Abril, 2025

ISSN 3072-7618

Ponencias presentadas en el

I Encuentro Internacional sobre la Cuestión Social en el Siglo XXI

"La cuestión social, emociones y territorios: diálogos polifónicos en la era transglobal"

CONICET

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Centro de Investigaciones Sociales UNLaM

UNLaM

Universidad Nacional de La Matanza

Rector: Dr. Daniel Martinez

Vice Rector interino: Dr. Fernando Luján Acosta

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Secretario: Juan Pablo Piñeiro

Centro de Investigaciones Sociales

Coordinación General: Angélica De Sena

Edición: Florencia Chahbenderian

Edición y Maquetación: Florencia Bareiro Gardenal

Contacto: Florencio Varela 1903, B1754 San Justo, Buenos Aires

cis@unlam.edu.ar

www.cis.unlam.edu.ar

Agradecemos el apoyo al

I Encuentro Internacional sobre la Cuestión Social en el Siglo XXI:

Índice

Introducción **9**

Por Angélica De Sena

Parte 1. Consumo, endeudamiento y financiarización de la vida cotidiana **12**

Papel del consumidor en la creación de contenidos. Uso y abuso de las marcas en redes sociales 13

Por Matias López-Iglesias y José Luis Carreño-Villada

El crédito al consumo: Modulaciones en clave sociológica para pensar su particularidad actual 22

Por Florencia Chahbenderian

¿Movilidades endeudadas? El andar de las identidades marginadas en el contexto fragmentario 28

Por Felipe César Augusto Silgueiro dos Santos, Gustavo Santana da Silva y Nathaly Julia Silva Cruz

La incidencia de los sellos ambientales en la perspectiva del consumidor 39

Por Lucila Victoria Lucero

Parte 2. Metodología de la investigación en Ciencias Sociales **48**

Decisiones metodológicas básicas para investigar desigualdades de clase social y étnico-raciales 49

Por Gonzalo Seid y Gisele Kleidermacher

El ecosistema comunicacional y el paradigma de la sociedad de la información en la búsqueda de la información científica y construcción de conjeturas en los trabajos finales de grado de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Matanza 58

Por María Sol Sbresso Lagadari

¿Enseñar metodología de la Investigación o enseñar a investigar? 66

Por Guillermo Alejandro Gallardo y Federico Caballero

Sobre tesis y tesistas: la enseñanza de la metodología de la investigación en las ciencias sociales 77

Por Carlos Enrique Ezeiza Pohl y María Rosario de la Torre

Articulaciones biopolíticas en las perspectivas semiohistóricas del análisis de los discursos mediatizados: reflexiones en torno a la metodología de investigación 86

Por Florencia Agostina Galzerano y Facundo Daniel Benedetto

Los supuestos de la hermenéutica como base para la investigación científica en las ciencias sociales. Alcances y limitaciones 97

Por Juan Pablo Esperón

Parte 3. Alimentación, comensalidad y el comer **103**

Políticas, calidad de vida y transformaciones en las prácticas alimentarias de la vejez rural catamarqueña 104

Por Fernando Rada Schultze

Comer en un comedor popular: interpretaciones y sentidos de la comensalidad en espacio comunitario 118

Por Brenda Lilian Pereyra Cousiño

Incorporación de alimentos ultraprocesados en contextos de vulnerabilidad: los hogares de las jefas de familia cuautlenses 127

Por Mónica Vázquez Arellano

Los saberes sobre la cocina santafesina de autoría femenina. Primer contacto con las formas de abordar la salvaguarda del patrimonio cultural gastronómico en el presente 139

Por Agustina Mosso

Innovación en el Turismo Gastronómico: Planificación y Gestión estratégica de rutas gastronómicas 144

Por Ana Alemán Carmona y Angélica Arriola Miranda

Mutaciones de un bodegón 152

Por Yessica Díaz

Parte 4. Tramas de desigualdades y pobreza en Sociedades 4.0: (des)conexiones entre género, cuerpos/emociones, trabajos y políticas sociales 163

Mujeres y videojuegos: sensibilidades y sociabilidades en los espacios/tiempo de las experiencias del jugar en línea 164

Por Luana Faltracco

Esclavitud moderna de lxs niñxs en las maquiladoras del vestido en México: *un estudio de caso en el sureste de Puebla* 172

Por Joaquín Cortez Díaz

Estudio sobre las rutinas de las mujeres cuidadoras de personas adultas con discapacidad intelectual que asisten a una institución municipal perteneciente a la ciudad de Villa María-Córdoba 177

Por Micaela Rita Casabona

El valor público de los datos: el caso de la aplicación Immuni 187

Por Rosario Aprile y Marco Palmieri

Reflexiones en torno a las potencialidades heurísticas del concepto de cuestión social/nueva cuestión social 195

Por Juan Carlos Aguiló

Construyendo equidad: Hacia un nuevo paradigma en el acceso al deporte adaptado sin distinción de género en Asociaciones Civiles 205

Por Laura Polola, Miriam Ecalle y Carla Crocco

Rol de las políticas sociales en la brecha digital de género en Córdoba 215

Por Heidi de Lourdes Raimondo

Análisis de una política de transferencia de ingresos con perspectiva de género: una exploración desde las desigualdades 227

Por Milagros Barufaldi

Indagaciones sobre el Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST), algunos análisis 234

Por Lorena Wetzel

La política social en espacios sociocomunitarios. Una mirada a través del Programa "*Envión-Podes*" en el municipio de La Matanza 243

Por Mariano Ezequiel More

La cuestión identitaria en las economías populares: indagaciones desde el análisis de experiencias de la provincia de San Luis 252

Por Verónica Cortiñas

La sostenibilidad ambiental y el "nuevo espíritu del capitalismo" 260

Por William Héctor Gómez Soto

Símbolos, culturas, intimidaciones y manipulación. Poder y democracia en Argentina 268

Por Sergio Ricardo Quiroga

El rol de las Sociedades de Fomento como medio de acceso a derechos: Un mapa de geolocalización en el Partido de La Matanza 278

Por Adrián Sancci, Laura Polola y Facundo Carrizo

Parte 5. Habitabilidad, ambiente y territorios: perspectivas en diálogo 289

Extractivismo minero: sus afectaciones en las sensibilidades. Impactos en las localidades de Belén y Santa María- Provincia de Catamarca 290

Por Estela Romina Cruz y Mariana Macarena Moreno

La implementación de viviendas sostenibles en el escenario del cambio climático 299

Por Allana da Silva Barbosa, Marli de Freitas Mendes y Lislei Teresinha Preuss

Podrán cortar todas las flores, pero nunca nuestras raíces: la organización y la acción ciudadana como alternativas a las democracias representativas 306

Por Julieta Kolac

Gobernanza Territorial y Servicios Ecosistémicos en la Producción Hidroeléctrica del Oriente de Antioquia (1984-2022): Análisis Institucional, Nuevas Economías de la Vida y Narrativas de Poder en la Era Global 318

Por Fabián Hernando Ramírez Atehortúa

Desigualdad, hábitat y trayectorias laborales infantiles: estudio de caso en la ciudad de Posadas, Argentina 331

Por María Gabriela Miño, Raimundo Elías Gómez y Alina Jiménez García

Un exitoso acercamiento a las nuevas formas suaves de protesta: la recuperación y toma de posesión del Bosque Pedagógico del Agua 338

Por José G. Vargas-Hernández, Francisco J. González-Ávila y M. C. Omar C. Vargas-González

Parte 6. Enseñantes, aprendices e instituciones: discusiones sobre la cuestión educativa..... 353

El currículo como transformador de la formación universitaria 354

Por Alicia Susana Castillo

El discurso pedagógico: una aproximación reflexiva sobre la reproducción de la racionalidad neoliberal en la formación científica psicología 361

Por José Areth Estevez Ceballos

Hacia un Modelo Integrado de Georeferenciación académica del sistema universitario argentino 371

Por Verónica Tobar y Vivian Jeandet

Desafíos en la transición entre nivel Medio y Superior: La importancia de un Modelo de Georreferenciación Universitaria 379

Por Adrian Sancci, Mariángeles Lanzelotti y Lorena Benet

Filosofía, universidad y territorio: enseñar de manera situada 395

Por Ángela Menchón y Andrés Di Leo Razuk

La Inteligencia Artificial: alcances en el proceso educativo en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) 402

Por María Fernanda Espelta y María Alejandra Val

La Digitalización en primera persona: Aprendizaje e Investigación 409

Por Maria Pia Roales Alvarez

Tutoría Par y Nivelatorio 2023 en Entornos Virtuales. IES 9-029. Mendoza 417

Por Valeria Bustos, José Francisco Merciel, Guillermo Alejandro Gallardo y Daniel García

Trabajo docente y tecnologías digitales en la postpandemia. Un análisis desde las escuelas secundarias del amba 427

Por Andrea Iglesias, Romina Ponce y Clara Acosta

La digitalización de la educación y sus efectos en la inclusión/exclusión social en el Perú..... 437

Por Yonathan Mario Gonzales Ttito

La capacitación de servidores públicos en Argentina. Una mirada acerca de las asignaturas pendientes en torno a la capacitación de los trabajadores y funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social 446

Por Melina Levy

Las convenciones y declaraciones sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes: un análisis desde la escuela primaria 454

Por Clara Alejandra Rojas

Distribución desigual de Capital Escolar. Análisis a partir de cruzar la dimensión territorial y las titulaciones de las Escuelas Medias en la ciudad de Tandil, Buenos Aires – Argentina 465

Por Marcela Leivas

Educación en cárcel: ¿Resistencia del Encierro? 472

Por Viviana Soto-Aranda

Hacia una reconfiguración del rol docente: un análisis de la figura del profesor de inglés en el último año de la escuela secundaria 479

Por Patricia Silvana Policastro

Entre conquistas y desafíos: la cuestión educativa en el nivel secundario 488

Por Pamela Magnoli

La Documentación Narrativa: Una Herramienta para Reflexionar sobre las Prácticas Docentes 497

Por Guillermo Alejandro Gallardo, María Alejandra Gatto D'Andrea y Patricia Mónica Grippo

Parte 7. Promoción de la salud, prevención y desigualdades sociales-territoriales 505

Salud y personas mayores: una mirada al territorio y su impacto en la realización de actividad física 506

Por Alexis Sossa Rojas

Accesibilidad al Sistema Público de Salud en La Matanza, Merlo y Morón tras la incorporación de nuevos efectores 516

Por Gabriela Marisa Lourtau, Blanca Gricelda Giménez Prieto, Lucía Bustos y Lucía Aranda

La aplicación de la comunicación digital audiovisual en la relación profesional-consultante-familia desde el derecho a la comunicación 533

Por María Laura Braga

Desigualdades de las mujeres y las diversidades sexuales: Análisis jurídico de los programas socio laborales al 2024 541

Por María Belén Lazarte

La organización social del cuidado en torno a la discapacidad en escenarios rurales. Análisis de actores y prácticas en San Pedro de los Milagros, Antioquia 551

Por Diana Carolina Ramírez y Micaela Anahí María Aguirre

Territorio vivido y abordajes de la salud en la formación de estudiantes de la carrera de kinesiología y fisiatría 560

Por María Daniela Rimoli Schmidt, Laura Isabel Adamantino y Silvia Graciela Fontán

Nueve notas para comprender una propuesta de ‘rehabilitación’ intercultural naciente en territorios colombianos 572

Por Dora Inés Munévar Munévar, Nicolás Torres y Ángela Martínez Sánchez

Gobernanza indígena y equidad en salud: Abordando desigualdades sociales y territoriales 582

Por Gretel Espinosa Herrera y Juan Manuel Castellanos Obregón

I Encuentro Internacional sobre la Cuestión Social en el Siglo XXI

"La cuestión social, emociones y territorios: diálogos polifónicos en la era transglobal"

Introducción

Angélica De Sena (CONICET-UNLaM; UBA)

La referencia a la cuestión social hace alusión a las múltiples problemáticas, iniciadas a partir de la revolución industrial, que se renuevan y actualizan en diferentes contextos sociales, históricos, geopolíticos: la pobreza, el hábitat, la salud, la educación, las condiciones laborales precarias y el desempleo. Así, la cuestión social queda vinculada a las condiciones de vida de las personas y al rol de los distintos actores sociales, por tanto, a procesos de inclusión, exclusión y desigualdades, generados en la estructuración de las sociedades capitalistas. Ello involucra una amplia gama de esferas, como el mundo del trabajo, las políticas sociales, la educación, la salud, la habitabilidad, que se condensan en diferentes formas de desigualdades y lugares asignados a los sujetos en el entramado social, en los cuales los modos de producción y reproducción de la vida cotidiana ocupan el centro de la escena.

La cuestión social en la obra de Castel (1997), muestra las profundas transformaciones del siglo XIX, el lugar del trabajo en la estructura social y la noción del sujeto *desafiliado* deja expuestas las condiciones de pobreza y la complejidad de la individualización de los problemas sociales, dejando abierta la pregunta acerca de qué es estar protegido/desprotegido. Así, el Estado y sus respuestas a los problemas sociales generan más dudas que certezas. Por tanto, surgen una serie de emociones vinculadas con estos espacios: la incertidumbre, el miedo y la noción de vulnerabilidad y desigualdad cobra mayor potencia.

En los actuales contextos sociales, que alcanzan al orden global, de pobrezas, desastres ambientales, emergencias sanitarias, guerras, discriminaciones de distinto orden, se van configurando diferentes modalidades de represiones y precarizaciones cotidianas que se hacen cuerpo en cada uno de nosotros, por momentos, ocluyendo/licuando la conciencia de tales eventos por el acostumbramiento. En tanto, de modo paralelo, miles de prácticas cotidianas se construyen desde el amor y la esperanza (Scribano, 2017, 2024; Scribano y De Sena, 2025). De este modo, en las primeras décadas del siglo XXI se deben incorporar los cambios en el trabajo, las comunicaciones, las acciones colectivas, el consumo, las interacciones sociales, la digitalización de la vida cotidiana, los modos de vincularse con los territorios, la salud, las formas de observar e investigar, el lugar del Estado y sus respuestas, los modos de sentir y las políticas de las sensibilidades (Scribano, 2017), entre otras tantas modificaciones en el orden global.

Desde este horizonte, el **I Encuentro Internacional sobre la Cuestión Social en el Siglo XXI *"La cuestión social, emociones y territorios: diálogos polifónicos en la era transglobal"***, se ubica en un espacio de debate entre investigadores de diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades, nucleando discusiones en mesas de trabajo que abordan temáticas en torno a la cuestión social y en donde, de modo transversal, se consideran los territorios, el género, la digitalización y las emociones sociales, como conceptos estructuradores de lo social.

Este **I Encuentro** se realizó enteramente en modalidad virtual y gratuita, bajo la premisa de que el conocimiento se enriquece en la interacción y cruce entre distintas disciplinas, niveles formativos y latitudes. Se conformaron siete mesas temáticas que tomaron los ejes centrales de lo que fueron los grandes pilares de la cuestión social, a los que se agregaron dos temáticas nodales en la nueva estructura social: el consumo, el endeudamiento y la financiarización (Polanyi Levitt, 2017), así como la metodología de la investigación social, en tanto espacio de discusión de cómo hacemos indagación social en los actuales escenarios. Contó con un panel de apertura y cierre, a quienes agradecemos sus aportes

imprescindibles para pensar, revisar y re pensar la *cuestión social en el siglo XXI:* Eduardo Bericat Alustuey (Universidad de Sevilla, España), Alicia Lindon (Universidad Autónoma Metropolitana, México), Adrian Scribano (CONICET-IIGG-UBA, CIES, Argentina), Eva Maria Sotomayor Morales (Universidad de Jaén, España), Geoffrey Pleyers (Université Catholique de Louvain, Bélgica) y Omar Barriga (Universidad de Concepción, Chile).

El Encuentro fue organizado por el Centro de Investigaciones Sociales de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de La Matanza (CIS-UNLaM), con el apoyo de instituciones y espacios académicos del orden nacional e internacional a quienes agradecemos[1], y de modo conjunto fue un encuentro preparatorio para el Tercer Congreso Internacional de RedISS, a celebrarse en octubre de 2025.

Esta publicación se estructura a partir de las mesas temáticas del Encuentro, que se organizan en siete apartados, compilando algunas de las ponencias presentadas. A continuación, se presentan los nombres de las mesas y sus respectivos/as coordinadores/as, agradeciendo su trabajo y colaboración para hacer posible el *Encuentro*.

- **Mesa 1: Consumo, endeudamiento y financiarización de la vida cotidiana**

Coordinación: Andrea Dettano (CONICET-CIS-UNLaM, UBA, Argentina), Florencia Chahbenderian (CONICET-CIS-UNLaM, UBA, Argentina) y Nicolás Arenas Osorio (London School of Economics and Political Science, Reino Unido).

- **Mesa 2: Metodología de la investigación en ciencias sociales**

Coordinación: M. Mercedes Camarero Rioja (Universidad Pablo de Olavide, España), Miguel Oliva (Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina) y Juan Manuel Castellanos Obregón (Universidad de Caldas-Manizales, Colombia).

- **Mesa 3: Alimentación, comensalidad y el comer**

Coordinación: María Victoria Sordini (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina), Graciela Brito (Universidad Nacional de La Matanza, Argentina) y Angélica Arriola (Universidad Científica del Sur, Perú).

- **Mesa 4: Tramas de desigualdades y pobreza en Sociedades 4.0: (des)conexiones entre género, cuerpos/emociones, trabajos y políticas sociales**

Coordinación: Gabriela Vergara (CONICET-UNVM, Universidad Nacional de Rafaela, Argentina), Edith Flores (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México) y Rebeca Cena (CONICET-UNVM, Argentina).

- **Mesa 5: Habitabilidad, ambiente y territorios: perspectivas en diálogo**

Coordinación: Ana Cervio (CONICET-UBA, Argentina) y Carolina Peláez González (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México).

- **Mesa 6: Enseñantes, aprendices e instituciones: discusiones sobre la cuestión educativa**

[1] Mencionados en la portada.

Coordinación: Amelia Zerillo (Universidad Nacional de La Matanza, Argentina), Gloria Clemencia Valencia (Universidad Católica de Manizales, Colombia) y Omar de la Rosa (Universidad Nacional Autónoma de México).

- **Mesa 7: Promoción de la salud, prevención y desigualdades sociales-territoriales.**

Coordinación: Nora Fuentes (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina), Eyleen Alfaro Porras (Universidad de Costa Rica, Costa Rica) y Silvia Fontán (Universidad Nacional de La Matanza).

Asimismo, expresamos nuestro profundo agradecimiento al equipo facilitador que permitió las transmisiones de cada mesa de modo online y a las y los ponentes y participantes del Encuentro.

Bibliografia

Castel, R. (1997) La metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Polanyi Levitt, K. (2017) De *La gran transformación* a la gran financiarización. Ola Financiera Vol. 10 (No. 27), mayo-agosto 2017.

Scribano, A. O. (2017). Amor y acción colectiva: una mirada desde las prácticas intersticiales en Argentina.

Scribano, A. (2024). La revolución de la esperanza. *Estudos de Sociologia*.

Scribano, A. y De Sena, A. (2025) Love and Soup Kitchens: An Experience in Rome. Sociologia. Rivista quadrimestrale di Scienze Sociali, Storiche e Giuridiche. Anno LIX n° 1, 2025. EAN: 9788849201918 ISBN: 8849201915. Istituto Luigi Struzo Gangemi Editore (pp. 84-94). Roma.

Parte 1. Consumo, endeudamiento y financiarización de la vida cotidiana

Papel del consumidor en la creación de contenidos. Uso y abuso de las marcas en redes sociales

Matías López Iglesias[1]

José L. Carreño Villada[2]

1. Introducción

La tecnología digital ha democratizado la creación y difusión de contenido, transformando la interacción entre marcas y audiencias, especialmente en redes sociales. Esta evolución ha llevado a los consumidores de ser meros observadores a participantes activos en la comunicación mediada, mediante plataformas en línea como redes sociales, foros y blogs, que facilitan la creación y el intercambio colaborativo de contenido (Álvarez e Illescas, 2021). Según Rocío Campos, "La humanidad llegó a un punto de conectividad jamás pensado (…) No hay fronteras en este nuevo mundo de la hiperconexión; todos somos partícipes" (Campos Ratti, 2013: 67). Esta hiperconexión, impulsada por la democratización del acceso a Internet, borra las líneas entre proveedores, productores y usuarios (Canaza, 2018). Esto, plantea desafíos como la necesidad de una mayor alfabetización mediática para analizar y evaluar mensajes, discernir la desinformación y las noticias falsas. Herramientas como wikis, redes p2p y programas colaborativos simplifican la participación de los consumidores en proyectos creativos y técnicos, como se observa en el análisis de Scolari y Establés (2017) sobre la interacción de las audiencias digitales con ficciones televisivas, fomentando la colaboración en línea y la respuesta directa a las demandas de los usuarios por parte de los medios de comunicación.

2. Redefiniendo el rol del consumidor

Nuevas plataformas en red como TikTok y Twitch han transformado a los consumidores en generadores activos de contenido, redefiniendo su rol como "prosumidores" (Gómez Monsalve, 2023), es decir, simultáneamente productores y consumidores de información. Este cambio, viene impulsado por la democratización de los medios y la accesibilidad de los consumidores a tecnologías. Permitiendo que, cualquier persona con acceso Internet, pueda crear y compartir contenido con otros usuarios. Los nuevos públicos se organizan en comunidades de interés y colaboran en la creación de contenido en diversas formas, como foros y plataformas de *crowdsourcing* (Aguilera Moyano et al., 2015). De esta forma, las redes sociales han fomentado un modelo de producción y consumo colaborativo, donde los usuarios no solo reciben contenidos persuasivos, sino que también contribuyen activamente a su creación y difusión.

2.1. El consumidor generador de contenidos

El *User Generated Content* (UGC) se ha vuelto una estrategia efectiva para las marcas, ya que involucra a los consumidores en la creación de contenido como fotos, videos y reseñas, en lugar de depender solo del material de la marca (Barbosa Do Santos, 2022). Este contenido fomenta la autenticidad y credibilidad de la marca, creando una comunidad comprometida y ampliando su alcance mediante la difusión en redes

[1] Dr. Matías López Iglesias, profesor de la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Director del Departamento de Ciencias Sociales. Licenciado en Publicidad y RR.PP. por la U. Complutense, *European Animation Master* en la *Fernseh Akademie Mitteldeutschland e.V.* y Doctor en Comunicación por la Universidad de Valladolid. mlopez@uemc.es

[2] Dr. José L. Carreño Villada. Universidad Europea Miguel de Cervantes. Técnico Superior en la producción de radio, televisión y espectáculos; Diplomado en Magisterio, Licenciado en Comunicación Audiovisual, con un Máster en la investigación de medios de comunicación como agente social e histórico. Doctor en Lengua, Literatura y Comunicación por la Universidad de Valladolid. jlcarreno@uemc.es

sociales (Fernández Castrillo, 2014; Pachucho-Hernández et al., 2021). Sin embargo, gestionar UGC presenta desafíos, como la necesidad de moderar el contenido para evitar abusos y garantizar que los usuarios den su consentimiento para el uso de su material (Bustamante et al., 2024). Las marcas deben ser transparentes sobre cómo se utilizará el contenido y ofrecer incentivos adecuados sin comprometer la autenticidad. El monitoreo activo y la respuesta rápida son esenciales para mantener la integridad y confianza en la marca, evitando distorsiones en la percepción del público.

2.2. Los prosumidores

El concepto de "prosumidor" (Yucra-Quispe et al., 2022), describe a consumidores cuya vida está profundamente influenciada por la digitalización y la comunicación en línea, afectando diversas esferas sociales, culturales y económicas. Estos individuos acceden y comparten información a gran velocidad gracias a tecnologías digitales como redes sociales y dispositivos móviles (Sánchez y Contreras, 2012). Los prosumidores se caracterizan por su interconexión y colaboración en línea, utilizando plataformas colaborativas como Wikipedia, para compartir conocimientos y trabajar en conjunto (Islas Carmona, 2009). Esta participación digital redefine la producción y el consumo, destacando la creciente influencia de la tecnología en sus prácticas cotidianas y el rol central de la comunicación digital en sus hábitos de consumo.

2.3. El papel de los *microinfluencers*

Los *microinfluencers* por su capacidad de conectar auténticamente con audiencias específicas y comprometidas, a diferencia de los *influencers* tradicionales con mayor alcance, pero menor especialización en nichos (Villegas Simon et al., 2022). Ofrecen a las marcas una vía para llegar a audiencias segmentadas de manera creíble. Sus seguidores valoran las recomendaciones alineadas con su estilo de vida (Carrillo y Castillo, 2005). La autenticidad y transparencia son esenciales; los consumidores esperan claridad sobre las relaciones comerciales entre marcas y los creadores de opinión. Valores de marca destinados a una audiencia que coincida con su público objetivo, garantizando coherencia y credibilidad en sus colaboraciones.

2.4. Responsabilidad y ética del consumidor

Los consumidores tienen una responsabilidad ética al influir y crear contenido en línea, actuando de manera transparente, honesta y respetuosa para no perjudicar la reputación de las marcas y otros usuarios. Esto incluye reconocer relaciones con marcas en reseñas o publicaciones patrocinadas, respetar la privacidad y derechos de autor, evitando la difusión de información falsa o comentarios dañinos. Cada interacción en línea puede afectar la percepción de la marca y la experiencia de otros usuarios, por lo que es fundamental que los consumidores usen su influencia de manera responsable para fomentar un entorno digital positivo y colaborativo.

2.5. Influencias de las redes sociales en el consumo

Las redes sociales han modificado el consumo al permitir que los consumidores jueguen un papel activo en la creación y promoción de contenido, cambiando su rol de receptores pasivos a colaboradores proactivos (Cuevas Molano, 2021). La co-creación permite a los consumidores participar en el desarrollo de productos, mejorando su relevancia y atractivo, mientras que, la retroalimentación a través de plataformas sociales fortalece las relaciones entre empresas y consumidores. Además, las redes sociales amplifican la visibilidad y autenticidad de productos mediante contenido generado por usuarios, impactando las decisiones de compra y preferencias de otros consumidores.

3. Ecosistema de la sociedad de consumo en redes sociales

La sociedad de consumo en redes sociales es un fenómeno complejo caracterizado por la fusión del consumismo con la conectividad digital. En este entorno, las redes sociales influyen en las decisiones de compra y las identidades de marca, permitiendo a los consumidores compartir sus experiencias y preferencias, lo que genera una conexión emocional más profunda con las marcas.

Las redes sociales transforman a los consumidores en productores y consumidores, facilitando interacciones bidireccionales con las marcas y amplificando la influencia de opiniones y reseñas en la toma de decisiones de compra (Sánchez y Contreras, 2012). Estas plataformas también permiten una comunicación directa y personalizada entre marcas y consumidores, multiplicando las relaciones gracias a la interconexión entre usuarios, en línea con la teoría de los 6 grados de separación (Watts, 2004).

El impacto de la comunicación persuasiva es significativo en este ecosistema, utilizando técnicas como mensajes emocionales, argumentos lógicos y pruebas sociales para influir en los consumidores. Sin embargo, también plantea desafíos éticos, como la creación de deseos artificiales y el fomento del consumo impulsivo.

3.1. Impacto de las opiniones de los consumidores

Las opiniones de los consumidores en redes sociales tienen un impacto considerable en la percepción de las marcas y en las decisiones de compra de otros usuarios. Opiniones positivas refuerzan la imagen de marca y generan confianza, mientras que las negativas pueden erosionar la reputación y reducir las ventas (Llorente Barroso et al., 2020). La viralidad en redes, amplifica este impacto con publicaciones que pueden alcanzar a millones de destinatarios en muy poco espacio de tiempo. Esto subraya la importancia de que las marcas gestionen activamente las opiniones y respondan de manera adecuada.

3.2. Buena praxis a la hora de expresar nuestra opinión en línea

Para proteger su economía y la de otros, los consumidores deben seguir ciertas prácticas al expresar opiniones en línea: no mentir, ser respetuosos, proteger su privacidad, prevenir el hostigamiento y verificar la información compartida. Reflexionar sobre el impacto de sus opiniones en la toma de decisiones de otros consumidores y las posibles repercusiones legales es esencial para una participación responsable en el entorno digital.

3.3. Los contenidos publicitarios

La aparición de la inteligencia artificial y tecnologías avanzadas ha permitido a los anunciantes acceder masivamente a datos de usuarios. Violando, en multitud de ocasiones, la privacidad al acceder indebidamente a datos sensibles y personales. Esta información permite personalizar los reclamos publicitarios y segmentar anuncios, influyendo de manera significativa en las decisiones de compra. En conjunto, el ecosistema de la sociedad de consumo en redes sociales es redefinido mediante la interacción entre consumidores y marcas, potenciando tanto la influencia positiva como los desafíos éticos y sociales que requieren atención constante. Así mismo, la publicidad también perpetua estereotipos, creando expectativas poco realistas en nichos más dinámicos que se salen de la media.

4. Beneficios y peligros de implicar al consumidor en redes de consumo

Es esencial revisar normativas y regulaciones en redes sociales para garantizar transparencia y protección del consumidor en el entorno digital, cubriendo aspectos como publicidad engañosa, divulgación de patrocinios, protección de datos y publicidad dirigida a menores. La gestión adecuada de la dependencia de las redes sociales es clave en el marketing digital para proteger la reputación y mantener la confianza del consumidor, requiriendo una monitorización constante de las interacciones online.

4.1. Normativas y regulaciones en Redes Sociales

Las marcas y las plataformas de redes sociales deben cumplir con regulaciones que aseguren la honestidad y el respeto hacia los usuarios, estableciendo estándares claros para prevenir prácticas engañosas. Entre las normativas más comunes destacan las que regulan la publicidad engañosa, la divulgación de patrocinios y la protección de datos personales. Además, existen regulaciones específicas para publicidad dirigida a niños y adolescentes, y normativas propias de las plataformas para regular contenido y publicidad. El cumplimiento de estas normas es esencial para evitar sanciones y proteger la reputación de las marcas, además de asegurar que los consumidores reciban información precisa y estén protegidos contra prácticas invasivas.

4.2. Interacción Saludable en redes sociales

La gestión de crisis en redes sociales es crucial en el marketing digital. Las marcas deben estar preparadas para manejar situaciones críticas de forma rápida y profesional para proteger su reputación. Esto incluye monitorear constantemente el *feedback* de los usuarios y responder de manera transparente y honesta ante críticas o problemas, admitiendo errores y proporcionando soluciones adecuadas. Mantener la calma y profesionalidad es esencial para evitar empeorar la situación, y después de una crisis, es importante revisar lo sucedido para aprender y mejorar las prácticas de la empresa, evitando que se repitan situaciones similares en el futuro.

5. Beneficios y peligros de implicar al consumidor en redes de consumo

La creación de contenidos en redes sociales como estrategia para fomentar el consumo conlleva tanto beneficios como posibles peligros. Implicar al consumidor en redes de consumo ofrece beneficios significativos, como fortalecer la lealtad del cliente al involucrarlos en el proceso creativo y mejorar la relevancia de los productos. La generación de contenidos producidos por usuarios puede llevar a una promoción orgánica y proporcionar *feedback* valioso para ajustar estrategias según las preferencias del público. Sin embargo, este enfoque también presenta desafíos. La pérdida de control sobre la percepción de la marca y el potencial para contenidos negativos destacan la importancia de gestionar cuidadosamente la participación del consumidor. Además, las preocupaciones de privacidad y la variabilidad en la calidad y consistencia del contenido generado por usuarios requieren una atención constante. En última instancia, la implicación del consumidor en redes de consumo exige un equilibrio delicado para maximizar los beneficios mientras se mitigan los riesgos asociados.

5.1. Principales aspectos beneficiosos

Visibilidad y Reconocimiento de Marca: La generación de contenidos atractivos y relevantes en redes sociales puede aumentar significativamente la visibilidad de una marca. La exposición constante ante la audiencia contribuye al reconocimiento de la marca, lo que puede traducirse en una mayor preferencia por parte de los consumidores.

Compromiso del Consumidor: La creación de contenidos interesantes y valiosos fomenta el compromiso del consumidor. El contenido relevante estimula la participación activa, generando interacciones positivas y fortaleciendo la conexión emocional entre la marca y su audiencia.

Influencia en Decisiones de Compra: La presencia constante en redes sociales, respaldada por contenido persuasivo, puede influir en las decisiones de compra de los consumidores. La generación de contenido que destaque las características, beneficios y experiencias asociadas a los productos o servicios puede impulsar la preferencia del consumidor.

Feedback Instantáneo: Las redes sociales ofrecen una plataforma donde los consumidores pueden proporcionar comentarios instantáneos. Este *feedback* puede ser invaluable para las marcas, brindándoles información directa sobre la percepción del consumidor, lo que facilita ajustes y mejoras rápidas en productos o estrategias.

5.2. Peligros a los que debemos estar alerta

Desinformación y Opiniones Negativas: La creación de contenidos en redes sociales expone a las marcas a la posibilidad de desinformación y opiniones negativas. Comentarios críticos pueden propagarse rápidamente, afectando la percepción del consumidor y dañando la reputación de la marca.

Riesgo de Contenidos Inapropiados: La velocidad y accesibilidad de las redes sociales pueden dar lugar a la publicación de contenido inapropiado o controvertido. Este riesgo puede tener consecuencias negativas significativas, desde pérdida de clientes hasta daño irreversible a la imagen de la marca.

Sobresaturación de Contenidos: La sobreabundancia de contenidos en redes sociales puede llevar a la sobresaturación, haciendo que la marca se diluya entre la multitud. La calidad y la autenticidad del contenido se vuelven cruciales para destacar en un entorno digital saturado.

Vulnerabilidad ante Crisis: Las redes sociales pueden amplificar las crisis. Una mala gestión de situaciones problemáticas puede resultar en la propagación rápida de información negativa, afectando la percepción del consumidor y generando consecuencias perjudiciales para la marca.

La creación de contenidos en redes sociales presenta una estrategia poderosa para fomentar el consumo, pero su implementación requiere un enfoque estratégico, consciente de los riesgos potenciales y comprometido con la calidad y autenticidad del contenido compartido.

6. La otra cara de la moneda: Aspectos a tener en cuenta como vendedores en redes

Los anunciantes también deben considerar cuidadosamente diversos aspectos para asegurar una estrategia efectiva y ética de sus comunicaciones persuasivas. Los contenidos deben reflejar la identidad y valores de la marca de manera genuina, construyendo una conexión auténtica con la audiencia. La comprensión profunda del público objetivo es esencial para adaptar el tono, estilo y formato de los contenidos de manera que resuenen con sus intereses y necesidades. Además, la transparencia en la comunicación es crucial, evitando prácticas engañosas o poco éticas que puedan socavar la confianza del consumidor. La adaptabilidad a las dinámicas cambiantes de las redes sociales y la capacidad de respuesta a los comentarios y retroalimentación de la audiencia también son elementos clave para mantener una presencia efectiva en plataformas dinámicas y participativas. En suma, los anunciantes deben equilibrar la creatividad con la responsabilidad, priorizando la autenticidad, la comprensión del público y la transparencia para construir relaciones sólidas y duraderas con su audiencia.

Las estrategias de creación de contenidos ofrecen a las marcas diversas oportunidades para ampliar su alcance, fortalecer su imagen en redes y cautivar a los consumidores. A continuación, se destacan algunas modalidades mediante las cuales las marcas pueden emplear la creación de contenidos implicando a los prosumidores (Jordán Correa *et al.*, 2017): La participación de los consumidores en el proceso creativo de

productos y servicios permite a las marcas implementar estrategias de co-creación. Esta práctica no solo incrementa la lealtad del cliente, sino que también potencia la relevancia de los productos o servicios, al alinearse de manera más precisa con las expectativas del consumidor.

Vigilar los comentarios de nuestros públicos y proveer una retroalimentación adecuada. La obtención de comentarios y opiniones de los consumidores a través de redes sociales, encuestas en línea y otros canales emerge como una herramienta valiosa. Este proceso no solo proporciona a las marcas una comprensión más profunda de las necesidades y deseos del consumidor, sino que también facilita mejoras continuas en productos y servicios.

Fomentar la generación de Contenido producido por usuarios. Al fomentar la creación de contenido generado por usuarios, como videos e imágenes, las marcas elevan su visibilidad y mejoran su imagen de marca. Esta estrategia capitaliza la autenticidad inherente a las experiencias del consumidor, fortaleciendo así la conexión emocional con la audiencia.

Crear comunidad en línea. La creación de comunidades redes para los consumidores constituye una vía efectiva para fomentar la interacción y el intercambio de opiniones y experiencias relacionadas con la marca. Este enfoque consolida la lealtad del cliente al establecer relaciones más sólidas y significativas entre la marca y su base de consumidores.

Concursos y Promociones: La implementación de concursos y promociones se erige como una estrategia dinámica para estimular la participación activa de los consumidores. Esta práctica no solo intensifica la visibilidad de la marca, sino que también atrae a nuevos consumidores, generando un aumento en el reconocimiento y la preferencia de la marca en el mercado.

7. Conclusiones, prosumidores activos y alerta

Las dinámicas entre consumidores y la creación de contenidos están redefiniendo profundamente la interacción interpersonal y la relación con la información. La digitalización y el acceso masivo a las tecnologías han democratizado la creación y difusión de contenidos, propiciando una cultura caracterizada por la colaboración y el intercambio. Esta transformación ha llevado al surgimiento de los "prosumidores", productores y consumidores simultáneamente, quienes influyen activamente en el mercado con sus opiniones y contenidos, modificando patrones de consumo y relaciones de poder entre marcas y usuarios.

7.1. La digitalización promueve la alfabetización mediática y una mayor participación de los consumidores

El auge de los prosumidores ha impulsado el desarrollo de la alfabetización mediática, capacitando a los individuos no solo para consumir contenido, sino también para crearlo, evaluarlo y compartirlo de manera crítica y responsable. Esta evolución transforma los canales mediáticos tradicionales, haciendo que las relaciones entre consumidores y marcas sean más interactivas y bidireccionales. En este nuevo escenario, los consumidores no son meros receptores pasivos de mensajes, sino que participan activamente en la construcción de la reputación de las marcas, lo que otorga una nueva dimensión al concepto de marketing y comunicación en la era digital.

7.2. La publicidad dirigida debe gestionarse con ética para evitar manipular al consumidor y respetar su privacidad

La publicidad dirigida, basada en datos personales y preferencias de los usuarios, desempeña un papel crucial en la modelación de comportamientos y decisiones de compra. Aunque esta estrategia permite a las marcas alcanzar a su audiencia de manera más efectiva, sus posibles repercusiones negativas generan

preocupaciones éticas, especialmente en cuanto al respeto de la privacidad y la protección de datos. Las prácticas invasivas, como la publicidad excesivamente personalizada o la explotación de la vulnerabilidad emocional de los consumidores, pueden erosionar la confianza del usuario y dañar la imagen de la marca. Por tanto, es esencial que los anunciantes adopten un enfoque responsable, asegurando que sus estrategias de comunicación persuasiva sean éticas y respeten los derechos del consumidor.

7.3. Los consumidores deben proteger su privacidad y ser responsables al compartir opiniones online

Los consumidores, al volverse activos en la creación de contenido, asumen un rol influyente en la percepción pública de las marcas. Sin embargo, esta potestad supone la responsabilidad de actuar de manera ética y consciente. Al expresar opiniones en línea, los usuarios deben ser cautelosos, protegiendo tanto su privacidad como la de los demás, y evitando la propagación de desinformación o contenido perjudicial. La educación en el uso responsable de las plataformas digitales es crucial para que los consumidores puedan expresarse de manera constructiva, contribuyendo a un entorno en línea más saludable y seguro.

7.4. La participación activa de los consumidores en la creación de contenidos fortalece la relación con las marcas

Para las marcas, la implicación de los consumidores en la creación de contenidos ofrece múltiples beneficios, como el aumento de la visibilidad y el reconocimiento de marca. Al generar contenido relevante y atractivo, las marcas pueden fomentar un mayor compromiso del consumidor, influir en sus decisiones de compra y obtener *feedback* instantáneo que les permita ajustar sus estrategias en tiempo real. Además, la construcción de comunidades en línea y la promoción de interacciones auténticas ayudan a fortalecer la conexión emocional con la audiencia, potenciando la lealtad y el apoyo a largo plazo.

7.5. Las marcas deben estar preparadas para los riesgos asociados a la creación de contenidos en redes sociales

No obstante, la creación de contenidos también presenta desafíos significativos. Las marcas están expuestas a la posibilidad de críticas negativas, desinformación y la publicación de contenido inapropiado, lo cual puede dañar su reputación y afectar la percepción de los consumidores. La sobresaturación de contenidos en las redes sociales puede hacer que los mensajes se diluyan en el ruido digital, lo que exige un enfoque estratégico para destacar y mantener la atención del público. Además, las redes sociales pueden amplificar las crisis, haciendo que los problemas se propaguen rápidamente y generen consecuencias perjudiciales si no se gestionan adecuadamente.

7.6. Una buena gestión de crisis en redes sociales es clave para mantener la reputación y confianza en la marca

La gestión de crisis en redes sociales es un aspecto crucial del marketing digital moderno. Las marcas deben estar preparadas para enfrentar situaciones de crisis de manera rápida, transparente y profesional, manteniendo siempre el foco en proteger su reputación y la confianza del consumidor. Es fundamental que las empresas tengan un plan de acción claro para abordar las preocupaciones de los usuarios de manera empática y efectiva. En momentos de crisis, la honestidad y la disposición para corregir errores son esenciales para recuperar la confianza y fortalecer la relación con la audiencia.

7.7. El cumplimiento de normativas y la ética son esenciales en la publicidad y creación de contenidos digitales

El cumplimiento de las normativas y regulaciones en redes sociales es una responsabilidad compartida entre las marcas y las plataformas digitales. Estas normativas buscan garantizar la transparencia y la protección del consumidor, estableciendo estándares para evitar prácticas engañosas o invasivas. La divulgación clara de patrocinios, la protección de datos personales y la regulación de la publicidad dirigida a grupos vulnerables, como niños y adolescentes, son algunos de los aspectos fundamentales para un entorno digital más ético y seguro.

En definitiva, la creación de contenidos en redes sociales representa una poderosa herramienta para fomentar el consumo y fortalecer la relación entre marcas y consumidores. Sin embargo, su implementación requiere un enfoque consciente de los posibles riesgos y comprometido con la ética y la autenticidad. Los consumidores deben ser conscientes de las amenazas y tomar medidas para proteger su privacidad y seguridad en línea, mientras que las empresas deben asumir una responsabilidad ética en el uso de la creación de contenidos, velando por la protección de sus usuarios y previniendo posibles consecuencias negativas.

En el futuro, se espera que la relación entre los consumidores y la creación de contenidos siga evolucionando, impactando de manera significativa la forma en que las personas interactúan con el mundo y redefiniendo continuamente las dinámicas de consumo. Las marcas que logren adaptarse y adoptar prácticas responsables y centradas en el usuario estarán mejor posicionadas para prosperar en este entorno digital en constante cambio.

Referencias

ÁLVAREZ SARMIENTO, Fabiana Verónica y ILLESCAS REINOSO, Diego Vicente (2021) Estrategias de la Comunicación Digital en el manejo de redes sociales para la promoción de microempresas. *Killkana Social*, 5(3), 73–86. Https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v5i3.865

BARBOSA DO SANTOS, Marcelo Luis (2022) "The “so-called” UGC: an updated definition of user-generated content in the age of social media", *Online Information Review, Vol. 46* (1), 95-113. Https://doi.org/10.1108/OIR-06-2020-0258

BUSTAMANTE RIAÑO, Laura; OROZCO TORO, Jaime Alberto y MORENO ECHEVERRY, Virginia (2024) Corporate Reputation Management in social networks. Analysis of four family compensation funds in Colombia. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación, 22*(44), 1-30. Https://doi.org/10.22395/angr.v22n44a11

CAMPOS RATTI, Rocio (2013). Ser un prosumidor en el #mundodigital. En *Comunicar en las redes : lenguajes, plataformas y formas de comunicar en la era 2.0.* pp. 67-76. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario. http://hdl.handle.net/2133/3741

CANAZA-CHOQUE, Franklin A. (2018) La sociedad 2.0 y el espejismo de las redes sociales en la modernidad líquida. In Crescendo, 9(2) 221-247. Https://n2t.net/ark:/13683/pxef/knb

CARRILLO, María Victoria y CASTILLO, Ana (2005) La Nueva Publicidad Digital (NPD): servicios digitales y contenidos interactivos que generen 'experiencias' en los consumidores. *Razón y palabra*, (45). Https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520623004.pdf

CUEVAS MOLANO, Elena (2021) La influencia de las redes sociales en el ámbito de la comunicación. En *Educación universitaria en ecosistemas de aprendizaje*., pp. 97-105. Dykinson. Https://www.torrossa.com/en/resources/an/5109910#page=97

de AGUILERA MOYANO, Joaquín; MIGUEL BAÑOS GONZÁLEZ, Miguel y RAMÍREZ PERDIGUERO, y Francisco Javier (2015) Branded Entertainment: Los Contenidos De Entretenimiento

Como Herramienta De comunicación De Marketing. Un Estudio De Su situación Actual En España. *Revista Latina De Comunicación Social*, n.º 70 (septiembre):519-38. Https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1057

DIANA-JENS, Patricia y RUIBAL, Antonio Rodríguez (2015) La reputación online y su impacto en la política de precios de los hoteles. *Cuadernos de Turismo*, nº 36: p. 129-155.

FERNÁNDEZ CASTRILLO, Carolina (2014) Prácticas transmedia en la era del prosumidor: Hacia una definición del Contenido Generado por el Usuario (CGU). *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación, 19*, 53-67. Https://doi.org/10.5209/rev_CIYC.2014.v19.43903

GÓMEZ MONSALVE, Wilmar Daniel (2023). El Crowdsourcing: jóvenes prosumidores en los medios de comunicación de Colombia. *Razón Y Palabra, 26*(115), 107–120. Https://doi.org/10.26807/rp.v26i115.1930

ISLAS CARMONA, José Octavio (2009) El prosumidor. El actor comunicativo de la sociedad de la ubicuidad. *Palabra Clave, 11*(1). Https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/1413

JORDÁN CORREA, Dennys; ARIAS VALLADOLID, Cindy y SAMANIEGO RIVAS, Gabriela (2017) La participación del Prosumidor en la nueva era de la comunicación. *INNOVA Research Journal, 2*(11), 179–185. Https://doi.org/10.33890/innova.v2.n11.2017.556

LLORENTE BARROSO, Carmen; GARCÍA GUARDIA, Maria Luisa y KOLOTOUCHKINA, Olga (2020) El impacto de las redes sociales en la estrategia de las marcas: Creatividad, engagement y ewom. *Las redes sociales como herramienta de comunicación persuasiva,* 35. Https://www.academia.edu/download/62125595/Libro-01-v11-HIGH-PRINT-DEF20200217-34468-ei379i.pdf#page=35

MUKHOPADHYAY, Soumya & CHUNG, Tuck Siong (2016) Preference instability, consumption and online rating behavior. *International Journal of Research in Marketing*, 33(3), 624–638. https://doi.org/10.1016/j.ijresmar.2015.11.007

PACHUCHO-HERNÁNDEZ, Paula; CUEVA-ESTRADA, Jorge; SUMBA-NACIPUCHA, Nicolás y DELGADO-FIGUEROA, Stella (2021) Marketing de contenido y la decisión de compra del consumidor de la generación Y. *IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria, 6*(3), 44-59. Https://doi.org/10.25214/27114406.1123

SÁNCHEZ CARRERO, Jacqueline y CONTRERAS-PÚLIDO, Paloma (2012) De cara al prosumidor: producción y consumo empoderando a la ciudadanía 3.0. *Revista Icono 14, 10*(3). Https://doi.org/10.7195/ri14.v10i3.210

SCOLARI, Carlos Alberto y ESTABLÉS HERAS, María José (2017) El Ministerio Transmedia: expansiones narrativas y culturas participativas. *Palabra Clave 20*, (4). Https://doi.org/d9hb

VILLEGAS-SIMÓN, Isabel Cristina; FERNÁNDEZ-ROVIRA, Santiago; GIRALDO LUQUE, y BERNARDI, Alessandro (2022) Radiografía de los micro-influencers en la economía de las plataformas digitales: insatisfacción, trabajo gratuito y desigualdad en la retribución. *Revista Latina De Comunicación Social*, (80). 452-74. Https://doi.org/10.4185/RLCS-2022-1805.

YUCRA-QUISPE, Liz-Marjorie; ESPINOZA-MONTOYA, Claudia; NÚÑEZ-PACHECO, Rosa y AGUADED, Ignacio (2022) De consumidores a prosumidores: la narrativa transmedia en dos juegos móviles para adolescentes y jóvenes. *Revista de Comunicación, 21*(1), 433-450. Http://dx.doi.org/10.26441/rc21.1-2022-a22

WATTS, D. J. (2004). *Six degrees: The science of a connected age.* WW Norton & Company.

El crédito al consumo: Modulaciones en clave sociológica para pensar su particularidad actual

Florencia Chahbenderian[1]

Introducción

El presente se propone efectuar un recorrido por el surgimiento y evolución del crédito: desde sus orígenes ligados con la expansión del modo de producción capitalista, hasta su actual desarrollo y masificación. Para ello, se plantea un abordaje desde una sociología de los cuerpos y las emociones, a partir de la pregunta por los modos de regulación sensible que implica la proliferación del crédito como herramienta de valorización del capital, masificación del consumo y como modo de "postergar" el conflicto social, sea este latente o manifiesto. La metodología propuesta se basa en un abordaje cualitativo, consistente en una revisión de documentos oficiales y fuentes académicas.

En lo que sigue, introducimos algunas definiciones y conceptualizaciones en torno a los créditos, sus estrechas vinculaciones con el consumo y efectuamos una breve historización de los mismos para, en último lugar, articular las políticas de los cuerpos/emociones, los créditos y el consumo tanto desde un punto de vista teórico-conceptual como a partir de sus manifestaciones contemporáneas.

El crédito al consumo: Algunas precisiones conceptuales

Avanzados los primeros decenios del Siglo XXI, son grandes los desafíos que plantea para las Ciencias Sociales la Sociedad 4.0, que se instala de forma contundente, ubicando en el centro de la escena a los sujetos en tanto consumidores, modificando las prácticas de tener, poseer y usar, con las transformaciones temporales y espaciales que ello supone (Scribano, 2019). En este marco, la financiarización de la economía (Montgomerie, 2009; Ossandón, 2012; Zwan, 2014) implica cambios en las estructuras y las relaciones sociales en general, a partir de la hegemonía de la valorización financiera del capital. En este marco, la expansión del mercado internacional de crédito implica la extensión de éstos a nuevos grupos poblacionales, dando lugar a procesos de endeudamiento masivo (Medialdea García y Sanabria Martín, 2013). Así como antes el consumo estaba directamente vinculado con el acceso a determinado empleo o con los niveles de productividad (Fordismo), el actual régimen de acumulación ha creado una desconexión entre la ocupación o la creación de riqueza y el consumo (Lipovetsky, 2007). Así, el uso del crédito se ha convertido en un hábito masivo, conformando una práctica cotidiana que atraviesa a todos los sectores sociales de diversas maneras. En este sentido, algunos autores hablan de una cultura del endeudamiento (Contreras, 2015). Siguiendo a Bauman (2008) ninguna sociedad ha estado tan fuertemente endeudada como la contemporánea y, según la perspectiva de Graeber (2009), estamos viviendo bajo un "imperio de la deuda". Por su parte, Lazzarato (2013) establece el concepto de "hombre endeudado", manifestando las consecuencias de la centralidad de financiarización en la vida cotidiana de las personas, entendiendo a esta última como una forma de gobernar conductas, bajo la forma de una "gubernamentalidad financiera" (González López, 2018, p. 901). En esta línea, algunos autores abordan el papel del crédito al consumo en la expansión del endeudamiento y sobreendeudamiento de los hogares en las últimas décadas (Sullivan, Warren y Westbrook, 2001; Ducourant, 2009; Graeber, 2011).

En el marco de la sociedad contemporánea, el consumo y el crédito constituyen el anverso y el reverso de una misma moneda, dado lo habitual que se ha convertido el recurso del crédito – en cualquiera de sus

[1] CONICET- UNLaM; UBA. Lic. en Economía (Facultad de Ciencias Económicas, UBA) y Doctora en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Becaria Posdoctoral del CONICET con sede de trabajo en el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza (CIS-UNLaM). florenciachabe@gmail.com

formas – para la adquisición de bienes y servicios. Ambos fenómenos se encuentran tan estrechamente vinculados que, si se ha dicho que vivimos una sociedad consumista, también podemos decir que vivimos a base de crédito (Petit Lavall, 1996). Más aún, es posible pensar en el agotamiento de la sociedad de consumo al contado, para dar paso a una sociedad de crédito al consumo, lo que también se conoce en la literatura como el paso de la *cash society* a la *credit society* (Buonocore, 1994).

La relación entre el consumo y el crédito puede ser abordada desde diversos puntos de vista. Por un lado, el consumo provoca, entre otras cosas, la necesidad de atender a su financiamiento, en tanto ámbito de la realidad económica, propiciando así la organización de distintos agentes en pos de conceder créditos (García-Pita y Lastres, 1990). Por otro lado, el crédito facilita el consumo al permitir un mayor acceso a canales de financiación para alcanzarlo, habilitando la posibilidad de concretar el consumo más rápidamente (Merlani, 1956).

Cabe destacar que las relaciones e influencias recíprocas entre estas dos nociones están en estrecha conexión con los regímenes de acumulación de cada momento histórico, donde un rasgo del actual modo de organización de la sociedad es el carácter masivo que revisten ambos conceptos, constituyendo dos claros exponentes de las sociedades actuales (Alvarez Martínez, 2008). Para clarificar esta idea, en lo que sigue nos proponemos revisar la historia del crédito al consumo, lo cual implica, necesariamente, ahondar en el surgimiento y consecuente despliegue de la llamada sociedad de consumo.

Hacia una historización del crédito al consumo

El origen del crédito al consumo puede ubicarse en las ventas a plazos, esto es, en cuotas preestablecidas en el momento de la venta (Martínez De Aguirre Aldaz, 1988). Hasta comienzos de la Primera Guerra Mundial, en los inicios de la sociedad de consumo, era el vendedor-proveedor quien se encargaba de satisfacer las necesidades de crédito de sus clientes, que adquirían productos a cambio del pago aplazado del valor. En aquel entonces, los bancos no concedían créditos y eran insuficientes las garantías que el comprador podía ofrecer. El vendedor, para ubicar sus productos en el mercado, financiaba la compraventa concediendo crédito a sus clientes (Escuín Ibánez, 2002). Los créditos empleaban las modalidades más simples y tradicionales de crédito al consumo, mediante el pago aplazado y la venta a plazos con reserva de dominio.

El ejemplo paradigmático de la venta a plazos es el de la *Singer Machine Sewing Company New York*, que comenzó a financiar la venta de máquinas de coser en cuotas alrededor de 1850 (Gelpí y Julien-Labruyerè, 1998). El éxito de esta experiencia fue de tal magnitud que dicha estrategia de venta fue replicada en otros países y por otras empresas, lo cual implicó un cambio gradual en los patrones de consumo. Ya no era necesario ahorrar para entonces comprar al contado, sino que comienza a instalarse la fórmula basada en el beneficio actual del consumidor y el sacrificio futuro de este (Martínez De Aguirre Aldaz, 1988).

Los intereses de las partes quedaban de esta manera satisfechos, el comprador podía usar y disfrutar del bien o del servicio desde el primer momento, sin necesidad de pagar el precio al contado y el vendedor aumentaba su volumen de negocio sin asumir, merced a la reserva de propiedad, los riesgos de la financiación. No obstante el sistema de venta a plazos también tenía inconvenientes, pues el consumidor en determinadas circunstancias podía verse obligado a aceptar ciertas cláusulas contractuales leoninas… (Sánchez-Castro, 2018: 38)

A partir de 1930, comienza a emerger una literatura especializada en el crédito al consumo desde distintas perspectivas (económica, sociológica, jurídica, etc.), con el fin de educar a los consumidores sobre los usos, costos ocultos y baches legales a la hora de consumir a crédito (Seligman, 1927). Algunos autores criticaban el financiamiento a crédito por elevar significativamente los precios, vinculándolo a un *shot* de morfina, que desencadenaba consumos irresponsables (Logemann, 2011).

En un segundo momento, y como consecuencia de la aparición del automóvil, surge la figura del prestamista, de forma tal que el proveedor se limita a vender y el prestamista a financiar, dando lugar a la compraventa financiada, caracterizada por la intervención de tres sujetos distintos y claramente identificables: el consumidor, el proveedor y el prestamista (Sánchez-Castro, 2018). La intervención de las entidades de préstamo en la industria automovilística se dio tanto por los elevados costos de producción como por los abultados precios de adquisición. El automóvil, que en un primer momento era considerado un bien de lujo, cuyas ventas tenían lugar al contado, se transformó en un bien de consumo masivo, a partir de otorgamientos de crédito por parte de un financiador y no del proveedor (Calais-Alouy y Steinmetz, 2000).

La intervención de entidades financieras determinó un cambio fundamental en las dinámicas del crédito y el consumo. En esta dirección afirma Buonocore (1994) que el binomio vendedor-consumidor es superado por un triángulo formado por vendedor-consumidor-financiera. Ello implica el surgimiento de fórmulas y estructuras trilaterales más complejas, donde cabe distinguir, por ejemplo, la financiación directa y la financiación indirecta.

La señalada distinción se carga de matices cuando, finalizada la Segunda Guerra Mundial, emergen modalidades de financiación directa sin colaboración entre proveedor y prestamista, mediante la figura del préstamo personal, en donde los bancos otorgan un crédito directamente al comprador por un importe determinado para que este disponga libremente de dichas cantidades (Sánchez-Castro, 2018).

Siguiendo a Escuín Ibánez (2002), estas nuevas modalidades crediticias implican, por un lado, una total libertad del consumidor para utilizar las cantidades prestadas, a diferencia de la estructura trilateral de financiación, donde la utilización del crédito estaba vinculada a la adquisición de un producto concreto y de un proveedor determinado. Por otro lado, el préstamo personal permite superar los problemas de las estructuras trilaterales de financiación, garantizando una mayor seguridad al proveedor, al no asumir éste la responsabilidad frente al prestamista en los casos en los que el consumidor no cumpliera con los plazos pactados. En este sentido, el prestamista también se beneficia, puesto que la jurisprudencia siempre interpretaba la legislación de manera más favorable para el consumidor y más perjudicial para la financiera.

A partir de dichas transformaciones es posible rastrear, desde los años sucesivos a la Segunda Guerra Mundial, una expansión cualitativa y cuantitativa del crédito al consumo (Piepoli, 1976), donde "[l]a forma y la extensión del crédito están ligadas, sobre todo, a la liberalización de los mercados financieros y a la comercialización cada vez más sofisticada y persuasiva del crédito personal" (COM, 1995: 2).

Cabe aclarar que los hitos que marcaron la historia de los créditos al consumo se sitúan principalmente en Estados Unidos, considerado en la literatura académica como *la tierra* del crédito al consumo (Logemann, 2011). Es por ello que a partir de la Segunda Guerra Mundial, con la expansión planetaria del crédito al consumo, muchos autores refieren a este proceso como una *americanización* del modo de vida (Rydell y Kroes, 2005). Así, tanto el crédito al consumo como el fenómeno del consumismo atravesaron una revolución en el Siglo XX (Calder, 1999), a partir de la cual es posible aprehender su centralidad contemporánea.

Luego de 1973, con el cambio en la política cambiaria de los Estados Unidos que implicó el fin del sistema de Bretton Woods, los nuevos modos de operar del capital – a partir de una creciente hegemonía financiera – significan profundas transformaciones estructurales en el escenario productivo, cultural, económico y social (Halperín Weisburd *et. al*., 2011; Cibils y Allami, 2020). En esta etapa, las finanzas pasan a conformar herramientas tanto para impulsar el crecimiento económico, como para apaciguar los conflictos distributivos (Crouch, 2011; Streeck, 2014), a partir de desregulaciones de los mercados financieros y, también, de una progresiva promoción de la financiarizacion de la población (Epstein, 2005; Montgomerie, 2006; Trumbull, 2014).

En este marco, las mutaciones en las modalidades de consumo implican transformaciones cuantitativas y cualitativas sobre la tradicional concepción del crédito (La Rocca, 1980). En el primer sentido aducido, esto se debe a que la incorporación de nuevos sectores de la población al consumo implica, consecuentemente, la generalización del crédito para dicho fin (Gómez Segade, 1980; Díez-Picazo, 1987). De este modo, la progresiva masificación del consumo propaga el crédito a sectores cada vez más amplios de la población. En relación al segundo aspecto señalado, es posible advertir una amplia diversidad de las formas jurídicas con las que se financia la adquisición de bienes y servicios. El ingreso de las entidades bancarias, así como de instituciones financieras y no financieras, en el mercado de financiación del consumo implicó una diversificación de alternativas, a tal punto que dificultan delimitar los contornos del propio concepto de crédito (Luminoso, 1995). Estos se vuelven progresivamente más difusos, al incluir nuevas figuras como el *leasing*, el *factoring*, el *fintech*, entre muchas otras.

La crisis de las *subprime* de 2008 evidenció cómo el crédito ocupa un lugar de integración a la sociedad, en tanto modalidad predilecta para el acceso a bienes y servicios (Ducourant y Lazarus, 2018).

Reflexiones de cierre/apertura

Esta breve historización por las modulaciones e interacciones entre el crédito y el consumo nos permite destacar al menos dos cuestiones relevantes: a) el tránsito de estos dos fenómenos (íntimamente vinculados) hasta llegar a sus actuales dimensiones masivas; así como b) la desigualdad inherente a la relación de crédito entre el consumidor y la institución financiera, a partir de establecer que en el crédito al consumo se entablan relaciones que profundizan la debilidad del consumidor frente al financiador (Bourdieu, Boltanski y Chamboredon, 1963; Alvarez Martinez, 2008).

El recorrido propuesto permite consolidar eslabones en la construcción de dichas relaciones en el marco de la sociedad actual. Al desnaturalizar las mediaciones actuales, a partir de las evidencias sobre el desenvolvimiento que tuvieron y el proceso que significaron, es posible articular con mayor profundidad los dos fenómenos presentados.

Ahora bien, en la actualidad, el crédito al consumo se utiliza no solamente para el pago de bienes durables o semidurables (Marx, 1963), sino que (principalmente) para bienes y servicios de corta duración. Es allí donde radica su utilización masiva y su particularidad en el marco de la sociedad actual. La necesidad del crédito en el consumo de bienes o servicios efímeros, distingue el patrón de consumo especifico del actual régimen de acumulación de cualquier otro patrón de consumo (Manigat, 2020).

Asimismo, en un contexto de desmantelamiento del estado de bienestar y de institucionalización de la flexibilidad laboral (Rajan, 2010; Soederberg, 2013), los créditos operan como políticas públicas en, al menos, dos direcciones: a) al ocluir los conflictos distributivos en el presente, a partir de utilizar recursos del futuro, conformando una práctica de "comprar tiempo" (Streeck, 2014); y b) al hacer viable la creación de nuevos nichos para el mercado financiero (Dettano, Sordini y Chahbenderian, 2019).

Dado lo señalado hasta aquí, la extensión y masividad del consumo constituyen una herramienta política que conforma un rasgo central en el actual proceso de elaboración de sensibilidades, resultando efectiva para contener el conflicto. En esta línea, la idea de consumo compensatorio remite a las consecuencias – directas o indirectas, explícitas o implícitas, deseadas o no – de la acción estatal centrada en el incentivo al consumo como base para la expansión del mercado interno. Es así como el consumo compensatorio se consolida como una forma de construir sensibilidades desde el Estado (De Sena y Scribano, 2014).

Por último, cabe mencionar las formas de inclusión financiera digital que emergen de los cruces entre financiarización y digitalización, lo cual plantea nuevos desafíos y dilemas que cabe mencionar con miras a una agenda de investigación del Siglo XXI.

Bibliografía

Alvarez Martínez, Georgina Ivón (2008) Los grupos de contratos en el crédito al consumo. Tesis Doctoral. La Coruña.
Baldo Del Castaño, V., Régimen jurídico de las ventas a plazos, Tecnos, Madrid, 1974
Bauman, Zygmunt (2008) *Miedo Líquido: la sociedad contemporánea y sus miedos líquidos*. Buenos Aires: Paidós.
Bourdieu, P., Boltanski, L., y Chamboredon, J. C. (1963) La Banque et sa clientèle, éléments d'une sociologie du crédit (t. I). París: Centre de Sociologie Européenne de l'École Pratique des Hautes Études.
Buonocore, V. (1994) "La direttiva comunitaria del 5 de aprile 1993 sulle "clausole abusive nei contratti stipulati con i consumatori" e la disciplina della trasparenza nelle operazioni di intermediazione financiaria (leasing, factoring e credito al consumo), BBTC, Giuffré, I., Milano.
Buonocore, V. (1994) "La direttiva comunitaria del 5 de aprile 1993 sulle "clausole abusive nei contratti stipulati con i consumatori" e la disciplina della trasparenza nelle operazioni di intermediazione financiaria (leasing, factoring e credito al consumo), BBTC, Giuffré, I., Milano.
Calais-Alouy, J. Y Steinmetz, F., Droit de la consommation, Precis Dalloz, 5° ed., 2000
Calder, Lendol (1999) Financing the American Dream: A Cultural History of Consumer Credit. Princeton: Princeton University Press
Cibils, Alan B. y Allami, Cecilia J. (2020) Lumpenfinanzas, lumpendesarrollo: debates sobre la estructura y el rol de la banca en el desarrollo. Márgenes. Revista de economía Política. Año VI, N. 6, Noviembre 2020. Pp. 43-64.
COM (1995) Informe presentado por la Comisión sobre la aplicación de la Directiva 87/102 CEE relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de Crédito al Consumo, Bruselas, 11 de mayo de 1995, COM (95) 117.
Contreras, Joan Picas (2015) "La deuda: Otra mirada antropológica". *Intersticios* vol. 9 (1), p. 5-16.
Crouch, Colin (2011) The Strange Non-death of Neoliberalism. Cambridge: Polity Press.
De Sena, Angélica y Scribano, Adrián (2014) "Consumo Compensatorio: ¿Una nueva forma de construir sensibilidades desde el Estado?." *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad (RELACES)* N°15, Año 6, p. 65-82.
Dettano, A., Sordini, M. V. y Chahbenderian, F. 2019. "Social Policies, Conditional Cash Transfer Programs and Types of Indebtedness: Possible Articulations in Twenty First Century Argentina". *Advances in Social Sciences Research Journal*, 6(5), p. 276-292. Disponible en: https://journals.scholarpublishing.org/index.php/ASSRJ/article/view/6579. Fecha de consulta, 27/04/2020.
Díez-Picazo, L. (1987) Derecho y masificación social. Tecnología y Derecho privado, Cuadernos Civitas, 2° ed., Madrid
Ducourant, H. (2009) Du crédit à la consommation à la consommation de crédits. Autonomisation d'une activité économique (tesis de doctorado). Francia: Université Lille 1.
Ducourant, Hélène; Lazarus, Jeanne (2018) « Le crédit dans la société salariale et dans la sociologie. À propos de La Banque et sa Clientèle (Bourdieu, Boltanski, Chamboredon, 1963) », Document de travail du LATTS - Working Paper, n° 18-13, avril 2018. URL: https://hal-enpc.archives-ouvertes.fr/hal-01760813
Epstein, G. (2005) Financialisation and the World Economy. Cheltenham, Reino Unido: Edward Elgar.
Escuín Ibánez, I. (2002) Las adquisiciones financiadas en el crédito al consumo. Granada: Comares.
García-Pita y Lastres, J.L. (1990) El contrato bancario de descuento, Centro de documentación Bancaria y Bursátil, Madrid.
Gelpí, M. R. y Julien –Labruyère, F. (1998) Historia del Crédito al Consumo, traducción TORNEL.
Gómez Segade, J. A. (1980) "Notas sobre el derecho de información del consumidor", RJC, nº 3.
González López, F. (2018) Crédito, deuda y gubernamentalidad financiera en Chile. Revista Mexicana de Sociología 80, núm. 4 (septiembre-diciembre, 2018), p. 881-908. Ciudad de México. ISSN: 0188-2503/18/08004-06.
Graeber, D. (2009) *Debt: The first five thousand years*. The Anarchist Library. October 17.

Halperin Weisburd, L., Labiaguerre, J., De Sena, A., González, M., Horen, B., Müller, G. Quiroga, L., Villadeamigo, J., Charvay, C., Halperin, C., Labiaguerre, E., Pujol Buch, V. y Chahbenderian, F. (2011) Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral, *Cuadernos del Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo* (11). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
La Rocca, D. (1980) "Credito al consumo e sistema dei finanziamenti", Política. del diritto, 1.
Lazzarato, M. (2013) *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
Lipovetsky, G. (2007) *La felicidad Paradójica*. Barcelona: Editorial Anagrama.
Logemann, J. (2011) Americanization through credit? consumer credit in germany, 1860s-1960s. Business History Review, 85(3), 529-550.
Luminoso, A. (1995) I contratti tipici e atipici, Giuffré, Milano.
Manigat, M. P. (2020) "El crédito al consumo: Sus determinantes estructurales y su lugar en la gestión estatal de la fuerza de trabajo". *El Trimestre Económico*, 87(3), p. 703-730.
Martínez De Aguirre Aldaz, C. (1988) Las ventas a plazos de bienes muebles, Tecnos, Madrid.
Marx, K. (1963) *Manuscrits de 1861-1863 (cahiers I à V)*. París: Éditions Sociales.
Medialdea García, B. y Sanabria Martín, A. (2013) "La financiarización de la economía mundial: Hacia una caracterización" *Revista de Economía Mundial* N 32, p. 195-227.
Merlani, C. (1956) Il Credito mercantile, Milano, Giuffrè.
Montgomerie, J. (2009) The pursuit of (past) happiness? Middle-class indebtedness and American financialization. New Political Economy, 14(1), p. 1-24.
Ossandón, J. (ed.) (2012) *Destapando la caja negra. Sociología de los créditos de consumo en Chile*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
Petit Lavall, M. V. (1996) La protección del consumidor de crédito: las condiciones abusivas de crédito, Tirant lo Blanch, Valencia
Piepoli, G. (1976) Il credito al consumo, Jovene, Napoli.
Rajan, Raghuram (2010) Fault Lines. How Hidden Fractures Strill Threaten the World Economy. Reino Unido: Princeton University Press.
Rydell, Robert y Kroes, Rob (2005) Buffalo Bill in Bologna: The Americanization of the World, 1869–1922 (Chicago, 2005)
Scribano, A. (2019) "Confianza en la sociedad 4.0", en: Ana Cervio y Brenda Araceli Bustos García (Comps.), Confianza y políticas de las sensibilidades. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora. Pp. 147-168.
Seligman, Edwin (1927) *The Economics of Instalment Selling: A Study in Consumers' Credit*. New York.
Soederberg, Susanne (2013). "The us debtfare state and the credit card industry: Forging spaces of dispossession". *Antipode* 45 (2): 493-512.
Streeck, Wolfgang (2014) Buying Time: The Delayed Crisis of Democratic Capitalism. Londres: Verso.
Sullivan, T. A., Warren, E., y Westbrook, J. (2001). The Fragile Middle Class: Americans in Debt. New Haven: Yale University Press.
Trumbull, Gunnar (2014). Consumer Lending in France and America: Credit and Welfare. Cambridge: Cambridge University Press.
Zwan, N. (2014) "State of the art. Making sense of financialization". *Socio-Economic Review*, 12, p. 99-129.

¿Movilidades endeudadas? El andar de las identidades marginadas en el contexto fragmentario

Felipe César Augusto Silgueiro dos Santos[1]

Gustavo Santana Silva[2]

Nathaly Julia Silva Cruz[3]

Introducción

Al observar las ciudades contemporáneas, hemos notado que las definiciones clásicas presentes en el contexto geográfico ya no son capaces de responder a una serie de problemáticas e intervenciones que surgen en el transcurso de las reflexiones establecidas para comprenderlas.

A partir de ello, surgen nuevas perspectivas y construcciones que abren espacio a otros pensamientos, discursos, intervenciones y producciones sobre espacialidades que, hasta ese momento, no habían sido llevadas al centro del debate y clamaban por una atención teórico-metodológica.

Desde esta premisa, presentaremos un debate orientado a cuestionar el derecho a la ciudad y la accesibilidad de poblaciones invisibilizadas por los procesos de producción capitalista de la ciudad, las cuales requieren atención al dejar de estar opacadas en el debate geográfico contemporáneo y aportar luz a las reflexiones actuales.

Nuestra intención es dialogar sobre el proceso de endeudamiento que ciertas poblaciones atraviesan para garantizar sus accesos diarios, resultado de una reproducción del espacio urbano que más bien ha parcelado la ciudad que acercado a sus habitantes, tanto en el ámbito urbano como, principalmente, en lo socioespacial.

Tal afirmación se fundamenta en la perspectiva adquirida al observar cómo algunas poblaciones han perdido derechos básicos, como el de ir y venir, en favor de una reproducción capitalista de la ciudad que ha dejado de considerar la pluralidad de identidades existentes en el contexto urbano, privilegiando segmentos que se configuran bajo una lógica de existencia entre iguales.

Esta lógica impuesta es vertical, es decir, impuesta desde arriba y permeada como una necesidad de convivencia en lo urbano. Esta se ha reproducido y ha tomado forma en lo que denominamos lógicas fragmentarias, que han permitido debates sobre las ciudades.

En este contexto, debatir sobre estas poblaciones excluidas del proceso señalado es un intento de superar una visión superficial del tema y profundizar aún más en su complejidad, comprendiendo las múltiples facetas e interfaces de una cuestión de gran relevancia para el debate temático propuesto.

Para fundamentar nuestras reflexiones, construimos un texto que abordará los temas de nuestra investigación con el objetivo de construir una arqueología reflexiva sobre los puntos indicados, despertando en lectoras y lectores la necesidad constante de reflexionar sobre el tema y dar visibilidad a nuestras consideraciones.

[1] Doctor en Geografía por el Programa de Posgrado en Geografía de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Estadual Paulista (PPGG/FCT – UNESP), Campus de Presidente Prudente/SP. felipe.cesar@unesp.br

[2] Maestrando en Geografía por el Programa de Posgrado en Geografía de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Estadual Paulista (PPGG/FCT – UNESP), Campus de Presidente Prudente/SP. Licenciado en la misma institución. gustavo.santana-silva@unesp.br

[3] Maestranda en Geografía por el Programa de Posgrado en Geografía de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Estadual Paulista (PPGG/FCT – UNESP), Campus de Presidente Prudente/SP. Licenciada en la misma institución. nathaly.cruz@unesp.br

Ya indicamos que esta es una propuesta conceptual que busca elevar un debate que ha sido poco reforzado, pero que tiene bases teóricas bien establecidas y aún no debidamente discutidas, siendo esta una construcción teórica que pretende incitar reflexiones en esa dirección, así como contrapuntos que construyan y fortalezcan nuestro debate.

Por lo tanto, comenzaremos destacando la necesidad de dialogar sobre el ir y venir como elemento fundamental del derecho a la ciudad, construido a través de la movilidad cotidiana. Nuestra idea es debatir cómo los accesos han sido distorsionados por una lógica fragmentaria presente en la reproducción del espacio urbano y que ha complejizado la comprensión tácita sobre la ciudad y sus accesos.

Utilizaremos un ejemplo recolectado en un trabajo realizado en una ciudad intermedia brasileña que contextualiza puntualmente cómo las movilidades cotidianas se transforman cuando se observan las particularidades existentes en cada socioespacialidad establecida en el ámbito del espacio urbano, especialmente cuando está fundamentado en el contexto fragmentario que sustenta nuestros análisis aquí presentados.

Posteriormente, tenemos como perspectiva dialogar sobre las poblaciones que están siendo desconsideradas cuando queremos hablar de la dinamización urbana en las ciudades actuales, a las cuales denominaremos identidades marginadas. Además de contextualizar los motivos de dicha denominación, indicaremos cómo se convirtieron hace tiempo en objeto de estudio y requieren una reflexión profunda, principalmente en lo que respecta a sus accesos.

Como complemento del debate anterior, abordaremos la dificultad relacionada con los accesos de estas identidades en lo que convencionamos llamar movilidades endeudadas. Nuestra intención, además de contribuir con la temática de la obra, es cuestionar cómo el acceso de esta población está limitado por la generación de deudas para poder circular por la ciudad, algo ya planteado, pero que requiere una mejor teorización.

Por último, presentaremos nuestras consideraciones finales con el objetivo de fomentar una agenda de investigación que se inicie con el debate aquí planteado, y que esperamos estimule otros trabajos en la misma dirección, buscando cuestionar los patrones y llevar al centro del debate a las identidades marginadas.

Ir y venir más allá del derecho a la ciudad: la movilidad cotidiana en el contexto fragmentario

Se comprende que los estudios relacionados con las ciudades contemporáneas están delineados por múltiples procesos que resultan en la reproducción del espacio urbano y en el establecimiento de nuevos entendimientos sobre lo urbano y la ciudad.

Estos permiten que las estructuras socioespaciales, permeadas por las relaciones de la población citadina, también influyan en otras dimensiones como el caminar por la ciudad, vivir en ella, trabajar, tener ocio, consumir, producir, etc. Ante esto, es necesario establecer criterios que permitan analizar esta multiplicidad de manifestaciones y comprender las interacciones socioespaciales existentes en el ámbito urbano.

Al adoptar la perspectiva de lo urbano y la ciudad, pretendemos entender el contenido a partir de la forma, con la posibilidad de trazar correlaciones que faciliten comprender de qué ciudad hablamos y qué contexto urbano se está realizando, entendiendo que, aunque las ciudades formen parte de una red, poseen sus propias particularidades y dinámicas que se reproducen en el tejido urbano afectando a la población.

Esto se vincula a la idea de que la ciudad contemporánea está lejos de una igualdad en los accesos y derechos, lo que hace que las ciudadanas y ciudadanos compartan limitaciones que son reflejo de la cotidianidad del vivir en la ciudad, en la que su pleno derecho está mucho más ligado a lo que puede realizarse en el ámbito urbano que a lo que puede modificarse en la forma, algo que se evidencia y se debate actualmente (Lefebvre, 2001).

Por lo tanto, nuestras consideraciones abarcan esta gama de posibilidades que busca establecer parámetros analíticos que faciliten el debate y la reflexión sobre el proceso de reproducción del espacio urbano. Para ello, deben utilizarse dimensiones analíticas que permitan entender cómo la población citadina experimenta la ciudad y lo urbano, proponiendo el uso de la movilidad cotidiana para tal fin.

Para comprender la movilidad cotidiana, nos apoyaremos en Legroux (2021b: 3), que la define de la siguiente forma:

Trataremos aquí la movilidad cotidiana que se refiere, en primer lugar, a los desplazamientos diarios de las personas entre sus domicilios y otras esferas de la vida cotidiana (trabajo, ocio, salud, consumo, relaciones sociales y familiares, educación, oportunidades, etc.). Comprendida así, como un desplazamiento físico, la movilidad cotidiana es sinónimo de movilidad física, movilidad espacial, movilidad urbana o incluso movimientos pendulares (generalmente entendidos como casa-trabajo).

La movilidad cotidiana puede entenderse como el desplazamiento diario realizado por hombres y mujeres para sus diversas actividades, principalmente las relacionadas con el trabajo. Esta, como destaca el autor, al tener la capacidad de ofrecer accesos diarios para una amplia variedad de acciones, implica la necesidad de desplazarse para garantizar la realización de sus principales tareas, algo esperado de dicha movilidad.

Sin embargo, dadas las pluralidades de vivencias y experiencias que hoy pueden observarse en la ciudad, es posible señalar que la movilidad cotidiana ya no puede entenderse solo desde la visión del ir y venir como acción. No se basa únicamente en garantizar el acceso, sino también en poder realizarlo de la manera que cada quien considere adecuada, convirtiéndose así en un instrumento político y politizado (Augé, 2010).

Podemos usar los ejemplos presentados por Santos (2024: 124), cuando contextualiza la cuestión de la limitación de la movilidad cotidiana y el endeudamiento intrínseco a esta, al hablar de la realidad del ir y venir en la ciudad media de Ribeirão Preto/SP, Brasil. Esta ciudad, ubicada al noreste del estado de São Paulo, ha sido foco de diversos estudios sobre la dinamización de las ciudades intermedias frente a la lógica fragmentaria.

En el texto citado, se observa una dificultad en el acceso y uso del autobús como transporte colectivo, algo evidente en los relatos obtenidos en sus trabajos de campo. El autor reproduce el siguiente diálogo con una ciudadana llamada Luzia:

Investigador (INV): ¿Hace cuánto que no anda en colectivo?
LUZIA: Ah, hace bastante... creo que desde 2010, fue justo cuando cambiaron esa flota ahí, esa flota destartalada que tenemos.
INV: ¿Esa flota que circula está destartalada?
LUZIA: ¡Pero claro! ¡Eso es más viejo que mi abuela!
INV: Pero en el colectivo dice que es del 2018...
LUZIA: Pero los pintan, es el truco.

El autor destaca cómo el uso del colectivo por parte de Luzia está distante, tanto por considerar antigua la flota como por utilizar su propio vehículo, como detalla en el siguiente fragmento:

INV: ¿Tenés idea de cuánto gastás por semana para cargar tu moto?
LUZIA: Ah, gasto unos 10 reales por semana, porque es muy cerca.

El hecho de que Luzia gaste un valor considerado bajo semanalmente también se debe a que puede desplazarse sin necesidad de usar el colectivo, algo que evita debido a un accidente que sufrió en una ocasión específica. Ella es una mujer gorda que no se siente incluida en el contexto socioespacial relacionado con el propio desplazamiento, optando por costear parte de su salario —aunque sea una suma ínfima— en combustible para poder trabajar (Santos, 2024).

Es necesario reflexionar sobre cómo, aunque los valores sean limitados y existan beneficios para personas de menores ingresos (como el vale transporte), es fundamental señalar que estos gastos son cubiertos por los propios trabajadores, ya que son deducidos directamente de sus salarios.

Vale destacar también que, como Luzia señala, estos accesos no siempre son utilizados por todos, ya que implican un costo específico que puede ser fundamental para la continuidad del sustento familiar. Esto debe ser tenido en cuenta al analizar el desplazamiento y cómo este puede complejizarse al punto de generar endeudamiento.

La movilidad cotidiana ejemplifica y explica mejor los contextos y límites que buscamos traer a nuestras reflexiones, especialmente en la ciudad analizada desde la lógica fragmentaria. Indicamos que esta dificultad asociada al ir y venir también se refleja en la forma en que se establecen y configuran las relaciones en la reproducción del espacio urbano, ya que el distanciamiento socioespacial también se convierte en un tema central de las interacciones, como si fuera una regla de supervivencia (Ribeiro, 2005).

Esto dificulta la solidaridad tanto entre diferentes como entre iguales, ya que se forma un pensamiento escalonado y causal de estratificación entre personas de ingresos similares, lo que solo evidencia la competencia que promueve la lógica capitalista, sirviendo como instrumento de distanciamiento a través de enclaves fortificados, múltiples elementos de seguridad presentes en el tejido urbano, entre otras formas de alejar la inseguridad urbana.

Catelan (2013), al trabajar con el concepto de heterarquía urbana, permitió que lo utilicemos como herramienta para comprender la necesidad de observar interacciones socioespaciales a escala desde un prisma que permita entender el horizonte analítico en su totalidad, y no solo estructuras verticales que denoten percepciones estructuradas.

El propio autor señala que el concepto no debe ser pensado como una herramienta para observar las ciudades de forma igualitaria, entendiendo que cada una tiene sus particularidades. En el ámbito socioespacial adoptamos la misma perspectiva, ya que los agentes de nuestro análisis aquí poseen similitudes identitarias, pero viven realidades completamente diferentes.

Esto también se aplica al caso de sus movilidades cotidianas, que varían en contenido, pero se encajan en lógicas pensadas para condicionar estos y otros desplazamientos diarios necesarios. Santos y Silva (2024), al comentar sobre la movilidad de los cuerpos gordos, destacan cómo estos transitan subvirtiendo el orden vigente, exigiendo posicionamientos y visibilización, principalmente en el ámbito fragmentario.

Por lo tanto, esta posibilidad no es un criterio exclusivo de tal realidad, sino una vertiente que se despliega en el contexto urbano fragmentario y se evidencia en la contextualidad. Así, nuestras reflexiones buscan entender estas otras posibilidades de investigación centradas en otros cuerpos —no solo los ya ampliamente analizados como los cuerpos blancos, heterosexuales y delgados—, sino en aquellos que no encajan en dicha descripción.

Para ello, será necesario visibilizar y contextualizar qué otros cuerpos son estos a los que nos referimos y cómo sus movilidades cotidianas son representativas del contexto urbano fragmentario, intentando proponer que estas se transformen y adopten nuevas perspectivas y conceptualizaciones analíticas.

Como parámetro reflexivo, denominaremos a estos otros cuerpos como identidades marginadas, y desarrollaremos los motivos de tal denominación a lo largo de este texto.

Las identidades marginadas: ¿quiénes son en el espacio urbano fragmentado?

Para definir qué entendemos por identidades marginadas en este debate, es preciso antes caracterizar qué es el espacio urbano. Coincidimos con Corrêa (1995), quien define el espacio urbano como un espacio

fragmentado y de articulación, reflejo y condicionante, lleno de simbologías y opresiones, pero al mismo tiempo, un lugar donde se ejerce la resistencia.

En términos generales, el espacio urbano es el conjunto de diversos usos de la tierra que se superponen entre sí. Estos usos definen zonas (concentración de actividades comerciales, áreas residenciales, de ocio, entre otras). La combinación de estos usos conforma la organización espacial del espacio urbano, muchas veces en su forma fragmentada (Corrêa, 1995).

Al enfocar la discusión en las identidades marginadas, buscamos tener la cautela y la percepción necesarias para diferenciar su experiencia urbana de la de otros grupos sociales y sus distintas formas de poder en cuanto a la apropiación y reproducción del espacio urbano, generando una experiencia que va más allá del contexto socioespacial evidenciado contemporáneamente.

Así, es fundamental situarnos en las temáticas relacionadas con la socioespacialidad en lo urbano, a partir de las simbologías de las múltiples prácticas realizadas por ciudadanas y ciudadanos considerados marginados, intentando llevar al centro del debate todas estas interpretaciones que buscan comprender la producción y reproducción del espacio urbano.

Cruz, Silva y Santos (2024) se esfuerzan por comprender cómo las simbologías de la ciudad se producen en un movimiento dialéctico con el imaginario construido sobre las identidades marginadas. En este caso, los autores consideran que el concepto de estigma es esencial para comprender la relación intrínseca entre estas identidades y el espacio urbano.

El estigma puede definirse como un proceso de preconceptos negativos de carácter imaginario cuya reproducción resulta en la difusión de prejuicios, culminando en la formación de estigmas (Goffman, 1975).

La estigmatización se vive a partir del encuentro social en los espacios, complementando así la idea de Bauman (2001) sobre los desencuentros en el espacio urbano que generan un sentimiento de incomodidad y definen a los cuerpos marginados (mujeres, personas negras, personas LGBTQIAP+ y personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica) como excluidos de la contemporaneidad, provocando la sensación de aislamiento dentro del espacio urbano. Además, es importante entender que un sujeto no es estigmatizado por una sola característica, sino por la combinación de varias, formando una suma de estereotipos negativos concentrados (Cruz, Silva y Santos, 2024).

Cuando Sposito (1988) y Corrêa (1995) discuten en sus obras los orígenes del proceso de urbanización y desarrollan el concepto de espacio urbano, ambos tienden a describir cómo la amplia división entre clases sociales se vuelve esencial para comprender la formación de la ciudad contemporánea.

Los accesos y las espacialidades de las personas que conforman las clases sociales más empobrecidas están intrínsecamente relacionados con especificidades de género, como identificaron Buvinic, Lycett y McGreevey (1983). Además, al analizar las dimensiones de género en el espacio urbano, es importante no caer en la trampa de homogeneizar estas experiencias, considerando los aspectos de género más allá de la cisgeneridad y la binariedad, como señalan Silva, Ornat y Cabral (2020).

De este modo, coincidimos con Davis (2016), quien al analizar el contexto estadounidense señala que el género, la raza y la clase social son pilares de la sociedad capitalista contemporánea, ya que la subordinación de la población según estos ejes permite la reproducción de una formación espacial capitalista.

Obviamente, el ejemplo utilizado por la autora sirve para reforzar las ideas presentadas desde un contexto epistemológico analítico, es decir, como herramienta que busca ejemplificar un entorno reflexivo, siendo la localidad algo debatible, aunque no central para este texto.

Cuando hablamos del historial de construcción social, con énfasis en género, raza y clase, los niveles de estos varían según la espacialidad. Así, podemos señalar que la deshumanización y la objetificación de la mujer por el dominio masculino, y el racismo como un fenómeno ético o psicológico individual o

colectivo que reproduce el estigma y refuerza la idea de superioridad racial, dan lugar a una sociedad donde los hombres blancos cisgénero ocupan el centro de los privilegios y beneficios sociales diversos (Berth, 2023).

Así, para comprender los fenómenos relacionados con las identidades marginadas, es necesario el concepto de interseccionalidad (Crenshaw, 1989, 1995, 2002; Collins, 2021). Cabe recordar que no lo utilizamos como un dato concreto y preconcebido, sino como una forma de observar los fenómenos sociales.

Crenshaw (1989) inicia sus esfuerzos de conceptualización del término al analizar las dificultades que enfrentan las mujeres negras en el ámbito laboral, percibiendo que las opresiones que sufren no provienen exclusivamente del hecho de ser negras ni del hecho de ser mujeres, sino de una combinación de estas dos identidades que generan experiencias específicas aún no debatidas ni por el movimiento negro ni por el movimiento feminista, creando así un punto ciego en la justicia social para esta población.

De esta forma, coincidimos con la afirmación de Collins (2021) cuando diserta sobre la importancia del rol del investigador para comprender la interseccionalidad, que se coloca en el centro del análisis a partir de su mirada sobre esos puntos ciegos generados en las experiencias de las identidades marginadas.

La espacialidad del concepto se hace evidente cuando entendemos que las interseccionalidades se leen como fronteras de experiencias, ejemplificado por Collins (2021: 57):

La frontera es también un lugar que refleja las relaciones sociales de la frontera física que influyen en las experiencias de Anzaldúa, quien creció en el sur de Texas. En este sentido, las fronteras son lugares estructurales que reflejan relaciones jerárquicas de poder y están fuera de las categorías aceptables de pertenencia.

Retomamos la idea previamente construida sobre la dialéctica entre el espacio urbano y las identidades marginadas, en la que podemos inferir que las experiencias de estas identidades están afectadas por las fronteras que se construyen constantemente a partir de sus vivencias cotidianas en el espacio urbano.

Al hablar de espacialidades, es necesario discutir las lógicas fragmentarias que atraviesan las ciudades en su totalidad. En cuanto a las lógicas económicas y prácticas espaciales, se destacan tres procesos analizados por Gomes (2002: 176), que terminan formando parte de las dinámicas de territorialización de las ciudades:

- ***Progresión de las Identidades Territoriales:*** Es el control de las identidades territoriales de un grupo sobre un espacio determinado, basado en el discurso contra la diversidad entre personas.
- ***Amurallamiento de la Vida Social*****:** Se vuelve posible el distanciamiento frente a cualquier tipo de contacto social y desplazamientos no deseados (como la apropiación homogénea del espacio urbano, por ejemplo), con la no intervención en lógicas individualistas que se fragmentan mediante la segregación socioespacial.
- ***Crecimiento de las Islas Utópicas*****:** Se refiere a la multiplicación de espacios auto-segregados y condominios verticales, fruto de la especulación inmobiliaria, que a su vez proliferan servicios, comercios, etc., en zonas de mayor poder adquisitivo, creando una segmentación socioeconómica del consumo.

Debido a esto, las identidades marginadas no logran acceder plenamente al espacio urbano, dadas las cuestiones de estigma, espacialidad y el derecho a la ciudad. En líneas generales, el derecho a la ciudad implica que los individuos puedan vivirla de forma plena como práctica social en los diferentes aspectos que constituyen la calidad de vida. En este sentido, coincidimos con Lefebvre (2001: 143):

Esos derechos mal reconocidos se vuelven poco comunes antes de ser inscritos en los códigos formalizados. Cambiarían la realidad si se integraran a la práctica social: derecho al trabajo, a la

educación, a la salud, a la vivienda, al ocio, a la vida. Entre estos derechos en formación figura el derecho a la ciudad [...]

Santos y Silva (2024), al escribir sobre la movilidad cotidiana de personas gordas, abren un debate sobre el derecho a la ciudad de una parte de la población citadina a partir de las dificultades específicas que enfrentan debido al encuentro entre su corporalidad y el espacio urbano. Pretendemos ampliar ese debate a continuación.

¿Movilidades endeudadas?: Nuevas reflexiones sobre las identidades marginadas

Al comprender las identidades marginadas y sus prácticas en el espacio urbano fragmentado, es importante entender cómo se organizan a partir de sus movilidades cotidianas y cómo estas se configuran en lo que denominamos movilidades endeudadas.

La idea de conceptualizar una definición de movilidad parte de la intención de crear una línea de análisis enfocada en una cuestión específica: el proceso de endeudamiento derivado de las movilidades cotidianas de cada uno de los sujetos con identidades marginadas.

Traer el concepto de movilidades endeudadas permite, en primera instancia, observar que estas, además de ser fundamentales en el cotidiano de dichas personas, se insertan en un contexto de complejidad derivado de la precarización financiera ocasionada por los múltiples gastos destinados a la locomoción.

Partiendo de este principio, señalamos que las movilidades endeudadas forman parte de una estructura analítica basada en la composición de diferentes definiciones de movilidad presentes en la extensa literatura académica sobre el tema. Como ejemplo, presentamos el siguiente organigrama para explicar nuestras consideraciones teóricas:

Organigrama 1. Base conceptual sobre la movilidad en el contexto fragmentario

Fuente: Los autores (2024)

Se observa que la movilidad posee una pluralidad de definiciones y conceptualizaciones que nos permiten organizar teóricamente cada una de ellas y facilitar nuestro entendimiento sobre cómo el ir y venir está atravesado por dimensiones analíticas, posibilitando comprensiones que van más allá de la reflexión inicial.

Arbucias (2003), al presentar buena parte de las consideraciones relativas a la movilidad, introduce las dimensiones de: no cotidiana, cotidiana, urbana, migraciones permanentes, movilidad residencial

intraurbana y migraciones temporales. El autor define cada una de ellas y se preocupa por delimitar y aplicarlas dentro de una perspectiva relacionada con la capacidad de ir y venir y su relevancia, incluso como contexto político.

Traemos también la idea de movilidad inequitativa que viene siendo desarrollada por Abate (2022) en su tesis de doctorado. Para este autor, dicha conceptualización busca observar cómo las movilidades están siendo afectadas por la lógica de la reproducción capitalista y cómo esta influye en la vida urbana de los hombres y mujeres que participan en su investigación, considerando que la movilidad está siendo distorsionada y negada por el derecho a la ciudad.

Como desarrollo de las lógicas fragmentarias, señalamos la formación de una movilidad no expuesta. En un trabajo anterior, Santos (2023) propuso esta idea considerando que la movilidad como derecho al ir y venir —dirigida a las participantes de su investigación, mujeres residentes en conjuntos habitacionales— estaba siendo negada por la lógica fragmentaria que condicionaba los desplazamientos cotidianos de esa población debido a una estructura capitalista que viene parcelando la trama urbana en pequeñas islas de distanciamiento, precarizando no solo la movilidad, sino también las interacciones socioespaciales.

Como definición base de la movilidad como dimensión analítica, indicamos la noción de movilidades socioespaciales desarrollada por Bastazini (2023). Para este autor, estas movilidades están marcadas por la dinámica y las interacciones socioespaciales de las ciudadanas y ciudadanos, especialmente a partir de la lógica capitalista y su capacidad para interferir en acciones básicas como el simple hecho de ir y venir por la ciudad. El autor destaca que este es un factor esencial para repensar la movilidad como una dimensión que va más allá del desplazamiento, entendiendo que este implica contenidos y elementos que permiten observar su interferencia socioespacial a través de la lógica del capital.

Frente a estos planteamientos, traemos la conceptualización de las movilidades endeudadas como una forma de contribuir con posibilidades analíticas que se desarrollarán a partir de nuestras reflexiones. Contrariamente a lo que podría suponerse, no tenemos la intención de crear un marco teórico-metodológico completo sobre el tema de las movilidades ni de dejar de contribuir científicamente, sino más bien generar fundamentos que estimulen otras investigaciones en la misma línea que estamos proponiendo, así como ser más asertivos en futuros análisis sobre un tema tan relevante como lo es la movilidad.

Por lo tanto, entendemos las movilidades endeudadas como aquellas que se establecen a partir de las múltiples complejidades financieras que enfrentan las identidades marginadas, quienes deben apoyarse en el contexto capitalista para poder desplazarse por la ciudad y terminan generando deudas debido a los numerosos pagos que deben realizar para adquirir un vehículo o utilizar otros medios de transporte.

Al utilizar constantemente el transporte colectivo —como el autobús, el metro o el tren— estas personas también reservan una parte de su presupuesto, que podría destinarse a otros gastos, para cubrir su desplazamiento cotidiano al trabajo. Sin embargo, es importante dejar en claro que esto también implica lidiar con las condiciones del vehículo y con la complejidad de las vías urbanas actuales, lo que no justifica el gasto que hacen (Vasconcelos, 2012).

Y cuando hablamos de identidades marginadas, es necesario considerar que muchas de las alternativas de desplazamiento basadas en el endeudamiento también están relacionadas con la existencia de prejuicios asociados a sus identidades, ya discutidas anteriormente en este trabajo.

De este modo, las movilidades endeudadas están condicionadas por los accesos posibles en función de la estructura de endeudamiento que enfrentan las identidades marginadas, las cuales necesitan endeudarse para poder realizar un acto simple como lo es ir y venir. Sin embargo, este acto también adquiere una configuración política, ya que no se limita solamente al desplazamiento, sino que construye una base donde es necesario tener recursos financieros para acceder a lo más básico, limitando así el cotidiano a aquello que pueda ser pagado.

Por lo tanto, la estructura existente de las movilidades endeudadas se configura a partir de un prisma analítico que permite cuestionar los accesos de estas identidades marginadas, a través de una estructura que impone el endeudamiento como condición para ejercer el derecho al ir y venir, lo que culmina en la limitación del derecho a la ciudad y provoca trastornos emocionales, además de los ya existentes por estar desplazadas en el contexto socioespacial vigente.

Reflexiones para una agenda de investigación

El debate que desarrollamos buscó arrojar luz sobre la cuestión del ir y venir en la ciudad fragmentada como un elemento complejizado por la lógica capitalista, lo cual nos lleva a preguntarnos: ¿qué ciudades están siendo producidas para la población citadina que sigue siendo invisibilizada por tener identidades que no se consideran estándar en la actualidad?

Buscamos establecer un diálogo que superara los elementos tratados de forma preliminar y profundizar de manera más contundente, especialmente desde la perspectiva de situar a estas identidades marginadas en un contexto que las comprenda y les permita tener voz y participación dentro de un sistema que cada vez las mantiene más distantes.

Al analizar algo aparentemente simple como la movilidad de estas identidades, podemos observar que hay muchos elementos que deben ser visibilizados en lo que respecta a la garantía de acceso para esta población específica. Se observa que la complejidad existente en la vivencia cotidiana está repleta de obstáculos que configuran una dificultad para transitar la ciudad de forma plena y eficaz, lo que nos lleva a preguntarnos qué tipo de movilidad es esta y cómo está estructurada.

Al traer al debate las movilidades endeudadas, nuestra perspectiva es señalar la existencia de un desdoblamiento conceptual que merece ser destacado, ya que el desplazamiento de estas identidades marginadas está marcado por la generación de deudas asumidas con el fin de obtener un mínimo de confort y accesibilidad para sus necesidades diarias.

Y esas deudas se adquieren en la medida en que estas personas son insertadas en un sistema capitalista que busca rentabilidad mediante la complejización de la vida urbana. Esto se reproduce en la falta de condiciones para ir y venir por la ciudad, lo que demanda la adquisición de un medio de transporte, inversión en servicios por aplicaciones, o incluso el cambio de vivienda para estar más cerca de los lugares de acceso.

Con esto, es necesario realizar algunos ejercicios de reflexión que pongan en el centro del debate la necesidad de visibilizar estas identidades y sus particularidades. Por ejemplo: comprender el proceso de complejización impulsado por un mercado que solo incluye a ciertos sectores específicos y no a la totalidad social; entender que las ciudades contemporáneas están atravesadas por una lógica fragmentaria adoptada por los agentes de producción del espacio urbano, con una fuerte necesidad de aislar capas socioespaciales; y reconocer que la estructuración del tejido urbano no ha sido acompañada de mejoras en lo que respecta a la accesibilidad de la población citadina, especialmente la que hemos trabajado aquí.

Partir de estos principios lógicos es un punto de inflexión para poder teorizar sobre las dificultades existentes en el proceso de reproducción del espacio urbano frente a la lógica capitalista, que ha menospreciado las dimensiones socioespaciales de la población urbana e invisibilizado a aquellos grupos que demandan atención, como los aquí mencionados.

El presente trabajo es un ensayo que busca fomentar el debate y estimular a otros a formular sus propias teorías y concepciones más allá de lo que aquí presentamos. En este sentido, señalamos que no damos por cerradas nuestras consideraciones y esperamos que sean ampliamente replicadas, debatidas y llevadas al centro de la discusión teórico-científica, para que podamos visibilizar a estas identidades marginadas y sus movilidades endeudadas, en una perspectiva de superación de términos, conceptos y temáticas.

Referencias

ABATE, Alexandre Antônio (2022) "*Mobilidades iníquas e os seus desdobramentos nas cidades e na vida urbana: Lógica socioespacial fragmentária em Ribeirão Preto/SP e Maringá/PR."* Projeto de pesquisa destinado à Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP)

ALMEIDA, Sílvio Luiz de. *Racismo estrutural*. São Paulo: Pólen Livros, 2019.

ARBUCIAS, Joaquín Susino (2003) *Movilidad residencial: Procesos demográficos, estrategia familiares y estructura social.* Tese de Doctorado. Universidad de Granada

AUGÉ, Marc. (2010) *Por uma antropologia da mobilidade.* Maceió. Edufal

BASTAZINI, Rafael (2023) *Fragmentação e mobilidades socioespaciais em Campo Grande/MS e Dourados/MS.* Tese de Doutorado. Universidade Estadual Paulista.

BAUMAN, Zygmunt. (2001) *Modernidade Líquida*. Rio de Janeiro, Editora Jorge Zahar.

BERTH, Joice (2023) *Se a Cidade Fosse Nossa: Racismos, Falocentrismos e Opressões nas Cidades.* Rio de Janeiro. Editora Paz e Terra.

BUVINIC, Mayra, LYCETTE, Margaret, McGREEVEY, William (1983) *Women and Poverty in Third World*. Londres, The John Hopkins University Press.

CARLOS, Ana Fani Alessandri (2016) "A prática espacial urbana como segregação e o "direito à cidade" como horizonte utópico" en: Pedro Almeida Vasconcellos, Roberto Lobato Corrêa e Silvana Maria Pintauldi (org) *A cidade contemporânea: segregação espacial*. São Paulo. Contexto. pp 95 - 110.

CATELAN, Márcio José (2013) *Heterarquia Urbana: Interações espaciais interescalares e cidades médias.* São Paulo. Editora Unesp.

COLLINS, Patricia Hill (2021) *Bem mais que ideias: a interseccionalidade como teoria social crítica*. São Paulo, Editora Boitempo.

CORRÊA, R. L. (2010). Formas simbólicas e espaço: algumas considerações. *GEOgraphia***,** 9 (17). https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2007.v9i17.a13530.

CORRÊA, Roberto Lobato (1995). *O Espaço Urbano*. São Paulo, Editora Ática.

CRENSHAW, Kimberly (1989) "Demarginalizing The Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory, and Antiracist Politics" *University of Chicago Legal Forum*, p. 538 - 554

CRENSHAW, Kimberly (1995) "Mapping the Margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color" en: CRENSHAW, Kimberly; GOTANDA, Neil; PELLER, Gary; THOMAS, Kendal. *Critical Race Theory: The Key Writings That Formed The Movement*. Nova York, The New Press, p. 357 - 383

CRUZ, Nathaly Julia Silva; SILVA, Gustavo Santana; SANTOS, Felipe César Augusto Silgueiro dos. (2024). "Estigmas socioespaciais na reprodução do espaço urbano: Interseccionalidades e a mobilidades cotidianas" en: Thais Aparecida Santos. *Debates e práticas decoloniais: Diversidades, desigualdades e interseccionalidades.* Santa Catarina/Schreiben, pp. 150 - 160.

DAVIS, Angela (2016) *Mulheres, raça e classe*. São Paulo, Editora Boitempo.

GOFFMAN, Erving. (1975) *Estigma: Notas sobre a Manipulação da Identidade Deteriorada*, LTC.

GOMES, Paulo César da Costa. (2002) *A condição urbana: ensaios de geopolítica da cidade.* Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

JESUS, Patrícia Maria de; CATELAN, Márcio José Veríssimo; CALIXTO, Maria José Martinelli. (2022). “Percursos urbanos acompanhados casa-trabalho-casa: Perspectivas e construção metodológica” en: Eda Maria Góes y Everaldo Santos Melazzo. *Metodologia de pesquisa em estudos urbanos: Procedimentos, instrumentos e operacionalização*. Rio de Janeiro/Consequência, pp. 149 – 172.

LEFEBVRE, Henri (2001) *O direito à cidade.* São Paulo. Centauro.

LEFEBVRE, Henri (2008) *Espaço e política*. Belo Horizonte. EDUFMG.

LEGROUX, Jean (2021a) “A lógica urbana fragmentária: Delimitar o conceito de fragmentação socioespacial.” Revista *“Caminhos da Geografia”,* v. 22, n. 81, p. 235 - 248.

LEGROUX, Jean (2021b) “A triplicidade do espaço e das práticas cotidianas de mobilidade para o estudo da fragmentação socioespacial” Revista *“GEOgraphia”*, v. 23, n. 51, p. 1 – 19.

PRÉVÔT-SCHAPIRA, Marie-France. (2001) “Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades” Revista *“Perfiles Latinoamericanos”*, n.19, p. 33-56.

RIBEIRO, Ana Clara Torres (2005) “Sociabilidade, hoje: Leitura da experiência urbana” Revista *“Caderno CRH”*, v. 18, n. 45, p. 411 - 422.

ROLNIK, Raquel (2022). *São Paulo: O planejamento da Desigualdade.* São Paulo, Editora Fósforo.

SANTOS, Felipe César Augusto Silgueiro dos (2023) “Mobilidade cotidiana fragmentada” “*Observatorium: Revista Eletrônica de Geografia*”, v. 14, p. 258 - 276.

SANTOS, Felipe César Augusto Silgueiro dos (2023) “Mobilidade cotidiana fragmentada: Os percursos urbanos em Ribeirão Preto/SP”. *Encontro Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Geografia (ENANPEGE)*

SANTOS, Felipe César Augusto Silgueiro dos (2024). *Andar na cidade: A condição socioespacial da vida urbana em Ribeirão Preto/SP. Tese de doutorado.* Universidade Estadual Paulista.

SANTOS, Felipe César Augusto Silgueiro dos; SILVA, Gustavo Santana (2024) “Mobilidade cotidiana e o corpo gordo” Revista *“GeoUECE”,* v. 13, n. 24, p. 24 - 41

SANTOS, Milton (2009) *Pobreza Urbana.* São Paulo. EDUSP.

SANTOS, Milton. (2009) “O presente como espaço” en: *Pensando o espaço do homem*. São Paulo. EDUSP.

SILVA, Joseli Maria; ORNAT, Marcio Jose; CABRAL, Vinicius (2020) “‘Quando uma trans é morta, outras mil se levantam!’Trans Necropolítica e transresistência no Brasil "*Revista Geografia”,* v. 44, p. 215 - 231

SPOSITO, Eliseu Savério; SPOSITO, Maria Encarnação Beltrão (2020) “Fragmentação socioespacial” Revista *“Mercator”,* v.19, p. 1 – 13.

SPOSITO, Maria Encarnação Beltrão (1988). *Capitalismo e Urbanização*. São Paulo, Editora Contexto.

SPOSITO, Maria Encarnação Beltrão; SPOSITO, Eliseu Savério (2022) “Forma e processo” en: *A construção de uma pesquisa em ciências humanas*. São Paulo. Consequência.

VASCONCELOS, Eduardo. (2012) *Mobilidade urbana e cidadania.* Rio de Janeiro. Senac

La incidencia de los sellos ambientales en la perspectiva del consumidor

Lucero Lucila Victoria[1]

Introducción

En este trabajo tiene como propósito cuestionar los siguientes interrogantes ¿De qué manera los sellos ambientales impactan en la mirada del consumidor? ¿Por qué las empresas deben considerar acceder a las certificaciones para llegar al consumidor? ¿Qué actores están involucrados en la promoción de los sellos ambientales? Para ello, se busca establecer una vinculación entre las certificaciones ambientales y la figura del consumidor verde a partir de la descripción de dos sellos ambientales internacionales y su desarrollo en las empresas argentinas. Para el propósito de este trabajo utilizamos los conceptos "sellos" y "certificaciones" como sinónimos.

Este trabajo, en primer lugar, se desarrollará un recorrido conceptual sobre que es el medio ambiente y su relación con el consumo, la definición de consumo verde como un nuevo concepto innovador. Además, se explicará el concepto de sellos ambientales y como el mismo tiene un rol fundamental en la mirada del consumidor. Por último, se desarrollarán dos certificaciones internacionales, así como también uno de los objetivos de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y su vinculación con el consumidor.

Desarrollo

Recorrido conceptual sobre el medio ambiente y su relación con el consumo

En la búsqueda de confeccionar un contexto que permita llevar a cabo el análisis de la temática, se debe tener presente diversas definiciones. Por un lado, La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo (1972) define al medio ambiente como: "Conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas", citado en el libro "Agenda 21" de Foy (1998). Mientras que la Real Academia Española (RAE) define a medio ambiente como "Conjunto de circunstancias o condiciones exteriores a un ser vivo que influyen en su desarrollo y en sus actividades".

A partir de las definiciones planteadas anteriormente sobre el medio ambiente, se establecerá su relación con el consumo. Debido a los desarrollos de organismos y figuras que se propusieron como objetivo la concientización de los problemas ambientales, se desarrolló un concepto vanguardista denominado "consumo verde". En la investigación llevada a cabo por los autores, León, A. T., & Martínez, J. V. (2011) se plantean un conjunto de definiciones sobre el consumo verde estudiado por diversos autores:

Según Anderson y Cunningham (1972), "Es visto como una orientación ética personal o como un conjunto de valores pro-ambientales y actitudes que forman una conciencia social y/o socialmente responsable". Mientras que Webster (1975) lo define como "aquel que está orientado a objetivos particulares que toman en cuenta la opinión pública (medio ambiente), las consecuencias (costos y beneficios) del consumo, en un intento de lograr un cambio social (desarrollo sostenible)". El autor Osterhus (1997) explica que el consumo verde "Es una forma de comportamiento de los consumidores, con una orientación ética, que está motivado no sólo por las propias necesidades de los consumidores, sino también por su preocupación por el bienestar de la sociedad en general".

[1] Universidad Nacional de La Matanza. Estudiante de la Licenciatura en Comercio Internacional de la Universidad Nacional de la Matanza. Becaria UNLaM del proyecto "Comercio internacional y medio ambiente. Su impacto en la operatoria exportadora e importadora mundial, latinoamericana y de Argentina". lucilavictorialucero@gmail.com

También es importante la definición planteada por Mainieri et al. (1997) “La compra y consumo de productos que son benignos hacia el medio ambiente, que sean ambientalmente beneficiosos”. Por último , el autor Zhang (2010) define al concepto de consumo ver como “aquel que los consumidores hacen cuando empiezan a mirar más allá, buscando una mejor calidad de vida, preocupados por la supervivencia de nuestro planeta, cuidado de las relaciones humanas y la naturaleza, así como el desarrollo sostenible”.

Puede decirse que el consumo verde es un comportamiento ético que lleva al consumidor a actuar y a tomar decisiones inteligentes respecto a los productos que consume, los cuales deben ser benéficos o al menos no dañinos para el medio ambiente. Sin embargo, el consumo verde es el resultado de la intervención de algunos factores en la toma de decisión del consumidor, Tanner y Sybille (2003) mencionan la presencia de factores internos (actitudes, conocimiento, comportamiento, barreras morales) y factores contextuales (características socioeconómicas, condiciones de vida y características de las tiendas).

El rol de los sellos ambientales en la vinculación con el comercio internacional

A continuación, se desarrollarán dos sellos ambientales internacionales y su tratamiento en Argentina. Para su descripción se utilizaron como fuente páginas web oficiales y documentos que se descargaron desde ahí, así como trabajos e investigaciones a modo de antecedentes. Su elaboración se llevó a cabo a partir de una matriz de búsqueda de información a través de diferentes sitios webs y artículos académicos.

Los sellos ambientales se definen como certificaciones que le permiten al consumidor informarse sobre la forma en que determinado producto certificado contribuye con el medio ambiente. En relación a ello, las empresas deben visualizar la expansión de sus mercados a través de los sellos, lo cual al mejorar la imagen de la Empresa permite atraer a consumidores verdes y así ampliar la demanda de sus productos.

FSC-*Consejo de Administración Forestal*

Durante 1992 se llevó a cabo la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro con la esperanza de lograr un acuerdo para detener la deforestación, lo cual no tuvo éxito. Sin embargo, este espacio permitió que en el siguiente año se creará la certificación Forest Stewardship Council, la cual se trata de un sello voluntario para la silvicultura sostenible. La definición de silvicultura según la Real Academia Española es el “Cultivo de los bosques y montes”. Una segunda definición nos habla del “Conjunto de técnicas y conocimientos relativos al cultivo de los bosques o montes” (RAE, 2024).

Según García Fuentes (2023), el sello Forest Stewardship Council “Asegura que las materias primas utilizadas para producir dichos envases proceden de bosques gestionados de forma sostenible y responsable, de forma que se contribuye a la conservación de los bosques.” (P. 10)

El objetivo de esta certificación es promover una gestión de los bosques responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable. Actualmente, la certificación ha logrado exitosamente establecer un vínculo entre el mercado internacional y la silvicultura sostenible a través de organismos de más de 89 países, los cuales conforman el órgano de gobierno. No obstante, alrededor de 1600 empresas poseen licencia para promocionar productos que cuentan con el sello FSC, tales como: productos de papel, neumáticos, equipos deportivos, ropa, calzado, mobiliarios y decoración del hogar, envases, pañuelos, madera, libros y material artístico, entre otros.

La etiqueta FSC representa diversos aspectos de gran relevancia:

- Deforestación cero: con el fin de que no haya pérdida total de los bosques con el pasar del tiempo, demuestra un compromiso en la cosecha responsable de árboles, así como la identificación y el mantenimiento de bosques antiguos con valor irremplazable.

- Salario y ambiente: se involucra en la formación y la creación de protocolos de seguridad adecuados, además de la gestión de salarios justos.

- Conservación de la biodiversidad: busca proteger a las especies tanto animales como vegetales.
- Derechos de la comunidad: se realizan consultas a los residentes de zonas cercanas a espacios forestales.

A pesar de que la certificación tiene un único objetivo, la etiqueta le permite informarse al consumidor de qué manera se está logrando el mismo. Las mismas se clasifican en FSC 100%, reciclado y mix. En el primer caso, nos indica que los materiales utilizados en la fabricación del producto provienen de bosques gestionados de forma responsable y los cuales poseen certificación FSC. Mientras que, en el segundo, el producto se origina con materiales reciclados. Por último, la etiqueta mix nos demuestra que el producto ha sido creado a partir de una mezcla de materiales originarios de bosques con sello FSC, material reciclado y/o madera de control FSC. Cabe aclarar que la madera de control FSC si bien no proviene de un bosque con certificación FSC, si le permite saber al consumidor que no se originó de espacios forestales inaceptables.

En Argentina, la certificación FSC ha logrado un gran impacto siendo gestionada por la Asociación Civil Consejo de manejo responsable de bosques y espacios forestales, creada en 2010. Con respecto a su propósito, busca la gestión respetuosa de los bosques. Actualmente, cuenta con 40 miembros nacionales que apoyan las actividades realizadas desde su oficina central. No es de menor importancia destacar que su adhesión voluntaria a la certificación permite afianzar la gestión institucional y su respectiva comunicación, fortalecer las competencias técnicas y apoyar el desarrollo del mercado FSC.

Entre las empresas argentinas que poseen la certificación podemos destacar CARPAL S.A.; se trata de una empresa líder, ubicada en la provincia de Córdoba, dedicada a la fabricación y distribución de pallets en Argentina, y una de las firmas más grandes de Sudamérica. Al certificar FSC, la compañía afirma su compromiso con la promoción del desarrollo sustentable, por esta razón la madera utilizada como materia prima es extraída de bosques con sello FSC. Además, como empresa aseguran su responsabilidad con el cumplimiento de la política de requisitos laborales fundamentales del FSC, tales como:

- Presta la debida atención a los derechos y obligaciones establecidos por las leyes nacionales, acatando simultáneamente los objetivos de los requisitos del FSC;
- No utiliza mano de obra infantil;
- Elimina toda forma de trabajo forzoso u obligatorio;
- Se asegura que no haya discriminación en el empleo y la ocupación; y que las prácticas de las mismas son no discriminatorias;
- Respeta la libertad sindical y el derecho efectivo a la negociación colectiva.

Imagen 1: Primer producto certificado FSC.

Fuente: Sello Welfair. Captura sobre video de Youtube de la página oficial de FSC https://youtu.be/j9NGqnepA-o

A partir del 2004, se crea el proyecto de investigación Welfair Quality buscando desarrollar una manera de cumplir con el bienestar en los animales de granja involucrados en la cadena agroalimentaria. En sus

principios, comenzó con proyectos piloto para la implementación de protocolos de evaluación de bienestar animal en mataderos de porcinos y vacunos, sentando las bases permitiendo que en 2013, empresas españolas consulten al Instituto de investigación de la Generalitat de Cataluña (IRTA) sobre certificaciones que prueben el bienestar animal para animales de producción.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) señala que el término bienestar animal establecido en su Código terrestre "designa el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere".

Su etiqueta demuestra que determinado producto de origen animal para la alimentación ha sido monitorizado en bienestar animal durante las diferentes etapas de producción tanto en la granja o superficie de producción, como en el lugar de sacrificio. Su obtención es el resultado de la ejecución del cumplimiento de manera estricta con lo establecido en la Comunidad Europea y obteniendo una puntación mínima exigible en los distintos indicadores analizados.

Según el autor Calvarro (2022), este sello "basa su evaluación del bienestar en metodologías y criterios científicos, los cuales se centran en una observación directa del animal en cuestión y de su entorno, además de cerciorarse del cumplimiento de la legislación"(P.11)
Por un lado, las empresas que deseen adquirir y sostener la certificación deberán realizar una auditoría anual llevada a cabo por las entidades de certificación adheridas a la certificación Welfair. Además dichos auditores deberán estar instruidos por la Welfare Quality Network o Animal Welfare Indicators (AWIN). Por el otro, el IRTA es la institución encargada de supervisar la gestión y control de la certificación con el objeto de garantizar la adecuada aplicación de protocolos de evaluación. La creación de la certificación Welfair nos permite como individuos contar con la posibilidad de realizar una elección de compra más ética.

En el proceso para obtener dicha certificación se evalúan 4 principios básicos:

1. Una buena alimentación (libres de sed y desnutrición).

2. Un buen alojamiento (con libertad de movimientos, comodidad en la zona de descanso y térmico).

3. Un buen estado de salud (que incluye ausencia de dolor, lesiones y enfermedad).

4. Un comportamiento apropiado a las características de la especie (incluyendo una conducta social positiva, que puedan mostrar comportamientos importantes para la especie y no haya conductas anómalas, que no tengan miedo del hombre y un estado emocional general positivo).

Imagen 2: Productos certificados Welfair.

Fuente: Sitio web oficial Welfair [Consultado: 27/10/24]

Desde principio del 2024, se está buscando que países de Latinoamérica tengan la posibilidad de acceder a la certificación Welfair, que representa el bienestar animal y es aplicada en la Unión Europea. Por su parte Argentina, con la participación de especialistas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se encuentra interesada en obtener dicho sello con el objeto de beneficiar la producción agropecuaria nacional y conseguir este tipo de distinción. Entre los productos que podrían ser favorecidos se destacan la producción de carne, leche, huevos y fibra. A pesar de que Argentina aún no cuente con el sello, a lo largo de los últimos años ha logrado avanzar en busca de fomentar el bienestar animal encontrándose con ciertas fortalezas y debilidades tales como el diseño de las instalaciones y capacitación del personal. Entre las principales ventajas de poder ser parte de esta certificación se distinguen: en un impacto positivo en la cantidad y calidad de productos de origen animal, en la oportunidad de responder ante posibles barreras paraarancelarias establecidas por terceros países, en la viabilidad de agregar valor al producto y proceso productivo, así como la aptitud de brindar calidad ética en productos de origen animal.

Otro aspecto destacable que demuestra el interés por el bienestar animal en Argentina es el protocolo Bienest.AR. para bovinos de engorde a corral, es el único en Latinoamérica y ha sido desarrollado en convenio con el Instituto de la Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA), especialistas del INTA, de diversas universidades nacionales e internacionales y del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), en colaboración con la Cámara Argentina de Feedlot (CAF). Y a su vez, planifican llevar a cabo el desarrollo de tres protocolos más para bovinos en recría y en engordes semi-intensivo y extensivo en la actualidad.

Actualmente, las empresas argentinas tienen la oportunidad de acceder a la certificación del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) en Compromiso de Bienestar Animal. El instituto afirma que la responsabilidad frente al cuidado y trato de los animales se ha convertido en una prioridad a nivel mundial. Cada vez más, los usuarios buscan productos que garanticen no solo la calidad y seguridad alimentaria, sino también la sostenibilidad y una correcta gestión en los sistemas de cría. Estudios demuestran que entre el 61% y el 70% de las personas estaría dispuesta a pagar más por productos de empresas sostenibles. Frente a esta tendencia, las organizaciones deben adaptar su estrategia a esta nueva realidad.

Su certificación brinda los siguientes beneficios:

- Permite externalizar la responsabilidad de tu organización y cumplir con estándares de BA
- Mejora la percepción pública
- Favorece la calidad e inocuidad de tus productos
- Brinda la posibilidad de certificar buenas prácticas ganaderas y en producción lechera, así como ganadería sustentable certificada.

Mientras que los pasos para obtener la certificación son:

1. Se inicia el contacto comercial y se elabora la propuesta
2. Realizan auditorías de evaluación de cumplimiento
3. Evalúan posibles desvíos y consideran si fuera necesario hacer ajustes
4. Una vez acordado, llevan a cabo un análisis documental
5. Entregan un informe con hallazgos de utilidad
6. Revisan el proceso y, si verifican cumplimiento, otorgan el certificado.

Entre las empresas con la certificación IRAM se destaca La Serenísima que asume el compromiso a impulsar una actividad lechera que promueva que los animales sean tratados con respeto, cuidado y de acuerdo con las normas éticas y de bienestar animal existentes. Su Protocolo de Evaluación del Bienestar

Animal en establecimientos lecheros sirve como guía para lograr las condiciones óptimas de confort y salud de los animales. Para continuar promoviendo el bienestar animal y la producción sostenible, desarrollaron un programa de trabajo con 3 ejes principales: capacitación, acompañamiento y asesoramiento a los productores que los abastecen.

Imagen 3: certificación IRAM en Compromiso de Bienestar Animal

Fuente: sitio web oficial La Serenísima.

A continuación, se abordará el rol de los Estados parte de la Organización de las Nacionales Unidas, y como la misma los impulsa a tomar diversas políticas en relación del consumo responsable a través del proyecto denominado Agenda 2030.

Producción y consumo responsable

Durante el mes de septiembre del 2015 se aprobó la Agenda 2030, se trata de un plan de acción global firmado por 193 países miembros de la ONU. Dicho proyecto desarrollo objetivos que representan desafíos de índole mundial y busca involucrar a diferentes agentes sociales tales como los Estados, las empresas y los consumidores. A continuación se enunciarán los 17 objetivos de desarrollo sostenible:
1. Fin de la Pobreza

2. Hambre Cero

3. Salud y Bienestar

4. Educación y Calidad

5. Igualdad de Género

6. Agua Limpia y Saneamiento

7. Energía asequible y no Contaminante

8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

9. Industria Innovación e Infraestructura

10. Reducción de las Desigualdades

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

12. Producción y consumo responsable

13. Acción por el Clima

14. Vida Submarina

15. Vida de Ecosistemas Terrestres

16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

A pesar de que todos los objetivos poseen importancia e inclusive están relacionados entre sí, se destaca el objetivo nº12 denominado Producción y consumo responsable. Según el sitio oficial de la ONU, el mismo pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, algo fundamental para sostener los medios de subsistencia de las generaciones actuales y futuras. A partir del informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023, se destacan las siguientes conclusiones respecto al objetivo nº12:

- La huella material per cápita en los países de ingresos altos es 10 veces superior a la de los países de ingresos bajos. Además, el mundo está muy rezagado en sus esfuerzos por reducir a la mitad la pérdida y el desperdicio de alimentos per cápita para el año 2030.
- Las crisis mundiales desencadenaron un resurgimiento de las subvenciones a los combustibles fósiles, que casi se duplicaron de 2020 a 2021.
- La presentación de informes sobre sostenibilidad empresarial y sobre las políticas de adquisiciones públicas aumentó, pero disminuyó cuando se trata del consumo y la supervisión del turismo sostenibles.
- El consumo y la producción responsables deben formar parte integral de la recuperación de la pandemia y de los planes de aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es crucial implementar políticas que apoyen un cambio hacia prácticas sostenibles y desvinculen el crecimiento económico del uso de los recursos.

Además, dicho informe permitió el análisis de la cantidad de materias primas utilizadas para los procesos de producción en un país a nivel mundial entre 2000 y 2019, creció en un 66%, aumentando tres veces más desde 1970 llegando a alcanzar las 95.100 millones de toneladas métricas.

En busca de comprender mejor el gráfico a continuación es necesario definir el concepto “huella material”; se trata de un indicador que mide la cantidad de materias primas requeridas para atender la demanda final de un país. Además busca comprender mejor las relaciones entre lugares de producción y de consumo, transformando los pesos de los flujos directos de importación y exportación. Por último, tiene como objetivo corregir el balance nacional de materiales para el comercio internacional, contabilizando la extracción de materiales nacionales y extranjeros mediante parámetros armonizados.

La huella material fue de 95.900 millones de toneladas métricas durante el 2019. A pesar de que los volúmenes totales sean similares a nivel mundial, las comparaciones muestran desigualdades regionales en los efectos al medio ambiente. En África del Norte, Asia occidental, y en Europa y América del Norte, la huella supero el consumo nacional de materiales en un 18% y un 14% respectivamente en 2019; mientras que en América Latina y el Caribe, y África subsahariana, la huella fue inferior al consumo nacional de materiales en un 17% y un 32% respectivamente. Dichas diferencias demuestran la desigualdad de responsabilidades y las disparidades de consumo entre los países orientados a la importación y aquellos países orientados a la exportación, así como entre los países de ingresos altos y bajos. La huella per cápita en los países de ingresos altos es de 10 veces mayor a la de los países de

ingresos bajos. Por ende es importante adoptar políticas sostenibles y aumentar la concientización para garantizar una gestión eficiente y sostenible de recursos naturales limitados y explotados de forma desigual desde ahora al 2030.

Gráfico 1: Exceso de consumo nacional de materiales por encima de la huella nacional, 2019 en porcentajes. Extraído de: Informe de la Agenda 2030 de la ONU

Conclusión

Este trabajo tiene como objetivo analizar como las certificaciones le permiten al consumidor acceder a información con mayor precisión acerca de la elaboración del producto así como el compromiso que acepta la empresa que posee dicha certificación. Por ende, es de suma importancia para las empresas mantenerse actualizadas en la temática de sellos ambientales, tales como FSC y sello Welfair mencionados anteriormente. La perspectiva del consumidor juega un papel fundamental en la toma de decisiones de las empresas, ya que será de su preferencia un producto que contenga sello ambiental por sobre otro que no lo obtenga. También, como sociedad es una manera de demostrar nuestra responsabilidad con el medio ambiente fomentando el consumo verde eficiente por sobre el consumo masivo.

Otro punto destacable, es el rol del Estado a través de sus ministerios y organismos en la divulgación de información sobre las certificaciones y su cooperación para entablar espacios de diálogo entre quienes brindan dichas certificaciones y quienes desean obtenerla. Como es el caso del sello Welfair, el cuál buscan implementar en nuestro país, con el objeto de poder mostrar el compromiso con el bienestar animal. A su vez, las certificaciones permiten el ingreso a nuevos mercados como también el no contar con ellas elimina la posibilidad de acceder a determinados mercados. Además, cada Estado participe de la Organización de la Naciones Unidas buscará la forma de concretar y establecer sus políticas ambientales en relación con la producción y el consumo responsable.

Por último, entre las ventajas que ofrece para el medio ambiente se puede destacar reducción de gases de efecto invernadero; administración más eficiente de los recursos como la reducción de la contaminación y deforestación; protección de la flora y fauna; y una mejora en la calidad de vida de las personas a través de la promoción del consumo de productos más saludables. Mientras que las empresas se benefician a través de la obtención de este tipo de certificaciones logrando mejor reconocimiento de sus productos a través de la elección de los consumidores sobre productos no certificados; mayor competitividad y mejor

inserción en los mercados internacionales; reducción de costos de materia prima y materiales y la atracción de inversiones tanto locales como extranjeras.

Bibliografía

Calvarro San Juan, J. (2022). El sello de bienestar animal y su impacto positivo en la sociedad.

Canclini, N. G. (1991). El consumo sirve para pensar. Consumidores e.

Carpal, *Sostenibilidad* https://www.carpal.com.ar/sostenibilidad.html [Consultada 27/10/24]

Código terrestre [Consultado: 27/10/2024] https://www.woah.org/es/que-hacemos/normas/codigos-y-manuales/acceso-en-linea-al-codigo-terrestre/?id=169&L=1&htmfile=titre_1.7.htm

Foy, P. (1998). Agenda 21: desarrollo sostenible: un programa para la acción. Fondo Editorial PUCP.

García Fuentes, S. M. (2023). Estudio del comportamiento del consumidor frente a la información alimentaria presente en el etiquetado. Aplicación a productos lácteos.

IRAM, *Servicio de bienestar Animal* https://www.iram.org.ar/servicio/bienestar-animal/ [Consultada: 27/10/24]

La Serenísima, *Bienestar Animal* https://www.laserenisima.com.ar/bienestaranimal/ [Consultada: 27/10/24]

León, A. T., & Martínez, J. V. (2011). El consumo verde en México: Conocimiento, actitud y comportamiento. In Congreso Internacional de contaduría, administración e informática (21 de agosto de 2018).

Noticias Argentina.gob.ar, *La certificación europea en bienestar animal llega a Latinoamérica* https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-certificacion-europea-en-bienestar-animal-llega-latinoamerica-0

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: Diccionario panhispánico de dudas (DPD) [en línea], https://www.rae.es/dpd/medioambiente, 2.ª edición (versión provisional). [Consulta: 27/10/2024]

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: Diccionario panhispánico de dudas (DPD) [en línea], https://dle.rae.es/silvicultura (versión provisional). [Consulta: /10/2024].

Tanner, C.; Sybille W. K. (2003). *Promoting sustainable consumption: Determinants of green purchases by Swiss consumers.* Psychology & Marketing,

Parte 2. Metodología de la investigación en Ciencias Sociales

Decisiones metodológicas básicas para investigar desigualdades de clase social y étnico-raciales

Gonzalo Seid[1]

Gisele Kleidermacher[2]

Introducción

Las desigualdades sociales son disparidades en riqueza, poder o prestigio entre categorías de personas o entre comunidades. Las desigualdades sociales son más que simples diferencias, porque implican que una categoría de personas o una comunidad no solo es distinta de otra, sino que una de ellas está en mejores condiciones y otra en peores condiciones para desarrollar su vida. Entre los ejes organizadores de las desigualdades sociales, la tríada clase social, etnia/raza y género se ha destacado en las miradas sociológicas como un núcleo de inquietudes y explicaciones.

Las desigualdades son sociales por varios motivos. Porque no son naturales, porque no son individuales y porque tienen orígenes históricos. Los orígenes históricos a menudo son procesos de largo plazo, en escalas temporales y espaciales amplias, difíciles de reducir a unas pocas causas o de atribuir a un hecho o situación puntual. Así, las causas sociales de las desigualdades no son visibles ni obvias. Lo que vemos más directamente, en cambio, son las consecuencias de las desigualdades. Investigarlas requiere definir conceptos, delimitar tiempos y espacios, suponer causalidades y proponer formas de observar o medir. A continuación, desarrollamos algunas reflexiones sobre estas cuestiones pensando especialmente en las desigualdades de clase social y étnico-raciales.

Primer desafío: las definiciones de los conceptos

En ciencias sociales, conceptos como "etnia'', "raza'', o "clase social" no son algo que pueda resolverse de una sola manera ni rápidamente. También otros conceptos como "edad", que a primera vista podrían parecer obvios, requieren un examen cuidadoso. En el caso de la edad, el simple conteo de años desde el nacimiento, la edad biológica, lleva a agrupar a personas que pueden tener distintas "edades sociales", o a hacer agrupamientos como "infancia, adolescencia, madurez, tercera edad" que varían en distintos contextos históricos y culturales. Si conceptos como edad o etapa del ciclo de vida involucran estas complejidades, lo mismo o más ocurre con conceptos más difíciles de definir como etnia o clase social.

El carácter problemático de las definiciones viene varias fuentes. La primera es que los términos de las ciencias sociales son los mismos del lenguaje cotidiano. El lenguaje cotidiano, de sentido común, es impreciso y polisémico. Varios significados coexisten y, al usarlos, normalmente no elegimos explícitamente una definición. Además, en el lenguaje de sentido común las palabras tienen connotaciones y cargas valorativas, sea positivas o negativas. La imprecisión, la polisemia y las connotaciones de los términos de sentido común afectan a los conceptos de las ciencias sociales. Es necesario evitarlo, reducir la polisemia, controlando los significados y elaborando definiciones que se separen en algún punto del sentido común.

La segunda fuente de complejidades es la pluralidad de perspectivas teóricas de las ciencias sociales. No hay una única definición científica de clase social o de etnia, porque desde distintas teorías la trama de

[1] Sociólogo. Investigador asistente del CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Temas de investigación: desigualdades, sociabilidad, metodología. Correo: gseid@sociales.uba.ar

[2] Socióloga. Investigadora adjunta del CONICET en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales, UBA). Temas de investigación: relaciones interculturales, migraciones, desigualdades étnico-nacionales, metodología. Correo: kleidermacher@gmail.com

conceptos en los que se definen es distinto. Por ejemplo, el concepto de clase social en la tradición marxista es definida por "la posición en las relaciones de producción'', mientras que en la tradición weberiana consiste en la "situación de mercado''.

Entre el sentido común y las teorías sociales hay una tercera fuente de confusión: las definiciones oficiales. Hay muchos conceptos que tienen una definición en leyes o documentos administrativos, incluidos los de organismos expertos, como los estadísticos.

En lo que respecta a la noción de clases sociales, es una idea que está presente en el sentido común, por ejemplo, en discursos políticos y periodísticos respecto a la clase media y la clase trabajadora. Si bien no hay definiciones oficiales de clases sociales, sí hay sistemas de clasificación como el Índice de Nivel Socioeconómico, usado en investigaciones de consultoras y muchas veces mencionado por la prensa como si fuera "la'' manera científica de medir las clases. Entre los especialistas en el estudio de las clases sociales, si bien se reconoce que toda clasificación tiene un grado de arbitrariedad, las tradiciones disciplinares y los posicionamientos teóricos a veces conducen a la consolidación de maneras de definir y medir las clases sociales que pueden limitar las oportunidades para la reflexividad metodológica.

En relación con la categoría "étnico", se trata de un concepto que (re)comenzó a utilizarse en las ciencias sociales luego de la Segunda Guerra Mundial, como un modo de omitir la categoría "raza", vinculada por aquel entonces a los horrores cometidos por aquellos años bajo la justificación de una limpieza de las razas. El término "étnico" tiene raíces más antiguas, derivando de la palabra griega "ethnos", que significa pueblo o nación. Según Wade (1997), tras el declive del racismo científico, comenzó a utilizarse la expresión "grupo étnico'' para referirse a colectivos que son considerados minorías dentro de sus respectivos estados nacionales. La popularización de los términos "etnicidad'' y "grupo étnico'' en discursos tanto académicos como populares se debe, en parte, a los rápidos cambios sociales asociados con la formación de naciones poscoloniales y las migraciones masivas. En este contexto, "etnicidad'' ha sido frecuentemente empleada como un sustituto del concepto de "raza''[3].

El antropólogo Fredrik Barth publicó una obra en 1969 (traducida al español en 1976), que se convertiría en un clásico, titulada "Los grupos étnicos y sus fronteras". Barth subrayó un concepto innovador para su época, que sigue siendo relevante: el carácter relacional en la formación de identidades étnicas. A diferencia de teorías previas, que sostenían que menor contacto resultaba en mayor particularismo cultural e identitario, Barth argumentó que las diferencias sociales no solo no desaparecen con la interacción, sino que se refuerzan y perpetúan a través de ella. Este proceso de "auto-adscripción y adscripción por parte de otros'' (Barth, 1976) es fundamental en la creación y mantenimiento de fronteras identitarias. La idea de "frontera'' es crucial para lo étnico, ya que la existencia del grupo depende de la persistencia de estos límites. Las identidades formadas en estos grupos son relacionales, porque requieren de otras identidades para establecer un contraste (Bartolomé, 2006, p. 34).

Según Wade (2006), la etnicidad es una construcción social que se utiliza para identificar diferencias y similitudes. De este modo, y siguiendo la definición de Bartolomé: "la identidad étnica es un tipo específico de identidad social, que no excluye otras identificaciones, pero que supone la necesidad de comprenderla en todas las dimensiones que le otorgan su singularidad y la distinguen de otras identidades posibles, sin olvidar que no es esencial, sino que depende de los contextos interactivos; es decir de la confrontación con otras identidades" (Bartolomé, 2006: 39).

Recapitulando lo dicho hasta aquí, para iniciar una investigación social sobre desigualdades de clase social y étnica, es necesario problematizar tanto el sentido común como las definiciones oficiales, pero para dejarlas provisoriamente de lado. Y conocer las distintas posibilidades teóricas, sus disputas y la historia de esas ideas, para elegir una de ellas como nuestra perspectiva ¿Cuál? La que mejor se adecue, siempre de manera provisoria y abierta, a la propia mirada actual sobre el problema de investigación.

[3] Este debate lo hemos planteado en mayor profundidad para el caso argentino en Kleidermacher y Seid (2021).

Segundo desafío: las escalas temporales y espaciales

Los fenómenos sociales son siempre históricos y, para estudiarlos, necesitamos situarlos en tiempo y espacio. Suena sencillo, pero no lo es tanto cuando comprendemos que ningún "recorte'' espacio-temporal es inocuo.

En lo que respecta al espacio, las delimitaciones habituales son los países, las regiones y las ciudades, pero también pueden serlo lugares más específicos como aquellos que son directamente observables por los investigadores sociales, como lo que ocurre en una escuela o incluso dentro de alguna de sus aulas. Típicamente, los espacios más amplios requieren métodos cuantitativos y los más pequeños pueden ser abordados cualitativamente, por ejemplo, mediante observación participante. También es habitual que lo observado en lugares circunscriptos sea tomado como muestra de lo que ocurre en espacios más amplios, que no pueden ser observados exhaustivamente en su totalidad.

Por ejemplo, desde la antropología, Mónica Maldonado (2005) ha realizado observaciones durante más de un año en un curso de quinto año de una escuela secundaria pública de Córdoba, Argentina. A pesar de la escala espacial "micro", la investigadora muestra cómo el entramado de interacciones y conflictos grupales puede vincularse con desigualdades étnicas y de clase social, entre los estudiantes hijos de obreros, de tez morena, habitantes de barrios pobres de la ciudad, y los estudiantes provenientes de sectores medios, que habían sido inscriptos en la escuela pública por el empobrecimiento hacia fines de la década de 1990 que culminó en la crisis de 2001. Así, su etnografía permite vislumbrar cómo se manifiestan las desigualdades y la crisis en la vida cotidiana, a la vez que trasciende el plano grupal en las interpretaciones de los erotismos, conflictos y violencias.

En lo referido a la temporalidad, las decisiones de investigación son igual o más complejas. En la Historia se ha debatido mucho sobre la diferencia entre acontecimientos, coyuntura y larga duración. Fernand Braudel (2006) [1958] criticó duramente a la sociología por tratar el tiempo social como una dimensión maleable y controlable, que los sociólogos pueden dividir y manipular a su conveniencia. Desde su punto de vista, el tiempo sociológico habilitaría un juego entre sincronía y diacronía que los historiadores rechazan: "imaginar la vida como un mecanismo cuyo movimiento puede ser detenido a fin de presentar, cuando se desee, una imagen inmóvil" (p. 30).

Independientemente de cuánto se coincida con Braudel, sus reflexiones permiten comprender lo mucho que está en juego cuando se define un período de tiempo, o como a veces se dice en la jerga de investigación, el "recorte'' temporal. También nos invita a reflexionar sobre el lugar de la historia y de los "contextos históricos'' en la investigación sociológica, sobre las dificultades de considerar al tiempo como una mera variable o dimensión entre otras, y sobre lo que ocultan los diseños transversales, que toman el tiempo como una constante.

En lo que respecta al estudio de las desigualdades, Korzeniewicz (2021) ha propuesto una unidad de análisis histórica mundial: "(…) gran parte del trabajo sobre desigualdad (…), elaborado mediante una combinación de sentido común, tradición académica y el formato en que los datos pertinentes han estado disponibles con más facilidad, naturaliza a las naciones como los espacios que contienen dentro de sus fronteras los procesos fundamentales" (p. 37). El autor propone analizar el despliegue de la desigualdad comparando numerosos países durante periodos de tiempo largos, considerando que la desigualdad relativamente baja al interior de algunos países se relaciona con la alta desigualdad dentro de otros.

Las posibilidades de investigar estas grandes escalas espaciales y temporales no están al alcance de la mayoría de los investigadores y estudiantes, o bien pueden no ser las preferidas para lo que se decide investigar. Lo relevante, en todo caso, es que las investigaciones se realicen comprendiendo las escalas con las que se trabaja y sus implicancias respecto a lo que se observa o documenta. En este sentido, hay dos riesgos opuestos. El primero: desconocer que las explicaciones e interpretaciones son relativas a una escala de tiempo y de espacio, y que otros procesos podrían visualizarse si las escalas cambiasen. El segundo riesgo son los saltos en los niveles de análisis: incurrir en falacias cuando se apresuran las

interpretaciones para conectar fenómenos puntuales con procesos de largo plazo, o sucesos locales con espacios regionales o globales.

Tercer desafío: las maneras de teorizar las articulaciones entre formas de desigualdad

Como todos los fenómenos sociales, las desigualdades son multicausales. Las causas o factores que producen un fenómeno operan a través de mecanismos. Un mecanismo es un proceso que funciona regularmente de una manera determinada, produciendo resultados que se repiten. En el caso de las desigualdades, los mecanismos más generales que distinguió Charles Tilly (2000) son los siguientes:

-Explotación. Este mecanismo permite explicar cómo se amplifican las desigualdades de riqueza una vez que ya existen. La explotación fue pensada por los economistas políticos clásicos y posteriormente por la lectura crítica que hizo de ellos Karl Marx. El mecanismo consiste en que las personas y las organizaciones que acumulan propiedades emprenden actividades que, para acumular nuevas riquezas, requieren el trabajo de otros. La explotación es la apropiación del fruto del trabajo de otros, habitualmente desposeídos, quienes necesitan el sustento para vivir. Capitalistas y trabajadores se necesitan recíprocamente, pero los últimos tienen más necesidad y menos poder. Si la actividad económica resulta rentable, los propietarios habrán incrementado su riqueza más que los desposeídos. Aun si hubiera más riqueza que antes, la desigualdad se acrecienta o se mantiene.

-Acaparamiento de oportunidades. Este mecanismo se basa en la monopolización de un recurso valioso y renovable por parte de una red o categoría de personas. A diferencia de la explotación, no supone la apropiación del trabajo de otros, pero sí necesita la exclusión de los otros, mediante barreras para impedir que accedan al recurso valioso. Este mecanismo es central en la explicación weberiana de las desigualdades de clase por relaciones de mercado.

-Emulación. Este mecanismo consiste en que las formas de organización social desiguales (desigualdades establecidas a partir de los mecanismos anteriores) son imitadas o ‘‘trasplantadas’’ a otros ámbitos. La emulación de modelos eficaces de dominación reduce costos y además facilita la legitimación, la ubicuidad produce la ilusión de inevitabilidad.

-Adaptación. Este mecanismo consiste en la aceptación y el acostumbramiento a las exigencias de una organización social de la desigualdad. En referencia a la formación de los Estados-nación europeos, luego de citar el análisis de Fredrik Barth sobre la integración del pueblo lapón en Noruega, Tilly ilustra: “la mayoría de los ciudadanos se adaptaron a la exigencia de pagar impuestos nacionales, concurrir a escuelas estatales, (…) solicitar pasaportes emitidos por el Estado, obedecer a la policía nacional y confiar en ella, cantar los himnos nacionales, honrar a los héroes de la nación (…)’’ (p. 191).

Estos mecanismos, pensados desde distintas corrientes teóricas y sistematizados por Tilly, son especialmente pertinentes para la investigación de desigualdades de clase social y étnicas. Algunos de ellos han sido nombrados de otras maneras, o bien coinciden parcialmente con otras conceptualizaciones. Por ejemplo, algo de lo que implica la idea de “adaptación’’ en Tilly se asemeja a la noción “legitimación” en Weber o a la de “violencia simbólica” en Bourdieu. En cualquier caso, son conceptos que remiten a maneras típicas de explicar las desigualdades y a cómo se imbrican en numerosos contextos históricos.

Las hipótesis sobre cómo se articulan entre sí los ejes de desigualdad pueden variar según las miradas teóricas. Por ejemplo, desde la tradición marxista, la clase social probablemente sea colocada como variable independiente y se tiendan a explicar las desigualdades étnicas como ramificaciones de la dominación de clase, con el mecanismo de explotación como factor central. Desde otras miradas teóricas, se ha hablado, por ejemplo, de pigmentocracia, de racialización de las relaciones de clase, de mercantilización de lo étnico o de etnización de grupos subalternizados. Estas pueden ser algunas de las formas de teorizar la articulación entre etnia/raza y clase.

Los mecanismos de desigualdad propuestos por Tilly nos permiten comprender cómo se generan y perpetúan las desigualdades sociales, tanto en términos de clase como de etnia. Explotación, acaparamiento de oportunidades, emulación y adaptación actúan de manera interrelacionada, amplificando desigualdades y estableciendo patrones replicables en distintos contextos. La articulación entre clase y etnia se puede teorizar como una combinación de estos mecanismos: mientras la explotación económica subyace a las relaciones de clase, el acaparamiento y la emulación explican cómo las categorías étnicas se incorporan y refuerzan en estas dinámicas. La clave está en contrastar estas hipótesis con datos empíricos, permitiendo una comprensión más completa de cómo operan estos ejes de desigualdad en conjunto.

Cuarto desafío: los recursos para medir

Una vez definidos los conceptos, nos preguntamos cómo medirlos. En este apartado nos concentraremos principalmente en la medición de lo étnico, puesto que la medición de la clase social ha sido más trabajada en Sociología.

La etnia en general se mide por auto-adscripción. Pero es preciso también contemplar que las identidades étnicas, como las otras identificaciones, son móviles, cambian de acuerdo con el contexto geográfico, político e histórico. De modo tal que el lugar de origen a menudo se constituye como punto de referencia desde donde se configuran las diferentes expresiones de la identidad étnica.

Si bien raza y etnia implican discursos sobre los orígenes y la transmisión de "esencias" a través de las generaciones, Wade (1997) plantea un modo de zanjar esta ambivalencia mediante una distinción entre ambos términos, aunque no en forma de oposición, porque, tal como afirma "la oposición separa el fenotipo de la cultura, como si el primero no fuera culturalmente construido y la segunda no fuera también racializada". El autor advierte sobre "no desdibujar la historia particular por la cual dichas identificaciones llegan a tener su fuerza efectiva" (Wade,1997: 29).

De modo que, si consideramos a la etnia como una identidad vinculada a un origen, y en especial, geográfico, con ciertos condimentos culturales, las migraciones podrían ser consideradas un eje desde el cual aproximarnos.

En ese sentido, la Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA), puede ser interesante en tanto ejemplo de medición de las desigualdades que conllevaría la ascendencia étnica. La encuesta, llevada a cabo por primera vez en 2020, en una instancia de trabajo conjunta entre las organizaciones migrantes y la academia,[4] fue aplicada a personas migrantes mayores a 18 años, es decir, personas nacidas en un país distinto a la Argentina.

El cuestionario final de la ENMA 2020 contó con 62 preguntas (32 obligatorias) dispuestas en 12 bloques temáticos diferenciados. La ENMA 2020 se aplicó de manera virtual a través de un cuestionario autoadministrado digital, atendiendo a las restricciones sanitarias y de movilidad impuestas en el país por la pandemia de Covid-19 y sujeto a experiencias positivas previas. Para ello se utilizó la herramienta Survey Monkey, configurándose de modo tal que no se registren datos personales. El número total de respuestas válidas obtenido fue de 3.114.

En cuanto a la ENMA 2023, contó con 72 preguntas organizadas en los mismos 12 bloques temáticos. El diseño muestral tuvo como objetivo alcanzar un total de 3500 respuestas válidas.

En la temática que nos compete en este trabajo, fueron de interés tres preguntas que formaron parte de los dos relevamientos: 1) País de nacimiento; 2) ¿ Usted desciende, tiene antepasados o pertenece a alguno de

[4] El proceso de diseño, revisión y ajuste del instrumento de recolección de la ENMA se llevó a cabo entre los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020 e involucró a más de 30 investigadores del Eje Migración y Asilo de la RIOSP-CONICET, así como a una multiplicidad de referentes de organizaciones de migrantes y de derechos humanos de todo el país.

los siguientes grupos (selección múltiple) Indígena o descendiente de pueblos indígenas y originarios; Afrodescendiente, africano o afroargentino/a; Asiático/a descendiente de asiático/a; Ninguno de los anteriores; Otro 3) "¿ha experimentado discriminación por su condición de migrante (extranjero) y/o aspecto físico en Argentina?".

Las respuestas fueron trabajadas mediante análisis univariados y bivariados, arrojando datos interesantes, que dan cuenta del tratamiento diferenciado recibido por las personas de acuerdo con su ascendencia nacional y étnica, tanto percibida como adscripta.

Los resultados muestran la incidencia de la discriminación entre quienes señalaron, además de su condición migratoria, tener ascendencia africana (83%) u originaria amerindia (76%), respecto de quienes no se reconocían en ninguna de las anteriores categorías (66%) (Kleidermacher, et.al., 2021). Esto se vuelve a confirmar en la siguiente edición donde nuevamente es mayor la discriminación entre quiénes se autoidentificaron como afro (72%) o indígena (60,2%) (Kleidermacher, et al, 2024).

Así, se puede entender que la inclinación a discriminar a personas migrantes sigue vinculada a características fenotípicas que no corresponden al ideal de la apariencia blanca europea (Frigerio, 2006). En este sentido, Segato habla de "alteridades históricas" refiriendo a perfiles humanos que resultan de ese proceso, cuya emergencia se sitúa en la localidad, en la nación. Solamente dentro de un cuadro de "formación nacional" en tanto matriz idiosincrática de producción y organización de la alteridad interior de la nación, es posible hablar de racismo, y formas de prejuicio y discriminación étnica inherentes a ese orden particular, acuñado en una historia propia (2007:29).

Por lo tanto, afirma que la diversidad (étnica o de otro tipo) no es un hecho de la naturaleza y sí una producción de la historia, en la que construcciones nacionales de alteridad desempeñan un papel crucial, y tensiones y pautas de discriminación y exclusión a lo largo de las fronteras locales. Se trata de mecanismos a partir de los cuales justificar un tratamiento diferencial en base a determinados rasgos físicos que se perciben diferentes, y a los que se asignan determinadas características morales e intelectuales.

Retomando la ENMA, y al considerar la variable de ascendencia étnica en relación con la nacionalidad de origen de los encuestados, se observa que la población migrante de origen no europeo extra-MERCOSUR reporta las tasas más altas de experiencias de discriminación, con un 64,5% indicando haberlas vivido "al menos alguna vez". Le sigue la migración proveniente del MERCOSUR, con un 48,1% que respondió afirmativamente. En el extremo opuesto, los migrantes de origen europeo extra-MERCOSUR muestran las tasas más bajas, con un 27,6% (Kleidermacher et al, 2024).

Otros modos de aproximarse a la medición de las desigualdades por motivos étnico-nacionales han sido los trabajos llevados adelante desde los programas de investigación con sede en la Universidad de Buenos Aires (UBACyT) dirigidos por el Dr. Néstor Cohen, donde, a partir de entrevistas en profundidad a docentes y personal del poder judicial, se indagó respecto a la mirada construida por la población nativa hacia el migrante externo[5].

Para el caso particular del universo educación, se trabajó con catorce grupos focales realizados a docentes de Capital Federal y Gran Buenos Aires durante los años 2008-2011. Respecto al universo de justicia, se realizaron entrevistas en profundidad semiestructuradas a miembros del sistema judicial de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires durante los años 2012-2014. Se entrevistó, con una misma guía de pautas, a jueces, fiscales, secretarios, asesores tutelares, jefes de despacho, directores de áreas de denuncias y asistencia a la víctima, escribientes y prosecretarios. Entre los principales resultados, destaca el modo en que se construye una mirada respecto de la diversidad migratoria como ajena y con

[5] El primero denominado "Exclusión, control social y diversidad en la relación entre el migrante externo y las instituciones educativa y judicial" (Programación Científica 2008-2010) y el segundo, "Diversidad etno-nacional y construcción de desigualdades en las instituciones escolar y judicial. Un desafío teórico-metodológico en el abordaje de los casos del AMBA y la provincia de Mendoza" (Programación Científica 2011-2014).

sentido negativo, así como un tratamiento diferencial que afecta el acceso a derechos. Es decir, los migrantes de países limítrofes o no europeos, son identificados por docentes y miembros del poder judicial, como competidores de los derechos que deben gozar los "ciudadanos argentinos" (Gonza y Gonzalez, 2016).

El presupuesto de analizar las desigualdades a partir de dichas instituciones radica en la concepción de que el Estado desempeña un papel activo en ellas para abordar la diversidad étnica. En la educación primaria y secundaria, se ejecutan políticas de socialización; en el sistema judicial, se aplican políticas de sanción a la ilegalidad; y en las fuerzas de seguridad, se implementan políticas represivas. A pesar de desempeñar roles distintos, estas instituciones comparten la capacidad de establecer estrategias de interacción entre los nativos y los migrantes, excluyendo y sancionando a ciertos grupos de migrantes en función de su origen étnico-nacional. De esta manera, la interacción tanto entre estas instituciones como dentro de ellas configura un contexto donde la diversidad étnica se traduce en desigualdad en el acceso a los derechos (Cohen, 2009).

Estas representaciones también han sido identificadas en investigaciones llevadas a cabo por el Proyecto de Reconocimiento Institucional (PRI) con sede en la carrera de sociología de la Universidad de Buenos Aires dirigido por Gisele Kleidermacher y Darío Lanzetta.[6] Durante diversas programaciones desde el 2015 hasta la actualidad, indagan en las representaciones sociales que, en las escuelas secundarias de gestión pública en la CABA se producen hacia personas migrantes de diversos orígenes. A partir de la aplicación de cuestionarios estandarizados aplicados en dichas instituciones, se observa que las nacionalidades más discriminadas en las aulas son la boliviana y, en menor grado, la paraguaya. También se realizaron entrevistas en profundidad a personal directivo de dichos establecimientos, quienes atribuyen una menor capacidad intelectual y un bajo nivel socioeducativo a los padres de los jóvenes de dicha nacionalidad.

Retomando las investigaciones realizadas por Néstor Cohen y con la dirección de Gabriela Gómez Rojas, cabe destacar también las indagaciones cuantitativas que se propusieron analizar vínculos entre discriminación y clase social. A partir de la aplicación de un cuestionario estructurado a población nativa, residente en CABA y AMBA, entre los años 2015 y 2017, se aplicaron cerca de 900 encuestas a personas de entre 18 y 56 años.

Las encuestas, las entrevistas y los grupos de discusión son algunas de las principales técnicas de uso habitual en sociología que incluyen formas de medición de las desigualdades étnicas. En la investigación histórica es central el uso de documentos y en la investigación antropológica de la observación etnográfica. En cualquier caso, la medición requiere centrar la atención en los detalles de la producción de datos, mediante la elaboración minuciosa y reflexionada de cada pregunta de cuestionario o entrevista, de las orientaciones de campo y de los encuadres con lo que se presenta la investigación a los sujetos de estudio.

Quinto desafío: lo político y lo ético

[6] Proyectos PICT-FONCyT. "Representaciones sociales hacia migrantes en jóvenes de escuelas secundarias públicas de CABA, autopercepción de clase y rol de la escuela. Una comparación entre 'viejas' y 'nuevas' migraciones latinoamericanas". PRII "Diversidad cultural en la institución escolar. Articulaciones entre la mirada de directivos y percepciones de jóvenes migrantes en escuelas medias de gestión pública de CABA (2022- 2024)". PRII "Nuevas Migraciones Caribeñas hacia la Argentina. Representaciones sociales de jóvenes de escuelas medias del Sur de CABA respecto a haitianos, dominicanos y venezolanos". Programación 2020-2022. PRII "Representaciones sociales de jóvenes hacia migrantes bolivianos, paraguayos, asiáticos y africanos en instituciones escolares de "barrios sur" de CABA. 2018-2020. Una profundización de caso". Programación 2018-2020. Y PRII "Representaciones sociales de jóvenes y adultos hacia migrantes bolivianos, paraguayos, asiáticos y africanos en "Barrios Sur" de CABA. 2014-2016". Programación 2015-2017. Dirigidos por Gisele Kleidermacher y co dirigidos por Darío Lanzetta.

Para finalizar este escrito, unas breves notas respecto de lo político y lo ético en la investigación de clase y etnia. Las desigualdades étnicas y las de clase social son temas, como casi cualquier otro de ciencias sociales, controvertidos y, en ocasiones, también sensibles.

Describir y explicar desigualdades implica tomas de posición, implícitas o explícitas. Elegir un tema de investigación implica darle algún grado de visibilidad a un fenómeno y construirlo como problema público. Es probable que en los grupos y categorías de personas que se estudian existan distintas miradas sobre las maneras en que las investigaciones sociales describen y explican sus posiciones y experiencias.

Por ejemplo, si las investigaciones muestran la sobrerepresentación de las personas blancas en las clases medias, con el propósito de señalar la discriminación étnica, con la divulgación reiterada de esos resultados de investigación, los sentidos que se construyen en el debate público a partir de los datos pueden ser muy variados. Podría ocurrir que involuntariamente se contribuya a reforzar estereotipos esencialistas, que invisibilizan a las clases medias no blancas. Atendiendo a este fenómeno, Mara Viveros Vigoya (2022) ha estudiado las clases medias negras en Colombia, para compensar el vacío de investigación que, por omisión, refuerza que la gente negra sea imaginada como inevitablemente pobre y de clase baja.

Las investigaciones sociales, al describir desigualdades entre categorías de personas, influyen en los procesos que estudian. Sus resultados pueden ser tomados como base para el diagnóstico o diseño de políticas. Esto puede empoderar a algunos grupos subalternizados, pero también puede generar el estereotipo de que esos grupos han sido beneficiados con políticas de discriminación positiva que en realidad no existieron o no tuvieron impacto.

Posiblemente una de las cuestiones más difíciles sea cómo describir situaciones de opresión de maneras que eviten representar a las personas reduciéndolas a su condición de oprimidos. En la representación de grupos subalternos, se debería evitar tanto la victimización, que puede reducir a las personas a su condición de oprimidos, como la exotización, que convierte sus experiencias en algo ajeno o diferente. La reproducción de estereotipos y la naturalización de desigualdades a veces ocurren de maneras sutiles e inesperadas. Incluso cuando las intenciones detrás de investigaciones o políticas son las de promover la igualdad o la inclusión, pueden proveer material que refuerza las lógicas discriminatorias que se quería desmontar.

Para finalizar, entre las orientaciones éticas a tomar en consideración, podemos mencionar:

-Consentimiento informado, confidencialidad y anonimato en el manejo de información. Estos son los aspectos ya tradicionales y elementales con los que se asocia la cuestión ética en la investigación social.

-El imperativo fundamental de la ética en la investigación es “no dañar”, no generar perjuicios. Los esfuerzos deben orientarse a garantizar este estándar mínimo tomando en cuenta todos los puntos de vista posibles, en especial, de los sujetos de estudio, pero con una mirada amplia que tome en cuenta “consecuencias imprevistas”.

-Incluir las voces (en plural) en los sujetos de estudio es posiblemente una de las contribuciones positivas concretas al alcance de muchas investigaciones. En este aspecto es importante que las voces se expresen por sí mismas, sin que el investigador las instrumentalice para encajar en su trasfondo ideológico o en sus hipótesis.

Referencias bibliográficas

Barth, Frederic (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras (Vol. 197, No. 6). México: Fondo de Cultura Económica.

Bartolomé, Miguel Ángel (2006). Procesos interculturales: antropología política del pluralismo cultural en América Latina. México: Siglo XXI Editores.

Braudel, F. (2006). La larga duración. *Revista académica de relaciones internacionales*, 5(36).

Cohen, Néstor (2009). Representaciones de la diversidad: Trabajo, escuela y juventud. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Gonza, Gilda Ivana y González, Anahí (2016). Migraciones internacionales y racismo cultural en Argentina. En Revista de Ciencias Sociales N° 152: 37-53. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/116227/CONICET_Digital_Nro.46af9ed9-2f26-4d82-9e17-1d92375ffbcd_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Kleidermacher, Gisele; Debandi, Natalia; Gonzalez, Anahí; Costanzo, Gabriela y Guerreño, Marta (2021). "Discriminación y violencias". En Debandi, Natalia, Nicolao, Julieta y Penchaszadeh, Ana Paula (Coord.). Anuario Estadístico Migratorio de Argentina 2020. Buenos Aires: RIOSP DDHH -CONICET. Pp. 120-127.

Kleidermacher, Gisele y Seid, Gonzalo (2021). Etnia/raza y clase: articulaciones en la antropología y la sociología argentinas. Temas Sociales 48 - mayo de 2021, pp. 154-181

Kleidermacher, Gisele; Abiuso, Federico; González, Anahí; Jensen, Florencia; Melella, Cecilia; Nicolao, Julieta; Vílchez, Juliana (2024) "Discriminación y violencias". En Nicolao, Julieta; Debandi, Natalia y Penchaszadeh, Ana Paula (Coord.). Anuario Estadístico Migratorio de la Argentina 2023. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Red de Derechos Humanos del CONICET. Pp. 123-136.

Korzeniewicz, R. (2021). Desigualdad: hacia una perspectiva histórica mundial. En Jelin, E., Motta, R., y Costa, S. *Repensar las desigualdades: cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)*. Siglo XXI editores.

Maldonado, M. (2005). Noviazgo, emotividad y conflicto. Relaciones sociales entre alumnos de la escuela media Argentina *RMIE*, pp. 719-737.

Segato, Rita, (2007) La nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad. Buenos Aires: Prometeo.

Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.

Viveros Vigoya, M. (2022). El oxímoron de las clases medias negras: Movilidad social e interseccionalidad en Colombia (p. 224). Bielefeld University Press.Wade, Peter (1997). Race and ethnicity in Latin América, Chicago: Pluto Press

Wade, Peter (2006). "Etnicidad, multiculturalismo y políticas sociales en Latinoamérica: poblaciones afrolatinas (e indígenas)". Tabula Rasa, 1(4), 59-81

El ecosistema comunicacional y el paradigma de la sociedad de la información en la búsqueda de la información científica y construcción de conjeturas en los trabajos finales de grado de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Matanza

María Sol Sbresso Lagadari[1]

1. Introducción

En el contexto actual de la educación superior resulta relevante poner el foco en la construcción del conocimiento que se produce en los trabajos finales de grado. En este sentido, interesa conocer las competencias que poseen los estudiantes para acceder a la información adecuada y el tipo de fuentes consultadas, tanto impresas como digitales para el armado de los marcos teórico-conceptuales.

El uso adecuado de las bases de datos académicas es central, ya que permiten llevar a cabo revisiones bibliográficas que luego conformarán el insumo principal para poder formular tanto las preguntas como los objetivos de investigación, como así también construir la/s hipótesis o conjeturas de los trabajos. Por lo tanto, se trata de la posibilidad con la que cuentan los alumnos de convertir la información en conocimiento.

Para la concreción de esta etapa del proceso de elaboración de los trabajos finales de grado, es esencial poner el foco en el ecosistema comunicacional y el paradigma de la sociedad de la información y su vinculación con el ámbito educativo. Como así también en el uso cotidiano que realizan los estudiantes de las nuevas tecnologías de la información mediante diferentes dispositivos. A continuación, se presentan las definiciones de los conceptos teóricos mencionados y sus caracterizaciones que, a futuro, serán utilizadas en instrumentos de recolección de datos.

2. Aproximaciones teóricas

2.1. El Ecosistema Comunicacional en la Sociedad de la Información

Para comenzar se considera necesario hacer alusión a los términos Sociedad de la Información. El autor Manuel Castells (1999) señala que se deben tener en cuenta dos cuestiones importantes para hablar de Sociedad Informacional: 1) estas sociedades en la actualidad son capitalistas y 2) se debe destacar su diversidad cultural e institucional. Por lo tanto, cada sociedad mantendrá sus singularidades y diferencias que no se perderán por incluirse en la modernización universal que marca la informática. De este modo, "todas las sociedades están afectadas por el capitalismo y el informacionalismo, y muchas de ellas (sin dudas todas las principales) ya son informacionales, aunque de tipos diferentes, en escenarios distintos y con expresiones culturales/institucionales específicas" (Castells, 1999 p.47).

El autor postula que la base material de la sociedad de la información está conformada por un conjunto de rasgos pertenecientes al paradigma de la Tecnología de la Información. Los principales son: tecnologías para actuar sobre la información, la capacidad de penetración que poseen las nuevas tecnologías, el uso de la lógica de interconexión dentro del sistema y la flexibilidad. A su vez, otra característica distintiva del nuevo paradigma tecnológico es "su capacidad para reconfigurarse, un rasgo decisivo en una sociedad

[1] Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Lic. en Comunicación Social (UNLaM), Esp. en Educación y Nuevas Tecnologías (FLACSO), Maestranda en Metodología de la Investigación Científica (UNLa). Docente del Taller de Elaboración de Trabajo Final de la Lic. En Comunicación Social (UNLaM), investigadora en Proyectos de Investigación por el Depto. De Humanidades y Cs. Sociales (UNLaM). E-Mail: msbresso@unlam.edu.ar

caracterizada por el cambio constante y la fluidez organizativa" (Castells, 1999 p.88). Estas nuevas tecnologías de la información son más "potentes y flexibles", y que "al transformar los procesos del procesamiento de la información, actúan en todos los dominios de la actividad humana y hacen posible establecer conexiones infinitas entre diferentes dominios, así como entre los elementos y agentes de tales actividades" (p. 94)

De acuerdo con Martín Becerra (2008): "La Sociedad de la Información puede definirse como un conjunto variado, amplio y multiforme, de procesos que además se hallan inconclusos." (p.32). Uno de los principales efectos de este fenómeno es la reducción de costos y tiempos necesarios para almacenar, procesar y transmitir información. Para el autor la industrialización de los procesos de la información y la comunicación debe concebirse dentro del marco de industrialización de todos los procesos culturales. Es así que "la organización de la producción en el sector de las industrias culturales e info-comunicacionales se ha modificado sustancialmente, por lo que emergen nuevas prácticas y técnicas, nuevos dispositivos tecnológicos, nuevas gramáticas". (p.33)

Es en este escenario, entonces, que se fueron acentuando cada vez más nuevas prácticas y técnicas, al igual que la presencia de nuevos dispositivos tecnológicos, y la aparición de nuevos lenguajes que proponen nuevos medios y formas de comunicarse y que inevitablemente repercuten en los aspectos socio-culturales y económicos de una sociedad.

2.1.1. La convergencia de medios

El nuevo paradigma de la Convergencia de Medios se trata de un suceso que, si bien aparenta ser reciente, existe desde que las TICs se difundieron con mayor rapidez, sobretodo, desde la aparición de la tecnología digital que permitió la posibilidad de nuevas formas de comunicación. Según la Comisión Europea, la convergencia se da a partir del uso creciente de las mismas tecnologías en diferentes sectores, en particular, en los de telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnología de la información (TI). "Las pruebas de esta convergencia se han acumulado desde el auge de Internet y la creciente capacidad de las redes actuales para transportar tanto servicios de telecomunicación como de radiodifusión". (CE, 1997 p.7).

Por su parte Roberto Igarza (2008) analiza la convergencia de medios, entre otros aspectos, desde la posibilidad de que un mismo contenido pueda ser consumido en distintas pantallas y dispositivos tecnológicos. "La edición digital, junto a la guionización en pequeñas unidades semánticas, facilita la segmentación de los contenidos para una comercialización fragmentada. De un producto original pueden derivarse múltiples versiones diferentes con un costo muy limitado". Esto permite una oferta para "una clientela multisoporte los mismos contenidos adaptados específicamente para cada dispositivo de recepción (computadora, televisión, teléfono celular)" (2008 p.43).

2.1.2. La comunicación móvil en el ecosistema mediático

Junto con Internet el otro nuevo medio de comunicación que hace su aparición son los teléfonos celulares que, "a diferencia de Internet, resultaban, a su manera, funcionales y asequibles tanto para inmigrantes como para nativos digitales. Para ambos, la movilidad que ofrecen representa un verdadero cambio de paradigma tecnológico y de usos" (Igarza, 2008 p.35). Se trata de un servicio que además de contar con un uso cotidiano entre familiares y amigos ha pasado a tener su lugar preponderante en las actividades de todos los ámbitos de la sociedad. La telefonía móvil con acceso a la Web permite que sus usuarios puedan acceder a todo tipo de contenido audiovisual en cualquier momento y lugar.

En este sentido, Logan y Scolari (2014) dan cuenta del surgimiento de la comunicación móvil dentro del ecosistema mediático, destacando cómo ha transformado diversos aspectos de la vida social y las formas de interacción y consumo cultural. A través de la aplicación de las leyes de medios de McLuhan, se

analiza la evolución de la telefonía móvil, que ha pasado de ser un simple dispositivo de comunicación uno-a-uno a un metamedio multifuncional que integra diferentes modalidades de comunicación y contenido digital. Esta convergencia de funciones y la portabilidad de los dispositivos móviles han dado lugar a la llamada mCommunication, que es vista como una nueva forma de comunicación ubicua y bidireccional. Por tanto, la *mCommunication* es un fenómeno en el que confluyen una serie de propiedades y funciones:

- Comunicación en todo momento y lugar (ubicuidad más portabilidad)
- Convergencia de funciones, medios y lenguajes (metamedio)
- Integración de distintos modelos de comunicación (broadcasting, unicasting, multicasting, etc.)
- Bidireccionalidad (consumo y producción de contenidos)
- Contenidos y servicios diseñados de acuerdo con la localización del usuario. (Logan y Scolari, 2014 p.71)

También los autores mencionan características propias de los medios digitales que se aplican a la comunicación:

1. Comunicación en doble sentido
2. Facilidad de acceso a la información y a su diseminación
3. Aprendizaje continuo
4. Alineación e integración
5. Comunidad
6. Portabilidad y flexibilidad horaria, lo cual provee a los usuarios de libertad de espacio y tiempo
7. Convergencia de varios medios de modo que puedan llevarse a cabo simultáneamente funciones diversas, como es el caso de la cámara del teléfono móvil, que opera como dispositivo de captura y transmisión de imágenes además de funcionar como teléfono.
8. Interoperacionalidad
9. Agregación de contenidos
10. Mayor variedad y posibilidades de elección que la que proveían los medios masivos tradicionales.
11. El acercamiento (o convergencia) de la distancia entre productores y consumidores de medios
12. Colectividad y cooperación
13. Cultura del remix
14. El pasaje de productos a servicios (Logan, 2009 citado por Logan y Scolari, 2014 p.71)

2.1.3. El nuevo ecosistema mediático

Carlos Scolari (2008) reflexiona acerca de la conformación de los nuevos medios, específicamente habla de la digitalización de la comunicación como ese proceso "que permite la hipermedialidad y la interactividad" (p.79). En cuanto al concepto de hipermediación señala que se trata de "procesos de intercambio, producción y consumo simbólico que se desarrollan en un entorno caracterizado por una gran cantidad de sujetos, medios y lenguajes interconectados tecnológicamente de manera reticular entre sí" (p.113). El autor refiere además que las hipermediaciones son "la trama de reenvíos, hibridaciones y contaminaciones que la tecnología digital… permite articular dentro del ecosistema mediático" (p. 114).

Por su parte, Avila Sanchez (2020) describe el nuevo ecosistema mediático en el que conviven los medios tradicionales (Prensa, Cine, TV, Radio) y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (Páginas web, redes sociales, aplicaciones), la forma en cómo se interrelacionan, complementan y contribuyen en sus modos de producción, aunque comprenden haber perdido el centro de "fuente" de información. (p. 80).

En este ecosistema mediático se observan tres tipos de factores: intermediáticos (estudio de los medios y sus relaciones), contextuales (estudio del espacio y de la forma, es decir, cómo ocurren los consumos mediáticos) y tecnoambientales (estudio de las interfaces y de la acción del consumidor en el ecosistema) (Canavilhas, 2011 citado por Avila Sanchez, 2020 p. 80).

En primer lugar, los *factores intermediáticos:* en la actualidad existe una constante interrelación entre los medios que se profundiza con el acceso a internet. Cada medio digital (o TIC) al tiempo que supera a sus medios anteriores, también los incluye. Esto implica una convergencia en la que no se puede diferenciar las características propias de unos y otros. Por ejemplo: "la prensa ganó la inmediatez del audiovisual en vivo, la radio ganó imagen, la televisión y el cine se volvieron interactivos e inmersivos en tiempo real (Avila Sanchez, 2020 p. 80).

En segundo lugar, los *factores contextuales:* el surgimiento de internet y su difusión a los smartphones (teléfonos inteligentes) alteró en su totalidad el ecosistema mediático, modificando el espacio y el contexto en donde sucede la comunicación. Actualmente el público ya no consume contenidos reunidos en familia o con amigos, en horarios pre establecidos por una grilla de programación, sino que lo hace de forma individual "bajo sus propios tiempos y en su espacio individual, desde la comodidad de su habitación, o en el transporte público camino al trabajo". (Avila Sanchez, 2020 p. 81).

En tercer lugar, los *factores tecnoambientales:* la llegada de las redes sociales contribuyó a la generación de un nuevo tipo de receptor, que se caracteriza por su actividad y producción de información. "Las audiencias son cada vez más complejas, más especializadas y, además, producen contenido; el ciudadano se ha empoderado y transforma la realidad desde las interfaces de sus móviles, tablets, consolas de video juego u ordenadores" (Avila Sanchez, 2020 p. 81).

2.1.4. Las nuevas narrativas

Otro rasgo propio de este nuevo ecosistema mediático es la creación de narrativas y relatos por parte de los prosumidores. La actual convergencia mediática posibilita el fomento de narrativas como el discurso del transmedia storytelling que se desplaza desde la ficción, la publicidad o el periodismo. Por lo tanto, "los relatos pueden contarse en múltiples plataformas; se vuelven más creativos, más completos y propios de la audiencia, la cual ya no es un simple receptor escuchando un cuento, sino más bien es parte del relato y construye nuevas historias desde sus experiencias". (Avila Sanchez, 2020 p. 81)

Cabe destacar que la web en sí misma es una plataforma multimedia y multilenguaje donde se imbrican diversos medios y tipos de lenguaje. De manera conjunta se utilizan y relacionan entre sí el texto, la imagen, el sonido, el audiovisual. Se debe entender "como la adaptación a cada uno de los lenguajes en un todo estructurado, con un grado de interactividad motivada por el hipertexto, no obstante, esta participación del usuario se ve limitada a la simple navegación y una interacción básica" (Avila Sanchez, 2020 p. 81).

Para los fines de este trabajo interesa conocer cómo se caracteriza el ecosistema mediático debido a que, el sistema educativo actual en todos sus niveles, no puede eludir la fuerte presencia de las nuevas tecnologías de la comunicación. De esta manera, es inevitable hablar de una adaptación en la transmisión de los conocimientos a través de estos nuevos medios y dispositivos tecnológicos.

2.1.5. La educación y ecosistema comunicacional

Martín Barbero comprende a la educación desde la comunicación, más precisamente, define un ecosistema comunicacional educativo que toma en cuenta la diversidad de medios discursivos multimediales en la construcción de conocimientos.

En su trabajo titulado *La educación en el ecosistema Comunicativo* Jesús Martín Barbero (1999) describe el modelo de comunicación que posee la escuela tradicional como: "lineal, secuencial y unidireccional, directamente constatable y manejable" p.14. Se trata de un proceso pedagógico en el que impera el envío de la información del maestro hacia el alumno, donde se espera que este último sea un reproductor lo más exacto posible de lo que se le ha enseñado. En este modelo el libro impreso es el que concentra el conocimiento, y la escritura, en oposición a los medios audiovisuales, se constituye en una herramienta de poder.

Según el autor la escuela no puede ignorar que ya no ocupa el lugar absoluto de transmisora de conocimientos, debido a que en la sociedad existen cada vez más "dispositivos de almacenamiento, clasificación, difusión y circulación mucho más versátiles, disponibles e individualizados que la escuela" (Martín Barbero, 1999 p.14). Se presenta entonces un desajuste entre el modelo de comunicación que posee la escuela con el que existe en la sociedad. La dificultad que surge, además de la incorporación de las tecnologías, es la conformación de un ecosistema audiovisual actualizado. Es así que la escuela, además de interactuar con los medios, se tendrá que vincular a través de los mismos, con nuevas áreas empíricas en donde se presentan "las hibridaciones entre ciencia y arte, entre cultura escrita y audiovisual, y la reorganización de los saberes en los flujos y redes" (Martín Barbero, 1999: 20).

Para entender este nuevo escenario donde aparecen relacionadas la tecnología, la cultura y la política, Martín Barbero (1996) analiza el cambio de sensorium, término que le pertenece a Walter Benjamin, quien toma como punto de partida la llegada de la televisión como medio de comunicación. Este último, conforma la única experiencia-simulacro de la ciudad global, que se debe a la estructura discursiva de la televisión y su modo de ver permite conectar desde dentro con las claves que ordenan la nueva ciudad: la fragmentación y el flujo.

Estos dos conceptos forman parte del paradigma informacional y configuran la construcción del conocimiento en la educación. La fragmentación es la desagregación social que la privatización de la experiencia televisiva consagra. Es decir, que lo público y lo privado se transforman y se superponen. Mientras que el flujo, es el dispositivo complementario de la fragmentación, no sólo de la discontinuidad espacial de la escena doméstica sino de la pulverización del tiempo que produce la aceleración del presente (Martín-Barbero, 1996).

Es así que la escuela, además de interactuar con los medios, se tendrá que vincular a través de los mismos, con nuevas áreas empíricas en donde se presentan "las hibridaciones entre ciencia y arte, entre cultura escrita y audiovisual, y la reorganización de los saberes en los flujos y redes" (Martín Barbero, 1999: 20). Por lo tanto, el autor plantea la necesidad de que la escuela se conciba desde un nuevo lugar en el cual no se limite únicamente a la retransmisión de saberes memorísticos, sino que utilice los dispositivos comunicacionales que ya forman parte de la sociedad, y los admita como nuevas formas de producir conocimiento.

Para Orozco Gómez (2004) el ecosistema comunicativo actual rescata el "descubrimiento" como parte del paradigma de conocimiento, en donde lo relevante no pasa por que exista una apropiación sino una construcción de conocimientos. El autor considera diversos procedimientos que incluyen: "la exploración, el ensayo y error, hasta la experimentación". En tal sentido para este paradigma su propósito principal consiste en "innovar", es decir, que los sujetos no deban solo seguir patrones de aprendizajes, sino que se les posibiliten las condiciones para su propia construcción de conocimiento. Se trata, entonces, de procesos en los cuales los actores involucrados emplean "la interactividad como una herramienta con la cual ensayar y proponer, crear finalmente" (p.9). A su vez propone reflexionar acerca de alguno de los desafíos considerables para los actores sociales del siglo XXI, que consiste en "rediseñar las interacciones

educativas, enfocándose más en los sujetos, sus procesos y sus contextos, y menos en los contenidos o en las instituciones en tanto puntos de partida" (p.13).

Los autores Villena y Arias Camacho (2019) plantean la necesidad de que el ecosistema comunicacional se articule con las dinámicas de la cultura y la educación. En esta línea, reflexionan acerca de cuál es el rol de la educación frente a este nuevo modelo comunicativo que permite la circulación del saber de una forma masiva. "La escuela ha dejado de ser el único lugar de legitimación del saber. Las aplicaciones interactivas, las narraciones transmediales y los videojuegos son las nuevas formas de realidad". Al mismo tiempo señalan que es menester "debatir acerca de la evolución del universo educativo y de discutir sobre las nuevas variables y los nuevos escenarios educativos que han surgido como consecuencia de los avances tecnológicos y sociales". Se trata entonces de pensar desde una interdisciplinariedad en la enseñanza. La propuesta es: "entender la lógica oral/visual como un aporte de las ciencias de las comunicaciones a la ciencia de la educación".

Retomando las reflexiones de Martin Barbero presentadas al inicio de este apartado, es en este contexto de la sociedad de la información y de la comunicación digital que se encuentra inserto el sistema de educación. Es decir, el acceso masivo a grandes cantidades de información desde cualquier lugar y en cualquier momento han llevado al sistema educativo a replantearse, dentro de su curricula, adaptaciones y modificaciones en cuanto al dictado de clases y la transmisión del conocimiento.

La enseñanza y el aprendizaje ahora se encuentran mediados por soportes tecnológicos, nuevas plataformas y redes sociales que conforman una nueva cultura digital. Y el vínculo entre docente y alumno también se ha modificado, ya que el alumno desempeña un rol más activo, que no se limita solo a recibir el conocimiento de forma pasiva, sino que, a su vez colabora en la producción de ese conocimiento, y el docente ya no ocupa el lugar de ser el poseedor absoluto del saber, sino que, en muchas ocasiones se ubica como un guía que orienta a los estudiantes en la búsqueda de la información adecuada en la inmensidad de la World Wide Web.

2.2. Búsqueda de la Información

El ciberespacio es un ámbito en el que proliferan datos e información fértiles para la construcción del aprendizaje cotidiano. En esta línea el estudio de Acuña Aguirre (2017) presenta una articulación entre la cultura transmedia, la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior. Su análisis evidencia en los estudiantes una nueva textualidad que plantea formas y soportes de lectura y escritura basados en el uso de Internet y de diversos dispositivos digitales, que proponen una narración fragmentada y extendida mediante un pensamiento global y colaborativo de un prosumidor. Para Acuña Aguirre (2017): "individuos con recursos y capital intelectual adecuado, pueden tener la capacidad de seleccionar datos confiables y validar los mismos, de construir con estos datos información de mayor complejidad y de usar esta información como insumo para el desarrollo de nuevas acciones". (p.3).

Es importante hacer una utilización correcta de la información, para lo cual se la debe organizar y darle un sentido adecuado. Para ello es fundamental diseñar estructuras que permitan diferenciar y separar entre la información relevante y aquella que solo es parte del flujo continuo de datos y mensajes pero que no resultan necesariamente útiles. El conocimiento se refiere al proceso que debe atravesar la información para que sea relevante y socialmente beneficioso, lo que implica desarrollar habilidades de enseñanza y de aprendizaje "que no se reducen de manera exclusiva a conocer el funcionamiento de los dispositivos, ni se refieren a la posibilidad de conectarse a la red, sino que incluyen también elementos relativos a los conocimientos previos (tácitos) que tiene la persona que interactúa". (Acuña Aguirre, 2017 p.8)

En cuanto a la búsqueda y sistematización de la información científica Codina (2018) aborda las revisiones bibliográficas de tipo sistemático y sistematizadas, sus características y sus posibilidades de aplicación a trabajos académicos en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales, y presenta las características de las revisiones sistematizadas aplicadas al caso de investigaciones cualitativas y sus

derivaciones para trabajos académicos tales como tesis doctorales y similares. Al tiempo que realiza una descripción detallada de las cuatro fases principales de una revisión bibliográfica sistematizada: Búsqueda, Evaluación, Análisis y Síntesis.

En esta misma línea, otro trabajo de Codina (2020) es interesante ya que desarrolla, mediante un método basado en un sistema de preguntas y respuestas, los elementos esenciales de la relación entre bases de datos académicas y revisiones bibliográficas, sistemáticas o tradicionales con su alternativa para Ciencias Sociales y Humanidades, que no siempre trabajan sobre intervenciones o sobre resultados de investigación, que son las aproximaciones sistemáticas.

Junto con la búsqueda de diferentes fuentes de información, se realiza la recopilación, la sistematización y el registro de la información, que dentro del proceso de investigación se convierte en el insumo principal para el armado del marco teórico-conceptual de los trabajos. Al tiempo que presenta una relación directa con la formulación de las hipótesis o conjeturas.

2.3. Formulación de Hipótesis o Conjeturas

A los fines de esta presentación, solo se deja planteada una aproximación conceptual sobre los términos de hipótesis o conjetura. La misma está en relación tanto con el marco teórico como con los objetivos que guiarán la investigación. Se las puede definir como respuestas tentativas al problema que se propone investigar y expresan las relaciones que se pretende verificar o rechazar en el caso de las investigaciones de carácter explicativo.

La formulación de hipótesis o conjeturas forma parte de ciertos invariables que se definen en el proyecto de investigación. Se puede definir una hipótesis como una proposición que establece relaciones, o como una posible solución a un problema. Teniendo en cuenta la primera acepción se las entiende, entonces, como una relación entre las variables**.** Dichas variables corresponden a atributos del fenómeno que conforma el objeto de análisis. En este sentido una hipótesis es el establecimiento de un vínculo entre los hechos que el investigador va aclarando en la medida en que pueda generar explicaciones lógicas del porqué se produce este vínculo. Tamayo (1989) afirma: “La hipótesis es una proposición que nos permite establecer relaciones entre los hechos. Su valor reside en la capacidad para establecer más relaciones entre los hechos y explicar el porqué se producen...” (p.75).

Finalmente, en cuanto a la función de la teoría en un proyecto de investigación, Tello (2011) asocia las lógicas de descubrimiento y verificación a los modos suposicionales y, en consecuencia, a los modos de construcción de una pregunta y una hipótesis como eje epistemológico del objeto de estudio. En este sentido, desarrolla diferentes tipos de lógicas posibles en una investigación. La lógica de descubrimiento, se encuentra más cerca de enfatizar la inducción analítica y de buscar la generación de teoría y la especificidad. En este tipo de investigaciones, la teoría orienta el trabajo empírico con el propósito de generar teoría a partir del mismo. Se busca y se trabaja con la teoría para: descubrir categorías (clases), sus propiedades y las relaciones entre clases en la construcción de una trama diferente, que trace a una unidad de sentido diferente.

3. Bibliografía

Acuña Aguirre, S. (2017) Cultura transmedia en la construcción de experiencias educativas universitarias innovadoras. Universidad de Salamanca, Facultad de educación departamento de didáctica, organización y métodos de investigación. https://bit.ly/2KLAz2Q

Ávila Sánchez, E. (2020). Los nuevos ecosistemas mediáticos y las nuevas narrativas: una oportunidad para el periodismo transmedia y crossmedia en Bolivia. Punto Cero, 25(40), 75-88. Recuperado el 12 de agosto de 2024, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762020000100008&lng=es&tlng=es

Becerra, M. (2008) *Nuevos Medios/ Nuevos Modos/ Nuevos Lenguajes. 1º Foro de Periodismo Digital de Rosario* Recuperado el 15 septiembre de 2024 de: https://rephip.unr.edu.ar/server/api/core/bitstreams/564d738d-724c-410a-a349-58b67f92e27b/content

Castells, M. (1999). *La era de la información.* Madrid: Editorial Alianza.

Codina L. (2018) Revisiones bibliográficas sistematizadas: procedimientos generales y Framework para ciencias humanas y sociales. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, Departamento de Comunicación, Máster Universitario en Comunicación Social; 2018. 87 p. https://repositori.upf.edu/handle/10230/34497

Codina, L. (2020). Cómo hacer revisiones bibliográficas tradicionales o sistemáticas utilizando bases de datos académicas de conducto auditivo externo: estudio de una serie de casos. *Revista ORL*, *11*(2), 139-153. Epub 13 de octubre de 2020.https://dx.doi.org/10.14201/orl.22977

Comisión Europea (1997) *Libro verde sobre la convergencia de los sectores de telecomunicaciones, medios de comunicación y tecnologías de la información y sobre sus consecuencias para la reglamentación* Recuperado el 21 octubre de 2024 de: https://europa.eu/rapid/press-release_IP-97-1073_es.pdf

Igarza, R. (2008) *Nuevos Medios Estrategias de Convergencia* Buenos Aires. La Crujía Ediciones

Logan, R. K. y Scolari, C. (2014). El surgimiento de la comunicación móvil en el ecosistema mediático. *Letra. Imagen. Sonido: Ciudad Mediatizada*, 11 67-82.

Martín Barbero, J. (1996) De la ciudad mediada a la ciudad virtual. Transformaciones radicales en marcha. Disponible en línea en http://www.fundesco.es/publica/telos44/perspectivas1.html

Martín Barbero, J. (1999). La educación en el ecosistema comunicativo. Comunicar, 13,13-21.https://bit.ly/38srR31

Orozco Gómez, G. (2004). De la enseñanza al aprendizaje: desordenamientos educativocomunicativos en los tiempos, escenarios y procesos de conocimiento. Nómadas 2, 120-127.https://bit.ly/3aOZ3Tw

Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones: elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Editorial Gedisa.

Tamayo, S. (1989). Hipótesis de la investigación. http://www. ucsm. edu. pe

Tello, C. (2011). El objeto de estudio en ciencias sociales: entre la pregunta y la hipótesis. *Cinta moebio 42*, 225-242. www.moebio.uchile.cl/42/tello.htm

Villena, M. S. y Arias Camacho, L. U. F. (2019). La educación en el nuevo ecosistema comunicativo. XXI° Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Humanidades (UNSa), Salta.

¿Enseñar metodología de la Investigación o enseñar a investigar?

Gallardo, Guillermo Alejandro[1]

Caballero, Federico[2]

La enseñanza en el Nivel Superior

La docencia (en todos los niveles) es una actividad compleja, difícilmente evaluable en cuanto a medición de resultados, entre otras razones porque ellos están teñidos de la subjetividad teórica al definir y analizar muchas variables simultáneamente.

Siguiendo a Kourganov (1972) la enseñanza en el Nivel Superior tiene por fin formar a los estudiantes en los más diversos aspectos.

Enseñar al estudiante un determinado número de nociones o conceptos y relaciones, hacer adquirir ideas fijando en su memoria cierto número de informaciones, ejercitarlo en el uso de cierta cantidad de métodos y técnicas fundamentales. Se puede decir que todo eso corresponde a la instrucción de la enseñanza. (Kourganoff, 1972)

Una enseñanza completa no se reduce a una mera instrucción, por lo que hay en la base de la enseñanza un trabajo específicamente pedagógico y, además, deben asegurarse el aspecto fundamental de la progresividad y la continuidad lógica. Siguiendo a este autor, en cuanto a la educación, se puede distinguir, entre otros, los siguientes aspectos: a) La universidad debe enseñar a los estudiantes a pensar por sí mismos de manera independiente; b) La educación consiste en enseñarle al estudiante a prescindir de docentes. El estudiante debe aprender a resolver sus vacíos; c) El aspecto específicamente educativo de la enseñanza en el nivel universitario trata sobre todo de enseñarle al estudiante a adaptarse al trabajo en equipo mediante la formación del comportamiento y el carácter.

El aprendizaje, concebido desde la perspectiva constructivista de Ausubel, es el proceso por el cual el sujeto del aprendizaje procesa la información de manera sistemática y organizada y no solo de manera memorística, construye conocimiento. En este proceso se pueden identificar claramente tres factores: las actitudes, las aptitudes y los contenidos. El desarrollo de cada una de las actitudes, aptitudes intelectivas, aptitudes procedimentales y los contenidos tiene correspondencia con la formación en el ser, en el pensar, el hacer y el saber, respectivamente, y el aprendizaje logrado por medio de la convergencia de estas cuatro dimensiones da lugar a los llamados aprendizajes significativos, que son los aprendizajes en los cuales el sujeto del proceso de formación reconfigura la información nueva con la experiencia, permitiéndole así integrar grandes cuerpos de conocimiento con sentido. De esa integración entre conocimiento con sentido y experiencia resulta el desarrollo de la competencia (Segura, 2003).

La enseñanza universitaria siempre ha estado en constante cambio, y el modelo tradicional, aún vigente, se contrasta ahora con el modelo de la multidiversidad, desde el cual se promueve la necesidad de incorporar en la educación valores y actitudes como libertad, responsabilidad, solidaridad, justicia social, tolerancia a las diferencias, entre otros. La universidad sigue siendo reconocida como una instancia social para el desarrollo, por lo cual es indispensable que se anticipe a las demandas de la sociedad actual, inmersa permanentes y cada vez más rápidos cambios, que implican cada vez más información que se renueva constantemente en tiempos cada vez más cortos.

[1] Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo. Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Cuyo. Especialista en Educación del Nivel Superior. Maestrando de la Maestría en Investigación Educativa. Área en la cual investiga: Investigación Educativa. Docente de grado y pos grado en Metodología de la Investigación. gallardo.guillermo@gmail.com

[2] Instituto de Educación Superior 9-029 de Luján de Cuyo – Mendoza. Profesor de Grado Universitario en Ciencias de la Educación. Docente de Nivel Superior desde el año 2022 a la fecha. fcaballero@mendoza.edu.ar

Esta realidad exige de la universidad la transformación de la enseñanza, cambiando de una docencia transmisora de información a otra propiciadora de habilidades que les permitan a los estudiantes y futuros profesionales, superar el mero almacenamiento de información, para poder clasificarla en función del significado y de las demandas del momento. Así entonces, la universidad debe apostar por metodologías flexibles y participativas, de lo contrario, se corre el riesgo de que lo que se haga sea en vano y de reincidir en al modelo previo basado en contenido, olvidando la formación profesional y personal.

Si bien al interior del claustro universitario hay docentes que se han apoderado de nuevos paradigmas y generan cuestionamientos y promueven críticas frente a las estructuras autoritarias de enseñanza y a las formas rígidas de acceder al conocimiento, hay otras fuerzas que se alejan de cualquier cuestionamiento que propicien la mejora de los procesos docentes y se arraigan en las formas tradicionales de enseñar, que no conducen a actitudes autónomas e independientes por parte de los estudiantes en la construcción del conocimiento.

De "distancias" y enfoques curriculares

Un modelo de enseñanza es un plan estructurado, que se utiliza para configurar un currículum, diseñar materiales, orientar la enseñanza y programar la evaluación. Los elementos fundamentales de un modelo son el Enfoque, la Metodología y la Evaluación.

Conociendo cada uno de estos elementos, se facilitará identificar qué modelo de enseñanza se está empleando, aunque hay casos en los que se mezclan ciertos elementos de cada modelo dando uno aparentemente diferente.

Enseñar y aprender implica pensar en distancias y espacios que separan y/o unen a los que enseñan y a los que aprenden, y que esas distancias están marcadas fuertemente por la separación entre teoría y práctica.

El hecho de enseñar y aprender tiene que ver con distancias y espacios. Distancias y espacios que separan y/o unen a los que enseñan (o pretenden enseñar) y a los que aprenden (o pretenden aprender).

Esas distancias están en relación con el enfoque curricular que el docente sostenga en sus prácticas, fundamentalmente en lo que respecta a la naturaleza y fuentes del conocimiento y a la perspectiva que tiene de su tarea docente y de los estudiantes.

Siguiendo a Goyes Moreno, I. y Uscategui de Jiménez (2000), podemos esquematizar a los enfoques de curriculares de la siguiente manera:

Cuadro Nº 1: Principales características de los Enfoques Curriculares

	Enfoque Técnico	Enfoque Práctico	Enfoque Crítico Social
Finalidad educativa y cur ricular	Instruir Capacitar Informar Controlar Reproducir Ordenar en secuencias de causa efecto Delimitar firmemente los cursos Estructurar rígidamente el conocimiento	Comprender la compleja realidad del aula Mejorar la enseñanza Obtener soluciones unívocas Aprender la cultura de la deliberación	Transformación y Emancipación

Naturaleza y Fuentes del Conocimiento	Naturaleza: Acabado Universal Invariable Acumulable Fuentes: Necesidades del mercado Textos oficiales	Naturaleza: El conocimiento es práctico Fuentes: Los aportes de otras disciplinas	Naturaleza: El conocimiento es individual, construido socialmente, determinado históricamente, inacabado y diferenciado según su interés Fuentes: Problemas y realidad social.
Método	Inductivo Deductivo	Deliberativo	Crítica Ideológica
Características del docente	Agente despersonalizado Pasivo Mecanicista Transmisionista Repetidor Reproductor de ideologías Acrítico Autoritario Limitado por los objetivos Técnicos	Activo deliberativo que decide, que puede acertar, equivocarse mejorar	Crítico, Reflexivo, Analítico, Observador, Participativo, capaz de construir síntesis; comprometido con la transformación de su entorno.
Características del estudiante	Pasivo Sumiso Memorista Dependiente Acrítico No creativo Ideologizado Anónimo	Activos Diferenciados Heterogéneos	Reflexivo, observador, deliberante, crítico y comprometido con la transformación de su realidad

Fuente: Elaboración propia en base a Goyes Moreno, I. y Uscategui de Jiménez (2000)

El currículum de acuerdo al esquema presentado anteriormente, abarca desde una visión circunscripta a la estructuración de contenidos disciplinares plasmadas en un programa, hasta una visión más amplia que señala que el currículum es construido por los sujetos en un contexto sociocultural determinado.

Las teorías curriculares constituyen "clasificaciones que sistematizan las distintas orientaciones teóricas presentes en el campo curricular, convirtiéndose en marcos ordenados de las concepciones sobre la realidad que abarcan, y pasan a ser formas, aunque sólo sean indirectas, de abordar los problemas prácticos de la educación" (Gimeno Sacristán, J, 1988, pág. 44).

La perspectiva técnica del currículum enfatiza las actividades que se desarrollan para trasmitir contenidos ya definidos y la forma en que serán evaluados. Así, la educación se comprende como la forma en que los estudiantes deben adquirir los conocimientos provenientes de la cultura elaborada.

La perspectiva praxiológica concibe la educación como un proceso que constituye la integración de todos los aspectos del desarrollo humano de tal manera de aproximar a los individuos a la comunidad, concentrando el proceso en las personas, en sus necesidades y en su contexto.

La perspectiva crítica del currículum comprende la educación como un acto de construir o reconstruir de manera reflexiva el mundo social, mediatizado por una significación permanente del mundo cultural que trasmite la escuela y que corresponde a una construcción humana.

Como podemos ver, la distancia entre teoría y realidad es mayor o menor si consideramos que el conocimiento es universal, invariable, acumulable y reconoce como fuente a las necesidades del mercado

(enfoque técnico) o construido socialmente, determinado históricamente y asume como fuente principal los problemas y la realidad social (enfoque crítico).

Enfoque técnico

Concibe la enseñanza como una ciencia aplicada y al docente como técnico.

Podemos afirmar que se centra en la enseñanza, no en el aprendizaje. Supone, incorrectamente que, por cada acto de enseñanza hay aprendizaje en aquellos a los que se les enseña. No tiene en cuenta lo que se aprende antes, durante y después de asistir a la escuela.

Este modelo (tradicional), concibe la enseñanza como un verdadero arte y al docente como un artesano. Su función es explicar claramente y exponer de manera progresiva sus conocimientos. El estudiante es visto como una página en blanco, un vaso vacío o una alcancía que hay que llenar.[3]

En su modo de transmisión y presentación, el conocimiento que adquiere el estudiante se deriva del saber y de la experiencia del docente, quien pone sus facultades y conocimientos al servicio del alumno.

Bajo estas perspectivas, más que "enseñar a investigar" se "enseña Metodología de la Investigación" lo que implicaría que el docente transmite los conocimientos referidos a la ciencia, al conocimiento científico y al proceso de investigación de manera progresiva, lo cual implicaría que los docentes, implícitamente, han adoptado una visión positivista de la investigación científica, aunque en sus clases dicten contenidos de los paradigmas hermenéutico y sociocrítico.

Como mencionáramos anteriormente, el positivismo es una teoría del conocimiento que sostiene que la única fuente del saber son los hechos, la experiencia y la observación detallada, continua, objetiva, predictiva y causal de esos fenómenos experienciales, mediante la aplicación de los pasos del *método científico* (lo cual se considera universal), guiado por la razón analítica.

El Conocimiento Científico es un saber sistemático, racional, metódico, lógico, objetivo, autocrítico, empírico y se basa en los pasos del *método científico,* esto es, en la reflexión metódica sobre el proceso de producción del conocimiento científico y es: *empírico, analítico, hipotético y deductivo.*

El docente que sostuviera esta postura, por tanto, estaría orientado al desempeño superior, selectivo, a los "más aptos", con dificultades en la transparencia de la identificación de los estándares y requerimientos técnicos. Está basado en los aspectos personales para el desempeño, midiendo valores, o desvalores del individuo el cual se ve incitado a la superación personal e individual, aunque contenga elementos de trabajo colectivo. La competencia en este modelo describe fundamentalmente lo que un estudiante "puede" y "debe" hacer y no lo que "hace".

Enfoque Práctico Hermenéutico

Para el Enfoque Práctico Hermenéutico el Currículum es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica. Por lo tanto no es algo cerrado, acabado, si no abierto a la indagación. (Stenhouse, 1991)

El enfoque Práctico/Hermenéutico afirma que el currículum proporciona una base para planificar y justificar un curso. Los responsables de su elaboración son los docentes a través del trabajo individual y grupal desarrollado en la institución.

[3] En palabras de Paulo Freire (Pedagogía del Oprimido) en la concepción bancaria, el sujeto de la educación es el educador que conduce al educando en la memorización mecánica de los contenidos. Los educandos son así una especie de «recipientes» en los que se «deposita» el saber. El único margen de acción posible para los estudiantes es el de archivar los conocimientos, convertidos enobjetos del proceso, obedeciendo pasivamente la acción del educador.

Parte de los supuestos que la educación es una tarea práctica que expresa valores y una visión de la relación entre educación-sociedad; que la práctica es una forma de razonamiento en la que las personas no pueden guiarse recurriendo a reglas sino a través de un juicio prudente; la persona se constituye como un "sujeto activo", conocedor, moralmente responsable de sus decisiones. (Kemmis, 1988).

Si tenemos en cuenta los elementos del currículum los objetivos indican procesos de aprendizaje y se expresan en una determinada selección de contenidos y en una especificación de las estrategias de enseñanza más adecuadas. Las actividades son amplias, contextualizadas, apoyadas en las concepciones previas del alumno, reflexivas, constructivas, significativas, y los contenidos son problemas a resolver o hipótesis a comprobar. De lo que se trata es estimular la interpretación y el juicio de los alumnos y docentes.

Para el enfoque Práctico/Hermenéutico la evaluación implica comprender el proceso educativo y asume como características, debe ser formativa, deliberada, regida por la ética y cualitativa

La planificación del currículum es visto como un proceso de deliberación en el que las decisiones se toman en base al consenso. No hay un modelo único, sino que se utilizará el que resulte más útil para pensar, debatir y justificar lo que se hace.

Enfoque Sociocrítico

Por su parte, para el enfoque Sociocrítico, el currículum "Es una construcción histórica y social que debe ser estudiada y comprendida como tal" (Kemmis, 1998).

Es concebido como un instrumento para la reproducción de los modelos de relación de poder y desigualdad existente en la sociedad.

Para este enfoque, la función del currículum es proporcionar una base para planificar y justificar un curso. Asume que los responsables de su elaboración son los docentes y otras personas relacionadas con la educación a partir de formas de trabajo colaborativo.

Las estrategias de acción definen el fin educativo para el que se establece, al mismo tiempo que especifican los criterios de actuación y de decisión. Además, hacen referencia a la actividad del docente, más que la que los alumnos tienen que alcanzar. Tratan de conectar en la actividad teórica-práctica del profesor el puente entre el currículum como proyecto y su realización práctica.

Los contenidos que debe incluir son los saberes socialmente relevantes, los cuales constituyen conceptos y las relaciones jerárquicas que se establecen entre ellos.

Parte del supuesto de la necesidad de problematizar la relación entre la educación y sociedad.

La evaluación es un proceso que tiene como intensión explícita la comprensión de lo que sucede para su mejora, lo cual no es posible sin la acción directa de los participantes, debe ser consensuado y negociada, es cualitativa y regida por principios éticos

La Planificación es el proceso de elaboración de un proyecto curricular entendido como mediador entre una determinada intencionalidad educativa y social y los procesos prácticos de socialización cultural en el interior de las aulas y las escuelas.

La enseñanza de la metodología de la Investigación

La perspectiva respecto de sus funciones que a lo largo de la historia el nivel universitario ha tenido, coincide en la función de investigación, que ha sido, precisamente, uno de los temas más complejos. La heterogeneidad del sistema universitario implica un desafío que requiere respuestas creativas y sistematización de procedimientos en este aspecto, ya que, como hemos mencionado anteriormente, la

función investigación tiene una importancia trascendental para las instituciones de educación superior. Ahora bien, para que los profesionales –egresados de las universidades- investiguen, debemos cambiar la mirada acerca de cómo enseñar – aprender metodología de la Investigación.

Si pretendemos que los alumnos que estudian Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales comprendan los diferentes paradigmas de análisis de la realidad y sus implicancias metodológicas y desarrollen el pensamiento crítico y reflexivo, deberán, necesariamente, reconocer la vinculación entre el planteo epistemológico, teórico, metodológico y técnico en una investigación y asumir una posición crítica y reflexiva sobre las diferentes estrategias metodológicas.

Para ello, debemos cambiar la mirada: de Enseñar Metodología de la Investigación a Enseñar a Investigar investigando.

Enseñar a investigar investigando supone reconocer que las aptitudes que hacen posibles las actitudes y prácticas de investigación son aprendidas e incorporadas a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Es necesario tener muy presentes, desde el ámbito académico, las condiciones necesarias para la práctica de la investigación.

El desafío fundamental que tenemos, entonces es analizar cómo facilitamos las disposiciones, competencias y modos de pensamiento y acción que implica la práctica de la investigación social.

Pensar la investigación debe suponer, por parte de los estudiantes, una aproximación a conceptos tales como conocimiento, teoría, habilidades, actitudes, prácticas de campo, análisis, informe, entre otros muchos.

Si bien los conocimientos teóricos son fundamentales, no debemos considerarlos suficientes, ya que investigar es una práctica que se adueña de los caminos recorridos, y aprovecha sus errores para reformularse. En este sentido, la investigación es reflexiva, es un proceso en continua construcción y reconstrucción, y en ningún caso es algo estático.

Entonces es necesario debatir las diferencias entre educación y formación.

La formación es un proceso propio del ser humano, mientras que la educación hace referencia a algo más restringido, como es la producción de conocimientos en una situación de interacción entre profesores y estudiantes. Bajo esta mirada la educación nunca debe ser entendida como un proceso individual ya que es, antes que nada, un proceso de distribución colectiva del conocimiento. Lo que comúnmente, al interior del aula, denominamos trabajo en grupos, hace referencia a este carácter colectivo del conocimiento, siempre distribuido.

La enseñanza de la investigación en el aula

Los procesos de enseñanza-aprendizaje se caracterizan, antes que nada, por las situaciones de interacción que se producen entre el docente y los estudiantes. En la enseñanza de materias teórico-prácticas, como es el caso de la investigación, el vínculo se acentúa porque el profesor se encuentra ante un grupo de estudiantes a quien transmitir, no tanto saberes teórico-conceptuales, sino más bien prácticas y habilidades, aptitudes para el quehacer investigativo.

Por lo tanto, el papel formativo de la docencia universitaria respecto de la investigación implica que:

- La docencia es un tipo de actuación con características propias y distintas a las demás acciones que el profesorado universitario debe realizar.
- Enseñar a investigar es distinto de investigar y de llevar a cabo tareas de gestión o de extensión.

- Una buena enseñanza en investigación no es cuestión de mucha práctica, si bien ésta ayuda, es insuficiente por sí sola. Sólo cuando la práctica va acompañada de formación y de revisión y reflexión, es cuando se hace posible ajustar mejor el trabajo docente, y el conocer mejor el aprendizaje de los estudiantes.

- La docencia en sí misma es un componente importante en la formación de los estudiantes, aunque lo que los estudiantes aprenden depende de sus intereses, esfuerzos y capacidades, dichos aprendizajes están también en consonancia con el hecho de haber tenido o no buenos docentes, mejores o peores recursos y de que les hayan ofrecido unas u otras oportunidades de aprendizaje.

En términos generales, la investigación se concibe como la representación concreta de la actividad científica. Así considerada, la investigación "aglutina a todo un conjunto de procesos de producción de conocimientos unificados por un campo conceptual común, organizados y regulados por un sistema de normas e inscritos en un conjunto de aparatos institucionales materiales." (Ducoing, P. y otros, 1988, pág. 23)

En este sentido, la investigación ha de entenderse (y transmitirse) como un proceso en constante desarrollo, como un permanente ir y venir, como un camino que se fundamenta en interrogantes sobre la realidad social, que darán lugar a nuevos interrogantes y no como un objeto. De ahí que la forma más propicia para la enseñanza de la investigación sea desde la práctica.

Para la formación en investigación hay que tener en cuenta que el aprendizaje siempre será más eficaz si se logra que el estudiante entienda la investigación como algo en lo que está involucrado, tratar de que comprendan la investigación desde un orden de deseo y pasión. Desde un orden de implicación, compromiso y significación.

Bajo esta mirada, la investigación se constituye en un quehacer práctico, vinculado con los problemas y necesidades sociales y por lo tanto debe asumir su carácter institucional, pero fundamentalmente debe implicar una acción de alto compromiso, que se cuestione siempre el por qué, para qué el cómo, pero fundamentalmente para quién se investiga.

La enseñanza de la metodología y las técnicas de investigación no deben asumirse como sinónimas de la enseñanza de la investigación. Como vimos anteriormente, la metodología se puede enseñar de forma expositiva, a partir de la presentación teórica de los métodos, técnicas e instrumentos que ordenan la producción de conocimientos acerca del mundo social, pero la enseñanza de la investigación, debe implicar la transmisión de actitudes, herramientas y habilidades para la práctica investigativa.

Y sólo se puede enseñar a investigar desde la práctica, transmitiendo modos de hacer, operaciones y habilidades a los estudiantes, y más importante aún, con los estudiantes. Ellos sólo aprenderán a investigar, investigando.

Así los alumnos se constituyen en sujetos, en sujetos de investigación, que debe preguntarse por lo que conoce, partir de supuestos para plantear preguntas y hallar respuestas y reflexionar en torno a su modo de construir conocimiento.

Así pues, la pregunta central no debe ser qué conocemos, sino más bien cómo conocemos lo que conocemos. De ahí que se considere algo central de la enseñanza de la investigación el asumir que todo trabajo de investigación parte de preguntas y problemas prácticos, los mismos que posteriormente deben dar lugar a un problema de conocimiento.

Enseñar metodología no equivale, por tanto, a enseñar a investigar. Una buena formación en investigación amplía las capacidades de construcción de conocimiento y, por su carácter eminentemente práctico, puede ser fuente de motivación para los estudiantes, que no en pocas ocasiones consideran excesivamente teórica la formación que reciben.

Si enseñamos a investigar, hay que tener en cuenta que la teoría es imprescindible para el desarrollo de una investigación consistente. Pese a que se enseñe a investigar investigando, desde la práctica, los

estudiantes deben ser conscientes, en todo momento, que el análisis que hagan en su objeto de estudio será más rica y compleja si se acercan a él con un marco teórico y conceptual completo.

Como propuesta concreta, podemos pensar la enseñanza de la investigación:

- Partiendo de problemas cercanos a las experiencias subjetivas y sociales de los estudiantes, de modo que sean estos mismos los que decidan sus temas de interés.
- Apartarse de las formas clásicas de enseñar a investigar mediante la exposición de "recetas", propiciando la reflexión y la crítica como procesos de construcción de conocimiento. Así los estudiantes deber ser vistos (por el docente y por ellos mismos) como sujetos constructores de conocimiento, y no sólo receptores, de conocimiento.
- Se debe impulsar una cultura de comunicación de la investigación, ofreciendo a los estudiantes formatos o modalidades que puede adoptar la comunicación científica.
- Fomentar en los estudiantes la "capacidad de plantear problemas originales a partir de reconstruir las diversas aproximaciones a un objeto de estudio." (Díaz Barriga, Á., 1990, pág. 61)
- Ejercitar la curiosidad de los estudiantes e impulsar la habilidad y capacidad de convertir problemas prácticos en problemas de conocimiento, a partir de la lectura teórica y crítica.

A partir de lo señalado precedentemente, las propuestas de programas deben ser pensadas desde la articulación de teoría y práctica; la recuperación de las experiencias de los estudiantes; el desarrollo en los estudiantes del ejercicio de interrogarse sobre su entorno; la importancia de tener claro qué se quiere aportar con la investigación; la necesidad de poner en práctica los conocimientos técnicos adquiridos, mediante el ejercicio de prácticas de campo fuera del aula; y la libertad creativa de los estudiantes.

Esta propuesta se complementa con la importancia otorgada al trabajo en equipo, bajo el axioma de que no existen investigadores aislados, de que el conocimiento no lo construyen individuos solos, sino que más bien se trata de una construcción colectiva, interactiva, dialógica y participativa.

Enseñar a investigar plantea, sin embargo, problemas pedagógicos no menores, debidos, por ejemplo, a la inexistencia de sujetos-alumnos-investigadores *per se*. Es tarea de los docentes el propiciar la creación de estudiantes que se auto-asuman como investigadores, que se reconozcan como sujetos pensantes capaces de construir conocimientos, de descubrir hallazgos, de conocer más cosas a partir de su propia labor de investigadores.

Muchos de los problemas vienen dados por las dificultades de los estudiantes a la hora de plantear sus problemas de investigación, ya que no siempre saben lo que les interesa, cómo plantearlo, qué estrategias de abordaje proponer, entre otros.

Básicamente los estudiantes deberían ser capaz, en toda propuesta de formación en investigación, de desarrollar los siguientes aspectos: Planteamiento de la investigación (¿qué investigar?), Estado del arte (¿qué han dicho otros acerca de su objeto de estudio?), Marco teórico-conceptual (¿desde dónde ve su objeto de estudio?) y Estrategias Metodológicas (¿cuál va a ser su camino para investigarlo?).

Los proyectos de investigación deberían abordan temáticas muy diversas. Deberían formar pequeños, grupos, bajo la tutoría de un docente, para que éste, luego de cada presentación a manera de avance del proyecto de investigación, revise los avances del trabajo de los estudiantes, y en esas instancias tutoriales, los estudiantes hablen de sus proyectos, y de esta manera los estudiantes que integran estos grupos conozcan los proyectos de sus compañeros y opinen sobre ellos.

Conclusiones

Durante la historia de la universidad, con más o con menos ímpetu, ésta ha servido para incrementar el "corpus" de conocimiento mediante la investigación, que debe comenzar desde el grado, para que los alumnos sientan la importancia de esta función.

El profesorado universitario es una pieza fundamental de la sociedad por su función formadora, pero esta función se ve opacada ante el afán de priorizar las demandas de producción científica por el estatus profesional e institucional que les representa la producción científica.

A lo largo de este trabajo hemos tratado de defender la cercanía que debe existir entre la investigación y la docencia. Científicos y docentes deben trabajar juntos dentro del mismo universo discursivo sobre valores, supuestos, normas, creencias, y hasta las formas de percibir el progreso educativo.

A pesar de que la docencia debe ser (y es) articuladora de la investigación y la producción científica, y factor determinante de la calidad universitaria, parece que ha dejado de ser una preocupación en la universidad, y aunque investigación y docencia sean dos funciones complementarias a nivel discursivo, en las prácticas institucionales se han establecido criterios de valoración y control diferentes, muchos de ellos a favor de la actividad investigativa, sin embargo, es necesario considerar que ser un excelente investigador no es garantía suficiente para ejercer una docencia de calidad.

Nuestra concepción de enseñar y aprender no queda al margen de nuestras acciones, y como docentes universitarios debemos aceptar lo subjetivo, aquello que brota del sentir y la experiencia tanto de los docentes como de los estudiantes y que tiene gran influencia en el acto de conocer y también de enseñar.

La educación no puede solo pensarse como transmisión de la cultura sino también como desarrollo de la inteligencia para construir significados, por lo tanto, la institución de educación superior, debe luchar por preservar su espacio social o de servicio público que se compromete con el bienestar social y los intereses de la mayoría; esto es, la universidad debe recuperar y ampliar su espacio crítico para la sociedad, autónomo, transparente, que rinde cuentas de su actividad, produce y socializa el conocimiento a la vez que cultiva y desarrolla la conciencia. (Vela Valdez, J, 2000)

A pesar de todos los esfuerzos, del compromiso de enseñar a investigar, no podemos estar seguros de que las clases de metodología, por sí mismas, sirvan para que los estudiantes aprendan a investigar.

Nos quedan algunos interrogantes: ¿Qué hacer cuando los estudiantes no encuentran problemas de investigación ni áreas de interés? ¿Cómo fomentar una mirada crítica indagadora que interpele la realidad y la vea como un conjunto de relaciones entre hechos que pueden interpretarse y que pueden ayudar a comprender otros hechos? Una respuesta probable estriba en la recuperación de las experiencias y vivencias de los propios estudiantes.

Por otra parte, deberíamos reflexionar sobre el sentido de la investigación en el marco de la formación docente: ¿qué espacios tendrán en su práctica laboral futura para investigar? ¿Podemos "obligar" a los estudiantes–futuros docentes a tener curiosidad y ganas de investigar?

Los espacios dedicados a enseñar a investigar deben hacernos reflexionar –de forma conjunta con los estudiantes- acerca de la importancia de hacerles ver la utilidad de la investigación, el para qué de la construcción de conocimiento, y mostrar que investigar puede permitirle a los sujetos ser más críticos, crítico-reflexivos sobre ellos mismos y sobre el entorno.

Habrá que trabajar con los estudiantes que lo que aprendan ahora, les servirá en el futuro, sea cual sea el ámbito de su desarrollo profesional, que investiguen desde pasión y no de la obligación.

Será también tarea de los docentes hacer explícita nuestra orientación epistemológica acerca de cómo enseñamos, cómo investigamos y para qué investigamos. Debemos comprometemos con nuestro quehacer pedagógico, con lo que conocen nuestros estudiantes, con ellos mismos, con sus vidas, para que sean personas apasionadas por el conocimiento.

En general, los docentes que enseñan metodología de la investigación afirman que "a investigar se aprende investigando". ¿Qué significa esta afirmación? Gómez (2006) relaciona la experiencia de investigar a partir de una metáfora culinaria:

Cuando alguien aprende a cocinar, y se enfrenta por primera vez con los condimentos, los ingredientes, el horno, y demás elementos necesarios para elaborar un buen plato, difícilmente pueda hacerlo sin tener una receta que lo oriente, algo que le indique proporciones, tiempo de cocción, orden en que debe incorporarse los ingredientes. Luego de algún tiempo, habrá acumulado experiencia, que le permitirá entonces animarse a ir alejándose poco a poco de esa guía que lo orientó. Comenzará entonces a reflexionar sobre lo hecho, y podrá poner en juego su creatividad. Seguramente después de mucho cocinar, su plato se volverá seguramente exquisito. Gómez (2006)

La enseñanza (y el aprendizaje) de la metodología de la investigación, por lo tanto, son actividades que involucran una multiplicidad de interacciones condicionadas social e históricamente, ya que los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la metodología de la investigación requieren de determinados perfiles institucionales, docentes y curriculares.

Uno de los desafíos de la enseñanza de la Metodología de la Investigación (en cualquier disciplina) es acortar las distancias que separan la teoría y la práctica. De eso, precisamente, es de lo que ha tratado este trabajo.

Bibliografía

Arocena, R. y Shutz, J. (2001). *La Universidad latinoamericana del futuro. Tendencias - Escenarios - alternativas.* UDUAL.

Ausubel, D.; Novak, J. y Hanesian, H. (2000). *Psicología Educativa*. Trillas.

Booth, Wayne C.; Colomb, Gregory G.; Williams, Joseph M. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Gedisa.

Brunner, J. J. (2007). *Educación superior en Iberoamérica*. CINDA.

Buchbinder, P. (1999). *Historia de las Universidades de América Latina*. (UDUAL, Ed.) UDUAL, págs. 63-121.

Camillioni, A; Davini, M; Edelstein, G; Litwin, E; Souto, M; Barco, L. (1990). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Paidós.

Carr, W. y Kemmis, S. (1988). *Teoría Crítica de la enseñanza. La investigación acción en la formación del profesorado.* Martínez Roca.

Cullen, C. (1997). *Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación.* Paidós.

Cullen, C. (2004). *Filosofía, cultura y racionalidad crítica. Nuevos caminos para pensar la educación.* Stella.

de Sousa Santos, B. (2005). *La Universidad del Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad.* Miño y Dávila.

de Souza Minayo, M. C (organizadora). (2004). *Investigación Social. Teoría, Método y Creatividad*. Editorial Lugar.

de Souza Minayo, M. C. (2005*). El Desafío del Conocimiento. Investigación cualitativa en salud*. Editorial Lugar.

Díaz Barriga, Á. (1990). *Investigación educativa y formación de profesores.* Cuadernos del CESU - UNAM.

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.

Freire, P. (1985). *Pedagogía del oprimido*. Tierra Nueva.

Galindo Cáceres, J. (1998). Introducción. La lucha de la luz y la sombra. En J. Galindo Cáceres *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (págs. 9-31). Addison Wesley Longman.

Gimeno Sacristán, J. (1988). *El Currículum: una reflexión sobre la práctica*. Morata.

Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. I. (1995). *Comprender y transformar la enseñanza.* Morata.

Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós.

Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica.* Brujas.

Kourganoff, V. (1972). *La Cara Oculta de la Universidad.* Siglo XXI.

Litwin, E. (1997). *Las configuraciones didácticas.* Paidós.

Mollis, M. (2003). Recuperado el 24 de junio de 2013, de clacso.edu.ar: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109022326/11mollis.pdf

Sautu, R. (2005). *Todo es Teoría.* Editorial Lumiere.

Stenhouse, L. (1991*). Investigación y desarrollo del curriculum*. Morata.

Wainerman, C. Sautu, R. (1998). *La Trastienda de la Investigación*. Editorial de Belgrano.

Wittrock, B. (1991). ¿Dinosaurios o Delfines? Origen y desarrollo de la universidad orientada hacia la investigación. Revista de Educación, 73-97.

Sobre tesis y tesistas: la enseñanza de la metodología de la investigación en las ciencias sociales

Dr. Carlos Enrique Ezeiza Pohl[1]

Lic. María Rosario de la Torre[2]

1. Introducción

Es habitual escuchar entre los estudiantes del amplio espectro que abarcan las ciencias sociales que cursan carreras de grado -e inclusive de posgrado- que los espacios formativos dedicados a la enseñanza de la investigación no les resultan efectivos, adecuados o suficientes al momento de encarar sus proyectos de tesis, tesinas, trabajos finales de carrera, trabajos finales integradores u otra denominación que habitualmente se aplica a estas instancias finales que requieren de un trabajo de investigación para la obtención de la correspondiente titulación (Arroupe, 2013), cuestión que en realidad ya se encuentra en debate y estudio desde hace varias décadas, y con mayor énfasis en las ciencias sociales y humanidades en particular y por lo que en esto afecta a la tasa de egreso de las respectivas carreras (Draghi y Arturi, 2017).

Por otra parte, las dificultades para desarrollar y concluir a término un trabajo de tesis (o lo que esto represente en sus distintas denominaciones ya vistas) excede la cuestión específica de la enseñanza de la metodología de la investigación e incluye múltiples factores que Alosilla Díaz (2009) señala tanto a nivel personal; edad, género, condiciones socioeconómicas, responsabilidades familiares, carga laboral, tiempo de dedicación al estudio, motivación, habilidades cognitivas y hábitos de estudio, como a nivel institucional; ausencia de líneas de investigación, escasa disponibilidad de tutores, falta de claridad en las expectativas de los profesores, poca relación entre el contenido de los cursos y los requerimientos de investigación, trabas burocráticas, deficiente preparación metodológica y calidad de los docentes, entre los principales factores.

Por su parte González (2015) identifica a los factores que dificultan el desarrollo de las tesis como intrapersonales, epistemológicos y sociales, en tanto los primeros se relacionan con los agentes involucrados en el proceso de investigación: el docente que enseña a investigar -el metodólogo- y el tutor o guía de tesis que acompaña en el proceso: Por su parte el factor epistemológico deriva de la naturaleza del campo disciplinario donde se desarrolla el trabajo de tesis, y por último el factor social en

[1] Carlos Enrique Ezeiza Pohl, es Licenciado en Psicología por la Universidad de Buenos Aires, Magister en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología (Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Buenos Aires) -mediante una beca FOMEC otorgada por el Ministerio de Educación de la República Argentina-, y Doctor en Sociología por la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires. Es docente investigador categoría III del Programa de Incentivos (MCH-SE-SSPU), y profesor adjunto en la cátedra de Introducción al Conocimiento Científico; e integrante y director de proyectos de investigación y de becarios de investigación y director de la Revista RInCE, -Revista de Investigaciones- en el Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Matanza (UNLaM) desde el año 1992. Ha ejercido también como secretario de Investigación en el Departamento De Humanidades y Ciencias Sociales e integrado el Comité Ontológico en la Secretaría de Ciencia y Tecnología en dicha casa de altos estudios. Desde hace más de 20 años ha estado a cargo de materias como Metodología de la Investigación y Talleres y Seminarios de Tesis en universidades como UCASAL y UM, y en instituciones pertenecientes al área de formación del Ministerio de Defensa de Argentina como ser: CMN, ESG (Ejército Argentino), ESGC (Estado Mayor Conjunto) y Prefectura Naval Argentina, a cargo de numerosas direcciones de tesis en carreras de grado y posgrado y ha participado como jurado de tesis en distintas universidades de nuestro país. Correo de contacto: cpohl@unlam.edu.ar

[2] María Rosario de la Torre es Licenciada en Gestión Educativa por la Universidad Católica de Salta (UCASAL), Profesora en Enseñanza Primaria por el Instituto Jesús Sacramentado, Bolívar, provincia de Buenos Aires y Profesora en Ciencias de la Educación con orientación en Psicología Educacional por el Instituto Santa Ana y San Joaquín de C.A.B.A. Ha sido docente en UCASAL, subsede "San Miguel Arcángel", Bella Vista, provincia de Buenos Aires y en Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino" en su sede C.A.B.A. en asignaturas de orientación pedagógica y ha ejercido en cargos directivos de nivel primario en establecimientos educativos de gestión privada en la provincia de Buenos Aires. Correo de contacto: mrdelatorre@hotmail.com

donde se juegan aspectos institucionales de orden económico, político y burocrático en donde se ponen en disputa la investigación que orienta el desarrollo de una tesis. Sumados a todos estos factores se encuentra también la complejidad intrínseca de la puesta en acto de las competencias de escritura académica requeridas para hacer efectiva la construcción del proceso de investigación (Becker, 2014, Carlino, 2010, Narvaja de Arnoux, 2009).

En el presente trabajo se aborda el factor epistemológico antes referido, en donde se plantea la cuestión de la escisión o separación entre los contenidos y la metodología que conduce a la investigación y producción del conocimiento entre las asignaturas del plan de estudio de las diversas carreras que forman parte de la oferta educativa de grado en ciencias sociales, fenómeno que no se encuentra presente en las carreras de grado en ciencias naturales -ya que no es habitual que incluyan en sus trayectos formativos-, materias específicas de metodología de la investigación o similares. Este factor ocupará en primer lugar una fundamentación teórica del fenómeno en cuestión y que en segundo término se verá evidenciado a partir de los datos relevados en una muestra de 50 casos en el marco de un servicio de consultoría profesional que los autores brindan desde el año 2021 hasta el presente a estudiantes de grado y posgrado en Argentina y el exterior que se encuentran transitando sus experiencias como tesistas.

2. Fundamentación

La enseñanza en el nivel superior universitario implica la programación de actividades en un margen muy estrecho de tiempo para el desarrollo de todos los contenidos que regularmente contienen los programas de cada materia, lo cual requiere un cronograma preciso de desarrollo de temas, actividades prácticas y de evaluación (Tauber, 2019), y en ese contexto la problematización de la enseñanza, la historización de los cambios teóricos, la confrontación de paradigmas, y la construcción social del conocimiento no suele encontrar espacio en el desarrollo de las asignaturas de carreras de grado fundamentalmente. Esto guarda relación con los esfuerzos que en muchos casos se han tratado de hacer en cuanto a la formación de los estudiantes en los saberes y prácticas de la investigación científica (Vitón-Castillo & Rojas Concepción, 2022; De Del Castillo, 2009), y la enseñanza basada en problemas, retos y competencias (Guamán Gómez & Espinoza Freire, 2022).

Partimos del supuesto que en los planes de estudio de las carreras de grado se forma a los estudiantes en los saberes y prácticas fundamentales de la investigación científica, y en este sentido la Universidad de Buenos Aires mediante la implementación del Ciclo Básico Común (CBC) como primer trayecto formativo de todas las carreras que se cursan en dicha universidad desde el año 1985 ha ofertado la asignatura Introducción al Pensamiento Científico (IPC), y en líneas generales la mayoría de las carreras de grado en todo el país ha seguido esta tendencia. En este punto se plantea que es lo que sucede con la formación del alumno como investigador ya que allí se postula el eje de este trabajo en torno al siguiente interrogante ¿atraviesa la formación del alumno investigador en las carreras de grado de la misma forma en carreras del área de las ciencias sociales frente a las que integran las ciencias naturales?

La respuesta a esta pregunta entendemos requiere de un trabajo más extenso que el que desarrollamos en esta presentación, pero a condición de circunscribir lo que luego vincularemos a la evidencia que demuestra la práctica en consultoría en el desarrollo de tesis, observamos que en las carreras en ciencias naturales, por ejemplo en la licenciatura en Biología en UBA además del espacio del IPC en el CBC, no hay asignaturas específicas de apoyo a la formación de alumnos investigadores como Metodología de la investigación, Taller de tesis o denominaciones parecidas. Los estudiantes de esta carrera transitan su formación sin necesidad de asignaturas especiales, y se trata de una carrera que presenta un perfil de egresado de tipo académico fuertemente orientado a la investigación, pero que también puede ejercer profesionalmente en el sector farmacéutico y en la industria de alimentos entre otros.

Claramente no se trata de una omisión, sino que en dicha carrera – y extensiva a todas las de su área de conocimiento, no esta disociado el contenido disciplinar de su respectivo proceso de construcción y validación, pues el estudiante se apropia de la aplicación del método científico simultáneamente que aprende los contenidos de una asignatura, porque está implicado el desarrollo de la investigación en la construcción y producción de conocimiento. Cuestiones metodológicas como la naturaleza de la

observación y la experimentación, confiabilidad y validez de los instrumentos aplicados a la prueba de hipótesis y el análisis e interpretación estadística de datos se conjugan con el desarrollo de contenidos en buena parte de las asignaturas de la carrera. Es decir, los alumnos se forman como investigadores sin que se requiera de una materia específica que se ocupe de ello.

Esto trae de por sí una gran ventaja, provee el tiempo suficiente y necesario para que a lo largo de la carrera y con distintos enfoques y aplicaciones incorpore la práctica de la investigación científica a su formación dual tanto académica como profesional, de manera que cuando empieza a realizar sus prácticas específicas de investigación se ha formado enteramente en un paradigma disciplinar (Kuhn, 1962).

Muy distinta es la situación de los estudiantes de carreras del área de conocimiento de las ciencias sociales y en relación con ellas, las referidas a la formación orientada fuertemente al campo profesional -incluidas ciertas carreras de ciencias de la salud como veremos en el análisis de datos siguiente- en donde los estudiantes difícilmente se forman en un paradigma que incluya necesariamente la formación en investigación. Si en las ciencias naturales no hay separación entre el contenido disciplinar y su construcción de conocimiento, y por lo tanto la metodología que lo produce y justifica, en las ciencias sociales y las carreras vinculadas a la formación profesional presentan una clara separación que obliga a la formación del estudiante en materias como Metodología de la investigación y seminarios y talleres de tesis (Gallardo, 2018; Galvalisi y González, 2017).

En parte, las demoras, problemas y múltiples dificultades que conlleva el desarrollo de trabajos de investigación que culminan en tesis, tesinas, y trabajos finales de integración en las carreras antes mencionadas, se basan en que el estudiante aprende ¿aprueba? materias en donde lo que predomina es el dominio de un saber representacional (Quintanilla, 1991) que no implica o no requiere conocer cómo se ha construido y justificado el conocimiento disciplinar que sustenta el corpus teórica de las asignaturas del plan de estudio, aún en las etapas avanzadas de la carrera donde también se apropia del saber operacional (Quintanilla, 1991) de las materias enfocadas en la formación orientada la ejercicio profesional.

En un rápido relevamiento de los contenidos y fuentes de documentales que conforman la bibliografía obligatoria de las materias que conforman los planes de estudio de las carreras en ciencias sociales y vinculadas a la formación profesional, casi no aparecen artículos de investigación provenientes de revistas especializadas, informes técnicos de investigación, presentaciones en Jornadas, Congresos y eventos del área de conocimiento disciplinar que sustenta a cada asignatura. En cambio, claramente las fuentes son libros y capítulos de libros, y otros soportes documentales donde el conocimiento ha sido codificado en obras de referencia y manuales, que por una cuestión de tiempo y de espacio en las fuentes a consultar presenta la asignatura como un objeto cerrado de conocimiento que tiene que ser incorporado sin tener rastros de su origen, metodología y justificación, es como si se hubieran eliminado los contextos de descubrimiento y justificación. La razón de ello se esgrima en fundamentos didácticos ya que la enseñanza no requiere, no dispone de tiempo, ni necesita hacer referencia a los contextos aludidos. Por mencionar un caso testigo, Fowler Newton (2019) en su tratado de *Contabilidad Básica* expone el contenido disciplinar desatendiendo ambos contextos, y lo hace porque no lo necesita para dar fundamento científico a su obra. Es ciencia y punto, no hay porque demostrarlo, y el estudiante se encuentra con el conocimiento cerrado, empaquetado, listo para ser transmitido por la estrategia didáctica que el docente adopte.

Este fenómeno que se hace evidente en materias de carreras de orientación profesional también se replica en carreras de ciencias sociales como ciencia política, trabajo social, psicología en donde si bien las corrientes teóricas y los enfoques disciplinares se problematizan, se plantean con un nivel de abstracción y complejidad que le resulta difícil al estudiante apropiarse de su conocimiento y mucho menos su producción y justificación. Se suma a ello que la terminología propia de la investigación científica como hipótesis, problema de investigación, población, muestra, etc. no siempre aparecen situadas y contextualizadas y lo que es más importante, no se hacen visibles las decisiones metodológicas que asumen el autor de una teoría en este campo de conocimiento y el estudiante se apropia de teorías y conceptos que vuelven a estar escindidos de su contexto de descubrimiento y justificación (Valenzuela, 2021).

Claramente este factor epistemológico no es el único que afecta al desarrollo y finalización de tesis, pero explica en parte los problemas que enfrentan los estudiantes para convertirse de "alumnos que aprueban asignaturas" al oficio de alumno-investigador que durante la carrera no se formó y que no puede ser suplido por un par de asignaturas de Metodología de la investigación y seminarios y talleres de tesis. A continuación, se tratarán las dificultades que presentan los estudiantes en este sentido, y a raíz de este factor epistemológico se describen los resultados obtenidos a partir de 50 casos procedentes de un servicio de consultaría en apoyo al desarrollo de tesis que los autores de este trabajo llevan a cabo como un emprendimiento profesional independiente

3. Desarrollo del trabajo de consultoría: evidencia relevada

Desde el año 2021 hasta el presente, los autores de este trabajo llevan adelante un servicio de consultoría profesional en apoyo al desarrollo de tesis de grado y posgrado a estudiantes tanto de Argentina como del exterior. El motivo por el cual se puso en marcha este emprendimiento se origina en la necesidad de brindar un espacio de apoyo particular a los problemas de muy diversa índole que enfrentan los tesistas en el desarrollo de sus trabajos de investigación, y la consecuente escasez de servicios orientados a la resolución específica de sus problemas.[3]

La modalidad del servicio incluye sin costo una entrevista de admisión llevada a cabo mediante Google Meet y un presupuesto mediante el cual se cotizan las tareas a realizar, las horas involucradas y las reuniones a realizarse mediante aplicación de videoconferencia Google Meet. Desde sus inicios y hasta el día de la fecha de la presentación de este trabajo se han atendido alrededor de 50 consultas sobre diferentes tópicos vinculados al desarrollo de la investigación en una tesis, como ser; la formulación del problema de investigación, los objetivos, antecedentes, marco teórico, diseño metodológico, procesamiento, análisis e interpretación de datos, discusión y conclusiones, redacción académica y normas de citación y referencia bibliográfica, los cuales se detallan en la Tabla 3 en esta misma sección del trabajo.

A continuación, se detalla la distribución de las consultas atendidas en relación con las carreras de grado/posgrado en las cuales se llevan a cabo los distintos proyectos de tesis según se observa en la Tabla 1:

Tabla 1: Distribución de consultas por carrera:

Carrera	Cantidad
Ingeniería en Agronomía	4
Ingeniería en Informática	2
Licenciatura en Administración de Negocios	1
Licenciatura en Administración de Sistemas de Salud	1
Licenciatura en Ciencia Política	2
Licenciatura en Economía	2
Licenciatura en Economía y Administración Agraria	1
Licenciatura en Educación Física	2
Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica	9
Licenciatura en Nutrición	1
Licenciatura en Producción de Bioimágenes	1
Licenciatura en Psicología	4
Licenciatura en Psicopedagogía	2
Licenciatura en Recursos Humanos	1
Licenciatura en Relaciones Laborales	1

[3] A través de la cuenta de Instagram @empezatutesis desde mayo de 2021 se dio a difusión el servicio de consultoría a través de las redes sociales y en las respectivas cuentas de Linkedin de los autores.

Licenciatura en Relaciones Públicas	1
Licenciatura en Trabajo Social	1
Profesorado en Enseñanza Primaria	6
Maestría en Docencia Universitaria	1
Maestría en Educación Superior	2
Maestría en Evaluación de Proyectos	1
Maestría en Informática	1
Doctorado en Ciencias Económicas	2
Doctorado en Política y Gestión de la Educación Superior	1
Total	50

Fuente: Elaboración en base a datos obtenidos en consultoría

A continuación, se observa el Gráfico 1 y su correspondiente distribución de las consultas atendidas en relación con las carreras de grado/posgrado en las cuales se llevan a cabo los distintos proyectos de tesis según en base a lo informado en la Tabla 1:

Gráfico 1: Distribución de consultas por carrera

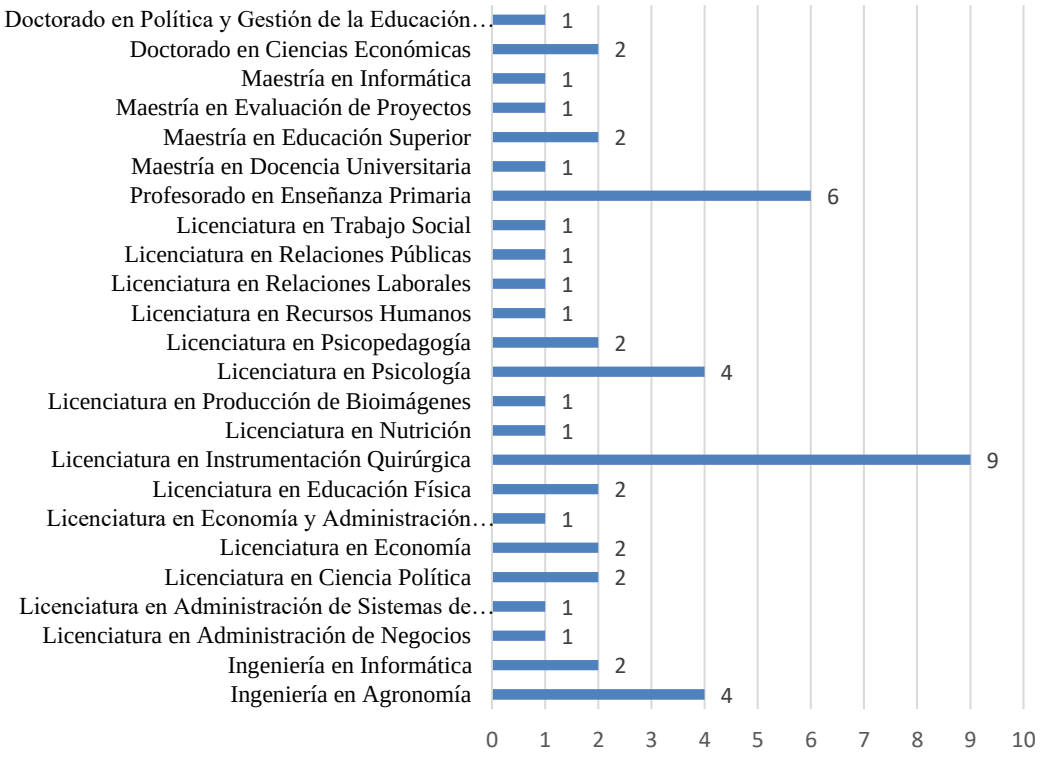

Fuente: Elaboración en base a datos obtenidos en consultoría

A continuación, se observa Tabla 2 y su correspondiente distribución de consultas efectuadas por área de conocimiento por FA (Frecuencia Absoluta) y FR (Frecuencia Relativa) a partir de los datos informados en la Tabla 1:

Tabla 2: Distribución de consultas por área de conocimiento

Área de conocimiento	FA	FR
Ciencias sociales	32	64%
Ciencias de la salud	12	24%
Ingenierías	6	12%
Total	50	100%

Fuente: Elaboración en base a datos obtenidos en consultoría

A continuación, se observa el Gráfico 2 y su correspondiente distribución de consultas por área de conocimiento:

Gráfico 2: Distribución de consultas por área de conocimiento

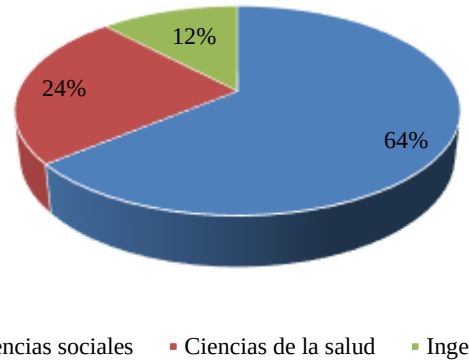

Fuente: Elaboración en base a datos obtenidos en consultoría

Y finalmente la Tabla 3 con la correspondiente distribución de consultas según la instancia de desarrollo de la tesis, expresada en FR (Frecuencias Relativas) para cada caso debido a que procede una matriz de datos de respuesta múltiple cuyo tamaño excede el espacio de esta presentación.

Tabla 3: Distribución de consultas por instancia de desarrollo de la tesis

Instancia de desarrollo	FR
Formulación del problema	75 %
Objetivos	90 %
Antecedentes	70 %
Marco teórico	30 %
Diseño metodológico	85 %
Procesamiento, análisis e interpretación de datos	95 %
Discusión y conclusiones	65%
Redacción académica	75%
Normas de citación y referencia bibliográfica	50%

Fuente: Elaboración en base a datos obtenidos en consultoría

A continuación, se presentan el análisis y discusión en base a los datos obtenidos en el servicio de consultoría desde mayo de 2021 hasta octubre de 2024.

4. Análisis y discusión

Según lo informado en la Tabla 2, y visualizado en el Gráfico 2 en la distribución de consultas según áreas de conocimiento, predominan las que proceden en un 64% de carreras comprendidas dentro de las ciencias sociales, 24 % de ciencias de la salud y 12% de las ingenierías, lo cual evidencia que los tesistas con trabajos de investigación en curso provenientes de carreras de ciencias sociales son los que en proporción han requerido más servicios de consultoría frente a los provenientes de ciencias de la salud e ingenierías respectivamente. Esto confirma -limitado a este estudio- que los estudiantes que provienen de carreras en ciencias sociales presentan algún tipo de déficit de formación estrictamente en algunos, varios o todos los tópicos habituales de desarrollo de un trabajo de tesis (formulación del problema de investigación, los objetivos, antecedentes, marco teórico, diseño metodológico, procesamiento, análisis e interpretación de datos, discusión y conclusiones, redacción académica y normas de citación y referencia bibliográfica).

En parte, este déficit puede deberse al factor epistemológico antes desarrollado en la *Fundamentación* de este trabajo, ya que las consultas abarcan todo el amplio espectro de los tópicos descriptos anteriormente, de hecho si hubieran dispuesto de las oportunidades de formación como alumnos investigadores o al menos no hubieran estado afectados por la disociación contenidos/metodología de la investigación en su formación curricular es probable que no hubiera sido necesario que contrataran estos servicios de consultoría.

Respecto de los tesistas consultantes de parte de ciencias de la salud, si bien buena parte de sus contenidos provienen de las ciencias naturales, si analizamos la estructura curricular de planes de estudio como el de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica, podemos encontrar que dichos contenidos aparecen en las asignaturas básicas de formación y que tres cuartos de la currícula están orientados a espacios formativos de aplicación profesional, cuestión que comparten con las ingenierías y en razón a la verdad con todas la carreras de formación profesional, aunque sin dudas por la evidencia recogida en este estudio, las carreras provenientes de las ciencias sociales presentan una formación que apunta a un perfil académico/profesional (sociología, psicología, antropología, trabajo social, relaciones laborales, relaciones públicas, etc.) en donde la formación metodológica para fortalecer las competencias necesarias para llevar a cabo la investigación requerida en un trabajo final de grado/tesis/tesina resulta por lo menos insuficiente y los espacios específicos de formación -Metodología de la investigación, Taller de tesis/tesina- no logran cubrir dicho déficit.

En cuanto a los resultados informados en la Tabla 3 referidos a los tópicos que se encuentran en las distintas instancias de desarrollo de una tesis, con mayor frecuencia de consulta se encuentra la *Formulación de objetivos* (90% de los casos), lo cual es básico para la construcción del objeto de investigación de una investigación (Samaja, 2004; Vieytes, 2004) junto con el planteo del *Formulación del problema de investigación* (75% de los casos), que en términos de Tamayo y Tamayo (1985) representa el punto de partida de una investigación una vez que se ha identificado una laguna teórica en tanto el conocimiento disponible en una disciplina no logra dar una respuesta satisfactoria en cuanto a comprender/explicar un determinado fenómeno en su campo de estudio.

También es relevante destacar que las consultas en tópicos como el *Diseño metodológico* de la investigación (85% de los casos), el *Procesamiento, análisis e interpretación de datos* (95% de los casos), responde al déficit en formación en metodología de la investigación ya señalado anteriormente; y la elaboración de *Discusión y conclusiones* (75% de los casos), comparte el déficit en formación metodológica junto a las competencias de escritura requeridas en la *Redacción académica* (75% de los casos), y las *Normas de citación y referencia bibliográfica* (50% de los casos). A continuación, en las conclusiones elaboramos un lineamiento preliminar de propuestas para fortalecer la enseñanza de la metodología de la investigación en ciencias sociales para poder paliar los déficits en las competencias necesarias para realizar una tesis.

5. Conclusiones

Visto el desarrollo del presente trabajo, se presenta una situación particular crítica respecto de los estudiantes que solicitan servicios de consultoría en apoyo y desarrollo de sus tesis. Si bien es cierto que los datos se refieren a una muestra restringida de 50 casos, permite vislumbrar una suerte de panorama de déficits en la formación de grado para consolidar competencias que habiliten al estudiante estar en condiciones de realizar una investigación en el marco de su trabajo de tesis, tesina o integración final con particular énfasis en los estudiantes provenientes de carreras de ciencias sociales donde la disociación de contenido/metodología predomina en las estructuras curriculares en sus planes de estudio.

Como paliar estos déficits es una cuestión complicada ya que requiere un replanteo de la inclusión de saberes, prácticas y problematización del conocimiento construido en una disciplina al menos en las materias de formación básica y orientada a la formación profesional, acceso a fuentes de información de revistas especializadas y repositorios universitarios con informes de investigación y trabajos de tesis. Mención aparte merece la necesaria alfabetización científica en cuanto a redacción académica y normas de citación y de referencia bibliográfica (APA, Harvard, Vancouver, IEEE, ISO, entre otras) a ser incluida en todas las asignaturas que requieren trabajos de redacción escrita (ensayos, monografías, reseñas críticas) y promover avances de trabajos preliminares de investigación grupales en materias avanzadas para que el estudiante se afiance en el saber operativo que implica el hacer investigación científica, y que su formación no se reduzca al saber representacional que solo puede aportar las asignaturas de Metodología de la investigación y los Talleres de tesis, restringidos en tiempo y urgidos por lograr proyectos de tesis que en muchos casos son productos que generan mas dudas y dificultades para el tesista que en la soledad de su trabajo -aún acompañado por un tutor- se encuentra con el desafío y la dificultad de llevarlo a cabo.

6. Bibliografía

Alosilla Díaz, j. (2009). *Factores que influyen en la decisión de realizar una tesis para optar el título profesional de cirujano dentista, en estudiantes de la Facultad de Odontología.* Lima: Tesis doctoral. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Arroupe, N. (2013). El desarrollo de trabajos finales: escenarios y relación con el saber en las trayectorias académicas de los estudiantes de grado. *Revista Síntesis*, Nº 4. Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica y secretaria Académica. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en:
https://revistas.unc.edu.ar/index.php/sintesis/article/view/12211/12537

Becker, H. (2014*). Manual de escritura para científicos sociales: Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo.* Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Carlino, Paula (2010). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

De Del Castillo, J., (2009). La enseñanza de metodología de la investigación en la Universidad de los Andes. *Visión Gerencial*, pp. 21-34.

Draghi, M.P. y Arturi, M. (2017). *Programa de promoción del egreso de la Universidad Nacional de La Plata. Reflexiones y experiencias*. VII Conferencia CLABES. Séptima Conferencia Latinoamericana sobre el abandono en la Educación Superior. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Disponible en:
https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1539/2277

Fowler Newton, E. (2019). *Contabilidad Básica*. 6ta edición. Buenos Aires: Ediciones La Ley.

Galvalisi, C., & Gonzalez, P. (2017). ¿Enseñar metodología de la investigación o enseñar a investigar? Camino recorrido y desafíos de una novel universidad pública. *Sociales Investiga*, 4(4), 59-74. Disponible en:
http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar/ojs/index.php/socialesinvestiga/article/view/121

Gallardo, G. (2018). *¿Enseñar metodología de la investigación o enseñar a investigar?* VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 7 al 9 de noviembre de 2018, Cuenca, Ecuador. En: [Actas]. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias

de la Educación. Centro Interdisciplinario de Metodología en Ciencias Sociales. En Memoria Académica. Disponible en:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12635/ev.12635.pdf
González, F. (2015). Dificultades en la realización de trabajos de investigación: cómo afrontarlas. *Praxis Educacional*, pp. 275-300.
Guamán Gómez, V. J., & Espinoza Freire, E. E. (2022). Problem-based learning for the teaching-learning process. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2),
Kuhn, T. S. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE.
Narvaja de Arnoux, E. (2009). *Escritura y producción de conocimiento en las carreras de posgrado.* Buenos Aires: Santiago Arcos editor, 2009.
Quintanilla, M.A. (1991). Tecnología: un enfoque filosófico. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de Buenos Aires.
Samaja, J.A. (2004). *Epistemología y metodología: elementos para una teoría de la investigación científica*. 3ra edición, 4ta reimpresión. Buenos Aires. Editorial Universidad de Buenos Aires.
Tauber, F. (2019). UNLP. Un modelo de Universidad Pública Argentina. *Revista Universidades UNLP*. Disponible en: https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/85462
Tamayo y Tamayo, M. (1985). El proceso de investigación científica. Fundamentos de Investigación. México: Editorial Limusa.
Valenzuela, L. (2021). Aproximación a las principales dificultades para la elaboración de tesis de grado y el perfil del Asesor. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 8360-8374. Disponible en: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.923
Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas*. Buenos Aires: De las ciencias.
Vitón-Castillo, A.A., & Rojas-Concepción, A.A. (2022). El rol del estudiante ¿investigador? *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 26(2).

Articulaciones biopolíticas en las perspectivas semiohistóricas del análisis de los discursos mediatizados: reflexiones en torno a la metodología de investigación

Florencia Agostina Galzerano[4]

Facundo Daniel Benedetto[5]

La esfera pública digital, en la que se articulan relaciones sociales y procesos de individuación, modificó en forma sustantiva las habilidades y capacidades para producir, hacer circular e interpretar discursos. En este sentido, diversos análisis biopolíticos coinciden en identificar una socialidad tecnológicamente codificada (Van Dijck, 2018) que configura un nuevo sujeto histórico.

Asumiendo que en un método articulador de disciplinas es necesaria la semiohistoria -en tanto relaciona lo mediático con las diferentes series de lo tecnológico, lo cultural y lo etnosociológico de la vida social (Fernández, 2023)-, este trabajo sintetiza los abordajes metodológicos en Ciencias Sociales de la investigación "*Estudios culturales y políticos de los Medios digitales II: subjetividades y narrativas del capitalismo de plataformas",* radicado la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), que -entre sus objetivos- propone la elaboración de un análisis sobre la presencia y proliferación en redes sociales digitales de las narrativas de la libertad individual y los sesgos autoritarios observables en la revitalización de discursos tendientes a denostar el rol del Estado de Bienestar y valorar la libertad de mercado como elemento ordenador de la vida social.

Los debates metodológicos vinculan la identificación de convergencias en los enfoques de la teoría política, los estudios de comunicación y la sociología cultural con un análisis sociohistórico de los discursos mediatizados a través de identificación de tópicos, retóricas y estéticas, en un corpus que releva cuentas de *influencers* en las redes sociales digitales dedicadas al llamado "coaching de finanzas" durante 2024 en Argentina.

Desafíos de la interdisciplinariedad en metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Marco teórico-conceptual y contexto histórico

Las investigaciones que en Ciencias Sociales asumen el desafío de construir conocimiento a través de metodologías inter-transdisciplinares para un análisis empírico inscripto en campos que también se intersectan, presentan debates difícilmente salvables, pero que, en la identificación de sus complejidades y en el reconocimiento de un proceso de investigación intrínsecamente inconcluso y dinámico, pueden realizar aportes sustantivos que contribuyen a consolidar antecedentes considerables en sus diversas dimensiones.

En este trabajo nos proponemos dar cuenta de la necesidad de vincular perspectivas biopolíticas que se nutren de la filosofía de la técnica y de la sociología de la cultura en el análisis discursivo de los contenidos en nuevos medios de comunicación digital, en tanto esa reposición teórica-conceptual e histórica-contextual es considerada ineludiblemente constitutiva de un análisis socio-semiótico de los contenidos que se producen, se recepcionan, se reproducen y se reelaboran en redes sociales digitales,

[4] UNLaM. Lic. en Comunicación Social (UNLaM) y maestranda en Ciencia Política (IDAES-UNSAM). Docente e investigadora del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de UNLaM especializada en análisis de discurso, estudios culturales y teoría política. fgalzerano@unlam.edu.ar

[5] UNLaM. Lic. en Comunicación Social (UNLaM) y maestrando en Comunicación y Cultura (FSoc-UBA). Docente e investigador del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de UNLaM especializado en mediatizaciones y comunicación en entornos digitales. fbenedetto@unlam.edu.ar

cada una de ellas con sus lógicas de funcionamiento, estéticas y comunidades particulares. Como sostiene José Luis Fernández (2023):

El estudio del estado actual de cada mediatización se relaciona con el momento de la época sociocultural. Y, recién luego, el análisis discursivo reconstruye el entramado de cada sistema de intercambio desde los textos que se intercambian (pág.33).

Desde hace décadas, los estudios biopolíticos ubican en la transformación de capitalismo postfordista, el régimen financiero y la erosión del Estado de Bienestar, un cambio de orden sistémico que, con la emergencia de las tecnologías de la comunicación, configura un nuevo sujeto histórico que se aleja de la deliberación racional y responsable para erigirse como un sujeto signado por la *impotencia* (Virno, 2021; Berardi, 2019; Fisher, 2016). Se trata, en palabras de Éric Sadin (2017), de una "nueva ontoteología" desprendida del uso extendido de los smarthphones hacia la segunda década del siglo XXI, como una condición *antrobológica*; es decir, la fusión humano-maquínica que promueve la delegación de su poder decisional en la lógica algorítmica, propia de la digitalización y la datificación en el *capitalismo de plataformas* (Srnicek, 2018).

Siguiendo las premisas de estas perspectivas teóricas, este es un contexto en el que adviene un nuevo *ethos individualista autoritario* que expresa su singularidad en la sedimentación de frustraciones y en el resentimiento que se desprende de la pérdida de confianza en las instituciones y en el contrato social del Estado democrático liberal. Tras su deslegitimación, individuos investidos de lógicas totalitarias buscan resarcimientos percibiéndose autosuficientes, contribuyendo a la erosión del "fondo común de discusión" y dañando la democracia (Sadin, 2022; Berardi, 2022).

Sadin (2022) define como "giro implosivo" una experiencia subjetiva consistente en una dislocación entre la percepción de la persistencia de desigualdades y las opresiones, y la asistencia de las tecnologías que generan cierto "espejismo de soberanía" desde el surgimiento de la web 2.0 y la proliferación de los blogs a la expansión de las redes sociales digitales, que suponen una simplificación de la vida cotidiana mientras permiten el ejercicio de nuevas formas de autoridad propia en una "expresividad con potencia catártica" que, en la mayoría de los casos, no implica un compromiso político concreto (Sadin, 2022; pp. 28-29).

Franco Berardi (2019) conceptualiza al semiocapitalismo como la *Gestalt*, la generadora de formas codificadas (p. 16) en la que "la riqueza que el trabajo produce se convierte en miseria y la libertad del conocimiento se ve restringida por una nueva teología, basada en el dogma económico" (p.36); en este sentido, el autor define que, actualmente, el cuerpo social se encuentra atravesado por un proceso de automatización y sujeción de la cognición a cadenas lógicas y tecnológicas que se manifiestan en el lenguaje, lo que representa, en rigor, el origen del poder, en tanto "réplica de una intencionalidad enquistada y formas de relación establecidas" (p. 22).

Byung Chul Han (2022) propone llamar *infocracia* al "régimen de información" del capitalismo actual afirmando que, a diferencia de las técnicas de poder del "régimen de disciplina", éste no se vale de coerciones y prohibiciones sino de "incentivos positivos" de motivación y optimización, apropiándose de técnicas de poder neoliberales que, en vez de suprimir la libertad, la explotan. En este contexto, resulta elocuente para el autor la manera en que los *Influencers* de redes sociales digitales han interiorizado las técnicas de poder neoliberales, invocando la libertad, la creatividad y la autenticidad para vender sus productos y servicios (p. 18) signados por rasgos característicos de *desfactificación, descontextualización y tribalización* (pp. 51-54).

Análisis de discursos mediatizados. Delimitación del corpus de estudio, selección y jerarquización de categorías analíticas

A través de este camino conceptual, se busca reflexionar en torno a la retroalimentación entre las lógicas de las redes sociales digitales y las subjetividades performadas en la fase actual del capitalismo de matriz financiera en la que prevalecen las narrativas de la libertad individual, la erosión de los lazos comunitarios y la denostación del Estado de bienestar y las formas de trabajo productivo.

El encuadre teórico permite afirmar que en la esfera pública virtual se expanden determinadas representaciones sociales, narrativas e idealizaciones, en las que la lógica algorítmica y la inteligencia artificial tienen un rol cada vez más determinante en la configuración de mediatizaciones, entendiendo a éstas como "todo sistema de intercambio discursivo con soporte tecnológico, atravesado y constituido por diferentes géneros y estilos, destinado a los más diversos usos y experiencias de la vida sociocultural" (Fernández, 2023, p. 37).

Dado que el corpus debe ser representativo de cada unidad de análisis y de los objetivos de estudio, uno de los problemas sustantivos es el de la construcción de una muestra de materiales en redes sociales digitales en la que intervienen, entre otras variables, la cantidad de vistas, seguidores, el contenido replicado o sobre el cuál se reacciona, etc. No obstante, esto constituye sólo una primera aproximación complementada con categorías analíticas sociosemióticas.

Como sostiene Fernández (2023), en toda investigación sobre las plataformas digitales, es necesario tener en cuenta enfoques cuantitativos y cualitativos. Esta vinculación entre cuantificación de comunidades, contenidos e interacciones y los estudios semióticos y etnográficos, debe poder relacionarse con tematizaciones y "atributos estilísticos" (p. 83), puesto que, dentro de cada medio reconocido como tal, hay diversos sistemas de intercambio discursivo, es decir, diversas mediatizaciones" (p. 55) sobre los que se presentan desafíos vinculados a la jerarquización y a la extensión del registro (p. 115) que, una vez más, vale enfatizar: deberá decidirse o reformularse en función de los objetivos de la investigación.

Siguiendo estas premisas, en primer lugar, se exploró el funcionamiento de cada plataforma (YouTube, Instagram y Tik Tok) y su infraestructura informacional, así como la descripción de las ofertas mediáticas disponibles y un análisis comparativo del uso habitual de las mismas. Siguiendo a Fernández (2023), YouTube se ubica dentro de las *postbroadcasters*, que ofrecen diversas posibilidades de recepción equivalente al *broadcasting* característico de los medios masivos de comunicación tradicional; mientras, Tik Tok e Instagram son plataformas de "interacciones múltiples", que organizan buena parte de la vida social, grupal e individual, o de la vida informativa general, genéricamente laboral o en proceso de pasaje de lo interindividual a lo *postbroadcaster*; aunque estas clasificaciones no son aceptadas homogéneamente (p. 52).

Desde un punto de vista etnográfico observacional, se consideró una tipología de actitudes de uso (Fernández, 2023) para la identificación de los *influencers* financieros con más seguidores y los más referenciados en Argentina.[6] Luego, se realizó una "tipología genérico-estilística de los usos discursivos básicos" (las cuentas seleccionadas oscilaban entre el uso profesional y amistoso), las "mediatizaciones utilizadas" (tipos fotográficos, música, escritura propia o compartida, campañas publicitarias de sus propios servicios, tales como mentorías o cursos de asesoramiento financiero, discusiones y polémicas de actualidad, como las referidas al campo educativo y al mercado laboral).

Luego, entre las relaciones de intercambio discursivo plausibles de ser consideradas, el análisis se centró en la enunciación por parte de los creadores de contenido, reparando en la postulación interaccional. En esta instancia, resulta importante definir al fenómeno enunciativo como "el efecto de sentido de los procesos de semiotización por lo que en un texto se construye una situación comunicacional, a través de dispositivos que podrán ser o no de carácter lingüístico", y que puede incluir relaciones entre emisores y

[6] Nos centramos en las pertenecientes a Ramiro Cubría, Matías Molina, Matías Cardozo, Francisco Castro y Luka Magnano, por tratarse de ejemplos representativos. Las cuentas en redes sociales digitales analizadas son: @Ramiro.cubria en Instagram; @clubdenegocios en Tik Tok (cuenta compartida entre Ramiro Cubría y Matías Molina); @Ramiro_Cubria en YouTube; @matias.molinaok en Instagram y @matimolina en YouTube; @matiasscardozo en Instagram, Youtube y TikTok; @fraancastro_ en Instagram; @lukamagnanomindset en Instagram, Tik Tok y Youtube.

receptores “implícitos, no personalizables” (Steimberg, 2013: 53). Como es habitual en redes sociales digitales, lo enunciativo es, entonces, la función de construcción de intercambio, estén o no presentes los intervinientes durante todo su desarrollo (Fernández, 2023, p. 139).

Atendiendo a la semiohistoria -que propone reponer el contexto sociocultural y político así como el estado del arte en torno al campo y las preguntas de investigación, y considerando que el discurso de cada mediatización -siguiendo la teoría de los discursos sociales (Verón, 1987)- contiene necesariamente un conjunto de intertextualidades; se identificaron dos tópicos fundamentales: la idea de la libertad individual y mercadocentrista y los “particularismos autoritarios” asociados a discursos dóxicos o signados por esencializaciones, expresados éstos de modo verbal o paraverbal, a través de elementos de retórica visual. Esto se vincula al análisis ecosemiótico (Fernández, 2023) porque se establecen relaciones con el conjunto del ecosistema, que pueden ir de lo masivo a lo individual, con diversas segmentaciones posibles.

Se construyó un grillado de columnas y filas con los rasgos inscriptos a los fines de garantizar que el análisis del discurso político no se restrinja a posteos particulares o a dichos, sino al conjunto de la propuesta de intercambio que atraviesa su discurso. De este modo, se evita la personalización, para dar cuenta de la construcción mediática de la individualidad que pretende influir, participar, intervenir en la vida de los que actúan, explícita o implícitamente, en los intercambios (Cingolani, 2018; Fernández, 2023).

Siguiendo la propuesta de análisis discursivo mediático de Fernández (2023, pp.155-157) se registraron, esquemáticamente: *texturas, formatos, figuraciones y tematizaciones, lo enunciativo interaccional* y *señales de propuesta*. Tales conceptos fueron llevados a una tabla en la que se operacionalizaron sus respectivos indicadores, aunque para la realización del análisis interpretativo, las categorías se entramaron y superpusieron en la construcción de sentidos integrales.

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
Texturas	Marcas que dejan los dispositivos en la superficie de los textos que pueden utilizarse para usos expresivos y estilísticos.	Edición de video	• Duración de los videos • Planos • Sonidos • Efectos
		Uso de textos sobrepuestos	• Tipo de texto utilizado • Tipografías elegidas • Conceptos resaltados

		Uso de paratextos	• Extensión de los paratextos • Temáticas abordadas • Hashtags o palabras clave utilizadas • Personajes citados o referenciados
Formato	Organización general de los contenidos, estructurados o no, que permiten -o al menos proponen- organizar de diferentes maneras los intercambios discursivos, lo que da posibilidades de comparación intra y extra-corpus.	Tiempo	• Duración
		Estética	• Rasgos resaltados • Elementos audiovisuales destacados • Uso de imágenes recurrentes
		Estructura narrativa-argumentativa	• Roles asignados • Tópicos abordados • Conclusiones sugeridas
Figuraciones	Elaboraciones enunciativas que construyen interlocutores posibles mediante implicaturas y/o presuposiciones.	Arquetipos de personas exitosas	• Edad • Aspecto físico • Actividad principal • Situación económica actual • Situación económica anterior • Profesión

			• Causa del éxito
		Casos de éxito	• Protagonistas elegidos • Antagonistas sugeridos • Problemática central
		Casos de fracaso	• Protagonistas elegidos • Antagonistas sugeridos • Problemática central
Tematizaciones	Refiere a las temáticas más abordadas y están ligadas a las figuraciones, dado que -en función de contar una historia- los ejemplos suelen apoyarse sobre relatos con protagonistas y situaciones de éxito o fracaso.	Campos temáticos	• Tópicos abordados • Temáticas vinculadas a los tópicos abordados • Personajes referidos • Causas brindadas
Estrategias enunciativas-interaccionales	Se trata del conjunto de operaciones que proponen la construcción de escenas de intercambio comunicacional entre el enunciador y sus seguidores (o potenciales seguidores).	Enunciaciones	• Tipo de apelaciones • Propuestas de contacto
Señales de propuesta	Son apelaciones a seguidores con el intento de persuadir o disuadir desde el plano militante.	Elementos retóricos	• Tipos de mensajes utilizados • Tópico de las propuestas

Resultados preliminares de la aplicación metodológica. Posibles vinculaciones con perspectivas biopolíticas

A partir de las categorías metodológicas para los análisis de discursos mediatizados que se valen de la semiohistoria (Fernández, 2023), cada una de las interfaces fue analizada más allá de las "restricciones" de cada ámbito; lo que permitió reconstruir el entramado de cada sistema de intercambio, especialmente, los rasgos intersticiales de los mismos. Para esto, no sólo se tuvieron en cuenta las competencias comunicativas con las que cada *influencer* va creando y cocreando significación, en las que se entraman racionalidades y emociones, sino también los formatos, entendidos como espacios de tensión entre las posibilidades y las restricciones del dispositivo técnico y lo genérico- estilístico (Fernández, 2023, p. 181). El análisis, si bien detalla la aplicación concreta de las categorías distinguidas en el corpus de estudio, asume que, en la propuesta de interpretación integral del análisis de los discursos mediatizados, las mismas se intersectan para configurar sentidos.

Respecto de las *Texturas*, *se* observaron regularidades estético-estilísticas en las formas de edición de videos y *reels* con sucesivos cortes de edición de video y estéticas de transición con gráficas que anclan textos destacados. La fragmentación, las fraseologías breves y efectistas, la reiteración y las interpelaciones personales dirigidas a un postulado interlocutor afín a las perspectivas ideológicas presentadas son recurrentes.

En todos los casos, se enfatizaban cifras de ganancias en dólares, algunas palabras clave e imágenes de billetes cayendo en forma de lluvia acompañadas con sonidos que aluden al dinero, como el de una caja registradora o un dispositivo para contar billetes. En lo que a usos expresivos verbales respecta, se destacaron vocablos que refieren a la interacción entre miembros de la comunidad digital: "mentorías", "casos de éxito", "salir del sistema" y una jerga específica propia del coaching financiero, estéticas de la masculinidad joven y aquellas asociadas a prototipos del lujo.

Otro rasgo estilístico verbal sistemático se encuentra en el uso de vocabulario en idioma inglés. Esta tendencia expresa la interconexión en las sociedades globalizadas en las que, en estos casos particulares, se pretende mostrar una experticia a partir del uso de terminologías específicas valoradas internacionalmente en el campo de las finanzas, pero también vinculadas a otras matrices culturales.

Si bien, desde esta perspectiva, es de importancia para el análisis distinguir dimensiones técnicas y genérico-estilísticas diferenciales de las redes como Instagram y Tik Tok y Youtube, el objetivo fue reparar en las regularidades sistemáticas presentes en las tres plataformas digitales, en términos de lógicas mediáticas propias de los procesos de mediatización (Hjarvard, 2016), en tanto las relaciones interpersonales, los funcionamientos institucionales y la política se ven influidas por las condiciones que dichos medios establecen para producir sus contenidos.[7]

En las cuentas de las diferentes plataformas analizadas se distinguen, en cuanto a la discursividad mediática y su textura; diferentes rasgos, como los cambios en los ritmos e hibridaciones de los géneros y polifonías, dado que, entre los relatos e interacciones verbales, y las imágenes que las acompañan, "se producen cruces diversos entre materialidades significantes" (Fernández, 2023, p. 173).

Las imágenes ocupan un rol preponderante en la difusión y pregnancia de los sentidos construidos verbalmente, a través de distintos elementos de edición de fotografía y videos con herramientas de inteligencia artificial (IA), en muchos casos. Como plantean los estudios de la cultura visual, las vidas en la actualidad se desarrollan en y entre pantallas, de allí se deriva la importancia de reparar en la tendencia a visualizar la existencia en imágenes, teniendo en cuenta que, tal como define Nicholas Mirzoeff (2003), no existen signos puros desligados de su tiempo y su lugar, por el contrario, los signos son altamente contingentes y pueden comprenderse únicamente en su contexto histórico.

[7] Según una encuesta tomada un artículo de la periodista Ivy Cángaro (2024), realizada por "Insider Intelligence" en 2023, el 65,6% de los jóvenes afirmaron que utilizan YouTube para buscar información de productos y servicios financieros, mientras que el 43,8% de los encuestados utilizaron TikTok para los mismos fines y 40,6% lo hizo por Instagram. Casi todas las cuentas de estos influencers en esas redes sociales y canales virtuales fueron creadas en 2023, solo algunas pocas un tiempo antes y ninguna es anterior al 2020.

Los *formatos* son casi idénticos en tiempo, estéticas y estructura narrativa. En todos los casos, los videos en *reels* de Instagram y Tik Tok son breves y fragmentados, siendo en Youtube un poco más extensos. Siempre hay una interpelación dirigida a sumar miembros que compren el servicio de mentorías o asesorías financieras (propios de los esquemas Ponzi)[8] a partir de contar experiencias de vidas transformadas en las que se realiza una analogía entre el crecimiento económico con poco esfuerzo y el crecimiento personal físico y espiritual. Se trazan recurrentemente líneas comparativas en la historia de vida personal, entre una etapa austera, de trabajo tradicional sin crecimiento económico y una nueva etapa próspera alcanzada gracias al consumo de servicios ofrecidos. De esta manera, se polarizan las formas de vida en términos de "éxito" y "fracaso".

Los elementos tópicos, retóricos y enunciativos (Steimberg, 2013) se entraman en las f*iguraciones y tematizacione*s. A los fines propuestos por nuestro trabajo se destacaron los presupuestos sobre el modo de acumulación económica en el capitalismo de plataformas actual, en los que son evidentes las tematizaciones vinculadas a la adquisición de dinero de manera rápida y sencilla a través del conocimiento sobre gestión de finanzas y a la distinción social que permite adquirir propiedades y bienes de lujo, así como lograr un aspecto físico valorado dentro de los parámetros de belleza masculina asociada al mundo *fitness*.

En los tópicos de los discursos analizados se expresa lo que Armand Mattelart (2002) tempranamente analiza cómo la narrativa prototípica de los "discursos apologéticos del tecnolibertarismo" (p. 141) que comienzan a proliferar con los orígenes de internet y que se intentan legitimar, en relación análoga a los proyectos neoliberales, la defensa de las tesis de desintermediación, la descentralización y globalización que cuestiona el los Estados Nacionales al calificarlos vetustos en su función reemplazada por la política gerencial y la prevalencia del libre mercado, vinculado a las "tecnoutopías" de la transparencia, la inmediatez, la eficiencia y el igualitarismo meritocrático (p.144-150).

Las ideas mercadocentristas, en estos casos, se vinculan estrechamente a una cultura de productos financieros que cuenta entre sus actores protagónicos a quienes ejercen de "trade" en el *trading*, es decir, personas que realizan negociaciones de activos financieros digitales. Estas dinámicas pueden llevar a una reflexión, parafraseando a Sadin (2023): las personas en este contexto son proclives a someterse a las ecuaciones de sus propios artefactos con el objetivo de responder a intereses privados en función de criterios utilitaristas (p. 21). Asimismo, un rasgo sistemático y sobresaliente en las cuentas de redes sociales analizadas que realizan "coaching financiero" es que no sólo se divulgan aspectos sobre cómo realizar negocios digitales, sino que proponen reflexionar sobre la manera en la que esos negocios cambiarían para siempre la vida de quienes incursionan en ellos.

Lo antemencionado se relaciona con la construcción de un *ethos individualista* articulado tanto en elaboraciones verbales como estéticas y estilísticas paraverbales. Como reflexiona Sadin (2023), el rol de "presencia" de lo digital, también conquista lo comportamental, despliega su presencia en toda la línea de tiempo de la existencia de las personas (p. 236) y se presenta como "la única entidad capaz de garantizar, y esto mejor que nosotros mismos y de cualquiera, el buen avance de nuestros asuntos" (p. 239).

Como ya ha sido adelantado, dentro de las características centrales de estos *influencers* se destaca la alusión a vidas de lujo centradas en el consumo de determinados productos y servicios. Por un lado, se exhiben permanentemente lugares exclusivos para vivir, tales como departamentos en Puerto Madero, Dubai o Miami, así como también, la compra de autos de alta gama y relojes "Rolex", entre otros. Una regularidad en la retórica visual consiste en exhibir fajos de billetes de dólares y en construir transiciones de video con imágenes de dólares, mientras los jóvenes presentan sus servicios o interpelan con sus narrativas a la comunidad virtual a la que dirigen sus mensajes.

[8] Los esquemas Ponzi son formas de operación fraudulenta a través de un sistema de "mentoreo" para atraer nuevos inversores que permiten pagar utilidades a inversores anteriores con esos fondos.

Otro rasgo estético-identitario fundamental es el de la representación idealizada de un determinado tipo de masculinidad, de cuerpos fornidos y musculosos, imágenes prototípicas generalmente acompañadas por discursos acerca del cambio de vida, que se construye -en su narrativa-, a través del conocimiento en finanzas como garantía de obtención de grandes sumas de dinero en dólares. Es decir, se presenta en relación análoga a cierta idea de empoderamiento, el hecho de lograr volumen muscular en los gimnasios, que también se muestran con frecuencia como parte de un estilo de vida de enfoque personal que se invita a adquirir.

Las figuraciones asumidas que se señalaron son aquellas que destacaban ideologemas vinculados a las subjetividades neoliberales en términos de expresión de la libertad ligada a valores individualistas y mercadocentristas y esencialismos que derivan en perspectivas autoritarias y/o reaccionarias, ya que asumen las decisiones propias como las únicas favorables a la existencia y denostan, de modo agresivo, otros tipos de vida.

Los aspectos referidos a *lo enunciativo/interaccional* se vinculan con las *señales de propuestas* de persuasión o disuasión. En algunos casos, la interpelación a los miembros de las comunidades virtuales se realiza a partir de discursos motivacionales amenos y apacibles, apelativos como “bro” (anglicismo de hermano, utilizado en sentido figurado) dan cuenta de ésto. Mientras que, en otras instancias, son agresivos y hasta insultantes, oscilando siempre sobre el contraste entre un modo de vida austero y sacrificado laboralmente y un prototipo ideal de vida lujosa y distendida, que implica poco esfuerzo, dado que, en su prédica, es el dinero el que "trabaja" para multiplicarse a través de inversiones financieras certeras en poco tiempo.

Estos modos enunciativos/interaccionales identificados pueden vincularse con las conceptualizaciones que realiza Han (2022) en torno a las lógicas mediáticas propias de las redes sociales digitales, que ya han sido referenciadas, tales como “tribalización”, “desfactificación” y “descontextualización”. Por un lado, la “tribalización” alude a la formación de una comunidad digital que construye identificaciones, identidades y perfiles de comportamiento. En el corpus seleccionado, la línea de conexión de los *influencers* financieros argentinos en Youtube, Instagram y Tiktok con la comunidad digital que forman sus seguidores se centra en la adquisición de mentorías generales y venta de cursos de asesoría financiera hasta la asistencia llamada “vip and vip” o cara a cara, en la que quienes pagan por el servicio pueden acceder a un seguimiento personalizado, siendo esta interacción entre mentores y su comunidad, un aspecto crucial en la construcción de relaciones significantes, pero cuya comunicación excede a los consumidores de servicios y estas lógicas de intercambio.

Esta construcción de la comunidad digital reconoce a una otredad de la que se diferencia. La alusión a "ver la *matrix”* o estar “fuera del sistema”, son ejemplos de esto. En definitiva, se convoca a los usuarios a través de la utilización de un campo semántico y algunos modismos particulares que generan una interpelación quien se reconoce familiarizado con los mismos estilemas e ideologemas encuadrados en la reivindicación de la economía financiera, el individualismo, el lujo y la masculinidad.

Por otra parte, se asume, por parte de los creadores de contenido, la “desfactificación” a partir de la negación explícita de las reconocidas acusaciones de estafas y construcciones falsas que circulan en distintos medios de comunicación, al tiempo que se pone énfasis en mostrar múltiples imágenes sobre la adquisición de bienes materiales por parte de los protagonistas de los relatos, con la intención de dar cuenta de que se trata de casos reales.

Sadin (2023) define como *aletheia algorítmica* a ciertos sistemas computacionales están dotados de "una singular y perturbadora vocación: *la de enunciar la verdad” (p.17).* Esta situación se cristaliza en el fenómeno global de la interconexión mediada por internet, redes sociales e inteligencia artificial; siendo que toda divulgación de cualquier tenor es raramente contrastada; asimismo, el autor refiere que “lo digital se erige como un órgano habilitado para peritar lo real de modo más fiable que nosotros” (p.18). Es así como la divulgación de información sin fuentes de hechos contrastables es recreada constantemente en perfiles de las diferentes redes sociales estudiadas en este trabajo.

Por tanto, respecto de la “descontextualización” se observa el modo en que las lógicas mediáticas (Hjarvard, 2016) de descentralización y enaltecimiento individual se retroalimentan con los discursos dóxicos propios del neoliberalismo como proyecto económico sobre los que se elude cualquier historización y perspectiva crítica sobre las consecuencias socio-laborales de la creciente desregulación y financiarización especulativa de la economía, al tiempo que se construye la reivindicación del "emprendedurismo" y la libertad individual como propuesta política, en detrimento de los lazos comunitarios de solidaridad y estatalidad.

Es en la expresión dóxica de estos discursos se observa la construcción de *ethos* atravesados por "particularismos autoritarios", al decir de Sadin (2022). Los mismos se entraman con las lógicas de acumulación del capital en su fase actual, que como explica Esteban Magnani (2020), retomando y adaptando a Marx, implican nuevas formas de cercamiento de bienes comunes intangibles por medio de plataformas digitales con nuevos tipos de violencias extraeconómicas, fundamentalmente, consistentes en la expansión de imaginarios sociales y la apropiación de la inteligencia colectiva traducida en datos y procesada por códigos algorítmicos creados por algunas empresas de muy escaso acceso (p. 193).

Reflexiones finales

El desafío de realizar una articulación entre las metodologías del análisis de los discursos mediatizados y las perspectivas biopolíticas que atraviesan los principales debates y reflexiones en torno a la performatividad de subjetividades en la fase actual del capitalismo asume la incompletitud del trabajo por tratarse de la interrelación de campo de estudios en continua actualización y que merece, por su complejidad, un abordaje multidimensional cuyas variables analíticas no fueron agotadas en este trabajo.

Si bien se realizó una distinción esquemática de categorías de análisis para la construcción de interpretaciones derivadas de marcos teóricos conceptuales con un enfoque transdisciplinar, cuando se investiga en el campo sociosemiótico, tal como define Fernández (2023), las materialidades que estudiamos tienen una presencia magmática y hojaldrada (p. 167) que el este escrito se intenta representar a partir de la integralidad de los contenidos.

Es importante aclarar que el recorte del objeto de estudio, como parte del proyecto de investigación en el que se inscribe, es estudiado dentro de un proceso de mediatización de la política en el que la influencia de los medios de comunicación se incrementa en procesos políticos variados (Strömback, 2008). Así, siguiendo con la perspectiva que sostiene la influencia de los medios de comunicación, entre los que se encuentran las redes sociales digitales, sobre otros aspectos, se entiende -siguiendo a Hjarvard (2016)- que la política toma dependencia de las lógicas de los medios de comunicación, que dan forma a las interacciones sociales.

En esta oportunidad el corpus se conformó considerando actores individuales, tales como los *influencers* -no contenidos institucionalmente en organizaciones político-partidarias-, pero asumiendo que se constituyen como difusores de contenidos vinculados explícita o implícitamente a ideas y referentes políticos. Esto sucede en un contexto de consolidación de un sistema de mediatización que generó un espacio de producción, recepción, apropiación y publicación de contenidos con una lógica basada en interactuar en tiempo presente (Carlón, 2020) y, tal como coinciden las reflexiones de las perspectivas biopolíticas sintetizadas e interrelacionadas, socava las dinámicas de funcionamiento democrático, en tanto incide en la disputa de sentidos en torno a sus principios sustantivos, vinculados a los principios de igualdad y libertad.

Referencias bibliográficas

Berardi, F. (2019). *Futurabilidad. La era de la impotencia y el horizonte de la posibilidad.* Buenos Aires: Caja Negra Ediciones.

Berardi F. (2022). *El tercer inconsciente: La psicoesfera en la época viral*. 1º ed. Ciudad autónoma de Buenos Aires: Caja Negra.

Cángaro, I (2024)."Gurúes de las finanzas. Influencers que venden fórmula para ser millonarios (6 de mayo de 2024). Obtenido en línea: https://www.dataclave.com.ar/poder/gurues-de-las-finanzas--influencers-que-venden-formula-para-ser-millonarios_a663799ffa0f5edc477abe082

Cingolani, G. (2018). "Panorama urgente sobre la mediatización de la circulación y algunos de sus estudios", Rizoma, Vol. 6, núm. 1, pp.64-75.

Carlón, M. (2020). Circulación de sentido y construcción de colectivos en una sociedad hipermediatizada. San Luis: Nueva Editorial Universitaria - UNSL.

Han, B. (2022). *Infocracia*. La digitalización y la crisis de la democracia. Ciudad autónoma de Buenos Aire: Taurus.

Fernández, J.L (2021). *Vidas mediáticas. Entre lo masivo y lo individual*. Buenos Aires: La Crujía.

Fernández, J.L. (2023). *Una mecánica metodológica, para el análisis de las mediatizaciones*. Ciudad Autónoma de Buenos aires. La Crujía

Fisher, M. (2016). *Realismo capitalista: ¿No hay alternativa?* Buenos Aires: Caja Negra.

Hjarvard, S. (2016). Mediatización: La lógica mediática de las dinámicas cambiantes de la interacción social. *La Trama de la Comunicación*, 235-252.

Magnani, E. (2020). Acumulación por despojo 2.0. Nuevas formas de cercamiento de bienes comunes intangibles por medio de plataformas digitales en Murillo, S. y Seoane, J (Coord.). *La potencia de la vida frente a la producción de la muerte. El proyecto neoliberal y las resistencias.* 1era Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Batalla de Ideas; Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe- IEALC; IIGG – Instituto de Investigaciones Gino Germani. Libro Digital, EPUB (Pensamiento Crítico desde el Sur; 4). Pp.193-2015.

Mattelart, A. (2010). *Historia de la Sociedad de la Información*. Buenos Aires: Paidós.
Sadin, È. (2017). *La humanidad aumentada. La administración digital del mundo*. Ciudad autónoma de Buenos aires.

Sadin, È. (2022). *La era del individuo tirano. El fin de un mundo común*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra.

Sadin, È. (2023). *La Inteligencia Artificial o el Desafío del siglo: Anatomía de un anti-humanismo radical*. Ciudad de Buenos Aires: Caja Negra.

Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.

Steimberg, O. (2013). *Semióticas: las semióticas de los géneros, de los estilos, de la transposición*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.

Strömback, J. (2008). Four phases of mediatization: an analysis of the mediatization of politics. The international journal of press/politics, 228-246. doi:10.1177/1940161208319097

Van Dijck, J., Poell, T., & De Waal, M. (2018). *Platform society: Public values in a connective world*. Oxford: Oxford University Press.

Verón, E. (1987). "El sentido como producción discursiva" en La semiosis social. Barcelona: Gedisa.

Virno, (2021) P. S*obre la impotencia. La vida en la era de su parálisis frenética.* Buenos Aires. Eidciones Tinta Limón.

Los supuestos de la hermenéutica como base para la investigación científica en las ciencias sociales. Alcances y limitaciones

Prof. Dr. Juan Pablo Esperón[9]

Prof. Dr. Ricardo Etchegaray[10]

1. Introducción

Scannone (Cf. 2010, p. 10) sostiene en un artículo titulado "*Un nuevo pensamiento para otro mundo posible"* que el giro copernicano (Kant) centrado en el Ego trascendental ha sido cuestionado y revisado críticamente por el giro lingüístico-hermenéutico contemporáneo, a partir de una reinterpretación de las categorías esenciales de la metafísica moderna. Así, en la historia de la filosofía occidental se puede advertir un *doble giro crítico* que da lugar a un nuevo modo de comprender la realidad. El primero de estos giros, el kantiano, hace una crítica de la metafísica y de las condiciones de posibilidad del conocimiento, pero sigue comprendiendo la realidad a partir de rasgos metafísicos, al concebir al ser del ente como principio (*arkhé*), cuyas notas distintivas son la identidad, la universalidad, la trascendentalidad y la fundamentación; sintetizadas en el Ego trascendental (Kant) o en el saber absoluto (Hegel). El segundo giro, el "giro lingüístico-hermenéutico", es, al entender de Scannone, superador del giro copernicano: aunque sin renunciar a la criticidad "ya no renuncia sólo a la absolutización del objeto, aplicando a la razón unívocamente las categorías del entendimiento, sino que, además, abdica también de la auto-absolutización del mismo sujeto (trascendental) mediante la renuncia a su voluntad de poder y de querer (Heidegger)" (Scannone, 2010, p 12).

En esta ponencia buscamos mostrar el enorme *alcance* del giro lingüístico-hermenéutico a partir de su infraestructura categorial. Pero, además, se buscará dejar al descubierto algunas *limitaciones* de dicho giro.

2. Alcances

[9] CONICET, CEF/ANCBA, USAL UNLaM. Es Profesor y Doctor en Filosofía, e Investigador del CONICET. Es profesor de Metafísica II en la Universidad del Salvador (USAL) y profesor de Introducción a la Epistemología y Ética en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Es Director de la Revista Académica de Filosofía "Nuevo Pensamiento" dependiente del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad del Salvador. Es miembro del Centro de Estudios Filosóficos de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Ha publicado recientemente las obras El Acontecimiento, la Diferencia y el "Entre", Ed. Anthropos, Barcelona 2019; Hegel, Heidegger y el Acontecimiento, Ed. UNLaM, San Justo, 2022 (en coautoría) y El don del Pensar, Escritos en homenaje a Juan Carlos Scannone, Arkho Ediciones, Bs. As., 2023; además de numerosos artículos en libros y revistas científicas con referato nacionales e internacionales respecto de las filosofías de Hegel, Nietzsche, Heidegger y Deleuze. Ha dirigido en los últimos años el proyecto titulado "EL GIRO EMANCIPATORIO. Continuidades y rupturas respecto al giro lingüístico-hermenéutico del pensamiento contemporáneo" en el Instituto de Investigaciones Filosóficas dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad del Salvador; y "EL ACONTECIMIENTO Y LA PANDEMIA DEL COVID-19. Aportes filosóficos para pensar la pandemia" en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Secretaria de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de la Matanza. Dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, en el marco del programa de Incentivo a Docentes Investigadores. jpesperon@hotmail.com

[10] UNLaM, USAL. Es Profesor de Filosofía (Universidad de Buenos Aires), Magister en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de La Matanza), Doctor en Filosofía (Universidad del Salvador). Profesor e investigador en la Universidad del Salvador y en las Universidades Nacionales de La Matanza y Lomas de Zamora. Director de proyectos de investigación en el Programa de Incentivos, desde el año 1996. Últimos libros publicados: Sujeto de la política y política de sujeción, Buenos Aires, UNLaM-Prometeo Libros, 2014; (en coautoría) Acontecimiento y creatividad en la filosofía de Gilles Deleuze, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2016; Acontecimiento, diferencia ontológica y diferencia política. Un nuevo modo de actuar, San Justo, UNLaM, 2018. ricardoetchegaray@gmail.com

A mediados del siglo XIX, ante el éxito de las ciencias exactas y el auge del positivismo, se plantea —con la publicación de la *Introducción a las ciencias del espíritu* (1883) de Wilhelm Dilthey (1833-1911)— el problema de cómo justificar metodológicamente las 'ciencias del espíritu', cuyo objeto de estudio no es el mundo natural sino la realidad histórico-social (se entiende por 'ciencias del espíritu' a lo que hoy llamamos 'ciencias sociales', por ejemplo, la historia, la antropología, la filosofía, la ciencia política, el derecho, el arte, etc.). El positivismo planteaba que, si estos saberes eran realmente 'ciencias', entonces debían poder fundamentar rigurosamente su método.

Para lograr esto, Dilthey distingue dos tipos de métodos, el de la explicación y el de la comprensión. Las ciencias naturales buscarían, según él, explicar los fenómenos naturales a partir de hipótesis y leyes 'universales', mientras que las ciencias del espíritu buscarían comprender una realidad humana histórica a partir de sus manifestaciones exteriores. Es decir, el sentido del texto no está inmediatamente dado: al sentido no se puede acceder directamente, sino sólo a partir de otros signos exteriores (o sea, indirectamente, haciendo un ejercicio de interpretación). Dilthey tomará como modelo de la comprensión el método de la 'Hermenéutica', que fue inventado para interpretar textos (en su origen, se trataba de textos religiosos o jurídicos), popularizado por Friedrich Schleiermacher (1768-1834).

Ahora bien, un cambio radical en el planteamiento del problema hermenéutico se produce cuando Martin Heidegger publica *Ser y Tiempo* en 1927. Hasta ese momento la hermenéutica podía ser considerada una técnica, un arte o un método, pero a partir de entonces 'comprensión' e 'interpretación' dejan de ser concebidas como una facultad o capacidad propias del sujeto o un tipo de práctica por la cual se puede optar o no, para convertirse en un 'existenciario', es decir, en un rasgo esencial del modo de ser del hombre. Heidegger llama *Dasein* o Existencia al modo de ser propio del hombre, el cual se articula en los 'existenciarios' que son las características propias de este modo de ser. Heidegger prefiere el término *Dasein* al concepto de 'hombre', porque este último está asociado a la concepción moderna en la que se lo define como 'ser racional', como 'ser conciente' o como 'subjetividad'. Heidegger parte, entonces, de la comprensión como existenciario o modo de ser del *Dasein* (del ser humano), en tanto está en el mundo con los entes que están delante (objetos) o que están a la mano (útiles) y con las otras existencias. 'Existir' es 'estar en el mundo' y estar en el mundo es 'comprender', de alguna manera, el mundo en el que se está. Estamos en un mundo al que hemos sido 'arrojados', nos encontramos siempre 'dentro' de un mundo al que pertenecemos y que es 'nuestro' mundo. Los significados, los usos, los sentidos de todo lo que está en ese mundo son previos a nosotros y son aprendidos según esa compresión. En este sentido, 'comprender' es algo que se da como *presupuesto* siempre en nuestro trato con los entes y con los otros.

El mundo en el que se está es un mundo histórico, es una época particular, que delimita un horizonte para la comprensión. No es posible trasponer el límite del mundo en el que se está como no es posible cruzar la línea del horizonte o, como decía Hegel, 'saltar por sobre la propia sombra'. Además, comprender siempre es un 'comprender como', es decir, interpretar lo que nos sale al encuentro 'como esto y aquello'. Comprensión e interpretación componen una estructura circular en la que, cualquiera sea el punto de partida, siempre es necesario suponer el otro término de la relación.

El círculo comprensión-interpretación es una estructura constitutiva del 'estar en el mundo'. Este concepto no hace referencia al estar en contacto efectivo con todas las cosas que se encuentran dentro de nuestro mundo, sino estar ya familiarizados con una totalidad de significaciones, con un contexto de referencias. En el análisis de Heidegger se muestra que las cosas se dan al *Dasein* sólo dentro de un 'proyecto'. Esto significa que las cosas son lo que son en la medida en que pertenecen a este proyecto, en la medida en que tienen un sentido a partir de ese contexto. Esta 'familiaridad' preliminar con el mundo, que se identifica con la existencia misma del *Dasein*, es lo que Heidegger llama 'comprensión' o 'precomprensión'. Todo acto de conocimiento no es más que una articulación posterior y derivada, una interpretación de esta 'familiaridad' original con el mundo, de este 'arraigo' en el mundo. Así, Heidegger libera al concepto de 'comprensión' de sus lazos psicologistas (capacidad del hombre entendido como sujeto) para incorporarlo a una problemática del ser, es decir, a la ontología. 'Comprender no significa ya un comportamiento del pensamiento humano entre otros que se pueda disciplinar metodológicamente y

conformar en un método científico, sino que constituye el movimiento básico de la existencia humana' como 'estar en el mundo'. El círculo comprensión e interpretación es una forma básica del estar en el mundo.

De ello se sigue que lo que la hermenéutica llama la 'lingüisticidad del ser' significa que toda experiencia del mundo está mediada por el lenguaje; de allí que el principio en el que se resume la hermenéutica es, como dice Gadamer, que 'el ser que puede ser comprendido es lenguaje' y el lenguaje es el modo fundamental de acontecer del ser. Esto quiere decir que el ser no es algo más vasto ni anterior al lenguaje, que el ser no es un objeto extralingüístico al que los signos hacen referencia; el lenguaje no es un puro instrumento de comunicación, no es un medio que pueda ser descifrado remitiéndose a una cosa exterior al lenguaje. La realidad como tal es el resultado del diálogo interior al lenguaje o del conflicto de las interpretaciones, y en consecuencia, es una realidad siempre abierta a nuevas interpretaciones. El conocimiento es así activo, creativo, innovador.

De esto se desprende que toda comprensión e interpretación están inmersas en las condiciones históricas de la época a la que pertenecen. La conciencia histórica no puede trascender los límites trazados por el horizonte de la propia época, sin que tampoco pueda alcanzarse una comprensión total del curso histórico, a la que Hegel llamaba "saber absoluto". No obstante, cada época ensaya una interpretación de su propio contexto o mundo histórico y la hace concreta en la conciencia. La hermenéutica realiza, para Gadamer, una tarea de *concreción de la conciencia histórica.* La tradición en la que se está inmerso provee no solamente los criterios para determinar lo verdadero y lo falso, sino también para descubrir las condiciones para la crítica. Como todo ello es posibilitado o imposibilitado por *una tradición particular*, no hay ninguna garantía respecto de la orientación de la comprensión, por eso se debe redoblar la atención e intentar "escuchar" la voz de la tradición o, con la expresión de la fenomenología, "dejar hablar a las cosas mismas".

Al movimiento originario comprensión-interpretación, Gadamer lo llama *"anticipo de compleción"*, porque es el anticipo de sentido que proyectamos sobre lo que intentamos comprender. La conciencia histórica, como la hermenéutica, supone una *distancia* temporal que se debe transitar de una u otra forma para apropiarse el sentido de lo dicho. Pero tal distanciamiento temporal, lejos de constituir un obstáculo, es muchas veces lo que posibilita distinguir entre los prejuicios, aquellos que no son pertinentes y representan meras opiniones de los que son pertinentes.

Esta noción es uno de los pilares de la teoría hermenéutica, con ella se quiere mentar no sólo el carácter histórico de toda conciencia respecto del pasado, sino la condición histórica de la comprensión, la cual es ella misma un *acontecer* que no puede trascender su condición histórica. Siempre se piensa el pasado desde el propio presente. No es posible despojarse de este último (como intentó hacer el romanticismo, poniendo el patrón del sentido en alguna época del pasado como las *polis* griegas o las comunidades cristianas primitivas), como tampoco del primero (como se propuso el iluminismo, fijando la plenitud del sentido en el presente o en el futuro próximo, en el que se realiza plenamente la razón): "Un pensamiento verdaderamente histórico -dice Gadamer- tiene que ser capaz de pensar al mismo tiempo su propia historicidad. Sólo entonces dejará de perseguir el fantasma de un objeto histórico que lo sea de una investigación progresiva, aprenderá a conocer en el objeto lo diferente de lo propio, y conocerá así tanto lo uno como lo otro. El verdadero objeto histórico no es un objeto, sino que es la unidad de lo uno y de lo otro, una relación en la que la realidad de la historia persiste igual que la realidad del comprender histórico" (Gadamer, 1993, p. 370). La comprensión de esta ligazón entre el pasado y el presente es lo que se llama *conciencia sujeta a los efectos de la historia* y la ligazón misma es lo que llamamos con el nombre de *tradición*.

Ya Hegel, Marx y Heidegger habían mostrado que toda comprensión es *histórica* puesto que tanto el sujeto como el objeto de la comprensión son históricos. Ni los sujetos ni los objetos son meramente dados o naturales, sino siempre el producto de una construcción social histórica y, como dice Gadamer, "participan del modo de ser de la historicidad" (Gadamer, 1977, p. 327). La condición *histórica* de la

comprensión (y, por lo tanto, del conocimiento) implica la imposibilidad de un punto de vista absoluto (independiente de la historia), la imposibilidad de una objetividad última o de una neutralidad epistemológica (Cf. Corigliano, 1997, p. 7). Hegel expresaba esta imposibilidad diciendo que la ciencia es hija de su tiempo y que nadie puede saltar por sobre su época y Kuhn señalaba que los paradigmas son inconmensurables y que no es posible tener una perspectiva que no dependa de algún paradigma. Jean Lyotard, por su parte, advierte que todas las afirmaciones que se hacen suponen un contexto o narrativa y que no existen "metanarrativas", es decir, un contexto que contenga todos los contextos.

Es imprescindible señalar que el acento está puesto más en la *efectividad* de la historia que en la conciencia. Pretender que dicha conciencia pueda llegar a hacerse plenamente consciente es absurdo en tanto la misma condición histórica le marca a fuego sus límites, ya que la situación que se vive y las matrices desde las cuales se comprende el propio mundo no son objetivables, antes bien, son la condición de posibilidad de toda objetivación: "...pero esa incapacidad no es defecto de la reflexión sino que está en la esencia misma del ser finito que somos. *Ser histórico quiere decir no agotarse nunca en el saberse"* (Gadamer, 1993, p. 372).

Hablamos de nuestra *situación* presente y de nuestro propósito de recuperar la riqueza de la tradición. Toda situación hace referencia a una posición que pone límites a las posibilidades de ver. Vemos en un determinado *horizonte*, al que Gadamer define como "el ámbito de visión que abarca y encierra todo lo que es visible desde un determinado punto" (Gadamer, 1993, p. 372). Por ese motivo el milagro de la comprensión respecto de lo producido en el pasado inmediato o lejano, o el simple entendernos con el prójimo, tiene la forma, para la hermenéutica, de una *fusión de horizontes*. Aplicado a la aprehensión del pasado, se trata de una elaboración de la situación hermenéutica que posibilite la constitución del horizonte correcto para los problemas que nos presenta la tradición. Pero el pasado gravita en la formación del horizonte del presente: "Ni existe un horizonte del presente en sí mismo ni hay horizontes históricos que hubiera que ganar. *Comprender es siempre el proceso de fusión de estos presuntos «horizontes para sí mismos»"* (Gadamer, 1993, p. 376).

En suma, no hay nada en la vida de los hombres que no esté incluido en la experiencia del mundo constituida lingüísticamente. El hombre está *inmerso en el lenguaje* y por ello no lo puede trascender. No hay ninguna instancia *fuera* del lenguaje desde la que se pueda 'juzgar' la correspondencia, concordancia o adecuación de una interpretación. Las ciencias naturales objetivan su saber de la realidad encuadrándolo en el terreno de lo calculable y de lo matematizable. Contrariamente, la hermenéutica *deja hablar* y *presta la palabra* a todo significado que quiere manifestar. Se puede hablar de distintos 'mundos', de diferentes 'realidades'. Por ejemplo, cuando se habla de la 'puesta del sol', se está suponiendo que es el sol el que se pone, es decir, el que se mueve. Por el contrario, la teoría copernicana concibe el sistema solar como un conjunto que tiene su centro fijo en el sol, y supone que el sol no se mueve. Ambas interpretaciones son reales: la primera como expresión de nuestra percepción natural del mundo; la científica como manifestación del poder de abstracción de la razón. Y ambas acepciones conviven sin impugnar la una a la otra, y no es que una sea la 'verdadera' (la científica) y la otra la apariencia (la de la vida cotidiana). En ambas el mundo se constituye lingüísticamente de manera diferente, con lenguajes diferentes. De ahí su pertinencia para las ciencias histórico-sociales.

La hermenéutica resulta particularmente relevante para el mundo globalizado del siglo XXI. El encuentro de las culturas y el diálogo conflictivo que resulta de un mundo interrelacionado no dejan de plantear problemas de traducción e interpretación. Desde las relaciones internacionales hasta los encuentros entre grupos étnicos, religiosos o culturales diversos, desde el diálogo franco hasta los conflictos y las guerras, desde los intercambios comerciales hasta la imposición de la economía de mercado, la necesidad de entendimiento y comunicación ha hecho de la hermenéutica una condición de posibilidad del mundo actual. Esta corriente de pensamiento ha ayudado a comprender la necesidad de desarrollar no solamente los instrumentos técnicos para la comunicación sino también, y más fundamentalmente, afinar los métodos para "traducir" los contenidos, expresar las experiencias y comunicar las tradiciones. La hermenéutica ha permitido comprender que el lenguaje no es un mero "instrumento" de comunicación,

sino que es el ámbito en el que vivimos, el mundo en el que habitamos. El lenguaje no es simplemente un medio que permite expresar lo que vivimos o pensamos o que permite representar la realidad de las cosas con las que nos relacionamos, a las que conocemos o manipulamos. El lenguaje se identifica con la realidad. El lenguaje hace que las cosas sean lo que son para nosotros y hace que nosotros seamos los que somos. No hay ninguna realidad de las cosas más allá del lenguaje ni hay una identidad humana más acá del lenguaje. En la práctica social concreta, la hermenéutica ha permitido a los científicos sociales dejar de actuar y hablar desde el lugar del conocimiento y de la verdad para abrirse al diálogo y la verdad posibilitada por él, sin olvidar que la verdad no sólo revela sino también y al mismo tiempo, encubre.

Entonces cabe preguntarnos, ¿podemos conocer algo tal cual es? Para la filosofía hermenéutica del siglo XX conocer algo es interpretarlo. Cuando conocemos, interpretamos, y cuando interpretamos, lo hacemos desde un 'horizonte de sentido', es decir, desde un contexto. Un horizonte de 'sentido' es el marco a partir del cual interpretamos las cosas, y ese marco está constituido, por ejemplo, por nuestro contexto social, económico, cultural, político, sexual, étnico, la comunidad lingüística a la que pertenecemos, la historia de nuestra vida, etc.

3. Limitaciones

Pero, inmediatamente se plantean estas preguntas: ¿De dónde surgen estos 'horizontes de comprensión'? ¿Qué, quién o quiénes determinan el contexto (económico, social, cultural, político, sexual, racial, etc.) en el que estamos inmersos y a partir del cual nos abrimos al mundo? ¿Y cómo lo determinan? ¿De qué modo? Algunos autores contemporáneos plantean que la cuestión de la 'interpretación' y del 'sentido' de un texto o de un fenómeno social es siempre un asunto de poder (de relaciones de poder). Esto quiere decir que el sentido (de un discurso, de un texto, de una información, de una obra de arte o de un fenómeno social) no es inocente, ni tampoco es algo que se produce arbitraria y subjetivamente según el capricho individual de quien interpreta. Es verdad (como plantea Dilthey en contra del modelo de las ciencias naturales, que son explicativas) que no hay un sentido ni absoluto, ni universal, ni dado de una vez y para siempre, sino que más bien hay interpretaciones del mundo. Pero esas interpretaciones son siempre el efecto de un ejercicio de poder, es decir, surgen como producto o resultado del ejercicio de determinadas relaciones de poder (sociales, económicas, sexuales, de género, raciales, etarias, etc.). Los múltiples poderes existentes en la sociedad, al ejercerse, imponen sus cosmovisiones, sus valores, sus sentidos, sus usos del sentido, sus tablas de valoración.

Esta relación entre el ejercicio del poder y el ejercicio de la interpretación se expresa en la sentencia de Friedrich Nietzsche: "No hay fenómenos morales, sino una interpretación moral de los fenómenos" (Nietzsche, 1995, p. 107); con esto quería decir que los fenómenos, en sí mismos, no son ni buenos ni malos, sino que la 'bondad' o 'maldad' es puesta por aquél que interpreta dicho fenómeno. Es decir, que ningún fenómeno (ni natural, ni moral, ni social, ni político, ni sexual, etc.) tiene un sentido y un valor en sí mismo y por sí mismo; lo que hay es un poder o una serie de poderes que se imponen, y que imponen sus sentidos y sus valores (su interpretación, sus 'horizontes de comprensión') a todos los fenómenos. Otro ejemplo: Karl Marx denuncia a los economistas y a los filósofos de su época, porque consideraba que ambos realizan una interpretación burguesa del mundo, de la sociedad, del ser humano, del trabajo, de la cooperación, de la producción y la reproducción, de la propiedad, de la familia y del dinero; en cambio, para Marx, nuestra tarea no consiste en ponernos a 'interpretar' el mundo en el que vivimos, sino que más bien consiste en transformarlo radicalmente ("la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos"); es decir, consiste en transformar radicalmente las relaciones de poder, y como resultado de ello, transformar el sentido y el valor de todas las cosas. Esto constituye una limitación que Heidegger y Gadamer parecieran no haber tenido en cuenta.

Otra limitación/deformación que se desprende de esta cuestión es lo que hoy se ha dado en llamar 'post-verdad'. Recordemos que para las ciencias naturales la verdad es objetiva y universal. Para la hermenéutica, en cambio, la verdad puede comprenderse como des-ocultamiento. Develar, sacar a la luz

un nuevo sentido, una nueva interpretación cuya base siempre es el texto y el contexto, la tradición histórica y el presente, la comprensión y la interpretación. Esta misma circularidad conforma el fundamento fructífero y fecundo que se le atribuye a la hermenéutica para la investigación científica. Ahora bien, con el acrecentamiento exponencial de los mass-media, en especial las tecnologías informáticas que hacen proliferar las redes sociales y el incremento de su uso luego de la pandemia del COVID-19, aparece en primer plano el fenómeno de la post-verdad. Este concepto refiere a la distribución de supuestas verdades que debido a su replicamiento, en especial por las redes sociales y por los poderes imperantes, terminan siendo aceptadas sin crítica. ¿Cuál es el "nuevo fundamento" de estas 'verdades'? Su replicamiento por algún poder dado, mediado por tecnologías. Entonces, estas 'verdades' carecen de fundamento contrastable (objetivo, hermenéutico, etc.); sin embargo, construyen sentidos. El "nuevo fundamento" de estas verdades consiste en la replicación masiva a través de redes sociales sin importar si hay algún correlato con algún aspecto, histórico, contextual o interpretativo de la realidad. Entonces, si los sentidos dependen del poder imperante que a su vez postulan y replican "post-verdades", terminamos evidenciando que los supuestos de la hermenéutica se encuentran completamente deformados y limitados por el avasallamiento tecno-político que, haciendo uso de la post-verdad, generan una realidad imaginaria y ficticia como estrategia de sustento y generador de poder.

Para concluir, queremos señalar dos problemas que se derivan de esta ponencia y que quedarán para ser pensados. El primero es que parece haber un tránsito de la verdad como interpretación a la post-verdad. Es decir, hay que notar que la post-verdad es una radicalización de la postura que sostiene que toda interpretación depende del contexto/tradición histórica, ya que los horizontes de sentido son las relaciones de poder. Entonces, el poder digitalizado y la Inteligencia Artificial se corresponden con la verdad como post-verdad. Con lo cual, el problema de la interpretación derivaría en un análisis general de las relaciones de poder (teoría del poder) y un análisis particular de las relaciones actuales de poder.

En segundo problema es la teoría del sujeto. ¿Quién enfrenta al sistema, puesto que el poder crea sus propios sujetos/sujetados? ¿Qué 'ser humano'? ¿Quién es el pueblo? Si el sujeto está 'sujetado', ¿cómo surgiría un sujeto 'nuevo'? ¿Desde dónde? ¿Qué necesidad o acontecimiento lo provocaría? En suma ¿cómo crear ese nuevo sujeto o nuevo pueblo que pueda hacer frente al sistema de poder tecno-político para lograr emanciparse?

Bibliografía

Corigliano, J. (1997). "La epistemología de las ciencias sociales", Revista Propuestas, San Justo, Año III, No. 5, Mayo de 1997.

Heidegger, M. (1951) Ser y Tiempo, FCE, México.

Gadamer, H. G. (1993). El problema de la conciencia histórica, Editorial Tecnos, Madrid.

Gadamer, H. G. (1977). *Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, Salamanca, Ediciones Sígueme.

Nietzsche, F. (1995) La genealogía de la moral. Un escrito polémico, Alianza Editorial, Madrid.

Scannone, J. C. (2010). "El nuevo pensamiento y el otro comienzo", en: Scannone, J. C. (comp.), *Un nuevo pensamiento para otro mundo posible*. Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.

Parte 3. Alimentación, comensalidad y el comer

Políticas, calidad de vida y transformaciones en las prácticas alimentarias de la vejez rural catamarqueña

Rada Schultze, Fernando[1]

Introducción

El siguiente trabajo es parte de la línea de investigación "Sustentabilidad y seguridad alimentaria" del Proyecto "Territorios y territorialidades en Catamarca en clave interdisciplinaria: dinámicas sociohistóricas, tensiones, transformaciones y conflictos" del Instituto Regional de Estudios Socioculturales (CONICET–UNCA), en el cual dentro de nuestros objetivos se encuentra la elaboración de propuestas de comprensión, resolución de problemáticas y acceso equitativo a la seguridad y autonomía alimentaria.

Haciendo énfasis en la cuestión territorial, dicho proyecto indaga las transformaciones suscitadas en las últimas décadas, entendiendo al territorio como una configuración social, histórica y cultural. Ello, a su vez, nos permite aproximarnos al análisis de las diversas relaciones entre agentes sociales mediados por instituciones y reguladas por la política. En ese marco, la investigación que llevamos adelante, y del cual esta ponencia presenta avances, se orienta a conocer los cambios en las prácticas alimentarias y su relación con la calidad de vida de las personas mayores.

Con este fin, por un lado, el trabajo estudia los hábitos alimentarios de las personas adultas mayores entendiendo que la comensalidad, además de ser una búsqueda biológica de nutrientes y energía para nuestro organismo, responde a prácticas culturales, gustos y preferencias aprendidas y transmitidas. Asimismo, se encuentra emparentada y atravesada por diferenciaciones económicas e históricas que posibilitan o restringen el acceso a los alimentos. Desprendiéndose de lo dicho, en segundo término, emerge el Estado y su rol como proveedor y garante de la seguridad social como una dimensión analítica de nuestro estudio. El análisis de la participación estatal podemos dividirla en dos: por un lado, conociendo directamente el papel que desempeña a la hora de garantizar la seguridad alimentaria de su población y, por otro lado, derivado de la cuestión alimentaria, el abordaje estatal respecto a la salud de su ciudadanía.

Ahora bien, a los fines del trabajo que aquí presentamos, en las próximas líneas haremos hincapié en la caracterización de la población rural mayor de Catamarca, indagando en los servicios con los que cuentan, los cambios suscitados en las últimas décadas, su impacto en los hábitos y costumbres de la población, como así también el rol que el Estado juega. Para ello se observan diversos datos secundarios y análisis documental, como así también se incluyen datos y reflexiones de experiencias recabadas durante el trabajo de campo.

Envejecimiento en Argentina y Catamarca

A raíz de su concentración mayormente urbana, el envejecimiento poblacional suele pensarse como un fenómeno exclusivo de las grandes ciudades. De hecho, más de la mitad de la población mundial habita en ciudades, al tiempo que se espera que ascienda a dos tercios para 2050 (HelpAge, 2016). Puntualizando en la adultez mayor, se estima que para el 2030 esta población aumente a 1.400 millones, representando así un incremento del 56% respecto al pasado lustro. Asimismo, en 2050 estaría cerca de

[1] Sociólogo. Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales. Magister en Políticas Sociales. Doctor en Ciencias Sociales. Instituto Regional de Estudios Socio-Culturales (IRES-CONICET-UNCA); Programa Envejecimiento, FLACSO; Fac. Ciencias Sociales UBA frada@sociales.uba.ar

duplicarse, aproximándose a los 2.100 millones (OISS, 2022). No obstante, el envejecimiento poblacional no puede ser tomado como un fenómeno homogéneo o unidireccional.

Haciendo foco en el caso latinoamericano, respecto a la distribución de la población mayor, se observa que el 82,5% reside en zonas urbanas y el 17,5% en áreas rurales. En Argentina, esta tendencia se profundiza, encontrando una relación de 93,4% y 6,6% de población mayor urbana y rural respectivamente. De ella, el 47,6% son mujeres y 52,4% varones (OISS, 2022: 35-38).

Desde mediados de los años 1970, Argentina experimenta el proceso de envejecimiento de su población; es decir, la reducción relativa de su población joven, a causa de la disminución de la tasa de natalidad y el acompañamiento de mejoras en las condiciones de vida y salud de la población (INDEC, 2023a). Ello, en consecuencia, aumenta la proporción de las personas mayores.

En la actualidad, el índice de envejecimiento (producto del cociente entre las personas mayores de 65 años con respecto a las personas menores de 14 años y multiplicado por 100) a nivel nacional es de 58,35 personas envejecidas cada 100 jóvenes. Esto convierte a nuestro país en uno de los más envejecidos de la región. Por su parte, en Catamarca este índice alcanza las 49,95 personas envejecidas cada 100 jóvenes (RENAPER, 2024).

Como se observa en la Figura 1, si bien en relación con otras localidades del país, Catamarca no es uno de los territorios más envejecidos, el desarrollo de su estructura poblacional y comportamiento en los distintos censos, la posiciona como una provincia de "envejecimiento intermedio" (RENAPER, 2021).

Figura 1. Índice de envejecimiento por provincias. Agosto 2024

Fuente: elaboración propia en base a RENAPER (2024)

Por otro lado, Catamarca también se distingue por ser una provincia con un elevado índice de envejecimiento al interior de su territorio, como así también en los entornos rurales. Si bien, frecuentemente las personas mayores tienden a habitar en las ciudades, producto de que allí se suelen concentrar la gran mayoría de los servicios, no ocurre lo mismo con la capital catamarqueña.

Si comparamos a Catamarca Capital con otras grandes ciudades y capitales de provincias, incluso con localidades con menor índice de envejecimiento a nivel provincial, observamos que sus principales ciudades también superan a San Fernando del Valle de Catamarca. Entre ellas podemos mencionar la

cantidad de personas envejecidas cada 100 jóvenes en Rosario (67,37), Córdoba Capital (63,07), Tucumán (59,35), Bahía Blanca (78,39) o General Pueyrredón (92,06), San Juan (96,98), Salta (49,23), Neuquén (50,43) o Río Gallegos (47,01) (Tabla 1).

Tabla 1. Índice de envejecimiento por provincias y principales ciudades. Agosto 2024

Provincia	**Índice de envejecimiento provincial**	**Ciudad**	**Índice de envejecimiento de la localidad**
Buenos Aires	59,46	General Pueyrredón	92,06
		Bahía Blanca	78,39
Córdoba	64,19	Córdoba Capital	63,07
La Pampa	69,92	Santa Rosa	69,71
Neuquén	48,24	Neuquén	50,43
Salta	38,92	Salta	49,23
San Juan	46,7	San Juan	96,98
Santa Cruz	37,36	Río Gallegos	47,01
Santa Fe	64,17	Rosario	67,37
Tucumán	49,27	Tucumán	59,35
Catamarca	49,95	S. F. V. de Catamarca	47,01

Fuente: elaboración propia en base a RENAPER (2024)

Pero también, al observar la principal ciudad de la provincia, desciende el índice de envejecimiento en comparación con el provincial. Por el contrario, aumenta en otros departamentos con menor densidad poblacional (Figura 2 y 3).

Figura 2. Índice de envejecimiento por departamentos, Catamarca. Agosto 2024

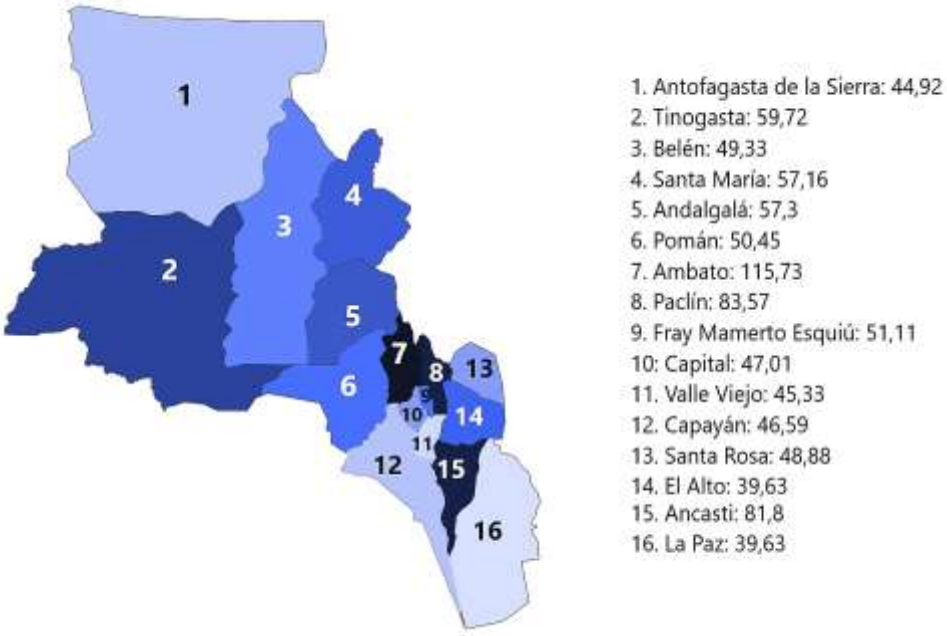

Fuente: elaboración propia en base a RENAPER (2024)

Figura 3. Provincia de Catamarca. Densidad poblacional por superficie según departamento. 2022

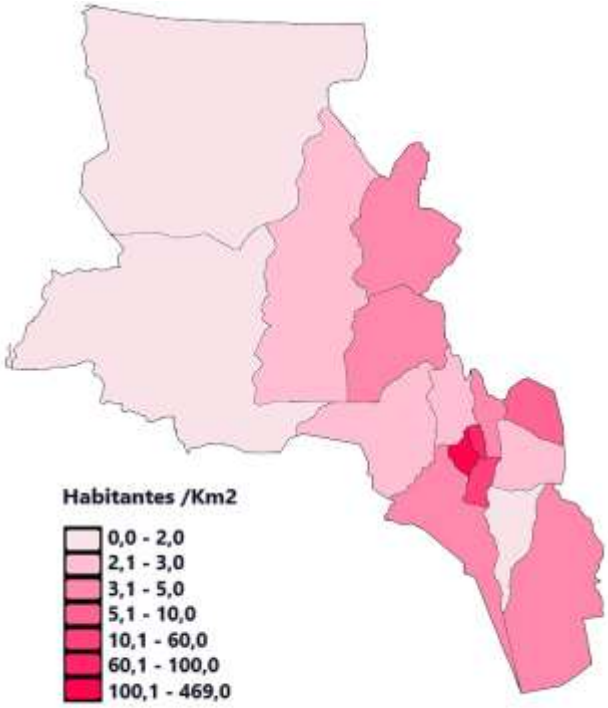

Fuente: elaboración propia en base a INDEC (2023c)

No obstante, a pesar de que los datos evidencian la concentración urbana, no dejan de ser importantes los entornos rurales tanto en la configuración de nuestra región como de Argentina. Por un lado, debido al porcentaje nada desdeñable que componen las personas mayores rurales. Además, porque desde el inicio de su conformación como Estados Nación, las economías de la región se estructuraron alrededor de modelos centralizados en la exportación de *commodites* hacia los países centrales; principalmente materias primas agro-ganaderas y/o la explotación de recursos naturales (Bozzano, 2020).

Esto daría forma a un extensa historia en el modo en que se vincularían las áreas rurales y urbanas, ordenándose en torno a un eje: la vida urbana (su desarrollo, industrias y vías de comunicación) crecería a la luz de la producción de origen rural y su búsqueda de mercados. Esto, a su vez, profundizaría una distribución poblacional, y de los servicios estatales, inequitativa. En el caso de nuestro país, esta tendencia continúa en la actualidad. Observando los datos de la última década podemos encontrar que la población urbana creció un 12,8% (4.085.382 personas) al tiempo que su equivalente rural perdería 228.416 personas (-7,4%). La provincia de Catamarca, mientras tanto, observó un fenómeno similar, descendiendo 4 puntos en el periodo 2001-2010. En síntesis, el crecimiento poblacional del período se verificó en el espacio urbano, poniendo en evidencia que la migración de personas desde el campo a las ciudades mantuvo la tendencia de décadas anteriores. (INDEC, 2015: 51). A su vez, la migración interna (mayormente de población joven en busca de oportunidades laborales, de servicios educativos o de salud), al tiempo que rejuvenece una estructura población (aquella a la que migra), envejece otra (la que abandona).

Ello, por ejemplo, se observa en Ambato, que con un índice de 115,73 es el departamento más envejecido de Catamarca. Allí, la población comprendida entre 60 y 69 años en algunos casos es mayor o equivalente a los distintos grupos de edades quinquenales de 19 años y menos (Tabla 2).

Tabla 2. Grupos de edades quinquenales en porcentaje por sexo. Ambato, Catamarca. Agosto 2024.

Edad quinquenal	**Varones**	**Mujeres**
0-4	1,89	1,82
5-9	2,53	3,1
10-14	2,59	2,56
15-19	2,94	2,75
50-54	3,02	2,45
55-59	3,08	2,34
60-64	3,35	2,73
65-79	3,38	2,17
70-74	2,7	2

Fuente: elaboración propia en base a RENAPER (2024)

Además, como también puede observarse en la pirámide poblacional de Ambato (Figura 3), en los grupos próximos a la vejez (50-54 y 55-59 años) encontramos datos similares o incluso superiores a otras etapas de la vida, como la primera infancia (0 a 5 años), infancia (6 a 12 años) y la adolescencia (13 a 18 años) (Soto de la Rosa, 2021).

Figura 4. Pirámide de población. Ambato, Catamarca. Agosto 2024

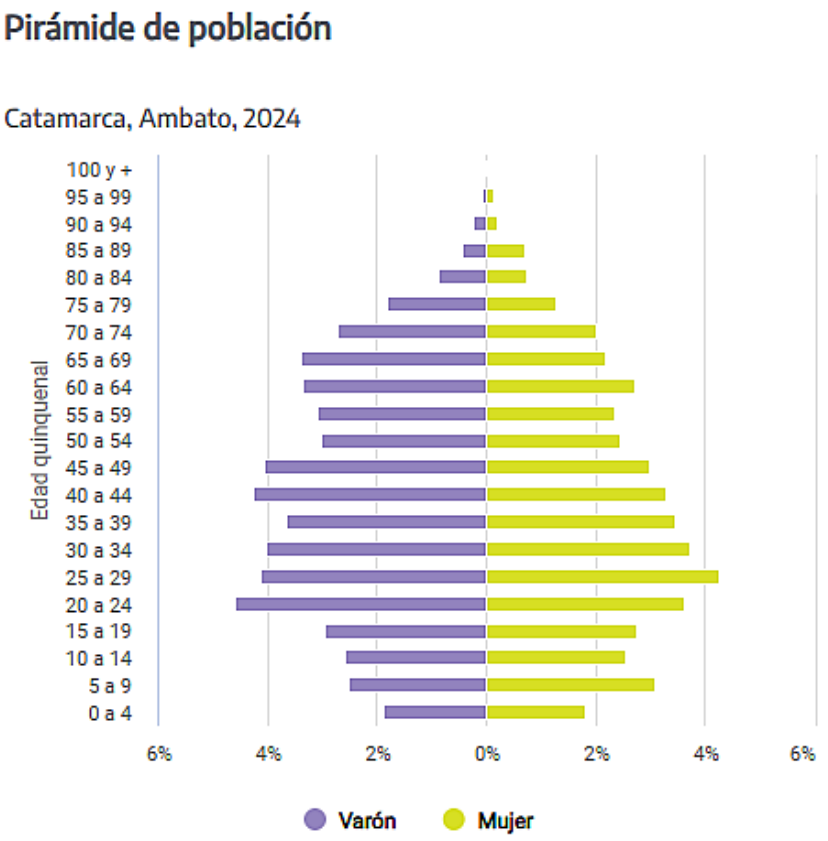

Fuente: RENAPER (2024)

Ahora bien, la pregunta que nos interesa hacernos es qué sucede con quienes habitan en estos entornos rurales alejados de las principales ciudades, cuáles son sus características, con qué recursos y servicios estatales cuentan y qué particularidad adquiere el envejecimiento rural en Catamarca y Argentina. Para ello, observaremos específicamente la cuestión territorial, alimentaria y sanitaria.

Calidad de vida, políticas y envejecimiento rural

En este apartado intentaremos vincular la cuestión alimentaria y sus modificaciones con la calidad de vida de las personas mayores. Uno de los primeros obstáculos que encontramos al estudiar la calidad de vida en la vejez rural, es la completa ausencia de relevamientos al respecto. La premisa de la que parte la sociología del envejecimiento, al entender a este proceso más que como un evento biológico, sino como

un fenómeno diverso concatenado a nuestras trayectorias de vida, se topa con un escollo cuando indagamos el modo en que la política para este sector poblacional se piensa. Uno de estos ejemplos es el de la calidad de vida.

Si bien en nuestro país se realizó la Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores (ENCaViAM) (INDEC, 2014), la misma, más allá de lo longevo de sus resultados, no tomó en consideración a los entornos rurales; razón por la cual se desconocen, por ejemplo, datos de dependencia o requerimientos de cuidados en estas zonas. Sin embargo, allí no acaba el problema: la carencia de información precisa sobre las diferentes formas de envejecer conduce a replicar y extrapolar resultados y acciones llevadas adelante en las grandes ciudades para el resto del país. Como señalan Mazzetti Latini y Crissi Aloranti (2018) los patrones culturales de cada época dan forma a estilos de vida y sociabilidades, por tal razón el proceso de envejecimiento debe considerarse de forma situada. A su vez, los programas y servicios ofertados por el Estado suelen orientarse al corto plazo, al tiempo que se ignora la percepción territorial de las comunidades, transformando así roles y estatus de las personas (Morgante y Martinez, 2011).

En relación con la cuestión territorial, una de las primeras diferenciaciones que podemos trazar es que en Catamarca la población rural es, en sí misma, un grupo de peso. Con un 22,9%, la provincia se posiciona entre las tres primeras con mayor porcentaje de población rural (cerca del triple del promedio nacional). De ellas, el 70,9% se trata de población rural agrupada (residentes en localidades de menos de 2.000 habitantes) y 29,1% de población rural dispersa (personas que residen en campo abierto, sin constituir centros poblado). En esa línea, la población rural dispersa suele vincularse a explotaciones familiares menos productivas, con menor desarrollo económico y con crecientes dificultades para el acceso a la propiedad de la tierra. Por su parte, la población rural agrupada se diferencia según su proximidad a las ciudades y por ende su inserción en una red económica más o menos diversificada (INDEC, 2015: 52), pudiendo de ese modo acceder a otro conjunto de bienes y servicios, incluidos los estatales.

Sobre este punto debemos diferenciar diversos aspectos. Por un lado, tenemos la ubicación y la posibilidad de acceder a distintos servicios. Por otro, las características de los territorios donde se habita, tanto sus condiciones geográficas y climáticas, como así también la propiedad. Respecto a este último tópico, diversos estudios ya han señalado una problemática de vieja data: en qué condiciones habitan estas personas y a quién le pertenecen esos territorios. En relación con la vivienda de las personas mayores, se destacaba que en la zona noroeste de la provincia, el 84,2% habitaba en ranchos y quienes lo hacían en casas pertenecían a la vejez temprana. A su vez, eran más los varones quienes vivían en ranchos antes que las mujeres. Sobre la propiedad, el 43,6% de las personas lo hacía en inmueble con escritura y el 50,5% en viviendas construidas por ellas o heredadas pero sin dominio. Ello sucede porque que se trataba de tierras del Estado Provincial, ocupaban campos comuneros o estaban en trámite sucesorio (Molero y Guzmán, 2012: 81).

En esa línea, señalaban Oddone y Aguirre (2005), la gran extensión de las unidades agrarias resultó un escollo para el arraigo poblacional en el medio rural. La mayor parte del campesinado fue confinada debiendo establecerse en pequeñas extensiones de baja fertilidad (minifundios), sobre las cuales, además, no tenían derechos de propiedad. Esto, para las autoras, explicaría parte de la paradoja nacional en donde, un país agrario, posee baja densidad de población rural.

A lo dicho, debe anexarse que en tan sólo diez años la provincia perdió 600.000 hectáreas dedicadas a la actividad agrícola, en donde tiene relevancia la producción de alimentos y bebidas (particularmente la vinculada a la cadena olivícola y la producción de vinos y mostos). Asimismo, en términos porcentuales, Catamarca es la tercera provincia que menor superficie dedica a la producción agropecuaria, destinando 1.178.338 hectáreas (menos del 12% del territorio provincial). De estas, según datos del Censo Agropecuario, se observa una tendencia a la concentración de la tierra: el 79% de la superficie dedicada a estas actividades se distribuye en 166 unidades productivas de más de 1000 hectáreas. Contrariamente, existen 7310 explotaciones de menos de 200 hectáreas (Chayle, 2022).

Si bien Catamarca presenta un medio natural diverso, caracterizado por un relieve montañoso dividido en cuatro zonas geológicas (Puna en el Norte, Cordillera Central en el Sudoeste, Sistema de Famatina y Sierras Pampeanas) y cinco ecorregiones con amplia biodiversidad (Yungas, Chaco Seco, Monte de Sierras y Bolsones, Punas y Altos Andes), actuales problemáticas como cambios en el uso de la tierra, deforestación y el avance de la frontera agropecuaria, tienen su correlato en la vida rural y el mercado laboral. Ello, a su vez, trae aparejado modificaciones en las actividades productivas de pequeña escala y subsistencia y, por lo tanto, en las propias prácticas y hábitos alimentarios de la población.

En efecto, en las últimas décadas la provincia experimentó un marcado proceso de des-ruralización y urbanización, desarticulando las formas tradicionales de sustento alimentario de la población, basado en la agricultura familiar o en la producción de alimentos para uso doméstico. A su vez, la reconfiguración urbana registra una disminución del tamaño del terreno de las unidades domésticas que modifican los modos de autoabastecimiento familiares (Camarero, De Grammont y Quaranta, 2020). Esto no sólo generó la urbanización de la zona de chacras y la pérdida de espacios para la producción de alimentos, sino que incrementó la dependencia de otras provincias para el acceso a la alimentación de la población catamarqueña. Así, se introducirían en la dieta catamarqueña alimentos como arroz, harina o fideos, abandonando la producción de trigo y maíz (Machado Aráoz, 2007).

De tal modo, las dietas tradicionales donde predominaban productos de estación resultado de una producción de autoconsumo familiar-comunitario, cedió espacio a la ingesta de alimentos industrializados y procesados, aumento del consumo de hidratos de carbono, grasas saturadas y azúcares. De esa forma, paradójicamente al tiempo que la provincia experimenta su transición demográfica deviniendo en una provincia envejecida, emerge una fase de transición alimentaria en la cual se destacan elevados niveles de exceso de peso y obesidad abdominal. Por otro lado, en base a la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, se observa que en Catamarca el 37,4% de la población mayor de 18 años percibe su alimentación como poco o nada saludable, superando la media nacional de 3 de cada 10 personas, mientras que el 24,4% aduce que su salud es mala o regular y el 34,5% presenta prevalencia de colesterol elevado frente al 28,9% nacional (Rada Schultze, 2024:47).

Asimismo, los cambios en las prácticas alimentarias impactan en la salud de la población catamarqueña. Como puede observarse en las siguientes tablas, la provincia experimenta el crecimiento de diversas patologías asociadas a la alimentación como así también al desarrollo de una vida sedentaria (como diabetes, hipertensión u obesidad), posicionándose en algunos casos por encima de la media regional y nacional.

Tabla 3. Porcentaje de Prevalencia de Diabetes por región

	2005	**2009**	**2013**	**2018**
Catamarca	8,9	9,4	12,9	11,5
Noroeste Argentino	6,5	10,5	10,2	12,1
Total País	8,4	9,6	9,8	12,7

Fuente: elaboración propia en base a datos de MSAL (2023)

Tabla 4. Porcentaje de Prevalencia de Obesidad por región

	2005	**2009**	**2013**	**2018**

Catamarca	18,9	23,2	22,8	29,5
Noroeste Argentino	16	18,8	21,3	28,1
Total País	14,6	18	20,8	25,3

Fuente: elaboración propia en base a datos de MSAL (2023)

Tabla 5. Porcentaje de Prevalencia de Hipertensión Arterial por región

	2005	**2009**	**2013**	**2018**
Catamarca	36,5	40,2	33,7	36,2
Noroeste Argentino	34,7	35	35,6	33
Total País	34,5	34,6	34,1	34,7

Fuente: elaboración propia en base a datos de MSAL (2023)

Tabla 6. Mortalidad proporcional por grupos de causas en personas de 60 años y más en Catamarca

Grupo de causas	**Casos**	**Porcentaje %**
Enfermedades del sistema circulatorio	5726	32,0
Enfermedades del sistema respiratorio	3225	18,0
Tumores malignos	2490	13,9
Enfermedades infecciosas y parasitarias	1284	7,2
Enfermedades del sistema urinario	918	5,1
Diabetes mellitus	600	3,4

Fuente: elaboración propia en base a datos de MSAL (2021)

Ahora bien, dada esta situación, es pertinente preguntarse por el rol del Estado ante este contexto. Las políticas de inclusión –cuyo objetivo era mitigar estas problemáticas– produjeron un éxodo de los entornos rurales tanto de la población joven como adulta, quienes ahora se agruparían en pequeños parajes rurales y zonas semi-rurales que concentran o poseen algunos servicios estatales (Melendez *et al*, 2019; Zamparella, 2017), dando lugar así no sólo a movimientos poblacionales, sino también a cambios productivos, económicos y vinculares con el nuevo espacio a habitar (Neiman y Blanco, 2020).

Una de estas problemáticas refiere a la distribución y concentración de los servicios. Por un lado, respecto a las políticas alimentarias debemos mencionar que en la provincia existió un interesante antecedente que, mediante un proyecto de ley, incluía dentro de los grupos vulnerables y como población beneficiaria a la adultez mayor. Empero, la emergencia alimentaria se señalaba hasta el 31 de diciembre del 2023

(Diputados Catamarca, 2023). No obstante, dada las características de la población podemos inferir otras políticas de las cuales la población mayor se abastece. Entre ellas, los comedores comunitarios, escolares e infantiles.

En la provincia existen 581 comedores con 55.422 personas beneficiarias directas: 73 comedores infantiles con 5611 asistentes, 478 comedores escolares al que acuden 46.563 personas y 30 comunitarios con 3.248 concurrentes (DPEyC, 2022). Sin embargo, lo curioso es que, si bien todos los departamentos cuentan con comedores escolares, no ocurre lo mismo con los comunitarios e infantiles. Ello, se agrava si consideramos que esta ausencia ocurre justamente en los departamentos más envejecidos (Figura 5). Un problema de características semejantes experimenta la distribución de los efectores de salud (Figura 6).

Figura 5. Distribución de comedores infantiles y comunitarios. Cantidad de beneficiarios y comedores

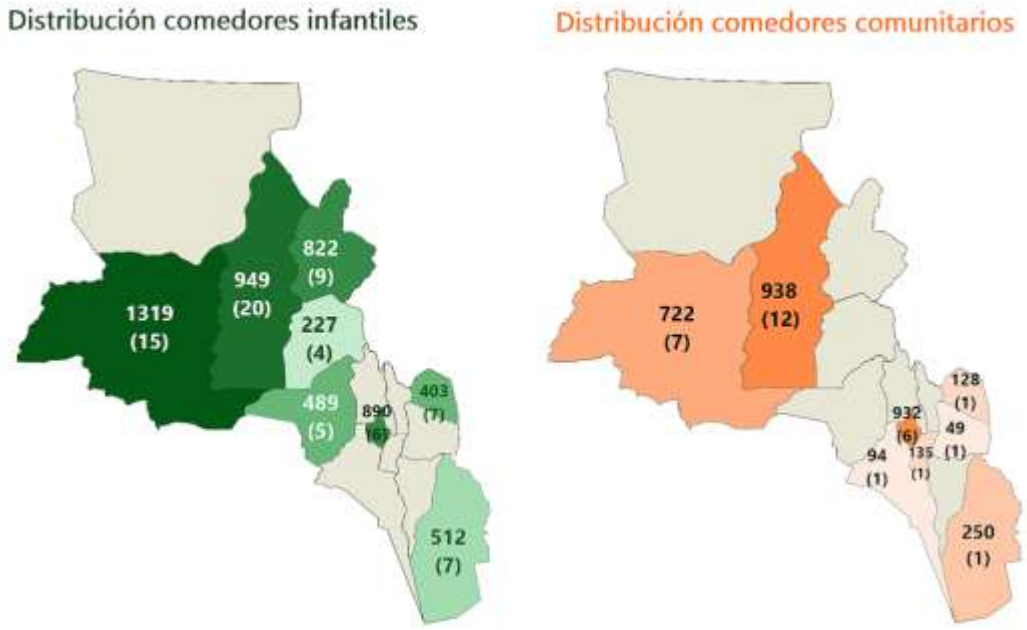

Fuente: elaboración propia en base a DPEyC (2022)

Figura 6. Concentración y distribución de efectores de salud, Catamarca

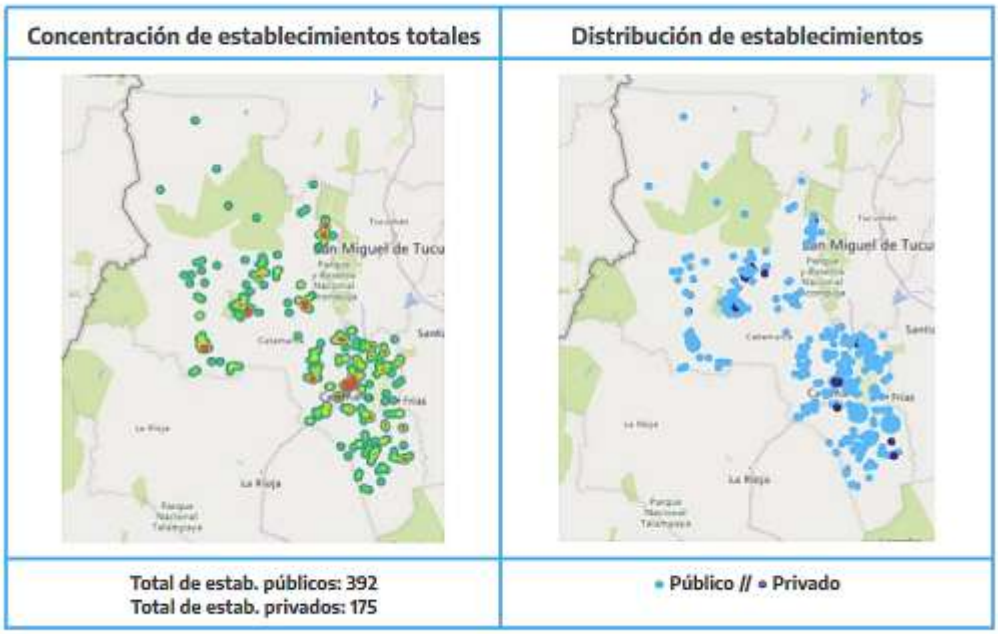

Fuente: MSAL (2023)

En efecto, los servicios de salud (Figura 6) en la provincia se concentran en un 43,8% en los departamentos de la Capital y Belén (MSAL, 2023: 8). Respecto a los servicios de atención para personas mayores, es en la zona del valle central donde se presentan con mayor frecuencia por sobre la zona norte y oeste, montañosa, aislada y con dificultades de comunicación en relación a los caminos y la circulación. En esa misma línea, podemos mencionar otras políticas que indirectamente proveen de alimentos a las familias y a las personas mayores, como la Asignación Universal por Hijo, la Prestación Alimentar o los propios recursos de la persona mayor, como el sistema previsional. A pesar de que nuestro país es uno de los de mayor cobertura (cerca del 95% de las personas mayores recibe un ingreso previsional), el conjunto de estas políticas presenta, a grandes rasgos, la misma dificultad para la población rural y su accesibilidad: la concentración de los servicios (educativos, sanitarios y bancarios) para recibir sus beneficios. Es decir, las personas deben trasladarse para ser beneficiarias.

En otras palabras, se trata ya de un conjunto de derechos y de servicios estatales en el que antes de discutir su cobertura, calidad o robustez, debemos plantearnos directamente su accesibilidad en el término más estricto de la palabra. Se trata, por el contrario, de un derecho que no está al alcance de la población. Primero, desde la dimensión geográfica, pero también porque cuyo acceso requiere, como mínimo, la alteración de sus vidas cotidianas.

Así, a historias de vida modificadas por las transformaciones territoriales y económicas, que a su vez debieron conocer el impacto sobre sus prácticas alimentarias, tenemos ahora que anexarle nuevos movimientos para –por lo menos– lograr atender diversas patologías derivadas de, curiosamente, las mismas prácticas trastocadas.

Discusión y reflexiones finales

En este trabajo intentamos graficar algunas problemáticas que atraviesa la población rural mayor catamarqueña. Para ello buscamos trazar una relación entre los cambios territoriales, las prácticas alimentarias y calidad de vida, observando al mismo tiempo los recursos y servicios estatales ofertados.

Una primera reflexión que podemos verter es que envejecer en el medio rural es, como poco, dificultoso. Por un lado, las modificaciones experimentadas en la provincia en materia territorial, si bien llevan algunas décadas, atraviesan y modifican prácticas y hábitos establecidos por las personas, sus familias y comunidades. Es decir, gran parte de esta metamorfosis emerge cuando las actuales personas mayores se encontraban en su mediana edad. Así, alimentos que antes se producían, ahora deben –en la medida en que se pueda– comprarse, mientras que los terrenos, en donde antes se trabajaba o se producía para el autoconsumo, hoy tienen otros fines comerciales o se encuentran concentrados en pocas manos.

Pero estos cambios no sólo generan un quiebre en los estilos de vida otrora conocidos. Como observamos, al tiempo que la provincia incrementa su población envejecida, también experimenta un crecimiento en la prevalencia de obesidad, diabetes e hipertensión; factores que se asocian a la alimentación y al sedentarismo, el cual a su vez se vincula con la pérdida de actividades manuales y físicas producto del trabajo rural.

Sin embargo, sobre este punto surge una situación paradójica e indirectamente profundizada por el accionar estatal: la pérdida de la actividad rural (a raíz de los cambios territoriales), sumada a la cobertura previsional y otras políticas de transferencias de ingresos, más el empleo público (se estima que en Catamarca representa el 65%), lejos de mitigar la problemática, podrían agudizarla. Así, la falta de oportunidades –por ejemplo, la propiedad de la tierra– y la posibilidad de contar con un ingreso económico estable, se reflejarían en una de las tensiones que afrontan quienes habitan las áreas rurales: encontrar medios alternativos de subsistencia a fin de eludir las situaciones de pobreza o abandonar sus lugares en pos de encontrar una mejor calidad de vida (Rada Schultze, 2024: 55).

No obstante, el éxodo de sus lugares de origen no es el único problema. Quienes continúan habitando allí enfrentan la carencia de otros recursos estatales. Por ejemplo, la concentración de los efectores de salud y de comedores, más aún si consideramos que es en los departamentos más envejecidos en donde esta ausencia, curiosamente, está más presente.

Por último, un dato no menor es la falta de datos fehacientes en materia de calidad de vida de las personas mayores rurales argentinas. El desconocimiento de la ciudadanía presupone, erróneamente, que la población beneficiaria es homogénea.

Por el contrario, consideramos menester entender a la vejez como resultado del envejecimiento. En tanto proceso dinámico y diverso, en el envejecimiento intervienen múltiples diferenciaciones a lo largo de nuestras vidas que –como las posibilidades de acceso a la alimentación y a los recursos estatales, aquí vistas– impactarán en nuestra calidad de vida en la adultez mayor.

Bibliografía

ANSES (2024). *Alcance de la Seguridad Social. Personas aportantes y beneficiarias.* Informe Nº14, Febrero 2024. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_de_alcance_de_la_seguridad_social_n_14.pdf

Bozzano, H (2020). "Territorios rurales en Argentina. El método stlocus: qué ruralidad, qué lugares, qué ciencia, qué política", en J. M. Cerdá y G. Mateo (Coords.). *La ruralidad en tensión,* Buenos Aires: Teseo, 25-74

Camarero, L; De Grammont, H y Quaranta, G (2020). "El cambio rural: una lectura desde la desagrarización y la desigualdad social", *Revista Austral de Ciencias Sociales,* 38, 191-211.

Chayle, A (2022). “Catamarca: tierra en pocas manos, 600 mil hectáreas menos en producción y la agroecología que crece”, *Tierra Viva*, 8 de julio de 2022. https://agenciatierraviva.com.ar/catamarca-tierra-en-pocas-manos-600-mil-hectareas-menos-en-produccion-y-la-agroecologia-que-crece/

Diputados Catamarca (2023). *Creación del Plan Provincial de Seguridad Alimentaria y Nutricional* [Proyecto de Ley]. 28 de junio de 2023. https://cedop.gob.ar/buscar/Proyecto/5528

DPEyC (2022). *Comedores y Beneficiarios. Subsecretaría de Estadística y Censos*. Dirección Provincial de Estadística y Censos, Catamarca. https://www.estadistica.gob.ar/data.php?t=80

HelpAge (2016). *El envejecimiento y la ciudad. Desarrollando espacios urbanos para las personas mayores*. https://www.helpage.org/silo/files/el-envejecimiento-y-la-ciudadesresumen.pdf

INDEC (2014). *Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/encaviam.pdf

INDEC (2015). *Población e inclusión social en la Argentina del Bicentenario: Indicadores demográficos y sociales*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/poblacion_inclusion_2015.pdf

INDEC (2023a). *Dosier estadístico de personas mayores 2023*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/dosier_personas_mayores_2023.pdf

INDEC (2023b). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022.* Resultados definitivos. Indicadores demográficos, por sexo y edad. Instituto Nacional de Estadística y Censos. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_indicadores_demograficos.pdf

INDEC (2023c). *Resultados del Censo 2022. Cuadro 2.3. Provincia de Catamarca. Total de población y densidad, por superficie, según departamento. Año 2022.* 21 de noviembre de 2023. [Archivo Excel]. https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2023/11/c2022_catamarca_est_c2_3.xlsx

Machado Aráoz, H (2007). *Economía Política del Clientelismo. Democracia y Capitalismo en los márgenes*. Encuentro Grupo Editor. Córdoba.

Mazzetti Latini, C y Crissi Aloranti, V (2018). “El envejecimiento poblacional como componente del ordenamiento territorial en la provincia de Córdoba, Argentina”. *InterSedes*, 19 (39), 43-61.

Melendez, C; Urbano, C y Yuni, J (2019). “Changos, changas (y a veces choreo). Experiencias de precariedad laboral en beneficiarios de la AUH en la provincia de Catamarca”, *Trabajo y Sociedad*, 32, 591-607.

Morgante, G y Martínez, R (2011). “Etnogerontología en dos poblaciones del noroeste de la República Argentina”, en J. Yuni (comp): *La vejez en el curso de la vida*, Córdoba, Encuentro Grupo Editor, 93-103.

MSAL (2021). *Análisis de mortalidad en personas mayores. Provincia de Catamarca*, Ministerio de Salud, Argentina. http://iah.salud.gob.ar/doc/602.pdf

MSAL (2023). *Catamarca: Perfil Sanitario Provincial*, Ministerio de Salud, Argentina. https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2023-07/PSP%20-%20CATAMARCA.pdf

Neiman, M y Blanco, M (2020). “Nuevas formas de habitar y transformaciones del espacio productivo”, *Transporte y Territorio*, 24, 83-101.

Oddone, J y Aguirre, M (2005). “La problemática social de la vejez en el medio rural”, *Kairos*, 8(2), 139-170.

OISS (2022). *VI Informe del Observatorio sobre Personas Adultas Mayores*, Programa Iberoamericano de Cooperación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores. https://iberoamericamayores.org/wp-content/uploads/2023/02/VI-Informe-del-Observatorio.pdf

Rada Schultze, F (2024). “El desafío del envejecimiento en las áreas rurales de la provincia de Catamarca, Argentina: Vejez, políticas y acceso a servicios”, *Revista Taypi,* 3(1), 44-59.

RENAPER (2021). *Reporte de Envejecimiento Poblacional a nivel nacional y provincial. Argentina 1991-2010,* Dirección Nacional de Población. Octubre 2021.

RENAPER (2024). Estructura de la población identificada con residencia en Argentina. Agosto 2024. Dirección Nacional de Población. https://estadisticas.renaper.gob.ar/app_poblacion/

Soto de la Rosa, H (2021). “Infancia y adolescencia”, en S. Cecchini, S, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.). *Caja de herramientas. Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe,* Santiago, CEPAL, 1-17. https://igualdad.cepal.org/sites/default/files/2022-02/4.%20CC_Infancia%20y%20adolescencia_es.pdf

Zamparella, G (2017). “Envejecimiento de la población de Ambato: ¿despoblación o despoblamiento?”, *Vientos del Norte,* 1(5), 86-101.

Comer en un comedor popular: interpretaciones y sentidos de la comensalidad en espacio comunitario

Pereyra Cousiño, Brenda Lilian[1]

El comedor popular se ha transformado en una de las estrategias colectivas de vida de muchas familias en barrios populares en América Latina y en especial en Argentina. La olla popular - una forma de enfrentar momentos de crisis - se consolidó como un formato organizativo estable para enfrentar la demanda de alimento así como también construir poder. En el caso de Argentina, la política social (en especial la alimentaria) la incorporó como una forma de transferir recursos hacia el territorio. Sin embargo el discurso así como las prácticas hacia estos espacios fueron siempre ambiguas oscilando entre la promoción o búsqueda de erradicarlas. En otras palabras, vacilaron entre verlo como un espacio de participación y solidaridad que se debería promover a verlo como señal de hambre que debilita la comensalidad familiar y por lo tanto se debería erradicar.

Esta presentación es parte de una tesis doctoral que analiza los significados del comedor popular en Argentina buscando de esa manera interpretar las razones que lo mantuvieron en el tiempo. Desde una perspectiva de marcos interpretativos, se analizarán este espacio social haciendo un breve recorrido histórico sobre sus orígenes y formas de interpretar la comensalidad en espacio comunitario. Se termina sintetizando el análisis en tres líneas de significado: alimentación, género y política. En cada uno de estos ejes se mostrará las ambiguas interpretaciones sobre el fenómeno así como sus efectos en las acciones políticas para promoverlo o erradicarlo.

1. Comer en el espacio comunitario

Comer, alimentarse es una de las actividades básicas de los seres humanos y necesaria para la reproducción de la vida. Alimentar a sus miembros ha sido históricamente una de las principales responsabilidades de la unidad doméstica y un eje en la reproducción social y cultural en torno al cual gira gran parte de las tareas de la unidad doméstica.

La comida no puede ser desligada del comensal. Tampoco la forma de ser consumida. Según Claude Fischler (Fischler, 2011) la comensalidad es la manifestación más fuerte de la sociabilidad humana. Los seres humanos solemos comer con otros, en grupos. Según este autor, comensalidad es en el sentido literal comer en la misma mesa (mensa).se denomina “familia”.

Uno de los cambios en los patrones alimentarios y la comensalidad está asociado al aumento del “comer afuera” del hogar (Burnett, 2014). Burnett, en su análisis histórico del “comer afuera” señala que el fenómeno debería pensarse en dos sentidos: comer por necesidad y comer por placer. En el segundo caso, se refiere a la creciente tendencia en el mundo a comer fuera del hogar por placer, junto con el surgimiento de los restaurantes, cafés, casas de té. Comer por necesidad, en cambio, la asocia a quienes por trabajo o por viaje no están en condiciones de comer dentro del espacio de su residencia.

Podíamos decir que la deseabilidad del hecho de “comer afuera” puede ser interpretado de forma diferente, en función de las razones que lleven a los sujetos a esta situación. Goffman (2006), en el texto de marcos de la experiencia, desarrolla el concepto “regroundings” que puede ser traducido por “reapreciación”. Esta noción señala que una misma acción puede ser interpretada de forma diferente según los motivos para realizarla.

[1] Universidad Nacional de Lanús. brenda.pereyra@gmail.com

En el caso del comedor popular, los motivos que generarían la "necesidad" de usar ese espacio le otorgan un sentido muy diverso a otras formas de "comer afuera". Se suele ver al comedor como una alternativa frente a la ausencia de recursos propios para alimentarse en el ámbito privado. Esta supuesta "obligatoriedad" por la carencia necesidad es la razón por la cual muchos pueden asociarlo a conceptos negativos ligados a la dignidad humana.

Sin embargo, comer con otros también puede ser asociado a conceptos positivos tales como solidaridad, participación. Compartir la mesa con otros puede tener un sentido positivo, incluso desde algunas miradas políticas, religiosas y morales.

Esta ambigüedad de dar de comer y recibir alimentos en espacio comunitario como una forma de enfrentar la carencia ha estado presente desde los orígenes e la cuestión social. Presentaremos brevemente algunos elementos claves en la historia de la comensalidad comunitaria.

2. Breve historia de la comensalidad comunitaria

Uno de los primeros casos que se tenga referencia de la comensalidad por necesidad en el ámbito comunitario son las "soupkitchens" inglesas que existieron alrededor de 1789. En ese momento surge una iniciativa de entrega de una sopa muy nutritiva dirigida a las personas que no podían alimentarse por su cuenta. Según Rumble (2009), la entrega de alimentos en forma gratuita fue fuertemente criticada por todas las distintas partes involucradas. Los que recibían el alimento se quejaban de su calidad. De hecho, según algunos, el término "soup kitchen" viene de la "sopa de gato" (en inglés Soup Kitten), porque se creía que se hacía con gatos. Por otra parte, quienes la organizaban señalaban que los que asistían no la necesitaban, o no la merecían. A su vez los vecinos del lugar consideraban que la gente que atraía era indeseable por lo tanto boicoteaban los espacios donde se entregaban. La opinión pública hacía lo propio: consideraban que el hecho de regalar la comida no promocionaba el valor del esfuerzo. Por estas razones, la entrega de comida en espacio comunitario fue prohibida en Inglaterra en el Poor Law Amendment Act en 1834. Según Rumble (2009) estas iniciativas sólo son aceptadas en momentos de crisis generalizada como una acción coyuntural como puede ser una hambruna o guerra. Pero son rechazadas cuando se las piensa como acciones permanentes.

Hasta el día de hoy existen soupkitchens en Estados Unidos y Europa. En general, se trata de espacios donde se ofrece alimento en forma gratuita o debajo del precio del mercado a personas que se encuentran en situación de calle o de diversas formas de marginalidad. Fueron y son aún coordinados por organizaciones sociales e iglesias, y consiguen los alimentos a través de donaciones (Cress & Snow, 2000).

En América Latina, la "olla popular" también denominada "olla común" ha tenido una dinámica diferente. Se trata de una instancia de participación comunitaria entre vecinos que buscan resolver la necesidad básica de comer. En la mayoría de los casos, la comida la proveen los propios vecinos o involucrados (cada uno aporta lo que tiene), a lo que se suman donaciones de quienes se sienten movilizados por dicha iniciativa. Clarisa Hardy definió la "olla popular" como micro asociaciones populares que se desarrollan para satisfacer una necesidad básica y funcional: el hambre (Hardy, 1986).

El hambre y la imposibilidad de acceso al alimento, sin lugar a dudas, han estado en el centro de las motivaciones de la olla popular como instancia de organización. En los países de la región han surgido con más fuerza en momentos de crisis económica. La década del ´30 fue un periodo en el cual crecieron ollas populares en Chile, en Argentina o en otros lugares de la región. Perón, hablando de la "década infame de los años 30" dice "No sólo proliferaron entonces, las villa piolines, la olla popular y la miseria sin atenuantes, la represión anti obrera y el dominio, cínico y legalista a la vez de una oligarquía más ensoberbecida"(Galasso, 2005). La olla popular es, por lo tanto, entendida como una reacción frente a la escasez, y está asociada no sólo a la pobreza, sino a la "miseria". No tener qué comer es la forma más cruda de la pobreza.

Sin embargo, la "olla popular" también ha tenido un fuerte significado político. Las protestas, las tomas de tierra, las huelgas han puesto a la olla de comida en un lugar protagónico. En estos casos, la olla viene nuevamente a jugar el lugar de esta comida abundante, que siempre puede ampliarse hacia nuevos comensales. Un recipiente en el cual cada uno puede aportar lo que tiene para compartir. La colectivización del consumo en un espacio fuera del ámbito doméstico ha tenido implicancias políticas, visibilizando una problemática que de otra manera quedaría oculta dentro de las paredes de lo privado.

Por lo tanto, la olla popular ha tenido una dimensión instrumental fuertemente asociada al hambre como una estrategia de sobrevivencia, pero también una dimensión simbólica en la medida que significa diferentes cosas en distintos momentos.

La olla popular, ha estado en la historia social y en especial en la de los movimientos sociales, como un símbolo de resistencia y solidaridad. Por su carácter, fue vista como una estrategia coyuntural y transitoria, algo que finalizaría cuando la crisis fuera superada. A fines de la década de 1970 la olla popular tiende hacia la institucionalización y a transformarse en una organización social, dando lugar a lo que se denomina "comedor o cocina popular". Las políticas neoliberales impulsadas en América Latina en la década del ´70 asociadas a las dictaduras cívico-militares y el retorno a la democracia en la región constituyeron un nuevo escenario, en el cual surgen los comedores populares como un repertorio organizativo en el territorio.

El caso peruano fue significativo y mucho se escribió sobre el tema (Blondet, 1987; Blondet & Montero, 1995). A fines de la década del ´70 surgen comedores comunitarios, en especial en Lima. Estas iniciativas populares empezaron a recibir apoyo estable desde organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y de diversos programas de gobierno. El programa más importante fue el "Vaso de Leche" creado en Lima hacia el año 1983 que organizó 100.000 mujeres en 7.500 comunidades y distribuía raciones de leche a un millón de niños en el año 1986 (Tovar, 1986). Otro programa llamado "Comedores Populares" apoyaba a espacios de entrega de alimentos, también con fuerte presencia femenina. Tovar (Tovar, 1986) considera que para el año 1983 había 300 comedores y cocinas populares en los que participaban alrededor de 10.000 mujeres. Este número creció y en el año 1986 se contabilizaban 800 comedores.

Los estudios que abordan este fenómeno dan diversas interpretaciones sobre las causas que lo originaron. En general se enmarcan como respuesta a la crisis económica y como una demostración del impacto que dicha crisis tiene en los sectores populares urbanos. Los comedores son interpretados como una estrategia de sobrevivencia colectiva implementada por las mujeres ante la dificultad de poder alimentar a sus hijos.

Sin embargo, en el caso peruano, no se percibe a los comedores como algo totalmente novedoso sino como una extensión de dos formas tradicionales de comer colectivo, como las ollas populares (común en situaciones de protesta) y las cocinas comunitarias rurales. Los antecedentes cercanos fueron las movilizaciones populares de fines de los años ´70 y los asentamientos y ocupaciones de tierra de las décadas del ´50 y ´60, durante las cuales las mujeres tuvieron un protagonismo importante (Blondet, 1987). Angulo (2011) señala que estos comedores constituyen una práctica ancestral de reciprocidad que se recrean en la migración campo- ciudad en los "barrios jóvenes." Estas iniciativas serían estrategias de autoorganización frente a la ausencia de la asistencia estatal.

La masividad en la participación de mujeres en estos programas generó un cierto optimismo en el feminismo peruano e internacional, que vio en estas experiencias un germen hacia un cambio en la subordinación de la mujer (Jelin E. y., 1990). Los primeros estudios focalizaban en la cantidad de mujeres involucradas, en el aprendizaje de la solidaridad, la experiencia de prácticas democráticas, la exposición pública de problemáticas privadas, el potencial de creciente concientización de la opresión tradicional (Flora, 1988). Sin embargo, estudios posteriores mostraron una cara diferente focalizando en las limitaciones del proceso (Barrig, 1986). Uno de los cuestionamientos está relacionado con su limitado potencial de transformación de las condiciones de explotación hacia mujeres, que continúan viviendo en

condiciones de pobreza extrema. A su vez, se empieza a ver a esta batería de ayuda que viene desde el sector privado como una invasión. El emblemático estudio "De invasores a Invadidos" (A. Rodriguez et al., 1971) muestra de qué manera los "pueblos jóvenes" que invadieron tierras, son a su vez "invadidos" por diferentes acciones de "promoción social" y "concientización" por parte de diversas organizaciones no gubernamentales.

Otro caso emblemático es el de Chile. Durante los años de la dictadura, la Iglesia Católica apoyó la creación de comedores infantiles, bolsas de cesantes y otras organizaciones comunitarias en las parroquias. Hacia comienzo de 1977, funcionaban en Santiago 323 comedores populares con un total cercano a 31.000 beneficiados. A partir de esa época los comedores tendieron a disminuir dando paso a las ollas comunes como respuesta más participativa y organizada de los pobladores frente al hambre (Gallardo, 1987).

En Chile, el surgimiento de comedores y ollas populares en el contexto de los últimos años de dictadura (1983 – 1989) fue visto con un cierto optimismo propio de la época. Las ollas y comedores populares fueron incorporadas a lo que se denominó "organizaciones económicas populares" junto a otros formatos organizativos como "comprando juntos", "huertos familiares" y "talleres productivos". El trabajo de Valdés y Weinstein (Valdés et al., 1988) tuvo como objetivo mostrar que a pesar de vivir en el contexto de una dictadura, entre un 10 y 15 % de la población urbana estaba organizada. En 1986 se habían detectado 673 organizaciones económica populares en Santiago (Salinas 1989 citado en (Jelin E. y., 1990)) con beneficiarios que superaban los 60.000.

Razeto (1986) propone tres niveles o hipótesis de su significado. Una hipótesis economicista, que las entendía como una estrategia coyuntural y destinada a desaparecer junto con la crisis. Una hipótesis política, que valoraba especialmente el aprendizaje democrático y sus posibles derivaciones en movimientos sociales. Y por último, una hipótesis culturalista, que consideraba que este tipo de organizaciones eran el germen de una economía solidaria que venía a contraponerse a valores individualistas y capitalistas.

Por otra parte, las ollas populares son vistas como espacios de participación y construcción de poder femenino y una demostración de la relevancia de la mujer en la lucha contra la dictadura. Las mujeres que participaban en organizaciones sociales más vinculadas con la subsistencia lograron también organizarse y coordinarse para ampliar sus demandas sociales a otros ámbitos (Valdés et al., 1988)

Por lo visto en estos casos, las interpretaciones de surgimiento de los comedores populares están vinculados directamente con las ideas en torno a su significado. El optimismo que despertaron estas iniciativas estaba ligado directamente con el momento histórico en el cual surgieron y lo que se suponía que significaban. Uno de los trabajos más emblemáticos en este sentido es el de Clarisa Hardy del año 1986 cuyo nombre refleja los sentimientos de ese momento "Hambre + Dignidad = Ollas populares" (Hardy, 1986).

La mirada desde una perspectiva regional estuvo fuertemente ligada a estudios sobre mujer en ámbitos urbanos de pobreza y sus formas individuales y colectivas de enfrentar sus carencias cotidianas. Estos trabajos permiten generar un debate más amplio sobre las consecuencias que la crisis económica y las políticas implementadas durante la década del ´70 tienen en América Latina (Barrig, 1986; Blondet, 1987; Blondet & Montero, 1995; Davis, 1992; Flora, 1988; Tarres, 1989).

También las organizaciones económicas populares son consideradas parte de las "estrategias de sobrevivencia familiar". Este concepto es desarrollado como una forma de analizar los arreglos familiares adoptados a fin de enfrentan el hambre producto de las políticas implementadas durante los años ´70 (Hintze 1989). En estos trabajos se empieza a tomar consciencia sobre la interrelación entre pobreza, hambre y organización. El trabajo de Barrig (1986) señala de qué manera la pobreza fuerza la colectivización del consumo y una cierta socialización informal de las tareas de los hogares realizadas por las mujeres.

3. Para qué sirven los comedores populares. Algunas líneas de significados

Tal como podemos ver en este breve recorrido histórico, el discurso en torno al significado del comedor popular y qué hacer en este espacio, es eminentemente ambiguo y ambivalente. Fluctúa entre lo deseable y lo posible. Los discursos académicos y políticos se interrelacionan. En algunos casos basados en datos empíricos, en otros en posicionamientos ideológicos y de valores.

Podemos distinguir al menos tres grandes líneas interpretativas que analizan este fenómeno.

Alimentario – Nutricional: cuál es el aporte de los comedores en la promoción de la seguridad alimentaria.

Política: en qué medida es un espacio de participación política y de construcción de poder popular. O una manera de promover los valores democráticos.

Género: en qué medida constituye una estrategia de construcción de poder de las mujeres

Alimentario - Nutricional

Tal como pudimos ver, el comedor está asociado a una estrategia de vida frente a la imposibilidad de acceder al alimento en forma independiente. Es por esta razón que se lo ve como una demostración y consecuencia clara y directa del hambre.

La iniciativa de comer en forma colectiva, y la demanda a los diferentes gobiernos por alimento, ha transformado a los comedores como parte de la política pública de seguridad alimentaria. Por lo tanto una de las principales líneas de discusión en torno al comedor como una estrategia de promoción de la salud nutricional de la población. Como pudimos ver, el aspecto alimentario nutricional trasciende la mera ingesta de nutrientes. Incluye también los aspectos asociados a la comensalidad y la cultura.

Desde esta perspectiva se ha criticado y cuestionado la capacidad de enfrentar la seguridad alimentaria en especial a ciertas poblaciones. Quizás es por esta razón que en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria se "acepta" la existencia de los comedores populares, pero con la generación de mecanismos para mejorar la calidad de los alimentos que ahí se le otorgan. En algunos estudios se señala que, dada la baja calidad de la alimentación, se vuelve contraproducente el hecho de asegurar la alimentación de quienes asisten a estos espacios (Aguirre, 2010). Patricia Aguirre minimiza su función de complemento de la población carenciada, señalando que su verdadero objetivo es el control social.

Según ella, los comedores populares repiten las pautas de comidas "rendidoras" que utilizan como estrategia doméstica de consumo los hogares de bajos ingresos.

El hecho de que rindan por baratos, que llenen y que gusten hace que se repitan infinitamente en las comidas cotidianas generando dietas carentes de nutrientes necesarios y con excesos peligrosos (Aguirre, 2010 pg. 86)

Por estas razones que algunos autores consideran que no es una política alimentaria sino que una estrategia de sobrevivencia que debería ser superada (Sordini, 2014).

Es por ello que se los suele ver como espacios susceptibles a ser superados por organizaciones que trasciendan lo alimentario, o a través de otras políticas sociales que promuevan la comensalidad familiar y la entrega de recursos en forma directa a las familias.

Por otra parte, algunos valoran el aporte de los comedores a la seguridad alimentaria. Estudios enfocados en las estrategias de consumo alimentario desplegadas por unidades domésticas partícipes de los sectores populares mostraron cómo los comedores comunitarios, ingresos no laborales transferidos y redes familiares, continuaron siendo una fuente de acceso fundamental a los alimentos después de las mejoras en la calidad de vida a partir del 2003 (Andiñach, 2014; Pasarin, 2017; Susana, 2007).

Otros estudios señalan posibles cambios en los patrones alimenticios a partir de la participación en comedores populares. El trabajo Andiñach (2014) habla del aumento de consumo de frutas de los niños que asisten a los comedores escolares y comunitarios. Tesis como la realizada por Ojeda también dan cuenta del impacto positivo que puede tener el alimento brindado a quienes participan en los comedores populares (Ojeda, 2020).

Política

Otra dimensión posible de análisis es la política. Es decir: preguntarse sobre el impacto de estas iniciativas en generar una participación política que facilite o promueva la democratización.

Gran parte de la producción académica sobre comedores asocia este tipo de organización al momento histórico en el que surgen y a las políticas sociales implementadas en la década de los años 90, asociadas a un gobierno de corte neoliberal. Se refieren a los comedores como una manifestación de este tipo de vinculación del gobierno y el territorio a través de las políticas públicas (Arcidiácono, 2012; Vinocur & Halperin, 2004). Estas políticas incentivaron la existencia de "mediadores territoriales" en especial en la distribución de recursos (Clemente, 2010; Ierulo, 2011). Algunos autores la asocian a una perspectiva de las políticas sociales vinculadas a lo que denominan de "neo beneficencia" (Isuani, 1992). Una de sus características fue la promoción de la intervención de la sociedad civil en la implementación de las políticas sociales.

Es en torno a la crisis del 2001 cuando se empieza a cuestionar este modelo de construcción política a través de conceptos tales como "clientelismo político". El "clientelismo político" es una relación desigual de intercambio. Muchas veces está basado en la necesidad del "cliente" y los recursos monopolizados por el "patrón" (Peon Cesar, 1993). Esta relación se encuentra marcada por un vínculo de lealtad y amistad instrumental, en la que hay intercambios de favores políticos, en el sentido que la lealtad marcada por el voto y apoyo político puede traer como contraparte, beneficios instrumentales concretos.

Auyero (2001, 2007) utiliza este concepto en un análisis del clientelismo político en el conurbano bonaerense a través de un estudio etnográfico. Ahí lo que busca mostrar es la centralidad de las prácticas clientelares en la resolución de las necesidades de supervivencia. Lo analiza como una compleja relación de sentidos marcados por una red clientelar. Como una forma de relación que excede el momento del intercambio.

Merklen (2010), se separa de esta mirada fuertemente negativa que hay detrás del concepto de "clientelismo político" para hablar de una nueva "politicidad" centrada en la inscripción territorial. Para él, desde los años ochenta y en especial a partir de los noventa, los más afectados por el empobrecimiento (clases populares) inician un proceso de desafiliación del mundo del trabajo y reconstruyen su sociabilidad principalmente a través de la "inscripción territorial". Es ahí donde desarrollan su participación política y diversos repertorios de acción colectiva con inscripción territorial. Los comedores populares serían uno de esos diversos repertorios de acción colectiva con fuerte impronta territorial.

Podemos notar entonces una ambigüedad en torno a estos espacios. Son respuesta a un tipo de política que no parecería generar participación real. Una forma de fomentar un clientelismo político a través de la entrega de alimento, utilizando el hambre como una forma de construcción de poder. Pero a su vez tal como vimos en el caso chileno, estos espacios pueden ser vistos como lugares de sociabilidad y solidaridad. La interpretación política de estos espacios difiere mucho cuando se es gobierno u oposición.

Género

Dada la fuerte presencia femenina en este tipo de espacios, el comedor puede ser analizado desde una perspectiva de género, examinando el lugar de las mujeres y la construcción de poder en el espacio comunitario (Colabella, 2015; Gutiérrez & Testa, 2009; Massolo, 2003; Masson, 2004; Russo, 2010).

Desde la década del `80, hay un fuerte debate desde la perspectiva feminista sobre el lugar de las organizaciones sociales de mujeres asociadas a la subsistencia, como es el caso de los comedores populares. Maxine Molyneux (2001) propone la categoría de "intereses de género" para hablar de los intereses prácticos y los intereses estratégicos de las organizaciones de mujeres. Los intereses prácticos responderían a la identificación de una necesidad concreta, como podría ser el acceso al agua, al empleo, al sistema de salud. En contrapartida, los intereses estratégicos de género se derivan del análisis de las relaciones de dominio/subordinación entre los géneros, y expresan un conjunto de metas relacionadas con una organización más igualitaria de la sociedad. En otras palabras, los intereses prácticos mejorarían la situación de la mujer que vive en la pobreza, pero sin cambiar y desafiar necesariamente el orden social y la posición subordinada en la que se encuentra. Otros debates en esta misma línea han dado pie a la utilización de términos distintivos para hablar de aquellas mujeres y organizaciones que pueden tener una "conciencia femenina" pero no necesaria ni automáticamente una "conciencia feminista" que serían quienes buscan avanzar sobre intereses propios del movimiento de mujeres (Kaplan, 1982). No todas las organizaciones que tienen a las mujeres como protagonistas implican una mirada o perspectiva que busca una transformación al régimen patriarcal.

Algunos autores tienen ciertos reparos en la distinción hecha por Molyneux. Para (Rodriguez, 1994) en su libro "Barrio Women", la participación de las mujeres populares en organizaciones comunitarias está asociada al rol adscripto de responsables del cuidado de sus familias. Sin embargo, al hacerlo en la esfera comunitaria, lo redefinen y transforman su rol doméstico de cuidado privado a uno colectivo de protesta social. Ella critica lo que denomina "el feminismo de mentalidad cerrada" que le quita importancia a las luchar por las necesidades prácticas y devalúa la organización en torno a estos temas. Para Lind (1992), la lucha por las necesidades básicas significa una forma de construcción de identidad y también un desafío a las relaciones de poder. Por lo tanto, serían al mismo tiempo prácticas y estratégicas (Lind, 1992).

Por otra parte, también algunos autores señalan que la movilización en torno a las necesidades más básicas, puede ser un primer paso para una lucha que la trascienda, o incluso una fuente de reclutamiento para una participación política (Fagot Aviel, 1981). El concepto de "Activist Mothering" que utiliza Naples (1998) refuerza la idea de que muchas veces las madres han transformado la lucha por los recursos para sus hijos en un espacio de construcción de militancia. A su vez, los aprendizajes obtenidos allí les han permitido ampliar sus destrezas y lograr generar un nicho laboral que las ayudó a salir de la pobreza. Muchas veces es un primer paso hacia otra construcción política o de agencia en temas de género (Cosgrove, 2010). Estas organizaciones suelen empezar ligadas solamente a cuestiones de sobrevivencia, pero luego evolucionan hacia otros intereses.

También fue cuestionado el lugar que las políticas sociales de asistencias les han otorgado a las mujeres, ubicándolas en un espacio "natural" de cuidadoras de su familia (Anderson, 1998).

En los últimos años también se ha incorporado el análisis del comedor popular como agente en las tareas de cuidado en el ámbito comunitario (Faur, 2014; Ierullo, 2012; Pautassi & Zibecchi, 2010; Zibecchi, 2014a, 2015; Zibecchi & Mouriño, 2012). La discusión desde los organismos internacionales, y también desde el feminismo, sobre la economía del cuidado permitió visibilizar el lugar del espacio comunitario y sus organizaciones en el desarrollo de estrategias de cuidado en especial de las infancias.

Reflexión final

Comer es un hecho central en la vida humana. La comida es mucho más que una necesidad biológica, ya que atraviesa la existencia humana. Es un acto cultural marcado por interpretaciones sobre lo saludable, lo deseable, lo accesible. No sólo qué se debe comer está normatizado por los patrones culturales sino cómo, dónde y con quien es bueno, digno y deseable. La comida y su falta, están asociadas directamente a cuestiones muy centrales en la dignidad humana.

Comer en un espacio comunitario, suele formar parte de las festividades propias de un colectivo social. Sin embargo, cuando esto se hace por necesidad y en forma permanente, su significado cambia. Puede transformarse en una situación indigna e indeseable no sólo para quienes la viven sino para la comunidad en su conjunto.

Comer en el espacio comunitario por necesidad ha sido una estrategia en la historia del mundo y, en especial, de América Latina. Pero, se transformó en un repertorio organizativo permanente a partir de la crisis de los años `80 en Argentina. Este espacio fue legitimado también por los órganos de gobierno que los convirtieron en un actor en la política social y. especialmente, en la alimentaria nutricional.

Con la transformación en un espacio más masivo de acceso al alimento, empezaron los debates sobre su significado y relevancia. En muchos casos se lo interpreta como una respuesta natural y casi espontánea al hambre. También se asocia a cuestiones de sociabilidad y de forma de construcción política en el territorio. Estas voces son ambiguas y ambivalentes. Como lo son las voces que interpretan su relevancia.

Referencias

Aguirre, P. (2010). *Ricos flacos y pobres gordos. La alimentación en crisis*. Capital intelectual.

Andiñach, R. (2014). *Impacto de la asignación universal por hijo y el programa ciudadanía porteña en el consumo de alimentos*. FLACSO.

Burnett, J. (2014). *England eats out : a social history of eating out in England from 1830 to the present*. Routledge.

Colabella, L. (2015). La casa, el comedor y la copa de leche. Los espacios de la comensalía en los sectores populares. *Apuntes de Investigación Del CECYP*, *22*. http://www.apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/457

Cosgrove, S. (2010). *Leadership from the margins. Women and civil society organizaations in Argentina, Chile and El Salvador*. Rutgers University Press.

Fagot Aviel, J. (1981). Political Participation of Women in Latin America. *The Western Political Quarterly*, *34*(1), 156–173.

Faur, E. (2014). *El cuidado infantil en el siglo XXI*. Siglo Veintiuno Argentina.

Fischler, C. (2011). Commensality, society and culture. *Social Science Information*, *50*(3–4), 528–548. https://doi.org/10.1177/0539018411413963

Goffman, E. (2006). *Frame analysis : los marcos de la experiencia*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Gutiérrez, C. N., & Testa, A. E. (2009). Una problemática de las mujeres en Argentina : las jefas de hogar y el liderazgo en las Organizaciones Económico - Sociales. *La Aljaba*, *13*(13).

Ierullo, M. (2012). La provisión de cuidados desde los comedores comunitarios: análisis del rol de los referentes/cuidadaras(es y de la organización del cuidado en los barrios populares del AMBA. *Jornadas Nacionales de Historia de Las Mujeres y VI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*.

Jeanine Anderson. (1998). Formas de pobreza y estrategias municipales. In C. Arriagada, Irma; Torres (Ed.), *Genero y Pobreza, nuevas dimensiones* (ISIS Edici).

Kaplan, T. (1982). Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910 - 1918. In M. Amelang, James y Narsh (Ed.), *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea* (Edicions A).

Lind, A. (1992). Power, gender and development: popular womne´s organization and politics of needs in Ecuador. In E. y Alvarez (Ed.), *The making of social movements in Latin America: Identity, strategy and democracy*. Westview Press.

Massolo, A. (2003). EL ESPACIO LOCAL Y LAS MUJERES: POBREZA, PARTICIPACI6N Y EMPODERAMIENTO. The local space and the women: poverty, participation and empowerment. *La Aljaba, VIII*, 37–49. http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n08a03massolo.pdf

Masson, L. (2004). *La política en femenino Género y poder en la provincia deBuenos Aires | Laura Masson - Academia.edu*. Ides, Antropología.

Molyneux, M. (2001). *Women's movements in international perspective : Latin America and beyond*. Palgrave.

Naples, N. A. (1998). *Grassroots Warriors: Activist Mothering, Community Work, and the War on Poverty*. Psychology Press,.

Ojeda, N. (2020). *Importancia nutricional, social y signficativa del comedor "Papa Francisco" de la comunidad de barrio Centro*. Universidad Nacional de Córdoba.

Pasarin, L. (2017). *Analisis de redes sociales y alimentación: estrategias relacionales en unidades domésticas beneficiarias de planes alimentarios en Berisso (provincia de Buenos Aires.* Universidad Nacional de La Plata.

Pautassi, L., & Zibecchi, C. (2010). La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias. In *Serie Politicas Sociales* (Issue 159).

Rodriguez, L. (1994). Barrio Women: Between urban and feminist movement. *Latin American Perspective*, *21*(3), 32–48.

Russo, D. M. (2010). *Participación política femenina en comedores comunitarios de dos villas de la ciudad de BUenos AIres a partir de la articulación con una política social alimentaria*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y letras.

Sordini, M. V. (2014). Una revisión sobre los programas alimentarios nacionales aplicados a comedores escolares y comunitarios desde los años ochena en Argentina. *De Practicas y Discursos*, *3*(3).

Susana, O. (2007). La comida en los hogares. Estrategias e inseguridad alimentaria. In A. Eguia & O. Susana (Eds.), *Los significados de la pobreza*. Biblos.

Zibecchi, C. (2014). Trayectorias de mujeres y trabajo en cuidado en el ambito comunitario: algunas claves para el estudio. *La Ventana*, *39*.

Zibecchi, C. (2015). *Cuidando en el territorio: El espacio comunitario como proveedor de cuidado* (No. 3; Politicas Publicas y Derecho Al Cuidado).

Zibecchi, C., & Mouriño, C. (2012). Provisión de cuidado y satisfacción de necesidades alimentarias. Un abordaje desde las estrategias desplegadas por las familias, el ámbio comunitario y los dispositivos de intervencion estatal. In *Respuestas Estatales en torno a la Alimentación y al Cuidado. Los casos de los Programas de Transferencia Condicionada de Ingreso y el Plan de Seguridad Alimentaria en Argentina.*

Incorporación de alimentos ultraprocesados en contextos de vulnerabilidad: los hogares de las jefas de familia cuautlenses[1]

Mónica Vázquez Arellano[2]

E1 contexto mundial

Los sistemas alimentarios de los diversos pueblos del mundo han cambiado a través del tiempo debido a la constante incorporación de formas de preparación y/o de alimentos de otras regiones lo que ha permitido el enriquecimiento de las cocinas tradicionales. Sin embargo, no todos los cambios han sido favorables, desde los años 50 y con mayor intensidad desde los años 70 del siglo pasado se han incorporado alimentos industrializados a las cocinas. Estos se caracterizan por contener exceso de azucares libres, almidones refinados, sodio y grasas trans, así como aditivos químicos que disminuyen su caducidad y vuelven atractivas sus características sensoriales. En las últimas décadas estos han sido agrupados bajo la denominación de alimentos procesados o ultraprocesados según su grado de procesamiento (Monteiro, 2017; Monteiro 2019). El consumo regular de estos alimentos se ha asociado a la presencia de enfermedades crónicas como diabetes, cáncer, problemas cardiovasculares, obesidad, entre otras (Babio, 2020; Marti y Calvo, 2020; Monteiro, 2017; Marrón-Ponce et al., 2019). La gravedad del problema se aprecia mostrando algunos números: en el mundo el 74% de las muertes se derivan de estas enfermedades, los países más afectados son los de ingresos medios o bajos ya que concentran el 77% de las muertes, en orden de importancia son las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes las que representan el 80% de las muertes (OMS, 16/09/2023). Lo anterior acontece tanto en el ámbito urbano como en el rural (Campos, 2018). Pese a la gravedad del problema diversos gobiernos del mundo han tardado en enfrentar este problema, caso ejemplar es el de México. El cual desde los años 80 y con mayor intensidad desde los años 90 a raíz de la firma de Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) dejó de cumplir su papel de garante de la calidad de alimentos que se producían y llegaban a la mesa de sus ciudadanos (Gálvez, 2022; Rodríguez et al., 2018; Torres y Rojas, 2017). Lo que desencadenó la actual crisis de salud que padecen millones de mexicanos que ocasiona grandes sufrimientos y pérdida de recursos materiales a las personas que lo padecen y a sus familias. Tanto gobiernos como empresas han señalado que lo que se come atañe a los consumidores, y por lo tanto estos son responsables de las enfermedades que padecen, así ambos eluden su responsabilidad en la conformación de ambientes alimentarios nocivos y de las consecuencias en la salud que se producen por su consumo. Este es el escenario en el que millones de personas toman decisiones alimentarias, pero son los sujetos que viven en pobreza los que tienen menor capacidad de decisión. Por sus implicaciones sociales la situación descrita motivó la indagación de las dificultades que enfrentan estos hogares para gestionar su alimentación. En ese sentido el objetivo del presente escrito será mostrar de manera sucinta cómo las condiciones sociodemográficas, las económicas y las socioculturales de las jefas de familia, influyen en la elección de alimentos ultraprocesados y esto conlleva a la pérdida en la calidad de vida.

[1] Este documento se deriva del trabajo de investigación para obtener el grado de maestra, se titula “Factores que contribuyen al consumo de ultraprocesados en los hogares vulnerables con jefatura femenina de Cuautla, Morelos”.

[2] Universidad Autónoma Metropolitana UAM-Xochimilco. Bióloga egresada de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestra en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Miembro desde 2022 del grupo de investigación “La investigación histórico-antropológica de la comida. Metodología y heurísticas” de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH-INAH). Desde un enfoque interdisciplinario trabajo el vínculo entre los cambios en los sistemas alimentarios y su impacto en las prácticas alimentarias, la calidad de vida y la salud de las poblaciones. moni.arellano.1024@gmail.com, vaz.are.mon.2023@gmail.com

Marco conceptual y metodológico

En esta investigación el hecho alimentario es visto como el resultado de las condiciones materiales de una sociedad determinada en tiempo y espacio, y de las relaciones que se establecen en la toma de decisiones de los sujetos y de los factores que condicionan sus vidas (Harris, 2011) además se identifican a las prácticas alimentarias como un modo de comprender el ordenamiento social-temporal que permite observar las desigualdades sociales (Franco, 2010).

Considerando lo anterior los conceptos que le dan sentido a la investigación, son los siguientes: las jefas de familias, factores sociodemográficos, económicos y cultures, determinantes de la salud y alimentos ultraprocesados. Se comenzará por precisar el interlocutor. El término de jefa de familia es una categoría demográfica que permite identificar a la persona proveedora y tomadora de decisiones, así como realizar tipologías de hogares (CEPAL, (2004). Se define como las mujeres que son el principal o el único sostén económico del hogar, realizan la gestión de éste desde la elaboración de los alimentos, cuidado de la casa y de sus integrantes de manera no remunerada. La jefatura femenina toma cada vez más importancia y con mayor intensidad en la década de los 70. Esta categoría permite visibilizar las vulnerabilidades sociales y económicas de este tipo de unidades domésticas (Aguilar, 2016) por lo que son un indicador de femenización de la pobreza (Acosta 2001; CEPAL, 2004). Debido a que la incorporación de las mujeres ha sido en condiciones de precariedad laboral y sin una disminución real de las labores que realizan en sus hogares. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2019), en la actualidad en México estos hogares representan el 32.4% de total, este tipo de unidades familiares se caracterizan por ser de tipo ampliado, es decir que está conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por un jefe(a) y al menos otro pariente.

En segundo lugar, se definieron las condiciones materiales de existencia de las jefas de familia a través de identificar los factores sociodemográficos, económicos y cultures que enmarcan sus formas de vida y delimitan su toma decesiones. Para identifica la vulnerabilidad que padecen, en particular la alimentaria, se consideraron las categorías de accesibilidad y asequibilidad y de las condiciones óptimas para preparar alimentos, presentes en la definición de seguridad alimentaria. Estas categorías son consideradas como desde una perspectiva cualitativa (FAO, 2011). Asi, la asequibilidad se define como la capacidad para adquirir un alimento, para lo cual se considera el precio del mismo en relación con el salario y el gasto que las jefas de familia realizan para cubrir sus necesidades de vivienda, de transporte, de servicios, entre otras; así como el costo que implica el tiempo y transporte dedicado a la compra de víveres, a la preparación de los mismos y las tareas derivadas de esta actividad (Coneval, 2010). La accesibilidad se refiere a la posibilidad de tener al alcance los alimentos e implica la existencia de infraestructura que permita el almacenamiento, distribución y ventas de los alimentos.

En la actualidad, este entorno alimentario está conformado principalmente por un sistema de distribución de alimentos industrializados de venta al por menor a través de supermercados, minisuper, tiendas de conveniencia, además de tiendas de barrio y comercio informal. En América Latina son los supermercados los principales responsables de la distribución de alimentos, pues han facilitado el acceso a alimentos y bebidas procesadas y ultraprocesadas (FAO-FIDA-OPS-WFP y UNICEF, 2021). En México Walmart, Chedraui, Soriana, entre otros, distribuyen el 70% de la producción agropecuaria ((FAO-FIDA-OPS-WFP y UNICEF, 2021). La industria alimentaria ha crecido económicamente a tal grado que los investigadores David Stuckler y Marion Nestle señalan que el sistema alimentario mundial está controlado por un oligopolio que diseñan alimentos con la intensión de maximizar sus ganancias (Stuckler, 2012). De hecho, varias corporaciones tienen ganancias que exceden el Producto Interno Bruto (PIB) de países de economías emergentes (Monteiro, 2017). La intervención de la industria alimentaria en la conformación de los ambientes alimentarios y de sus consecuencias en la salud y calidad de vida de las personas ha sido teorizado por diversos investigadores que la definen como determinantes comerciales de la salud o con nombres similares (Chávez-Ugalde, 2021; Wood, 2021; Mialon, 2020) La investigadora Chávez-Ugalde et al. (2021) conceptualiza en tres las esferas de acción la intervención de la industria para consolidar su poder económico. Estas son 1) área de procesamiento, producción y diseño de nuevos, 2)

acción política y legal 3) mercadeo y conformación de preferencias). Esta clasificación permite entender el poder que esta industria ha adquirido para conformar los ambientes alimentarios.

Explicado lo anterior toma sentido la conceptualización de los alimentos. Así la clasificación Nova formulada por Monteiro y colaboradores en 2009 surge al problematizar el sentido, propósito y el alcance que tiene el procesamiento de los alimentos industrializados, con esta categorización de los alimentos sus autores buscan identificar la relación entre salud, nutrición y enfermedad. En la actualidad esta es una clasificación usada por científicos de todo el mundo y por las principales instituciones dedicadas a temas de salud y alimentación como son la OMS, la FAO y la OPS (Monteiro, 2017; Monteiro 2019). La clasificación incluye cuatro grupos pero por falta de espacio, sólo se definirán los alimentos ultraprocesados categoría analizada en el presente trabajo. En síntesis, estos alimentos son definidos como "formulaciones que utilizan ingredientes de uso industrial exclusivo, elaboradas en su mayoría o en su totalidad a partir de sustancias derivadas de alimentos y aditivos. Además, entre sus principales ingredientes se incluyen grandes cantidades de azúcar, aceites, grasas y sal" (Vázquez-Arellano, 2023).

Para escudriñar las dificultades a las que se enfrentan los interlocutores para alimentarse y alimentar a sus familias se utilizó la metodología cualitativa pues el interés es indagar los puntos de vista de lo actores y el significado que le asignan a sus actos y a sus relaciones sociales (Vela, 2013), el acercamiento a los hechos sociales y el acotamiento de la problemática se realizó desde el enfoque del estudio de caso ((Vasilachis et al., 2006; Monje, 2011). Las técnicas utilizadas fueron la entrevista semiestructurada y la observación. En la investigación participaron 9 jefas de familia del municipio de Cuautla, Morelos en México.

Características del municipio de Cuautla

A continuación, se describe el lugar en el que se realizó el trabajo de campo. El municipio se localiza al oriente del estado de Morelos, el cual a su vez se ubica en centro de México.

Figura 1

Mapa de la república mexicana que señala el Estado de Morelos

Fuente: https://mr.travelbymexico.com/704-estado-de-morelos/

Figura 2

Mapa de la zona urbana del municipio de Cuautla

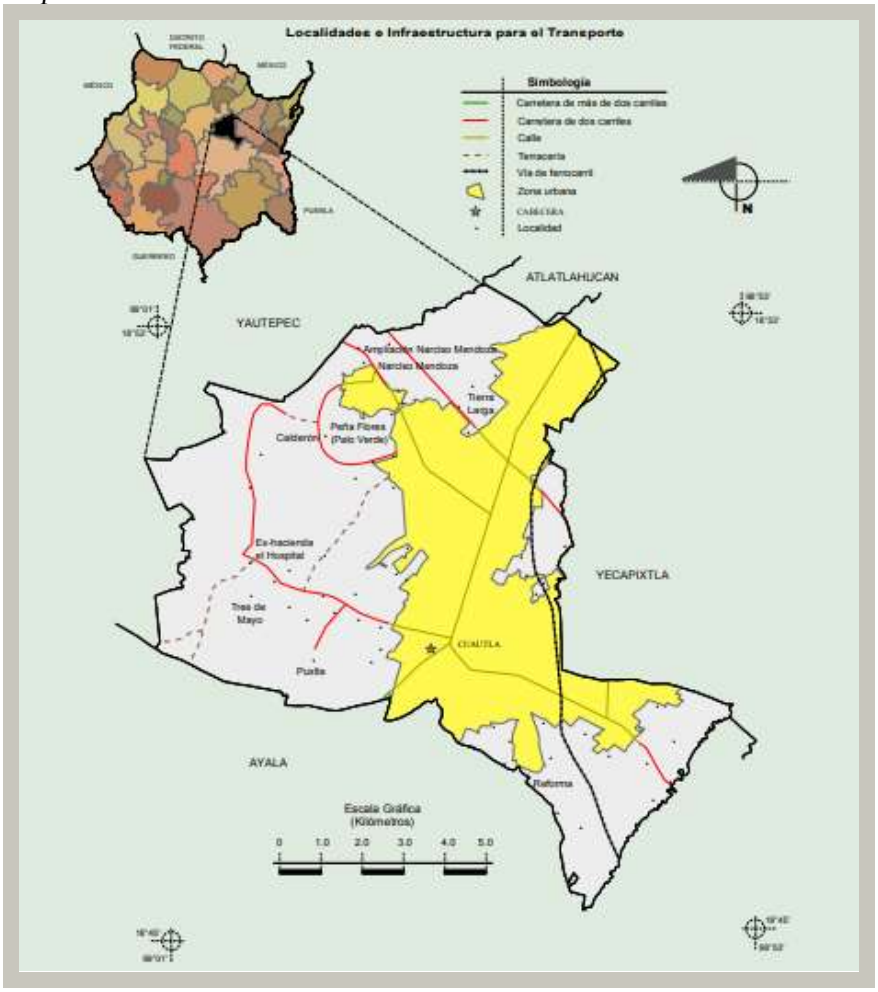

Fuente: INEGI Marco Geodésico Municipal 2010, versión 4.3. INEGI Información topográfica digital escala 1:250 000 serie III. Tomado de Compendio de información geográfica municipal 2010, Cuautla, Morelos.

El municipio de Cuautla es de tipo urbano, es una de las tres localidades más pobladas del estado, la población reportada en 2020 era 187 118 personas (DataMéxico, 03/03/21). La extensión territorial del municipio es de 121.9. La zona urbana corresponde al 37.21%, la tierra para labores agrícolas 57%, —posiblemente en la actualidad sea mucho menor el porcentaje debido a la venta de terrenos agrícolas para la construcción de viviendas— la selva representada el 4.17% y el pastizal en 1.62% del territorio, (Inegi, 2010). El estado al ubicarse en el centro del país depende de los requerimientos del centro del país por lo que su crecimiento económico y político esta estancado, esta región incluye a 6 estados más los cuales en su conjunto producen el 40% del PIB a nivel nacional, de estos sólo dos estados concentran el 30% son el Estado de México y la CDMX (Aguilar, 2023; Ávila, 2023).

Los principales problemas que presenta el municipio son 1) la urbanización no planificada y especulación de la tierra por el cambio de uso de suelo de agrícola a residencial (Luna, 2019); 2) pobreza y rezago social, el "Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022" elaborado con datos del

2020 indicó que en el municipio el 51.3% del total de habitantes vive en pobreza (Secretaría de Hacienda, 2019; DGPA-Secretaría del Bienestar, 2022). La pobreza y el rezago se agravaron del periodo de inicio de la pandemia comparado con los datos del 2010 [ver tabla 1]; 3) violencia doméstica asociada a falta de oportunidades en estos hogares existe rezago educativo y poco empleo, y la violencia desatada por el crimen organizado en un ambiente en el que predomina la impunidad y la corrupción (Tapia, 2011). El municipio es punto nodal en el transporte de mercancías a varios estados, por lo que es plaza en disputa de varios cárteles (Macleod, 2022); 4) y por último el deterioro de áreas naturales el cual afecta el bienestar de los pobladores debido al aumento de basura, a la mala calidad del aire y sus contaminantes, así como de la disminución de los cuerpos de agua, entre otros problemas. Esto último es muy grave pues ha implicado el tandeo del agua en algunas zonas residenciales y la falta del sistema de abasto en otras (Ruíz, 01/03/23; Gaviña, 5/04/23; Espinoza, 01/03/23). Además, el municipio se ha caracterizado por ser zona de manantiales y una de sus principales actividades económicos es el turismo por la cantidad de balnearios con los que cuenta y su cercanía con la CDMX (Luna, 2019).

Tabla 1. *Datos comparativos de los indicadores de pobreza multidimensional del periodo 2010-2020*

Ámbito	**Pobreza**	**Pobreza extrema**	**Pobreza moderada**	**Vulnerable por carencia social**	**Vulnerabilidad por ingreso**	**No pobres ni vulnerables**
Nacional	46.3%	11.4%	34.9%	28.8%	-	-
Morelos 2010	43.6%	7.0%	36.6 %	34.4 %	-	-
Morelos 2020[3]	50.9	8.4%	42.5%	23.7%	9.1%	16.2%
Cuautla 2010	44.8%	6.5%	38.3%	32.7 %	-	-
Cuautla 2020[4]	51.3%	8.4%	42.9%	24.9%	8.7%	15.2%

Fuente: tomado elaborado con base en la tabla elaborada por la Secretaría de Hacienda, 2019 e información del documento Secretaría del Bienestar, 2022 "Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022".

En México 3 de cada 10 hogares es liderado por una jefa de familia (DataMéxico, 03/03/21). El nivel educativo de mayor presencia es la secundaria (Data México). La principal fuente de trabajo es el sector terciario (DataMéxico, 03/03/21). Asimismo las principales causas de muerte son la diabetes, enfermedades del corazón, cerebrovasculares, hipertensión arterial. Los datos estadísticos coinciden en su mayoría con las características encontradas en las jefas de familia entrevistadas.

[3] Los datos que se presentan en esta fila corresponden al año 2020, fueron tomados del documento titulado "Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022". Elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar. Este documento fue elaborado con información de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020, con el Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

[4] Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022" elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar.

Se precisarán las singularidades de estas mujeres, la mayoría tuvo educación básica pero incluso hubo una interlocutora con estudios universitarios lo que no disminuyó su grado de vulnerabilidad económica, alimentaria y de salud. El trabajo representativo de este grupo fue en el sector de los servicios, especialmente haciendo limpieza, cocinando y autoempleo (dos costureras y una maestra). La realización de estas labores se hace en la informalidad por lo que carecen de seguridad social y derechos laborales. También se identificó que los salarios que recibieron fueron bajos y que vieron disminuidos sus ingresos durante el periodo de encierro a causa del coronavirus. Estos hogares se caracterizan por ser de tipo ampliados en donde dos o tres personas sobre todo mujeres se encargan de los gastos del hogar aunque en ellos vivían varones. Este grupo de mujeres reciben la mayor carga de trabajo, viven situaciones de desgaste físico y emocional y los efectos se ven reflejados en su salud, tanto ellas como sus familias presentaron enfermedades asociadas a la mala alimentación, como diabetes, ulcera varicosa, hipertensión, sobrepeso, obesidad y por último la fibromialgia.

Datos sociodemográficos de las jefas de familia

Los hogares de estas jefas de familia se localizan en colonias declaradas como zonas de atención prioritaria debido al índice de marginación y pobreza que presentan (Secretaría de Hacienda, 2019). Las viviendas carecen principalmente de pavimentación y de drenaje. La carencia más grave es la que padecen tres hogares que no tienen el acceso garantizado al agua potable. Por otro lado, sólo tres jefas de familia cuentan con la posesión de su vivienda. Otro problema que presentaron es que no todas las casas presentan condiciones adecuadas para vivir de manera cómoda, existen hogares con espacios insuficientes, construcciones no concluidas o construidas con materiales inadecuados por ejemplo, láminas de metal o asbesto, lonas plásticas. El uso de estos materiales o el tamaño de la vivienda es un problema pues los factores climáticos como el calor y la lluvia dificultad realizar actividades en estos espacios, pues la ciudad puede alcanzar temperaturas de 39ºC o la lluvia puede inundar estas zonas. En varios hogares los espacios inadecuados corresponden a las cocinas.

Datos económicos de las jefas de familia

Determinar el gasto en alimentos no fue tarea fácil para las mujeres sobre todo porque en varios hogares 2 o 3 miembros de la familia aportan. Las familias dedican al menos el 50% de sus ingresos. La mayoría de estas mujeres evitaba comer fuera de casa pues consideraban que es mucho más caro, sólo en el caso de una jefa de familia por su trabajo le resulta más practico comer fuera. En todos los casos planean las rutas de compra de los diversos alimentos que consumen. Es el gasto alimentario uno de los rubros más flexibles a ser modificado en cuanto hay disminución de los ingresos (Villagómez, 2019). Lo anterior se testifica al conocer las estrategias desarrolladas para afrontar los gastos cotidianos, estas se dividen en dos grandes grupos, para alimentos pereceros y para los no perecederos. Asimismo sus criterios de comprar de alimentos en orden de importancia es que sean baratos, que sean bonitos o frescos y que estén de oferta.

Asequibilidad

Esta investigación se desarrolló entre 2021 y 2022 periodo que coincide con el confinamiento sufrido por durante la pandemia por Covid-19. Las jefas de familia señalaron que los alimentos que consumían de manera cotidiana aumentaron de precio, mientras que vieron disminuidos sus ingresos. Por lo que tuvieron que disminuir el consumo de algunos alimentos, de sustituir otros y buscar aquellos que fueron baratos y llenadores. Los alimentos señalados que se encarecieron fueron: vegetales, carne, el aceite y el azúcar. Disminuyó el acceso a fruta, leche, y variedad de carnes. A la vez que se comenzaron a consumir algunos alimentos ultraprocesados que resultaban más baratos es el caso del cereal de caja, las galletas industrializadas, productos a granel como mayonesas, mermeladas o cremas para untar o se cambió de marca de refresco.

Accesibilidad

En cuanto al acceso a los alimentos en general no tienen problemas para conseguirlos. La mayoría de las mujeres aprovecharon los trayectos de viaje de su casa al trabajo o viceversa para realizar sus compras. Han diseñado estrategias de compra a partir de los lugares que transitan, del día de pago, o de que encuentren todo lo que necesitan en un sólo lugar. Para la compra de alimentos no perecederos utilizan una variedad de tiendas de autoservicio de cadenas internacionales, sobre todo Aurrera, y en menor medida Walmart, Soriana, Sam´s; otro tipo de tiendas visitadas son las nacionales como Tienda 3B y Neto; negocios locales, como la Abarrotera el Canario o la Abarrotera San Antonio, estos fueron muy socorridos, también fueron señalados los negocios de venta a granel de mermeladas, cremas para untar o chocolate. Los lugares a los que más acuden son los mercados y carnicerías, pollerías y pequeños negocios callejeros de venta de vegetales. En estos lugares se compran verdura, carne, frijol, avena, entre otros. Aunque lagunas interlocutoras también compra alimentos frescos se realiza en la Central de Abastos y en la Plaza 2 de octubre pues los precios son más económicos. Otro modaliddad para acceder a los alimentos desde el hogar es la entrega a domicilio. Según lo señalado por una de las jefas de familia, Pepsi Cola le entrega en la puerta de su casa leche, agua y refrescos.

Datos socioculturales de las jefas de familia

Hasta ahora se han señalado los criterios objetivos con los que realizan sus elecciones alimentarias. A continuación, se muestra la dimensión subjetiva que subyacen a la elección de alimentos y bebidas ultraprocesadas. Las interlocutoras señalan que, “comer bien” se trata de consumir, carne, frutas y verduras. En la selección de alimentos que nombran se observa la apropiación del discurso nutricionista. A lo anterior añadieron evitar vitar el consumo de refresco y de azúcar o café, también agregaron frases como: “comer bien es consumir “comida que alimente”, “comida que llene” o comer hasta que la persona “quede satisfecha” (Vázquez-Arellano, 2023).

El tipo dieta que realizan conserva elementos de la comida de la milpa del centro de país, es decir que incluye en el consumo de frijol, tortilla, chile, tomates, entre otros) y algunos elementos locales como el uso del guaje, mezclado con elementos de la cocina urbana identificada como comida corrida que incluye sopa de pasta, arroz frito, guisado de carne o vegetales capeados, tortillas y agua.

El significado de alimentar a sus familias es dual, por un lado a estas mujeres les gusta cocinar pues a través de esta actividad muestran su afecto a sus seres queridos, y cuando estos les reconocen su comida se sienten valoradas. Otro motivo que señalan para cocinar además de las implicaciones emotivas y económicas es que la comida de la calle no es saludable. Por otro lado, las jefas de familia tienen que lidiar todos los días con la tarea de cocinar en condiciones de precariedad de tiempo y dinero, con los gustos y manías de los miembros de la familia. En algunos hogares las mujeres reciben apoyos en las compras de alimentos pero a veces son ellas las que no se permiten recibir ayuda, incluso aunque los hijos sean grandes. El hecho de no poder satisfacer una dimensión alimentaria más recreativa llega a generar sentimiento de culpa por no poder cumplir con las expectativas.

En cuanto a la organización alimentaria, para las jefas de familia es importante el momento de la comida pues es una oportunidad de compartir y fortalecer vínculos familiares, buscan que al menos uno de las comidas se realice en familia, esto ha determinado que en todos los hogares sus horarios de comida sean aproximadamente entre 17 y las 18 hrs. En la tabla 2 se aprecian los alimentos ultraprocesados y el horario de comida en la que se consumen. Se presentan lo alimentos que las mujeres mencionaron con más regularidad, en estos hogares el ultraprocesados más consumido es el refresco, tanto en cantidad como en regularidad.

Tabla 2. *Alimentos ultraprocesados consumidos de manera regular en los hogares*

Desayuno	**Comida**	**Cena**	**Entrecomidas**
Yogur bebible o tipo Yakult	Refrescos	Embutidos	dulces, galletas, postres,

Gelatinas Leches saborizadas y sucedáneos de leches Hot Cakes Sucedáneos de mieles Cereales de caja Galletas	Sazonadores Aderezos Salsas dulces y saladas Embutidos (salchicha) Sucedáneos de lácteos (margarinas)	(jamón) Pan blanco Quesos (sucedáneos) Yogurt bebible Hot cakes Sucedáneos de leche Gelatina	helados Sopas instantáneas **Antes de llegar al trabajo:** Yogurt, gelatina **Al llegar del trabajo:** Sopa instantánea

Fuente: elaboración propia

En el caso de estos hogares los alimentos ultraprocesados cada vez son más indispensables pues aparecen en más dinámicas de la vida cotidiana, por ejemplo, el uso de embutidos facilita la elaboración de la comida diaria, para elaborar un almuerzo escolar, o un guiso de manera rápida en incluso barata, a las personas poco expertas en la cocina les permite prepararse algo que comer. Algunos otros como los lácteos o las gelatinas son utilizados si no hubo tiempo de desayunar. Como son alimentos durables son guardados en la alacena para estar disponibles cuando ocurra una emergencia, ya sea porque se acabaron los alimentos frescos o para preparar algún antojo. El consumo recreativo ocurre cuando son consumidos en los momentos en que las jefas de familia quieren salir de la tensión de la vida cotidiana. También son utilizados para mostrar afecto al compartirlos con un ser querido. Por otro lado, están presentes en las actividades festivas, no se puede pensar una reunión sin refrescos y botanas industrializadas, no se puede recibir una visita con un vaso de agua, y en las celebraciones de cumpleaños, navidad, Año Nuevo, entre otras los alimentos ultraprocesados se encuentran presentes bajo la forma de refrescos, leches condensadas y postres industrializados.

A la lista hay que añadir alimentos que son difíciles de reconocer como alimentos nocivos, es el caso de sazonadores, aderezos y salsas dulces y picantes, mermeladas, cremas para untar. Otra categoría a considerar dentro de los alimentos ultarprocesados son los alimentos sucedáneos. Estos son alimentos que imitan a los productos originales con ingredientes de baja calidad y con el uso de aditivos químicos para imitar los sabores de los alimentos originales, este es el caso de la imitación de diversos lácteos, mieles, chocolates etcétera.

Reflexiones finales

Se observa que la alimentación de las familias no se centra en el consumo de ultraprocesados pero algunos de estos que se han vuelto de consumo básico, como el **refresco**. Y la tendencia es que incremente su consumo. El perfil sociodemográfico de las interlocutoras mostró que son un grupo vulnerable pues viven en condiciones de pobreza por sus ingresos y por sus carencias sociales. De tal manera que se corroboró que en gran medida sus elecciones alimentarias son constreñidas por el ingreso que reciben. Lo que se vio agravado con el confinamiento, pues este afecto su economía y organización familiar ya que todas recibieron menos ingresos debido a que les redujeron las horas de trabajo y no tuvieron remuneración de su jornada completa, en este escenario tuvieron que diseñar estrategias para afrontar la situación.

En este contexto, la industria alimentaria ha penetrado en estos hogares a través de la venta de ultraprocesados económicos, fáciles de conseguir, de preparar y consumir, ofreciendo alimentos que no son identificados con facilidad como nocivos, es dcir bajo la forma de alimentos **sucedáneos** de lácteos, de endulzantes y cacao que la gente no identifica como imitación del producto original. Sus productos

permean todas las dimensiones del ámbitos social desde lo cotidiano/festivos, infantil/adulto, enfermo/sano.

Viven en un ambiente alimentario nocivo dominado por los alimentos ultraprocesados. Desde tiendas de barrio hasta centros comerciales, y la publicidad ha jugado un papel importante pues esta ha sido asimilada por las interlocutoras como propia a través de la comprar de ofertas, promociones y marcas. .Este escenario tiende a la pérdida de conocimiento de proceso culinarios tradicionales a favor de una aculturación culinaria y la consecuente degradación de la salud.

Foto 1. Tienda de Coca Cola localizada en el parque municipal Emiliano Zapata

Fuente: foto de Mónica Vázquez tomada el 8 de agosto del 2024 en el exterior del parque Zapata en Cuautla, Morelos

Foto 2. La señora Yolanda muestra el refresco que consume en su casa La señora Yolanda muestra el refresco que consume en su casa

Fuente: foto de Mónica Vázquez tomada el 22 de agosto del 2022 en Cuautla, Morelos

Reconstrucción de los ambientes alimentarios

Para revertir la crisis de salud y mejorar la calidad de vida de las personas es necesario que:

- El gobierno mejore las condiciones laborales.
- Fortalecer la producción nacional de granos, hortalizas y semillas básicos.
- Exista un sistema de distribución nacional de alimentos regionales y frescos.
- Una industria alimentaria nacional que garantice la producción de alimentos saludables.
- Regulación de los aditivos químicos.
- Comedores comunitarios con alimentos frescos y de calidad.
- Garantizar el acceso al agua y alimentos saludables a las poblaciones más vulnerables.

Referencias bibliográficas

Acosta, F. (2001). Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica. *Papeles de Población*, volumen (7), número 28. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202803

Aguilar, L. (2016). Mujeres jefas de hogar y algunas características de los hogares que dirigen. Una visión sociodemográfica. *Gobierno de México.* https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232091/05_Aguilar.pdf

Ávila, H. (2023). Metropolización y espacios agrícolas en Morelos en Delgadillo, J., y Rodríguez, F. (coords.), El desarrollo en Morelos territorio, economía y sociedad en tiempos de transformación

Babio, N., Casas-Agustench, P., y Salas-Salvadó, J. (2020). *Alimentos ultraprocesados. Revisión crítica, limitaciones del concepto y posible uso en salud pública*. Unidad de Nutrición Humana. Universitat Rovira i Virgili. https://www.nutricio.urv.cat/media/upload/domain_1498/imatges/llibres/ULTRAPROCESADOS%2021-06.pdf

Campos, I., L. Cuevas, L. González, L. Hernández, T. Levy, T. González, y J. Rivera (2018). Epidemiología de la obesidad y sus principales comorbilidades en México en J. Rivera, A. Colchero, M. Fuentes, T. González, C. Aguilar, G. Hernández, y S. Barquera. *La obesidad en México. Estado de la política pública y recomendaciones para su prevención y control*. INSP.

Chávez-Ugalde, Y., J. Rusell, Z. Toumpakari, M. Egan, S. Cummins, M. White, P. Hulls, y F. De Votcht (2021). Conceptualising the determinants of dietary behaviours associated with obesity: a systematic review using principles from critical interpretative synthesis. *Obesity Science & Practice,* volúmen (7), número (4). https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8346378/

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (2004). *Entender la pobreza desde la perpectiva de género*. Serie mujer y desarrollo. Organización de las Naciones unidas (ONU). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5918/S0400008_es.pdf?sequenc

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social (Coneval) (2010). *Dimensiones de la seguridad alimentaria: evaluación estratégica de nutrición y abasto*. Coneval. https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/info_public/pdf_publicaciones/dimensiones_seguridad_alimentaria_final_web.pdf

DataMéxico (3 de marzo de 2021). *Cuautla municipio de Morelos*. DataMéxico. https://datamexico.org/es/profile/geo/cuautla-17006

Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA) y Secretaría de Bienestar (2022). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022*. Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo.

Espinoza, O. (6 de abril de 2023). Quema de pastizales provocó incendio en La Perseverancia. *El Sol de Cuautla*. https://www.elsoldecuautla.com.mx/policiaca/quema-de-pastizales-provoco-incendio-en-la-perseverancia-9881094.html

FAO (2011). *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conceptos Básicos*. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria / PESA / Centroamérica Proyecto Food Facility Honduras. https://www.fao.org/3/at772s/at772s.pdf

FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. (2021). América Latina y el Caribe - Panorama regional de la seguridad alimentaria y nutricional 2021: estadísticas y tendencias. Santiago de Chile, FAO. https://doi.org/10.4060/cb7497es

Franco, S. (2010). Aportes de la sociología al estudio de la alimentación familiar. *Revista Luna Azul*, número (31). https://www.redalyc.org/pdf/3217/321727233011.pdf

Gálvez, A. (2022). *Comer con el TLC. Comercio, políticas alimentarias y la destrucción de México*. Itaca.

Gaviña, D. (5 de abril de 2023). Incendio en La Perseverancia causa alerta en Cuautla. *El Sol de Cuautla*. https://www.elsoldecuautla.com.mx/policiaca/incendio-en-la-perseverancia-causa-alerta-en-cuautla-9876471.html

Harris, M. (2011). *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura*. Alianza Editorial.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010 Cuautla Morelos*. Inegi.

Macleod, M. (2022). Dinámicas del crimen organizado en Morelos. *Inventio*, año (18), número (44). http://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/543

Macleod, M., Mindek, D., y Ramírez, A. (2016). *Violencias graves en Morelos. Una mirada sociocultural*. Facultad de Estudios Superiores de Cuautla-UAEM. http://libros.uaem.mx/producto/violencias-graves-en-morelos-una-mirada-sociocultural/

Marrón-Ponce, J., Mario Flores, M., Cediel., G, Monteiro, C., y Batis, C. (2019). Associations between Consumption of Ultra-Processed Foods and Intake of Nutrients Related to Chronic Non-Communicable Diseases in Mexico. *Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics*, volumen (119), número (11), pp. 1852-1865. https://www.jandonline.org/article/S2212-2672(18)31402-3/fulltext

Marti, A., Calvo, C., y Martínez A. (2021). Consumo de alimentos ultraprocesados y obesidad: una revisión sistemática. *Nutrición Hospitalaria*, volumen (38), número (1), pp. 177-185. http://dx.doi.org/10.20960/nh.03151

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana*. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas-Programa de Comunicación Social y Periodismo.

Monteiro, C., Cannon, G., Moubarac, J-C, Bertazzi R., Louzada, C., y Constante, P. (2017). The UN Decade of Nutrition, the NOVA food classification and the trouble with ultra-processing. *Public Health Nutrition*, volumen (21), número (1), pp. 5-17. https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28322183/

Monteiro, C., Cannon, G., Moubarac, J-C, Bertazzi R., Louzada, C., y Constante, P., *et. al.* (2019). Ultra-processed foods: what they are and how to identify them. *Public Health Nutrition*, volumen (22), número (5), pp. 936-941. https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30744710/

OMS (16/09/23) Enfermedades no transmisibles. Datos y cifras. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases

Ruíz, E. (01/03/ 2023), Peligra la carpita morelense por contaminación del Río Cuautla. *El sol de Cuautla*. https://www.elsoldecuautla.com.mx/local/contaminacion-del-rio-cuautla-amenaza-a-la-carpita-morelense-9698593.html

Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Planeación, Dirección General de Planeación Participativa e Información Estratégica (2019). Síntesis estadística municipal 2019. https://coespo.morelos.gob.mx/images/Datos_municipales/2020/CUAUTLA2019.pdf

Stuckler D, y Nestle, M. (2012). Big Food, Food Systems, and Global Health. *Plos Medicine*, volumen (9), número (6). https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1001242

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Vázquez-Arellano, M. (2023) *Factores que contribuyen al consumo de ultraprocesados en los hogares vulnerables con jefatura femenina de Cuautla, Morelos*. [tesis de maestría] Facultad de Estudios Superiores Cuautla, Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Vela, F. (2013). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. en Tarrés, M., *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. El Colegio de México / Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso).

Villagómez, P. (2019). *La constitución social de experiencias alimentarias en la pobreza. Un estudio cualitativo con familias de estratos populares en Iztapalapa Ciudad de México*. [tesis de doctorado]. El Colegio de México.

Los saberes sobre la cocina santafesina de autoría femenina. Primer contacto con las formas de abordar la salvaguarda del patrimonio cultural gastronómico en el presente

Agustina Mosso

Formamos parte del I Encuentro Internacional sobre la Cuestión Social en el Siglo XXI, con el fin de compartir un espacio de reflexión e intercambio en clave interdisciplinaria para pensar, desde las problemáticas de género, el tema de beca posdoctoral que asumimos y gira en torno a procesos de patrimonialización de los saberes sobre la cocina santafesina.

La producción académica desarrollada al respecto, nos incluyó en la mesa tres: Alimentación, comensalidad y el comer (coordinada por María Victoria Sordini, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina; Graciela Brito, Universidad Nacional de La Matanza, Argentina; y Angélica Arriola, Universidad Científica del Sur, Perú). Allí comentamos las instancias que realizamos de selección de escritos relativos al patrimonio gastronómico santafesino. De ahí que decimos que, primeramente, intentamos reconocer para luego efectuar acciones hacia la conservación de recetas de cocina atesoradas en la provincia de Santa Fe. Lo hacemos con intenciones de interpretarlas según los estudios patrimoniales en clave de género y visibilizar identidades que se ordenan en la escritura del saber culinario; bajo el presupuesto que dicta que en su mayoría pertenecen a mujeres, con quienes resulta perentorio trabajar para el almacenamiento de ese material que atesoran y pretendemos recuperar. La caligrafía de sus cuadernos y papeles sueltos, apuntes de notas ligeras que retienen en la memoria asuntos de trato cotidiano, entrelazan pasos que deben respetarse y, si no se registran, pierden el poder de ayuda para la acción (Caldo y Fugardo, 2022). Por ello, a resultas de los primeros contactos con registros literarios que dialogan con contextos sociales, políticos e históricos, nos preguntamos por sus agentes, proyecciones de género, la vinculación con el mundo de la cocina, los motivos que llevaron a escribir, los soportes de esos documentos y las tradiciones conservadas. Sabemos que, recuperar la carga patrimonial del saber culinario doméstico es un modo de agenciar los procesos de patrimonialización cultural, en el rescate de recursos encaminados a modificar las relaciones de las personas hacia lo que hacen y de las formas en que conciben su cultura. De ahí que remitimos al carácter político de estos accionares, y a la intervención de los bienes culturales que legitiman situaciones de dominación.

Es dable afirmar que el patrimonio cultural significa identidades colectivas del conjunto de una sociedad o comunidad; pero los procesos de legitimación de ese patrimonio están coartados por sesgos discriminatorios que conducen a la marginación de características de colectivos sociales. De ahí que resaltamos el sesgo androcéntrico y su corolario: la exclusión de las identidades de las mujeres o su representación parcial en los bienes culturales (Arrieta Urtizberea, 2017). Por ello, recopilamos memorias desde narrativas que revisan las luchas y conquistas gestadas en el campo de los saberes domésticos. Así, nuevos sentidos y lecturas reconocen sujetos políticos que interpelan las formas de nombrar el mundo y los saberes-parte de nuestra identidad santafesina. La perspectiva de género ordena el análisis para la elucidación de las desigualdades y exclusiones aplicadas al momento de recuperar los saberes cotidianos. A veces, el agenciamiento de quienes responden a la conservación de estos documentos da cuenta del binarismo dicotómico cis heteronormado, racista, clasista y patriarcal europeizante que históricamente legitimó dispositivos de dominación y opresión.

Revisar la temática en clave de género, latinoamericana, responsable con el ambiente e inclusiva es un primer gesto de apertura a un horizonte que piensa la construcción colectiva del patrimonio culinario santafesino en clave de justicia, igualdad, respeto y defensa de derechos humanos y de mujeres y disidencias en particular. La recuperación de sus saberes y experiencias en perspectiva interseccional (Viveros Vigoya, 2016), visibiliza problemáticas regionales, haciendo evidente la participación y el

reconocimiento de quienes activamente escriben y guardan los saberes sobre la comida y la alimentación en la provincia de Santa Fe, Argentina. En retorno a nuestro problema de indagación postdoctoral, advertimos la incorporación reciente de la perspectiva de género a los estudios sobre patrimonio cultural (Arrieta Urtizberea, 2017). De ahí que los accionares iniciales del proyecto titulado "Patrimonio cultural, escrituras, saber culinario y géneros en la provincia de Santa Fe" capitalizan esas advertencias para recopilar, poner en valor y reflexionar sobre los apuntes de cocina elaborados en el interior de los hogares con fines de uso doméstico pero que, en cierto sentido, albergan notas de identidades colectivas (volviéndose estas, en la generalidad, femeninas). En ese ejercicio prevalece el estilo de las escrituras, el tipo de comidas y la generización de los y las escribientes. Entonces, con las narrativas en mano comenzamos a discutir el lugar de las mujeres en la cocina desde el análisis del acceso de estas a la escritura y nos permitimos dudar de los roles socialmente asignados. De esta manera instalamos la pregunta acerca de quiénes conservan los saberes domésticos, máxime de la cocina, y quiénes los escriben. ¿Es sólo un quehacer de las mujeres? Y de serlo, ¿qué conocimientos necesitan y cómo se posicionan con respecto a los varones que, quizás, ejercen la misma tarea? Discusiones teórico-metodológicas y una actualización del enfoque conceptual son las primeras actividades que se propone nuestro plan de trabajo posdoctoral y finalizan con la producción de un repositorio digital de los saberes de la cocina santafesina.

Así, asumimos un proceso de patrimonialización desde los bienes culturales como recurso considerado a la luz de contextos específicos, ya que la atribución de valor puede producirse en función de situaciones históricas y sociales reales (Ballart, 1997). Y partimos del Proyecto de Comunicación Científica 042-18 titulado "Transmitir la cocina desde la región. Un recetario santafesino con historia" (financiado por la Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación y dirigido por la Dra. Paula Caldo, 2018-19) en tanto antecedente fundamental que permitió tomar contacto con investigaciones que abordan el saber culinario como clave del patrimonio cultural (Ávila, Álvarez y Medina, 2015; Aguirre, 2017; Montanari, 2004; Contreras Hernández y Gracia Arnáiz, 2004). Allí nos abocamos a la recuperación de escritos sobre la cocina, talleres mediante, de la provincia. La muestra arrojó 500 recetas presentadas por 433 mujeres y 48 varones de 100 localidades (que pueden consultarse en http://www.recetariosantafesino.com.ar). El material se editó en un recetario-soporte para cocinar y cuaderno de memorias culinarias. Y, además, referencia del plan de trabajo aquí presentado en tanto ese recorrido por pueblos y ciudades nos dotó del acceso a apuntes manuscritos de antepasados y propios, entre hojas sueltas, libretas y cuadernos donde la participación activa de mujeres despuntó y marcó esos gestos asumidos en la preservación de los documentos. Ellas, históricamente a cargo de las tareas reproductoras de la vida (Federici, 2018), marcaron en sus recetas preferencias, incidencias económicas, sociales, culturales, laborales, etcétera. Con todo, estos encuentros se tornaron precisos para el intercambio situado, desde las praxis de investigación, docencia y extensión, y nos movilizaron hacia accionares que visibilicen nuevos arreglos del patrimonio cultural local.

Por último, nos preguntamos acerca de los modos en que las expresiones literarias de las escrituras femeninas sobre la cocina se reconocen en los procesos de patrimonialización (Davallon, 2014); si estos dotan de legitimidad a las prácticas, las experiencias y vivencias y permiten luego promover reflexiones sobre el pasado desde cuestionamientos del presente.

Las herencias familiares que presentan sentidos de continuidad, de contacto con las herencias y pretenden ser usadas entre generaciones, con esa doble continuidad simbólica y de conservación, se observan desde prácticas de etnografía vinculadas a su reconocimiento cultural, social y de género. Finalmente, recuperar el patrimonio cultural gastronómico implica entenderlo como construcción social, que halla su fundamento en los rasgos que lo presentan. Si en nuestro caso el análisis se centra en registros escritos (que despuntan en la autoría de mujeres) de la cocina de Santa Fe, colocamos la lente en las tensiones, consensos y negociaciones implícitas en esos gestos que intentamos ver desde la identidad territorial que representan. Los imaginarios que los conforman contribuyen a re-conceptualizar el espacio urbano y rural, por ejemplo, con el fin de promover trabajos colaborativos con museos, escuelas, centros culturales,

etcétera sobre la relevancia de la patrimonialización de los saberes de la cocina santafesina. De ahí que, en los actos de reconocer recetas de cocina escritas y conservadas, en su mayoría, por mujeres que viven en Santa Fe, para dilucidarlas desde los estudios patrimoniales en clave de género con estrategias de almacenamiento de ese material recuperado, daremos forma/actualizaremos el repositorio digital de libre acceso del patrimonio gastronómico santafesino que surgió con el libro "De la A a la Z de la cocina santafesina. Un recetario con historias" (Caldo, 2020). Este promoverá, entre otras cuestiones, reflexiones que desnaturalicen relaciones, deconstruyan roles y desigualdades.

Rita Segato define el patriarcado la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad, que antecede a la era colonial, viable con la existencia de ese "patriarcado de baja intensidad, que torna a los hombres dóciles al mandato de masculinidad" (Segato, 2016: 19) y ubica a la mujer disciplinada, en una posición de subordinación y obediencia. Con esto concluimos que, repensar los modos de ordenamiento del patrimonio cultural nos obliga a remitir a las mujeres entre silencios, ausencias y marginaciones, en un ámbito como el vinculado a los saberes sobre la cocina que les fue adjudicado. A su vez, asumir lecturas en clave étnica, sexual, etaria y de clase social abona a esa perspectiva interseccional que permite marcar otras (¿nuevas?) formas de madurar la selección, exposición y resignificación de ciertos bienes culturales (en clave patrimonial) que nos pertenecen. Así resignificaremos identidades, expresiones y supuestos que históricamente fueron ocultados y deben resarcirse; entre opresiones y predominios, pero también como lugar desde el cual posicionarse, adquirir cierta soberanía acerca de las decisiones que en materia alimentaria se toman en las familias.

Repensar el lugar ocupado por las mujeres (y disidencias sexo-genéricas) en espacios que atesoran patrimonio cultural, compensa esas posiciones pensadas desde la inferioridad y subordinación e invita a reconsiderar el patrimonio cultural. García Canclini reconoce que "el patrimonio histórico es un escenario clave para la producción del valor y distinción de los sectores hegemónicos modernos" (2005: 186). El objetivo de la presente ponencia fue iniciar un debate en relación al camino asumido, hacia la real construcción de reservorios de los bienes patrimoniales que requieren de salvaguarda (aquí gastronómicos). Y pensarlos dentro de archivos de libre acceso; forjados por lazos horizontales, igualitarios, que posibiliten nuevos discursos, ideas y realidades relativas al público protagonista de su protección, puesta en valor y cuidado. Todo esto en contra de la pérdida de los saberes que hacen comunidad.

Bibliografía consultada

Aguirre, P. (2017) *Una historia social de la comida*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Arrieta Urtizberea, I. (2015). El complicado arte de exponer. En *El desafío de exponer: procesos y retos museográficos* (pp. 11-21). Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

Arrieta Urtizberea, I. (2017) (Ed.) *El género en el patrimonio cultural*. Universidad del País Vasco.

Ávila, R., Álvarez, M. y Medina, F. X. (2015) *Antropología de la alimentación*. Guadalajara, Jalisco: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.

Ballart, J. (1997) *El patrimonio histórico y arqueológico. Valor y uso*. Barcelona: Editorial Ariel.

Blake, J. (2015). Género y patrimonio cultural inmaterial. En UNESCO, *Igualdad de género: patrimonio y creatividad* (pp. 49-59). París: UNESCO.

Birriel Salcedo, M.; Rísquez Cuenca, C. (2016) Patrimonio, turismo y género. Estrategias para integrar la perspectiva de género en el patrimonio histórico. Instituto de Estudios de las Mujeres y de Género, Universidad de Granada; Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica, Universidad de Jaén *Revista PH89 Perspectivas*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico n.º 89 abril, pp. 128-133.

Caldo, P.; Blaconá, C.; Rodríguez, J. (2019) *La cocina como patrimonio intangible: recuperación de recetas del sur del litoral santafesino a partir de una experiencia estética*. Rosario: Ediciones del ISHIR-CONICET.

Caldo, P. et al. (2020) *De la A a la Z de la cocina santafesina. Un recetario con historias*. Rosario: Del Castillo Editorial.

Caldo, P.; Mosso, A. (2021) "XIII Encuentro virtual. De la A a la Z de la cocina santafesina: reflexiones sobre la experiencia de escribir un recetario de cocina con memorias regionales". En *Actas de Cátedra Libre: Patrimonio cultural inmaterial, memorias y colectivos sociales.* Red cooperación académica de Latinoamérica y Caribe.

Caldo, P.; Fugardo, M. (2022). "De apuntes privados y libros impresos. Una aproximación a las prácticas de escritura femenina del saber culinario, siglo XIX". *Descentrada*, 6(1), e166. https://doi.org/10.24215/25457284

Caldo, P.; Mosso, A. (2023). La cocina, un saber popular: Notas sobre un ejercicio de elaboración colectiva de un recetario de cocina para la provincia de Santa Fe. *Cuadernos De Extensión Universitaria De La UNLPam, 7*(1), 51–68. https://doi.org/10.19137/cuadex-2023-07-03

Caldo, P. (2022) *Cocinar y cocinarnos. Recetas habitadas por lo humano*. En Tosti, I. (Dir.) *Algo Compartido*. Editorial Vera Cartonera. Centro de Investigaciones Teórico-Literarias, IHUCSO (UNL/CONICET). Santa Fe.

Contreras Hernández, J. y Gracia Arnáiz, M. (2004). *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas*. Barcelona: Ariel.

Davallon, J. (2014). El juego de la patrimonialización. En X. Roigé, J. Frigolé y C. del Mármol (Eds.). *Construyendo el patrimonio cultural y natural: Parques, museos y patrimonio rural* (pp. 47-76). Valencia: Editorial Germania.

Federici, S. (2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: T. de Sueños.

García Canclini, N. (2005) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.* Buenos Aires: Editorial Paidós.

Jiménez-Esquinas, G (2017) "El patrimonio (también) es nuestro. Hacia una crítica patrimonial feminista". En I. Arrieta Urtizberea (ed.), El género en el patrimonio cultural (pp.19-48). Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco//Euskal Herriko Uniberstitateko Argitalpen Zerbitzua https://addi.ehu.es/handle/10810/26047 [consulta: marzo de 2024].

López Benito, V. y Llonch Molina, N. (2010). Una panorámica de los museos de mujeres en el mundo. *HER&MUS*, 3, 12-18.

Montanari, M. (2004) *La comida como cultura*. España: Ediciones Trea.

Pellegrini, M.; Mosso, M.; Pulido, A. (2018) *Museos, objetos y enseñanza. Aproximación didáctica a la transmisión del patrimonio desde un estudio de caso.* Ediciones del ISHIR-CONICET.

Rössler, M. (2015). ¿Patrimonio Mundial con perspectiva de género? Análisis de la aplicación de la Convención de la UNESCO sobre el Patrimonio Mundial (1972). En UNESCO, Igualdad de género: patrimonio y creatividad (pp. 61- 69). París.

Segato, R. (2016) *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Tinta Limón.

UNESCO (2008) *Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial.* Patrimonio Cultural de América Latina. París: UNESCO.

UNESCO (2015) Patrimonio. Descripción general. En *Igualdad de género: patrimonio y creatividad* (pp. 32-41). París: UNESCO.

UNESCO (2022) *Textos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003*.

Viveros, M. (2016). “La interseccionalidad: aproximación situada a dominación”. *Debate feminista* (52), pp.1-17.

Innovación en el Turismo Gastronómico: Planificación y Gestión estratégica de rutas gastronómicas

Ana Alemán Carmona[1]

Angélica Arriola Miranda[2]

Enfoques sobre el Turismo gastronómico

El turismo gastronómico experimenta una expansión continua y ha emergido como un elemento relevante del turismo a escala global (Organización Mundial del Turismo [OMT], s.f.). Esta expansión se atribuye primordialmente a la aspiración de los turistas de descubrir la gastronomía local y participar en experiencias culinarias genuinas.

El impacto económico del turismo gastronómico es considerable. En España, por ejemplo, representó el 25% del gasto turístico total en el año 2021 (Instituto de Estudios Turísticos [IET], 2022). El consumo en restaurantes es una parte fundamental de la experiencia turística, representando aproximadamente un tercio del gasto total de los viajeros (Wani et al., 2023). Este interés en la gastronomía local está relacionado con la búsqueda de aprender desde la experiencia acerca de los alimentos (Bianchi & Mortimer, 2015).

Destinos como París, Tokio y Nueva York, reconocidos por su oferta culinaria, atraen a turistas de todo el mundo interesados en la gastronomía. Así, en el Perú, el valor bruto de producción en el sector de restaurantes ascendió a 5809.1 millones de soles en 2011 (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [Mincetur], 2016b). Para 2015, el sector de alimentos y bebidas representó el 22.6% del PBI turístico, que a su vez constituyó el 3.9% del PBI nacional (Mincetur, 2016a).

Si bien las cifras económicas reflejan la importancia del turismo gastronómico, no explican por sí solas su auge. Es crucial comprender por qué la alimentación, la cocina y la gastronomía se han convertido en un foco de interés para un segmento significativo de turistas. Para analizar este fenómeno, es interesante revisar el modelo conceptual propuesto por Quan y Wang (2004), que relaciona dos dimensiones de la experiencia turística: a) la experiencia cumbre o *peak experience* y b) la experiencia de soporte de consumo o *consumer experience*. La primera tiene que ver con los acontecimientos o atracciones que motivan al turista y que pueden ser trascendentales, contrastando con su vida cotidiana. La segunda, en cambio, se concentra en la satisfacción de las necesidades básicas del turista durante el viaje, como una forma de extensión de su vida diaria.

Quan y Wang (2004) ilustran este modelo a través del componente alimentario en el turismo, demostrando que la práctica alimentaria puede ser tanto una *peak touristic experience* como una *supporting consumer experience*. Vale decir, el servicio de alimentación, aunque satisface necesidades básicas, puede convertirse en una "experiencia cumbre" para los visitantes, dependiendo de las circunstancias concretas de consumo.

Definiciones de Rutas alimentarias y rutas gastronómicas

Al revisar la literatura encontramos que las rutas gastronómicas europeas presentan un mayor grado de consolidación teórica, estratégica y de mercado, con una estrecha vinculación a las denominaciones de

[1] Departamento Académico de Ciencias de la Gestión. Pontificia Universidad Católica del Perú. ana.aleman@pucp.edu.pe
[2] Carrera de Administración Hotelera y Turismo. Universidad Científica del Sur. aarriolam@cientifica.edu.pe

origen, en contraste con las propuestas latinoamericanas, que son mucho más recientes (Dixit & Prayag, 2022).

En Latinoamérica, Barrera (2003, 2008) define las rutas alimentarias como itinerarios turísticos que exploran la cadena de valor de los alimentos, desde las fases de producción hasta el consumo, con una estructura organizacional y protocolos de calidad. Morcia (2013) y Arriola (2018) coinciden en que las rutas alimentarias se centran en los atractivos agroindustriales que dan inicio a la cadena gastronómica, como el café, el ganado y los lácteos. Millán et al. (2014) amplían esta perspectiva, considerando las rutas alimentarias como la base para las rutas gastronómicas, que reconocen los procesos productivos y, además, permiten el disfrute la degustación de la cocina regional.

La OMT (2012) adopta un enfoque sistémico, definiendo las rutas gastronómicas como productos turísticos sofisticados que incluyen la imagen-marca del destino y la dinamización de las economías locales a partir de la creación de productos seriados. Esta perspectiva traslada el análisis al campo de la gestión.

Las rutas gastronómicas y la gestión estratégica

La planificación estratégica está dentro de las herramientas de gestión esenciales para la toma de decisiones en las organizaciones ya que permite a estas adaptarse a los cambios del entorno y lograr la máxima eficiencia en sus productos y servicios (Bryson et al., 2018; Senge, 2012). Este proceso, antes de la supervisión de la administración, conlleva supervisar los objetivos y prever retos y oportunidades tanto a nivel interno como exterior.

Aunque la planificación estratégica se emplea primordialmente en empresas e instituciones, es decir, a nivel micro, también es pertinente en el ámbito sectorial, tal como en el sector turístico. Así, la administración turística emplea principios y estrategias propias de la gestión administrativa para planificar, organizar y validar las actividades del sector, con el objetivo de promover un desarrollo sostenible de manera holística, teniendo en cuenta las dimensiones medioambientales, sociales y económicas (Fletcher et al., 2017; Sharpley, 2009).

En ese sentido, la administración turística abarca una variedad de funciones que van desde la promoción de destinos hasta la conservación del medio ambiente, con el objetivo de optimizar la experiencia del turista y promover un desarrollo turístico equilibrado (Cooper & Hall, 2007; Mason, 2020; Tribe, 2020).

Las rutas culinarias se presentan, entonces, como una estrategia holística de administración turística (Hall & Sharples, 2004). Arriola (2006) y Long (2003) las caracterizan como una forma de turismo que facilita el descubrimiento de un territorio mediante su patrimonio culinario y el énfasis en los recursos gastronómicos de una región.

Otros autores (Arriola, 2018; Álvarez, 2005; Schluter, 2002) integran conceptos tales como cultura e identidad cultural, considerando las rutas gastronómicas como una herramienta para fomentar la autenticidad culinaria y consolidar la identidad de una localidad.

Desde la perspectiva de la demanda, las rutas gastronómicas facilitan la interpretación de los procesos socioculturales de una región determinada. Desde la propuesta, fomentan la colaboración entre los actores locales y fomentan la innovación (Quiñones et al., 2015).

Las rutas turísticas, en general, se organizan en torno a un tema y brindan información sobre el potencial de una zona, además, buscan incentivar la afluencia de visitantes y fomentar nuevos productos turísticos (Álvarez, 2005; Chan, 1994). En ese sentido, son herramientas que permiten promover y gestionar el patrimonio cultural y natural (Keren, 2015; Quiñones et al., 2015; Venegas, 2015).

Las rutas gastronómicas y alimentarias permiten promover las actividades primarias con el turismo (Quiñones et al., 2015) y dinamizar de esta forma las economías regionales (Everett & Aitchison, 2008). Se presentan como una experiencia turística sensorial que apoya al sector agrícola (Quiñones et al., 2015).

Planificación estratégica de rutas gastronómicas: propuestas

El diseño de rutas turísticas, incluyendo las gastronómicas, debe tomar en cuenta la delimitación de la zona, la identificación de recursos y servicios, y el establecimiento del recorrido (Arriola, 2003, 2006, 2018). Si bien las rutas gastronómicas buscan visibilizar el patrimonio culinario, su éxito depende de la aceptación del mercado, por lo que el marketing es crucial (Arriola, 2018).

Las rutas gastronómicas exitosas se caracterizan por (ver figura 1):

a. Enfoque en la gastronomía: permiten a los viajeros explorar la comida y bebida local, descubrir nuevos ingredientes y, sobre todo, aprender sobre la cultura culinaria del lugar visitado.

b. Actividades culinarias: incluyen visitas a mercados, degustaciones, clases de cocina e interacción con chefs y productores locales.

c. Interacción con locales: ofrecen un componente social y cultural, permitiendo conocer la historia y las tradiciones.

d. Diversidad de restaurantes: abarcan desde la denominada "alta cocina" hasta comida callejera, permitiendo a los turistas disfrutar de una variedad de opciones.

Figura 1. Las características de las rutas gastronómicas exitosas

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Hall, C. M., y Sharples, L. (2004); Dixit, S. y Prayag, G. (2022).

Para lograr esta planificación estratégica de rutas gastronómicas exitosas se requiere una serie de etapas clave:

1. Identificación de metas y público objetivo:

Es imperativo definir los objetivos de la ruta desde la perspectiva del ente gestor, ya sea una entidad pública o privada. Es imprescindible entender que el objetivo es promover, ya sea la región, la difusión de una tradición gastronómica o el estímulo de la economía local (Arriola, 2018). Es imperativo

determinar la audiencia objetivo: turistas nacionales o receptivos, viajeros en busca de aventuras, aficionados a la gastronomía o familias (GlobalData, s.f.; PromPerú, 2022).

2. Proceso de investigación y recolección de información:

El objetivo es identificar los recursos gastronómicos disponibles en la región, teniendo en cuenta desde mercados y establecimientos gastronómicos hasta productores locales (Long, 2003). Esto conlleva un entendimiento exhaustivo de la oferta culinaria, que abarca los insumos, el procesamiento, la condimentación y el servicio (Farb & Armelagos, 1985). Se recomienda la implementación de sistemas de georreferenciación con el objetivo de documentar las ubicaciones de cultivo, procesamiento y demostración en el dominio gastronómico.

3. Creación de itinerarios atractivos:

Diseñar un itinerario atractivo que incluya lugares importantes, horarios, opciones de transporte y actividades complementarias (Quiñones et al., 2015). La variedad y la autenticidad son claves para una experiencia memorable.

4. Colaboración con stakeholders locales:

Colaborar con los diferentes actores desde los restaurantes, agencias de viajes, hoteles, y gobiernos locales para acceder a recursos y servicios, y de esta manera, lograr la promoción de la sostenibilidad de la ruta (Dixit & Prayag, 2022). El interés de los actores locales por asociarse es fundamental (Barrera, 2003). Las rutas gastronómicas mejor estructuradas fortalecen el vínculo entre productores, restauradores y el territorio (Leal Londoño & López Palomeque, 2017).

5. Estrategias de marketing y promoción:

Promover la ruta a través de acciones de marketing online y offline, colaboraciones con *influencers* y participación en eventos, uso de redes sociales (Kim et al., 2003). El marketing experiencial (García Henche & Sánchez Moreno, 2016) y la trilogía gastronómica (turismo, gastronomía y cultura) (Mohanty et al., 2020) son enfoques útiles.

6. Evaluación continua y adaptación:

Evaluar la ruta de forma continua a través del análisis de datos y métricas y especialmente de la retroalimentación de los visitantes (Gursoy et al., 2014). Esto permite adaptar y mejorar la ruta para mantenerla relevante y atractiva.

En ese sentido, la planificación estratégica de rutas gastronómicas requiere de definir bien el enfoque con el que se abordará para conseguir comprender en profundidad a la audiencia y los recursos locales para diseñar experiencias memorables y sostenibles. La implementación de indicadores complejos ofrece una comprensión holística del fenómeno turístico (López Palomeque et al., 2018). El procedimiento Delphi podría resultar beneficioso para la auditoría de la calidad en la administración turística (Fuentes & Arriola, 2020).

La experiencia del visitante junto con las rutas culinarias y la experiencia gastronómica.

La metodología para la planificación de una ruta gastronómica debe considerar tanto las particularidades territoriales como las sectoriales, con la finalidad de crear experiencias enriquecedoras para los visitantes. La gastronomía, en su función como expresión de la identidad cultural, juega un papel esencial en el turismo cultural y patrimonial (Hall & Sharples, 2004).

En esencia, la gastronomía, en su calidad de expresión de la identidad regional, se utiliza como estrategias diferenciadoras de los destinos turísticos (Du Rand et al., 2002; Williams, 2001). Sin embargo, se evidencia preocupación en relación con la posible uniformización cultural (Hall & Page, 2003).

Los componentes fundamentales para una experiencia gastronómica exitosa comprenden: a) La autenticidad y la diversidad de los platillos para explorar la diversidad gastronómica local (Álvarez, 2005;

Cohen, 2004). Involucramiento en la comunidad local: Fomenta el intercambio comunicativo con productores, cocineros y otros miembros de la comunidad, con la finalidad de que los visitantes adquieran conocimientos sobre las narrativas y los procesos de preparación (Dixit & Prayag, 2022; Mohanty et al., 2020). c) Actividades adicionales: Incorporar una variedad de actividades que abarcan desde la práctica culinaria, la degustación de productos, la visita a mercados locales y otros puntos de interés turístico vinculados con la gastronomía (Arriola, 2018; Hall & Sharples, 2004). d) Servicio de calidad: Garantizar un servicio de calidad, eficacia y un conocimiento exhaustivo en los establecimientos de gastronomía (Brotherton & Wood, 2010).

e) Comodidad y limpieza: Mantener un ambiente limpio y cómodo y acogedor en los lugares de la ruta (Heung & Gu, 2012). f) Accesibilidad y seguridad: Garantizar la seguridad de los visitantes y facilitar el acceso en los diferentes puntos de la ruta, incluyendo lo relacionado al transporte (Page & Connell, 2020).

Figura 2. Los componentes de la experiencia del visitante en una ruta gastronómica

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Álvarez, 2005; Arriola, 2018; Brotherton y Wood, 2010; Cohen, 2004; Dixit y Prayag, 2022; Hall y Sharples, 2004; Heung y Gu, 2012; Mohanty et al. 2020; Page y Connell, 2010

Conclusiones

El auge del turismo gastronómico se puede analizar desde perspectivas macroeconómicas y modelos teóricos como el de Quang y Wang (2004), que examina las motivaciones en la construcción de la experiencia turística.

En este contexto, las rutas gastronómicas emergen como una estrategia clave de gestión turística, permitiendo articular en el territorio los elementos turísticos y crear experiencias alrededor de gastronomía local.

En ese sentido, para una planificación estratégica de rutas gastronómicas exitosas se requiere:

- Identificar los objetivos de gestión y la audiencia.
- Identificar los valores culinarios del territorio.

- Crear itinerarios atractivos.
- Implementar estrategias de marketing.
- Involucrar a la población local.

Las rutas gastronómicas europeas presentan un mayor grado de consolidación en comparación con otras regiones como Latinoamérica.

La gestión de rutas emplea instrumentos para una visión global y comparada entre destinos, como indicadores, índices y herramientas cualitativas. También considera la creación de experiencias auténticas que permitan el contacto con la comunidad local, la diversidad de recursos y la calidad en el servicio.

Finalmente, la planificación estratégica debe enmarcarse en los principios de turismo sostenible y gastronomía y agricultura sostenibles.

Referencias

Álvarez, M. (2005). Cocinas con aire de familia. En I. Álvarez (Comp.), *Desde los Andes al Mundo, Sabor y Saber. Primer Congreso para la Preservación y Difusión de las Cocinas Regionales de los Países Andinos* (pp. 19-55).

Arriola, A. (2003). *La técnica de crear circuitos turísticos.* *https://www.researchgate.net/publication/282133821_La_tecnica_de_crear_circuitos_turisticos*

Arriola, A. (2006). Las rutas gastronómicas como estrategia de desarrollo turístico local. *Revista Cultura, 20*, 87-99.

Arriola, A. (2018). *La ruta del pisco y el turismo en la región Ica* [Tesis de Doctorado,

Barrera, E. (2003). *Módulo 4: Las rutas alimentarias.* (Material para el Curso de

Barrera, E., y Bringas Alvarado, O. (2008). Las Rutas Alimentarias: Una arquitectura

Bianchi, C., y Mortimer, G. (2015). Drivers of local food consumption: a comparative

Brotherton, B., y Wood, R. C. (2010). *Hospitality and hospitality management.* In search of hospitality. Routledge.

Capacitación a Distancia por Internet "Alta Dirección en Turismo Rural"). https://docplayer.es/88625024-Curso-de-capacitacion-a-distancia-por-internetmodulo-4-las-rutas-alimentarias-alta-direccion-en-turismo-rural-modulo-4-118.html

Chan, N. (1994). *Circuitos Turísticos. Programación y cotización* (1.a ed.). Librerías

Cohen, E. (2004). *Contemporary tourism: Diversity and change*. Elsevier.

consumption? An introduction to the tourism of taste. *Food Tourism around the World*, 1-24.

Cooper, C., y Hall, C. M. (2007). *Contemporary tourism*. Routledge.

Dixit, S. K., y Prayag, G. (2022). Gastronomic tourism experiences and experiential

Du Rand, G. E., Heath, E., y Alberts, N. (2002). The role of local and regional food in destination marketing: A South African situation analysis. *Wine, Food, and Tourism Marketing*, 97-112.

Everett, S., y Aitchison, C. (2008). The role of food tourism in sustaining regional identity: A case study of Cornwall, South West England. *Journal of Sustainable Tourism, 16*(2), 150-167.

Farb, P., y Armelagos, G. (1985). *Consuming Passions: The Anthropology of Eating*. Houghton Mifflin Company.

Fletcher, J., Fyall, A., Gilbert, D., y Wanhill, S. (2017). *Tourism: Principles and practice*. Pearson UK.

Fuentes, R., y Arriola, A. (2020). Análisis cualitativo para la mejora del Santuario Histórico de Machu Picchu: visión de Académicos vs. Profesionales. *Turismo y Patrimonio*, *15*, 93-119.

García Henche, B., y Sánchez Moreno, I. (2016). Marketing de experiencias, creación de un producto turístico: ruta milenaria de atún. *El Turismo y La Experiencia Del Cliente: IX Jornadas de Investigación en Turismo*, 235-260.

Gestión sostenible de destinos turísticos: la implementación de un sistema de indicadores de turismo en los destinos de la provincia de Barcelona. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, *77*, 428-461. https://doi.org/10.21138/bage.2547

Gursoy, D., Chen, J. S., y Chi, C. G. (2014). Theoretical examination of destination loyalty formation. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, *26*(5), 809-827.

Hall, C. M., y Page, S. (2003). *Managing urban tourism*. Prentice Hall.

Hall, C. M., y Sharples, L. (2004). The consumption of experiences or the experience of

Heung, V. C., y Gu, T. (2012). Influence of restaurant atmospherics on patron satisfaction and behavioral intentions. *International Journal of Hospitality Management*, *31*(4), 1167-1177.

Instituto de Estudios Turísticos. (2022). *Estadísticas de Turismo en España: La mejora de un servicio público*. https://www.sas.com/es_cl/customers/local/IET-sfe11.html

Keren, D. (2015). Desafíos de crear rutas de turismo cultural. El caso de la ciudad de

Kim, S. S., Lee, C. K., y Klenosky, D. B. (2003). The influence of push and pull factors at Korean national parks. *Tourism Managment*, *24*(2), 169-180.

Leal Londoño, M. del P., y López Palomeque, F. (2017). La dimensión territorial del turismo gastronómico en Cataluña (España). Una interpretación a través de la Geografía Económica relacional. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, *74*(74), 93-116. https://doi.org/10.21138/bage.2446

Long, L. M. (2003). *Culinary Tourism*. University Press of Kentucky.

López Palomeque, F., Torres-Delgado, A., Font Urgell, X., y Serrano Miracle, D. (2018).

marketing. *Tourism Recreation Research*, *47*(3), 217-220. https://doi.org/10.1080/02508281.2022.2065089

Mason, P. (2020). *Tourism impacts, planning and management*. Routledge.

Millán, G., Morales, E., y Pérez, L. (2014). Turismo Gastronómico, Denominaciones de

Mincetur. (2016a). *Medición Económica del Turismo*. Mincetur. https://www.mincetur.gob.pe/wpcontent/uploads/documentos/turismo/publicaciones/MEDICION_ECONOMICA_TURISMO_ALTA.pdf

Mincetur. (2016b). *Perú: Cuenta Satélite de Turismo. Año de evaluación 2011. Principales Indicadores de la Cuenta Satélite de Turismo 2012-2015* (Mincetur, 1.a ed.). https://www.mincetur.gob.pe/wpcontent/uploads/documentos/turismo/publicaciones/Peru_CuentaSatelite_Turismo.pdf

Mohanty, P. P., Rout, H. B., y Sadual, S. K. (2020). Food, culture and tourism: a gastronomy trilogy enhancing destination marketing, case study of Odisha, India. *International Journal of Tourism and Hospitality in Asia Pasific*, *3*(1), 15-30.

Morcia, F. (2013). *La cocina de Pozuzo como eje central de una ruta gastronómica para su desarrollo turístico*. Universidad de San Martín de Porres.

Nueva York, Patrimonio Cultural y Turismo. *Cuadernos*, *18*, 112-130.

Organización Mundial del turismo - World Tourism Organization (OMT). (2012). *Global Report on Food Tourism - AM Reports: Volume four. UNWTO*. World Tourism Organization.

Origen y Desarrollo Rural en Andalucía: situación actual 65, 113-137. *Boletín de La Asociación de Geógrafos Españoles*, *65*, 113-137.

Page, S. J., y Connell, J. (2020). *Tourism: A modern synthesis*. Routledge.

Patrimonio Cultural y Turismo. *Cuadernos*, *18*, 131-149. http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/cuadernos/cuaderno18.php

PromPerú. (2022). *4 tipos de viajeros gastronómicos. Boletines*. PromPerú.

Quan, S., y Wang, N. (2004). Towards a structural model of the tourist experience: an illustration from food experiences in tourism. *Tourism Management*, *25*(3), 297-305. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0261-5177(03)00130-4

Quiñones, J., Bringas, N., y Barrios, C. (2015). La ruta del vino de baja California,

Schluter, R. (2002). Turismo y patrimonio cultural. La gastronomía de la región pampeana. En J. Norrild y R. Schluter (Eds.), *Turismo y Patrimonio en el Siglo XXI* (pp. 153-160). CIET Centro de Investigaciones en Turismo.

Senge, P. M. (2012). *La quinta disciplina: cómo impulsar el aprendizaje en la organización inteligente*. Ediciones Granica S. A.

Sharpley, R. (2009). *Tourism development and the environment: Beyond sustainability?* Earthscan.

study. *British Food Journal*, *117*(9), 2282-2299.

Tribe, J. (2020). *The economics of recreation, leisure and tourism*. Routledge.

turismo. *Cuadernos*, *18*, 161-172. https://www.cultura.gob.mx/turismocultural/cuadernos/pdf18/articulo10.pdf

turística basada en la identidad de los alimentos1. *Gastronomic Sciences*, *3*(706), 1-11.

Turísticas.

Universidad de San Martín de Porres]. http://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/4528

Venegas, M. (2015). La ruta del tequila en el paisaje agavero. Patrimonio cultural y

Wani, M. D., Dada, Z. A., y Shah, S. A. (2023). Can consumption of local food contribute to sustainable tourism? Evidence from the perception of domestic tourists. International Journal of Sustainable Development y World Ecology, 1-16. https://doi.org/10.1080/13504509.2023.2262950

Williams, P. (2001). The evolving images of wine tourism destinations. *Tourism Recreation Research*, *26*(2), 3-10.

Mutaciones de un bodegón

Yessica Díaz[1]

Las mutaciones que se han creado del Bodegón y la naturaleza muerta a lo largo de la historia del arte, han sucedido inevitablemente en relación a las transformaciones que han tenido los alimentos en el mundo y nuestras formas de consumirlos y me parece que es en este siglo en el que la comida ha tomado una relevancia estética en los medios, olvidando la sobreproducción de alimentos y el desperdicio de la tercera parte de lo que se produce. ¿Qué bodegón hacer hoy?

Fuente: Yessica Díaz S/T Fotografía 2014

En el 2010 la UNESCO reconoce "La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva – El paradigma de Michoacán" como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Después de que en el 2004 intentaron que se reconociera el Maíz mexicano, pero que al no ubicarlo en un contexto específico sino sólo como ingrediente de la alimentación del mexicano, no fue reconocida. A partir de que México obtiene el reconocimiento, Francia y Japón se unen con investigaciones similares en donde enfatizan la importancia de algún platillo como acontecimiento cultural y ritual de una ciudad en particular. Ese reconocimiento interpela al último representante de la cadena de la industria alimentaria: el chef, el turismo; quien fluctúa entre la visibilización de una comida "tradicional" y la apropiación de tendencias como la "comida fusión". Mostrando así, los objetos y alimentos en su abundancia y carencia. Haciéndonos partícipes en este siglo de una iconofagia alimenticia descontrolada y cada vez más accesible a partir de la imagen digital y el video en redes sociales.

Martín Caparrós escribe en su artículo *La comida, entonces*,

Ese sector que ya era de por sí la élite del mundo, tenía a su vez la propia élite: personas para quienes la comida no era alimentación sino "gastronomía"–entendida como una forma de placer y afirmación social-. Comer, para ellos, se transformó en una de las maneras más habituales de mostrar una riqueza nueva, una integración cultural: para un nuevo rico era más fácil "saber de comida" que de, digamos, plástica o literatura, y eventualmente más gozoso y más barato y más fácil de exhibir.

[1] Universidad Autónoma del Estado de México. yessicadiazmendoza@gmail.com

Así, la comida, el comer, los alimentos, aquellas imágenes despojadas de voluntad narrativa representadas en la pintura de un Bodegón, se convierten entre otras cosas, en la imagen desmaterializada de una precarización laboral para un gusto burgués, colocando por ejemplo la comida directo sobre la mesa y dibujando con ella para que las personas que asisten a un restaurante tengan la experiencia.

Hace un par de años me empecé a preguntar a raíz de todo este movimiento "gastronómico" ¿qué imágenes produce la comida?, ¿qué es lo que la imagen le ha hecho a la comida?, ¿qué es lo que la comida le ha hecho a la imagen? En relación a la comida como espectáculo, a los desperdicios de comida, a la sobreproducción de alimentos, la cantidad que se desecha y las mutaciones que provoca.

¿Qué es lo que la imagen le ha hecho a la comida?

Una de las transformaciones que ha tenido la comida y que han sido propagadas en este siglo o más bien, visibles para todos por los medios publicitarios y las redes sociales, es su carácter de "artístico" dentro de la gastronomía. El comer se convirtió en una imagen compartida por la mayoría. Los chefs se apropiaron de una disciplina creativa para elaborar sus propuestas. Cuando a Ferran Adriá, chef de elBulli, lo invitan a ser parte de la documenta 12 en Kassel en 2007. Una de las exposiciones de arte más importantes del mundo, que sucede durante 100 días cada cinco años desde 1955 en Alemania. Lo invitan "como artista, como pensador de los materiales o más bien de la interfaz entre los materiales y lo inmaterial" menciona Buergel en el libro *Comida para pensar. Pensar sobre el comer.* Lo primero que hace Adriá es informarse con una historiadora de arte, Marta Arzak "Se trataba de explicar cómo fueron surgiendo las distintas disciplinas a lo largo del tiempo, cuáles fueron las consecuencias de la interacción de unas sobre otras, para contextualizar porqué ahora la cocina es arte". Es así como se legitimó la comida en el arte de nuevo, una relación que existe desde hace siglos y que está en un constante ir y venir entre ser un arte menor y sublimar una experiencia en una obra de arte. Transitando por el bodegón pintado al óleo, la performance, los objetos, la construcción matérica de las formas como resultado en una idea a partir de la comida. Es decir, la comida en el arte ha pasado de ser un espacio representativo del contexto y la época en la que se realiza, hasta resolver algo en escena solo o en participativo para ofrecer comida o sólo contemplarla en otro contexto.

Pondré unos ejemplos de lo que la imagen le ha hecho a la comida:

La primera es sólo la descripción de la imagen de un platillo que Ferran Adriá ofreció en la documenta 12 dado que por derechos de autor no me es posible colocar la fotografía aquí. Aparenta ser un pedazo de roca volcánica negra o una esponja marina con un pequeño molusco ocre encima con forma de una lengua pequeña. Se titula: Bizcocho de sésamo negro y miso (2007). La fotografía aparece en el libro *Comida para pensar. Pensar sobre el comer.* El arte posibilitó aquí, deconstruir la idea de comer algo estéticamente distinto.

El segundo es la pieza *Sunflower seeds* (2010) de Ai Weiwei, un artista chino quien mandó a hacer de manera artesanal cien millones de semillas de girasol que fueron hechas durante dos años y medio por 1600 trabajadores chinos y colocadas en la Sala de Turbinas de la Tate Modern en Londres cubriendo una superficie de 1.000 metros cuadrados. Pone sobre la mesa las cadenas productivas de lo que consumimos, su temporalidad y la maquinaria para llevarlo a cabo.

El tercero, *CÓMASE EN CASO DE EMERGENCIA,* realizado en Toluca en el 2014 con poyo de la galería Border.

Un letrero, *En una palabra, ¿cuál es tu emergencia?,* una libreta para que apunten sus respuestas, un canasto con galletas con forma de letras, unas bolsas de papel celofán con la leyenda CÓMASE EN CASO DE EMERGENCIA, una acción que convoca a los transeúntes del centro de Toluca a responder a la pregunta y formar su palabra con las galletas y empaquetarla.

Una acción realizada en tres momentos específicos en relación a las estructuras que conforman la sociedad: la economía, la política y la religión; como puntos claves de investigación sobre la opinión de algunos toluqueños.

Cocinar es una irrepetible cadena de acciones para hacer, servir, comer y degustar algo, pero también para observar, contemplar y sublimar. La unicidad, lo efímero de una imagen se realiza en eso que tanto queremos evitar pero que en el arte está permitido, desperdiciar alimentos. Entonces se crean grandes banquetes donde la mitad de lo servido es un adorno, una imagen estética que es consumida en su mayoría por una foto, un video, un artículo elocuente de la experiencia estética que provocó. ¿Pero no es acaso todo esto también, una réplica del sistema de producción de alimentos?; mostrar la belleza, descartar lo putrefacto, lo anómalo, crear una experiencia por medio de una foto o un video. Lo que la imagen le ha hecho a la comida es olvidarse que nutre un cuerpo, que cumple una función básica más allá de un acto placentero y bello, es utilizada como una herramienta para cuestionar.

¿Qué es lo que la comida le ha hecho a la imagen?

Durante el 2021 realicé una investigación en el diplomado *Arte aplicado a la sociedad* que imparte Uberbau_house en Brasil en el cual a partir del archivo que tengo sobre comida en el arte, entrevisté a un par de artistas que realizaron unas piezas con comida en algún momento de su práctica artística. Me

interesaba saber ¿Qué no es eso?, y ¿qué no has dicho sobre esa pieza? En las respuestas obtenidas interpreté lo que está haciendo la comida con la imagen, es decir, la comida ha otorgado la cualidad de ingerir en el sentido literal de lo que nos llevamos a la boca y, en el sentido figurado, sobre los elementos que consumimos y las estrategias de venta, de uso y la caducidad. El lugar del artista para hablar, proponer e interpelar un contexto.

Para esto daré un par de ejemplos con la obra de Gabriel Lengeling quien hace un flan con forma de cabeza olmeca y a Cesar Ríos quien hace una gordita que refiere a la obra Ballon Dog de Jeff Koons. Ambos artistas fueron entrevistados, comparto sus respuestas.

"Flan Olmeco" Gabriel Lengeling

¿Qué no es eso?

No es un objeto sino un consumible. No es una obra que puede permanecer en el cubo blanco, es efímero y requiere de tercero para existir (alguien que haga el flan y alguien que se coma el flan) No es una idea original. Es la interpretación de la interpretación de la interpretación. No es el plato fuerte, es un postre.

¿Qué no has dicho sobre esa pieza?

Que es una pieza interactiva, requiere de su consumo para podcese finalizar. Cuando realicé la pieza me preguntaba constantemente como consumimos arte. Y si bien el medio por el que lo hacemos. La respuesta más inmediata podría ser apreciarlo, o posteriormente al comprarlo. Quiero pensar que esta pieza (y las demás que he hecho que son gastronómicas) tienen una confección que propone conectarse de manera más visceral con el espectador. Y usar el elemento para cuestionarnos: ¿Qué significa devorar una cabeza olmeca? Si la pieza no es consumida. La pieza se pudre y termina siendo consumida por microorganismos, insectos y fungis. Aquí también me preguntaba ¿qué validez tiene una pieza de arte caduca? ¿cuándo caducan las piezas de arte? ¿Qué valor tiene una pieza de arte caduca?

"Escultura de la desesperación" César Ríos

¿Qué no es eso?

Diría que no es un trofeo ni un lujo

¿Qué no has dicho sobre esa pieza?

Me desespera que el público es más exigente con un puesto de quesadillas que con un artista, cuando les vendo una quesadilla quieren que cada peso gastado valga (lo cual es conveniente porque la mano del quesadillero no es santa como la del artista y por eso es más barata)

Otro ejemplo es, A-Ser, una performance que realicé en el 2018 con dos bailarines: Engelbert Ortega y Alberto Montzi. Es un proyecto de experimentación coreográfica que explora la materialidad y transformación que acontece en los cuerpos por medio de un proceso de amasado (15 kilos harina, agua, levadura y movimiento); es un ejercicio sobre la presencia de los cuerpos a partir de lo que elaboran.

Fuente: Registro del performance A-Ser en el Salón Danza UNAM. Fotografías de Ángel Villareal

Hasta aquí, la comida ha posibilitado con sus estrategias, interpretar y resolver algo en escena o en una acción que se comparte con los demás.

Después de esta breve muestra de lo que la imagen le hace a la comida y viceversa, que muestra lo que a mi parecer son las mutaciones de un bodegón, regreso a la pregunta inicial, ¿qué bodegón hacer hoy? Bodegones con desechos de alimentos deshidratados, transformados en biomaterial y cerámica de alta temperatura. Pasando por la representación de una época a la abstracción y desmaterialización de lo que la comida es también ahora. En un momento de la vida en donde la sostenibilidad es la base para pensar en producir algo que transcienda integrándose con la tierra. Así, encuentro la palabra Escamocho o desperdicio de comida es un concepto español que llega a México en el 1800 dando pie a la creación de "El club escamocha" en Tepito, "En el libro True tales from Another Mexico, Sam Quiñones describe que algunos vendedores de la zona recorrían los restaurantes del Centro por las noches y recogían barriles de sobras, los vendían por kilo en el barrio, luego las mujeres retiraban lo incomible, como colillas de cigarro, y preparaban el resto".

Desde hace un par de años tomo fotografías de los desperdicios de comida que encuentro en los refrigeradores de mis amigos, hacía esto para encontrar en esos hongos que produce la comida, cierta calma por mi pesadumbre. Después le puse nombre a ese dolor que me producía ver la comida desperdiciada, hice un neologismo: Escamochalgia (de la palabra escamochar: desperdiciar comida) y de la raíz griega (algia, sufijo que indica un trastorno doloroso). Me interesa con esta investigación sobre las mutaciones de los bodegones, hacer algo con los desperdicios de comida para mitigar el dolor, la pesadumbre que me produce ver los desechos de comida y transformarlos en los bodegones de mi presente.

Lo siguiente es parte de una bitácora que hice en un taller sobre biomateriales en donde hice todo lo contrario a lo que dijo la profesora, no usar alimentos frescos, no usar comida y los resultados fueron estos.

Lo que la comida le ha hecho a la imagen se basa en todos esos procesos alimenticios que se han creado para transformar los alimentos, como la carne cultivada, los súper alimentos, las proteínas en polvo, todas esas deconstrucciones que justifican su transformación en la sostenibilidad. Entonces lo que ha producido en mi práctica artística ha sido una abstracción de las formas y una experiencia en el proceso que produce en algunos casos, algo más que un objeto sino una participación de las personas y el contexto en el que se realice la obra.

Como por ejemplo este performance realizado en el IV Encuentro de investigación artística, convocado por SPIA en Veracruz, en donde hice todo el proceso para hacer un biomaterial con betabel, pasando por algunas aproximaciones a los bodegones en el arte y datos sobre la alimentación en el mundo.

Hasta llegar a esta pieza en donde abstraigo lo que a mi parecer son los ingredientes esenciales de la herencia pictórica del bodegón español. Una pieza titulada *Escamochando* de 90 cm que contiene, cáscara de huevo, restos de café y tartracina, recolectados en bares aledaños al lugar donde realicé la pieza en la residencia artística La Térmica en colaboración con BienalSur.

Escamochando
Biomateriales, café, cáscara de huevo y colorante alimenticio
90 cm
Pertenece a la colección de La Térmica, Málaga, España
2023

Las siguientes son las últimas piezas que he realizado con biomateriales y cerámica. *Fósil* es una pieza cerámica de 60 cm hecha con una arcilla mezclada con alimentos deshidratados que contienen la huella de alimentos y contenedores de plástico. Construí una escena de los residuos que quedan en un día de campo.

Cáscaras de frutas y verduras, es una pieza hecha con biomateriales con cáscara de chícharo, cáscara de huevo, cáscara de mamey, hueso de aguacate, cascarilla de cacao y cilantro de 60 x 90 x 15 cm del 2023.

Mutaciones de un bodegón se transforma y se mueve también en la pregunta sobre ¿cuál puede ser la estética del desperdicio?, ¿qué tipo de estéticas se están creando a partir de las relaciones con la comida?, ¿Cómo mutan los cuerpos de los seres vivos que se alimentan?

Bibliografía

Caparrós, M. (2013). Comí. ANAGRAMA. Narrativas hispánicas.

Caparrós, M. (2021). El hambre. Un recorrido por el otro mundo. Penguin Random House Grupo Editorial.

Caparrós, M. (2022). La comida, entonces. Revista de la Universidad de México. (Num. 883) Páginas 7-17

Cerpina, Z. y Stensile, S. (2022). The Antropocene Cookbook. Recipes and opportunities for future catastrophes. The MIT Press.

Corcuera de Mancera, S. (2014). Entre gula y templanza. Un aspecto de la historia mexicana. Fondo de Cultura Económica.

De Anda, P. (2018). El futuro es fungi. ESPAC.

Haraway, D. (2019). Seguir con el problema. Generar parentesco con el Chthuluceno. Consonni.

Hamilton, R. y Todolí, V. () Comida para pensar. Pensar sobre el comer. Actar

Huntington, T. (2018). Solastalgia. Almadía Ediciones.

Knight, R. (2015). Desde tu intestino. La gran influencia de los diminutos microbios.

Macrolibros.

Krenak, A. (2019). Ideias para adiar o fim do mundo. Editorial Schwarcz.

Maughan, P. y Provenzano, A. (2022) Cooking Earth. Artificiality. Alienation and desire in the past, present and future of food. Published by: Medialab-Matadero.

Otras fuentes

Fernández Calvo, M., Bark-Geller Corona, S., Ruíz Moreno, D., Osés Sulvarán, V., Colaboratorio, C., Hernández, L., Mazzetto, E., Góngora, R., Reed-Leal, A., Sexto, Lira, R., Amasijo, C., Mata, V., Armus, V., Loew, C., Zayas, P., García López, V., Consuegra, C. (2021) Comer relaciona (y confronta) mundos. Centro Cultural España en México.

Menéndez, R. Etimologías españolas. In: Romania, tome 29 n°115, 1900. pp. 334-379; doi : https://doi.org/10.3406/roma.1900.5635 https://www.persee.fr/doc/roma_0035-8029_1900_num_29_115_5635

Aguirre, P. (2016) Alternativas a la crisis global de la alimentación. Nueva Sociedad No 262, www.nuso.org

Rocha, G. (2013). Eztetyka da fome. Hambre. http://www.tempoglauber.com.br/t_estetica.html

Parte 4. Tramas de desigualdades y pobreza en Sociedades 4.0: (des)conexiones entre género, cuerpos/emociones, trabajos y políticas sociales

Mujeres y videojuegos: sensibilidades y sociabilidades en los espacios/tiempo de las experiencias del jugar en línea

Faltracco, Luana[1]

Introducción

La sociedad 4.0 ha impulsado el crecimiento del mundo virtual y el mundo móvil, transformando en gran medida las relaciones sociales y la política de las sensibilidades; el uso y consumo masivo de internet moldea las nuevas practicas sociales y las sociabilidades que a su vez, habilitan nuevos espacios de interacción, ya que con el avance de la era digital como proceso económico y social estructurado por el internet de las cosas, la Big data, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías se impone como una nueva estructura donde se fundan las sensibilidades (Scribano y Mairano, 2021).

La estructura de dominación construye el ser, estar y hacer en el mundo de los sujetos, el capital regula datos gestionados por empresas y ha impulsado mecanismos vinculados a la vigilancia de la información sobre la sociedad. La revolución 4.0 viene a ser un espacio de construcción y distribución entre los sujetos y un actor diferente que redefine constantemente lo que sentí-pensamos en el marco de dispositivos que ponen en juego la confianza (Scribano, 2019).

En este sentido, el avance de celulares, tabletas y el ciberespacio se han convertido en un espacio de interacción de la vida cotidiana e involucra prácticas sociales orientadas a un proceso de socialización que se organiza y se estructura en base al mundo digital modificando las prácticas y las relaciones sociales (Panaro, 2021). Las interacciones mediadas por lo virtual modifican las practicas bajo la influencia económica y con una resignificación del espacio/tiempo que ello supone, la sociedad normaliza el disfrute con lo inmediato asociado a lo tecnológico como pilar para mostrar una imagen de como quiero que me vean o qué quiero mostrar (Scribano, 2019)

Los videojuegos como parte fundamental de esta construcción de la era digital y como reflejo de la realidad reproduce ciertos parámetros, culturas o pensamientos dependiendo el juego que seleccionen los sujetos involucrados. Desde sus inicios los videojuegos estaban orientados a una dinámica individual, pero con el avance de las nuevas tecnologías de la información se transformaron en otro mecanismo virtual para las interacciones sociales (Moreno Cantano y Venegas Ramos, 2020). Con el COVID-19 el uso de videojuegos ha aumentado, promoviendo publicidades, merchandising y promociones a través de Twich y Facebook, de esta forma los videojuegos online inevitablemente generan interacciones entre jugadores, un ejemplo de esto son la formación de comunidades y los eSports, donde realizan competencias online entre los sujetos comercializando no solo el producto sino también llevándose un premio remunerativo por la participación, dentro del mundo de los eSports hay quienes ven positivamente que los videojuegos sean considerados un deporte, ya que representan nuevas oportunidades de participación y crecimiento dentro de la industria (Ceballos-Medina, 2024). En Argentina, una de la plataforma de streaming más utilizadas es Twitch creada en 2011, en 2018 con la llegada de locutores establecidos de gran categoría, como eSports y cofundadores exfutbolistas de FC Barcelona ha logrado en 2023 alcanzar cifras de 15,3 millones de seguidores (Orus, 2024).

[1] Lic. en Sociología - Universidad Nacional de Villa María. Estudiante de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Villa María, integrante del proyecto de investigación "Trabajadoras mamás en la Sociedad 4.0: Prácticas y percepciones de trabajos en ciudades de Córdoba (2022-2024)" dirigido por la Dra. Gabriela, del programa de investigación "Políticas de las Sensibilidades en la Sociedad 4.0: aproximaciones a nodos paradigmáticos -educación, trabajo y políticas sociales- en Córdoba (2020-2024)", co-dirigido por la Dra. Vergara e integro el Grupo de Estudios Sociales sobre Subjetividades y Conflicto (GESSYCO-UNVM). Luanafaltracco@gmail.com

En base a los datos obtenidos por la Asociación Argentina de Videojuegos y la Universidad Nacional de Rafaela en el periodo 2021, rescatado de Marensi (2021) la industria de los videojuegos en Argentina es de U$S 86.716.560. Un total de 1916 profesionales se encuentran dentro de la actividad, trabajando 1264 de modo fulltime, 148 partime y 504 como freelancers, por lo que esto demuestra como la masificación de la tecnología ha generado nuevas formas de construir relaciones sociales, intercambios y sociabilidades.

En el marco de la presentación del plan de trabajo de la beca doctoral Consejo Nacional de Investigaciones científicas (CONICET) y como participe del proyecto de investigación "Criar y Crecer en sociedad 4.0" de la Universidad Nacional de Villa María, ésta investigación se llevará a cabo desde una sociología de los cuerpos/emociones donde los sujetos conocen el mundo por y a través de sus cuerpos, los cuales son una construcción individual, subjetiva y social, atravesados por mecanismos de soportabilidad social y dispositivos de regulación de las sensaciones (Scribano, 2007). Las sociabilidades, formas de explicar los modos que al interactuar los agentes viven y conviven, se vinculan con las vivencialidades y sensibilidades. Estas últimas son un "más acá" y un "más allá" de las interrelaciones entre sociabilidad y vivencialidad. Las sensibilidades se arman y rearman a partir de las superposiciones estructurales de las formas de conexión/desconexión entre las diversas maneras de producir y reproducir las políticas de los cuerpos y las emociones (Scribano y De Sena, 2013).

Las emociones como mecanismos para aprehender el mundo y relacionarnos con los sujetos se reconfiguran a partir de otras emociones correlacionadas a un campo cromático similar, se encuentran vinculadas ya sea por la familia, por el parentesco o por las proximidades emocionales dependiendo de las sociabilidades y vivencialidades (Faracce Macia, 2024). La digitalización de la vida cotidiana conlleva a una emocionalización de los procesos de dominación, donde a través de las redes sociales y el internet de las cosas nos encontramos en la cotidianeidad con una compra-venta de emociones ya que no solo ha cambiado la forma de organizarnos en el día a día sino también las sensaciones de clasificación y las valoraciones sobre el mundo (Scribano y Mairano, 2021).

Tal como menciona Cena y De Sena (2024) cuando creamos y reproducimos nuevas formas y nuevas vivencias se ponen en práctica ecologías emocionales, el cuerpo en el mundo capitalista y en este caso en los videojuegos experimenta normas sociales, costumbres o creencias que promueven emociones distintas restringiendo otras, condicionadas por un régimen de acumulación que estructura los cuerpos y emociones en dicho contexto de producción.

Tras lo expuesto, el interés de este plan de trabajo se centra en interpretar las sensibilidades y sociabilidades de videojugadoras de Argentina, de entre 19 a 35 años de edad. La indagación pretende aportar otra mirada a lo ya expuesto en relación a estereotipos y sexualización de personajes femeninos, entre otros aspectos, para profundizar las experiencias de mujeres en los espacios virtuales, donde la configuración de particulares ecologías emocionales inciden en las sensibilidades (junto con percepciones y sensaciones). La corporeidad (individual, social y subjetiva) configura y se reconfigura en/a partir de prácticas del videojuego con particulares sociabilidades que se conectan las sensibilidades. La delimitación territorial es una primera dimensión de delimitación, aunque dadas las características del objeto de estudio que se asienta en las interacciones y sensibilidades de videojugadoras on line, el mismo podría quedar desbordado o traspasado por los casos que se puedan incluir en el desarrollo de la investigación.

Aspectos teóricos- metodológicos

Objetivo general; Interpretar sensibilidades y sociabilidades de jóvenes videojugadoras en el contexto de la sociedad digital.

Objetivos Específicos:

- Describir la expansión de la era digital y la instauración de videojuegos en línea desde su creación hasta la actualidad en Argentina.
- Identificar tipologías de videojugadoras en Argentina en función de variables sociodemográficas y específicas de los videojuegos.
- Registrar espacios virtuales de sociabilidad de videojugadoras jóvenes.
- Sistematizar emociones, percepciones y sensaciones de videojugadoras jóvenes.

Como estrategia metodológica, esta investigación tendrá un diseño de investigación no experimental, con perfil descriptivo/interpretativo, triangulación metodológica (técnicas cuantitativas y cualitativa), y uso de fuentes primarias y secundarias.

Es así como realizaré una recolección de fuentes secundarias y entrevistas a informantes claves para realizar el objetivo 1, el cual de centra en describir el contexto y la instauración de los videojuegos en Argentina; por otro lado, una encuesta online para identificar características generales de videojugadoras en función de las variables sociodemográficas y específicas de los videojuegos para desarrollar el objetivo 2; una etnografía virtual que nos permite estar en contacto con los sujetos de una manera co-presente y registrar espacios de sociabilidad de las jugadoras, y por último, una autobiografía virtual, donde la investigadora tomará parte de videojugadora a fin de contar con otro registro de las experiencias. Esto se complementará con entrevistas en profundidad virtuales de manera exhaustiva ya que se pretende abordar el objeto de estudio desde diversas dimensiones.

Mujeres y videojuegos

Estudios sociológicos han indagado acerca de las mujeres y su relación con los videojuegos, en este apartado aportare algunas miradas y discusiones en torno a investigaciones realizadas sobre mujeres en el marco de un espacio/tiempo y centradas en analizar percepciones o acciones ligadas a las videojugadoras.

Como mencionamos anteriormente, los videojuegos construyen una relación con la sociabilidad y el intercambio, reflejan valores, experiencias y costumbres (Mesa Mendez y Burgos Davila, 2012). Algunos sujetos se convierten en seres desvinculados de su entorno, mientras que otros solo quieren involucrarse para compartir y conectarse con otros, los mimos se encuentran compuestas por Gamers, jugadores aficionados que toman roles y se personifican para interactuar con otros en una hiperrealidad en la cual viven y actúan sin ninguna necesidad de una referencia más allá del videojuego y las redes que este ha construido (Salman Sosa, 2023).

Estudios demuestran la importancia de los videojuegos en los jóvenes y adolescentes, los motivos más comunes y que se reproducen en la mayoría de los mismos es la diversión, la vida saludable y el escape de la rutina que brinda la cotidianeidad, mientras que otra minoría videojuega por entretenimiento, estrés o inclusión (Entertainment Software Association, 2023). Una investigación realizada en Estados Unidos por Global Research Partner (2024) demuestra como con la implementación del internet ha aumentado la forma de consumir en línea, cuando antes se realizaba en los espacios de entretenimiento ahora es más fácil vincularse, ya sea desde un dispositivo móvil como de una consola o computadora.

En Argentina, el Observatorio de la Industria Argentina (2023) cuantificó que el 40% de los videojuegos se vinculan más a los juegos sociales/interactivos, seguidos por los videojuegos de aventura y acción, y los menos desarrollados se relacionan con la educación, publicitarios, deportivos y serious (aprendizaje). A la vez que de la población estudiada un 90% está destinada a personas de entre 19-35 años de edad.

Global Research Partner (2023) hace referencia a que los juegos generan un disfrute y una interacción social dependiendo de la frecuencia y del grupo de edad; caracterizaron a niños de 10 a 15 años notando bajos niveles de estrés jugando menos de 1 hora, mientras que, en adultos de 55 años, notaron bajos niveles de soledad jugando con más frecuencia. Jordi Segui-Urbaneja et al. (2023) identifica edades según

el género en videojuegos, donde la edad máxima de las mujeres alcanza los 34 años, mientras que la edad media es de 24 años. Es decir, se centran en dos franjas etarias: en mayores de 20 años, un 84% de las mujeres le dedica menos de 10 horas semanales mientras que los hombres, registran aproximadamente 19 horas semanales.

En cuanto a la relación entre mujeres y tecnologías de la información, estudios desde el tecnofeminismo han indagado acerca de cómo esta relación se ve expuesta a pensamientos estructurados socialmente que configuran la subjetividad de los sujetos en el marco de una heteronorma que prevalece. Desde siempre la tecnología y las mujeres fueron una relación construida en base a desigualdades de genero y de relaciones de poder generizadas donde pareciera que las mujeres adquieren un significado dependiendo de maquinas en funcionamiento y de su integración a las mismas. De igual manera sucede en el ámbito de los videojuegos, la mujer se ha construido en base a relaciones que los hombres y desarrolladores han generado, ya sea como representación de la sumisión y victimización que han de ser rescatadas por los personajes masculinos, como la reproducción de el "arquetipo viril" y personajes representados como superficiales a partir de su imagen y apariencia (Gala y Samaniego, 2021).

Asimismo, Rubio Méndez y Cabañes Martínez (2012) con la incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la instauración de los videojuegos en la sociedad se conformó una brecha digital de género, más allá de que las mujeres juegan videojuegos, y cada vez es mas grande su participación en los mismos, la asimetría entre las formas de acceso y uso, como también los pensamientos ideológicos de los propios videojuegos representa una desventaja para las mujeres, estos se correlacionan con una mirada sexista y estereotipada, como también en la familia que siempre se asocia a lo tecnológico con los hombres y eso por una sociedad construida en base a prejuicios de genero que suponen que los hombres poseen predisposición tecnológica mientras que las mujeres no.

En la industria de los videojuegos se desarrollaron miradas estereotipadas que llevaron a asociar los juegos con la masculinidad, sin embargo, son cada vez mas las mujeres que se encuentran en el mercado laboral, tanto como desarrolladoras de videojuegos en la industria como también gamers apasionadas al igual que los hombres. Si bien son muchos los avances que se han originado desde su desarrollo, todavía las mujeres siguen luchando por eliminar el lugar donde las colocan que tiene que ver con lo sexual, la victimización, espacios de hostigamientos, violencia y discriminación, lo femenino o personajes de acción se materializan en los significados que el jugador les atribuye a esos personajes. (Novick et al. 2023)

Un estudio realizado por Garcia-Naveira, Sierra y Santos Montiel (2022) profundiza acerca de los videojuegos y los eSports como un entorno y contexto en el que se produce un proceso de socialización estereotipado, en base a esto, su estudio focaliza en como las mujeres no compiten de ciertas experiencias debido a la discriminación que se les atribuye por el simple hecho de ser mujer, haciendo hincapié en su poca profesionalidad o por su falta de dedicación, ante esto, en un contexto de marginalidad o invisibilidades por parte de los hombres que videojuegan optan por abstenerse de las partidas online con otros jugadores o de la integración social mediada por los videojuegos, en casos más extremos ha llegado a niveles de depresión debido a la industria y al sexismo que se originan en esos contextos.

También se han realizado estudios desde medicina acerca del cuerpo y los estereotipos que reproducen los videojuegos. Los videojuegos generan una incorporación y reproducción de emociones de adrenalina que en comparación con la vida cotidiana no se reproducen de la misma manera. Con la existencia de poder elegir y crear el personaje a elección los sujetos configura en cierta medida un "yo virtual" o una "imagen virtual" que se asocia a lo que a uno le gustaría ser y no lo es realmente, esta imagen se construye dentro de los parámetros y los cánones exigidos por la sociedad, construyendo una realidad de estereotipos, entendido a esto último como "una imagen convencional, acuñada, un prejuicio o creencia popular sobre grupos de gente; que los categoriza según su aspecto, conducta o costumbres" (Ramírez Macías, 2011, p.409).

Estos parámetros que la sociedad impone a través de los videojuegos refleja una mirada patriarcal en relación a la comercialización de los juegos, estudios de genero han focalizado su atención en la

reproducción de una visión estereotipada en torno a los videojuegos, división que se sostiene a través de la producción de juegos "de hombres" como aquellos juegos de guerra, combate y de deporte, mientras que para "las mujeres" los de moda, belleza y cosmética; más allá de la participación masiva de las mujeres en los videojuegos, son limitadas las interacciones, la imaginación y la creatividad que pueden desarrollar en estos últimos, habitualmente los videojuegos de acción o interactivos generan más interacciones entre jugadores. Esta idea construida por el hombre de que la mujer es poco profesional en relación a ellos deviene de la construcción misma de los videojuegos y de la mirada estereotipada que presentan aquellos desarrolladores a la hora de compartir y comercializarlos. (Afonso Noda y Aguilera Ávila, 2021).

También Perreault, Pearson Perreault, Jenkins y Morrison (2016) indagan sobre los personajes masculinos y femeninos construidos en los videojuegos de una manera estereotipada, sexualizados, glorificando tanto el sexo como la agresión y tipos de cuerpo delgados como todo parámetro impuesto de una sociedad patriarcal que quieren reproducir, un ejemplo de esto es Lara Croft, uno de los primeros videojuegos donde colocan a la mujer como actriz principal en un juego de aventura y acción donde los hombres no podían optar por otros personajes, sin embargo, la apariencia de la protagonista se la vio asociada a una mirada hipersexualizada de la mujer obteniendo críticas con respecto a su participación.

Si bien existen diversas investigaciones que abordan los temas mencionados desde diversas áreas de estudios: medicinales, psicosociales, sociológicos. Desde el comportamiento de los jugadores, los estereotipos que se construyen en base a la configuración de una imagen o un personaje, las diferentes formas que adquiere el cuerpo en base a los videojuegos, el diseño de los videojuegos y sus implicaciones sociales, entre otras investigaciones que no son nombradas en este estudio, es fundamental resaltar que el análisis de las sensibilidades y sociabilidades que emergen en estos entornos aún está poco estudiado y definido. Mi interés se centra en explorar cómo las dinámicas interactivas en los videojuegos no solo reflejan, sino que también moldean las experiencias y percepciones de las jugadoras, proporcionando una perspectiva renovada sobre su papel en la sociedad digital contemporánea.

Conclusión

Teniendo en cuenta el impacto de la Sociedad y la instauración de los videojuegos en las relaciones sociales y en las experiencias de las mujeres videojugadoras de Argentina, este proyecto se centra en indagar acerca de aquellas sensibilidades y sociabilidades que se dan en este marco de interacciones cotidianas mediadas por una realidad virtual.

A medida que el uso masivo de internet y las nuevas tecnologías redefine las interacciones sociales, se evidencia que los videojuegos han evolucionado de ser actividades individualistas a convertirse en espacios de interacción comunitaria y competencia, reflejando tanto las dinámicas de poder como las estructuras de género presentes en la sociedad.

La mayoría de los estudios han indagado acerca del aumento del interés en los videojuegos, especialmente durante la pandemia, que ha propiciado la creación de comunidades y la normalización de prácticas que, aunque ofrecen oportunidades de socialización, también exponen a las mujeres a un entorno marcado por estereotipos y discriminación. La digitalización de las emociones y la interacción mediadas ya sea por plataformas como Twitch y los eSports, como comunidades o clanes que configuran los jugadores permiten un análisis más profundo de las experiencias de las videojugadoras, que a menudo deben navegar un espacio dominado por narrativas patriarcales y visiones estereotipadas.

En base a estos datos expuestos, poco se ha indagado y explorado desde la Sociología en la configuración y reconfiguración de la corporeidad y las sensibilidades en un contexto donde el videojuego se convierte en un medio de expresión y socialización. Al abordar estas cuestiones desde una perspectiva sociológica, se pretende aportar una nueva mirada que reconozca la complejidad de las experiencias de las mujeres en el ámbito de los videojuegos. En definitiva, esta investigación no solo es relevante para comprender la evolución de las sociabilidades contemporáneas, sino también para visibilizar las voces y las

sensibilidades de las experiencias de las videojugadoras en un mundo cada vez más interconectado y mediado tecnológicamente.

Bibliografía

Afonso Noda, S. y Aguilera Avila, L. (2021) Desigualdades en el mundo de los videojuegos desde la perspectiva de los jugadores y las jugadoras. En Investigaciones Feministas ISSN-e 2171-6080. Ediciones Complutense.

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (S/F) Encuestas virtuales. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00KJWV.pdf

Ceballos-Medina, O. (2024) The practice of eSports in university students. Sponsorships and Streaming.Cuadernos de Psicología del Deporte,24(2), 231-241. https://revistas.um.es/cpd/article/view/588271/363001

Cena, R y De Sena, A. (2024) Policromías emocionales en receptoras de políticas sociales: una exploración de las políticas de las sensibilidades. En "Policromías y ecologías emocionales del Siglo XXI"

Entertainment Software Association (2023) Facts About the U.S. Video Game Industry. 30 Advancing the power Play Since 1994. EEUU.

Faracce Macia, C. (2024) Policromias y ecolocias emocionales del siglo XXI. En "Policromías y ecologías emocionales del Siglo XXI" Nº 45, Año 16, Agosto 2024 - Noviembre 2024. Una iniciativa de: Programa de Acción Colectiva y Conflicto Social CIECS CONICET - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Red Latinoamericana de Estudios Sociales sobre las Emociones y los Cuerpos. Grupo de Investigación sobre Sociología de las Emociones y los Cuerpos Instituto de Investigaciones Gino Germani - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Fontane, L. (2003) Final fantasies Virtual women's bodie. Feminist Theory Copyright © 2003 SAGE Publications (London, Thousand Oaks, CA and New Delhi) vol. 4(1): 51–72. [1464-7001 (200304) 4:1; 51–72; 029161]

Gala, R.P y Samaniego, F. (2021) Videojuegos y género: aportes para pensar la industria argentina. En Revista Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación. Ed Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación. Centtro de Estudios de Diseño y Comunicación. ISSN: 1668-0227 e-ISSN: 1853-3523

Garcia-Noveira, A. Sierra, N.A y Santos Montiel, O. (2022) Mujeres, videojuegos y esports: una revisión sistematica. En InformacionPsicologica. Dossier Pisocologia del deporte: aplicaciones practicas. I.S.S.N. publicación impresa: 0214-347 Xdoi: dx.medra.org/10.14635/IPSIC.1948.

GLOBAL RESEARCH PARTNER (2024) Power of play. Global report 2023.

Jordi Segui-Urbaneja, Christopher Nóbrega Mendoça, **Mário Coelho Teixeira (2023) El gamer portugués: caracterización y hábito deportivo (perspectiva de género) The Portuguese gamer: characterization and sports habit (gender perspective). Copyright: Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF) ISSN: Edición impresa: 12579-1726. Edición Web: 1988-2041.

Marensi, C.M (2021) El desarrollo de videojuegos en la provincia de Buenos Aires: formas creativas de un trabajo colaborativo. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2147/te.2147.pd

Mesa Mendez y Burgos Davila (2012) Jovenes y videojuegos: preocupaciones y vivencias. Un análisis de las prácticas de videojugar. Revista Argentina de Estudios de Juventud. España.

Moreno Cantano, A.C y Venegas Ramos, A. (2020) El videojuego como espejo de la sociedad contemporánea. Video games as a mirror of the contemporary society. En BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias SocialesNº 29, pp. 1-8, 2020, ISSN: 1575-0825, e-ISSN: 2172-3184 DOI: https://doi.org/10.20932/barataria.v0i29.577

Novick, M. Vives, A. Sarabia, M. y Eptein, E. (2023) la inserción laboral de las mujeres en tres sectores productivos estratégicos en Argentina.Organización Internacional de Trabajo. Argentina.

Observatorio de la Industria Argentina (2023) Relevamiento sobre la Industria Nacional. Universidad Nacional de Rafaela.

Orús, A. (2024) Twitch en el mundo - Datos estadísticos. En Statista Research Department.

Panaro, E. (2021). Comer-mirando en la sociedad 4.0. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Perreault, Pearson Perreault, Jenkins y Morrison (2016) Depictions of Female Protagonists in Digital Games: A Narrative Analysis of 2013 DICE Award-Winning Digital Games. November 2016Games and Culture 13(8):843-860 DOI:10.1177/1555412016679584

Ramírez Macías, G. (2011) ESTEREOTIPOS CORPORALES EN LAS PORTADAS DE LOS VIDEOJUEGOS DE GÉNERO DEPORTIVO Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte / International Journal of Medicine and Science of Physical Activity and Sport, vol. 11, núm. 42, junio, 2011, pp. 407 420 Universidad Autónoma de Madrid Madrid, España.

Rubio Méndez, M. y Cabañes Martínez, E. (2012) E sexo de los pixeles. Del yo-mujer al yo-tecnológico. En Revista de Estudios de Juventud N° 98. Ed. Instituto de juventudes. España.

Salman Sosa, A. N (2023) La vida de las leyendas más allá de la liga: un acercamiento sociológico a las experiencias gamers en torno al juego League of Legends. Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Córdoba en XII Jornadas de Estudiantes, Tesistas y Becarixs : la comunicación pública de las ciencias sociales : pensar la divulgación científica desde nuevos formatos / Camila Heredia Mamani ... [et al.] ; Compilación de Camila Heredia Mamani ... [et al.]. - 12a ed - Córdoba : Centro de Estudios Avanzados, 2024. Libro digital, PDF. .

Scribano, A. (2007) Salud, Dinero y Amor.. Narraciones de estudiantes universitarios sobre el cuerpo y la salud. En policromía corporal. Cuerpos, Grafias y sociedad. Cordoba: Universitas y UNC- Univ. De Guadalajara 97-123.

Scribano, A. (2013) Una sociología de los cuerpos y las emociones desde Carlos Marx. En Sribano, A. comp. Teoría Social, cuerpos y emociones. Estudios sociológicos Editora. Pp 45-69.

Scribano, A. (2019) Confianza en la socidad 4.0. En Cervio, A.L y Bustos Garcia, B.A. Confianza y políticas de las sensibilidades comp.- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora, 2019.

Scribano, A. (2020) Consumo digital y Sensibilidades de plataforma: algunas pistas para su análisis en Topografías del consumo / Andrea Dettano ; compilado por Andrea Dettano. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora, 2020.

Scribano, A. (2020) La vida como Tangram: Hacia multiplicidades de ecologías emocionales.En Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad.

Scribano, A. y De Sena, A. (2013) LOS PLANES DE ASISTENCIA SOCIAL EN BUENOS AIRES: UNA MIRADA DESDE LAS POLÍTICAS DE LOS CUERPOS Y LAS EMOCIONES Aposta. Revista

de Ciencias Sociales, núm. 59, octubre-diciembre, 2013, pp. 1-25 Luis Gómez Encinas ed. Móstoles, España.

Scribano, A. y Mairano, V.M (2021) Narratives, emotions and artificial intelligence: a reading of artificial intelligence from emotions. Received: 7 June 2021 / Accepted: 2 August 2021 © The Author(s), under exclusive licence to Springer Nature Switzerland AG 2021.

Statista Research Department (2024) Videojuego en América Latina - Datos estadísticos.

Esclavitud moderna de lxs niñxs en las maquiladoras del vestido en México: *un estudio de caso en el sureste de Puebla*

Joaquín Cortez Díaz[1]

Breve contextualización de la problemática

La realización de este estudio se sitúa en el sureste del Estado de Puebla, particularmente en el municipio de Ajalpan, Puebla entre el año 2016 y 2017 en las maquiladoras del vestido; en donde lamentablemente aún se encuentran niñas, niños y adolescentes en condiciones de explotación laboral, esta afirmación se sostiene por una serie de criterios, a decir:

1) Altas jornadas de trabajo (más de 48 horas a la semana);

2) Condiciones insalubres y riesgosos en el ambiente de trabajo;

3) Violencia física, simbólica y psicológica;

4) Descuentos injustificados y adeudos por el trabajo prestado.

Del norte al sur de México: *del campo a las maquiladoras del vestido*

- En el año 1961 se abrió paso al Programa de Industrialización Fronteriza y se establecieron las primeras plantas de maquila en territorio mexicano (De la O y Quintero, 2002).
- Otro de los motivos fue la caída del sector algodonero, que se dio también en los años sesenta, debido a la reducción de los costos de producción, desplome de los precios y mecanismos de apoyo (Solleiro y Chávez, 2016).
- Las maquiladoras fungieron como estrategia para salvar la economía del país también por la culminación del Programa Bracero (Martínez, 2006).

Título: Braceros en la frontera

[1] Egresado de las licenciaturas en Derecho y Trabajo Social, y maestría en Trabajo Social por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Doctorante en desarrollo rural de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), correos: joaqcortdia58@gmail.com, cortdiajoa33@yahoo.com.mx, 412117190@derecho.unam.mx y 2233801120@alumnos.xoc.uam.mx

Fuente: Casasola, Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 1950.

Del norte al sur de México: *del campo a las maquiladoras del vestido*

- Hacia los años ochenta, se expande este tipo de industrias debido a la reestructuración de la economía regional, la devaluación de 1986 y por el apoyo del expresidente Miguel de la Madrid, logrando ser la principal fuente de divisas después del petróleo y el turismo (De la O & Quintero, 2002).

- En la frontera norte de nuestro país, las maquilas se han caracterizado históricamente por especializarse en productos eléctricos y de autopartes;

- En cambio, en el centro, occidente y sur de México, donde las maquilas se expandieron en los años noventa, la especialización estuvo dada en la confección y el vestido, dando cuenta además de las precarias condiciones de trabajo y de los altos niveles de explotación laboral (De la O, 2006).

- Es en este contexto del establecimiento de las maquiladoras durante la década de los años noventa en estados del centro y sur del país, que ubicamos a la región de Tehuacán y Sierra Negra, región sureste de Puebla, que es donde se sitúa el municipio de Ajalpan (véase el mapa 1).

- Cabe referir que, en dicha región, desde los años cincuenta se localizaban pequeñas maquilas, las cuales eran de familias de clase media alta de la zona o de la capital del estado (Hernández, 2008). La diferencia con las actuales es que en aquellas décadas que van de 1930 a 1980, se producía a pequeña escala;

- Sin embargo, con la extensión de maquilas con producción a gran escala que, en 1989 el Distrito de Tehuacán contaba con un complejo de 80 maquilas que daban empleo a 8, 000 personas (Juárez, 2004). Años después se funda Grupo Tarrant, una corporación que conjunta a las principales maquiladoras textiles de la región; así como Vaqueros Navarra, para después constituirse como grupo Navarra (Barrios y Santiago, 2004).

- Además, las maquiladoras ya se habían extendido a varios municipios aledaños a Tehuacán, como San Francisco Altepexi, Ajalpan, San Gabriel Chilac y Santiago Miahuatlán, principalmente. En donde se logra ver la presencia de niños y niñas explotadas(os) laboralmente, originarios de la región y de pueblos de otros estados sobre todo de Oaxaca y Veracruz.

Desde un enfoque de *derechos humanos y la sociología de la infancia*

- Estos enfoques, en términos generales, surgen durante las últimas décadas del siglo pasado por diversas situaciones sociales en que se encuentran los infantes. Según Mancini ya sea en "materia social, económica, educativa, etc., son resultado o consecuencia de las condiciones sociales, históricas y culturales en las que viven" (2017: 43-44).

- Ya que, la infancia no ha tenido visibilidad, y mucho menos actuación prioritaria en los diversos escenarios o ámbitos de la vida pública, "concebir la infancia y el niño como producto social significa, simultáneamente, concebirlos también como productores de sociedad; sólo en la medida en que algo ha sido producido socialmente es capaz de generar efectos en las estructuras y relaciones sociales" (Touraine, 1994: 9).

Desde un enfoque de *derechos humanos*

- La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), promulgada en el año de 1989, permitió tener una mirada hacia la infancia de una manera integral, concibiendo a esta población como titular de derechos autónomos, un sujeto social de derechos (Picornell, 2006).

- Los principios que sostiene dicha convención, son los siguientes: el *principio de no discriminación,* el *interés superior de la infancia,* el *de la supervivencia y el desarrollo,* y el *de la participación*.

- concebir a los niños y niñas desde el enfoque de derechos humanos es visibilizarlos como "sujetos sociales, como parte de un colectivo y de un grupo social, y no visto desde el punto de vista psicológico o pedagógico de manera individual, pasando a ser parte constitutiva del tejido social y cultural del cual forman parte, asumiéndoles como sujetos activos, públicos, parte de un colectivo" (Valverde, 2008: 100).

Desde un enfoque de *la sociología de la infancia*

- La *nueva sociología de la infancia*, la cual comprende a la niñez como una categoría permanente en nuestras sociedades, aunque sus miembros se renueven constantemente, de tal forma que se ve a la población infantil como "actores sociales" que participan en la vida social (Pávez, 2012).

- Teniendo como finalidad "dar visibilidad a los niños como actores sociales, en línea con las orientaciones de la Convención Internacional que reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos". De modo que, "no pretende inventar nada nuevo, sino introducir el estudio de los niños en el ámbito de los objetos de interés sociológico, otorgándoles importancia por sí, y no como apéndices de la familia" (Gaitán, 2006:12-13).

Información estadística del contexto mexicano

- La relevancia de la problemática sobre la explotación laboral infantil no radica únicamente en que, en la actualidad existen más de 3 millones de niños y niñas en esta situación (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019).

- La relevancia de esta problemática social, no sólo radica en el porcentaje de la población infantil que realiza algún tipo de trabajo (que por cierto incremento) que, según cifras oficiales en el 2022, 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años realizaban trabajo infantil, lo que representó una tasa de 13.1 %.

- Esta cifra fue 1.7 puntos porcentuales más que en 2019. Para las niñas dicha tasa fue 10.7 % y para los niños fue 15.5 por ciento (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019).

- 2.1 millones (7.5 %) de niñas, niños y adolescentes laboraron en actividades económicas no permitidas. Esto incluye a quienes no cuentan con la edad mínima legal para trabajar (15 años) o quienes realizan ocupaciones peligrosas3 (hasta 17 años).

Ubicación cartográfica

Fuente: Gabriel Pérez Salazar

Trabajo infantil de niñxs/esclavitud moderna

- El trabajo infantil no viene a ser un tema ajeno a la sociedad, pues estas prácticas ya se venían llevando a cabo desde la época prehispánica, sin embargo, la finalidad era forjar su carácter y fomentar cierto aprendizaje en su desarrollo, pues también se inculcaba a los niños y niñas que aprendieran diversas expresiones artísticas, como el baile, la música, el canto y conocimientos de historia, matemáticas, escritura e interpretación del calendario y de los códices (Pérez, 2009).

- La ejemplificación quizá un tanto alejada en términos históricos del trabajo infantil en la época referida, es para contrastar que las prácticas que se llevan a cabo en las maquiladoras son muestra de una esclavitud moderna de la niñez.

- ¿Qué caracteriza estos escenarios en los ambientes precarios de trabajo?

- Largas jornadas de trabajo de lunes a viernes por más de diez horas y los sábados hasta las 13:00 hrs.

- Lxs niñxs, llevan a cabo jornadas de trabajo que en total suman más de 48 horas a la semana;

- Actualmente perciben un salario de entre 1100 a 1200 pesos sólo en maquiladoras grandes; ya que en las maquiladoras medianas o pequeños talleres, llegan a ganar de entre 900 a 1000 pesos.

- Lo referido, sin incluir los gastos que puedan generar para la comida, transporte, pues los dueños de las maquiladoras se dan las atribuciones de descontarles su sueldo en caso de llegar tarde, y no conformes, también les descuentan sin su consentimiento, en caso de algún festejo (por ejemplo, el 12 de diciembre en el día de la VIRGEN DE GUADALUPE).

- “Una vez yo lo vi, una niña le enseñaron y no, y no puso, creo, mucha atención o todavía no agarraba ritmo, que la regañan y le aventaron los pantalones en la cara y empezó a llorar. (entrevista a Ana, trabajadora de la maquila, originaria de Nativitas, Puebla, 2016).

- “La salud a ellos no les importa, no te dan pastillas y no les importa, lo que les importa es [ponernos a] trabajar” (entrevista a Matilde, niña trabajadora y estudiante de 13 años, Ajalpan, Puebla, 2016); “Luego cuando estás en la maquila sientes feo porque son cuatro paredes, luego no pasa el aire” (Entrevista a Adán, niño trabajador y estudiante de 13 años, Ajalpan, Puebla, 2016).

Referencias

Barrios, M., y Santiago, R. (2004). *Tehuacán: del calzón de manta a los blue jeans*. Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán. Canadá: Red de Solidaridad de la Maquila.

Casasola (1950). Braceros en la frontera (archivo PNG). Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Ciudad de México. https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A89557

De la O, M. E., y Quintero, C. (2002). *Globalización, Trabajo y Maquilas*. Guadalajara: Plaza y Valdez.

De la O, M. (mayo-agosto de 2006). Transnacionales, trabajo y género en México. *Revista de Antropología Social CIESAS*, 83-93.

Gaitán, L. (2006). La nueva sociología de la infancia: Aportaciones de una mirada distinta. *Revistas Científicas Complutenses*, 9-26.

Hernández, L. A. (2008). Cambios territoriales en la región centro. En L. A. Hérnandez de la Cruz, *Geografía de los territorios rurales: Transformaciones actuales del valle de Tehuacán, Puebla.* (págs. 62-88). Ciudad de México: Ciencia Nueva Doctorados UNAM.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023). EL INEGI PRESENTA LA ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL (ENTI) 2022. [Recuperado el 20 de julio de 2024 en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/infantil2019_Nal.pdf]

Mancini, F. (2017). Las niñas, niños y adolescentes como actores sociales y la nueva sociología de la infancia. En F. Mancini, Estudios sobre el cumplimiento e impacto de las recomendaciones generales, informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-20017 (págs. 43-46). México: Comisión Nacional de Derechos Humanos- Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

Pávez, I. (2012). Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de sociología*, 81-102.

Pérez, M. (2009). *La relevancia de la participación infantil en la economía de México, 1994-2004*. Ciudad de México: Colmex.

Picornell, A. (2006), *La infancia en desamparo*, Valencia, Nau Libres.

Solleiro, J. L., y Chávez, A. (2016), “Cadena de valor en la producción en México: Los desafíos del mercado global”, 21° Encuentro Nacional sobre el Desarrollo Regional en México: Mérida, Yucatán: AMECIDER-ITM.

Touraine, A. (1994), *“Las transformaciones sociales del siglo XX”.* París: Management of Social Transformations programme (MOST).

Valverde, F. (2008), Intervención Social con la Niñez: operacionalizando el enfoque de derechos. *Revistad Mad*, 95-119. Obtenido de Revista Mad.

Estudio sobre las rutinas de las mujeres cuidadoras de personas adultas con discapacidad intelectual que asisten a una institución municipal perteneciente a la ciudad de Villa María-Córdoba

Casabona, Micaela Rita[1]

Introducción

La presente ponencia parte del Trabajo Final de Grado realizado para obtener el título de Lic. en Terapia Ocupacional (TO) perteneciente a la Universidad Nacional de Villa María – Argentina. La investigación fue elaborada durante el año 2023 y principios del 2024 en una institución municipal denominada "Centro Municipal para el Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad" (CEMDI). A la misma, concurren personas adultas con discapacidad intelectual egresados/as de diferentes instituciones educativas especiales de la ciudad.

El objetivo principal del CEMDI, es brindar herramientas para que cada participante adquiera autonomía en todas las áreas de su cotidianeidad. Mayoritariamente, las personas que los/as cuidan y acompañan, son mujeres que mantienen un vínculo familiar/afectivo. Desde la institución se intenta que el objetivo propuesto pueda seguir repercutiendo en las rutinas que tienen por fuera del CEMDI, por lo que la comunicación con las mujeres cuidadoras, es fundamental.

La iniciativa de la investigación surgió a partir de situaciones vivenciadas en la práctica profesional IV de la Lic. en TO realizada en la institución mencionada. En la misma, se visualizaba un acercamiento mayoritario de cuidadoras mujeres. Esto generó interrogantes en relación a ¿Qué actividades componen las rutinas de las mujeres? ¿El cuidado se comparte con otras personas? ¿Qué hacen en su vida cotidiana? entre otras preguntas que desembocaron en el objeto de investigación: ¿Cómo son las rutinas de las mujeres cuidadoras de las personas adultas con discapacidad intelectual, que asisten al taller de panadería del "Centro Municipal para el Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad" de Villa María durante el año 2023?

Como estrategia expositiva de esta ponencia, en primer lugar se realiza una breve presentación de la temática de los cuidados. En segundo lugar, se continúa con la metodología empleada explicitando las decisiones que orientaron cada una de las fases de investigación de la que deriva este trabajo. En tercer lugar, se avanza sobre el análisis de datos, focalizando en alguno de los resultados alcanzados. Por último, se finaliza con una serie de conclusiones finales.

Implicancias del cuidado

A lo largo de los años, los diversos cambios generados en la estructura social permitieron que las mujeres comenzaran a participar en el empleo remunerado, logrando implicarse al igual que los hombres, a diferencia que en ellas es mayor el trabajo que deben realizar para obtener un ascenso, mejor salario, etc. (Martínez Franzoni, 2021). Este avance de la incorporación de las mujeres en las diferentes ocupaciones de la vida cotidiana, generó que por otro lado se comenzara a cuestionar la dificultad que encuentran a la hora de desarrollar ocupaciones vinculadas a los cuidados de sí, de otros y de su entorno. Es decir que luego de una intensa jornada laboral las mujeres continúan trabajando de forma no remunerada en el orden y limpieza de sus viviendas, la preparación de alimentos para la familia, atención de sus parejas e hijos, entre otras actividades que hacen a la gestión del cuidado, cuidado del hogar y de otros.

[1] micaela_casabona1@hotmail.com

Cuando el cuidado se dirige al integrante con discapacidad, las tareas son aún mayores debido a que se ejercen en una sociedad que estigmatiza todo aquello que no abarque el estereotipo de la normalidad. Se podría afirmar entonces que se enfrentan a dos problemáticas sociales y políticas: la noción de discapacidad y los cuidados (Angelino, 2014).

La masculinidad hegemónica dominante, dispone ocupaciones y roles predefinidos para el género femenino y el masculino. Bonino Méndez (2002) se refiere a la masculinidad como un "(...) modelo social hegemónico que impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los hombres" (p. 7). La división ocupacional por género posiciona el cuidado como actividad primaria de las mujeres, por lo que la participación de varones en esta ocupación está fuera de lo habitual. Por cuidado se entiende según Rodríguez y Marzonetto (2016) como "(…) aquellas actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas (…)" (p. 105). Implica el autocuidado, el cuidado de otros, el cuidado del hogar y las gestiones del cuidado.

En la presente ponencia no se busca problematizar el cuidado y a sus componentes, sino la mala distribución de este entre mujeres y varones. Como plantea Pautassi (2023), la problemática central es el autocuidado, debido a que varones y mujeres acceden de forma desigual a este derecho. Esto se visualiza en los porcentajes proporcionados por la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la que se establece que el 91,7% de las personas que llevan a cabo las actividades de trabajo doméstico y cuidado de otros son mujeres, frente a un 75,1% de hombres.

El encargarse exclusivamente en actividades de cuidados, imposibilita la participación de ellas en el empleo remunerado. Los datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC del primer trimestre del 2023, demuestran que:

- El tiempo de participación en el trabajo como ocupación es del 52,2% de mujeres, frente al 70,2% de hombres.
- En relación a la brecha de ingresos, las mujeres ganan un 25% menos que los hombres.

Las circunstancias que atraviesan las obliga a acceder a trabajos en malas condiciones laborales en donde se evidencia la desprotección social, las amenazas a la salud mental, como también la vulneración de sus derechos como trabajadoras (Pautassi, 2023). Alonso del Val (2023) menciona que la pobreza a la que se enfrentan las mujeres trae consecuencias en "(...) su independencia económica, el acceso a recursos o a derechos como la educación y la salud. Además, genera menos protección ante la violencia y suma más dificultades para tomar decisiones o participar de forma activa en la vida política" (párr. 3).

En el caso de las mujeres cuidadoras de la muestra, la cotidianeidad se compone de desigualdades de género como también de luchas diarias contra las indiferencias, la estigmatización, el discurso medicalizador de la discapacidad, los fantasmas, entre otras situaciones que vivencian y moldean sus singulares historias (Angelino, 2014). El ideal de buena madre, herencia de la cultura patriarcal, se refuerza con la noción de vulnerabilidad adjudicada a la discapacidad. En el afán de suplir las necesidades de la persona cuidada, dejan postergadas las urgencias individuales tanto físicas como emocionales. El romantizar las actividades de cuidados, provoca la invisibilización y privatización de las mismas, imposibilitando el reconocerlas necesarias para la trascendencia social (Angelino, 2014).

Las rutinas que vivencian afectan significativamente la salud de las mujeres. La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud la define como una construcción dada en el cotidiano de las personas, considerándola el resultado de la plena participación de la persona, con sus características y atributos, en un contexto social que la incluya equitativamente. Ahora bien, haciendo un análisis desde el punto de vista de la TO ¿Cuál es la problemática que abarca a este grupo poblacional? La *segregación ocupacional*, el *apartheid ocupacional*, la *injusticia ocupacional* o bien la ideología impuesta sobre el deber para ser mujer.

Si bien las mujeres se sienten a gusto por cumplir con el deber que les tocó y con las expectativas sociales, se entiende desde la TO que sus prácticas no forman parte del equilibrio ocupacional que busca alcanzar la disciplina.

Cuidar a las cuidadoras debería ser el objetivo de toda política pública (Cantero Garlito, et al. 2012).

El cuidado en la agenda publica

Las continuas luchas por parte de la academia feminista, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las organizaciones del sistema de Naciones Unidas y demás entidades, lograron instaurar el enfoque de derechos en la temática de los cuidados.

Fue en la X Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, llevada a cabo en Quito en el año 2007, cuando se presentó un primer documento en el que se menciona "El derecho a cuidar, a ser cuidado y a cuidarse" (Pautassi, 2007, p. 18) y el reconocimiento del mismo como un trabajo. Mediante el Consenso de Quito, los Estados asumieron la responsabilidad de proponer medidas que garanticen la igualdad de género y el bienestar de la población. Además, se reconoce por primera vez:

(…) el valor social y económico del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, del cuidado como un asunto público que compete a los Estados, gobiernos locales, organizaciones, empresas y familias, y la necesidad de promover la responsabilidad compartida de mujeres y hombres en el ámbito familiar, (…).

Pautassi (2007) menciona que el considerar el cuidado como un derecho, presiona al Estado a tomar un rol activo en la defensa de los derechos del género femenino. De igual manera, el hecho de que el cuidado se haya insertado en la agenda pública "obliga a quienes en general poco han cuidado, como el caso de muchos varones, o en el caso de empresarios que mayoritariamente han eludido implementar políticas de conciliación del trabajo con responsabilidades familiares" (p. 18).

En el año 2022 se firmó el Compromiso de Buenos Aires en el marco de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. El tratado reconoce que la inaceptable distribución del tiempo y la actual organización social de los cuidados impacta desafortunadamente sobre las mujeres. Además, promete habilitar la igualdad de género en el ámbito laboral; proteger los derechos de las trabajadoras domésticas conforme al Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo y reconocer al cuidado como:

(…) un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género y, por lo tanto, como una responsabilidad que debe ser compartida por las personas de todos los sectores de la sociedad, las familias, las comunidades, las empresas y el Estado, adoptando marcos normativos, políticas, programas y sistemas integrales de cuidado con perspectiva de interseccionalidad e interculturalidad, que respeten, protejan y cumplan los derechos de quienes reciben y proveen cuidados de forma remunerada y no remunerada, (…) que liberen tiempo para que las mujeres puedan incorporarse al empleo y a la educación, participar en la vida pública, en la política y en la economía, y disfrutar plenamente de su autonomía.

El acuerdo acoge por una parte la propuesta de impulsar una nueva organización social del cuidado que priorice la sostenibilidad de la vida y al cuidado del planeta; por otra parte implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual imparte que para alcanzar la igualdad de género en el 2030 es necesario resolver cuatro problemáticas: la desigualdad socioeconómica, la injusta organización social del cuidado, las relaciones jerárquicas en lo público y los ideales de la cultura patriarcal.

En enero del 2023 el Estado argentino propuso una Opinión Consultiva a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, siendo el primer Estado en realizar un accionar de esta magnitud. La propuesta abordó cuatro ejes:

1. El derecho humano a cuidar, a ser cuidado/a y al autocuidado

2. Igualdad y no discriminación en materia de cuidados
3. Los cuidados y el derecho a la vida
4. Los cuidados y su vínculo con otros derechos económicos, sociales, culturales y ambientales

Los avances expuestos hasta el momento, entre otras medidas que se han impulsado, han permitido problematizar el deber femenino heredado durante generaciones y darles voz/poder a las mujeres que por mucho tiempo se encontraron a merced de la autoridad masculina.

Metodología

En lo que respecta al diseño metodológico se consideró pertinente un abordaje cualitativo. Se buscó "(...) examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados" (Hernández Sampieri et al., 2014 p. 358). El tipo de alcance exploratorio, ya que fue un primer acercamiento a la temática.

La muestra se encuentra conformada por cinco mujeres cuidadoras de personas adultas con discapacidad intelectual que asisten al CEMDI. Cuatro son madres y una abuela y sus edades se encuentran entre los 48 y 69 años.

La elección de la muestra final fue generada, por una parte, por la muestra de participantes voluntarios. Se envió una invitación vía WhatsApp a cada una de las mujeres y se abordó la temática con quienes aceptaron participar. Por otra parte, mediante el muestreo teórico, se realizaron las entrevistas necesarias para recopilar la información suficiente con el fin del alcance de los objetivos planteados (Hernández Sampieri et al., 2014).

Para la recolección de los datos, se aplicó una entrevista semiestructurada a cada una de las participantes, realizando la grabación de las mismas, hecho pautado en un consentimiento previo.

Análisis de datos

A continuación, se intenta examinar las respuestas obtenidas con el objetivo de analizar las rutinas de las mujeres cuidadoras de las personas adultas con discapacidad intelectual, que asisten al taller de panadería del CEMDI de Villa María.

Ocupaciones que componen las rutinas de las mujeres cuidadoras

Teniendo en cuenta que las rutinas diarias son aquellas "(...) establecidas por secuencias de ocupaciones o actividades que proporcionan una estructura de estilo de vida (vida diaria) (...)" (Asociación Americana de Terapia Ocupacional, 2020, p. 11) y que las ocupaciones son desempeñadas por las personas en base a los gestos, movimientos y acciones que requieren realizar para la construcción del género (Cerón Polanco y Morrison, 2019); se puede decir que las rutinas llevadas a cabo por las mujeres demuestran como la masculinidad hegemónica marca el destino de ellas.

Las entrevistadas coinciden en la participación ocupacional. Sus rutinas se componen mayoritariamente de Actividades de la Vida Diaria Instrumentales (AVDI), destinadas a la gestión del hogar, el cuidado de hijos/as, nietos/as y esposos, gestión financiera, preparación de la comida, limpieza y compras diarias. Respecto a las tareas mencionadas, las mujeres se refieren a ellas como:

"hago las cosas que tengo que hacer en la casa", "pasar los pisos, lavar todo para todos, eso es normal (…) "(E1).

"hago lo que me corresponde, limpiar la cocina y alguna otra parte de la casa que lo necesite, a veces lavo ropa" (E2).

“hacer lo mío” “(...) limpiar un poco mi casa, lavar cosas” (E3).

En palabras de Cerón Polanco y Morrison (2019) “(...) en el proceso de ocuparnos, las personas nos construimos en la medida en que dotamos de sentido y significado las actividades que realizamos y mientras ‘hacemos’ vamos definiendo una identidad ocupacional ‘individual’ que es expresión de la colectiva” (p. 80). La apropiación de las AVDI como parte de identidad de cada mujer, está configurada a partir de los mandatos sociales interiorizados e impuestos.

En segundo lugar, se encuentra la ocupación de Descanso y Sueño. Si bien la cantidad de tiempo destinado ronda entre 6 a 8 hs., las mujeres han expresado que durante ese tiempo continúan realizando tareas de cuidado. La E1 quien manifestó que:

“(...) a la noche me levanto a cada rato al baño y antes de acostarme paso a ver cómo está él”

La E3 comentó la situación que vive a diario con su nieta:

“(...) a la noche hay que levantarla cada dos horas para que vaya al baño y haga pis, porque si no se hace pis en la cama y la verdad que no logro descansar mucho que digamos, ella dice que pone la alarma y con eso se levanta, pero no la escucha porque sabe estar un buen rato sonando, así que me termino levantando”

La E5 mencionó que:

“Tipo 12:30 nos acostamos a dormir, pero a la noche sigo con todo, es como que mi cabeza no se apaga del todo, (…) hay noches que me despierto como a las 3 de la mañana y él no está durmiendo al lado mío, así que ya ando buscándolo y él está afuera con los perros, lo hago dormir de nuevo…después como a las 5 me despierto de nuevo y él de nuevo no está, lo llamo y él a lo mejor está en la bicicleta fija y así casi todas las noches”

Por otra parte, las Actividades de la Vida Diaria Básicas (AVDB) y el Ocio, son las ocupaciones menos frecuentes por priorizar el cuidado.

Se puede decir que en base a la participación ocupacional las mujeres conforman su identidad, su subjetividad. No solo la sociedad las señala como mujeres cuidadoras, sino que ellas también se reconocen desde este rol. Guajardo Córdova (2012) fundamenta esto planteando que, en el proceso de ocuparse, la persona se construye. Las mujeres son en sintonía con las formas ocupacionales aprendidas culturalmente.

Tiempo destinado a cada una de las ocupaciones identificadas

Como se viene desarrollando a lo largo de la presente ponencia, las ocupaciones humanas están atravesadas por la perspectiva de género, de esta forma se sobrecarga a las mujeres con actividades de cuidados. Esto se refleja en los resultados obtenidos de las entrevistas:

Tabla 1. El tiempo destinado a cada ocupación de lunes a viernes

OCUPACIÓN	E1	E2	E3	E4	E5
AVD	2 hs.	2 hs.	2.5 hs.	3 hs.	2 hs.
AVDI	11 hs.	12 hs.	14,5 hs.	11 hs.	5 hs.
Descanso y sueño	6 hs.	8 hs.	7 hs.	6 hs.	7 hs.
Ocio	Sin definir	1, 5 hs.	-	3,5 hs.	-
Trabajo remunerado	-	2 hs.	-	-	12 hs.

Tabla 2. El tiempo destinado a cada ocupación de sábado a domingo

OCUPACIÓN	E1	E2	E3	E4	E5
AVD	2 hs.	2 hs.	2,5 hs.	2 hs.	2 hs.
AVDI	11 hs.	11 hs.	-	11 hs.	17 hs.
Descanso y sueño	6 hs.	9 hs.	10 hs.	6 hs.	7 hs.
Ocio	Sin definir	7,5 hs. (Continúa con tareas de AVDI)	4 hs.	-	-
Trabajo remunerado	-	-	-	-	-

Frente a los valores visualizados en las tablas surge la siguiente pregunta, ¿En qué momento del día se pretende que las mujeres puedan concretar o al menos, preguntarse sobre sus proyectos de vida? Si bien ellas comentan de los pequeños episodios que tienen de disfrute, pero ¿Es lo que realmente quieren hacer o es porque sus realidades y contextos les permiten acceder solo a eso?

El hecho de que haya mujeres que ocupan un aproximado de 17 hs. en AVDI, habla de la carga de actividades de cuidados que padecen a diario. Desde la TO se puede agregar que la desigualdad en el acceso a ocupaciones significativas entre las mujeres cuidadoras y los hombres de la sociedad es producto de la injusticia ocupacional que sufren a causa de las diferencias de género, raciales, de clase social, culturales, etc.

Percepción de las mujeres cuidadoras respecto al "ser mujer"

Como se desarrolló al inicio del presente trabajo, las personas construyen su género mediante los procesos de socialización y por consiguiente participan ocupacionalmente en base a las actividades que representan lo femenino y lo masculino. Guajardo y Simó Algado (2010) mencionan que "(…) la ocupación nos constituye como sujetos, (…) nosotros somos el efecto, el resultado." (p. 12). Con lo que respecta a la participación ocupacional de las mujeres cuidadoras de la muestra, manifiestan que sus rutinas se encuentran desbordadas de AVDI (gestión del hogar, el cuidado de hijos/as, nietos/as y esposo en algunos casos, gestión financiera, preparación de la comida y limpieza, compras diarias y movilidad en la comunidad), limitándose el tiempo que les queda para realizar otras actividades relacionadas al Ocio, Trabajo remunerado, Descanso y Autocuidado. Una vez que se conocieron estos datos se comprendió porque las mujeres se describen de la siguiente manera:

"Yo pienso que soy una persona que vive sobre él, o sea, por demás. He dicho mil veces 'dejalo vivir' (…)" [E1].

"Diría que soy una madre que siempre busco el bienestar de mis hijos y más de todo de ella. (...) Sobreprotectora diría, no me gusta decir eso porque siento que no le doy libertad, pero muchas veces uno lo hace por miedo a lo que el resto le pueda hacer o decir" [E2].

"Yo siento que he sido una persona trabajadora, porque he trabajado toda mi vida, me he mantenido sola, a mí nadie me dio un peso nunca, o sea que he sido trabajadora (…)" [E3].

"Me considero buena persona, porque no soy capaz de hacerle daño a nadie, si soy media loca, soy nerviosa…pero…este…me considero buena persona, trabajadora y servicial" [E3].

"Y que te digo…soy una mamá nomas" [E4].

"Soy una persona que se fue haciendo fuerte con el tiempo y las experiencias vividas. (…)" [E5].

Mediante los comentarios se confirma todo el desarrollo teórico realizado, en ellos se refleja la construcción subjetiva de cada mujer respecto al rol de cuidadora asumido o mejor dicho impuesto social y políticamente. Guajardo Córdova (2012) fundamenta esto planteando que la persona se construye en el proceso de ocuparse. Es decir, las mujeres son en sintonía con las formas ocupacionales aprendidas culturalmente.

El rol de cuidadora trae aparejados miedos relacionados a hechos delictivos o de violencia que podrían sucederles a sus hijos/as; inseguridades por no saber si están asumiendo *bien* su papel; desafíos que deben atravesar en una sociedad estigmatizante; incertidumbres por el devenir que les espera; culpa por limitarlos/as y no brindarles la suficiente seguridad para la adquisición de mayor autonomía y demás emociones que atormentan a cada mujer. La preocupación constante por el desempeño correcto como cuidadoras es generado, nuevamente, por las ideologías de buena madre impuestas por la cultura. La necesidad inconsciente por asumir correctamente el rol repercute en los objetivos de vida que buscan alcanzar.

Sánchez Benítez (2016) alude que el intentar concretar el proyecto de vida, en ocasiones lleva a recibir el rótulo de "(…) 'ser malas madres', madres imperfectas, falibles, lo que significa permitirse ser rebeldes y transgresoras, siendo conscientes, claro, de los costos que tiene darse ese permiso en esta sociedad (ser señaladas, sancionadas, rechazadas) (...)" (p. 265). El proyecto de vida se relaciona con la historia de vida y el contexto sociocultural en el que se construye/reconstruye la subjetividad. El mismo se moldea en base a las vivencias atravesadas a lo largo del tiempo y dirige las acciones y comportamientos que la persona considera necesarias para alcanzar sus objetivos a corto, mediano y largo plazo (D' Ángelo Hernández, 2000).

Cuando se les preguntó a las mujeres respecto a las metas y expectativas que tienen, respondieron lo siguiente:

"El sueño mío es que estemos solos en mi casa, o sea con mi hijo y esposo. (...) porque vivo con los otros dos grandotes de más de 40 años a los que también les tengo que hacer de todo. Pero bueno, me toco esto. Cocinaría mucha menos cantidad de comida (...)" [E1].

"Lo único que puedo decir, es mi miedo de que va a hacer él cuando yo falte. Estoy tratando de que él se abra, aprenda. (...) pero no va a ser lo mismo sin mí" [E1].

"Poder hacer que ella se maneje sola en muchas cosas, pero me cuesta mucho a mi soltarla, por el miedo a tal cosa...pero me gustaría, para que el día que yo ya no esté, no le pase tanta carga a mi hijo y mi nuera, que serían con quienes ella viviría. " [E2].

"Que dios me permitiera ver lo que ella lograría, me entendés, un decir, de todo esto que le toca vivir, eh...adónde va a llegar, eso sería lo que me gustaría, no morirme hasta no ver que hace ella, como se va a defender. Eso me gustaría que no me quede en el aire" [E3].

"Y ya a esta edad hija, seguir como estoy ya es mucho. Mientras que haya salud y que toda la familia esté bien, después ya otra expectativa a esta altura…" [E4].

En relación a las acciones que se realizan a diario para el alcance de los objetivos de vida, se representa por cada una de ellas como un continuo peso con el que cargan para salir adelante:

"(...) hay que lucharla y seguir con la mirada al frente" [E2].

"Es lucharla siempre, siempre, siempre y bueno tratar de lograr que ellos la pasen lo mejor posible" [E3].

"Y, ya a esta altura querida, cada vez las esperanzas son menos" [E4].

“Yo todos los días hago una rutina, tal vez él no se da cuenta, pero yo sí estoy cansada…me siento cansada, me siento agotada. No es lo único que tengo. (…)” [E5].

Transitar la vida siendo mujer cuidadora de una persona con discapacidad implica el estar al servicio de las necesidades de cuidado, además se encuentran en la dualidad de elegir entre sus objetivos de crecimiento personal, profesional, empresarial o la adquisición de autonomía y bienestar de la persona cuidada. La inexistencia de políticas públicas de cuidados que amparen los derechos de las mujeres, ocasiona que la desigual distribución de las responsabilidades familiares repercuta en las motivaciones de vida desequilibrando la salud mental.

La participación de los hombres en cuidados es escasa en los casos entrevistados. Cada mujer mencionaba que los encargados de llevar el dinero al hogar fueron los hombres, ya que ellas se encontraban en sus casas atendiendo a sus hijos/as. En la actualidad sus esposos ya están jubilados por lo que pueden disfrutar del tiempo libre que antes ocupaban en el empleo remunerado. Ahora bien, las mujeres también se encuentran en situación de jubiladas, pero la realidad no es la misma, continúan trabajando sin recompensa económica y con la misma carga de tareas (aunque convivan con personas que les sobra el tiempo de recreación). ¿Qué espera el Estado para aminorar la carga de trabajo NO remunerado que acarrean las mujeres? Se critica mucho las acciones que llevan adelante los movimientos feministas, pero se hace poco para eliminar la desigualdad de género y restituirles los años de vida perdidos a cada mujer.

“Que las mujeres carguen con todos estos efectos se debe a una elevada feminización del trabajo de cuidado, la cual está determinada por estructuras sociales en que las relaciones de género se transforman en relaciones de poder” (Brieba Castillo et.al., 2023, p.41). La feminización de los cuidados trae consigo la restricción en el desempeño ocupacional, imposibilitando la trascendencia personal, la conformación de una identidad representativa de lo que verdaderamente quieren para sus vidas y la participación significativa.

Conclusiones

Mediante el análisis llevado a cabo a partir de las entrevistas realizadas se logró evidenciar que la feminización del trabajo del cuidado repercute significativamente sobre la vida de la población femenina. Es de suma urgencia que el Estado asuma un rol activo en la implementación de políticas públicas atravesadas por la perspectiva de género, que busquen destituir las desigualdades impartidas por el sistema patriarcal y conservador.

Mientras continúen dándose prácticas dirigidas por la masculinidad hegemónica, la cual prioriza el desarrollo de capital “gracias a la fuerza y labor de los hombres”, permanecerá la invisibilización del trabajo de cuidado ejercido por mujeres, la feminización de la pobreza, la injusticia ocupación, la restricción ocupacional y por consiguiente la vulneración de los derechos de ellas.

La Terapia Ocupacional como disciplina socio-sanitaria tiene la obligación de generar espacios de intervención que promuevan la igualdad de género y el reconocimiento del cuidado como trabajo remunerado. Así mismo, que los profesionales puedan desempeñarse en el área de la ciencia de la ocupación formulando datos empíricos necesarios para poner en marcha políticas de cuidados y además porque son escasas las investigaciones elaboradas por la disciplina respecto a la temática. Por último, es necesario generar espacios de encuentro con grupos de mujeres cuidadoras con el objetivo de construir redes de acompañamiento mutuo, de escucha activa, de contención y resignificación de proyectos de vida.

Bibliografía

Alonso del val, V. (17 de octubre de 2023) La pobreza tiene género: ¡Di no a la feminización de la pobreza! *Amnistía Internacional*. https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-pobreza-tiene-

genero/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20feminizaci%C3%B3n%20de,de%20su%20calidad%20de%20vida.

Angelino, M. A. (2014) *Mujeres intensamente habitadas: Ética del cuidado y discapacidad*. Fundación La Hendija, Argentina.

Asociación Americana de Terapia Ocupacional (2020) Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso. (Barros Tapia Et.al, Trad.; 4ta ed.). American Journal of Occupational Therapy (Trabajo original publicado en 2020) https://pdfcoffee.com/aota-2020-espanol-revisada-y-corregida-3-pdf-free.html

Bonino Méndez, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers feministes*, (6), 7-35. https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434/153629

Brieba Castillo, V., Calderón Quilodrán, P., Cancino Barrenechea, M. A., Cofré Cáceres, I. y Iturrieta Canaves, S. (2023). Efectos del trabajo de cuidado en mujeres que lo ejercen: una revisión bibliográfica. *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional*, 10 (1), 28-49. http://www.reto.ubo.cl/index.php/reto/article/view/176/157

Cantero Garlito, P., Émeric Méaulle, D., Zango Martín, I. y Domínguez vega, E. (2012). Ocupaciones de mujer(es), ocupaciones de hombre(s): la influencia del sexo sobre la ocupación y sobre la profesión de la Terapia Ocupacional en España. *TOG (A Coruña)*, *9*(5), 96-124. http://www.revistatog.com/mono/num5/genero.pdf

Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, 1986.

Cerón Polanco, N. y Morrison, R. (2019). Patriarcado, masculinidad hegemónica y ocupaciones procesos de perpetuación del sexismo. *Revista argentina de Terapia Ocupacional*, 1. https://www.academia.edu/43765742/Patriarcado_masculinidad_hegem%C3%B3nica_y_ocupaciones_procesos_de_perpetuaci%C3%B3n_del_sexismo

D'Angelo Hernández, O. S. (2000). Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. *Revista cubana de psicología*, 17(3), 270-275. http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v17n3/08.pdf

Guajardo Córdova, A. (2012). Enfoque y praxis en Terapia Ocupacional. Reflexiones desde una perspectiva de la Terapia Ocupacional crítica. *TOG (A Coruña)*, *9*(5), 18 – 29. http://www.revistatog.com/mono/num5/prologo.pdf

Guajardo Córdova, A. y Simó Algado, S. (2010). Una Terapia Ocupacional basada en los derechos humanos. *TOG (A coruña)*, 7(12), 1-25. https://www.revistatog.com/num12/pdfs/maestros.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014) *Metodología de la investigación* (6ta edición). Editorial MCGRAW-HILL, México.

Kronenberg, F., Pollard, N. y Simó, S. (2007). *Terapia Ocupacional Sin Fronteras: Aprendiendo del espíritu de los sobrevivientes.* Panamericana.

Martínez Franzoni, J. (2021). Los cuidados durante y después de la pandemia en América Latina: ¿Una emergencia con oportunidades? En L. Pautassi y F. Marco Navarro (Ed.) *Feminismos, cuidados e institucionalidad: homenaje a Nieves Rico.* Fundación Medifé Edita, Argentina, pp. 123 - 153. http://ugr.edu.ar/wp-content/uploads/2023/06/Feminismos-cuidados-e-institucionalidad-version-en-PDF.pdf

Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. *CEPAL (87),*

Chile. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7bb982b7-abf7-47ac-bd5f-8672b98ae40d/content

Pautassi, L. (2023) *De la polisemia a la norma: el derecho humano al cuidado*. Fundación Medifé Edita, 1era edición. Argentina.

Rodríguez Enríquez, C. M. y Marzonetto, G. L. (2016). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, (8): 103-134 https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/54157/CONICET_Digital%20B%20Marzonetto.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Sánchez Benítez, N. (2016). La experiencia de la maternidad en mujeres feministas. *Revista Nómadas* (Col), (44), 255-267. https://www.redalyc.org/pdf/1051/105146818015.pdf

El valor público de los datos: el caso de la aplicación Immuni

Rosario Aprile[1]

Marco Palmieri[2]

Gobernanza de datos: la utilidad pública de los datos

El conjunto de estrategias de planificación de la gestión de datos puede identificarse en lo que se denomina gobernanza de datos (Koltay, 2016). Algunas teorías de la gobernanza tienen su origen en la economía, en particular en el ecosistema empresarial, donde la gobernanza se refiere a la organización interna de una empresa, que regula las relaciones entre los actores de la propia empresa que, en diferentes capacidades, intervienen en la conducción de los negocios y las formas de protección de los diversos intereses externos implicados (Fortuna, 2001). El objetivo de una buena gobernanza (goverance) es confiar la gestión de la empresa a las personas más idóneas, protegiendo los intereses legítimos de los acreedores sociales y de los trabajadores y la transparencia en la gestión.

También existen numerosas teorías de la gobernanza con un significado político, entendida como el conjunto de orientaciones destinadas a guiar y desarrollar la sociedad a través de la acción de las autoridades políticas. Los significados de la gobernanza política se delimitan principalmente en torno a las cuestiones relativas a la elaboración y aplicación de políticas públicas (Mayntz, 1999) orientadas al bien colectivo. El concepto de gobernanza engloba el conjunto de normas y procedimientos de planificación, control y seguimiento del funcionamiento interno de una organización o institución.

Con el surgimiento de la sociedad de los datos, la gobernanza de los datos pasa a ocupar un espacio central, potenciando esquemas organizativos cuyo núcleo son los datos (Abraham, Schneider y Brocke, 2019). Esto significa introducir en los procesos de gestión y toma de decisiones la aportación cognitiva que ofrecen los datos, un factor esencial para responder a las necesidades de conocimiento emergentes de una realidad que cambia constantemente (Ameli y Mallardo, 2014). La gobernanza de los datos es, por tanto, la definición de reglas útiles para la gestión eficaz de los datos cuando se conciben como un activo esencial de un sistema.

Existen numerosos ejemplos en los que se pone de relevancia el valor público de los datos, que aporta beneficios al bien común. Por ejemplo, en el ámbito sanitario, los datos pueden ser útiles en la práctica clínica (Burrai, Micheluzzi y Apuzzo, 2021), por ejemplo, para analizar los efectos de determinadas terapias en patologías específicas o para analizar los posibles efectos secundarios de algunos medicamentos. También en el ámbito urbanístico, analizando los datos de los desplazamientos de los ciudadanos dentro de la ciudad, se pueden planificar mejor las redes de carreteras o mejorar las infraestructuras. Además, gracias a los sensores y cámaras repartidos por las ciudades, es posible controlar el estado de las carreteras en circunstancias especiales, como manifestaciones o accidentes, e intervenir con rapidez en caso de necesidad (Tosi, 2017). Otro ámbito público que se beneficia sustancialmente del uso de datos con fines de interés público es el de la seguridad. Un ejemplo son las listas *no fly*, que prohíben a determinadas personas embarcar en algunos vuelos por ser consideradas potencialmente peligrosas (Hu, 2015).

[1] PhD en Metodología de las Ciencias Sociales, Departamento de Comunicación e Investigación Social, La Sapienza, Roma. Sus intereses de investigación incluyen el estudio de la pericia, especialmente la científica, el papel de los expertos en contextos de crisis y la relación más general entre ciencia y sociedad en sus diversas formas. rosario.aprile@uniroma1.it

[2] Investigador en Sociología General, Departamento de Comunicación e Investigación Social, La Sapienza, Roma. Doctor en Metodología de las Ciencias Sociales. Sus intereses de investigación metodológica se centran en la construcción de instrumentos para el estudio de los valores y el amor social. Además, se dedica al estudio de la pericia, especialmente la científica y sus diversas aplicaciones. marco.palmieri@uniroma1.it

Desde esta perspectiva, los datos son una herramienta de toma de decisiones, que se utilizan para mejorar y hacer más funcionales los procesos de decisión de los decisores institucionales.

Las organizaciones que asimilan el potencial de los datos adaptan consecuentemente su propia naturaleza organizativa a ellos, en algunos casos incluso cambiándola por completo. Esto también es válido para las instituciones y administraciones públicas, que se proponen adaptar sus procesos organizativos. Cuando el análisis de datos influye en los procesos de toma de decisiones de los órganos institucionales, en la literatura se hace referencia al DSS, *Decision Support System* (Martire, 2020). Este consiste en introducir, durante las fases de elección de acciones que afectan al bien colectivo, el uso de formas estandarizadas de colección de datos. De los análisis mencionados se obtiene información valiosa, útil para el responsable de la toma de decisiones y su trabajo, apoyado en este sentido por una base de conocimientos, capaz de ayudarle en la construcción de las estrategias a adoptar, y responder así mejor a las diferentes especificidades y necesidades de los distintos casos. Estos tienen el potencial de desempeñar esa función anticipatoria con la que interceptar y monitorear las necesidades, los requerimientos y también las opiniones de los ciudadanos sobre cuestiones de interés público: desde el transporte hasta la salud pública, desde la educación hasta la seguridad, incluyendo aspectos económicos, sociales, culturales y políticos.

Immuni: un estudio de caso de fallida gobernanza de datos

La pandemia de SARS-CoV-2 (Covid-19) ha exigido considerables esfuerzos económicos, políticos, normativos y sociales a países de todo el mundo, abrumados en 2020 por una crisis sanitaria que ha desestabilizado los equilibrios internos y los de escala global. Para hacer frente a esta crisis, se han adoptado estrictas medidas para combatir la propagación del virus, como el confinamiento, el distanciamiento físico y el uso de dispositivos de seguridad personal como las mascarillas. Además de estos enfoques, por así decirlo tradicionales, algunos países han implementado estrategias tecnológicas innovadoras para proteger la salud pública, como aplicaciones de rastreo de contactos *digitales (digital contact tracing*) para dispositivos móviles, herramientas para monitorear, gestionar y posiblemente interrumpir la cadena de contagios y, por lo tanto, la propagación de la enfermedad. Entre ellas, cabe destacar la aplicación NHS COVID-19 introducida en el Reino Unido, la aplicación SwissCovid en Suiza, la RadarCOVID en España, la aplicación COCOA en Japón y la aplicación COVIDSafe en Australia. Immuni es la aplicación de *rastreo de contactos digital* utilizada en Italia y se configura como un caso de estudio reciente en el ámbito de la gobernanza pública de datos, que emplea datos producidos por las actividades y comportamientos de los ciudadanos con el fin de poner en valor su utilidad pública.

A diferencia de otras medidas de protección sanitaria impuestas por las autoridades públicas italianas durante la pandemia, la decisión de descargar y utilizar Immuni se dejó a la voluntad de cada persona (Plutino, 2020). Esta decisión es el resultado de un intenso debate público y político —que anticipó y acompañó el lanzamiento de Immuni— sobre las preocupaciones de los ciudadanos en materia de privacidad. Para responder a este tipo de preocupaciones, Immuni se diseñó de tal manera que protegiera la privacidad de quienes decidieran utilizarlo. De hecho, la gestión de la información de los usuarios estaba descentralizada (Pititto, 2020): los datos producidos se almacenaban en el dispositivo del usuario y se gestionaban localmente desde la aplicación, gracias a la tecnología *Bluetooth Low Energy*, que permitía a los dispositivos móviles reconocerse entre sí, sin necesidad de utilizar herramientas de geolocalización como el *GPS* o la señal *Wi-Fi* (Citarella, 2020), garantizando así un alto nivel de protección de los datos personales del usuario.

Para alcanzar los objetivos para los que se diseñó e introdujo Immuni, era imprescindible que al menos el 60 % de la población italiana la descargara y utilizara. En el periodo comprendido entre junio 2020 y marzo 2021, se registraron dos momentos de pico en el número de descargas: en junio 2020, mes de lanzamiento de la aplicación, y en octubre 2020, coincidiendo con la segunda ola de contagios en Italia. En los meses posteriores a marzo 2021, el aumento mensual de descargas fue extremadamente reducido. A finales de 2021, Immuni había sido descargada por unos 10 millones de usuarios; a finales de 2022,

cuando Immuni dejó de funcionar, el número total de descargas era de casi 20 millones, una cifra inferior a la deseada por el legislador e insuficiente para el correcto funcionamiento de la aplicación.El objetivo de este estudio es comprender qué ha determinado su limitada difusión y uso. Con este fin, se llevó a cabo una encuesta para investigar las opiniones y comportamientos asociados a la aplicación. La *encuesta* se llevó a cabo en octubre 2020 y la información se recopiló mediante un sistema mixto: CATI (*entrevista telefónica asistida por ordenador*), CAMI (*entrevista móvil asistida por ordenador*) y CAWI (*entrevista web asistida por ordenador*). El cuestionario estructurado se administró a una muestra nacional de 800 personas, representativa por sexo y edad de la población italiana mayor de edad. Además de las preguntas sociodemográficas, se preguntó a los encuestados si habían descargado la aplicación; a los que habían declarado no haberla descargado se les preguntó por qué no lo habían hecho, arrojando luz sobre las motivaciones que subyacen a esta decisión.

Resultados

En el tiempo de la encuesta, la mayoría de la muestra no había descargado Immuni y no tenía intención de hacerlo (309), lo que muestra una fuerte oposición a la aplicación. Por otro lado, 215 encuestados lo habían descargado y declararon utilizarlo, y 150 no lo habían descargado todavía, pero estaban dispuestos a hacerlo. Además, un porcentaje no despreciable de encuestados (96) que habían descargado Immuni habían decidido no utilizarlo. Cabe señalar que la descarga por sí sola no era suficiente para garantizar el funcionamiento de Immuni, que requería la activación de Bluetooth para el correcto uso de sus funciones. El clima de escepticismo hacia la aplicación también se desprende de las respuestas de los encuestados sobre su opinión general sobre Immuni, opinión traducida en términos de utilidad. En concreto, alrededor de un tercio de la muestra (40,7 %) consideraba que Immuni era una herramienta bastante o muy útil en la lucha contra la pandemia. Por el contrario, más de la mitad de la muestra (59,3 %) consideraba que Immuni era poco o nada útil para combatir la propagación del virus.

Para comprender las razones que explican la desconfianza hacia Immuni, se pidió a los encuestados que respondieron que no habían descargado Immuni que justificaran su elección. Las razones que determinaron la aversión hacia la aplicación se pueden atribuir al temor de que se viole su privacidad. Entre los encuestados que no utilizaban Immuni, el 47,3 % manifestó su preocupación por que la aplicación violara su privacidad; casi uno de cada dos encuestados que había declarado no haber descargado Immuni o haberlo hecho sin utilizarlo, temía que su privacidad pudiera verse vulnerada por el uso de la aplicación. Por lo tanto, la preocupación por la privacidad fue un factor importante a la hora de decidir no utilizar Immuni: el coste percibido más importante fue el temor a perder el control de los datos personales; es probable que las personas que tenían una opinión negativa sobre Immuni consideraran que el coste era desmesurado en comparación con el beneficio potencial de la aplicación para el individuo y la comunidad, es decir, la protección de la salud de los ciudadanos italianos.

Con el fin de conocer el mecanismo que llevó a los encuestados a no descargar Immuni, a considerarlo una amenaza para la privacidad, además de considerarlo una herramienta poco o nada útil en la lucha contra la pandemia, se han elaborado tres modelos log-lineales, según:

1. la opinión sobre la utilidad de Immuni contra la pandemia (útil = 1/ no útil = 2);
2. la situación laboral (ocupado = 1/ no ocupado = 2);
3. la percepción de la situación económica familiar (acomodada = 1/ preocupante = 2).

La atención se centró en aquellas variables que en la fase exploratoria del análisis resultaron estar relacionadas con la opinión que los encuestados se habían formado de Immuni, es decir, de ser una aplicación útil o no útil para combatir la pandemia. Se decidió observar las interacciones entre estas tres variables a la luz de la variable edad, habiendo constatado que esta ha ejercido una fuerte influencia en la idea de que la aplicación constituyera una herramienta más o menos útil en la lucha contra la pandemia:

los jóvenes (18-34 años) mostraron una opinión de Immuni claramente diferente a la de los adultos (35-64 años). La tabla 1 revela que, a pesar de la oposición general a Immuni, esta representación negativa estaba muy extendida entre los adultos, mientras que entre los más jóvenes lo era menos. De hecho, se puede afirmar que los jóvenes la consideraban principalmente una herramienta útil: mientras que solo el 40,7 % de la muestra se declaró a favor de Immuni, este porcentaje se reduce al 35,9 % entre los adultos y aumenta al 52,6 % entre los más jóvenes. En cambio, los encuestados de 65 años o más no muestran una orientación clara ni a favor ni en contra de la aplicación.

Tab. 1 - Opinión de los encuestados sobre la utilidad de Immuni según el grupo de edad

		muy/bastante útil	poco/nada útil	total
18-34	N	82	74	156
	%	52,6	47,4	100
35-64	N	140	250	390
	%	35,9	64,1	100
65 años o más	N	81	117	198
	%	40,9	59,1	100
todo	N%	303	441	744
		40,7	59,3	100

De este modo, la percepción que los encuestados tenían de Immuni durante la pandemia era diferente: tendencialmente positiva entre los más jóvenes, negativa entre los adultos e indiferente entre los encuestados de más edad. La hipótesis es que la edad de los encuestados no fue el único factor que influyó en su opinión sobre Immuni, sino más bien la interacción entre su edad, su situación laboral y la percepción de su propia situación económica y la de su núcleo familiar.

La tabla 2 muestra el resultado del análisis loglineal en el subconjunto de encuestados de entre 18 y 34 años. En esta tabla y en las siguientes se muestra el parámetro loglineal (en valor absoluto y estandarizado), su significación estadística y el intervalo de confianza.

Es de gran interés observar que, entre los efectos de segundo orden (que tienen en cuenta la interacción de dos variables a la vez), el único parámetro significativo es el que existe entre la opinión sobre la utilidad de Immuni y la situación laboral (-,195). El signo y la magnitud del coeficiente indican que entre los jóvenes que tenían una opinión positiva de Immuni se encontraban sobre todo los que no estaban empleados, mientras que los jóvenes empleados expresaban perplejidad sobre la eficacia de la aplicación. Es de suponer que la representación de Immuni se vio influida por el temor a que la aplicación violara su privacidad: los temores a ser rastreados, controlados, recibir una notificación de exposición por error y terminar en cuarentena, y por tanto el riesgo de perder el trabajo, se percibían como costes insostenibles; el trabajo se consideraba el bien primordial a proteger. Por el contrario, los jóvenes que no trabajaban durante la pandemia, principalmente porque estaban estudiando en la universidad, no veían el programa Immuni como una amenaza, sino como un aliado en la lucha contra la Covid y en la protección de su propia salud y la de los demás; para ellos, la salud era el bien primordial que había que proteger.

Cabe destacar que el parámetro loglineal que expresa la relación más intensa es el de tercer orden (,298) que considera los efectos ejercidos mutuamente entre la opinión sobre la utilidad de Immuni, la condición laboral y la percepción de la condición económica familiar. El signo y la magnitud del coeficiente indican que, si se tienen en cuenta simultáneamente la situación laboral (ocupado/no ocupado) y la percepción de

la situación económica familiar (acomodada/desfavorecida), la representación de Immuni era la de una aplicación útil en la lucha contra el Covid, incluso entre los jóvenes empleados, siempre que el joven dispusiera de un elevado capital económico. Por lo tanto, percibir su situación económica familiar como acomodada era un requisito para que el joven empleado confiara en Immuni y decidiera utilizarlo. Por el contrario, percibirse en una situación de indigencia económica no cambiaba la opinión sobre Immuni: quienes tenían empleo la consideraban una amenaza, porque daban prioridad a la protección de su trabajo; quienes no tenían empleo, la consideraban útil para la lucha contra el Covid, porque daban prioridad a su salud y la de los demás.

Tab. 2 - El modelo loglineal entre los jóvenes (18-34 años)

Efectos	*parámetro*	*Z*	*Sign.*	*Intervalo de confianza del 95*	
				Inf.	*Sup.*
Efectos de primer orden					
Utilidad de la inmuni	,037	,433	no sign	-,130	,230
Situación laboral	-,095	-1,11	no sign	-,261	,071
Situación económica	-,153	-2,96	no sign	-,255	-,052
Efectos de segundo orden					
Utilidad de Immuni* Situación laboral	-,195	-2,30	,021	-,361	-,029
Utilidad de Immuni* Situación económica	,078	,922	no sign.	-,088	,245
Situación laboral* Situación económica	-,019	-,219	no sign.	-,185	,148
Efectos de tercer orden					
Utilidad de Immuni* Situación laboral* Situación económica	,298	3,50	,000	,131	,464

La tabla 3 muestra el resultado del análisis loglineal en el subconjunto de encuestados de entre 35 y 64 años. Además de la significación de los parámetros de primer orden, que están influenciados por la distribución monovariante de las variables individuales, el único parámetro de segundo orden que resulta significativo es el que relaciona la opinión sobre la utilidad de Immuni y la percepción de la propia situación económica (,184). El signo y la magnitud del coeficiente indican que, entre los adultos, a pesar de que dos de cada tres encuestados declararon que Immuni es poco o nada útil, se registró una ligera tendencia a considerarlo útil entre quienes viven en condiciones de bienestar económico. Esto indica que los adultos encuestados mostraron una ligera predisposición positiva hacia Immuni cuando disponían de un capital económico que los protegía de posibles efectos inesperados en el uso de la aplicación, como recibir una notificación de exposición por error y terminar en cuarentena.

Sin embargo, cabe destacar que el parámetro loglineal que expresa la relación más intensa es el de tercer orden (-0,228), que es el que considera los efectos recíprocos entre la opinión sobre la utilidad de Immuni, la situación laboral y la percepción de la situación económica familiar. El signo y la magnitud del coeficiente indican que, si se tienen en cuenta simultáneamente la situación laboral (ocupado/desocupado) y la percepción de la situación económica familiar (acomodada/preocupante), se comprende qué contextos de vida han llevado a dos de cada tres adultos encuestados a considerar que Immuni es poco o nada útil: el 63% de los adultos declaró que Immuni era poco o nada útil en la lucha contra la pandemia; este porcentaje es del 70% entre los adultos desempleados y del 80 % entre los adultos desempleados que viven en condiciones de pobreza económica. Entonces, la ausencia de empleo y la carga de un contexto de vida marcado por la dificultad de satisfacer las necesidades económicas básicas, ha hecho que Immuni resulte especialmente desagradable, sobre todo entre los sectores económicamente más débiles de la población. Entre este subgrupo de personas, se generó una aversión total hacia el Immuni, porque se temía que pudiera poner a la persona contagiada en cuarentena, impidiéndole de hecho continuar realizando esas actividades laborales ocasionales, a menudo mal pagadas y realizadas sin un contrato regular, pero que son vitales para quienes no tienen un empleo estable y viven en condiciones de indigencia.

Tab. 3 - El modelo loglineal entre los adultos (de 35 a 64 años)

Efectos	*parámetro*	*Z*	*Firme.*	*Intervalo de confianza del 95*	
				Inf.	*Sup.*
Efectos de primer orden					
Utilidad de Immuni	-,253	-3,67	,000	-,387	-,118
Situación laboral	,646	9,38	,000	,551	,780
Situación económica	-,285	-4,13	,000	-,419	-,150
Efectos de segundo orden					
Utilidad de Immuni* Situación laboral	,008	,110	no sign.	-,127	,142
Utilidad de Immuni* Situación económica	,184	2,66	,008	,049	,318
Situación laboral* Situación económica	,127	1,84	no sign.	-,008	,262
Efectos de tercer orden					
Utilidad de Immuni* Situación laboral* Situación económica	-,228	-3,30	,001	-,363	-,093

La tabla 4 muestra el resultado del análisis loglineal en el subconjunto de encuestados de 65 años o más. Ningún parámetro de segundo y tercer orden es significativo. Esto significa que los ancianos no mostraron aversión ni aprecio por la aplicación.

Tab. 4 - El modelo loglineal entre las personas mayores (65 años o más)

Efectos	*parámetro*	*Z*	*Firme.*	*Intervalo de confianza del 95*	
				Inf.	*Sup.*
Efectos de primer orden					
Utilidad de Immuni	-,153	-1,38	no sign.	-,369	,063
Situación laboral	-,937	-8,5	,000	-1,15	-,721
Situación económica	-,196	-1,78	no sign.	-,412	,009
Efectos de segundo orden					
Utilidad de Immuni* Situación laboral	,041	,374	no sign.	-,175	,257
Utilidad de Immuni* Situación económica	,006	,057	no sign.	-,209	,222
Situación laboral* Situación económica	-,214	-1,94	no sign.	-,430	,002
Efectos de tercer orden					
Utilidad de Immuni* Situación laboral* Situación económica	-,085	-,773	no sign.	-,301	,131

Gobernanza de datos y desigualdades

De acuerdo con la investigación realizada, muchas de las razones que llevaron a no descargar la aplicación se pueden atribuir a una preocupación y desconfianza generalizadas en relación con la gestión y el uso de los datos por parte del sistema Immuni. A pesar de que Immuni se ha diseñado con los requisitos necesarios para garantizar la seguridad de la privacidad de cada ciudadano, aspecto que se ha reiterado en numerosas campañas de comunicación institucional, esto no ha sido suficiente para tranquilizar a la población.

No obstante la actitud generalizada de rechazo hacia Immuni, esta sensación de escepticismo resultó ser especialmente extendida entre determinados sectores de la población: entre los jóvenes empleados que no contaban con un patrimonio económico familiar consolidado, y también entre los adultos desempleados en situación de indigencia económica o incluso de pobreza. Entre estos dos subgrupos de población, el contexto de vida ha llevado a no considerar prioritario la protección de la salud: los jóvenes han dado prioridad a la defensa de un empleo recién adquirido, y que se sentían amenazados por la idea de que Immuni pudiera violar su privacidad y revelar a las autoridades sanitarias una (posible) futura positividad en una prueba de Covid-19; los adultos desempleados y en situación de pobreza económica dieron prioridad a esas pequeñas actividades laborales ocasionales y mal pagadas (y a menudo sin un contrato de trabajo regular) que, aunque no constituían un empleo continuo, habrían resultado comprometidas por una posible violación de la privacidad por parte de Immuni y la consiguiente notificación a las autoridades sanitarias de una (posible) futura positividad.

Por el contrario, la actitud de apertura y aceptación en Immuni se observó entre quienes vivían en un contexto de vida que les ofrecía la oportunidad de considerar su salud como una prioridad frente al lugar

de trabajo. Nos referimos a los jóvenes empleados con un sólido capital económico familiar; estos no temían a Immuni, sino que la consideraban un valioso aliado en la lucha contra la pandemia. También se observó una valoración positiva de Immuni entre los adultos encuestados con una situación económica acomodada, quienes consideraban que la aplicación los habría protegido de los posibles efectos adversos temidos al utilizarla.

En conclusión, este estudio revela un mecanismo de producción y reproducción de desigualdades que durante la pandemia tomó forma por efecto de la política de gobernanza de datos introducida con Immuni. Immuni fue representada por gran parte de la ciudadanía de manera diferente a lo que realmente era: una aplicación de gobernanza de datos basada en el intercambio de datos producidos por la ciudadanía y utilizados para el bien público. Los sectores más vulnerables de la población no solo la consideraron una herramienta poco o nada útil para combatir la pandemia, sino que la representaron como una seria amenaza a su bien más preciado, el trabajo, que durante el período pandémico estuvo en riesgo debido a una crisis económica muy dura provocada precisamente por la crisis sanitaria. A pesar de que Immuni no podía violar la privacidad de las personas, porque su arquitectura solo funcionaba con el consentimiento de todos los actores involucrados (especialmente de su usuario), quienes vivían en condiciones difíciles tenían una percepción distorsionada, temiendo efectos que en realidad no podrían haberse producido. Por el contrario, aquellos que estaban menos expuestos a los efectos de la crisis económica no tenían este tipo de preocupaciones, sino que tenían una opinión positiva al respecto, ya que les permitiría proteger su salud y la de sus seres queridos durante una de las crisis sanitarias más duras que han afectado a nuestras sociedades contemporáneas.

Bibliografía

Abraham R., Schneider J. e Brocke J. (2019). *Data governance: A conceptual framework, structured review, and research agenda.* In International Journal of Information Management, 49, 424-438.

Burrai F., Micheluzzi V. e Apuzzo L. (2021). *Governance nell'innovazione: Sanità Digitale, Mobile Health, Big Data, Virtual Reality*. In G Clin Nefrol Dial, 33, 42-50.

Citarella G. (2020). *Considerazioni Sull'app Immun*i. In: Dolso G.P., Ferrara M.D. e Rossi D., a cura di, *Virus in fabula. Diritti e Istituzioni al tempo del Covid-19*. Trieste: EUT Edizioni Università di Trieste.

DOI: 10.1177/0340035216672238

Fortuna F. (2001). *Corporate governance: soggetti, modelli e sistemi*. FrancoAngeli, Milano.

Hu M. (2015). *Big Data Blacklisting*. In Florida Law Review, 67, 5, 1-76.

Koltay T. (2016). *Data governance, data literacy and the management of data quality*. In International Federation of Library Associations and Institutions, 42, 4, 303–312.

Martire F. (2020). *La centralità dei dati per un welfare che cambia: una sfida per la ricerca sociale*. In La Rivista delle Politiche Sociali, 3, 273-287

Mayntz R. (1999). *La Teoria Della Governance: Sfide e Prospettive.* In Rivista Italiana di Scienza Politica, 1, 3-21.

Pititto G. (2020). *La sfida delle app contro il covid-19*. In GEOmedia, 1, 2, 12-18.

Plutino M. (2020). "*Immuni". Un'exposure notification app alla prova del bilanciamento tra tutela dei diritti e degli interessi pubblici*. MediaLaw. Rivista di Diritto dei Media, 2, 172-193.

Tosi D. (2017). *Cellphone big data to compute mobility scenarios for future smart cities.* In International Journal of Data Science and Analytics, 4, 265–284.

Reflexiones en torno a las potencialidades heurísticas del concepto de cuestión social/nueva cuestión social[1]

Aguiló, Juan Carlos[2]

Introducción

Las presentes reflexiones tienen como objeto constituir un aporte sobre la discusión relativa a la supuesta pérdida de potencia explicativa que el concepto de "cuestión social/nueva cuestión social" tendría para la comprensión de las manifestaciones particulares de exclusión y pobreza que afectan a los sectores subalternos en nuestras sociedades periféricas. En especial, a aquellas situaciones de vulnerabilidad que han emergido con mayor fuerza en los últimos tiempos – como las relativas a las características étnicas de poblaciones migrantes, las de los pueblos originarios, los colectivos de la diversidad sexual y las problemáticas de género - y que excederían a la explicación de las condiciones de exclusión (o subalternidad) basada únicamente en la condición salarial formal – o su ausencia - de las sociedades capitalistas modernas.

Sin desconocer sesgos "eurocéntricos" que el concepto presenta en algunas de sus formulaciones clásicas, considero que no es posible soslayar que las relaciones económicas y laborales de nuestros países, son el producto de la particular inserción de nuestras sociedades periféricas en el sistema capitalista mundial (Meiksins Wood, 2003; Oszlak, 1997; Ferrer, 2012). Respecto al supuesto desplazamiento de la contradicción capital/trabajo por las conflictividades referidas a las diferencias e identidades sostengo que dado que "el capitalismo es un sistema en el que todos los actores económicos – productores y apropiadores – dependen del mercado para sus necesidades más básicas" (Meiksins Wood, 2003, p. 21) esta especificidad determina y sobrecarga las condiciones de desigualdad/subordinación que provengan de particularidades relativas al género, etnia o nacionalidad. Las diferentes formas de inserción en el "mundo del trabajo" (Grassi, 2018, p. 57) que resulta configurado por el modelo de acumulación capitalista vigente en cada sociedad en un momento histórico específico, son determinantes para la mayoría de las personas al momento de obtener los ingresos y recursos para adquirir los medios de vida en el mercado. Es decir, para quienes no son propietarios de capital o no poseen importantes patrimonios, el trabajo, "tal como se halla organizado en el capitalismo, es el principio que estructura las sociedades modernas…y configura el medio legítimo de acceso al consumo" (Ibidem, p. 125). Adicionalmente, la forma regulada del trabajo otorga a las personas que logran insertarse en él a una buena parte de las intervenciones sociales estatales que funcionan como "soportes institucionales de la vida social" (Ibidem, p. 57).

Dado lo anterior, no me parece menor recordar la mirada clásica que explica el proceso de desarticulación que afectó a las sociedades europeas occidentales a partir de la definitiva instalación del modo de producción capitalista acoplado a la modernidad liberal-burguesa de fines del siglo XVIII y principios del XIX apelando, entre otros, al concepto de cuestión social. Esta "gran transformación" (Polanyi, 2003) modificó radicalmente las estructuras y relaciones sociales de la antigua sociedad feudal dando paso, dramáticamente, a una nueva configuración social que presentaba (presenta) un conflicto irreductible e irresoluble entre el capital y el trabajo basada en el supuesto de una transacción "libre" entre el trabajador

[1] El presente trabajo es una versión revisada y resumida del aparecido en la "Aportes a la discusión sobre las potencialidades heurísticas del concepto de cuestión social", Revista De Investigación Del Departamento De Humanidades Y Ciencias Sociales, (18), 193-222. Universidad Nacional de La Matanza.

[2] Docente/Investigador UNCuyo. Lic. en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo; Master in Public Administration, Harvard University, Dr. en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo. Profesor Titular de Política Social en la Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo, Docente de Posgrado, Investigador UNCuyo. jcaguilo65@gmail.com

y el capitalista que "queda oscurecida por la aparente neutralidad de la fuerza coercitiva" (Meiksins Wood, 2003, p.17) que la sustenta. A este conflicto, vertebrador en adelante de las relaciones sociales en las sociedades capitalistas modernas, las/os autoras/es clásicos lo denominan cuestión social: la tensión irresoluta entre el capital y el trabajo que desenmascara la ilusión democrática, sostenida en el sufragio universal, de la igualdad ciudadana y la soberanía popular (Meiksins Wood, 2000; Donzelot, 2007; Fraser, 2023).

Teniendo presentes los cruciales aportes de la obra de Ellen Meiksins Wood (2000, 2003) quien ha planteado con claridad el rol que han tenido los Estados nacionales para garantizar las formas de regulación de la fuerza de trabajo y el sistema de propiedad que permiten las condiciones de acumulación que requiere el capital[3], es importante detenerse en analizar el despliegue de este fenómeno para los países de América Latina con sus diferentes estilos (Ferrer, 2012) de inserción económica subordinada al centro capitalista. Es decir, las formas particulares de la subordinación local en términos de apertura de las economías a la especulación financiera global, la intensidad de su nivel de dependencia en cuanto a la importación de bienes industriales y el grado de inserción de su economía como exportadora de materias primas dependerá - en combinaciones variables y dinámicas - de las capacidades hegemónicas de las elites locales en cada momento histórico de imponer a sus respectivas sociedades nacionales sus intereses de acumulación ligados, subordinada y precariamente, a los del capital global. Es crucial comprender las particularidades nacionales de este fenómeno estructural de diferentes estilos de inserciones subordinadas de las economías latinoamericanas debido a que han definido, a su vez, el "campo de condiciones de explotación" (Pérez Sáinz, 2020, p. 47) de la mano obra dando paso a condiciones de proletarización o semi-proletarización con disimiles intensidades de monetización del salario dependiendo de los países en la etapa oligárquica de inserción de las economías primarizadas a la globalización capitalista (Ferrer, 2012, Pérez Sáinz, 2016).

Volviendo al proceso de acumulación capitalista original y central, sabemos también que la fractura constitutiva y constituyente que pretende denotarse con "cuestión social" pudo ser atenuada, no eliminada, con las regulaciones estatales que pretendieron "domesticar al capital" (Polanyi, 2003) y, especialmente, con las acciones de regulación y protección de la relación laboral desplegadas por los Estados de Bienestar en los treinta años que siguieron a la posguerra europea de la segunda mitad del siglo XX que llevaron a la clásica formulación de la "edad de oro del estado de bienestar" (Streeck, 2016). Existen claros consensos que las regulaciones e intervenciones estatales de este periodo de "tregua político-económica" (Streeck, 2061) generaron condiciones de bienestar para la gran mayoría de la clase trabajadora de los países europeos occidentales. (Olmos y Silva, 2011) Al mismo tiempo, para algunos países de América Latina y en particular en el caso de la experiencia argentina, las evidencias son contundente respecto a que las regulaciones estatales que se iniciaron con la experiencia peronista en 1946 sobre la base de una economía de corte keynesiano permitieron el desarrollo de una sociedad con elevados niveles de ampliación de los derechos laborales y la protección social para la gran mayoría de los sectores trabajadores en nuestro país (Ferrer, 2012). Este "Estado de Bienestar criollo" desplegó durante casi treinta años un entramado institucional basado centralmente en las relaciones laborales ("trabajo-céntrico") sin que pueda desconocerse que expandió en términos cuantitativos y cualitativos las políticas sociales de corte más universal destinadas a todas/os las/os ciudadanos en las áreas de la educación y la salud pública (Golbert y Roca, 2010). Son amplios también los consensos que ubican el fin de este periodo de bienestar a finales de la década del setenta del siglo pasado en sintonía con el cuestionamiento al periodo de bienestar surgido en los países centrales a fines de los 70 (Svampa, 2005; Hintze, 2007).

En efecto, a partir del cuestionamiento y puesta en crisis de las regulaciones estatales por la avanzada neoliberal-neoconservadora de principios de los ochenta del siglo pasado (Brown, 2015, 2020) y, en

[3] Poner el foco "en las condiciones de posibilidad políticas del capitalismo: su dependencia de los poderes públicos para establecer y hacer cumplir sus normas constitutivas. En efecto, el capitalismo es inconcebible sin un marco jurídico que dé soporte a la empresa privada y al intercambio de mercado" (Fraser, 2023; p. 39).

consonancia con las modificaciones en el modo de producción capitalista que deja atrás su etapa industrial clásica para dar paso a una nueva fase de acumulación basada en la especulación financiera vehiculizada por las nuevas tecnologías de la información (Subirats, 2019), diferentes autores apelaron al concepto de "nueva cuestión social" para intentar dar cuenta de las particularidades de las nuevas formas de exclusión que se han desplegado con notable fuerza en las últimas décadas (Robert Castel, Pierre Rosanvallon). Aparecen en algunas de estas formulaciones, con diferente intensidad, el reconocimiento de manifestaciones específicas de la "nueva cuestión social" como son las referidas a las subordinaciones vinculadas a las condiciones de género, edad o pertenencia étnica. Cabría preguntarse si resulta factible una comprensión acabada de estas subordinaciones con el auxilio del concepto de "nueva cuestión social"; o, como sostienen muchas/os, sus especificidades exceden o escapan al eje vertebrador de la relación salarial y es necesario apelar a otros andamiajes conceptuales para dar cuenta de sus particularidades.

Mi impresión es que las especificidades de la subordinación de género y aquellas que afectan a colectivos particulares – minorías étnicas, migrantes, movimientos sociales, jóvenes desempleados, etc. – se enriquecen si son entendidas a la luz de las transformaciones producidas en la "sociedad salarial" o "modernidad organizada" desde las últimas décadas del siglo pasado. Esta afirmación no pretende invalidar las especificidades que puedan tener estas particulares manifestaciones, sino que propone entenderlas bajo el campo de fuerzas de la desestructuración de la sociedad salarial. Es decir, ser mujer, joven y migrante en los suburbios de nuestras grandes ciudades agrava y profundiza las condiciones de vulnerabilidad y desafiliación que amenazan a otros sectores juveniles con motivo de la degradación de las condiciones y oportunidades de empleo empujándolos con mayor fuerza a engrosar las filas del "precariado" (Castel, 2010). Me parece entonces que es posible compatibilizar el objetivo de comprender las particularidades de las "nuevas vulnerabilidades" con el telón de fondo de la desestructuración económica y social que genera el "derrumbe de la sociedad salarial" (Castel, 1997) apelando, entre otros, al concepto de "nueva cuestión social".

Dicho de otro modo, propongo entender que bajo la lógica totalizadora del capitalismo (Meiksins Wood, 2000; Fraser, 2023) que ahora despliega su fase neoliberal (Brown, 2015, 2020; Dardot et. al, 2024), las vulnerabilidades específicas que surgen de la condición de género, etaria o de etnia deben ser explicadas en su entrelazamiento con las particulares condiciones de desregulación y "reprivatización" de la relación salarial (Subirats, 2019) y comprendidas bajo el concepto de "nueva cuestión social". Entendiendo "reprivatización" como la pérdida gradual y sostenida de la capacidad del Estado para regular las relaciones salariales en sus aspectos clásicos relativos a la jornada laboral, las condiciones laborales y el salario mínimo y sus consecuencias e impactos en los sistemas de protección social diseñados y establecidos a partir de la figura del asalariado formal de la etapa industrial clásica. Lo anterior se ve agravado en la etapa actual del capitalismo global de "plataformas" que traslada a las masas trabajadoras al sector de los servicios en las que las relaciones productivas presentan un grado de subordinación al capital que se acercarían a condiciones de servidumbre ya experimentados en otros períodos de la historia mundial (Perret y Roustang, 2000; Durand, 2021). Dar cuenta de estos fenómenos estructurales generados por la dinámica de acumulación del capitalismo en su fase neoliberal y postindustrial no significa no enriquecer esta mirada con el análisis del entrelazamiento de la estructura de clases con "las diferenciaciones y categorizaciones sociales basadas en diversas dimensiones culturales y sociales, en general adscriptas, tales como etnia, 'raza', género, edad, nacionalidad, religión o lengua" (Jelin, 2020, p. 158).

La cuestión social clásica en el capitalismo moderno. La aparición de lo social y la sociedad aseguradora

En el marco de las profundas transformaciones que se sucedieron con las revoluciones políticas y económicas de fines del siglo XVIII y principios del XIX ("la gran transformación", Polanyi, 2003),

algunos autores (Castel, 1997; Donzelot, 2008; Rosanvallon, 2011) utilizan el concepto "cuestión social" para referirse al desafió planteado a la burguesía por la masividad del pauperismo producto del capitalismo industrial incipiente en el norte de Europa. El desafío para la nueva clase dominante es "reemplazar lo arbitrario de la limosna por la certidumbre de un derecho" (Castel, 1997, p. 287) que alejara a las masas proletarias de la tentación revolucionaria y que permitiese abordar la masividad del pauperismo "remitiendo a los disfuncionamientos de la sociedad industrial naciente" (Rosanvallon, 2011, p. 7) intentando dejar atrás las explicaciones que imputaban las desgracias de la clase trabajadora a los vicios y desvíos individuales de quienes las padecían (Morel, 2006; Rosanvallon, 2011).

A finales del siglo XIX aparecen los seguros sociales como la forma de protección de los trabajadores asalariados frente a los riesgos sociales –sin poner en discusión su condición subordinada en la estructura social. La "extraña operación alquímica" Castel, 1999) mediante la técnica del aseguramiento le permitía al capitalismo, Estado social mediante, "conjurar" la cuestión social inscribiendo al trabajo y los trabajadores en la esfera del derecho. En definitiva, la sociedad salarial moderna con las consiguientes regulaciones laborales y protecciones sociales inherentes a la condición de asalariado logró estabilizar al capitalismo occidental durante poco más de medio siglo y hasta fines de los setenta (Olmos y Silva, 2011). Para el caso argentino, en el periodo denominado "peronismo clásico" se desplegaron intervenciones públicas centralizadas y coordinadas en el campo de las políticas sociales universales destinadas a la población en su calidad de ciudadanos y un complejo y fragmentado sistema de seguridad social que tuvo como objetivo la protección social de la clase trabajadora altamente sindicalizada (Aguiló, 2023). Son amplios los consensos que ubican el fin del periodo de bienestar a finales de la década del setenta del siglo pasado en coincidencia con la irrupción de las dictaduras militares que asolaron a la mayoría de los países del cono sur (Svampa, 2005; Hintze, 2007) para dar paso a un nuevo régimen de acumulación basado en la valorización financiera del capital (Basualdo, 2017).

Sin perjuicio de las especificidades históricas que en cada uno de los países dieron paso a los "nuevos modelos de acumulación", estos cambios estructurales no pueden dejar de ser comprendidos a la luz del agotamiento en los países centrales de la etapa industrialista clásica que daba paso al período post-industrialista en donde ubicamos las particularidades de la nueva cuestión social: "una reorganización productiva a nivel internacional, de carácter neoliberal, que acabó con la fase económica y social surgida de la posguerra, la denominada 'edad de oro' del capitalismo" (Streeck, 2016). Sabemos que uno de los objetivos centrales de esta "revancha de clase" (Streeck, 2016) sintetizada en los principios neoliberales hegemónicos desde fines del siglo pasado ha tenido (y tiene) como foco principal de su accionar la eliminación de las regulaciones de la condición salarial y, consecuentemente, el desmantelamiento de las protecciones sociales asociadas a la misma (Perret y Roustang, 2000; Grassi y Hintze, 2018; Przeworski, 2022).

La nueva cuestión social: el desafío de la protección en la era de la descomposición de la sociedad salarial

En coherencia con su hipótesis respecto a la centralidad de la relación salarial a la hora de explicar las diferentes formas de integración de los sujetos a la sociedad moderna, Castel plantea la "nueva cuestión social" a partir del "derrumbe de la sociedad salarial" (1997, p. 389). Su preocupación original toma en cuenta casi exclusivamente para explicar las nuevas situaciones de "desafiliación social" a las diferentes formas de inserción laboral. Vale la pena recordar, que en esta obra ya propone el reemplazo del concepto de exclusión social por el de desafiliación por considerar al primero excesivamente estático y, por lo mismo, ocultando las trayectorias y recorridos de las/os sujetos llegan a estas condiciones. Con esta perspectiva pretende llamar la atención sobre las zonas de vulnerabilidad que median entre la zona de integración y de desafiliación. Lo anterior habilita a pensar que las transformaciones en las condiciones del empleo (desempleo, subempleo, precarización) han impactado de lleno sobre un Estado Social que había construido sus principales dispositivos de protección social (y consecuentemente de integración

social) sobre la figura del asalariado formal. Siguiendo con su lógica basada en la centralidad de la relación laboral, Castel nos advierte sobre el crecimiento de la vulnerabilidad ("desestabilización de los estables") y la desafiliación ("periferia precaria") como fenómenos centrales del nuevo capitalismo.

Al mismo tiempo, su priorización en la estructura fundante del capitalismo, es decir la relación capital-trabajo, lo lleva a criticar las nuevas políticas sociales focalizadas que desplegadas territorialmente promueven la "activación" de los individuos en una suerte de emprendedorismo de sí mismos como respuesta a la precarización laboral. No deja de criticar, los efectos negativos de la estigmatización, cubierta o encubierta, que presentan las políticas sociales focalizadas propuestas de la mano del Estado neoliberal (Castel, 1997). Precursoras afirmaciones que no solo anticiparon las nuevas estructuraciones del mundo del trabajo (flexibilización y precarización) sino también el clima cultural que, de la mano del cuestionamiento de la capacidad regulatoria del Estado, entroniza a la empresa y el emprendedorismo como los nuevos modelos sociales a seguir y reasigna a la beneficencia y la caridad las funciones de la asistencia focalizada de los "excluidos" en una suerte de neo-filantropía para los inempleables y desafiliados (Villadsen, 2007).

En sus libros más recientes Castel (2004, 2010) da cuenta del aumento de la incertidumbre que afecta a los sujetos en las sociedades occidentales fuertemente vinculado al debilitamiento del Estado Social que hasta cierto punto permitió la "domesticación del mercado" (Polanyi, 2003) durante el período denominado "modernidad organizada" (Castel, 2004, p. 53) mediante las regulaciones laborales y las protecciones sociales. Sin intentar restaurar nostálgicamente las instituciones regulatorias y de protección social de la "modernidad organizada", Castel no deja de plantear la crítica a los procesos de flexibilización, individuación y responsabilización (o implicación) que las políticas neoliberales reclaman a los individuos si quieren ser "asistidos" y la preocupación por la descolectivización de las protecciones sociales y la apelación al individuo. La precariedad y fragilidad laboral constituyen el núcleo de la nueva cuestión social que es pretendidamente abordada por soluciones paternalistas alejadas del estatuto del derecho para las protecciones sociales (Castel, 2004). En el neoliberalismo imperante que impone la apología de la empresa como única fuente de riqueza social, "los derechos y las protecciones del trabajo son percibidas como obstáculos al imperativo categórico de la competitividad" (Castel, 2004 p. 78).

Esta inquietud por la recreación de la regulación colectiva de la protección social es planteada por Castel con notable fuerza en su obra póstuma (2010) donde retoma la preocupación por "la gran transformación producida por el advenimiento del nuevo régimen del capitalismo postindustrial (que)…es una dinámica de descolectivización, o de reindividualización, que lo anima de principio a fin" (Castel, 2010, p. 24). Como consecuencia de lo anterior Castel califica a esta modernidad tardía con el aumento de las incertidumbres en una sociedad que "se convierte cada vez más en una sociedad de los individuos es también una sociedad en la cual la incertidumbre aumenta de una manera virtualmente exponencial porque las regulaciones colectivas para dominar todos los avatares de la existencia están ausentes" (Ibidem: p. 30). O, en otras palabras, las mutaciones en el mundo del trabajo (tercerización, preminencia del sector servicios, automatización, etc.) "generan un resquebrajamiento del sistema de empleo (que) encuentra su respuesta en la individualización de las expectativas frente al trabajo" (Perret y Roustang, 2000, p. 95) con sus potenciales efectos políticos sobre la legitimidad de las intervenciones estatales y la adhesión a valores democráticos (Aguiló, 2023). Las referencias a otras "subalternalidades" que excedan al trabajo (*"epicentro de la cuestión social"*) aparecen mencionadas con una figura clara: "la onda de choque que nace en el epicentro del trabajo repercute en las diferentes esferas de la existencia social, donde produce efectos diferenciales multiplicados en una formación social que se vuelve cada vez más una sociedad de los individuos" (Castel, 2010, p. 41).

Adicionalmente, el propio Castel reconoce la existencia de una "dimensión étnica" en la descalificación de las poblaciones subordinadas en el sentido que ésta se "suma al descrédito de la descalificación social que padecen al mismo tiempo" y que "la etnización no ocupa el lugar de la cuestión social, sino que se enrosca en ella y la sobrecarga" (Castel, 2010, p. 45). Nos parece que esta última imagen permite iluminar nuestras preocupaciones, en el sentido que, sobre el proceso de degradación y descomposición de la

sociedad salarial ("nueva cuestión social") con sus implicancias estructurales y subjetivas para los individuos, es posible pensar en la "sobrecarga" que este deterioro implica si la persona es inmigrante o pertenece a una etnia diferente de la mayoritaria. En el marco de la hegemonía creciente del capital financiero internacional, "la desocupación masiva y la precarización de las relaciones de trabajo son las dos grandes manifestaciones de una desestabilización profundas de las regulaciones de la sociedad salarial" (Ibidem, p. 79). A tal punto "para un número creciente de trabajadores la relación laboral dejaba de ser el basamento estable a partir del cual podía alimentarse el proyecto de construir una carrera, dominar los avatares del porvenir y contener la inseguridad social" (Ibidem, p. 82) que Castel revisa su diagnóstico sobre la sociedad salarial y cambia el calificativo de deterioro por derrumbe de la misma. En este contexto son las mujeres y las/os jóvenes menores de 25 años quienes deben conformarse con la inserción en un mercado secundario que no contempla las regulaciones de la sociedad salarial. Fenómenos que han sido ampliamente discutidos y confirmados para el caso de la experiencia argentina (Salvia y Tuñón, 2006).

Frente a la avanzada de la fase neoliberal del capitalismo Castel no se resigna a la respuesta mercantilista: "el mercado no crea un lazo social. Funciona en la rivalidad y la competencia y divide al mundo social en ganadores y perdedores, integrados y desafiliados" (Ibidem, p. 88) Tampoco lo hace ante las recetas de la reivindicación de las economías solidarias que corren el riesgo de construir grupos aislados al margen del mercado. Persevera en el planteo de domesticar al mercado con el objeto de lograr un mínimo de garantías colectivas y jurídicas. Posteriormente, en otros capítulos de su última obra, profundiza sobre los impactos que las desregulaciones laborales tienen sobre los sectores juveniles. En definitiva, Castel se enfrenta al proceso de "despolitización de la cuestión social" (Grassi, 2018, p. 61). En otros trabajos he planteado que es posible verificar el planteamiento anterior para el caso de nuestro país en el que, a pesar de las mejorías y logros alcanzados en el período 2003-2015, éstos no lograron revertir las tendencias estructurales que modificaron la sociedad argentina en el último cuarto de siglo XX y que dieron paso a una sociedad más desigual, fragmentada y polarizada (Aguiló, 2023).

Retomando los planteos de Castel y teniendo en cuenta que considera que "la solidaridad es un componente de la ciudadanía social inscripta en el estatuto del empleo" (2010, p. 126), lo preocupa el presente y futuro de una sociedad en "que se asiste a un deslizamiento del empleo clásico hacia formas de actividad por debajo del empleo que podrían desembocar en última instancia en una sociedad de plena actividad, muy diferente de una sociedad de pleno empleo" (Ibidem, p. 127). Estos enfoques permiten abordar las complejas particularidades y consecuencias de la actual versión del capitalismo global de plataformas (Durand, 2021) que genera dramáticos y profundos impactos en el mundo laboral y, consecuentemente, en las posibilidades de protección social que también están presentes en nuestra realidad económica periférica. Es decir que asistimos en nuestros días a los impactos sobre las relaciones sociales y las subjetividades que las precarizaciones del empleo de esta nueva versión de acumulación capitalista ("post-fordista") genera en el marco de un profundo cuestionamiento de las regulaciones estatales (y de la acción política) por parte de la hegemonía neoliberal (que) "al desechar las estructuras sociales y la función central de las instituciones, ha puesto el énfasis en las capacidades individuales, en el esfuerzo y el logro personal como motores del bienestar, aludiendo solo de un modo tangencial a las desigualdades sociales" (Jelin, 2020, p. 156).

Es posible reconocer en esta "fetichización" del individualismo "asocietal"[4] las versiones posmodernas de la responsabilización y culpabilización de los individuos y grupos en condiciones de exclusión y pobreza que prevalece en las sociedades occidentales desde fines de la edad media ("pobres merecedores y no merecedores") (Morel, 2002); individualización y responsabilización funcional a la acumulación capitalista, atenuada - pero no derrotada - en los periodos de los estados sociales. La individualización y autoresponsabilización recrudece con fuerza en tiempos en los que la revolución digital ha permitido,

[4] Es "como si las lógicas económicas imperantes desde el giro neoliberal hubieran no solo impregnado de forma insidiosa los espíritus, sino que hubieran sabido también ofrecer los instrumentos apropiados que apuntaban a consolidar la fábula del individuo autoconstruido" (Sadin, 2022, p. 84).

entre otros efectos, que la consolidación del capitalismo de plataformas con sus efectos demoledores sobre las relaciones laborales y las protecciones sociales conviva con sectores modernos y tradicionales de la lógica del funcionamiento económico capitalista y amplias capas de la población insertos en actividades económicas y sociales por "afuera" de los sectores dinámicos de la economía (Durand, 2021). Una economía que muestra cada vez con mayor intensidad que sus sectores dinámicos son los servicios en los cuales prevalece la tercerización y la precarización y para algunos autores es legítimo hablar ya de sociedad de servicios que presenta a nivel global una fuerte disminución del empleo industrial (Perret y Roustang, 2000; Durand, 2021). Transformaciones estructurales que vienen produciendo y generando "una metamorfosis solapada de los modos de comportarnos, de pensar, de expresarnos..." (Sadin, 2022, p. 14) que está teniendo, a su vez, preocupantes implicancias para el despliegue de las subjetividades en el campo político y en el futuro de la democracia.

Es en este campo de fuerzas que estructura el "orden social capitalista" (Fraser, 2023) en donde entiendo que las especificidades de género, etnia o edad "sobrecargan" las condiciones de explotación y vulnerabilidad vigentes en el capitalismo. En el escenario de nuestras sociedades periféricas asistimos a la convivencia de las diferentes variantes del "orden social capitalista" determinando a la forma de inserción laboral: la clásica industrial-fordista que resiste a los embates de la digitalización y tercerización intentando no perder sus "privilegios" salariales y de protección social; el mundo de los servicios financieros y comerciales que cada día más apela al "teletrabajo" y la informatización con su consecuente impacto en la reducción de empleos formales y estables; el complejo y dificultosamente integrado mundo de la ruralidad donde conviven relaciones laborales premodernas en zonas afectadas por la degradación ambiental con otras actividades de punta que presentan un fuerte impacto de las tecnologías en sus procesos productivos; las nuevas experiencias del autoempleo mediado por las plataformas digitales en el que, en gran medida, se insertan nuestras/os jóvenes en busca de su primer empleo; el complejo y disperso mundo del emprendedorismo; y, numerosas y disimiles condiciones de subempleo y desempleo que se han estabilizado y parecen difíciles de reducir.

Creo que es entonces posible a partir del concepto de "nueva cuestión social" comprender las condiciones estructurales en las que se despliegan nuevas y antiguas subalternidades (género, etnia, edad, entre otras) que, en la mayoría de los casos dificultan (u obstaculizan) las posibilidades de inserción laboral. Sigo pensando en clave de integración al mundo del trabajo porque considero que en el marco del funcionamiento de la sociedad capitalista (ahora en su versión postindustrial neoliberal) y hasta tanto ésta no sea superada, los ingresos monetarios imprescindibles para la sobrevivencia con ciertas condiciones de bienestar y/o dignidad para quienes no son propietarios de alguna de las formas clásicas de capital, provienen – indefectiblemente – de las características e intensidades de la inserción laboral. Entendiendo que la particular forma de inserción laboral a la que un sujeto logre acceder está adicionalmente condicionada por sus particularidades de género, etnia o edad. Por todas las razones expuestas me parece que un abordaje articulado de las desigualdades de clase producidas por la estructura social junto a las diferencias producto de las discriminaciones basadas en particulares identidades – "múltiples reivindicaciones particularistas" (Sadin, 2022, p. 208) - resultaría la forma más productiva de comprensión y explicación de las múltiples condiciones de subalternidad en una sociedad capitalista periférica como la nuestra.

Conclusiones

He realizado una síntesis apretada de los conceptos centrales de autores clásicos que han dedicado sus estudios a la "cuestión social-nueva cuestión social" con el objeto de aportarla para la discusión sobre la emergencia de las "nuevas vulnerabilidades" en una sociedad periférica y latinoamericana como la Argentina. Entiendo que esto aportes clásicos sobre el derrumbe de la sociedad salarial y su consecuente impacto en las formas tradicionales de inserción social, permite pensar las problemáticas específicas que emergen en una sociedad basada en una economía capitalista periférica como la Argentina dado que

encontramos que tiene una fuerte sintonía con los también imprescindibles enfoques de autoras y autores referentes de nuestra región y país.

He desarrollado este enfoque en otro trabajo (Aguiló, 2020) en el que junto con entender la situación subordinada de las mujeres adolescentes en el marco de la "dominación masculina" (Bourdieu, 2000) y de las vulnerabilidades que las afectan por su condición etaria inmersa en los sectores populares de la argentina actual, dejamos sentado que estas subordinaciones de género y edad se integran en un sistema productivo que responde a la lógica totalizadora del capitalismo, en nuestro caso en una sociedad periférica. Es decir que, si bien la situación subordinada de las mujeres adolescentes es determinada por las relaciones de dominación masculina, son las relaciones de clase derivadas del capitalismo las que otorgan el marco general de configuración de la dominación de género. A partir del posicionamiento precedente sostenemos que las relaciones de dominación masculina (patriarcales) existentes en diferentes modos de producción a lo largo de la historia humana (Meiksins Wood, 2000), se reestructuran en el despliegue de las relaciones de clase generado por el marco de regulación general de la acumulación capitalista produciendo la doble determinación de subordinación que afecta a, por ejemplo, las mujeres adolescentes de los sectores populares en nuestra sociedad. "En suma, las relaciones de clase se combinan con la subordinación de género de manera específica tanto en el mercado de trabajo (organización de la producción social) como en el ámbito de la domesticidad (organización de la reproducción social) (Jelin, 2020, p. 174).

En definitiva, entiendo que el epicentro de la nueva cuestión social es la degradación de la condición salarial, en el sentido del debilitamiento de sus regulaciones y protecciones sociales. Esta "onda de choque" producirá mayores impactos desafiliatorios en poblaciones "portadores" de vulnerabilidades adicionales (etnia, edad, género) y la intensidad de sus resultados de desarticulación social tendrán que ver con las particularidades nacionales analizadas. Por lo tanto, hasta tanto no aparezcan nuevos dispositivos de integración social que reemplacen a la relación salarial, las particularidades del trabajo/empleo será determinante para explicar las condiciones de integración o exclusión de individuos o grupos en las sociedades capitalistas actuales y consecuentemente para pensar críticamente las políticas sociales y las intervenciones profesionales en el campo de lo social. Sin dejar de perder de vista, al mismo tiempo que en este presente de "implosión de la sociedad" y explosión de los particularismos, "comprobamos con la mayor desolación que lo que fue segado de raíz es la experiencia de la vida en común basada en la libre expresión de las subjetividades y su asociación mutua con finalidades constructivas" (Sadin, 2022, p. 148)

Referencias bibliográficas

Aguiló, Juan Carlos (2020). Los significados de la maternidad en las adolescentes de los sectores populares, *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social.* Vol. 3 Nro. 6, Mayo de 2020, ISSN 2591-5339.

Aguiló, Juan Carlos (2023). Perspectivas para la democracia en la Argentina. ¿En las vísperas de una regresión autoritaria? *Revista de la Carrera de Sociología*, vol. 13 núm. 13, 5-38. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/9161/7953

Basualdo, Eduardo Ed. (2017). *Endeudar y fugar. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri.* Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina.

Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina.* Barcelona, España: Anagrama.

Brown, Wendy (2015). *El pueblo sin atributos.* Barcelona, España, Malpaso Ediciones.

Brown, Wendy (2020). *En las ruinas del neoliberalismo: el ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente.* Editorial Tinta Limón, Buenos Aires, Argentina.

Castel, Robert (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Argentina, Paidós.

Castel, Robert (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Argentina, Manantial.

Castel, Robert (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo.* Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica.

Dardot, P.; Guéguen, H.; Laval, C. y P. Sauvetre (2024). *La opción por la guerra civil. Otra historia del neoliberalismo.* Traficantes de sueños, Buenos Aires, Argentina.

Donzelot, Jacques (1994). *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Durand, Cédric (2021). *Tecnofeudalismo. Crítica de la economía digital.* Ediciones la Cebra y Kaxilda, Buenos Aires, Argentina.

Ferrer, Aldo (2012). *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Fraser, Nancy (2023). *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta y hasta pone en peligro su propia existencia.* Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.

Golbert, Laura y Emilia Roca (2010). *De la Sociedad de Beneficencia a los Derechos Sociales*, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina.

Grassi, Estela y Susana Hintze (2018). *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

Jelin, Elizabeth (2020). Desigualdades y diferencias: género, etnicidad/raza y ciudadanía en las sociedades de clase (realidades históricas, aproximaciones analíticas), en Jelin, E., Motta, R. y Costa, S. (2020). *Repensar las desigualdades.* Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI Editores.

Hintze, Susana (2007). *Políticas Sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires, Argentina, Manantial.

Meiksins Wood, Ellen (2000). *Democracia contra capitalismo.* México D.F.: Siglo XXI Editores.

Meiksins Wood, Ellen (2003). *El imperio del capital*. Madrid, España, El Viejo Topo.

Morel, Antonio (2002). *La legitimación social de la pobreza.* Barcelona, España, Anthropos.

Olmos, Claudio y Rodrigo Silva (2011). El desarrollo del Estado de Bienestar en los países capitalistas avanzados: un enfoque socio-histórico. *Rev. Sociedad &Equidad Nº 1*.

Oszlak, Oscar (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional.* Buenos Aires, Argentina, Planeta.

Polanyi, Karl (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo"* Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica.

Perret, B. y Roustang, G. (2000). *La economía contra la sociedad. Crisis de la integración social y cultural.* Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.

Rosanvallon, Pierre (2011). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia,* Buenos Aires, Argentina, Manantial.

Sadin, Éric (2022). *La era del individualismo tirano. El fin de un mundo en común.* Caja Negra Editora, Buenos Aires, Argentina.

Salvia, Agustín y Tuñón, Ianina (2006). Jóvenes excluidos y políticas fallidas de inserción laboral e inclusión social. *Revista Acceso Directo, vol. 1*, pp. 89-115.

Streeck, Wolfgang (2016). *Comprando tiempo. La crisis pospuesta del capitalismo democrático.* Buenos Aires, Argentina, Katz Editores.

Svampa, Maristella (2005). *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo.* Buenos Aires, Argentina, Taurus.

Villadsen, Kaspar (2007). The emergence of 'Neo-Philanthropy': a new discursive space in welfare policy?, *Acta Sociologica,* 50, 309.

Construyendo equidad: Hacia un nuevo paradigma en el acceso al deporte adaptado sin distinción de género en Asociaciones Civiles

Laura Polola[1]

Miriam Ecalle[2]

Carla Crocco[3]

Introducción

En esta reseña se presenta el proyecto titulado "Construyendo equidad: Aportes para un nuevo paradigma en el deporte sobre temas de género y discapacidad en Asociaciones Civiles" comprendido en el Programa de Vinculación 2024 radicado en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM).

La investigación configurada como antecedente concluyó en 2023, titulada "El rol de las Sociedades de Fomento en el acceso al deporte y la cultura. Propuesta de un mapa referencial interactivo en el Partido de La Matanza" y dio lugar a esta vinculación a raíz de los resultados obtenidos oportunamente.

Dada la interdisciplinariedad de la temática abordada, vale decir que el grupo de docentes investigadoras se compone, además de las tres autoras, de la Dra. Marcela Mascotena docente y especialista en Derecho Civil y de Familia, contando con la participación especial de las terapeutas Sofía Santarossa y Rossy Luna, especialistas en terapias de acompañamiento para personas que han vivido situaciones traumáticas y sus allegados (como violencia intrafamiliar o abuso infantil, entre otras) todas abocadas a trabajar conjuntamente sobre la temática de Género. Luego, el equipo de vinculación se completa con expertos del área contable como el director Adrián Sancci y las alumnas Juliana Gómez Montero y Denisse Arévalo, en Administración y Gestión los docentes Esp. Verónica Tobar y Esp. Marcos Avendaño, en infraestructura la Mg. Ing. Vivian Jeandet con la participación de dos alumnos de Ingeniería Civil, Lucas Kiss y Mariano Fabbro y, finalmente, el grupo de especialistas en deporte adaptado los docentes Lic. Gabriel Cópola (también atleta y campeón paralímpico reciente), la Lic. Cristina Epetxe y la Lic. Sandra Pinto, especialista en Psicología del Deporte.

Los proyectos enmarcados en el Programa de Vinculación tienen como requisito indispensable contar con una institución o entidad -pública o privada- bajo la figura de adoptante, que se manifieste expresamente interesada en los resultados a obtener, para darles uso luego de la finalización del proyecto. Por esta razón, en este caso se dio participación a la asociación civil Centro de Discapacitados de La Matanza (Ce.Di.Ma.), que es un club del barrio de San Justo, donde se practican deportes adaptados para personas con ciertos tipos de discapacidad.

Estas temáticas y las que surgieron como proyecciones elaboradas al finalizar la investigación, se sustentan desde la visión que plantea la UNLaM como institución que se propone estar atenta a las realidades de su entorno, en tanto se expresen como demandas o se observen como necesidades para ser resueltas mediante acciones concretas.

[1] Magister en Educación Superior con mención en Gestión (UNLaM), docente titular de cátedras de Estadística y Estadística Avanzada en el Departamento de Ciencias Económicas, investigadora categorizada desde 1995 en proyectos de investigación, vinculación y extensión sobre enseñanza y aplicación de la Estadística como herramienta de investigación. lpolola@unlam.edu.ar

[2] Licenciada en Gestión Educativa (UNLaM), Especialista en Metodología de la Investigación (UNLa) y en Docencia en Educación Superior (UNLaM). Docente Investigadora del Departamento de Ciencias Económicas (UNLaM) y miembro de la Comisión de Género en la Asociación Docente de la UNLaM. mecalle@unlam.edu.ar

[3] Licenciada en Administración (UNLaM) y Psicopedagoga (UNSaM). Docente Investigadora del Departamento de Ciencias Económicas (UNLaM) y miembro de la Comisión de Género en la Asociación Docente de la UNLaM; respectivamente. ccrocco@unlam.edu.ar

Eje Género: Accesibilidad a la práctica deportiva adaptada

El presente trabajo parte de un interrogante que ha resultado disparador inicial y éste es ¿de qué modo las Asociaciones Civiles (AC) del Partido de La Matanza pueden incorporar prácticas que propicien actividades deportivas adaptadas e inclusivas en cuanto a género?

Esta inquietud surge en gran parte desde la demanda expresada en la investigación antecedente sobre mecanismos y recursos de gestión que propicien la inclusión en términos generales, sobre cuestiones que involucran la infraestructura adaptada, la disponibilidad de materiales adecuados y la atención de las problemáticas discriminatorias de género. Es importante aclarar que las expresiones como "infraestructura adaptada" o "infraestructura respetuosa y resiliente" tienen un sentido específico que busca destacar la calidad de las instalaciones para realizar deportes adaptados sin distinción de género, en función de la seguridad personal de los atletas, la accesibilidad y la discreción requeridas para cumplir con sus funcionalidades esperadas de manera óptima.

Desde allí, se inicia este trabajo cuyo foco está situado sobre los requerimientos para la práctica deportiva adaptada, el nivel de accesibilidad que esta actividad presenta en general y en particular, sobre cómo se gestionan efectiva y eficientemente propuestas inclusivas, como práctica mixta o sin distinción de género.

Por ser un trabajo de vinculación está anclado en la institución adoptante como lugar de acción y generación de propuestas superadoras de las problemáticas detectadas, aunque para las actividades que se están llevando adelante, también aparece la figura de institución demandante, siendo este lugar específico el que ocupan las sociedades de fomento que participaron en la investigación previa.

El propósito esencial de este proyecto es poder estructurar un modelo de gestión sostenible, eficiente y efectivo que garantice el acceso al deporte adaptado sin distinción de género y que pueda replicarse en otras AC, pudiendo requerir potenciales adaptaciones que resulten pertinentes.

La metodología empleada es de tipo participativa bajo la modalidad de investigación-acción dado que en esta experiencia de trabajo conjunto, los protagonistas y destinatarios de los resultados a obtener, son los mismos quienes tienen la oportunidad de expresar las dificultades que han atravesado o que hoy continúan viviendo y cuáles serían las respuestas que necesitan y de quiénes.

Desde estas premisas se ha realizado el trabajo de observación y relevamiento mediante entrevistas sobre este eje, a fin de detectar necesidades que puedan traducirse en acciones de gestión de recursos físicos y humanos fundamentalmente.

En base a esta información, se iniciaron las actividades, a través de talleres de reflexión, información y expresión de las realidades en su propia voz, con la participación tanto de miembros de Ce.Di.Ma. como también de las entidades demandantes y de la comunidad en general.

Todas las acciones fueron elaboradas y llevadas adelante por profesionales idóneos en áreas disciplinares administrativa, jurídica y terapéutica, especializados en esta problemática configurándose como gestores activos en la elaboración de una respuesta tendiente a solucionar las situaciones relevadas, fundamentalmente para la realización de capacitaciones sobre estos tópicos como también en el rol de facilitadores de acceso a toda información relevante sobre dinámicas institucionales, protocolos adaptados de acción ante emergencias de este tipo, la aplicación práctica de la legislación vigente y la concientización sobre la trascendencia social e individual que estos temas adquieren.

Marco teórico y contextual

Desde la perspectiva de género, históricamente en la sociedad fueron naturalizándose comportamientos -muchas veces sutilmente y otras no tanto- prejuiciosos o discriminatorios, devenidos de la cotidianidad cultural que sin interpelarlos, fueron habilitándose por estructuras consolidadas desde múltiples entornos.

Estas desigualdades, suelen intensificarse por los determinantes sociales que hacen énfasis en las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen. Estos factores incluyen ingresos, educación, empleo, sistemas de apoyo social y deportivos, como el que representan las AC que ofrecen deportes adaptados e influyen en el bienestar de las mismas.

Entonces, como misión -que a priori podría resultar ideal- se trata de establecer espacios aptos tanto desde lo edilicio en su infraestructura, como desde lo humano a través de la capacitación del personal técnico y administrativo de las instituciones como las AC, que promuevan una experiencia inclusiva e integral para todos, hacia una vida autónoma y socialmente plena. Esto implica calidad de vida, inclusión social y deportiva sin distinción de género, mediante la implementación de mecanismos y estrategias que permitan el desarrollo integral de las personas a través del deporte.

Entre esos dos escenarios opuestos, aunque con una tendencia deliberada hacia el modelo idealizado, se encuentran propuestas como las del Centro de Discapacitados de La Matanza (Ce.Di.Ma.) que dispone de instalaciones adaptadas para la práctica deportiva y el entrenamiento de alta competición, donde vale decir que un integrante del equipo de vinculación y docente de la universidad, que actualmente es el último campeón sudamericano de tenis de mesa adaptado, realiza sus actividades de entrenamiento intensivo para competir en las más altas instancias, como sucedió en los Juegos Paralímpicos en París 2024.

De esta manera, resulta evidente la seriedad y responsabilidad con que se trabaja en Ce.Di.Ma. ya que es un valor en sí mismo el modo en que la entidad viene gestionando sus actividades, donde no faltan las dificultades, por lo que aún le quedan muchos objetivos institucionales propuestos por cumplir.

En particular, esta entidad ejerce un claro y marcado contraste con lo que sucede en general en múltiples escenarios, donde se dan situaciones que reflejan cuán lejos se está de comprender y empatizar humanamente con las realidades plagadas de dificultades y obstáculos, que sufren cotidianamente las personas con alguna discapacidad, en particular respecto a qué les sucede, cuáles son sus vivencias, cómo se manejan en su día a día, cómo son sus vínculos, qué apoyos tienen disponibles y cuáles no.

Poder romper esas tendencias hacia una indiferencia cultural, social y también deportiva que mantiene a una parte de la sociedad como invisible, implica destinar atención no solamente sobre la calidad de los entornos físicos poblados de barreras explícitas, de hecho existen muy pocas instituciones adaptadas para integrar social y deportivamente a personas con discapacidades, se suman las políticas públicas que no atienden la necesidad de reconfigurar el estado actual de las cosas, abordando una concientización expresa como eje central de las prácticas educativas, asistenciales, laborales, económicas, sociales, culturales, deportivas y de esparcimiento. Lograr visibilizar estas problemáticas requiere fundamentalmente decisiones tendientes a abordarlas desde un enfoque multisectorial que involucre e integre todas las áreas mencionadas.

Para los docentes investigadores de la Universidad Nacional de La Matanza que participaron de esta vinculación, resulta esencial y trascendente el rol que la educación tiene para el fortalecimiento de creencias, hábitos y actitudes centradas en el respeto de la otredad. Poder generar conciencia de que todos somos distintos, que nos reconocemos con el otro -ya que podríamos estar en su lugar- contribuye a vehiculizar sin barreras el acceso y la participación de personas con discapacidad a todo tipo de actividades.

De ahí la importancia de hacer visibles para poder potenciar y difundir las acciones que se llevan adelante en Ce.Di.Ma. y la forma en que se desarrollan desde su planteo, gestión y ejecución, que se asumen como los principales desafíos abordados en este proyecto.

Puesta en marcha

Dado el valor adquirido por su trascendencia para la comunidad, todo el trabajo realizado se ha planteado desde un eje central, que se subdivide en "sub-ejes" que convergen en su propósito poder garantizar desde la gestión, la accesibilidad en el deporte y la igualdad de oportunidades.

Ilustración 1. Eje central de la vinculación con Ce.Di.Ma.

Fuente: Elaboración propia.

Desde esta visión, que incluye el reconocimiento de la responsabilidad social que asumen las AC como espacios de fomento y contención, la clave es trabajar sobre el modo de gestionar adecuadamente el acceso a derechos, que involucra la práctica deportiva adaptada sin distinción de género.

De esta manera, se desprende a manera de sub-eje la problemática de género, que se plantea desde un tratamiento general centrado en la discriminación que puede manifestarse en una amplia gama de formatos, que involucran desde la violencia de género tanto física como psicológica, hasta la indiferencia o el bullying.

El abordaje con perspectiva de género se ha enfocado en promover nuevas miradas y enfoques culturales tendientes a valorizar a la comunidad Ce.Di.Ma. y reflexionar sobre la situación estructural de desigualdad, discriminación, vulnerabilidad y/o violencias en que pudieran encontrarse estos colectivos sociales. Generar activismos que denuncien y/o transformen escenarios de injusticia e inequidad, en pos de mejorar la calidad de vida de las personas y la convivencia igualitaria en la sociedad libre de violencias, hostigamientos y discriminación.

De ahí la importancia de reflexionar sobre las propias creencias, las prácticas personales habituales, deportivas y recreativas, el uso del lenguaje, el sexismo presente en la vida cotidiana, vivencias y experiencias, para avanzar luego en su progresiva politización y conceptualización en el devenir del proceso de producción colectiva de conocimientos, de la aceptación de las identidades de género y la identificación de rasgos discriminatorios, en pos de desplazar las posturas patriarcales. Esto implica disponerse a revisar en forma permanente las prácticas del lenguaje cotidiano, los usos y costumbres interpersonales, colectivos e institucionales con una mirada transformadora que permita deconstruir y construir paradigmas en forma permanente, con empatía en lo que les sucede a otras personas que se perciben discriminadas por la sociedad.

El hecho de poner atención en todas estas dimensiones de la problemática -o incluso si sólo fuera en algunas- las cambia de lugar, trayéndolas a la superficie como primer eslabón en la cadena de la concientización, cuestión indispensable para abordarlas responsablemente.

Relevamiento de información

La primera acción llevada adelante en la institución fue la realización de un diagnóstico inicial, mediante reuniones y entrevistas con las autoridades y representantes, donde se suscitaron profundas conversaciones sobre las problemáticas, surgiendo menciones sobre situaciones particulares que se vivieron como experiencias por asistentes dentro y fuera del ámbito de Ce.Di.Ma.

Este primer paso se dio en paralelo para los tres sub-ejes a través de sus respectivos subequipos: deporte adaptado, género e infraestructura adaptada y desde una dimensión transversal del trabajo emprendido, el subequipo de gestión institucional integral. Cada grupo de especialistas concertó las visitas, y las conversaciones que evaluaron necesarias, independientemente de los demás y así se dieron los diferentes relevamientos.

En el caso del sub-eje de género las claves que enmarcaron el trabajo en ejecución pueden sintetizarse como puede verse en la Ilustración 2, donde desde la legislación que expresa los derechos adquiridos se plantea una práctica integral sustentada en la equidad como premisa de base, de manera de poder ofrecer oportunidades sin discriminación de género, en defensa del respeto a la diversidad. De esta manera quedan expresados los pilares que sostienen las condiciones mínimas que deben estar garantizadas para las propuestas generadas.

Ilustración 2. Síntesis de la dinámica del eje de Género

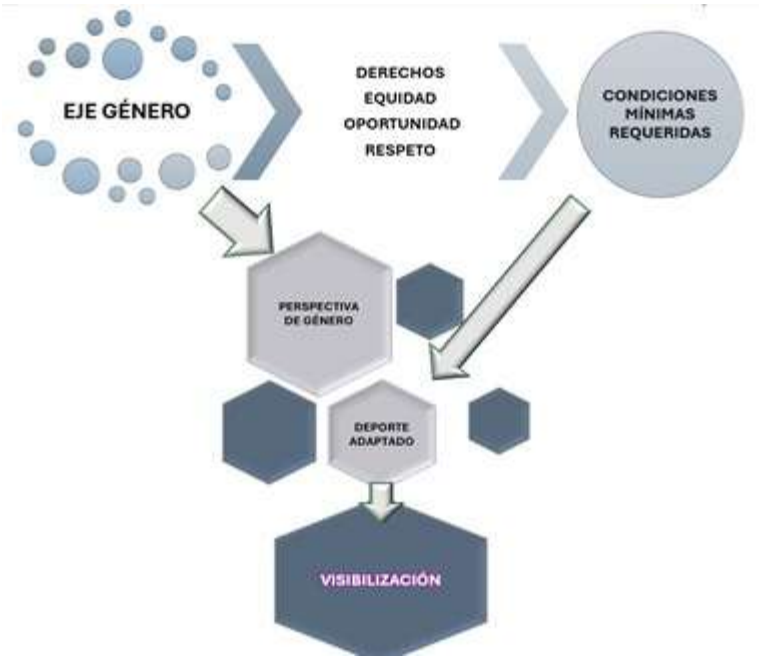

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico permitieron obtener una primera visión acerca de la medida en que quedaban cubiertos esos requerimientos mínimos esbozados como premisas.

De esta manera, a través de los encuentros con docentes y miembros de la comisión directiva de Ce.Di.Ma., en los que mediante un diálogo abierto fue posible detectar problemas y necesidades y se pudo observar a través de sus relatos, la ausencia de formación de perspectiva de género, y particularmente expresaron enfáticamente la necesidad de conocer los mecanismos adecuados sobre cómo proceder ante situaciones de violencia y/o acoso, concluyendo en el compromiso de establecer mediante guía y asesoramiento profesional especializado, un protocolo como guía que les permita responder ante tales situaciones complejas llegado el caso de que pudieran padecer alguna de estas experiencias algún integrante de la población que asiste al establecimiento, como así también para aquellas personas de la comunidad que requieran de tal asesoramiento.

A raíz de estas demandas, y en concordancia con la perspectiva de investigación-acción adoptada, se realizaron dos encuentros de reflexión y capacitación con la modalidad de taller informativo-participativo en perspectiva de género para el equipo directivo, profesores, alumnos y miembros de la comunidad Ce.Di.Ma. a los que se sumaron otras entidades vinculadas con la institución. En estos encuentros se trabajó sobre diversas situaciones de violencia, tipos y modalidades en que se manifiesta y sobre una propuesta para la elaboración de un protocolo como guía para activar el procedimiento pertinente ante acciones donde se presente esta problemática. En el segundo encuentro, el tema central fue el reconocimiento de situaciones de abuso, atropello o discriminación y su mirada desde una perspectiva holística.

A partir de las reseñas emergentes de esas experiencias se encuentra en elaboración un plan integral de promoción de la igualdad y la accesibilidad en el deporte adaptado para la diversidad de género, sostenido desde objetivos medibles a fin de poder evaluar el progreso y los logros a lo largo del tiempo, como así también, un modelo de gestión integral de recursos financieros, humanos y técnicos para programas y actividades de deporte adaptado, asegurando un uso eficiente y efectivo de los recursos disponibles.

En el mundo actual, las AC enfrentan una creciente complejidad en la gestión de sus actividades y recursos. Estas organizaciones, que operan sin fines de lucro y tienen como objetivo promover el bienestar social y comunitario, deben lidiar con múltiples desafíos, como el acceso a financiamiento, la gestión de voluntarios, el cumplimiento de normativas legales y la rendición de cuentas a sus aportantes y a la comunidad en general. Debido a esta complejidad, es imprescindible adoptar enfoques integrales y colaborativos para asegurar que las necesidades de las asociaciones sean atendidas de manera eficiente y efectiva.

Por esa razón, los equipos transdisciplinarios juegan un rol fundamental en la elaboración de modelos de gestión que aborden los problemas que enfrentan las AC y que inciden directamente en su capacidad operativa.

El eje que involucra la accesibilidad al deporte adaptado es central ya que desde su estudio queda comprendido el eje de la diversidad de género, aunque éste último posee problemáticas transversales que a la vez le son propias.

El trabajo en red es clave ya que permite multiplicar los beneficios que puedan lograrse como también la posibilidad de replicar los modelos de gestión que se elaboren enfocados en objetivos comunes, los pilares de la accesibilidad y la inclusión como basamento de las decisiones institucionales y el conocimiento como un aglomerante indispensable para la aplicación de pautas de infraestructura para el deporte adaptado, la calidad y cantidad de recursos humanos y la disponibilidad de materiales adecuados para la práctica segura e inclusiva. Todo este abanico de demandas se corona con la posibilidad de contar con los recursos económicos suficientes para cumplir cada uno de esos objetivos.

De esta manera lo expresaron desde Ce.Di.Ma. como las sociedades de fomento en la investigación antecedente, por lo que uno de los elementos transversales a todas las tareas realizadas es la gestión abocada a la generación de recursos genuinos.

Actividades realizadas

El eje de género y accesibilidad al deporte adaptado ha generado un interés particular, dado que se han recopilado y compartido menciones sobre atletas que se han encontrado con situaciones de discriminación que exigen su abordaje como una política institucional prioritaria, de ahí la decisión de trabajar desde el marco jurídico, social y psicológico para obtener herramientas y mecanismos de orientación, asesoramiento y contención que esas experiencias exigen.

A partir de los talleres de concientización realizados con los participantes en actividades deportivas de Ce.Di.Ma., sus docentes y administradores, autoridades de sociedades de fomento invitadas especialmente

y la comunidad en general, se encuentran aún en elaboración documentos que incluyen un Protocolo que se activa ante cada situación de riesgo o vulnerabilidad que haya atravesado cualquier persona, que implique el ejercicio de violencia física, verbal o psicológica y que se encuentre en condiciones de presentarse ante Ce.Di.Ma. u otras instituciones que adopten estos dispositivos, ya que están siendo creados para agilizar y dotar de seguridad el camino hacia la protección de las víctimas y la intervención judicial.

Este eje, que se sostiene desde el conocimiento de derechos y normas de convivencia establecidos en la legislación vigente, se integran los conceptos esenciales de equidad, oportunidad y respeto como piezas claves para acceder, bajo condiciones mínimas indispensables para la práctica deportiva, tal como se veía en la Ilustración 2.

Resultados preliminares y expectativas de logro

Desde esta experiencia de vinculación -que finalizó en febrero 2025- y a partir de la información relevada y procesada desde los tres ejes abordados, se incorporaron al registro de problemáticas y conflictos a resolver, situaciones presentes en la entidad adoptante Ce.Di.Ma. tal como las que se habían registrado en las demandantes, las sociedades de fomento participantes de la investigación previa. Desde allí, es trabajo propio y específico para los subequipos expertos, la elaboración de respuestas orientadoras para acudir a las dependencias u organismos pertinentes o, en caso de ser posible desde la institución, poder tomar medidas resolutorias adecuadas a ser implementadas para tales situaciones particulares, y con esto, lograr un potencial mejoramiento de capacidades adquiridas por el adoptante a través del trabajo formativo de sus agentes con expertos, creación de espacios de tratamiento de conflictos con supervisión especializada y elaboración de modelos de intervención sobre esas problemáticas que resulten transferibles a otras instituciones interesadas en adoptarlos, donde sea pertinente su uso y aplicabilidad.

En función de las expectativas planteadas, se generaron las acciones que llevaron a tomar los ejes de estudio como punto de partida para delinear elementos de interés específico y esenciales para describir el estado de situación al respecto, para poder definir *qué* observar, *qué* registrar para luego analizar y relevar experiencias vinculadas a éstos con los protagonistas, que se encuentran participando activamente de reuniones, encuentros de debate, intercambio de experiencias, que incluyen dificultades detectadas en los asistentes a Ce.Di.Ma. que ellos viven en sus hogares.

Estas acciones han permitido poner sobre la mesa las problemáticas y sus particularidades, logrando la visibilización de las mismas.

A partir de este reconocimiento y la clasificación de cuestiones por orden de prioridades, los equipos de expertos están trabajando en la creación de Protocolos de aplicación y “mecanismos de rescate” en términos de gestión para poder superar situaciones de crisis desde la resolución de problemas.

Como síntesis de las actividades análogas para los tres ejes que se trazaron como guía de acción, se continua trabajando en paralelo para converger en la visibilización de las situaciones problemáticas como clave de reconocimiento de las mismas, ya se ha emprendido la elaboración integrada de un modelo de gestión que permita dar lugar a respuestas adecuadas, de tipo profesional tanto sea en forma directa o a través de agentes pertenecientes a las instituciones adoptante o demandantes, preparados desde su capacitación específica con expertos, para abordar dichas cuestiones.

Este modelo de gestión al que se aspira, es integral ya que se sostiene desde los mecanismos establecidos para las AC desde sus propias pautas de funcionamiento y busca atender las prioridades que se establezcan como más urgentes de resolver o encaminar a su resolución, por lo que se está modelando un esquema de trabajo a manera descriptiva denominado “anticrisis” o “de rescate”, más allá de que formalmente este concepto existe dentro de la teoría de la Administración como dispositivo que se activa

ante determinados eventos, para poder logar un resultado óptimo como modelo de gestión que fuera denominado "resiliente" dado su origen, su fundamento y su propósito.

Vale decir que el modelo en elaboración contempla las acciones vinculadas a los tres ejes de trabajo mencionados inicialmente.

Toda la dinámica que se ha puesto en marcha para lograr este resultado final puede observarse en la Ilustración 3.

Ilustración 3. Las dinámicas abordadas en la Vinculación con Ce.Di.Ma.

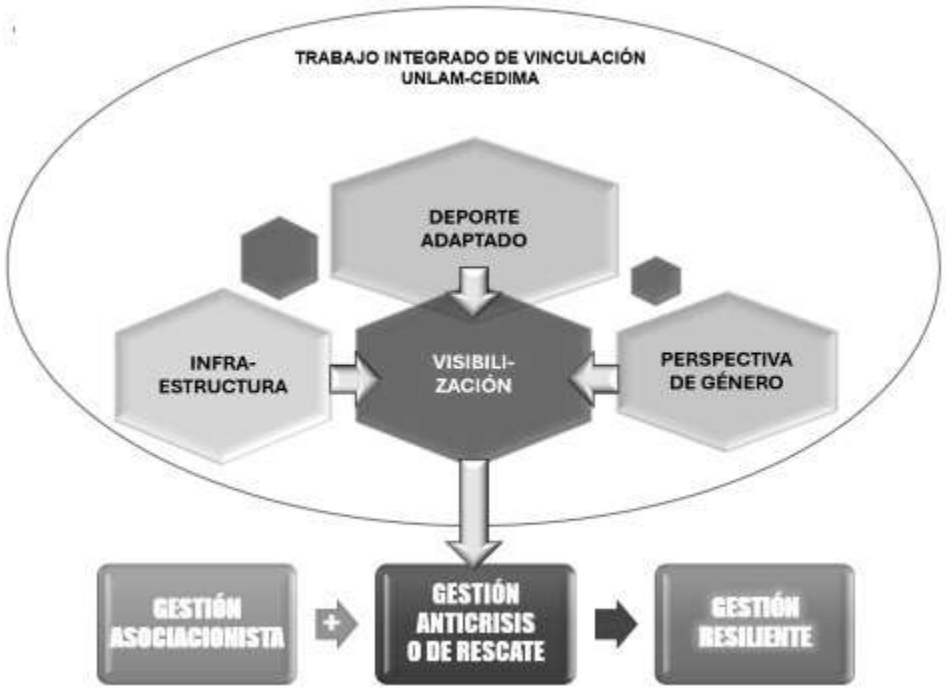

Fuente: Elaboración propia.

Desde esta expectativa de logro de un modelo de gestión superadora y resiliente, se integran las modalidades de gestión tradicionales asociacionista presentes en los estatutos y manuales de procedimiento que se relevaron en las AC, con las denominadas de rescate o anticrisis, cuyos modelos son provistos para que en función de la integración de ambos formatos dar lugar a una propuesta de gestión superadora de las dificultades que era preciso atender con mayor diligencia, generándose un modelo de gestión resiliente.

Las actividades de elaboración del modelo de gestión se están enfocando en optimizar el funcionamiento institucional, mediante la formación de agentes tanto para la gestión eficiente como para la atención de situaciones de alerta, capacitándose para brindar orientación y contención desde el marco legal vigente. Se han diseñado módulos de capacitación administrativa, económica, financiera y jurídica para la toma de decisiones organizacionales, contemplando potenciales dilemas éticos en un marco de control, seguridad, y responsabilidad social y ambiental.

Como broche de la tarea, la institución adoptante Ce.Di.Ma. pasa a formar parte del mapa interactivo de las instituciones del partido de La Matanza donde ya se encuentran localiadas las sociedades de fomento,

producto de la investigación anterior, como medio de geolocalización y descripción de las principales actividades y servicios que brindan las AC accesible en el sitio institucional de la universidad a través del enlace https://cedit.unlam.edu.ar/sociedades/.

La inclusión y equidad en el deporte requieren un enfoque holístico y transdisciplinar que aborde la sensibilización, la formación, el cumplimiento legal, la adaptación de infraestructuras y una gestión ética para garantizar la participación libre de prejuicios de todas las personas.

Conclusiones

Como desafío dentro de Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación es posible, desde la responsabilidad social universitaria y el sentido de pertenencia, construir el diseño de políticas para fortalecer la democracia y ampliar los derechos ciudadanos con el objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

En lo particular desde lo institucional, la universidad está en condiciones de establecer acciones prioritarias que tiendan a resolver problemáticas concretas detectadas, observadas directamente y expresadas desde las asociaciones con las que se ha establecido un vínculo de cercanía y una comunicación directa, sin intermediarios.

Desde todas las nociones adquiridas del trabajo conjunto e integrado, se plantean numerosos medios de ejecución de las acciones mencionadas, en principio desde un *programa integral* que canalice con propuestas emergentes de las tareas de investigación como ésta, ya concluida, generando nuevas iniciativas para llevar adelante desde la Universidad Nacional de La Matanza como unidad ejecutora.

Se espera también lograr la elaboración e implementación de políticas y programas específicos enfocados en la igualdad y la accesibilidad en el deporte, sumado a una de las principales motivaciones que generaron esta propuesta, que es elaborar modelos de intervención para la gestión en AC para revalorizar su rol en la comunidad, en este caso particular, apuntando a generar realidades más inclusivas para una mejor calidad de vida.

Referencias Bibliográficas

Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. Revista Theomai, núm. 27-28, 2013, pp. 64-79.

CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2006. Recuperado en: www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

González Bombal, I y Villar, R. (2005). Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000- 144999/141317/norm

https://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/2282

LEY 26.378 (2008) aprobación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado en: www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Ley de Identidad de Género N° 26.743. Mayo 2012. Accesible en www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26743-197860

Ley Micaela: 27.499 Dic. 2018. Acceso en www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27499-318666/texto

Paura, V. y Zibecchi, C. (2010). Dinámicas institucionales, lógicas de los actores y territorio en el estudio de la política social: veinte años de investigación en la Argentina. En Laura Pautassi (comp) Marginaciones sociales en el área metropolitana de Buenos Aires. Acceso a la justicia, capacidades estatales y movilización legal. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Rampello, S M. y ot. (2024) "La gestión de las asociaciones civiles en la República Argentina" radicado en el Departamento de Ciencias Económicas, Proyecto de investigación dirigido por Silvia Rampello. (55 B243)

Sancci, A., Polola, L., Avendaño, M., Carrizo, F., Jeandet, V., López, P.. y Tobar, V. (2023). El rol de las Sociedades de Fomento en el acceso al deporte y la cultura. Propuesta de un mapa referencial interactivo en el Partido de La Matanza (Informe ECO-85). Investigación radicada en el Departamento de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Matanza. Accesible desde:

Sancci, A., Polola, L., Avendaño, M., Carrizo, F., Jeandet, V., López, P. y Tobar, V. (2023). Mapa referencial interactivo: Herramienta para explorar las sociedades de fomento del partido de La Matanza. Universidad Nacional de La Matanza. Accesible desde: https://cedit.unlam.edu.ar/sociedades/

Rol de las políticas sociales en la brecha digital de género en Córdoba

Heidi de Lourdes Raimondo[1]

Introducción

La digitalización se ha consolidado como un elemento clave para la inclusión económica y social en el siglo XXI, facilitando el acceso a recursos, oportunidades y redes que impactan positivamente en diversos sectores. Sin embargo, el acceso equitativo a estos recursos digitales está lejos de ser uniforme, especialmente en países de América Latina, donde las desigualdades de género se reflejan en el acceso y uso de la tecnología (Huws, 2014; Gurumurthy & Chami, 2019).

En Argentina, y en particular en la provincia de Córdoba, persisten brechas significativas en el acceso a la digitalización, lo que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, quienes enfrentan mayores desafíos para desarrollar habilidades digitales, fundamentales para la visibilidad y comercialización de sus emprendimientos. (Mazzotta & González, 2022; Weller, 2018).

Desde una perspectiva de género, la brecha digital se manifiesta no solo en la disponibilidad de tecnología, sino también en el acceso a la capacitación y en las barreras culturales que limitan el uso efectivo de las herramientas digitales. Estudios sugieren que las mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad económica y social, enfrentan obstáculos como la falta de recursos tecnológicos, el acceso limitado a Internet de calidad y la carga de responsabilidades de cuidado no remunerado, factores que limitan su tiempo y posibilidades para acceder a habilidades digitales (Gurumurthy et al., 2020; Gil-Juárez & Feliu, 2017)[2].

El papel de las políticas sociales en la reducción de esta brecha de género se torna fundamental, ya que las intervenciones públicas pueden facilitar programas de inclusión digital y capacitación en competencias tecnológicas que permitan a las mujeres acceder y beneficiarse de herramientas digitales en igualdad de condiciones (Barrantes Cáceres & Galperín, 2008).

En particular, las políticas públicas deben abordar no solo el acceso físico a la tecnología, sino también promover la equidad en términos de oportunidades y responsabilidades, a cubrir temas de equidad de género y acceso igualitario a la información ya la educación digital (Weller, 2018).

En el contexto de Córdoba, estos desafíos son particularmente agudos en áreas rurales y semiurbanas, donde las desigualdades en el acceso a la tecnología y la conectividad están más presentes (Mazzotta & González, 2022).

Este trabajo se propone explorar el impacto de las políticas sociales implementadas en Córdoba para reducir la brecha de género en la digitalización, con un enfoque en mujeres emprendedoras. El análisis incluye un mapeo de las políticas y programas de inclusión digital, la realización de encuestas a emprendedoras de diversas regiones y un análisis de datos secundarios para contextualizar la implementación y efectividad de estas políticas en la región. Este enfoque permitirá identificar tanto los logros como las limitaciones de estos programas, así como las barreras estructurales y socioculturales que dificultan la plena inclusión digital de las mujeres emprendedoras en Córdoba.

[1] Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Villa María. Docente adscripta de la cátedra de Opinión Pública y Periodismo en Comunicación Social (UNVM). Integrante en investigaciones sobre políticas de desinformación en plataformas digitales en América Latina y el impacto de las redes sociales en emprendedores. Mail: heidi.raimondo94@gmail.com

[2] Estas barreras estructurales perpetúan una brecha de género que dificulta que muchas mujeres aprovechen plenamente las oportunidades que ofrece la digitalización para sus proyectos económicos y sociales.

Brecha de género en la digitalización

Perspectiva de género en el acceso digital

La brecha de género en la digitalización no solo implica diferencias en el acceso a dispositivos tecnológicos e Internet, sino también limitaciones en la adquisición de habilidades digitales y en el aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles. En América Latina, las mujeres enfrentan mayores barreras en el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), lo cual se traduce en exclusión digital y una menor capacidad para usar tecnologías de manera productiva (Barrantes & Galperin, 2008).

Según Padovani y Aguerre (2020), las mujeres en contextos de bajos ingresos tienen un acceso limitado a Internet y dispositivos digitales, principalmente debido a menores ingresos y la carga de trabajo de cuidado no remunerado, que reduce su disponibilidad de tiempo para capacitarse en habilidades. digitales. La falta de políticas específicas de inclusión digital femenina agrava estas brechas, limitando las oportunidades de las mujeres para integrarse en la economía digital y fortaleciendo una exclusión tecnológica estructural (Padovani & Aguerre, 2020).

Las barreras que enfrentan las mujeres en el ámbito digital son diversas y complejas. Una de las principales dificultades es el acceso restringido a la capacitación en habilidades tecnológicas avanzadas. Ricaurte (2018) sostiene que, especialmente en contextos vulnerables, las mujeres no solo enfrentan un menor acceso a dispositivos tecnológicos, sino barreras también culturales y estereotipos de género que limitan sus aspiraciones y dificultan su inserción en sectores tecnológicos. Estos estereotipos generan un ciclo de exclusión digital que afecta sus oportunidades de desarrollo en el campo de la tecnología (Ricaurte, 2018).

Asimismo, Matassi y Boczkowski (2021) destacan que en América Latina las mujeres están subrepresentadas en profesiones relacionadas con la tecnología, lo que contribuyen a profundizar la desigualdad de género en el acceso y uso de recursos digitales. Este fenómeno se debe, en parte, a que la educación en tecnología y habilidades digitales está marcada por patrones de género que limitan la participación femenina, creando barreras que dificultan la inclusión en el sector digital (Matassi & Boczkowski, 2021).

Relevancia de habilidades digitales para mujeres emprendedoras

Para las mujeres emprendedoras, desarrollar habilidades digitales es crucial, ya que estas competencias les permiten acceder a nuevos mercados, mejorar sus procesos de comercialización y fortalecer su autonomía económica. Fernández Anderson (2019) señala que las habilidades digitales constituyen una herramienta fundamental para las mujeres que buscan competir en mercados globales y aprovechar plataformas digitales para alcanzar audiencias más amplias. La autora enfatiza que la digitalización facilita la independencia económica de las mujeres, especialmente en contextos donde el acceso al empleo formal es limitado (Fernández Anderson, 2019).

Rueda (2021) también subraya la importancia de la digitalización para las mujeres emprendedoras en América Latina, ya que les ofrece visibilidad aumenta y sus oportunidades de crecimiento económico. Sin embargo, la autora advierte que estas emprendedoras enfrentan desafíos significativos, tales como la falta de financiamiento para adquirir tecnología, la infraestructura digital limitada y las restricciones de tiempo derivadas de la carga de trabajo doméstico y de cuidado (Rueda, 2021).

El desarrollo de competencias digitales no solo contribuye a la generación de ingresos, sino que también fortalece el rol de las mujeres en la toma de decisiones dentro de sus emprendimientos. Esto es especialmente relevante en entornos con economías emergentes, donde la digitalización permite crear redes de contacto y colaboración que de otro modo serán inalcanzables, potenciando el crecimiento de los negocios y su competitividad en un mercado cada vez más digitalizado (Cabrera, 2020).

Además, el dominio de estas competencias permite a las emprendedoras enfrentar las barreras estructurales que limitan su acceso a los mercados formales. Como señala Álvarez (2022), las habilidades digitales ofrecen alternativas para esquivar restricciones geográficas, lo cual es particularmente importante en áreas rurales o periféricas, donde los recursos y la conectividad suelen ser escasos. Este enfoque digital también ofrece a las emprendedoras la posibilidad de equilibrar sus responsabilidades de cuidado con el desarrollo profesional, al permitirles gestionar sus negocios en horarios y lugares flexibles (Álvarez, 2022).

Condiciones estructurales de la brecha de género en Córdoba

La persistencia de la brecha de género en el acceso y uso de tecnologías en Córdoba está profundamente influenciada por las condiciones estructurales de la región. Factores sociales, económicos y culturales operan como barreras que perpetúan la desigualdad digital entre hombres y mujeres. Según Sutz (2005), en Argentina, particularmente en las áreas urbanas y rurales, la infraestructura digital está distribuida de forma desigual, lo cual afecta principalmente a las mujeres en áreas de bajos recursos y zonas rurales. Esta desigualdad se ve acentuada por la escasa inversión pública en estas regiones, generando un "techo digital" que limita el acceso de las mujeres a las herramientas tecnológicas necesarias para acceder a información y capacitación digital (Sutz, 2005).

Desde la perspectiva cultural, Barrancos (2017) señala que los roles de género tradicionales en Argentina, especialmente en las áreas del interior, limitan el tiempo y los recursos que las mujeres pueden dedicar al desarrollo de habilidades digitales.

En Córdoba, las mujeres suelen asumir una mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado, lo cual reduce su disponibilidad para capacitarse en el uso de tecnologías.

Este fenómeno es un reflejo de las estructuras patriarcales que persisten y que siguen distribuyendo el trabajo no remunerado de manera desigual, restringiendo las oportunidades de las mujeres de acceder a habilidades digitales necesarias para participar plenamente en la vida moderna (Barrancos, 2017).

En el ámbito económico, Álvarez Terán y Del Popolo (2019) explican que las mujeres en Latinoamérica suelen estar empleadas en el sector informal o en trabajos de bajos ingresos, lo que limita su capacidad para adquirir dispositivos y servicios de internet de alta calidad.

En Córdoba, esta situación se agrava debido a las tasas de desempleo y la informalidad que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, lo que refuerza su exclusión digital. Las mujeres que no pueden costear el acceso privado a dispositivos y servicios de internet dependientes de espacios públicos como bibliotecas o centros comunitarios, donde la privacidad es limitada y se restringen los tipos de actividades que pueden realizarse en el ámbito digital (Álvarez Terán & Del Popolo, 2019).

Además, Ricaurte y Galperin (2018) documentan cómo las políticas públicas de inclusión digital no siempre consideran las barreras específicas que enfrentan las mujeres. En el contexto de Córdoba, la falta de programas de capacitación que estén diseñados con un enfoque de género, que consideren los horarios y necesidades de las mujeres, contribuyan a perpetuar esta brecha de género.[3]

Políticas sociales y digitalización en Córdoba

En la provincia de Córdoba, el acceso equitativo a la tecnología y la digitalización sigue siendo un desafío significativo, particularmente para las mujeres y los grupos históricamente excluidos. Diversas políticas sociales y programas provinciales han sido implementadas para reducir la brecha digital, aunque su

[3] Ricaurte y Galperin argumentan que las políticas de inclusión digital deben integrar una perspectiva de género que contemple la carga de trabajo no remunerado y las limitaciones de tiempo que experimentan muchas mujeres en la región (Ricaurte & Galperin, 2018).

efectividad ha sido limitada, y es necesario realizar un análisis más detallado para comprender su verdadero impacto. Según Ricart y Madero (2021), las políticas de inclusión digital en Argentina han intentado abordar desigualdades mediante programas de acceso a dispositivos tecnológicos y capacitación en competencias digitales. Sin embargo, en Córdoba, la implementación de estos programas enfrenta desafíos debido a la insuficiencia de infraestructura digital y la cobertura desigual, especialmente en las zonas rurales y los sectores de bajos ingresos.

Una de las iniciativas más destacadas es el Programa de Inclusión Digital, lanzado en 2020, cuyo objetivo es proporcionar acceso a internet y dispositivos en comunidades de bajos recursos. Este programa tiene como finalidad reducir la brecha digital en localidades urbanas y rurales, facilitando la conectividad en áreas donde el acceso es limitado o inestable. Según el informe del Ministerio de Comunicación de Córdoba (2023), más de 50.000 familias se han beneficiado de este programa en las zonas rurales de la provincia.

No obstante, Sánchez y López (2022) señalan que la efectividad del programa se ve limitada por las deficiencias en la infraestructura local y el presupuesto restringido, lo que reduce su alcance en las áreas más necesitadas de la provincia. Los autores argumentan que el éxito de este programa depende no solo de la instalación de infraestructura, sino también de un mantenimiento constante y la mejora de la conectividad, elementos esenciales para una verdadera inclusión digital.

Una iniciativa relevante es la Red Provincial de Mujeres Emprendedoras Digitales, impulsada por el Ministerio de la Mujer de la provincia. Este programa ofrece capacitaciones en habilidades digitales y proporciona herramientas para facilitar la inserción de las mujeres en el mercado digital, especialmente en zonas rurales y de bajos ingresos.

Según un informe de la Agencia Córdoba Joven (2022), más de 3.000 mujeres han participado en las primeras ediciones del programa, recibiendo formación en comercio electrónico y marketing digital. Caracciolo (2019) sostiene que este tipo de programas ayuda a las mujeres a superar barreras de género y económicas, permitiéndoles acceder a mercados digitales y expandir sus emprendimientos. No obstante, este programa enfrenta desafíos, particularmente en las áreas rurales, donde la conectividad sigue siendo limitada y los participantes deben lidiar con obstáculos adicionales, como el acceso restringido a dispositivos y la falta de soporte continuo.

Por otro lado, un informe de la Dirección General de Desarrollo de Políticas para la Mujer de Córdoba (2022) destaca que solo el 30% de las mujeres emprendedoras en zonas rurales tiene acceso continuo a internet, lo que limita la efectividad de la formación digital.

El Programa Conectar Igualdad, aunque inicialmente dirigido a estudiantes de nivel secundario, ha tenido un impacto indirecto en la inclusión digital de mujeres jóvenes, especialmente en comunidades rurales de Córdoba, donde la escuela es el único punto de acceso a la tecnología. Según Ávila y Ponce (2023), la provisión de dispositivos como notebooks ha permitido que muchos estudiantes tengan acceso básico a herramientas digitales. Sin embargo, la falta de capacitación adecuada en el uso productivo de estos dispositivos y el acceso limitado a internet de calidad continúan siendo barreras significativas.

El informe del Ministerio de Educación de Córdoba (2023) revela que, a pesar de la entrega de más de 100.000 dispositivos a estudiantes, la capacitación en herramientas digitales para uso productivo y la conexión a internet de calidad siguen siendo insuficientes, lo que limita el Impacto del programa en la inclusión digital.

Rojas y Pérez (2020) subrayan que las políticas de inclusión digital en Córdoba deben integrar una perspectiva de género para abordar las necesidades y desafíos específicos de las mujeres, especialmente en sectores tecnológicos. Según su investigación, las mujeres enfrentan barreras adicionales como la sobrecarga de trabajo no remunerado y la falta de tiempo para acceder a programas de formación digital. En este sentido, las políticas deben diseñarse para ser flexibles y permitir la inclusión de las mujeres sin perpetuar desigualdades estructurales.

Un reciente informe del Consejo Provincial de la Mujer (2024) indica que más del 40% de las mujeres emprendedoras en la provincia reportan dificultades para acceder a programas digitales debido a la carga de trabajo doméstico no remunerado, lo que limita su participación en iniciativas de capacitación.

Impacto de las políticas sociales en la digitalización

El impacto de políticas sociales enfocadas en la accesibilidad digital y el desarrollo de habilidades digitales en Córdoba muestra avances importantes, aunque también enfrenta desafíos significativos en términos de sostenibilidad y equidad. Según Dussel y Quevedo (2018), las políticas de inclusión digital en Argentina, como el Programa Conectar Igualdad, han permitido ampliar el acceso a dispositivos tecnológicos en sectores vulnerables, pero su impacto en el desarrollo de habilidades digitales ha sido limitado. Este programa distribuyó computadoras portátiles a estudiantes de secundaria en todo el país, mejorando su acceso a herramientas tecnológicas; Sin embargo, la falta de capacitación adecuada en el uso de estas herramientas impidió que el programa lograra una transformación profunda en el aprendizaje y el desarrollo de competencias digitales.

En Córdoba, estudios de Santillán y Castillo (2021) señalan que las políticas de inclusión digital han tenido impactos variables según la región y el contexto socioeconómico de las comunidades beneficiarias. Santillán y Castillo destacan que, en áreas rurales, donde la conectividad a internet y los recursos educativos son limitados, el acceso a dispositivos no siempre se traduce en un desarrollo de habilidades digitales.

En estas zonas, los estudiantes y emprendedores enfrentan barreras estructurales adicionales que dificultan el aprendizaje autónomo y el uso efectivo de las tecnologías proporcionadas por el gobierno. Este análisis apunta a una necesidad de políticas complementarias que incluyan infraestructura de conectividad y programas de capacitación continua.

Un análisis crítico de los resultados del Programa de Inclusión Digital en Córdoba por parte de García y Méndez (2020) evidencia que, si bien se han alcanzado mejoras en el acceso a dispositivos ya internet en algunas zonas urbanas, persisten limitaciones significativas en el uso efectivo de estos recursos, especialmente para mujeres y adultos mayores. García y Méndez argumentan que el programa no ha logrado impactar de forma sostenible en la reducción de la brecha digital de género, debido a que no considera los factores socioculturales que restringen el acceso de las mujeres a estas herramientas, como la carga de trabajo doméstico y la falta de capacitación específica. Los autores sugieren que es fundamental incluir enfoques de género en las políticas de digitalización para superar estas limitaciones y alcanzar una inclusión digital real.

Por su parte, Martínez y Álvarez (2019) evalúan la efectividad de los programas de capacitación digital implementados en Córdoba y su impacto en el desarrollo de habilidades digitales en mujeres emprendedoras. Su estudio descubrió que estos programas han sido efectivos en la medida en que proporcionan conocimientos básicos sobre el uso de herramientas digitales, permitiendo que los participantes amplíen su presencia en redes sociales y accedan a mercados en línea. Sin embargo, los autores critican que estos programas tienden a ser cortos y con poca continuidad, lo cual limita el desarrollo de habilidades avanzadas que podrían incrementar significativamente la competitividad de las emprendedoras en entornos digitales (Martínez & Álvarez, 2019).

Además, Rivera y Ramírez (2022) subrayan que la efectividad de las políticas de inclusión digital en Córdoba se ve afectada por la falta de integración entre los distintos niveles de gobierno y la ausencia de un monitoreo constante de los resultados. Según estos autores, los programas de inclusión digital no suelen contar con un seguimiento riguroso ni con ajustes necesarios para adaptarse a las cambiantes necesidades de la población. Este análisis indica que, para alcanzar resultados sostenibles y efectivos, es crucial desarrollar un sistema de evaluación continua y colaborativa entre las organizaciones

gubernamentales y la comunidad beneficiaria, de forma que los programas puedan responder a las limitaciones que se presentan en la implementación.

Acceso y experiencia digital de las emprendedoras en Córdoba

La inclusión de las mujeres en el ámbito digital y la economía es clave para su participación económica y social, especialmente en el caso de quienes desarrollan emprendimientos en Córdoba. No obstante, persisten barreras que dificultan el acceso equitativo a los recursos digitales y limitan el desarrollo de habilidades en este ámbito, afectando particularmente a las mujeres emprendedoras.

Estas barreras incluyen el acceso limitado a tecnología de calidad, conectividad inestable a internet y la falta de tiempo para capacitarse en habilidades digitales debido a la sobrecarga de tareas de cuidado. Este análisis se basa en una encuesta emprendedora aplicada a 45 mujeresas de diversas regiones de Córdoba, aportando un enfoque crítico sobre las limitaciones estructurales y sociales que enfrentan en su experiencia digital.

Resultados de la encuesta

Los resultados de la encuesta se resumen en tres áreas clave: acceso a tecnología, calidad de conectividad a internet y disponibilidad de tiempo para capacitación en habilidades digitales. A continuación, se presentan estos datos y sus implicancias.

Acceso a tecnología

Según la encuesta, el 30% de las emprendedoras reportó tener un nivel bajo de acceso a dispositivos tecnológicos, el 50% un acceso medio, y solo el 20% cuenta con un acceso alto. Esto sugiere que, aunque algunas mujeres tienen dispositivos adecuados para sus necesidades, la mayoría aún enfrenta restricciones significativas, lo cual impacta en su capacidad de participación plena en el entorno digital (García y Ramos, 2021).

Gráfico 1: Distribución del nivel de acceso a tecnología

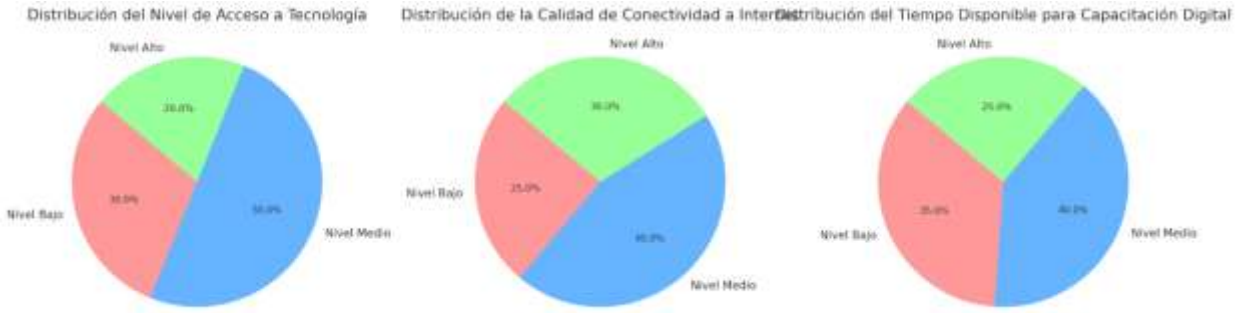

Si bien las emprendedoras tienen acceso básico a dispositivos tecnológicos, estos suelen ser insuficientes para actividades comerciales avanzadas. García y Ramos (2021) destacan que el acceso limitado a tecnología de calidad es una barrera significativa para la competencia en la economía digital, ya que los dispositivos avanzados son esenciales para maximizar oportunidades en el mercado en línea.

Conectividad a Internet

En cuanto a la calidad de la conexión a Internet, el 25% de las encuestadas reportó tener conectividad baja, el 45% mencionó un nivel medio y solo el 30% tiene conectividad alta. La inestabilidad en la conexión limita el acceso a oportunidades digitales, lo que es especialmente problemático para quienes dependen de la visibilidad en línea para promocionar sus productos o servicios (López y Hernández, 2020).

Gráfico 2: Distribución de la calidad de conectividad a internet

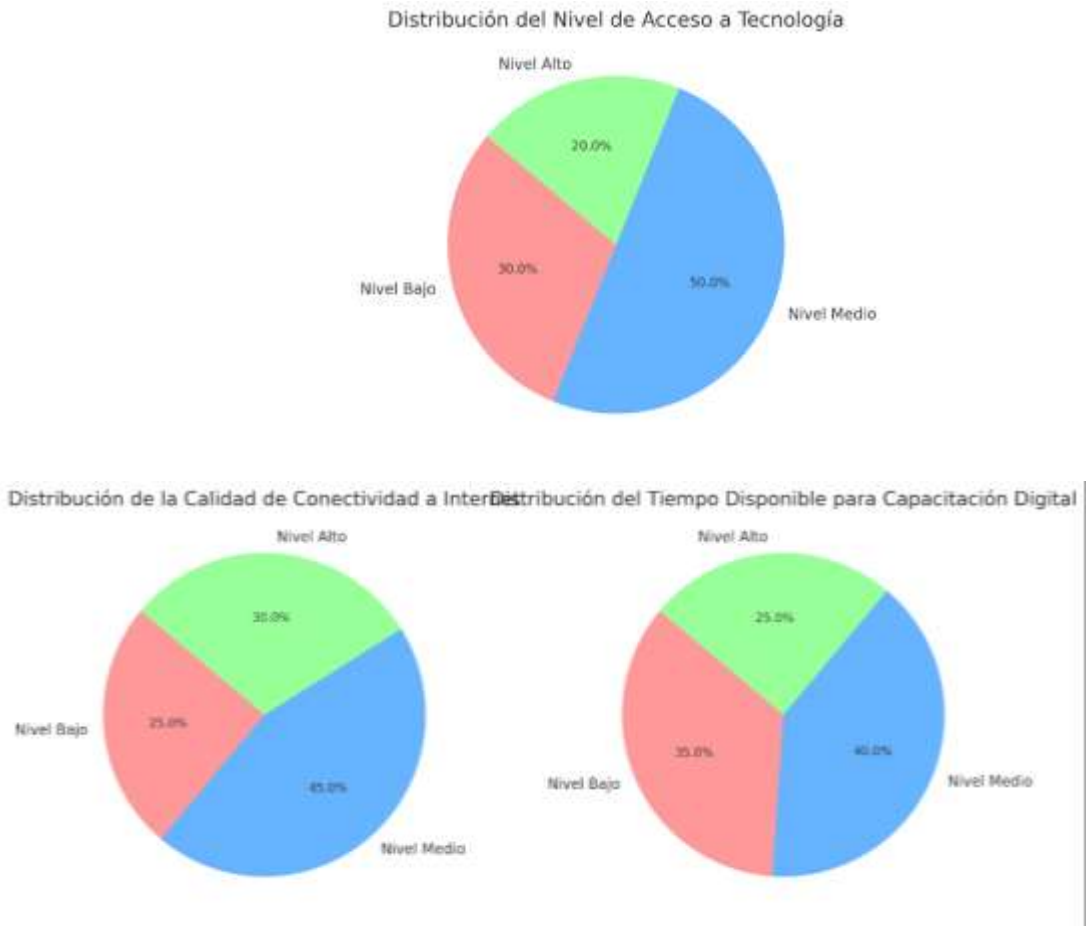

La inestabilidad en la conectividad se presenta como una barrera para la competitividad digital de las emprendedoras. Según López y Hernández (2020), la falta de infraestructura en zonas rurales de Córdoba restringe el acceso a internet de alta velocidad, dificultando el uso eficiente de los recursos digitales.

Tiempo disponible para capacitación

La disponibilidad de tiempo para capacitarse en habilidades digitales es una barrera crítica. El 35% de las emprendedoras indicó que cuenta con muy poco tiempo para capacitación, el 40% reporta tiempo medio y solo el 25% tiene tiempo suficiente. La carga de trabajo doméstico y las responsabilidades de cuidado limitan la posibilidad de desarrollar habilidades digitales (Martínez y Sánchez, 2022).

Gráfico 3: Distribución del tiempo disponible para capacitación digital

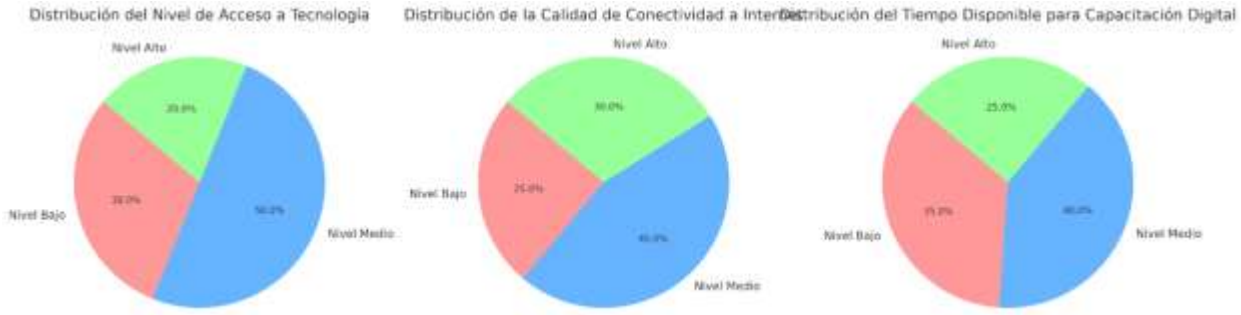

La falta de tiempo disponible para capacitarse en habilidades digitales es una barrera fundamental. Martínez y Sánchez (2022) afirman que las responsabilidades de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas limitan el tiempo que las mujeres pueden dedicar al desarrollo profesional, particularmente en el ámbito digital[4].

Factores de exclusión: recursos tecnológicos y cuidado no remunerado

Los factores de exclusión digital para las mujeres emprendedoras en Córdoba son diversos y están estrechamente relacionados con la disponibilidad de recursos tecnológicos y las responsabilidades de cuidado no remunerado. Diversos estudios han señalado que, aunque la digitalización es clave para la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos, las mujeres enfrentan limitaciones significativas en su capacidad de acceder y utilizar tecnologías avanzadas debido a estos factores (García & Ramos, 2021; Martínez & Sánchez, 2022).

Recursos tecnológicos

El acceso limitado a dispositivos de calidad, como computadoras y teléfonos inteligentes con características avanzadas, es una de las principales barreras para las emprendedoras en Córdoba. De acuerdo con el estudio de García y Ramos (2021), el acceso a tecnología de calidad es fundamental para el desarrollo de negocios en línea, ya que facilita la gestión de redes sociales, ventas y otros servicios digitales necesarios para competir en el mercado actual.

Sin embargo, las mujeres emprendedoras enfrentan desafíos significativos en este aspecto, ya que los recursos tecnológicos suelen estar disponibles en menor medida o son compartidos en el entorno familiar, lo que restringe su uso exclusivo para fines de negocio (López & Hernández, 2020).

[4] Estos resultados evidencian que, a pesar de las políticas de inclusión digital en Córdoba, las mujeres emprendedoras aún enfrentan barreras estructurales significativas. Es necesario diseñar políticas públicas que garanticen una infraestructura tecnológica adecuada y programas de capacitación accesibles y adaptados a las necesidades de las emprendedoras. Además, es fundamental implementar políticas de equidad en el hogar y el trabajo que reduzcan la carga de cuidado no remunerado, permitiendo que las mujeres puedan beneficiarse plenamente de la economía digital.

Además, Martínez y Sánchez (2022) sostienen que la falta de acceso a internet de alta velocidad, en especial en áreas rurales de Córdoba, limita la utilización de herramientas digitales avanzadas. Las conexiones inestables dificultan la participación activa en plataformas de comercio electrónico, restringiendo el potencial de visibilidad y expansión de los productos y servicios que ofrecen las emprendedoras.

Cuidado sin remuneración

Las responsabilidades de cuidado no remunerado representan otro obstáculo importante. El trabajo doméstico y el cuidado de familiares, especialmente niños y personas mayores, recaen desproporcionadamente sobre las mujeres, lo cual limita significativamente el tiempo disponible para capacitación y uso de herramientas digitales (Martínez & Sánchez, 2022).

Según la investigación de López y Hernández (2020), este tipo de responsabilidades domésticas no solo reduce el tiempo que las mujeres pueden dedicar a sus emprendimientos, sino que también afecta su bienestar y disposición mental para aprender y adaptarse a nuevas tecnologías.

Estudios han indicado que, en países latinoamericanos, como Argentina, los roles de género tradicionales continúan afectando la distribución de tareas de cuidado en el hogar, haciendo que muchas mujeres emprendedoras se vean en la obligación de equilibrar sus responsabilidades de negocio con las tareas no remuneradas. (García & Ramos, 2021). Esta carga adicional no solo afecta su productividad, sino que impide que aprovechen las oportunidades de capacitación y financiamiento en el ámbito digital.

La combinación de recursos tecnológicos limitados y la carga de cuidado no remunerado perpetúa la exclusión digital de las mujeres emprendedoras en Córdoba, restringiendo su participación plena en la economía digital.

Para abordar estas barreras, se requieren políticas inclusivas que consideren no solo la provisión de infraestructura tecnológica, sino también la redistribución equitativa de las responsabilidades de cuidado. Esto podría permitir a las mujeres dedicar más tiempo y energía al desarrollo de habilidades digitales y fortalecer así sus emprendimientos en el entorno competitivo actual (García & Ramos, 2021; López & Hernández, 2020; Martínez & Sánchez, 2022).

Conclusiones finales

El análisis realizado sobre la digitalización en Córdoba y su impacto en mujeres emprendedoras revela una brecha persistente que va más allá del acceso básico a internet o dispositivos tecnológicos. A partir de los datos de las encuestas realizadas, que abarcaron a 45 mujeres emprendedoras, se observó que un alto porcentaje de ellas enfrenta limitaciones significativas en términos de acceso a dispositivos tecnológicos (68%) y conectividad estable (52%), además de señalar que las responsabilidades de cuidado no remunerado afectan directamente su disponibilidad de tiempo para actividades de formación y gestión digital (73%).

Los programas y políticas de inclusión digital vigentes en la provincia, como “Córdoba Conectada”, constituyen un avance en cuanto a la disponibilidad de infraestructura y capacitación digital. Sin embargo, las mujeres encuestadas destacan la necesidad de una mayor adaptación de estos programas a sus realidades. La falta de enfoque de género en las políticas limita su impacto, pues no se abordan de manera efectiva los obstáculos específicos que afectan a las emprendedoras, como las responsabilidades de cuidado y la disponibilidad de tiempo.

Estos hallazgos coinciden con estudios previos (Martínez y Sánchez, 2022; García y Ramos, 2021) que subrayan la importancia de implementar políticas inclusivas que atiendan a los roles y condiciones particulares de las mujeres en el ámbito digital. Las encuestadas también indicaron la necesidad de

políticas que les brinden acceso a recursos tecnológicos de mejor calidad y capacitación en horarios adaptados, lo cual aumentaría su capacidad para aprovechar el entorno digital y fortalecer sus emprendimientos.

En conclusión, reducir la brecha digital de género en Córdoba requiere un enfoque integral y sensible al género en las políticas públicas. Además de la infraestructura y conectividad, es fundamental incorporar componentes que faciliten el acceso de las mujeres a recursos y formación digital, considerando sus tiempos y responsabilidades. Solo así será posible una inclusión digital plena y efectiva, que no solo fortalezca el desarrollo de las emprendedoras, sino que contribuya a un desarrollo económico y social equitativo en la provincia.

Referencias bibliográficas

Agencia Córdoba Joven. (2022). Informe sobre el impacto de la Red Provincial de Mujeres Emprendedoras Digitales en Córdoba. Recuperado de www.cba.gov.ar.

Álvarez, M. (2022). Empoderamiento digital y barreras estructurales en zonas rurales de América Latina. Buenos Aires: Editorial Latinoamericana.

Álvarez Terán, C., & Del Popolo, F. (2019). Brechas de género en el acceso y uso de tecnología en América Latina. Santiago de Chile: CEPAL.

Ávila, M., & Ponce, R. (2023). Impacto del Programa Conectar Igualdad en la inclusión digital de jóvenes en Córdoba. Revista de Educación y Tecnología en América Latina, 10(2), 45-67.

Ávila, C., & Ponce, M. (2023). El impacto del Programa Conectar Igualdad en las comunidades rurales de Córdoba: una mirada crítica. Informe Provincial sobre Inclusión Digital, 12(3), 45-59.

Barrantes Cáceres, R., & Galperin, H. (2008). El reto de las tecnologías de información y comunicación en América Latina: Brecha digital, políticas y estrategias de desarrollo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación OSDE.

Barrancos, D. (2017). Género y políticas sociales en Argentina: Una mirada histórica y contemporánea. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cabrera, J. (2020). Competencias digitales y participación económica de las mujeres en economías emergentes. Santiago de Chile: Instituto de Estudios Digitales.

Caracciolo, P. (2019). Mujeres emprendedoras y la inclusión digital en Córdoba: La Red Provincial de Mujeres Emprendedoras Digitales. Estudios de Género y Tecnología, 15(1), 89-104.

Caracciolo, L. (2019). Redes de Mujeres Emprendedoras: Empoderamiento y barreras en el acceso digital. Revista de Género y Tecnología, 7(2), 33-47.

Consejo Provincial de la Mujer. (2024). Desafíos en la inclusión digital para mujeres emprendedoras en Córdoba. Informe de Políticas Sociales y Género, 6(1), 23-36.

Dussel, I., & Quevedo, L. (2018). Programas de inclusión digital en Argentina: Evaluación del impacto y desafíos para su implementación. Revista Latinoamericana de Educación y Tecnología, 15(1), 29-44.

Faur, E. (2020). Perspectivas de género en el acceso a tecnologías en Argentina. Buenos Aires: CLACSO.

Fernández Anderson, C. (2019). Empoderamiento económico de las mujeres y el rol de la digitalización en América Latina. Universidad Nacional de San Martín.

García, M., & Ramos, J. (2021). Acceso y uso de tecnologías digitales en mujeres emprendedoras de Córdoba: Resultados de una encuesta. Revista de Emprendimiento y Tecnología, 8(2), 74-92.

García, P., & Méndez, R. (2020). Accesibilidad digital y género: Evaluación del Programa de Inclusión Digital en Córdoba. Estudios de Género y Sociedad Digital, 8(3), 102-117.

Gil-Juárez, A., & Feliu, J. (2017). Tecnología y desigualdades: Mujeres en la brecha digital. Barcelona: Editorial UOC.

Gurumurthy, A. y Chami, N. (2019). Igualdad de género en la economía digital: cuestiones emergentes. Ginebra: ONU Mujeres.

Gurumurthy, A., Chami, N. y Thomas, S. (2020). Manifiesto de justicia digital: un llamado a apropiarnos de nuestro futuro digital. TI para el cambio.

Huws, U. (2014). El trabajo en la economía digital global: el cibertariado alcanza la mayoría de edad. Nueva York: Monthly Review Press.

López, S., & Hernández, A. (2020). Barreras de acceso digital para mujeres emprendedoras en Argentina: Un análisis en Córdoba. Revista Latinoamericana de Inclusión Digital, 5(1), 101-115.

Martínez, L., & Álvarez, M. (2019). Capacitación digital para mujeres emprendedoras: Análisis de programas en Córdoba. Revista Iberoamericana de Emprendimiento y Desarrollo Digital, 12(2), 55-73.

Martínez, L., & Sánchez, R. (2022). Impacto del tiempo y las responsabilidades de cuidado en la digitalización de las emprendedoras. Estudios de Género y Emprendimiento, 6(3), 63-79.

Matassi, M. y Boczkowski, P. (2021). Desigualdades digitales y género en América Latina: Barreras en el acceso y uso de tecnología. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidos.

Mazzotta, M., & González, M. (2022). Desigualdad de género en el acceso a la tecnología y sus implicancias en el emprendimiento femenino en Argentina. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ministerio de Comunicación de Córdoba. (2023). Informe anual sobre la implementación del Programa de Inclusión Digital en Córdoba. Recuperado de www.cba.gov.ar.

Ministerio de Educación de Córdoba. (2023). Informe sobre el impacto del Programa Conectar Igualdad en las zonas rurales de Córdoba. Recuperado de www.cba.gov.ar.

Padovani, C. y Aguerre, C. (2020). Políticas de inclusión digital en América Latina: Un análisis de género. Santiago, Chile: CEPAL.

Ricaurte, P. (2018). Género, tecnología y exclusión digital en América Latina. Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana.

Ricaurte, P., & Galperín, H. (2018). Políticas de inclusión digital en América Latina: Consideraciones de género. Quito: FLACSO Ecuador.

Ricart, J. y Madero, D. (2021). Políticas públicas de inclusión digital en Argentina: Desafíos y limitaciones. Informe sobre Brechas Digitales en América Latina, 3(1), 15-29.

Ricart, J. y Madero, L. (2021). Políticas de inclusión digital en Argentina: Un análisis crítico. Revista de Ciencias Sociales Latinoamericanas, 7(1), 34-56.

Rivera, J. y Ramírez, T. (2022). Monitoreo y evaluación de políticas de inclusión digital en Argentina: Un enfoque colaborativo. Desigualdad y Sociedad Digital, 4(1), 43-61.

Rojas, G., & Pérez, A. (2020). La perspectiva de género en las políticas de inclusión digital en Argentina. Desigualdad y Sociedad Digital, 3(2), 22-35.

Rojas, M., & Pérez, A. (2020). Políticas de inclusión digital con perspectiva de género: un análisis desde Córdoba. Revista de Estudios Sociales, 8(4), 123-137.

Rueda, R. (2021). Mujeres emprendedoras y digitalización en América Latina: Desafíos y oportunidades. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.

Sánchez, F., & López, E. (2022). Acceso a la digitalización en la periferia de Córdoba: El caso del Programa de Inclusión Digital. Estudios de Política Social Argentina, 12(3), 58-74.

Sánchez, R., & López, P. (2022). Evaluación del Programa de Inclusión Digital en Córdoba: Desafíos y oportunidades. Documento de trabajo sobre Digitalización, 18(1), 75-92.

Santillán, M., & Castillo, J. (2021). Inclusión digital en áreas rurales: Un análisis de la efectividad de políticas en Córdoba. Revista de Política Social y Tecnología en Argentina, 9(4), 85-99.

Sutz, J. (2005). Brechas de género y acceso desigual a tecnologías en América Latina. En Innovación y Desarrollo (págs. 45-60). Buenos Aires: CLACSO.

Weller, J. (2018). Tecnología y mercado laboral: retos para América Latina en el siglo XXI. Santiago de Chile: CEPAL.

Análisis de una política de transferencia de ingresos con perspectiva de género: una exploración desde las desigualdades

Barufaldi, Milagros

Introducción

La presente ponencia presenta como finalidad analizar el proceso de implementación del Programa Acompañar en la Subsecretaría de las Mujeres de la ciudad de Río Cuarto durante el periodo de 2023. Se busca dar cuenta del contexto de desigualdades en el que se inscribe la política social, identificando y caracterizando a los actores sociales involucrados en la implementación, como también observar las condiciones de desigualdades en la que se encuentran sus receptoras y que impactan de forma transversal en todas las esferas de su vida. Es el resultado preliminar del proceso de investigación del trabajo final de licenciatura, para obtener el título de grado, de la licenciatura en Trabajo Social.

El Programa Acompañar es de carácter nacional, lanzado en el año 2020 que se propuso como meta principal acompañar a mujeres y diversidades que por sus condiciones socioeconómicas y vinculares, están expuestas a situaciones de violencia de género, que ponen en riesgo su integridad física y/o psicológica y su autonomía socioeconómica (Programa Acompañar, 2020). Puntualmente, presenta como desafío garantizar el fortalecimiento de la independencia económica de estas mujeres y diversidades, brindando acceso a dispositivos de fortalecimiento psicosocial.

Actualmente frente a las desigualdades estructurales incrementadas en nuestra sociedad, se vuelve ineludible reflexionar sobre la intervención del Estado, en las diversas problemáticas emergentes de la agenda estatal. Las intervenciones del Estado, desde las políticas sociales se vuelven fundamentales para la problematización de estas desigualdades, ya que, a través de ellas se van moldeando y modificando las condiciones de producción y reproducción de la vida cotidiana de cada sujeto (Adelantado, 2020).

Por consiguiente, se considera a la profesión del trabajo social, un eslabón relevante en su implementación, ya que se encarga de indagar y analizar los contextos junto a los actores sociales involucrados, enfocando su mirada desde las diversas vulnerabilidades y desigualdades (Salazar et al., 2023). Es así, que el Acompañar por su integralidad ocupa un lugar destacado por su población destinataria: mujeres y diversidades mayores de 18 años y, por encontrarse dentro de las políticas de transferencias de ingresos. Estás son estrategias políticas que consisten en el otorgamiento de recursos monetarios a familias en determinadas condiciones y situaciones que dicha política social establezca. Las mismas se transforman en una estrategia política común de países latinoamericanos, con la mirada compartida de mitigar las consecuencias del estado neoliberal que incorporó a la gran mayoría de los ciudadanos en la pobreza e indigencia logrando altísimos niveles históricos de desigualdad social (Cena y Chahbenderian, 2015; Dettano et al., 2016).

La estrategia metodológica utilizada para la recolección de datos se basa en un diseño plenamente cualitativo, con un alcance exploratorio debido a la escasez de investigaciones en relación a la problemática abordada a nivel local (Sampieri, 2006). Las técnicas metodológicas empleadas fueron, el análisis documental y entrevistas en profundidad, herramientas metodológicas fundamentales para poder identificar los datos disponibles de la problemática aquí presentada y poder recuperar las voces de las actoras protagonistas, específicamente las receptoras del programa y las profesionales de la Subsecretaría de las Mujeres que fueron parte del proceso de implementación del mismo; ya que son los que experimentan en primera persona las funciones que presentan las políticas sociales. Se advierte de los sentidos y percepciones que presentan las receptoras en torno a esta política social específica y su vinculación con las desigualdades de género.

Por tanto, resulta trascendental la indagación y análisis de la implementación de esta política social en la ciudad de Río Cuarto teniendo en cuenta la coyuntura económica, social, cultural y política en la que se ejecutó dicho proceso de implementación y que atravesó no sólo a los actores sociales involucrados, sino a la sociedad en su generalidad.

Políticas sociales: ¿Qué son? y cómo funcionan?

Como primera aproximación al objetivo de esta presentación, resulta relevante realizar una lectura y un análisis minucioso sobre las políticas sociales. En cuanto a estas lo primero a considerar tiene que ver con los diversos debates que se dan en cuanto al posicionamiento que ocupan hoy, no solo en la esfera de lo estatal, sino también en la esfera de lo social (Busso, 2016).

Las políticas sociales son intervenciones sociales del Estado, ya que actúan sobre las condiciones de vida y de reproducción de la vida (Danani, 2009). Esto no quiere decir que "mejoran las condiciones de vida: pueden hacerlo, pero ello no es su atributo propio de la política social en sí misma" (Danani, 2009, p.34). Entendiendo que las mismas son un conjunto de decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas emergentes, en un momento determinado (Arroyo et al., 2012). Dichas acciones y decisiones involucran a múltiples actores y sectores, por tanto, advertir, que las políticas sociales intervienen por omisión y que no es resultado de un proceso lineal, sino que es objeto de un proceso social y político que configura un campo en disputa (Arroyo et al., 2012). Entendiendo que las mismas son expresiones y resultados de procesos de lucha por las necesidades, constituyendo una forma particular de vínculos sociales entre las instituciones que facilitan o restringen el acceso a bienes y servicios necesarios para asegurar la reproducción social (Aquin, 2013, p.68).

Aun así, y más allá de la complejidad que enmarca a estas políticas sociales, debemos comprender que las mismas, no solo buscan dar respuesta a las problemáticas sociales, sino que también, las performan. Es decir, por lo general se fundamentan en la búsqueda del bien común, pero es necesario poder revisar dichas concepciones, quitar esa imagen y mirada romantizadora hacia ellas y establecer una mirada más crítica sobre las mismas. Con esto, sostengo que las políticas sociales sólo pueden ser entendidas en el contexto de la estructura capitalista y en el movimiento de las transformaciones sociales de esas estructuras (Faleiros, 2000). Es debido a esto que, "la protección y promoción social que brinda el sector público es de vital importancia para los grupos de mayores vulneraciones y desventajas sociales, que quedan excluidos de los mecanismos del mercado" (Busso, 2016, p.21). En este marco, sostengo en palabras de Danani (2009), que las políticas sociales hacen sociedad, es decir, no solo son centrales en el regimen de acumulacion capitalista, sino que tambien, afectan directamente las condiciones de producción y reproducción de la vida de los sujetos en un sentido individual y colectivo. En otras palabras, las políticas sociales intervienen en las condiciones materiales de existencia de las poblaciones así como también procura determinados modelos de sociedad (De Sena, 2016).

Por otra parte, siguiendo a las autoras De Sena y Cena (2014), el desafío radica en poder

problematizar qué lugar ocupan en las sociedades actuales en términos de estructuración social, qué rol e influencia poseen en la definición y configuración de la cuestión social, que bienes y servicios ponen en circulación, desde que esferas de la estructura social y hacia cuáles, qué impacto producen en términos de reproducción o disminución de las desigualdades existentes, en qué medida se vinculan con otras políticas públicas; porque son exclusivamente intervenciones estatales, entre otros interrogantes (p.9).

Es así, que las políticas sociales entendidas como intervenciones del Estado, son un elemento fundamental de estudio para comprender cómo en el escenario social donde se expresan, se construyen modos de vida, reproducen y configuran desigualdades sociales. Analizar cada una de ellas pueden ser una fuente de reducción y prevención de riesgos, principalmente para aquellas actividades en las que el mercado no es un mecanismo suficiente para solucionar las diversas problemáticas. De este modo, resulta significativo el

rol que presenta y asume el Estado en cuanto a la formulación e implementación de las mismas desde una perspectiva de género ya que de aquí surgen diversos modos de comprenderlas.

Desigualdades

En lo que respecta al origen de la profesión del Trabajo Social se viene dando una lucha permanente con respecto al discurso y las prácticas profesionales para garantizar mejores condiciones de igualdad en un sentido amplio. Por tanto, acerca de la complejidad de abordar las desigualdades, esta ponencia presenta como una prioridad visibilizar algunas desigualdades persistentes, partiendo del reconocimiento que uno de los caminos para reconocerlas es romper con su naturalización.

Existen diversas perspectivas para abordar las desigualdades, de hecho, algunos autores se centran en abordar cómo estas impactan en la subjetividad de los sujetos y otros por ejemplo las analizan desde lo estructural (Romero y Verbauwede en Verbauwede, Zabinski y Del Prado, 2018). Es así, que, desde el campo de estudio de las desigualdades, se puede ver en su interior, desigualdades que comprenden aspectos socioeconómicos, culturales, políticos, de género, generacionales y territoriales que caracterizan y definen a sus sociedades y que, a través de las políticas sociales pueden sostenerse, aumentarse o intentar contrarrestarse. Para esto influyen tanto las políticas sociales que se implementan en términos de reconocimiento de derechos y diversidades, como las relacionadas a las formas más clásicas de identificación de la desigualdad social, es decir, las de tipo redistributivas, con anclaje económico (Cerezo, 2020). Por tal motivo es que resulta relevante reflexionar sobre la dimensión contextual de las desigualdades, ya que la implementación de esta política impactó diferencialmente en la población receptora, dadas las condiciones particulares de su cotidianidad. La juventud es la población más afectada, debido a que en su gran mayoría son mamás jóvenes las que atraviesan todo tipo de violencias, quedando expuestas a una sociedad que reproduce una perspectiva patriarcal, androcéntrica y heteronormativa. Por lo que, también resulta necesario analizar la forma en que los jóvenes perciben, experimentan y reaccionan frente a las múltiples violencias que sufren las mujeres y qué formas adquiere en los diferentes ámbitos cotidianos (Valcárcel, et al., 2024).

En lo que respecta al Programa Acompañar, la violencia de género, es una de las tantas expresiones de las desigualdades sociales por motivos de género. Desde las teorías feministas se señala a este tipo de desigualdades como un factor que trata de fundamentar los diferentes tipos de violencia hacia la mujer (Jiménez et al., 2015). Desde un punto de vista estructural, "se parte del presupuesto teórico de que la violencia por motivos de género está asociada a la extensión de las desigualdades sistemáticas de género" (Jiménez et al., 2015, p.99) asociadas a las diferentes esferas de la vida tales como, el empleo, la educación, la economía, la salud, entre otras. Medir la situación de las mujeres en comparación con la de los hombres en estas distintas esferas permite visibilizar las desigualdades en relación al género y la magnitud con la que se presentan y se reproducen en nuestra sociedad (Díaz et al., 2021).

De hecho, la interseccionalidad en situaciones vinculadas a las desigualdades y por lo tanto a las violencias por motivos de género, resulta ser un factor trascendental, ya que puede abordar estas problemáticas desde visiones complejas centradas en cada sujeto y sus entornos de vida cotidianos. Para el autor Díaz et al., (2021), desde este tipo de enfoque se plantea que la violencia por motivos de género no es producto únicamente de una relación de desigualdad entre géneros, sino más bien, de los cambios estructurales que se perpetúan en el tiempo y se siguen reproduciendo en la sociedad. De este modo, "la interseccionalidad pugna por comprenderla desde el reconocimiento de la interacción entre los distintos ejes de desigualdad" (Díaz, et al., 2021, p.100-101). A su vez, "la teoría feminista de la inntersecciónalidad constituye una herramienta conceptual y analítica útil para comprender las formas particulares en donde el género se imbrica a otros ejes de exclusión en diferentes contextos (...)" (Cubillo, 2015 en Verbauwede, Zabinski y Del Pardo, 2015, p.52).

Esto constituye una manera efectiva de diseñar y atender a las políticas, así como de evaluar los resultados de aquellas que ya han sido implementadas y de este modo dar cuenta de los objetivos alcanzados, promoviendo las transformaciones necesarias para alcanzar una mayor equidad social e igualdad de género. Es decir, las desigualdades son estructuras que se entrelazan y determinan mutuamente constituyendo un desafío teórico como político en término de intervención social. Tal así, resulta ultra necesario "ponerse las gafas de género, y mirar desde una posición sensible a las desigualdades" (Orozco, 2014, p.45 en Verbauwede, Zabinski y Del Prado, 2015, p.47).

Contexto de desigualdades en el que se implementó el Programa Acompañar

En esta instancia se retoman las voces de profesionales de la Subsecretaría de las Mujeres y de receptoras del Programa, indagando y problematizando sus percepciones respecto a esta política social, y a sus vivencias cotidianas en relación a las desigualdades por motivos de género. La muestra fue intencionada, ya que, las entrevistadas fueron parte del proceso de implementación del Programa Acompañar durante el periodo analizado. Debido a esto y en base a lo planteado teóricamente y, luego del complejo análisis de lo que fue dicho proceso de implementación en la Subsecretaría de las Mujeres de la ciudad de Río Cuarto. Podemos dar cuenta, que el Acompañar es un Programa que se destaca por su población destinataria y por encontrarse dentro de las políticas de transferencia de ingresos. Es así, que se puede dar cuenta de las múltiples desigualdades que atraviesan las mujeres receptoras y que ineludiblemente moldean y transforman de diversas maneras sus condiciones y contextos particulares, generando un fuerte impacto en sus vidas cotidianas. En palabras de Coloma (2018)

La desigualdad social a grandes rasgos se encuentra emparentada con los principios distributivos de cada sociedad concreta. Como preocupación académica dentro del campo de la sociología surge ligada a los estudios de la estructura social, "Los sociólogos hablan de la existencia de una Estratificación Social para describir las desigualdades. La estratificación puede definirse como las desigualdades estructurales que existen entre diferentes grupos de individuos" (p.4)

Por tal motivo, luego de realizar una profunda observación en cuanto al impacto que provocan estas desigualdades en la cotidianidad de cada una de estas mujeres, podemos sostener que, dicho impacto se da desde su singularidad y esto es debido a la posición que ocupa cada una en la llamada "estructura social", es decir, se parte de la idea de que "no todos ocupamos una posición equivalente" (Coloma, 2018, p.4).

En lo que respecta a la ciudad de Río Cuarto, el proceso de implementación del Programa Acompañar se dio bajo múltiples desigualdades que ponían en un lugar de vulnerabilidad a cada receptora. En esta ponencia, por cuestiones metodológicas sólo se analizan algunas de ellas. Principalmente aquellas que tienen que ver con la violencia por motivos de género que se encontraban atravesando y, que se volvieron vivencias cotidianas. Algunas de ellas corresponden a: la *violencia psicológica* (o emocional), que de hecho fue la más predominante en las vivencias narradas por cada una de ellas, este tipo de violencia es la más difícil de percibir, ya que actúa de manera silenciosa, en donde su objetivo radica en provocar una degradación lenta, pero progresiva sobre la mente de la mujer víctima (Larrosa, 2010); por otro lado, *la violencia física;* la más evidente a simple vista dado que se refleja en el aspecto físico de la persona, este tipo de violencia se manifiesta en lo físico como en todas aquellas formas en las cuales se oprime, imposibilita o se violan las garantías individuales de las mujeres. Además, se distinguen desigualdades de género ligadas a *lo económico y lo laboral*, sosteniendo que la escasa participación de la mujer en el empleo formal es producto de la desigualdad y exclusión social; y es, además, otra forma de violentarlas (Morales, 2023). De este modo, se reafirma que esto es debido a "la posición de la mujer en la estructura social y su vulnerabilidad estructural" (Tortosa, 2009, p.71). De hecho, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo refiere que

las altas tasas de desempleo y la baja participación de la mujer en el mercado laboral, se debe al papel histórico de la mujer en el trabajo no remunerado del hogar lo que limita sus opciones de trabajo

remunerado, que se constituye como un determinante para su participación en la informalidad (Morales, 2023, p.36).

Además, esta exclusión y discriminación de la mujer en relación con el desempleo son aún mayores si se tiene en cuenta algunas características propias de cada una de ellas vinculadas con la edad, la etnia, la formalidad del empleo y además si son mujeres madres (Morales, 2023). Tornándose así, más complejo el acceso al mercado laboral de manera permanente. Y por último y no menos importante, se pudo observar la desigualdad en cuanto a la *segregación socio espacial*, haciendo referencia a la existencia de desigualdades territoriales a las que se encontraban expuestas las receptoras, que en este caso hacen alusión a determinantes como el de la ubicación espacial de la Subsecretaría de las Mujeres en donde se ejecutaba dicho Programa, ya que en su gran mayoría las receptoras provenían de barrios periféricos de la ciudad, por lo que esto les generaba cierta dificultad no solo para llegar al lugar sino también para acceder al mismo, en cuanto a esto, también podemos advertir sobre la problemática en cuanto a la movilidad, debido a que, no todas contaban con un vehículo propio y recurrían al transporte público de la ciudad (SAT). Esta problemática vinculada a lo socio espacial se presentó por varios determinantes más, que condicionaron la implementación del Programa en la ciudad, como también, su acceso.

Por otra parte, me es pertinente remarcar que estas multiplicidades de desigualdades deben ser pensadas como un proceso, que no surge de un momento a otro, sino que se van construyendo con el tiempo (Coloma, 2018), y que también presentan una temporalidad. A su vez, esto nos permite dar cuenta que las brechas que se le dan entre los géneros, nos permiten observar que la violencia por motivos de género que atraviesan las mujeres de manera concurrente da lugar a las desigualdades que se estructuran sobre nuestra sociedad, condicionando así, el contexto social de cada una de ellas. Por tanto, la violencia hacia las mujeres es un "fenómeno multicausal que está sustentado por determinadas estructuras de poder y dominación en las que todos y todas estamos inmersos, y que conforman el orden social patriarcal" (Larrosa, 2010, p.356).

Entonces a modo de ir concluyendo con esta presentación, podemos advertir que estas desigualdades impactan de manera transversal y de diversas maneras en la vida de cada destinataria como en la sociedad misma, creando así un "contexto" desfavorable para la implementación de dicha Política. Estos contextos de desigualdades impactaron no solo en lo que fue el proceso de implementación como tal sino también, fueron moldearon las estrategias que presentaban las profesionales para realizar sus intervenciones desde un abordaje interseccional pudiendo de esta manera analizar la "multipluralidad de desigualdades que se cruzan y constituyen en forma homogénea la trama social de la que somos parte e intervenimos cotidianamente" (Verbauwede, at al., 2018, p 10).

Algunas reflexiones provisorias

A modo de concluir con esta ponencia, sostengo algunas reflexiones provisorias, ya que, considero que aún queda mucho por desandar y problematizar en cuanto a las políticas sociales con perspectiva de género como en este caso, el Acompañar, y más aún, sobre las desigualdades por motivos de género. Como así, seguir indagando sobre qué relación existe entre el proceso de implementación del Programa Acompañar y las desigualdades ligadas a las situaciones de violencia por motivos de género.

Por otra parte, resulta importante poder pensar las políticas sociales y más aquellas ligadas a una perspectiva de género no desde una manera aislada sino más bien desde la compleja trama que juega el Estado en relación de garantía de derechos e igualdad social. Ya que se transforma en un generador y regulador de mecanismos de estratificación social, que de alguna manera perpetúa y reproduce las desigualdades existentes en relación al género en pos de lograr una legitimación social. (Verbauwede y Morales en Verbauwede, Zabinski y Del Prado, 2015). Por tanto, para intervenir sobre estas desigualdades y lograr transformarlas desde su estructuración no se puede tener una mirada reducida sobre ellas ni mucho menos observar solo el papel que juega el Estado (que obviamente es fundamental),

sino que también, dar cuenta de cómo este se articula con las políticas sociales, las desigualdades, el mercado y los sujetos.

En última instancia, considero importante poder recuperar las voces de los actores protagonistas, ya que experimentan en primera persona las funciones que presentan las políticas sociales, como así también, destacar la importancia de las profesionales en lo que fue el proceso de implementación del Programa, ya que, son mediadoras entre el Estado y sus mecanismos de acciones, encargadas de transformar a través de diversas prácticas, el orden estructural, sus contradicciones y las necesidades sociales, promoviendo el autodesarrollo (Rodriguez, et al., 2005). Debido a que presentan los recursos teóricos y prácticos necesarios para poder intervenir en ellas con una diversidad de estrategias que posibilitan problematizar y generar transformaciones. Por ende, frente a este contexto resulta fundamental impulsar políticas sociales integrales que tengan como objetivo revertir estas desigualdades, promoviendo mejores condiciones de vida. A su vez es relevante destacar que nos encontramos frente a un contexto histórico con una mayor participación social y política vinculada a la reivindicación de los derechos de las mujeres y diversidades. Esto se está dando gracias a los movimientos feministas, transfeministas y de las disidencias sexuales que están poniendo en agenda y de forma irreversible todas las relaciones e instituciones económicas, culturales, políticas, sociales y afectivas con la convicción de construir una sociedad libre del sistema patriarcal, consolidando la igualdad y equidad. Por tal motivo y reiterado lo antes mencionado es que se vuelve de suma relevancia seguir indagando y analizando la implementación de esta política social en la ciudad de Río Cuarto, sin olvidar tener presente la coyuntura histórica, social y política en la que se ejecutó dicho proceso y que, atravesó a la población en su totalidad.

Referencias bibliográficas

Aquin, N. (2013). Intervención social, distribución y reconocimiento en el posneoliberalismo. Revista Debate Público, Reflexión sobre el trabajo social, 3(5), 56-76.

Busso, G. (2016). Vulnerabilidad Social, exclusión y pobreza en el siglo XXI. Limitaciones y potencialidades para repensar políticas públicas en países de América Latina. 4-26

Cena, R; Chahbenderian, F.(2015). El abordaje estatal de la pobreza en Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y Juventud (Vol.13 no. 1 ene-jun 2015).

Cerezo Leticia (2020). Las desigualdades en clave generacional hoy: las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño / Leticia Cerezo ... [et al.]; compilado por Liliana Mayer; Mariana Lerchundi ; María Isabel

Coloma, M. (2018). La desigualdad social : Diálogos disciplinares para la construcción de un campo en el contexto argentino. En *Actas*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11437/ev.11437.pdf

Hernandez, R, Sampieri , Carlos, F. Collado, P, B. Lucio. (2010, 2006, 2003, 1998, 1991). Metodología de la investigación. Quinta edición. Hernandez Sampieri. Muestreo de la investigación cualitativa. Cap 13. 392-404

Jiménez Rodrigo, M. L., & Guzmán Ordaz, R. (2015). El caleidoscopio de la violencia contra las mujeres en la pareja desde la desigualdad de género: una revisión de enfoques analíticos. *Revista de Estudios Sociales*, (54), 93-106.

Larrosa, M. P. (2010). Violencia de género: violencia psicológica. *Foro: Revista de ciencias jurídicas y sociales*, (11), 353-376.

Moira Pérez (2021). Interseccionalidad. En Susana B. Gamba y Tania Diz Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos. Buenos Aires (Argentina): Biblos.

Morales Ixcajó, L. H. (2023). El desempleo y la violencia contra la mujer en Guatemala. Revista Académica CUNZAC, 6(1), 31–39. https://doi.org/10.46780/cunzac.v6i1.91

Mujeres, Género y Diversidad. Programa Acompañar (2020). Recuperado del sitio Web Argentina.gob.ar https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/pro acompanar

Salazar, A. C. T., & Montoya, M. R (2023). Trabajo Social en la implementación de las políticas para el desarrollo social d jóvenes. Pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, 106.

Sosa Valcarcel, A., Galarza Fernández, E. & Ranea-Triviño, B. (2024). Percepciones, experiencias y posicionamientos sobre la violencia de género en las redes socia-les. Resultados de una encuesta a la juventud andaluza. Comunicación y Sociedad, e8676. https://doi.org/10.32870/cys.v2024.8676

Tortosa, J. M. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género.Revista Internacional de Organizaciones, (3), 71-89.

Verbauwede, V. Zabinski, R. Del Prado, L. (2018). La intervención en la interseccionalidad de desigualdades. Aportes desde la Política Social. *Compiladores.* Paraná, provincia de Entre Ríos.

Indagaciones sobre el Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST), algunos análisis

Lorena Wetzel[1]

Introducción

El Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST) "Argentina Trabaja", se crea el 19 de agosto de 2009 a través del decreto 1067/2009, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN). Dicho programa se inscribe en el marco del Plan Nacional de Economía Social" Su principal objetivo es la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, generando nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores (Cooperativas de Trabajo), quienes tendrán a su cargo el desarrollo de las acciones pertinentes.[2]

El PRIST fue creado como una medida de alcance nacional[3], y estaba destinado a "personas de 18 a 65 años de edad, sin ingresos formales en el grupo familiar"[4] a excepción de la Asignación Universal por Hijo, definida como "compatible", y bajo esta categoría también podían sumarse los ingresos del Plan Progresar.

Para poder acceder al Ingreso los sujetos postulantes debían cumplir con los siguientes criterios[5]: 1) pertenecer a hogares en situación de vulnerabilidad socio-económica y estar desocupados, 2) domiciliarse en las localidades definidas para la implementación del Programa[6], 3) no recibir prestación monetaria proveniente de otro programa o plan social (es compatible con tarjeta o prestación alimentaría), 4) no estar en actividad registrada como empleado, empleador, monotributista u otros, ni ser jubilado o pensionado, tanto en el sistema contributivo como no contributivo, 5) tampoco percibir seguro de desempleo, 6) y por último estar incluido en una cooperativa de trabajo convenida a los fines del Programa.

Una vez que accedían al beneficio, los titulares recibían un ingreso mensual a través de una tarjeta bancaria. Como contraprestación, debían desarrollar actividades en obras de mediana y baja complejidad, de carácter público o de uso comunitario. Las mismas, estaban definidas en un Plan de actividades conveniado entre el MDSN con un Ente Ejecutor gubernamental (Estados provinciales o Municipales) o no gubernamental (Federación de Cooperativas u Organizaciones Sociales).

---

[1] Alumna Maestría Trabajo Social – FTS – UNER Lorena_wetzel@yahoo.com.ar

[2] DECRETO 1067/2009 – creación del Programa de Ingreso Social con Trabajo. Ver Nota 12 Distribuidor Nacional Programa de Ingreso Social con Trabajo.

[3] Si bien su alcance es definido en Todo el territorio Nacional; comienza la implementación de su Primera Fase, en 36 Distritos del Gran Buenos Aires. Más tarde a partir de junio de 2010, se extiende a algunas provincias del País, (Tucumán, Mendoza, Entre Ríos, Misiones, Corrientes, Formosa, Salta, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, San Juan) Y en el año 2011 se incorporan algunas localidades del Interior de la Provincia de Buenos Aires y Bariloche.

[4] "El Programa de Ingreso Social con Trabajo se encuentra orientado a la generación de trabajo genuino y está destinado a aquellos sectores que, a pesar del importante proceso de crecimiento económico experimentado en nuestro país durante los últimos años y otras herramientas de política social desplegadas, aún no han logrado incorporarse al mercado de trabajo formal. Estos sectores, que constituyen el "núcleo duro" de la desocupación en la Argentina, son el resultado de un proceso de exclusión que lleva décadas y, por lo tanto, requiere de la intervención decidida y sostenida del Estado para revertir las desigualdades generadas durante años". Distribuidor Nacional Programa de Ingreso Social con Trabajo, en http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/4.-Distribuidor-Ingreso-Social-con-Trabajo.pdf

[5] Proceso de aprobación para la incorporación, en http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/3.-Proceso-de-aprobacion-para-la-incorporacion.pdf

[6] Distribuidor Nacional Programa de Ingreso Social con Trabajo, en http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/07/4.-Distribuidor-Ingreso-Social-con-Trabajo.pdf

A su vez, los titulares eran inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de la Economía Social, bajo la categoría de monotributistas sociales, a través de la cual el MDSN realizaba aportes para seguridad social y cobertura de salud. También, podían acceder a programas de terminalidad educativa, de capacitación y formación profesional.

Existen varios estudios sobre el Programa de Ingreso Social con Trabajo, en su mayoría surgen a partir del año 2010. Entre los que resultan más importantes, se identifican distintos tipos de abordajes según los aspectos que se estudian del PRIST.

El primero de ellos se refiere al estudio de la construcción simbólica que se desarrolla en torno al PRIST, las formas de representación social y las actividades laborales que este programa propone (Maneiro, 2015). Así como también, el sujeto que se promueve a través de este tipo de políticas (Butti & Barbetti, 2013), las concepciones y vivencias de los receptores y las representaciones de los técnicos y profesionales participantes en su ejecución (Grambinetti, 2014)

Otro enfoque, pone el acento en el estudio del impacto del PRIST en relación a la disminución de las condiciones de vulnerabilidad social que intenta combatir (Cristao, 2014), en el logro de resultados en relación a la inclusión social, la creación de lazos cooperativos y la generación de actividades laborales (De Sena & Chahbenderian, 2012). En el mismo sentido, se plantea el análisis de los alcances y desafíos que plantea esta política para la construcción de la Economía Social (Hopp, 2016) colocando el foco en la territorialidad y la promoción de la organización cooperativa como dimensiones centrales del programa.

También en esta línea, se presentan estudios que abordan la incidencia del PRIST como una política laboral, la creación de identidades laborales de los destinatarios (Hopp, 2015), y la relativa inserción de sus destinatarios en el mercado laboral (Mario, 2017).

Asimismo, podría identificarse un tercer enfoque que se centra en el estudio del PRIST en el marco de las transformaciones institucionales en las que se desarrolla su implementación (Guimenez & Hopp, 2015) los clivajes, tensiones y dinámicas del cooperativismo de trabajo bajo programas sociales (Archidiácono & Bermúdez, 2015) y las críticas que se plantean en relación al diseño operativo del mismo (Lo Vuolo, 2010).

La construcción simbólica entorno al PRIST

Varios autores abordan el estudio del PRIST, enfocándose en la construcción simbólica de diferentes aspectos que se observan en la implementación de este Programa.

Maneiro por ejemplo, estudia las representaciones sociales sobre el Programa en las clases populares urbanas (Maneiro, 2015). En su estudio busca ingresar en las formas de representación social del Programa Argentina Trabaja (PAT), a la vez que rastrea las representaciones en torno a los modos de caracterización de la asistencia social, las formas de ejercicio de las mediaciones políticas y la gestión política en el territorio barrial y las representaciones en torno a las actividades laborales asociadas. Dichas representaciones se asientan en un lenguaje compartido entre los sectores populares urbanos, el lenguaje de los planes sociales. Este último se articula a una serie de programas sociales que han sentado bases en las formas de obtención de recursos de subsistencia dentro de las fracciones más empobrecidas de las clases trabajadoras urbanas. El lenguaje de los planes los constituye, los interpela y es fuente de demarcación de status (Maneiro, 2015).

El estudio se sostiene en un trabajo interpretativo de una serie de entrevistas semiestructuradas realizadas en el año 2011 en el segundo cordón del conurbano bonaerense. Como resultado se observa como modalidad general, que las representaciones circulantes en torno al PAT presentan una tensión constitutiva, mientras se valora en forma crítica las mediaciones políticas territoriales, se expresa una actitud positiva frente al trabajo de cercanías (Maneiro, 2015).

En el marco de los cambios en la orientación de las políticas sociales, llevados a cabo en Argentina desde el año 2003, Brutti y Barbetti, analizan algunos núcleos conceptuales del PRIST como un programa social centrado en la promoción del trabajo y el cooperativismo, a la vez que problematizan la cuestión del sujeto que promueven estas acciones (Butti & Barbetti, 2013). Desde esta lectura, los autores entienden que las políticas sociales son construcciones sociales, que suponen definiciones de la realidad y de los "problemas sociales" que abordan. Sus diseños no surgen sólo de un actor (el Estado), sino de interpelaciones, confrontaciones y consensos entre distintos grupos que intervienen, en diferentes instancias del proceso. Asimismo, la implementación de los programas no responde mecánicamente, ni de modo lineal, a las expectativas planteadas en su diseño inicial. Por el contrario, serán los sujetos-destinatarios quienes re-significarán la intervención en el campo social desde sus posiciones, recursos e intereses. Por esto mismo, entienden que la subjetividad es un proceso que no se construye linealmente (o de un modo unidireccional a través de lo normativo), sino que supone una trama interactiva y dialéctica respondiendo al complejo interjuego entre la necesidad, el deseo y las formas concretas de la existencia social (Butti & Barbetti, 2013). A su vez, los autores señalan que, desde la lógica de la Economía Social, se podría pensar que el Programa buscaría promover un sujeto autónomo, con capacidad de autogestionarse, cooperar y organizarse. Suponiendo que el sujeto se instrumentalizará, en el sentido de apropiarse de nuevas herramientas para incluirse activamente en la dinámica competitiva de un mercado laboral cada vez más complejo. Y finalmente se preguntan si estas connotaciones acerca del sujeto, derivadas de la normativa del Programa podrán concretizarse en la lógica de la implementación y si las condiciones son las propicias (Butti & Barbetti, 2013).

Por su parte, Grabinetti propone un análisis de los programas sociales de empleo y de transferencia condicionada de ingresos, haciendo foco en su implementación desde la perspectiva de los técnicos, a partir de las representaciones que conforman los técnicos y profesionales participantes en su ejecución, sobre tales programas y sus destinatarios, con el fin de descubrir de qué modo estos sentidos orientan y se articulan con las prácticas que se despliegan en la ejecución de dichos programas (Grambinetti, 2014). Este estudio (como continuación de una investigación de 2001 a 2011) comprende una muestra a receptores del Programa Argentina Trabaja de la ciudad de La Plata, que tiene a la Universidad Nacional de La Plata como unidad ejecutora del Programa, con el fin de capturar otras situaciones y las posibilidades de analizar la articulación directa entre los agentes que intervienen en la gestión (técnicos y profesionales) –en este caso, en el marco de la UNLP- y los destinatarios del Programa (Grambinetti, 2014). La autora plantea que, en la gestión, se presenta una cierta división del trabajo entre quienes administran los programas, los distribuyen y/o asignan y sus destinatarios. El capital en juego en dicho campo es fundamentalmente de índole económica y política: desde la perspectiva de los destinatarios, el acceso a un programa implica en principio, la generación de un ingreso; en el caso de las organizaciones sociales, para la obtención de cupos en dichos programas además de encontrarse presente la disputa por el capital económico, se pone en juego el capital político. En esta línea señala que las representaciones que los técnicos y profesionales configuran sobre los destinatarios de los programas difieren en función de la posición que los agentes ocupan en el campo de la gestión de políticas sociales y se constituyen en un aspecto central, en tanto con base en dichas representaciones -entre otros factores-, se toman decisiones en la ejecución de los programas (Grambinetti, 2014).

El impacto del PRIST en la vulnerabilidad social, la creación de lazos cooperativos y la generación de actividades laborales

Por otra parte, existen estudios que analizan la incidencia del Programa en los distintos aspectos que este intenta promover. Uno de ellos es el trabajo de Cristao, relativo a la incidencia de los programas de ingreso condicionado en la disminución de los niveles de vulnerabilidad social de los hogares (Cristao, 2014). El mismo, se planea como objetivo investigar sobre la incidencia del Programa Ingreso Social con Trabajo (PRIST) en la vulnerabilidad social de los destinatarios del Programa en el municipio de La Matanza, en el período 2010 – 2011 desde la perspectiva de los destinatarios, indagando sobre la

incidencia de las prestaciones del Programa en la precariedad laboral y la desprotección social de los hogares como dimensiones centrales de la vulnerabilidad social. Así como también, sobre la incidencia de las prestaciones del Programa sobre los activos de los hogares en relación a la estructura de oportunidades existente.

El autor propone un enfoque teórico específico para analizar el PRIST, denominado enfoque Activos-Vulnerabilidad, Estructura de Oportunidades (AVEO)[7]. Según el mismo, refiere que se puede contribuir a analizar los problemas más importantes del desarrollo social y de la política social, y que dicho enfoque permite una mirada más rica a la problemática de la generación y reproducción de la pobreza y de la exclusión que la que surge desde las multíplices perfectivas que se han ocupado del tema (Cristao, 2014). Por ello, en base al trabajo de campo llevado a cabo en su investigación, señala que el PRIST reúne en sí esas cuatro dimensiones de la función del Estado como fuente privilegiada de generación y movilización de activos en los hogares, por esa razón puede considerarse que su incidencia en la disminución de la vulnerabilidad social de los hogares destinatarios es importante. Y específicamente señala que, en cuanto a la incidencia del Programa en el mejoramiento de las formas de contratación de los cooperativistas, según los entrevistados, se debe sobre todo a estar inscriptos como monotributistas sociales, lo que les habilita una serie de beneficios entre los más importantes el tener aportes jubilatorios, obra social y acceso al crédito. Según el autor, el PRIST, basándose en los valores de la economía social, pudo generar empleos genuinos en el formato cooperativo. Es decir, incorporar personas al mercado laboral haciendo uso de la función del Estado como fuente de activos a través de su rol de "estructurador", ya que permitió, mediante el armado de cooperativas de trabajo, flexibilizar los "requisitos" de participación formal en el mercado de trabajo. También plantea que se observa que el PRIST ha actuado significativamente en las "coberturas de prestaciones sociales" mejorando el acceso a las mismas y por lo tanto disminuyendo la precariedad laboral (Cristao, 2014). Así como también mediante sus prestaciones, habría mejorado la educación de las familias de los destinatarios, realizando un importante aporte al clima educativo del hogar (Cristao, 2014). También afirma que el PRIST brindó protección y seguridad mediante el ingreso remunerativo, la jubilación, la obra social y la educación y que estos cuatro elementos son los que constituyen para los titulares entrevistados, la sensación de "estar protegidos y seguros" (Cristao, 2014). Por otra parte, el ingreso monetario que otorga el PRIST contribuye a disminuir la segmentación educativa, ya que los hijos de las familias destinatarias pueden acceder, gracias al ingreso que ahora tiene la familia, a una alternativa educativa (formal o no formal) a la cual antes no les era posible acceder. Etc. (Cristao, 2014)

Por su parte, De Sena y Chahbenderian (De Sena & Chahbenderian, 2012) proponen efectuar un breve recorrido del programa "Argentina Trabaja", del MDS deteniéndonos sobre las miradas de las mujeres del conurbano –beneficiarias o no del Plan- con el objeto de pintar como se consolidan estructuras sociales fuera de la letra de las resoluciones, dejando plasmadas socialidades que muestran más precariedades y ausencias, sin trabajo y sin inclusión (De Sena & Chahbenderian, 2012). La estrategia argumentativa que proponen las autoras, es efectuar un recorrido por el Plan desde los documentos oficiales y luego, a partir de entrevistas efectuadas a destinatarias efectivas del programa analizan tres atributos del mismo: trabajo, cooperativas e inclusión. Luego del análisis que realizan las autoras en función de estos tres ejes, acerca de lo expuesto en las entrevistas por las mujeres consultadas, concluyen que la transformación de la política social en una política asistencial de empleo es un modo de diluir la propia naturaleza de los derechos sociales, mientras se confunde el "derecho" a un empleo con la "obligación" de emplearse para recibir un beneficio de los programas sociales (Lo Vuolo, 2010), adhiriendo a la crítica de Lo Vuolo que

[7] Luego de los trabajo iniciales de Caroline Moser (1996, 1997 y 1998), los desarrollos analíticos más sistemáticos sobre el enfoque de la vulnerabilidad social en el caso de Latinoamérica los han desarrollado Rubén Kaztman sobre Argentina y Uruguay (1999, 2000); CEPAL (2000), en los trabajos compilados por Orazio Attanasio y Miguel Székely (1999) sobre seis países de la región y en las investigaciones desarrolladas en CELADE sobre cinco países de la región (1999; J. Rodríguez, 2000; R. Pizarro, 2001). Si bien existe varias investigaciones sobre pobreza, exclusión social y marginalidad que pueden ser leídas desde el código interpretativo de la vulnerabilidad, el desarrollo analítico del enfoque se encuentra, principalmente, en los textos anteriormente citados (Cristao, 2014).

más adelante abordaré. Y las autoras concluyen que el programa analizado – junto con otros – parece no lograr la inclusión social, así como tampoco se observan lazos cooperativos, ni la generación de una actividad laboral (De Sena & Chahbenderian, 2012). Esto permite hipotetizar que el fin que sí alcanza se relaciona con dos elementos claves de la definición misma de una "política social": controlar o evitar el conflicto, y su funcionalidad al desarrollo y acumulación del capital, en tanto construye una sensibilidad atada a la imposibilidad de pensar otro futuro. Cabe entonces la pregunta Argentina ¿en qué Trabaja? (De Sena & Chahbenderian, 2012)

Otros autores, plantean revisar el impacto del PRIST específicamente como una política laboral. En este sentido Malena Hopp, propone analizar los procesos de construcción de identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo, en relación con su participación y pertenencia a las cooperativas creadas por el mismo. Considerando que se trata de experiencias laborales promovidas por una política social, se indaga en qué medida la identidad se define en relación a ésta y cuánto refiere al mundo del trabajo (Hopp, 2015). El artículo desarrolla, en primer lugar, el enfoque teórico a partir del cual se aborda la relación entre identidad laboral y políticas sociales. Luego se analiza el contexto de surgimiento del Programa, las trayectorias socio-ocupacionales de los destinatarios, las formas de relacionamiento político que se despliegan en la cooperativa y los sentidos que los sujetos dan al trabajo que realizan en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo, en el caso de una cooperativa del municipio de Avellaneda (conurbano bonaerense), seleccionada como unidad de estudio (Hopp, 2015). En este sentido, señala que la noción de "asociatividad forzada" podría caracterizar a priori la experiencia del conjunto de cooperativas del Programa "Argentina Trabaja", conformadas por y para la implementación de esta política social, aunque en su desarrollo, las experiencias asociatividad y el carácter de las cooperativas, puede ser muy diverso. Este escenario en el que se despliegan las intervenciones para la promoción de la Economía Social, nos lleva a una reflexión más general acerca del rol del Estado en la reproducción de una economía de subsistencia, dependiente del financiamiento que otorgan estas políticas sociales que encuentran importantes dificultades para promover experiencias laborales que permitan a los sujetos crear espacios de participación socioeconómica y política como agentes de pleno derecho (Hopp, 2015). A pesar de estas limitaciones, el sentido que adquiere el Programa "Argentina Trabaja" en la vida de las destinatarias de la cooperativa analizada, marca una ruptura respecto de los planes con contraprestación laboral anteriores. Aquellas que participan activamente en las tareas laborales, no se definen como beneficiarias de planes sociales. Su identidad refiere al mundo del trabajo, por ello consideran la participación en la cooperativa, tanto como un medio para ganarse la vida, como un espacio de reconocimiento y construcción de lazos entre pares (Hopp, 2015).

En otro trabajo posterior la autora profundiza el estudio del PRIST (Hopp, 2016), analizando los alcances y desafíos de esta política social para la construcción de la Economía Social. Presentado la perspectiva teórico metodológica a partir de la que aborda el estudio de la economía popular como base para la construcción de la Economía Social.[8] Luego describe las principales características del PAT, colocando el foco en la territorialidad y la promoción de la organización cooperativa como dimensiones centrales del programa. Y finalmente, analiza los casos de Costa Esperanza, un barrio del Partido de San Martín y Las Achiras de La Matanza, ambos ubicados en el Conurbano bonaerense, a fin de reflexionar acerca de las posibilidades y límites concretos de la intervención del Programa (Hopp, 2016). En este trabajo se muestran los problemas centrales de los destinatarios: precariedad laboral, bajos ingresos y débil cobertura de salud y seguridad social. Las tareas que realizan las cooperativas tienen potencial para atender las necesidades de los vecinos y el mejoramiento de las condiciones de vida, pero es imprescindible repensar las formas de protección en la economía popular y vincular el programa a un

[8] Partimos de considerar a la Economía Social como un horizonte posible hacia el cual pueden orientarse las prácticas de los trabajadores y las intervenciones estatales destinadas al fortalecimiento de las formas de producción e intercambio propias de la economía popular En este sentido, consideramos la política social como una intervención central en la regulación de las condiciones de trabajo y de vida de los hogares cuya reproducción depende de la economía popular (Hopp, 2016).

modelo de desarrollo centrado en el trabajo, la provisión de servicios públicos y la mejora de la infraestructura. Desde esta perspectiva, el análisis realizado muestra los límites que encuentra la intervención específica de un programa que se desarrolla en un contexto en el que aún no existe un sistema integral de apoyo al trabajo asociativo y autogestionado (Hopp, 2016). Asimismo, se señala que algunas de las entrevistas realizadas dan cuenta de una valoración positiva por parte de los vecinos del barrio, del trabajo que realizan los cooperativistas. En este sentido, el logro de una articulación virtuosa entre estas tareas y las necesidades sentidas del barrio se constituye en un elemento fundamental en términos de la reconstrucción de lazos sociales a nivel local y para la ruptura de las fronteras materiales y simbólicas entre «asistidos» y «trabajadores» o «ciudadanos». Y concluyen que los objetivos que plantea el Programa Argentina Trabaja no se limitan a una mera transferencia monetaria para resolver las necesidades inmediatas, por ello cobra centralidad el espacio local y la necesidad de contar con un profundo conocimiento de las dinámicas territoriales en donde se ponen en marcha estos procesos, los actores sociales que en ellos participan, los diversos intereses en juego y sus nudos problemáticos (Hopp, 2016).

Por su parte, Mario analiza el Programa Ingreso Social con Trabajo (PRIST), describiendo en primer lugar las transformaciones en materia de política social que tuvieron lugar durante la era kirchnerista enfatizando las circunstancias que condujeron a la puesta en marcha del programa bajo análisis (Mario, 2017). También examina el diseño institucional del PRIST y evalúa algunos datos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) que permiten dar cuenta de la cantidad de beneficiarios, sus características, las actividades realizadas en el marco del programa, la valoración del PRIST por parte de los beneficiarios, y la relación entre la participación en el programa y la inserción en el mercado laboral (Mario, 2017). Y propone analizar al PRIST como un programa de empleador de última instancia (ELR) parcial o limitado[9], discutiendo acerca de las principales críticas realizadas respecto del diseño y la implementación del programa (Mario, 2017). Y, tomando la experiencia del PRIST, intenta demostrar cómo el ELR puede generar empleo –y, por lo tanto, proveer un ingreso, y puede contribuir a la redefinición del significado del trabajo, al reconocer que ciertas formas de trabajo, no reconocidas por el mercado privado, son socialmente útiles (Mario, 2017).

Uno de los trabajos más recientes en relación al PRIST es el que realiza Fulladoza, analizando las actitudes en torno al trabajo presentes en las trayectorias de desocupados a cooperativistas, proyectadas por destinatarios de una cooperativa del PRIST, en Paraná, Entre Ríos. Proponiéndose identificar cómo se relacionan estas actitudes con la ejecución del Programa, y los roles posibles o efectivos del psicólogo dentro del mismo, con perspectiva psicoanalítica y social, haciendo hincapié sobre el escaso lugar otorgado a los aspectos subjetivos y las intervenciones de la psicología dentro del análisis de la implementación del PRIST (Fulladoza, 2020).

El contexto político institucional del diseño e implementación del PRIST, relaciones interjurisdiccionales disputas territoriales y transformaciones institucionales

Por último, pero no menos importante, se presentan los trabajos que enfocan su análisis en el contexto y transformaciones institucionales que produce el PRIST, en las distintas jurisdicciones que participan de su implementación a nivel nacional.

Guimenez y Hopp, analizan las transformaciones institucionales producidas en el marco de la implementación del PRIST, entre las distintas lógicas de funcionamiento estatal y las disputas que despliegan los agentes que participan de la implementación del mismo (Guimenez & Hopp, 2015). Las

[9] Este último concepto que toma Mario, se trata de un modelo teórico de Tcherneva y Wray (2005b) que describe una serie de características que, como mínimo, el programa de empleador de última instancia debería evidenciar: 1. El ELR ofrece una demanda de trabajo infinitamente elástica 2. El ELR contrata "desde abajo" –no tiene requisitos de calificación laboral 3. El ELR crea un pool de trabajo empleable 4. El ELR paga un salario fijo 5. El ELR mantiene y mejora el capital humano 6. Los empleados del ELR hacen trabajos útiles.

autoras plantean que resulta necesario observar el proceso de implementación y escuchar la voz de los sujetos que participan del mismo, para poder determinar cuantitativa y cualitativamente los resultados del programa y las particularidades de las cooperativas de las distintas localidades. Para ello llevan a cabo distintas entrevistas a funcionarios y a miembros de cooperativas de una localidad del conurbano Bonaerense. Más allá de las controversias que suscitó la puesta en marcha del Programa, consideran que el mismo profundiza el proceso de reestructuración de las políticas socio-laborales iniciado en el 2003 y reafirma la intención de fortalecer la promoción del trabajo asociativo y autogestionado como estrategia de política social, aunque esta estrategia no está exenta de tensiones, contradicciones y dificultades, que deben ser analizadas (Guimenez & Hopp, 2015).

Por su parte, Archidiácono y Bermúdez, proponen analizar las tensiones, clivajes, supuestos y actores desde el propio diseño del programa, usando como fuentes tanto entrevistas a informantes calificados y a miembros de organizaciones sociales, como documentos públicos e información proveniente de espacios de discusiones sobre la temática. En este artículo se pone atención en el PRIST-AT, como programa de transferencia de ingresos, la generación de un conjunto de cooperativas de trabajo organizadas desde el gobierno (boom del cooperativo del trabajo) y dedicadas a realizar obra de saneamiento integral del hábitat y de cuencas, mejora integral de espacios urbanos y socio-comunitarios y producción social como polos productivos (Archidiácono & Bermúdez, 2015). En este marco señalan que el surgimiento del PRIST-AT consolida el cooperativismo de trabajo bajo programas sociales como una opción política del Ministerio de Desarrollo Social dando cuenta de cierta continuidad desde el año 2003, momento en que aparece el Plan Manos a la Obra, del conjunto de herramientas de promoción de la economía social (Archidiácono & Bermúdez, 2015). Y, con una combinación de enfoques más cercanos al del capital humano y la empleabilidad plantea la propuesta de contraprestar vía cooperativas, quedando configurado un espacio formalizado de articulación horizontal entre el gobierno municipal y los actores de la sociedad civil en el espacio local, donde las disputas por la asignación de los recursos sigue siendo tanto un espacio de legitimación de los gobiernos locales como de los actores sociales organizados (Archidiácono & Bermúdez, 2015). Y señalan que bajo una lógica de "algo nuevo" se rearman las viejas disputas en el territorio articuladas bajo el paraguas del cooperativismo. Por su parte, los municipios logran dar respuesta a la problemática del desempleo e informalidad en sus jurisdicciones, a la vez que disponen de recursos humanos tanto para obras públicas o para alimentar eventualmente el capital político (al igual que las organizaciones que logran mantener el control del programa). De hecho, a través de la figura de cooperativas bajo programas sociales y el instrumento de monotributo social, el gobierno no sólo transfiere ingresos, sino que también "formaliza" a un sector de la población que al momento de ingresar al programa no se encontraba cubierto por el empleo registrado (Archidiácono & Bermúdez, 2015).

Para cerrar esta revisión de los distintos abordajes que se han llevado a cabo en relación al PRIST, cabe mencionar el trabajo de Lo Vuolo, como una de las principales críticas realizadas en relación al diseño de este Programa. Este autor afirma que desde su lanzamiento se suceden las controversias públicas en torno al mismo, y en particular, es fuertemente cuestionado por la discrecionalidad aplicada en la distribución de sus beneficios y su consiguiente uso como instrumento para conseguir lealtades político-partidarias. Estas prácticas dan lugar a acciones directas de movilización por parte de grupos sociales organizados y a reclamos de distintas agrupaciones políticas y sociales (Lo Vuolo, 2010). Así, el análisis del programa Argentina Trabaja no es relevante por su potencial impacto frente a los problemas sociales del país, como pretenden sus defensores ni tampoco en corroborar su uso para fines de clientelismo político, como pretenden sus detractores. Lo relevante es probar que el programa expresa la continuidad de un modo estático de regulación de la cuestión social que comparten tanto defensores como muchos de sus detractores. Para ello, lo que corresponde es mostrar el modo en que las señaladas visiones paradigmáticas están presentes en el diseño del programa. Luego indicar como los valores "alternativos" que el mismo dice promover, no se corresponden con las reglas operativas de su diseño (Lo Vuolo, 2010).

Conclusiones

Cada uno de estos enfoques representa un aporte importante para comprender el complejo entramado de la implementación del PRIST, pensado como una de las políticas sociales más significativas de su momento. Cabe aclarar que las tres dimensiones propuestas para analizar el PRIST: construcción simbólica, el impacto en relación a sus objetivos, y el contexto político institucional en que se desarrolla su implementación, se trata de una distinción realizada sólo con fines analíticos, que no niega la intrínseca relación de estos aspectos en el desarrollo de la ejecución del PRIST. Incluso hacen a la complejidad que reviste el estudio de su implementación en profundidad.

Me interesa señalar, que no se observan hasta ahora, trabajos que propongan un abordaje del PRIST desde las prácticas de intervención de los propios técnicos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Y considero que, para iniciar una indagación en este sentido, debería tener en cuenta los diferentes planteos señalados, ya que el proceso de implementación del PRIST se desarrolla como una lucha por la construcción simbólica de lo que significa ser parte del programa, o trabajar en su implementación, y cuáles son las diferentes representaciones que orientan las prácticas de sus destinatarios y de los equipos que intervienen en su ejecución. Asimismo, el aporte de los estudios relacionados a la evaluación de esta política, permiten observar cuáles son los parámetros que se analizan para medir el éxito o fracaso de la misma, en relación a la disminución de la vulnerabilidad social, el logro de la inclusión social, la creación de lazos cooperativos y la generación de actividades laborales en el marco de la economía social, y los diferentes enfoques teóricos que los sustentan.

Por último, resulta clave revisar el contexto político institucional en que se dan diferentes rupturas y continuidades que provocó el PRIST dentro del Estado, tanto en el Ministerio de Desarrollo Social, como también en la expresión territorial de su relación con los gobiernos locales donde se llevó a cabo su implementación.

Bibliografía

Archidiácono, P., & Bermúdez, A. (2015). Clivajes, tensiones y dinámicas del cooperativismo de trabajo bajo programas sociales. El boom de las cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo - Argentina Trabaja. *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*(7), 3-36.

Butti, F., & Barbetti, P. (Diciembre de 2013). Políticas Sociales en Argentina y construcción de subjetividades. *Revista Poiesis*(26).

Cristao, R. (2014). *De la vulnerabilidad a la inclusión social, un camino posible. Hacia un nuevo enfoque de análisis e intervención en políticas sociales.* Ediciones digitales Margen, formato e-book.

De Sena, A., & Chahbenderian, F. (2012). Argentina, ¿trabaja? Algunas reflexiones y miradas del Plan Ingreso Social con Trabajo. *Polis*.

Fernandez Hugues, F. (2015). Políticas Laborales: Evolución histórica y análisis del programa de Ingreso Social con Trabajo, "Argentina Trabaja". Alcances del trabajo cooperativo impulsado desde el Estado. *XI Jornadas de Sociología.* . Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Fulladoza, L. (Junio de 2020). Actitudes en torno al trabajo en las trayectorias de desocupado a coperrativista a través del Programa de Ingreso Social con Trabajo (Argentina Trabaja). (editor_sif@uader.edu.ar, Ed.) *Scientia Interfluvius - PUBLICACIÓN SEMESTRAL - , 11*(1). Obtenido de www.sif.uader.edu.ar - www.uader.edu.ar/si

Grambinetti, M. (2014). Programas sociales de empleo y de transferencia condicionada de ingresos: análisis de su implementación desde la perspectiva de los técnicos, profesionales y receptores. *Revista Empleo, desempleo & políticas de empleo Publicación trimestral del CEIL CONICET* (Nº20 4to. Trimestre).

Grassi, E. (2013). El sujeto de la Politica Social. Obstáculos persistentes y condiciones necesarias para el ejercicio de los Derechos. *Revista Ser Social*, Vol. 15, Nº33.

Guimenez, S., & Hopp, M. (2015). Programa de Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja": una mirada reflexiva desde el corazón de su implementación. *Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas*(Nº 24). Obtenido de www.unse.edu.ar/trabajoysociedad

Hopp, M. (2015). Identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja". *Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas* (Nº 24). Obtenido de www.unse.edu

Hopp, M. (2016). Potencialidades y límites del Programa Argentina Trabaja en dos barrios populares del conurbano bonaerense. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, 16*(27), 7-35. Recuperado el 8 de Octubre de 2024, de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337548646001

Lo Vuolo, R. (2010). El programa Argentina Trabaja y el modo estático de regular la cuestión social en el país. . *Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas (CIEPP).*(Documento de Trabajo N° 75).

Maneiro. (2015). Representaciones sociales sobre el Programa Argentina Trabaja en las clases populares urbanas. *R. Katál, 18*(1), 62-73.

Mario, A. (2017). Ampliando el significado del trabajo: el Programa Ingreso Social con Trabajo-Argentina Trabaja como un empleador de última instancia limitado. *Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas* (Nº 29). Obtenido de www.unse.edu.ar/trabajoysociedad

La política social en espacios sociocomunitarios. Una mirada a través del Programa "*Envión-Podes*" en el municipio de La Matanza

More, Mariano Ezequiel[1]

Introducción

Los entramados comunitarios refieren a un conjunto de individuos e instituciones que crean entre sí una red de relaciones, una estructura que influye en fenómenos sociales y organiza la vida social mediante intervenciones sociocomunitarias realizadas por una comunidad. Por lo que esta comunidad denota una preocupación social por garantizar una calidad de vida estable para la misma, mediante un colectivismo que promueve la interdependencia entre individuos y prioriza el bienestar del grupo sobre el bienestar individual.

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo será explicar cómo se construye el entramado comunitario de la política social a partir del programa "*Envión - Podes*" en el tercer cordón de La Matanza. Se evidenciarán y caracterizarán las implementaciones, estrategias, roles e interacciones generadas entre las organizaciones socio-comunitarias y el municipio de La Matanza al implementar el programa en dicho territorio. Además, se describirá al programa "*Envión - Podes*"; un programa social enfocado en niñeces, el cual pareciera ser que ni siquiera las lecturas académicas sobre el mismo, lograrían evidenciar apropiadamente el vasto universo de entramados comunitarios generados gracias a la labor territorial de esta política social a nivel local.

Esta caracterización se desarrolló utilizando una metodología cualitativa conformada por una observación participante (Sampieri, 2000) como operador sociocomunitario desde el año 2021 al 2024 en la sede Envión Podes "*El Aguante*", entrevistas realizadas a involucrados del programa y la recopilación de documentos formales e informales provenientes de la experiencia territorial en el programa, permitiendo evidenciar la cantidad de interacciones y relaciones políticas y sociales desprendidas de la labor cotidiana de una sola sede ejecutando el programa en su territorio.

El municipio de La Matanza (2024) define al programa "*Envión - Podes*" como una perspectiva de trabajo que se centra en la integralidad, territorialidad e intersectorialidad, diseñando estrategias de intervención corresponsable para el abordaje de las diversas problemáticas sociales que transitan los jóvenes. Sin embargo, pareciera ser una definición que no explica en profundidad las relaciones, características e interacciones provenientes de los entramados comunitarios generados por los equipos territoriales del programa en sus respectivos territorios. Por lo tanto, para desarrollar la caracterización de estos entramados comunitarios, el enfoque utilizado centra a la política social y la territorialidad como factores que influyen en la ejecución del programa en cada territorio, ya que estos crean su estructura cultural propia, con su identidad y proyectos colectivos que tras apropiarse del territorio física y simbólicamente, terminan influyendo en la tipología de los vínculos sociales y las estrategias generadas para abordar las vivencias de sus comunidades.

El presente trabajo centra geográficamente su unidad de análisis en la localidad de Virrey del Pino, esta es la superficie más extensa de toda La Matanza con 117 kilómetros cuadrados y junto a 20 de Junio y González Catán, conforman el tercer cordón, originado en la Avenida Intendente Federico Pedro Russo y limitando con el oeste del Municipio (De Sena y Bareiro Gardenal, 2023). El tercer cordón (Aragón,

[1] Estudiante de licenciatura en ciencia política y becario de investigación en la Universidad Nacional de La Matanza. Integrante del proyecto de investigación "La trama territorial de programas sociales en el conurbano bonaerense: entre nación, municipios y organizaciones sociales (2015-2023)" acreditado en el Departamento de Derecho y Ciencia Política. mamore@alumno.unlam.edu.ar

2018) encuentra su origen en la década del ochenta con las crisis económicas que impactaron en la calidad de vida de la población, se empezaría a poblar con sectores empobrecidos que residían en el segundo y primer cordón y con migrantes internos y de países limítrofes a través de loteos irregulares y tomas de terrenos deshabitados, quedando alejados de las principales vías de acceso y comunicación con la ciudad central tal como planteaba Gorelik (2015, citado en Aragón, 2018) ubicándose a la vera del río, en inmediaciones de basurales, suelos inundables y con nula infraestructura de servicios públicos. Para finales de los noventa, más de un millón de personas vivían en condiciones irregulares de tenencia y de precariedad urbano ambiental.

Cabe destacar como un ejemplo de una política social situada en espacios sociocomunitarios, al programa "*Envión – Podes*", este es un programa social brindado en diversos espacios sociocomunitarios, los cuales centran su perspectiva de trabajo en la integralidad, territorialidad e intersectorialidad, diseñando estrategias de intervención corresponsable para el abordaje de las diversas problemáticas sociales que transitan los jóvenes en el municipio de La Matanza.

En el presente trabajo, se brindará una introducción de los recorridos teóricos entre la política social y el territorio. Posteriormente, se desarrollará la implementación del programa Envión y su conversión al programa "*Envión - Podes*" en el municipio de La Matanza, finalizando con la caracterización del entramado comunitario de esta política social, generado a partir de las articulaciones provenientes de la sede Envión - Podes "*El Aguante*", ubicada en el tercer cordón de La Matanza y concluyendo en que este programa social aporta al fortalecimiento del entramado comunitario y a la generación de instancias de participación política.

Recorridos teóricos entre política social y territorio

Se puede entender a la política social como un instrumento que permite alterar los resultados negativos del mercado a través de una intervención que corrige o compensa la desigualdad social, aunque también puede reproducirla, aumentarla y constituirla como tal, reforzando estigmas y prejuicios hacia las mismas. (Adelantado, Noguera, Rambla y Sáez, 1998). Estas son constitutivas del régimen social de acumulación y se orientan directamente a las condiciones de vida de distintos sectores y grupos sociales, operando en el momento de la distribución secundaria del ingreso, contribuyendo a la regulación del conflicto social y cuestionando la compensación en términos de desigualdades (Fitoussi y Rosanvallon, 2003; Danani, 2004).

Según Carrasco y Orozco, (2013, 2014, citados en Pacífico, 2024) se puede caracterizar a los espacios sociocomunitarios como espacios materiales que contribuyen a la producción de formas colectivas de sostenibilidad de la vida, permitiendo procesar colectivamente experiencias de vidas precarias y proyectar futuras formas de bienestar. Fernández Álvarez (2016, citado en Pacifico, 2024) sostiene que estas prácticas colectivas producen infraestructuras e intervenciones sobre las materialidades de un espacio urbano, generando disputas sobre los modos de vida habilitados para los sectores populares en las ciudades. Estos espacios locales se caracterizan por circular saberes y prácticas vinculadas al cuidado, mediando con el Estado para conseguir recursos y para realizar intervenciones satisfactorias para su comunidad, suelen ser diversos, ya que pueden abarcar organizaciones sociales, políticas, confesionales, instituciones deportivas, comedores comunitarios y consejerías de género y diversidad.

Bottaro (2010, citado en Zibecchi, 2015) sostenía que las clases populares encuentran estrategias de supervivencia en estos espacios comunitarios, desplegando en sus territorios un complejo entramado comunitario de relaciones sociales basado en lazos de proximidad de vecindad, parentesco, amistad o políticas, consolidando una trama social de organizaciones de viejo y nuevo origen, como comedores comunitarios, centros culturales, sociedades de fomento y demás formas de organización, constituyendo un entramado que da sustento e identidad a las poblaciones de un territorio y volviéndose un espacio relacional no exento de conflictos y disputas de intereses tal cual lo planteaban Bonaldi y del Cueto

(2009, citados en Zibecchi 2015). También puede caracterizarse como el entramado de actores involucrados conformado por las relaciones dadas entre actores estatales, organizaciones y la sociedad local (Chiara y Di Virgilio, 2006)

Los espacios sociocomunitarios ejecutantes del programa "*Envión - Podes*" en sus territorios, construyen una estructura cultural propia que influye en la tipología de los vínculos sociales y las estrategias generadas por el equipo territorial para abordar las vivencias de su comunidad. García Canclini (2004) definía a la cultura como una instancia en la que cada grupo organiza su identidad, afirmando la existencia de grupos con repertorios culturales diferentes por territorio y como una instancia simbólica de producción y reproducción de los valores de la sociedad, donde las interacciones cotidianas se desenvuelven en procesos de significación que entrelazan la cultura, la sociedad, lo material y lo simbólico.

El presente trabajo mantendrá una mirada a nivel local, ya que, tal como sostenían Herzer y Piréz junto a Bottini (1990, 2009, citados en Ferrari Mango, 2019) en el nivel jurisdiccional del sistema federal argentino, los municipios son el nivel de gobierno más próximo a la sociedad, la cara más directa de lo estatal, por lo que se vuelven receptores y canalizadores de las nuevas demandas sociales, respondiendo con mayor flexibilidad y compresión para coordinar redes de gestión públicas y privadas. Oszlak (1997. citado en Ferrari Mango, 2019) sostenía que las reformas del Estado que atravesó Latinoamérica en la década de los noventa generaron una descentralización que reconfiguró las competencias asignadas al Estado, la sociedad y el mercado, produciendo una nueva división del trabajo y revitalizando la esfera local, volviendo al municipio un punto de condensación de la fragmentación social, protestas, crisis de mediaciones y falta de cursos, tal como argumentaban Garcia Delgado, Arroyo, Iturburu, Crayacuore, Chiara y Di Virgilio (1996, 1997, 2000, 2007, 2006, citados en Ferrari Mango, 2019), culminando en una jerarquización del espacio local, reordenando competencias, atribuciones y responsabilidades estatales y constituyéndose como ámbito de desarrollo privilegiado para implementar políticas sociales.

En esta ocasión, se analizará una política social a nivel local implementada en el Municipio de La Matanza, el municipio más extenso y poblado del Gran Buenos Aires con una superficie total de 325,71 kilómetros cuadrados y una población que asciende a 1.837.774 con un total de 577.276 viviendas particulares (De Sena y Bareiro Gardenal, 2023) constituyendo el único partido del área metropolitana que ocupa los tres cordones del conurbano (Aragón, 2018). Su territorio presenta una segmentación y segregación espacial que lo divide en tres cordones diferenciados por sus características socio-habitacionales, ya que a medida que crece la distancia respecto a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aumentan las condiciones de precariedad, pobreza y vulnerabilidad social de sus habitantes, incidiendo en el desarrollo de su existencia individual y social, generando una calidad de vida desigual según la localidad de La Matanza que habiten.

La política social a nivel local que se abordará refiere al programa "*Envión – Podes*", este es un programa social brindado en diversos espacios sociocomunitarios, los cuales centran su perspectiva de trabajo en la integralidad, territorialidad e intersectorialidad, diseñando estrategias de intervención corresponsable para el abordaje de las diversas problemáticas sociales que transitan los jóvenes en el municipio de La Matanza.

Por lo que resulta pertinente definir como territorialidad a la apropiación física y simbólica de los territorios que los beneficiarios del programa habitan. (Montañez, 1997) definía la territorialidad como el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, grupo social, grupo étnico, compañía multinacional, estado o un bloque de estado. Esta definición se complementa con el análisis de Lobato Correa (1996) quien define a la territorialidad como un conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de grupos sociales y/o empresas.

La integralidad refiere a las políticas, las ofertas programáticas y los actores que articulan y coordinan sus intervenciones, generando articulaciones entre los tres diferentes niveles de gobierno, para contemplar y

abordar las problemáticas sociales que los jóvenes beneficiarios vivencian. También se promueve la intersectorialidad, entendida como articulaciones entre diferentes áreas. (Cecchini y Martínez, 2011; Marazzi, 2017).

Por último, la corresponsabilidad refiere a la responsabilidad de cada actor involucrado al diseñar e implementar sus políticas en el marco de los nuevos paradigmas existentes. Estas estrategias de intervención presentan un enfoque de trayectorias (Terigi 2014) que ve más allá de las condiciones económicas, educativas y estructurales y tratan de fomentar el sentido de pertenencia del joven beneficiario, hacia el espacio sociocomunitario que habita.

La implementación del programa Envión y su conversión al programa "*Envión – Podes*" en el municipio de La Matanza

Para comenzar con el principal objeto de investigación del presente trabajo, es conveniente realizar un repaso histórico sobre la conformación del programa" *Envión - Podes*" en el municipio de La Matanza. Tal como mencionaba (Fusca, 2021) en el año 2007, el municipio de La Matanza se adhirió a la Ley Provincial de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes N° 13.298 mediante la ratificación de la ordenanza municipal N° 15.656 permitiendo la creación de proyectos que garanticen estos derechos.

En el año 2009 se creó el Programa Municipal de Orientación y Desarrollo Educativo Socio Comunitario PODES con el objetivo de garantizar el derecho a la educación en los territorios de jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, cada territorio contaba con un equipo territorial que brindaba acompañamiento, asesoramiento y orientación a los jóvenes para participar en actividades de formación, recreación y apoyo escolar provenientes de la educación popular y comunitaria, para garantizar la permanencia en los establecimientos educativos y que los jóvenes beneficiarios finalicen sus trayectorias educativas. Esto terminó generando un entramado comunitario entre jóvenes beneficiarios, sus familias, los establecimientos educativos del territorio y los equipos territoriales del programa.

También en 2009, tras un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, se implementó en La Matanza el Programa de Responsabilidad Social Compartida ENVIÓN, un programa social de becas orientado a lograr la inclusión socioeconómica, política y cultural de jóvenes en situación de vulnerabilidad social mediante la contención, acompañamiento y diseño de estrategias que favorezcan su inclusión y aborden sus vivencias apropiadamente.

Posteriormente en el 2014 se unificaron estos dos componentes territoriales del Sistema Integral de Promoción y Protección de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el nuevo programa "*Envión – Podes*".

En el presente 2024 cuenta con 24 sedes territoriales, 13 subsedes y más de 30 espacios comunitarios con una perspectiva de trabajo centrada en la integralidad, territorialidad e intersectorialidad desde una perspectiva integral de derechos, la cual permite a los equipos territoriales diseñar estrategias de intervención corresponsables para abordar las diversas problemáticas sociales que transitan los jóvenes en sus territorios.

Resulta conveniente resaltar que no todas las sedes cuentan con un lugar físico propio y exclusivo, algunas suelen rotar su ubicación en diversos espacios sociocomunitarios de sus territorios o trabajando y articulando en conjunto con otras organizaciones sociales del barrio, por lo que se definirá como "*sede*" a un espacio que más allá de ser propio del coordinador/a o no, se encarga de realizar las estrategias e intervenciones provenientes del programa.

Cada espacio ejecutante del programa "*Envión - Podes*" cuenta con un equipo territorial intersectorial que podría definirse con la concepción de burócrata callejero (Lipsky, 1980) definiéndolos como los empleados públicos que conceden acceso a programas y servicios provenientes del gobierno, volviéndose

intermediarios entre este y la comunidad y el blanco de las críticas y sugerencias de la comunidad, sobre el accionar del Estado.

Este equipo territorial está conformado por un/a "*coordinador/a*" que dirige la organización y la gestión de los recursos, además de ser la mayor figura de representatividad de la sede, tanto para el barrio como para el municipio. Por debajo se encuentra el equipo técnico, conformado por profesionales de distintas índoles, como trabajadores/as sociales, psicólogos/as o vinculados/as a la docencia, en ambos casos mencionados, se encuentran en un vínculo laboral con el municipio bajo la figura de monotributistas. Por último, están los/as "operadores/as", quienes poseen una beca de formación y suelen ser estudiantes universitarios y/o de profesorados, encargados de ejecutar el trabajo territorial de estar en contacto con los jóvenes participantes del programa, volviéndose actores claves para generar las intervenciones en sus territorios. Además de la experiencia adquirida por su labor territorial, participarán de espacios de formación para seguir desarrollando sus competencias a nivel de diagnóstico, diseño, gestión y sistematización.

Para organizar su labor, cada equipo territorial se distribuye acorde a los derechos que acompañarán, como salud, educación, participación política, comunicación, cultura, deporte o justicia, aunque con el paso del tiempo, algunas estrategias en el territorio pueden volverse transversales más allá del derecho que se acompañe. Los integrantes de estos equipos suelen tener afinidad por la política social local, ya que comparten trayectorias laborales relacionadas a la asistencia social y las tareas de cuidado, como puede ser haber participado en organizaciones sociocomunitarias, comedores, iglesias, ámbitos relacionados a la educación o inclusive, participando en roles del programa "*Envión - Podes*", ya sea como jóvenes beneficiarios, operadores o en equipos técnicos. Resulta importante destacar que, si bien los equipos territoriales reconfiguran sus intervenciones en funciones de la territorialidad de sus territorios, al momento de trabajar con las poblaciones más vulnerables también deben afrontar las regularidades estructurales como la informalidad laboral, la inflación constante, el deterioro de los ingresos de las familias y los niveles desiguales de accesibilidad de servicios públicos percibidas en los territorios.

El entramado comunitario a partir de la sede Envión – Podes "*El Aguante*" en el tercer cordón de La Matanza

El primer acercamiento con el programa se da en el 2021 tras participar de una formación como operador socio comunitario, un espacio que forma y capacita operadores territoriales para que promuevan y protejan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, favoreciendo la implementación y consolidación de políticas públicas y sociales, una propuesta transversal a varios dispositivos del municipio de La Matanza.

Se comentó que cada sede que ejecuta el programa "*Envión - Podes*" genera diversas instancias de articulación provenientes del municipio, las primeras con la Secretaría de Desarrollo social, sus mesas territoriales y diversas instituciones como el Consejo Local de NNAyJ y el Sistema Integral de Promoción y Protección de los Derechos de NNyA con sus respectivos coordinadores.

En cuanto a la coordinación general se evidencian articulaciones con el Área de Atención de Casos (Servicio Local Zona I, II y III), el Equipo IOSE y el Área Institucional, mientras que en el área programática se encuentran los programas AHIJAR, ASI, Familias afectivas de Sostén y Fortalecimiento Familiar Comunitario y en lo que refiere a programas del área territorial, se articula con los programas Primera Infancia, Andar y el mismo "*Envión - Podes*".

Por último, en cuanto a la participación y protagonismo de Niñeces, Adolescencia y Juventudes, se evidencian proyectos comunitarios implementados desde el programa "*Construyendo Ciudadanía*" tales como la formación de operadores, niñeces al frente, el parlamento juvenil de ciudadanía, decisión niñez, las mesas de participación política juvenil y articulaciones con el Consejo Municipal de Chicos y Jóvenes, conformado por más de 300 organizaciones.

Finalizada la formación, se inició la labor territorial como operador en la sede Envión - Podes "*El Aguante*", cuya sede principal se ubica en el Barrio San Pedro y funciona en un centro comunitario, mientras que su sub-sede se ubica en el Barrio Nicole y funciona en el Centro de Jóvenes Esperanza en Damián, ambos territorios pertenecen a la localidad de Virrey del Pino y se ubicarían en el tercer cordón del Municipio de La Matanza. En el presente 2024 la sede cuenta con 290 jóvenes participantes por un lado y, por otro lado, con 100 jóvenes que participan indirectamente mediante las articulaciones realizadas con organizaciones sociales del territorio.

El Barrio Nicole se caracteriza por la falta de movilidad y de traslado para alcanzar servicios básicos, ya que el barrio se conformó de manera irregular mediante la toma de terrenos y entre sus consecuencias estructurales e históricas se evidencia su cercanía al Arroyo Morales, produciendo inundaciones en el barrio y dificultando el acceso al territorio debido a que la mayoría de sus calles son de tierra. Tanto este territorio como el del Barrio San Pedro, se caracterizan por la falta de accesibilidad al barrio, ya que ambos solo cuentan con una línea de colectivo con un horario de recorrido limitado que se traslada por las calles principales, también se evidencia la dificultad para acceder a una atención primaria en salud, debido a la poca oferta de efectores de salud en los territorios, sumado a las dificultades económicas para que los habitantes puedan viajar y asistir a otros efectores de salud, ya que la mayoría de sus habitantes subsisten con trabajos informales, "changas" o la percepción de programas sociales.

Se evidencia que la constante labor territorial, permite generar instancias de diagnósticos para las diversas problemáticas que se evidencian en los territorios, como por ejemplo la falta de acceso a ambientes dignos, a la educación de calidad, al trabajo formal o la constante presencia de situaciones de consumo problemático y casos de violencia por razones de género.

En el presente caso, se acompañó mayormente el derecho a la participación política, en donde mediante articulaciones con el programa "*Construyendo Ciudadanía*" se generaban instancias para la participación política juvenil donde los jóvenes beneficiarios del programa podían participar del armado y presentación de proyectos comunitarios para sus barrios, con la intención de obtener financiamientos para concretarlos.

A lo largo de estos 3 años, se gestionaron y acompañaron diversos talleres para abordar las problemáticas evidenciadas en el territorio, entre ellos de alfabetización, de deporte y recreación, de educación sexual integral, de armados de proyectos comunitarios, de disciplinas artísticas y de participación política.

La labor territorial de estos años, permitió recolectar diversas fuentes primarias provenientes de entrevistas semiestructuradas realizadas al equipo territorial de esta sede y fuentes secundarias provenientes de documentos formales e informales, estas permitieron realizar un análisis más profundo sobre el entramado comunitario generado en una sede "Envión - Podes" y concluyendo en que este puede caracterizarse, ejemplificando con cinco actores sociales principales con los que el equipo territorial de "El Aguante" articula para realizar sus intervenciones sociocomunitarias, a saber:

Los primeros actores refieren a jóvenes participantes del programa, sus familias y vecinos del territorio, ya que las sedes realizan seguimientos individuales a los jóvenes participantes de la misma, junto a seguimientos indirectos a quienes habitan el barrio y se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad y a la participación ciudadana de vecinos, inclusive pueden generarse instancias donde participen beneficiarios de otros programas sociales, como el caso del equipo de cocina de "El Aguante", conformado por beneficiarios del programa "Potenciar Trabajo"

Los segundos actores presentes son las instituciones educativas al realizar articulaciones en función de acompañamientos individuales y cargas masivas de jóvenes en el programa para trabajar en conjunto la problemática de la alfabetización, la sede articula con ocho escuelas secundarias y cuatro escuelas primarias.

El tercer actor involucrado refiere a las unidades sanitarias ya que, en función de fortalecer el acceso a la salud integral de la comunidad, se articula con los servicios sociales provenientes de salas de atención primaria y hospitales, en este caso, se da con doce efectores de salud.

El cuarto actor refiere a las articulaciones dadas entre la sede y el municipio, como se mencionó anteriormente, cada sede genera articulaciones con proyectos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social y sus programas, tales como los proyectos comunitarios provenientes de "*Construyendo Ciudadanía*" para fortalecer la participación política juvenil.

Los últimos actores refieren a las organizaciones políticas y de la sociedad civil y sus articulaciones para acordar espacios de acompañamiento indirecto de jóvenes y articular proyectos comunitarios planificados por derechos, la sede articula con catorce organizaciones diferentes.

Para caracterizar el entramado comunitario construido a partir de las articulaciones de la sede Envión – Podes "*El Aguante*" con los actores e instituciones propios de su territorio, se realizó el siguiente gráfico:

Figura. 1: Entramado comunitario construido a partir de la sede Envión – Podes "*El Aguante*"

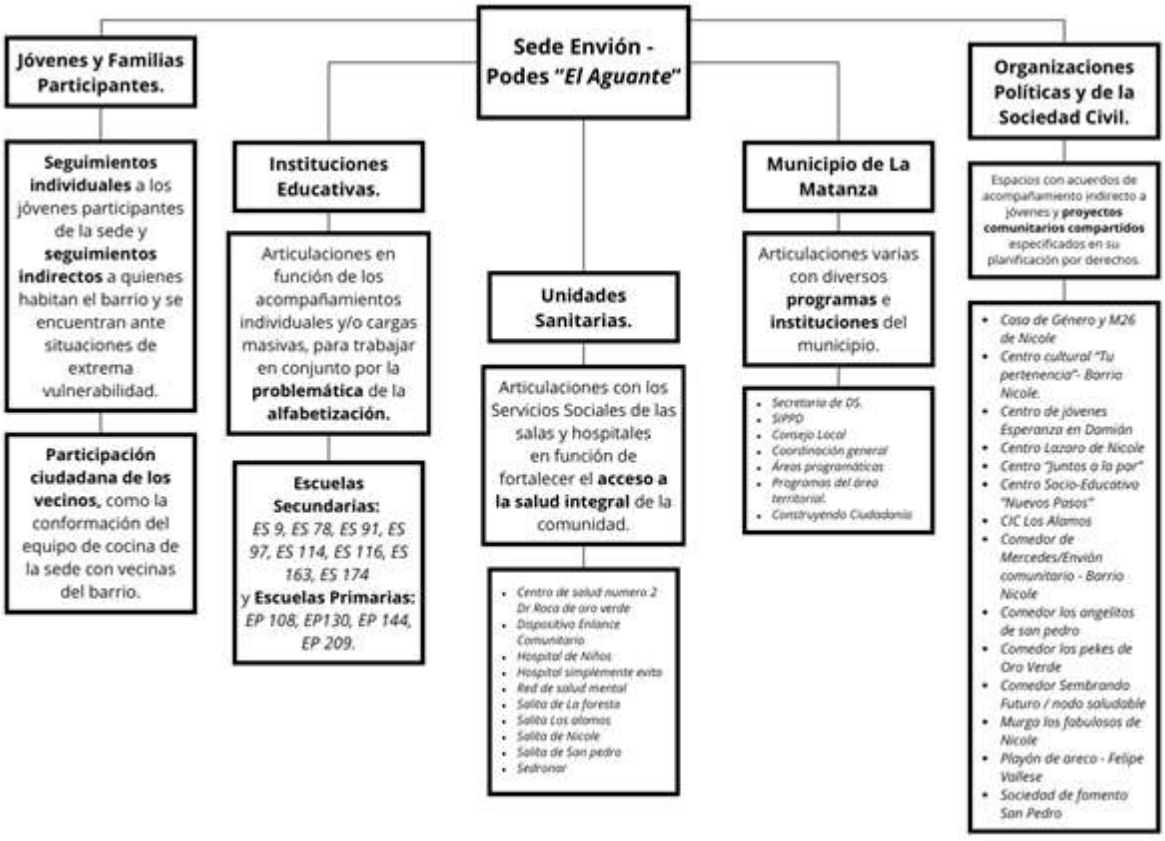

Fuente: elaboración propia en base a documentos formales e informales del programa.

Conclusiones

Resulta pertinente resaltar como la territorialidad propia del territorio condiciona y reconfigura las intervenciones que el equipo territorial del programa "*Envión - Podes*" realiza en su respectivo territorio.

Evidenciando cómo sus labores comunitarias, actividades de cuidado y la promoción de los derechos que acompañan, se condicionan por la territorialidad propia del territorio.

Tras evidenciar la relevancia que la sede brinda a la territorialidad al adaptar la ejecución del programa acorde a las vivencias y problemáticas evidenciadas en su territorio, se observa cómo se construye una identidad adaptada a la identidad y cultura del territorio. Esto genera una estructura cultural propia del mismo, instalando y reproduciendo identidades y valores culturales instaurados previamente. Culminando en la creación de un entramado comunitario entre el equipo territorial, los habitantes del territorio, las instituciones educativas, los efectores de salud, el municipio de La Matanza y las organizaciones sociales.

Lo que desemboca en la construcción de proyectos colectivos que se apropian física y simbólicamente del territorio y estructuras culturales propias que influyen en la tipología de los vínculos sociales, en el sentido de los dirigentes vecinales y en las articulaciones generadas entre los habitantes y entes públicos del territorio.

Para finalizar, tras evidenciar el vasto entramado comunitario generado en una sola sede, con su enorme red de articulaciones entre diversos actores que ponen en vista la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Cabe resaltar como las estrategias e intervenciones que cada equipo territorial reconfigura acorde a la territorialidad de sus territorios, junto a la presencia de una política social consolidada, permiten fortalecer tanto la articulación entre diversos actores sociales y políticos, como fortalecer al vasto universo de los entramados comunitarios.

Lo que invita a analizar esta política social desde otras esferas que vinculan al programa tales como la educación o la salud por mencionar algunas, y a seguir sosteniendo que estos entramados comunitarios merecen ser visibilizados antes de sostener la errónea idea de que la inversión social y las políticas sociales, no sirven ni generan nada relevante.

Bibliografía

¿En qué conurbano queremos vivir? Vol.II : obra colectiva de las universidades del conurbano / Miguel Lacabana... [et al.] ; Prólogo de Jorge Calzoni. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, 2024

Adelantado, J., Noguera, J. A., Rambla, X., y Sáez, L. (1998). Las relaciones entre estructura y política sociales: una propuesta teórica. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 60 No 3, 123-156.

Aragón, Javier Alejandro (2018). Políticas sociales en el territorio: asignación Universal por Hijo para Protección Social en las localidades de Virrey del Pino y González Catán del Partido de La Matanza

Bordarampé, G, Jugo Suárez, A, La Rosa Toro, P, Quintans, M. y Mariana D, Trayectorias laborales y educativas de participantes del Programa Envión - Podés durante 2019 -2021, Entramados: educación y sociedad, ISSN-e 2422-6459, Nº. 12 (Julio-Diciembre 2022), 2022, págs. 195-211.

Cecchini S. y Martínez M. (2011). Protección social inclusiva en América Latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos. Santiago de Chile: CEPAL.

Corréa, Roberto Lobato. (1996). Territorialidade e Corporato: Um Exemplo. En: Territòrio: Globalizagào e Fragmentagào. Sao Paulo, Editora Hucitec, pp 251-256.

Ferrari Mango, Cynthia Gisselle; El entramado de actores entre Política Social y Economía Social en Argentina: Una mirada relacional local; Universidad del Atlántico. Facultad de Ciencias Humanas; Collectivus; 7; 1; 6-2020; 121-136

Fitoussi, J.; Rosanvallon, P. (2003) La nueva era de las desigualdades. Bs As: Editorial Manantial.

Fusca, M. F. (2021). Políticas de Promoción y Protección de Derechos de Niñes, Adolescentes y Jóvenes. Ciudadanías. Revista De Políticas Sociales Urbanas, (9).

García Canclini, N. (2004). La cultura extraviada en sus definiciones. En N. García Canclini (ed.), Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad. Buenos Aires: Gedisa, 29-43.

Guía de Programas Sociales, Provincia de Buenos Aires (2022), Recuperado a partir de: https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/siempro/sisfam/guias-de-programas-sociales-provinciales.

Ley Provincial 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.

Ley Provincial 26061 de Protección Integral De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes.

Lipsky, M. (1980) La burocracia en el nivel callejero: la función crítica de los burócratas en el nivel callejero en Shafritz, Jay y Hyde, Albert (1999) Los clásicos de la Administración Pública. Fondo de Cultura Económica. México. Págs. 780 a 794.

Marazzi V. (2017). Escritorio y territorio: sinergias necesarias para la implementación de políticas integrales. En Clemente A. (coord.), El abordaje integral como paradigma de la política social. Notas, reflexiones y claves metodológicas. CABA: Espacio Editorial.

Montañez G. (1997). "Geografía y Ambiente: Enfoques y Perspectivas". Ediciones Universidad de la Sabana, Santa Fe de Bogotá.

Municipio de La Matanza (2024), Niñez y Adolescencia "Envión Podes", Recuperado a partir de: *https://www.lamatanza.gov.ar/desarrollo-social/adolescencia-y-juventud.*

Rojo G, Bruno M, Miñan Liliana (2021), Políticas para adolescentes y jóvenes del conurbano bonaerense: buscando una agenda específica y singular, Medio Ambiente y Urbanización, Volume 94, Number 1, 15 September 2021, pp. 127-146(20).

Terigi, F. (2014). Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío de las políticas educativas. En Marchesi, A; Blanco, R; Hernández, L. (comp.) Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. Edic Metas. Educativas.

Pacífico, Florencia Daniela. (2024). La producción de espacios para cuidar. Reflexiones etnográficas en torno a formas de organización colectiva de mujeres titulares de programas de inclusión social. *La ventana. Revista de estudios de género*, *7*(59), 156-186. Epub 12 de abril de 2024.https://doi.org/10.32870/lv.v7i59.7738

Zibecchi, C. (2015). "Cuidando en el territorio: El espacio comunitario como proveedor de cuidado". Documento de Trabajo Nº 3, Políticas Públicas y Derecho al Cuidado, ELA, CIEPP y ADC, Buenos Aires, Argentina.

La cuestión identitaria en las economías populares: indagaciones desde el análisis de experiencias de la provincia de San Luis

Verónica Cortiñas[1]

Introducción

La línea de investigación presentada en este escrito se enmarca en dos proyectos pertenecientes a la Universidad Nacional de San Luis, así como también en exploraciones teóricas desarrolladas en el Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, espacios en los cuales la autora es integrante activa. El primer proyecto de investigación, bajo el nombre "Entrelazando Narrativas: memorias y usos del pasado en San Luis a fines del siglo XX y principios del siglo XXI" (FCEJS-UNSL), se propone, entre otras cuestiones, relevar el universo de economías autogestionadas y populares de la provincia para, en una etapa posterior del proceso investigativo, analizar las narrativas construidas por dichos colectivos de trabajadores y trabajadoras acerca de sus propias experiencias de autogestión. El segundo proyecto, "La construcción simbólica del poder en las instituciones públicas. Una mirada desde las prácticas políticas y cotidianas" (FCH-UNSL), pretende analizar aspectos simbólicos presentes en diferentes espacios de nuestra sociedad, tanto pasados como actuales. Finalmente, en el marco del Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini se vienen desarrollando desde 2013 diferentes investigaciones vinculadas a las organizaciones de las economías sociales y populares, profundizando desde 2022 en adelante en el reconocimiento y análisis de este tipo de organizaciones en la provincia de San Luis.

Como resultado de la confluencia de los tres espacios, comienza a formularse una línea de investigación que pretende analizar desde una perspectiva simbólica el universo de las economías populares. El presente escrito contribuirá a la delimitación de interrogantes de investigación, de un marco epistemológico adecuado, y de las herramientas metodológicas eficaces para obtener datos empíricos que permitan esbozar respuestas a los interrogantes formulados. Para ello, la ponencia se organizará en tres apartados: el primero retomará y desarrollará determinadas conceptualizaciones teóricas referentes al universo de las economías populares que resultan de interés para la línea de estudio; el segundo hará mención de las herramientas metodológicas que están siendo desarrolladas con el objetivo de realizar un relevamiento y caracterización de las organizaciones autogestionadas de la provincia de San Luis, haciendo énfasis en aquellas que se espera contribuyan a responder los interrogantes señalados en esta ponencia, para finalmente cerrar a través de una reconstrucción del escrito, habilitando el surgimiento de nuevos interrogantes de investigación en virtud de la exploración territorial a desarrollar.

Conceptualizaciones teóricas

Partimos de una mirada que toma a la subjetividad como enfoque epistémico que orienta nuestra investigación. Desde esta perspectiva consideramos a la subjetividad del/la investigador/a como un factor importante en el desarrollo de la tarea, que aportará a la investigación historicidad, creatividad y perspectiva de futuro; y a las ciencias sociales como una disciplina que busca un posicionamiento político en la producción de conocimiento y en la búsqueda de alternativas sociales, considerando al conocimiento como praxis de transformación. Adoptaremos y desarrollaremos a estos fines una mirada que apunta al reconocimiento de la subjetividad colectiva, a través de la cual se priorizará el análisis de sentido de las situaciones compartidas por los colectivos a analizar, sentido que se construye a partir de la movilización

[1] Universidad Nacional de San Luis; Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. veronica.cortinas@gmail.com

de códigos cognitivos, emotivos, éticos o estéticos, cuya articulación deviene en acción (Retamozo, 2007).

En esta misma clave, Bourdieu (2000) alerta sobre la necesidad de redefinir la razón económica dando cuenta de su realidad concreta, contemplando las disposiciones socialmente constituidas de los agentes que desarrollan la economía, disposiciones que, junto a intuiciones y previsiones de sentido práctico, orientan su acción. La ciencia económica clásica provee de un modelo económico que, a pesar de presentarse como universal, es el resultado del desarrollo de una forma de estado particular que ejerce una presión determinante sobre el campo económico, y que en muchas oportunidades no se condice con las prácticas reales de los sujetos. En cambio, existen otros modelos económicos en los cuales los agentes hacen uso de disposiciones vinculadas a su historia individual en el desarrollo de las prácticas económicas, así como también de los saberes que disponen sobre las dimensiones sociales que los interpelan de forma más directa. Tal como mencionamos en el párrafo anterior, con el objetivo de desarrollar una ciencia económica y social historizante, consideraremos a los sujetos y sus saberes, valores, necesidades y estrategias, rescatando el arraigo social de las prácticas económicas para poder comprenderlas en toda su magnitud (Bourdieu, 2000; Kraychete, 2023).

Para poder repensar a la economía y a sus modelos es necesario repensar también sus prácticas, para lo cual creemos valioso poder diferenciar dos conceptos clave: trabajo y empleo. Cuando nos referimos a trabajo, hacemos alusión a una actividad que es propia de los seres humanos y que involucra formas de sociabilidad de colectivos sociales, étnicos y culturales. Los intercambios que componen las relaciones de trabajo pueden ser caracterizados como de buena fe y preocupados por la equidad, alejándose de esta forma de las lógicas que impregnan los mercados de la economía tradicional, cuyo interés último es el intercambio monetario, y cuyas relaciones se establecen de manera impersonal. El empleo, por su parte, representa en la economía tradicional la mercantilización de la fuerza de trabajo, se presenta como una práctica enajenante, y por lo mismo no contempla actividades de disfrute y desarrollo humano, como sí lo hace el trabajo en su dimensión más amplia (Bourdieu, 2000; Kraychete, 2023).

Hacia fines del siglo pasado y comienzos del presente, se ha instalado en el ámbito de las ciencias sociales un debate acerca de la actualidad de estas categorías analíticas: mientras que algunos autores sostienen que vivimos en la sociedad del *fin del trabajo,* concepto que propone una tendencia a la desaparición de los procesos de trabajo en las sociedades contemporáneas, Antunes (1998; 1999) propone que, lejos de vivir en un mundo sin trabajo o sin capitalismo, asistimos a una profundización y transformación de este sistema que presenta características más destructivas y explotadoras. Dicha mutación es producto de diversas transformaciones que comienzan a darse en la década de 1970: a una de las cíclicas crisis estructurales del capitalismo se sumaron la propagación de la idea del fin del socialismo de la mano del desmoronamiento del este europeo; la socialdemocratización de la izquierda y su consecuente actuación subordinada al orden del capital; y la expansión del neoliberalismo en términos económicos, políticos y sociales. Estos cambios han generado el desencadenamiento de una serie de transformaciones en los procesos de producción a través del avance tecnológico, la constitución de formas de acumulación flexibles y la aparición de modelos alternativos al taylorismo y fordismo. Por su parte, dichas transformaciones han afectado de manera diversa al mundo del trabajo, desencadenando, entre otras cuestiones, la disminución del trabajo tradicional de características manuales, fabriles y estables, y el aumento de formas de subproletarización o precarización del trabajo, a raíz de la expansión del trabajo parcial, temporario, subcontratado y tercerizado, y un proceso de desempleo estructural que afecta a millones de personas en todo el mundo.

De esta manera, asistimos en el siglo XXI a una heterogeneización y complejización de la clase trabajadora, que ahora se compone de la totalidad de los asalariados que vive de la venta de su fuerza de trabajo y que están desposeídos de los medios de producción, pero también de las personas que desarrollan formas de trabajo que no crean valor, como así también del proletariado rural y del proletariado precarizado. Es la *clase-que-vive-del-trabajo*, aludiendo dicho concepto a la fragmentación que atraviesa a la clase trabajadora producto de la mencionada heterogeneización. Antunes reconoce en

esto una estrategia del sistema capitalista a través de la cual, lejos de vaciarse de trabajadores/as que desarrollen los procesos de producción, fomenta e incentiva el emprendedurismo y el trabajo autónomo para negar la condición obrera de hombres y mujeres, y con ésta, sus derechos laborales (Antunes, 1999; 2023). El autor nos habla de la presencia de estas tendencias en todo el mundo, pero advierte la necesidad de realizar un análisis detallado en cada país, ya que las características de estos procesos serán diversas según la singularidad de cada una de ellos (Antunes, 1998). En este sentido, analizaremos la emergencia de las economías autogestionadas y populares en la Argentina, dando cuenta sin embargo que las mismas no se circunscriben al ámbito nacional, sino que presentan características similares en la región latinoamericana en términos amplios.

Las organizaciones sociales emergen a través de la generación de modalidades de abastecimiento para sectores populares postergados en el acceso al consumo, ejerciendo formas de protección, control y participación ciudadana ante modelos de estados que no cumplen estas funciones (Tassi et. al., 2013, en Gago, Cielo, Tassi, 2023). De esta forma, comienza a delinearse una economía de los sectores populares, cuyas prácticas representan las realidades socioeconómicas de estos sectores en nuestra región, comprendiendo una intersección de economías físicas, afectivas, identitarias, productivas y colectivas y, por ello, de producción política. En este sentido, el uso del plural para referir a estas economías resulta clave, en tanto surge de la empiria de sus múltiples manifestaciones, así como de la variedad de rasgos que las caracterizan (Gago, et. al., 2023). Lejos de pensar a las economías populares como marginales, la concepción que nos guía nos invita a pensarlas como centrales en términos de los espacios físicos que ocupan, los cuales no se limitan a lugares locales, periféricos o invisibilizados, sino que se desarrollan en puntos neurálgicos de grandes ciudades; su extensión creciente, y su persistencia en el tiempo, consolidándose no solamente en momentos de crisis socioeconómicas, sino más allá de estas (Gago, et. al., 2023; Mazzeo, 2023). De esta forma, sostenemos que la existencia de economías populares debe leerse como una matriz de desigualdad y pobreza que se reproduce a lo largo y ancho de nuestro país (Kraychete, 2023), así como de nuestra región en términos generales.

Las economías populares se diferencian del sistema de producción capitalista a través de la conformación de un sistema económico, social, cultural y político alternativo, ya que sus modos de organización, producción, comercialización y distribución están atravesados por valores, necesidades y estrategias que las distancian de los modos de las economías tradicionales. Se caracterizan por la presencia de valores éticos, morales y solidarios, buscando reestructurar la vida de las personas que forman parte de las clases populares. Para lograrlo, se valen de la recuperación de la figura del/la trabajador/a-productor/a, la reivindicación del saber popular y el posicionamiento de los procesos de trabajo como factor ordenador de las comunidades. En este sentido, los formatos de producción, comercialización y distribución propios de las economías populares se caracterizan por la presencia de valores solidarios que, desde el punto de vista de la economía tradicional, resultan irracionales, pero que para la lógica de estas economías resultan, sin embargo, fundamentales, ya que contribuyen a asegurar el sostenimiento de los/as trabajadores/as y sus familias, teniendo en cuenta a la reproducción de la vida como un factor fundamental para el sostenimiento de estos formatos económicos (Chena, 2022; Kraychete, 2023). Si bien la economía popular se presenta ajena a la del capital, no la pensamos por fuera de éste, sino que la reconocemos como un fragmento más de la clase-que-vive-del-trabajo, cuyas prácticas redefinen los territorios del conflicto social y las subjetividades de los/as trabajadores/as (Arango, Chena y Roig, 2017, en Pegoraro, 2022) para quienes el capital niega los derechos que debieran tener en tanto clase trabajadora (Antunes, 1998; Kraychete, 2023), al mismo tiempo que hace uso de ellas para beneficiarse del intercambio de mercancías, contar con mano de obra barata y como un medio para la contención de la conflictividad social (Stratta y Mazzeo, 2021).

Pensando a las economías populares a la luz de los aportes de Bourdieu (2000), podemos decir que los modos de organización popular representan economías diversas que, en lugar de considerar a los agentes como elementos intercambiables cuyas acciones son determinadas mecánicamente, incluyen prácticas que dependen en parte de las posiciones que ocupan los agentes en el campo y de las redes que conforman,

pero que también son guiadas por las experiencias pasadas y la acumulación individual y colectiva de los sujetos, manifestándose en modos de espontaneidad condicionados y limitados. Proponemos, de esta forma, pensar los formatos económicos desarrollados por las economías populares a la luz de los conceptos de campo y habitus, como espacios en los cuales se encuentran las condiciones del campo junto a las disposiciones de sentido.

Este campo que delinea parcialmente las acciones desarrolladas por los agentes económicos está plagado de luchas a través de las cuales es disputado, además de las posiciones de los diversos agentes, el poder representado por el Estado, siendo éste el resultado de una correlación de fuerzas entre diferentes actores (Bourdieu, 2000), que no representa ningún sector en particular, pero sin embargo tampoco es neutral, y es influenciado por las grandes empresas (Pérsico y Grabois, 2014) o agentes dominantes, que pueden ejercer presión gracias a su capital social para obtener modificaciones del campo en su beneficio (Bourdieu, 2000). Las economías populares encarnan fuertes disputas por el poder en el campo económico condensadas a través de una serie de objetivos y demandas al Estado, entre los cuales la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular plantea la importancia del desarrollo de trabajo digno, que al mismo tiempo consolide la unidad de la clase trabajadora; la obtención de un salario social resultante de éste, entendido como la remuneración que los/as trabajadores/as perciben por su trabajo, de forma directa y también indirecta, a través de subsidios o beneficios provenientes del Estado; el reconocimiento sindical como un camino para permitir la negociación de los/as trabajadores/as con la patronal y el Estado en un marco institucional; y la creación de políticas públicas populares que buscan disputar el poder estatal con el objetivo de consolidar los derechos de las clases trabajadoras, a través de la creación de un Ministerio de Economía Popular que apunte a la consolidación de las unidades productivas, al desarrollo de un mercado popular a través de redes de producción e intercambio fomentadas por el Estado, a la promoción de la organización popular, y al desarrollo de mecanismos para garantizar el cumplimiento de los convenios colectivos de trabajo (Pérsico y Grabois, 2014). Es decir que las disputas encabezadas por las clases populares pretenden reivindicar el poder popular y conformar un proyecto nacional revolucionario que represente valores de fraternidad social a través del desarrollo de una economía socialista (Pérsico y Grabois, 2014), conduciendo al abandono de una economía de subsistencia y al tránsito a un camino de desarrollo que permita a las economías populares ganar más autonomía respecto del capital (Chena, 2022) o, en términos bourdianos, a ocupar mejores posiciones en el campo económico.

Para lograr estos objetivos, las organizaciones de la economía popular desarrollan un imaginario confrontativo que promueve la construcción política de una subjetividad económica popular vinculada a la tradición del trabajo asalariado, al tiempo que reconoce a la especificidad de sus trabajadores/as como pertenecientes al campo de lo popular (Moreira Slepoy, 2018). Este reconocimiento es construido a partir de la reivindicación afirmativa de estos sectores, condensada en su condición productiva, la cual se contrapone a las ideas de carencia de recursos, derechos y capacidades (Fernández Álvarez y Rebón, 2023). Las herramientas de lucha concretas que se desarrollan en el marco de este imaginario vienen dadas por diferentes formas de protesta social que buscan generar presión en los ámbitos económicos y sociales, desde las tomas de fábricas, ocupación de edificios públicos y manifestaciones, hasta el desarrollo de piquetes, los cuales se reconocen como la forma más efectiva debido a que generan desequilibrios económicos y sociales y desafían el orden establecido (Pérsico y Grabois, 2014). Estos repertorios y modos de acción representan formas objetivas de luchas simbólicas que buscan visibilizar ciertas realidades a través de acciones individuales y colectivas, por medio de las cuales los agentes se presentan ante otros, y construyen y manipulan su imagen y posición en el espacio social: la dimensión política de la acción colectiva disputa la forma de percepción de dicho espacio, habilitando el cuestionamiento y la ruptura del orden establecido a través de la transformación de las significaciones sociales del campo simbólico (Martínez Olguín, 2011). Las experiencias argentinas han ilustrado estas formas de lucha simbólica, consolidando a través de sus acciones uno de los principales movimientos de las últimas décadas, cuya fuerza radica en la cantidad de población que moviliza, como así también en los

repertorios por ésta desplegados, que presentan tanto formas convencionales como disruptivas (Fernández Álvarez, Rebón, 2023).

El despliegue de luchas simbólicas por la disputa de intereses posibilita la conformación de un colectivo a través del otorgamiento de una identidad común a la totalidad de los agentes que lo componen (Martínez Olguín, 2011). En el caso de las economías populares, se fomenta una lucha que dispute cuestiones ideológicas y culturales además de económicas, contraponiendo la cultura del individualismo y consumismo a la de la cooperación, solidaridad, cuidado por la naturaleza y amor al prójimo (Pérsico y Grabois, 2014). De esta forma se delinea una identidad de sectores de la economía popular como resultado de conflictos de intereses con el Estado y sectores económicos, sociales y culturales dominantes (Kraychete, 2023), y en contraposición a los valores por éstos encarnados.

En virtud de lo expuesto hasta aquí, la presente línea de investigación explorará la conformación de identidad(es) en los/as trabajadores/as de la economía popular a través del relevamiento y análisis de organizaciones populares y sus trabajadores/as. De esta manera nos preguntamos: ¿cuáles son las cuestiones que atraviesan la conformación de identidades de los/as trabajadores/as de la economía popular? ¿De qué manera se desarrollan dichas identidades? ¿Intervienen en ella el imaginario atribuido a las economías populares, sus reivindicaciones y modos de lucha?

Metodología de la investigación social

La delimitación de un objeto de estudio en las ciencias sociales requiere su construcción creativa como corolario de un ejercicio de intervención en la realidad social, considerándola en continuo movimiento, como articulación de espacios y tiempos pasados, presentes y futuros, en la cual los sujetos tienen un lugar relevante (Retamozo, 2007). Con dichos conceptos en mente, se propone la construcción de un mapa, teniendo en cuenta que éste no será equivalente al territorio que pretende representar, sino una imagen estática que no contempla la permanente mutabilidad y cambio que operan en los territorios a partir de las acciones de quienes lo habitan (Risler y Ares, 2013). La construcción de este mapa servirá como guía a la búsqueda de organizaciones de economía populares en la provincia de San Luis, pretendiendo reconstruir relaciones de trabajo y formas económicas alternativas a través de la introducción de nuevos relatos y visibilización de los repertorios de acción diversos a los de las prácticas sociales instituidas (Rolfi, Cortiñas, Gaiani, Gil, 2023).

Una segunda etapa de la intervención en el campo estará conformada por el acercamiento de una encuesta autoadministrada a las organizaciones que conformen el mapa anteriormente descrito, que se propone indagar en ciertos aspectos relevantes a los fines de los intereses de la investigación. Teniendo en cuenta el objetivo particular de la presente línea, es decir, la exploración de la(s) identidad(es) de las/os trabajadoras/os de la economía popular, se hará foco en dos líneas de indagación de la encuesta: en primer lugar, la composición socio-ocupacional y las trayectorias laborales de las personas que forman parte de la organización a analizar, a través de la cual se propone indagar en la evolución de la fuerza de trabajo del colectivo en términos de las ocupaciones que desempeñan con el objetivo de identificar sus condiciones de trabajo a lo largo del tiempo (Rolfi, et. al., 2023), reconstruyendo las experiencias laborales previas de los integrantes del colectivo, los tipos de espacios en los cuales se desarrollaron estas experiencias, y su contribución al desarrollo de la organización, entre otras cuestiones. Se asume que la exploración de este eje permitirá indagar en la existencia de identidades vinculadas a las nociones de trabajo y empleo que pudieran conformar las experiencias pasadas de los integrantes de los colectivos de trabajo, lo cual conducirá a analizar líneas de continuidades y/o rupturas con las posibles identidades vinculadas al campo de la economía popular. En segundo lugar, la indagación de la representación política, entendida como el análisis de la participación de los/as integrantes del colectivo en espacios de representación (Rolfi, et. al., 2023) nos brindará pistas para comprender la forma de organización política y conocer las motivaciones de los colectivos a integrar dichas organizaciones, lo cual reviste particular importancia al pensar a la representación política colectiva como el principal espacio a través del cual se

canalizan las demandas del sector de las economías populares. A través del análisis de ambos ejes, se pretende comenzar a comprender y caracterizar la conformación de procesos identitarios en los/as trabajadores/as de la economía popular, ensayando respuestas a los interrogantes de investigación anteriormente planteados.

Finalmente, en una tercera etapa se seleccionarán algunas de las organizaciones encuestadas, con el objetivo de poder realizar con ellas entrevistas que nos permitan indagar con mayor grado de profundidad en algunas de las líneas contenidas en la encuesta. El interés que guía esta fase viene dado por la reconstrucción de narrativas sociales de las organizaciones autogestionadas, a través de las cuales pretendemos dar cuenta, entre otras cuestiones, de las identidades de los/as trabajadores/as de las economías populares, haciendo foco en sus contenidos y modos de conformación y desarrollo.

Reflexiones finales

El presente escrito pretendió dar cuenta de la construcción de interrogantes de investigación vinculados a los modos de conformación de la(s) identidad(es) de las organizaciones de las economías populares y de sus trabajadores/as. Para ello, nos nutrimos de aportes teóricos que delimitan nuestro campo conceptual, señalando la forma en cómo entendemos a las economías populares en términos de su comportamiento en una sociedad caracterizada por la transformación del mundo del trabajo, sus principales atributos, las disputas sociales, económicas y políticas que encarnan y las modalidades a través de las cuales éstas se materializan en acción política. Dichas disputas y reivindicaciones nos llevaron a preguntarnos por las cuestiones que atraviesan la formación de identidad(es) en los/as trabajadores/as de la economía popular. Por otro lado, proponemos la construcción de herramientas metodológicas con el objetivo de indagar en modos de ser, pensar y actuar de dichas organizaciones que nos permitan dar cuenta de sus conformaciones identitarias. Dichas tareas se llevarán a cabo teniendo en mente que los territorios a explorar forman parte del campo social en sentido amplio, y en tanto tales, constituyen realidades inacabadas que serán transformadas de manera constante por sus actores. Por tanto, el conocimiento co-construido de manera conjunta entre sujetos investigadores y colectivos investigados será también inacabado, a la vez que situado a las organizaciones analizadas y los territorios que éstas habitan y transforman (Retamozo, 2022). Este último factor implicará el cuidado en no generalizar dichos conocimientos al universo de las economías populares, teniendo en mente que, si bien encontramos experiencias de este tipo en todo nuestro país, las mismas están atravesadas por un amplio abanico de factores que les darán elementos distintivos en las diferentes zonas geográficas, como por ejemplo, el desarrollo de actividades económicas particulares que responden al desarrollo sociopoductivo de cada región (Rolfi, et. al., 2023).

Por último, se pretende que los saberes a construir a partir de las intervenciones en los territorios habiliten nuevas preguntas a ser desarrolladas, hipotetizadas y contrastadas en sucesivas etapas del proceso investigativo. Teniendo en cuenta que esta ponencia refleja los momentos de exploración inicial de la conformación de identidades en el universo de las economías populares, no es posible circunscribir futuras indagaciones que abonen a esta línea desde ahora, sino que se procurará desarrollar una actitud metodológica de apertura a los territorios, permitiendo que sus lecturas señalen la profundización de las presentes inquietudes, o bien otras, indicándonos los caminos por los cuales conducir el futuro de la línea de investigación.

Referencias bibliográficas

Antunes, R. (2023). La lucha por la reducción de la jornada de trabajo y contra la división de ocupados y desocupados es el embrión de la lucha anticapitalista. La Izquierda Diario. https://www.laizquierdadiario.com/Ricardo-Antunes-La-lucha-por-la-reduccion-de-la-jornada-de-trabajo-y-contra-la-division-de-ocupados-y-desocupados-es-el-embrion-de-una-lucha-anticapitalista

Antunes, R. (1999). Los nuevos proletarios del mundo en el cambio de siglo. En Antunes, R: Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo (pp. 189-201). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Herramienta.

Antunes, R. (1998). La crisis del movimiento obrero y la centralidad del trabajo hoy. En Antunes, R. Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo (pp. 181-188). Buenos Aires, Argentina: Ediciones Herramienta.

Bourdieu, P. (2000). Las estructuras sociales de la economía. Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Chena, P. I. (2022). Economía Popular. Un modo de producción que puja por desarrollarse. Realidad Económica. Año 52, Número 351.

Cielo, C., Gago, V., Tassi, N. (2023). Mapear las economías populares como apuesta analítica y política latinoamericana. En Cielo, C., Gago, V., Tassi, N. (comps.): Economías populares: una cartografía crítica latinoamericana (pp. 11-51). Buenos Aires, Argentina: Clacso.

Fernández Álvarez, M. I., Rebón, J. (2022). Autogestión movilizada: Empresas recuperadas y economía popular en Argentina. Buenos Aires: Clacso. Recuperado de: https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/171363/3/Autogestion-movilizada.pdf

Kraychete, G. (2023). Los sentidos del trabajo en la economía de los sectores populares. Otra Economía, 16 (29), 170-188. Recuperado de https://revistas.ungs.edu.ar/index.php/otraeconomia/article/view/722

Martínez Olguín, J. J. (2011). Metáforas de lo simbólico: a propósito de la constitución de los grupos sociales, de la acción colectiva y de su dimensión política en la obra de Pierre Bourdieu. Estudios sociológicos XXX: 90, 2012.

Mazzeo, M., Stratta, F. (2021). Pensar la economía popular. Pequeño ensayo a modo de introducción. En Mazzeo, M., Stratta, F. (comps.): ¿Qué es la economía popular? Experiencias, voces y debates (pp. 16-71). Buenos Aires, Argentina: El Colectivo.

Mazzeo, M. (2023). Curso luchas y reconfiguraciones del mundo del trabajo. Semana 4, clase Miguel Mazzeo (parte 2). Recoleta. Universidad Abierta de Recoleta. Recuperado de https://youtu.be/UFUs1UBYGSMhttps://youtu.be/UFUs1UBYGSM

Mazzeo, M. (2023). Curso luchas y reconfiguraciones del mundo del trabajo. Semana 4, clase Miguel Mazzeo (parte 3). Recoleta. Universidad abierta de Recoleta. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=QEdYKCZJ1TA&feature=youtu.be

Moreira Slepoy, J. (2018). Discursos y lógicas en la construcción de la "otra economía" en Argentina. Dossier De Prácticas y discursos Universidad Nacional del Nordeste Centro de Estudios Sociales, Año 7, Número 10. https://doi.org/10.30972/dpd.7103524

Pegoraro, M. L. (2022). Una lectura de la economía popular desde sus disputas conceptuales y políticas. En Alegre, J., Bartlett, J., Gómez, C. (comps.): Dimensiones situadas del trabajo. Actores, contextos y formas de organización y producción (pp. 115-140). Buenos Aires, Argentina: TeseoPress.

Pérsico, E., Grabois, J. (2014). Nuestros objetivos. Tercer cuaderno. Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares. Buenos Aires, Argentina.

Pérsico, E., Grabois, J. (2014). Nuestra lucha. Cuarto cuaderno. Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones populares. Buenos Aires, Argentina.

Retamozo, M. (2007). El método como postura. Apuntes sobre la subjetividad epistémica y notas metodológicas sobre la construcción de un objeto de estudio. UNAM, (9), 1-1.

Risler, J. y Ares, P. (2013). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa - 1a ed. - Buenos Aires: Tinta Limón.

Rolfi, M. B., Cortiñas, V., Gaiani, M. S., Gil, A., Álvarez, G. (2024). Economías Populares y Trabajo Autogestivo en perspectiva situada. Una aproximación teórico-metodológica para el análisis del caso de la Provincia de San Luis. Revista Idelcoop, publicación pendiente.

Rolfi, M. B., Cortiñas, V., Gaiani, M. S., Gil, A., (2023). Economías Populares y Trabajo Autogestionado. Hacia una cartografía de experiencias colectivas en la Provincia de San Luis. En De Zaldua, S. (comp.): Complejidades en la formación e intervención de Trabajo Social: los territorios y subjetividades en la postpandemia. Encuentro Regional de FAUATS 2023 (pp. 113-165). San Luis, Argentina: Nueva Editorial Universitaria.

La sostenibilidad ambiental y el "nuevo espíritu del capitalismo"

William Héctor Gómez Soto

"El pesimista es

sólo un optimista

bien informado"

Mario Benedetti

Este texto es una reflexión teórica acerca de las relaciones entre la idea de modernidad y de desarrollo y la crisis ambiental. El punto de partida de este trabajo es una pregunta: ¿la sostenibilidad y la "defensa" de la naturaleza no son elementos del "nuevo espíritu" del capitalismo o más precisamente de los diversos capitalismos históricamente existentes? Intentaré explicar este problema en el transcurso del texto. Por ahora quiero resaltar el significado de las ideas de desarrollo y sostenibilidad como nuevos mitos teniendo en cuenta la problematización de las cosas que tienen valor en la sociedad moderna. Lo que significa también considerar aquellas que no tienen valor. En la intersección de estas ideas se encuentra, quizás, el origen de la crisis ambiental. Los mitos pueden tener dos aspectos. El primero es que los mitos ocultan la naturaleza de las cosas, las contradicciones y conflictos y además producen alienaciones; el otro aspecto es que los mitos en si mismos representan un desafío para los investigadores interesados en desentrañar la naturaleza de los fenómenos y en comprender la realidad social. Lo cierto es que los mitos nos han provocado a reflexionar sobre los diferentes aspectos de la vida social, la historia y el desarrollo humano. Celso Furtado (1974), fue uno de los primeros brasileños en resaltar los mitos construidos alrededor de la idea de desarrollo, y aún destaca que los mitos tienen la función de orientar el análisis crítico de los procesos sociales, son, diré, una especie de enigmas sociológicos que debemos desentrañar para descubrir qué esconden.

Soy consciente de que las cosas no son tan simplificadas como parecen, al contrario, la llamada crisis ambiental está permeada por múltiples determinaciones, en una sociedad que está en permanente reproducción y renovación, incorporando incluso las críticas y demandas de la propia sociedad. Explicaré esto más adelante.

La crisis ambiental está intrínsecamente ligada y derivada de la idea y de las concepciones sobre el desarrollo, el progreso y por tanto de la búsqueda del bien estar de las naciones, o sea, de la idea de modernidad. La idea de desarrollo es una idea vieja y nueva al mismo tiempo y que forma parte del imaginario de las sociedades, sobre todo de aquellas consideradas "subdesarrolladas" o "atrasadas" en comparación de los países "modelos" o "adelantados", como si las diferencias entre las sociedades dependiesen de su ubicación en una línea continua de

tiempo y en la que uno de los polos es el atraso y en el otro, el futuro de satisfacción plena de las necesidades humanas. Las raíces del colapso ambiental están en la modernidad, en la fe en la razón, en la Ilustración, en la confianza en la ciencia y el conocimiento como elementos del progreso humano, y sobre todo en el objetivo de ejercer el dominio sobre la naturaleza. En términos generales, y muy sintéticos, podemos decir que el desarrollo y el progreso, como concepciones de civilización y modernidad, significaron hasta ahora la pretensión humana de dominio total sobre la naturaleza, concibiéndola como algo externo e incluso extraño, como un objeto a transformar y subordinarla a la razón ya despojada de los valores tradicionales y de las relaciones metabólicas con la naturaleza. Es la tecnología que, al crear un mundo artificial, alejado de los ritmos y tiempos de la naturaleza, representa la expresión máxima de lo que Lefebvre denomina de segunda naturaleza, imitativa, substitutiva.

Esta idea ha sido debatida desde el siglo XVIII por los grandes pensadores de la sociedad moderna como Adam Smith, David Ricardo, Thomas Malthus y Karl Marx. El mito del progreso se origina en una visión lineal e inexorable de un mundo de bienestar donde todas las necesidades y miserias de la humanidad serían superadas, ya sea a través de la expansión de los mercados, la especialización del trabajo, la división del mercado e incluso la eliminación del Estado y de las clases sociales para restablecer la armonía entre el hombre y la naturaleza. Estamos ante una concepción lineal y evolutiva de la historia, pero hemos sido testigos de avances y retrocesos en todos los campos, desde la democracia, la política hasta la ciencia y la tecnología. Últimamente hemos sido testigos y víctimas de la reciente pandemia, el negacionismo y los movimientos políticos anticiencia, actualmente los riesgos ya no están localizados y directamente percibidos, son invisibles y difíciles de predecir e identificar, y se extienden a una velocidad sorprendente a todos los rincones del planeta. O sea, los riscos son globales e invisibles y cada vez afectan a muchos, claro que algunos más que a otros, pero en términos generales, los riegos son en un cierto sentido “democráticos”, afectando a amplios sectores de la población, sin distinciones.

Por eso digo que el desarrollo no es lineal, pensábamos que las epidemias eran parte de la historia humana, de un pasado distante superado, al igual que las inundaciones y los “desastres naturales”. El hombre había decretado, ahora lo vemos, prematuramente, con el avance de la industrialización, la victoria sobre la naturaleza.

Al mismo tiempo, en el centro del análisis está la concepción de lo qué es la riqueza y de lo que es importante para las sociedades. Inicialmente, tras los descubrimientos de minas de oro y plata en el llamado “nuevo mundo”, una nación era considerada rica según su poder para acumular oro y plata. Podemos estar de acuerdo en que ésta es una visión muy simplificada de lo que es la riqueza, pero lo que importa es afirmar que las sociedades han tenido concepciones diversas sobre lo que es riqueza. Ricardo y Smith innovaron desde el punto teórico al demostrar que el valor de la riqueza es resultado del trabajo humano. Esta idea es la clave para comprender la Teoría clásica del Valor Trabajo, que significa que la magnitud del valor de los bienes está directamente relacionada con la cantidad y calidad del trabajo utilizado para producirlos. Sin embargo, un dilema aparentemente irresoluble atormentaba a Smith. Él se preguntó por qué el oro tenía más valor que el agua, a pesar de reconocer que el agua es indispensable para la vida

humana, porque sin agua, morimos. No pudo resolver este enigma, pero al exponerlo, como algo marginal a su teoría, estaba planteando una idea central para desentrañar el origen de la actual crisis ambiental.

Como sabemos, Marx retoma la teoría del valor trabajo para explicar el capitalismo, pero creando un nuevo concepto: la plusvalía. Para mostrar cómo surge este concepto, Marx, en el capítulo V de El Capital, analiza "el proceso de trabajo" en el sentido más amplio. Define el proceso de trabajo como la relación transformadora del hombre con y sobre la naturaleza. Marx vio esta relación hombre-naturaleza como una especie de metabolismo de la propia naturaleza humana y el hombre, porque no consideraba la naturaleza como algo externo al hombre, sino como el hombre siendo parte de ella, así, al transformar la naturaleza, el hombre se transformó a sí mismo. Sin embargo, este metabolismo se vio deformado por el surgimiento de la propiedad privada, condición histórica necesaria para la creación del proceso de producción y apropiación de plusvalía en la sociedad capitalista. Para explicar este nuevo concepto que lo diferencia de pensadores anteriores, Marx comienza su obra más conocida, El Capital, con el análisis de las mercancías. Como buen científico social, Marx comienza este capítulo definiendo la mercancía, partiendo del sentido común, es decir, aquel que define la mercancía como un objeto banal y que puede ser usado para el consumo, es decir, para la satisfacción de las necesidades humanas de quien las compra. Con el concepto de valor de uso Marx resuelve el dilema de Smith. En otras palabras, hay cosas que tienen valor para la vida humana, pero que no son mercancías, que no tienen valor para el mercado, como el agua y el aire; los suelos y los bosques.

El argumento central de esta comunicación es que la crisis ambiental se origina en la concepción de valor de la sociedad moderna y en las tesis del crecimiento económico asumidas por los principales pensadores clásicos y contemporáneos. En otras palabras, sólo tiene valor lo producido por el trabajo humano. Además de esta teoría del valor trabajo, los economistas neoclásicos de finales del siglo XIX habían resuelto, según ellos, el enigma de Smith, incluido el concepto de escasez. En el desierto, un vaso de agua sería más valioso para un hombre sediento que 200 gramos de oro. Y, por tanto, este hombre podrá cambiar los 200 gramos de oro por un vaso de agua. La escasez está en el centro de la producción de materias primas y los mercados funcionan con lo que es escaso. La economía es la ciencia de la escasez, es decir, sólo vale la pena para esta ciencia producir lo que escasea, porque a través de la mediación del mercado, generando ganancia se satisfacen las demandas de los consumidores, que son aquellos capaces de comprar. Lo que abunda no tiene valor, por eso no es interesante para el capital correr el riego de producirlo. Al final no habrá demanda porque esta se nutre de la escasez.
La naturaleza ha sido considerada, por la sociedad moderna, como abundante e infinita, y capaz de recuperar por sí misma, sin la intervención humana, su equilibrio. Al mismo tiempo, como sabemos, los bosques, los suelos, el aire, etc., no son producto del trabajo humano, ni son escasos, por tanto, son carentes de valor. Por tanto, una silla tiene valor y un árbol no. Porque aquella supuso un costo en trabajo humano, que es una combinación de tiempo de trabajo presente y tiempo de trabajo pasado.

Parece que las sociedades contemporáneas han despertado muy tarde a la crisis socioambiental, cuando ya hemos sentido sus profundos efectos como el calentamiento global, el agotamiento de

las fuentes de agua, el aumento de las emisiones de dióxido de carbono, la destrucción de bosques, la contaminación del aire, etc., como conciencia se ha producido una nueva categoría social: "los refugiados climáticos", lo vimos en las recientes inundaciones devastadoras en Rio Grande do Sul, Brasil o en España. Sin embargo, los gobiernos, los economistas y los pensadores en general aún no se han liberado de la tesis del crecimiento económico. Esta tesis, como hemos visto anteriormente, está en el origen de la concepción de la sociedad moderna. Como decía Lefebvre (2013, p.362), estos pensadores de la sociedad moderna rara vez hacían referencia a los "bienes naturales", es decir, el agua, el aire, el espacio, la luz, y cuando lo hacían era para enfatizar su exclusión de la economía política porque al considerarse abundantes, como ya comenté, no tenían "valor de cambio". Actualmente ocurre lo contrario: el valor de uso, ampliamente ignorado, ahora se valora, aunque no de manera suficientemente de acuerdo con el ritmo de destrucción de los recursos naturales del planeta. La crisis ambiental demuestra que hay nuevas carencias. Lefebvre se refiere a un movimiento dialéctico entre la relativa abundancia de productos industriales y la creciente escasez de recursos naturales, productos de la destrucción de la naturaleza, los ecosistemas, la contaminación del agua y del aire. Bienes que antes eran considerados sin valor, porque se consideraban abundantes, pasan a ser bienes escasos y, por tanto, se valoran más y es necesario "producirlos dándoles un valor o precio". Por ejemplo, en los proyectos urbanos modernos se producen el suelo, la luz, el aire y el agua y, por tanto, dejan de ser simples valores de uso, para pasar a formar parte de la "riqueza"; la naturaleza desaparece para dar paso a su, digamos, reproducción "artificial". No debemos confundir estos proyectos de mimetización de la naturaleza con la necesaria mitigación de los efectos del calentamiento global y el cambio climático, como los proyectos de forestación de ciudades y reconstrucción de bosques ribereños (Áreas de Preservación Permanente - APP). El entorno o "espacio natural" en palabras de Lefebvre (2013) se convierte en un bien escaso, al mismo tiempo que la escasez se espacializa. La escasez de recursos naturales y la finitud de la naturaleza tal vez expliquen la reciente, pero tardía, "conciencia ambiental" y el "debilitamiento" de la creencia en el poder infinito de la tecnología y la racionalidad moderna, combinación que sustenta lo que llamé la tesis de crecimiento económico.

El mito de la sostenibilidad tiene como referencia una pregunta que se plantea Lefebvre (2013): incorporar los elementos de la naturaleza como valor de cambio y no sólo como valores de uso tendrá un papel estimulante o desintegrador del capitalismo en el largo plazo? A esta pregunta del pensador francés yo añadiría otra: ¿es posible conciliar la tesis del crecimiento económico con la sostenibilidad ambiental y social?

Sostenibilidad ambiental es un término que surgió a finales de los 80 y principios de los 90 con la realización de varias conferencias internacionales intentando resolver el antagonismo entre la creciente acumulación del capital y la conservación de la naturaleza. Sin embargo, algunas voces aisladas ya alertaban sobre los límites del crecimiento, como el ahora conocido "Club de Roma". En Brasil, Celso Furtado (1974), a quien mencioné anteriormente, fue uno de los pioneros en problematizar lo que llamó el "mito del crecimiento económico". Según él, el desarrollo económico es un mito porque todos los países nunca podrán alcanzar el nivel de producción y consumo de los países que conocemos como "desarrollados", sin agotar los recursos naturales. Según él, el mito del desarrollo se basa en la idea de que el desarrollo económico tal como lo han

practicado los países que lideraron la revolución industrial puede ser universalizado. En otras palabras, el "estándar de consumo" de la población de estos países puede ser accesible a las grandes masas de países de las periferias subdesarrolladas.

En los años sesenta ya voces aisladas nos alertaban sobre la crisis ambiental como efecto del crecimiento económico y del mito del progreso. Estos autores fueron vistos como herejes que deberían ser desterrados del mundo académico. Y a los economistas del orden dominante (neoclásico, keynesiano y sus variantes) les molestaron estas advertencias o simplemente las ignoraron. Cabe mencionar a otro hereje, Nicholas Georgescu-Roegen (2012), economista estadounidense de origen rumano, que utilizó de forma innovadora la segunda ley de la termodinámica, la ley de la entropía, para demostrar que la producción industrial utiliza energía disponible (carbón, madera, petróleo, etc.) para producir bienes, pero al mismo tiempo produce energía no disponible, es decir, energía que ya no se puede utilizar, lo que conduciría a la inevitable desaparición de la vida en el planeta. Él fue prohibido en los libros de economía, vendando el acceso a los alumnos de economía de la contribución de aquel autor que ya alertaba sobre los peligros para la vida de seguir el ritmo de producción del capital.

Como dije antes, la preocupación más amplia por el medio ambiente es muy reciente, surgió con fuerza a principios de los años 90 y desde entonces ha desafiado a las ciencias naturales, a la economía, a la sociología y a la antropología. Sin embargo, esta preocupación por las cuestiones ambientales no se ha traducido ni expresado en acciones efectivas para resolver las crisis ambientales. Por lo que podemos ver, los incentivos tanto de los Estados nacionales como de la sociedad civil son insuficientes. Existe un claro desfase entre los efectos del cambio climático y estas acciones, desfase que se manifiesta en varias dimensiones: tecnología, conocimiento científico, políticas públicas, mercados, acuerdos internacionales, etc.

Estas manifestaciones del cambio climático expresan la ruptura del metabolismo entre el hombre y la naturaleza. Ruptura que se sucede, como dije antes, por el surgimiento de la propiedad privada de los medios de producción y en consecuencia, por una sociedad dividida en clases. Cuando Marx (2015) se refiere a ese metabolismo, en su obra El Capital, específicamente en el capítulo V sobre el proceso de trabajo, lo hace situando ese análisis en una sociedad premoderna. En ese tipo de sociedad, el hombre a través de sus acciones y prácticas, según Marx, regula y controla el metabolismo entre él y la naturaleza, pero la separación entre ciudad y campo y las relaciones sociales capitalista colapsó el proceso metabólico de intercambio y mutuo beneficio. Pero solo una asociación de hombre libres que trabajen con medios de producción colectivos, o sea, sin mediación de la propiedad privada y por tanto sin antagonismos de clases, podrá reestablecer el metabolismo del hombre con la naturaleza, eso es lo que dice Marx en su análisis sobre el fetichismo de la mercancía, que es una crítica a la cosificación de las relaciones sociales, resultado de la alienación de los productores de su producto. En otras palabras, gobernar el metabolismo entre el ser humano y la naturaleza, del punto de vista de Marx, implicará extrapolar la sociedad burguesa.

Finalmente, y para cerrar, me remito a la pregunta del principio, recordándola: ¿es la sostenibilidad la manifestación de un "nuevo espíritu" del capitalismo?

Diré que la llamada crisis ambiental y todas sus manifestaciones; el calentamiento global, las sequías, las inundaciones, la destrucción de los bosques, el derretimiento de los casquetes polares, la contaminación del aire y del suelo, la contaminación de los alimentos por pesticidas, es principalmente una crisis social y global. Esta es una crisis de la naturaleza humana, de las sociedades. La crisis ambiental y sus impactos es sólo una crisis porque es social, porque amenaza a la humanidad. Si no lo entendemos así, estaríamos reafirmando lo que Marx llama de fetichismo de las cosas, de las mercancías, o la mistificación de la sostenibilidad, considerándola como un mito, que esconde las contradicciones de lo social.

En Weber (2013) el espíritu del capitalismo se centró en la ética protestante y en Marx (2005) en la producción de plusvalía. Por supuesto, esto es una gran simplificación de los trabajos de estos dos autores que explican el "espíritu" del capitalismo de diferentes maneras. Pero es evidente que el capitalismo está en constante cambio, es una totalidad abierta, que se reproduce a sí misma, que reproduce sus propias contradicciones, y, sobre todo, y esto es, en mi opinión, el punto principal, incorpora la crítica social en su movimiento de reproducción de lo viejo y lo antiguo. nuevas relaciones de producción, al tiempo que legitima el proceso de acumulación de capital.

En la definición de Boltanski e Chiapello (2020, p. 39), el espíritu del capitalismo es "la ideología que justifica la participación en el capitalismo". El capitalismo está en crisis permanente, al mismo tiempo en la búsqueda de nuevas formas de obtener y garantizar ganancias y principalmente en la construcción de "un nuevo conjunto ideológico más movilizador", aquí es donde, creo, entra en juego la sostenibilidad ambiental, como un elemento central del nuevo espíritu del capitalismo. Obviamente no se trata sólo de ideología, sino también de una necesidad objetiva de reproducción del capital frente a los límites ambientales y el reconocimiento de la finitud de los recursos naturales. Podemos ver la incorporación de la crítica ambiental al comportamiento de las empresas que adoptan procesos menos agresivos con el medio ambiente y aplican tecnología para el uso de material reciclable. Los sellos verdes han pasado a formar parte del marketing de las empresas que buscan reducir la presión de los consumidores. O incluso los acuerdos organizaciones internacionales, dentro de los límites de sus contradicciones, conflictos de intereses e insuficiencias. También podemos observar, en otro sentido, el retraso de la tecnología y la ciencia en relación al avance de la destrucción ambiental. Parece que hemos llegado a un punto de no retorno y que el equilibrio entre naturaleza y sociedad se ha roto irreversiblemente, dirán (diremos) los pesimistas. Los optimistas hasta ahora han confiado en la tecnología en la búsqueda de nuevas materias primas y fuentes de energía, pero lo que vemos es un cierto retraso de la tecnología en relación con los cambios climáticos drásticos, cada vez más difíciles de predecir, y la situación empeora aún más con la difusión de concepciones negacionistas, aunque los hechos, es decir, los desastres ambientales, como las recientes inundaciones en Rio Grande do Sul, estén ampliamente documentados.

Los optimistas, si es que podemos llamarlos de esta forma, apuestan en la reconciliación entre la lógica de la acumulación de capital y la conservación de la naturaleza, o sea, una especie de "capitalismo verde", esta hipótesis es plausible, y sin mucho esfuerzo podemos recoger evidencias empíricas que la refuerzan desde iniciativas y políticas ambientales, innovaciones

tecnológicas a fin de reducir procesos contaminantes y destructivos, los mercados de carbono y la reforestación de bosques, además de la búsqueda de nuevas fuentes de energía limpia. Como es de suponer un nuevo capitalismo que preserve los recursos naturales mantendrá las relaciones sociales y el control de los medios de producción y la apropiación de plusvalía de parte de una clase social. Ya los pesimistas consideran imposible la preservación del medio ambiente en una sociedad que se fundamenta en la acumulación de capital y la expansión de los mercados, y que la preservación de la naturaleza y de la vida en todas sus formas solamente será posible en una sociedad resultado de cambios radicales en las relaciones sociales, pero no solo eso, sino que también que modifique profundamente las concepciones de riqueza basadas en la vida y la felicidad humana, y no como acumulación de capital.

En el centro de la idea del desarrollo y de la riqueza debe estar, como dice Amartya Sen (2010), la libertad y la superación de todas las privaciones de libertad. La propuesta de Sen significa un giro radical en relación a las concepciones hegemónicas sobre lo que es importante para la vida humana. Sen narra el diálogo de una pareja sobre los caminos para volverse ricos, este diálogo es parte de la filosofía religiosa indiana para ilustrar las vicisitudes de los reseres humanos frente al futuro y la vida. Una mujer llamada Maitreyee conversa con su marido Yajnavalkya, sobre cómo podrían volverse ricos. Los dos se preguntan en qué medida podrían obtener todo lo que quisiesen. Ella quiere saber si la riqueza le daría inmortalidad. El marido le responde que no. Entonces ella dice: ¿de que me sirve la riqueza si no me vuelve inmortal? Este diálogo muestra la necesidad de repensar la idea de desarrollo, e evaluar las relaciones entre los ingresos monetarios y las realizaciones de las personas, o sea, vivir del modo como nos gustaría. La cuestión no es ser inmortal, sino vivir un tiempo considerable y tener una vida sin miserias, y libre para participar de los mercados de trabajo y productos, en equilibrio con la naturaleza, sin vivir inmersos en el espirito del capitalismo y su busca incesante de acumulación y reproducción del dinero como un fin en sí mismo. De esa manera el desarrollo no podrá medirse principalmente por indicadores cuantitativos, como el Producto Interno Bruto (PIB) sino por medio de la libertad (instrumentales y sustantivas) de las personas, su expectativa de vida y con la realización plena de sus capacidades.

Por fin, diré que la crítica ambiental, tal y como se presenta en las sociedades hoy, no es una crítica radical, sino que es una crítica que como dice Boltansk y Chiapello (2009) se incorpora como ideología en el nuevo espirito del capitalismo como nuevas formas de obtener ganancias. Y hasta puedo llegar a afirmar que se trata de una necesidad del propio capitalismo de construir una ideología, es decir, un conjunto movilizador de creencias compartidas y que justifique la participación activa de los individuos. La noción de nuevo espirito del capitalismo puede entenderse como un proceso dinámico capaz de, sin perder su lógica de acumulación, incorporar la crítica social y ambiental.

Bibliografía utilizada

Boltanski, Luc; Chiapello, Ève. (2009). *O novo espírito do capitalismo*. São paulo: wmf martins fontes.

Furtado, Celso. (1974). *O mito do desenvolvimento econômico*. Rio de janeiro: paz e terra,.

Georgescu-Roegen, Nicholas (2012). *A lei da entropia e o problema econômico. O decrescimento: entropia, ecologia, economia*. Tradução maria josé perillo isaac. São paulo: senac.

Lefebvre, Henri (2013). La producción del espacio. Madrid: capitán swing libros

Marx, karl. (2015). O capital-livro 1: crítica da economia política. Livro 1: o processo de produção do capital. São paulo: boitempo editorial.

Sen, Amartya (2010). Desenvolvimento como liberdade. São paulo, companhia das letras.

Weber, Max (2013). A ética protestante e o espirito do capitalismo. Rio de janeiro: companhia das letras,.

Símbolos, culturas, intimidaciones y manipulación. Poder y democracia en Argentina

Sergio Quiroga[1]

Introducción

Los símbolos en política juegan un papel fundamental a la hora de comunicar ideas, valores y emociones de forma eficaz y rápida. Se exploran algunos aspectos clave de la relación entre símbolos y política y el estudio se centra en la nueva fuerza política liderada por el político argentino Javier Milei y cuyo partido "La Libertad Avanza" y que ganara las elecciones de 2023 a la presidencia del país.

Según Edelman (1960, 1964), la relación del público con las cuestiones políticas es fundamentalmente simbólica y emocional, donde las figuras del héroe, el villano y la persona común juegan papeles clave. En particular, el líder populista es visto como un ídolo carismático que establece un vínculo directo con el pueblo, sin intermediarios. Los símbolos presentan capacidades expresivas sensitivas y su función es comunicar un conjunto de sentimientos que atraen a las personas con las que se relaciona, y es así como a través de un determinado símbolo se agrupan ideas que simplifican la comunicación política. Edelman describe cómo los actores políticos utilizan los medios de comunicación y los discursos simbólicos para dar forma a la realidad social y política. Estos símbolos actúan como herramientas para crear "espectáculos políticos", es decir, eventos que tienen la función de enfocar la atención pública, darle un sentido a la política y movilizar el apoyo popular.

Durkheim (1968) destacó la función del ritual como un mecanismo social que, por un lado, integra a la sociedad, y por otro, reproduce las estructuras básicas de la misma, reforzando los roles y estatus sociales. Según su teoría, el ritual es esencial para conservar la solidaridad social, ya que mantiene vivas las creencias colectivas de los miembros de la sociedad. Estas creencias se representan y se expresan periódicamente en los rituales, recordando a los participantes sus roles y estatus en la estructura social.

Por otro lado, Steven Lukes (1975) propone que el ritual es una actividad simbólica regida por reglas que orienta la atención de los participantes hacia objetos o ideas con un significado especial para el grupo social. Lukes identifica tres dimensiones esenciales del ritual: la formalidad de la conducta, la posibilidad de rituales seculares que no estén necesariamente ligados a la religión, y el carácter simbólico de las acciones rituales. Lukes considera que los rituales políticos son una forma de ejercicio de poder que organiza y refuerza las representaciones colectivas dentro de una sociedad y refuerza paradigmas políticos específicos sobre el funcionamiento de la sociedad. En este sentido, el ritual de las elecciones en las democracias liberales es un ejemplo de ritual político que sirve para legitimizar el sistema político y perpetuar la estructura social existente, ya que la participación electoral representa la aceptación simbólica del sistema político y del rol de cada votante dentro de él.

El accionar político se nutre de formas simbólicas y emotivas para aumentar o legitimar el poder (Quiroga, 2021b). Al apropiarse de símbolos y crear narrativas y mitos, se favorece la domesticación social y se refuerza la figura del líder político. La manipulación de símbolos y la construcción de mitos gubernamentales son herramientas clave para mantener la hegemonía política (Quiroga, 2021b). Edelman, en su trabajo sobre la construcción del espectáculo político, argumenta que los eventos y símbolos políticos no son solo expresiones de una realidad objetiva, sino construcciones cuidadosamente diseñadas que se presentan al público para influir en su percepción y movilizarlo. En *The Symbolic Uses of Politics*

[1] Mgter. Instituto Cultural Argentino de Educación Superior (ICAES) - Proyecto de Investigación La Construcción Simbólica del Poder en las Instituciones Públicas. Una mirada desde las prácticas políticas cotidianas. Universidad Nacional de San Luis, Argentina. sergioricardoquiroga@gmail.com

(1964), Edelman sostiene que la política no se desarrolla únicamente a través de políticas públicas o decisiones políticas racionales, sino a través de la creación de significados y símbolos que movilizan a la opinión pública.}La descentralización de las redes sociales ha transformado su capacidad para difundir información de manera directa, eludiendo los canales tradicionales de comunicación como los medios masivos o las instituciones gubernamentales (Quiroga, 2021a). Este fenómeno tiene un impacto considerable en la democracia, ya que debilita la cohesión social, reduce la confianza entre los ciudadanos y mina los acuerdos fundamentales sobre convivencia y derechos humanos. Asimismo, pone en jaque las normas de la comunicación pública y amenaza las bases de la democracia, promoviendo un modelo de organización social que pone en riesgo los valores de pluralidad e igualdad que esta promueve (Quiroga, 2018).

En este contexto, tanto gobiernos como políticos se sirven de narrativas públicas para gestionar su imagen y ganar apoyo (Riorda, 2004, 2006). Estas narrativas no solo configuran una visión del mundo, sino que también construyen una identidad colectiva capaz de influir en la opinión pública y las decisiones políticas. Es común el uso de mitos, símbolos y relatos históricos para legitimar políticas y acciones gubernamentales. El mito, tanto en la esfera gubernamental como en la ciudadanía, se presenta como una herramienta poderosa para cohesionar y movilizar a la población (Edelman, 1964). Mitos políticos, como los de héroes nacionales o hechos históricos relevantes, refuerzan la identidad nacional y promueven la unidad. Además, estos mitos moldean las expectativas y comportamientos ciudadanos, estableciendo lo que se percibe como posible y deseable en la sociedad (Riorda, 2004, 2006). Los símbolos, por su parte, son elementos clave en la conexión entre los políticos y sus audiencias, facilitando la construcción de una identidad visual y conceptual que refuerza los mensajes transmitidos.

Los gobiernos y los políticos utilizan y aprovechan las narrativas públicas para desarrollar su gestión y ganar apoyo. Estas narrativas construyen una visión del mundo y una identidad colectiva que puede influir en la opinión pública y en las decisiones políticas. El uso de mitos, símbolos y relatos históricos es común para legitimar acciones gubernamentales y políticas y actúan como una herramienta poderosa para cohesionar y movilizar a la población (Quiroga, 2021a). Los mitos políticos, como los de héroes nacionales o eventos históricos significativos, refuerzan la identidad nacional y promueven la unidad. Estos mitos también pueden influir en las expectativas y comportamientos de los ciudadanos, moldeando su percepción de lo que es posible y deseable en la sociedad.

Discursos de Odio, Incorrección Política

La problemática de la aparición y desarrollo de los llamados discursos de odio (DDO) en las democracias contemporáneas, está constituyendo un terreno de estudio en la academia, especialmente en el contexto digital, y cómo estos discursos representan una amenaza para la democracia. Las discusiones actuales se centran en la tensión entre la libertad de expresión y la preservación de otros derechos, como la igualdad, que se ven vulnerados cuando los DDO se normalizan en la esfera pública y digital ((Abramovich, 2021). La idea de incorrección política ha cobrado gran relevancia en la sociedad actual, impulsado por una oleada de personajes, ideas y discursos que desafían las normas o expectativas establecidas (Hughes,2010).

Penny (2019) ha examinado cómo el discurso de odio afecta a las sociedades modernas, particularmente en contextos democráticos, argumentando que el discurso de odio no solo genera divisiones, sino que también puede tener efectos devastadores en términos de cohesión social. Las sociedades, al estar expuestas constantemente a estos discursos a través de plataformas de redes sociales y medios de comunicación, pueden experimentar un aumento en la polarización, la discriminación y el extremismo.

Penny (2019) destaca que el discurso de odio no solo impacta a las personas directamente atacadas, sino que también cambia la forma en que las sociedades perciben y tratan la diversidad y la inclusión. Las ideas extremistas o violentas que alguna vez habrían sido marginales, se han hecho más visibles y

accesibles, generando un ciclo continuo de odio y desinformación. Las redes sociales, los foros en línea y otras plataformas de medios de comunicación permiten que las personas expresen sus opiniones sin restricciones, y en muchos casos, estas plataformas han facilitado la proliferación de mensajes de odio. Penny aborda las implicaciones políticas y éticas de la regulación del discurso de odio, y apunta que mientras algunos argumentan que debe haber una mayor libertad de expresión, incluso en las manifestaciones más extremas, otros defienden la necesidad de establecer límites para proteger a las personas y las comunidades de los efectos destructivos del discurso de odio.

Sin embargo, la definición de DDO varía, y aunque no hay consenso general, existen coincidencias sobre sus características: orientación a un grupo, contenido de odio, intención de causar daño, y un contexto que propicia una respuesta violenta. La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) define los DDO como cualquier forma de incitación al odio que incluye amenazas o humillaciones basadas en características personales (Abramavich, 2021). Los DDO reviven prejuicios históricos y permiten una expresión abierta de agresividad que amenaza la racionalidad comunicativa en la esfera pública, tal como señala Habermas.

Los discursos de odio, la desinformación y el negacionismo, afectan y amenazan los cimientos democráticos. La comunicación pública actual enfrenta fenómenos como la abundancia de información falsa y maliciosa (fake news) distribuida con la intención de manipular y confundir al público, erosionando la confianza de los ciudadanos, el cuestionamiento de verdades históricas o científicas como los genocidios o las vacunas, desafiando consensos sociales establecidos, la presencia del discurso de odio (hate speech), que promueven la violencia contra grupos vulnerables (por raza, género, religión, etc.) con el objetivo de marginarlos o eliminarlos.

En tanto, la incorrección política se percibe expresada en el rechazo hacia discursos que protegen los derechos y evitan estigmatizar, calificándolos de “censura” o “autocensura” y atribuyéndoles un control ideológico que desafía directamente las normas sociales de respeto y sensibilidad.

Haidt (2012) señala que el concepto de corrección política, surgió como un intento de evitar la discriminación y promover la inclusión, en la izquierda es visto como una forma de garantizar la igualdad y la justicia social. Sin embargo, para los conservadores, la corrección política se percibe como una forma de censura y una amenaza a la libertad de expresión, ya que consideran que puede ser una manera de imponer una visión moral estricta y opresiva sobre la sociedad.

Por otro lado, la incorrección política, especialmente promovida por ciertos grupos conservadores, a menudo desafía las normas morales aceptadas por la izquierda, buscando afirmar una moralidad más tradicional y conservadora. Los defensores de la incorrección política a menudo ven en ella una forma de recuperar la libertad de expresión y desafiar lo que perciben como una tiranía moral de la corrección política.

Para Haidt, tanto la corrección como la incorrección política son manifestaciones de estas divisiones morales más profundas. Lo que puede parecer un ataque o una defensa de una visión política particular es, en realidad, una disputa sobre qué valores y principios morales deben prevalecer en la sociedad. La lucha entre estas posturas refleja una tensión fundamental sobre qué significa ser "bueno" y cómo se deben organizar las relaciones sociales.

Risso Ferrand (2020) destaca que el «discurso del odio» es un concepto complejo, cuya definición y regulación varían según el contexto. A menudo se asocia con discursos que atacan a grupos identificados por características como raza, género, religión u orientación sexual. Sin embargo, se enfrenta a tensiones con la libertad de expresión, y su uso puede ser vago y subjetivo. Esta expresión señala puede ser utilizada en tres sentidos: como un discurso de odio en sí, como algo que debe combatirse a través de la educación y sanciones sociales, o como algo que debe ser penalizado por la ley.

La tecnología digital ha democratizado el acceso a la información y la participación en los debates políticos, permitiendo una mayor conexión y expresión ciudadana. Sin embargo, también puede tener

efectos negativos, como la creación de burbujas de filtro debido a algoritmos, exponiendo a los individuos sólo a ciertos puntos de vista y distanciándolos de una realidad más amplia. Además, el costo económico de mantener una presencia en las plataformas digitales no es accesible para todas las partes, y la repetición excesiva de cifras puede provocar fatiga o exacerbación en las audiencias. La descentralización de las redes sociales facilita su difusión sin la intermediación tradicional de medios de comunicación o entidades gubernamentales. Estos discursos tienen sensible impacto en la democracia, debilitan la cohesión social, erosionando la confianza mutua entre ciudadanos y debilitando los consensos básicos de convivencia y respeto a los derechos humanos. También desafían las reglas de comunicación pública y buscan alterar las bases de la democracia, promoviendo un modelo de organización social que pone en riesgo la pluralidad y equidad que esta representa.

Por otro lado, la hipermultiplicación de medios y las tecnologías de comunicación, potenciadas por los avances en neurociencias e inteligencia artificial, crea escenarios de alta exposición y vulnerabilidad frente a la oferta electoral de políticos que utilizan estas herramientas para buscar el poder, sin reparar en los recursos o mentiras empleadas

Simbología política

Los símbolos ayudan a los políticos a conectarse con sus audiencias y construir una identidad visual y conceptual proceso que es útil para reforzar los mensajes.

- Los símbolos nacionales como banderas y colores
- Los animales y otros emblemas tienen un profundo uso histórico y cultural.
- Los políticos también utilizan símbolos que representan ideologías específicas.
- Imágenes de líderes históricos utilizados como referencias visuales
- Los partidos y candidatos desarrollan logotipos y lemas que resumen el mensaje de su campaña.
- Los gestos también pueden ser simbólicos.
- Himnos y canciones patrióticas
- En la era digital, los memes y hashtags se han convertido en nuevos símbolos políticos.
- Arte y cultura popular: las referencias a obras de arte, películas y otros elementos de la cultura popular son cada vez más comunes en la política.
- El uso eficaz de símbolos en política requiere una comprensión profunda de la cultura y los valores del electorado, así como la capacidad de comunicar mensajes complejos de maneras visualmente impactantes y emocionalmente resonantes.

Las prácticas políticas ponen el énfasis en la puesta en escena, la creación de pseudoeventos y el uso de eventos como herramientas de comunicación. Los símbolos son susceptibles de manipulación y las élites políticas los utilizan para mantener al público políticamente activo. En el contexto argentino, que no reconoce los símbolos y tácticas del fascismo contemporáneo, las imágenes del partido del presidente Milei pasan desapercibidas, incluso cuando presentan similitudes obvias. La extrema derecha en Argentina suele interpretarse a través de una biopolítica conservadora de nacionalismo católico o nacionalsocialismo tradicional, con una perspectiva económica que contrasta con el liberalismo económico de figuras como Javier Milei. Este análisis superficial permite que ciertos elementos ideológicos pasen desapercibidos.

Idolatrías y Símbolos

Función de los símbolos en la política pueden resumirse en que ayudan a construir una identidad colectiva y unificar a los individuos en torno a una causa común. Son esenciales para la cohesión social y política, permiten la comunicación de mensajes complejos de forma sencilla y rápida, aprovechando el poder del reconocimiento visual, pueden conferir legitimidad y autoridad a gobiernos y movimientos y son herramientas cruciales en la propaganda política para movilizar personas, generar apoyo y difundir ideologías.

En su campaña, los seguidores de Javier Milei, candidato del partido La Libertad Avanza, adoptaron la bandera libertaria estadounidense conocida como bandera de Gadsden. Esta bandera es de color amarillo y presenta una serpiente de cascabel enroscada en posición defensiva, acompañada de la frase "No me pises". Este símbolo, creado en 1775 por Christopher Gadsden con inspiración de Benjamin Franklin, es un emblema del libertarismo y la resistencia a la opresión. La adopción de la bandera de Gadsden por parte de los seguidores de Milei resalta su conexión con el liberalismo estadounidense y la defensa de la libertad individual. Durante los actos de campaña, jóvenes seguidores de Milei, muchos de ellos menores de 30 años, se reunieron con entusiasmo portando esta bandera, así como diversos merchandising que incluyeron las camisetas con un león y la leyenda “Milei 2023”. Recientemente, en el año 2024, Milei ha registrado como símbolos de la Libertad Avanza la imagen de la peluca, la serpiente y el león.

Símbolos utilizados por los seguidores de Milei

La serpiente de cascabel enrollada sobre un fondo amarillo con la inscripción "No me pises". Originalmente un símbolo de resistencia anticolonial durante la Revolución Americana, se ha asociado con movimientos de extrema derecha y milicias supremacistas en Estados Unidos. La bandera de Gadsden es un símbolo de origen americano, de fondo amarillo, en cuyo centro hay una serpiente de cascabel enroscada y en posición defensiva. Debajo de la serpiente se puede leer la frase “No me pises”, que puede traducirse como “No me pises” o “No me pises”. La bandera de Gadsden como símbolo representa el constitucionalismo, el liberalismo clásico y el libertarismo. También puede representar sentimientos de rebelión, generalmente contra el Estado. Los integrantes de las diferentes fuerzas de seguridad tienen prohibido expresarse políticamente, por lo que el personal deberá ser sumario y sancionado por sus superiores.

Las Banderas Confederadas fueron asociadas históricamente con el racismo y la supremacía blanca en el sur de Estados Unidos, se han visto en eventos de Milei y entre sus seguidores. Ha habido arrestos en Argentina por amenazas de violencia antisemita, y jóvenes vinculados a ideologías extremistas utilizan las redes sociales para difundir mensajes de odio. Javier Milei ha repudiado públicamente el uso de estos símbolos racistas y extremistas en sus acciones. Asegura que expulsaría a cualquiera que exhibiera símbolos nazis y destaca que su movimiento liberal se basa en el respeto a la vida, la libertad y la propiedad, principios incompatibles con el nazismo.

En eventos políticos en Milei, como el Luna Park en plena campaña electoral, se vendía mercancía con la serpiente de cascabel enroscada, y era común ver a jóvenes con banderas de Gadsden y confederadas, lo que refleja una preocupante aceptación de estos símbolos. En Argentina existe un desconocimiento generalizado sobre los significados históricos de estos símbolos, lo que facilita su uso sin el rechazo que generan en otros países. El uso de estos símbolos podría interpretarse como una reacción contra el progresismo y el feminismo, una forma de incorrección política que atrae a sectores jóvenes descontentos.

Símbolos, Milei candidato y Comunicación

Javier Milei, el presidente argentino, utilizo en su comunicación y campaña política diversos símbolos que reflejan sus ideas y personalidad. Algunos de los principales símbolos que utiliza son:

- Milei se hace llamar "El León" y muchas veces se representa con este animal, simbolizando fuerza, valentía y liderazgo. Este símbolo también aparece en su retórica, donde habla de "despertar a los leones" en referencia a sus seguidores.
- El dólar, moneda americana está siempre presente en su discurso económico. Milei es un firme defensor de la dolarización de la economía argentina. Utiliza la imagen del dólar estadounidense para representar su propuesta de adoptar esta moneda como forma de estabilizar la economía del país.
- El peinado y la vestimenta resalta en su estilo distintivo, que incluye chaquetas de cuero, lo hace destacar y ha pasado a formar parte de su imagen pública, simbolizando una ruptura con la política tradicional y una visión más directa y sin filtros.
- El Caballo de Troya es un símbolo ha sido utilizado por Milei para representar su estrategia política de infiltrarse en el sistema político existente para desmantelarlo desde dentro.
- Referencias a economistas y filosofía libertaria: utiliza símbolos y citas de economistas como Friedrich Hayek, Milton Friedman y Murray Rothbard, así como iconografía libertaria en general, para subrayar su posición económica y filosófica.
- Frases como "Viva la libertad, maldita sea" se han convertido en sus lemas de campaña, encapsulando su mensaje de lucha por la libertad económica y personal.

Estos símbolos y el uso estratégico de los mismos ayudaron a Milei a conectarse con su audiencia, transmitir sus ideas con claridad y destacarse en el panorama político argentino. Los símbolos tienen un impacto cultural y psicológico y un profundo impacto emocional, ya que pueden evocar sentimientos de orgullo, esperanza, resistencia o ira, ya que ayudan a mantener viva la memoria histórica y las narrativas nacionales o grupales, asegurando que ciertas ideas y eventos sean recordados.

Influyen en la construcción de la identidad tanto a nivel individual como colectivo, afectando cómo las personas se ven a sí mismas y a su comunidad. Los símbolos pueden ser reinterpretados o apropiados por diferentes grupos, cambiando su significado original. Esto puede generar conflictos sobre su uso y significado. En contextos políticamente polarizados, los símbolos pueden convertirse en puntos de disputa y división, exacerbando las tensiones. Sin embargo, algunos símbolos pueden quedar desacreditados y prohibidos debido a su asociación con ideologías extremistas o actos violentos, como la esvástica en muchos países occidentales.

La cultura como símbolo. El estilo pendenciero

El presidente Javier Milei firmó el Pacto de Mayo el 9 de julio de 2024, un acuerdo con 18 gobernadores provinciales, que representa un hito en un país caracterizado por la lucha política entre facciones y la ausencia de políticas públicas a largo plazo. Este pacto, firmado el 9 de julio, contiene diez puntos que no son exclusivos del ideario libertario de Milei, sino que también incluían medidas que podrían ser apoyadas por cualquier dirigente moderado.

Sin embargo, el estilo Milei de confrontación permanente con quienes no comparten sus ideas o las critican y sus repetidos agravios hacia la prensa generan incertidumbres sobre su gobierno. La implementación práctica de los consensos del Pacto de Mayo enfrenta escepticismo, especialmente sin una coalición de gobierno sólida. El estilo pendenciero de Milei, caracterizado por sus agravios a la prensa y a sus críticos, representa otro peligro para la confianza en su gobierno. A menudo, sus funcionarios más conciliadores no pueden reparar constantemente los daños causados por sus expresiones irreflexivas y a veces soeces. Las intimidaciones a la prensa históricamente han ocultado mecanismos para el enriquecimiento ilícito de funcionarios, y muchos de estos mecanismos han sido descubiertos gracias al periodismo independiente.

El concepto de que "el fin justifica los medios" ha sido debatido extensamente en la filosofía política. Max Weber (1982) en su obra *La política como profesión*, enfatiza la necesidad de identificar qué fines justifican qué medios, para evitar traicionar responsabilidades éticas mínimas. Weber advierte que quien no esté dispuesto a perder su alma no debería dedicarse a la política. La política, concebida como mentirosa y pendenciera, a menudo se distancia de los intereses y preocupaciones reales de la sociedad. Esta práctica va en contra de las condiciones más lícitas y saludables para construir un modelo cívico virtuoso de convivencia republicana inclusiva y equitativa.

La acción dramaturgia y el enmascaramiento superficial de los temas son utilizados para desviar el sentido de la verdadera discusión política institucional. En lugar de debatir y planificar cómo resolver los problemas de la ciudadanía, defender sus derechos, atender su salud, garantizar su seguridad, gestionar el crecimiento y la distribución equitativa de los recursos, y promover la educación, la política se centra en perpetuar sus privilegios y mantener su poder a través de la manipulación.

Yuval Harari (2014) identifica el poder de la ficción como un factor crítico en el desarrollo humano, siendo su principal tesis el ya consabido el "poder de las narrativas" y la convicción de que la historia humana ha sido moldeada por narrativas, mitos y creencias compartidas por los grupos sociales. Estas narrativas colectivas – según el autor - han permitido a las sociedades organizarse y cooperar en torno a un significado común, resultado de una lucha social por dicho significado. La capacidad humana para creer en historias en común ha sido fundamental para la cooperación y la coordinación entre grandes grupos de personas – según Harari y sin estas narrativas compartidas, la organización social a gran escala no habría sido posible. También explora cómo las narrativas invisibles, aunque no siempre tangibles, tienen un impacto significativo en la estructura y funcionamiento de las sociedades. Harari sostiene que la capacidad de los humanos para crear y contar historias y comunicarse de manera que permita construir extensas redes de cooperación es una característica única y fundamental de nuestra especie.

.

Prácticas Políticas Deshonestas

En el ejercicio de la política, las prácticas deshonestas y manipuladoras malogran el valor único e insustituible de la democracia, que invita a ejercer en libertad el derecho a elegir representantes capaces de ofrecer integridad y ejemplaridad en el gobierno. La manipulación emocional y la utilización de ficciones para desviar la atención de los problemas reales socavan la base de una democracia saludable y comprometida con el bienestar de la sociedad. El debate sobre los fines y los medios en la política resalta la necesidad de mantener principios éticos y responsabilidades mínimas para evitar traicionar la confianza pública. La manipulación emocional, la ficción y las mentiras modernas utilizadas para ganar poder, ponen en riesgo la integridad de la democracia y la capacidad de los ciudadanos para tomar decisiones informadas y libres. La política como acción transformadora debe centrarse en resolver los problemas reales de la sociedad, defendiendo derechos y promoviendo un modelo cívico inclusivo y equitativo.

Periodismo y Política

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) ha denunciado una campaña agresiva de difamación, atribuida a sectores cercanos al gobierno, que utiliza chats falsos y ataques en redes sociales para desprestigiar a la entidad y a sus miembros. Esta ofensiva no tiene precedentes en los 40 años de democracia argentina. La controversia se intensificó tras la difusión de un proyecto del Ministerio de Capital Humano, que proponía la matriculación obligatoria para periodistas, una iniciativa que vulnera principios constitucionales. El gobierno de Milei atribuyó la idea de la matriculación obligatoria a un "error involuntario", pero siguió atacando a los periodistas. FOPEA condenó esta medida, considerándola una práctica obsoleta e ilegítima. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ya había definido esta propuesta como una restricción ilegítima a la libertad de expresión en 1985. Propuestas similares. históricamente han sido vistas como un intento inaceptable de controlar la prensa y la expresión en Argentina. La campaña de difamación se

intensificó con la difusión de un supuesto chat falso atribuido a FOPEA en un grupo de WhatsApp inexistente, relacionado con una agresión sufrida por el influencer libertario Mariano Pérez. Esta filtración falsa fue publicada en una cuenta de X (anteriormente Twitter) identificada con La Libertad Avanza, generando una oleada de ataques y cuestionamientos contra FOPEA en redes sociales. El presidente Javier Milei validó estas críticas al repostear mensajes ofensivos hacia la entidad.

FOPEA (Foro de Periodismo Argentino) emitió un comunicado denunciando la falsedad de los chats y la campaña de desprestigio, atribuyéndola a operadores digitales ligados al gobierno. La organización destacó que esta campaña se inscribe en una metodología utilizada por gobiernos autoritarios para menoscabar la función del periodismo independiente en la sustentabilidad de las democracias.

El presidente Milei ha seguido validando expresiones ofensivas, replicadas por varios funcionarios y dirigentes libertarios, generando una campaña, orquestada mediante falsificaciones y ataques en redes sociales, que no solo socava la libertad de expresión, sino que también amenaza la función vital del periodismo en la democracia. La organización de periodistas FOPEA continúa defendiendo estos principios, denunciando las acciones del gobierno y alertando sobre las consecuencias de estas campañas de difamación.

El periodismo argentino se ha vuelto "autoreferencial," concentrándose más en periodistas hablando sobre otros periodistas, lo que ha erosionado su credibilidad y ha contribuido a una democracia “sin carnadura social.” La desconexión entre los medios y las demandas sociales, explicó, se da no solo en América Latina, sino también en algunos países europeos. En este contexto, urge la necesidad de una autocrítica profunda dentro del gremio periodístico para dejar de lado la vanidad y volver a los principios éticos que sustenten la profesión. Contar la verdad es esencial, aunque reconoció que cada periodista puede interpretarla desde su propia perspectiva, ya que “no existe la objetividad pura.”

Un signo del presente es la falta de rigor en la profesión, la emergencia de la precarización laboral ha llevado a una menor preparación en algunos periodistas, quienes muchas veces se ven forzados a realizar múltiples tareas sin profundizar en los contextos. La falta de contexto y la ignorancia en los contenidos es uno de los problemas más evidentes del periodismo actual.

Deber ser y realidad

Los símbolos son herramientas poderosas en política, capaces de influir en la percepción pública, movilizar masas y comunicar ideologías de manera eficiente. Comprender su uso y significado es crucial para analizar cualquier contexto político y social. Los símbolos asociados con Javier Milei y sus seguidores reflejan una mezcla de ideologías que, si bien pueden no ser comprendidas completamente por quienes los usan, son condenadas en todo el mundo por sus asociaciones con el racismo y la extrema derecha. Milei ha tratado de distanciarse de estas manifestaciones, enfatizando que su movimiento es incompatible con el nazismo y la supremacía racial.

Javier Milei hizo creo en el año 2018 el primer Partido Libertario de Argentina, convirtiéndose en la figura clave de la coalición La Libertad Avanza. El partido no solo utiliza la bandera de Gadsden como uno de sus emblemas, sino que también adopta otros símbolos animales, como el águila en su logo y el león. Según sus seguidores, estos símbolos reflejan valores fundamentales como la libertad, el coraje y la defensa de los derechos individuales.

El estilo confrontativo y pendenciero de Milei y sus agravios hacia la prensa y sus críticos, generan incertidumbres sobre el gobierno que conduce. La implementación práctica de una de sus iniciativas del año 2024, como el consenso del Pacto de Mayo enfrenta escepticismo, especialmente sin una coalición de gobierno sólida. Las elecciones del 2025 serán clave en cuanto a los rumbos a seguir y el futuro del gobierno.

Su estilo pendenciero caracterizado por sus agravios a los periodistas y a sus críticos, representa otro peligro para la confianza en su gobierno y la democracia. Las provocaciones a la prensa generalmente ocultan mecanismos para que no accedan a la luz pública hechos sospechados de enriquecimiento ilícito de funcionarios, y muchos, han sido descubiertos merced a la acción del periodismo independiente. La acción de descredito a la prensa puede caracterizarse como una metodología frecuentemente utilizada por gobiernos autoritarios, para menospreciar la función del periodismo independiente en la sustentabilidad de las democracias.

La relación entre los rituales políticos y el uso de símbolos en contextos políticos como el de Javier Milei es clave para entender cómo se organiza, legitima y fortalece un sistema político. Los rituales políticos juegan un papel fundamental en la perpetuación y legitimación de las estructuras políticas existentes (Lukes, 1975). Las elecciones, como uno de los rituales más significativos en las democracias liberales, no solo son un mecanismo de selección de líderes, sino también una reafirmación simbólica de la aceptación del sistema político y de las normas colectivas que lo rigen. Estos rituales, al igual que los símbolos utilizados por Milei y su movimiento, ayudan a reforzar representaciones colectivas que los ciudadanos interiorizan y que pueden contribuir a la estabilidad política.

Los símbolos, como el águila o el león usados por Milei, son ejemplos de cómo los rituales políticos y los símbolos trabajan juntos para transmitir ideologías, valores y mensajes específicos. En el caso de Milei, los símbolos animales, asociados con la libertad y la valentía, son utilizados para movilizar a sus seguidores y reflejar una visión del mundo en la que se rechazan ciertos valores tradicionales, al mismo tiempo que se promueven otros, como el individualismo y la defensa de los derechos de propiedad. Estos símbolos, aunque pueden no ser comprendidos completamente por todos los que los adoptan, cumplen la función de fortalecer la identidad del movimiento político y consolidar una visión compartida del poder, algo que se alinea con la idea de Kertzer (1988) de que los rituales y símbolos permiten a los individuos identificarse con fuerzas políticas mayores.

Sin embargo, también existe una dimensión crítica en el uso de símbolos y rituales políticos, como lo señala Bell (/1997) en la cual el poder de las instituciones y los intereses de diferentes grupos se refuerzan mediante prácticas ceremoniales. En el caso de Milei, el estilo confrontativo y su relación con la prensa, junto con el uso de ciertos símbolos, no solo buscan movilizar a su base, sino que también envían un mensaje de desafío y confrontación hacia las estructuras políticas establecidas. Este uso de símbolos y rituales para desafiar al orden existente, como lo ha hecho Milei con su discurso contra los medios y su estilo polarizador, se puede interpretar como un intento de crear una "solidaridad" entre sus seguidores, que se sienten identificados con la visión política del líder.

El uso de rituales políticos para generar legitimidad y solidaridad, tal como lo describe Kertzer (1988), se puede observar en cómo Milei utiliza estos símbolos para cohesionarse con un segmento de la sociedad que comparte una crítica al sistema político tradicional. Sin embargo, el escepticismo sobre la viabilidad de sus propuestas, la falta de consenso y las intimidaciones a los medios y a los periodistas, son peligros que pueden afectar la confianza en el gobierno y en la democracia misma.

Así, los rituales políticos, los símbolos y las ideologías que emergen a partir de ellos, no solo estructuran la percepción pública y la identidad de los movimientos, sino que también desempeñan un papel crucial en las dinámicas de poder y legitimidad dentro de cualquier sistema político.

Referencias

Abramovich F. (2021). Discursos de odio. Parte 1: condiciones para su reproducción. Informe LEDA cualitativo #1. Laboratorio de estudios sobre democracia y autoritarismos (UNSAM) y Grupo de estudios críticos sobre idolología y democracia. Disponible en: www.unsam.edu.ar/leda/docs/Informe-cualitativo-1.pdf

Bell, C. (1997). Ritual: Perspectives and Dimensions. Nueva York: Ed. Oxford University Press, USA.

Durkheim, É. (1915) [1968]. Las formas elementales de la vida religiosa. Buenos Aires: Ed. Schapire, Argentina.

Edelman, Murray (1960). Symbols and Political Quies- Bibliografía cence. *The American Political Science Review*, vol. 54, núm. 3, pp. 695-704.

Edelman, Murray (1964). The Symbolic Uses of Politics, Urbana, University of Illinois Press

Gauchet, M. (2003). La religión de la democracia. El camino del laicismo. Barcelona: El cobre.

Harari, Y. (2014), *Sapiens: De animales a dioses: Una breve historia de la humanidad* (traducción de Joandomènec Ros. Debate.

Hughes, G. (2010). Political Correctness. A History of Semantics and Culture. OxfordMalden: Wiley-Blackwell.

Kertzer, D. (1988). Ritual, Politics and Power. New Heaven y Londres: Ed. Yale University Press, USA.

Lukes S. (1975). Political ritual and social integration». Sociology 9: 289-308.

Penny, L. (2019). "Unspeakable: A Modern History of Hate Speech" London: Vintage.

Quiroga S. (2018). Mitos gubernamentales, políticos-medios y apatía ciudadana. En Franco Bartolacci XIII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional sobre Democracia: los escenarios democráticos. Rosario (Argentina): UNR Editora.

Quiroga, S (2021a). Personalismo político, símbolos y democracia en San Luis, Argentina. Jornadas de Sociología UNCUYO 2021. Universidad Nacional de Cuyo. May-June Available in https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/BDUNCU_a0ff12978c0ca908113d2abf4f81830d

Quiroga, S. (2021b). Political Personalism and Democratic Culture in San Luis, Argentina. *European Quarterly of Political Attitudes and Mentalities*, 10(1), 1-18.

Riorda, M. (2004). Mitos y política: estilos comunicativos de los gobernadores cordobeses (1983-2003), en Estudios, N° 15, Otoño, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

Riorda, M. (2006). Los mitos de gobierno. Una visión desde la comunicación gubernamental. Hologramática, Facultad de Ciencias Sociales. UNLZ - Año III, Número 4, V2, pp 21-45. Disponible http://www.hologramatica.com.ar.

Risso Ferrand, Martín. (2020). La libertad de expresión y el combate al discurso del odio. *Estudios constitucionales*, *18*(1), 51-89. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002020000100051

Searle, John R. (1992). *Intencionalidad. Un ensayo en la filosofía de la mente*. Trad. Enrique Ujaldón Benítez, revisión de Luis M. Valdés Villanueva. Madrid: Tecnos, S.A.

Turner, V. (1980). La selva de los símbolos. México: Ed. Siglo Veintiuno.

Weber, M. (1982). La política como vocación. En M. Weber, Escritos Políticos II (pp. 308-364). F. Rubio Llorente (Trad.). México: Folios Ediciones. (Original alemán (1919). Politik als beruf).

El rol de las Sociedades de Fomento como medio de acceso a derechos: Un mapa de geolocalización en el Partido de La Matanza

Adrián Sancci[1]

Laura Polola[2]

Facundo Carrizo[3]

Introducción

Esta comunicación es una reseña de una investigación radicada en la Universidad Nacional de La Matanza que concluyó en 2023 titulada "El rol de las Sociedades de Fomento en el acceso al deporte y la cultura. Propuesta de un mapa referencial interactivo en el Partido de La Matanza".

La motivación que dio lugar a su realización se centró en la posibilidad de analizar los modos en que estas instituciones barriales se consolidan, a través de la gestión, como puentes de acceso a derechos que permiten mejorar la calidad de vida de su entorno. En función de las tareas llevadas adelante se logró delinear un conjunto de proyecciones al finalizar la investigación, que se sostienen desde la visión institucional que plantea la UNLaM para sí misma, proponiéndose estar atenta a las realidades de la comunidad, en tanto se expresen como demandas o se observen como necesidades para ser resueltas con acciones concretas.

La investigación (2022-2023)

El objetivo principal de este estudio fue conocer y describir el funcionamiento institucional de las sociedades de fomento en el partido de La Matanza, para luego darles visibilidad en un mapa de geolocalización, en función de su relevancia para la comunidad de cercanía.

Como punto de partida, se realizó un trabajo de campo donde se priorizó el relevamiento de información acerca del inicio de actividades desde su creación, la evolución a lo largo de su existencia, las problemáticas que tuvieron que atravesar, el estado general actual y las posibles necesidades o dificultades que afrontan estas instituciones.

A partir de un registro municipal radicado en la oficina de Asuntos Comunitarios, de un total de ciento noventa y una entidades, se realizó un muestreo estratificado de veintiséis sociedades de fomento, según su distribución proporcional sobre las dieciséis localidades del partido, como puede apreciarse en la Ilustración 1, contemplando que de cada localidad hubiese al menos una entidad presente en la muestra. El trabajo de campo se inició desde contactos virtuales que luego dieron lugar a visitas presenciales a las instituciones, donde se realizaron entrevistas a sus autoridades y representantes y se observaron sus características edilicias, las actividades que se realizaban en ellas y se registraron los mecanismos de gestión empleados para llevar adelante la institución.

[1] Contador Público, Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente Investigador titular cátedra Contabilidad Básica en el Departamento de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) Docente de Posgrado en Gestión Económico Financiera de la Maestría de la Educación Superior (UNLaM) y Prosecretario de Ciencia y Tecnología en UNLaM. asancci@unlam.edu.ar

[2] Magister en Educación Superior con mención en Gestión (UNLaM), docente titular de las cátedras de Estadística y Estadística Avanzada en el Departamento de Ciencias Económicas, investigadora categorizada desde 1995 en proyectos de investigación, vinculación y extensión sobre enseñanza y aplicación de la Estadística como herramienta de investigación. lpolola@unlam.edu.ar

[3] Profesor Universitario de Educación Física (UNLaM). Docente titular de Fundamentos de la Educación Física del Curso de Admisión y adjunto en las cátedras de Fisiología del Ejercicio y de Medicina Deportiva en el Profesorado y la Licenciatura en Educación Física, respectivamente. fcarrizo@unlam.edu.ar

Las sociedades de fomento desempeñan un papel fundamental en la vida comunitaria, enfrentando diversos desafíos. Entre ellos, se destacan la falta de recursos económicos, la necesidad de capacitación de sus administradores y autoridades y las dificultades para adaptarse a una sociedad que cambia permanentemente, generando preocupación ante escenarios de incertidumbre.

Ilustración 1. Sociedades de Fomento participantes, su ubicación por localidad del Partido de La Matanza y su pertenencia a cada cordón

Ord.	LOCALIDAD	SSFF
1	20 DE JUNIO	1
2	ALDO BONZI	1
3	CIUDAD EVITA	2
4	CIUDAD MADERO	1
5	GONZALEZ CATAN	2
6	GREGORIO DE LAFERRERE	4
7	ISIDRO CASANOVA	3
8	LA TABLADA	1
9	LOMAS MIRADOR	1
10	RAFAEL CASTILLO	1
11	RAMOS MEJIA	2
12	SAN JUSTO	1
13	TAPIALES	1
14	VILLA CELINA	1
15	VILLA LUZURIAGA	1
16	VIRREY DEL PINO	3
	TOTAL	26

1° Cordón: Aldo Bonzi, Ciudad Madero, La Tablada, Lomas del Mirador, Ramos Mejía, Tapiales y Villa Celina. 2° Cordón: Ciudad Evita, Isidro Casanova, Gregorio de Laferrere, Rafael Castillo. 1°- 2° Cordón (en ambos): San Justo y Villa Luzuriaga. 3° Cordón: 20 de junio, González Catán y Virrey del Pino (En el mapa: ------ Línea divisoria entre cordones)

Fuente: Elaboración propia

El equipo de investigación interdisciplinario se constituyó con docentes cuyo rasgo común fue su identidad matancera, de ahí su alto grado de pertenencia y compromiso. El trabajo sobre el territorio se realizó a través de visitas a fin de lograr una observación directa de las características físicas, implicando la medición de espacios disponibles, las cualidades de su infraestructura, se analizó su situación de dominio respecto a la titularidad del predio donde funcionan, sumando el relevamiento de sus principales acciones y medios de gestión administrativa, societaria y legal, observando especialmente el tipo de actividades que ofrecen ya sean deportivas, culturales y sociales y sus características específicas.

En las entrevistas se valoraron especialmente los datos brindados sobre la identidad de cada institución, que pudieron reflejarse como parte de su perfil, ya que en muchos casos se recorrió su historia, muchas veces documentadas en publicaciones, fotos y cuadros que incluían a sus fundadores, a los sucesivos administradores y quedan como testimonio de cómo fueron creciendo, muchas veces gracias a las ayudas recibidas, ya sea desde el estado, que no en todos los casos dio respuesta favorable a los pedidos realizados, o desde sectores privados para así poder lograr su consolidación y mejorar su funcionamiento institucional.

Resultados destacados de la investigación

La realidad económica que las atraviesa en su vinculación con la comunidad es un tema sensible que se refleja en la cantidad de socios que poseen. Las más antiguas tradicionalmente se sostuvieron y crecieron gracias a los ingresos recibidos por cuotas societarias, aunque actualmente muchas informaron que no les

es posible cobrar cuotas, por lo que sus ingresos dependen mayormente por las actividades que realizan tanto sean deportes como actividades culturales o de enseñanza, todas ellas aranceladas a valores medios o bajos.

Por esta razón, como puede verse en el Gráfico 1 predominan las sociedades de fomento que formalmente no poseen socios, y que la gran mayoría tiene menos de 500 activos.

De ahí la necesidad de gestionar actividades que les permitan generar ingresos para poder sostenerse y subsistir.

Gráfico 1. Cantidad de socios en las Sociedades de Fomento

Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar también cómo estas entidades afrontaron sus realidades al reanudar las actividades luego de la pandemia, ya que mayormente durante ese tiempo permanecieron cerradas, salvo aquellas que brindaban algún servicio de salud. La falta de actividades motivó que muchas tuvieran que recurrir a solicitar alguna ayuda municipal o provincial para sostener su continuidad ante la falta de actividades rentadas y otras, aún están amortizando las deudas contraídas en ese momento.

Al momento de consultarles sobre los principales efectos que tuvo la pandemia sobre cada una de ellas, surgieron expresiones como las que se resumen a continuación:

- Deterioro económico: Falta de ingresos por cobro de cuotas sociales por la imposibilidad de dictar actividades
- Se hicieron trabajos de mantenimiento y mejoras (como reparaciones en techos que estaban pendientes)
- Merma en la cantidad de pacientes atendidos en las salas de asistencia y primeros auxilios
- Se observó mucha violencia y falta de contención de los chicos
- Ante la baja de ingresos recurrieron a hacer rifas para poder pagar los servicios
- Se reforzó la organización, más controles de ingreso, higiene y sanitización (pandemia)
- Aumentó notablemente la cantidad de socios en su mayoría niños y niñas
- Postpandemia muy difícil: muchas deudas, regreso paulatino a las actividades, miedo

- Cambios en la escuela de oficios que pasó a ser "FINES Proyectos Especiales“ sin práctica en la virtualidad
- Suspensión de redes sociales y seguros médicos aún no recuperados
- Se incrementó la concurrencia de la comunidad
- Atrasos y consecuentes pagos por moratorias

En el Gráfico 2 puede verse que la tres cuarta parte de las instituciones consultadas no abrieron sus puertas y las que sí lo hicieron, con qué finalidad, ya que tuvieron que gestionar los permisos correspondientes.

Gráfico 2. Estado de las Sociedades de Fomento en pandemia

Fuente: Elaboración propia

El conjunto de problemáticas que afrontan estas entidades, muchas originadas en las demandas del contexto donde se encuentran emplazadas, permitió elaborar una extensa base de datos cuali-cuantitativa cuyo contenido resulta clave como insumo para la toma de decisiones por ejemplo, en cuanto a políticas públicas fundamentadas, dado el rol que estas instituciones adquieren como vector social para el acceso a derechos esenciales.

Además de relevar la existencia, ubicación y las potenciales necesidades o dificultades para el buen funcionamiento de las sociedades de fomento del distrito, un objetivo prioritario del trabajo fue la elaboración de un mapa georreferencial donde pudieran visualizarse su localización y los principales atributos de las que se encontraban en actividad dentro del Partido de la Matanza.

Ilustración 2. Portada del sitio institucional donde se ubica el mapa interactivo

Fuente: Elaboración propia

Este sitio es producto del trabajo realizado y contiene el mapa interactivo de las instituciones del partido como medio de geolocalización que aparece en la Ilustración 3, y denota las principales actividades y servicios que brindan.

Ilustración 3. Mapa interactivo (en revisión) para las instituciones relevadas

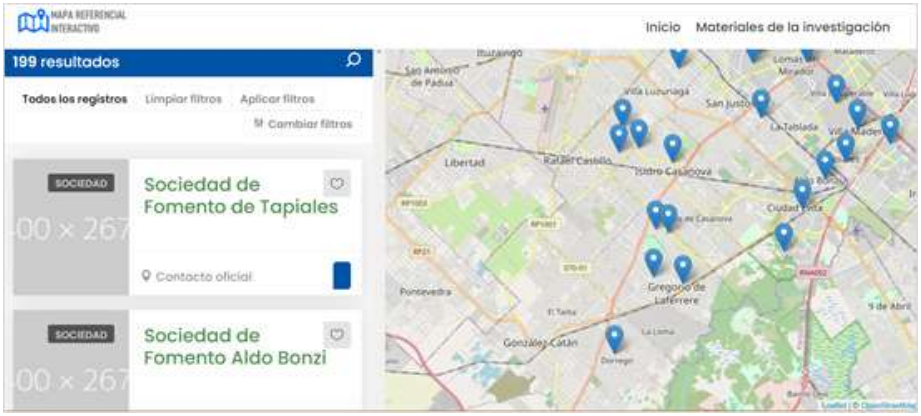

Fuente: Elaboración propia

Él mapa y todos los contenidos incluidos que resumen las principales características de las instituciones, se encuentra publicado en el sitio del Polo Tecnológico de la universidad, al que se accede a través del enlace https://cedit.unlam.edu.ar/sociedades/.

Ilustración 4. Sociedades de Fomento en el mapa interactivo y sus actividades

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las principales actividades deportivas que se ofrecen, éstas se organizaron por disciplina y por cordón ya que una particularidad que distingue al distrito es la presencia de los tres cordones sobre su territorio como se indicó en la Ilustración 1.

Producto del relevamiento acerca de los deportes que se realizan en las entidades participantes, se obtuvo una distribución como la que se puede ver en el Gráfico 3.

La clasificación de las instituciones por cordón permitió observar cómo se diferencia la diversidad de ofertas en actividades según sea su ubicación. Esto queda expresado en la presencia de una gran variedad de disciplinas en el primer cordón, donde por ejemplo la práctica de futbol que se visualiza como altamente preponderante en el segundo y tercer cordón, no lo es en el primero ya que comparte su predominio con deportes de contacto en combate, categoría que comprende taekwondo, karate, kickboxing, boxeo, judo, entre otros.

Gráfico 3. Actividades deportivas las Sociedades de Fomento

Fuente: Elaboración propia

Si bien el 74% de las entidades señaló que mantiene contacto con agentes municipales de las delegaciones o subdelegaciones ubicadas en su localidad, reconocen que no siempre son atendidas su peticiones y necesidades. De ahí que se encuentren con cuestiones básicas pendientes de resolución y de incumbencia plena del gobierno local, como en mantenimiento de la iluminación y la limpieza en espacios públicos en general y en especial circundantes a las instituciones donde concurre gran cantidad de personas, viéndose condicionada su organización por razones de seguridad.

Gráfico 4. Acciones prioritarias para las Sociedades de Fomento

Fuente: Elaboración propia

Como puede verse en el Gráfico 4, obtener mayor grado de atención desde el municipio aparece como uno de los temas que concita mayor interés y esto se vincula con las principales preocupaciones expresadas por los entrevistados, como se ve en el siguiente resumen de temáticas que incluyen cuestiones muy variadas y en algunos casos, de alta sensibilidad.

En el Gráfico 5 se compilaron los tópicos señalados por al menos una de las instituciones como de especial interés, evidenciando doble predominancia de dos de ellos entre las repuestas brindadas.

Gráfico 5. Temas de especial interés para las Sociedades de Fomento

Fuente: Elaboración propia

En el gráfico anterior pueden verse los temas separados en dos grupos, ya que se distinguen así las problemáticas que requieren de intervención externa, dado que muchas de ellas involucran la atención del espacio público en términos de limpieza, mantenimiento, iluminación y seguridad como también opciones de financiamiento externo; mientras que hay un segundo grupo que implica la realización de capacitaciones de sus representantes para poder afrontar con criterios adecuados aquellas experiencias que conforman una prioridad en la agenda institucional, como son las problemáticas de género, las de emergencia alimentaria que afrontan en algunos casos y para acompañar desde una renovada dinámica de los mecanismos institucionales, la mejora en sus capacidades de gestión autónoma y eficiente.

Desde las necesidades que las sociedades de fomento pueden observar, por su inserción en el territorio en las comunidades de cercanía, se relevaron muchas propuestas que las entidades generaron desde su experiencia que, dada la falta de acompañamiento y de recursos económicos, no han podido materializar.

En todos los casos que siguen, pueden percibirse potenciales respuestas directas a las problemáticas presentes en su día a día, que quedan expresadas como demandas por no haber podido ser llevadas a cabo oportunamente con los medios disponibles:

- Falta respuesta del Municipio para la remoción de escombros y reparación de veredas, rampas y mantenimiento de espacios verdes, hechos que impiden la construcción de un quincho para los asociados.
- Necesidad de construir un SUM, un gimnasio y sectores cubiertos para incrementar las actividades deportivas y sociales.
- Subvenciones para servicios médicos (vacunatorios), servicios básicos y eliminación de tasas municipales a los Servicios Públicos.
- Necesidades edilicias, especialmente canchas, espacios para otros deportes, techados y tinglados
- Material deportivo, mesas y sillas, protección para las columnas de cemento y otros lugares que implican peligro para la práctica deportiva
- Mejoramiento de tribuna, vereda, desagües, portón, arcos, redes, iluminación, ventilación, estufas, estantes, vitrinas, pintura, ropa deportiva y artículos de limpieza.
- Necesidad de asesoramiento en Ingeniería Civil para la colocación de un ascensor y su buen uso.
- Conexión y apoyo de la Municipalidad para solución de problemas.
- Renovar pisos, arreglar baños; arreglar instalaciones eléctricas; arreglar ventanas; pintura y agregar seguridad
- Tener en condiciones los materiales e indumentarias de todas las actividades
- Gestionar más actividades sociales, culturales y deportivas por disponibilidad de espacios para realizarlas
- Asesoramiento legal para poder realizar las inscripciones en Personería Jurídica

A partir de todas estas manifestaciones particulares, que fueron transcriptas aquí para darles un marco de mayor poder descriptivo a la información compilada, se analizó minuciosamente cada aporte a fin de poder reconocer regularidades, predominancias, hechos que revisten mayor o menor grado de emergencia en su resolución y situaciones particulares para no perder de vista todo el cúmulo de datos de alto valor que se registró a fin de darle un destino que se encuentre a la altura que las sociedades de fomento merecen ser consideradas.

Proyecciones de los resultados

Tal como se expresa en su Estatuto, la Universidad Nacional de La Matanza tiene finalidades específicas, una de ellas es servir a las necesidades y demandas de la comunidad.

Como instrumento y factor de cambio, la UNLaM se propone poner a disposición sus capacidades al servicio de la consolidación de un modelo nacional, en el que se inserte la problemática regional, incorporando a tales efectos las cuestiones relativas a la solidaridad social, al empleo y la producción.

Para servir a las necesidades de la comunidad se dispone a mantener una permanente vinculación con la totalidad del sistema educativo, con los gobiernos nacionales y provinciales, con los municipios de su zona de influencia, con las fuerzas de la producción y el trabajo e instituciones intermedias de la región, para conocer sus necesidades y recepcionar la voluntad de su aporte.

Como complemento de lo anterior, se propone establecer una relación permanente con los educadores, las organizaciones religiosas, profesionales, científicas, técnicas y culturales, para enriquecer planes y programas de estudio.

Desde una perspectiva que se sostiene en las premisas mencionadas, como parte de las conclusiones elaboradas al finalizar la investigación y en función de la base de datos cuali-cuantitativa elaborada con toda la información relevada, se ha generado una serie de proyecciones, que se consolidan como los principales lineamientos emergentes de las expresiones propias de las entidades visitadas, reflejando sus demandas y evidenciando la necesidad de iniciar gestiones que conduzcan a políticas públicas pertinentes en sintonía con los reclamos comunitarios que encontraron en las entidades, sus portavoces territoriales.

De esta manera, la batería de recomendaciones elaborada otorga a la universidad un rol trascendente como agente de canalización y visibilización de demandas de la sociedad, en virtud de la responsabilidad social asumida expresamente desde su creación.

Estas acciones se han agrupado según la función que le cabe a la universidad en su ejecución, primeramente como potencial garante en su motorización, enunciando posibles formas de resolución de problemáticas, muchas vinculadas a la implementación de políticas públicas adecuadas y sostenidas por las demandas relevadas.

De esta manera, se enuncian en primer lugar las acciones recomendadas de carácter académico y de práctica profesional, que la universidad está en condiciones de realizar:

- Capacitación en gestión administrativa y contable a las autoridades de las entidades.
- Realización de prácticas profesionales graduales supervisadas en las sociedades de fomento para alumnos de áreas Económicas, Educación Física, Ingeniería, Arquitectura, Derecho y Salud desde el inicio de las respectivas carreras que se dictan en la UNLaM para:
- el ordenamiento administrativo, jurídico y contable
- la coordinación y dirección técnica de la práctica de los deportes
- la gestión y atención en salas de primeros auxilios y centros de salud
- el diseño e implementación de sanitarios tipo, incluyendo aptos para personas con discapacidad, de vestuarios para actividades deportivas y culturales o sociales y de salidas de emergencia, instalación de desfibriladores y capacitación pertinente.
- Programa de capacitación, equipamiento y seguimiento de Seguridad e Higiene.
- Voluntariados de Trabajo Social o carreras afines para mejoras generales de sociedades de fomento coordinadas desde la universidad.

Como acciones de asesoramiento profesional especializado por parte de docentes investigadores de experiencia profesional y académica en consultorías, se recomiendan:

- Armado y gestión de redes sociales coordinadas entre sociedades de fomento para difusión permanente y sostenible de acciones y actividades.
- Regularización dominial y de composición societaria, libros, estatutos, etc.
- Gestión para la incorporación de equipamiento e indumentaria deportiva.
- Gestión de contrataciones de pólizas de seguro de entes públicos a favor del organismo.
- Equipamiento e implementación de radios comunitarias con prácticas supervisadas de estudiantes de comunicación.

Por último, se recomienda la presentación de proyectos orientados a la elaboración de una serie de potenciales políticas públicas con participación de la UNLaM para su implementación y control, a fin de subsanar dificultades transversales, que pueden resumirse como:

- Programa de infraestructura para sociedades de fomento.
- Programa de pavimentación e iluminación en cercanía de sociedades de fomento con paradas seguras de colectivos
- Plan comunitario de salud con participación de sociedades de fomento con salas de atención.
- Política de incremento de subsidios de servicios básicos y tasas municipales y provinciales.
- Agenda de acciones para la tercera edad coordinada con delegaciones municipales.
- Creación de registro de necesidades a cubrir que afectan a la comunidad de acceso público sencillo, para mejorar el estado y funcionamiento de las sociedades de fomento a través de las delegaciones municipales, con conocimiento y en coordinación con el Concejo Deliberante, por la transparencia en la gestión de su resolución.
- Análisis y propuesta para establecer un Régimen de funcionamiento de Sociedades de Fomento.

Dado que las proyecciones que esta investigación trajo aparejadas conforman una multiplicidad de oportunidades de planificar tareas de vinculación, extensión e investigaciones futuras, todo el material recopilado guarda un cúmulo de información de alto valor para la toma de decisiones a raíz del interés que ha despertado.

Por último, se relevaron algunas temáticas complementarias que surgen de preocupaciones que espontánea y libremente las instituciones reseñaron al ofrecerles un espacio en el formulario donde se registró toda la información al respecto.

Estos fueron reconocidos como los temas de mayor sensibilidad por su relación con situaciones de vulnerabilidad, como pueden verse a continuación:

- Desigualdad y violencia de género
- Actualización sobre nuevas perspectivas y cambios en abordaje sobre temas de género
- Inseguridad (muchos hacen reuniones con el foro de seguridad barrial)
- Instalación cámaras de seguridad en las cercanías.
- Mejoramiento de accesos, iluminación y presencia policial, para mayor seguridad en horarios de asistencia a eventos deportivos y culturales
- Eslabón laboral: las sociedades de fomento como nexo con el mundo de trabajo.
- Asistencia Alimentaria en especial para niños en desarrollo a través de comedores y merenderos
- Necesidad de crear Centros de Jubilados
- Asistencia alimentaria en situaciones de vulnerabilidad (exceso de demanda)
- Capacitación periódica para conocer normativas, facilidades o información útiles a las Asociaciones Civiles.

Con la expectativa de dar lugar al trabajo de expertos en áreas que enmarcan estas problemáticas, se han presentado los resultados a las autoridades académicas como también en eventos realizados en la universidad para dar a conocer esta multiplicidad de posibilidades de trabajo, con la intención de fomentar e impulsar tareas de investigación, vinculación y extensión, por ser sustanciales en el proceso de producción de conocimiento que pueda dar respuestas a esas situaciones.

El trabajo interdisciplinario que puede impulsarse desde investigaciones interdepartamentales, como también la implementación de tareas abiertas a la comunidad, atendiendo a sus demandas reforzando el vínculo que la universidad tiene con su entorno, así como con otras instituciones educativas y organizaciones en general, que se encuentran trabajando en tareas similares, se consolida como un pilar donde se apoyen nuevas dinámicas fortalecidas desde el conocimiento aplicado a situaciones reales y con destinatarios concretos para poder aspirar a lograr a una mejor calidad de vida.

Referencias Bibliográficas

Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. Revista Theomai, núm. 27-28, 2013, pp. 64-79.

González Bombal, I y Villar, R. (2005). Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.

Paura, V. y Zibecchi, C. (2010). Dinámicas institucionales, lógicas de los actores y territorio en el estudio de la política social: veinte años de investigación en la Argentina. En Laura Pautassi (comp) Marginaciones sociales en el área metropolitana de Buenos Aires. Acceso a la justicia, capacidades estatales y movilización legal. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Rampello, S M. y ot. (2024) "La gestión de las asociaciones civiles en la República Argentina" radicado en el Departamento de Ciencias Económicas, Proyecto de investigación dirigido por Silvia Rampello. (55 B243)

Sancci, A., Polola, L., Avendaño, M., Carrizo, F., Jeandet, V., López, P. y Tobar, V. (2023). El rol de las Sociedades de Fomento en el acceso al deporte y la cultura. Propuesta de un mapa referencial interactivo en el Partido de La Matanza (Informe ECO-85). Investigación radicada en el Departamento de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Matanza. Accesible desde: https://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/2282

Sancci, A., Polola, L., Avendaño, M., Carrizo, F., Jeandet, V., López, P. y Tobar, V. (2023). Mapa referencial interactivo: Herramienta para explorar las sociedades de fomento del partido de La Matanza. Universidad Nacional de La Matanza. Accesible desde: https://cedit.unlam.edu.ar/sociedades/

Parte 5. Habitabilidad, ambiente y territorios: perspectivas en diálogo

Extractivismo minero: sus afectaciones en las sensibilidades. Impactos en las localidades de Belén y Santa María- Provincia de Catamarca

Estela Romina Cruz[1]

Mariana Macarena Moreno[2]

Introducción

A escala mundial, los orígenes de la acumulación capitalista se remontan a las explotaciones mineras coloniales del siglo XVI, y, desde entonces hasta nuestros días, esas dinámicas extractivistas han sido un mecanismo central para abastecer con materias primas el sociometabolismo del capital. Esto no es un hecho inédito; fue inaugurado en las minas del Potosí y persiste en el siglo XXI en un proceso de actualización contemporánea, ahora descubriendo nuevas geografías políticas para expropiar.

La instalación de un proyecto de minería a gran escala produce un antes y un después en esa sociedad. Esto afecta las bases ecológicas e implica una reconfiguración local en función de ese hito. Así, se diseña una modificación sustancial en la organización cultural, económica y política, impregnando en la manera en que las comunidades conciben el mundo y proyectan sus vidas (Machado Araoz, 2014). Como régimen sociometabólico, el extractivismo minero, para continuar con su incansable deseo de acumulación de capital, requiere un régimen de sensibilidades funcional a sus propósitos.

Por consiguiente, en el presente trabajo nos proponemos como objetivo analizar el tipo de régimen de sensibilidad que tiende a imponerse en los contextos signados por el extractivismo minero. El mismo se entiende como patrón histórico que ha estructurado e impuesto un régimen socio-metabólico cuya esencia es la separación ontológica entre lo Humano y la Naturaleza. Haremos este recorrido basándonos en los desarrollos teórico-metodológicos de la ecología política y de la sociología de los cuerpos emociones ofrecidos por Adrián Scribano (2009, 2010a, 2010b, 2013). En primer lugar, se plantean las bases teóricas para explicar lo que se entiende por cuerpo como producción social, las emociones como elemento clave de las esencialidades políticas y la noción de metabolismo social como modo de producción social de la existencia. En segundo lugar, conceptualizamos el extractivismo minero como régimen sociometabólico fundacional y emblemático del capitalismo/colonialismo. En tercer lugar, realizamos una breve referencia acerca de la expropiación ecobiopolítica como expropiación de la sensibilidad corporal, remitiendo a las políticas de responsabilidad social implementadas y los discursos de desarrollo del gobierno y las corporaciones. Finalizamos con la reafirmación de que es necesario continuar construyendo un régimen de sensibilidades donde la vida sea el centro y el fin, en la que los recursos sean medios para la vida.

1-El régimen de sensibilidad como una dimensión de los sistemas/procesos sociometabólicos

En este apartado retomaremos, de manera sintética, los aportes de la sociología de los cuerpos y emociones para realizar una caracterización de la producción política de los cuerpos, considerando a esta perspectiva importante para comprender el régimen de dominación social vigente, y entendiendo a las sensibilidades como elementos clave de las esencialidades políticas y como nodo donde se procesa la conflictividad social.

[1] Lic. en Trabajo Social (UNCa), Doctoranda en Ciencias Humanas (UNCa). Becaria doctoral del Instituto Regional de Estudios Socioculturales (IRES) Catamarca, (CONICET) cromi300@gmail.com

[2] Lic. en Trabajo Social (UNCa), Doctoranda en Estudios Sociales Agrarios (UNC). Becaria doctoral del Instituto Regional de Estudios Socioculturales (IRES) Catamarca, (CONICET) morenomariana382@gmail.com

El capitalismo, en su fase de expansión imperial neo-colonial en sistemas dependientes, ha afianzado los componentes del sistema que evitan e impiden la percepción de la expoliación y explotación. En esta dirección, para él es imprescindible la producción y manejo de dispositivos de regulación de las sensaciones, mecanismos de soportabilidad social y evitación del conflicto social (Scribano; 2007a).

"En el marco del capitalismo el cuerpo es el locus de la conflictividad y el orden. Es el lugar y topos de la conflictividad por donde pasan (buena parte de) las lógicas de los antagonismos contemporáneos" (Scribano, 2009:6).

El cuerpo es entendido en una dialéctica entre un cuerpo individuo, un cuerpo subjetivo y un cuerpo social. El cuerpo individuo comprende el plano biológico; es la relación entre el cuerpo como realidad orgánica con el medio ambiente. Ante todo, constituye los rasgos básicos de los modos materiales de existencia. Por su parte, el cuerpo subjetivo refiere a la autopercepción del individuo desde la que se generan las subjetividades. Finalmente, el cuerpo social corresponde a las estructuras sociales incorporadas a través de las instancias anteriores y su relación con los otros. Las interacciones entre los tres permiten experimentar el sentirse en el mundo a través del cuerpo. Comprender la tensión y proximidades de esta tríada, nos permite entender las implicancias entre expropiaciones, depredación y coagulación de la acción. Es decir, nos permite comprender cómo los agentes sociales significan y experiencian el conflicto social, en este caso, en torno a la explotación minera (Scribano, 2007a).

Los cuerpos que atestiguan la expropiación capitalista vivencian dolor social. El dolor "se va haciendo carne primero y callo después" (Scribano, 2007 a: 132). "Es el sufrimiento que se percibe; como el resquebrajamiento o quiebre de la articulación entre cuerpo subjetivo, cuerpo social y cuerpo individuo frente a esta lógica de la constitución de la subjetividad" (Scribano, 2007a:128). Scribano especifica que el dolor social es la regulación de tribulaciones, desventajas y depreciaciones, que conduce a un estado de tolerancia al malestar. Entre los procesos, se distinguen la culpabilización, minusvalía, descontrol y des-afección, los cuales producen un contexto perceptual de aceptación del dolor. El dolor social produce que los cuerpos pierdan sus energías y cromaticidades. Se constituye en un componente fundamental para la dominación y la evitación del conflicto social, donde el dolor pasa a ser coagulación de la acción (Scribano 2007 a).

Ese cuerpo que hemos mencionado, se produce y reproduce en una sociedad, en tanto ese cuerpo necesita alimento, vestimenta, vivienda, etc. Para mantener y sostener su condición de seres vivientes procuran la apropiación de energías vitales de las fuentes primarias. Así, lo expuesto de la corporalidad humana nos lleva a otro concepto esencial, el metabolismo social. Marx sostuvo que, "(L)la primera premisa de toda historia humana es, la existencia de individuos humanos vivientes. El primer estado de hecho comprobable es, por tanto, la organización corpórea de esos individuos y, la relación por eso existente con el resto de la naturaleza" (Marx y Engels,1974:19). Esta premisa sostiene una concepción relacional-dialéctica de la sociedad- naturaleza, trazando una comprensión que se antepone a la separación ontológica que la Razón Moderna instituyó, cuya afirmación básica es la dicotomía y separación entre una y otra acentuándose en las relaciones antropocéntricas.

En los Manuscritos económicos y filosóficos de 1844, Marx había expresado que "La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre; la naturaleza, en cuanto ella misma, no es cuerpo humano. Que el hombre vive de la naturaleza quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con el cual ha de mantenerse en proceso continuo para no morir. Que la vida física y espiritual del hombre está ligada con la naturaleza no tiene otro sentido que el de que la naturaleza está ligada consigo misma, pues el hombre es una parte de la naturaleza". En otras palabras, esta afirmación nos permite reconocer que ontológicamente somos naturaleza. Sobre esa base ontológica realista, en la década de 1860, Marx construye la noción de metabolismo social.

El sociometabolismo refiere a los flujos energéticos vitales primarios y sociales que atraviesan los cuerpos, vincula a los humanos vivientes entre sí y con la biósfera para su sobrevivencia material, el alimento y el trabajo. Una de las direcciones que circulan los flujos energéticos se constituye a través de

agua, aire y alimento, que va de la tierra a los cuerpos/poblaciones para proveerles de nutrientes básicos, mientras la otra dirección corresponde a los flujos que va de los cuerpos/poblaciones a la tierra en forma de trabajo social (Machado Aráoz, 2014). "Marx utilizó el concepto de metabolismo para definir la relación humana con la naturaleza a través del trabajo"

A través del trabajo social, el ser humano, en interacción adecuada con la naturaleza, satisface sus necesidades y produce sus medios de vida. Cada sociedad produce las condiciones ecológicas de la vida como las formas de manifestar sus vidas; de asignarles sentido y de sentirla, es decir, su régimen ecológico como su régimen de sensibilidades (Machado Araoz, 2016 b).

Como principios prácticos-ontológicos, el capital instaura al antropocentrismo, que hace que los cuerpos sientan y actúen desafectados de la naturaleza, creyendo en lo humano como absoluto, y al individualismo, como tendencia comportamental para desatender las relaciones con otros. Así, los regímenes sociometabólicos que tienen como principio básico la subsistencia y se rigen por el valor de uso, son relegados, desplazados por este régimen, el del capital, cuyo principio es la ganancia rigiéndose en el valor de cambio. Bajo este régimen ha generado diversos impactos. Entre ellos podemos distinguir los geológicos, en tanto produce una destrucción de los ecosistemas. En lo que respecta a los impactos en términos antropológicos, ha creado una especie humana que ha perdido la sensibilidad vital, incapaz de sentir las afecciones a la tierra (Machado Araoz, 2018 b). En este sociometabolismo situamos al extractivismo minero como un modo de apropiación capitalista de la Naturaleza.

2-Extractivismo minero como régimen sociometabólico fundacional y emblemático del capitalismo/colonialismo

El extractivismo parte de concebir a la naturaleza como objeto colonial. Es colonialismo, pero también colonialidad, en tanto se han normalizado/naturalizado las jerarquías coloniales y su reproducción de explotación por parte de sectores colonizados. A su vez, refiere a las economías coloniales, en tanto es una formación socioeconómica basada en la extracción extensiva e intensiva de la naturaleza, extracción ecológicamente insustentable (Machado Aráoz, 2015).

El concepto de extractivismo refiere a "la práctica económico-política y cultural que "une" la zona imperial (centro de acumulación y concentración del poder y la riqueza) y vastas zonas de sacrificio (las geografías de la extracción y el saqueo); el modo a través del cual una se relaciona con la otra. Extractivismo es ese patrón de relacionamiento instituido como pilar estructural del mundo moderno, como base fundamental de la geografía y la "civilización" del capital, pues el capitalismo nace de y se expande con y a través del extractivismo" (Machado Aráoz, 2015:15).

Con respecto al extractivismo minero, la especificidad de la historia se remonta a las modalidades extractivas que se descubrieron/iniciaron a fines del siglo XV. La conquista irrumpió con toda civilización preexistente sentando las bases de la civilización del capital. Las minas de plata en el Potosí fueron el centro de vida colonial americana y la base económica del poderoso imperio español. La expansión de la minería no quedó en el pasado; en la actualidad, los proyectos mineros se multiplican y adquieren nuevas tecnologías a lo largo de la tierra de América Latina.

En consecuencia, la expansión de la frontera minera en América Latina es un modo histórico geográfico de sobreapropiación secuencial de la naturaleza, de los campos, de la vida y de los cuerpos, mediante su fuerza de trabajo para el servicio del capital.

Como se puede avizorar, la explotación minera interviene una y otra vez en el ciclo de los flujos vitales. En este sentido, consideramos para su comprensión la noción de fractura metabólica, utilizada por Marx para referirse "al· extrañamiento material de los seres humanos, dentro de la sociedad capitalista, en relación con las condiciones naturales que constituyen la base de su existencia" (Foster, 2000: 252). Situación que, en palabras de Marx, se reflejó y refleja en "la fractura metabólica que a un nivel

más global son las colonias enteras que ven el robo de sus tierras, sus recursos y su suelo en apoyo de la industrialización de los países colonizadores" (Ibíd.).

En el contexto histórico-social vigente, el avance del capital megaminero continúa afectando los flujos vitales por y a través de la mercantilización de la tierra, el alimento y el trabajo. Los proyectos mineros producen transformaciones territoriales. Asimismo, este tipo de intervenciones produce conflictividad social entre los pobladores, se quebrantan los lazos sociales, hay quienes están a favor y quienes están en contra. Es decir, la ruptura del metabolismo socio-ecológico de la reproducción humana se proyecta en términos de expropiación eco-biopolítica: habita en los territorios y los cuerpos que son arrasados por y para la acumulación privada (Machado Aráoz y Rossi; 2017).

Ante lo expuesto, podemos mencionar brevemente un caso emblemático que sucede en la provincia de Catamarca, Argentina. En la década de los 90, el extractivismo minero en Argentina se constituyó como política de Estado. Durante las dos presidencias de Carlos Menem (1989-1999) se aprobaron leyes nacionales impulsadas por el Banco Mundial estableciendo el marco normativo para promover el ingreso de capitales externos y garantizar la explotación y exportación de bienes naturales del subsuelo. A nivel nacional, las claves de las reformas estructurales pasaron por el régimen de promoción fiscal para la inversión minera, promulgado en año 1993 (Ley Nacional N° 24.196), el cual dispuso el otorgamiento de beneficios y exenciones al capital transnacional, y por la reforma constitucional de 1994, que implicó la provincialización de los recursos naturales. A nivel provincial, podemos subrayar que Catamarca se adhirió a la Ley N° 24.196 a través de la Ley Provincial N° 4759, a fines del ´93. Así, se asentaron las condiciones para la explotación del yacimiento polimetálico de Bajo de la Alumbrera[3], el primer caso de minería a gran escala en el país (Svampa y Sola,2010).

En términos locales, la puesta en marcha del proyecto minero provocó una radical reestructuración general de la sociedad catamarqueña. Los cambios tuvieron una magnitud, profundidad e intensidad fuera de lo previsto, produciendo un escenario socioterritorial extraño. En términos estructurales, implicó la reconfiguración de la economía provincial, de manera que los tejidos socioproductivos[4] fueron modificados sustancialmente. Asimismo, fue modificada la estructura y constitución política de la sociedad local redefiniéndose la geometría y dinámica de las relaciones de poder entre los diferentes actores. En relación a la dimensión socio-ambiental, se produjo la re-definición/re-apropiación de ecosistemas enteros y de sus flujos energéticos. Con respecto a los cambios en el plano de la micropolítica de la vida cotidiana de los catamarqueños, se produce un desgarramiento en el entramado de las relaciones sociales en la comunidad intervenida, instalando un escenario de conflictividad estructural. Así se provocó la confrontación entre pro-minero y anti mineros, alterando la geometría de los lazos sociales (Machado Aráoz, 2009).

El extractivismo genera una expropiación ecobiopolítica que coloniza los territorios y las subjetividades colectivas. Las sociabilidades, sensibilidades y subjetividades son redefinidas y puestas en disposición por y para la acumulación de capital. El extractivismo coloniza los deseos, amortigua los cuerpos, produce seres humanos incapaces de percibir y sentir las explotaciones, esas intervenciones que se realizan en sus territorios cuerpo/tierra.

3- Expropiación de la sensibilidad corporal

[3] El emplazamiento de la mina se realizó entre 1995 y 1997. Tuvo una importante capacidad productiva (cobre, oro, molibdeno). A través de la ley de Agua de la provincia N° 2577 el gobierno concesiono de forma permanente al proyecto minero la extracción de 100 millones de litros diarios de un acuífero subterráneo de Campo del Arenal (Machado Araóz, 2009).

[4] Hoy no encontramos con el primer ciclo de explotación cerrado, han transcurrido dos décadas de aquella explotación minera a gran escala que irrumpió en una dinámica socioproductiva y territorial caracterizada por una economía local basada En la agroganadera y la producción artesanal.

Ahora bien, realizada esa mirada general acerca del extractivismo minero y su intervención en el ciclo de los flujos vitales, haremos una breve referencia a sus efectos microbiopolíticos, a la producción política de un régimen de insensibilidad social frente a la depredación de los territorios y cuerpos.

En el análisis de la expropiación de la sensibilidad corporal, no podemos perder de vista la esencia de la especificidad histórica de la minería colonial. Con la minería colonial se inicia la Era del Capital, basado en un régimen de relaciones sociales que tiene como fundamento un modo predatorio de relacionamiento con la naturaleza, siendo su núcleo la acumulación/mercantilización de la vida misma. En esta dirección, se gestó una sobrevaloración que determinados sujetos históricos- los conquistadores- le confieren al oro-, representación social de riqueza- que constituyó el habitus moderno.

El efecto biopolítico del encantamiento del oro da lugar al proceso de constitución de las subjetividades modernas, subjetividades y sociabilidades adaptadas y sujetas a los requerimientos de producción minera. Se requiere que cuerpo-poblaciones piensen, sientan y actúen como pueblo minero. Es decir, la mineralización de los sujetos refiere a los complejos procesos que se configuran las sensibilidades y sociabilidades para viabilizar las intervenciones extractivitas. Este influjo sensorial-afectivo motivacional que despertó la fiebre del oro en la minería del orden colonial continúa produciendo en las subjetividades contemporáneas un régimen de sensibilidades al servicio de la acumulación. Los procesos mineros requieren mantener el control de los territorios que intervienen, producir corporalidades sensibilizadas por la acumulación e insensibilizadas ante la devastación de la vida. Se genera una capacidad en las comunidades para garantizar que las explotaciones se tornen soportables; se moldean sus modos sociohistóricos de pensar, sentir, valorar; también de no sentir, de no ver de no valorar. En definitiva, implica una enajenación de los cuerpos-territorios, expropiación y extrañamiento de los lazos que los mantienen sujetos a la vida (Machado Araóz, 2013b, 2018a). El mundo colonial mineralizó las emociones y sentimientos a través de la violencia sistemática; esa violencia, en los actuales contextos de expropiación contemporánea, dispone de nuevas tecnologías sociales-marketing social, compensaciones y responsabilidad social corporativa (Machado Aráoz;2014). Esto implica construir subjetividades educadas en la razón indolente (Souza Santos, 2009).

En la fase actual de expansión imperial neo-colonial, el capitalismo depreda las energías corporales y sociales para garantizar sus condiciones de reproducción. Así, se puede entender que las corporaciones extranjeras despliegan la regulación de las expectativas y evitación del conflicto social a través de la redefinición de los dispositivos de regulación de las sensaciones y los mecanismos de soportabilidad social (Scribano, 2010a). Es decir, regulan las maneras que los distintos sujetos se dan para apreciar-se en el mundo, apreciación que está orientada a los requerimientos del capital. Mientras los mecanismos de soportabilidad social son aquellas prácticas hechas cuerpos que se orientan a la evitación sistemática del conflicto social (Scribano, 2007b).

En consecuencia, frente a un escenario de creciente conflictividad socioambiental, las empresas mineras implementan estrategias para legitimar su accionar, para construir una imagen favorable del sector minero. En este sentido, cobran relevancia los dispositivos de regulación de las sensaciones y los mecanismos de soportabilidad social mediante las políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Para Julieta Godfrid (2018), la RSE, en términos generales, son prácticas voluntarias y autorreguladas implementadas por las corporaciones. Las mismas implican el diseño, por parte de la empresa, de códigos de conducta, los dispositivos de obtención de licencia social y los procedimientos de vinculación con los grupos de interés (poblaciones de área de influencia del emprendimiento) en su puesta en práctica.

La RSE puede ser implementada mediante prácticas de intervención socio-territorial en espacios públicos y privados de poblaciones del área de influencia del emprendimiento por medio de entrega de materiales, herramientas y, con menos frecuencia, la entrega directa de dinero. Las prácticas discursivas suelen ser otra de las estrategias: comprende publicaciones de reportes de sostenibilidad que se pueden acceder a través de las páginas web de las corporaciones, folletos explicativos orientados a mostrar las virtudes de

la actividad minera, entre otras opciones. Para la implementación de las estrategias, las empresas mantienen vinculación con el Estado y la política pública (Godfrid, 2018).

Siguiendo con el caso de La Alumbrera, expondremos a continuación algunas iniciativas de RSE implementadas en las poblaciones circundantes al emprendimiento:

En el portal de la empresa Minera Alumbrera, en la solapa desarrollo sostenible, refiere a una de sus iniciativas. El Programa de Desarrollo Sostenible comprende dos tipos de proyectos, aquellos que conforman el Programa Comunitario y las obras de infraestructura, enmarcadas en el Programa de Responsabilidad Social Empresaria. El primero tiene el objetivo de incrementar el capital humano, social y cultural de las comunidades. El segundo, de manera complementaria, busca incrementar el capital físico de las localidades a través de obras civiles e instalaciones de equipos y maquinaria. Todos los proyectos incluyen capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica, e implican contribuciones y mejoras en el sistema sanitario, educativo y social. Estas acciones están publicadas en la revista Minera Alumbrera, Acercarnos para conocernos, o el suplemento comunitario Minera Alumbrera y la Comunidad, a las que se puede acceder desde su portal. En la revista N°16 se detalla el aporte a la Escuela N°28 de Tafí del Valle, con donación de cuchetas, colchones y equipamiento; en el suplemento comunitario del año 2009 N° XVIII, refiere a que invirtió $1.000.000 para llevar a cabo la refacción de la sala de terapia intensiva del Hospital de Belén. El programa Pro-Huerta fue otra de las estrategias implementadas por la empresa, quien, en conjunto con el INTA Catamarca, construyeron invernaderos en establecimientos educativos (Escuela N° 288 de Hualfín; Escuela N° 454 de Los Morteritos y en la Escuela N° 160 Las Cuevas). En relación a esta acción, la ingeniera agrónoma Luisa Brizuela refería a que "Minera Alumbrera aporta la parte económica y nos financia los viajes a las localidades para las capacitaciones y la asistencia técnica y la escuela es el centro de la actividad" (suplemento comunitario IV, 2005:4).

En relación a la imagen favorable de la minería, las gestiones gubernamentales provinciales han sido uno de los actores en afirmar su importancia, tal como se expone en el siguiente fragmento:

"…para nosotros los catamarqueños la minería tiene un rol muy importante (…) estamos convencidos que la minería viene a mejorar la calidad de vida de la gente" (Gobernador Raúl Jalil en PDAC 2020, desarrollada en Toronto, Canadá).

Esto tipo de expresiones, da cuenta de que resulta más sencillo sentir la destrucción del extractivismo minero alejado, subjetiva y físicamente alejado para invisibilizarlo. Esto habla de una forma de expansión colonial sobre el "planeta interno" (Cervio, Lisdero y D´Hers, 2019), donde se performa un modo de sentir y vivir, entre quienes ven y promueven la minería como forma de progreso social y vía de "desarrollo", por un lado, y entre quienes la conciben y perciben como forma contemporánea de expropiación y subalternización, por el otro. Son los primeros, quienes sostienen y sienten, "que no se puede vivir sin minería", "que la minería es el motor de crecimiento económico de la provincia".

En el caso de Santa María, el relato por parte de los actores del establishment político y corporativo, consiste en pregonar que la minería, es la principal dinamizadora de los mercados laborales regionales y locales, esto queda de manifiesto en las diversas declaraciones públicas realizadas por el intendente municipal del Distrito de San José del departamento de Santa María y representantes de la empresa ZIJIN LIEX, en los múltiples eventos organizados de manera conjunta con autoridades y empresas mineras, relativas a cuestiones socioeconómicas, laborales y ocupacionales:

"…Con respecto al panorama laboral, nuestro distrito no tiene industrias, solo microemprendimientos, por lo que todos somos dependientes de lo estatal. Hay que buscar alternativas, otras herramientas. La minería tiene que ser responsable y que distribuya como corresponde los recursos (…) sin dudas para lograr el desarrollo pleno de Santa María, se deben aunar criterios y plantear objetivos en común, que impacten en su desarrollo". (Intendente Municipal del Distrito de San José, en la Jornada de "Transparencia comunitaria" ONG Ecoconciencia, Octubre 2022- San José)

"…Lo que venimos a hacer es conocer a los talentos que hay, a los que tengan ganas y que tienen algunas capacidades, a esa gente estamos reclutando. Hay un grupo importante de la empresa que también se sumó al proyecto y que están en el Departamento (…) En el 2023, se necesitan 200 trabajadores con experiencia en minería". (Gerente de Recursos Humanos de la empresa ZIJIN LIEX, en Jornada de reclutamiento de personal para la empresa, Diciembre 2022- San José).

Los gobiernos y las empresas siguen alimentando las vanas fantasías coloniales del mito del desarrollo, el mito de que el desarrollo es bueno, y por ende, deseable y deseado (Nicolo Gligo, 2006). Los discursos aquí expuestos, insisten en enfatizar la supuesta relación positiva que existiría entre la minería y el desarrollo local. Buscando conectar a esta actividad con un futuro que ofrece esperanzas de progreso, en los desesperanzados y resignados (Scribano, 2023).

Estos sujetos, se niegan a conocer el mundo a través de sus cuerpos, con los flujos y conexiones que nos rodean y atraviesan. Por el contrario, deciden continuar con políticas (des)arrolladoras, en oposición al "intercambio" con el con-texto socio-ambiental (Scribano, 2008), que si permea a muchos de los pueblos que habitan los territorios minados. Poblaciones que, en definitiva, se ubican del otro lado de la brecha epistémica y ontológico-política, del otro lado de la *diferencia colonial*, puesto que sostienen modos otros de concebir el mundo y producir el sentido de la existencia. Se trata de cuerpos con memoria, que tienen una sensibilidad otra, antagónica a la mencionada, pero que no se reduce exclusivamente a una cuestión de percepción de lo ambiental. Es una sensibilidad que está asociada al culto del cuidado (Machado Aráoz, 2011) y la veneración de la vida, y que es contraria a la producida por la lógica de la minería.

¿Qué significa, en términos de sensaciones y emociones, defender el río, el cerro, las semillas, un territorio común, una trama relacional o un modo de vivir, de los cada vez más violentos procesos de separación y despojo impuestos por la voracidad capitalista- colonialista- patriarcal? Significa la defensa de la vida, son poblaciones que viven y sienten a la minería como una gran agresión a sus territorios y a sus formas de vida. Mientras que la modernización extractivista encasilla a estas poblaciones, como fuerzas egoístas en contra de un bien común (desarrollarnos), sus sensibilidades representan importantes procesos en materia de defensa de sus territorios. Sus emociones y sentimientos, puestos en acto en las resistencias, son reflejo de las conexiones que han generado y mantienen con la tierra y el territorio. Estas prácticas, cosmovisiones y creencias hechas cuerpos, que movilizan modos distintos de percibir, valorar y sentir las afecciones que nos ligan a la vida, nos hablan de una particular forma de percibir, sentir y contactarse con el mundo. Una subjetividad re-existente, que cuestiona el canon colonial dominante de vivir/sentir.

Consideraciones finales

En este breve recorrido hemos referido a que la manera en cómo nos relacionamos con la tierra y con los otros seres vivientes, configura el régimen de sensibilidad, la manera de percibir, sentir y valorar el mundo. En este sentido, el extractivismo minero, comprendido como régimen sociometabólico fundacional y emblemático del capitalismo/colonialismo, demanda un régimen que podríamos denominar de insensibilidad, donde la vida se concibe al servicio de la acumulación y donde el sentido de la vida está regido por la lógica de la acumulación. Así, hay sujetos que están anestesiados ante las intervenciones en sus territorios, que no sienten la depredación de la tierra, que niegan la contaminación, quienes viven en el mundo del progreso y están movilizados por la lógica del interés. De esta manera, el capital introduce la fractura metabólica al interior de las comunidades, las subjetividades y sensibilidades. Esa expropiación ecobiopolítica habita en los territorios y los cuerpos.

En este sentido, en el caso de la minería contemporánea, las políticas de RSE son tecnología de modulación, de formateo de las sensibilidades (Machado Aráoz, 2018a). Esas estrategias empresariales actúan como dispositivos de regulación de las sensaciones y los mecanismos de soportabilidad social como expropiadores de la sensibilidad corporal. Así, se configuran las sensibilidades y sociabilidades

para viabilizar las intervenciones extractivistas. En este sentido cabe destacar que las empresas mineras destinan cada vez más recursos financieros, económicos y sociales en las intervenciones socio-territoriales que realizan en el marco de la política de responsabilidad social, lo que podemos considerar como indicador que se aumentan los niveles de conflictividad social (Godfrid, 2018).

Esto nos lleva a re-pensar los territorios, los cuerpos y emociones como ámbitos políticos donde se libran batallas de pensar y redefinir nuestras formas de pensar y relacionarnos con la madre tierra y toda la comunidad viviente.

En este sentido, es oportuno, y hasta indiscutible, continuar construyendo un régimen de sensibilidades donde la vida sea el centro y el fin, en la que los recursos sean medios para la vida. Esto, entendiendo que quizás sea el momento en cada uno de nosotros, si no lo hicimos o si lo empezamos a realizar, no olvidemos de re-pensar la Tierra. Re-pensar la Tierra como cuestión vital-fundamental, es re-pensarla y re-descubrirla como Madre. Y es también re-pensar-nos a los seres humanos, ontológicamente, como hijos de la Tierra (Machado Aráoz, 2016 a: 10).

Bibliografía

CERVIO, A.; Lisdero, P. y D´Hers, V. (2019). Cuerpos Precarios: Habitar, respirar y trabajar en el sur global. una mirada desde la sociología de los cuerpos/emociones. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*. núm. 47, págs 43-63

FOSTER, J. (2000), La Ecologia de Marx Materialismo y Naturaleza. Ediciones de Intervención Cultural/El Viejo Topo-España.

GODFRID, J, (2018) Responsabilidad Social Empresarial en el sector mega-minero en Argentina. En Politicas territoriais, empresas e comunidades, O neoextrativismo e a gestao empresarial do social. Henri Acselrad (organizador) Editora Garamond Ltda- Rio de Janeiro – Brasil

MACHADO ARÁOZ, H (2015) "Ecología política de los regímenes extractivista. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América" Bajo el Volcán, vol. 15, núm. 23, septiembre-febrero, pp. 11-51 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

MACHADO ARÁOZ, H (2016 a) El debate sobre el extractivismo en tiempos de resaca, en América Latina en movimiento (http// www.alainet.org)

MACHADO ARÁOZ, H (2016 b) "Sobre la Naturaleza realmente existente, la entidad America, y los orígenes del Capitaloceno. Dilemas y desafíos de Especie". Revista Actuel Marx Intervenciones N°20 Primer Semestre de 2016. LOM Ediciones, Santiago de Chile. Pp 205-230

MACHADO ARÁOZ, H (2018 a) *"Potosí, el origen. Genealogía de la minería contemporánea*". Ediciones Ayba –Yala- Quito-Ecuador.

MACHADO ARÁOZ, H y Rossi, L. (2017)" Extractivismo minero y fractura sociometabólica El caso de Minera Alumbrera Ltd., a veinte años de explotación "RevIISE | Vol. 10 Año 10 - octubre Argentina. pp. 273-286 | ISSN: 2250-5555

MACHADO ARÁOZ, H. (2009) "Minería Transnacional, Conflicto socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbrera." (pág.205-228). En Svampa. y Antonelli, M. (eds)Minería Trasnacional, Narrativas del Desarrollo y Resistencia Sociales. Ed. Biblos.Bs.As

MACHADO ARÁOZ, H. (2013 b) "Entre la fiebre del oro y el polvo de las voladuras… Cuerpos y emociones en contextos de mineralización". Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, vol. 5, núm. 11, abril julio, 2013, pp. 21-33 Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.

MACHADO ARÁOZ, H. (2013a). “Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones”. Revista Brasileira de Sociología de las Emociones, núm. 34: 11–43.

MACHADO ARÁOZ, H. (2014)” Territorios y cuerpos en disputa. Extractivismo minero y ecología politica de las emociones”. En Intersticios Revista Sociológica de pensamiento crítico.Vol.8, N°1. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Machado Aráoz, H. (2011). Agua Rica. Conflicto colonial. Guerra de religiones. En N. Giarraca (Comp.). *Bicentenarios (otros). Transiciones y resistencias* (págs. 279-290)

MACHADO ARÁOZ, M (2018b) “Metabolismo del capital y enfermedad civilizatoria. Los encuentros del ecologismo popular como prácticas de sanación. Boletín Onteaiken N° 25 - Mayo 2018

MARX, K y ENGELS, F. (1974) La ideología alemana. Ediciones Grijalbo, Barcelona.

NICOLO GLIGO, V. (2006) “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después”. CEPAL, Naciones Unidas.

SCRIBANO, A, (2010 a) “Un bosquejo conceptual del estado actual de la sujeción colonial”. En Onteaiken N° 9, Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva. Publicación del Programa de Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

SCRIBANO, A, (2010 b) “Cuerpos, Emociones y Teoría Social Clásica. Hacia una sociología del conocimiento de los estudios sociales sobre los cuerpos y las emociones”. En José Luis Grosso y María Eugenia Boito. (Comp.) Cuerpos y Emociones desde América Latina. CEA-CONICET. Doctorado en Ciencias Humanas. UNCa. ISBN 978-987-26549-1-7,p.p 15-38.

SCRIBANO, A. (2007a) “La Sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones”. En: Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones”. Sarmiento, Córdoba.

SCRIBANO, A. (2009) “A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?”. En Scribano, A. y Fígari, C. (Comp.) “Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica”. Clacso, Ciccus Ediciones, Buenos Aires

SCRIBANO, A. (2013) “Sociología de los cuerpos/emociones”. En Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad.N°10. Año 4. Argentina.ISSN:1852-8759. pp.91-111

SCRIBANO, A. (2023) “Hacia una geometría teórica de la sociología de la esperanza”. En Boletín Onteaiken N° 32.

SCRIBANO, A. (2008). Sensaciones, conflicto y cuerpo en Argentina después del 2001. *Espacio Abierto, 17*.

SCRIBANO, A.(2007b) “Vete tristeza…Viene con pereza y no me deja pesar. Hacia una sociología del sentimiento de impotencia”. En A Scribano y R.L. Zamora(comp) Contigo Aprendí. Estudios Sociales sobre las emociones. Córdoba. Editorial

SOUZA SANTOS, B. (2009) “Una epistemología del Sur”. Clacso, Siglo XXI, México

SVAMPA, M. Y SOLA ALVAREZ, M. (2010) “Modelo minero, resistencias sociales y estilos de desarrollo: los marcos de la discusión en la Argentina”. En: Ecuador Debate. Conflictos del extractivismo, Quito: Centro Andino de Acción Popular CAAP

La implementación de viviendas sostenibles en el escenario del cambio climático

Allana da Silva Barbosa[1]

Marli de Freitas Mendes[2]

Lislei Teresinha Preuss[3]

Introducción

Los actuales y extremos cambios climáticos están inherentemente relacionados con las fuertes consecuencias del calentamiento global, cuyo principal impulsor es la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, en especial el dióxido de carbono (CO_2) y el metano (CH_4), caracterizados principalmente por la quema de combustibles fósiles y las actividades antrópicas, responsables de retener el calor solar, lo que resulta en el aumento de las temperaturas terrestres; tal como señala Míria Rezende, licenciada en Geografía por la PUC-MINAS, especializada en Educación Ambiental, Gestión de Cuencas Hidrográficas y Gestión Educativa, en su ebook "PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA JÓVENES Y ADULTOS – ¿CÓMO EMPEZAR?".

Según un informe desarrollado por ONU News en 2021, "Hasta finales del siglo XXI podría producirse un calentamiento global superior a 1,5 °C y 2 °C, a menos que haya reducciones profundas en las emisiones de CO_2 y otros gases de efecto invernadero en las próximas décadas", resaltando los drásticos cambios, parcialmente irreversibles, debido a la persistente emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera terrestre, haciendo viable la posibilidad de reducir dicha emisión como forma de resistencia y contracción de los cambios climáticos resultantes del calentamiento global.

De acuerdo con la ONU (Organización de las Naciones Unidas), el cambio climático puede entenderse como "transformaciones a largo plazo en los patrones de temperatura y clima", transformaciones que protagonizan la difusión de un patrón de vida cada vez más vulnerable y frágil, que afecta especialmente a las clases subalternas y, específicamente, a la Tierra y sus ecosistemas. Además, es de gran relevancia discernir los perjuicios ocasionados por el calentamiento global que recaen no solo sobre la población humana, sino también sobre los animales, caracterizados principalmente por el aumento de la extinción y la migración. Los eventos resultantes del cambio climático que destruyen el hábitat, la flora —entendida como representación de los organismos vivos del Reino Vegetal—, y otros recursos que inicialmente eran usados para la supervivencia de las especies, no para su destrucción posterior. Tal como difundió Jane Goodall, primatóloga, etóloga y antropóloga inglesa, reconocida mundialmente por ser pionera en los estudios sobre chimpancés en África, específicamente en Tanzania:

Lo que sucede con la naturaleza refleja lo que hacemos como humanidad. El calentamiento global no solo afecta el clima; está llevando a muchas especies al borde de la extinción, y necesitamos cambiar nuestro comportamiento antes de que sea demasiado tarde.

La Revolución Industrial, acontecimiento histórico del siglo XVIII, tuvo su origen en Gran Bretaña alrededor de 1760 y es señalada como el "marco de los agentes contaminantes", ya que alteró severamente el escenario productivo mundial, al pasar de la manufactura, o modo de producción agrícola

[1] Licenciado en Trabajo Social; Ciencias Sociales Aplicadas por la UEPG; allanabarbosadasilva16@gmail.com.
[2] Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas; Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales Aplicadas de la UEPG; mahfmendes@yahoo.com.br.
[3] Profesor Adjunto del Departamento de Servicio Social de la Universidad Estadual de Ponta Grossa, Profesor del Programa de Postgrado en Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad Estadual de Ponta Grossa, Doctor en Servicio Social/UFSC, ltpreuss@uepg.br.

y manual, a la maquinofactura, presentando una nueva forma de producción y explotación tanto de las materias primas como del proletariado industrial.

Según lo desarrollado por el sitio Pensamento Verde:

El primer punto de transformación traído por la Revolución Industrial, con reflejos en el medio ambiente, fue la relación entre el hombre y la naturaleza. El progreso traído por las máquinas hizo emerger un nuevo concepto de progreso, en el cual se valora la aceleración, así como la capacidad humana de imponerse sobre los entornos naturales. También podemos encontrar en este momento las raíces del consumismo que, hoy en día, es uno de los principales obstáculos para la preservación del planeta, sobre todo en los países ricos.

Se comprende, por lo tanto, que la emergencia de la Revolución Industrial y, en especial, del taylorismo y el fordismo —sistemas de producción vigentes durante la Segunda Revolución Industrial en el siglo XX— influyeron profundamente en la relación entre el ser humano y la naturaleza, promoviendo la naturalización de un modelo de producción insalubre y avasallador. Para la clase obrera, esto se volvió indispensable para la propia supervivencia, pero se tradujo en jornadas laborales extremas, trabajo infantil, insalubridad constante, baja remuneración, agotamiento físico y mental, entre otros. A diferencia de cómo fue presentado a los grandes propietarios de los medios de producción, quienes buscaban la maximización de beneficios y productividad.

De acuerdo con UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), en 2022 los principales impactos derivados del cambio climático son: contaminación del aire que puede derivar en complicaciones respiratorias; aumento de la mortalidad por enfermedades cardiovasculares y pulmonares; incremento en los casos de enfermedades infecciosas; variaciones extremas de temperatura; prolongadas sequías o intensas tormentas; derretimiento de los glaciares, etc.

El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en 1988, tiene como objetivo realizar evaluaciones científicas sobre el cambio climático, especialmente sus problemáticas y riesgos para la población mundial, y transmitir estos datos a quienes formulan políticas. Los informes del IPCC son elaborados por tres Grupos de Trabajo: Grupo I: Fundamentos científicos del cambio climático; Grupo II: Impactos, adaptación y vulnerabilidad; Grupo III: Mitigación del cambio climático

Según el informe del 28 de febrero de 2022, tanto los ecosistemas como las personas no cuentan con recursos suficientes para enfrentar el cambio climático, siendo justamente los más afectados. El expresidente del IPCC, Hoesung Lee, economista surcoreano, comentó:

“El informe muestra cómo el cambio climático es una amenaza grave y creciente para nuestro bienestar y un planeta saludable. Nuestras acciones hoy determinarán cómo las personas se adaptarán y cómo la naturaleza responderá al aumento de los riesgos climáticos.”

Comprender la relación continua entre el cambio climático y la población mundial es fundamental, ya que influye directamente en las políticas públicas y en la defensa de los derechos individuales a través de políticas de protección. Además, los impactos ambientales no deben analizarse de manera uniforme, debido al aumento de la desigualdad entre clases sociales. Las clases subalternas están expuestas diariamente a situaciones de riesgo y vulnerabilidad —ya sean de carácter habitacional, social, educativo, económico, etc.— y, por tanto, se ven afectadas de forma desproporcionada.

Resultados y discusiones

El cambio climático representa uno de los mayores desafíos globales contemporáneos, afectando todas las esferas de la vida humana. No obstante, sus impactos se sienten de manera desigual, siendo las comunidades vulnerables las que sufren de forma desproporcionada. Estas comunidades, frecuentemente

ubicadas en zonas de riesgo, tienen una menor capacidad de adaptación y respuesta ante desastres naturales. La intersección de factores económicos, sociales y ambientales agrava esa vulnerabilidad, creando un ciclo de pobreza y fragilidad ambiental difícil de romper (CAMPOS, 2017).

La Nueva Agenda Urbana fue promulgada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. Su objetivo fundamental es representar un acto de transformación para las ciudades, buscando la mejora de las áreas urbanas y la implementación de ideales y proyectos sostenibles, y está considerada como uno de los documentos más importantes en el ámbito urbano. La traducción de su versión ilustrada al portugués fue lanzada en noviembre de 2022, realizada por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). El documento fue presentado durante el evento de clausura del Circuito Urbano 2022, conmemorando el Día Mundial de las Ciudades.

Según la urbanista y arquitecta Vanessa De Negri, una vivienda sostenible se refiere a residencias que adoptan métodos y prácticas sustentables en su constitución, buscando minimizar los impactos ambientales, mejorar el bienestar ambiental e influir en un estilo de vida ecológico sin excesos materiales. Entre sus prácticas fundamentales están:

- La gestión consciente del agua, especialmente mediante cisternas que almacenan agua de lluvia para usos no potables;
- La elección de una ubicación estratégica cercana a escuelas, mercados, centros de salud y otros servicios, reduciendo la necesidad de transporte contaminante;
- El uso racional de recursos eléctricos, especialmente con paneles solares y ventanas bien distribuidas;
- El uso de materiales de construcción con menor desperdicio, como el ladrillo ecológico (hecho de agua, tierra y cemento sin necesidad de cocción), el bambú, el revoque de barro, entre otros biodegradables y naturales.

Además, es importante diferenciar entre viviendas sostenibles y viviendas ecológicas. Las primeras buscan reducir los impactos ambientales a través del uso de tecnologías y la reducción de residuos, especialmente en el consumo de agua y energía. Las segundas son concebidas desde su planificación inicial para tener bajo impacto, utilizando materiales renovables y técnicas constructivas ecológicas (Ekko Green).

Entre los ejemplos destacados, según Juliana Rangel (2017), se encuentran:

- El Proyecto Responsável en Atibaia (São Paulo), desarrollado por el arquitecto Michel Habib, con técnicas de bioarquitectura como taipa de pilón, adobe, y barro con cal;
- La Casa de Bambú, en Niterói (Río de Janeiro), de la arquitecta Celina Llerena (directora de Ebiobambu), construida con bambú y otros materiales como piedra y eucalipto;
- La Casa 88º Premiada, ganadora del Premio Saint-Gobain en 2015, ubicada en el condominio Fazenda Boa Vista (São Paulo), reconocida por cumplir estrictamente con los principios de sostenibilidad.

Según el portal SustentArqui, las construcciones utilizan entre el 50% y el 75% de los recursos naturales globales. Además, consumen en promedio el 40% de la energía mundial y el 15% del agua, y generan entre el 30% y el 40% de las emisiones de dióxido de carbono (CO_2). Aunque la construcción civil es fundamental para el derecho a la vivienda (según la Constitución Federal de Brasil, art. 6), los daños ambientales de su actividad son severos. De allí surge la bioarquitectura, una de las prácticas sostenibles más reconocidas desde las décadas del 60 y 70, ligada al concepto de desarrollo sostenible.

La bioarquitectura se basa en desarrollar proyectos con el menor impacto ambiental posible, reduciendo la contaminación derivada de la construcción. Se aplica mediante el uso de materiales naturales (bambú, paja, tierra, arcilla, piedra), reciclados, energía renovable (paneles solares), ventilación e iluminación

natural, uso racional del agua, entre otros. Entre sus beneficios están el desarrollo de tecnologías sostenibles, el uso de materiales ecológicos, el fomento de mano de obra local, y el impulso de la economía verde, definida por el PNUMA como aquella que mejora el bienestar humano y la equidad social, reduciendo riesgos ambientales y escasez ecológica.

Sin embargo, las viviendas sostenibles tienden a tener un costo inicial mayor, sobre todo por los paneles solares. Pero, como afirma Vanessa de Negri:

"Al analizarlo con más atención, veremos que este costo inicial se convierte en ganancia ambiental y económica a futuro. La instalación de placas solares para calentar agua, por ejemplo, tiene un costo inicial relativamente alto; sin embargo, su retorno financiero es rápido, entre 6 y 18 meses, reduciendo significativamente el consumo eléctrico y las emisiones de CO_2".

La Caixa Econômica Federal mantiene su liderazgo nacional en el ámbito de la vivienda sostenible y es una de las principales financiadoras de proyectos de infraestructura residencial en Brasil. El programa Sello Casa Azul + CAIXA, creado en 2009, es un instrumento de clasificación ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza). Uno de sus objetivos principales es promover la sostenibilidad en los programas habitacionales en Brasil, además de contribuir a formar una conciencia social sobre el uso responsable de los recursos naturales y a reconocer la importancia de preservar el medio ambiente, al mismo tiempo que ofrece oportunidades de vivienda a individuos y familias.

Otro programa ampliamente exitoso, especialmente entre las familias brasileñas en situación de vulnerabilidad —ya sea social, política o económica— es el Minha Casa, Minha Vida (PMCMV), también creado en 2009. Este programa organiza el acceso a viviendas dignas para la población brasileña y, desde su implementación, ha entregado en promedio 5 millones de unidades, beneficiando a unas 20 millones de personas con la casa propia.

Más allá del reconocimiento del programa por facilitar el acceso a viviendas dignas, en su segunda fase, lanzada en 2011, el enfoque en viviendas sostenibles adquirió gran importancia. Se incentivaron acciones para transformar las unidades habitacionales entregadas en espacios más ecológicos. Entre estas iniciativas, se destaca el proyecto "Avanzando en la Sostenibilidad de Emprendimientos Habitacionales Sociales en Brasil", reconocido como el de mayor prestigio y elegido como Mejor Proyecto Colaborativo Internacional por la organización The British Expertise International Awards 2018, en una premiación realizada en Londres. El proyecto se convirtió en referencia por sus acciones ambientales, cuyos resultados se aplican en proyectos piloto basados en los estándares de sostenibilidad del programa Minha Casa, Minha Vida.

Este proyecto se lleva a cabo en colaboración directa con el Ministerio de las Ciudades, la Caixa Econômica Federal (CEF), el Building Research Establishment (BRE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Estas instituciones colaboran en la planificación y construcción de viviendas sociales integradas a la dinámica urbana, con espacios humanizados y de calidad comprobada.

La BRE es una organización sin fines de lucro especializada en sostenibilidad y protección ambiental. Es responsable de gran parte de las capacitaciones relacionadas con el PMCMV. Con el fin de mejorar las inversiones del programa, se desarrollaron tres herramientas fundamentales:

- Estándar de Sostenibilidad: mejora el desempeño ambiental de las viviendas sociales mediante criterios objetivos de evaluación;
- Balanced Scorecard (BSC): herramienta que evalúa nuevas propuestas de emprendimientos buscando promover el desarrollo sostenible e innovación estructural;
- Evaluación Post-Ocupación: propone una metodología estándar para analizar los emprendimientos una vez habitados.

En las modalidades Empresas y Entidades destinadas a familias con ingresos mensuales de hasta R$ 1.800,00, la instalación de Sistemas de Calentamiento Solar (SAS) es estrictamente obligatoria.

Actualmente, esta instalación es obligatoria en las regiones Sur, Sudeste y Centro-Oeste, mientras que en las regiones Norte y Nordeste es opcional.

La implementación del SAS contribuye principalmente a mejorar la eficiencia energética y a la sostenibilidad ambiental de los emprendimientos, lo que también se traduce en ahorro económico para las familias beneficiarias. Según una investigación realizada por la Caixa Econômica Federal (CEF) con apoyo de Eletrobrás, entre los beneficiarios del PMCMV que tienen SAS en sus hogares, el 80% se mostró satisfecho con el sistema y el 60% reportó ahorro en su factura de electricidad gracias a su uso.

Además, desde la segunda fase del programa se exige la inclusión de medidores individuales de agua y gas en las unidades habitacionales. También se implementaron dispositivos para el ahorro de agua en todas las viviendas, como válvulas de descarga de doble comando, grifos con aireadores y limitadores de flujo.

Consideraciones finales

Los actuales cambios climáticos, asociados a la intensificación del calentamiento global, son resultado del aumento acumulado de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, en particular el dióxido de carbono (CO_2) y el metano (CH_4). Estos gases, provenientes principalmente de la quema de combustibles fósiles y de actividades antrópicas, contribuyen al sobrecalentamiento de la superficie terrestre, provocando el aumento de las temperaturas globales.

Se comprende que los impactos climáticos afectan de forma desigual a la población, ya que no todas las clases sociales enfrentan con la misma intensidad los daños generados por el calentamiento global. Las clases subalternas sufren de forma más aguda los efectos del cambio climático, dado que están directamente expuestas a situaciones de vulnerabilidad y riesgo, especialmente en lo que respecta al derecho a la vivienda digna.

Ante este escenario, es urgente promover prácticas sostenibles en todos los sectores, especialmente en la construcción civil, que es una de las actividades más contaminantes. El incentivo a políticas públicas que integren criterios de sostenibilidad —como el Sello Casa Azul + CAIXA y el Programa Minha Casa, Minha Vida— actúa como una alternativa eficaz para contener el avance de la degradación ambiental y ofrecer viviendas dignas y ecológicamente responsables a las clases menos favorecidas.

Las viviendas sostenibles se presentan como herramientas imprescindibles para mitigar los efectos del cambio climático y, al mismo tiempo, promover el bienestar ambiental y social. No solo disminuyen el impacto ambiental, sino que también generan ahorros a largo plazo para sus habitantes, además de fomentar una conciencia ambiental colectiva.

De este modo, se destaca la necesidad de fomentar políticas públicas inclusivas, que prioricen acciones sustentables y amplíen el acceso a la vivienda ecológica. La sostenibilidad debe dejar de ser un privilegio y convertirse en un derecho garantizado por el Estado, especialmente en contextos donde la crisis climática amenaza directamente la calidad de vida de la población.

Referencias Bibliográficas

Anatel. (2022). Painel Intergovernamental sobre Mudança do Clima - IPCC. https://www.gov.br/mcti/pt-br/acompanhe-o-mcti/cgcl/paginas/painel-intergovernamental-sobre-mudanca-do-clima-ipcc. Acesso em: 30 set. 2024.

Anatel. (2022). Projeto de sustentabilidade em moradias do Minha Casa, Minha Vida recebe prêmio internacional. https://www.gov.br/mdr/pt-br/noticias/projeto-de-sustentabilidade-em-moradias-do-minha-casa-minha-vida-recebe-premio-internacional?formCode=MG0AV3. Acesso em: 30 set. 2024.

Biodiversidade Preservada. (s.f.). Entendendo a extinção: causas, impactos e medidas de prevenção. https://www.biodiversidadepreservada.com.br/entendendo-a-extincao-causas-impactos-e-medidas-de-prevencao/. Acesso em: 30 set. 2024.

Boscolo, M. (2023). Quais são os benefícios e os danos do dióxido de carbono? National Geographic Brasil. https://www.nationalgeographicbrasil.com/meio-ambiente/2023/01/quais-sao-os-beneficios-e-os-danos-do-dioxido-de-carbono. Acesso em: 30 set. 2024.

Brasil. (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. Presidência da República. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao.htm. Acesso em: 29 set. 2024.

Brasil. Ministério das Cidades. (2018). Sustentabilidade em habitação de interesse social (Relatório, 76 p.). Ministério das Cidades.

Caixa Econômica Federal. (s.f.). Habitação sustentável. https://www.caixa.gov.br/sustentabilidade/negocios-sustentaveis/habitacao-sustentavel/Paginas/default.aspx. Acesso em: 30 set. 2024.

Caixa Econômica Federal. (s.f.). Selo Casa Azul + CAIXA. https://www.caixa.gov.br/sustentabilidade/negocios-sustentaveis/selo-casa-azul-caixa/Paginas/default.aspx . Acesso em: 30 set. 2024.

Campos, A. (2017). O reflexo das mudanças climáticas. [Tesis de licenciatura].

Caderno CRH. (2013). Crise ecológica, crise capitalista, crise de civilização: a alternativa ecossocialista. 26(1), 76–86. https://www.scielo.br/pdf/ccrh/v26n67/a06v26n67.pdf. Acesso em: 30 set. 2024.

Diagonal. (2023). Entenda a relação entre crise climática e habitação no Brasil. https://diagonal.social/entenda-a-relacao-entre-crise-climatica-e-habitacao-no-brasil/. Acesso em: 30 set. 2024.

Ekko Green. (s.f.). Quem Somos. https://ekkogreen.com.br/quem-somos/. Acesso em: 30 set. 2024.

Ekko Green. (2023). Casa Sustentável: O Que É e Quais as Vantagens? (+7 Exemplos). https://ekkogreen.com.br/casa-sustentavel/#Bambu. Acesso em: 30 set. 2024.

Expo Revestir. (s.f.). Expo Revestir. https://www.exporevestir.com.br/. Acesso em: 30 set. 2024.

Löwy, M. (2013). Crise ecológica, crise capitalista, crise de civilização: a alternativa ecossocialista. Caderno CRH, 26(1), 76–86. https://www.scielo.br/pdf/ccrh/v26n67/a06v26n67.pdf. Acesso em: 30 set. 2024.

Machado, R. B. (2006). Habitação e meio-ambiente: uma abordagem crítica para o projeto sustentável. [Tesis de maestría]. Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

Nações Unidas Brasil. (2017). Atividade humana causa agravamento de desastres naturais, alerta UNESCO. https://brasil.un.org/pt-br/77889-atividade-humana-causa-agravamento-de-desastres-naturais-alerta-unesco. Acesso em: 30 set. 2024.

Nações Unidas Brasil. (2021). Aquecimento global sem precedentes tem clara influência humana, diz ONU. https://news.un.org/pt/story/2021/08/1759272?formCode=MG0AV3. Acesso em: 30 set. 2024.

Nações Unidas Brasil. (2022). Mudanças climáticas: ameaça ao bem-estar humano e à saúde do planeta. https://goo.su/p2kF4 Acesso em: 30 set. 2024.

Nações Unidas Brasil. (2023). ONU-Habitat lança Nova Agenda Urbana Ilustrada em português. https://goo.su/umcjLkE Acesso em: 30 set. 2024.

Nações Unidas Brasil. (s.f.). Objetivo 11: Cidades e Comunidades Sustentáveis. https://goo.su/VPBS0 Acesso em: 30 set. 2024.

National Geographic Brasil. (2018). Quem é Jane Goodall (Gerber, T.). https://www.nationalgeographicbrasil.com/animais/2018/02/quem-e-jane-goodall. Acesso em: 30 set. 2024.

National Geographic Brasil. (2022). Como as mudanças climáticas afetam o ser humano? https://www.nationalgeographicbrasil.com/meio-ambiente/2022/12/como-as-mudancas-climaticas-afetam-o-ser-humano. Acesso em: 30 set. 2024.

National Geographic Brasil. (2022). Mudança climática: o que é, como é causada e o que você pode fazer para revertê-la. https://www.nationalgeographicbrasil.com/meio-ambiente/2022/10/mudanca-climatica-o-que-e-como-e-causada-e-o-que-voce-pode-fazer-para-reverte-la. Acesso em: 30 set. 2024.

National Geographic Brasil. (2022). Mudanças climáticas: como o aquecimento global afeta a vida no Brasil. https://www.nationalgeographicbrasil.com/ciencia/2022/02/mudancas-climaticas-como-o-aquecimento-global-afeta-a-vida-no-brasil. Acesso em: 29 ago. 2024.

National Geographic Brasil. (2023). O que é economia verde e como ela pode melhorar a relação humana com o meio ambiente? https://www.nationalgeographicbrasil.com/meio-ambiente/2023/04/o-que-e-economia-verde-e-como-ela-pode-melhorar-a-relacao-humana-com-o-meio-ambiente. Acesso em: 29 set. 2024.

Olhar Digital. (2024). Mudanças climáticas podem ter custo trilionário à habitação global (Lorenzo, A. D.). https://olhardigital.com.br/2024/04/12/ciencia-e-espaco/mudancas-climaticas-podem-ter-custo-trilionario-a-habitacao-global/. Acesso em: 30 set. 2024.

Portal Brasil Engenharia. (2015). CASA 88° vence o prêmio Saint-Gobain de Arquitetura 2015. http://www.brasilengenharia.com/portal/construcao/11945-casa-88d-vence-o-premio-saint-gobain-de-arquitetura-2015. Acesso em: 30 set. 2024.

Portal Ekko Green. (2023). Casa Sustentável: O Que É e Quais as Vantagens? (+7 Exemplos). https://ekkogreen.com.br/casa-sustentavel/#Bambu. Acesso em: 30 set. 2024.

Refarq. (2015). O que é uma Habitação Sustentável? (Negri, V.). https://refarq.com/o-que-e-uma-habitacao-sustentavel/. Acesso em: 30 set. 2024.

SustentArqui. (2015). Casa 88° recebe o Prêmio Saint Gobain – Modalidade residencial. https://sustentarqui.com.br/casa-88-premio-saint-gobain/#google_vignette. Acesso em: 30 set. 2024.

SustentArqui. (2016). Projeto responsável: inspiração e exemplo de bioarquitetura. https://sustentarqui.com.br/projeto-responsavel-bioarquitetura/#google_vignette. Acesso em: 30 set. 2024.

SustentArqui. (2017). 10 casas sustentáveis no Brasil inspiradoras (Rangel, J.). https://sustentarqui.com.br/10-casas-sustentaveis-no-brasil/?formCode=MG0AV3. Acesso em: 30 set. 2024.

SustentArqui. (2019). Impactos Ambientais da Construção Civil. https://sustentarqui.com.br/impactos-ambientais-da-construcao-civil/#google_vignette. Acesso em: 29 set. 2024.

TIME. (2021). The Enduring Hope of Jane Goodall (Nugent, C.). https://time.com/6102640/jane-goodall-environment-hope/?formCode=MG0AV3. Acesso em: 30 set.

UN Environment Programme. (s.f.). Sobre a economia verde. https://www.unep.org/pt-br/explore-topics/green-economy/about-economia-verde. Acesso em: 29 set. 2024.

UN Environment Programme. (s.f.). The Intergovernmental Panel on Climate Change. https://www.ipcc.ch/. Acesso em: 30 set. 2024

UNICEF. (2022). Afinal, o que são as mudanças climáticas? https://www.unicef.org/brazil/historias/afinal-o-que-sao-mudancas-climaticas. Acesso em: 30 set. 2024.

Podrán cortar todas las flores, pero nunca nuestras raíces: la organización y la acción ciudadana como alternativas a las democracias representativas

Kolac Julieta[1]

Muchas personas motivadas por el accionar depredador del Estado y de los diferentes gobiernos capitalistas con el ambiente y los bienes comunes nos organizamos y conformamos grupos ciudadanos y asambleas de debates y/o de acciones directas en pos de construir el territorio que anhelamos y que creemos merecer. En este contexto, es que nace Vecinas Autoconvocadas Humedal Urbano Génova (VACHUG) en Berisso, provincia de Buenos Aires (Argentina). En esta ponencia me propongo contar la experiencia de este grupo ciudadano que originé y que integro, con sus alcances y limitaciones. VACHUG surge unos meses antes de que se decretara la pandemia por COVID en Argentina a partir de un arrasamiento desmedido de la vegetación espontánea de las laderas del Canal Génova- a partir de este momento llamado humedal urbano Génova- sumado a mutilaciones en el arbolado público por parte del Municipio de Berisso. VACHUG es un grupo ciudadano socioambiental, autogestivo, pensado y coordinado por mujeres, todas vecinas de Berisso que trabajamos defendiendo nuestros humedales, arbolado público y espacios verdes y públicos. Nuestro fin último es construir otras formas de democracias que sean participativas y locales, donde la ciudadanía pueda realmente tomar decisiones, ejecutarlas y participar de manera activa, ética y responsable en el presente y en el destino de nuestros territorios.

Utilizaré un primer punto de partida: ubicarnos en contexto, en un tiempo y espacio. Berisso es una ciudad que forma parte de los 135 partidos de la Provincia de Buenos Aires (Foto 1), cuenta con una superficie de 144 km2 y una población de 101.263 habitantes (Censo 2022). Está inserta en uno de los tres polos petroquímicos más grandes del país, el cual ocupa una superficie aproximada de 300 hectáreas y funciona desde 1925, cuando se construyó la destilería de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) (Cabrera Christiansen, 2015) conduciendo a esta Ciudad a múltiples focos de contaminación transformándose en una zona de sacrificio, es decir, una región geográfica que ha estado permanentemente sujeta a daño ambiental, un lugar donde existe una concentración masiva de industrias —químicas, metalúrgicas o de extracción— generando un entorno propicio para el desarrollo económico, pero a expensas de la calidad de vida de sus habitantes y del equilibrio ambiental (FIMA, 2024). También, Berisso constituye la parte más austral del Delta de la Cuenca del Plata, sistema deltaico que conforma adyacente al Río de La Plata, al Río Santiago y múltiples arroyos que tributan a este último, generando que Berisso antes que todo, sea un humedal. Esta Ciudad tiene una estrecha relación con el agua: los canales, el delta y el Río forman parte de nuestra identidad y nuestra historia (Navas Gago, 2020). Sin embargo, la modernidad y el avasallamiento de este sistema capitalista basándose en pilares individualistas, detrimento de la educación, reiterados avances extractivistas, privatistas, cementistas, de desprecio por nuestra tierra, nuestro aire, nuestra agua, nuestra vida y la de tantos seres, el fomento del desinterés por lo público y por los lazos comunitarios más decisiones políticas excluyendo a la ciudadanía, trajeron como consecuencia que la gran riqueza ecológica y social de este territorio se fuera perdiendo.

Foto 1: Localización del Partido de Berisso (Represa, 2014)

[1] Ingeniera agrónoma (UNLP), integrante de los grupos ciudadanos Vecinas Autoconvocadas Humedal Urbano Génova (VACHUG) y Vecinos Contaminados Berisso, Ensenada, La Plata. Ingeniera Agrónoma (UNLP), actualmente soy Becaria Doctoral CONICET y trabajo en el Centro de Investigaciones del Medio Ambiente (CIM; UNLP-CONICET). A modo personal, formo parte de dos grupos ciudadanos: Vecinas Autoconvocadas Humedal Urbano Génova (VACHUG) y Vecinos Contaminados Berisso, Ensenada, La Plata. kolacjulieta@gmail.com

Mapa 1. Localización del Partido de Berisso (Elaboración propia)

Con el afán de construir o re-construir esas otras formas de habitar nuestro territorio es que realizamos varias actividades gratuitas y públicas con y para la comunidad, entre ellas, talleres y charlas de concientización socioambiental en jardines de infantes, escuelas primarias, secundarias y universidades, como así también en otros espacios con los que articulamos. Proponemos caminatas por el monte y humedales para que las personas puedan conocer y/o conectar con la magia de lo que aún queda de monte, naturaleza y río. Impulsamos la construcción de murales socioambientales en una Campaña que llamamos "Pintemos la Ciudad de Conciencia Ambiental". Además, realizamos plantaciones de especies arbóreas con sus consecuentes cuidados, riegos y controles periódicos y jornadas de verdaderas limpiezas de residuos sólidos urbanos. Organizamos ferias y encuentros para seguir creando y tejiendo nuevos lazos sociales colectivos. Articulamos con otros grupos y organizaciones, manejo de redes sociales virtuales y trámites legales, burocráticos y administrativos. A continuación, ahondaré en algunas de las temáticas que trabajamos con mayor detalle y precisión.

- Humedal Urbano Génova

El humedal urbano Génova (Foto 2)- así denominado y reivindicado por VACHUG y otras personas defensoras del mismo- es un ecosistema de gran importancia conectado con el delta del Río Santiago que tiene más de 3 kilómetros de extensión y atraviesa gran parte de una de las Avenidas principales de Berisso: la Avenida Génova. Para nosotras, es considerado patrimonio cultural e histórico de nuestra ciudad y un privilegio importantísimo vital para intentar compensar los daños a nuestra salud producto de todo tipo de contaminación a la que ciudad y su gente es sometida. Como todo humedal, presenta una flora espontánea y natural que cubre todas las orillas y actúa como corredor de biodiversidad y hábitat de su fauna asociada.

Foto 2: Humedal Urbano Génova, Berisso. Fotógrafo Jorge Oscar Nedela

Sin embargo, existen muchos focos problemáticos y/o contaminantes en este ecosistema, como por ejemplo la desembocadura de desechos cloacales, y el hecho de que muchos vecinos toman a dicho ecosistema como un basural, siendo el destino de escombros, bolsas, plásticos, botellas y no lo consideran un espacio público digno de amar y preservar.

En reiteradas gestiones, el municipio de Berisso se propone llevar adelante limpiezas del humedal y sus alrededores que se basan en arrancar, cortar vegetación y consecuentemente herir, matar o espantar a su fauna asociada. No existe ningún plan de manejo ni personal capacitado e idóneo en el tema operando en el humedal y este valioso sitio se ve en repetidas ocasiones transformado en una zanja cloacal maloliente. Las cooperativas tercerizadas y precarizadas contratadas por el Municipio tienen la orden por contrato de parquizar y los controlan para que no junten residuos, ni tampoco puedan entablar diálogo con la comunidad. Tuvimos y tenemos que presenciar la aparición de una gran cantidad de coipos muertos, atacados por perros y pisados por autos, porque al haber perdido su hábitat quedan en estado de vulnerabilidad extrema sin lugares donde esconderse. Tortugas acuáticas sin posibilidades de desovar, ya que su territorio es invadido y arrasado, como así también aves despavoridas que ya no eligen habitar ni visitar lo que queda de este humedal (Fotos 3, 4 y 5).

Foto 3: arrasamiento de la vegetación espontánea Humedal Urbano Génova. (Foto propia)

Foto 4: residuos sólidos urbanos en el de las laderas del Humedal Urbano Génova. (Foto propia)

Foto 5: coipo muerto producto del arrasamiento de su hábitat. (Foto: Erica De Michelis)

Una vez más, intentamos entablar diálogo con los responsables de tomar las decisiones. Se les entregó en mano un plan de manejo de humedales urbanos elaborado junto a la Asamblea "Salvemos el Monte" de Berisso. Lamentablemente, se sigue tratando al humedal con un manejo poco ético e irresponsable en donde la ciudadanía no es escuchada ni tenida en cuenta.

Es por eso, que decidimos llevar acciones en el territorio de manera activa con jornadas abiertas de verdadera limpieza, plantación de especies arbóreas, relevamiento de flora espontánea y nativa y preparación e instalación de cartelería con el objetivo de intentar concientizar sobre la importancia de estos ambientes y la necesidad que se manejen de manera muy cuidadosa y responsable (Fotos 6, 7 y 8).

Foto 6: Jornadas de limpieza, sólo recolección de residuos con kayacs y pinches caseros. (Foto: Silvia Giménez Rodríguez)

Foto 7: Jornadas de cartelería.

Foto 8: Jornadas de plantación de especies arbóreas.

- Arbolado Urbano

Berisso es una ciudad que no fue planificada, y por ende su patrimonio forestal tampoco. Es difícil encontrar arbolado en buen estado estructural y fitosanitario, ya que en la mayoría de los casos son sometidos a distintos tipos de mutilaciones, ya sea por acción de las vecindades o por la acción del Estado (Foto 9). En plena pandemia y ante una serie de mutilaciones por corredores gestionada por el Municipio es que nos pusimos a investigar y a estudiar fuertemente el tema encontrándonos con que Berisso no cuenta con plan de arbolado, no existe censo arbóreo, diagnóstico, criterio, y los profesionales y personal capacitado e idóneo con los que cuenta el municipio no son tenidos en cuenta para trabajar en políticas públicas a la altura de las circunstancias. En principio, intentamos entablar conversación para mostrar la disconformidad con estas tareas de poda mutiladoras previo contactarnos e interiorizarnos con naturalistas, biólogos, agrónomos y arboristas. Las procesiones burocráticas abarcaron audiencias con el Ejecutivo y Legislativo municipal sin encontrar ni respuestas ni mucho menos soluciones, por ende en el mes de junio de 2020 patrocinadas por los Dres. Silvana Sosa y Hugo Represa, presentamos una acción de amparo c/ el municipio de Berisso en la causa «KOLAC JULIETA Y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE BERISSO S/ MEDIDA CAUTELAR, y el Juez Terrier dictó una medida cautelar en dónde prohíbe cualquier intervención en el arbolado público en todo el partido hasta que el Municipio de Berisso no cumpla con la Ley provincial 12.276. La medida cautelar, si bien sigue firme y vigente, ya fue violada en varias oportunidades por el municipio.

Foto 9: mutilación del patrimonio forestal berissense. (Foto propia)

- Campaña “Pintemos la Ciudad de Conciencia Ambiental”

Impulsamos esta Campaña como una forma de aunar el arte y la conciencia ambiental. Para ello, unimos paredes de vecindades, clubes o instituciones que den a la vía pública, artistas y la comunidad para la elaboración y la construcción de bocetos colectivos en donde plasmamos conciencia ambiental. A la fecha, hemos pintado 22 murales colectivos tanto en la Ciudad de Berisso como en la Ciudad aledaña de La Plata (Foto 10).

Foto 10: uno de los 22 murales de “Pintemos la Ciudad de Conciencia Ambiental”

- Caminatas

Durante fines del 2020, con los permisos dispuestos por la pandemia COVID 19, realizamos tres caminatas gratuitas y abiertas a la comunidad, dos sobre el Terraplén Costero y una en el sector productivo- en quintas de la Cooperativa del Vino de la Costa-.

Con el correr de los años seguimos organizando y convocando a estas caminatas, e intentamos que cada una tenga algún elemento distintivo ya sea en su nombre o en su esencia. Entre ellas caminamos hacia el *"Sueño de una Noche de Verano a Palo Blanco y Sueño de una Tarde de Verano a La Bagliardi"* mediante las cuales transitamos por el monte y humedales hasta llegar a las Playas Palo Blanco y La Bagliardi para compartir y ver salir la luna llena del Río de La Plata. Las convocatorias fueron exitosas, contando con alrededor de 150 personas que nos acompañaron en cada una de estas actividades; pero también fue sumamente rico y gratificante el proceso previo: los días en que la convocatoria se fue difundiendo, responder las dudas, las consultas y recibir el apoyo de las personas interesadas (Foto 11).

Foto 11: Sueño de una noche de verano a Palo Blanco

Meses después convocamos a otra caminata llamada *"Fogón de Río a Palo Blanco"* donde a la salida de la Luna Llena, le agregamos un fogón colectivo en la playa (Foto 12). En conmemoración por el Día de los Humedales y Por un Mar libre de Petroleras invitamos a la comunidad a caminar hacia La Bagliardi en una actividad llamada *"El Río abraza al Mar"*. Por el humedal urbano Génova realizamos varias caminatas de reconocimiento de especies y de sonidos, una de ellas se tituló *"Vibrando con los sonidos de la noche por el Humedal Urbano Génova".*

Foto 12: Fogón de Río a Palo Blanco

Contra la privatización de espacios públicos

En las ciudades no son los terratenientes sojeros ni las megaminerías, sino la especulación inmobiliaria la que expulsa y aglutina población, concentra riquezas, produce desplazamientos de personas, se apropia de lo público, provoca daños ambientales y desafía a la naturaleza, todo esto en un marco de degradación social e institucional. Se nutre de la misma lógica extractivista que los monocultivos y la megaminería, dando resultados similares: destrucción de la multiplicidad, acumulación y reconfiguración negativa de los territorios urbanos. Las tierras, los inmuebles y los espacios verdes son convertidos por la especulación inmobiliaria en la pata urbana de la desposesión. Cada vez más los barrios van perdiendo sus identidades, sus habitantes no participan de las decisiones de planeamiento urbano (Viale, 2017).

Berisso tampoco escapa a esta lógica, independientemente de las gestiones de turno. Hace varios años, varios vecinos y vecinas comenzamos una resistencia contra un privado que quería instalar un polideportivo, bar y restaurante en el humedal urbano Génova- ecosistema ya descripto anteriormente- y contra un municipio, en ese entonces bajo la gestión de Jorge Nedela en connivencia con este proyecto. El mismo fue frenado por la presión vecinal ejerciendo varias acciones burócraticas, administrativas, manifestaciones y la culminación con el corte del alambrado perimetral privatizador y un recurso de amparo. Aún quedan algunos restos de la construcción en el humedal de un robo que no fue (Fotos 13 y 14).

La causa fue ganada por la vecindad, y el humedal volvió a ser público. Hoy ese sector está coronado con alrededor de 20 árboles plantados con la comunidad por iniciativa de VACHUG.

Foto 13: Corte del alambrado perimetral privatizador.

Foto 14: Cartelería en el marco de la resistencia.

Sin embargo, casi finalizando el 2020, uno de los años más complicados y duros por lejos para toda la sociedad producto de la pandemia, nos desayunamos con la noticia de que en el Concejo Deliberante de Berisso en su anteúltima sesión se iba a aprobar el proyecto de la empresa PACHAN SRL, quién tenía en ese entonces 20 días de vida, cuyas dueñas eran Gladys Edith Lillo con domicilio en La Plata y Gabriela Alejandra Carissimo con domicilio en CABA.

Dicho proyecto se basó en ocupar alrededor de 400 m^2 del Parque Cívico, uno de los pocos parques y espacios públicos verdes absorbentes que tiene la Ciudad de Berisso, con la idea de instalar contenedores restaurantes. Como si este nuevo hurto al pueblo berissense fuera poco, se eximió a esta empresa del pago

del canon por el lapso de 5 años con la posibilidad de que sean 10, viéndose también afectado el sector gastronómico de Berisso, qué tendría una competencia por demás desleal.

El Parque Cívico es patrimonio cultural, social y natural de los berissenses, actúa como esponja del agua de lluvia y es paso obligado hacia muchas de las instituciones públicas de la ciudad (escuelas, jardín de infantes, gimnasio municipal, entre otras).

El derecho de las vecindades es poder ingresar al Concejo Deliberante y presenciar la sesión. Sorpresa fue la nuestra, cuándo quisimos acceder al mismo el 18 de diciembre de 2020 y se nos prohibió el ingreso posicionándose una valla policial. De espaldas a un sector del pueblo, al que no quieren escuchar jamás porque nos posicionamos en contra de este tipo de abusos en dónde están en juego los espacios públicos y los bienes comunes, se cocinó a fuego alto lo qué ya sospechábamos: el proyecto PACHAN SRL fue aprobado. Desde otras organizaciones, se presentó un recurso de amparo en la Justicia, el cuál acompañamos pero que finalmente perdimos (Foto 15).

Hoy en día se encuentra en funcionamiento el restaurante de esta firma, sacrificando más de 400 m^2 de espacio verde y público para el beneficio económico de una empresa amiga del poder de turno (Foto 16).

Nuestro lema es contundente gobierne quien gobierne: ***"LOS ESPACIOS PÚBLICOS SON DE TODXS. NO SE VENDEN, NO SE ALQUILAN NI SE REGALAN, SE DEFIENDEN"***

Foto 15: Manifestación en el Honorable Concejo Deliberante de Berisso. Diciembre 2020

Foto 16: La firma PACHAN FOOD privatizando espacio público.

Organización de ferias, encuentros y festivales

Otra forma que encontramos de tejer y unir a la comunidad es a través de la realización de ferias, encuentros y festivales donde emprendedores locales puedan exponer y/o vender sus artesanías y productos, donde artistas puedan expresar su arte y que también sea un espacio de encuentro, de abrazo y de festejo por el tiempo transitado, por los aciertos y por los errores. En ese marco, organizamos varias ferias y encuentros y nos sumamos a las convocatorias de otros grupos y espacios (Fotos 17 y 18).

Fotos 17 y 18: Ferias, encuentros y festivales.

- Charlas y talleres

Asistimos y convocamos a diferentes charlas, conversatorios y talleres en establecimientos educativos de todos los niveles, como así también clubes, centros culturales, entre otros (Fotos 19 y 20).

Fotos 19 y 20: charlas, conversatorios y talleres

- Creación de lazos con otros grupos ciudadanos

Consideramos que es clave apoyarnos mutuamente con otros grupos ciudadanos que están transitando experiencias similares de organización, retroalimentarnos y sobre todo empoderarnos para poder construir o re-construir nuestros territorios según nuestros conocimientos, ideales y convicciones. Muchos de estos conocimientos son ancestrales, y vienen pasando de generación en generación, simplemente que nos hemos (o nos han) desconectado de lo esencial y lo que en verdad le da sentido a la vida.

Creemos que la organización y la acción ciudadana son claves como alternativa a las democracias representativas y una forma diferente de habitar los territorios. Ahondar y profundizar en esta experiencia

colectiva y comunitaria puede enriquecernos mutuamente y abrir un nuevo espacio de debate y reflexiones. El desafío es enorme y aún estamos muy lejos de poder construir o re-construir esos territorios que anhelamos y que creemos merecer. Ya lo dijo Fernando Birri: "*la utopía está en el horizonte, Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se aleja diez pasos más allá. Por mucho que camine, nunca la alcanzaré. Entonces, ¿para qué sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar"*

Nos pueden seguir en nuestras redes sociales virtuales:

Instagram: @vachug_humedalurbano

Facebook: Vecinas Autoconvocadas Humedal Urbano Génova Youtube: VACHUG Berisso

Bibliografía

Cabrera Christiansen, Fernando. 2015. Polos: injusticias ambientales e industrialización petrolera en Argentina. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Jinete Insomne.

Censo. 2022. República Argentina. Disponible en: https://censo.gob.ar/ último acceso: octubre 2024

FIMA. 2024. ¿Qué es una zona de sacrificio? Consecuencias y soluciones. Organización no gubernamental sin fines de lucro, Chile. Disponible en: https://consultas.poderambiental.cl/article/74-que-es-una-zona-de-sacrificio-consecuencias-y- soluciones último acceso octubre 2024.

Navas Gago, Camila. 2020. Centro Cultural de la Biodiversidad y la Preservación. Humedal Urbano Berisso. Proyecto Final de Carrera, FAU, UNLP.

Represa, Soledad. 2014. Ampliación del Puerto la Plata. Lectura desde la perspectiva del conflicto ambiental.

Viale, Enrique. 2017. Extractivismo Urbano. Debates para una construcción colectiva de ciudades. 1ra edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación Rosa de Luxemburgo, CEAPI y Editorial El Colectivo.

Gobernanza Territorial y Servicios Ecosistémicos en la Producción Hidroeléctrica del Oriente de Antioquia (1984-2022): Análisis Institucional, Nuevas Economías de la Vida y Narrativas de Poder en la Era Global

Fabián Hernando Ramírez Atehortúa[1]

Introducción

La gobernanza territorial y el acceso a servicios ecosistémicos requieren analizar estructuras organizativas y su interacción con dinámicas sociales y económicas locales (Taggart y Abraham, 2024). Las políticas de participación y las relaciones de poder influyen en la producción hidroeléctrica y la gestión de recursos naturales, donde desarrollo y conservación se entrelazan con el poder global (Poulantzas, 1973; Howarth, 2010; Pakhtigian et al., 2021). En el sur global, comunidades cercanas a proyectos extractivos impactan políticas de desarrollo, aunque estas actividades generan tensiones debido a desigualdades estructurales (Celis, 2017). Los conflictos reflejan la lucha entre intereses organizados y la explotación de recursos, exacerbando asimetrías de poder (Evans y Phelan, 2016; Grajales, 2015).

La gobernanza de la producción hidroeléctrica enfrenta conflictos y luchas hegemónicas (Pulhin et al., 2021). Las represas generan la mayor parte de la electricidad mundial y retienen el 14% del agua dulce (Sovacool y Walter, 2019). A pesar de los esfuerzos desde Estocolmo 1972, la coordinación internacional sigue siendo limitada (Kuzemko et al., 2019). En América Latina, los ecosistemas de agua dulce sufren por actividades humanas y falta de coordinación (Morrison y FitzGibbon, 2014). El acuerdo de paz de 2016 en Colombia impulsó el desarrollo sostenible, pero las desigualdades persisten (Bernstein y van der Ven, 2017). Las hidroeléctricas de San Carlos y Calderas ejemplifican conflictos que afectan comunidades (Salazar et al., 2018). Este estudio busca llenar vacíos en la literatura y examinar la intersección entre economías de la vida y sostenibilidad (Cleaver, 2012; Bremer et al., 2021).

Revisión de la Literatura

La revisión de la literatura sobre la ontología de la gobernanza territorial explora las bases filosóficas y conceptuales de la gestión de las relaciones entre sociedad y naturaleza. Este enfoque revela cómo estructuras, normas y políticas configuran interacciones entre actores, especialmente en el acceso a servicios ecosistémicos y dinámicas de poder en la toma de decisiones (Eversberg et al., 2022). Hay (2016) destaca que la ontología institucional facilita el estudio de la influencia institucional, superando la dicotomía entre lo social y lo ecológico. Además, la ontología relacional examina cómo economías emergentes y narrativas de poder moldean el territorio, siendo crucial para estrategias ante el cambio climático (Cumming et al., 2020).

El análisis resume cómo el Análisis Institucional y las Narrativas de Poder ayudan a comprender la configuración territorial y las dinámicas de poder en proyectos hidroeléctricos y minero-energéticos. Duarte-Abadía et al. (2015) analizan tensiones de poder entre el Estado y comunidades locales en Colombia, mientras que Villamayor et al. (2016) exploran narrativas políticas en Asia. Velasco (2016) y Pheakde (2017) investigan desigualdades de poder y conflictos entre sostenibilidad y desarrollo. Rodríguez-de-Francisco y Budds (2019) destacan la resistencia comunitaria y el impacto de políticas globales en la conservación. La literatura revela que las políticas sobre producción hidroeléctrica y

[1] Candidato a doctor en Administración (Universidad EAFIT), Profesor Asociado en la Universidad de Medellín, Colombia. Correo: framirez@udemedellin.edu.co. Su investigación se enfoca en instituciones, sostenibilidad y gobernanza territorial, evaluación socioeconómica, políticas e impacto.

economía extractiva se articulan con marcos ontológicos e institucionales que median relaciones de poder (Hay, 2016; Eversberg et al., 2022).

Marco Teórico-Conceptual

La gobernanza territorial en la producción hidroeléctrica y la economía extractiva se fundamenta en marcos institucionales y sociales que impactan el acceso a servicios ecosistémicos y la formulación de políticas. El análisis institucional crítico (CIAD) y la teoría de sistemas socioecológicos (SES) son herramientas útiles para comprender las dinámicas de poder entre instituciones y actores (Cleaver y Whaley, 2018; Jacob y Dupras, 2020). Estos marcos evidencian la coexistencia de estructuras formales e informales que pueden generar tensiones y conflictos (Ostrom, 1990).

La teoría del acceso critica la SES al señalar la omisión de la agencia y el poder en la distribución de beneficios (Calderón-Contreras y White, 2020). Las políticas públicas se articulan con narrativas que pueden legitimar o desafiar las estructuras de poder existentes (Gramsci, 1971), reflejando intereses de élites que obstaculizan transiciones hacia un desarrollo más equitativo (Winkler, 2020). La ecología política destaca cómo las desigualdades históricas y el contexto del capitalismo influyen en los conflictos ambientales (López et al., 2017).

En las hidroeléctricas San Carlos y Calderas, el análisis institucional y las narrativas de poder subrayan la importancia de la participación inclusiva para lograr sostenibilidad (Bremer et al., 2021). La gobernanza territorial y las políticas ambientales requieren un examen de condiciones preexistentes, donde instituciones y factores sociales influyen en decisiones y estrategias de conservación (Arsel y Büscher, 2012). Las instituciones pueden facilitar la colaboración y fomentar la confianza entre actores (Hayes & Murtinho, 2018; Nahuelhual et al., 2018).

Gráfica 1-Lente teórico y constructo teórico-conceptual

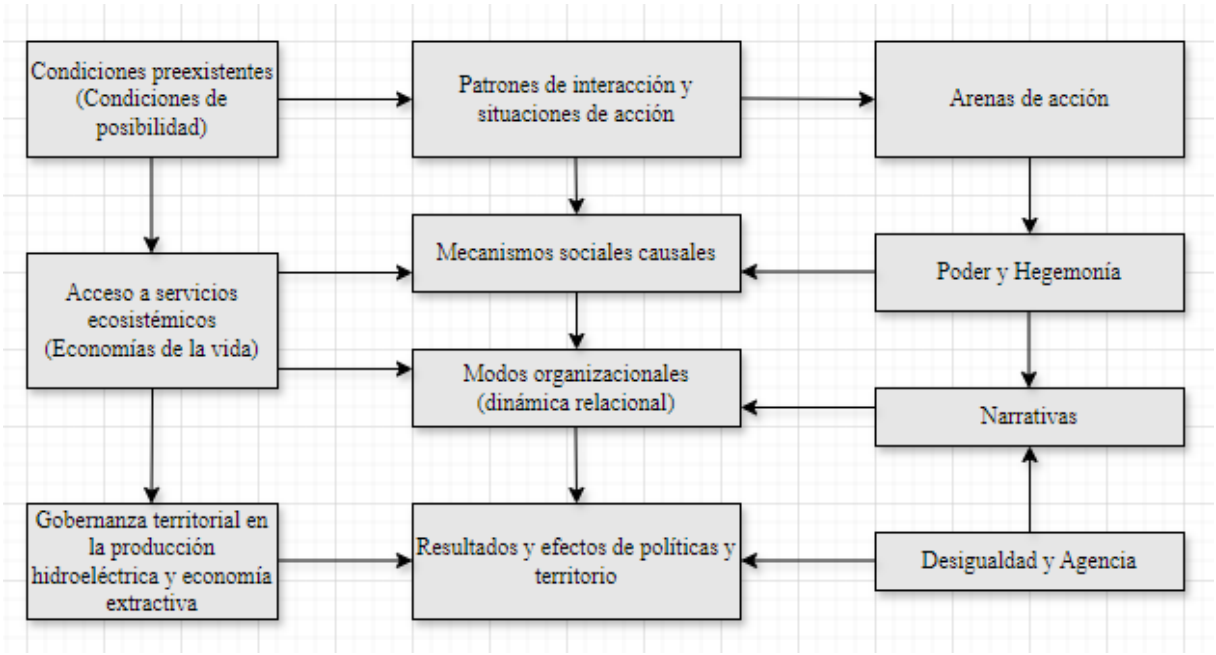

Fuente: Elaboración propia

La gobernanza ha evolucionado hacia modelos colaborativos y multinivel, promoviendo la descentralización y la participación cívica (Rhodes, 1996; Lockwood, 2010). Desde 2004, la gobernanza

adaptativa prioriza la resiliencia y la inclusión (Emerson et al., 2012). La gobernanza territorial resalta la colaboración entre el Estado y la sociedad civil como esencial para enfrentar el cambio climático y la desigualdad (Schmitt y Danielzyk, 2018). La categoría de servicios ecosistémicos se vincula a beneficios en contextos de producción hidroeléctrica y economía extractiva, relacionados con el bienestar humano y la justicia ambiental (Barnaud et al., 2018). Analizar estos servicios en la gobernanza territorial permite explorar interacciones entre actores y recursos, considerando la gestión equitativa y colaborativa (Liu et al., 2017).

Metodología

Fundamentada en el realismo crítico, esta investigación indaga la gobernanza territorial en el acceso a servicios ecosistémicos vinculados a la producción hidroeléctrica, destacando la influencia de la cultura y los contextos organizativos en la participación de actores comunitarios en las centrales de San Carlos y Calderas. La metodología examina la interacción de actores y modos organizacionales, abordando desafíos ambientales como la pérdida de biodiversidad y el cambio climático (Hoddy, 2019; Collier y Mahoney, 1996; Fletcher, 2017; Zinngrebe, 2016), conectando perspectivas locales y globales para comprender mejor las dinámicas de poder y la gestión de servicios ecosistémicos.

La investigación relaciona los dominios del realismo crítico (real, actual y empírico) con narrativas de gobernanza territorial y servicios ecosistémicos, mostrando cómo prácticas históricas (herencia), participación comunitaria (localismo), protección ambiental (proteccionismo), intereses económicos (capitalismo) y enfoques prácticos (pragmatismo) configuran estas interacciones (Zinngrebe, 2016; Hoddy, 2019). La metodología hermenéutica permite analizar narrativas y discursos que influyen en la gestión de servicios ecosistémicos (Samanta, 2018), observando cómo valores y contextos históricos impactan decisiones políticas (Gillan, 2008; Fletcher, 2017).

Tabla 1-Dominios del posicionamiento teórico y narrativas de gobernanza territorial

Dominios del realismo Crítico	**Narrativas de gobernanza territorial**	**Servicio ecosistémico**
Dominio actual (prácticas y conocimientos locales) y empírico (conocimientos tradicionales)	Herencia/tradición	Producción de alimentos agrícolas Recreación al aire libre
Dominio empírico (gestión local) y real (participación comunitaria)	Localista	Brigadas comunitarias Corredores ecológicos
Dominio real (valor intrínseco) y empírico (conservación de la biodiversidad)	Proteccionista	Áreas protegidas para la regulación del ciclo del agua Conservación de la biodiversidad
Dominio real (comercialización) y empírico (beneficios económicos)	Capitalista	Represas y embalses Turismo de la zona
Dominio actual (desarrollo sostenible) y real (equilibrio)	Pragmatismo	Mitigación de inundaciones

Fuente: Elaboración propia

Se examinan narrativas de poder y desigualdad para entender su influencia en la participación comunitaria (Hoddy, 2019). Un estudio de caso historiográfico analiza la relación histórica entre energía y política minero-energética, considerando interacciones entre actores sociales y sistemas ecológicos (Qu, 2020; Ridder, 2017) y cómo las memorias impactan la gestión de recursos (Matthews, 2013; Lindegaard, 2013). La investigación utilizó 16 entrevistas semiestructuradas con actores clave y revisión documental, incluyendo informes y documentos relevantes. El cuestionario específico abordó la interacción entre actores, acceso y hegemonía, contrastando perspectivas globales y locales (den Haan et al., 2019).

Resultados sobre las condiciones preexistentes y posibilidades territoriales

Los resultados indican que la estructura organizativa, las interacciones entre actores y los recursos limitados influyen en la planificación y gestión, impactando la articulación de estrategias de territorialización y la capacidad de acción de los actores. La triangulación de entrevistas y documentación resalta la importancia de la reorganización para enfrentar desafíos de sostenibilidad y justicia social. El análisis institucional y las narrativas de poder revelan que, entre 1984 y 2022, la gestión de las centrales hidroeléctricas reflejó una interacción compleja entre el Estado, empresas energéticas y comunidades, perpetuando desigualdades en el acceso a servicios ecosistémicos. Las entrevistas sugieren que la economía verde influyó en las políticas de energía y medio ambiente, dentro de un entorno de poder y hegemonía (Cleaver, 2012; Bremer et al., 2021).

Entre 1984 y 1990, la consolidación del sector eléctrico generó tensiones relacionadas con regalías y gestión del agua, mientras que las movilizaciones sociales ante el desplazamiento y la violencia reflejan la participación comunitaria. Entre 1991 y 2014, la Constitución y reformas promovieron la descentralización, aunque la violencia continuó afectando la gobernanza (Rettberg, 2019; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Desde 2015, el Acuerdo de Paz tuvo un impacto significativo al reconocer injusticias históricas y fomentar la autonomía comunitaria (Valenzuela, 2019). Sin embargo, persisten insatisfacciones con modelos energéticos que alteran economías locales y exacerban conflictos (Vanelli & Ochoa, 2022). Las políticas como la GIRH y los planes de biodiversidad mostraron inconsistencias en participación (MADS, 2017; DNP, 2018), resaltando la necesidad de una gobernanza inclusiva que equilibre el crecimiento económico con la justicia social y la preservación ecológica.

Resultados sobre interacción entre actores en la gobernanza territorial en hidroeléctricas y economía extractiva

La interacción entre actores en la gobernanza territorial de proyectos hidroeléctricos y la economía extractiva es compleja, influenciada por relaciones de poder y estrategias de territorialización, afectando la gestión de recursos y la justicia social. La Tabla 2 detalla estas interacciones.

Tabla 2-Interacción entre actores

Actor	Acción	Interacción	Comunicaciones
Empresas hidroeléctricas	Desarrolló los megaproyectos San Carlos y Calderas, desplazó comunidades locales y genera impacto ambiental y	Construcción de consensos en torno a los beneficios de las hidroeléctricas, marginación de voces	Protestas de las comunidades afectadas, campañas contra represas, educación popular y conciencia de impacto de

	social con desmovilización de resistencias comunitarias	disidentes	las hidroeléctricas
Estado/ gobierno	Promovió la inversión y construcción de las hidroeléctricas San Carlos y Calderas, regula impactos ambientales y sociales	Regulación ambiental y energética, manejo de fondos públicos para infraestructura y el clientelismo	Lobbying de empresas energéticas, presión de grupos ambientalistas y comunidades afectadas por las hidroeléctricas
Comunidades locales	Afectados por represas, desplazados, pérdida de medios de vida y oponentes o defensores de las hidroeléctricas	Defensores de los derechos colectivos y conocedores del territorio, solidaridad en redes	Protestas locales, bloqueos en vías, acciones legales
Organizaciones de la sociedad civil y ambientalistas	Denuncian impactos de las hidroeléctricas, promueven alternativas energéticas y abogan por derechos comunitarios	Defensores técnicos con capacidad de movilización e influencia en los medios de comunicación	Campañas de sensibilización, informes técnicos, presión del gobierno y las empresas inversoras
Ciudadanos y consumidores	Demandan energía limpia y ética a bajo costo, generan presión pública	Consciencia ambiental y social con poder de mercado	Boicot a empresas involucradas en proyectos hidroeléctricos

Fuente: Elaboración propia

Los resultados evidencian una compleja interacción entre actores sociales en la gestión de cuencas, donde empresas y autoridades manejan recursos públicos en un contexto de rezago en infraestructura básica (Conversaciones personales, 11 y 20 de agosto de 2021). La tensión entre desarrollo energético y conservación es clara (Conversación personal, 4 de agosto de 2021), junto con el impacto positivo de la recuperación territorial y el turismo tras el retorno de la población postconflicto (Conversación personal, 22 de julio de 2021). La triangulación de información revela cómo los megaproyectos hidroeléctricos afectan a comunidades, generando consensos que marginan voces críticas y condicionan dinámicas territoriales. Las presiones sobre el Estado, como promotor y regulador, destacan las tensiones en la gestión de servicios ecosistémicos. Las comunidades defienden sus derechos a través de protestas y acciones legales, reflejando resistencia, evidenciando relaciones de poder asimétricas. La Tabla 3 resume estos roles y relaciones entre actores clave.

Tabla 3-Roles y relación de actores

Actor	**Rol**	**Interacción**	**Posición**
Comunidades afectadas	Receptoras de impactos, titulares de derecho	Negociación, denuncia, demanda	Vulnerable, desfavorecida

Estado y desarrolladores	Implementadores, responsables de compensación	Negociación, cumplimiento de normas	Dominante, responsable
Organizaciones de la sociedad civil y pobladores	Asesores, defensores de derechos	Apoyo técnico, Denuncias	Solidaridad, independencia
Instituciones financieras	Financiamiento de proyectos	Revisión de políticas, inversión condicionada	Intermediación

Fuente: Elaboración propia

Las comunidades afectadas, aunque titulares de derechos, se encuentran en una posición vulnerable en sus interacciones, mientras que el Estado y los desarrolladores mantienen un rol predominante. Las organizaciones civiles y los pobladores ofrecen apoyo técnico y denuncias, preservando independencia y solidaridad, mientras que las instituciones financieras condicionan inversiones. Los resultados, obtenidos de entrevistas y análisis documental, reflejan la diversidad de roles en la conservación de recursos hídricos en torno a las hidroeléctricas desde un enfoque de institucionalismo y realismo críticos. Las comunidades locales enfatizan la protección del recurso hídrico para su subsistencia (Conversación personal, 13 de agosto de 2021), en contraste con el gobierno y las empresas, que promueven proyectos energéticos, generando tensiones (Conversación personal, 20 de agosto de 2021). Cornare busca equilibrar preocupaciones sociales y ambientales (Conversación personal, 12 de agosto de 2021), destacando cómo los intereses empresariales pueden condicionar la participación y las decisiones (Zinngrebe, 2016).

Tabla 4-Actores, roles, posición e intereses en torno a centrales hidroeléctricas

Actor	**Rol**	**Posición**	**Intereses**
Estado	Regulador y autorizador	Defensor de la agenda económica territorial	Desarrollo económico, estabilidad fiscal, política y social
CAR-Cornare	Custodia ambiental	Custodio ambiental y de conservación	Conservación y gestión sostenible del medio ambiente
Sociedad civil	Vigilantes y defensores de derechos	Críticos, movilizadores y participantes	Conservación ambiental, derechos de la comunidad, equidad y transparencia
Organizaciones de la sociedad civil y pobladores	Defensora de caudas ambientales y sociales	Defensores activos de causas ambientales y sociales	Conservación ambiental, derechos de la comunidad, participación efectiva
Empresa de energía	Operadora del proyecto hidroeléctrico	Estrategas en el desarrollo de la hidroeléctrica	Rentabilidad económica, contribución al desarrollo regional y cumplimiento de regulaciones
Gestora de Pagos de Servicios Ambientales	Gestora y operadora de	Mediadores entre la empresa de energía y	Sostenibilidad ambiental, compensación económica, gestión de servicios

(PSA) y operadores	programas sociales	la sociedad civil	ecosistémicos

Fuente: Elaboración propia

La investigación revela que el Estado actúa como regulador y promotor de la agenda económica territorial, priorizando estabilidad y desarrollo. Cornare se posiciona como guardián ambiental, fomentando la gestión sostenible bajo estándares internacionales. La sociedad civil y organizaciones locales emergen como agentes críticos, defendiendo derechos comunitarios y equidad, lo que genera tensiones con los intereses económicos de las empresas energéticas, que buscan rentabilidad. Las gestoras de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) intentan equilibrar sostenibilidad y compensación. Aunque las compensaciones por impactos hidroeléctricos en San Carlos y Calderas muestran avances en servicios básicos, persisten deficiencias en participación comunitaria (Conversación personal, 12 de agosto de 2021). La Comisión Mundial de Represas destaca la necesidad de compensaciones justas (Conversación personal, 4 de agosto de 2021).

Resultados sobre modos organizacionales y gobernanza territorial en el acceso a servicios ecosistémicos

La investigación refleja que la gobernanza territorial y el acceso a servicios ecosistémicos son influenciados por la interacción entre sistemas socioecológicos y políticas. Las estructuras institucionales, como planes de desarrollo y regulaciones, son cruciales en la gestión de recursos. Las entrevistas destacan desafíos relacionados con la informalidad en la tenencia de la tierra y desigualdades en la distribución de la propiedad (Mancilla et al., 2019). La planificación a nivel de cuenca genera tensiones que requieren un enfoque colaborativo. La gobernanza depende de arreglos institucionales y políticos, con énfasis en la co-construcción cultural de la autoridad (Alexandra, 2019). Las interacciones revelan desigualdades económicas y sociales que limitan la participación de actores menos poderosos (Mudliar y Koontz, 2021). La Tabla 5 analiza estos arreglos en los regímenes de gobernanza.

Tabla 5-Arreglos en los regímenes de gobernanza e impactos

Actor	**Arreglos institucionales**	**Poder**	**Impactos**
Comunidades afectadas	Consulta previa, participación informada, acceso a la justicia	Limitado	Negativos directos e indirectos
Estado y desarrolladores	Cumplimiento de normas y acuerdos de compensación	Alto	Positivos en el desarrollo, negativos por las resistencias
Organizaciones de la sociedad civil y pobladores	Incidencia en las políticas, movilización social y monitoreo independiente	Indirecto	Negativos directos e indirectos
Instituciones financieras	Cumplimiento de normas e inversión responsable	Alto	Positivos en el desarrollo, negativos por las resistencias

Fuente: Elaboración propia

Los resultados, revelan cómo las dinámicas de poder impactan la gobernanza territorial en las centrales hidroeléctricas San Carlos y Calderas. Las comunidades afectadas, con poder limitado, sufren pérdidas de recursos y limitaciones en la participación, a pesar de los arreglos de consulta (Conversación personal, 3 de agosto de 2021). El Estado y los desarrolladores, con mayor poder, generan impactos positivos como desarrollo económico y mejoras en infraestructura, aunque enfrentan resistencias (Conversación personal, 20 de agosto de 2021). Las organizaciones de la sociedad civil participan en la incidencia política, pero también enfrentan limitaciones (Conversación personal, 12 de agosto de 2021). Las instituciones financieras promueven inversiones responsables. La Tabla 6 analiza estos arreglos institucionales, destacando contribuciones y problemáticas.

Tabla 6-Arreglos institucionales y gestión de cuencas

Problemática del arreglo Institucional	**Contribución institucional**	**Consecuencias en gestión de cuencas**
Desigualdad en el acceso a los servicios ecosistémicos: hegemonía del Estado y los actores económicos dominantes, con **exclusión** de las finalidades comunitarias de los pobladores locales	Regímenes de ordenamiento territorial y manejo de cuencas con énfasis en la visión biológica y la perspectiva de coordinación	Fomentar la participación comunitaria y la gobernanza territorial multinivel con consensos en la gestión de cuencas
Falta de transparencia en el acceso a los servicios ecosistémicos: hegemonía de los intereses de los actores económicos dominantes, con **cooptación** de las finalidades comunitarias de los pobladores locales	Regímenes de ordenamiento territorial y manejo de cuencas y áreas protegidas con sesgo en la visión biológica y conflictos por uso	Promover la transparencia y la rendición de cuentas como garante de procesos de toma de decisiones con comités en las centrales hidroeléctricas
Conflicto de intereses en el acceso a los servicios ecosistémicos: hegemonía de los pobladores locales, con **cooptación** de las finalidades estatales y de actores económicos dominantes	Regímenes de ordenamiento territorial y manejo de cuencas y áreas protegidas con imposición de intereses basados en el lugar	Reconocimiento de espacios de diálogo, consenso para la gestión de cuencas e implementación de políticas de compensación justas

Fuente: Elaboración propia

Los arreglos institucionales en la gestión de cuencas hidrográficas destacan contribuciones y desafíos en la gobernanza territorial. Los resultados indican que las dinámicas de acceso a servicios ecosistémicos reflejan desigualdades y relaciones de poder que evidencian mecanismos causales, permitiendo comprender cómo ciertas condiciones y resultados se desarrollan (Howlett, Ramesh y Capano, 2020). En este contexto, la participación comunitaria y la transparencia son esenciales para entender y gestionar las dinámicas de poder en la gestión de cuencas (Kellner, Oberlack y Gerber, 2019). La investigación revela que las desigualdades en el acceso a servicios ecosistémicos están asociadas a la influencia de actores económicos y estatales, impactando la representación de los intereses comunitarios (Peloso y Harris, 2017). Las normas formales e informales influyen en estas dinámicas de gobernanza, mientras que los programas de Pagos por Servicios Ecosistémicos (PSE) enfrentan retos en equidad e inclusión participativa (Mudliar y Koontz, 2021). Las entrevistas destacan la necesidad de fortalecer la colaboración y establecer redes de apoyo más amplias.

La agroecología se presenta como una práctica vinculada a la resiliencia comunitaria y a la diversificación económica. Los regímenes de gobernanza enfrentan tensiones entre desarrollo económico y conservación, como se observa en la Reserva Forestal Regional Punchiná, que busca equilibrar conservación e intereses económicos y sociales (Cornare, Resolución 112 de 2015). La colaboración entre agencias gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado es fundamental para abordar desafíos en la gestión de cuencas y reducir brechas en participación y distribución de beneficios (Swallow et al., 2006). Los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuenca (POMCA) y la participación multiactor son esenciales para una gestión integral en la región. Iniciativas como BanCo2, lideradas por MASBOSQUES y Cornare, combinan conservación y desarrollo rural mediante Pagos por Servicios Ambientales (PSA), reflejando la complejidad de la gobernanza multinivel.

El nexo agua-energía-alimentos refleja interdependencias críticas que requieren estrategias territoriales integradas, considerando asimetrías de poder y cosmovisiones locales (Pardoe et al., 2018). Las alianzas público-privadas muestran cómo se gestionan los objetivos de desarrollo económico y conservación ambiental, afectando los intereses comunitarios y la sostenibilidad de los recursos (Milhorance et al., 2020). El nexo público-privado implica cooperación entre actores estatales y empresariales, impactando indicadores socioeconómicos y certificaciones ambientales. El nexo comunitario resalta la participación de familias de San Carlos y Granada en decisiones colectivas para mantener sus medios de vida. A su vez, el nexo estatal refleja la implementación de políticas ambientales por organismos gubernamentales, sugiriendo arenas de acción donde se manifiestan agencia y desigualdades en la gobernanza territorial. La gestión ambiental se ve afectada por marcos normativos y la hegemonía en estas arenas (Milhorance et al., 2020), donde la equidad y la distribución de poder son esenciales para la conservación y el acceso a servicios ecosistémicos.

Discusión

Se destaca la importancia de integrar enfoques críticos del institucionalismo y la ecología política para entender la gobernanza territorial y el acceso a servicios ecosistémicos en la producción hidroeléctrica. Las interacciones entre actores y arreglos institucionales evidencian el "bricolaje institucional" y la coexistencia de estructuras formales e informales (Cleaver y De Koning, 2015). La distribución desigual de beneficios está condicionada por relaciones de poder, subrayando la necesidad de enfoques participativos y equitativos (Hall et al., 2014). El análisis de las centrales hidroeléctricas San Carlos y Calderas muestra cómo la hegemonía influye en las narrativas de desarrollo (Howarth, 2010) y cómo las infraestructuras generan tensiones socioambientales (Duarte-Abadía et al., 2015). La confianza y participación local son fundamentales para equilibrar necesidades humanas y conservación ecológica (Baldwin et al., 2018). Los proyectos de conservación, como REDD+, reconfiguran espacios socio-ecológicos, evidenciando dinámicas de poder y acceso a recursos (Schebaa & Rakotonarivo, 2016). Se enfatiza el papel del capitalismo verde en las políticas institucionales, donde la resistencia comunitaria y los pagos por servicios ecosistémicos son cruciales para la sostenibilidad en la producción hidroeléctrica (Barnaud et al., 2018).

Conclusiones

El análisis de la gobernanza territorial en las centrales hidroeléctricas San Carlos y Calderas en Antioquia examinó las interacciones entre actores, la participación comunitaria y el desarrollo de arreglos institucionales en la gestión de recursos naturales. Se destacó la relevancia de adoptar una perspectiva integral que conecte agua, energía, bosques y alimentos en territorios hidrosociales y agroecológicos, considerando los conflictos armados y desplazamientos forzados. Además, se señaló la necesidad de integrar el cambio climático en las políticas nacionales para fomentar una acción climática eficaz,

subrayando la importancia de políticas coordinadas y gestión descentralizada que apoyen transiciones justas (Grajales, 2015; Bernstein y van der Ven, 2017).

Las desigualdades estructurales y la fragmentación estatal complican las compensaciones de biodiversidad, obstaculizando los esfuerzos para lograr justicia y paz territorial. Las instituciones pueden restringir o facilitar la distribución de poder y la agencia de los actores, promoviendo o limitando la acción colectiva (Cleaver, 2012). La gobernanza territorial es un proceso dinámico que permite transiciones equitativas en el acceso a servicios ecosistémicos, donde la participación activa y el conocimiento local son esenciales para políticas inclusivas y adaptativas (Joshi et al., 2019).

Se reflejó cómo las fuerzas globales afectan las políticas nacionales, generando tensiones que impactan la gobernanza y distribución de beneficios (Schebaa & Rakotonarivo, 2016). La gobernanza territorial necesita arreglos institucionales que integren dimensiones económicas, sociales y ambientales, promoviendo instituciones inclusivas que fomenten la acción colectiva y sostenibilidad. La gestión comunitaria y la restauración ecológica son esenciales para fortalecer la justicia ambiental y la equidad en territorios afectados por proyectos hidroeléctricos.

Referencias

Arsel, M., & Büscher, B. (2012) Changes and continuities in neoliberal conservation and market-based environmental policy. *Development and Change, 43*(1), 53-78.

Baldwin, C. M., Winder, D., & Lowe, D. (2018). Community trust and participation in conservation: The role of social capital. *Conservation Letters, 11*(5), e12422.

Barnaud, C., de Rouvroy, C., & Le Page, C. (2018). A systemic approach to ecosystem services: The case of the Aude River watershed. *Ecosystem Services, 30*, 370-381.

Bernstein, H., & van der Ven, H. (2017). Peacebuilding and international environmental cooperation: Global convergence and local conflicts. *Environmental Politics, 26*(5), 834-854.

Blake, K., & Barney, K. (2018). The politics of climate change in the Americas: Who governs? *Climate Policy, 18*(5), 650-663.

Bremer, S., & Meisch, S. (2021). The role of green economy in energy policies: A comparative analysis. *Energy Policy, 147*, 111865.

Bremer, S., Gollner, K., & Brandt, J. (2021). Power dynamics in the governance of hydropower development: Insights from an interdisciplinary approach. *Environmental Science & Policy, 116*, 90-98.

Bremer, S., Johnson, E., & Polanco, G. (2021). Governing water as a commons: Hydro-social territories and the political ecology of water. *Water Alternatives, 14*(2), 567-586.

Calderón-Contreras, R., & White, S. (2020). The theory of access in socio-ecological systems: A critique and an alternative framework. *Ecology and Society, 25*(3).

Celis, M. (2017). Extractivism and inequality in the Global South: A case study in Latin America. *Latin American Perspectives, 44*(5), 140-156.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Informe sobre el conflicto armado en Colombia: La verdad detrás de la guerra*. Bogotá: CNMH.

Cleaver, F. (2012). Development through bricolage: Rethinking institutions for natural resource management. *The Economy and Society, 41*(1), 67-86.

Cleaver, F., & De Koning, J. (2015). Furthering critical institutionalism: Bridging the gap between theory and practice. *Journal of Institutional Economics, 11*(4), 645-665.

Cleaver, F., & Whaley, L. (2018). The role of social institutions in managing natural resources: A framework for analysis. *Environmental Science & Policy, 90*, 1-12.

Collier, D., & Mahoney, J. (1996). Insights and pitfalls: Selection bias in qualitative research. *World Politics, 49*(1), 56-91.

Cumming, G. S., Cumming, D. H. M., & Redman, C. L. (2020). Scale mismatches in social-ecological systems: Implications for the management of natural resources. *Ecology and Society, 25*(3).

den Haan, L., van der Wal, T., & Jansen, S. (2019). The role of local communities in managing ecosystem services: A case study of the Dutch Wadden Sea. *Environmental Science & Policy, 93*, 136-145.

DNP. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*. Bogotá: DNP.

Duarte-Abadía, B., Ferreira, J., & Lemos, M. C. (2015). Social and environmental tensions of hydroelectric development in the Amazon. *Environment and Society: Advances in Research, 6*(1), 92-110.

Emerson, K., Nabatchi, T., & Balogh, S. (2012). An integrative framework for collaborative governance. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 22(1), 1-29.

Evans, P., & Phelan, L. (2016). The struggle for power and resources in environmental policy. *Ecological Economics, 121*, 28-38.

Eversberg, D., García, P., & Morato, F. (2022). The ontology of territorial governance: A framework for understanding societal and ecological interactions. *Environmental Policy and Governance, 32*(4), 331-342. https://doi.org/10.1002/eet.1972

Fletcher, R. (2017). The politics of the ecosystem services framework: A critical review. *Environmental Politics, 26*(3), 509-528.

Gillan, K. (2008). Environmental justice: A critical perspective. *Environmental Sociology, 3*(1), 10-25.

Grajales, J. (2015). Climate change adaptation in Colombia: The role of water governance in achieving sustainable development. *Water International, 40*(5), 725-740.

Grajales, J. (2015). Land grabbing, legal contention and institutional change in Colombia. *The Journal of Peasant Studies, 42*(3-4), 541-560.

Gramsci, A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks*. International Publishers.

Hall, P. A., et al. (2014). The role of power in policy networks: A comparative study. *Public Administration Review, 74*(5), 743-752.

Hay, C. (2016). Institutionalism in the study of social and environmental change. *Environment and Planning A: Economy and Space, 48*(2), 341-353.

Hoddy, S. (2019). Critical realism and the study of social networks in environmental governance. *Environment and Planning A: Economy and Space, 51*(2), 297-313.

Howarth, D. (2010). A theory of hegemony: Power and politics in social relations. *Political Studies Review, 8*(1), 38-58.

Howlett, M., Ramesh, M., & Capano, G. (2020). Policy-makers, policy-takers and policy tools: Dealing with behaviourial issues in policy design. Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice, *22*(6), 487-497

Jacob, K., & Dupras, D. (2020). Institutions and power in socio-ecological systems: A comparative analysis. *Environmental Science & Policy, 112*, 104-115.

Joshi, A., et al. (2019). Understanding governance dynamics in the management of natural resources: A systematic review. *Environmental Science & Policy, 94*, 33-41.

Joshi, S., Achuthan, K., & Mader, P. (2019). Climate change and governance: The role of narratives in shaping policies. *Global Environmental Change, 54*, 121-133.

Kuzemko, C., Lockwood, M., Mitchell, C., & Hoggett, R. (2019). Energy transitions: Global and national perspectives. *Renewable and Sustainable Energy Reviews, 98*, 215-226.

Lindegaard, H. (2013). Historical narratives in the management of environmental resources: The case of Denmark. *Environmental History, 18*(1), 33-56.

Liu, J., West, J., & Zhao, S. (2017). Ecosystem services and governance: A global analysis of biodiversity and ecosystem services. *Global Environmental Change, 42*, 134-146.

Lockwood, M. (2010). Governance for social-ecological resilience: The role of social networks. *International Journal of Social Ecology and Sustainable Development, 1*(1), 46-58.

López, M. C., Cortés, C., & Herrera, A. (2017). Historical inequalities and environmental conflicts: A political ecology perspective. *Journal of Political Ecology, 24*(1), 194-209.

MADS. (2017). *Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH)*. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Matthews, J. (2013). Memories of power: The impact of historical narratives on environmental policy. *History and Policy, 1*(1), 45-60.

Morrison, R., & FitzGibbon, J. (2014). Understanding water governance and water management. *Water Policy, 16*(4), 723-740.

Nahuelhual, L., Cárdenas, J. C., & Sepúlveda, R. (2018). Social capital and collaborative governance in natural resource management: The case of Chile. *Ecology and Society, 23*(2).

Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.

Pakhtigian, E. L., Jeuland, M., & Bharati, L. (2021). Hydropower and water management: Power dynamics and environmental impacts. *Energy Policy, 148*, 111959.

Pheakde, M. (2017). Power and sustainability: The political dimensions of renewable energy transitions. *Environmental Politics, 26*(5), 803-822.

Poulantzas, N. (1973). *Political power and social classes*. NLB.

Pulhin, J. M., Inoue, M., & Enters, T. (2021). Forest policy and governance: Challenges in the Global South. *Journal of Forest Policy and Economics, 132*, 102590.

Qu, Y. (2020). Energy governance in the age of globalization: Historical narratives and contemporary challenges. *Energy Policy, 138*, 111-123.

Rettberg, A. (2019). Decentralization and governance in Colombia: The impact of the peace agreement. *Journal of Latin American Studies, 51*(2), 334-362.

Rhodes, R. A. W. (1996). The new governance: Governing without government. *Political Studies, 44*(4), 652-667.

Ridder, D. (2017). Energy and politics: A historical perspective on governance and power relations. *Energy Research & Social Science, 34*, 134-142.

Rodríguez-de-Francisco, J., & Budds, J. (2019). Power relations in the governance of water: An analysis of hydro-social cycles. *Water Alternatives, 12*(1), 123-139.

Salazar, C., Álvarez, M., & Rodríguez, A. (2018). Environmental conflicts and community responses to hydropower projects in Colombia. *Latin American Research Review, 53*(3), 419-437.

Samanta, A. (2018). Hermeneutics and the understanding of policy narratives: A case study of ecosystem governance. *Policy Studies, 39*(3), 317-335.

Schebaa, A., & Rakotonarivo, O. (2016). Power dynamics in the governance of ecosystem services: Insights from Madagascar. *Ecological Economics, 128*, 301-310.

Schmitt, M., & Danielzyk, R. (2018). Governance in the face of climate change: Lessons from the global south. *Climate Policy*, *18*(4), 483-495.

Sovacool, B. K., & Walter, G. (2019). The dark side of hydropower. *Energy Research & Social Science, 57*, 101246.

Taggart, J., & Abraham, J. (2024). The politics of environmental governance. *Journal of Environmental Management, 302*, 113872.

Valenzuela, F. (2019). The impact of the peace agreement on local governance: A case study in Colombia. *International Journal of Peace Studies, 24*(1), 45-70.

Vanelli, S., & Ochoa, M. (2022). Conflicts over water and energy in Colombia: An analysis of community responses. *Water Alternatives, 15*(3), 615-632.

Velasco, J. (2016). Environmental justice and the politics of sustainability in Latin America. *Global Environmental Politics, 16*(2), 58-75.

Villamayor, T., Heller, M., & Reyes, A. (2016). The politics of hydropower in Asia: A narrative analysis. *Energy Policy*, *92*, 278-288.

Winkler, H. (2020). The politics of power: Structural change and the role of elites in the energy transition. *Energy Research & Social Science, 68*, 101538. Zinngrebe, Y. (2016). The role of culture in environmental governance: A critical realist perspective. *Ecological Economics, 124*, 182-190.

Desigualdad, hábitat y trayectorias laborales infantiles: estudio de caso en la ciudad de Posadas, Argentina

María Gabriela Miño[1]

Raimundo Elías Gómez[2]

Alina Jiménez García[3]

Introducción

Argentina enfrenta grandes desafíos en cuanto a la inclusión de su población infantil y juvenil. Según datos del INDEC (2022), más del 50% de los niños, niñas y adolescentes entre 0 y 14 años viven en condiciones de pobreza, una cifra significativamente mayor en comparación con otros grupos de edad. En particular, el noreste argentino se destaca como la segunda región con mayor incidencia de pobreza en el país, concentrando un 30,4% de hogares en situación de pobreza y un 11% de personas en situación de indigencia (INDEC, 2022).

En este contexto económico y social, durante la última década, la provincia de Misiones ha atravesado diversas coyunturas dando lugar a la creación de nuevos municipios y a cambios en su organización administrativa. Las observaciones realizadas en 2020 reflejan estos cambios, evidenciando un crecimiento poblacional, la planificación territorial, la situación económica-laboral y los desafíos de la intervención local.

Al recorrer la provincia, se identificaron varias tendencias emergentes: el auge del turismo, la incorporación de cooperativas de mujeres en el mercado comercial con productos locales en el norte, y un aumento en la cantidad de pequeños aserraderos familiares en áreas cercanas a las zonas urbanizadas. Además, se ha registrado una descentralización de ciertos servicios, como la creación de hospitales y Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), algunos de alta complejidad. Sin embargo, estos servicios aún no cubren adecuadamente las necesidades de las personas que residen en colonias alejadas de los centros urbanos, como es el caso del municipio de San Pedro.

En la ciudad de Posadas, capital de la provincia, se han producido cambios significativos en los últimos años. Los asentamientos urbanos se han expandido, lo que ha llevado a la reestructuración del sistema de transporte público para alcanzar áreas que anteriormente eran zonas rurales. La ciudad ha crecido horizontalmente a lo largo del río Paraná, y a la extensión del paseo de la avenida Costanera se han sumado nuevos espacios de encuentro, como la playa Costa Sur en Garupá y la Costanera en el barrio de Villa Cabello. Al otro lado del Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz, la ciudad de Encarnación (Paraguay), se ha consolidado como un destino para el consumo de ropa, tecnología y alimentos, aunque esta situación se vio interrumpida durante la pandemia de COVID-19.

Funcionarias locales entrevistadas señalaron que los nuevos barrios de Posadas enfrentan diversas dificultades, especialmente en cuanto al acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y cloacas. La mayoría de estos barrios presentan marcadas diferencias entre las viviendas, lo que resulta en una falta de homogeneidad en el paisaje urbano (Gómez y Miño, 2020). Los barrios de reciente creación, ubicados en zonas más despobladas de la ciudad, son los que demandan una mayor intervención estatal a través de oficinas administrativas como la Defensoría del Pueblo.

[1] Doctora en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Email: tsgabrielam@gmail.com

[2] Doctor en Antropología Social por la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Email: lsgomez001@gmail.com

[3] Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Marta Abreu de las Villas (Cuba). Email: alinajg45@nauta.cu

Posadas integra diversos asentamientos de barrios populares, algunos de los cuales están habitados por familias relocalizadas debido a los impactos ambientales de la represa Yacyretá. Otros asentamientos se deben a la demanda de tierras y a la ocupación de extensiones fiscales en el sur del municipio (Brites y Ávalos, 2020). Esta situación refleja los efectos del empobrecimiento en los sectores populares, agravados por la pandemia de COVID-19 y las políticas de desarrollo social a nivel nacional, lo que ha profundizado las desigualdades preexistentes y ha impulsado la labor de organizaciones barriales comunitarias (Spina, Madrid y Rébori, 2022).

En las entrevistas, las funcionarias municipales indicaron que las principales demandas de los vecinos de Posadas están relacionadas con el acceso a la tierra, especialmente en lo que respecta a la tenencia de terrenos fiscales del gobierno provincial, y con la provisión de servicios básicos que garanticen la habitabilidad. Estos barrios enfrentan grandes dificultades en el manejo de las cloacas y en la prevención de inundaciones durante las temporadas de lluvias.

Por otro lado, quienes residen en barrios céntricos, como los ubicados entre las avenidas Mitre, Corrientes, Roque Pérez y Roque González; en Los Aguacates, Villa Sarita y los barrios cercanos a la Costanera (hasta su cuarto tramo), disfrutan de mejores condiciones y, en consecuencia, requieren menos intervención administrativa. Sin embargo, en ocasiones se han registrado problemas entre vecinos y casos de violencia de género que han requerido la intervención de las autoridades locales.

La mayoría de los barrios de Posadas presentan diversas problemáticas relacionadas con la calidad de vida y la falta de acceso a servicios básicos, mientras que otras zonas de la ciudad cuentan con viviendas de mayor calidad, habitadas por familias cuyas necesidades son menos urgentes (Gómez, 2019). Esta configuración espacial genera asimetrías estructurales en el acceso a bienes y servicios básicos, lo que se traduce en desigualdades en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes (Miño, 2015; Miño, 2022; Tuñon y González, 2022).

Esta realidad exige la implementación de estrategias de asistencia social, que incluyan mejoras en la alimentación, la salud y las viviendas, considerando también los efectos de fenómenos climáticos como inundaciones o incendios en el hábitat.

El análisis de esta situación revela los efectos de la desigualdad espacial, un fenómeno que no puede entenderse como un proceso espontáneo o aislado, sino como resultado de coyunturas políticas relacionadas con la gentrificación, la periferización y la segregación socioespacial en las ciudades latinoamericanas (Sassen, 2017; Brites, 2017). En Posadas, el mercado inmobiliario y las propuestas urbanísticas se centran principalmente en el turismo, lo que ha provocado el desplazamiento de familias hacia las periferias y ha dado lugar a la instalación de locales de ocio y construcciones urbanísticas destinadas a familias de mayor capacidad adquisitiva (Gómez y Cossi, 2017).

Imagen Nº 1. Fotografía de venta de pequeña vivienda en inmediaciones de la Avenida Costanera de la ciudad de Posadas frente a un edificio moderno en construcción.

Fuente: Elaboración propia. Fotografía tomada por los autores, año 2022.

En este contexto, y considerando las asimetrías en el acceso a los servicios y la conformación del espacio físico y social, como condicionantes de las trayectorias de los hogares en función de sus capacidades de participación (Wacquant, 2023), surge la necesidad de preguntarse: ¿Cómo impactan estas desigualdades en las trayectorias infantiles? ¿Y cómo influyen las condiciones del contexto, como los recursos o dispositivos institucionales, en el ingreso temprano de niños y niñas en el ámbito laboral?

Siguiendo esta línea de argumentación, la presente ponencia tiene como objetivo sistematizar datos sobre los servicios de contención social disponibles para las familias trabajadoras de Posadas, con especial atención a las desigualdades estructurales que afectan a las zonas vulnerables del municipio y sus repercusiones en la prevención del trabajo infantil.

Metodología

Durante el transcurso de esta investigación, realizada entre los años 2020 y 2023, se llevó a cabo trabajo de campo continuado en la ciudad de Posadas, Misiones, con el objetivo principal de documentar y analizar las situaciones de trabajo infantil en diversos contextos urbanos, recursos disponibles y formas de intervención estatal. Para ello, se realizaron recorridos sistemáticos de forma semanal por diferentes barrios seleccionados dentro de la ciudad. Estos recorridos permitieron la observación directa y el registro de casos de trabajo infantil, asegurando una cobertura geográfica amplia y representativa de las realidades urbanas. La elección de los barrios se basó en criterios de vulnerabilidad socioeconómica y en la identificación de áreas donde se sospechaba una mayor incidencia de trabajo infantil, lo que facilitó la detección de patrones y tendencias a lo largo del tiempo. Paralelamente, se llevó a cabo observación participante en eventos organizados por la municipalidad y el gobierno provincial, orientados a las infancias. Esta técnica permitió no solo caracterizar las actividades recreativas y educativas propuestas para los niños, sino también identificar la presencia y características de niños trabajadores en estos

entornos. La observación participante brindó un enfoque cualitativo esencial para comprender las dinámicas sociales y culturales que rodean a las infancias en situaciones de vulnerabilidad, revelando tanto los recursos disponibles como las carencias en la atención a este grupo de edad. A su vez se realizó la visita a distintas instituciones con el fin de conocer los programas y recursos disponibles para prevención de situaciones de desprotección infantil.

Las notas de campo recopiladas, al igual que las entrevistas realizadas a funcionarias públicas fueron las herramientas clave para el registro de datos. Estas notas permitieron documentar detalladamente las condiciones, contextos y características de los niños y niñas involucrados en situaciones de trabajo, al igual que las instituciones clave en la protección infantil de la provincia.

Cabe señalar que, al tratarse de un trabajo que involucra niños, niñas y adolescentes, se puso especial énfasis en la reflexividad ética durante todo el proceso de investigación (Baranger, 2018), garantizando la protección y anonimización de la identidad de los menores de edad observados. Además, se mantuvo un constante diálogo con las comunidades y agentes locales para validar y contextualizar las observaciones, asegurando que la investigación no interfiriera de manera negativa en las realidades observadas. Este enfoque metodológico combinado permitió obtener una visión integral y matizada del trabajo infantil en Posadas, contribuyendo a un análisis sobre las políticas y prácticas que afectan a las infancias en contextos de vulnerabilidad.

Dispositivos institucionales de protección frente a situaciones de vulnerabilidad y trabajo infantil

El trabajo infantil es una problemática social vigente y de gran preocupación, ampliamente reconocida por los graves perjuicios que causa en el desarrollo integral de niños y niñas. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) lo define como toda actividad que compromete el desarrollo de la infancia, especialmente en sus formas más severas, vinculadas a situaciones de vulnerabilidad social y pobreza, con graves efectos sobre la salud, la integridad y el bienestar de niños, niñas y adolescentes (OIT, 1999, 2022).

En el ámbito municipal y provincial de Posadas, se han identificado diversas políticas orientadas a la protección de la infancia a través de la creación de espacios de contención y asistencia. Estos espacios, sustentados en tres recursos institucionales clave, facilitan tanto la elaboración de diagnósticos sociales como la implementación de medidas de conciliación laboral y familiar. Los recursos destacados incluyen la Patrulla Urbana, el Hogar de Día y los Hogares Transitorios No Convivenciales. La importancia de estos recursos se evidencia en entrevistas realizadas con agentes de dichos servicios, quienes detallaron los objetivos institucionales y las estrategias de intervención (Miño, 2023).

El primer recurso, la Patrulla Urbana, es un programa dependiente de la Dirección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Posadas (DNNyA). Esta dirección también gestiona el Programa de Espacios de Primera Infancia y el Programa de Participación Adolescente. La DNNyA, dirigida por trabajadores sociales, tiene como misión la protección infantil, actuando como órgano de aplicación de la Ley Nacional 26.061 y la Ley Provincial II-16 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. La Patrulla Urbana, que continúa el trabajo iniciado en 2010 por el Hogar de Día de Posadas, se enfoca principalmente en la atención de niños y niñas en situación de calle. Este equipo recorre áreas específicas de la ciudad, como el centro, la Costanera y los barrios A4, San Isidro y Belén. Durante la pandemia, su labor se centró en la distribución de alimentos a las familias de estos barrios, proporcionando asistencia directa y realizando visitas domiciliarias.

El segundo recurso, el Hogar de Día, es una institución creada por la Ley II-22, sancionada el 30 de julio de 2009. Actualmente, está bajo la jurisdicción del Ministerio de Prevención de Adicciones de la provincia de Misiones y cuenta con sedes en Posadas, Oberá y Puerto Iguazú, con planes de expansión a San Javier y San Pedro.

Imagen 2. Fotografía del Hogar de Día de la ciudad de Posadas.

Fuente: Elaboración propia. Fotografía tomada por los autores, año 2022.

El Hogar opera en horario continuo de 7:00 a 16:00, brindando atención a niños y niñas de 0 a 18 años. Durante una visita a esta institución, se observaron instalaciones adecuadas para el desarrollo de actividades, incluyendo un espacio de juegos, aulas amplias, un playón deportivo y áreas de cocina y comedor. Sin embargo, se evidenció la necesidad de mejorar el mantenimiento de los techos para evitar filtraciones durante las lluvias. El Hogar cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por educadores, trabajadores sociales y una nutricionista. Los profesores ofrecen apoyo escolar y clases de informática, mientras que los niños y niñas asisten al centro fuera del horario escolar. La intervención del Hogar aborda situaciones de maltrato, adicciones familiares, entornos conflictivos o con necesidades básicas insatisfechas. Además, recibe a niños y niñas de distintos barrios de Posadas que acuden voluntariamente para participar en actividades deportivas y educativas. Las derivaciones y el acercamiento provienen tanto de las familias como de otras instituciones jurídico-sociales, y las actividades se coordinan estrechamente con la Defensoría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y la Secretaría de Niñez. Entre 2009 y 2010, el Hogar fue pionero en la implementación de la Patrulla Urbana, promoviendo la asistencia comunitaria, lo que se considera ha contribuido a reducir la presencia de niños y niñas en situación de calle en Posadas.

El tercer recurso son los Hogares No Convivenciales, destacando el Hogar Santa Teresita en Posadas. Esta institución acoge a niñas menores de 18 años en situación de vulnerabilidad social, quienes realizan actividades educativas durante la semana y regresan a sus hogares los fines de semana. La detección y derivación de los casos proviene principalmente del Juzgado de Familia y de Desarrollo Social, aunque en una entrevista se mencionó que el 90% de las niñas atendidas son llevadas al hogar por sus propias madres. Estas mujeres, en su mayoría jefas de familias monoparentales, trabajan en la venta ambulante o como empleadas domésticas y recurren al hogar en busca de apoyo para poder continuar trabajando sin tener que llevar consigo a sus hijas. Las niñas que asisten al hogar provienen de barrios como el Hospital de Fátima, Villa Lanús, Itaembé Miní, Itaembé Guazú y nuevos asentamientos cercanos al aeropuerto.

Las madres que llevan a sus hijas a esta institución expresan su deseo de ofrecer “algo mejor” para sus niñas, ya que ellas mismas carecen de escolaridad y encuentran dificultades para seguir y apoyar las actividades escolares de sus hijas. En dos casos mencionados, jóvenes que, al cumplir 18 años y concluir su estancia en el Hogar, recibieron una transferencia monetaria de UNICEF, lo que les permitió continuar

sus estudios en la Universidad. Las jóvenes siguieron contando con el apoyo institucional del Hogar, a través de acompañamiento y alojamiento en habitaciones diferenciadas.

El Hogar ofrece a las madres trabajadoras la posibilidad de dejar a sus hijas antes del desayuno, muy temprano por la mañana, y recogerlas después de la cena, pasada las 19 horas. Las niñas llegan al Hogar por la mañana, desayunan allí, asisten a la escuela, almuerzan, realizan tareas escolares con apoyo, cenan, y luego regresan a sus hogares. La institución cuenta con una psicóloga que se enfoca en el desarrollo personal de las niñas, poniendo especial énfasis en la autonomía y en la continuidad de sus trayectorias, considerando el mantenimiento de la relación con sus hogares de origen.

El personal del Hogar ha observado que las niñas, al regresar los lunes, después de pasar el fin de semana en sus casas, suelen manifestar tener mucha hambre. Por esta razón, el Hogar entrega cajas con alimentos, ya que las niñas relatan que durante el fin de semana suelen comer únicamente reviro y mate cocido. El personal del Hogar conoce los barrios de donde provienen las niñas, ya que suelen llevarlas a sus hogares. Los asentamientos donde residen estas familias están en condiciones precarias, con viviendas insalubres y carencias como la falta de cloacas.

En resumen, el Hogar Santa Teresita se presenta como un recurso crucial para las madres trabajadoras de la ciudad, permitiéndoles no llevar a sus hijas a sus actividades laborales, ya que las niñas asisten a la escuela en ese horario. El personal del Hogar también expresó que disponen de espacio para recibir a más niñas y que les gustaría que las jóvenes que están finalizando sus estudios secundarios puedan continuar con su formación universitaria.

Discusiones finales

En conclusión, señalamos que la ciudad de Posadas se presenta como un hábitat urbano marcado por la desigualdad socioeconómica de sus hogares, enfrentando desafíos en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, especialmente en lo que respecta a la prevención del trabajo infantil.

Aunque la implementación de dispositivos institucionales como la Patrulla Urbana, el Hogar de Día y los Hogares No Convivenciales ha demostrado ser valiosa, existen en estos recursos situaciones que ponen de manifiesto la vulnerabilidad y la marginalización de amplios sectores que involucran a niños, niñas y adolescentes.

La Patrulla Urbana evidencia la urgencia de fortalecer el sistema de protección a la infancia, manifestando la situación de mendicidad y calle de niños, niñas y adolescentes en la ciudad, como también la falta de recursos de contención social en distintos barrios de la ciudad de Posadas, especialmente en situaciones de urgencia como fue el caso de la reciente pandemia. Por otro lado, el Hogar de Día ofrece un entorno seguro y educativo para los niños en riesgo, abordando necesidades básicas y proporcionando apoyo educativo y emocional. Sin embargo, el mantenimiento deficiente de sus instalaciones, como las filtraciones en los techos, destaca la necesidad de inversiones continuas para mantener un ambiente adecuado y funcional. Respecto al Hogar Santa Teresita, que proporciona apoyo crucial a niñas y madres trabajadoras, revela una brecha significativa en la cobertura de necesidades básicas durante los fines de semana. La carencia de recursos suficientes para el sustento continuo de las niñas pone de manifiesto la necesidad de mejorar las políticas de apoyo familiar y social para abordar las limitaciones actuales.

En conclusión, a pesar de los avances logrados en la protección infantil en Posadas, las políticas y recursos existentes necesitan ser revisados y reforzados. Es crucial invertir en infraestructura, capacitar al personal y aumentar el financiamiento para mejorar la efectividad de los programas. Además, se requiere una mayor coordinación entre instituciones para fortalecer el sistema de protección infantil provincial. Solo mediante estrategias a largo plazo, de integración y relevamiento de los casos se podrá garantizar que todos los niños y niñas de Posadas puedan desarrollarse plenamente y sin las limitaciones impuestas por la pobreza y la vulnerabilidad social.

Referencias bibliográficas

Baranger, D. (2018). Notas sobre la noción de reflexividad en sociología y en la obra de Bourdieu. En PIOVANI, I., MUÑIZ TERRA, L. (coomp.) ¿Condenados a la reflexividad?: apuntes para repensar el proceso de investigación social. CLACSO. https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzjw

Brites, W. F. (2017). La ciudad en la encrucijada neoliberal. Urbanismo mercado-céntrico y desigualdad socio-espacial en América Latina. *Urbe: Revista Brasileira de Gestão Urbana (Brazilian Journal of Urban Management)*, 9(3), 573-586. http://dx.doi.org/10.1590/2175-3369.009.003.ao14

Brites, W. F. & Ávalos, M. A. (2020). Asentamientos informales y hábitat: un análisis de casos en la ciudad de Posadas, Argentina. *Procesos Urbanos*, 7 (1), 1-11. https://doi.org/10.21892/2422085X.476

Gómez, R. E. (2019). Espacio social y clases sociales en Posadas, Argentina. *Estudios demográficos y urbanos 36* (3), 865–889. Recuperado de https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1983

Gómez, R. E. & Cossi, C. A. (2015). Social Figurations and Tourist Displacement in Argentina. *Social Studies, 9*, 35-43

Gómez, R. E. & Miño, M. G. (2020). Una aproximación al espacio social del Departamento Capital de Misiones, Argentina. En COSSI & GÓMEZ (COORD.). Dossier: Yo trabajo en la frontera. Posadas: FHyCS - UNaM.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina (2022). Informes técnicos vol.6: Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Buenos Aires: INDEC.

Miño, M. G.; Gómez, R. E. & Jiménez García, A. (2022). Delimitación de factores asociados al riesgo de trabajo infantil en la provincia de Misiones, Argentina. *Reinad: Revista sobre la infancia y la adolescencia* 23, 74-84 https://doi.org/10.4995/reinad.2022.15879

Miño, M. G. (2023). ¿Qué es y qué no es Trabajo infantil? Abordajes reflexivos desde un estudio de caso en el nordeste argentino. *Revista perspectivas: notas sobre intervención y acción social, 40*, 73-92. https://doi.org/10.29344/07171714.40.3270

Miño, M. G; Cossi, C. A.; Gómez, R. E.; Jiménez García, A. (2024). Child labour trajectories of girls and adolescents in the cross-border region of Posadas (Argentina)- Encarnación (Paraguay). *Revista Cadernos IS-UP 5* (1), 8-13 https://doi.org/10.21747/2975-8033/cad5a1

Organización Internacional del Trabajo (1999) Convenio No 182 sobre las peores formas de trabajo infantil. Recuperado de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

Organización Internacional del Trabajo (2022). Child Labour: global estimates 2020, trends and the road forward. Nueva York: UNICEF. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@ipec/documents/publication/wcms_797515.pdf

Sassen, S. (2017). The City: A Collective Good? *The Brown Journal of World Affairs, 23*(2), 119–126. https://www.jstor.org/stable/27119058

Spina, M., Madrid, M. & Rébori, J. (2022). Spina, M.; Madrid, L. & Rébori, L. (2022). Cuidado comunitario como respuesta a las necesidades alimentarias en contexto de Covid-19. *Revista ConCiencia Social, 6* (11). 112-126. Recuperado de https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/39214

Tuñon, I. & González, M. (2022). *Infancias y pobrezas. La complejidad de su conceptualización, medición y abordaje a través de políticas públicas.* Buenos Aires: Miño y Dávila editores.

Wacquant, L. (2023). *Bourdieu in the city: Challenging Urban Theory*. Cambridge: Polity Press.

Un exitoso acercamiento a las nuevas formas suaves de protesta: la recuperación y toma de posesión del Bosque Pedagógico del Agua

José G. Vargas-Hernández, M.B.A; PhD.[1]

Dr. Francisco J. González-Ávila[2]

M. C. Omar C. Vargas-González[3]

Introducción

En tiempos de conflicto sociopolítico, la protesta es una forma extrainstitucional de comportamiento político. Las acciones de protesta y otras formas de participación tienen una relación directa con la formulación de políticas, las decisiones políticas, la legislación, el desempeño de los partidos políticos y la política en general. Las variaciones de las formas de contestación, como concentración, manifestación, marcha, manifestación, petición, huelga, etc., apuntan a una amplia variedad de acciones de protesta y sus aplicaciones individuales y colectivas (Fisher *et al*., 2019).

Las formas suaves de protesta y acciones de movimiento conducen a formas híbridas de autoridad vinculadas a formas cambiantes de gobernanza, que implican intentos persistentes de reforzar el poder estatal. Aunque la gobernanza democrática se ha desplazado hacia un uso suave del poder, las acciones de protesta por la gestión y las autorresponsabilidades cívicas siguen siendo una estrategia para expresar aspectos relacionados, entre otras cosas, con el bienestar de los ciudadanos, el desarrollo sostenible o la prevención de una intensificación de la mercantilización y degradación del medio ambiente natural.

Los movimientos sociales, organizaciones civiles, colectivos y comunidades con liderazgo carismático emergente estimulan y promueven diversas respuestas de protesta popular contra los abusos de poder que conducen a repudiar los reclamos corruptos de las autoridades en coalición con desarrolladores inmobiliarios e inversionistas privados, mientras otros manifestantes siguen las tendencias prevalecientes, discurso destinado a suavizar y redirigir posteriormente el resentimiento público.

El capítulo se centra en un enfoque blando identificado en nuevas formas de protesta analizadas en el caso del Bosque Pedagógico del Agua (BPA) y en los intentos de inversores privados de apoderarse del área pública con fines comerciales. Es importante aclarar que este caso basado en el Bosque Pedagógico del Agua (BPA) es notablemente diferente a otros casos como el Parque Agroecológico de Zapopan (APZ) en términos de espacios físicos y ubicaciones, fines, génesis de desarrollo, colectivos, movimientos y organizaciones involucrados en diversas estrategias, acciones y procesos.

Además, los resultados y resultados de las acciones colectivas han sido completamente diferentes. En primera instancia se conceptualiza los movimientos sociales y la protesta, para continuar con el análisis de algunos planteamientos teóricos seguidos de las formas de protesta y finalmente los resultados. Luego de este marco de referencia, el análisis pasa al caso El BPA, que se divide en secciones: las dimensiones geográfica, espacial y temporal, los actores en las acciones de conflicto, protesta y movimiento y, finalmente, los resultados.

Conceptualizando los movimientos sociales y la protesta

[1] ORC ID https://orcid.org/0000-0003-0938-4197 Profesor Investigador División de Posgrados e Investigación Tecnológico Nacional de México, ITS Fresnillo joseguadalupe.vh@fresnillo.tecnm.mx; jgvh0811@yahoo.com, jvargas2006@gmail.com

[2] Director Tecnológico Nacional de México, ITS Fresnillo gonzavila3@gmail.com; dir_dfresnillo@tecnm.mx

[3] https://orcid.org/0000-0002-6089-956X Instituto Tecnológico de México, Campus Cd. Guzmán Cd. Guzmán, Jalisco 49000 México omar.vg@cdguzman.tecnm.mx

Los movimientos sociales y las protestas son el resultado del descontento con las condiciones económicas, políticas, ideológicas y de otro tipo existentes, y dependen de las sociedades como un producto humano que puede transformarse (Buechler, 2011). Los movimientos sociales son colectividades organizadas que actúan continuamente en acción colectiva fuera de los canales institucionales y organizacionales para desafiar y defender la autoridad existente, institucional o culturalmente basada en el orden mundial, la sociedad, la cultura, la comunidad, la organización o el grupo del que forman parte (Snow *et al*. 2019).

Los elementos esenciales del concepto de movimiento social deben ser una forma de acción colectiva para desafiar o defender la autoridad existente en una actividad organizada con continuidad temporal. Una definición contemporánea de protesta en evolución al establecer diferencias en las comparaciones históricas tiene implicaciones de precisión y coherencia. Movimiento social y protesta son conceptos distintos, aunque pueden usarse indistintamente para referirse a acciones políticas extrainstitucionales y comunes. Los movimientos sociales se definen como los desafíos colectivos con propósitos comunes, solidaridades sociales e interacción sostenida con élites, oponentes y autoridades (Tarrow, 2011).

Un nuevo tipo de movimiento social es el transnacional en movimiento (Rizzo Lara, 2021) La adopción de los medios online y las redes sociales como recursos de protesta y uso por parte de los movimientos sociales es una tendencia relevante (Borbáth y Gessler, 2020; Bremer *et al*., 2020; Milkman, 2017; Tufekci, 2017). La conceptualización de nuevas movilizaciones sociales enfatiza el uso de redes sociales utilizadas en la virtualidad con el apoyo de tecnologías de información y comunicación agregadas (Shirky, 2011).

La protesta política en los medios se facilita mediante el encuadre y el intercambio de información y conceptos durante el espacio y el tiempo de la protesta política. El concepto de encuadre permite a las personas percibir y dar sentido a la información alineada con sus creencias y valores. El encuadre se utiliza para articular conceptos y definir preocupaciones específicas de la protesta que explican el alcance y las limitaciones de las movilizaciones. El encuadre tiene categorías de temas definidos como que cubren información de fondo y episódicos, centrándose en un evento o un individuo creado con fines de codificación.

Las intervenciones de las oportunidades de los actores en los movimientos sociales para participar en política pueden ocurrir como parte de la política de escalar entre, a través y dentro de escalas (Bebbington & Bury, 2013; Perreault, 2014, Sayre, 2015), evolucionando hacia jerarquías relacionalmente dispersas, horizontales. redes y otras redes interactivas con fluidez de articulaciones y evitando relaciones de poder diferenciadas (Jessop, Brenner, & Jones, 2008). La teoría de la política escalar apoya las escalas en red y las redes escaladas en el análisis de la gobernanza que separan las entidades en esferas anidadas de la construcción política (Swyngedouw, 2004).

La investigación de los movimientos sociales enfatiza la centralidad del espacio y el tiempo del estudio de la política contenciosa de la dinámica de protesta, las olas de contención y el concepto de ciclos de protesta (Tarrow, 2011). Una perspectiva contrastante se centra en los procesos de largo plazo de un evento único y singular (Moore, 2011). El descontento generalizado y el deseo de desafiar el poder de las autoridades pueden persistir ante cualquier actividad de resistencia y protesta que pueda estallar en entornos espaciales como resultado del activismo de protesta de una opinión colectiva que no está desafectada, sino que exige un cambio.

Un concepto crítico para la política polémica es la intensificación de la protesta. El enfoque político contencioso del proceso de protesta reconoce que la participación de la movilización progresista o reaccionaria y el activismo político están respaldados por conceptos y herramientas mientras la autoridad gubernamental se debilita. El concepto de movilización de disponibilidad de protesta se basa en un modelo de oferta y demanda y está determinado por los esfuerzos de las personas para protestar, las disposiciones ideológicas y psicológicas, el acceso a redes y organizaciones de movilización y la estructura biográfica disponible en el lugar y el tiempo (Rainsford, y Wambach 2021).

La posición ideológica de los movimientos sociales para atraer personas se define como el aspecto ideológico de la oferta. El marco analítico desarrollado por Rainsford y Wambach (2021) fusiona la teoría de la oferta y la demanda de protesta con factores estructurales y agentes para poder predecir la participación en la protesta. El concepto de estructura de disponibilidad biográfica se refiere a la ausencia de limitaciones individuales sobre la voluntad de participar en protestas y sobre lo que hace (Beyerlein y Hipp, 2006). El concepto de disponibilidad de movilización captura las diferencias entre las protestas políticas antiguas y nuevas y las características de los manifestantes individuales.

Enfoques teóricos

Un marco teórico utilizado para analizar la relación entre el comportamiento político y los resultados de las protestas es relevante para contextos más democráticos. La teoría de la oferta y la demanda de protesta sostiene que el cambio social sustancial se basa en la oferta de protesta. Según esta teoría, la oferta de participación en protestas se refiere a las oportunidades de protesta proporcionadas por los organizadores, activistas de base y organizaciones de movimientos sociales. En la construcción de un marco analítico, Rainsford y Wambach (2021) contextualizan las ideas teóricas en relación con las huelgas climáticas globales (GCS) mediante las nociones de oferta y demanda de protesta con las formas dominantes de protesta.

La teoría del clivaje se define como una división de la sociedad confrontada en dos posiciones dicotómicas en dos lados determinados por la estructura social, que muestran las diferencias y una división profunda que configura alineamientos con los partidos políticos (Castromil, 2020). La teoría de la identidad social sostiene que los grupos de manifestantes pueden identificarse mediante un grupo alternativo de categorizaciones disponibles mediante el despliegue de repertorios tácticos persuasivos (Wouters, 2019; Mazumder, 2018).

La identidad colectiva de un movimiento de protesta se refiere a la construcción y desarrollo de vínculos más profundos de confianza y sentimientos de solidaridad entre los participantes de la protesta. La sociología de las movilizaciones estudia las formas de protesta, los patrones y regularidades a partir de la acción colectiva y la socio historia de las protestas con una argumentación limitada utilizada por los actores en diferentes contiendas al sostener un repertorio de contenciones específico (Rennes, 2011). El marco teórico sobre política contenciosa desarrollado por Tilly (2010) apoya la conexión entre los movimientos sociales y la democratización de los estados nacionales. Los principios centrales de la teoría de los movimientos sociales se convirtieron en el enfoque sociológico de los movimientos sociales y las protestas en relación con los procesos de movilización más que con las preocupaciones del contexto político y los resultados (Walder, 2009).

Se ha hecho referencia al paradigma de la teoría del movimiento social en los procesos de movilización y los resultados del movimiento. La teoría del movimiento social y la geografía ha estudiado el lugar y el espacio argumentando que el espacio estructura las redes y las relaciones. Los activistas medioambientales están promoviendo una teoría anarquista del cambio y la propaganda del hecho como una forma diferenciada de protesta que da cuenta adecuada de la diversidad de objetivos que pueden tener un impacto positivo o negativo en las agendas políticas y la opinión pública. Las teorías de la acción colectiva y los movimientos sociales pretenden explicar los determinantes de la movilización enfatizando las oportunidades para movilizar estructuras, marcos y recursos (Opp, 2009; Staggenborg, 2016; Tilly & Tarrow, 2015).

La teoría del encuadre explica la percepción de la información a través de las interacciones entre las personas y el entorno que las rodea. La teoría de los movimientos sociales tiene como principios la oportunidad política y la movilización de recursos (Meyer & Lupo, 2010; Vassallo, 2018), las estructuras de oportunidad política y la movilización de recursos. La teoría de la movilización de recursos del activismo de los movimientos sociales que implica un activismo más emocional e identitario está

respaldada por la teoría de la acción colectiva a pesar de las limitaciones de los supuestos económicos de utilidad del modelo de elección racional.

La teoría de la acción colectiva se basa en micro fundamentos económicos de modelos de costo-beneficio y conecta el comportamiento político con la teoría de las ciencias sociales para proporcionar una explicación interactiva de los movimientos de protesta. Es necesario ampliar y profundizar la teorización de las dinámicas involucradas en las diferentes formas de protesta. Se han teorizado los efectos de diferentes modalidades de eventos de protesta sobre la dinámica del movimiento y sus resultados para determinar la dinámica de sus interacciones entre la dimensión especial y temporal. Las dimensiones espaciales y temporales de diferentes formas de teorías del poder generativo de protesta tienen efectos en la política contenciosa, la ampliación, expansión y profundización de los movimientos.

La ventana rota se refiere a la perturbación del grafiti y a la generación de más grafiti, lo que refuerza el potencial de resistencia del grafiti. La teoría de la estructura de oportunidades políticas toma la forma de una protesta que se centra en la dimensión cultural y expresiva como sustancia de la acción para la posciudadanía, como en el caso de los graffitis de protesta. Algunos métodos han sido descritos por Chun *et al*. (2019) utilizando enfoques de teoría fundamentada basados en el muestreo y la exploración temática para ser codificados y categorizados (Charmaz, 2006). El uso teórico de un método de diseño explicativo basado en desplegar una encuesta y profundizar en temas específicos mediante grupos focales (Ivankova *et al*., 2006). Las observaciones sistemáticas de campo sobre los acontecimientos de las acciones de protesta y otras formas de acción colectiva son un componente de la construcción de investigaciones.

Crear bases de datos de eventos para documentar las protestas, proporcionando codificación estandarizada de su ocurrencia, características y otras características es una innovación teórica y metodológica para la investigación sobre política contenciosa. Investigación que se basa en informes de los medios para desarrollar protocolos y documentar características teóricamente críticas de los eventos de protesta. Todos estos métodos pueden combinarse con un análisis comparativo para responder preguntas teóricas más amplias y los efectos sobre los resultados políticos.

Formas de protesta y resultados

Un movimiento social puede participar en diversas formas de acciones de protesta, sujeto a los logros potenciales, los avances percibidos de éxito, los recursos de los miembros y las limitaciones políticas. La experiencia y los intereses políticos influyen en la decisión de participar en diversas formas de manifestaciones y acciones de protesta proactivas o reactivas. Los movimientos sociales tienen diferentes formas de organización, entre estrictas y flexibles. Las formas de acciones de protesta requieren capacidad organizacional respaldada por una estructura organizacional existente o creada y el desarrollo y expansión de la infraestructura organizacional. Las acciones de protesta en sitios únicos, múltiples y extendidas requieren coordinación y vínculos profundos entre los participantes establecidos a través de experiencias colectivas.

En cuanto a las dimensiones espaciales de las formas de acciones de protesta, pueden ubicarse en un solo sitio, implicando la ocupación de un espacio y permitiendo un alcance físico para dar cabida a reuniones más amplias durante un período o extenderse a múltiples sitios en múltiples períodos de tiempo. Las diversas formas de contención pueden ser transferidas por un movimiento social de un sitio a otro. Los estados autoritarios y totalitarios siempre generan diversas formas de protesta y acciones de resistencia, incluidos exiliados internos, dependiendo de la intensidad de la represión.

Las formas de protesta reprimidas, individualizadas y pasivas tienden a brindar la posibilidad de que eventualmente surjan formas más asertivas, experimentadas y coordinadas de formulación de reclamos públicos y formas de protesta más potenciales. Las diferentes formas de protesta constituyen el repertorio del movimiento. Los repertorios de protesta son las formas de acción no convencionales que interrumpen

las rutinas para atraer la atención del público e influir en las élites del poder (Tilly, 2010; Della Porta, 2020).

Las formas típicas de acciones de protesta son actos violentos, boicots, huelgas, obstrucciones, etc. Las manifestaciones callejeras y las acciones de protesta son algunas de las formas visibles de oposición a las políticas gubernamentales. Una forma potente de patrón de protesta es aquellas que apelan a la restauración de los derechos. Se pueden planificar progresivamente otras acciones de protesta, mientras se resiste a las formas más irracionales de protesta. El grafiti de protesta es un artefacto visual de un enfoque despersonalizado de formas indirectas de personalización y mensajes desafiantes para dar significado, significado e identidad políticos.

Otra perspectiva sociológica para estudiar la movilización colectiva en la interacción entre lo político y lo cultural, lo simbólico y lo instrumental son las formas infra políticas de protesta y movilización, como el uso de biografías en la sociología de los movimientos sociales. La investigación sobre acciones de protesta y movimientos sociales explora el poder de las prácticas y experiencias polémicas para dar forma a los resultados de los movimientos internos y externos. Sin embargo, la investigación se ha centrado más en los resultados externos relacionados con la efectividad de los repertorios tácticos de acciones de protesta para lograr los objetivos del movimiento social (Taylor Van Dyke, 2004, p. 284).

Las experiencias y acciones de protesta pueden afectar los resultados internos del movimiento social, como generar infraestructuras organizativas (Frenzel *et al*., 2014), construir identidades colectivas, crear redes y mejorar el compromiso con algunas causas comunes. Las diferentes formas de eventos de protesta dan forma a la dinámica interna del movimiento.

Los estudios sobre los resultados de las protestas incluyen cambios en la opinión pública, las políticas, las votaciones, el comportamiento de las élites y la transición políticas a contextos democráticos (Chenoweth & Stephan, 2011; Haggard & Kaufman, 2016; Kadivar, 2018). La opinión pública es un factor mediador que determina los resultados. Las acciones de protesta tienen resultados políticos mediados por la opinión pública y la atención de los medios. Un análisis de los efectos y resultados de las modalidades y formas de acciones de protesta debería minimizar la complejidad para aislar los resultados que sostienen el movimiento.

El resultado moviliza a la gente contra las instituciones, gobiernos y partidos gobernantes mientras es reprimido. Aunque las formas de las acciones de protesta y la gobernanza cambian con el tiempo, requieren un arte de gobernar para consolidar la autoridad y entornos de control para evitar la movilización social. Existe una tendencia a la convergencia entre la sociología y la ciencia política sobre los resultados de las protestas y los movimientos.

Los resultados de las protestas no eran relevantes para explicar y analizar en la ciencia política anterior. Las acciones de protesta han sido testigos de un resurgimiento del interés por la ciencia política compartido con la sociología y centrándose en los resultados de la protesta. La sociología tiende a priorizar la explicación y el análisis de las acciones de protesta y los procesos de movilización sobre los resultados políticos, favoreciendo los procesos de movilización sobre los resultados. La sociología política canaliza las fuerzas sociales hacia resultados políticos de protestas y acciones colectivas, como los resultados actitudinales y electorales. Una sociología política de la acción de protesta puede combinar la opinión de las masas, el comportamiento legislativo y las relaciones entre los movimientos sociales y los medios de tal manera que la movilización de protesta combine marcos y tácticas, medios, discurso legislativo y resultados electorales (Wasow, 2020).

La sociología se muestra reacia a hablar de la opinión pública sobre los resultados de las protestas y los movimientos, difundiendo las consecuencias más allá de los términos de éxito o fracaso. Los diversos objetivos de las acciones de protesta requieren el reconocimiento de diversos resultados de las protestas, uno de los cuales, el deseo de publicidad se correlaciona constantemente con la atención de los medios y otros resultados políticos (Seguin, 2016). Los resultados dependen de los procesos de protesta y

movimiento, acciones y reacciones caracterizadas por la formulación de reclamos polémicos (Giugni, 2007).

En términos del análisis de costo-beneficio de las protestas colectivas, los actores son el resultado de acciones conductuales, enmarcadas por restricciones institucionales y culturales, que recurren a la influencia de fuentes discursivas y actitudinales que están llevando a tener efectos en sus resultados. En el análisis de las acciones de protesta y los resultados políticos, los costos infligidos son relevantes a la hora de crear conciencia y sensibilizarse hacia los objetivos de los manifestantes. Las consideraciones de costos deben incorporarse en un análisis de sociología política e institucional de los resultados de las protestas.

Centrarse en la acción y la movilización colectivas puede ir en contra de cualquier explicación de los resultados. Desde una perspectiva de más largo plazo, los resultados provocados por las protestas masivas y no violentas en todo el mundo árabe son regresivos. Los procesos de movilización deben analizarse teniendo en cuenta los correlatos políticos del surgimiento y los efectos del movimiento. Los resultados resultantes de las protestas tienden a conducir a cambios legislativos positivos, considerando que los líderes políticos racionales aprovechan los reclamos y preocupaciones de los manifestantes con las preferencias de los ciudadanos como incentivos mayoritarios para responder.

Las acciones de protesta tienden a ejercer un efecto directo sobre los resultados políticos a través del mecanismo común de proporcionar información a los legisladores basándose en la señal informativa sobre los problemas, reclamos y preocupaciones de los ciudadanos en un entorno de información limitado (Andrews & Seguin, 2015; Gillion, 2013). Considerando que cada acción de protesta tiene tipos diferentes y específicos de resultados resultantes, se confirma que la sociología política de los resultados de las protestas se basa en las características de los movimientos sociales y colectivos organizacionales, los discursos legislativos y los resultados de las campañas políticas.

Los procesos de transición democrática pueden precipitarse y acompañarse de protestas. Los tipos de resultados relacionados con las acciones de protesta son relevantes para contextos más democráticos. Con el tiempo, las acciones de protesta de los movimientos sociales se vuelven progresivas y tienen resultados positivos, como el caso de la Cuarta Transformación de México que ha despertado las esperanzas de grandes segmentos de la población que resentían la corrupción como resultado de la captura institucional. La forma de acción de protesta afecta de manera diferente los resultados. Las acciones cortas y en múltiples sitios pueden expandir, extender y ampliar la base del movimiento, mientras que las acciones de protesta en un solo sitio pueden profundizar los movimientos, construyendo capacidades organizativas y fomentando identidades colectivas, lo que constituye un área de investigación relevante en sí misma para comprender los incentivos y el proceso de formación de la sociedad civil contemporánea. y la contestación política.

Dimensiones contextuales, geográficas y temporales de BPA

El Bosque Pedagógico del Agua, también conocido como Colomos III, se ubica al noreste de la zona metropolitana de Guadalajara, en el municipio de Zapopan. El BPA es un proyecto ciudadano que inició allá por 1998 y que fue dado continuidad por la comunidad de habitantes. Asumieron el desafío de reforestar el predio buscando convertirlo de un lote en desuso a un bosque ambiental, que cuente con infiltración de agua de lluvia y alimentación de manantiales dentro de la ciudad y recuperarlo como un espacio público que se encuentra continuamente amenazado (CCPROBPA, 2017). La intervención del BPA fue considerada como uno de los proyectos emblemáticos del actual gobierno de Zapopan que contaría con trazados para un parque paisajístico, agrológico y un área de agricultura urbana.

La visión objetivo y la idea de este proyecto partieron de que el estado era dueño de este espacio público desde 1898, el cual pasó a manos del municipio de Zapopan en 1993. A finales del siglo XIX, la zona fue reconocida por su alto valor hidrológico hasta 1897, cuando el Gobernador Luis C. Curiel compró 248

hectáreas para proteger y conservar cauces y manantiales como “Colomos”, “La Campana”, “Chochocate”, “Barrenos” y “La Culebra”. El BPA en realidad es propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco, parte del cual ha sido entregado en préstamo al Ayuntamiento de Zapopan desde 1983 y al 2022 contaba con una Protección Hidrológica Municipal “Área La Campana - Colomos III” Esta área forma parte del sistema hidrológico que integra el Bosque de “La Primavera”, “El Bajío del Arenal” y “la subcuenca “Atemajac-Colomos” (CCPROBPA, 2017). Se implementó la red de agua para distribuir el agua a la ciudad. Desde 2009 existía la intención política de consolidar el bosque urbano según criterios de protección ambiental.

Como proyecto municipal el BPA tuvo como objetivo buscar la recuperación del terreno público conocido como “Arroyo La Campana” para servir a la comunidad a través de la restauración del entorno natural, consolidación de la infraestructura de atención a los visitantes, promoción de una cultura ambiental socio ecológica, sustentable la gestión del recurso hídrico y la conservación del ecosistema. El Sector en el que se desarrolló este proyecto es Colomos III, el cual es un Área Municipal de Protección Hidrológica. Tiene un alto valor hidrológico, siendo una fuente consolidada de abastecimiento de agua formada por un manantial y varios arroyos. Esta área ubicada en la sede del BPA tiene 36,4 hectáreas y es un espacio perfecto para practicar y promover la cultura socio ecológica ambiental, basada en la protección, restauración, conservación, preservación responsable y uso racional del medio ambiente. Estas nociones han sido aprobadas por el Congreso de Jalisco al identificar el área municipal de Zapopan como área protegida.

En veintiocho hectáreas de bosque se realizaron trabajos de restauración para convertir el bosque en un lugar de encuentro ciudadano, además de ser sede de eventos culturales socio ecológicos y otros servicios ambientales (Prieto, 2013). El parque se ha convertido en una parte importante del ecosistema, siendo un laboratorio viviente y un escenario formidable para un aprendizaje ambiental significativo. El sentido pedagógico se fundamenta en un principio fundamental, que debe regular el trabajo cognitivo y de sensibilización de los educandos y de la población en general: educar con agua y para ella. Se trata de un proyecto medioambiental estratégico que beneficia la gestión sostenible de los recursos hídricos, aporta mejoras en el uso y la calidad del agua, promueve la conservación del ecosistema y su biodiversidad, propone soluciones integrales para la gestión de inundaciones y promueve la conciencia socioambiental. cultura ecológica. La superficie de conservación hidrológica beneficia de manera directa a sesenta y cuatro mil habitantes y a más de veinte colonias de Zapopan.

Los actores en conflicto

La autoridad municipal de Zapopan impidió realizar cualquier obra de mejoramiento para el BPA porque algunos particulares intentaron aspirar a la propiedad de ese inmueble. En la Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030, que es un ejercicio de planificación interdisciplinaria, se ha identificado a Zapopan como un municipio de grandes valores y graves amenazas. Para mitigar esto último y fomentar un desarrollo próspero se han propuesto tres estrategias:

1. teniendo una gestión sostenible del capital natural y sus ecosistemas,

2. estableciendo un sistema de conectividad e integración de redes territoriales que permita monitorear el caudal de ríos y aguas seguras para el consumo humano y construir sistemas de abastecimiento de agua para los habitantes de la creciente área metropolitana, y

3 implementar en la práctica un modelo de “Ciudad Compacta” con población reconcentrada.

El bosque -parte de un predio en el “Arroyo La Campana Colomos III”- fue declarado área natural protegida por el Congreso local en julio de 2014 para conservar esa zona hidrológica amenazada por desarrollos inmobiliarios e inversionistas privados. Así lo permitió el Comité Técnico de Colomos III, encabezado por un consejero, e integrado por concejales, oficinas municipales (Ecología y Parques y

Jardines) y representantes de la sociedad civil, entre ellos el académico Jaime Eloy Barajas, de la Universidad de Guadalajara. Una alianza de diversas organizaciones, colectivos y ciudadanos comprometidos con la protección del bosque trabajan juntos desde hace 20 años exigiendo a las autoridades detener acciones ilegales emprendidas por algunas empresas y entidades privadas. La zona, proclamada patrimonio público por las autoridades estatales a principios del siglo XIX y XX, era una fuente estratégica crucial para el suministro de agua de la ciudad.

El (Bosque Pedagógico Pro-Agua) CCPROBPA es una organización civil independiente de gobiernos locales y partidos políticos que, entre sus objetivos, busca promover la protección, preservación, restauración y conservación del BPA y del sistema hidrológico al que pertenece, así como promover la integración social y la participación ciudadana para fomentar la sociedad civil (CCPROBPA, 2017). Las personas que han participado en la reforestación de los suelos de esta zona, han participado en todo un espectro de trabajos que incluyen remoción de malezas, limpieza, mejoramiento y conservación de suelos, siembra de entre otros como ahuehuetes (ciprés de Moctezuma), magnolias, zapotes y sauces.

El Colectivo Bosque Pedagógico Pro-Agua y el Gobierno de Zapopan coincidieron en la protección del bosque y anunciaron una propuesta para crear un Consejo Ciudadano, un vínculo entre la sociedad civil y las autoridades. Esta organización colectiva, no gubernamental, estaba compuesta por personas comprometidas con el mejoramiento del medio ambiente y el bienestar de los habitantes. Un grupo multidisciplinario e interdisciplinario de expertos, activistas y gente común se consolidaron para proteger la variedad biofísica y ecológica del ecosistema. De esta manera, se podría practicar una cooperación entre los ciudadanos organizados y las autoridades municipales con dos propósitos: proteger el medio ambiente y fomentar la confianza mutua.

Un Organismo Público Descentralizado tenía la responsabilidad de administrar y garantizar el correcto uso del bosque con los aportes del Ayuntamiento. Cada uno con dos millones de pesos (aprox. 97 mil $), y con donaciones de ciudadanos preocupados por la protección del espacio. La Junta de Gobierno al frente del Organismo Público Descentralizado estuvo integrada exclusivamente por ciudadanos y personas seleccionadas a través de convocatoria pública para evaluar las propuestas de manejo forestal y brindar asesoramiento en materia de uso transparente y sustentable de los recursos naturales. Además, brindó la experiencia formativa y organizacional basada en la pedagogía para la integralidad, la sustentabilidad, el desarrollo comunal armónico con la naturaleza y la restauración participativa del bosque a través de la construcción del tejido socioambiental (Gutiérrez Rosete Hernández, 2019).

Acciones de protesta y movimiento. El proyecto BPA integró la demanda ciudadana que se inició en la década de 1980 con acciones de protesta por el rescate patrimonial y la restauración ambiental. El espacio propiedad del gobierno del Estado desde 1898, que fue otorgado en préstamo al municipio de Zapopan en 1993, se encontraba en estado de deterioro y con sistemáticas invasiones que vulneraban la propiedad pública y su valor ambiental. Este lugar se encontraba en un estado que violaba la propiedad pública y su valor ambiental. Desde la segunda mitad del siglo pasado, el área donde se ubica el Bosque Pedagógico de Agua -originalmente parte de un área de más de doscientas hectáreas- fue objeto de especulación y corrupción que facilitó el despojo en beneficio de promotores inmobiliarios y privados. intereses. Estas prácticas han convertido la propiedad Bosque del Agua en una tierra de nadie sujeta a tomas ilegales, prácticas predatorias de deforestación, extracción de arena, depósitos de escombros y basura.

Al ser una ubicación y espacio atractivo, los terrenos del BPA se encuentran amenazados y afectados continuamente por recurrentes incendios provocados por fuertes intereses inmobiliarios y de inversionistas privados que lo ven como un botín para el desarrollo de proyectos de fraccionamiento y torres residenciales, así como para grandes Complejos comerciales y de negocios con alto valor de especulación. Las invasiones con fines de despojo, gentrificación y pérdida de espacio público, zonas verdes, bosques, agua, etc. se alientan desde hace varias décadas en los terrenos del BPA. Estas acciones predatorias han llevado al cambio de uso de suelo de porciones sustanciales del predio para convertirlo en un espacio público con potencial forestal, de conservación y abastecimiento de agua, en fraccionamientos

residenciales exclusivos, centros comerciales y torres de departamentos. Esta situación terminó con convertir el uso de suelo de áreas verdes e infraestructura de espacios públicos en áreas urbanas exclusivas para vivienda, negocios, servicios y entretenimiento privado (Gutiérrez Rosete Hernández, 2019).

Toda la propiedad del BPA se encontraba en procesos de litigio promovidos por actores que querían apropiarse de ella mediante prácticas corruptas. Prácticas dañinas y despojo de bienes públicos motivados por inversores privados, promotores inmobiliarios con intereses económicos especulativos depredadores con políticos coludidos, dieron lugar a movimientos de defensa y resistencia de vecinos, grupos organizados y colectivos que intentaban defender, proteger y conservar los espacios públicos del BPA. constituyendo alto valor socioambiental vital para los habitantes de Zapopan. La presión social sostuvo la idea de diversas organizaciones sociales para proclamar la zona donde se ubicaba el bosque como Área de Protección Hidrológica Municipal en 2014 y como Área de Protección Hidrológica Estatal en 2018 (Gutiérrez Rosete Hernández, 2019).

El Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua (CCPROBPA) es una organización civil, sin fines de lucro, movimiento popular autónomo e independiente del Estado, partidos políticos, organizaciones políticas electorales, organizaciones empresariales, instituciones religiosas y empresas con base en el desarrollo inmobiliario e inversiones privadas. El Colectivo surgió en 2013 con antecedentes que se remontan a 1998 cuando ciudadanos, organizaciones civiles, ecologistas, académicos y defensores del medio ambiente comenzaron a tener cuestionamientos, inquietudes y reclamos sobre la recuperación del inmueble como espacio público.

Sus objetivos fueron la protección, preservación, restauración y conservación del BPA y del sistema hidrológico al que pertenecía, promoviendo procesos de organización participativos, integrales, colectivos, intersectoriales, colaborativos y solidarios que contribuyan al desarrollo de la sociedad civil. CCPROBPA, en colaboración con varias instituciones educativas, organizaciones civiles, organizaciones privadas de voluntarios corporativos y grupos vecinales, jugó un papel relevante para construir resistencia contra los planes destructivos de los desarrolladores y educar sobre la importancia del compromiso cívico en la protección de bienes tangibles e intangibles incrustados en el ambiente.

Como proyecto ciudadano, ofreció un espacio de capacitación y prácticas de campo para la reforestación, cuidado y mantenimiento forestal. Además de promover la participación voluntaria, buscó explicitar un vínculo entre el bosque y el agua, con un sentido pedagógico y participativo (Ruiz, 2019). Estudiantes, profesionales, jubilados y otros voluntarios, se reunieron los sábados por la mañana para realizar diferentes actividades de conservación del bosque como riego, siembra o tratamiento de tierras. El gobierno municipal de Zapopan hizo un llamado a la ciudadanía a involucrarse en el proyecto de protección del BPA para fortalecer la cooperación y el trabajo en red local (Gobierno de Zapopan, 2016).

Los resultados de la protesta

El resultado del movimiento de defensa que incluyó acciones de resistencia, recuperación, restauración, mantenimiento, conservación y cuidado del espacio público de BPA arrojó resultados positivos a pesar de que persistieron los conflictos derivados de la disputa por la propiedad. La protesta fue diseñada para una acción pacífica de largo plazo utilizando mecanismos institucionales, legales y políticos, participación social y prácticas de pedagogía para la integralidad. De ser una tierra de nadie baldía, sometida al depósito de basuras y escombros, extracción de arena y materiales para la construcción, el BPA pasó a ser un espacio de formación y educación ambiental, así como de participación social organizada y un ejemplo de recuperación y apropiación de un bien común de la naturaleza.

El colectivo CCPROBPA impulsó el proceso utilizando principios fundamentales de sostenibilidad integral, organización colectiva, participación, autonomía, interseccionalidad que implicó la confluencia de diversos actores civiles, públicos y privados. Fue relevante la participación de profesionales,

académicos y estudiantes de diversas especialidades en su involucramiento voluntario con vecinos y ciudadanos de organizaciones sociales y civiles que trabajan en conjunto por la restauración y conservación del lugar bajo un plan de manejo acordado. Otras actividades realizadas por la cooperativa incluyeron difusión, promoción, capacitación técnica, asesoría legal y operativa, apoyo solidario a otros grupos y organizaciones que enfrentan problemas y desafíos similares.

El caso del CCPROBPA implicó un enfoque formativo y organizativo innovador, bien pensado, que surgió de la vocación y la unión del compromiso voluntario de personas, grupos y organizaciones que comparten los mismos objetivos:

1) de restaurar el Bosque Pedagógico del Agua y

2) construir un tejido socioambiental que proteja al proyecto y a las comunidades de continuos intentos de despojo y sabotaje de terceros que buscan oportunidades para la comercialización del BPA.

El ejemplo de la protesta del Bosque Pedagógico del Agua, como ejemplo de acción de contestación, indica una tendencia cambiante hacia actividades que involucran poder blando, no violento, plan a largo plazo, multifacético, regulado a través de un marco institucional y legal. La estrategia puede ser eficaz en la gestión y resolución de conflictos activando el potencial cívico a través de la educación, la participación y el compromiso individual y colectivo.

El FPM tiene implicaciones de aprendizaje para pensar, sentir y vivir en procesos colectivos de organización horizontal, trabajo en equipo y en asambleas con toma de decisiones por consenso, solidaridad, colaboración y cordialidad en la realización de tareas conjuntas como, en este caso específico, la defensa, resistencia, restauración, protección, mantenimiento y conservación de los recursos naturales ambientales, que como bien común, deben ser accesibles y beneficiar a toda la población. Este conjunto de acciones blandas del movimiento y la protesta implicó encuentros mutuos, interconexiones y apropiaciones del tejido del socio ecosistema basado en el territorio, el medio ambiente, el espacio y el tiempo con el tejido social y comunitario.

Referencias

Andrews KT and Caren N (2010) Making the news: Movement organizations, media attention, and the public agenda. *American Sociological Review* 75(6): 841–866.

Andrews KT and Seguin C (2015) Group threat and policy change: The spatial dynamics of prohibition politics, 1890–1919. *American Journal of Sociology* 121(2): 475–510.

Bebbington, A., & Bury, J. (2013). Political ecologies of the subsoil. In A. Bebbington, & J. Bury (Eds.), *Subterranean struggles: New dynamics of mining, oil, and gas in Latin America* (pp. 1–25). Austin: University of Texas Press

Beissinger, M. R. (2002). *Nationalist mobilization and the collapse of the Soviet State.* Cambridge University Press.

Beyerlein, K., and Hipp, J. (2006). A Two-Stage Model for a Two-Stage Process: How Biographical Availability Matters for Social Movement Mobilization. *Mobilization: Int. Q*. 11, 299–320. doi:10.17813/maiq.11.3.8p1758741377684u

Bishara D. (2021) The Generative Power of Protest: Time and Space in Contentious Politics. *Comparative Political Studies*. 2021;54(10):1722-1756. doi:10.1177/0010414020970227

Bremer B, Hutter S and Kriesi H (2020) Dynamics of protest and electoral politics in the Great Recession. *European Journal of Political Research* 59(4): 842–866.

Brenner, N. (2009) Open questions in state rescaling *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 2 (1) (2009), pp. 123-139, 10.1093/cjres/rsp002

Borbáth E and Gessler T (2020) Different worlds of contention? Protest in Northwestern, Southern and Eastern Europe. *European Journal of Political Research* 59(4): 910–935.

Buechler, S. M. (2011). *Understanding social movements: Theories from the Classical Era to the Present*. New York: Paradigm Publishers.

Bulkeley, H. (2005). Reconfiguring environmental governance: Towards a politics of scales and networks. *Political Geography*, 24 (8) (2005), pp. 875-902, 10.1016/j.polgeo.2005.07.002

Cai, Y. (2010). *Collective resistance in China: Why popular protests succeed or fail*. Stanford University Press.

Carey, S. C. (2009). *Protest, repression, and political regimes: An empirical analysis of Latin America and Sub-Saharan Africa*. Routledge.

CCPROBPA (2017). *Comunicado de prensa del Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua.* Colectivo Ciudadano Pro-Bosque Padagógico del Agua.

Castromil, A. R. (2020). *La teoría del cleavage (Lipset y Rokkan).* https://bit.ly/2QL9KTr

Charmaz, K. (2006). *Constructing Grounded Theory: A Practical Guide through Qualitative Analysis*. London: Sage.

Chenoweth E and Stephan MJ (2011) *Why Civil Resistance Works: The Strategic Logic of Nonviolent Conflict.* New York: Columbia University Press.

Chun, T., Ylona, M. B., and Francis, K. (2019). *Grounded Theory Research: A Design Framework for Novice Researchers.* SAGE Open Med. 7, 205031211882292. doi:10.1177/2050312118822927

Davenport, C., Soule, S. A., & Armstrong, D. A., II. (2011). Protesting while black? The differential policing of American activism, 1960 to 1990. *American Sociological Review*, 76(1), 152–178.

Della Porta, D. (2020). Social Movements. In *The Sage Handbook of Political Science* Vol 2, edited by Dirk Berg-Schlosser, Bertrand Badie, and Leonardo Morlino. London: Sage, 2020.

Della Porta, D. (2016). *Where did the revolution go? Contentious politics and the quality of democracy*. Cambridge University Press.

Della Porta, D. (2008). Eventful protest, global conflicts. *Distinktion: Journal of Social Theory*, 9(2), 27–56.

Diani M (1992) *The concept of social movement*. The Sociological Review 40(1): 1–25.

Entman RM (1993) Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication* 43: 51–58.

Eisinger PK (1973) The conditions of protest behavior in American cities. *American Political Science Review* 67(1): 11–28.

Fisher, D. R., Andrews, K. T., Erica, N. C., Heaney, C. M. T.; Nathan, T. L. L. and Pressman, P. J. (2019). The science of contemporary street protest: new efforts in the United States Science Advances 2019-10-04 5(10): eaaw5461 AID - 10.1126/sciadv. aaw5461 [doi] https://www.science.org/doi/full/10.1126/sciadv.aaw5461

Frenzel, F., Feigenbaum, A., & McCurdy, P. (2014). Protest camps: An emerging field of social movement research. *The Sociological Review*, 62(3), 457–474.

Fu, D. (2017). Disguised collective action in China. *Comparative Political Studies*, 50(4), 499–527

Gamson, W. A. (1992). The social psychology of collective action. In A. D. Morris & C. M. Mueller (Eds.), *Frontiers in social movement theory* (pp. 53–76). Yale University Press.

Gillion, D. Q. (2013). *The Political Power of Protest: Minority Activism and Shifts in Public Policy* (Cambridge Univ. Press, 2013).

Giugni M (2007) Useless protest? A time-series analysis of the policy outcomes of ecology, antinuclear, and peace movements in the United States, 1977–1995. *Mobilization* 12(1): 53–77.

Giugni MG (1998) Was it worth the effort? The outcomes and consequences of social movements. *Annual Review of Sociology* 24: 371–393.

Gobierno de Zapopan (16 enero, 2016). Defenderá Zapopan por todas las vías al Bosque Pedagógico del Agua. Gobierno de Zapopan. https://www.zapopan.gob.mx/defendera-zapopan-por-todas-las-vias-al-bosque-pedagogico-del-agua/

Goffman E and Berger B (1986) *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. Boston, MA: Northeastern University Press.

Goldstone, J. A., & Tilly, C. (2001). Threat (and opportunity): Popular action and state response in the dynamics of contentious action. In R. R. Aminzade, J. A. Goldstone, D. McAdam, E. J. Perry, W. H. Sewell Jr., S. Tarrow, & C. Tilly (Eds.), *Silence and voice in the study of contentious politics* (pp. 179–194). Cambridge University Press.

Gutiérrez Rosete Hernández, J. G. (2019). Aprender a restaurar, aprender an organizarnos. El caso del Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua. *Rev. Eletrônica Mestr. Educ. Ambient. Rio Grande, Edição especial Educação Ambiental e Movimentos Sociais Populares na América Latina*. 2 Congreso Nacional de Educación Ambiental para la Sostenibilidad p. 209-227.

Haggard S and Kaufman RR (2016) *Dictators and Democrats: Masses, Elites and Regime Change.* Princeton, NJ: Princeton University Press.

Hirschman, A. O. (1974). Exit, Voice, and Loyalty: Further Reflections and a Survey of Recent Contributions. *Social Science Information* 13, no. 1 (1974): 7–26.

Hirschman, A. O. (1970). *Exit, Voice and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations and States.* Cambridge: Harvard University Press, 1970.

Hunt, S. A., & Benford, R. D. (2004). Collective identity, solidarity, and commitment. In D. A. Snow, S. A. Soule, & H. Kriesi (Eds.), *The Blackwell companion to social movements* (pp. 433–459). Blackwell Publishing Ltd.

Ivankova, N. V., Creswell, J. W., and Stick, S. L. (2006). Using Mixed-Methods Sequential Explanatory Design: From Theory to Practice. *Field Methods* 18 (1), 3–20. doi:10.1177/1525822X05282260

Milkman R (2017) A new political generation: Millennials and the post-2008 wave of protest. *American Sociological Review* 82(1): 1–31.

Myre, C. (2003). *True Legend. Artistic Expressions, Development of an Urban Counterculture and Getting Fame: 20 Years of Graffiti in the Urban Ghetto*. Paris: Righter.com, 2003.

Jessop, B., Brenner, N. & Jones, M. (2008). Theorizing sociospatial relations *Environment and Planning D*, 26 (3) (2008), pp. 389-401, 10.1068/d9107

Kadivar MA (2018) Mass mobilization and the durability of new democracies. *American Sociological Review* 83(2): 390–417.

Kelling, G. L. and Wilson, J. Q. (1982) Broken Windows. The Police and Neighborhood Safety. *The Atlantic Monthly*, March 1982.

Klandermans, B. (2004). The demand and supply of participation: Socialpsychological correlates of participation in social movements. *The Blackwell Companion Soc. Movements*, 360–379.

Koopmans, R. (2004). Protest in time and space: The evolution of waves of contention. In D. A. Snow, S. A. Soule, & H. Kriesi (Eds.), *The Blackwell companion to social movements* (pp. 413–432). Blackwell Publishing Ltd.

Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Blackwell.

Li, Y. (2019). A zero-sum game? Repression and protest in China. *Government and Opposition*, 54(2), 309–335.

Lipset, S. M., & Rokkan, S. (2001). Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales. En A. Batller (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 231-274). Ariel.

Lipsky M (1968) Protest as a political resource. *American Political Science Review* 62(4): 1144–1158.

Martin, D., & Miller, B. (2003). Space and contentious politics. Mobilization: *An International Quarterly,* 8(2), 143–156.

Mazumder S (2018) The persistent effect of U.S. Civil Rights protests on political attitudes. *American Journal of Political Science* 62(4): 922–935.

McAdam, D. (1986). Recruitment to High-Risk Activism: The Case of Freedom Summer. *Am. J. Sociol*. 92, 64–90. doi:10.1086/228463

McAdam D (1982) *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930–1970*. Chicago: University of Chicago Press.

McAdam, D., & Sewell, W. H. (2001). Temporality in the study of social movements and revolutions. In R. Aminzade, J. A. Goldstone, D. McAdam, E. J. Perry, W. H. Sewell, S. Tarrow, & C. Tilly (Eds.), *Silence and voice in the study of contentious politics (*pp. 89–125). Cambridge University Press.

McAdam, D., & Snow, D. A. (Eds.). (1997). *Social movements: Readings on their emergence, mobilization, and dynamics.* Roxbury Publishing Company.

McCarthy JD and Zald MN (1977) Resource mobilization and social movements: A partial theory. *American Journal of Sociology* 82(6): 1212–1241.

Melucci, A. (1989). In J. Keane & P. Mier (Eds.), *Nomads of the present: Social movements and individual needs in contemporary society.* Temple University Press.

Meyer DS and Lupo L (2010) Assessing the politics of protest: Political science and the study of social movements. In: Klandermans B and Roggeband C (eds) *Handbook of Social Movements Across Disciplines*. New York: Springer, pp. 111–156.

Milon, D. (1999). *L'étranger dans la ville: du rap au graff mural*. Paris: PUF, 1999.

Moore, A. (2011). *The eventfulness of social reproduction. Sociological Theory;* Washington, 29(4), 294–314, 341.

Oliver P and Myers D (2003) The coevolution of social movements. Mobilization: *An International Quarterly* 8(1): 1–24.

Oliver PE, Cadena-Roa J and Strawn KD (2003) Emerging trends in the study of protest and social movements. In: Dobratz BA, Waldner LK and Buzzell T (eds) *Political Sociology for the 21st Century: Research in Political Sociology*, Vol. 12. Stanford, CA: JAI Press, pp. 213–244.

Olson, M. (1965). *The logic of collective action: Public goods and the theory of groups.* Harvard University Press.

Opp, K.-D. (2009). *Theories of political protest and social movements: A multidisciplinary introduction, critique, and synthesis*. Routledge.

Perreault, T. (2014). What kind of governance for what kind of equity? Towards a theorization of justice in water governance *Water International*, 39 (2) (2014), pp. 233-245

Prieto, S. (2013). *Restauran Bosque Pedagógico del Agua*. Retrieved from http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/481045/6/restauran-bosque-pedagogico-del-agua.htm

Rainsford, E., and Wambach, A. (2021). Cash and Class: Intergenerational Transmission of Values and Capital and the Consequences for Social Mobility in the UK, in *Intergenerational Transmission and Economic SelfSufficiency* (Cham, Switzerland: Palgrave Macmillan), 183–208. doi:10.1007/978-3-030-17498-9_8

Rennes, J. (2011). Forms of Protest: The Sociology of Mobilizations and Theories of Argumentation. *A contrario*, 16, 151-173. https://doi.org/

Rizzo Lara, R. L. (2021) La Caminata del Migrante: a social movement, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 47:17, 3891-3910, DOI: 10.1080/1369183X.2021.1940111

Ruiz, J. E. (2019). Los Colomos. La reconstrucción socioambiental de un hábitat. Revista Impulso. Temas de la Tierra. Núm. 1, p. 51-62, ene-may. Guadalajara: Fundación Impulso, 2019.

Ruiz Barajas, J. (2016). *Bosque Pedágogico del Agua*. Clavijero, comunidades de saberes. ITE

Sartori G (1969) From the sociology of politics to political sociology. *Government and Opposition* 4(2): 195–214.

Sayre, N. S. (2015). Scales and politics. In T. Perrault, G. Bridge, & J. McCarthy (Eds.), The *Routledge handbook of political ecology* (pp. 504–515). London. Routledge

Sayre, N. S. (2009) Scale. N. Castree, D. Demeritt, D. Liverman, B. Rhoads (Eds.), *A companion to environmental geography*, Wiley-Blackwell, Oxford (2009), pp. 95-108

Seguin C (2016) Cascades of coverage: Dynamics of media attention to social movement organizations. *Social Forces* 94(3): 997–1020.

Shirky, C. (2011). The political power of social media: Technology, the public sphere, and political change. *Foreign Affairs*, 90(1), 28-41.

Smith, N. (1992). Geography, difference and the politics of scale J. Doherty, E. Graham, M. Malek (Eds.), *Postmodernism and the social sciences*, St. Martin's Press, New York (1992), pp. 57-79

Snow, D. A., S. A. Soule, H. Kriesi, and H. J. McCammon, eds. 2019b. *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements*, 2nd ed. Wiley Blackwell. https://www.wiley.com/en-us/The+Wiley+Blackwell+Companion+to+Social+Movements%2C+2nd+Edition-p-9781119168553.

Snow, D. A., E. Burke Rochford, Jr., S. K. Wonden, and R. D. Benford. (1986). Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation. *Sociological Review* 51 (4): 464–481.

Sosa, Y. (2018). La protesta estudiantil en la Universidad del Valle entre 1968-1971 y 2007-2011: una lectura comparada. *Fórum*, (13), 33-74. https://doi.org/f97d

Sosa, E., and G. Irías. 2018. *Después del fraude electoral: Las posibles salidas a la actual crisis política en Honduras*. CESPAD. 35.

Staggenborg, S. (2016). *Social movements* (3rd ed.). Oxford University Press.

Swyngedouw, E. (2004) Scaled geographies: Nature, place, and the politics of scale E. Sheppard, R.B. McMaster (Eds.), *Scale and geographic inquiry: Nature, society, and method*, Blackwell, Oxford (2004), pp. 129-153

Tajfel H and Turner JC (1979) An integrative theory of intergroup conflict. In: Austin WG and Worchel S (eds) *The Social Psychology of Intergroup Relations*. Monterey, CA: Brooks/Cole, pp. 33–47.

Tarrow, S. G. (2011). Power in movement: Social movements and contentious politics (Rev. & updated 3rd ed.). Cambridge University Press.

Tarrow, S. (2005). *The New Transnational Activism* (Cambridge Univ. Press, 2005).

Tarrow S (1998) *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

Taylor, V., & Van Dyke, N. (2004). Get up, stand up: Tactical repertoires of social movements. In D. A. Snow, S. A. Soule, & H. Kriesi (Eds.), *The Blackwell companion to social movements* (pp. 262–293). Blackwell Publishing Ltd.

Taylor, V., & Whittier, N. E. (1992). Collective identity in social movement communities: Lesbian feminist mobilization. In A. D. Morris & C. M. Mueller (Eds.), *Frontiers in social movement theory* (pp. 104–129). Yale University Press.

Tilly, Ch. (2010). *Regimes and Repertoires.* Chicago: Chicago University Press, 2010.

Tilly, C. (2001). Mechanisms in Political Processes. *Annual Review of Political Science* 2001 4:1, 21-41

Tilly, C. (2000). Spaces of contention. Mobilization: *An International Quarterly*, 5(2), 135–159.

Tilly C (1998) From interactions to outcomes in social movements. In: Giugni M, McAdam D and Tilly C (eds) *How Movements Matter*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Tilly, C. (1978). *From mobilization to revolution*. Addison-Wesley Pub. Co.

Tilly, C., & Tarrow, S. (2015). *Contentious politics*. (Second edition, fully revised and updated). Oxford University Press.

Tufekci Z (2017) *Twitter and Tear Gas: The Power and Fragility of Networked Protest*. New Haven, CT: Yale University Press.

Vassallo F (2018) The evolution of protest research: Measures and approaches. PS: *Political Science & Politic*s 51(1): 67–72.

Walder AG (2009) Political sociology and social movements. *Annual Review of Sociology* 35: 393–412.

Wasow O (2020) Agenda seeding: How 1960s Black protests moved elites, public opinion, and voting. *American Political Science Review* 114(3): 638–659.

Wouters R (2019) The persuasive power of protest: How protest wins public support. *Social Forces* 98(1): 403–426.

Wouters R and Walgrave S (2017) Demonstrating power: How protest persuades political representatives. *American Sociological Review* 82(2): 361–383.

Zald, Mayer N., John D. McCarthy, and William A. Gamson (1987). *Social Movements in an Organizational Society*. New York: Routledge, 1987.

Parte 6. Enseñantes, aprendices e instituciones: discusiones sobre la cuestión educativa

El currículo como transformador de la formación universitaria

Alicia Susana Castillo[1]

La presente ponencia se inscribe en el marco del trabajo de investigación en curso realizado en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM): "Prácticas docentes en el ecosistema digital: análisis de estrategias y recursos aplicados en la Educación Superior en el área Comunicación y Periodismo", (PROINCE 2024) dirigido por la Mag. María Cristina Lago.

A grandes rasgos puede señalarse que el currículo universitario puede analizarse desde diversas ópticas, entre ellas: la de gobierno (políticas generales), o también desde la óptica de la gestión (políticas particulares y concreciones). Su estructura formal está representada a través de los Planes de estudio que se ven operacionalizados en las prácticas, el desafío que enfrenta el currículo universitario es su gran posibilidad de reconfigurarse en función de los desarrollos científicos y tecnológicos en el campo académico/profesional. (Litwin, E., 2006).

En tiempos de pospandemia se presentan hoy algunos temas que resultan de importancia capital para abordar desde la política universitaria y también desde la gestión académica, entre ellos podemos señalar:

A - Las políticas académicas en la Ley de Educación Superior: ingreso, reconocimiento académico, carrera docente y aseguramiento de la calidad.

B- La centralidad de los estudiantes en la toma de decisiones académicas, los temas relacionados con el acceso, la permanencia y el egreso a la educación superior; así como las tensiones que se generan entre el ingreso, la masividad y la terminalidad de los estudios de educación superior.

Y también debemos tener en cuenta las nuevas tendencias que se están generando en torno al currículum universitario y las trayectorias formativas. Se suceden nuevas formas de transitar la vida en las Universidades a partir de la inserción de las nuevas tecnologías en los sistemas de enseñanza y aprendizaje y de lo que representa y genera la propia virtualidad en las instituciones.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje en los nuevos entornos digitales, así como el advenimiento de la Inteligencia Artificial, implican grandes desafíos para la práctica docente. Los contenidos se reconstruyen y se establecen procesos de mediación con los estudiantes que desarrollan competencias particulares en el marco del ecosistema digital que requieren de la puesta en marcha de nuevos recursos y estrategias didácticas y que se ven reflejadas en el currículo universitario. Por ejemplo la inserción de pod cast, videos, generación de prompts para Chat GPT, las formas de evaluación, la interacción de estas innovaciones con el currículum, entre muchos otros. (Graners, E, 2023).

Por otra parte, las tendencias actuales en Educación Superior están señalando la conveniencia de establecer titulaciones intermedias en las carreras hasta llegar a una titulación final, con el fin de favorecer las condiciones de los estudiantes frente al mercado laboral y las tasas de egreso de las instituciones de educación superior. Entonces, el currículo de la carrera debería estar diseñado con las máximas condiciones de flexibilidad esperadas. En este sentido, podemos dar cuenta de estructuras

[1] Magister Alicia Susana Castillo (FLACSO) Doctoranda del Programa Interuniversitario de Educación PIDE (UNSAM. UNTREF. UNLa). Licenciada en Comunicación Social (UNLaM). Secretaria de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (UNLaM). Docente a cargo de Políticas Universitarias en la Especialización y en la Maestría en Educación Superior UNLaM y en la asignatura Seminario de Educación en la Carrera de Trabajo Social UNLaM. Especialización focalizada en educación superior y gestión universitaria. Conocimientos relevantes para pensar y analizar sociológicamente los procesos, las estructuras y los discursos educativos desde distintas perspectivas teóricas y la indagación sociológica acerca de la educación en Argentina. Economía de la educación, políticas educativas, instrumentos teóricos y metodológicos para comprender los análisis económicos del sistema educativo. Análisis de las transformaciones de los sistemas educativos y las políticas de reforma en la Argentina y América Latina. acastillo@unlam.edu.ar

curriculares estructuradas (en las que todas las actividades están pautadas), semiestructuradas (desarrollos fijos establecidos por la institución y otros optativos para el estudiante) o las personalizadas (que podrían darse en el marco de posgrados, consolidando planes de estudio de acuerdo con los trayectos de formación de cada estudiante).

Así se arribaría a diferentes conformaciones del currículum que permiten transformar la formación universitaria:

ASIGNATURAS ELECTIVAS-OPTATIVAS

✓ Unidades curriculares electivas (para la institución)

✓ Unidades curriculares optativas (para el estudiantado)

CRÉDITOS

✓ Unidades curriculares validadas por créditos

✓ Actividades académicas validadas por créditos

Lo cierto es que las instituciones de educación superior han de procurar brindar a sus estudiantes a través de sus políticas académicas una formación equilibrada, que a la vez contemple lo general (competencias instrumentales, interpersonales y conocimiento generales), lo básico (conocimientos propios de la rama profesional, por ejemplo humanidades con sociología, psicología filosofía, etc) y la especialización 8que comprende los conocimientos y competencias específicos de cada profesión en sí), tratando de evitar las orientaciones tempranas. (Bernatené, S., & Steiman, J., 2024)

Siguiendo a Díaz Barriga (2015), resulta necesario continuar incorporando elementos novedosos al sistema educativo. "…Es el resultado de la extraordinaria evolución que han tenido las tecnologías, así como de las propuestas que se van elaborando en el ámbito de la educación y de la enseñanza, como consecuencia de los desarrollos de diversos enfoques de investigación en el ámbito de la pedagogía, la didáctica, la psicología, la comunicación, entre otras disciplinas"

La universidad, entre sus múltiples funciones, también opera como ámbito de pertenencia, con una organización particular, con tradiciones, misiones y roles acordes a las marcas históricas que le competen. Dicha organización se constituye en una fuente de identidad para quienes a ella pertenecen y también más allá de la institución. En cada cambio curricular se ha de sostener la realidad tangible de estos vínculos, a la vez que los del enclave del propio espacio universitario.

A esto se suman las misiones que competen a la propia universidad: en los roles académicos, de generación de conocimiento científico, de vinculación y transferencia y de extensión, por lo que se trata de incorporar estas actividades, de investigación y extensionistas a las ya existentes para lograr planes de estudio que las integren y resulten de impacto en la comunidad, en un todo acorde con la actualidad de los sistemas universitarios. Los currículos universitarios están sometidos a una variedad de presiones internas y externas a las universidades y en ellos se integran tendencias marcadas que requieren de un profundo análisis del diseño.

La universidad tal como la conocemos hoy, es una institución que ha acompañado los paradigmas de la modernidad, cuyo proyecto, gestado a partir del siglo XVI toma al capitalismo como el modo de producción dominante. Como tal es una institución compleja, por los paradigmas que aborda y la cantidad de actores que intervienen en ellos. Desde mediados del Siglo XX, tanto la sociedad en su conjunto como los sistemas educativos han tenido la necesidad de volver a pensar en los paradigmas de gestión y organización, en virtud de diferentes procesos como los cambios que se han producido en la sociedad de la información, el desarrollo de los medios y de las comunicaciones y las situaciones políticas y económicas provocadas por los procesos neoliberales y socialistas (Flores-Flores, 2021).

Podemos reconocer siguiendo a Buchbinder que la universidad encuentra su razón de ser a través de sus tres misiones fundamentales: los procesos de enseñanza aprendizaje, la investigación científica y la extensión. (Buchbinder, 2005). En este sentido, es preciso destacar que la producción de conocimiento científico y tecnológico en las universidades resulta de capital importancia particularmente en los últimos treinta años en Argentina, porque resulta asociada al desarrollo social y económico y también a conceptos claves a la hora de pensar a la Universidad como la calidad, la inclusión y la equidad. Cada institución define y gestiona su propia política en concordancia con las políticas públicas que emanan del propio Estado, de los organismos que cumplen esta función (Ministerios y agencias, entre otros y dependiendo su existencia o denominación de cada gobierno).

Para referirnos a la situación en Argentina, nos parece oportuno retomar lo expuesto por Pablo Buchbinder cuando señala que la universidad argentina ha cumplido diferentes funciones a lo largo de su evolución al constituirse como un ámbito muy importante para la formación y la sociabilidad de las élites culturales y políticas desde la época de la colonia, pasando a ser promotora social de las llamadas clases medias desde fines del siglo XIX y de los sectores populares dese la mitad del siglo XX, el autor centra las representaciones colectivas que se divulgan en torno a las instituciones universitarias en este factor. También contempla que la universidad asumió el trabajo de formar a los profesionales que el desarrollo del país exigió en diferentes momentos de su devenir histórico. (Buchbinder, 2005).

Por otra parte, señala que la evolución de la sociedad y las propias expectativas de los estudiantes se convirtieron en un condicionante para la trayectoria de estas instituciones y fue entonces necesario muchas veces reconfigurar los proyectos sustentados por los gobiernos universitarios haciendo que la historia de las universidades en el país fuera construyéndose entre la interacción de los proyectos de las élites dirigentes, las demandas sociales y las propias orientaciones pedagógicas y científicas de los estudiantes. (Buchbinder, 2005)

Las universidades son a lo largo de la historia los centros que elaboran y consolidan las ideas, ya sean políticas, filosóficas o culturales; en este marco, las universidades son el ámbito ideal para la producción en ciencia y cultura. Buchbinder señala que en Argentina este rol ha sido más limitado: “La fuerte impronta profesional que adquirió la institución universitaria desde la segunda mitad del Siglo XIX y el impacto negativo de las cambiantes coyunturas políticas locales fueron determinantes en este sentido” señala el autor. (Buchbinder 2005: 10) La creación de las universidades nacionales en el conurbano bonaerense señala muevas misiones y construcción de un mercado académico que ya se impulsaba desde 1993 en un proceso que transformó la relación entre las universidades y el Estado y cambios en la gestión administrativa, financiera y política de las universidades. A ello se sumaron las recomendaciones de organismos internacionales como el banco Mundial entre otros, (García de Fanelli,1997)

Siguiendo a Tello, el análisis del binomio neoliberalismo-posneoliberalismo permite comprender la forma en que los gobiernos estatales se vinculan con los organismos internacionales y permiten dar cuenta del camino que toman las políticas públicas en educación, que varían en función de la relación de los gobiernos con los organismos internacionales donde intervienen diversos actores, relaciones, alianzas y procesos que se llevan a cabo en diferentes niveles de la esfera burocrático-estatal, y se cristalizan y adjetivan en las formas en las que se despliegan las políticas públicas en educación desde los propios gobiernos. (Tello 2016)

La realidad es que la sociedad y las propias disciplinas o ciencias giran más rápido que los estudios que sobre ellos se realizan, la conformación del currículum no es ajena a estas construcciones políticas y sociales. La propia demanda de los campos profesionales ha hecho que los estudiantes interpelen a los propios docentes y hasta sugieran posibles tópicos que son requeridos en las carreras. Los programas de las materias han tratado de suplir esta dificultad, a falta reformas más estructurales que contemplen estas demandas.

Resulta necesario para las instituciones universitarias realizar una evaluación curricular que permita conocer la oferta de materias con las que cuenta la carrera, así como incentivar la formación docente para

poder realizar cambios y evaluar las potenciales mejoras del Plan de Estudios, a la vez que para poder cumplimentar la normativa vigente y poder enmarcarse en la propuesta curricular de cada institución.

Acerca del currículum

Consideramos que es necesario revisar brevemente el concepto de currículum para poder tomar algunas herramientas teóricas que aporten al estado de la cuestión.

Podemos repasar diferentes concepciones y definiciones de currículum, así como algunos de sus cambios en el tiempo. De igual manera, recuperamos las teorías críticas y las teorías poscríticas para pensar en el currículum, con el fin de intentar comprender aquellos problemas y tensiones que vamos a investigar.

Diaz Barriga realiza un trazado histórico acerca de la concepción del currículum para concluir en la afirmación que sustenta que en el Siglo XX el campo del currículo está orientado hacia la teoría que vincula el empleo con la formación educativa, de allí la importancia de su análisis. (Díaz Barriga, 1992). Esta idea resulta refrendada por Alicia De Alba cuando afirma: "Lo cierto es que a través de los currícula universitarios estamos formando nuevas generaciones de profesionistas (profesionales) que se están incorporando al mercado de trabajo y a la sociedad civil en general, en un momento de crisis en distintos ámbitos". (De Alba, 1992, p 12 a 17)

En su obra "De Sarmiento a los Simpsons, Caruso y Dussel señalan que se le han asignado múltiples definiciones al concepto de currículum, tales como: "suma de conocimientos, serie de aprendizajes esperados o proceso de investigación en la práctica". Agregan que actualmente el currículum tiene carácter de documento que prescribe con un orden al conjunto de las prácticas educativas, también retoman a Alicia de Alba en su concepto de mito del currículum, de acuerdo con esta idea, el currículum reduciría a cuestiones técnicas las discusiones pedagógicas. Esto destaca su importancia a la hora de abordar un análisis del currículum y sus propósitos." (Caruso y Dussel, 1996: 83)

Estos autores proponen la idea de pensar al currículum como una "matriz abierta" que supone un marco de mediana estabilidad para que se generen transformaciones, dando lugar a un proceso de enseñanza y aprendizaje que se constituya con una autoridad, pero que también se enriquezca a partir de la crítica y la oposición

Resulta apropiada a la hora de pensar en una definición de currículum, la definición de Alicia De Alba, cuando expone que el currículum es: "síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales formales y procesuales prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de la conformación de los planes de estudio en las instituciones educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que se conforman a través de distintos niveles de significación". (De Alba, 1992, p62-63)

El currículum contiene múltiples voces y referencias, a diario se reconstruye en virtud de referencias que están tensionadas por los actores que intervienen en su elaboración, su propia cultura y las subjetividades que esto implica.

Retomamos la síntesis expuesta en la propia tesis de maestría de quien escribe, "El currículum está situado en el centro de la tradición educativa y personifica los nexos entre saber, poder e identidad. Es también uno de los elementos centrales de las reestructuraciones y reformas educativas que surgen para lograr la eficiencia en el plano económico, en él se concentran los diferentes significados sobre lo social y lo político. Los diferentes grupos sociales y especialmente los dominantes, expresan su visión del mundo,

su proyecto social, su "verdad", precisamente a través del currículum, concebido como elemento discursivo de la política educativa. Así las políticas curriculares como discurso, son un importante elemento simbólico del proyecto social de los grupos en el poder. En ese nivel, la política curricular tiene que ser concebida al menos en parte, como representación de otra cosa, como un mito, en el sentido de Barthes. En ese nivel surgen como un signo, como un significante". (Castillo, 2021)

Por su parte, Alicia Camilloni en su texto "Tendencias y formatos en el currículo universitario", apunta a la conformación del currículum y a su función en el marco de la formación profesional. Uno de los formatos que define es el que denomina "currículo en ciclos", en el que hay cortes transversales de formación, con la formación básica ubicada en los primeros años y luego en los últimos se aborda la formación profesional. "Uno de los fuertes reparos que recibe la formación universitaria actual surge de la falta de relación que existe entre la enseñanza de las disciplinas básicas y el empleo que se hará luego de esos conocimientos. Esta crítica se hace cada vez de manera más señalada, orientándose a lograr que se produzca un cambio de enfoque en la enseñanza de estas disciplinas, procurando que, desde un principio, se apliquen a la resolución de problemas profesionales. Tampoco la formación general se puede limitar a los primeros años. Debe desenvolverse a lo largo de todos los estudios con el aporte, para el desarrollo de conocimientos y habilidades, de todas las asignaturas del plan de estudios". (Camilloni, 2016:27). En ese texto, autora aborda el que denomina "currículo en columnas", señala que puede realizarse desde un "currículo en ciclos", sustentando el otorgamiento de títulos intermedios, ya que el estudiante recibe formación general, básica y profesional.

También nos parece oportuno retomar lo expuesto por Tadeu Da Silva cuando señala que las políticas curriculares autorizan a algunos grupos de especialistas en desmedro de otros, configuran un lenguaje particular que se constituye en un eficiente mecanismo de institucionalización y de constitución de lo real que le sirve como referente (Da Silva T, 1998). Podríamos decir que las políticas curriculares devienen en currículum y configuran o reconfiguran determinados saberes en detrimento de otros, así construye el currículum produce jerarquías y produce identidades, excluye y produce a la vez en la visión de este autor. Esta reflexión nos proporciona herramientas que nos permiten comprender el currículum más allá de la racionalidad técnica y de su enfoque práctico

Por su parte, Zabalza expresa que se puede definir al currículum como un conjunto de materias que el estudiante ha de cursar para obtener un diploma o una acreditación, es un plan o programa de estudios que tiene fundamentos, organiza objetivos y actividades de forma secuencial y ordenada. Pero es preciso detenerse para entender la importancia de la problemática en su definición de articulación curricular. "La articulación curricular requiere otro tipo de mirada. Requiere ver el currículo como el proyecto de formación que una institución ofrece. Ese proyecto de formación debe basarse en unas ideas que le den fundamento (sobre qué es la educación superior, sobre el tipo de actividades que se pueden realizar con los estudiantes, sobre cuestiones de organización de espacios y recursos, etc.) y debería articularse en una propuesta que se ajuste tanto a las condiciones de los sujetos a los que va dirigido como a las características de los estudios que se ofrecen y a las circunstancias". Consideramos que este es el mayor desafío de la tarea emprendida cuando se piensa en la reforma de un plan de estudios, procurar arribar, de acuerdo con el autor a un proyecto, formativo e integrado que permita volver reubicar la idea de currículo. (Zabalza, 2012: 4)

También consideramos que los cambios curriculares que se realizan al interior de una carrera en una universidad pueden obedecer al currículum prescripto, aquel que está efectivamente en los programas o pueden abarcar el área de lo que se enseña. En una disciplina tan cambiante y que requiere de actualización continua como lo es la comunicación, por tomar un ejemplo trabajado, hemos sido testigos de que los cambios reales suelen ser con frecuencia más rápidos que la formulación de los proyectos de cátedra y obligan a repensar y generar actualizaciones, así como a la actualización del plantel docente. También podemos afirmar que existe una creciente flexibilización del currículo universitario que puede observarse a través de la inclusión de materias o seminarios optativos. Son importantes y son parte de un

trayecto de formación y su inclusión permite introducir nuevos criterios y conocimientos que permiten "modernizar" contenidos y propuestas.

Conclusiones

Resulta preciso dar cuenta que las comunidades científicas están también volviendo su mirada acerca de las herramientas educativas que están enriquecidas con tecnologías de tipo inteligente, tanto Machine Learning (ML) como Inteligencia Artificial (IA) y que éstas están destinadas a generar una revolución en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de los currículos está siendo actualizado para dar respuesta a las demandas de la sociedad del conocimiento, pero también ponen bajo la lupa el proceso de elaboración de los planes de estudio, que requieren de una evaluación permanente y ética. (Forero Corba & Negre Bennásar 2024).

En este sentido, es esperable que los docentes tengan que capacitarse y estar actualizados para poder hacer frente a los procesos de enseñanza, y así mejorar competencias de comunicación, investigación de gestión y otras.

Nos parece también importante recrear en el cierre de este trabajo la voz de María Elina Estébanez en las Terceras Jornadas sobre las prácticas docentes en la Universidad Pública, que se desarrollaron en 2020, particularmente cuando referencia a la universidad como ámbito de pertenencia, con una organización particular, tradiciones, misiones y roles acordes a las marcas históricas que le competen. Esta organización, dice la autora, es fuente de identidad para quienes a ella pertenecen y más allá de la institución. En cada cambio curricular se ha de sostener la realidad tangible de estos vínculos, a la vez que los del enclave del propio espacio universitario. A esto se suman las misiones que competen a la propia universidad: en los roles académicos, de generación de conocimiento científico, de vinculación y transferencia y de extensión, por lo que se trata de incorporar estas actividades, de investigación y extensionistas a las ya existentes para lograr planes de estudio que las integren y resulten de impacto en la comunidad, en un todo acorde con la actualidad de los sistemas universitarios.

Al decir de Alicia Camilloni, "Los currículos universitarios se encuentran en un período de creación y transformación de carreras y de modalidades de formación. Están sometidos a una variedad de presiones internas y externas a las universidades. Nada es sencillo en los procesos de rediseño debido a que confluyen una variedad de tendencias muy marcadas que no son solamente diversas sino, también, contrapuestas. Las decisiones de los planificadores curriculares requieren especial cuidado en la determinación de sus fundamentos y en la elección de las soluciones." (Camilloni, 2016).

Como ya se señaló, esta es una instancia de análisis y de aunar el entramado de voces que surcan a la problemática, también se están intentando vincular las actividades extensionistas y de investigación a las materias del Plan de Estudios, en función de la integralidad de las funciones académicas, de investigación y de extensión, revisar las cuestiones que vinculan las carreras y las prácticas profesionales, incorporar conceptos éticos desde la experiencia de la disciplina, incluir temas que ya conforman paradigmas en la sociedad actual, como cuestiones de género, de integración, de no discriminación.

También se debe tener en cuenta la diversidad de la población estudiantil y el compromiso de la institución con sus objetivos y con su entorno.

El diseño curricular sufrió cambios con el afán de dar respuesta las demandas actuales, con el fin de legitimar profesionalmente a sus graduados en los saberes de su profesión y hoy se está trabajando con esta meta en la conformación de las estructuras curriculares de las instituciones de educación superior.

Bibliografía

Bernatené, S., & Steiman, J. (2024). Tomar la palabra: educación en disputa. UNSAM Edita.

Buchbinder, Pablo (2005) Historia de las universidades argentinas, Primera edición Buenos Aires, Ed Sudamericana 2005

Camilloni, A. Tendencias y formatos en el currículum universitario. Revista Itinerarios educativos, N° 9, 59-87, 2016. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. Disponible en: https://doi.org/10.14409/ie.v0i9.6536

Carusso M, Dussel, I (1996) De Sarmiento a los Simpson - Buenos Aires, Kapelusz

Castillo, A. S. (2020). La formación de comunicadores sociales, cambios curriculares en la Licenciatura en Comunicación Social en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM) (Master's thesis, Buenos Aires: FLACSO. Sede Académica Argentina.).

De Alba (1992) Currículum: crisis, mito y perspectiva Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la universidad, México

Díaz Barriga, A. (1992) Contexto del surgimiento de la problemática curricular, en: El currículo escolar. Surgimiento y perspectivas. Buenos Aires, IDEAS/REI/AIQUE, 1992, pp. 11-33.

Díaz Barriga, Á. (2015). Currículum: entre utopía y realidad. Madrid: Amorrortu Editores.

Flores-Flores, H. (2021). La gestión educativa, disciplina con características propias. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, Año IX, n. 1.

Forero Corba, W., & Negre Bennásar, F. (2024). Técnicas y aplicaciones del Machine Learning e Inteligencia Artificial en educación: una revisión sistemática. RIED. Revista iberoamericana de educación a distancia.

García de Fanelli (1997). Las Nuevas Universidades del Conurbano Bonaerense: Misión,Demanda externa y Construcción de un Mercado Académico. Buenos Aires: CEDES.

Graners, E. (2023). Chat GPT en la educación. DIM: Didáctica, Innovación y Multimedia, (41).

Litwin, E. (2006). El currículo universitario: perspectivas teóricas y metodológicas para el análisis y el cambio. Revista Educación y Pedagogía, 18(46), 27-31.

Tadeu Da Silva, Tomaz (1999). Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículo. Belo Horizonte: Autentica

Tello, César, (2016) Globalización neoliberal y políticas educativas en Latinoamérica César Tello JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION, nº 4, pp. 38-53

Zabalza, M. (2012). Articulación y rediseño curricular: el eterno desafío institucional. Revista de Docencia Universitaria. REDU.Vol.10 (3) Octubre-Diciembre, pp. 17-48

“Jornadas sobre las prácticas docentes en la Universidad Pública. El proyecto político académico de la Educación Superior en el contexto nacional y regional”, Especialización en Docencia Universitaria y la Dirección de Capacitación y Docencia de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Plata (2020)

El discurso pedagógico: una aproximación reflexiva sobre la reproducción de la racionalidad neoliberal en la formación científica psicología

José Areth Estevez Ceballos[1]

1. Introducción

Esta ponencia surge de un trabajo de investigación doctoral que se desarrolla en el Doctorado en Educación de la Universidad de Caldas, Colombia. El título de la tesis es: "Un análisis crítico de la racionalidad del discurso pedagógico sobre la formación científica en psicología" cuyo autor es quien está a cargo de la presente comunicación. El objetivo de esta ponencia es reflexionar, a partir del marco general de la teoría del discurso pedagógico, las lógicas de reproducción de la racionalidad (o irracionalidad) neoliberal, que atraviesan a la universidad en general y la formación científica en los programas de psicología en Colombia en particular, y así mismo, proponer una lectura actualizada de la teoría Bernsteniana en clave de discursividad crítica. Esta presentación tendrá cinco segmentos al margen de esta introducción, que son: 1. una exposición del contexto y las razones que inspiran la investigación, 2. un recorrido por la situación problema desde la que se cimienta el trabajo, 3. la presentación del dispositivo analítico que permite la operacionalización de las categorías de análisis, 4. Algunos antecedentes relevantes para la discusión empírico-teórica y, 5. La relevancia de este trabajo en el contexto de la formación científica en psicología.

2. Contexto y razones de la investigación

Esta investigación, en primera instancia, emerge de una serie de reflexiones personales sobre mi práctica como profesor de investigación en programas de psicología en Colombia, y, en segundo término, está inspirada en la intención de articular los campos de la pedagogía crítica y la sociología educativa. Por lo cual, me ocupa el campo de la formación científica en los programas de psicología adscritos a universidades privadas (de corte mercantil) en Colombia. Es pertinente aclarar que, La Universidad, durante los últimos 40 años, ha vivido los embates de la expansión del modelo económico y político de corte neoliberal, que ha procurado limitar la intervención del estado a la de garante de la espontaneidad del mercado, esto, como lo menciona Slobodian (2010), con el ánimo de salvaguardar los capitales de las democracias. Por lo cual, la universidad, que no ha sido ajena a esta tendencia mercantil diversificó sus fuentes de ingreso económico y comenzó a configurar un mercado en el que los estudiantes son clientes y la educación es un servicio (o mercancía) a la que "se accede por consumo, más no por ciudadanía, y por lo tanto, mediante el pago" (De Sousa, 2007).

Pensar la formación científica en los programas académicos de psicología es un gran desafío, más si se considera que la institucionalización de este campo, en los últimos 40 años, se ha encaminado a satisfacer las demandas del mercado laboral y empresarial (lógica que se hizo más evidente desde la década de 1980 no solo en Colombia, sino en América Latina). Esta mirada neoliberal de la educación universitaria, posibilitó la emergencia de un tipo (o modelo) particular de universidad: la universidad de mercado. Este modelo universitario tiene una particularidad general, a saber: responde más a las exigencias del sector productivo que a la reflexión sobre aspectos intelectuales u objetos humanos trascendentes (Clark,1996; Plaza, 2003; De Sousa Santos, 2007), lo que podría privilegiar la formación de un profesional con

[1] Psicólogo, Licenciado en Ciencias Naturales, Especialista en Investigación y Docencia Universitaria, Magister en Desarrollo Educativo y Social y estudiante del Doctorado en Educación de la Universidad de Caldas. Con más de 10 años de experiencia en la ejecución de proyectos de investigación en temas como: evaluación y medición psicológica, educación para la paz y pedagogía universitaria. Actualmente, vinculado con el programa de psicología modalidad virtual de la Fundación Universitaria del Área Andina, Colombia.

habilidades y competencias orientadas a dar respuesta a las exigencias del mercado, en lugar de un profesional que, además de lo anterior, produzca exámenes críticos de la realidad (Echeverría, López & Ospina, 2022).

Entonces, esta investigación se posiciona como un llamado a recuperar la discursividad crítica y a transformar la racionalidad que circula entre los distintos actores del sector de la formación científica en psicología, y para ello, primero deben ser evidenciadas las lógicas discursivas que mantienen el estado actual de esta formación.

3. Situación problema

Estudiar la formación científica en el escenario de la universidad de mercado me posiciona desde una perspectiva sociológica que se encarga de estudiar las interacciones entre el sistema político-económico (macroestructura), la institución universitaria (mesoestructura) y las relaciones pedagógicas entre agentes (microestructura), o lo que es lo mismo, la consideración de la educación como un escenario que trasciende la institucionalidad y que configura un dispositivo de reproducción ideológico y cultural que produce las reglas para la transmisión, la producción, la imposición de formas de consciencia y la reproducción de significados (Althusser, 1975; Bourdieu, 1980; Bernstein, 2000; Barrenechea, 2017; Matthews, 2017).

En línea con lo anunciado, la formación científica, en el marco de la universidad corporativa (o neoliberal, o de mercado), quedaría supeditada a racionalidades derivadas de la relación entre ciencia y capital, cuya lógica condiciona la producción y reproducción del *ethos* de este modelo económico (Véliz, 2021), a saber: la conciencia de uso, el sometimiento de la ciencia al mercado, el servilismo técnico, la globalización del intelecto, la primacía de la lógica del éxito económico por encima de la verdad y la justicia, la emergencia de individuos alienados por las dinámicas de consumo y la digitalización de lo humano, en otros términos, la relación ciencia-capital entendida desde el marco de su institucionalización en esta institución, sugeriría unas formas actualizadas de racionalidad instrumental en que la naturaleza y el ser humano se reducen a su condición de utilidad y maleabilidad (Garavito & Bula, 2020).

Ahora, de darse el sometimiento de la formación científica a los intereses corporativos de las instituciones en las que se inserta (como es muy probable), estaríamos en presencia de una formación científica que adopta los matices del modelo económico que soporta su realización, cuya racionalidad sumerge a esta formación en un proyecto de dominación y de control intelectual. En tal caso, la formación científica se concebiría como un lugar (o un no lugar) en el que la ciencia y la academia sobreviven bajo el asedio administrativo, cuyas exigencias, impulsan a los maestros y a los estudiantes interesados por investigar, a robustecer los indicadores de publicación y de participación en eventos de "apropiación social del conocimiento". Esta dinámica, propia de la era del capitalismo cognitivo, se cimienta, como lo expone Caffentzis (2016), en la reducción del conocimiento científico a la producción de riqueza (en este caso indicadores que posibilitan la existencia de la corporación – universidad) y a la reproducción de las desigualdades.

Un efecto posible asociado a lo arriba expuesto, es que la formación científica en psicología estaría determinada por un tipo de racionalidad técnico-funcionalista (instrumental), para la cual, la conducta se reduce a la dimensión evolutivo-adaptativa en tanto que limita el accionar humano a su participación exitosa en la producción de capital. En tal sentido, esta formación vincularía a las nuevas generaciones (de psicólogos y psicólogas) a un sistema ideológico en el que la plausibilidad científica está determinada por la especialización de las tecnologías del control de masas cuya intencionalidad es la de favorecer que personas funcionen y se adapten a la dinámica social – capitalista contemporánea, en lugar de exhortar, por ejemplo, una formación que interpele, tensione y transforme estas lógicas de poder y de control conductual. Esto derivaría en otro efecto: el sometimiento de la producción intelectual al mercado científico contemporáneo, o lo que es lo mismo, a la reducción de la ciencia a los intereses económicos de las élites académicas que regulan aquello que "vale la pena" ser dicho y leído.

El segundo aspecto problemático es pedagógico, que está fuertemente articulado con la cuestión arriba descrita en el sentido de que los desarrollos y las revoluciones epistémicas implican una relación intergeneracional, es, por tanto, que ocuparnos la formación científica en psicología nos permite, por un lado, interrogar si los discursos pedagógicos producen y/o reproducen formas de racionalidad alineadas con el ethos neoliberal, el capitalismo cognitivo y con una psicología científica tradicional que no se preocupa por aspectos epistemológicos y socialmente relevantes (porque, según parece, para esto está la psicología social), y por el otro, interrogar aquellas voces y discursos críticos (muchos de ellos restringidos por las lógicas empresariales) que reclaman espacios de validación en un contexto institucional muchas veces coercitivo.

Este análisis requiere de un examen riguroso, no sólo de aspectos administrativos o de situaciones de enseñanza propias del campo de la didáctica, sino de aspectos sociológicos involucrados en el campo de la transmisión pedagógica. Por esto, y siguiendo una línea de trabajo asentada en la sociología de la educación, me soporto en una aproximación teórico-epistemológica capaz de hilar los escenarios macro, meso y microsociales en clave de comunicación pedagógica. En este trabajo, tal aproximación se plantea desde la teoría del discurso pedagógico desarrollada por Basil Bernstein (y algunos aportes recientes sobre esta teoría, en especial, aquellos que sugieren la necesidad de reconocer la voz del estudiante y del maestro en la configuración de este discurso). El discurso pedagógico, según la vía problematizadora anunciada, configura un dispositivo de reproducción de formas de conciencia específicas a través de la producción de reglas que regulan las relaciones sociales y educativas. De esta manera el discurso pedagógico no es un conjunto de contenidos enseñados, sino una gramática de producción de nuevos saberes para su distribución y reproducción en el aula, la escuela o la clase social de los sujetos (Maldonado-Diaz, 2022, p. 416).

4. Dispositivo analítico

El discurso pedagógico ocurre dentro de un complejo social en el que se movilizan reglas y prácticas sociales vinculadas a las agencias de control simbólico (las iglesias, la escuela, las corporaciones internacionales, ministerios, etc.) y agencias del campo de producción económica (multinacionales que mercadean con el saber, la universidad capitalista, las agencias de divulgación y transferencia de conocimiento, etc.) que traducen las relaciones de poder en códigos de comunicación especializados que operan como transmisores ideológicos. En esta lógica de reproducción cultural, el discurso pedagógico moviliza y transmite los saberes y significados emitidos por estas agencias. En consecuencia, esta teoría se pregunta por "los principios generales que subyacen a la transformación del conocimiento en comunicación pedagógica, ya sea en principios intelectuales, prácticas o ya se trate de un conocimiento oficial o un conocimiento local" (Berstein, 2000, p. 32). Es decir, se pregunta por el poder y el control asociado a la transmisión de los conocimientos emitidos por un campo de producción primario (la psicología, por ejemplo), los marcos ideológicos y las racionalidades que circulan en el contexto de la relación sociedad-institución.

La teoría de Bernstein propone una estructura del Discurso Pedagógico que se desglosa en dos componentes esenciales: el Discurso Regulativo (DR) y el Discurso Instruccional (DI). El primero, según esta teoría, establece un orden de transmisión que refleja los valores predominantes en la sociedad y regula la forma en que se transmite el conocimiento, y el segundo, se refiere al control del conocimiento que se selecciona para transmitirse, y por extensión, al contenido de lo que se enseña, en este sentido, el DR ejerce un dominio sobre el DI, influyendo en la manera en qué se selecciona y cómo transmite el conocimiento (Morais, 2002). En palabras de Bernstein (2000), "el discurso pedagógico es esencialmente es una regla para introducir un discurso en otro que, para el caso, sería el Discurso Instruccional dentro del Discurso Regulativo" (p, 45).

Ahora, el discurso pedagógico puede ser operacionalizado en subcategorías como las clasificaciones, las enmarcaciones y códigos. Las clasificaciones son el grado de mantenimiento de los límites entre los

diferentes órdenes de conocimiento que se transmiten en la escuela, los controles sobre la distribución de los conocimientos y las formas de conciencia, es decir, determina qué contenidos se eligen y cuáles quedan fuera (ideas, textos, bibliografía). La clasificación puede ser fuerte (C +) cuando los contenidos y los agentes no se relacionan entre sí, y es débil (C-) cuando hay mayor interdependencia. La enmarcación se refiere al principio que regula las relaciones sociales que subyacen a las prácticas de comunicación (Bernstein & Camp; Díaz, 1993, Bernstein, 2000), son las formas de control de transmisión de las ideas y responde a la pregunta sobre ¿cómo se transmite (recontextualiza) el contenido recortado a partir de la clasificación? Así como ocurre en la clasificación, la enmarcación puede ser fuerte o débil, esto dependerá del nivel de control ejercido por los agentes, venga de parte de los maestros y estudiantes o de parte de la administración. Por su parte, los códigos, son formas específicas de habla que configuran la traducción lingüística de la clase social, son semióticos, no lingüísticos, son reguladores de las relaciones entre contextos.

Los códigos pueden ser: elaborados o restringidos, esto dependerá de la división social del trabajo. Los códigos restringidos están asociados a organizaciones discursivas relacionadas con contextos barriales y locales. Los elaborados están menos ligados a contextos particulares y son más ricos en elementos lingüísticos, lo que posibilita que las personas de clase media y alta se vinculen más rápidamente con campos de conocimiento académicos. En este trabajo, entenderemos los códigos como formas específicas de habla que producen las instituciones y los profesores para recontextualizar los contenidos de la formación científica, y en lugar de elaborados o restringidos, los modificaremos como especializados, cuando la comunicación está dada por la especificidad o singularidad del campo de producción, y extendidos cuando el lenguaje coloquial o común tenga primacía sobre el especializado en el marco de la comunicación pedagógica. La razón de esto es que segmentar tan arbitrariamente los códigos en función de la clase social nos pueden hacer caer en reduccionismos o errores de sesgo vinculados con el estrato social o clase.

Por lo anterior, entonces se abre otra posibilidad: la del reconocimiento de discursividades críticas que ponen en tensión esta paradoja y que sugieren la necesidad de renovar el discurso pedagógico dominante por otro (u otros) que posicione al ser humano como fin y no como medio. Tal renovación se dispone como actualización de la teoría bernsteniana clásica en tanto que interpela su carácter determinista para dar vida a la voz de los agentes, además, para descifrar las relaciones de poder y de control creadas por las voces dominantes y también, para reconocer aquellas que se alzan para cuestionar y resistir, cuestión que Maldonado-Diaz (2022) reconoce como una "sociología de la voz" (p. 422), y que Arnot y Reay describen como una "sociología de la voz pedagógica" (Arnot & Reay, 2007, p. 312).

5. Antecedentes

Un aspecto importante que mencionar, es que existe un vacío teórico e investigativo sobre formación científica en psicología desde una aproximación sociológica. La literatura científica se enfoca en aspectos didácticos relacionados con la enseñanza de métodos de investigación (Egea & Dávila, 2000; Ball & Pelco, 2006; Sánchez, 2014; Chopik, Bremner, Defever & Keller, 2018), actitudes y percepciones de los estudiantes hacia la investigación (Hernández, et al, 2022; Arellano et al, 2022; Herrera & Proaño, 2020; Vargas Delgado, et al, 2022; Rojas Betancourt & Mendez, 2017; Rojas Betancourt, 2010) y estudios prospectivos que investigan sobre las competencias y habilidades que los estudiantes han de desarrollar para responder a las exigencias del siglo XXI (Jiménez-Buedo & Ramos, 2009; Rojas Betancourt & Mendez, 2013; Galvalisi & González, 2017; Vargas, 2018; del Rocío, Arias & Merino, 2018; Cáceres, 2018; Perozo, Rodríguez & Perez, 2019; Moruno, 2020), sin embargo, después de una exhaustiva búsqueda en diferentes bases de datos y en repositorios institucionales, aún no se encuentran estudios que analicen esta formación desde una mirada como la que se propone en este trabajo.

En Latinoamérica, los antecedentes más llamativos con respecto a la formación en psicología los encontramos en el grupo de "Historia, Enseñanza y Profesionalización de la Psicología en el Cono Sur"

adscrito a la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), cuyos adelantos en materia de formación, estuvieron encabezados por Cristina Di Doménico, fundadora del grupo. En su mayoría, las reflexiones del grupo han girado en torno al devenir de la psicología en el marco de la reorganización geopolítica derivada de los acuerdos de Mercosur firmados en 1991 en los que se propendía por un currículum integrado que permitirá el tránsito de los estudiantes de psicología entre los países firmantes (Di Doménico, 1996; 1999). Gran parte de la investigaciones del grupo se ocuparon de estudiar los desafíos de la evaluación y acreditación de los programas en esta región (Di Doménico & Piacente, 2011; Di Doménico y Risueño, 2013; Fierro, Di Doménico & Klappenbach, 2016), y los desafíos de la formación básica en los currículos de psicología en Argentina (Moya & Di Doménico, 2012).

Los trabajos del Grupo de Investigación de Historia, Enseñanza y Profesionalización de la Psicología en el Cono Sur son sumamente relevantes para esta investigación porque, por un lado, aportan insumos históricos que alimentan la reflexión sobre las tensiones entre los Discursos Regulativos (como por ejemplo los tratados que regulan la evaluación y la calidad de los programas académicos en el Cono Sur) y los Discursos Instruccionales (como los referidos a lo que se dice sobre la enseñanza y la formación) y por el otro, nos permiten dar cuenta de la importancia de la voz de agentes que generalmente no son consultados cuando de formación se trata, a saber: los estudiantes. Evidencia de esto, es el trabajo de Moya, Di Doménico y Castañeiras (2009), que se propuso indagar el grado y naturaleza de los acuerdos sobre la formación de grado en psicología en estudiantes de la carrera a nivel local, encontrando que, en el general, asignaturas como epistemología, estadística descriptiva, enfoques psicológicos contemporáneos y los ámbitos de aplicación psicológica y ética deontológica son considerados por los estudiantes como esenciales en su proceso formativo. Ahora, lo que no se evidencia como hallazgo, es lo que aconteció con los después de la investigación, sin embargo, resaltan que la voz de los estudiantes podría ser reconocida dentro del discurso como una ocasión para releer el currículo universitario.

En el contexto colombiano, uno de los trabajos similares con lo propuesto en esta tesis, fue realizado por Díaz y Gómez (2016), en el que analizan el concepto de flexibilidad curricular dominante en la formación profesional de los psicólogos en Colombia. Las conclusión más relevante advierte que los programas de psicología muestran contradicciones entre la propuesta formativa declarada en documentos como el Proyecto Educativo de Programa (PEP), en cuyas líneas se declara pluralidad teórica, tendencias humanistas y apuestas por el fomento del pensamiento crítico, que iría en contrasentido con la lógica administrativa que regula su concreción, en tanto que presume una marcada tendencia a la capacitación por competencias la flexibilidad curricular que se subordina a un número de horas pensadas más para controlar los tiempos de clase, las "descargas" de los maestros y el control sobre créditos académicos, que a satisfacer los horizontes proclamados.

Con relación a la categoría del discurso pedagógico de la formación científica en psicología, tampoco se encuentran (más allá de la investigación de Díaz y Gómez sobre la psicología en general), mayores antecedentes. Las principales líneas de trabajo proceden de otros campos y giran en torno al análisis de las desigualdades sociales que aparecen en los discursos regulativos y en el proceso de recontextualización (Coloma, 2007; Kårhus, 2010, 2012; Player-Koro, 2013; Svendsen & Svendsen, 2016; Véliz, 2021; Nascimento & Motokane, 2023). También se observan trabajos destinados a caracterizar el discurso pedagógico universitario en el nivel del aula (Morales & Mora, 2009; Cubides, Sanmiguel & Viancha, 2014; Molina-Natera, 2019; Nascimento & Motokane, 2023) y una línea de estudio asociada a la Teorías de la Mediación y la Actividad cuyos principales exponentes son Harry Daniels (1995, 2004, 2006, 2012, 2020) y Engestrom (1993, 1999). Los trabajos en esta última línea (teoría de la actividad), han abierto la puerta a la comprensión del Discurso Pedagógico como un artefacto cultural con dimensiones semióticas y materiales, cuestión que consideramos clave porque asumimos el papel activo de este discurso en el marco de la producción y reproducción cultural en un contexto de actividad (o agencia de control simbólico como la Universidad).

6. Relevancia de la discusión

Por todo lo expuesto, consideramos que esta tesis es relevante por varios motivos: el *primero*, es que se ocupa de estudiar a la formación de los psicólogos desde un campo poco explorado en la literatura científica, a saber, desde la sociología de la educación en general y la teoría del discurso pedagógico en particular, lo que permitirá proponer marcos comprensivos e insumos críticos que se ocupen de este fenómeno desde una perspectiva distinta a las más estudiadas (didáctica, evaluativa, prospectiva, etc.) , ya que, como se mencionó arriba, la mayoría de los trabajos en este escenario siguen otras líneas de investigación que no se ocupan de estudiar la formación científica desde la lógica de la transmisión y reproducción del modelo económico hegemónico que la sostiene.

El *segundo* aporte está relacionado con las contribuciones que esta investigación puede hacer a la teoría del discurso pedagógico. Al respecto, es necesario resaltar que más allá de asumirla como un dispositivo analítico, se entiende como una apuesta de transformación que involucra la voz activa de los docentes y de los estudiantes (aspecto asociado con la sociología de la voz pedagógica) (Arnot & Reay, 2007) para encontrar puntos de fuga que interpelen la racionalidad dominante.

Un *tercer* aporte posiciona a esta tesis como ocasión para revitalizar la reflexión crítica sobre la racionalidad del discurso pedagógico en el escenario de la formación científica en el marco de las lógicas neoliberales que regulan los discursos oficiales instaurados en la institución universitaria. Además, como lo plantea este trabajo, se visibilizan las voces de los docentes y de los estudiantes que por diversas razones no han sido consideradas en el contexto de la toma de decisiones.

El cuarto aporte, tiene que ver con la posibilidad de que los resultados de esta tesis sirvan de aporte a la reflexión curricular asociada con la formación de psicólogos y psicólogas en Colombia, máxime cuando la institucionalización del campo se da en un sistema universitario plural y diverso con diferentes apuestas académicas que podrían atravesar los discursos pedagógicos que circulan en la transferencia del saber científico. Esta tesis, por tanto, aportaría insumos críticos que permitirían reflexionar sobre si la formación científica en psicología está orientada a la reproducción de una ciencia que favorece el desarrollo y la especialización de tecnologías del control conductual, que proclamen una funcionalidad acrítica alineada con la utilidad práctica que la psicología pueda ofrecerle la psicología al mercado.

Referencias

Althusser, L. (1975). *Aparatos ideológicos del Estado*. Comité de Publicaciones de los alumnos de la ENAH.7

Arellano, C., Hermoza, R. V., Elías, M., Ramírez, M. (2019). Attitude towards research in the faculty of health sciences at the Universidad Privada Norbert Wiener, Universidad Privada Norbert Wiener WIENER
https://doi.org/10.37768/unw.rinv.07.01.005

Arnot, M. & Reay, D. (2006). Power, pedagogic voices and pupil talk: The implications for pupil (Eds.), Knowledge, power and educational reform: Applying the sociology of Basil Bernstein (pp.

75_/93). London: Routledge.

Arnot, M. (2004). Working class masculinities, schooling and social justice: Reconsidering thesociological significance of Paul Willis' Learning to Labour. In G. Dimitriades & N. Dolby (Eds.), Learning to labour in new times (pp. 17_/40). New York: Routledge.

Arnot, M., y Reay, D. (2007). A Sociology of Pedagogic Voice: Power, inequality and pupil consultation. *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education, 28*(3), 311-325. doi:10.1080/01596300701458814.

Ball, C. T., & Pelco, L. E. (2006). Teaching research methods to undergraduate psychology students using an active cooperative learning approach. *International Journal of Teaching and Learning in Higher Education*, *17*(2), 147-154.

Barrera, E. (2019). *La psicología como engaño:¿ adaptar o subvertir?*. Cátedra Libre

Bernstein, B. (2000). *Hacía una sociología del discurso pedagógico*. Editorial Magisterio

Bernstein, B., & Manzano, P. (1994). *La estructura del discurso pedagógico.* Fundación Paideia.

Cáceres, D. C. (2018). Competencias del docente universitario en el siglo XXI. Revista Espacios, 39, 20-22.

Chopik, W. J., Bremner, R. H., Defever, A. M., & Keller, V. N. (2018). How (and whether) to teach undergraduates about the replication crisis in psychological science. *Teaching of psychology*, *45*(2), 158-163.

Clark, B. R. (1996). Creando universidades emprendedoras en Europa. Revista Valenciana d'Estudis

consultation as transformative practice. In R. Moore, M. Arnot, J. Beck, & H. Daniels

Cubides Garzón, Y. D., Sanmiguel Molina, M. M., & Viancha Pulido, T. (2014). Caracterización del discurso pedagógico de los docentes de la Licenciatura en Lengua Castellana, inglés y Francés de la Universidad de La Salle. (Tesis de grado). Universidad de la Salle. Bogotá

Cuéllar, D. P. (2017). Subjetividad y psicología en el capitalismo neoliberal. Revista Psicologia Política, 17(40), 589-607.

Daniels, H. (1995). Pedagogic practices, tacit knowledge and discursive discrimination: Bernstein and post-Vygotskian research. British Journal of Sociology of Education, 16(4), 517-531.

Daniels, H. (2004). Activity theory, discourse and Bernstein. Educational review, 56(2), 121-132.

Daniels, H. (2004). Activity theory, discourse and Bernstein. Educational Review, 56(2), 121-132.

Daniels, H. (2007). Discourse and identity in cultural–historical activity theory: A response. International journal of educational research, 46(1-2), 94-99.

Daniels, H. (2012). Vygotsky and Bernstein. In Vygotsky and Sociology (pp. 52-68). Routledge.

Daniels, H., & Tse, H. M. (2020). Bernstein and Vygotsky: how the outside comes in and the inside goes out. British Journal of sociology of Education, 42(1), 1-14.

De Sousa Santos, B. (2007). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad, 1.

Del Rocío Peralvo, C., Arias, P. A., & Merino, M. M. (2018). Retos de la docencia universitaria en el siglo XXI. Revista Órbita Pedagógica. ISSN 2409-0131, 5(1), 09-27.

Di Doménico, C. (1996). Psicologia y Mercosur: Acerca de la armonizacion curricular. *Acta psiquiátr. psicol. Am. Lat*, 230-42.

Di Doménico, C. (1999). Psicología y mercosur: Revisión comparativa de los acuerdos sobre formación de psicólogos. Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina.

Di Doménico, C., & Piacente, T. (2011). Acreditación en psicología en el Cono Sur de América. *Psicologia para América Latina, (22),* 1-18.

Di Doménico, C., & Risueño, A. (2013). Procesos de acreditación de carreras de Psicología en Argentina. Estado actual y prospectiva. Integración Académica en Psicología, 1(2), 24-28.

Díaz, D. (1971). La enseñanza de la investigación en psicología en lberoamérica: Un paradigma. *Revista Latinoamericana de Psicología*, *3*(1), 5-36.

Diaz, M. (2015). Del discurso pedagógico: problemas críticos. Editorial Magisterio

Díaz-Villa, M. & Gómez-Vásquez, M. V. (2016). La formación flexible en los programas de pregrado en psicología en Colombia: un estudio crítico. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, *9*(18), 147-172. http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.m9-18.ffpp

Díaz-Villa, M., & Vásquez-Gómez, M. V. (2016). La formación flexible en los programas de pregrado en psicología en Colombia: un estudio crítico. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, *9*(18), 147-172.

Doherty, C. (2015). Understanding classroom trouble through regulative gravityand instructional elasticity. *Linguistics and Education*, 30, 56–65. doi:10.1016/j.linged.2015.03.009.

Echavarría, J. D. L., López, M. E. R., & Ospina, C. J. O. (2022). *Un modelo de formación analítica para psicólogos.: Presupuestos filosóficos, conceptuales y metodológicos*. Fondo Editorial FCSH.

Egea Moreno, P., & Conesa Dávila, P. J. (2000). La enseñanza de los métodos y diseños de investigación en psicología. *Psicothema*.

Engeström, Y. (1993) developmental studies on work as a test bench of activity theory, in: S. Chaiklin & J.Lave (eds) *Understanding practice: perspectives on activity and context* (cambridge, cambridge university press).

Engeström, Y. (1999) activity theory and individual and social transformation, in: Y. Engeström, R. Miettinen & R.L. Punamaki (eds) *Perspectives on activity theory* (cambridge, cambridge university press).

Espinosa-Menéndez, N., & Insuasty-Rodríguez, A. (2021). ¿Universidad para quién? la expropiación neoliberal del sentido de la Universidad: el caso de las instituciones privadas en Colombia. *El Ágora USB, 21*(1), 12-32.

Fierro, C., Di Doménico, C., & Klappenbach, H. A. A. (2016). Formación de grado en Psicología en universidades públicas y privadas en Argentina en el contexto de los procesos de evaluación y acreditación (2009-2015): Una propuesta de relevamiento empírico.

Galvalisi, C. F., & González, P. (2017). ¿Enseñar metodología de la investigación o enseñar a investigar? Camino recorrido y desafíos de una novel universidad pública. Sociales Investiga, (4), 59-74.

García, J. E. (2010). La enseñanza de la psicología en la UniversidadcNacional de Asunción (Paraguay). *Teoría e Investigación en Psicología, 19,* 61-179.

Hernández, R. M., Montes-Valer, E., Mamani-Benito, O., Ortega-Pauta, B. I., Saavedra-Lopez, M. A., & Calle-Ramirez, X. M. (2022). Index of Attitude towards Scientific Research in Peruvian Psychology Students. International Journal of Education and Practice, 10(2), 204-213.

Herrera, R. M., & Proaño, F. P. (2020). Actitudes hacia la investigación y autorregulación del aprendizaje en los estudiantes universitarios. CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica, 9(3), 11-26.

Huguet, M. G. (2007). Reflexiones sobre la reforma de la Universidad en el capitalismo cognitivo. Nómadas (Col), (27), 86-97.

Jiménez-Buedo, M. y Ramos Vielba, I. (2009). ¿Más allá de la ciencia académica?: modo 2, ciencia posnormal y ciencia posacadémica. Arbor, 185 (738), 721-737

Kårhus, S. (2010). Physical education teacher education on the educativo market – who's defining what physical education teachers need to know?, Physical Education and Sport Pedagogy, 15:3, 227-241, DOI: 10.1080/17408980903150139

Kårhus, S. (2012) Providers, consumers and the horizons of the possible: a case study of marketization and physical education teacher education pedagogical discourse, Sport, Education and Society, 17:2, 245-259, DOI: 10.1080/13573322.2011.607953

Kårhus, S. (2012). Providers, consumers and the horizons of the possible: a case study of marketization and physical education teacher education pedagogical discourse. Sport, Education and Society, 17(2), 245-259.

Maldonado-Díaz, C. (2022). Estudio del discurso pedagógico: enfoque bernsteniano clásico y revisiones actuales sobre un modelo de análisis para la investigación de la pedagogía puesta en acto. *Revista de estudios y experiencias en educación*, *21*(45), 409-431.

Maldonado-Díaz, C. (2022). Estudio del discurso pedagógico: enfoque bernsteniano clásico y revisiones actuales sobre un modelo de análisis para la investigación de la pedagogía puesta en acto. *Revista de estudios y experiencias en educación*, *21*(45), 409-431.

McLaren, P., Farahmandpur, R., & Cabrera, N. (2006). La enseñanza contra el capitalismo global y el nuevo Imperialismo: una Pedagogía crítica. Editorial Popular.

Moruno, M. V. (2020). Enseñar a investigar: desafío en la universidad del siglo XXI. Educ@ción en Contexto, 6, 148-181.

Moya, L. A., & Di Domenico, C. (2012). Análisis de la formación básica de carreras de psicología de universidades públicas: un estudio comparativo. In IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Moya, L. A., Di Doménico, M. C., & Castañeiras, C. E. (2009). Opiniones de estudiantes de psicología respecto a contenidos formativos. *In II Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata* (La Plata, 2009).

Parker, I. (2010). *La psicología como ideología: contra la disciplina*. Catarata. Madrid, España

Parker, I. (2020). *Psychology through critical auto-ethnography*. Routledge.

Perozo, E. F. A., Rodríguez, J. C. P., & Pérez, F. C. G. (2019). Construcción social de las competencias investigativas de los docentes de educación superior. REFCalE: Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa, 7(2), 91-110

Player-Koro, C. (2013). Hype, hope and ICT in teacher education: a Bernsteinian perspective. Learning, Media and Technology, 38(1), 26-40.

Plaza, S. de la (2003). Tendencias de cara al proceso actual de reforma de la educación universitaria. En J.M. Saz y J.M. Gómez (Coord.), Universidad... ¿Para qué? (pp. 73- 83). Madrid: Universidad de Alcalá.

Rojas Betancur, M., Méndez Villamizar, R. (2013). Cómo enseñar a investigar. Un reto para la pedagogía universitaria. Educación y Educadores, 16(1), 95-108.

Rojas Betancur, Mauricio, & Méndez Villamizar, Raquel. (2017). Procesos de formación en investigación en la Universidad: ¿qué le queda a los estudiantes? Sophia, 13(2), 53 69. https://doi.org/10.18634/sophiaj.13v.2i.261

Rojas Betancur, Mauricio. (2010). La actitud estudiantil sobre la investigación en la universidad. Investigación y Desarrollo, 18(2), 370-389. Retrieved January 27, 2023, from

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-32612010000200008&lng=en&tlng=es.

Sánchez Vázquez, M. J. (2014). La enseñanza de la metodología de la investigación en Psicología. *Series: Libros de Cátedra*.

Svendsen, A. M., & Svendsen, J. T. (2016). Teacher or coach? How logics from the field of sports contribute to the construction of knowledge in physical education teacher education pedagogical discourse through educational texts. Sport, Education and Society, 21(5), 796-810.

Vargas, M. I. C. (2018). Competencias del docente del siglo XXI. Revista Vinculando.

Vargas-Delgado, L. J., Avila-Toscano, J., De-La-Rosa-Ibáñez, H. D., Jiménez-Zúñiga, J. J., & Hernández-Chang, E. A. (2022). Actitudes docentes hacia la investigación científica y autoevaluación de su enseñanza. CULTURA EDUCACIÓN Y SOCIEDAD, 13(2), 29-46.

Véliz Bustamante, C. (2021). Discursos sobre formación en investigación y enseñanza de las metodologías de investigación social en carreras de Trabajo Social en universidades chilenas (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de la Plata).

Viltard, L. A. (2013). Universidad Corporativa (UC) Una explicación de su existencia. *Palermo Business Review*, *13*(10), 73-100.

Willis, P. (1977). Learning to labour: Why working class kids get working class jobs. Farnborough, England: Saxon House.

Yamamoto, O. H., (2004). Reforma del Estado, Ajuste Neoliberal y Políticas Educacionales: la Formación en Psicología en Brasil. Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology, 38(2), 191-199

Hacia un Modelo Integrado de Georeferenciación académica del sistema universitario argentino

Lic. Verónica Tobar[1]

Mag. Vivian Jeandet[2]

Introducción

La evolución del sistema universitario argentino ha sido un proceso dinámico y complejo, moldeado por factores políticos, económicos y sociales que han marcado distintas etapas a lo largo de su historia.

Desde fines del siglo XIX hasta la década de 1980, el sistema universitario argentino se caracterizó por un equilibrio entre la creación de universidades públicas y privadas. Sin embargo, este período estuvo marcado por desafíos como la inestabilidad política, las crisis económicas y la falta de financiamiento, lo que limitó el crecimiento y la expansión del sistema. Además, las disputas ideológicas sobre el enfoque de la educación superior obstaculizaron el establecimiento de nuevas instituciones.

Con el retorno de la democracia en la década de 1980, Argentina experimentó un período de mayor estabilidad política y económica, lo que propició un entorno más favorable para la planificación a largo plazo en el sector educativo. Las políticas gubernamentales se centraron en democratizar el acceso a la educación superior, implementando programas de becas y subsidios que permitieron a un mayor número de personas ingresar a la universidad. Paralelamente, el crecimiento económico generó una creciente demanda de profesionales altamente calificados, lo que impulsó la expansión del sistema universitario.

La década de 1990 fue testigo de un crecimiento exponencial del sistema universitario, impulsado por la sanción de la Ley de Educación Superior 24.521 en 1995, que estableció un marco regulatorio para la creación y funcionamiento de nuevas instituciones. Durante esta década, la gestión privada jugó un papel preponderante, con una participación mayoritaria en la creación de nuevas universidades.

A partir del año 2000, se observa un cambio de tendencia, con un mayor énfasis en la creación de universidades públicas. Sin embargo, la crisis económica de 2001 y la depreciación de la moneda argentina afectaron negativamente la investigación científica y la capacidad de las universidades para participar en redes académicas internacionales. A pesar de un contexto político favorable, las dificultades económicas limitaron el crecimiento del sistema universitario en los años siguientes.

La globalización y el desarrollo de las tecnologías de la información han transformado profundamente el panorama de la educación superior en todo el mundo, incluyendo a Argentina. La necesidad de formar profesionales capaces de enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más conectado ha impulsado la creación de nuevas carreras y programas de estudio.

El sistema universitario argentino ha experimentado una evolución constante, adaptándose a los cambios sociales, económicos y políticos del país. Si bien se han logrado avances significativos en términos de acceso y cobertura, aún persisten desafíos como la desigualdad en el acceso, la calidad de la educación y la vinculación con el sector productivo.

El cambio de la enseñanza presencial al formato digital creció enormemente desde 2020 debido a la pandemia. Con las instituciones educativas cerradas, la comunicación pasó a ser virtual y aceleró la necesidad de que todas las consultas sobre carreras y formaciones se hicieran en línea. Esto llevó a que los jóvenes tuvieran que investigar sus opciones académicas mediante sitios web, lo que complicaba la

[1] Universidad Nacional de La Matanza. vtobar@unlam.edu.ar
[2] Universidad Nacional de La Matanza. vjeandet@unlam.edu.ar

búsqueda de detalles específicos de cada carrera y generaba mucha incertidumbre sobre las modalidades de cursado, las instituciones, y la elección de carrera más adecuada.

Esta situación dejó en evidencia la necesidad de mejorar los mecanismos digitales de información y orientación sobre carreras universitarias. Como respuesta, se busca desarrollar una base de datos académicos en un sistema georreferenciado que permita a los futuros estudiantes explorar todas las carreras disponibles en el país, con datos completos sobre cada institución. Esto ayudará a los estudiantes a tomar decisiones informadas y posicionará a la universidad como un vínculo clave entre el ámbito profesional y la comunidad, promoviendo soluciones a problemas.

El impacto de este tipo de herramientas no se limita a los estudiantes. La posibilidad de acceder a información centralizada también beneficia a la comunidad en general. Padres, orientadores vocacionales y otros actores involucrados en el proceso de elección de carrera pueden acompañar mejor a los jóvenes si disponen de una plataforma que les ofrezca datos confiables y organizados de manera accesible. Esto fortalece el vínculo entre la universidad y la comunidad, promoviendo una mayor equidad en el acceso a la educación superior (Martínez, C., 2021).

La gestión centralizada de datos académicos con un enfoque geográfico contribuye a una planificación educativa más eficiente permitiendo que las instituciones puedan presentar información actualizada sobre la oferta de carreras, la localización de las sedes y otros detalles relevantes. Se vuelve un elemento esencial para la universidad, ya que no solo organiza los recursos internos, sino que también alinea sus objetivos con las expectativas de los estudiantes, reforzando su rol como guía y fuente de apoyo.

Simón sostiene que, en contextos de toma de decisiones, los recursos de tiempo y cognitivos son limitados, por lo que es necesario establecer métodos que permitan alcanzar decisiones satisfactorias más que óptimas. Este enfoque es relevante en proyectos de georreferenciación y gestión educativa, en los cuales las decisiones sobre la asignación de recursos y la identificación de necesidades se basan en datos complejos y a menudo incompletos (Simón, 1979).

Estos mapas geoespaciales ofrecen una plataforma de visualización que permite a las organizaciones no gubernamentales, educadores y comunidades tener un acceso claro y sencillo a la información, empoderándolos para contribuir activamente a la mejora del sistema educativo. La georreferenciación, en el contexto de la UNESCO, tiene un enfoque de inclusión y equidad, ya que permite detectar rápidamente áreas con déficit de recursos educativos, servicios básicos y oportunidades de acceso, especialmente en comunidades rurales y marginadas. (UNESCO, 2020)

La oferta educativa referente a la enseñanza superior universitaria está a cargo de las universidades nacionales, de las universidades provinciales y privadas reconocidas por el Estado nacional y de los institutos universitarios estatales o privados reconocidos, todos los cuales integra el Sistema Universitario Nacional.

La ley de Educación Superior establece en el Artículo 26, “La educación universitaria superior estará a cargo de las universidades nacionales, las universidades provinciales y privadas reconocidas por el Estado nacional y los institutos universitarios estatales o privados reconocidos, todas ellas parte del Sistema Universitario Nacional” y en el Artículo 27 “Las instituciones universitarias a que se refiere el artículo anterior tienen como finalidad la generación y comunicación de conocimientos del más alto nivel en un clima de libertad, justicia y solidaridad, ofreciendo una formación cultural interdisciplinaria encaminada a la integración de tales conocimientos como una formación científica y profesional específica para las diferentes carreras que en ellos se desarrollan, en beneficio del hombre y de la sociedad a la que pertenecen. Las instituciones que respondan a la denominación de "Universidad" deberán desarrollar su actividad en una variedad de áreas disciplinarias que no estén relacionadas orgánicamente estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes. Las instituciones que limitan su oferta académica a un solo área disciplinaria se denominan Institutos Universitarios.

La georreferenciación universitaria se convierte en un motor para el desarrollo sostenible al facilitar la distribución equitativa de la educación superior, reducir las desigualdades y contribuir al desarrollo de ciudades sostenibles. Al promover la inclusión, el acceso y la colaboración, esta herramienta se alinea con los ODS y contribuye de manera significativa a construir una sociedad más justa, equitativa y preparada para enfrentar los desafíos del futuro.

Este enfoque facilita la toma de decisiones informadas y promueve la equidad en el acceso a la educación, al tiempo que contribuye a reducir las desigualdades regionales y a fortalecer la cohesión social, apoyando directamente los objetivos globales de la Agenda 2030.

En primer lugar, el sistema georreferenciado de carreras universitarias juega un papel crucial en el cumplimiento del ODS 4, "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". Mediante el uso de esta técnica, se puede identificar con precisión la ubicación de las universidades en relación con la población estudiantil y los recursos locales, lo cual facilita comprender en qué regiones existe menor acceso a la educación superior. Al analizar estos vacíos, los gobiernos y las instituciones educativas pueden implementar estrategias específicas para aumentar la cobertura educativa en las zonas más desfavorecidas, creando o expandiendo programas en áreas rurales o periféricas. Así, la georreferenciación permite que más personas accedan a oportunidades educativas de calidad sin tener que desplazarse grandes distancias, promoviendo la equidad y la inclusión en el sistema educativo.

Además de apoyar el ODS 4, la red universitaria geolocalizada también contribuye al ODS 10, que busca "Reducir la desigualdad en y entre los países". Las brechas en el acceso a la educación superior suelen acentuar las desigualdades socioeconómicas, ya que las regiones con menos universidades e infraestructura educativa tienden a tener menos oportunidades de desarrollo económico y social. La georreferenciación evidencia estas desigualdades espaciales, permitiendo que las políticas públicas se orienten hacia la redistribución equitativa de los recursos educativos. De esta forma, los responsables políticos pueden priorizar las inversiones en infraestructura educativa en las zonas que más lo necesitan, asegurando así que el acceso a la educación de calidad no esté determinado por la ubicación geográfica de los estudiantes.

La contribución de la plataforma geolocalizada de universidades no se limita al ámbito educativo, sino que también apoya el ODS 11, cuyo objetivo es "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". Al conocer la ubicación de las universidades en un territorio, los planificadores urbanos pueden diseñar ciudades y comunidades más integradas, desarrollando la infraestructura adecuada para atender a las necesidades de estudiantes, profesores y trabajadores de las instituciones educativas. Este tipo de planificación urbana beneficia tanto a la comunidad universitaria como a los habitantes locales, ya que facilita la creación de redes de transporte público, servicios básicos y viviendas asequibles en las áreas cercanas a los centros de estudio. De esta manera contribuye a que las ciudades se vuelvan más inclusivas y sostenibles, promoviendo entornos que mejoran la calidad de vida de sus habitantes y reducen las desigualdades sociales.

Finalmente, esta herramienta de geolocalización de instituciones académica refuerza el ODS 17, que promueve "Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible". Este objetivo resalta la importancia de la colaboración entre los diferentes actores de la sociedad en la consecución de los ODS, y fomenta esta cooperación al proporcionar una base de datos común y accesible sobre la distribución de las universidades y la oferta educativa en el territorio. La visualización de esta información permite a universidades, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil trabajar en conjunto para mejorar el acceso a la educación y para reducir las desigualdades, fortaleciendo las alianzas necesarias para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. Además, esta transparencia en la disponibilidad de datos sobre las instituciones educativas promueve la rendición de cuentas y aumenta la confianza en el sistema educativo, al permitir que los ciudadanos y los futuros estudiantes conozcan de manera clara y accesible la oferta académica de cada región.

Objetivos

Facilitar a partir del sistema de georreferenciación la búsqueda de información para estudiantes y personal de gestión de la oferta académica de pregrado y grado.

El escenario digital se posiciona como gran protagonista de los mecanismos de comunicación, orientación, información y gestión, por lo cual es muy importante contar con un recurso que pueda comprender toda la oferta académica de pregrado y grado que se ofrece en nuestro país y las características destacadas de cada institución en términos académicos y geográficos en un solo lugar.

- Promover a partir de la información obtenida del sistema de georreferenciación un modelo centrado en el desarrollo de políticas educativas inclusivas y sostenibles.

Al proporcionar información referenciada geográficamente para cursos de pregrado y grado, el papel de la universidad va más allá de la enseñanza de conocimientos temáticos y disciplinares, aumentando su valor como vínculo entre el mundo profesional y la sociedad, y asumiendo la responsabilidad de brindar respuestas orientadas a la resolución de problemas.

Desde esta visión, todo aquello que se oriente a atender necesidades que puedan ser expresadas explícita o implícitamente por la ciudadanía, guarda una relevancia en sí mismo que justifica el análisis de viabilidad y concreción de las acciones que las instituciones consideren pertinentes abordar sobre esos ítems.

- Destacar un sistema de georreferenciación para la mejora de la eficiencia operativa y administrativa en el área de gestión de universidades públicas y privadas.

Desde una perspectiva de gestión institucional, la georreferenciación ofrece oportunidades significativas para mejorar la planificación educativa. Identificar áreas geográficas con escasa oferta educativa permite tomar decisiones estratégicas informadas sobre la apertura de nuevos campus, programas de extensión u otras iniciativas de expansión. Esta aproximación también facilita una comprensión más profunda del mercado objetivo, al analizar la ubicación y las preferencias académicas de los estudiantes. Esto permite adaptar estrategias de marketing y comunicación para mejorar la atracción de prospectos y aumentar la matrícula.

Además, mediante el análisis espacial de datos académicos, integrando mapas interactivos con otros conjuntos de datos, las instituciones pueden realizar análisis detallados sobre la distribución geográfica de los estudiantes, la accesibilidad a servicios educativos, y las necesidades regionales. Esta información proporciona insights valiosos para la toma de decisiones académicas y administrativas, informando sobre cómo optimizar recursos y mejorar la calidad educativa de manera más efectiva y centrada en las necesidades locales y regionales.

Desarrollo

El trabajo se focalizó en la búsqueda, recopilación y organización de información calificada para su presentación de manera organizada, homogénea y contextualizada, a través de un sistema de análisis que surge del diseño de dos tablas. Una referida a la gestión y la otra referida a la oferta académica.

En la primera (tabla 1), destacamos variables como universidad, tipo de gestión (pública o privada), año de fundación, cantidad de alumnos, graduados, docentes, no docentes, autoridades y presupuesto asignado; la otra (tabla 2), hace referencia a la universidad, oferta académica, matriz disciplinar, título de grado, de existir título intermedio, duración de la carrera en años o créditos, cantidad de materias, modalidad (presencial, virtual, hibrida)

La búsqueda de información se orientó a la consulta de registros estadísticos sistemáticos periódicos, en especial los Anuarios Estadísticos Universitarios y la plataforma oficial de cada universidad para conocer su oferta académica.

UNIVERSIDAD	TIPO	AÑO DE CREACIÓN	NRO TOTAL DE ALUMN	DOCENTES UNIVERSITARI	DOCENTES PRE UNIVERSITARI	NO DOCEN	AUTORIDADE
Universidad Nacional del Nordeste	Pública	diciem-56	66606	3.743	69	2.006	
Cs de la Salud de la Fundación Barceló	Privada	jun-92	20.394				
Universidad de la Cuenca del Plata	Privada	nov-93	8.423				
Universidad Gastón Dachary	Privada	feb-09	4.681				
Universidad Católica de Misiones	Privada	abr-13	1.078				
Universidad Nacional Chaco Austral	Pública	2007	19306	675	0	236	
Universidad Nacional de Santiago del Estero	Pública	1973	12153	1139	62	415	
Universidad Nacional de Formosa	Pública	1988	11022				
Universidad Nacional de Misiones	Pública	1973	29951	1557			
Universidad Juan Agustín Maza	Privada	1960	3.914				
Universidad Nacional de Chilecito	Pública	2004	3.265	480	73	264	
Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional La Rioja	Pública	2005	98.171	10093	287	2.945	
Universidad Nacional de Cuyo	Pública	1939	36.90	7983	1284	1811	
Universidad Nacional de San Juan	Pública	1973	28.075	2.953	690	886	
Universidad Nacional de Villa Mercedes	Pública	2009	3.790	440		117	
Universidad del Aconcagua	Privada	1973	7.183				
Universidad Champagnat	Privada	1967	2.082				
Fundación Barceló Instituto Universitario de Ciencias de la Salud	Privada	1993	20.394				
Universidad Nacional de los Comechingones	Pública	2014	No informa	127	0	67	
Pontificia Universidad Católica Argentina	Privada	1958	20.643				
Universidad de Congreso	Privada	1994	9048	0	0	0	
Universidad Católica de Cuyo	Privada	1963	8528				

Tabla 1- Variables para gestión. Autoría del equipo

TITULO	Tipo de Título	DURACION en años	NRO MA	CTGAD DE HORAS/C	MODALIDAD	Admite Título Inter.	Título intermedio
Medicina	Grado	6	51		Presencial		
Licenciado en Obstetricia	Grado	4	35		Presencial		
Licenciado en Psicología	Grado	5	47		Presencial		
Licenciado en Actividades Físicas y Deportivas	Grado	4	41		Presencial		
Licenciado en Ciencia de la Educación	Grado	4	36		Presencial		
Licenciado en Filosofía	Grado	4	29		Presencial		
Licenciado en Lengua y Literatura Inglesas	Grado	4	35		Presencial		
Técnico Universitario en Traducción e Interpretación en Inglés	Grado	3	25		Presencial		
Profesor de Educación Superior en (Disciplina del Título de Base)	Ciclo de Complementación	2	14		Presencial		
Ingeniería en Informática	Grado	5	50		Presencial		
Licenciado en Comercio y Negocios Inmobiliarios	Grado	4	42		Presencial / a Distancia	SI	Técnico universitario en Comercio y N
Contador Público	Grado	4	43		Presencial	SI	Técnico Universitario Contable
Licenciado en Administración	Grado	4	43		Presencial	SI	Técnico Universitario en Administrac
Licenciado en Marketing	Grado	4	44		Presencial	SI	Técnico Universitario en Marketing
Licenciado en Comercio Internacional	Grado	4	44		Presencial	SI	Técnico Universitario en Comercio In
Licenciado en Turismo Organizacional	Grado	4	29		Presencial		
Licenciado en Nutrición	Grado	4	42		Presencial		
Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	Grado	5	53		Presencial		
Licenciado en Psicopedagogía	Grado	4	38		Presencial	SI	Técnico Universitario en Acompañant
Profesor Universitario en Educación Física y Deportiva	Grado	4	44		Presencial		
Abogacía	Grado	4	48		Presencial	SI	Procurador
Arquitecto	Grado	5	53		Presencial		
Licenciado en Artes Audiovisuales	Grado	4	37		Presencial		
Arquitecto	Grado	6		3960	Presencial		
Diseñador Gráfico	Grado	4		2640	Presencial		
Licenciado en Diseño Industrial	Grado	5		3300	Presencial		
Licenciado/a en Artes Combinadas	Grado	4.5	28		Presencial		
Licenciado/a en Gestión y Dirección Cultural	Grado	5	51		Presencial	SI	Técnico/a Universitario/a en Gestión d
Licenciado/a en Turismo	Grado	5	38		Presencial	SI	Técnico/a en Turismo
Técnico/a Universitario/a en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia	Pregrado	3	28		Presencial		

Tabla 2 - Oferta académica Autoría del equipo

De la base de datos se pasó al mapa de georreferenciación, los desarrolladores han trabajado bajo las siguientes consideraciones técnicas: para el Hosting, se utiliza un servidor web 'Apache 2' instalado sobre un sistema operativo 'Ubuntu 22.04 LTS'; el lenguaje de programación seleccionado es 'PHP 8.2' utilizando el framework 'Symfony'.

El motor de Base de Datos es 'MySQL 8' utilizado para administrar la base de datos relacional donde serán almacenados los datos. Los mapas interactivos son generados utilizando la librería de Javascript 'Leaflet' con OpenStreetMap.

Con la mirada puesta en el principal objetivo se trabaja sobre dos pantallas distintas de búsqueda y resultados, las cuales continúan en estado de prueba y ajuste acorde a las necesidades.

En cuanto al diseño de la presentación, se han planteado distintas visualizaciones del mapa, una donde comparte la pantalla con los resultados de búsqueda y filtros, al que se accede desde el botón “Iniciar búsqueda” y en la otra, el mapa ocupa toda la pantalla y los filtros y resultados aparecen debajo en un listado, al que se accede desde la opción “Ver todas”, en la página inicial.

Estos primeros resultados permitieron obtener un producto a escala, cuyo modelo fue el punto de partida del proyecto de investigación que se inició en marzo de 2024 con la finalidad de lograr el objetivo de una base de datos digital e interactiva junto con un mapa virtual que contemple todas las regiones del país.

Resultados

El resultado final como se muestra en la ilustración 1, es el mapa de georreferenciación del sistema universitario nacional. Mediante la utilización de íconos característicos de localización, se podrá acceder a la información desplegada en ventanas emergentes para cada institución universitaria, visibilizándose nombre de la institución, tipo de gestión, año de creación, cantidad de alumnos, dirección, teléfonos, email institucional principal y sitio web (Ilustración 2); y los vinculados a la gestión, cantidad de docentes universitarios y preuniversitarios, personal no docente, autoridades superiores, graduados, acumulado graduados últimos 10 años, presupuesto tesoro asignado y presupuesto de otras fuentes.

Ilustración 1- Mapa de Georreferenciación autoría del equipo

Ilustración 2 - Sitio Web Universidad Nacional de La Matanza

Para acceder al mapa de georreferenciación se ingresa al link https://cedit.unlam.edu.ar/mapas/ y a partir de ahí se pueden consultar los distintos filtros tales como carrera, matriz disciplinar, zona entre otros.

Conclusión

La era de la digitalización que irrumpió en la educación superior, acelerada y consolidada en tiempos de pandemia, ha puesto de manifiesto la necesidad de centralizar, homogeneizar y optimizar el acceso a la información académica. En este sentido, la creación de una plataforma digital georreferenciada que reúne la oferta de carreras de grado y pregrado conforma, en parte, una respuesta pertinente a las problemáticas existentes para facilitar el conocimiento de las formaciones disponibles con menores niveles de incertidumbre.

El proceso puede verse como una herramienta que facilita la sistematización de la información, dado que agiliza el acceso a las bases de datos unificadas desde criterios de búsqueda análogos para todas las instituciones universitarias. Dicha organización se convierte en un beneficio que excede a los estudiantes presentes y futuros del nivel superior, impactando en la comunidad en general, al mejorar la accesibilidad al conocimiento del sistema, promoviendo la equidad como motor conducente a diversas oportunidades educativas, accesibles desde múltiples atributos compilados.

La plataforma digital georreferenciada para la oferta académica en educación superior representa una iniciativa integral que contribuye al cumplimiento de múltiples ODS, desde la mejora del acceso y la equidad en la educación, hasta la optimización de recursos y la creación de alianzas estratégicas entre instituciones. Esta herramienta no solo beneficia a los estudiantes al facilitar el acceso a una educación de calidad y reducir las desigualdades, sino que también refuerza el papel de la universidad como motor de cambio social, promoviendo la inclusión basada en el conocimiento y fortaleciendo la vinculación universidad-comunidad. En última instancia, esta plataforma es una inversión en el desarrollo sostenible y en el fortalecimiento de la educación superior como pilar fundamental de la transformación social.

En esta primera etapa se realizó una matriz georreferenciada sobre la región NOA que contiene toda la información académica en un sólo lugar permitiendo el uso eficiente para llevar a cabo cualquier tarea inherente a la gestión, completando el resto de las regiones del país en un proyecto que se está llevando a cabo en la actualidad.

La matriz, proporciona información presupuestaria vinculada a la rendición de cuentas, de esta manera, quienes decidan evaluar el desempeño integral de las instituciones pueden utilizar estos datos para ser informados a quien corresponda. De ahí puede inferirse el modo en que se podrían realizar ajustes y optimizar el uso del presupuesto disponible, estableciendo prioridades claras en cuanto a programas académicos, proyectos de investigación y servicios estudiantiles. Esto podría evitar la dispersión de recursos en áreas no consideradas estratégicas.

Para la gestión o los estudios sobre el tema, proporciona un alto nivel de detalle, ya que se presenta como una fotografía instantánea del entramado de instituciones y formaciones académicas esbozando un panorama que colabora con la posibilidad de mantener en equilibrio el mercado educativo para cubrir demandas de opciones formativas que estén en falta o para evitar la saturación de la oferta, de acuerdo cómo sea la misma en instituciones de distritos linderos.

La mala gestión de la oferta acarrea un impacto negativo en la designación de personal académico y no académico, así como en la distribución de presupuesto para la enseñanza, investigación e infraestructura, entre otros aspectos. Tener datos concretos sobre recursos humanos y económicos es fundamental para tomar decisiones adecuadas en todo sentido.

Como potenciales proyecciones se prevé que el mapa podría constituirse como una plataforma que fomente la colaboración entre instituciones dada la información que éste contiene sobre temas de interés común, desde programas de intercambio estudiantil, acuerdos de investigación conjunta y otras oportunidades de cooperación podrían ser visualizados y promovidos de manera efectiva, fortaleciendo las conexiones entre universidades. Además, en función de su diseño abordado con una perspectiva escalable y adaptable, será posible a futuro la inclusión de nuevas universidades y su actualización constante. Esto garantiza el acceso a datos precisos y actualizados en todo momento.

La universidad como motor de cambio social tiene la responsabilidad de atender las demandas de la sociedad, incluso las que van más allá de sus actividades esenciales como es la enseñanza, brindando además soluciones de diversa índole, como son las tecnológicas que favorecen la inclusión basada en el conocimiento. La vinculación universidad - comunidad es clave en este proceso, ya que una plataforma digital de fácil acceso para todos no solo optimiza la experiencia del usuario, sino que también fortalece el papel de la universidad como agente activo en la transformación social.

En conjunto, no solo responde a las necesidades actuales de gestión educativa, sino que también contribuye de manera significativa a la consecución de metas globales de sostenibilidad y bienestar social.

Referencias

Anuario de Estadísticas Universitarias del año 2020 de la SPU, https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/informacion/publicaciones/anuarios

Ley de Educación Superior N° 24521 de 1995, https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24521-1995-25394

Martínez, D. (2013) Gestión en la universidad pública. Aportes del modelo departamental *basado en la descentralización académica con centralización administrativa.* San Justo: Universidad Nacional de La Matanza.

Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/

Simón, H. A. (1979). Rational decision making in business organizations. American Economic Review, 69(4), 493–513. https://www.jstor.org/stable/1808698

UNESCO. (2019). Aprovechar el uso de datos geoespaciales para lograr los ODS: agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367304

UNESCO. (2020). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Inclusión y educación: todos significa todos. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373718

Desafíos en la transición entre nivel Medio y Superior: La importancia de un Modelo de Georreferenciación Universitaria

Adrian Sancci[1]

Mariángeles Lanzelotti[2]

Lorena Benet[3]

Introducción

La elección de una carrera y la institución educativa donde se cursará representan un momento crucial en la vida de los jóvenes recién graduados de la escuela secundaria. Según Castañeda y Solorio (2014), esta decisión no solo está moldeada por las experiencias personales de los individuos, sino también por las condiciones sociales, culturales y económicas en las que se desenvuelven. Estos autores destacan que las elecciones educativas pueden estar limitadas por factores como el estatus socioeconómico, las normas culturales, las expectativas de género, entre otros.

Esta decisión no solo impacta al individuo, sino que también involucra a su entorno, generando incertidumbre y preocupaciones significativas. Bourdieu y Passeron (2004) respaldan esta perspectiva al argumentar que, según la percepción cotidiana de los alumnos y sus familias, la educación superior puede ser vista como un futuro "normal", "posible" o "imposible", lo cual influye directamente en el proceso de elección basado en marcos de referencia específicos.

Por otra parte, Dubet (2005) explica que la experiencia estudiantil se estructura en torno a tres dimensiones clave: integración, proyecto y vocación. En el primer registro, los jóvenes deben aprender las reglas del juego y demostrar su capacidad para adaptarse al sistema social y académico de la institución. El segundo registro, el proyecto, se centra en el significado y la utilidad social que los estudiantes atribuyen a sus estudios. En cuanto al tercero, la vocación, con raíces en la teoría weberiana, se refiere al sentimiento de realización personal y profesional que experimentan al sentir un genuino interés intelectual y personal por una carrera específica.

Cabe destacar que la experiencia estudiantil es una entidad integrada. Por lo tanto, entender cómo los motivos, los procesos de elección y las influencias recibidas impactan en esta experiencia implica examinar la interacción compleja de estos tres registros que los estudiantes gestionan.

Este artículo explora cómo un modelo de georreferenciación universitaria, desarrollado por el Cr. Adrián Sancci y su equipo del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza, busca mitigar estas preocupaciones al facilitar a los estudiantes información detallada y geográficamente relevante sobre las opciones académicas disponibles en su región. El propósito es destacar cómo esta

[1] Contador Público, Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente Investigador titular cátedra Contabilidad Básica en el Departamento de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) Docente de Posgrado en Gestión Económico Financiera de la Maestría de la Educación Superior (UNLaM) y Prosecretario de Ciencia y Tecnología en UNLaM. asancci@unlam.edu.ar

[2] Contadora Pública, Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Profesora en Docencia Superior, Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Especialista en Docencia Universitaria, UNLaM. Maestrando Gestión de la Educación Superior, UNLaM. Docente Investigadora del Departamento de Ciencias Económicas de UNLaM. Docente Adjunta de Escuela de Administración de la Universidad Nacional del Oeste (UNO). mlanzelotti@unlam.edu.ar

[3] Contadora Pública, Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Posgrado en Docencia Universitaria, Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Maestrando de Administración Pública, UBA. Docente Investigadora del Departamento de Ciencias Económicas de UNLaM. Docente Adjunta de UNLaM. Docente titular Universidad Abierta Interamericana (UAI). mbenet@unlam.edu.ar

herramienta puede guiar de manera efectiva la elección informada de carreras y universidades, promoviendo así una transición más fluida y exitosa de nivel medio a educación superior.

Como parte fundamental del estudio, se llevaron a cabo encuestas exhaustivas a estudiantes de anteúltimo año de secundaria en escuelas estatales y privadas dentro del Municipio de La Matanza y áreas circundantes. El propósito principal de estas encuestas fue identificar los intereses y preferencias de los estudiantes en cuanto a la elección de carreras universitarias, así como recopilar datos demográficos relevantes para enriquecer la investigación. Este enfoque metodológico fue crucial para entender las necesidades y perspectivas de los jóvenes en esta etapa de transición educativa, proporcionando información que alimenta el desarrollo del modelo de georreferenciación universitaria y su potencial impacto en facilitar decisiones informadas y accesibles en la educación superior.

Imagen 1: Municipio de La Matanza y zonas aledañas

En un siguiente apartado se avanza sobre la descripción de los datos relevados en las encuestas realizadas durante el 2023 y 2024.

El camino hacia la Educación Superior

El acceso a la educación superior es un hito importante en la vida de muchos jóvenes, representando no solo una oportunidad para adquirir conocimientos especializados, sino también un camino hacia el crecimiento personal y profesional. Sin embargo, el proceso de adaptación a la universidad puede ser desafiante para muchos estudiantes, ya que implica enfrentarse a cambios significativos en su entorno académico y social. Durante esta etapa de transición, los estudiantes se encuentran atravesando un desarrollo cognitivo y psicosocial, lo que puede tener un impacto en su éxito académico y personal. Por un lado, en cuanto al desarrollo cognitivo la educación superior implica un nivel más avanzado de aprendizaje y pensamiento crítico en comparación con la educación secundaria. Los estudiantes se ven desafiados a profundizar en sus áreas de estudio, a desarrollar habilidades de análisis, síntesis y

evaluación, como adoptar una mentalidad más crítica y reflexiva. Este desarrollo cognitivo contribuye a la adquisición de conocimientos especializados y al desarrollo de competencias profesionales (Pascarella, 2019).

De la misma forma, el desarrollo psicosocial en la transición a la Educación universitaria también tiene un impacto en los estudiantes. Se enfrentan a un entorno social nuevo y diverso, interactúan con compañeros y profesores con antecedentes y perspectivas diferentes, y se les presenta la oportunidad de formar nuevas amistades y redes de apoyo. Esta experiencia fomenta el desarrollo de habilidades sociales, la autonomía y la toma de decisiones, así como la construcción de una identidad académica y personal más sólida.

No obstante, las adquisiciones y estructuraciones personales como la entrada en la educación superior puede ser un detonante para el desarrollo de nuevas habilidades, intereses y valores en los estudiantes. Durante este periodo, tienen la oportunidad de explorar diferentes áreas de conocimiento, asumir roles de liderazgo y comprometerse en iniciativas que promuevan el crecimiento personal y la responsabilidad ciudadana. Estas experiencias contribuyen a la formación integral de los estudiantes y los preparan para enfrentar los desafíos futuros (Pereira, 2022).

A nivel mundial existe literatura especializada, con investigaciones que ayudan a comprender cómo los estudiantes se adaptan a la universidad. El sociólogo Vicent Tinto contribuyó significativamente a este tema al crear el modelo de integración estudiantil. Este modelo sostiene que el compromiso de un estudiante con su carrera depende de su integración académica y social con la institución, y que la cantidad y calidad de las interacciones de un aprendiz con la institución son esenciales para su persistencia. Por lo tanto, los factores individuales del alumno y de su entorno tienen un impacto tanto directo como indirectamente. Además, Bean (1980) creó el modelo de desgaste estudiantil, que relaciona la decisión de quedarse con factores externos a la institución, rasgos psicológicos, ascendencia social y formación académica.

Además, Bourdieu (1990) creó una perspectiva que toma en cuenta el capital cultural y social del estudiante y su familia como componentes clave del éxito escolar. De acuerdo con este autor, es posible abordar las cuestiones relacionadas con el acceso y la permanencia en el sistema educativo a través del análisis de las estructuras subjetivas -habitus- y objetivas -campo- planteadas por diversos agentes e instituciones del campo educativo, en el que se ponen en juego diversos capitales culturales y sociales. "Una estructura que funciona como matriz o principio generador de prácticas - percepciones, apreciaciones, acciones - es decir, una estructura estructurante con poder causal" es la definición de habitus. Además, una estructura que es el resultado de determinaciones específicas. Bourdieu (1990) define el capital social como el conjunto de recursos reales o potenciales asociados con la posesión de una red estable de relaciones institucionalizadas de reconocimiento mutuo.

El habitus dominante en relación con el capital cultural se desarrolla a lo largo del tiempo como resultado del conjunto de relaciones que ocurren en el campo (Bourdieu y Wacquant, 2005). Este último concepto remite a: habilidades cognitivas y hábitos académicos críticos, relacionadas a técnicas de trabajo intelectual, como tomar apuntes en clase, preparar exámenes, efectuar búsquedas documentales, crear índices, leer cuadros estadísticos, etc. Un saber que sigue patrones de clase, que usualmente no es objeto de enseñanza y abre una brecha entre capital cultural esperado y real, generando lo que se denomina un alumno esperado (Berger, 2000).

El análisis del comportamiento y las prácticas organizacionales es relevante si se centra en los factores organizacionales. En este sentido, Reay (2001) aplicó la idea de habitus al análisis organizacional. El habitus institucional es un concepto dinámico que se define con el tiempo, tarda más en cambiar debido a su naturaleza colectiva y está condicionado por el presente de los grupos de personas que participan en las organizaciones. Las experiencias cotidianas que se viven en la institución provienen de los valores y prácticas organizacionales que interactúan en el complejo habitus institucional. Como resultado, el análisis de las prácticas organizacionales de una institución permite describir su comportamiento. Un comportamiento organizacional que fomente la inclusión se consideraría un comportamiento institucional

inclusivo. En estas organizaciones, los estudiantes experimentarán un mayor respeto por sus propias prácticas, mejores condiciones de interacción y, finalmente, mayores niveles de retención.

La experiencia académica y social de los estudiantes está influenciada por las prácticas organizacionales. Las actitudes del personal académico y de apoyo, así como su predisposición al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, tienen un impacto en la experiencia académica. Los estudiantes que tienen más interacciones con sus profesores se integran más fácilmente en la organización y se benefician de su permanencia. A su vez, los estudiantes que más interactúan con los docentes generalmente son los que tienen mejores condiciones previas, tanto académicas como sociales, lo que reafirma su ventaja sobre aquellos en desventaja.

En definitiva, la entrada en la educación superior es un momento clave en la vida de los estudiantes, donde se produce un importante desarrollo cognitivo y psicosocial. Aprovechar esta etapa de transición puede sentar las bases para el éxito académico y personal a lo largo de la trayectoria educativa y profesional de los estudiantes (Santos, 2020). Los procesos de adaptación dependen de la interacción entre las pautas individuales de desarrollo y los factores ambientales. Además de estos, también los intereses, los objetivos y las aspiraciones que los jóvenes formulan sobre el futuro, pueden facilitar el ajuste eficaz a un contexto nuevo y desafiante.

De esta forma, se entiende que la calidad de la transición para la ES depende, en gran medida, del equilibrio entre fuentes de desafío y medios de apoyo percibidos por cada estudiante y que le permite construir (o no) sentido de maestría para confrontarse con una nueva fase de su vida. Las dificultades que los alumnos encuentran durante su recorrido académico pueden constituirse en obstáculos a su adaptación y a su integración. Por eso, es de extrema importancia que los órganos competentes desempeñen su papel para contribuir a su adaptación.

Modelo de Georreferenciación Universitaria

En el contexto académico contemporáneo, el acceso a información completa, actualizada y confiable sobre las opciones de educación superior enfrenta desafíos crecientes debido a la diversificación y multiplicidad de las ofertas de pregrado y grado. Esta realidad, impulsada por el avance tecnológico y la digitalización de los procesos comunicacionales, estructurales, informativos y de gestión, destaca la necesidad urgente de contar con recursos que permitan no solo conocer, sino también georreferenciar todas las carreras disponibles en un país, junto con sus características académicas y geográficas específicas para cada institución educativa.

A través de la puesta a disposición de información georreferenciada sobre las carreras de pregrado y grado, el rol de la Universidad trasciende la enseñanza de la especificidad disciplinar, agregándole valor propio como nexo entre el mundo profesional y la sociedad, asumiendo su responsabilidad a la hora de dar respuestas orientadas a fortalecerlo en pos de concretarlo.

El tema fue abordado por Baxendale (2010) quien explora las articulaciones conceptuales entre la teoría y la práctica en el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a la planificación y gestión territorial. Enfatiza la importancia de contextualizar estas herramientas en escenarios específicos para justificar y limitar adecuadamente su aplicación en proyectos centrados en SIG.

Por su parte, Buzai (2010) retoma las perspectivas teóricas de la Geografía en la evolución de los SIG, destacando cómo estos sistemas han revolucionado las actividades académicas geográficas mediante la integración de tecnologías avanzadas.

Fuenzalida y Cobs (2013) amplían este marco teórico al contextualizar el análisis espacial en los SIG dentro de un enfoque multidisciplinario. Resaltan el desafío de superar la visión limitada que considera a los SIG únicamente como herramientas técnicas, promoviendo en cambio un pensamiento crítico y analítico que enriquezca su aplicación práctica.

En base al reconocimiento de estas realidades, en 2022 se pone en marcha el proyecto de investigación "Hacia un Modelo integrado de Georreferenciación académica del sistema universitario argentino (2022-2023) radicado en la Universidad Nacional de La Matanza, Departamento de Ciencias Económicas (Cód. C2-ECO-081) dirigido por Adrián Sancci, del que participaron, los docentes investigadores Gastón Rodríguez como codirector y como integrantes, Mariángeles Lanzelotti, Marcela Dragani, Laura Polola, Verónica Tobar, Vivian Jeandet, Claudia Mallo y Pablo López; el graduado Sergio Gerez (UNLaM) y los alumnos Magalí Troncoso y Luciano Lombardo como becarios de investigación UNLaM.

Dicha investigación se constituyó como la primera etapa en la elaboración del sistema de información buscado, que continúa actualmente en el proyecto titulado "Modelo sistematizado de Georreferenciación académica para carreras de grado y pregrado en instituciones universitarias de gestión estatal y privada" (Cód. C2-ECO-096; 2024-2025) con una reestructuración del equipo de trabajo, ahora ampliado con la incorporación de María Lorena Benet y Ana Ximena Ausa, Gastón Emanuel Procopio y los alumnos Agustín Acevedo Gómez y Melina Cejas como becarios UNLaM y de Florencia Picasarri y Andrea Elizabeth Iglesia como alumnas participantes.

En ambos, la metodología empleada abarca varias fases claves que permiten una integración efectiva de un gran volumen de datos para su análisis y procesamiento.

Una de las principales características de este recurso es que permite explorar y localizar la oferta académica de universidades en cada región específica basándose en una variedad de criterios, como el tipo de gestión (público o privado), matriz disciplinar, carreras de grado o pregrado, años de duración de la carrera, cantidad de materias, entre otros.

El relevamiento de información se realizó en dos planillas, una de ellas involucra datos institucionales como nombre de la universidad, tipo (estatal o privada), año de creación, cantidad de alumnos, sitio web, entre otros, la otra planilla releva datos específicos por carrera como nombre del título, duración en años, cantidad de materias, modalidad de cursada (presencial, semipresencial, a distancia), entre otros.

Durante el segundo semestre de 2023 y 2024 se llevaron a cabo reuniones con directivos de escuelas secundarias estatales y privadas del Municipio de la Matanza y zonas aledañas con el objetivo de enfatizar la importancia de la georreferenciación en el ámbito universitario y cómo esta herramienta puede mejorar la planificación y gestión de las instituciones. Estos encuentros permitieron crear un espacio para la conversación y colaboración entre las escuelas secundarias y la universidad, promoviendo intereses y soluciones mutuamente beneficiosos. Además, esta convocatoria permitió sensibilizar a las autoridades educativas sobre los beneficios del sistema de georreferenciación en el sistema universitario argentino en términos de eficiencia, transparencia y accesibilidad. Por otra parte, resulta interesante para promover la continuidad de los estudios y el ingreso de los jóvenes al sistema universitario argentino, establecer vínculos duraderos entre las instituciones educativas de nivel secundario y la universidad.

Los encuentros se llevaron a cabo en la secretaria de Ciencia y Tecnología de la universidad a los que asistieron representantes de las siguientes instituciones que se detallan en el cuadro a continuación:

Tabla 1: Escuelas y Representantes

Escuelas de Gestión Estatal	Directivo/ Representante Legal/ Inspector
EES Nro. 1	Prof. Saucedo, Andrea
EES Nro. 7	Prof. Arista, Rosana
EES Nro. 14	Prof. Terzi, C.
EES Nro. 17	Prof. Flórez, Alejandra
Escuelas de Gestión Privada	**Directivo/ Representante Legal/ Inspector**
Instituto San Luis Gonzaga	Prof. Favieri, Daniel
Instituto San José Obrero	Prof. Necol, Karina
Instituto San José (A-355)	Prof. Mc Donald, Cristian
Escuelas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús	Prof. Schiariti Patricia
Colegio Milton	Prof. Federico Cudeiro
Distrito Escolar de La Matanza	Insp.Tuzinkevich M. Teresa
	Insp. Zagari
	Insp. Federico W.
Distrito Escolar de Ituzaingó	Prof. López Laura

En consecuencia, los encuentros permitieron conocer la realidad de la experiencia en las escuelas secundarias directamente a través de sus actores, de forma que fue de suma importancia para realizar ajustes en todo el proceso, dotándolo de pertinencia y adecuación a las necesidades de un grupo de potenciales de usuarios.

Para dar una imagen clara y concreta de la participación de los usuarios-beneficiarios del sistema en construcción, se dio a conocer en las reuniones una encuesta elaborada por el Co-Director C.P. Gastón Rodríguez, las docentes investigadoras C.P. Mariángeles Lanzelotti, C.P María Lorena Benet y Dra. Angélica De Sena, especialista en Estudios Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza. Una encuesta voluntaria y anónima para que los estudiantes del anteúltimo año de la escuela respondieran. El objetivo de la misma era conocer sus principales intereses y perspectivas en cuanto a la decisión de continuar sus estudios en el nivel superior y atraer su atención hacia el recurso que se está desarrollando, no solo por la utilidad que podría tener para ellos, sino especialmente para que conozcan las carreras que se ofrecen en la UNLaM, más allá de su denominación y unidad académica a la que pertenecen, accediendo a una descripción más completa, que les permita tomar la decisión de inscribirse con un mayor conocimiento de su formato y características generales.

De esta manera, las bases teóricas y metodológicas para el desarrollo de un Modelo de Georreferenciación Universitaria delinean su potencial para transformar la planificación y gestión educativa en un contexto de creciente digitalización y globalización.

Metodología y Resultados

En las reuniones llevadas a cabo con directivos de escuelas secundarias, se acordó crear un recurso de consulta en forma de formulario digital que los estudiantes puedan completar en la escuela. A continuación, el detalle de la encuesta:

Tabla 2: Encuesta

1.Tipo de escuela: Pública / Privada
2.Nombre de la escuela: _____
3.Localidad donde se encuentra la escuela: _____
4.Si piensa seguir estudiando luego del secundario: Si / No
5.Si va a hacer una carrera, sería en una institución: Terciaria Pública / Privada / Universitaria Pública / Privada u Otra
6.A la hora de elegir una institución, qué considera prioritario: Cercanía al domicilio / Reputación o prestigio de la institución / Instalaciones físicas e infraestructura digital de la institución / Iniciativas para la inserción laboral (Pasantías) /Facilidad de ingreso a la institución / Otros
7.Al momento de elegir una carrera universitaria qué prioriza: Prestigio social de la carrera / Tradición familiar en la carrera Posibilidad de mejor ingreso económico / Mayor Salida laboral / Vocación / Facilidad de contenidos / Duración de la carrera / Otros
8.Conoce la Universidad Nacional de La Matanza: Si / No
9.Carreras que se dictan en la UNLaM que son de su interés:
-Arquitectura (Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas)
-Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Economía, Lic. en Comercio Internacional (Departamento de Ciencias Económicas)
-Abogacía, Lic. en Ciencias Políticas, Procurador (Departamento de Derecho y Ciencia Política)
-Lic. en Comunicación Social, Lic. en Trabajo Social, Lic. en Relaciones Laborales, Prof. en Educación Física, Lic. en Educación Física, Lic. en Relaciones Públicas, Téc. en Ceremonial y Protocolo (Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales)
-Ingeniería mecánica, informática, electrónica, industrial, civil, en energías, Téc. en Desarrollo Web, Téc. en Diseño de aplicaciones móviles (Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas)
-Lic. en Enfermería, Medicina, Lic. en Kinesiología, Lic. en Nutrición, Téc. en Anatomía patológica (Departamento de Salud)
-Ninguna de las anteriores
10. Otras disciplinas que podría estar interesado en estudiar: Agronomía / Artes / Ciencias Exactas / Farmacia / Odontología / Psicología / Veterinaria / Otra (Cuál)
11.Máximo nivel de estudios alcanzado por los padres.
12.Actividad laboral de los padres.
13.Lugar de nacimiento del alumno.
14.Edad
15.Género

Fuente: Elaboración propia

Los datos relevados provienen de un total de 850 encuestas recibidas de estudiantes secundarios de escuelas participantes, un numero de 535 efectuadas en el año 2023 y 315 recepcionadas hasta el momento del presente informe durante el 2024. En los encuentros realizados con inspectores y autoridades presentes de las distintas instituciones estatales y privadas del municipio se pudieron visualizar y compartir los resultados obtenidos.

Para la aplicación de la encuesta, se tomó la decisión de utilizar un formulario digital, con el objetivo de facilitar la recolección y el análisis de los datos. La encuesta se realizó en el entorno escolar, lo que permitió que los estudiantes accedieran al formulario durante su jornada escolar y facilitó la supervisión del proceso. La población objetivo incluyó tanto las escuelas participantes en los encuentros como otras instituciones estatales del municipio de La Matanza, asegurando una cobertura representativa dentro del área geográfica delimitada.

La distribución de los formularios se realizó a través de una plataforma accesible en los dispositivos disponibles en las escuelas. La participación fue significativa, con 850 encuestas completadas, lo que demuestra la motivación de los estudiantes para participar.

Además, se implementaron controles de validación para asegurar la calidad y representatividad de los datos. Estos controles incluyeron la verificación de la completitud de las encuestas y la consistencia de las respuestas. La presencia de los directivos en las escuelas contribuyó a la correcta ejecución del proceso, asegurando que el llenado del formulario se realizara de manera ordenada y en un contexto adecuado

Antes de informar los resultados obtenidos de las encuestas, es necesario aclarar que durante el segundo semestre de 2023 las mismas se llevaron a cabo principalmente en estudiantes de escuelas secundarias estatales y privadas del Municipio de la Matanza y zonas aledañas con el objetivo de focalizar en la región. Durante el segundo semestre del 2024, se prosiguió a ampliar el segmento de estudiantes encuestados y se incorporó la localidad de Ituzaingó. Es importante destacar que la UNLaM abrió recientemente una sede en dicha localidad en el Centro Regional Universitario, la misma ofrece carreras de Ingeniería en Informática, Tecnicatura en Desarrollo de Software y Lic. en Administración, Kinesiología/Fisiatría y Profesorado en Educación Física, siendo de gran importancia, dado que gran parte de esta oferta académica fueron las elegidas por los alumnos del nivel secundario como opciones de sus futuros estudios en el nivel superior.

A continuación, se destacan resultados relevantes obtenidos de las encuestas:

Grafico 1: Localidad de la escuela

Datos 2023

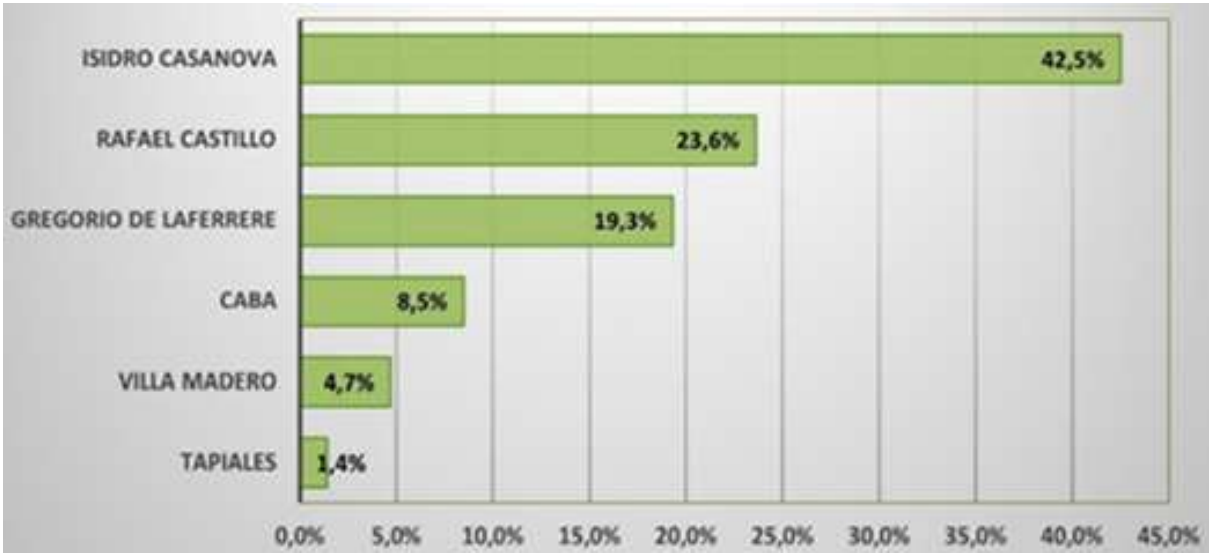

Fuente: Elaboración propia

Datos 2024

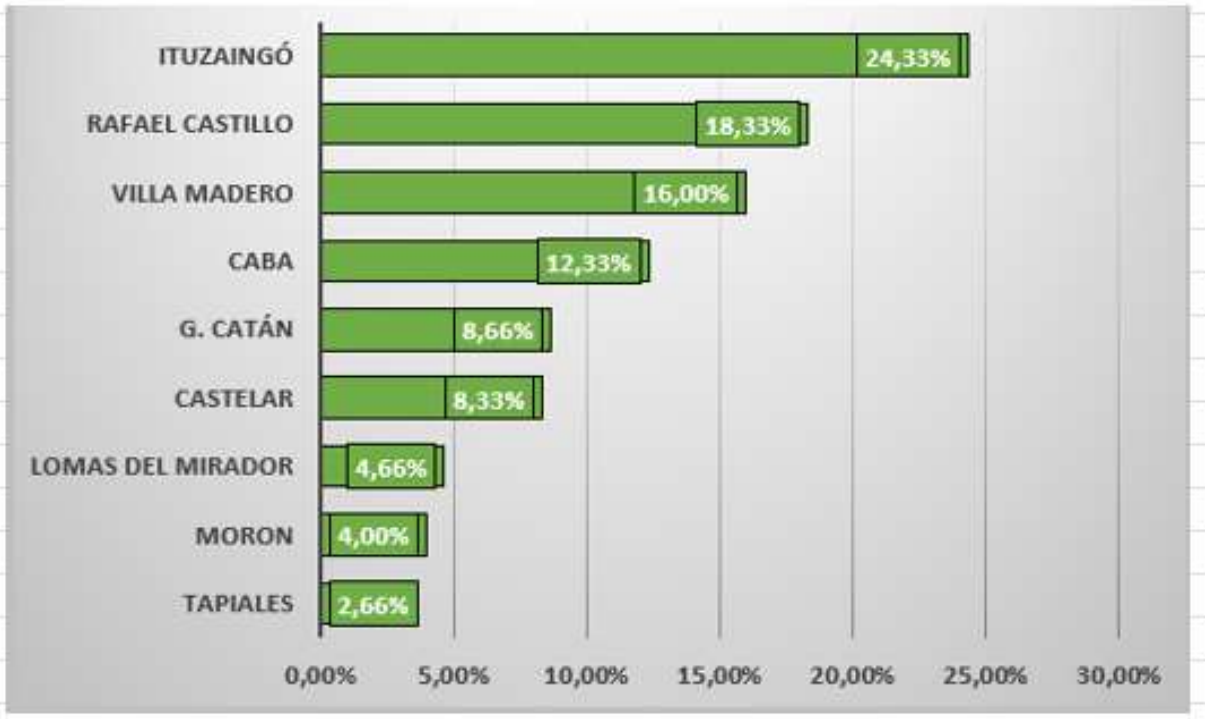

Fuente: Elaboracion propia.

Fuente: Elaboración propia

En una primera instancia el análisis de los datos del 2023 revela importante información sobre la distribución demo gráfica y educativa en el Municipio de La Matanza. Con el 91,5% de los encuestados procedentes de esta área, como se muestra en el Gráfico 1, y una notable concentración en Isidro Casanova, Rafael Castillo y Gregorio de Laferrere, es fundamental considerar cómo esta distribución geográfica puede influir en las preferencias educativas y en las opciones de estudios superiores. La alta proporción de estudiantes en escuelas estatales (84,3%), representada en el Gráfico 2, sugiere una accesibilidad predominante y una preferencia por las instituciones públicas, posiblemente debido a factores económicos y geográficos.

Con respecto a los datos obtenidos durante el 2024, se incorporaron escuelas localizadas en la zona oeste, las encuestas obtenidas representan el 36.7%, focalizadas en la ciudad de Ituzaingó, Castelar y Morón, así como también se sumaron escuelas de González Catán y Lomas de Mirador. En esta oportunidad el 77% de los alumnos encuestados asisten a escuelas privadas.

Grafico 2: Lugar de realizacion de estudios secundarios

Datos 2023 **Datos 2024**

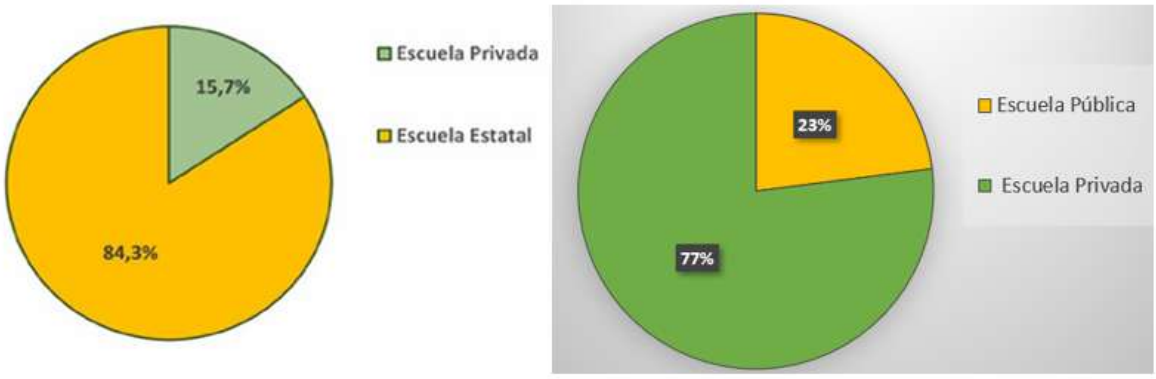

Fuente: Elaboracion propia.

Gráfico 3: Te gustaria seguir tus estudios luego del secundario?

Datos 2023 **Datos 2024**

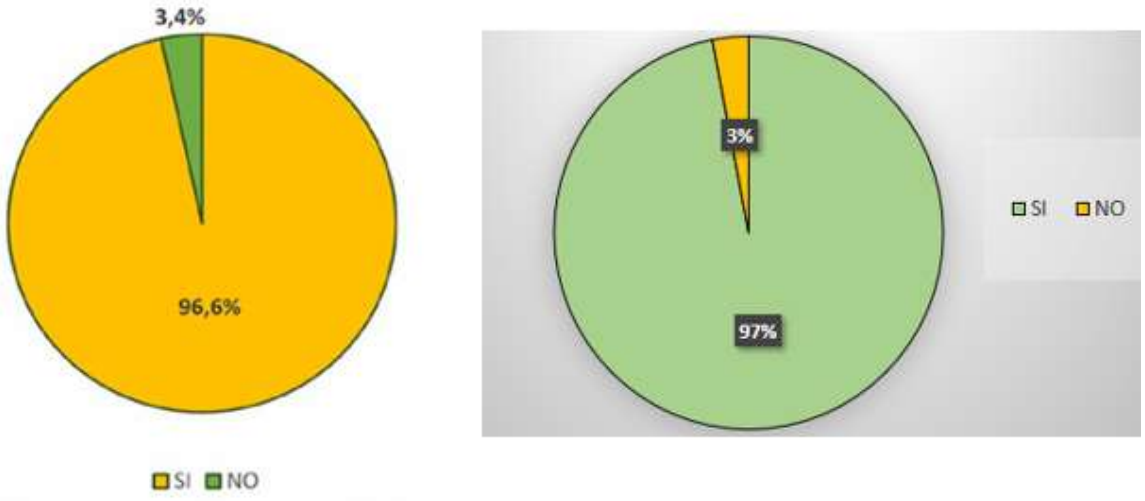

Fuente: Elaboracion propia.

Gráfico 4: Dónde continuar tus estudios

2023

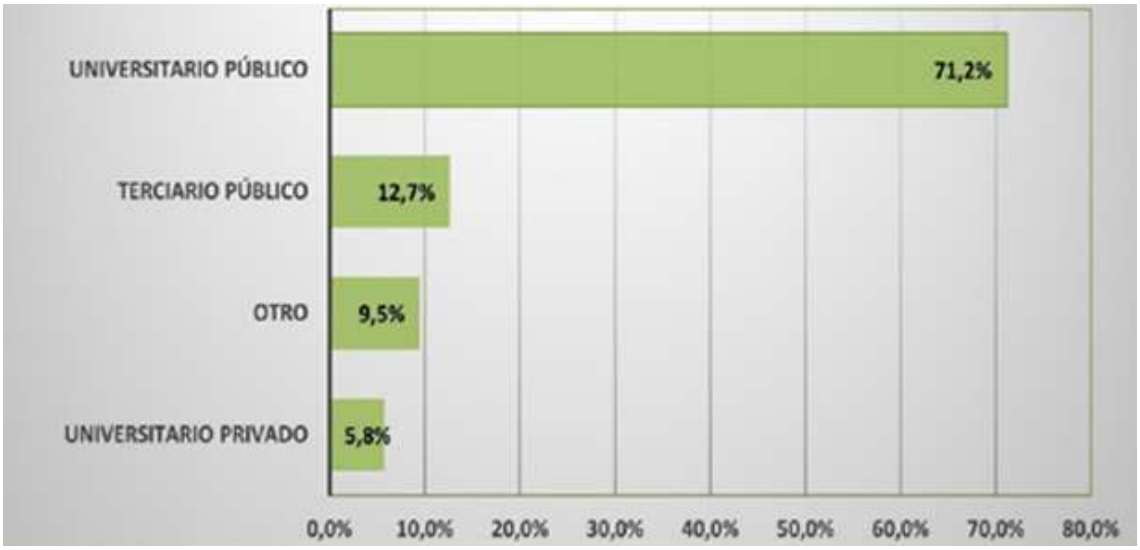

2024

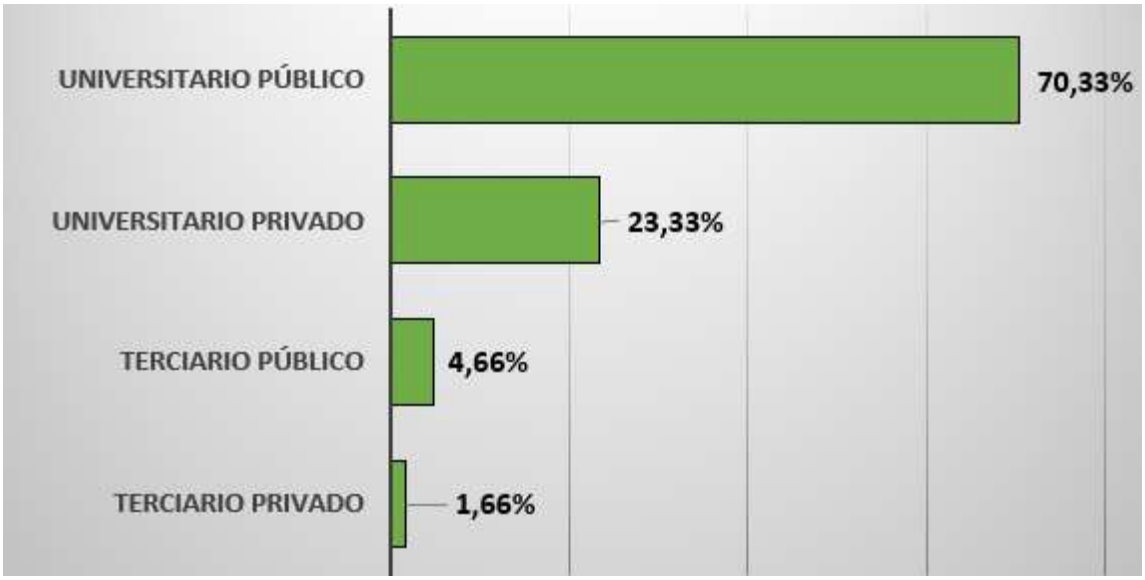

Fuente: Elaboracion propia.

De acuerdo con datos del 2023. el deseo de continuar con estudios superiores es notablemente alto (96,6%), como se detalla en el Gráfico 3, con un marcado interés hacia las universidades públicas (71,2%), reflejado en el Gráfico 4, lo que indica una demanda persistente por educación accesible y de calidad en la región. Con relación a la información obtenida durante el 2024, el porcentaje de elección de universidades públicas se sostiene, y aumenta la proporción de preferencia hacia universidades privadas a un 23,33%, puede deberse a que durante el presente periodo el mayor porcentaje de alumnos encuestados provienen de escuelas privadas.

El gráfico 5 ilustra que dentro de las carreras más demandadas en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) se encuentran Medicina, Educación Física, Ingeniería en Informática, Comercio Internacional, Abogacía y Arquitectura. Sin embargo, también hay una significativa demanda por carreras no ofrecidas

por la UNLaM, como Psicología (36,3%), Arte, Marketing, Diseño Gráfico, Ciencias Exactas representada en el Gráfico 6, tanto para el periodo 2023 como para el 2024.

Gráfico 5: Carreras de interés que se dictan en UNLaM

2023

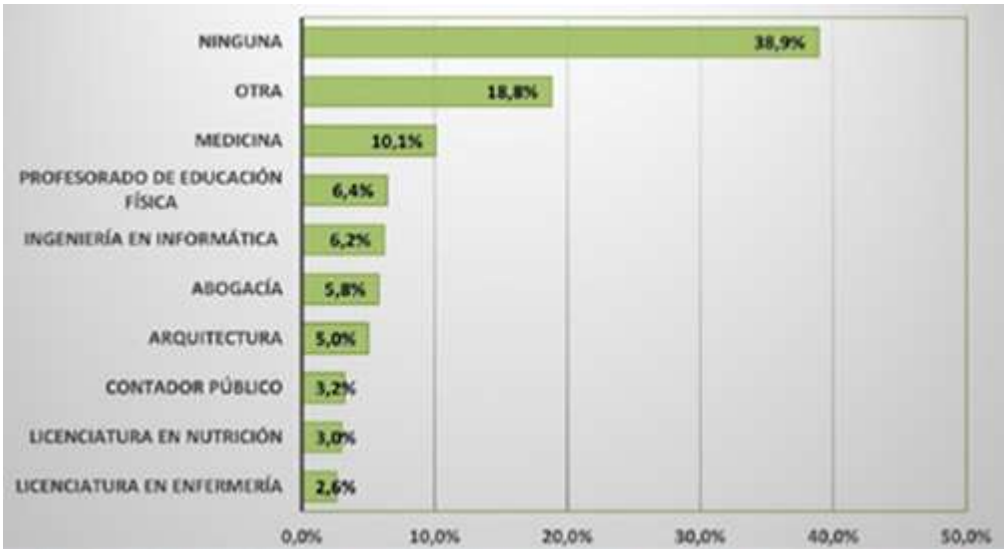

2024

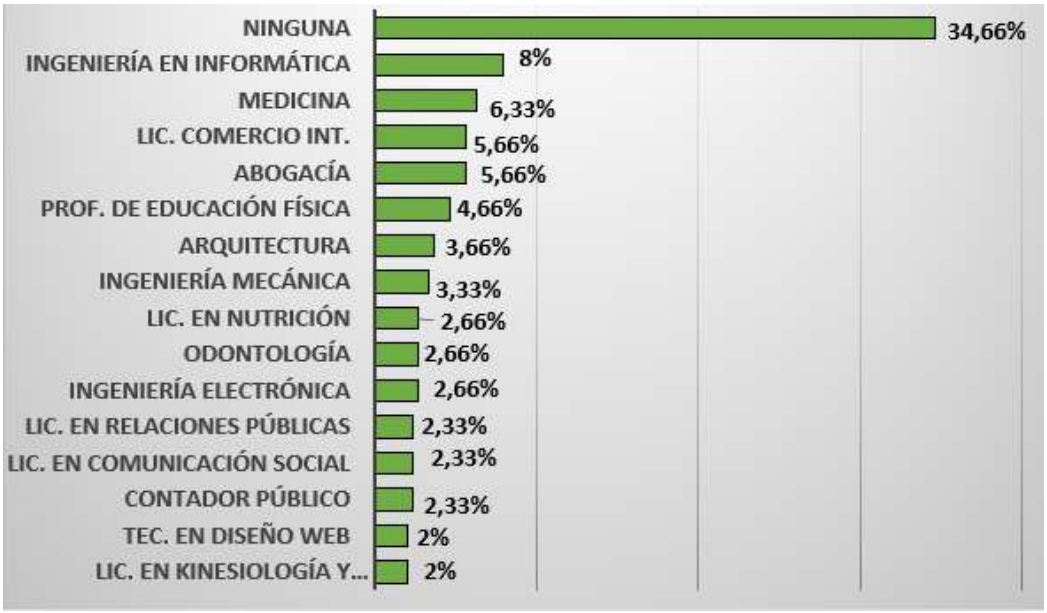

Fuente: Elaboracion propia.

Gráfico 6: Carreras de interes que no se dictan en la UNLaM

2023

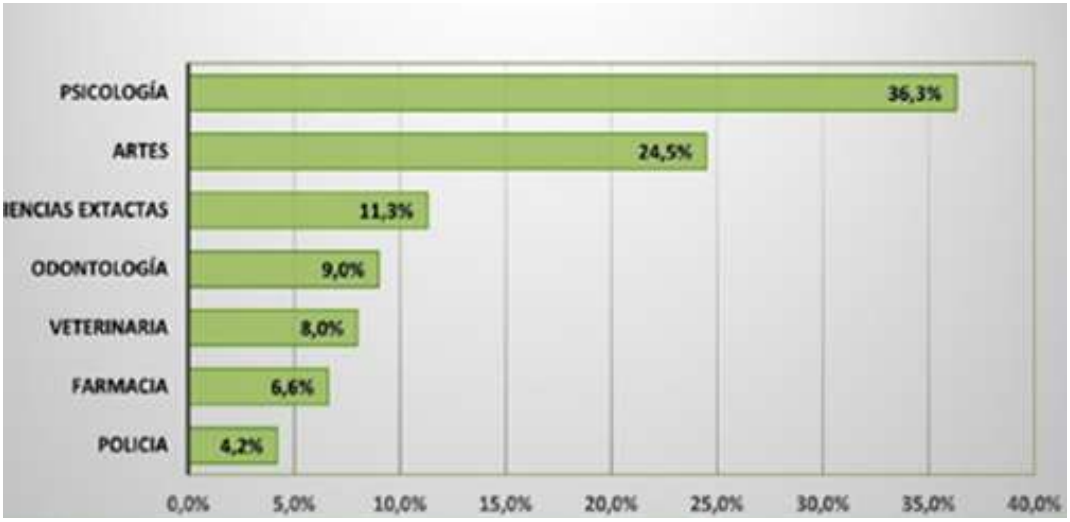

2024

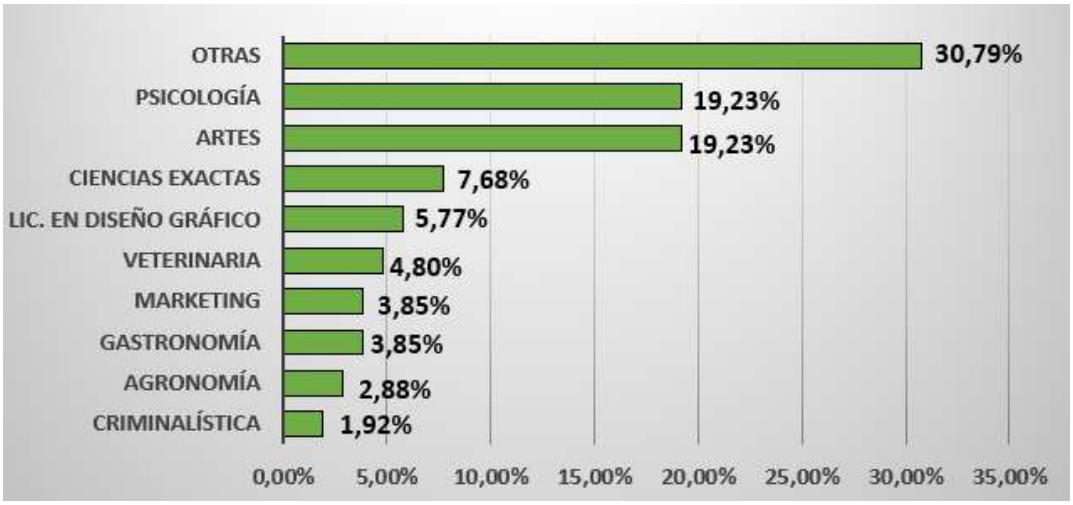

Fuente: Elaboracion propia.

Grafico 7: Localidad en que reside

2023

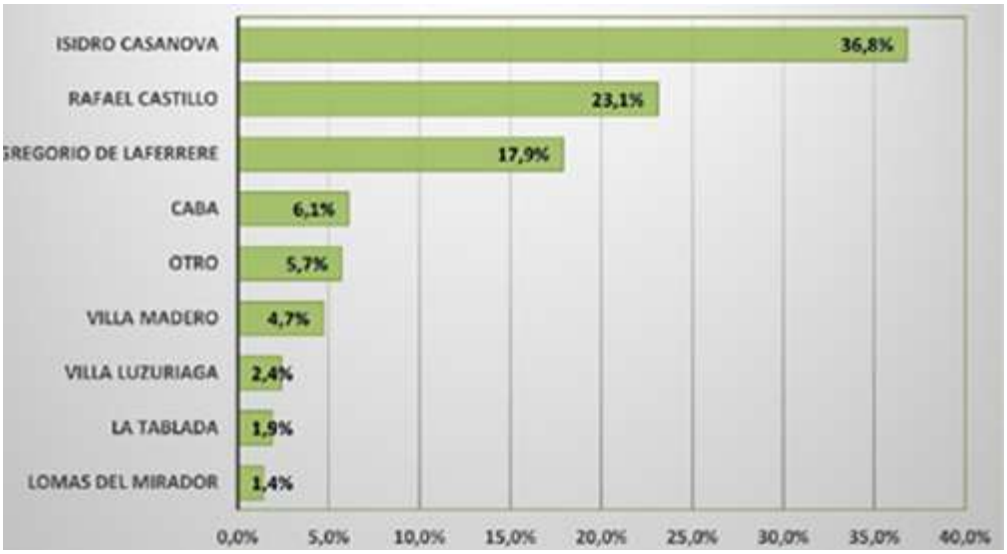

2024

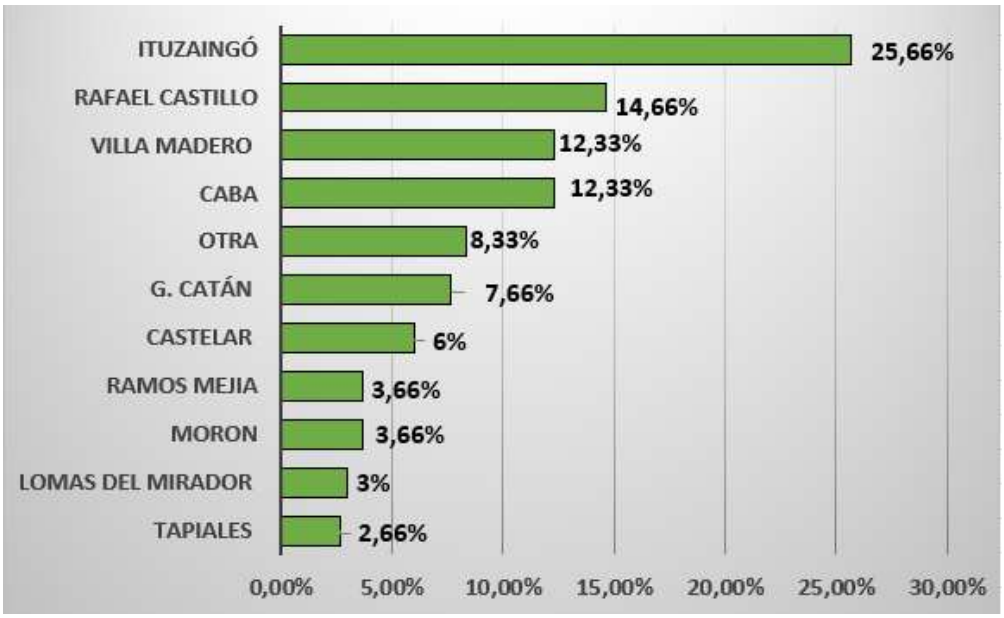

Fuente: Elaboración propia

La elección entre universidades públicas y privadas, detallada en el Gráfico 4, podría estar influenciada por factores socioeconómicos y la disponibilidad de recursos educativos tanto en los municipios como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). La percepción de la UNLaM como una institución local, con un profundo conocimiento de la comunidad, podría impactar en las decisiones educativas de los estudiantes, especialmente aquellos que residen en La Matanza. Cabe destacar que, para mantener su relevancia y atractivo en la región, es importante que la UNLaM considere tanto las preferencias actuales de los estudiantes como las demandas emergentes de carreras no tradicionales. En el Gráfico 7 se puede observar la ubicación de los estudiantes en áreas específicas dentro de La Matanza y en su reciente sede en localidad de Ituzaingó, lo que puede influir en la capacidad de la UNLaM para ajustar y expandir su oferta educativa para satisfacer mejor las necesidades locales y regionales. Los datos obtenidos de la

investigación permiten una comprensión más completa de las dinámicas educativas y sociales en La Matanza, facilitando la identificación de tendencias, desafíos y oportunidades para el desarrollo educativo y profesional en la región.

Conclusiones

La dificultad para acceder a información completa y confiable sobre las opciones académicas de pregrado y grado ha llevado a la necesidad de contar con un recurso que brinde detalles sobre todas las carreras disponibles en el país, incluyendo aspectos geográficos. La georreferenciación de la información académica no solo facilita la toma de decisiones de los estudiantes, sino que también fortalece la relación entre las escuelas secundarias y las universidades, promoviendo la continuidad de los estudios superiores en Argentina.

Este documento resalta la relevancia de implementar un modelo de georreferenciación universitaria con el fin de facilitar la transición de los estudiantes de la educación secundaria a la superior, haciendo hincapié en la importancia de tener en cuenta la ubicación y accesibilidad de las instituciones educativas al momento de tomar decisiones académicas.

Por otra parte, los resultados de las encuestas realizadas dieron a conocer los intereses y perspectivas de los futuros aspirantes en relación con sus estudios superiores. Esta información y herramienta puede ser de gran utilidad para la universidad, ya que les permite identificar áreas de oportunidad para la creación de nuevas carreras o la ampliación de la oferta académica.

Así mismo, cabe destacar que la georreferenciación de la información académica permite identificar posibles brechas de acceso a la educación superior en determinadas regiones del país, lo que puede ser útil para diseñar políticas públicas que promuevan la equidad en el acceso a la educación.

Por último, la georreferenciación de la información académica universitaria se presenta como una herramienta fundamental para promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior en Argentina, facilitando la toma de decisiones de los estudiantes, fortaleciendo la relación entre las escuelas secundarias y las universidades, como así también contribuye al diseño de políticas públicas más efectivas en materia educativa.

Referencias Bibliográficas

Baxendale, C. A. (2010) “Geografía, organización del territorio y Sistemas de Información Geográfica”. En Buzai, G. D. (comp.) Geografía y Sistemas de Información Geográfica. Aspectos conceptuales y aplicaciones. Buenos Aires, Universidad Nacional de Luján, pp. 37-41.

Bean, J. (1980). Desgaste, intenciones y confianza de los estudiantes: Investigación en Educación Superior. N° 17: 291-320.

Berger, J. y J. Milem (2000). Comportamiento organizacional en la educación superior y resultados en los estudiantes. In: J. Smart (Ed.), Educación Superior: Manual de Teoría e Investigación. Vol. 15: 268-338.

Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2004). Los herederos: los estudiantes y la cultura; Trad. Marcos Mayer, Buenos Aires: Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1990). Espacio social y génesis de las clases. En Bourdieu, P. Sociología y cultura. México: Grijalbo.

Bourdieu, P.; Wacquant, L. (2005). “Una invitación a la sociología reflexiva”. Buenos Aires, Siglo XXI.

Buzai, G. D. (2010), Análisis Espacial con Sistemas de Información Geográfica. En: Buzai, G. D (ed.), Geografía y Sistemas de Información Geográfica. Aspectos conceptuales y aplicaciones. Universidad Nacional de Luján. Luján. pp. 163-195

Castañeda, L. I. y Solorio, M. G. (2014). La elección de carrera: entre la vocación y las ofertas institucionales. Revista de Educación y Desarrollo, 28, pp. 55-99.

Dubet, F. (2005). Los estudiantes. CPU-E. Revista de Investigación Educativa, 1. Recuperado el 3 de marzo de 2016 de: **http://cpue.uv.mx/index.php/cpue/article/view/148**

Fuenzalida, M., & Cobs, V. (2013). La perspectiva del análisis espacial en la herramienta sig: una revisión desde la geografía hacia las ciencias sociales. Persona Y Sociedad, 27(3), 33,52. https://doi.org/10.53689/pys.v27i3.48

Lemaitre, M. J. (2005). Equidad en la educación superior: un concepto complejo. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 3 (2), 70-9.

Pascarella, E. (2019). Cómo la universidad afecta a los estudiantes: Hallazgos e ideas de veinte años de investigación. Nueva York: Libro en rústica Promedio.

Pereira, A. S. (2022). Para obtener éxito en la vida académica: Apoyo a los estudiantes. Aveiro: Universidade de Aveiro.

Reay, D., David, M., y Ball, S. (2001). ¿Marcando la diferencia?: Hábitos institucionales y elección de Educación Superior. Investigación Sociológica en linea, 5(4), 126-142. doi: 10.5153/sro.548

Santos, S. M. (2020). La responsabilidad de la Universidad en la formación de agentes de desarrollo. España: Universidade do Minho.

Tinto, V (1975). Abandono de la Educación Superior: Una síntesis teórica de investigaciones recientes. Revista de Educación Superior. N° 45: 89-125.

Filosofía, universidad y territorio: enseñar de manera situada

Ángela Menchón[1]

Andrés Di Leo Razuk[2]

Introducción

En esta ponencia presentamos resultados preliminares del proyecto CYTMA 2 *Conocimientos situados: Improntas territoriales en la enseñanza de la filosofía en universidades públicas del conurbano bonaerense* (UNLaM). El equipo, dirigido por Ángela Menchón y co-drigido por Andres Di Leo Razuk, está conformado por integrantes de la cátedra de Filosofía a cargo del profesor Esteban Mizrahi (Departamento de Humanidades) y por otros docentes e investigadores de la UNLaM[3]. El problema que motoriza nuestra indagación es el de identificar relaciones entre universidad, filosofía y territorio, a partir de una *perspectiva pedagógica situada* (Haraway, 1995) y desde una mirada crítica a la colonización pedagógica en la educación superior (Quijano, 2000; Jauretche, 2020). Indagamos de qué manera el territorio atraviesa las prácticas de enseñanza de la filosofía en universidades del conurbano bonaerense y en qué medida las propuestas pedagógicas y los conocimientos que allí se transmiten y producen están situados. Nos preguntamos también por la manera en que la filosofía sale de los muros institucionales y se conecta con su contexto y con las comunidades en las que se inserta la universidad. Esto constituye un problema relevante para la enseñanza universitaria ya que partimos del supuesto de que una enseñanza situada que tenga en cuenta las problemáticas del estudiantado y de sus contextos vitales, geográficos y culturales genera mayor compromiso con la materia, motoriza aprendizajes significativos, y otorga a su vez mayor sentido pedagógico y político a la inclusión de la filosofía en los planes de estudio de las carreras. En esta ponencia presentaremos avances parciales del mencionado proyecto.

Universidad y territorio

Las relaciones entre la universidad y el territorio siempre han sido complejas y se han ido reconfigurando a lo largo de la historia. La creación de universidades no responde solamente a la necesidad de producir conocimiento o de formar profesionales para la vida pública sino también a la necesidad de ocupar políticamente los territorios, lo cual no está exento de conflictividades. Las primeras universidades medievales estaban asentadas en ciudades particulares pero, en pos de su autonomía, buscaban construir su posición por encima de las autoridades locales. En sus comienzos, las universidades reivindicaron su autonomía describiéndose a sí mismas como "cuerpos legales independientes de los estados y sus territorios" (Perez Rassetti, 2019: p. 26). Actualmente podemos identificar dos modelos de universidad. Una tendencia actual es que estas instituciones se comprometan con los contextos en los que están entramadas. En las últimas décadas se ha buscado que las universidades se inserten en el entorno local, regional y nacional, a saber, el territorio, con aportes específicos y carreras pertinentes para el mismo (González y Schneider, 2019). El otro modelo, es el de la universidad de Buenos Aires (UBA) que se constituyó desde un formato francés o napoléonico (Poratti, 2007), orientado a la formación de cuadros

[1] UNLaM. Profesora de Filosofía (UBA), Especialista y Magister en Políticas Educativas (UTDT). Docente investigadora de la Universidad Nacional de la Matanza, UNIPE y UNGS. Docente y coordinadora del campo de la práctica profesional en el profesorados de Filosofía (IES N°1, CABA). Investiga sobre enseñanza de la filosofía y la filosofía de la educación. amenchon@unlam.edu.ar

[2] UNLaM. Doctor en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires. Es actualmente Profesor Asociado de la materia Filosofía en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza y dicta el seminario Estado y Soberanía en la Maestría en Filosofía Política en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). adileorazuk@unlam.edu.ar

[3] Jimena Bezares, Mariana Santander, María Belén Corso, Ignacio Gordillo y Sergio Berutti.

técnicos y de dirigencia política y no tanto, al menos en principio, a la investigación y a su vinculación con el entorno territorial (González y Schneider, 2019). Este modelo, que podríamos definir como "universalizante" y "desterritorializado", ha marcado la impronta de la educación universitaria nacional y de la academia en general, hasta nuestros días.

La dimensión universal de la búsqueda de autonomía, por un lado, y el anclaje territorial, por el otro, configura una tensión que aún persiste, por ejemplo, en nuestro país, donde decenas de universidades nacionales se afincan en territorios concretos y en comunidades locales con improntas geográficas e identitarias propias. "Habitantes de esta paradoja entre lo universal y lo local, las universidades siempre tuvieron la necesidad de particularizar su universalidad, de anclarla en un territorio, de sumarla al destino de un espacio geográfico" (Pérez Rasetti, p. 136). La tensión entre un modelo universitario uniforme y otro que se amolde a las especificidades de las regiones es un debate que atraviesa la historia de las universidades y que al mismo tiempo será retomado para pensar el curriculum universitario y particularmente la enseñanza de la filosofía.

La constitución de 1949 marcó un hito en cuanto a la relación entre universidad y territorio, incorporando lo que Perez Rassetti denomina como "mandato de responsabilidad territorial" (2019: p. 142). La universidad no solo debía incorporar a sus planes de estudio la "ciencia universal" sino también "tenderá a profundizar el estudio de la literatura, historia y folklore de su zona de influencia cultural, así como a promover las artes técnicas y las ciencias aplicadas, con vistas a la explotación de las riquezas y al incremento de las actividades económicas regionales" (punto IV, cap. 3). Para el primer peronismo el diálogo de la universidad con los territorios locales era fundamental.

En un proyecto anterior "La filosofía en los primeros años de la Universidad. Sentidos y aportes de la enseñanza de la filosofía a las trayectorias estudiantiles en universidades públicas del conurbano bonaerense" (Menchón, Di Leo Razuk y otros, 2022-2023), hemos identificado al menos dos grandes sentidos de "territorio" surgidos del discurso docente en torno a la noción de una "enseñanza situada". En dicho trabajo, que tomamos como antecedente directo del nuevo proyecto, intentamos pensar de qué manera el territorio atraviesa las prácticas de enseñanza de la filosofía en universidades del conurbano bonaerense y en qué medida los conocimientos y las propuestas pedagógicas están situadas. En el camino, y en la conversación con colegas que trabajan en estas instituciones, nos hemos encontrado con diversos sentidos de "territorio" que no habíamos previsto de antemano. Empezamos considerando la dimensión geográfica del territorio, pero fuimos ampliando sentidos hasta llegar a delimitar dos en los que nos centramos: los primeros años de las carreras universitarias y el conurbano como una identidad que articula las instituciones mencionadas. Así, nos dimos cuenta de que las universidades configuran ellas mismas territorios que pueden funcionar como puentes o fronteras entre los sujetos y sus espacios vitales. En estas universidades se encuentran personas que viven, estudian y trabajan en el conurbano, pero también muchas otras que presentan condiciones disímiles: profesores que viven en CABA y trabajan en conurbano; estudiantes que trabajan en CABA y viven en conurbano; estudiantes que viven en CABA y estudian en conurbano, entre otras. La universidad entonces se configura como un espacio de yuxtaposición identitaria. Pero hay algo más que le da un matiz identitario a estas instituciones y son sus políticas institucionales y sus propuestas educativas. Las mismas están orientadas fuertemente a generar otro modelo de universidad que se aleja de la idea de estudiar como privilegio y que aboga por la educación superior como *derecho* y posibilidad para todos/as. En este sentido, uno de los hallazgos del anterior proyecto nos permitió conocer cómo se promueve que tanto docentes como estudiantes puedan deconstruir las representaciones más excluyentes y elitistas que se han asociado tradicionalmente a la universidad, así como también puedan tener en cuenta a los sujetos a los que la enseñanza se dirige. Esto transforma también a la filosofía cuya tradición endogámica, clasista y con pretensión de abstracción y universalidad ha sido una marca registrada desde sus comienzos en la antigua Grecia.

Las lógicas de las nuevas universidades del conurbano, con políticas educativas que apuntan fuertemente a la inclusión y a la incorporación a los estudios universitarios de sectores sociales históricamente excluidos de estos, presentan nuevos desafíos a los/as docentes e interpelan a revisar nuestras propias

representaciones sobre la enseñanza y el aprendizaje filosófico, identificando las lógicas incluyentes/excluyentes que atraviesan a las instituciones pero también habitan en nuestras propias subjetividades. A esto se suma que enseñar filosofía a estudiantes que no aspiran a ser filósofos/as requiere indagar cuáles son los aportes de las filosofías a otras disciplinas y carreras universitarias: ¿Por qué recibir a los/as estudiantes con materias de cuño filosófico? ¿Qué sentidos de la filosofía se juegan en esa instancia?

El fuerte arraigo territorial de estas instituciones y sus políticas orientadas a fortalecer lazos con la comunidad, nos han llevado a preguntarnos por la manera en que los territorios permean las prácticas de enseñanza en general y de la filosofía en particular. En tal sentido, nos interesa indagar en las relaciones que se tejen entre las prácticas de enseñanza de la filosofía (con sus distintos componentes: contenidos curriculares, estrategias didácticas, modalidades de evaluación, dinámicas de clase, entre otros) y el territorio particular en el que se inserta dicha práctica, en este caso, lo que llamamos "conurbano bonaerense" (teniendo en cuenta que cada Universidad se entrama en un conurbano diferente), así como con la diversidad de sujetos que lo habitan. Pensar la relación entre la filosofía y el conurbano también nos requerirá abordar las relaciones entre la filosofía y el territorio nacional, así como los sesgos eurocéntricos y los *vectores culturales* (Saborido, 2021) que atraviesan dicha disciplina.

Conocimientos situados y didáctica territorializada de la filosofía

González Terán (2021) señala las tensiones que suelen darse en la enseñanza de la filosofía en las instituciones entre una visión academicista universalizante del pensamiento que se abre a los problemas comunes del conocimiento y del filosofar, pero que niega y se cierra a su realidad concreta territorializada, por lo que dichos problemas se vuelven ajenos a las experiencias cotidianas de estudiantes y docentes e incapaces de motorizar una práctica reflexiva respecto a la vida misma. Sostiene así que "al priorizar conocimientos no anclados en la experiencia directa, desconectando el saber propio de sus sentidos colectivos, la escuela ha contribuido a una especie de desterritorialización de los cuerpos-mentes" (p. 6). Desde esta perspectiva, la autora propone desarrollar una *enseñanza de la filosofía territorializada* que apunte a la *justicia epistémica* (Santos, 2009) y que incorpore a las aulas los distintos modos de enunciar la realidad que vienen con las estudiantes e ingresan al espacio del aula, para que puedan reflexionar sobre sus modos de vida y su subjetividad en los territorios concretos en que habitan. Desde las nociones de "espacio vivido" (Ardao, 1993), "situación" (Cerutti, 2019) y "geocultura" (Kusch, 2000) la autora aborda la manera en que los territorios constituyen (sin determinarlos) modos de pensar, de hacer, de simbolizar de aquellos que los habitan y que los configuran diariamente, mediante el arraigo cultural y las formas de habitar. "El territorio, de esta manera, se vincula con los aspectos emocionales, con los sentimientos, los símbolos, las experiencias de violencia y conflicto, los anhelos y sueños, lo que hace que el lugar en que se habita y aquellos espacios significativos se conviertan en parte de la propia identidad" (op. cit.: p. 13).

En principio, entendemos la noción de *territorio* al menos en tres grandes sentidos: a) el anclaje geográfico de las instituciones (conurbano bonaerense); b) la universidad en general y las carreras en particular pensadas como territorios específicos en un sentido institucional, epistemológico y simbólico; 3) la comunidad y el estudiantado como parte de la trama territorial que articula el afuera y el adentro de la universidad.

La pregunta por el anclaje territorial de la enseñanza universitaria, y particularmente, de la filosofía, se fundamenta en la epistemología feminista, en la perspectiva decolonial y en los principios de la recientemente sancionada ley de Educación Ambiental Integral (LEAI), que asume que la educación universitaria no puede abordarse de manera abstracta y desterritorializada. Para la misma, es importante que la universidad conozca y se involucre en las cuestiones que afectan a las comunidades en las que se inserta. La universidad ya no puede pensarse aislada y cerrada sobre sí misma sino como parte de un entramado complejo donde entran en juego actores múltiples.

Como docentes de estas universidades, apostamos a abordar estas preguntas mediante un pensamiento filosófico y situado, que pueda traer a las aulas otros mundos y otros tiempos pero que a la vez pueda vincularse con las realidades sociales y políticas en que las prácticas de enseñanza y aprendizaje se ejercen. Buscamos explorar las características que asume la enseñanza de la filosofía en universidades que nacieron con un proyecto político y pedagógico diferente respecto de universidades tradicionales como la UBA y la UNLP para indagar si en estas instituciones la filosofía transforma su matriz académica eurocéntrica y desterritorializada, en qué medida dicha transformación (o ausencia de la misma) impacta en la formación del estudiantado y en los sentidos que encuentran en dicha disciplina, y si la misma permite de alguna manera potenciar los lazos entre la universidad y la comunidad.

Metodología y resultados parciales

El estudio adopta un enfoque predominantemente cualitativo, previendo el empleo de técnicas aptas para reconstruir el sentido de las prácticas sociales, desde las perspectivas de los actores: entrevistas en profundidad a informantes clave en las instituciones, encuestas a estudiantes, análisis de documentos en los que estén inscritos los principios pedagógicos institucionales y los marcos que regulan las prácticas, planificaciones docentes y materiales didácticos, análisis de exámenes, consignas y correcciones, y observaciones participantes y no participantes de clases de filosofía en distintas universidades del conurbano bonaerense. Asimismo, los resultados se presentan en forma de metáforas heurísticas que condensan sentidos tomados de los discursos de los/las colegas que se entrevistaron. Por otro lado, también hemos tomado como dispositivo de investigación la práctica del collage filosófico que permite identificar sentidos que a menudo el discurso no permite atrapar.

Como parte de una investigación más amplia, en proceso abierto, hemos buscado aquí dar cuenta de las representaciones que sobre el territorio "conurbano" poseen docentes que trabajan en universidades de conurbano (que en gran parte de los casos seleccionados no son ni viven en conurbano). Creemos que una primera manera de territorializar la enseñanza de la filosofía es conocer los territorios en los que enseñamos, y al mismo tiempo, revisar y desnaturalizar las representaciones que tenemos sobre él. Es parte de aportar a una enseñanza situada que tenga en cuenta las características y problemáticas del estudiantado y de sus contextos vitales, geográficos y culturales. A su vez, nos interesa dar cuenta de los sentidos que para el estudiantado tiene la enseñanza de la filosofía y la manera en que perciben el impacto de dicha disciplina en su formación y en sus vidas. Para relevar estos sentidos se realizaron encuestas que durante dos años fueron implementadas al final de la cursada.

En un comienzo, apelamos a herramientas más tradicionales de la investigación educativa tales como las entrevistas y las encuestas. En un segundo momento, apelamos a la construcción de metáforas para organizar y condensar sentidos sobre la enseñanza de la filosofía que afloraban en los discursos de los/as colegas entrevistados, en forma de imágenes poéticas o de usos no literales del lenguaje. Por último, nos propusimos explorar las potencias del collage como dispositivo de indagación y de creación colectiva.

A partir del análisis de las entrevistas se construyeron dos grandes grupos de metáforas heurísticas: 1) metáforas sobre los desafíos del rol docente en estos contextos de enseñanza y 2) metáforas sobre el territorio de-nominado "conurbano bonaerense". En el grupo 1) relevamos: Docente como *guardián del pasado*; docente como *anfitrión, encantador y entrenador*; docente como *alfabetizador académico*; docente de filosofía como *enemigo de la opinión*; docente de filosofía como *crítico de lo establecido*; docente de filosofía como *arquitecto o maestro mayor de obras* (la filosofía como algo "basal"); docente como *traductor*; docente de filosofía en el *banquillo de los acusados*; docente *extemporáneo*; docente *alienado*. En cuanto al grupo 2) se relevaron las siguientes: conurbano como falta; conurbano como entrenamiento y como lejanía; conurbano como territorio afectivo; conurbano como fuera del *tupper* que

resulta asociada a la del conurbano como territorio que da un sentido político a la tarea de enseñar; conurbano como estereotipo; conurbano como espacio de identidad y reivindicación territorial.[4]

Gran parte de los desafíos que identificamos tienen que ver con la dificultad de enseñar una disciplina de fuerte carácter conceptual y abstracto en los primeros años de las carreras en donde son necesarias intervenciones para la alfabetización académica de los/as estudiantes. Las universidades públicas del conurbano bonaerense, cada una a su manera, están orientadas fuertemente a generar otro modelo de universidad que se aleja de la idea de estudiar como privilegio y que aboga por la educación superior como derecho para todos/as. En este sentido, muchas de las metáforas que hemos relevado dan cuenta de cómo se promueve que tanto docentes como estudiantes puedan deconstruir las representaciones más excluyentes y elitistas que se han asociado tradicionalmente a la universidad.

En cuanto a los aportes de la filosofía a las trayectorias del estudiantado coexisten diversos sentidos: la transmisión de prácticas académicas como la lectura, la escritura y el estudio; funciones de bien-venida y de introducción a la vida universitaria; la reflexión sobre el sentido y los fundamentos del conocimiento científico (lo que implica reflexionar sobre las bases de las comunidades disciplinarias en las que se están insertando); la historización de algunos conceptos centrales para las Humanidades; la construcción de una mirada meta-teórica en el estudiantado, es decir, que puedan entender que en la universidad en general y en cada campo disciplinario en particular de lo que se trata es de aprender teorías, que lo que leen en las carreras son perspectivas, no verdades absolutas o dogmas. Por el otro, la filosofía aporta herramientas para desnaturalizar las realidades en las que los/as estudiantes viven, para que puedan hacerse preguntas, plantearse problemas, ver distintos sentidos en un mismo ámbito, poder pensar las cosas de otra manera. En este último aspecto, más que una práctica académica, la filosofía se presenta como una actividad que tiene sentido para la vida misma, como una actividad existencial y política, que permite cuestionar las propias vidas y las estructuras de poder en las que se encuentran insertas. Todos estos sentidos permiten develar que no hay un solo aporte de la filosofía como disciplina, sino que hay multiplicidad según la mirada docente, el marco general de cada asignatura y la recepción del estudiantado.

En cuanto a la mirada del estudiantado, en el contenido de las respuestas a las encuestas se aprecia una valoración global muy positiva de la materia y de la filosofía en general, además de un interés en profundizar los temas trabajados en otro espacio curricular. Particularmente, la respuesta a la pregunta que se vincula directamente con el tema de esta investigación, "¿Cree que la materia le ha aportado algo a su formación como profesional?", más de la mitad ha contestado la opción "mu-cho" y el resto "algo". Algunas respuestas coinciden con las intenciones manifestadas con los/as docentes: "Lo que más me aportó la materia es hacer un revisionismo histórico y ver como temas que tal vez fueron abordados en el pasado, en algunos casos hace miles de años, puede seguir vigentes en la actualidad" , "Con respecto a la materia me parecería interesante tenerla en todos los años o unos años más, porque es importante el análisis y la crítica de los autores en relación con la realidad", "Fue una cursada que disfruté muchísimo y considero que todas las carreras deberían abordar esta materia ya que lleva a los alumnos a repensarse a sí mismos y al mundo en el que viven, creo que una persona para ser profesional debe formarse a nivel moral y social también, y creo que la Filosofia posibilita ese camino dentro de la universidad".

Las sugerencias, críticas u observaciones giraron en torno a la implementación de mayor contenido audiovisual, incorporación de filósofas, problemáticas nacionales y temáticas actuales, lo cual ha sido tema de discusión en las distintas reuniones del equipo de investigación y de la cátedra de la que forman parte los/as integrantes del proyecto. Retomando estas observaciones y en relación con los objetivos de este proyecto, la cátedra revisó el programa e incorporó autores/as nacionales y problemáticas contemporáneas. Este año se presentó un programa nuevo cuyo eje central es la libertad como problema filosófico y en el cual se toman autores nacionales como Arturo Jauretche, Rodolfo Kush, Armando

[4] Estas metáforas fueron desarrolladas en profundidad en la ponencia "Conocimientos situados: anclajes territoriales de la enseñanza. La filosofía en universidades públicas del conurbano bonaerense" (Ángela Menchón, Jimena Bezares y Mariana Santander). En el XIX Congreso de la IAPH, 31-07 al 4-08, FFyL (UBA), Buenos Aires, Argentina.

Poratti y Pedro Saborido. Consideramos que abordar una problemática que es tan universal como coyuntural y que actualmente está en disputa en el imaginario social y político es una manera de llevar adelante una práctica situada de la enseñanza de la filosofía.

Indagaciones actuales: talleres abiertos a la comunidad

Por último, nos interesa compartir otra manera que tenemos de entender la noción de enseñanza situada de la filosofía: abrir la práctica filosófica a la comunidad más allá del aula. En estos espacios, hemos incursionado, entre otras propuestas, en la implementación del collage filosófico como modo de relevar imaginarios sobre la filosofía y sobre el conurbano bonaerense tanto de nuestros/as estudiantes como de otros actores del territorio en que se emplaza la universidad.

Durante los años 2023 y 2024 dictamos dos talleres en los que articulamos la técnica del collage colectivo con la indagación filosófica. El útimo de ellos se realizó en la Feria del Libro de la Matanza, en San Justo, también como parte de las actividades del stand de la UNLaM. En esta ocasión, nos propusimos relevar sentidos asociados al conurbano bonaerense a partir de la invitación a intervenir un mapa del conurbano con imágenes representativas de la relación de cada asistente con su barrio. A partir de la elección de las imágenes pudimos compartir y pensar en torno a las maneras en que nos vinculamos con nuestros territorios y a los sentidos que les atribuimos. Cabe destacar que ambas experiencias contaron con asistentes de distintas generaciones, incluidas infancias, y que quienes asistieron no eran solo estudiantes y docentes de la universidad sino personas convocadas por la propuesta que provenían de diferentes recorridos vitales y académicos.

A la hora de hablar del barrio muchos participantes dieron cuenta de que si bien el conurbano es un territorio atravesado por la conflictivad (inseguridad, adicciones, falta de servicios) esto no agota lo que el conurbano (entendido singularmente como el barrio de cada uno/a) es para quienes lo habitan. Aparecieron imágenes como las de la solidaridad, las redes de cooperación, la cercanía, el que todos se conozcan, la afectividad, la vida al aire libre y en el espacio público. Se remarcó mucho el conurbano como un espacio de gente trabajadora, lo que entra en tensión con una representación mediática que los mismos estudiantes señalan como problemática, la del habitante del conurbano como “planero” o “vago”, con connotaciones negativas asociadas a los programas de asistencia social. También pudimos notar que si bien existe una reivindicación identitaria del barrio, en varias ocasiones también el deseo está puesto en irse de ahí. En una reflexión final aparecieron otras palabras significativas asociadas a las imágenes: futuro, deseo de algo más, buscar la felicidad, tener tu propia tierra, realización, satisfacción, lo nuestro, crecimiento. Se notó preocupación de las generaciones más grandes por el futuro de los/las más jóvenes, por la falta de acceso a la tierra, y apareció la educación, la universidad como una manera de construir un proyecto de vida, así como también apareció esa posibilidad vinculada al deporte, particularmente al fútbol.

Reflexiones finales

Como sostuvimos más arriba, a la hora de pensar la relación entre filosofía, universidad y territorio es clave aclarar qué entendemos por "territorio". En este caso, hemos identificado al menos tres maneras de entenderlo, a saber: a) el anclaje geográfico de las instituciones (conurbano bonaerense); b) la universidad en general y las carreras en particular pensadas como territorios específicos en un sentido institucional, epistemológico y simbólico; 3) la comunidad y el estudiantado como parte de la trama territorial que articula el afuera y el adentro de la universidad.

De esta concepción ampliada de territorio se desprenden diversos modos de "territorializar" la enseñanza de la filosofía. En este trabajo hemos presentado algunos de ellos:

- Indagar las representaciones del conurbano bonaerense que tienen los/las docentes que enseñan en universidades públicas del conurbano bonarense
- Identificar los sentidos que docentes y estudiantes le otorgan a la enseñanza y al aprendizaje de la filosofía en estas instituciones
- Sostener en nuestros programas problemáticas contemporáneas que permitan pensar el presente desde autores de diversos géneros, épocas y procedencias, incluyendo autores argentinos y bonaerenses
- Realizar prácticas filosóficas en espacios abiertos a la comunidad en general: Ferias del Libro y Bienal de Arte.

El equipo se encuentra en pleno desarrollo del proyecto de investigación y nos proponemos el año que viene implementar una entrevista de preguntas abiertas que sigan indagando en los modos que tienen nuestros/as colegas de hacer de la enseñanza de la filosofía una práctica situada.

Referencias bibliográficas

Bezares, J., Menchón, Á. y Santander, M. (2023) *Conocimientos situados: anclajes territoriales de la enseñanza. La filosofía en universidades públicas del conurbano bonaerense.* Ponencia presentada en XIX Congreso de la IAPH, FFyL, UBA, 31/07- 4/08, 2023.

Bezares, J., Menchón, Á. y Santander, M. (2024) *Filosofar donde los pies pisan: enseñanza de la filosofía y producción de conocimientos situados en universidades públicas del conurbano bonaerense*. VIIº Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos y Vº Congreso Internacional de Identidades, "Desafíos feministas: logros, confines y estrategias", UNLP.

González Terán, D. (2021) *Didáctica de la filosofía territorializada. Reflexiones psicogeográficas de estudiantes mujeres que habitan territorios urbanos.* Universidad de Chile Facultad de Filosofía y Humanidades Departamento de Estudios Pedagógicos Programa Pedagogía en Educación Media con mención en asignaturas Científico Humanista.

González, G. y Schneider, C. (2020) *Más allá de la Torre de Marfil: vinculaciones entre la universidad y sus territorios.* Universia, N°31, Vol. XI. Año 2020.

Haraway, D. J. (1995) "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial", en *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra.

Jauretche, A. (2020) *La colonización pedagógica (la yapa).* 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNIPE: Editorial Universitaria.

Kusch, R. (1973) "El estar siendo como estructura existencial y como decisión cultural americana" en Actas del II Congreso Nacional de Filosofía, Tomo II, Buenos Aires: Sudamericana.

Perez Rasetti, C. (2019) *La cuestión del territorio y la creación de nuevas universidades.* En

"La agenda universitaria IV: viejos y nuevos desafíos en la educación superior argentina/Eduardo Sánchez Martínez… [et al.]- la ed.- CABA: Universidad de Palermo, UP, 2019.

Rovelli, L. (s.f.) *La cuestión local en la etapa fundacional de las nuevas universidades del conurbano bonaerense. Los casos de la Universidad Nacional de Quilmes y General Sarmiento* en Jornadas de Jóvenes Investigadores- Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.

La Inteligencia Artificial: alcances en el proceso educativo en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM)

María Fernanda Espelta[1]

María Alejandra Val[2]

Introducción

La educación superior en la Argentina atraviesa un momento de extrema desigualdad. Lo que implica revisar la situación social de los estudiantes universitarios que viven en una sociedad en la que se ha incrementado la desigualdad mientras los ingresos de capital superan los ingresos del trabajo y la tasa de rendimiento del capital supera la tasa de crecimiento económico. A la vez que el 60% de las personas tiene su ingreso determinado por el lugar de nacimiento (Folbre, 2018). Estas tensiones definen y conforman un universo que desentraña contradicciones y pone en juego la capacidad de una sociedad para existir. Es en este marco, en el que aparecen los problemas humanos, que "no se presentan de pronto" (Gusfield, 2014: 67) y que se construyen a partir de la mirada atenta de un observador quien detecta una situación "que requiere de un sistema que permita categorizar y definir los acontecimientos" (Gusfield, 2014: 67). Para que un problema tome carácter público es necesario que el responsable se proponga la construcción social desde una dimensión histórica cuya condición objetiva es posible de ser advertida. Desde la Universidad Nacional de La Matanza, definida por los investigadores como: una universidad de masas (Bidiña y Zerillo, 2013), que trabaja en pos de mejorar los "niveles de inclusión y su capacidad de integrar al mundo del conocimiento a los sectores más vulnerables y desprotegidos" (Zerillo, 2020:13), pensar en el "progreso social" nos obliga a revisar la "dinámica, altamente tecnológica, centrada en la información, el conocimiento y la comunicación" para ello se necesitan "capacidades esenciales: analizar, interpretar, evaluar, inferir, anticipar, resolver problemas, construir juicios, tomar decisiones, crear, comunicar, trabajar en equipo y participar" (Morduchowicz, 2023:45). Desde esta perspectiva, los investigadores definen la Inteligencia Artificial como una herramienta que realiza acciones humanas a partir de la recolección y almacenamiento de datos los que se clasifican y organizan. Estos procesos le permiten tomar decisiones y ofrecer respuestas a consignas concretas. A través de algoritmos realizan en forma metódica paso a paso instrucciones que pueden emplearse para hacer cálculos, resolver problemas y tomar decisiones. Su función es obtener un determinado resultado (Morduchowicz, 2023). Los modelos de lenguaje avanzado como la Inteligencia Artificial Generativa, en adelante, IAG, son sistemas que imitan funciones cognitivas propias de las personas. Se caracterizan por tener la capacidad de interpretar datos externos para lograr metas específicas. Tiene por función concretar acciones que maximizan las posibilidades de éxito en una tarea concreta (Morduchowicz, 2023). Se trata de una "clase de tecnología de aprendizaje automático que aprende a generar nuevos datos a partir de datos de entrenamiento" (Houde et al., 2020). Estos resultados creativos a los que aluden los investigadores sugieren que, a pesar de su corta vida, el Transformador Preentrenado Generativo, en adelante, ChatGPT, un Chatbot conversacional creado por Open AI creado por una empresa que investiga e implementa la inteligencia artificial, está llegando a todo el mundo con accesibilidad y versatilidad y se ha instalado en forma frecuente en el ámbito educativo (Galindo-Domínguez et al., 2023; Gazquez et al., 2023; UNESCO, 2023). Tanto investigadores como docentes coinciden en que la IAG llegó a la clase a partir del uso que realizan de ella los estudiantes universitarios. La que es de fácil acceso ya que llega a dispositivos como los celulares y tables en su versión gratuita. De esta manera se observa que comienza a permear la enseñanza y el aprendizaje en la universidad. Mientras que, por un lado, los estudiantes construyen las consignas de escritura con su ayuda, por otro lado, los docentes detectan al corregir las tareas que, la escritura de las

[1] mespelta@unlam.edu.ar
[2] mval@unlam.edu.ar

respuestas de las consignas, fueron realizadas con dicha aplicación. Esto se debe a que las tareas evidencian una escritura propia de modelos producidos por algoritmos.

Desde Taller de Integración, asignatura desde la que propiciamos la enseñanza de la lectura y escritura académica, trabajamos con la finalidad de facilitar la interacción de los estudiantes con las prácticas del lenguaje propias de la apropiación de conocimiento, la investigación y la comunicación de saberes específicos de la comunidad científico-académica. Lo que implica poner en práctica la lectura y la escritura, que no son habilidades de carácter general, sino relativas a los diversos tipos y géneros. Consideramos que la enseñanza de estos géneros, también se vuelve un problema, ya que no suelen ser objeto explícito de enseñanza, pero sí son exigidos en numerosas tareas de escritura. Para ello, resulta fundamental evaluar las situaciones de producción y circulación de los géneros académicos y analizar los rasgos lingüísticos, textuales y discursivos que los caracterizan, y las operaciones que regulan su producción. Se trata de acompañar, en los estudiantes, el desarrollo de textos escritos de cierta extensión y complejidad. Es por eso que la materia, en los primeros años de las carreras de Ciencias Sociales, tiene la finalidad de poner en práctica procesos de escritura que impliquen comprender, narrar, explicar, sintetizar, confrontar, evaluar textos y posturas en las actividades de lectura y producción escrita.

Las investigaciones sugieren que la falta de habilidad para encarar los géneros científico-académicos permite detectar dificultades en el plano comunicativo y cognitivo dentro de las prácticas ligadas con el conocimiento científico. En la Universidad Nacional de La Matanza, las investigaciones realizadas sobre el proceso de escritura han relevado que es elevado el porcentaje de estudiantes que "no dispone de habilidades suficientes para la comprensión y producción de las formas de lenguaje que permiten operaciones comunicacionales y cognitivas requeridas específicamente en el ámbito académico" (Zerillo et al, 2020). Por lo tanto, al ingresar a la comunidad letrada, estos no logran apropiarse de nuevos conceptos que deberían estar aprendiendo porque, en un primer momento, deben aprender nuevas formas de lenguaje. Este ha sido el motivo por el que en nuestra universidad se puso en funcionamiento el "Programa de lectura y escritura académica de la UNLaM" dirigido por la Dra. Ana Bidiña. Otras investigaciones PROINCE (UNLaM - Ministerio de Educación, Secretaría de Políticas Universitarias) como: Estrategias de objetivación en las producciones escritas de los alumnos de 1er. Año de la carrera de Comunicación Social (1998-99); Compresión e interpretación lectora en el nivel superior (2002- 03); Mejoramiento de prácticas de lectura y escritura en el Ciclo de Estudios de Formación Inicial, Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (2008 -09); Enseñanza Aprendizaje en la universidad: nuevos modos de leer y escribir en los tiempos de la convergencia tecnológica (2013-14); Enseñanza-aprendizaje en la universidad: nuevos modos de leer y escribir 2 (2015-16); Enseñanza-aprendizaje en la universidad: nuevos modos de leer y escribir 3 (2017-18) permitió dar cuenta de resultados relacionado con la lectura y la escritura en pantalla. Al revisar la bibliografía sobre la IA en el ámbito educativo se detecta que los investigadores no las consideran una novedad y que muchos plantean que acumula unos treinta años de investigación. Sugieren que aún es difícil decir si podrían ayudar en los procesos de enseñanza-aprendizaje (Lindín, 2024, Zawacki-Richter et al., 2019).

La ponencia presenta el análisis de los resultados de una serie de "prácticas pedagógicas" que venimos realizando en la cátedra orientadas a generar un andamiaje tanto para la construcción de instrucciones, como para la lectura de lo producido por ella y que nos permita como docentes universitarios observar su uso en el aula. En estos tiempos, la IAG aparece como una herramienta conocida por algunos grupos de estudiantes, mientras que, para otros es algo por descubrir. En este contexto se busca responder si la IAG es un aliado del proceso educativo en la universidad.

En este sentido se parte de que la "práctica pedagógica" es un conjunto de acciones y actividades realizadas por el docente en el aula que se caracteriza por producir aprendizajes en tiempos y sistemas educativos actuales al propiciar la interacción entre los estudiantes y el profesor. La que tiene por objetivo producir aprendizajes, con los cuales se reflexiona respecto de sus resultados en comunidad (Silva, 2020). Las prácticas que mencionamos fueron realizadas en la cátedra de Taller de Integración y se orientaron a detectar si el uso de la IAG en las aulas permite que los estudiantes universitarios logren construirse como

lectores y escritores críticos en un contexto en el que la IAG se establece como de uso social masivo. La exploración se realizó a partir de resolución de un Formulario Google Forms. Las respuestas se analizaron a partir del marco teórico de la materia en cuanto a la aplicación de estrategias discursivas explicativas.

Metodología

La práctica pedagógica se realizó en la Universidad Nacional de La matanza, desde el Departamento de Humanidades y Ciencias sociales con estudiantes que transitan el Ciclo de Estudios de Formación Inicial (CEFI) que pertenecen a las carreras que se cursan en el primer año de las carreras de: Trabajo Social, Comunicación Social y Relaciones Públicas. En ese ciclo, los estudiantes cursan la materia Taller de Integración, asignatura que tiene como finalidad facilitar la interacción de los estudiantes con las prácticas del lenguaje de la comunidad científico-académica. Como docentes investigadoras de esta cátedra trabajamos con los estudiantes que conforman la comisión de los días miércoles en el horario de 18 a 22 en forma virtual asincrónica y sincrónica. La propuesta se desarrolló a partir de una tarea que pedimos en las primeras clases al abordar conceptos relacionados con el "discurso".

Cabe destacar, que todas estas interacciones del proceso de aprendizaje se realizaron, por un lado, en forma virtual asincrónica, a través de la Plataforma Materias Interactivas en Línea (MIeL) de la Universidad Nacional de La Matanza. La plataforma web de enseñanza y aprendizaje en línea fue desarrollada íntegramente por personal docente la UNLaM. La misma fue puesta en funcionamiento durante el ciclo lectivo 2001 como resultado de un proyecto de investigación. Por el otro, en forma virtual sincrónica, desde la aplicación Microsoft Teams.

En la primera clase se presentó la transposición didáctica del concepto "discurso" de Maingueneau (1987). En un segundo momento, se analizaron las secuencias textuales a partir del marco teórico de Adam (1992), haciendo hincapié en la secuencia explicativa. Esta secuencia busca que los estudiantes trabajen con las "estrategias explicativas". Específicamente, se caracterizó la estrategia "definición". Dicha estrategia se presenta en tres categorías: equivalencia, descripción y función. Por último, se analizó junto a los estudiantes la teoría de Maingueneau presente en el "Cuadernillo de Taller de Integración" (Bidiña y otros, 2024), bibliografía de la cátedra. La tarea para la próxima clase consistió en la resolución de la Actividad I.

Actividad I:

A partir de la lectura del texto de Maingueneau que se encuentra en el "Cuadernillo de Taller de Integración" construya la "definición" por equivalencia, descripción y función del concepto "discurso".

En la segunda clase, se corrigió la actividad I en forma colectiva. La corrección tuvo en cuenta que los estudiantes hubieran realizado apropiadamente la definición de discurso de Maingueneau. Corregimos la estrategia definición en dos sentidos: por un lado, se corrigió que los estudiantes hubieran desarrollado las tres categorías de definición explicadas. Por otro lado, revisamos que se hubieran utilizado apropiadamente los marcadores propios de la definición. Se revisó la delegación de la voz y la cita bajo normas APA.

Como práctica pedagógica, la propuesta generó otros procesos cognoscitivos y se plasmó en la resolución del Formulario Google Forms que los estudiantes encontraron en un enlace subido al foro de la clase.

El instrumento para la recolección de los datos fue un Formulario Google Forms el que desplegaba las consignas de lo que hemos llamado Actividad II. A continuación, transcribimos el formulario ofrecido a los estudiantes:

1. Apellido Nombre

2. Se le pidió al ChatGPT (Inteligencia Artificial) que generara una definición por equivalencia y una definición descriptiva. Te pedimos que observes las respuestas que generó el ChatGPT.

Definición por equivalencia (según Maingueneau): En el contexto del discurso según Maingueneau, la equivalencia se refiere a la relación entre el texto y su contexto, donde el significado del texto se construye en función de cómo se relaciona con otras partes del discurso y con el contexto más amplio en el que se produce.

Definición descriptiva (según la perspectiva de Maingueneau sobre discurso): Desde la perspectiva de Maingueneau, el discurso se concibe como una práctica social en la que los individuos utilizan el lenguaje para producir significado en contextos específicos. El discurso no solo se centra en el texto mismo, sino que también considera los aspectos sociales, históricos y culturales que influyen en su producción y recepción. Maingueneau enfatiza la importancia de entender el discurso como una actividad situada, donde los actores sociales negocian significados y posiciones dentro de un campo discursivo más amplio.

3. A partir del marco teórico de Maingueneau ¿consideras que el ChatGPT construyó apropiadamente el concepto de discurso? Justificá tu respuesta a partir de comparar y sañalar similitudes y diferencias con las dos definiciones que armaste en la primera parte de la encuesta.

4. A partir del marco teórico estudiado en nuestras clases sobre la estrategia explicativa definición ¿consideras que el ChatGPT escribió apropiadamente la definición por equivalencia? Justificá tu respuesta a partir de comparar y sañalar similitudes y diferencias con las dos definiciones que armaste en la primera parte de la encuesta.

5. A partir del marco teórico estudiado en nuestras clases sobre la estrategia explicativa definición ¿consideras que el ChatGPT escribió apropiadamente la definición por descripción? Justificá tu respuesta a partir de comparar y sañalar similitudes y diferencias con las dos definiciones que armaste en la primera parte de la encuesta.

Resultados

Después de recibir las respuestas realizadas por los estudiantes al Formulario Google Forms se ordenaron a partir de una corrección sobre la lectura y la escritura. El orden se realizó a partir de tres categorías de análisis: lector crítico, sujeto crítico en cuanto a la definición de discurso y sujeto critico en cuanto a la construcción de la definición de equivalencia y a la definición descriptiva.

En primer lugar, las respuestas revelaron que los estudiantes son lectores críticos con respecto a la compresión del concepto discurso propuesto por Maingueneau ya que contestaron con autoridad las consigan posteriores que solo se podían responder si había aprehensión del marco teórico por parte de ellos.

Los estudiantes expresaron:

- “en base al marco teórico de Maingueneau, no puedo coincidir que la definición brindada por la IA es del todo correcta, en este caso la aplicación no llega a analizar el sentido del texto del autor y se concentra en la definición de conceptos específicos y no globales sobre el discurso”.
- “Aunque el concepto de discurso construido por ChatGPT se alinea en gran medida con el marco teórico de Maingueneau, es más sintético y falta una mayor profundización en los factores sociales y las dinámicas de poder que también son centrales en el enfoque de Maingueneau”
- “Considero que el ChatGPT no construyó apropiadamente el concepto de discurso, las oraciones son largas y confusas”
- “Las definiciones que dio ChatGPT no me parecen muy completas”

El concepto lector crítico analizado en estas respuestas implica una lectura comprensiva, atenta y lucida por parte de los estudiantes a la luz del marco teórico. Debieron compenetrarse en los conceptos

constituidos por Maingueneau para poder encontrar las faltas y carencias conceptuales en las respuestas del ChatGPT.

En segundo lugar, las respuestas evidenciaron que los estudiantes se construyeron como sujetos críticos frente al concepto "discurso" aportado por el ChatGPT. Los estudiantes contestaron:

- "En base al marco teórico de Maingueneau, no puedo coincidir que la definición brindada por la IA es del todo correcta, en este caso la aplicación no llega a analizar el sentido del texto del autor y se concentra en la definición de conceptos específicos y no globales sobre el discurso. Por lo tanto, enfatiza en determinadas características que hacen al discurso, pero no lo definen de manera integral".

- "Las definiciones que dio ChatGPT no me parecen muy completas. En primer lugar, cuando da la definición por equivalencia, da a entender que el discurso es la relación entre el texto y el contexto, cuando lo que expresa Maingueneau es que es una actividad verbal o el acontecimiento del habla por sí mismo. Y, en segundo lugar, en ambas definiciones termina dando a entender lo mismo solo que expresado de diferente manera."

- "Considero que el ChatGPT no dio una definición de discurso, sino que relacionó la "equivalencia" con el discurso. Por ejemplo: cuando dice "la equivalencia se refiere a.…" no se está refiriendo a la definición de discurso. En cambio, en la respuesta que realicé mi enfoque está en el discurso y esa definición la hago por equivalencia y descriptiva."

En las respuestas se observa el grado de análisis profundo en cuanto al marco conceptual que implica el conocimiento de "discurso" según la teoría de Maingueneau y la disquisición clara y precisa que muestran los estudiantes entre estrategias discursivas y la densidad teórica del marco trabajado. Se aprecia que proceden con expertiz y destreza tanto en el terreno de las estrategias discursivas como en la abstracción del marco conceptual.

En tercer lugar, las respuestas indicaron que los estudiantes se construyeron como sujetos críticos tanto en cuanto a la especificidad discursiva del armado de una definición como en la detección del error en la respuesta ofrecida por el ChatGPT. Los estudiantes detectaron los siguientes errores:

- "A partir del marco estudiado sobre la estrategia explicativa definición, el chat GTP no construye apropiadamente la definición por equivalencia, ya que no utiliza el marcador discursivo apropiado, el verbo ser, como si ocurre en la definición pedida en la primera pregunta"

- "No escribió apropiadamente dicha definición porque no está comparando el concepto de discurso por Maingueneau con otros conceptos equivalentes para su correcta explicación y comprensión"

- "No creo que la definición por equivalencia que dio ChatGPT sea totalmente correcta. Aunque menciona la relación entre el texto y el contexto, la hace más complicada de lo que debería ser. Una definición por equivalencia debería ser simple y directa"

- "Consideró que ChatGPT no escribió apropiadamente la definición por descripción, ya que carece de descripciones respecto a sus características y funciones."

- "Considero que el ChatGPT no definió correctamente el discurso por descripción ya que lo utiliza los marcadores requeridos para dicha definición. Por ejemplo, en la definición que realicé se puede diferenciar con facilidad el uso del marcador "consiste en" que el ChatGPT no utilizó para su definición"

Claramente en todas las respuestas los estudiantes destacaron y señalaron los errores de construcción en la escritura de la "definición" como estrategia discursiva explicativa. Se observa que pudieron determinar el uso apropiado de los marcadores discursivos en función del mal uso o el no uso de esos en las respuestas del ChatGPT. Su expertiz en cuanto al uso y al conocimiento de la estrategia discursiva descripción en sus diversas categorías se manifestó en el señalamiento claro y confiado al justificar sus respuestas con sus propias construcciones discursivas propuestas en la primera de escritura: Actividad I.

Conclusión

La "práctica pedagógica" consistió en cambiar algunas actividades previstas por el programa adecuándolas al uso de la IAG. Para ello, se modificaron algunas actividades del cronograma. Esta práctica resultó ser eficiente en varios sentidos. En primer lugar, porque los estudiantes tuvieron la oportunidad de interactuar con una herramienta virtual que fue completar el Formulario Google Forms y, al hacerlo, conocer que existe un formulario que puede ser generado para desarrollar la comunicación entre docentes y estudiantes.

En segundo lugar, porque el Formulario Google Forms constituyó para las docentes un medio de verificación y corrección ágil que permitió observar la apropiación de conocimiento a partir de la transposición didáctica del concepto "discurso" y la implementación de la "definición" como estrategia explicativa. Esta forma de apropiación plantea la posibilidad de constatar que si el estudiante genera una explicación es porque comprendió la necesidad de usar dichos elementos para construir una definición. Este aprendizaje puede coadyuvar en la construcción de otros conceptos cuando tengan la necesidad de definir en otras disciplinas.

La experiencia respondió con creces la pregunta que encabezó nuestra práctica pedagógica: ¿la IAG es un aliado del proceso educativo en la universidad? A la luz de los resultados analizados en esta ponencia, queda demostrado que la IAG es una herramienta que colabora en la formación de lectores-escritores académicos críticos.

El imaginario académico plantea una tensión entre las percepciones de los docentes y el impacto de la IAG en el proceso de enseñanza aprendiza en la universidad. Por un lado, están quienes consideran que IAG entorpece y anula al sujeto crítico. Por otro, están los educadores que creen que los estudiantes se copian o la usan indiscriminadamente para hacer la tarea más rápida y eficiente. Si los estudiantes de los primeros años son ayudados a sostener sus conceptos desde un marco teórico claro, la IAG solo va a presentarse como una herramienta del proceso pedagógico.

Como docentes universitarios de la UNLaM tenemos la responsabilidad de guiar el aprendizaje de nuestros estudiantes en función de la IAG. En este sentido, es propio recordar las ideas de Paula Carlino (2005) y de otras investigaciones realizadas en la UNLaM (Bidiña, Zerillo, 2013) en las que se considera necesario que los docentes de las disciplinas colaboren en la alfabetización de los estudiantes. En la era digital es necesario hacerles experimentar a los estudiantes que la IAG es incompleta y se equivoca a la luz de un marco teórico concreto y conciso que es el característico del ámbito académico.

Como hemos señalado al inicio, nuestra práctica pedagógica se desarrolló en una universidad de masas que tiene como objetivo la inclusión social. Señalamos que en estas coordenadas espaciales y temporales que transitamos los seres humanos, la IAG impacta en todo el entramado social y llega en forma gratuita y democrática sin tener presente la formación ética de los usuarios.

Como docentes activos y presentes en el trabajo áulico, debemos concentrarnos en esta potencialidad y compartirla con el mayor número de estudiantes posibles. Nuestra labor debe tener presente el modo en que manejaremos en adelante la relación entre la IAG y los estudiantes. A la luz de esta perspectiva y desde nuestra cátedra, consideramos que la IAG es un asistente pedagógico en un contexto democrático de contención social.

Bibliografía

Adam J. M. (1992). Les textes: types et prototypes. Nathan.

Bidiña, A y Espelta, Ma F et al. (2024). Cuadernillo de Taller de Integración. Universidad Nacional de La Matanza.

Bidiña, A. y Zerillo, A. (Coords.) (2013). La lectura y la escritura en el Ingreso a la Universidad. Experiencias con alumnos y docentes de la UNLaM. Universidad Nacional de La Matanza.

Carlino, P. (2005). Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Castel, R (1999) La metamorfosis de la cuestión social. Crónica de un asalariado. Editorial Paidós. Buenos Aires.

Folbre, N et al. (2018) The multiple directions of social progress: ways forward In: International Panel on Social Progress (ed.), Rethinking Society for the 21st Century: Report of the International Panel on Social Progress. Volume 3 Transformations in Values, Norms, Culture (pp. 815-846). Cambridge UK: Cambridge University Press. Recuperado de https://doi.org/10.1017/9781108399661

Galindo-Domínguez, H., Delgado, N., Losada, D. & Etxabe, J. M. (2023). An analysis y Riesgos. European Journal of Education and Psychology.

Gazquez Linares, J. J., Pérez Fuentes, M. & Suazo Galdames, I. (2023). Aprovechando el Potencial de la Inteligencia Artificial en la Educación: Equilibrando Beneficios

Gusfield, JR. (2014). "Introducción". La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

Houde, S., Liao, V., Martino, J., Muller, M., Piorkowski, D., Richards, J., Weisz, J., y Zhang, Y. (2020). Business (mis)use cases of generative AI. CEUR Workshop Proceedings, 2848. https://doi.org/10.48550/arXiv.2003.07679

Lindín, C (2024) Inteligencia artificial: Tensiones educativas entre la verdad y la verosimilitud de los datos. En Digital Education Review. https://revistes.ub.edu/index.php/der/article/view/46553/41913

Maingueneau, D. (1987). Introducción a los métodos de análisis del discurso. Hachette.

Morduchowicz, R (2023) La inteligencia Artificial. ¿Necesitamos una nueva educación? En UNESCO DOC. Biblioteca Digital

Silva, M. (2020) Modelo pedagógico para los docentes de matemática que dictan clases en carreras de la salud en universidades privadas no selectivas de la Región Metropolitana: un estudio de caso. En Doctoral dissertation, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

UNESCO (2023). ChatGPT and artificial intelligence in higher education: quick start guide. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385146

Zerillo, A (et al) 2020 Institutos Superiores de Formación Docente: construcción del docente como lector y escritor. En Vincular CyT. Educación: 1a ed. - San Justo: Universidad Nacional de La Matanza, 2020.

La Digitalización en primera persona: Aprendizaje e Investigación

Roales Alvarez, María Pia[1]

Introducción

La enseñanza en el campo de la contabilidad ha experimentado una transformación significativa en la era digital; la cual se intensificó durante la presencia de la pandemia de Covid-19. La integración de herramientas digitales en el aula ha cambiado la forma en que los estudiantes aprenden y comprenden conceptos financieros y contables. Desde una perspectiva constructivista, afirmada por J. Piaget quien defendía que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción que cada ser humano elabora desde la información que ha incorporado y su interacción con el entorno, las herramientas digitales facilitan la construcción del conocimiento a través de la experimentación y el descubrimiento, permitiendo desarrollar una comprensión profunda y significativa de los conceptos dados. La teoría del aprendizaje basado en problemas es de aplicación en la era digital, ya que las herramientas digitales facilitan la resolución de casos prácticos y el análisis de datos financieros.

Analizando modos de adquirir conocimiento, podemos definir al constructivismo como una teoría educativa que sostiene que los estudiantes construyen su propio conocimiento a través de la conexión de sus experiencias y competencias previas, utilizando herramientas y estrategias adecuadas. Este enfoque considera que el aprendizaje es un proceso continuo y dinámico, en el que los estudiantes aprenden de manera simultánea y multidisciplinaria, interactuando con su entorno (Piaget, 1976)

El uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación superior ha demostrado ser una estrategia pedagógica efectiva para mejorar la comprensión y retención de conceptos, desarrollar habilidades técnicas y analíticas, y preparar a los estudiantes para el mundo laboral. En este sentido, el empleo de software contable especializado, hojas de cálculo como Excel o Google Sheets, y plataformas de aprendizaje en línea, ha mostrado resultados positivos en la enseñanza de la estadística y la contabilidad (Bryan Axel Gutiérrez-Palomino y otros, 2022).

Según un estudio realizado por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (Lenin Martínez Pérez y otros, 2018), "El uso de las TIC en la formación de estudiantes en Instituciones de Educación Superior (IES)", se resalta la importancia de integrar las TIC en la enseñanza para mejorar la calidad educativa. Este estudio evidencia la necesidad y utilidad de las TIC en la educación superior, y se alinea con el análisis del artículo titulado “Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información” de la Universidad de Salamanca (López Noriega, M., Lagunes Huerta, C., & Herrera Sánchez, S., 2006), que sostiene que las TIC son una herramienta fundamental para desarrollar habilidades prácticas y profundizar en la comprensión de conceptos estadísticos.

Sin embargo, también se identifican desafíos en la implementación de las TIC en la educación superior, como el acceso a recursos tecnológicos, la capacitación docente y la integración con otros contenidos curriculares. Es fundamental abordar estos desafíos para asegurar que las TIC sean utilizadas de manera efectiva y eficiente en la enseñanza.

Retomando, la teoría del aprendizaje basado en problemas de Piaget, se ve reforzada por el uso de herramientas digitales, ya que estas permiten la resolución de casos prácticos y el análisis de datos financieros de manera efectiva. Además, la cognición distribuida se potencia mediante el empleo de

[1] Maria Pia Roales Alvarez: Estudiante de la carrera de Contador Público en la Universidad Nacional de la Matanza, 21 materias aprobadas, cursando actualmente materias de tercer año. Trabajo de Investigación sobre Costos de Materiales y Materias Primas por Ordenes Específicas año 2022-2024 . Contacto: mroalesalvarez@alumno.unlam.edu.ar.

herramientas como Excel, Google Sheets o software contable especializado, lo que facilita la comprensión de conceptos complejos y el desarrollo de habilidades técnicas y analíticas.

La investigación en este campo es crucial para mejorar la calidad de la educación contable y preparar a los estudiantes para el mercado laboral. Este estudio contribuye a la comprensión de como las herramientas digitales pueden potenciar el aprendizaje y la enseñanza tanto en el ámbito académico, como en asignaturas contables.

El objetivo se centra en problematizar sobre el uso de la digitalización en la contabilidad de costos a partir de una auto etnografía basada en la propia experiencia como alumna de la UNLaM, y como parte integrante de un equipo de investigación donde se aborda la necesidad del acceso a herramientas de gestión desde la formación académica. El análisis procura contribuir desde una reflexión analítica a la mejora de la capacidad laboral de los profesionales en formación, a través de la incorporación de herramientas accesibles en materias prácticas contables.

Recorrido conceptual sobre herramientas digitales en la enseñanza

El uso de herramientas digitales en la enseñanza de materias contables ha ido modificando la forma en que los estudiantes aprenden y comprenden conceptos financieros y contables. Desde una perspectiva constructivista, las herramientas digitales permiten a los estudiantes construir su propio conocimiento mediante la experimentación y el descubrimiento. Mediante la implementación de estrategias pedagógicas encaradas hacía la integración efectiva de recursos tecnológicos y digitales, puede fomentarse un entorno de aprendizaje colaborativo que promueva la autonomía estudiantil y el pensamiento crítico (Gortaire Díaz, D.y otros, 2023). Esto permite a los estudiantes desarrollar habilidades esenciales a través de tareas interactivas. La integración de estas herramientas en el aula mejora la comprensión y retención de conceptos, desarrolla habilidades técnicas y analíticas, y prepara a los estudiantes para el mundo laboral. Estudios como “Tecnologías digitales para la inclusión. Aprendizajes en pandemia desde la voz de los directores educativos en América Latina”, (Tejera Andrea y Questa Mariela, 2024), publicados en el Journal of Accounting Education y el Journal of Financial Education, respaldan la efectividad del uso de herramientas digitales en la enseñanza de la contabilidad, destacando su impacto positivo en la motivación y el rendimiento estudiantil.

Los enfoques tradicionales de enseñanza se centran en la transmisión de conocimiento y la conducta observable. Se enfocan en el refuerzo positivo para lograr el aprendizaje (J. Piaget, 1976). Por otro lado, en este método de aprendizaje, el docente es el principal transmisor de información y el estudiante un receptor pasivo. Los enfoques educativos centrados en el estudiante, como el constructivismo, priorizan la autonomía y auto actualización del estudiante, reconociendo su capacidad para construir su propio conocimiento a través de la experiencia y la interacción. Este enfoque, inspirado en las ideas de John Dewey (1916) y Jean Piaget (1964), postula que el aprendizaje es un proceso activo y dinámico en el que el estudiante asume un papel protagonista en la construcción de su propio conocimiento. Según Dewey (1916), la educación debe ser experiencia vital y significativa que permita al estudiante desarrollar sus habilidades y capacidades en un contexto de interacción social y colaborativa. Por su parte Piaget (1976) sostiene que el aprendizaje se produce mediante la asimilación y acomodación de nuevos conceptos y experiencias, lo que permite al estudiante reorganizar y reestructurar su conocimiento previo. En este sentido, el enfoque constructivista promueve un aprendizaje centrado en el estudiante, flexible y adaptativo, que valoriza la diversidad y la individualidad.

El enfoque basado en proyectos y el enfoque basado en problemas promueven el aprendizaje a través de la resolución de problemas reales. Finalmente, los enfoques tecnológicos, como el aprendizaje en línea, el aprendizaje mixto y el aprendizaje móvil, están transformando la forma en que se enseña y se aprende (Ralph Tyler, 1960)

Es importante destacar que estos enfoques no son mutuamente excluyentes y pueden complementarse entre sí. Los teóricos destacados en el campo de la educación, como Paulo Freire (1970) y Howard Gardner (1983), han contribuido significativamente a la comprensión de los diferentes enfoques de enseñanza y su aplicación en la práctica educativa.

La propuesta educativa de Paulo Freire se centra en la liberación y empoderamiento de los individuos y comunidades oprimidas, promoviendo una educación que trascienda la mera transmisión de conocimientos. Freire critica la "educación bancaria", que deposita conocimientos sin fomentar la reflexión crítica, y propone una pedagogía que incentive la concientización y la praxis. La concientización, entendida como el proceso de toma de conciencia sobre la realidad social y política, es un concepto fundamental en la teoría de Freire. A través de la educación, los individuos deben adquirir una conciencia crítica que les permita cuestionar la realidad y transformarla. La praxis, o la unión de teoría y práctica, es el medio para lograr este objetivo, es bajo esta premisa que me detuve a observar la dinámica de aprendizaje en el aula, teniendo en cuenta el contexto en el que las mencionadas clases se dictaban, incluyendo el aspecto social.

Aun habiendo desarrollado Freire su obra en un contexto marcado por la lucha contra la opresión y la desigualdad, bastante disímil del actual, su pensamiento y prosigue con impacto duradero en la educación y la pedagogía crítica. Freire se caracteriza por su énfasis en el diálogo y la participación. Sostiene que la educación debe ser un proceso dialógico, en el que los estudiantes sean protagonistas y no meros receptores de conocimientos. La acción-reflexión-acción es el método que propone el mencionado autor para lograr la transformación social. Desde esta visión puede concluirse el aporte significativo del uso de herramientas que agilicen la búsqueda de soluciones a problemas planteados.

La concientización es fundamental para navegar en un entorno digital donde la información es abundante pero no siempre crítica. Analizando su perspectiva parece relevante que los educadores fomenten la alfabetización digital analítica, enseñando a los estudiantes a evaluar, analizar y producir información de manera reflexiva.

El papel de Excel en la educación superior: Un análisis comparativo entre universidades privadas y públicas

La era digital ha enfatizado la importancia de la alfabetización digital en la educación superior. En este contexto, el uso de planillas Excel se ha convertido en un tema relevante para instituciones académicas. Aunque tanto las universidades privadas como públicas reconocen su valor, existen diferencias significativas en su implementación y utilización.

La integración efectiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación superior es un factor crucial para potenciar la inserción laboral exitosa de los estudiantes universitarios (UNESCO, 2020). En este contexto, las instituciones educativas privadas y públicas desempeñan un papel fundamental en la formación de profesionales competitivos y adaptados a las demandas del mercado laboral (OCDE, 2020).

La brecha digital existente entre las universidades privadas y públicas puede influir significativamente en la calidad de la formación ofrecida. Mientras que las instituciones privadas suelen contar con recursos tecnológicos avanzados, las públicas enfrentan desafíos presupuestarios que limitan su capacidad para invertir en TIC (Banco Mundial, 2020). Sin embargo, ambas pueden ofrecer enfoques innovadores y efectivos para desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes.

Según el Informe sobre la Educación en el Mundo de la UNESCO (2020), "la integración de TIC en la educación superior puede mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, y aumentar la accesibilidad y la equidad en la educación". Además, la utilización de plataformas de aprendizaje en línea y recursos digitales puede ampliar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional (EUROSTAT, 2020).

La formación universitaria debe combinar habilidades técnicas y competencias blandas para responder a las necesidades del mercado laboral. Como afirma el Informe sobre la Educación y el Empleo de la OCDE (2020), "las habilidades blandas, como la comunicación efectiva y el trabajo en equipo, son fundamentales para el éxito en el mercado laboral".

Para optimizar la inserción laboral de los estudiantes universitarios, es esencial que las instituciones educativas privadas y públicas colaboraren en la creación de programas de capacitación y desarrollo profesional que respondan a las necesidades del mercado laboral (Ministerio de Educación, 2020). Asimismo, es fundamental garantizar el acceso equitativo a recursos y herramientas que permitan desarrollar habilidades y competencias en TIC.

En síntesis, la inserción laboral exitosa de los estudiantes universitarios requiere una formación integral que combine habilidades técnicas y competencias blandas, y que esté enfocada en la innovación y la excelencia académica. La integración efectiva de las TIC en la educación superior es un factor clave para lograr este objetivo.

Aclaraciones Metodológicas

El objetivo de la presente ponencia es problematizar sobre el uso de la digitalización en contabilidad a partir de un desarrollo basado en la propia experiencia como alumna de materias contables como Elementos de Costos, Técnicas de Valuación, y Estados Contables de la Universidad Nacional de La Matanza y además, becaria en un proyecto de investigación de la indicada institución, donde se aborda la necesidad del acceso a herramientas de gestión desde la formación académica. Por tanto se retomará, de manera narrada la experiencia propia como estudiante y como alumna investigadora. El análisis procura contribuir desde una humilde reflexión a la mejora de la capacidad laboral de los profesionales en formación, a través de la incorporación de herramientas accesibles en materias prácticas contables.

En este punto inicial de análisis e investigación, se propone explorar el papel relevante de las herramientas digitales en la educación, reforzando el aprendizaje que luego será aplicado al ámbito laboral. A través de esta reflexión inicial sobre el tema, y analizando diferentes perspectivas y prácticas, se busca contribuir al conocimiento existente sobre este tema y generar nuevas líneas de investigación que puedan enriquecer el aprendizaje.

El uso de herramientas digitales en la carrera de Contador Público: una reflexión desde la propia experiencia

Comencé cursando la carrera de Contador Público durante la Pandemia de Covid-19. El ingreso en un entorno académico puede generar una serie de emociones y desafíos, especialmente cuando se enfrentan cambios significativos en la metodología educativa. La incorporación de herramientas tecnológicas en el proceso de aprendizaje es un factor clave que puede influir en la trayectoria educativa de los estudiantes. Durante el proceso de ingreso, muchas emociones se pusieron de manifiesto, siendo la utilización de herramientas digitales un obstáculo a sortear, puesto que no todos estábamos capacitados para su uso.

La falta de capacitación y acceso a herramientas tecnológicas puede obstaculizar el aprendizaje y generar frustraciones. A pesar de que la universidad contaba con un sistema bien implementado, muchos estudiantes, incluyéndome, carecíamos de la preparación necesaria para enfrentar los retos tecnológicos.

La investigación sobre el uso de internet y su impacto en la sociedad revela la necesidad de considerar las diferentes dimensiones del acceso y uso de esta tecnología (Gisela Delfino y otros, 2017) Según Van Dijck, existen cuatro tipos de acceso: motivacional, material, de uso y de habilidades, lo que se relaciona con la "brecha digital" observada entre generaciones. Además, estudios como los de Van Deursen y Van Dijk (2015) destacan la importancia de considerar la "brecha de uso", que se refiere a la diferencia entre el acceso y el uso efectivo de internet, influenciado por factores como el nivel educativo y su relación con

la mejora del capital. En este sentido, es fundamental explorar cómo el uso de internet interactúa con variables psicosociales, como el bienestar, los valores y la personalidad, para comprender mejor cómo esta tecnología impacta en la vida de las personas y cómo se puede promover un uso más eficaz y provechoso.

Esta brecha digital puede tener consecuencias negativas en la experiencia educativa, generando sentimientos de desorientación y desconexión (Gisela Delfino, 2017).

Fue en este contexto que entendí que el desarrollo de habilidades digitales críticas es crucial para navegar en un entorno académico cada vez más dependiente de la tecnología. Una integración efectiva de la tecnología en la educación requiere un enfoque integral que considere las necesidades y habilidades de los estudiantes. Aquí acertada decisión de la universidad en fomentar un entorno de aprendizaje inclusivo y accesible, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar sus habilidades y alcanzar su máximo potencial, aprendiendo a la par muchas veces con nuestros docentes, fue de gran relevancia para afrontar los nuevos desafíos planteados.

Ya en carrera, durante gran parte del transcurso de los primeros cuatrimestres simplemente respondí a los métodos tradicionales de enseñanza. Posteriormente, y más específicamente en una etapa intermedia, me percaté de una discrepancia significativa entre los recursos tecnológicos disponibles y los métodos tradicionales de enseñanza empleados en las asignaturas. A pesar de la accesibilidad de herramientas informáticas brindada desde la universidad, la mayoría de las clases seguían centradas en el uso del papel, lápiz y calculadora para realizar cálculos simples y de complejidad media.

Esta observación me llevó a reflexionar sobre la importancia de integrar tecnologías actuales en la educación contable, con el objetivo de optimizar el proceso de aprendizaje y preparar a los futuros profesionales para enfrentar los desafíos del entorno empresarial contemporáneo. Comencé redactando en una simple hoja de papel todo aquello que día a día me resultaba relevante durante el aprendizaje y que retomo en estas líneas.

Lo que comenzó siendo el desarrollo de unas pequeñas líneas término por introducirme en la búsqueda de herramientas que faciliten la tarea de aprender. Fue así que la importancia del uso de Excel en materias contables se puso de manifiesto durante la cursada de asignaturas tales *como Técnicas de Valuación, Costos I y Estados Contables.* Luego de asistir a estas y prestar especial atención tanto a los contenidos como a la metodología de trabajo, me propuse analizar los resultados obtenidos al utilizar herramientas accesibles como Excel durante las ejercitaciones de dichas materias. Asimismo, tuve la oportunidad de incorporarme a una propuesta de investigación impulsado por docentes de las materias mencionadas con anterioridad y donde se procedió al análisis y armado de un sistema de planillas para el cálculo de Materiales y Materias Primas en la Gestión de Costos.

Poniendo en tema, la definición de costos y su importancia en la contabilidad es fundamental, ya que se refiere a la asignación de recursos económicos para la producción de bienes y servicios. Los costos son clasificados en diferentes categorías, como costos fijos y variables, y su cálculo es crucial para determinar la rentabilidad de una empresa.

Otro concepto clave en la contabilidad es el ajuste por inflación, el cual se refiere a la corrección de los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Este ajuste es esencial para garantizar la comparabilidad y relevancia de la información financiera

Por su parte, los estados contables, incluyendo el balance general, el estado de resultados y el estado de flujo de efectivo, son documentos fundamentales para la toma de decisiones financieras. La importancia de estos estados radica en su capacidad para proporcionar información financiera relevante y confiable a los usuarios.

Analizando por etapas mi experiencia, en una primera exploración, el papel y lápiz, junto con la calculadora, fueron herramientas suficientes para resolver ejercicios sencillos. Sin embargo, a medida que

los ejercicios se volvían más complejos, comencé a notar que la eficiencia y eficacia de mi trabajo se veían comprometidas.

Fue en este punto donde entendí el potencial de Excel como herramienta de apoyo en mi proceso de aprendizaje. Al volcar la información en planillas electrónicas, pude optimizar mi tiempo y esfuerzo, lo que me permitió analizar conceptos y perspectivas más profundamente. La capacidad de Excel para realizar cálculos precisos y rápidos, así como su flexibilidad para crear modelos y simulaciones, se convirtió en un recurso invaluable para mi comprensión y aplicación de los conceptos contables.

Durante la cursada de Técnicas de Evaluación, resolví ejercicios que involucraban la aplicación de índices de ajustes por inflación en diversas cuentas de estados contables. A través del análisis exhaustivo de estas cuentas, se pude presentar estados contables precisos y relevantes. Sin embargo, en la resolución de los primeros ejercicios, se evidenció la necesidad de prestar atención específica a la actualización de partidas, ya que esta etapa es crucial para garantizar la precisión y confiabilidad de la información financiera, siendo posteriormente una tarea repetitiva que no aportaba nuevo conocimiento.

Una vez que comprendí y referencié adecuadamente la metodología de actualización, pude aplicarla de manera automática utilizando planillas electrónicas que fui diseñando utilizando el conocimiento impartido por los docentes de la cátedra, lo que optimizó significativamente el proceso de cálculo y análisis. Esta experiencia me permitió comprender la importancia de la atención detallada en la actualización de partidas y la ventaja de utilizar herramientas tecnológicas para agilizar y mejorar la precisión en la preparación de estados contables. Citando parte de mi relato: “Automatizar la anticuación de partidas (fecha de origen del movimiento) y la aplicación correcta de índices me permite ahorra tiempo que puedo aplicarlo al análisis del contenido de los diferentes rubros contables”. La integración de planillas Excel en la educación, más precisamente desde mi experiencia, optimiza la precisión y eficiencia en el proceso, minimizando significativamente la probabilidad de errores. Al automatizar procesos, los sistemas tecnológicos detectan y corrigen inconsistencias de manera objetiva y/o remiten el error al usuario para su corrección o modificación de datos ingresados, tal como expuse: “La planilla detecto la falta de formato fecha y devolvió error, debiendo modificar dicho elemento”.

En este sentido, la aplicación de índices de ajustes por inflación en estados contables requiere una comprensión profunda de la metodología y la capacidad de adaptarla a diferentes contextos y escenarios. La utilización de planillas electrónicas me facilitó la aplicación de estos índices y me permitió analizar y comparar resultados de manera eficiente.

Posteriormente sobrevino *Costos I*. En un principio, mi método de trabajo consistía en utilizar papel y lápiz (nuevamente) para realizar cálculos y anotar información. Sin embargo, pronto me di cuenta de que este método era engorroso y propenso a errores. Los cálculos complejos y la cantidad de datos que debía manejar me llevaban a cometer errores frecuentes, lo que me hacía perder valioso tiempo en revisar y corregir.

Fue en este contexto que comencé a explorar alternativas para mejorar mi proceso de trabajo. Fue allí que entendí el potencial de Excel para realizar cálculos y análisis de información financiera. Mi docente de teoría, Dr. Mariela Saggiorato, me introdujo a la aplicación de planillas electrónicas para el cálculo de costos y la preparación de estados contables. Junto a ella y otros docentes de la UNLAM comenzamos un trabajo de investigación que consistía principalmente el diseño de una herramienta que permita agilizar los cálculos en la materia, implementando así Excel.

En la asignatura, la utilización de estas planillas me permitió analizar y calcular costos de manera eficiente. Pude automatizar cálculos complejos y enfocarme en la interpretación de los resultados. Mientras más invertía de mi tiempo en volcar en este tipo de software datos para su posterior análisis, más me intrigaba saber cuan productivo sería su uso de aplicarse durante la enseñanza académica de materias del estilo de las mencionadas. Pude notar que el método constructivista mencionado por Freire, y el estudiante como centro de aprendizaje, tomaban relevancia.

Según un estudio de la Universidad de La Plata “Aprendizaje activo a través del uso del software Excel en asignaturas de finanzas” (Bryan Axel Gutiérrez-Palomino, 2019), en la misma asignatura, muestra resultados prometedores, SI bien la didáctica implementada se basa en retos, toda mejora académica desarrolla la percepción necesaria en la aplicación de la teoría para resolución en un contexto real.

Conclusión

La integración de tecnologías en la educación contable es crucial para desarrollar habilidades relevantes en el mercado laboral, como análisis de datos masivos y toma de decisiones informadas. Sin embargo, el enfoque tradicional en papel y lápiz limita la adaptabilidad de los estudiantes a cambios tecnológicos.

La utilización de herramientas informáticas especializadas, como software de contabilidad y hojas de cálculo, facilita la comprensión y aplicación de conceptos contables complejos, mejorando la eficiencia y precisión en el cálculo y análisis de información financiera.

Es fundamental que los programas educativos de Contador Público incorporen herramientas tecnológicas innovadoras y actualicen sus métodos de enseñanza para reflejar las necesidades del entorno empresarial actual. Esto mejorará la calidad de la educación y preparará a los futuros profesionales para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

La integración de Excel en el proceso de aprendizaje desarrolla habilidades en análisis y resolución de problemas, permitiendo explorar diferentes escenarios y variables de manera sistemática y eficiente. La visualización de datos en gráficos y tablas ayuda a identificar patrones y relaciones no evidentes mediante el uso exclusivo del papel y lápiz.

La integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación superior mejora la forma en que se aprende, permitiendo la creación de entornos personalizados y flexibles que se adaptan a las necesidades y estilos de aprendizaje individuales de cada estudiante. Este enfoque tecnológico facilita la retroalimentación instantánea y personalizada, mejorando significativamente la calidad educativa y aumentando la motivación y el compromiso de los alumnos. Además, la implementación de TIC en la educación superior tiene un impacto directo en la adquisición de habilidades laborales relevantes para el mercado actual, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral.

La educación en la era digital requiere un enfoque analítico que considere las implicaciones sociales y políticas de la tecnología. Desde mi humilde opinión, considero necesario crear consciencia en los educadores de los riesgos y oportunidades que presenta la digitalización y trabajar para crear un entorno de aprendizaje que promueva la justicia social y la igualdad.

En conclusión, la integración de TIC en la educación superior es una estrategia clave para preparar a los estudiantes para ser profesionales competentes y exitosos. La educación superior debe estar en constante evolución para responder a las necesidades cambiantes del entorno laboral y social. En vista de los resultados obtenidos hasta el momento, se considera necesario proseguir con la investigación sobre la eficacia de las herramientas digitales en la enseñanza de las materias contables, con el objetivo de profundizar en su impacto en la adquisición de competencias profesionales. Específicamente, se buscará analizar la utilidad de estas herramientas en la formación de estudiantes de contabilidad y su aplicación en el desarrollo de las asignaturas venideras. La investigación se centrará en identificar las mejores prácticas para la integración de herramientas digitales en la enseñanza de materias contables y su impacto en la empleabilidad y el éxito profesional de los graduados.

Referencias Bibliográficas

André Sören Romero. (2022). Definición de la Etnografía como método. Fundación iS+D,

Bourdieu, P., & Passeron, J. (1977). La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Laia, Barcelona.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo 21 Editores.

Gortaire Díaz, D., Beltrán Moreno, M., Mora Herrera, E., Reasco Garzón, B., & Rodríguez Torres, M. (2023). Constructivismo y conectivismo como métodos de enseñanza y aprendizaje en la educación universitaria actual. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(6), 14046-14058. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4672

Gutiérrez-Palomino, B. A. ., Ludeña-Gavino, S. B. ., Flores-Castañeda, R. O., Acuña-Meléndez, M. E. ., Olaya-Cotera, S. ., & Andrade-Diaz, E. M. (2021). Aplicación de las TICs en el sector educativo: una revisión de la literatura científica de los últimos 5 años. Apuntes Universitarios, 12(1), 207–220. https://doi.org/10.17162/au.v11i5.929

https://isdfundacion.org/2017/12/07/definicion-de-la-etnografia-como-metodo/

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2021). La integración de la tecnología en la enseñanza: datos de las evaluaciones internacionales antes de la pandemia. https://inee.educacion.es/2021/03/23/educacionticypandemia/

Latina Andrea Tejera Techera y Mariela Questa-Torterolo (2024). Tecnologías digitales para la inclusión. Aprendizajes en pandemia desde la voz de los directores educativos en América Editorial: EDO-Serveis.ISBN: 978-84-09-58509-0. https://www.redage.org/publicaciones/tecnologias-digitales-para-la-inclusion-aprendizajes-en-pandemia-desde-la-voz-de-los

Lenin Martínez Pérez y otros, (2018) El uso de las TIC en la formación de estudiantes en Instituciones de Educación Superior (IES), - Primera edición. – Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

López Noriega, M., Lagunes Huerta, C., & Herrera Sánchez, S. (2006). Excel como una herramienta asequible en la enseñanza de la Estadística. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 7(1),

Luis Améstica-Rivas, Edinson CornejoSaavedra, Andrea King-Domínguez, Rodrigo Romero (2019) Aprendizaje activo a través del uso del software Excel en asignaturas de finanzas , Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología N°23 | ISSN 1850-9959 | Junio 2019 - Universidad Nacional de La Plata.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO (2020). Informe de Seguimiento de la Educación para Todos. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. OCDE (2022). Informe sobre la Educación. https://www.ei-ie-al.org/sites/default/files/docs/ocde-2024-Digital%20%282%29.pdf

Parra Galvi, L. V. (2020). Impacto del uso de las TIC en el desempeño académico de estudiantes de Contaduría Pública. https://repository.unimilitar.edu.co/server/api/core/bitstreams/77d23b61-9c3b-43c9-b7a4-bc5679c56f5d/content

Piaget, Jean (1966), La formación del símbolo en el niño : imitación juego y sueño, imagen y representación, Editorial Fondo de Cultura Económica. México

Restrepo, Eduardo (2015). “El proceso de investigación etnográfica: Consideraciones éticas”.

Tutoría Par y Nivelatorio 2023 en Entornos Virtuales. IES 9-029. Mendoza

Bustos, Valeria[1]

Merciel, José Francisco[2]

Gallardo, Guillermo Alejandro[3]

García, Daniel[4]

En la época contemporánea, se manifiestan una gran gama de transformaciones sociales y culturales que constituyen un nuevo escenario -complejo- para la educación. Por lo tanto, se considera que la educación enfrenta el desafío de incluir a todos los niños/as, jóvenes y adultos/as, de garantizar puntos de partida y de llegada, desde un enfoque de protección y promoción de derechos.

Asimismo, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), impactan en las maneras de conocer, relacionarse, comunicar/se y producir conocimiento. En síntesis, con ello, y desde un enfoque relacional con la tecnología, podemos expresar que existe una simbiosis -personas/tecnologías- ya que las personas se modifican con la tecnología y ellas modifican a la tecnología también. Asimismo, Burbules y Callister (2000) manifiestan que "existe una ambivalencia y mutua influencia entre persona y tecnología", es decir, hay una línea difusa entre lo humano y lo tecnológico ya que "somos tecnología".

En el presente trabajo se muestran las prácticas realizadas por el Instituto de Educación Superior 9-029 para fomentar la inclusión de las TIC en el ámbito educativo, desde una postura relacional con la tecnología, a partir del análisis realizado mediante las matrices FODA y Matriz TIC de Lugo y Kelly.

Consideramos que un proyecto/programa que integre las nuevas tecnologías es innovador cuando a partir de su existencia "hay un antes y un después" en ese contexto específico en el cual se desarrolla la experiencia.

Entre las características de las Tutorías pares en Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) y Nivelatorio 2023 del IES 9-029 podemos mencionar las siguientes: 1) Con el objeto de construir los aprendizajes y las competencias necesarias para posteriormente acompañar los diferentes talleres desarrollados en el marco del "Proceso Nivelatorio 2023 desarrollado en las aulas de la Plataforma Virtual" destinado a los y las aspirantes que desean ingresar a las diferentes carreras que se ofrecen en el Instituto, los y las estudiantes avanzados que decidieron participar del proyecto, realizaron un proceso de capacitación en "Tutorías pares en EVA"; 2) Los y las estudiantes "tutores pares" desarrollan este proceso de capacitación para el acompañamiento y seguimiento de pares; y que son evaluados/as a partir de rúbricas e instancias de co-evaluación, al culminar el mismo, tienen el 15% de su práctica profesional/profesionalizante aprobada.

[1] Licenciada en Gestión Institucional y Curricular (Universidad Nacional de Cuyo). Especialista en Gestión del Desarrollo Local de la Organización Internacional de Trabajo; maestranda en Tecnología Educativa en la Universidad Abierta Interamericana. Asesora Pedagógica de la Modalidad EPJA en Mendoza. Jefa de Formación Inicial en el Instituto de Educación Superior 9-029. avaleriabustos@gmail.com

[2] Profesor de Educación Secundario de la Modalidad Técnico Profesional en incumbencia con el Título de Diseñador Gráfico y Publicitario. Certificación de Actualización Académica en Gestión Educativa, Certificación de Actualización Académica en Políticas y Gestión Institucional de Institutos de Formación Docente. Rector del Instituto de Educación Superior 9-029. josemerciel@hotmail.com

[3] Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Cuyo. Especialista en Educación del Nivel Superior. Maestrando de la Maestría en Investigación Educativa. Área en la cual investiga: Investigación Educativa. Docente de grado y pos grado en Metodología de la Investigación. gallardo.guillermo@gmail.com

[4] Licenciado y Profesor en Sociología (Universidad Nacional de Cuyo). Maestrando en Educación en Entornos Digitales por AUSA. Asesor en el Equipo Socioeducativo del IES 9-029. Miembro de equipos técnicos del área de estadísticas sociales y el área de metodología de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de Mendoza. Instituto de Educación Superior 9-029. d.garciamaturano@gmail.com

El Objetivo del Proyecto Nivelatorio a distancia (que comenzó en el año 2021) es promover, planificar y desplegar EVA que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje tendientes a desarrollar las capacidades y los aprendizajes necesarios para ingresar al Nivel Superior, con especificidad de las competencias básicas específicas para cada carrera de formación docente y técnica desarrolladas en el IES 9-029, destinado a aspirantes del ciclo 2023.

El Objetivo del proyecto Tutoría Par en EVA implica que estudiantes avanzados de las carreras de formación técnica y docente, sean protagonistas en el proceso de acompañamiento para la construcción de aprendizajes y desarrollo de capacidades de aspirantes a las diferentes carreras del Instituto desarrollando estas prácticas de interacción en entornos virtuales de aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo que sostienen Burbules y Callister (2000), proponemos un debate que impulse nuevas miradas y relaciones más complejas entre la tecnología y la persona desde una perspectiva relacional que nos permita pensar que la distinción entre lo humano y lo tecnológico es difusa, ya que nos vamos modificando por la tecnología, mientras usamos tecnología también.

A partir de este proyecto, se produjeron, entre otros, los siguientes cambios:

- Nuevas formas de interacción, de construcción y relación.
- Incorporación de las relaciones "Entre pares" y el involucramiento en el proceso del/a compañero/a
- Participación activa de estudiantes en el proceso de aprendizaje y el trabajo interdisciplinar.
- Potenció el trabajo colaborativo y cooperativo, (germen para la conformación de comunidades de prácticas).

En nuestro Instituto reflexionamos sobre la incorporación de nuevas tecnologías que no significa que es un "simple medio para seguir haciendo algo de manera más rápida", como tampoco son "simples innovaciones" que permiten hacer algo planificado para lograr un determinado fin.

Al integrar tecnologías digitales de manera innovadora, estos proyectos ofrecen propuestas educativas que no solo son pertinentes, sino que también se encuentran acordes con los intereses y necesidades de docentes y de estudiantes. Esto se refleja en la capacidad de estos proyectos para adaptarse a contextos específicos, promover la participación activa y fomentar un aprendizaje significativo y autónomo.

Esta tarea requiere un enfoque integral que aborde los desafíos subyacentes de la brecha digital, como la falta de habilidades digitales, la escasez de recursos educativos digitales de calidad y las barreras socioeconómicas.

En última instancia, como educadoras y educadores, nuestra responsabilidad es cultivar ambientes que inspiren la curiosidad, la exploración y el aprendizaje continuo en relación con las nuevas tecnologías. Debemos ser facilitadores de experiencias significativas que preparen a nuestros y a nuestras estudiantes para ser ciudadanos y ciudadanas digitales competentes y empoderados/empoderadas en un mundo en constante cambio.

Desarrollo:

Contextualización

I. Descripción general del escenario

Luján de Cuyo es un departamento de la provincia de Mendoza, Argentina, que forma parte del llamado Gran Mendoza. De acuerdo a datos de la Dirección General de Escuelas de la Provincia el departamento cuenta con:

Tabla 1: Instituciones Educativas Luján de Cuyo

Escuelas Primarias	55
Escuelas Secundario Orientado	22
Escuelas Secundarias Técnicas	4
CEBJA	27
CENS	18
Escuelas Especiales	2
Institutos de Educación Superior	2

Fuente: https://bases.mendoza.edu.ar/intranet2/portal_con_esc2.asp

II. Caracterización educativa del contexto seleccionado

En la provincia de Mendoza existe una variada oferta educativa en 27 Institutos Educativos de Nivel Superior de Gestión Estatal y más de 80 de Gestión Privada. 9 Institutos de Educación Superior de Gestión Estatal y 31 de Gestión Privada están ubicados en el Gran Mendoza.

III. Políticas digitales provinciales

Como respuesta a la pandemia por COVID-19 se desarrolló el Programa Escuela Digital Mendoza (EDM), con el objetivo de brindar una herramienta que facilite el trabajo de docentes y estudiantes a partir de la escolaridad no presencial y en el marco de la pandemia. En este sentido la Dirección General de Escuelas (DGE) puso a disposición aulas virtuales a través de la plataforma Escuela Digital Mendoza, inicialmente para las escuelas que no contaban con ninguna plataforma.

IV. Caracterización institucional

El Instituto de Educación Superior 9-029 se encuentra ubicado en Luján de Cuyo que forma parte del Gran Mendoza. Desarrolla sus actividades académicas en el turno vespertino. Comparte edificio con tres escuelas.

La oferta educativa incluye: Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos Humanos; Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad con orientación en calidad y medio ambiente; Actualización Académica de Nivel Superior en Educación Sexual Integral; Actualización Académica de Nivel Superior en Gestión Educativa; Especialización Docente de Nivel Superior en Investigación aplicada a la Gestión Educativa; Tecnicatura Superior en Turismo y Hotelería; Profesorado de Educación Primaria; Profesorado de Educación Secundaria en Geografía; Tecnicatura Superior en Enología e Industria de los Alimentos y Profesorado de Educación Primaria.

En cuanto al perfil de los y las estudiantes ingresantes a las distintas carreras, se puede decir que el IES 9-029 es heterogéneo. Alrededor de un 30 % son jóvenes de entre 18 y 25 años, de los cuales el 80% no posee experiencia previa en estudios superiores. El resto de los y las ingresantes abarca una franja etaria que va desde los 25 años a los 45 años, de los cuales solo el 30% han continuado en algún momento estudios de Nivel Superior y que por diversas razones han abandonado. Un 5% de estudiantes que han ingresado a carreras de formación técnicas acogiéndose a la Ley 24.521, Art. 7 para mayores de 25 años con el secundario incompleto.

La matrícula total del Instituto supera los 850 estudiantes de los cuales 550 cursan carreras técnicas, 330 estudian profesorados y 25 el postítulo que se ofrece como oferta. A ellos y ellas se suman quienes están

realizando algún trayecto de formación profesional o docente dependiente del área de extensión y capacitación.

Alrededor del 80% de quienes ingresan se autoperciben mujeres y el 20% se autoperciben varones. El 35% tiene hijos o hijas. Solo un 35% tiene un empleo formal en contraturno del horario de cursado del Instituto.

Actualmente, y a partir de la Pandemia por COVID 19 el Instituto ha optado por una modalidad de cursado combinada 70/30 (con 70% de las horas totales previstas para el encuentro y trabajo presencial y 30% de la carga horaria total en entornos virtuales de aprendizaje -EVA).

Análisis situacional

I. Descripción de los principales núcleos problemáticos encontrados

Para describir los principales núcleos problemáticos que se presentaban en el IES 9-029 en relación con la inclusión de las TIC es necesario tener en cuenta los siguientes puntos, que dieron lugar al posterior desarrollo del Proyecto Estratégico del Instituto, en tanto a las TIC aplicadas al ámbito educativo:

Brecha Digital: Existían dificultades en acceso a internet en cada una de las sedes del Instituto -tanto para educadores como estudiantes- debido al aumento de usuarios conectados en simultáneo a la red, además algunos y algunas estudiantes aún manifiestan no contar con dispositivos digitales de uso personal. Respecto al Nivel cognitivo, se desarrollaron instancias de capacitación respecto al uso de las TIC aplicadas al ámbito educativo, y éstas están comenzado a diseñarse y planificarse en el marco de un Proyecto Estratégico Situacional (PES) para que los y las docentes organicen tareas y actividades que impliquen la utilización de la tecnología por parte de los estudiantes para el desarrollo de procesos de aprendizaje.

Visión relacional de la tecnología: Existen capacitaciones realizadas dentro del Instituto y destinadas a docentes, para que desarrollen la dimensión pedagógica del aula virtual en un entorno virtual de aprendizaje. Más allá de la manera en que el o la docente decida organizar y estructurar el aula virtual, es importante lograr un entorno visualmente atractivo y convocante, en donde los y las estudiantes se puedan explorar el entorno, conocer y entender la organización del espacio, como así también realizar acciones diversas y que promuevan la acción y la reflexión permanente con/a partir de las TIC.

Aulas virtuales: si bien se comenzaron a desarrollar aulas en entornos virtuales de aprendizaje, se precisa desarrollar con mayor profundidad las cuatro dimensiones pedagógicas, en cuanto a la dimensión informativa, dimensión práxica, dimensión comunicativa y dimensión tutorial/evaluativa, lo que dificulta la trayectoria estudiantil.

Trabajo autónomo de estudiantes, acompañados por docentes y mediados por TIC: Si bien se desarrolla de manera inicial y muy incipiente el planteo de problemas, proyectos y/o tareas que resulten de interés y con significación para el estudiantado, es necesario continuar fortaleciendo acciones en donde el estudiantado se relacione con las tecnologías para construir y obtener respuestas satisfactorias a dichos problemas, de forma que aprendan a expresarse y comunicarse a través de las distintas modalidades y recursos tecnológicos.

II. Análisis acerca de por qué se entiende que son relevantes estos núcleos problemáticos

A partir del análisis FODA realizado respecto de los aspectos administrativo-organizativo, pedagógico-didáctico y comunitario en relación con la inclusión de las TICS, y de la utilización de la Matriz TIC de Lugo y Kelly para identificar el estado de situación de la integración de las TIC se propusieron los siguientes objetivos:

I. Objetivo General

Fomentar la inclusión de las TIC en el ámbito educativo, desde una postura relacional con la tecnología, que reconozca la ambivalencia y la mutua influencia entre persona y tecnología.

II. Objetivos Específicos

1. Garantizar la equidad -en disponibilidad y competencia- respecto a la inclusión de las TIC en contraposición al acceso desigual de las tecnologías que condiciona la brecha digital.

2. Desarrollar competencias digitales y capacidades profesionales docentes -desde enfoques pedagógicos y de conocimiento emergentes- dirigidas a la planificación, gestión e innovación con TIC.

3. Profundizar las dimensiones informativas, práxicas, comunicativas y tutoriales/evaluativas en las aulas virtuales para promover un entorno virtual de aprendizaje que favorezca el trabajo autónomo y mediado por TIC del estudiantado.

A partir de estos objetivos se plantearon las siguientes Estrategias de Intervención:

Tabla 2. Estrategias de intervención

Línea de acción	Actividades
Disminución de la brecha digital: **nivel adquisitivo** para acceder a las nuevas tecnologías.	• Relevamiento y mapeo de estudiantes • Vinculación y articulación con la Municipalidad de Luján de Cuyo • Participación en programas y proyectos ante la CGES- INFOD • Construcción del "Mapa Tecnológico que garantiza la continuidad de la trayectoria estudiantil" • Triangulación de datos en el marco del "Mapa Tecnológico que garantiza la continuidad de la trayectoria estudiantil" • Vinculación con el proyecto "Nos conectamos" • Evaluación de impacto.
Disminución de la brecha digital: **nivel cognitivo** para incrementar la disponibilidad y competencia hacia las tecnologías de la comunicación y la información.	• Talleres de capacitaciones destinados a docentes. • Conversatorios destinados a docentes • Talleres de capacitaciones destinado a estudiantes avanzados/as de todas las carreras que acompañarán en el Nivelatorio 2023. • Creación del aula virtual del curso "Tutoría en EVA". • Encuentros remotos sincrónicos con aspirantes. • Talleres de capacitación para aspirantes. • Desarrollo de Tutorías Pares en EVA. • Creación del aula virtual "Recursos

	administrativos y pedagógicos con TIC" para los y las docentes de las carreras de Formación Técnica y Docente.
Entornos Virtuales de Aprendizaje para favorecer el trabajo autónomo y mediado por TIC.	• Desarrollo de la propuesta didáctica en las aulas virtuales para el Nivelatorio 2023. • Desarrollo de aulas virtuales desde la modalidad combinada (70% de presencialidad física y 30% de presencialidad virtual) para todas las unidades curriculares de todas las carreras. • Seguimiento de las aulas virtuales. • Grilla de auto-evaluación para la propuesta en EVA. • Disposiciones de Espacios de consulta • Asesoramiento pedagógico, didáctico, organizacional: • Construcción de material de apoyo y orientaciones.

Fuente: Elaboración propia

Consideramos que un proyecto/programa que integre las nuevas tecnologías es innovador cuando a partir de su existencia "hay un antes y un después" en ese contexto específico en el cual se desarrolla la experiencia.

Entre las características de las Tutorías pares en Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) y Nivelatorio 2023 del IES 9-029 podemos mencionar las siguientes: 1) Con el objeto de construir los aprendizajes y las competencias necesarias para posteriormente acompañar los diferentes talleres desarrollados en el marco del "Proceso Nivelatorio 2023 desarrollado en las aulas de la Plataforma Virtual" destinado a los y las aspirantes que desean ingresar a las diferentes carreras que se ofrecen en el Instituto, los y las estudiantes avanzados que decidieron participar del proyecto, realizaron un proceso de capacitación en "Tutorías pares en EVA"; 2) Los y las estudiantes "tutores pares" desarrollan este proceso de capacitación para el acompañamiento y seguimiento de pares; y que son evaluados/as a partir de rúbricas e instancias de co-evaluación, al culminar el mismo, tienen el 15% de su práctica profesional/profesionalizante aprobada.

El Objetivo del Proyecto Nivelatorio a distancia (que comenzó en el año 2021) es promover, planificar y desplegar EVA que faciliten los procesos de enseñanza y aprendizaje tendientes a desarrollar las capacidades y los aprendizajes necesarios para ingresar al Nivel Superior, con especificidad de las competencias básicas específicas para cada carrera de formación docente y técnica desarrolladas en el IES 9-029, destinado a aspirantes del ciclo 2023.

El Objetivo del proyecto Tutoría Par en EVA implica que estudiantes avanzados de las carreras de formación técnica y docente, sean protagonistas en el proceso de acompañamiento para la construcción de aprendizajes y desarrollo de capacidades de aspirantes a las diferentes carreras del Instituto desarrollando estas prácticas de interacción en entornos virtuales de aprendizaje.

Para evaluar los proyectos, realizamos la construcción de los siguientes indicadores de análisis teniendo en cuenta el Breve Manual para la Narración de Experiencias Innovadoras de la OEI a) impacto producido, es decir, cambios a partir del proyecto/programa, b) rol del/la docente como promotor de cambio, c) aspectos tecnológicos, c) aspectos didácticos, d) tipo de iniciativas generadas por los/as

docentes en su trabajo directo con el estudiantado, e) principales rasgos que la caracterizan como experiencia innovadora, f) presencia de las 7 C y g) nuevos aprendizajes construidos, que al socializarlos sirven para el enriquecimiento de colegas.

En el IES 9-029, previo al proyecto, se producían prácticas educativas y pedagógicas únicamente en espacios con presencialidad física, no existían instancias de acompañamiento de estudiantes como "tutores pares" y las clases eran unidireccionales "una sola voz que enseña". Luego de estos proyectos, se producen innovaciones al incorporar los entornos virtuales, posibilitando el trabajo colaborativo entre estudiantes, profundizando las prácticas de los y las tutores/as pares, promoviendo la co-enseñanza y co-evaluación.

El tipo de dispositivo tecnológico empleado es el aula en Plataforma Moodle, plataforma de videoconferencias y otras plataformas de interacción. Todas las propuestas desarrolladas en las aulas son acordadas por el equipo de gestión, docentes y tutores/as pares, trabajando con propuestas varias, diversas estrategias y potencialidades que proporciona la plataforma en el abordaje de los saberes curriculares fundamentales.

Por lo tanto, se produce un cambio en las prácticas docentes y en los procedimientos educativos, ya que se fomenta la participación activa de estudiantes en el proceso de aprendizaje, como así también el trabajo interdisciplinar y el involucramiento en el proceso del/a compañero/a.

En este sentido, los rasgos que la califican como una experiencia innovadora son: la originalidad, la autonomía y la iniciativa.

Además, esta experiencia innovadora cuenta con computadoras, otros dispositivos y conectividad (proporcionadas por la Institución para quienes no contaban con recursos), capacitación a docentes, tutores pares y estudiantes, promoviendo la originalidad y creatividad en las propuestas pedagógicas para el abordaje de contenidos curriculares. Y como dijimos anteriormente, esta propuesta potencia el trabajo colaborativo, siendo el germen para la conformación de comunidades de prácticas; tal cual lo manifiesta el indicador de análisis las "7 C".

Metodología

Siempre han habido posturas contrapuestas en torno a la innovación tecnológica. En este sentido, Keller menciona dos enfoques polares:

"Postura Tecnofóbica" o "Apocalíptica" (Eco, 2001) que le adjudican a la Tecnología rasgos negativos, peligrosos y hasta amenazantes

"Postura Tecnofílica" o "Integrados" (Eco, 2001), que apoyan incondicionalmente los avances provocados por los "nuevos medios" a los que considera claves y decisivos.

¿Qué tienen en común estas posturas? Le adjudican un poder desmesurado a la tecnología, por eso pueden ser consideradas dentro de denominado: "Determinismo tecnológico" (Williams, 1984).

Se observan diversos posicionamientos sobre la relación entre la tecnología y la sociedad, como posturas que coexisten:

Visión externalista: la tecnología como objeto fijo, con un uso y finalidad concretos

Concepción instrumental: Tecnología como herramienta

Relación Unidireccional entre persona y tecnología: evidenciada en las tres posturas antes mencionadas.

Frente a estas posturas asumimos como desafíos:

1. Tomar la decisión: incorporar EVA y relacionarnos a partir de ellos. Trabajar cooperativamente con Tutores/as pares en EVA.

2. Brecha digital: posicionándonos en la "Teoría de desniveles de conocimiento" de Tichenor-Donahue y Olien (Wolf, 1994) que manifiesta que "toda innovación tecnológica genera desigualdad en las primeras etapas de incorporación en la sociedad", nos propusimos trabajar respecto a:

- Nivel Adquisitivo: acceso a una computadora u otro dispositivo por estudiante conectada a la red, brindando equidad en el acceso (ya que el acceso a las tecnologías condiciona el modo de apropiación y el uso de ella).

- Nivel cognitivo: apropiación de la tecnología mediante la capacitación para tener las competencias necesarias para manejar estos dispositivos de manera autónoma y crítica.

- Capacitación: desarrollamos una red de capacitaciones en EVA (marco de trabajo, relaciones, formas de comunicación e interacción, retroalimentaciones, construcción de conocimiento y desarrollo de capacidades) y en Tutorías Pares en EVA (co-aprendizaje, co-evaluación).

Hallazgos

Teniendo en cuenta lo que sostienen Burbules y Callister (2000), proponemos un debate que impulse nuevas miradas y relaciones más complejas entre la tecnología y la persona desde una perspectiva relacional que nos permita pensar que la distinción entre lo humano y lo tecnológico es difusa, ya que nos vamos modificando por la tecnología, mientras usamos tecnología también. Hay simbiosis: "Somos modificados por la tecnología, somos tecnología". Asimismo, la tecnología no es solo la "cosa", sino también todo lo que ella genera como complejo cambio cultural y social. Además, las tecnologías constituyen un “espacio”, un “entorno”, que afecta las relaciones, el pensamiento y la acción. Reconocemos que el trabajo en estos entornos trae consecuencias no deseadas, imprevisibles, resultado múltiples (no es lineal ni unidireccional). Hay interdependencia de múltiples consecuencias

¿Qué cambios culturales, sociales, educativos, personales, colectivos hubieron en nuestro Instituto?

- Entornos de aprendizaje. Entornos virtuales y presenciales: nuevas formas de interacción, de construcción y relación.

- Formas de relación. Incorporación de las relaciones "Entre pares" en los EVA, Involucramiento en el proceso del/a compañero/a

- Cambios en las prácticas docentes. Fomenta la participación activa de estudiantes en el proceso de aprendizaje y el trabajo interdisciplinar. Interactuar en entornos virtuales generan cambios sociales.

- Comunidades. Esta experiencia potencia el trabajo colaborativo y cooperativo, siendo el germen para la conformación de comunidades de prácticas.

- Simbiosis. Mientras usamos las tecnologías, nosotros también nos vamos modificando (en las prácticas, formas y modos de interacción, de pensamiento, de construcción) Por lo tanto no es ajena, somos modificados cultural y psicológicamente por la tecnología, y nosotros también la modificamos mientras la usamos.

- Entorno. Las T constituyen un espacio - entorno en donde se producen las interacciones humanas, donde suceden cosas, donde la gente actúa e interactúa.

- Complejidad. Lo previsible y lo planificado tienen límites. Los cambios introducidos con las T siempre van acompañados de una multitud de otros cambios en los procesos sociales y pautas de actividad

Al utilizar tecnologías, el hombre ha visto modificada su relación con el medio ambiente, ya que el uso de determinada tecnología no es inocuo, sino que provoca transformaciones en el entorno y en el modo de verlo por parte del hombre (McLuhan, 1994)

Por lo tanto, en nuestro Instituto reflexionamos sobre la incorporación de nuevas tecnologías que no significa que es un "simple medio para seguir haciendo algo de manera más rápida", como tampoco son "simples innovaciones" que permiten hacer algo planificado para lograr un determinado fin.

Y por lo tanto, debimos superar estas categorías simplistas, ya que las tecnologías y las innovaciones en tecnología, son entornos que modifican las percepciones que las personas tienen de sí mismos, sus relaciones mutuas, sus interpretaciones del tiempo y el espacio y sus posibilidades de acción.

Srniceck (2018) afirma que las plataformas interactivas son infraestructuras digitales que permiten que dos o más grupos interactúen, son intermediarias y reúnen personas con diferentes roles y funciones (profesores/as, tutores/as pares y aspirantes) y proponen la infraestructura básica para mediar entre diferentes grupos. Dependen de efectos de red "más usuarios generan más usuarios".

Discusión

Los proyectos que incorporan tecnologías digitales y que son innovadores en el ámbito educativo, además de representar una respuesta efectiva a la brecha digital, también desempeñan un papel crucial en la democratización del acceso a la educación. Al ampliar el horizonte de posibilidades, estos proyectos abren las puertas a una educación inclusiva y de calidad, que garantiza el derecho de todos y todas a una experiencia educativa integral, desde el ingreso hasta el egreso.

Al integrar tecnologías digitales de manera innovadora, estos proyectos ofrecen propuestas educativas que no solo son pertinentes, sino que también se encuentran acordes con los intereses y necesidades de docentes y de estudiantes. Esta relevancia se refleja en la capacidad de estos proyectos para adaptarse a contextos específicos, promover la participación activa y fomentar un aprendizaje significativo y autónomo.

Por otra parte, la originalidad, especificidad, autonomía y descentralización son características preponderantes que definen la naturaleza de estos proyectos.

La originalidad se manifiesta en la creatividad y la capacidad de pensar de manera innovadora para abordar desafíos educativos.

La especificidad implica diseñar intervenciones educativas adaptadas a las necesidades particulares de cada contexto y comunidad.

La autonomía permite a los actores educativos tener un mayor control sobre su proceso de enseñanza y aprendizaje, promoviendo así la responsabilidad y la autorregulación.

La descentralización implica distribuir el poder y la toma de decisiones, permitiendo una mayor participación y colaboración entre todos los involucrados en el proceso educativo.

En conjunto, estos proyectos no solo contribuyen a cerrar la brecha digital, sino que también transforman la educación en un espacio inclusivo, dinámico y en constante evolución, donde todos y todas tienen la oportunidad de aprender, crecer y alcanzar su máximo potencial.

Como educadoras y educadores, nos enfrentamos al desafío de seguir promoviendo entornos educativos que no solo faciliten el acceso a las nuevas tecnologías, sino que también fomenten su uso significativo y responsable. En un mundo cada vez más digitalizado, es imperativo que exploremos estrategias innovadoras y efectivas para asegurar que todos y todas los y las estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico o geográfico, tengan la oportunidad de desarrollar habilidades digitales relevantes.

Esta tarea implica más que simplemente proporcionar acceso a dispositivos y conexiones a Internet.

También requiere un enfoque integral que aborde los desafíos subyacentes de la brecha digital, como la falta de habilidades digitales, la escasez de recursos educativos digitales de calidad y las barreras socioeconómicas.

Como educadoras y educadores, debemos diseñar y facilitar experiencias de aprendizaje que no solo enseñen el uso básico de la tecnología, sino que también promuevan la alfabetización digital, el pensamiento crítico y la creatividad.

Además, es fundamental que consideremos la equidad y la inclusión en el diseño de estos espacios educativos. Debemos estar atentos y atentas a las necesidades y realidades específicas de nuestros y nuestras estudiantes, y asegurarnos de que todos y todas tengan igualdad de oportunidades para participar y prosperar en la era digital. Esto implica la adopción de enfoques pedagógicos flexibles y diferenciados, el acceso a recursos y apoyos adicionales, y la colaboración con otras partes interesadas en la comunidad para abordar las inequidades subyacentes.

En última instancia, como educadoras y educadores, nuestra responsabilidad es cultivar ambientes que inspiren la curiosidad, la exploración y el aprendizaje continuo en relación con las nuevas tecnologías. Debemos ser facilitadores de experiencias significativas que preparen a nuestros y a nuestras estudiantes para ser ciudadanos y ciudadanas digitales competentes y empoderados/empoderadas en un mundo en constante cambio.

Referencias bibliográficas

Albarello, F. (2012). La brecha digital en las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires: acceso y uso de la PC e Internet. En: Canella, R., Gegunde, H. (comps). Las Tic: Avances y Perspectivas (pp.133-158). Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Burbules, N. y Callister, T. (2000). Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información. Granica.

Castells, M. (1999). La era de la información: economía sociedad y cultura. La sociedad red. Vol I. Alianza.

Jenkins, H., Ford, S., Green, J. (2015). Cultura Transmedia. La creación de contenido y valor en una cultura en red. Gedisa.

Lion, C. (1995). Mitos y realidades en la tecnología educativa. En: Tecnología educativa: política, historias, propuestas (pp. 41-64). Paidós.

McLuhan, M. (1994). Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano. Paidós.

Trabajo docente y tecnologías digitales en la postpandemia. Un análisis desde las escuelas secundarias del amba

Andrea Iglesias[1]

Romina Ponce[2]

Clara Acosta[3]

Introducción

La pandemia por COVID-19 impactó de manera significativa en docentes y estudiantes de las escuelas secundarias argentinas. Tanto en lo que refiere a la organización y rutinas escolares, al re-encuentro y vínculo entre pares, al vínculo pedagógico docentes-estudiantes, así como en la vinculación y uso de las tecnologías digitales dentro y fuera del aula.

En el marco de una investigación más amplia finalizada recientemente, desarrollada por el Equipo de Investigación Jóvenes y Escuela Secundaria (IICE, FFyL, UBA)[4], desde un enfoque cualitativo, a través de diversas estrategias que incluyeron sociogramas, entrevistas en profundidad, grupos focales y observaciones no participantes en 6 escuelas del AMBA (de gestión estatal y privada), se buscó indagar las percepciones de docentes, estudiantes (de 4to, 5to o 6to año) y equipos directivos ampliado (incluyendo al Equipo de Orientación Escolar)[5] respecto a sus vivencias durante la pandemia COVID-19 y en la postpandemia.

En esta ponencia nos proponemos indagar desde la perspectiva de docentes y equipos directivos, y más específicamente desde estos últimxs, las características que asumió la vinculación con los medios digitales en las clases escolares de la postpandemia. Particularmente, nos detendremos en los cambios en hábitos y rutinas escolares, la intensificación y diferencias en sus usos, las dificultades para desarrollar la tarea en el aula, la construcción del vínculo pedagógico (Mazza, 2020), divergencias en la disponibilidad técnica y el fenómeno de la plataformización (Schenone, 2022), con la utilización de Classroom u otros espacios virtuales (accediendo por computadoras o desde las Apps en los celulares), y las variaciones en el clima áulico a partir de su uso y presencia. Esta intensificación nos invita a reflexionar acerca de los

[1] CONICET-IICE/FFyL/UBA. Doctora en Ciencias Sociales (UBA), Licenciada en Ciencias de la Educación, Licenciada en Historia, y Profesora de Historia (UBA). Investigadora Asistente del CONICET, con sede en el IICE (UBA). Docente de la Universidad de Buenos Aires (FFyL y FSOC), Formadora Docente y Profesora en escuela secundaria. Codirectora del Equipo de Jóvenes y Escuela Secundaria (IICE/UBA). andreaiglesias.tics@gmail.com

[2] JVG-IICE/FFyL/UBA. Magister en Ciencias Sociales con orientación en Educación (FLACSO). Profesora en Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales por el Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González (ISPJVG). Formadora Docente, Profesora de escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires y Capacitadora Docente en Escuela de Maestros. Integrante del Equipo de Jóvenes y Escuela Secundaria (IICE/UBA). profrponce@gmail.com

[3] FSOC-FFyL/IICE/UBA. Estudiante avanzada de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSOC, UBA). Profesora en escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires. Integrante del Equipo de Jóvenes y Escuela Secundaria (IICE/UBA). clariacostagismondi@gmail.com

[4] Nos referimos al Equipo Jóvenes y Escuela Secundaria del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. El equipo cuenta actualmente con tres proyectos en curso: Proyecto PICT (2018-01636), Director Dr. Pablo di Napoli; Proyecto FILOCyT (Código: FC19-018) y Proyecto Ubacyt (Código: 20020220400042BA), Directora Dra. Andrea Iglesias.

[5] En esta ponencia utilizaremos la acepción de docentes y equipo directivo en lugar de profesores o directores/coordinadores. Asimismo, preferimos acepciones que no impliquen discriminación de género o lenguaje sexista optando en su lugar por expresiones más inclusivas como equipos directivos y personal docente. También optamos por utilizar la letra X para evitar las distinciones de género cuando no sea posible utilizar otras acepciones. Aclaramos que el lenguaje binario no fue modificado cuando se trata de expresiones textuales de las personas entrevistadas.

desafíos e implicancias que estos fenómenos acarrean en el trabajo y la práctica docente, junto a su regulación y legislación actual en la esfera educativa.

Dada la extensión de este escrito, presentaremos parte del análisis realizado y algunos resultados que consideramos significativos, específicamente nos interesa indagar los motivos y consecuencias de esa intensificación al regreso a la presencialidad plena: qué hay de nuevo en esa mediación con las tecnologías en la postpandemia; cómo potencia y/o obstaculiza la forma escolar; y cómo modifica el vínculo pedagógico.

Para alcanzar los objetivos planteados, en primer lugar, mencionaremos brevemente algunas aclaraciones metodológicas de nuestra investigación, así como las características principales de las escuelas analizadas. En segundo lugar, analizaremos las reflexiones y percepciones de lxs docentes y fundamentalmente las del equipo directivo ampliado a través de las características que asumió la organización institucional, la tarea docente y el vínculo entre docentes y estudiantes a partir de la intensificación y mediación de las tecnologías digitales al regreso a la presencialidad. Finalmente, esbozaremos las principales conclusiones y las futuras líneas de investigación.

1. Aclaraciones metodológicas

Como mencionamos anteriormente, este trabajo forma parte de una investigación más amplia cuyo objetivo general fue analizar la reconfiguración de la sociabilidad juvenil y su impacto en la convivencia de las escuelas secundarias del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) después del regreso a las clases presenciales en el contexto de la pandemia de COVID-19. Desde un abordaje cualitativo (Vasilachis de Gialdino, 2006), y a través de la triangulación de entrevistas en profundidad, grupos focales, sociogramas, encuestas, y observaciones no participantes en escuelas secundarias del AMBA (de gestión estatal y privada), indagamos las percepciones de docentes, estudiantes (de 4to, 5to o 6to año) y equipos directivos sobre este período. Conjuntamente se revisaron las normas de convivencia de las escuelas y se relevaron las sanciones de lxs estudiantes y actas acuerdo del Consejo de Convivencia durante ese año. El trabajo de campo se realizó durante el segundo cuatrimestre del año 2022. Los casos bajo estudio son seis escuelas secundarias del AMBA que se seleccionaron siguiendo criterios de diversificación a partir de ambos tipos de gestión (estatal y privada), antigüedad y nivel socioeconómico del estudiantado. De las seis escuelas analizadas, cuatro corresponden a la CABA (dos de gestión estatal y dos de gestión privada) y dos al Conurbano Bonaerense (una de gestión estatal y otra de gestión privada).

Por razones de extensión, nos centraremos mayormente aquí en el análisis de las entrevistas y grupos focales realizados. Aclaremos también que no se trata de un análisis comparativo, sino descriptivo de lo ocurrido en las escuelas en esta etapa del análisis, sobre las que sí señalaremos algunas recurrencias. Los datos de las instituciones y los nombres de lxs entrevistadxs fueron modificados para resguardar su confidencialidad. En adelante identificaremos a las escuelas con números, respetando la nomenclatura de la investigación más amplia referida anteriormente.

A continuación, haremos una breve referencia a las características centrales de las escuelas solo a los fines de orientar a lxs lectores en el análisis de los apartados siguientes.

Brevemente la *Escuela 1* es de gestión estatal, jornada completa, está ubicada en un barrio del centro de la CABA, posee aproximadamente una planta de 100 docentes, la matrícula total es de 240 estudiantes (20 estudiantes aproximadamente por curso), posee baja rotación en la matrícula, y asisten jóvenes de sectores sociales medios y medios bajos. El equipo de conducción y el equipo de orientación escolar es estable y sus integrantes tienen antigüedad en la escuela. Posee aulas equipadas en el Ciclo Inicial con pantallas inteligentes en el marco de la Secundaria del Futuro, varios carros con netbook para llevar a las aulas, y una conexión wifi relativamente estable.

En el caso de la *Escuela 2*, se trata de una institución de jornada doble, bilingüe, laica y sin subsidio estatal. Ubicada en la zona norte de la Ciudad Autónoma de Buenos a la que asisten jóvenes de sectores altos, aproximadamente 30 estudiantes por curso, con casi nula rotación de su matrícula, siendo que en general está en el colegio desde el nivel inicial. La planta docente posee 30 personas, y el equipo de conducción es estable y tiene cierta antigüedad en el cargo. Cuenta con conexión WIFI y un gabinete de computación, y además todas las aulas tienen computadora y proyector instalado.

La *Escuela 3* posee jornada simple, es de gestión estatal, está ubicada en la zona norte de la Provincia de Buenos Aires, y a la que asisten jóvenes de sectores bajos. El ciclo orientado funciona a la mañana y el ciclo básico a la tarde. La matrícula es de alrededor de 120 estudiantes con una rotación media, y un plantel de 50 docentes. El equipo directivo tuvo rotaciones recientes. Cuentan con notebooks y WIFI pero la conexión presenta bastantes dificultades.

La *Escuela 4* es de gestión estatal, turno tarde, jornada simple, se ubica en un edificio histórico de un barrio céntrico de la CABA y cuenta con los cuatro niveles educativos en distintos turnos, tiene un plantel aproximadamente de 200 docentes con una alta rotación, 800 estudiantes en total con cursos de 25 estudiantes promedio, con rotación de la matrícula, y con la particularidad de mostrar altos niveles de repitencia y/o abandono en los cursos superiores. Cuenta con una sala de computación y netbooks compartidas para el uso del estudiantado y conexión WIFI con inconvenientes de conectividad.

La *Escuela 5* es una institución de gestión privada confesional de jornada extendida e histórica de la zona, no es bilingüe pero en su oferta curricular los idiomas ocupan un rol central. Recibe 50% de subsidio estatal, se encuentra ubicada en la zona norte de la Provincia de Buenos Aires. Asisten jóvenes de sectores medios y altos. La matrícula es de 2000 estudiantes con una división por año de 30 estudiantes por curso aproximadamente, con baja rotación, siendo que la mayoría asiste desde el nivel inicial. Posee una planta de 235 docentes y 35 preceptores. El equipo directivo y el gabinete son personal estable, con antigüedad en el colegio y se reúne periódicamente. La disposición tecnológica es variable, algunas aulas cuentan con televisores y hay netbooks compartidas para utilizar con lxs estudiantes.

Por su parte, la *Escuela 6* es de gestión privada, jornada simple, confesional, con 80% de subvención estatal, se ubica en un edificio histórico de un barrio céntrico de la CABA donde funcionan los cuatro niveles educativos. Posee un plantel aproximado de 100 docentes y una matrícula de 800 estudiantes para el nivel medio, 40 promedio en cada aula, con baja rotación siendo que el estudiantado proviene del nivel inicial en su mayoría. Poseen dos gabinetes de computación (uno por ciclo), carros con netbook para desplazar a las aulas (aunque algo desactualizadas), computadora y proyector instalado en todas las aulas y WIFI en todos sus edificios pero que a veces presenta dificultades de conectividad.

Presentadas las escuelas, específicamente las particulares sobre el personal docente y directivo, y la disposición tecnológica de los edificios escolares, a continuación pasaremos a analizar las entrevistas del personal docente y directivo.

2. Etapas de transición. Regresando a la presencialidad

Como advertimos en trabajos previos (Iglesias y Ponce, 2024), durante la pandemia se intensificaron los usos de las tecnologías digitales en las prácticas educativas, y la vuelta a la presencialidad puso de manifiesta la complejidad de volver a estar juntxs en el aula, junto a las preocupaciones por carencias estructurales que redoblan el desafío de generar un andamiaje educativo necesario para construir nuevos modos de vincularse.

Previo a la pandemia, al decir de Litwin (2009), se le asignaba a la tecnología la resolución mágica de todos los problemas de la escuela, y muchas veces desde la docencia solía atribuírsele un rol más bien instrumental. En la postpandmeia, las prácticas educativas comenzaron a estar cada vez más mediadas por las tecnologías digitales, el uso del celular, tablet o computadora permitiendo conectarse a las plataformas

educativas como Classroom, Blended, ABC, entre otras. Como así también, herramientas para conectarse a clases sincrónicas a través de aplicaciones como Google Meet o Zoom; y para subir, descargar y trabajar con documentos en línea, herramientas como Word, PDF, Google Drive, Open Office.

Consideramos que la intensificación en su uso y la mediación presente a partir de la pandemia, permitió que el conjunto de la comunidad abrazara las alternativas tecnológicas a disposición, dejando expuesto, entre otras cuestiones, las deudas de la política pública en materia de inclusión digital (Maggio, 2021), dando lugar a una nueva metodología que implementarán la mayoría de las escuelas, el sistema "híbrido", el cual permite reconocer e integrar fenómenos que tienen que ver con la intermitencia sincrónico y asincrónico, la combinación de aplicaciones y las formas narrativas alteradas, entre otras opciones (Maggio, 2023).

En este sentido, analizar la voz de los equipos directivos y el cuerpo docente nos permitió observar las diferentes estrategias que se implementaron en las escuelas respecto al uso de las tecnologías digitales, sobre todo el uso del celular y los cambios profesorales impulsados tras la virtualidad, modificando la organización institucional que adquirió la escuela secundaria al regreso a la presencialidad. Retomaremos aquí tres grandes tópicos que surgieron de dicho análisis: los cambios en la presencia y el uso de los dispositivos celulares en las aulas; los cambios introducidos por modificaciones en la política educativa como el nuevo Régimen Académico; y los cambios presentes en el vínculo pedagógico docentes-estudiantes ante la mediación tecnológica.

3. Volver al aula presencial: entre plataformas y celulares

En términos generales, durante la investigación se pudo observar que las escuelas analizadas cuentan con un adecuado piso tecnológico que le permitió dar continuidad a las diferentes estrategias propuestas en pandemia, como la utilización del Classroom, el uso de diferentes y software.

Pero más allá de la capacidad tecnológica instalada que quedó en las escuelas tras la pandemia, elemento evaluado como positivo al regreso a la presencialidad, aparece con fuerza en todas las escuelas la dificultad de controlar la "omnipresencia" del celular y la necesidad de regular un uso que aparece como "excesivo".

ese maestro todopoderoso... ahora el celular ... ese panóptico es de otro lugar... ahora que uno lo piensa… Desde este lugar, verdad, ya no es más esa... esa autoridad docente tiene que estar construida desde otro lugar. Creo que lo que no estamos encontrando es cómo construir en estos tiempos, una autoridad que legitime el lugar del docente (Entrevista Mariela, Equipo Directivo, Escuela 5).

Específicamente, en las escuelas de gestión privada, se utiliza con fines pedagógicos o en algunos casos se guardan durante el tiempo de clase si el docente lo requiere. Esta estrategia refiere a que quitarlos o prohibirlos se considera problemático, tras su instalación postpandemia: "(…) la tiene que utilizar con autonomía, sabiendo que es una herramienta útil, y sabiendo que tiene que discernir entre cuándo sí y cuándo no, también, ¿no? Antes de la pandemia, nosotros éramos: celular no. Celular no." (Entrevista Roxana, Equipo Directivo, Escuela 5). Por ejemplo, en la Escuela 5 lxs directivxs mencionan que el uso del celular en sí en la escuela ya casi no se cuestiona, dado que lxs docentes relajaron su control ante su omnipresencia, corriendo por momentos la autoridad pedagógica (Tenti Fanfani, 2004), en su lugar lo que se cuestiona son "ciertos usos" como los considerados sin fines pedagógicos:

la mayor cantidad de anotaciones, por no estar bien en el aula, anterior a la pandemia, era por el uso del celular... en clase. Hoy en día se cuestiona ya poco. Porque el celular vino a resolver justamente, lo que no se podía hacer aquí... ya no. A lo sumo ahora, se anota por estar chateando, o estar haciendo otra cosa, con el celular. (Entrevista Mariela, Equipo Directivo, Escuela 5)

En la Escuela 2 docentes y directivxs manifiestan que el celular irrumpe como un nuevo medio de información por que la docencia ya no tiene exclusividad en el aula, este dispositivo brinda autonomía e inmediatez y permite multitareas en la escuela.

E: ¿Si hubo un cambio de como era antes... y como es ahora…?

R: No, porque ya había empezado muchísimo a usar los celulares. Sí, hay normativa. Obviamente se fue adaptando. En principio estaba... Vedado…Después, solo en los recreos [Y ahora se utiliza] cuando el profesor lo autorice. Si el profesor quiere usarlo como unaherramienta más de trabajo, está totalmente habilitado (...) Te voy a ser honesto. Quitárselos o prohibirles el uso, es mucho, mucho más problemático, mucho más difícil de resolver. (Entrevista Ramiro, Equipo Directivo, Escuela 2).

En la Escuela 6, el equipo directivo considera que el celular es necesario, pero debe ser regulado, logrando gestionar un "buen uso", concientizar al estudiantado de que un buen uso es vital para su propio proceso de enseñanza y aprendizaje. En esta escuela consideran además deben sostenerse el espacio virtual (aulas virtuales) generado durante la pandemia para continuar trabajando allí como extensión del aula presencial y otra forma de sostener el vínculo pedagógico.

Yo soy pro-celu a full, de que lo usen en clase…hay muchas otras funciones que tiene el celular y que yo realmente no las sé aplicar pedagógicamente; pero la realidad aumentada, la realidad extendida, son todas cosas que a veces dan... otro... otro panorama de situación… Hay que hacer un buen uso del celular, en todo caso. (Entrevista Matías, Equipo Directivo, Escuela 6).

En las escuelas de gestión estatal, también aparece la simultaneidad de seguir sosteniendo los espacios virtuales creados o utilizados en la pandemia, desde aulas virtuales hasta espacios de virtualidad de encuentro entre docentes, así como con las familias, como lo relatan los equipos directivos de las Escuelas 1 y 4.

En el marco del fenómeno de la plataformización (Schenone, 2022), se podría decir aquí que las escuelas también se encontraron con el desafío que les dejo la pandemia de implementar y sostener las plataformas digitales, algunas de ellas como aulas virtuales, el caso de Classroom, Moodle, Blended, etc. y en otros casos entornos virtuales administrativos, donde deberían volcar calificaciones, planificaciones, proyectos y comunicaciones variadas, por ejemplo Xhendra, Fidu, ABC, etc.

En ese sentido, las plataformas comenzaron forzadamente a ser parte de la tarea docente e incluso a mediar el vínculo pedagógico. Esto puede observarse más claramente en las escuelas de gestión privada, aunque no es privativo de ellas:

E: ¿El Classroom se sigue usando?

M: Sí…Sí, y garantizamos por ejemplo con los pibes que se enferman, otros que no pueden estar, entonces...se les sube las actividades ahí, y ya basta, que te mando por mail, que... está subido… ¿Sí? Con mayor o con menor eh... sostenido. A ver... algunos entrás y ves que así todas las clases ya están colgadas y otros que cuelgan lo necesario. Otros que cuelgan los materiales. (Entrevista Mariela, Equipo Directivo, Escuela 5).

Nosotros les pedimos a los docentes que sostengan el espacio virtual; digamos, la escuela había hecho una opción, previo a la pandemia, de que... así como hay... computadora, pantalla digital interactiva y demás, que cada educador tenga un espacio virtual, este... que en su momento era un blog, digamos, hace unos años, o un aula en la plataforma, pero que ahí haya una cuestión de soporte, de lo que se da en clase. De lo que se daba en clase. Había profes que lo hacían, y había profes que lo tenían porque era un pedido de la escuela, pero no le daban... digamos, tenían el espacio, pero no lo alimentaban. En el postpandemia dijimos bueno, ya todos tienen o Aula Virtual o Classroom, que no se vaya eso para atrás. No por miedo a un futuro aislamiento, sino para que eso sea una extensión del aula presencial. O sea, que haya una educación extendida (Entrevista Matías, Equipo Directivo, Escuela 6).

Por último, asociado al celular aparece una preocupación de su uso por fuera del aula, referido a su utilización en las redes sociales, el uso de la cámara, y la relación de esto con ciertos conflictos que se generan en la virtualidad pero que repercuten en la escuela y el espacio del aula puntualmente. Este punto se relaciona con el tercero, dado que ciertas prácticas con el dispositivo generan dificultad en los vínculos entre lxs estudiantes en el aula.

Yo creo que aparecen muchas veces también en lo virtual, ¿no? Estas formas aparecen muchas veces también en lo virtual, ¿no? No tanto por ahí ves acá que hablan y después vienen con el chat de WhatsApp y dicen "mirá todo lo que me dijo", o "este pibe me está...", le dice barbaridades porque como que eso le da... No se lo dicen de frente sino que se lo mandan por WhatsApp por el grupo, o por cuentas de Instagram truchas que se arman, se empiezan a insultar, a decir cosas. (Grupo Focal Docentes, Escuela 2).

Aquí lo interesante es que también encontramos estos usos de lxs estudiantes hacia lxs docentes, dada la exposición que la presencia del celular genera en el espacio de la clase:

P: Depende de cuánto te quieren te hacen un *sticker* horrible o... *[Se ríe]*

L: Claro. Pero bueno. Esa es la exposición. Es la exposición.

P: Y después la otra que hubo un par de veces que los pibes me dijeron "¿querés que te mostremos los *stickers* que armamos de vos?". Tienen de todo de vos, es así. *[Se ríe] (...)* le dije "bueno, pásenme todos que armamos un videito, nos reímos un rato" (…) Pero bueno, en general trato de no dramatizar porque si no me la pasaría angustiada *[Se ríe]* (Grupo Focal Docentes, Escuela 6**)**

Como podemos observar en estos relatos, en las escuelas de gestión privada las prácticas más mencionadas son los escraches, la circulación de imágenes sin consentimiento, el funcionamiento de los grupos de WhatsApp por cursos, videos o grabaciones como memoria de lo ocurrido en las clases con gran exposición del cuerpo docente. Aunque en las escuelas de gestión estatal también observamos usos que se consideran inadecuados como los escraches.

4. Cambios sobre la marcha: el nuevo Régimen Académico postpandémico

A los desafíos que implicó la intensificación de las tecnologías digitales, en el regreso a la presencialidad se sumó la implementación de la profundización de la NES (Res. N° 4145/SSGECP/2012 y N° 321/ME/2015), también denominada Secundaria del Futuro[6], que se inició en el año 2022 y completó su implementación en la totalidad de las escuelas de la CABA entre los años 2022 y 2023, conjuntamente con el regreso a la presencialidad plena. Además, a inicios del 2022 se informó a las escuelas un cambio en el Régimen Académico (Res N° 970/22)[7].

Es decir, particularmente en las escuelas de gestión estatal, si bien el excesivo uso del celular y la dificultad de control también aparecen en los relatos, el nuevo Régimen Académico aparece generando conflicto y tensión en el vínculo pedagógico al regreso a la presencialidad. Por ejemplo, en el caso de la Escuela 4, el equipo directivo hizo hincapié en la dificultad de su forma de implementación, confusa, con modificaciones permanentes o "sobre la marcha", que no ayudaron con ciertas problemáticas previas de la escuela como la deserción escolar.

Regreso a la presencialidad complicada. Cambio la agenda educativa, Que tenían que cambiar de proyectos, de días, de formas... "cambió todo" el Régimen Académico (…) Otra cosa que suma y

[6] Para mayor información véase el sitio web oficial: https://buenosaires.gob.ar/educacion/secundaria-del-futuro [consulta 8.11.24]
[7] El nuevo Régimen académico posee componentes tales como: la organización en cuatrimestres, informes bimestrales, reemplazo de las notas numéricas por conceptuales, la incorporación del PIA (Periodo de Intensificación del Aprendizaje), Aprendizaje por Proyectos y la implementación de diferentes plataformas digitales, entre otros elementos. Para mayor información véase sitio web oficial: https://buenosaires.gob.ar/regimen-academico-de-las-escuelas-secundarias/resolucion-97022-del-regimen-academico [consulta 8.11.24]

complica, son los cambios de agenda educativa, los cambios de planes, los cambios de modalidad, eso desequilibra a todos. (Entrevista Mónica, Equipo Directivo, Escuela 4).

Las autoridades reiteran que las características del régimen de asistencias y la flexibilidad que establece respecto a que el estudiantado asista a la escuela, ingresen más tarde o se retiren antes del establecimiento impactando en la posibilidad de sostener el vínculo pedagógico con sus docentes.

Y 2021 arranca una especie de nuevo régimen donde el primer año casi no repite (…) a partir de segundo empiezan a rendir materias postergadas, con la posibilidad de pasar de año con cuatro materias, en vez de dos, entonces como que se facilitó, esto es... eso de por un lado hay menor... digamos, la seguridad que tenemos, entre comillas, es producto de lo previo, y por otro lado, aumentan la... la cantidad de alumnos en los cursos; eso también es otro conflicto para el docente, tener cursos de más de 30 alumnos. Especialmente 4to, más que nada 4tos. y 5tos., lo que también (…) está conectado, obviamente, con la cuestión de la conducta… (Entrevista Mónica, Equipo Directivo, Escuela 4).

En otras escuelas, particularmente de gestión privada, aparece la preocupación por el nuevo Régimen de Asistencia, que dificulta en parte restaurar los vínculos en la presencialidad:

Y este año fue otra vez recuperar el encuadre, el hábito (…) ir de a poco a la rigurosidad (…) el tema de la flexibilización en cuanto a las inasistencias, ya no se puede hablar de la figura de libre, no existe más el alumno libre, con todo lo que ello implica, porque... hay como mucha mayor especulación y... "si igual no me voy a quedar libre..." es como [que] nos desautoriza en un montón de cosas, eso. Entonces (…) hay un 85% por materia para cumplir, pero la asistencia ya no es anual, es bimestral... o sea... está como... en una situación medio grisácea. Pero... cuando la cosa es gris, en general (…) limita un poco (…) Entonces los chicos... las familias, tienen como esta... flexibilidad en las inasistencias… (Entrevista Maricel, Equipo Directivo, Escuela 6).

5. Volver a vincular(nos) en la presencialidad

Observamos que entre los principales desafíos que manifiestan docentes y directivxs al regreso a la presencialidad aparece con fuerza la posibilidad/necesidad de construir/sostener el vínculo pedagógico en la escuela, que se relaciona con la incertidumbre, la falta de previsibilidad y el desafío para reconstruir los vínculos tras el encuentro en la virtualidad.

Bueno, a partir de esto, quedó como medio desorganizado todo. Entonces, eso me parece que es lo que está costando rearmar. Y ni siquiera sé si es rearmar, porque... la escuela que era, yo no sé si se va a armar ahora, eh. Ahí tengo un montón de preguntas, digo, no tengo ninguna certeza. Pero digo... no sé si es la misma, no sé si varió, no solo porque entran tecnologías y otras nuevas formas de enseñar, sino porque digamos... el vínculo con otros pibes, con el objeto de aprendizaje, con el contenido en sí, es distinto. (Entrevista Raúl, Equipo Directivo, Escuela 5).

Consideramos que este punto es fundamental, dado que tanto docentes como directivxs mencionan varios elementos que hacen a la construcción del vínculo pedagógico al regreso. Por un lado, aparece con fuerza una sobrecarga y demanda laboral al regreso a la presencialidad que lxs agobia.

Como que cayeron (…) no porque se dejara de enseñar, sino porque quedó como un poco el desamparo de "y ahora qué... qué vamos a hacer", y fue todo como una... como una atropellada, como una avalancha, y bueno... vamos a las tecnologías, que nos pueden salvar, que tuvieron un rol super importante, entonces ahí, digamos... hubo clases, hubo muchísimo laburo de docentes, muchísimo laburo (...) (Entrevista Raúl, Equipo Directivo, Escuela 5).

En segundo término, la incertidumbre del regreso genera también cambios en esos vínculos ante los distintos modos de habitar la escuela y el aula, por momentos se torna en "desamparo" este regreso, con estudiantes que observan muy agobiados y con dificultad de volver a adaptarse al ritmo y tarea escolar.

Agobiados, se sienten agobiados. Como con muchas exigencias, muchas cosas para resolver. Cuesta mucho esto de que... estudiar... con tiempo. Ir leyendo... yo digo... no espero la fecha de la prueba. Si yo sé que me van a evaluar. Voy estudiando con antelación, con anticipación, cuesta mucho esto. La toma de apuntes... ¿si? Si vos no les decís tomen apuntes... ¿para qué? Porque te sirven... Porque vienen y te dicen por ejemplo "me distraigo en clase", "no puedo prestar atención...". "¿Tomás apuntes? No. Empezá a tomar apuntes, es la mejor forma de reforzar lo que escuchás. Mirá ahí, como facilita, chicos". Es una cosa bien de... de que me resuelvan, de que... decime qué es lo que dice, decime qué es lo que tengo que estudiar… (Entrevista Pamela, Equipo Directivo, Escuela 6).

En tercer lugar, se mencionan cambios en las estrategias pedagógicas e integración de las tecnologías digitales tras el paso de la pandemia.

El docente mejoró mucho. El uso de la tecnología. O sea hoy, prácticamente todos, no solo ya... bueno, los jóvenes, y al que le gusta. Todos tienen un manejo distinto de la computadora, información del Drive (...) pero por eso, creo que hay una mejoría, en que todos tienen manejo de tecnología de una manera, ahora no todos siguen viendo la potencia que tiene, la tecnología al servicio de lo educativo. (Entrevista Matías, Equipo Directivo, Escuela 6).

4. Primeras conclusiones

Entendemos que analizar lo que nos pasó en la pandemia es un paso fundamental para repensar los desafíos actuales de la escuela secundaria, y las características que asume el trabajo docente en la actualidad. Por este motivo, consideramos central analizar las condiciones de excepcionalidad de la pandemia como hito que trajo nuevas preguntas a la vez que reabrió viejos interrogantes sobre la función social de la escuela secundaria y sus desafíos futuros (Southwell, 2020).

Como pudimos observar a lo largo de este trabajo, en primer lugar, el celular aparece como omnipresente. Frente a su ya innegable presencia en las aulas se plantean distintas estrategias en las escuelas analizadas. Por un lado, la necesidad de prohibir, vedar, sancionar, suspender su uso y dejarlos en canastos o cajas al ingreso al aula como opciones viables ante el problema. Se cuestiona aquí su uso o no uso en relación a la autoridad docente y la posibilidad de poder gestionar la clase y llevarla adelante. Allí se producen tensiones o negociaciones, lo que podríamos denominar como un cierto "disciplinamiento en el uso del celular". Por otro lado, aparece la necesidad de integrar el celular como estrategia de enseñanza, como herramienta digital, concientizar sobre su uso responsable, autonomía e independencia en relación a su utilidad en el aula.

En segundo lugar, ante la integración de las tecnologías digitales de forma acelerada y e incluso frenética en la virtualidad, la postpandemia se presenta como un escenario a la vez de oportunidad y desafíos. En el regreso a la presencialidad se sostuvo el uso de las plataformas, nuevos softwares y programas (con predominio de Classroom), se profundizó el uso de las pantallas con estrategias de enseñanza variadas, las reuniones y encuentros virtuales como complemento de la presencialidad.

En tercer lugar, los cambios de normativa y organización de la escuela secundaria tras la pandemia, como es la Secundaria del Futuro y el nuevo Régimen Académico, implicaron nuevas adaptaciones en tiempos ya revueltos por el regreso a la presencialidad tras el aislamiento de la pandemia y el cierre de los edificios escolares, generando aún más incertidumbre respecto a la forma que asumiría en adelante la organización y el tiempo escolar.

Como señalamos en escritos previos (Iglesias y Ponce, 2024), precisamente estos resultados indican que la experiencia de volver a estar en la escuela todxs juntxs sigue siendo el mayor desafío, por la

complejidad que implicó el rediseño de la propuesta escolar tanto en la pandemia como en la postpandemia, junto a nuevos retos (como la intensificación del uso de las tecnologías digitales, particularmente ante la presencia de los dispositivos celulares), lo que significó la necesidad de redoblar esfuerzos y construir nuevos modos de vincularse para volver a estar en la escuela. Estas nuevas situaciones postpandemia generaron lo que podríamos considerar una reconfiguración del vínculo pedagógico, a partir de la dificultad para encuadrar la tarea de enseñar y el malestar docente por la presencia e intensificación del uso de los celulares en las aulas.

Decimos intensificación porque estos usos son previos a la pandemia —como las aulas virtuales o herramientas colaborativas en línea— permitiendo a lxs docente, por ejemplo, subir material digital en diversos formatos (como PDF, PPT, videos, entre otros), para la realización y/o entregas de actividades dentro o fuera del aula física a través de las plataformas educativas (Schenone, 2022).

Los resultados aquí presentados parecieran indicar un impacto negativo tras esa intensificación, asociado al desinterés por el estudio, distracción por otros usos (redes sociales, juegos y/o apuestas en línea, escuchar música), generando tensiones ante su interferencia que incluso a veces devienen en conflictos (mediante sanciones y/o prohibiciones). Estos son los denominados por docentes y directivxs como usos "no pedagógicos" que se traducen en acciones desde mirar la hora, utilizar las redes sociales, chatear por WhatsApp, escuchar música con auriculares, sacar fotos o filmar videos, realizar compras on-line, jugar a videojuegos en red y hasta apostar dinero en bingos virtuales, todas ellas durante el tiempo que lxs docentes se encuentran frente a la clase. Como contrapartida, en ocasiones el uso del celular se convierte en una herramienta de medición tecnológica, al incorporar recursos que enriquecen la construcción del saber y andamian los aprendizajes a partir de la plataformización, en lo que docentes y directivxs denominan "usos pedagógicos" de estas tecnologías.

De este modo, podríamos decir que los resultados muestran una cierta oscilación, tensión o incluso contradicción por momentos, entre la necesidad de mantener los dispositivos tecnológicos en el aula, tras la forma que asume la clase en la era digital, y la imposibilidad de desarrollar la tarea por parte de lxs estudiantes ante su sola presencia en la clase.

Se abren así nuevos interrogantes respecto a esta presencia en la postpandemia, en el marco del rápido desarrollo de tecnologías como la IA y su uso en las aulas, todos elementos que esperamos poder retomar en futuras líneas de investigación, junto a posibles rupturas o continuidades postpandémicas entre la mediación de las tecnologías y el vínculo pedagógico docentes-estudiantes en las escuelas secundarias del AMBA.

Bibliografía

Iglesias, A. y Ponce, R. (2024). ¿Y ahora qué? Volver a habitar la escuela secundaria. Desafíos de docentes y equipos directivos en la pospandemia. En Santucci, P., Di Piero, E., Causa, M. (Comps.). *Pandemia y los desafíos del después en una agenda federal de investigaciones sobre nivel secundario (pp. 219-235)*. Puntoaparte Ediciones Independientes. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.6824/pm.6824.pdf

Litwin, E. (Coomp.) (2009). *Tecnologías educativas en tiempos de Internet*. Buenos Aires: Amorrortu.

Maggio, M. (2021). *Educación en pandemia. Guía de supervivencia para docentes y familias*. Buenos Aires: Piadós.

Maggio, M. (2023). *Híbrida. Enseñar en la universidad que no vimos venir.* Buenos Aires: Tilde.

Mazza, D. (2020). Rol docente y vínculos en la virtualidad en: Maggio, M. y otros. *Bitácora de cuarentena para docentes y pedagogos*. S/ D.

Schenone, M. (2022). La plataformización de la educación: un esquema conceptual sobre la base de tres axiomas. *Revista Latinoamericana de Economía Y Sociedad Digital*, 3, 1-20. Disponible en: https://revistalatam.digital/article/220303/?pdf=3515

Southwell, M. (2020). La escuela secundaria frente al desafío de la universalización: Debates y experiencias en Argentina. En *Education Policy Analysis Archives*, 28(39), 1-22. Disponible en: https://doi.org/10.14507/epaa.28.4146

Tenti Fanfani, E. (2004). Viejas y nuevas formas de la autoridad docente. *Revista Todavía* N° 7, producción digital, Fundación OSDE. Disponible en: http://www.revistatodavia.com.ar/todavia07/notas/tenti/txttenti.html

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

La digitalización de la educación y sus efectos en la inclusión/exclusión social en el Perú

Yonathan Mario Gonzales Ttito[1]

Introducción

En los últimos años, el Perú ha experimentado una transformación significativa en su sistema educativo debido a la digitalización, un proceso que se aceleró de manera abrupta con la llegada de la pandemia de COVID-19. Esta emergencia sanitaria obligó a millones de estudiantes a adaptarse rápidamente a nuevas modalidades de enseñanza, basadas en plataformas digitales y medios tecnológicos. Programas como "Aprendo en Casa," implementado por el Ministerio de Educación, buscaron garantizar la continuidad educativa en un contexto de aislamiento social, pero también evidenciaron y, en algunos casos, profundizaron las desigualdades existentes en el país.

El Perú, como muchos otros países de la región, enfrenta una marcada brecha digital, que se manifiesta en las disparidades en el acceso a internet y a dispositivos tecnológicos. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), mientras que el 74.5% de los hogares en áreas urbanas tenía acceso a internet en 2021, en las zonas rurales este porcentaje era solo del 39.2%. Además, la falta de infraestructura tecnológica adecuada y de habilidades digitales en muchas regiones rurales ha dejado a un número significativo de estudiantes al margen de la educación, exacerbando las brechas educativas y sociales.

1. La Brecha Digital en el Contexto Educativo

La brecha digital, definida como la desigualdad en el acceso, uso y apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ha sido objeto de numerosos estudios en el ámbito educativo. A nivel global, autores como van Dijk y Hacker (2003) han señalado que la brecha digital no solo se refiere a la falta de acceso a dispositivos e internet, sino también a las diferencias en las habilidades digitales y la capacidad de uso efectivo de estas tecnologías. En el contexto latinoamericano, ECLAC (2019) ha destacado que esta brecha es un reflejo de las desigualdades estructurales en la región, que limitan el acceso equitativo a la educación digital.

En Perú, la brecha digital es particularmente pronunciada entre áreas urbanas y rurales, y entre diferentes estratos socioeconómicos. Estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) han demostrado que, aunque el acceso a internet ha crecido en los últimos años, las disparidades entre las regiones continúan siendo significativas. El informe "Brecha digital en Perú 2021" reveló que solo el 39.2% de los hogares en zonas rurales tenía acceso a internet, en contraste con el 74.5% en áreas urbanas. Además, más del 50% de los estudiantes en áreas rurales carecían de un dispositivo adecuado para seguir clases virtuales, lo que agrava la exclusión educativa.

2. Impacto de la Digitalización en la Inclusión/Exclusión Social

La digitalización de la educación ha sido promovida como una herramienta para democratizar el acceso al conocimiento, permitiendo a estudiantes de diferentes partes del mundo acceder a recursos educativos de

[1] Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Sociólogo. Magister en Gestión Pública. Magister en Docencia Universitaria. Docente universitario, investigador social. Arbitro de revistas indexadas. Consultor de gobiernos locales en gestión pública y desarrollo local. Capacidad de liderazgo y habilidades para el trabajo en equipo, con criterio para el análisis de hechos socioculturales. yonmagott@gmail.com

alta calidad. Sin embargo, diversos estudios han mostrado que esta transición no ha sido igual para todos. Autores como Warschauer (2004) han argumentado que, sin las condiciones adecuadas, la digitalización puede aumentar las desigualdades preexistentes, excluyendo a aquellos que no tienen acceso a las tecnologías necesarias.

En el contexto peruano, el programa "Aprendo en Casa", lanzado por el Ministerio de Educación en 2020, ha sido un caso emblemático de los desafíos y oportunidades de la digitalización. Mientras que este programa permitió que millones de estudiantes continuaran su educación durante la pandemia, también reveló las limitaciones del sistema, especialmente en las zonas rurales y entre los estudiantes de bajos recursos. Investigaciones recientes, como la de Muñoz-Najar et al. (2021), han señalado que la falta de infraestructura tecnológica y de formación docente en competencias digitales ha limitado la efectividad de estas iniciativas, contribuyendo a la exclusión de los sectores más vulnerables.

Sabemos que la digitalización de la educación, aunque promueve el acceso a recursos educativos globales, ha evidenciado y, en muchos casos, ampliado las desigualdades existentes en contextos como el peruano. La transición hacia un modelo digital, en lugar de ser una herramienta democratizadora, ha mostrado ser una espada de doble filo, especialmente en áreas rurales y entre los sectores más vulnerables de la población. Si bien el programa "Aprendo en Casa" representó un intento del gobierno peruano para asegurar la continuidad educativa durante la pandemia, también reveló profundas brechas en el acceso a tecnología, tanto en términos de infraestructura como de habilidades digitales. En este sentido, la digitalización, lejos de ser un igualador, se ha convertido en un factor que exacerba las desigualdades preexistentes, dejando a muchos estudiantes sin las herramientas necesarias para participar plenamente en el proceso educativo.

La brecha digital en el Perú no solo refleja diferencias en el acceso a dispositivos o conectividad, sino también en las capacidades para utilizar estos recursos de manera efectiva. En zonas rurales, indígenas o en sectores de bajos recursos, el acceso limitado a Internet y la falta de formación docente en competencias digitales han sido barreras significativas. Esto no solo ha afectado la calidad educativa, sino que ha generado una exclusión social más amplia, donde sectores históricamente marginados han quedado fuera de la conversación digital. Para superar estas barreras, es fundamental que las políticas públicas y las iniciativas gubernamentales se enfoquen en un enfoque integral que no solo distribuya tecnología, sino que también garantice formación continua tanto a docentes como a estudiantes, y que considere las particularidades culturales y lingüísticas de las diversas regiones del país. La digitalización de la educación puede ser un camino hacia la inclusión, pero debe ir acompañada de un compromiso real con la equidad.

3. Políticas Públicas y Estrategias de Mitigación

El gobierno peruano ha dado pasos importantes para reducir la brecha digital en el ámbito educativo, a través de iniciativas como la distribución de tablets a estudiantes de bajos recursos y la expansión de la conectividad en áreas rurales. Estas acciones representan esfuerzos significativos para facilitar el acceso a la educación digital en un país con grandes disparidades socioeconómicas y geográficas. Sin embargo, como señalan Lajo y Vargas (2022), estas medidas, aunque necesarias, no son suficientes para garantizar una verdadera inclusión digital. La distribución de dispositivos y la mejora de la conectividad son solo una parte de la ecuación; es igualmente fundamental abordar la capacitación en el uso de estas tecnologías tanto para estudiantes como para docentes. Sin formación adecuada, el acceso a la tecnología no se traduce necesariamente en una mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que refuerza las desigualdades existentes.

En este contexto, la digitalización de la educación en Perú revela un panorama complejo, en el que las tecnologías pueden ser una poderosa herramienta de inclusión, pero también pueden profundizar la exclusión social si no se toman medidas complementarias. Es esencial que las políticas públicas adopten

un enfoque integral, que no solo se enfoque en la distribución de recursos tecnológicos, sino también en la mejora de la infraestructura educativa y la capacitación continua de los docentes. Esto permitirá que el uso de las tecnologías en el aula sea realmente efectivo, inclusivo y accesible para todos. A medida que avanzamos hacia una mayor digitalización de la educación, es crucial que se aborden las desigualdades estructurales que impiden un acceso equitativo a las oportunidades educativas. Esta ponencia busca contribuir a esta discusión, proporcionando una visión crítica sobre las políticas actuales y proponiendo soluciones que puedan cerrar la brecha digital en la educación peruana.

Análisis de Casos

1. Educación en Áreas Urbanas vs. Rurales

La digitalización de la educación ha impactado de manera desigual a estudiantes en áreas urbanas y rurales de Perú, exacerbando las brechas preexistentes. En Lima, donde la infraestructura digital es más robusta, el acceso a internet y dispositivos tecnológicos es significativamente mayor que en las regiones rurales de la sierra y la selva. Según el INEI, en 2021, el 87.4% de los hogares en Lima Metropolitana tenía acceso a internet, en contraste con solo el 12.6% en la región amazónica.

En áreas urbanas como Lima, los estudiantes han podido adaptarse más fácilmente a la educación digital, gracias a una mejor conectividad y acceso a dispositivos como laptops, tablets y smartphones. Sin embargo, incluso dentro de la ciudad, existen diferencias marcadas entre distritos con mayores recursos y aquellos con menor poder adquisitivo, lo que afecta la calidad del aprendizaje digital.

Por otro lado, en regiones rurales como las de la sierra y la selva, la situación es mucho más crítica. Las comunidades rurales enfrentan problemas severos de conectividad, con algunas zonas donde el acceso a internet es inexistente o extremadamente limitado. Esto ha resultado en que muchos estudiantes no puedan acceder de manera regular a las clases virtuales o a los contenidos educativos digitales. Además, en estas regiones, la falta de dispositivos adecuados es un problema recurrente, con familias que deben compartir un solo teléfono móvil entre varios hijos o recurrir a soluciones no óptimas, como escuchar clases por radio o televisión.

Por ejemplo, en la región de Puno, ubicada en la sierra sur del país, se reportó que el 60% de los estudiantes no pudo seguir el programa "Aprendo en Casa" debido a la falta de acceso a internet y dispositivos tecnológicos. En la selva, en regiones como Loreto, la situación es aún más precaria, con zonas donde la cobertura de internet no llega y donde los estudiantes dependen de medios tradicionales, como la radio, para recibir alguna forma de educación.

2. Impacto en Poblaciones Vulnerables

La digitalización de la educación también ha tenido un impacto desproporcionado en poblaciones vulnerables, como las comunidades indígenas, estudiantes con discapacidades, y familias en situación de pobreza. Estas poblaciones enfrentan barreras adicionales que agravan la exclusión educativa.

Las comunidades indígenas, que suelen habitar en regiones aisladas y con poca infraestructura, han sido especialmente afectadas. Además de la falta de acceso a internet, estas comunidades enfrentan barreras lingüísticas y culturales. La mayoría de los contenidos digitales están disponibles solo en español, lo que excluye a estudiantes que hablan lenguas originarias como el quechua, aimara o asháninka. Esto no solo limita su acceso a la educación, sino que también amenaza la preservación de sus culturas y lenguas.

Los estudiantes con discapacidades también han enfrentado desafíos únicos en la transición hacia la educación digital. La falta de contenido educativo adaptado a sus necesidades, como material en braille o con interpretación en lengua de señas, ha limitado su capacidad para participar en igualdad de condiciones en el aprendizaje virtual. Además, las familias en situación de pobreza, que a menudo carecen de los recursos necesarios para adquirir dispositivos adecuados o pagar por un servicio de internet, han visto cómo la digitalización amplía la brecha educativa que ya existía antes de la pandemia.

3. Caso de "Aprendo en Casa"

El programa "Aprendo en Casa," lanzado por el Ministerio de Educación de Perú en marzo de 2020, fue una respuesta urgente y crucial ante la pandemia de COVID-19, cuyo cierre de escuelas obligó a encontrar alternativas para asegurar que la educación continuara, aún en contextos de aislamiento social. En este sentido, "Aprendo en Casa" se diseñó para llegar a todos los estudiantes, utilizando una combinación de plataformas digitales, radio y televisión. Este enfoque multisectorial permitió que el programa llegara a regiones rurales y comunidades sin acceso a internet, asegurando que los estudiantes pudieran continuar su formación de manera remota, al menos a través de algunos medios.

Uno de los aspectos más destacados de "Aprendo en Casa" fue su accesibilidad a través de varias plataformas. Al incluir televisión y radio, el programa pudo cubrir zonas donde la conectividad a internet era escasa o inexistente, lo que resultó ser fundamental en el contexto de un país con grandes disparidades regionales en cuanto a infraestructura tecnológica. Además, el programa hizo un esfuerzo por ser inclusivo, ofreciendo contenidos en lenguas originarias y adaptando algunos materiales para estudiantes con discapacidades, aunque en una medida aún insuficiente. Estas acciones contribuyeron a acercar la educación a poblaciones diversas y geográficamente dispersas.

Sin embargo, "Aprendo en Casa" también enfrentó limitaciones importantes que revelaron las profundas desigualdades en el acceso a la educación en Perú. Aunque el programa logró llegar a muchos estudiantes, los recursos digitales no estuvieron igualmente disponibles para todos. Los estudiantes de áreas rurales y de bajos recursos tuvieron dificultades significativas para acceder a las plataformas digitales, especialmente aquellos que carecían de dispositivos o de conexión a internet. Además, la falta de interacción directa con los docentes y la dependencia de medios como la televisión y la radio afectaron la calidad del aprendizaje. Estos medios no permiten una retroalimentación inmediata, lo que es fundamental para el proceso educativo, particularmente para aquellos estudiantes que ya enfrentaban barreras académicas. Por otro lado, la falta de capacitación digital de muchos docentes dificultó la adaptación a este nuevo modelo de enseñanza. Sin una formación adecuada, los maestros no pudieron utilizar las herramientas digitales de manera efectiva, lo que tuvo un impacto negativo en la calidad de la educación proporcionada.

Si bien "Aprendo en Casa" permitió que la educación continuara en un momento crítico, no logró superar las barreras estructurales de acceso a la tecnología y la conectividad. Como resultado, el programa no pudo mitigar las desigualdades existentes, sino que, en muchos casos, las amplificó. Los estudiantes en contextos más favorecidos pudieron adaptarse rápidamente al modelo digital, mientras que aquellos en zonas rurales o de bajos recursos enfrentaron una exclusión más pronunciada. Esta exclusión no solo afectó su desempeño académico a corto plazo, sino que tendrá repercusiones a largo plazo en su desarrollo educativo y en sus oportunidades sociales y laborales. "Aprendo en Casa," a pesar de ser un esfuerzo loable, mostró las limitaciones de una solución digital cuando no se abordan las desigualdades de fondo, como el acceso a tecnología, la infraestructura adecuada y la formación docente. Así, aunque permitió mantener la continuidad educativa en tiempos de crisis, también dejó al descubierto las profundas brechas que aún persisten en el sistema educativo peruano.

Estrategias y Políticas Públicas

1. Políticas del Gobierno Peruano para la Inclusión Digital

El gobierno peruano ha adoptado diversas políticas para abordar la brecha digital y promover la inclusión educativa en un contexto cada vez más digitalizado. Una de las respuestas clave a la crisis educativa provocada por la pandemia de COVID-19 fue el lanzamiento en 2020 de un programa que distribuyó más de un millón de tablets a estudiantes de primaria y secundaria, especialmente en las zonas rurales y urbanas marginales. Este esfuerzo buscaba garantizar que los estudiantes de las áreas más vulnerables tuvieran acceso a los contenidos educativos del programa "Aprendo en Casa", facilitando su continuidad

educativa en medio de las restricciones impuestas por la pandemia. Para muchos estudiantes de estas zonas, la distribución de tablets significó la primera oportunidad de tener acceso a un dispositivo digital para su aprendizaje.

Si bien la distribución de tablets fue un paso importante para reducir la brecha en el acceso a tecnología, su efectividad fue limitada. En muchas zonas rurales, la falta de conectividad a internet impidió que los estudiantes pudieran utilizar estos dispositivos de manera efectiva. Además, algunos estudiantes no recibieron sus dispositivos a tiempo o, en otras comunidades, no todos los estudiantes fueron beneficiados, lo que afectó la cobertura de la medida. La capacitación en el uso de las tablets también fue un reto. Muchos estudiantes no tenían las habilidades necesarias para aprovechar al máximo estas herramientas digitales, y lo mismo sucedió con los docentes, quienes se vieron obligados a adaptarse rápidamente a la tecnología sin una formación adecuada. A esto se sumaron dificultades logísticas, como la escasez de electricidad en algunas áreas, lo que dificultó aún más el uso regular de los dispositivos.

Por otro lado, el gobierno también ha impulsado la expansión de la cobertura de internet en áreas rurales, en colaboración con empresas de telecomunicaciones, como parte de su esfuerzo por reducir las desigualdades en el acceso a la educación digital. Esta política buscaba llevar internet a zonas remotas, permitiendo a los estudiantes acceder a recursos educativos en línea y participar en clases virtuales. Aunque en algunas comunidades esta expansión ha tenido un impacto positivo, la efectividad de la medida ha sido desigual. En muchas regiones, la cobertura sigue siendo limitada, y la velocidad de conexión no es suficiente para el uso educativo de las plataformas digitales. Además, el costo del servicio de internet sigue siendo un obstáculo importante para muchas familias de bajos recursos, que no pueden costear tarifas de acceso de calidad.

La sostenibilidad de la infraestructura de internet en zonas rurales también representa un desafío significativo. La geografía del país y las dificultades logísticas hacen que el mantenimiento de esta infraestructura sea costoso y complejo. Además, la falta de competencia en el sector de telecomunicaciones en algunas regiones ha llevado a precios elevados y a la provisión de un servicio de internet de baja calidad, lo que ha limitado los efectos positivos de esta política. Aunque estas iniciativas han dado algunos pasos hacia la inclusión digital, persisten barreras que deben ser abordadas para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su contexto, tengan las mismas oportunidades de acceder a una educación digital de calidad.

2. Iniciativas de Organizaciones No Gubernamentales y del Sector Privado

Además de las políticas implementadas por el gobierno peruano, diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) y empresas del sector privado han jugado un papel fundamental en la reducción de la brecha digital en el país. Organizaciones como Enseña Perú y World Vision han desarrollado iniciativas centradas en mejorar la inclusión digital, especialmente en comunidades rurales y marginadas. Estas ONG han enfocado sus esfuerzos en capacitar a los docentes en el uso de herramientas digitales y en la creación de contenido educativo adaptado a las realidades locales. A través de estas acciones, se busca no solo dotar a los maestros de habilidades técnicas, sino también concienciarlos sobre la importancia de la inclusión digital en el proceso educativo. Un ejemplo claro de esta labor es el programa de formación docente impulsado por Enseña Perú, que enseña a los educadores cómo integrar herramientas digitales en su práctica pedagógica para mejorar la calidad educativa, particularmente en zonas rurales de difícil acceso.

Por otro lado, el sector privado, en especial las empresas tecnológicas y de telecomunicaciones, ha desempeñado un papel igualmente crucial en la expansión de la conectividad. Iniciativas como "Internet para Todos", impulsada por Telefónica y Facebook, han contribuido significativamente a cerrar la brecha digital en Perú. Este proyecto ha logrado llevar conectividad 4G a más de 13,000 comunidades rurales, beneficiando a más de dos millones de personas. Gracias a esta iniciativa, el acceso a internet ha

mejorado en regiones remotas del país, lo que ha permitido a los estudiantes participar en la educación digital y acceder a recursos educativos en línea que antes eran inaccesibles. Estas iniciativas muestran el compromiso del sector privado en ayudar a reducir las desigualdades digitales, facilitando el acceso a tecnología y conectividad en áreas de difícil acceso.

3. Educación Híbrida como Solución

Además de las políticas implementadas por el gobierno peruano, diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) y empresas del sector privado han jugado un papel fundamental en la reducción de la brecha digital en Perú, especialmente en comunidades rurales y marginadas. ONG como Enseña Perú y World Vision han llevado a cabo proyectos que se enfocan en la capacitación de docentes en el uso de tecnologías digitales y la creación de contenido educativo adaptado a las necesidades locales. Estos proyectos han sido clave para mejorar la inclusión digital en zonas vulnerables, ofreciendo a los maestros las herramientas necesarias para integrar la tecnología en sus métodos de enseñanza. Un ejemplo destacado es el programa de Enseña Perú, que ha capacitado a docentes rurales no solo en el uso de herramientas digitales, sino también en la importancia de la inclusión digital para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a un aprendizaje equitativo.

El sector privado también ha contribuido significativamente a la reducción de la brecha digital en Perú. Empresas de telecomunicaciones y tecnología, como Telefónica y Facebook, a través de su iniciativa conjunta "Internet para Todos", han llevado conectividad a más de 13,000 comunidades rurales en Perú. Esta iniciativa ha permitido que más de dos millones de personas, incluidos estudiantes de zonas remotas, accedan a internet de alta calidad, mejorando significativamente las oportunidades educativas en estas áreas. El programa ha facilitado la participación de estudiantes en la educación digital, permitiendo un acceso más amplio a plataformas educativas y recursos en línea, que de otro modo habrían estado fuera de su alcance debido a la falta de infraestructura tecnológica. Estas iniciativas del sector privado han demostrado ser un paso importante para reducir las desigualdades en el acceso a la educación digital, aunque aún persisten desafíos en términos de sostenibilidad y cobertura completa.

Dentro de las soluciones propuestas, la educación híbrida emerge como una alternativa prometedora para mitigar las desigualdades en el acceso a la educación en Perú. Este modelo combina la enseñanza presencial y digital, lo que permite a los estudiantes en zonas rurales aprovechar los beneficios de la educación en línea sin perder las interacciones presenciales necesarias para el desarrollo social y académico. La flexibilidad que ofrece la educación híbrida es clave para adaptarse a las diferentes realidades del país, especialmente en regiones donde la infraestructura tecnológica sigue siendo limitada. Además, mantiene la interacción social, un componente esencial para el desarrollo integral de los estudiantes, particularmente en los primeros años de educación.

Para implementar un modelo de educación híbrida en el contexto peruano, es fundamental que las políticas educativas incluyan la capacitación continua de los docentes en el uso de tecnologías digitales y la adaptación de sus metodologías pedagógicas a un entorno híbrido. La mejora de la infraestructura educativa, tanto tecnológica como física, es igualmente crucial para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a los recursos educativos. Las políticas deben ser adaptativas, considerando las particularidades de cada región del país y garantizando que las soluciones educativas sean culturalmente y lingüísticamente relevantes. Sin embargo, existen varios desafíos que deben ser superados, como la capacitación docente, la disponibilidad de infraestructura adecuada y la necesidad de asegurar la equidad en el acceso a los recursos educativos, independientemente de la ubicación o la situación socioeconómica de los estudiantes.

4. Discusión

1. Oportunidades y Desafíos en Perú

La digitalización de la educación en Perú presenta un panorama de oportunidades y desafíos que deben ser cuidadosamente gestionados para asegurar que sus beneficios se distribuyan de manera equitativa y efectiva. Una de las principales oportunidades que ofrece la digitalización es el acceso a recursos educativos globales, lo que permite que estudiantes de diversas regiones del país puedan acceder a una gran variedad de contenidos, como cursos en línea, bibliotecas digitales, y otras herramientas que anteriormente no estaban disponibles para ellos. Este acceso a recursos externos expande las oportunidades de aprendizaje, especialmente para aquellos en zonas remotas o rurales, donde las opciones educativas locales pueden ser limitadas. Además, la digitalización abre la puerta para que los estudiantes adquieran habilidades digitales esenciales para el mercado laboral del futuro. En un mundo cada vez más interconectado y tecnológico, el dominio de herramientas digitales, la programación y el pensamiento crítico son competencias cada vez más demandadas, por lo que una educación que fomente estas habilidades desde edades tempranas puede preparar a los estudiantes para las exigencias del entorno laboral global.

Sin embargo, también existen significativos desafíos que deben abordarse para que la digitalización no amplíe las desigualdades preexistentes. El acceso desigual a la tecnología sigue siendo uno de los problemas más persistentes, especialmente en áreas rurales o en comunidades de bajos recursos. Según datos del INEI, solo un 60% de los hogares peruanos tiene acceso a internet, y esta cifra desciende aún más en las regiones rurales, lo que limita el alcance de las iniciativas de digitalización. Además, la falta de formación adecuada para los docentes es otro desafío crítico. Muchos maestros no están capacitados para integrar efectivamente las herramientas digitales en su enseñanza, lo que afecta la calidad educativa, especialmente en contextos virtuales. La transición a la educación digital sin una adecuada capacitación pedagógica puede hacer que los docentes no logren aprovechar el potencial de las plataformas en línea. A su vez, el riesgo de desconexión social de los estudiantes es un tema preocupante. La educación digital, aunque permite el acceso a contenidos educativos, también puede profundizar el aislamiento de los estudiantes que ya enfrentan barreras sociales y económicas, afectando su desarrollo social y emocional, y limitando sus oportunidades de interacción con otros estudiantes y docentes. Este fenómeno puede tener repercusiones negativas tanto en el desempeño académico como en el bienestar general de los estudiantes.

En conclusión, la digitalización tiene el potencial de ser una poderosa herramienta de inclusión social en Perú, pero para que esto suceda, es crucial que se implementen políticas educativas que prioricen la inversión en infraestructura tecnológica, capacitación docente y la creación de contenidos educativos que sean cultural y lingüísticamente relevantes para las diversas comunidades del país. Solo mediante una acción coordinada entre el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado se podrá garantizar que los beneficios de la digitalización lleguen a todos los estudiantes, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica.

2. El Futuro de la Educación Digital en Perú

El avance de la educación digital en el Perú dependerá en gran medida de cómo las políticas y los sistemas de apoyo se adapten a las necesidades de los estudiantes, docentes y comunidades en general. La pandemia aceleró la transición hacia métodos digitales, y aunque en muchos contextos el regreso a la educación presencial ha sido beneficioso, existe un interés creciente en explorar modelos educativos híbridos que combinen lo mejor de ambos enfoques.

5. Conclusiones

En conclusión, la digitalización en la educación peruana ha traído consigo tanto oportunidades como desafíos significativos. Si bien ha permitido un acceso más amplio a recursos educativos globales y la

formación en habilidades digitales, las barreras de infraestructura, conectividad y capacitación docente han frenado el alcance de sus beneficios. Programas como "Aprendo en Casa" han mostrado el potencial de la digitalización para mantener la educación en tiempos críticos, pero también han puesto en evidencia las desigualdades en el acceso a la tecnología, especialmente en zonas rurales y en comunidades vulnerables. Las disparidades en el acceso y el uso de dispositivos y la conectividad entre áreas urbanas y rurales son aspectos clave que requieren atención para evitar que la digitalización refuerce las brechas educativas existentes.

Para avanzar hacia una educación digital inclusiva, es necesario que el gobierno implemente políticas públicas enfocadas en la expansión de la infraestructura de conectividad en áreas rurales y la distribución sostenible de dispositivos electrónicos. La capacitación continua de los docentes en el uso de herramientas digitales y metodologías híbridas también es crucial para garantizar que todos los estudiantes, sin importar su ubicación o condición socioeconómica, puedan beneficiarse de una educación de calidad. Además, la creación de contenidos educativos que respeten la diversidad cultural y lingüística del Perú y la promoción de un modelo educativo híbrido, que combine lo mejor de la educación presencial y digital, son pasos fundamentales para mejorar la equidad en el acceso a la educación. Es urgente que todos los actores involucrados en el sistema educativo trabajen juntos para garantizar que la digitalización sea un motor de inclusión social y no de exclusión, promoviendo así una educación que valore y respete la diversidad de los estudiantes peruanos.

La digitalización en la educación peruana ha mostrado ser una herramienta potencialmente inclusiva en ciertos contextos, pero ha evidenciado también profundas desigualdades que la limitan en términos de acceso y efectividad. Iniciativas como el programa "Aprendo en Casa" y la distribución de dispositivos digitales a estudiantes en zonas rurales, así como la mejora de conectividad mediante proyectos como "Internet para Todos", han permitido que miles de estudiantes sigan conectados a la educación. Sin embargo, la brecha digital sigue siendo un desafío significativo. Según el INEI, solo el 60% de los hogares peruanos tiene acceso a internet, y esta cifra desciende al 15% en áreas rurales, lo que limita severamente las oportunidades educativas para los estudiantes más vulnerables. Además, la falta de dispositivos y la insuficiente capacitación docente en el uso de herramientas digitales han exacerbado la desigualdad en el acceso a la educación.

Por otro lado, las comunidades más vulnerables, como las poblaciones indígenas y las que viven en situación de pobreza, enfrentan barreras adicionales que agravan su exclusión digital. Muchas de estas poblaciones carecen de los recursos necesarios para acceder a internet o dispositivos adecuados, y los contenidos educativos disponibles a menudo no están adaptados a sus realidades culturales o lingüísticas. Esto deja a un número importante de estudiantes fuera de los beneficios de la digitalización. La capacitación docente, por su parte, también sigue siendo insuficiente, ya que más del 50% de los docentes en el país no están preparados para enseñar en un entorno digital, lo que limita aún más la eficacia de la educación digital.

Para que la digitalización en el ámbito educativo sea una verdadera herramienta de inclusión, se requiere de un enfoque integral que no solo amplíe la infraestructura tecnológica, sino que también considere las desigualdades socioeconómicas y culturales. Esto implica mejorar la conectividad en las zonas rurales, garantizar el acceso equitativo a dispositivos tecnológicos, y brindar una capacitación continua y adaptada a los docentes. Además, es fundamental crear contenidos educativos que sean culturalmente relevantes y accesibles para todas las poblaciones. Solo mediante estas políticas y estrategias integrales se podrá aprovechar el potencial de las tecnologías digitales para reducir las brechas educativas y fomentar una educación más inclusiva y equitativa en el Perú.

Bibliografía

Alfaro, J., & Miranda, A. (2021). *Brecha digital y desigualdad en el acceso a la educación en contextos rurales peruanos: Un análisis post-COVID-19*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Arango, L., & Rodríguez, C. (2020). *Desafíos y oportunidades de la digitalización en la educación básica y superior en América Latina*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *Educación digital en Perú: Desafíos para una inclusión efectiva*. Washington, DC: BID.

Banco Mundial. (2021). *Digitalización y educación en América Latina: Oportunidades y desafíos post-COVID-19*. Washington, DC: Banco Mundial.

Cárdenas, R., & Pacheco, M. (2021). *La inclusión digital en el Perú: Obstáculos y posibilidades para una educación inclusiva en la era digital*. Revista Peruana de Educación Inclusiva, 10(3), 125-140.

Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. (2021). *Impacto de la brecha digital en la educación peruana: Un análisis de las condiciones previas y posteriores a la pandemia*. Lima: CIUP.

Contreras, L., & Pacheco, J. (2021). *Educación y tecnología en Perú: Análisis de la accesibilidad y brechas digitales en el contexto rural y urbano*. En D. Ramírez (Ed.), *Transformaciones educativas en tiempos de pandemia* (pp. 95-112). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Defensoría del Pueblo del Perú. (2021). *Brecha digital y desigualdades en el acceso a la educación en el contexto de la pandemia de COVID-19*. Lima: Defensoría del Pueblo.

Escudero, R., & Rodríguez, M. (2022). *Impacto de la pandemia en la educación de las comunidades indígenas del Perú y el rol de la tecnología digital*. Revista de Estudios Andinos, 14(2), 45-67.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Acceso a tecnologías de la información y comunicación en hogares 2020*. Lima: INEI.

Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Estrategia nacional "Aprendo en Casa": Informe de evaluación del programa educativo en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19*. Lima: MINEDU.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú. (2022). *Informe sobre expansión de cobertura de internet en zonas rurales*. Lima: MTC.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Transformando la educación en Perú: Propuestas para una educación inclusiva en la era digital*. París: UNESCO.

Salazar, P., & Quispe, L. (2020). *Educación inclusiva y digitalización en Perú: Un estudio comparativo en áreas rurales y urbanas*. Lima: Universidad del Pacífico.

Sociedad Nacional de Industrias. (2021). *Desigualdad en el acceso a la tecnología y el impacto en la educación en Perú*. Lima: SNI.

Unicef Perú. (2022). *Educación inclusiva en contextos de vulnerabilidad en Perú*. Lima: UNICEF Perú.

Zavaleta, G. (2022). *Brecha digital y acceso desigual a la educación en Perú: Desafíos para una inclusión efectiva en la era de la información*. En A. Ramos (Ed.), *Sociedad y tecnología en América Latina* (pp. 145-160). Arequipa: Editorial UNSA.

La capacitación de servidores públicos en Argentina. Una mirada acerca de las asignaturas pendientes en torno a la capacitación de los trabajadores y funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social

Melina Levy[1]

Introducción

El vínculo entre la ciudadanía y la administración pública ha adquirido creciente relevancia en las últimas décadas. Para algunos especialistas fortalecer la comunicación desde las administraciones públicas hacia la sociedad permitiría dar cuentas de la transparencia de la función pública (Grau, 2006) cumpliendo con las premisas del Estado de Derecho, para otros el diálogo entre partes nutre la legitimidad de las políticas públicas (Güemes, 2020), en especial considerando la mayor complejidad y heterogeneidad de las sociedades actuales (Diéguez et al., 2019).

Desde perspectivas que abordan las tendencias emergentes a partir del despliegue de la cuarta revolución industrial, la introducción de tecnologías sería un punto para considerar a la hora de pensar la mediatización entre administradores y administrados (Stringhini, 2020). Sin embargo, a pesar de la variedad de propuestas teóricas que buscan examinar el tenso vínculo entre el Estado y los ciudadanos, se percibe la escasez de análisis que reparen en las capacidades y capacitaciones brindadas a los distintos efectores de políticas públicas que entran en contacto con distintos grupos sociales (Blutman y Cao, 2023).

En ese marco, el objetivo de esta presentación es problematizar la capacitación que han recibido los trabajadores y funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social desde la formalización del Sistema Nacional de Capacitación a partir de la aprobación del Decreto 214/2006 hasta el año 2023. Este ministerio cobra especial relevancia debido a su necesaria interacción con beneficiarios en condiciones de gran vulnerabilidad y a la progresiva introducción de nuevas tecnologías, dentro de la administración nacional, que podrían mediar dicho vínculo.

Para ello, la estrategia metodológica utilizada ha sido, predominantemente cualitativa. Se utilizaron, tanto, fuentes primarias como secundarias. Dentro de las primeras, se entrevistó a cinco expertos; dos de ellos a cargo de la coordinación de la capacitación dentro del INAP y tres que han estado a cargo de la gestión de la capacitación del Ministerio de Desarrollo Social, en las últimas décadas. de esta forma se buscó construir conocimiento a partir de los saberes expertos situados (Lijterman, 2018), es decir, desde dentro y para la reflexión estatal.

Acerca de las fuentes secundarias, se recopiló, Por un lado, bibliografía respecto de la gestión de la capacitación en el gabinete nacional, sobre la cual se efectuó el análisis documental (Enrique, 2021; Sarquis, 2022; Levy, 2024). Por otro lado, se logró acceder, online, a la planificación presentada por este ministerio al INAP, en el año 2021, y examinar los tipos de cursos y modalidades coordinadas. En este punto, se utilizó la estadística descriptiva a partir de la clasificación de los cursos efectuados.

La presente ponencia se estructura en tres grandes apartados. El primero de ellos introduce la perspectiva teórica subyacente a la investigación junto a una breve historización de las principales transformaciones del sistema de gestión del empleo público nacional. El segundo apartado describe las características de la función Desarrollo Social junto a las principales transformaciones que ha experimentado, desde su

[1] Docente investigadora de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Licenciada en Ciencia Política de la UNLaM. Maestranda en Administración Pública de la UBA, y maestranda en Ciencia, Tecnología y Sociedad de la UNQ. Correo: melinalevy95@gmail.com ORCID: https://orcid.org/0009-0008-4081-7150

creación. El tercer apartado, examina la gestión de la capacitación del Ministerio de Desarrollo Social en las dos últimas décadas. Finalmente, el cuarto apartado sintetiza los principales hallazgos alcanzados.

La capacitación como instrumento para la profesionalización de la función pública. Una mirada histórica sobre el caso argentino

En el año 2003, distintos países latinoamericanos adheridos al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) firmaron una Carta en la cual se expresaban lineamientos para fortalecer la función pública. Uno de ellos era la capacitación del servicio civil (CLAD, 2003) entendida como un proceso a través del cual se adquieren conocimientos nuevos a partir de una planificación orientada a la transformación de los procesos de trabajo de quien se capacita (Gore, 2009). En otras palabras, se esperaba que las líneas de capacitación realizaran un aporte de conocimientos y habilidades útiles para el mejor desempeño en el ámbito organizacional.

A pesar de formar parte de este Consejo y suscribir a dichas recomendaciones, buena parte de las propuestas formalizadas por el CLAD ya habían encontrado expresión escrita en la normativa argentina (Fihman, 2020). De hecho, el Sistema Nacional de Capacitación (SNC) fue creado a mediados de los 70´y su órgano rector – el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)- en el año 1973[2] (Levy, 2024).

Por aquel entonces, su creación respondió a la creencia de que la formación universitaria o terciaria realiza un gran aporte al conocimiento general de cada actor, incluido aquel que integra el servicio civil, pero no siempre se condice con los requerimientos laborales específicos de cada puesto de trabajo (Earle, 2010). A su vez, el sistema educativo que brinda formación impulsa estrategias didácticas que permiten la evaluación del alumnado a partir de certificaciones que en muchos casos apuntan a la comprensión y memorización del material de estudio (Lelek, 2014). Ese material suele perder vigencia rápidamente debido a los significativos cambios que han introducido las nuevas tecnologías y su impacto en las estructuras organizativas y de relaciones sociales (Holmes, 2013).

En ese marco discursivo, gozando de una autonomía conflictiva con su par rector de la capacitación, en 1958 fue creado el antecedente organizativo de la actual Oficina Nacional de Empleo Público (ONEP), en el ámbito de la Secretaría de Hacienda (Cao y Levy, 2023). Con posterioridad, la aprobación del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) representó la creación de la primera carrera administrativa a nivel nacional. A partir de ese entonces, la capacitación constituyó un eslabón dentro de la gestión del empleo público, necesario para la promoción horizontal en la carrera (Aubain et al., 2023). Si bien, ello no implicó la articulación plena de los actores involucrados en la gestión del empleo público, y de la capacitación, le asignó un sentido organizativo distinto a la formación dentro de la función pública (Bonifacio, 2019).

Aun así, la organización de la capacitación, a nivel nacional, no se encontró institucionalizada hasta la aprobación de la Resolución 2/2002. Esta normativa estandarizó los procesos de gestión de la capacitación, estableciendo un marco específico de planificación transversal y misional dentro de la Administración Pública Nacional (Levy, 2024). Desde ese entonces[3], cada ministerio y organismo debe presentar ante el INAP un Plan Estratégico de Capacitación (PEC) y un Plan Anual de Capacitación (PAC) -el primero es trianual y el segundo es anual.

En dichas planificaciones, un espacio de la oferta formativa -transversal- es abordado por el INAP, quien define los cursos y capacitaciones necesarios para la totalidad del servicio civil. Siguiendo la propuesta

[2] Ley No. 20.173/73. Este Instituto tiene como antecedente al Instituto Superior de Administración Pública (ISAP) creado en 1958 (Doberti et al., 2023).

[3] Si bien la nomenclatura actual -PEC y PAC- comenzó a utilizarse en el año 2006, es posible advertir que estos instrumentos eran equivalentes al Plan Institucional de Capacitación (PIC) y Plan Operativo de Capacitación (POC), respectivamente (Sarquís, 2022).

teórica de Halliburton (2006), en términos generales, el INAP destina el presupuesto disponible para coordinar y efectuar capacitaciones en procesos de apoyo y de gestión, transversales, útiles y necesarios para todo trabajador del sector público.

En complemento, cada ministerio y organismo descentralizado se responsabiliza por la coordinación e implementación de actividades de capacitación específicas, para sus trabajadores. De acuerdo con la Resolución 2/2002, se espera que la oferta formativa específica de cuenta de los requerimientos de capacitación a partir de un proceso de detección de necesidades del que participen activamente cada dotación y sus directivos. Ello implica que las jurisdicciones ministeriales, destinan el presupuesto asignado al diseño de una oferta formativa que da respuesta a las necesidades misionales (Halliburton, 2006).

Estos procesos de detección de necesidades, planificaciones ministeriales, e implementación de cursos de capacitación jurisdiccionales han sido absorbidos por las Coordinaciones Técnicas de Capacitación (CTCs). Esta figura se ha creado para formalizar la gestión de la capacitación ministerial, dentro de cada Dirección de Personal (Enrique, 2021).

Como veremos más adelante, no solo el funcionamiento de los CTCs resulta ampliamente heterogéneo entre los distintos ministerios, adquiriendo rasgos particulares en Desarrollo Social -unidad bajo análisis-, sino también las planificaciones de las ofertas formativas. Todo ello reproduce visiones organizativas que priorizan ciertas funciones, resultados y beneficiarios potenciales, en detrimento de otros.

La Función Desarrollo Social

La función de bienestar social, que en la actualidad asociamos a la gestión del Ministerio de Capital Humano y con anterioridad al Ministerio de Desarrollo Social, ha experimentado grandes rupturas históricas dentro del gabinete nacional desde su primera aparición en el año 1955 (Gamallo, 2019). Por aquel entonces, sobrevivió dos meses con rango ministerial, para desaparecer de la estructura divisional hasta el año 1966.

Su reincorporación a mediados de los 60´aglutinó áreas abocadas a la vivienda, la salud, la seguridad social, y la asistencia y promoción de la protección social. Con posterioridad, esta función transitó épocas en las que fue absorbida por el Ministerio de Salud y otras en las cuales retomó su estatus ministerial dentro del nivel nacional. No obstante, tanto las transferencias organizativas de la función como sus cambios en el rango no afectaron, sustancialmente, las áreas que de ella formaban parte.

A partir de 1999, hasta diciembre del 2023, Desarrollo Social logró sostenerse dentro del gabinete con rango ministerial (Cao y Levy, 2023). Durante estas dos décadas, la consolidación de este ministerio pudo apreciarse, no solo en la sostenibilidad del rango -previamente referido- sino también en la redistribución de políticas entre esta unidad y el Ministerio de Trabajo.

De acuerdo con los especialistas, la política y buena parte de los beneficiarios de promoción del bienestar social sufrió un traspaso desde Trabajo hacia Desarrollo Social, evidenciando que la estructuración de la división del trabajo que originó ambas unidades refleja determinados sentidos organizativos traducidos en políticas públicas concretas (Blutman y Cao, 2023). En ese sentido, se registra un debate teórico acerca de la interpretación del crecimiento de Desarrollo Social, en detrimento de Trabajo, como un síntoma de reconversión de políticas que buscaban estimular la incorporación de ciudadanos vulnerables al mercado de trabajo, hacia el asistencialismo (Etchemendy et al., 2021).

El incremento en la cantidad, diversidad y condición de vulnerabilidad de los beneficiarios de las políticas diseñadas por Desarrollo Social ha sido acompañado por un crecimiento en el presupuesto que esta unidad ha administrado, entre el 2003 y el 2017. Adicionalmente, considerado la cantidad de recursos humanos empleados por esta unidad, registrados en las respectivas leyes de presupuesto, se observa un incremento del 2390% entre 2004 y 2023, principalmente potenciado por la incorporación de trabajadores

a través de horas cátedra. Ello representó que, Desarrollo Social pasara de explicar el 0,23% del servicio civil de la administración central en 2004, al 4% en el 2023.

Por último, vale la pena destacar que, tomando el conjunto de trabajadores registrados en este Ministerio, a diferencia de las restantes unidades del gabinete, el personal de planta ha superado el 95% tanto en el año 2004 como en el año 2023. Este dato constituye un punto nodal dentro del análisis propuesto, ya que, todo personal de planta permanente debe realizar capacitaciones para promover de tramo y grado en la carrera horizontal (Decreto 2098/08) -a lo que se añaden las evaluaciones de desempeño obtenidas.

La gestión de la capacitación en la función Desarrollo Social

Al analizar la gestión de la oferta formativa dentro del Ministerio de Desarrollo Social pudimos observar que, contrariamente a la distribución introducida por la Resolución 2/2002; esta unidad suele abundar en capacitaciones transversales por sobre las específicas o misionales (Halliburton, 2006). Al respecto, uno de los entrevistados consultados comentaba que:

He visto varios casos en los que los propios ministerios replicaban la oferta que efectuaba el INAP. Desarrollo Social, te lo digo desde adentro, es uno. Esto no por falta de voluntad y compromiso en la detección de necesidades, sino porque el área responsable de esto es muy débil institucionalmente hablando (Entrevistado X, 17/04/24).

Esta declaración fue contrastada con la oferta formativa anual presentada por este Ministerio al INAP en el año 2021. Allí se visibiliza que, mayoritariamente los cursos coordinados para el personal de Desarrollo Social fueron mayoritariamente de modalidad autotutorada -se realizan siguiendo tutoriales y resolviendo consignas online- y de nivel inicial.

Figura 1. Distribución porcentual de programas de capacitación transversales y misionales en el 2021

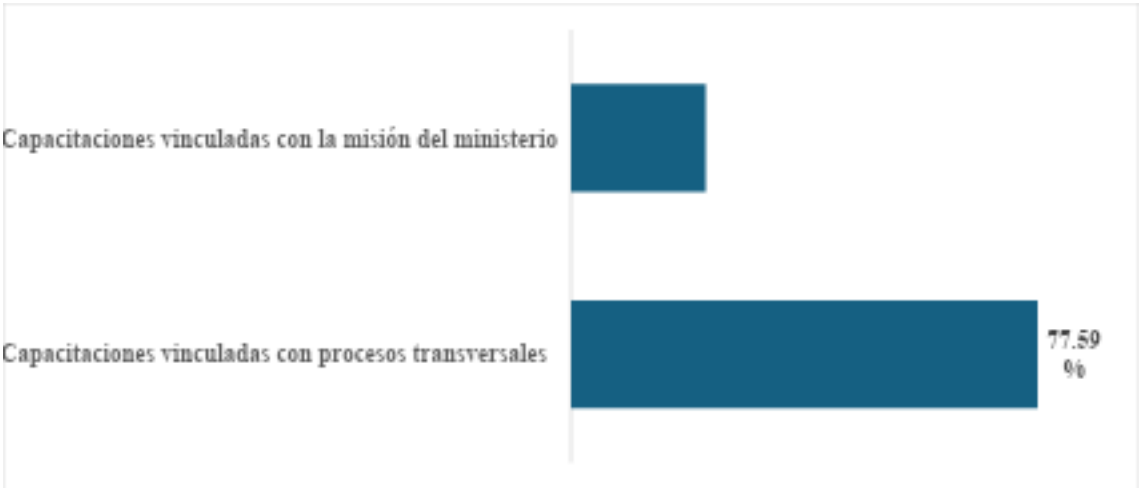

Fuente: elaboración propia con base en el campus del Ministerio de Desarrollo Social.

Adicionalmente, como se aprecia en la Figura 1, más del 70% de los cursos y capacitaciones abordaron temáticas transversales, superpuestas a la oferta de cursos brindada por el INAP. Nos referimos a capacitaciones en el uso del sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), administración, liderazgo, y condiciones ambientales de trabajo.

Solo el 22,41% de la oferta formativa se orientó hacia las áreas que permiten dar cumplimiento a la misión asignada a la función desarrollo social. En esa línea, se destacan cursos vinculados a la promoción de la economía social, la integración socio urbana, las políticas alimentarias y la terminalidad educativa.

A su vez, desde la perspectiva de otra especialista consultada, el retraso en las presentaciones de los PAC y PEC de este Ministerio, resultan significativas.[4] Ambos Planes, los anuales y estratégicos, deben ser presentados en septiembre -de cada año o cada tres años respectivamente- para que el INAP realice la evaluación correspondiente y puedan generarse procesos de intercambio y enriquecimiento de la planificación de la oferta formativa. De esta forma, sería posible realizan un mejor aprovechamiento de los recursos destinados a la capacitación (Sarquis, 2022).

Al presentar las planificaciones por fuera de la fecha determinada, la retroalimentación se ve obstaculizada. Esto se debe, principalmente, a que una vez que el INAP recibe los PAC y PEC, buena parte de los cursos ya se han coordinado – y prestado- con lo cual, cancelarlos impediría la obtención de los créditos por parte de los cursantes y con ello dificultaría la promoción de tramo y grado dentro de la carrea. Esto resulta crucial en un ministerio cuya planta permanente expresa un claro predominio por sobre la transitoria, presionando sobre la demanda de cursos. Frente a dicha demanda, impulsada por la propia lógica de la carrera administrativa, se responde con una oferta fuertemente desasociada de las actividades y requerimiento misionales de esta función.

En relación con los procesos de detección de necesidades, los entrevistados remarcaron la inexistencia de la convocatoria a la participación del servicio civil. En palabras de un especialista que estuvo a cargo de la Coordinación Técnica de Capacitación de este Ministerio:

Yo sé que, en otros ministerios, te doy un ejemplo concreto, Cancillería, se hacen entrevistas, encuestas, talleres para consultarle al personal sobre las necesidades de capacitación. Acá eso no pasó nunca. Los cursos se planifican, más que nada, a partir de definiciones políticas (Entrevistado X, 02/04/24).

Al consultar a los entrevistados acerca de las razones por cuales creen que la oferta formativa se centra en procesos de apoyo, transversales, desasociándose de los requerimientos misionales, y la ausencia de procesos de detección de necesidades de capacitación; las respuestas fueron diversas. Para algunos, la forma de gestionar las capacitaciones en Desarrollo Social se explica por la elevada rotación de funcionarios en la CTC y la escasez de recursos que administran:

La alta rotación de funcionarios en capacitación dificulta muchísimo los procesos de gestión. Igualmente, es la rotación de gente que toma decisiones, a la que se suma la baja participación de las CTC en las estructuras del ministerio, y los magros recursos con los que se cuentan. (Entrevistado X, 15/03/24).

Desde otra perspectiva, se manifiesta que, existe dentro del Ministerio como en el conjunto del Sistema Nacional de Capacitación -particularmente dentro del INAP- una tendencia a considerar que determinadas funciones y misiones tiene requerimientos de capacitación mayores en comparación con otras. Dentro de esta clasificación, funciones como la hacendaria y las relaciones exteriores parecen tener una *complejidad mayor* a la que presenta la provisión de protección social. De acuerdo con un especialista:

Parecería como que la mirada desde adentro y desde afuera, no dijera que Desarrollo social, es como un ministerio que reparte cosas, y no necesita tanto de las capacitaciones. Como que capacitarse en la empatía para tratar a otro, sobretodo pensando que tratamos con gente vulnerable, no sería tan importante como los idiomas para el servicio exterior. (Entrevistado 11/03/2024).

Finalmente, para otro especialista el problema es *la falta de visión de las autoridades superiores* (Entrevistado 8/05/2024). Desde esta perspectiva, más allá de los recursos disponibles y la consideración

[4] El retraso en las presentaciones de los PAC y PEC no es un conflicto exclusivo de Desarrollo Social, pero a diferencia de otros ministerios, se reitera con gran frecuencia.

de la misión ministerial, se aprecia la ausencia de claridad en la conducción del Ministerio, con respecto a las necesidades presentes y futuras, de sus dotaciones.

Conclusión

El objetivo de esta presentación ha sido problematizar la gestión de la capacitación que han recibido los trabajadores y funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social desde la formalización del Sistema Nacional de Capacitación a partir de la aprobación del Decreto 214/2006 hasta el año 2023. Este ministerio cobró especial relevancia debido a su necesaria interacción con beneficiarios en condiciones de gran vulnerabilidad y a la progresiva introducción de nuevas tecnologías, dentro de la administración nacional, que podrían mediar dicho vínculo.

Para ello, la metodología empleada ha sido predominantemente cualitativa. Se combinó el análisis documental de la bibliografía existente respecto de la gestión de la capacitación nacional, con el PAC presentado por Desarrollo Social ante el INAP en 2021, y cinco entrevistas a sujetos expertos.

Del análisis realizado se desprende, en primer lugar, la desigual distribución de capacitaciones ofertadas, apoyada principalmente en cursos transversales. De esta forma, las necesidades misionales de la población considerada -mayoritariamente demandante de formación por los requerimientos para la promoción de grado y tramo de la carrera administrativa para la planta permanente- ha quedado desatendidas por la oferta formativa.

Asimismo, los retrasos en la presentación de los PAC y PEC ante el INAP, han obstaculizado la retroalimentación esperada en el dispositivo normativo vigente, entre el órgano rector del Sistema y este Ministerio. De esta forma, la capacitación se torna un formalismo para el progreso en la carrera, con absoluta independencia del impacto que podría tener en los procesos de trabajo y el vínculo con los beneficiarios de las políticas jurisdiccionales.

En esa línea, se destaca la ausencia de mecanismos de detección de necesidades que involucren al servicio civil y los funcionarios en la planificación de la oferta formativa. Todo ello parece responder a una combinación de factores complejos. Entre los principales determinantes de la gestión de la capacitación en Desarrollo Social parecen estar incluidos la elevada rotación de funcionarios a cargo de las CTCs, los magros recursos disponibles y la posición desfavorable dentro de la estructura organizativa del ministerio; una mirada que considera a la misión de la provisión de protección social como prescindente de capacitaciones específicas; y la ausencia de una visión estratégica por parte de las autoridades políticas.

En estas conclusiones preliminares se aprecia la complejidad de la gestión dentro de una unidad organizativa clave para la sociedad actual. Sería recomendable indagar, con mayor profundidad, en las características sociodemográficas de las dotaciones y funcionarios que integran este ministerio, para tener un abordaje más completo de las necesidades de capacitación. Adicionalmente, sea desde la perspectiva académica o desde la gestión interna, resultaría conveniente evaluar los efectos de las capacitaciones en las prácticas laborales implementadas por el servicio civil y el funcionariado de esta jurisdicción, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, la perspectiva de quienes se capacitan.

Bibliografía

Aubain, F., Blutman, G., Cao, H., González Galmarini, F., y Greco, D. (2023). Un acercamiento al futuro del empleo público en la Argentina. Cuadernos del INAP (CUINAP), 4(115).

Blutman, G., y Cao, H. (2023). Escenarios futuros para el Estado y la Administración Pública. Colección, 34(1), 33-66.

Bonifacio, J. A. (2019, November). Coaliciones promotoras para construir una función pública profesional transversal y multinivel en Argentina. In XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, Argentina.

Cao, H., y Levy, M. (2023). El rol de los órganos rectores en la Administración Pública Nacional Argentina. Revista Estudios de Políticas Públicas, 9(2), 34-45.

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2003). *Carta Iberoamericana de la Función Pública*. CLAD.

Diéguez, G., Zuvanic, L., Rubio, J. y Valsangiacomo, A. (2019). *GPS del Estado. Cuánto y cómo cambió el sector público nacional*. CIPPEC

Doberti, J. I., Sabatto, D., y Levy, M. (2023). Policy Analysis by the Federal Government: The Contribution of the National Institute of Public Administration – Juan Ignacio Doberti, en Cardozo, N., y Bulcourf, P. (Eds.) Policy Analysis in Argentina. Bristol University Press.

Earle, D. (2010). How can tertiary education deliver better value to the economy? Tertiary education occasional paper. http://thehub.superu.govt.nz/sites/default/files/41943_value-oftertiaryeducation_0.pdf

Enrique, A. (2021). La gestión de la capacitación en los organismos de la Administración pública nacional: un abordaje desde la perspectiva de los/las Coordinadores/as Técnicos de Capacitación. Cuadernos del INAP (CUINAP), (54).

Etchemendy, S., Espinosa, C., y Pastrana, F. (2021). Coordinada, liberal, asistencialista y residual. *Política, economía y estrategias sociolaborales frente al COVID-19 en América Latina. Buenos Aires: FUNDAR.*

Fihman, D. (2020). La profesionalización del Servicio Civil: un estudio sobre la implementación de concursos para el ingreso al empleo público en Argentina.

Gamallo, G. (2019). Prestaciones no contributivas en Argentina. Sobre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2000-2018). *Estudios Sociales del Estado*, *5*(10), 16-59.

Gore, E. (2009). Prácticas colectivas y redes de aprendizaje. *Revista Irice*, (20), 13-19.

Grau, N. C. (2006). La transparencia en la gestión pública: ¿Cómo construirle viabilidad? *Estado, gobierno, gestión pública: Revista Chilena de Administración Pública*, (8), 22-44.

Güemes, C. (2020). "Wish you were here" confianza en la administración pública en Latinoamérica. *Revista de Administração Pública*, *53*, 1067-1090.

Halliburton, E. (2006). Manual para el análisis, evaluación y reingeniería de procesos en la Administración pública. Subsecretaría de la Gestión Pública y del Proyecto de Modernización del Estado.

Holmes, C. (2013). Has the Expansion of Higher Education Led to Greater Economic Growth? National Institute Economic Review, 224, 29–47. https://doi.org/10.1177%2F002795011322400103.

Lelek, T. (2014). Trend Analysis of Human Resources Development Representing the Base for Researchers in Selected Economies. Journal of Competitiveness, 6 (1), 71–86. https://doi.org/10.7441/joc.2014.01.05

Levy, M. (2024). El Sistema Nacional de Capacitación. Actores y dinámicas desde una perspectiva organizacional. Síntesis Clave, (177).

Lijterman, E. (2018). Políticas de promoción de la economía social en Argentina: una aproximación desde los saberes expertos. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, (62), 65-85.

Sarquis, M. N. (2022). a planificación de la capacitación en la Administración Pública Nacional argentina. Cuadernos del INAP (CUINAP), (108).

Stringhini, A. (2020). Asistencia virtual automatizada e inclusiva para optimizar la relación de la ciudadanía con la Administración Pública: Automated and inclusive virtual assistance to optimize the relationship of citizens with the Public Administration. *International Journal of Digital Law*, *1*(1), 117-128.

Las convenciones y declaraciones sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes: un análisis desde la escuela primaria

Clara Alejandra Rojas[5]

Introducción

La escuela en tanto espacio en donde circulan prácticas, saberes, intercambios de experiencias y vivencias así como actores diversos: docentes, niños, adolescentes, madres, padres, trabajadores sociales, psicopedagogos, entre otros; se encuentra atravesada no solo por eventos pedagógicos y didácticos sino por normativas que van más allá de lo local y que son intervenidas por las políticas educativas que dan respuesta a necesidades e intereses sociales. En dicho contexto, la cuestión de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes es una temática de larga data en el orden internacional, nacional y jurisdiccional. Dichas normativas, acuerdos, convenciones se ubican en la cotidianeidad de la escuela y sus protagonistas, configurando y atravesando las prácticas docentes y, en ocasiones formando parte de las experiencias áulicas.

La escuela como espacio donde se dan diversas interacciones que forman parte de intercambios con agentes externos que de alguna manera influyen en el enseñar y aprender, es testigo en muchas ocasiones de vivencias desafortunadas para nuestros niños y niñas, dejando huella en ellos como futuros adultos. Es en esas ocasiones en las que la escuela como tal, comprometida con la educación que reciben debe actuar aplicando los protocolos legales existentes para estos emergentes.

Los protocolos de intervención son redactados teniendo en cuenta las acciones que se deben llevar adelante para atender y orientar las acciones a aplicar ante una presunta vulneración de derechos sin embargo, estos protocolos no suelen ofrecer herramientas de intervención inmediata para contener al resto del grupo de alumnos y alumnas ni sus docentes, testigos de estas situaciones relatadas por el estudiante.

En la presente ponencia, como parte de una indagación mayor, se realizará una reflexión al respecto. Para ello se decidió el siguiente criterio de presentación: a) se conceptualiza la escuela , b) se realiza un recorrido sobre los diferentes declaraciones, convenciones en el orden internacional, nacional y de la CABA a fin de revisar qué elementos se toman en consideración, c) se presentan algunas reflexiones respecto al punto b y sus potenciales análisis críticos.

Sobre los aspectos legales y los Derechos de los Niños y Niñas

2.1- Desarrollo de los Derechos de Niños y Niñas en el ámbito internacional

[5] Nacida el 10 de julio de 1970 en la Ciudad de Buenos Aires en Argentina. Es Profesora de Enseñanza Primaria, Profesora de Nivel Inicial Especializada en Jardín Maternal, Licenciada en Gestión Educativa, Magister en Gestión de Proyectos Educativos. Actualmente doctoranda en la Universidad del Salvador.
Se encuentra desempeñándose en el Ministerio de Educación: Área de Educación Primaria, siendo su cargo Supervisora Adjunta de Educación Primaria en el DE 10°
clarale512@gmail.com

Analizando los diversos documentos relacionados con los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel internacional, observamos que estos fueron redactados por adultos sin haber habilitado un espacio para escuchar a los niños. La lucha de los organismos creados para el seguimiento de su cuidado en diversos países, así como de organismos jurídicos es constante, a pesar de ello no se respetan en todos lados como es de esperar.

Al indagar acerca de los inicios de las políticas vinculadas a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los documentos históricos nos remiten a Europa. Es allí donde la idea en relación a que los niños tienen (o deberían tener) derechos que deben ser (o deberían ser) respetados, nace en el siglo XVIII con las filosofías de la ilustración (especialmente Jean Jacques Rousseau).

Posteriormente, durante la Revolución Francesa, la Declaración de los Derechos Humanos y Ciudadanos (1789) formuló el principio de que toda persona posee derechos incondicionales e inalienables… (Liebel y &, 2009, p. 24)

La Alianza Internacional Save the Children, en 1923 y en diciembre de 1924, la Sociedad de las Naciones reconocieron que existe una responsabilidad de los adultos hacia los niños. Se firma en ese entonces la Declaración de Ginebra, teniendo en cuenta que:

> Se considera que la fecha de nacimiento de los convenios internacionales sobre los Derechos del Niños es del 26 de septiembre de 1924, ocasión en la cual la Asamblea General de la Liga de las Naciones (fundada en 1920 y predecesora de las Naciones Unidas) aprobó la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño. La Declaración se fundamentó en la iniciativa de la maestra Eglantyne Jebb, presidenta de la fundación británica Save the Children Fund, que había logrado establecer la Save the Children International Unión, es decir la primera asociación internacional de lobbying que reunía a varias organizaciones de ayuda a la infancia nacionales (hoy ONGs) (Liebel & Martinez, 2009, p.27)

En este sentido, la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño sostuvo que :

> "Los hombres y mujeres de todas las naciones, reconociendo que la Humanidad ha de otorgar al niño lo mejor que pueda darle, afirman así sus deberes, descartando cualquier discriminación por motivos de raza, de nacionalidad o de creencia." (Bofill & Cots, 1999, p.14)

Esta declaración determinaba cinco puntos acerca de los Derechos de los Niños:

1- El niño

Ha de ser puesto en condiciones de desarrollarse

de una manera normal, material y espiritualmente.

2- El niño

Hambriento

debe ser alimentado,

el niño enfermo

debe ser atendido;

el niño deficiente

debe ser estimulado;

el niño desadaptado;

debe ser reeducado;

y el huérfano y el abandonado

deben ser recogidos y ayudados.

3- El niño

Debe ser el primero

en recibir socorro en caso de calamidad.

4- El niño

debe ser puesto en condiciones

de ganarse la vida,

y debe ser protegido

de cualquier explotación.

5- El niño

debe ser educado

en el sentimiento de que tendrá que poner

sus mejores cualidades

al servicio de sus hermanos. (Bofill & Cots, 1999, p.14)

Siguiendo esta idea de análisis, es importante considerar que la historia de los derechos de los niños se origina con la necesidad de protegerlos en cuestiones elementales para la vida y, la búsqueda de ponerle fin al trabajo remunerado de los niños.

> "Estas legislaciones no establecían derechos de los que los niños podían disponer ellos mismos, sino que imponían a los empresarios y a los padres de familia la obligación de proteger a los niños de situaciones y actos que pudieran dañar su salud y su desarrollo." (Liebel y &, 2009, p. 25)

La educación entonces, fue concebida como una obligación de los padres hacia sus hijos, entendiendo que los niños debían adoptar las normas y costumbres de la clase dominante. Es decir, que su definición estuvo a cargo de personas adultas quienes asumen la responsabilidad de que estas normativas sean respetadas, no hubo participación de los niños en estas cuestiones.

En el trabajo presentado por Liebel y Martínez Muñoz cuyo tema es la infancia y los derechos humanos, se incorporaron dichos de los niños trabajadores que en 1836 frente al parlamento inglés expresaron su necesidad de ser oídos:

> "Respetamos a nuestros patrones y estamos dispuestos a trabajar por nuestro sustento y el de nuestros padres, pero queremos más tiempo para descansar, para jugar un poco y para aprender a leer y escribir.
>
> Pensamos que no es justo que solo tengamos que trabajar y sufrir, desde la madrugada del lunes hasta la noche del sábado, para que otros se enriquezcan con nuestro trabajo. Distinguidos señores, infórmense bien sobre nuestra situación." (Liebel y &, 2009, p. 25)

Ochenta y ocho años pasaron desde las palabras de estos niños hasta la Declaración de Ginebra, sin embargo el trabajo infantil y la explotación continuaba presente. Y, faltaban aún más años para que otros derechos necesarios para la vida de los niños sean reconocidos y su protección acordada a nivel internacional.

Si bien, la Liga de las Naciones creó un comité para la protección de la infancia, el resguardo de estos "derechos establecidos" no eran reclamables, puesto que no había jurisdicción internacional competente. En 1934, la Asamblea General de la Liga de las Naciones ratificó la Declaración "comprometiéndose" los Estados a tomar en cuenta los principios de ésta en sus legislaciones nacionales. (Liebel & Martinez, 2009, p.28)

Luego de la Segunda Guerra Mundial la situación de muchos niños era desesperante, como consecuencia de esto se creó en 1947 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, conocido como UNICEF, organización que desde entonces ha intervenido en diversos conflictos armados y desastres naturales. En la actualidad, luego de 77 años, UNICEF continúa llevando adelante acciones por los niños y niñas de todo el mundo, ya que interviene en 190 países.

En 1948 durante la Tercera Asamblea General de las Naciones Unidas que se desarrolló el 10 de diciembre se adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en ese entonces ningún miembro votó en contra, si hubieron abstenciones, estas fueron de: Sudáfrica, Arabia Saudita y la Unión Soviética.

Sin embargo, pasaron cuarenta y un años hasta que se declararon los Derechos de los Niños. La Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños fue adoptada, abierta a la firma y ratificada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Resolución 44/25, del 20 de noviembre de 1989. Entró en vigor el 2 de septiembre de 1990, treinta días después de que fue depositado el vigésimo instrumento de ratificación o adhesión, según lo establece el artículo 49. Constituye el reconocimiento internacional sobre la niñez y la necesidad de protegerla. (COPREDEH, 2011)

La Convención de los Derechos del Niño es uno de los documentos más importantes que se ha creado para proteger y velar por el desarrollo integral de la niñez, siendo considerado uno de los segmentos más postergados y vulnerables. A través de ella se determinan los derechos que el Estado debe garantizar para que los niños tengan acceso a un desarrollo pleno, con condiciones igualitarias, dignas y seguras.

En ella se reconocen a nivel internacional los derechos de los niños, este tratado entiende y establece que los niños y niñas son sujetos de derecho sin embargo, ni Estados Unidos, ni Somalia adhirió a este. Se creó además, un Comité de Derechos del Niño, encargado de realizar los seguimientos sobre la intervención de los distintos estados. Los países firmantes se comprometieron a incluir lo establecido en la Convención en sus leyes nacionales ya que ésta en sí misma tiene carácter de ley.

El Comité de los Derechos del Niño cuenta con dieciocho miembros que velan para hacer que las obligaciones adquiridas sean cumplidas. Este Comité verifica además que se implementen los protocolos acordados ante situaciones en la que se compruebe la participación de los niños en conflictos bélicos, pornografía y/o prostitución infantil.

A partir de estos tratados las políticas que se implementaron en relación a la protección de los niños comenzaron a provocar modificaciones en las políticas de los distintos países, entre ellos Argentina.

> El 19 de diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un tercer Protocolo Facultativo relativo al procedimiento de comunicaciones (OPIC), que permite que los niños presenten denuncias individuales relativas a violaciones específicas de sus derechos (...) (Naciones Unidas, n.d.)

El Comité de los Derechos del Niño se reúne en Ginebra, a lo largo de tres sesiones que se realizan en distintos momentos del año.

Muchos años pasaron hasta que los países coincidieron en la necesidad de garantizar el cuidado de los niños, niñas y adolescentes a través de una ley que dicte las pautas de cuidado por parte de los adultos hacia los niños. El tema fue ese, se trataba de cuidar a los niños más que considerarlos sujetos de derecho. En la actualidad se continúa impulsando acciones en las que se los valore, sin embargo en diversas situaciones: bélicas, trata de personas, tráfico sexual, los niños continúan siendo vulnerados. Es una lucha constante y necesaria y, requiere de equipos de investigación realmente comprometidos con la necesidad de garantizar el cumplimiento de las leyes en cada país, trabajando no sólo en un territorio, sino haciendo redes de trabajo entre países.

2.2-Aspectos legales de los DNNyA en el ámbito Nacional

En Argentina durante la década de 1890, funcionarios y profesionales reclamaron la participación del Estado, para ubicar a los menores que se encontraban en la calle, lejos del ámbito escolar. Los proyectos, fueron presentados en la legislatura y a través de publicaciones y distintos eventos científicos. Por un lado se reclamaba el establecimiento de la tutela estatal sobre los niños –menores- y por otro la creación de instituciones estatales de corrección a las cuales enviarlos. En 1919, la Ley de Patronato de Menores, reglamentó la pérdida o bien la suspensión de la patria potestad de los padres considerados ineptos para criar a sus hijos. (Zapiola, 2010, p. 2 -3). Esta Ley se sostuvo ante el aumento de niños que deambulaban en las calles en aquel entonces.

Es así como la Ley de Patronato de menores (Ley10903), conocida también como Ley Agote tuvo la función de regular el tratamiento de niños y adolescentes desde el punto de vista jurídico en nuestro país. (Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, 1919)

Esta ley en su art. 4 indicaba que el Patronato estaría encabezado por los jueces nacionales o provinciales, participando además el Consejo Nacional del Menor y el Ministerio Público de Menores de jurisdicción nacional y de jurisdicción provincial. Este debía encargarse además de la salud, la seguridad, la educación moral e intelectual del menor proveyendo a su tutela.

Fue recién en septiembre de 1990, que se logró la incorporación de la Convención de los Derechos del Niño al derecho argentino a través de la sanción por parte del Congreso Nacional de la Ley Nº 23849, esta fue promulgada en octubre del mismo año.

Esta ley aprobó la Convención de los Derechos del Niño en la que Argentina participó activamente con su presencia en la Asamblea General de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York el 20 de noviembre de 1989. (Cámara de Senadores y Diputados de la Nación Argentina, 1990)

Finalmente, el 28 de septiembre de 2005, se logró sancionar en nuestro país una ley que contemple y consolide los Derechos de los Niños. El Congreso Nacional a través de la sanción de la Ley 26061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, dispuso el reconocimiento y las normas para garantizar el respeto de sus derechos. A través de esta ley se indica y compromete al estado a establecer las medidas que se requieran para observar y ejecutar las acciones necesarias con el fin de preservar a los niños y niñas. (Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, 2005)

A través de esta ley se encargó a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) la adopción de políticas nacionales de protección, estableciendo que la coordinación interprovincial de esas políticas debía tener lugar en el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia (COFENAF) y previendo además el nombramiento de un Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. (UNICEF, 2016, p. 13).

En la actualidad la SENAF pertenece al Ministerio de Capital Humano, Secretaría de Políticas Familiares y es la encargada de llevar adelante políticas federales orientadas a la inclusión y promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, así como de las personas mayores.

Varias son las normas a nivel nacional, provincial y de la Ciudad de Buenos Aires que castigan el ejercicio de la violencia y cualquier forma de abuso sobre niños, niñas y adolescentes, sin embargo es difícil en muchas ocasiones intervenir con eficacia porque estas situaciones se dan en el ámbito privado.

La Ley de Educación Nacional, N° 26206 (Cámara de Senadores, 2006), en su art. 82° hace referencia a las políticas de protección de los derechos abuso o cualquier otra forma de violencia En ella se establece que:

> Las autoridades educativas competentes participarán del desarrollo de sistemas locales de protección integral de derechos establecidos por la Ley Nº 26.061, junto con la participación de organismos gubernamentales y no gubernamentales y otras organizaciones sociales. Promoverán la inclusión de niños/as no escolarizados/as en espacios escolares no formales como tránsito hacia procesos de reinserción escolar plenos. Asimismo, participarán de las acciones preventivas para la erradicación efectiva del trabajo infantil que implementen los organismos competentes. (Cámara de Senadores, 2006)

El mismo año, se sanciona la Ley 26150. A través de esta que se creó el Programa Nacional en Educación Sexual Integral (ESI) (Senado y Cámara de Diputados, 2006) esta Ley facilita a los niños y niñas adquirir los derechos a la salud, la información, la sexualidad y la reproducción. La sexualidad se aborda de manera integral porque tiene en cuenta la salud física, psicológica, social, afectiva y ética.

En coincidencia con el informe elaborado por UNICEF, se puede decir que:

> Es difícil estimar la magnitud de la violencia que sufren las niñas y los niños, pero pueden reconocerse algunos patrones cualitativos: la violencia es ejercida por personas que integran el núcleo familiar. La violencia emocional y la física afectan a las niñas y a los niños por igual pero las niñas enfrentan un riesgo cuatro veces más alto que los varones de ser víctimas de violencia sexual. (UNICEF, 2016, p. 14)

Generalmente es en las escuelas donde los niños, niñas y adolescentes expresan mayoritariamente sus vivencias, son entonces los docentes quienes dan los primeros pasos ante estas circunstancias para activar los protocolos disponibles para estos casos.

Son los docentes quienes a partir de los dichos de sus alumnos/as activan los protocolos necesarios para la intervención del CNNyA.

En este trabajo abordaremos a continuación, las normas y protocolos en la Ciudad de Buenos Aires.

2.3- Los DNNyA en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), se sancionó el 03 de diciembre de 1998 la Ley Nº 114 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, esta fue promulgada el 04 de enero de 1999 en ella se establecieron los derechos y garantías para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en el ámbito de la CABA. (Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1998)

Su objeto es la protección integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Para su redacción se tuvieron en cuenta la Constitución Nacional, la Convención Internacional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Tratados Internacionales y la Constitución de la Nación Argentina.

En 1998, a partir de la sanción de la Ley 114, se creó el Consejo de los DNNyA con la intención de promover, proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como velar por el cumplimiento de las leyes establecidas en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Sus funciones son relevantes para el cumplimiento de las leyes y protocolos establecidos, interviniendo además ante la detección de una presunta vulneración de derechos. A través de este organismo los niños y niñas tienen voz, ya que muchas determinaciones por parte de los abogados que los asisten se toman a partir de la escucha por parte de los profesionales que lo conforman.

El CDNNyA recibe consultas de diferentes organismos como por ejemplo de escuelas y hospitales, así mismo derivaciones de las Defensorías Zonales. Los niños ante dudas y/o consultas pueden contactarse con el Consejo a través de la línea 102 -línea de los chicos y chicas que atiende las 24 hs y de manera gratuita.

Como organismo complementario del Consejo, en el año 2015 a través de la Ley N 5463 se creó el Sistema de Indicadores de los DNNyA, su finalidad es suministrar información sobre la situación de los niños y niñas en el ámbito de la CABA. Este sistema utiliza la información suministrada por la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Ciudad, obtenida a partir de registros del Gobierno de CABA, censos de población y encuestas de hogares. Estos datos se actualizan anualmente y su finalidad es contribuir a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) acordado en 2015 por los líderes mundiales. Estos ODS constan de un total de diecisiete, entre ellos podemos mencionar: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades. (Unidas, 2021)

2.3.1- Aspectos legales en relación a los DNNyA en las escuelas públicas de la Ciudad de Buenos Aires. Protocolos

En el ámbito educativo, la CABA implementó una serie de protocolos con el propósito de dejar en claro las directrices a implementar en el momento en que se detecta una presunta vulneración de derechos en perjuicio de un niño, niña y/o adolescente y así actuar de manera rápida y eficaz.

Se dictó entonces la Resolución 655 orientada a determinar el circuito a adoptar cuando se detecten en el ámbito escolar posibles situaciones de maltrato, esta Resolución se basa en la Ley 26061 y la Ley 114 que en su artículo 39° indica que:

> Comunicación: Toda persona que tomare conocimiento de la existencia de abuso físico, psíquico, sexual, trato negligente, malos tratos o explotación de niños, niñas y adolescentes debe comunicarlo inmediatamente a los organismos competentes y a las defensorías zonales creadas por la presente ley. Si fuere funcionario su incumplimiento lo hará pasible de sanción. (Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1999)

A través de esta normativa se establece que toda vez que los docentes, directivos o equipos técnicos de las entidades escolares que dependen del Gobierno de la Ciudad tomen conocimiento de presuntos hechos de violencia y abuso, deben comunicarlo a los equipos profesionales del Consejo de los Derechos, conforme a las características del caso.

En caso de tratarse de situaciones de urgencia, se dará intervención a la Guardia Jurídica Permanente del CDNNyA, mientras en aquellas que impliquen menor riesgo inmediato, atención y acompañamiento en un proceso, acudirán a la Defensoría Zonal.

El circuito establece que los Equipos de Conducción Escolares informarán sobre la situación a la Supervisión Escolar y, al dar intervención a la Guardia de Abogados realizará una narrativa sobre la situación que quedará registrada en el libro de Actas de la escuela. El Equipo Técnico de la Guardia de Abogados en caso que se considere necesario solicitará a la institución escolar que de intervención del servicio de SAME, quienes al asistir a la institución escolar determinarán la necesidad de su traslado o no.

El equipo profesional del Consejo de los Derechos solicitará los informes y estudios médicos si amerita, para determinar las medidas de protección adecuadas para preservar la integridad física y psíquica del niño.

En el año 2013 la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica, mediante la Resol-2013-992-SSGCP determinó el Proyecto de Resolución de Procedimiento ante Denuncia teniendo en cuenta que "los establecimientos educativos del sistema de educación de gestión estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su tarea cotidiana, han sido destinatarios de distintas denuncias alterando el normal desarrollo de las actividades educativas" (Aires, 2013)

Para ello incorporó a dicha Resolución el Anexo: "Procedimiento de actuación ante denuncias recepcionadas en establecimientos educativos de gestión estatal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" a través del mismo se busca dar las pautas de actuación y organización para efectivizar los canales de comunicación.

El propósito es que las escuelas puedan gestionar con la mayor celeridad posible una intervención orientada a contener al alumno/a, pensando posibilidades de resolución lo más saludables posibles. Estas gestiones se llevan adelante a partir de un Sistema de Alertas que se elevan vía jerárquica y que facilitan la intervención de las distintas instancias para realizar las investigaciones pertinentes orientadas a alcanzar alternativas lo más viables posibles para la resolución de la situación denunciada.

A partir de la Ley 114 se sanciona la Ley 2110 de Educación Sexual Integral de CABA (Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2006) que se basa en la Ley 26150 y que establece los lineamientos pedagógicos a abordar. Para ello por agenda educativa se fijan los días en los que se trabajarán los contenidos relacionados con el cuidado del cuerpo, el respeto por el otro y, el bienestar propio y con el otro. Estas actividades son abiertas a las familias que se acercan a las instituciones escolares para compartirlas. A partir de las mismas, muchos alumnos y alumnas expresan sus vivencias.

Conclusiones:

El reconocimiento de los niños como sujetos de derechos fue un logro no tan alejado de la actualidad a nivel internacional, Argentina fue partícipe de estos en todas sus jurisdicciones. Sin embargo es necesario continuar realizando acciones de concientización para que sean respetados en todos sus aspectos.

En la actualidad, en ocasiones invocando tradiciones culturales, en otras situaciones a través del uso de las tecnologías, se ampliaron los caminos que facilitan que grupos de personas se contacten y organicen para llevar adelante actividades deshonestas utilizando a los niños/as y adolescentes, se trata de venta y tráfico de estupefacientes, captación de menores con fines de explotación sexual y, en el último tiempo las apuestas a través de aplicaciones de celulares entre otras actividades.

Otra cuestión a tener en cuenta es que en el interior de algunas familias se continúan ejerciendo acciones en perjuicio de los niños/as y adolescentes, tales como situaciones de violencia, abusos sexuales y otros tipos de explotación que continúan saliendo a la luz, especialmente en las escuelas, con mayor frecuencia durante las clases de ESI. Es allí donde la escuela actúa activando los protocolos dispuestos ante estos tipos de situaciones.

El niño/a protagonista de estas vivencias es en general escuchado y puesto a resguardo mientras se activan los protocolos, sin embargo aquellos niños y niñas pertenecientes a la clase escolar que escucharon esos relatos no cuentan aún con algún recurso de contención específico que los ayude a continuar con sus actividades escolares y, es el docente quien se queda en esa clase sin estrategias de intervención inmediatas que les permitan sobrellevar la situación. En muchas ocasiones los propios docentes se encuentran afectados de manera directa por vivencias de su historia personal o cercana.

Es necesario abrir espacios de contención para quienes se encuentran afectados ante estos relatos, tener en cuenta que luego de las intervenciones, los docentes deben continuar con su clase y, que los compañeros del niño/a permanecer en su salón.

Es habitual que los Equipos de Orientación Escolar (EOE) intervengan acompañando al niño/a que padece la situación. Pero el docente y los alumnos/as de ese salón carecen de un espacio donde trabajar los sentimientos que se despiertan a partir del relato escuchado.

Este trabajo busca llamar a reflexionar acerca de la necesidad de contener a cada uno de los docentes y alumnos que de manera directa o indirecta se encuentran afectados emocionalmente ante estas situaciones.

Referencias

Bofill, A., & Cots, J. (1999). *La declaración de Ginebra. Pequeña historia de la primera carta de los Derechos de la Infancia*. Comissió de la Infància de Justícia i Pau. Recuperado de https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/declaracion_de_ginebra_de_derechos_del_nino.pdf

Cámara de Senadores. (2006). *Ley 26206*. Ley de Educación Nacional. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf

Cámara de Senadores y Diputados de la Nación Argentina. (1990). *Convenciones. Ley 23849*. Recuperado de https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/249/norma.htm

Comisión Presidencial Coordinadora de la política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos. (2011). *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño - versión comentada* -. COPREDEH. www.corteidh.or.cr/tablas/28143.pdf

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (n.d.). *LEY 114 1998*. Recuperado de https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/1298

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2006, 10 12). *Ley 2110*. Recuperado de https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2015/08/28/b16a28f2dd39e94f03b1d87074a1705e442ca3f4.pdf

Liebel, M., & Martinez, M. (2009). *Infancia y derechos humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica*. IFEJANT. http://de0a18.net/pdf/doc_participacio_infancia_derechos_humanos.pdf#page=23

Naciones Unidas. (n.d.). *Introducción al Comité de los Derechos del Niño*. Recuperado de https://www.ohchr.org/es/treaty-bodies/crc/monitoring-childrens-rights

Senado y Cámara de Diputados. (2006) *Ley 26150*. PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL. Recuperado de https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (1919) *LEY 10.903*. PATRONATO DE MENORES DE JURISDICCION NACIONAL Y PROVINCIAL. Recuperado de http://www.saij.gob.ar/10903-nacional-patronato-menores-jurisdiccion-nacional-provincial-lns0002402-1919-09-29/123456789-0abc-defg-g20-42000scanyel#

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. (2005). *Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*. Ley 26061. Recuperado de https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm

Zapiola, M. C. (2010). La Ley de Patronato de Menores de 1919: ¿una bisagra histórica? In *Las Infancias en la Historia Argentina. Intersecciones entre Prácticas, Discursos e Instituciones (1890-1960).* (pp. 1 - 18). https://www.aacademica.org/maria.carolina.zapiola/17

Distribución desigual de Capital Escolar. Análisis a partir de cruzar la dimensión territorial y las titulaciones de las Escuelas Medias en la ciudad de Tandil, Buenos Aires – Argentina

Marcela Leivas

1. Presentación

El enfoque Estructural-Genético de Pierre Bourdieu (Bourdieu y Wacquant, 2005) interpreta a la sociedad como un "espacio" donde cada elemento se ubica en función de cómo lo determinen las relaciones de fuerzas que lo constituyen (Bourdieu, 1984), estructurándose en él un ordenamiento de principios de diferenciación y/o distribución de valor diferencial entre sus propiedades disponibles. Estas propiedades son capitales escasos, por lo cual los grupos sociales despliegan estrategias para mantener o aumentar su cantidad y el valor de las que ya les pertenecen.

A partir de recuperar estos elementos se busca conocer el ordenamiento de principios de diferenciación y/o distribución en el "espacio escolar" (Bourdieu, 2008) en la ciudad de Tandil-Buenos Aires, Argentina, específicamente recuperando como campo empírico la totalidad de Escuelas Medias (EM) de la ciudad.

Para ello se realizó un ejercicio metodológico multidimensional (Piovani, 2018) que permitió establecer coordenadas relacionales entre dos dimensiones: territorio y características de las titulaciones que otorgan, para acercar un posible posicionamiento en el Campo Escolar (CE) de cada unidad educativa.

A través de este ejercicio, pudo indicarse que entre ellas existen relaciones de cercanías y distanciamientos que expresa la *distribución desigual* del escaso "capital escolar" (Bourdieu, 1979).

2. Concepciones teórico-metodológicas

Este ejercicio investigativo tiene como soporte teórico - metodológico al enfoque Estructural-Genético de Pierre Bourdieu (Bourdieu y Wacquant, 2005). Desde allí, se entiende que caracterizar el CE de la ciudad de Tandil, implica presentar "un caso en el universo infinito de las configuraciones posibles" (Bourdieu, 2008, p. 25). Pues, supone la expresión en la particularidad de una dinámica invariante, de una estructura accesible al conocimiento a partir de la visibilización de los procesos de construcción de aquellos principios y mecanismos de reproducción que la componen.

Desde esta perspectiva, la sociedad es considerada un "espacio" en el cual se despliegan "posiciones distintas y coexistentes, exteriores las unas a las otras, definidas las unas en relación con las otras, por relaciones de proximidad, de vecindad, o de alejamiento y también por relaciones de orden como debajo, encima y entre" (p. 30).

Así, el "espacio social" puede compararse con un espacio geográfico en el interior del cual se recortan las regiones en función de las propiedades que los grupos sociales o las instituciones tienen o no en común, pues según el autor "las distancias espaciales sobre el papel coinciden con las distancias sociales" (Bourdieu, 1996, p. 130)

Ocupar una posición en el espacio, predispone a los agentes sociales a estar más próximos o más alejados entre sí, y por tanto a parecerse o a diferenciarse en la apropiación de las disposiciones que configuran su posición (habitus), generando las condiciones para la formación de grupos sociales más o menos homogéneos. Este agrupamiento depende de la estructura de distribución de los diferentes tipos de capitales escasos (Bourdieu, 2008).

El Sistema Educativo (SE) contribuye a la perpetuación de la estructura social a través de la distribución desigual del capital cultural en su expresión institucionalizada. Es decir, del "capital escolar" –títulos escolares- (Bourdieu, 1979).

Para conocer las dinámicas a partir de las cuales se lleva a cabo el proceso de distribución desigual de este capital escolar escaso, será necesario según el autor conocer cómo opera la relación entre *las estrategias familiares* y la *lógica específica de la institución escolar* (Bourdieu, 2008).

Las *estrategias familiares*, representan a las "estrategias de reproducción social", aquellas prácticas a través de las cuales los agentes o grupos sociales, tienden "de manera consciente o inconsciente, a conservar o aumentar su patrimonio, y correlativamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase" (Bourdieu, 1988, p. 122).

Dentro de ellas, Bourdieu (2011) identifica a las *estrategias educativas*. Las define como "estrategias de inversión a muy largo plazo, no necesariamente percibidas como tales (…) que tienden ante todo a producir agentes sociales dignos y capaces de recibir la herencia del grupo" (p, 36), y que tienen una importancia creciente para comprender la perpetuación de nuestras sociedades, así como también las modificaciones que se propician. Según el autor, citando el fenómeno francés, las contradicciones propias que operan en el espacio escolar darán importantes indicios sobre "los nuevos movimientos sociales que han aparecido" (Bourdieu, 1988, p. 121).

En relación a la *lógica específica de la institución escolar o del sistema educativo*, el autor propone una imagen: el demon de Maxwel (Bourdieu, 1988).

Allí,

"las partículas en movimiento más o menos calientes, es decir, mas o menos rápidas, que llegan ante él, hace una selección, enviando las más rápidas a un recipiente en el que la temperatura se eleva, y las más lentas a otro recipiente, en el que la temperatura es baja" (p. 110)

De esta manera el "demon" permite mantener la diferencia, el orden necesario para no destruirse. La institución educativa, generaría una dinámica similar de diferenciación necesaria para ejercer el "acto de clasificación escolar" y el "acto de ordenación" (Bourdieu, 1988. P, 111), quizás también para no destruirse o desaparecer.

Dados estos principios teórico-metodológicos se presenta a continuación el análisis de las dos dimensiones enunciadas anteriormente: territorio y características de la titulación. Se pretende a partir de relacionar ambos elementos, encontrar indicios sobre la génesis de las estructuras que dan origen a la geografía de un espacio de EM que presenta regiones dónde los procesos de apropiación del capital cultural son diferenciados.

3. Conceptualización y variaciones de las dos dimensiones abordadas: emplazamiento territorial y capital escolar

Emplazamiento territorial

La concepción de *territorio,* implica observar al espacio desde las relaciones de poder (Haesbaert, 2012). Supone considerar que el espacio es un recurso del poder frente a la necesidad de controlar los procesos sociales. La toma de decisión sobre lo que acontece en el espacio, es la política, la forma de organización del territorio (Fernandes, 2009, p. 5).

La configuración espacial de la ciudad de Tandil también es un territorio. Sus emplazamientos expresan un ordenamiento propuesto por relaciones de poder, es decir, expresa la distribución desigual de las condiciones materiales necesarias para habitarlo. Para Alejandro Migueltorena y Santiago Linares (2018),

en la ciudad pueden observarse seis (6) conglomerados[1], grupos homogéneos de unidades espaciales que se expresan en una tipología habitacional[2] que van desde los más altos indicadores a los más bajos.

Para este trabajo se recupera el mapa de tipologías habitacional propuesto por los autores y se ubican allí a las 31 EM diferenciadas según gestión pública o privada, escuelas de educación común, técnica o artística, y si pertenecen a jurisdicción nacional como es el caso de una (1) EM a la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Este cruce de información territorial puede observarse en el siguiente mapa.

Mapa 1: Tipología habitacional (2010) y emplazamiento de EM de la ciudad de Tandil.

[1] Metodológicamente, los autores realizaron un análisis de *cluster* jerárquico que permitió determinar el número de grupos apropiados a formar con base en las variables en cuestión. Esto es posible gracias a la representación gráfica de un árbol jerárquico denominado "dendograma", que indica secuencialmente las uniones de unidades espaciales y grupos. El algoritmo de agrupamiento seleccionado para realizar este análisis fue el método de mínima varianza o Ward (1963), el cual busca que la variabilidad dentro de cada grupo sea la menor posible al disminuir la suma de los cuadrados al interior (p. 12)

[2] El conglomerado 1 puede identificarse con aquellos espacios residenciales donde predominaría la Renta de Monopolio de Segregación. Los barrios que lo constituyen se ubican en su mayoría en el sur del ejido urbano (Barrio Golf, El Cerrito, Dique y el Country de las Sierras), aunque también aparece el barrio Calvario (al oeste) y la zona de la Sociedad Rural (al este). Son espacios que se apropian de las amenidades que brindan los paisajes serranos y valorizan el entorno natural, aunque en algunas ocasiones esto implica que la provisión de servicios sea más deficiente debido a las dificultades que el terreno ofrece para realizar el tendido. Los altos precios de los lotes determinan los sectores sociales que tendrán la oportunidad de residir allí. Presenta muy buenos indicadores en cuanto la calidad de la infraestructura y los materiales de los cuales están construidas las viviendas. Las condiciones socioeconómicas de la población son altamente satisfactorias, posee el mayor porcentaje de propietarios y el menor índice de desocupación (74,01% y 2,74%, respectivamente). El segundo conglomerado corresponde a las áreas periféricas del ejido urbano, las cuales se caracterizan por ser muy heterogéneas. Las aptitudes que los terrenos presentan para la construcción varían considerablemente, en especial en aquellos lugares constituidos por faldeos serranos, con importantes pendientes y dificultades para el tendido de los servicios a causa de los suelos rocosos. De igual manera, presenta el mayor porcentaje de viviendas en construcción (4,47%), las condiciones socioeconómicas de la población resultan variadas y cuenta con la menor cobertura de servicios. El conglomerado 3 se ubica en una zona reducida del centro de la ciudad y su rasgo característico es que la mayoría de las viviendas que lo componen son departamentos (72,95%), y posee el porcentaje más elevado de inquilinos (43,23%). Los indicadores relacionados a los servicios, a la infraestructura y los materiales de las viviendas son, en general, óptimos. Cuenta con el menor índice de hacinamiento y de hogares con necesidades básicas insatisfechas (0,67%), contiene el menor porcentaje de personas que nunca asistieron a la escuela (0,43%) y el mayor porcentaje de personas con estudios universitarios (43,55%). Los precios de las viviendas resultan los más elevados de la ciudad y, en términos relativos, posee la mayor proporción de viviendas destinadas al comercio. En este sentido, podría considerarse que el mercado de la vivienda privilegiada y la Renta Diferencial del Comercio se alternan en los diferentes terrenos que componen la zona céntrica. El conglomerado 4 comprende un anillo que bordea al centro de la ciudad y está compuesto por un mixto de casas y departamentos (61,17% y 38,46%, respectivamente). El porcentaje de propietarios se eleva, en comparación con el conglomerado 3. Asimismo, se visualizan muy buenos indicadores en lo que respecta a infraestructura, servicios, calidad de los materiales de las viviendas e índices socioeconómicos.Por el contrario, el conglomerado 5 presenta los peores indicadores en infraestructura, materiales de las viviendas, hacinamiento, necesidades básicas insatisfechas, educación y desocupación. Por ejemplo, sólo el 41,74% de las viviendas poseen gas a red, y el 9,55% de los hogares tienen alguna necesidad básica insatisfecha. Comprende los barrios de menores recursos que ocupan las periferias oeste, norte y este: Barrio Tunitas, Villa Laza, Movediza, San Juan, Villa Aguirre y Villa Gaucho. Finalmente, el conglomerado 6 ocupa una zona de transición entre el conglomerado 4 y 5, y presenta niveles promedios en la mayor parte de los indicadores utilizados. Se extiende por barrios que tradicionalmente constituyeron la residencia de los sectores obreros, como el barrio Metalúrgico y Villa Italia. En períodos anteriores, un gran nú- mero de industrias se radicaba en estos lugares, aunque en las últimas décadas, algunas se trasladaron a zonas periféricas como consecuencia del crecimiento urbano. Otras aún permanecen allí, generando un uso mixto residencial e industrial.

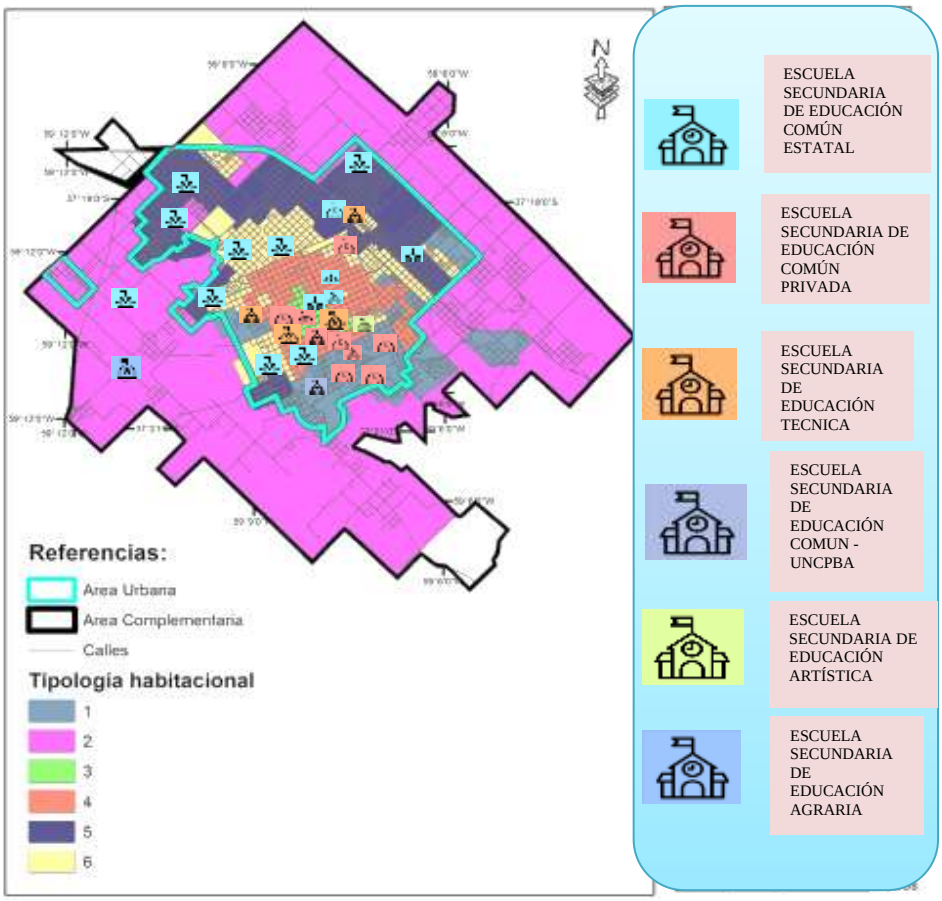

Fuente: Elaboración propia recuperando: Linares y Migueltorena, según Censo Nacional de Población y Hogares, 2010. INDEC y DGCyE Mapa escolar.

Puede observarse en este ejercicio la distribución de EM por los conglomerados de la ciudad, que las escuelas de gestión privada se concentran fundamentalmente en número 1, 2, y 3, y las de gestión estatal se despliegan por el conglomerado 4, 5 y 6.

b. Capital Escolar

Para esta perspectiva la Escuela es un espacio institucionalizado, con relativa autonomía, donde, no el gobierno sino la institucionalidad del Estado -en sentido amplio (Gramsci)- dada su autoridad pedagógica, ejerce violencia simbólica a través de la "imposición" de arbitrarios culturales. El efecto a largo plazo entre quienes la atraviesan es la producción de disposiciones que promueven respuestas correctas a los estímulos simbólicos que la propia institucionalidad propone. De alguna manera, su función social es la de ocultar los mecanismos ideológicos de la reproducción de las condiciones de mantenimiento del orden social (Bourdieu, 1991).

El CE es una forma del campo cultural. Un subcampo de este. El otro lo constituye el campo de socialización familiar e institucional no escolar: el primero genera capital escolar y el segundo capital educativo hereditario. El producto visible de la acumulación del capital escolar lo constituye el título escolar y el del capital hereditario constituye el sentido de distinción (Barrenechea, 2017: 235).

Las investigaciones como La Distinción han dado cuenta de que el capital heredado ejerce una influencia en la trayectoria escolar de los estudiantes, y por lo tanto en las características que adquiere su resultado, es decir, su titulación.

Los estados del capital que se producen en el campo cultural son el Internalizado, objetivado e institucionalizado (Bourdieu, 1987, Bourdieu, 2012; 2015; Barranechea, 2007). Este último puede ser reconvertido en capital económico por la retribución económica del ejercicio profesional.

En este trabajo se mapea la distribución del capital cultural es su expresión institucionalizada en la ciudad de Tandil en el año 2024.

Caracterizar la distribución de este capital escolar institucionalizado en el país, provincia y ciudad desde lo general a lo particular, nos lleva a considerar aspectos propios dela historia institucional del país. Al respecto, brevemente puede indicarse que masificar la escolarización de la Escuela Media (EM) a partir de incorporar su obligatoriedad en la Ley Nacional de Educación 26.206, supuso un "proceso de desegregación" (Bourdieu, 2011: 139) del *capital escolar*, dado que al ampliar su acceso se devalúa su adquisición. Es decir, obtener la titulación del nivel se vuelve menos "distintivo" (Bourdieu, 1998).

Lo que acontece en las EM se encuentra condicionado por lo que sucede fuera de ellas dada la contradicción inherente que caracteriza al sistema escolar (Bourdieu, 1998), los grupos sociales que históricamente generaron Estrategias Educativas (EE) para adquirir un *capital escolar* que les permitiera aumentar el volumen de su capital global perciben que se encuentran amenazados. Frente a ello, generan una "lucha por el re-enclasamiento y en contra del des-clasamiento" (p. 136), promoviendo una dinámica inversa al "proceso de desegregación".

Frente a ello se despliega la hipótesis de que existe una tendencia a la "segregación" que afecta a quienes están "desposeídos de recursos heredados para hacer valer sus títulos", pues "fuera del mercado estrictamente escolar, el diploma vale lo que vale económica y socialmente su poseedor. Lo cual, finalmente "contribuye a reproducir la distribución del capital cultural y con ello la estructura del espacio social" (Bourdieu, 2011, p. 125).

En el caso de la ciudad de Tandil, recuperando las EM de gestión estatal y las privadas, sin contar las escuelas de educación técnica y/o artística, el campo escolar cuenta con 25 EM, 11 de gestión Privada y 14 de gestión Estatal. Entre ellas se encuentran todas las modalidades ofrecidas por la DGCyE, distribuidas según gestión de la manera que se representa en el siguiente gráfico.

Gráfico 1: Comparación entre los porcentajes de distribución de las modalidades de EM estatales y privadas

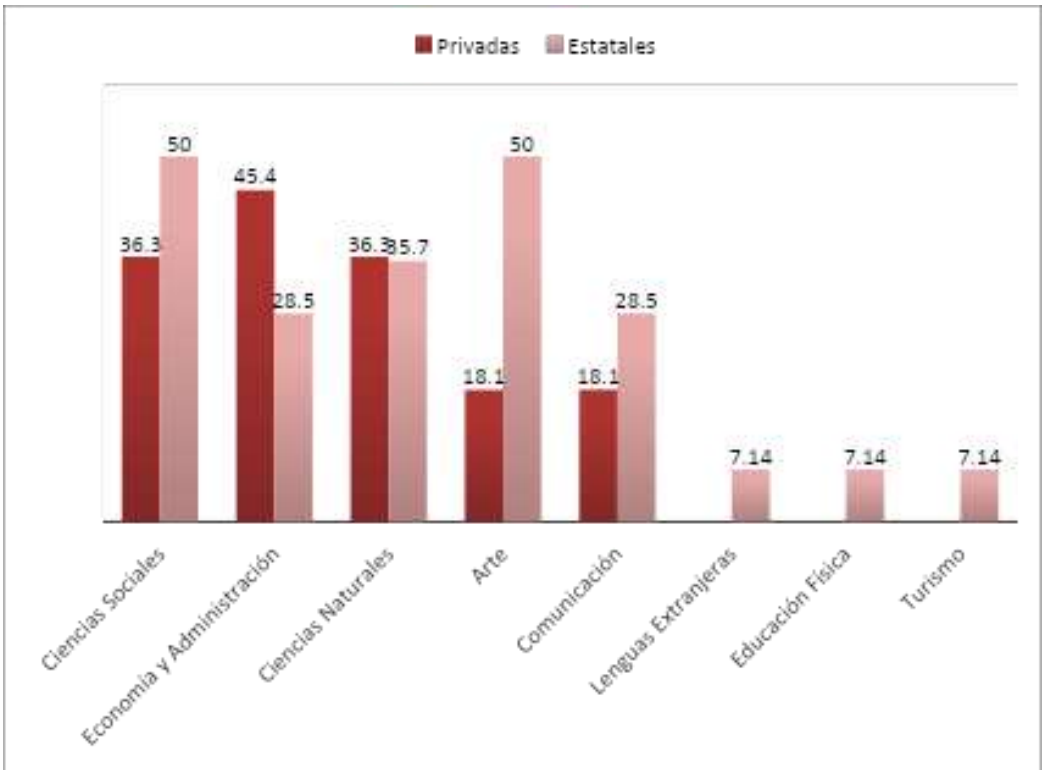

Pueden observarse aquí algunos elementos. Por un lado, que las modalidades referidas a las ciencias sociales, economía y administración son las que priman, y que entre ellas las escuelas de gestión estatal priorizan las ciencias sociales y la de gestión privada a la Economía y Administración. Se resalta también que las escuelas con orientación artística tienen un lugar preponderante en las escuelas de gestión estatal. Finalmente, que son las escuelas del estado las que garantizan la oferta en orientaciones que la de gestión privada no otorga, garantizando la posibilidad de elegir. Solo como comentario, llama la atención que en una ciudad turística solo una EM ofrezca esa orientación.

4. Cruce de dimensiones. Reflexiones finales

El cruce de dimensiones permite indicar que las EM ubicadas en los conglomerados con mejores indicadores, que son fundamentalmente las instituciones privadas, priorizar un capital cultural en economía y administración, mientras que las EM ubicadas en los territorios con indicadores de menor condición habitacional poseen una titulación en arte.

Este fenómeno empírico interpretados desde los elementos planteados en el segundo apartado de este trabajo, permiten construir la hipótesis de que las estrategias de las familias con mayo capital global difieren de las estrategias que el Estado en tanto representante de las familias con menor capital global ofrece para hacer valer en el mercado las titulaciones. Ello puede deberse a que el mercado se ha vuelto mas competitivo y a sabiendas de ello el sistema escolar destina recursos para diferenciar los capitales y ofrecer a quienes quedan excluidos mas que herramientas para hacer valer su capital, herramientas para contener a la población marginal en su trayecto por la escuela media.

Este aspecto seguirá siendo indagado a partir de diferentes aproximaciones empíricas.

5. Bibliografía

Barranechea, C. A. (2017). “Pierre Bourdieu: El poder en el campo de la educación y la pedagogía”. Revista: Horizonte de la Ciencia Nº 7 (223-229). Perú. Ed.: Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Bourdieu P. y Wacquant L. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Siglo XXI.

Bourdieu, P. (1979) Los tres estados del capital cultural. En, Sociológica, UAM-Azcapotzalco, Mexico. 5, 11-17.

Bourdieu, P. (1987) Los Tres Estados del Capital Cultural. En: revista Sociológica, Nº 5, pp. 11-17. Ed.:Universidad Autónoma de México. Azcapotzalco, México

Bourdieu, P. (1988) La distinción. Criterios y bases sociales del gusto. Taurus.

Bourdieu, P. (1996) Cosas Dichas Barcelona. Gediza.

Bourdieu, P. (2008) Escuela y Espacio social. Siglo XXI Editores.

Bourdieu, P. (2011) Las estrategias de reproducción social. Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.

Bourdieu, P. (2012) Homo academicus. Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.

Bourdieu, P. (2015) La nobleza de Estado: Educación de elite y espíritu de cuerpo. Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.

Fernandes, B. M. (2009) Territorios, teoría y política. En: Calderón, Georgina y Efraín León (Coord.). Descubriendo la espacialidad social en América Latina. Colección “Cómo pensar la geografía”. Itaca. México. 3.

Haesbaert R. (2012) Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. Cultura y Representaciones sociales. UNAM, Mexico, 8 (15).

Piovani, J. I. y Archenti, N. (2018) “La comparación”. En: A. Marradi, N. Archenti, y J. I. Piovani, Metodología de las ciencias sociales. Ed.: Emecé. Buenos Aires, Argentina

Migueltorena, A., y Linares, S. (2018). Mercado del suelo urbano y producción del espacio residencial en la ciudad de Tandil, Argentina. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, 12 (23). https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu12-23.msup

Educación en cárcel: ¿Resistencia del Encierro?

Viviana Soto Aranda[1]

Introducción y Antecedentes

En Chile, de acuerdo a diversos análisis estadísticos de la situación penitenciaria podemos señalar que actualmente hay un excesivo aumento de personas privadas de libertad lo que ha provocado el colapso en los recintos penitenciarios sobrepasando su capacidad. De acuerdo a los datos de Gendarmería de Chile a fines del año 2024 un total de 61.134 personas se encuentran privadas de libertad donde el 30,9 % cuenta con un nivel educativo de Educación Básica incompleta, casi un 17% no han concluido su Educación Media y un 6 % no declara tener escolaridad.

Es necesario que en el país se analice la situación carcelaria de manera interdisciplinaria y la aborde en su complejidad, buscando pensar la cárcel de una perspectiva multidimensional (Soto, 2022), con programas que existen hoy, como el programa de reinserción, pero estos son precarios y no están respondiendo a las demandas reales de quienes están privados de libertad expresiones manifestadas en el desarrollo de *cabildos penitenciarios* realizados en el año 2022, en 58 recintos penitenciarios del país. En ellos se evidencia que hombres, mujeres, y población LGTBEIQ+ sus problemáticas radican en revisar y generar cambios al sistema de justicia y atender las precarias condiciones carcelarias ya sea de infraestructura como la atención en la salud física y mental y la educación en tanto derecho y oportunidades reales de vida, ya sea dentro de su tiempo en la cárcel como fuera de ella.

En el país, a nivel nacional, existen 95 establecimientos en contextos de encierro carcelario que desarrollan procesos educativos en los niveles de Enseñanza Básica y Media científico-humanista o técnico profesional a lo largo del país, con una matrícula de 11.894 estudiantes al año 2022. Dichos colegios se rigen por el marco curricular correspondiente a las personas jóvenes y adultas (EPJA) establecidas por el Ministerio de Educación. MINEDUC (2009), y en algunos casos se realizan acciones de alfabetización, modalidad flexible o validación de estudios. Según datos del MINEDUC, cerca del 70% de los establecimientos en cárcel imparten Enseñanza Básica y Media y el 30% restante, solamente Educación Básica".

Estudiantes en privación de libertad, en su mayoría, han tenido precarizadas trayectorias de vida, han sufrido abandono y en algunos casos abuso y violencia, esto se refleja en que el 50% de las cárceles está poblada por personas que han estado institucionalizadas previamente en centros de cuidados alternativos SENAME (Cabildos Penitenciarios, 2022, Fundación Maipo, 2015), situación que repercute en sus procesos de aprendizaje. Las personas privadas de libertad presentan un desfase y rezago escolar, analfabetismo funcional, necesidades educativas, lo que se agudiza a nivel sociocultural a partir de los procesos de prisionización (Echeverri, 2010), caracterizados por la incorporación de actitudes impuestas por el contexto carcelario, que impone la pérdida de la intimidad y ausencia de control sobre la propia vida, que les hace vivir en el presente sin proyecciones de futuro y que les dificulta la construcción de sentido de los aprendizajes escolares. Al respecto Foucault (1981) señala la relación entre la cárcel y el sistema del disciplinamiento, quedando quien esta privado de libertad a disposición del mandato y control policial.

La educación en contextos de encierro plantea el desafío al sistema educativo pues requiere de personal docente preparado para ejercer en dichos contextos, infraestructura, modificaciones en las condiciones

[1] Doctora en Cs. Sociales. Lic. en Sociología, Maestría en Educación y Maestría en Sociología. Académica, docente e investigadora del Depto. de Educación de la Universidad de Chile. Investigadora Núcleo Cuerpo y Emociones del Depto. de Sociología de la U. de Chile. Red de Pedagogía en contextos carcelarios y Exclusión Social. (Red PECE) y Grupo de Estudio de Pedagogía en contextos punitivos y de protección GEPPEP. Universidad de Chile. viviana.soto.a@uchile.cl

generales de la privación de libertad, coordinación con el sistema general, adaptación de contenidos y metodologías. Es un desafío para pensar en el ejercicio democrático e inclusivo de la sociedad chilena y enfrentar nuevos escenarios pedagógicos asociados a la reflexión y análisis con nuevos referentes articulados para una labor pedagógica pertinente, actualizada con conocimientos y estrategias didácticas en contextos de encierro y en el contexto actual del siglo XXI. Como señala Soto (2023)

El discurso de la educación en la reinserción social se presenta en las políticas públicas como una alternativa para las personas privadas de libertad, pero ésta se despliega en los marcos institucionales de una sociedad de control a las que se ven sometidas las iniciativas de educación no formal bajo el disciplinamiento carcelario (Foucault, 2000; Heredia, 2012; Gaete, 2020)" (p.5).

La presente investigación tiene por objetivo analizar los discursos sobre las reflexiones del ejercicio educativo en cárcel de docentes que trabajan en recintos penitenciarios en Chile en el contexto del desarrollo de un curso de capacitación para profesores que trabajan en escuelas cárcel, donde participó un promedio de 100 docentes a lo largo del país en modalidad virtual por un periodo de cuatro meses durante el año 2024. El curso se trabajó con tres docentes que tenían a cargo un trabajo tutorial a un grupo promedio de 33 docentes distribuidos en tres aulas. La modalidad especifica de trabajo contó con el desarrollo de clases sincrónicas, y trabajo asincrónico como el desarrollo de sus trabajos y participar de los foros temáticos que buscan profundizar sus reflexiones sobre su trabajo como docentes en cárcel y en relación a los contenidos del curso con un alto componente de reflexión sobre su propia práctica docente con las personas privadas de libertad. Lo que se presenta aquí es el avance de la investigación en curso que en su proceso inicial devela la implicación de un análisis más complejo del desarrollo docente en cárcel que se visualiza en vectores formativos y dialógicos para pensar de manera critica la escuela en los encierros.

Metodología

La investigación es cualitativa trabajada desde un paradigma interpretativo. Respondiendo al objetivo se analizaron discursos de tres foros desarrollados durante el curso. La muestra es probabilística de los 33 docentes que interactuaron en los tres foros. El registro escrito da cuenta de un promedio de 10 comentarios por foro, con un total de 30 registros de la textualidad del relato de los y las docentes, entre ellos 13 hombres y 20 mujeres de rango etario de 30 a 58 años de edad, y de una diversa demografía territorial muy particular en Chile, proveniente del norte, del centro y del sur del país. En el trabajo de los relatos se analizaron con el método analítico del análisis crítico de discurso (ACD) de Fairclough (1998), que propone como un modo de analizar el lenguaje, entendiendo a éste como una práctica social. El autor propone un modelo tridimensional que facilita el proceso analítico de las tres funciones del discurso función identitaria, relacional y la función ideacional. El modelo está compuesto de tres operaciones básicas, que son: primero, una descripción analítica de las propiedades del texto; segundo, una interpretación de las prácticas discursivas en juego (texto e interacción) y tercero, una explicación que considera la relación entre evento discursivo, interacción y contexto social. La dimensión interpretativa analiza el texto como práctica discursiva, examinando los procesos de producción, distribución y consumo (interpretación) de textos. Esta dimensión considera tres niveles o núcleos: la fuerza de las expresiones (tipo de acto de habla y componente accional del enunciado), la coherencia de los textos (referida a la interpretación de los mismos) y la intertextualidad (construcción de textos en base a fragmentos de otros textos, asimilándolos, contradiciéndolos, repitiéndolos u otros). La propuesta de Fairclough presenta una orientación para un análisis profundo, dinámico e interconectado del texto, ya que se puede establecer el lugar de éste en relación con la red social de órdenes del discurso.

Resultados

La Escuela tensionada en la Cárcel

Pensar en una pedagogía que tenga su incidencia en los sujetos que están en los encierros, es pensar de manera consciente la complejidad del contexto con la necesidad de mapear y problematizar las acciones y reacciones de toda acción educativa. Un primer foro fue el análisis de un incidente crítico, en tanto técnica que busca recoger observaciones directas del comportamiento humano, a fin de facilitar su uso potencial en la solución de problemas prácticos (Nail, Gajardo & Muñoz; 2012); Flanagan, 1978); en el cual se presentó una situación entre un docente y un estudiante en el desarrollo de la clase y frente a un malestar del estudiante que se negaba en hacer el ejercicio de lectura, la docente le pide a pesar de la discusión que realice la tarea planificada para la clase.

Es interesante develar que, en el ejercicio docente en la cárcel, el conflicto es constante; la relación entre docente y estudiante está atravesada por diversas situaciones ya sea normativas del contexto de la vigilancia y el control que dispone a quienes están en los encierros a actitudes desafiantes y muchas veces rígidas que tensionan y generan ambivalentes relaciones en el desarrollo de la clase. A su vez colocan en tensión y van exigiendo propuestas didácticas pedagógicas críticamente situadas, reconociendo que los docentes deben tener un amplio conocimiento del contenido de la clase, pero por sobre todo saber situarse y tener un control de sí mismo de la relación con sus estudiantes.

Se tensiona la escuela dentro de la cárcel y sus modos de hacer pedagogía y se reconoce a la educación en contextos de encierro y en lo normativo y en discurso social, que tiene el potencial de ser una herramienta poderosa para la rehabilitación y la reinserción de las personas privadas de libertad.

El desafío por tanto está centrado en la escuela y su rol dentro de ella, ante esta situación ¿Qué podría hacer la escuela al interior de la cárcel?

Se tensiona la escuela como beneficio, encajamiento en la sociedad chilena actual del exitismo y de la oportunidad de alcanzar altos niveles educativos para el logro económico material, a la que ven de manera muy distante quienes han estado por diversos motivos fuera de ella. Desde esa perspectiva, se reconoce que quienes transitan la escuela en la cárcel la ven y la siguen viendo con desmotivación y piensan que la escuela no les ayuda. Algunos docentes levantan la tensión que escuchan de sus estudiantes que el "beneficio" de ir a clases "tardan demasiado o simplemente no llegan", lo que les desmotiva y el beneficio que nunca llegó hacen ver la escuela como instrumento cosificado y no útil y, por otro lado, falto de esperanza.

Las y los estudiantes hacen alusión a su futuro, a su posible reinserción, una realidad que convive en muchos casos, con generaciones familiares.

En las cárceles de adultos nos percatamos que muchos de lxs jóvenes que están ahí, e incluso algunos mayores, han estado alejados del sistema educativo por lo menos 10 años, y lo que han logrado académicamente estando privados de libertad, solo ha conducido a beneficios intrapenitenciarios (cambios de modulo, conyugales, entre otros) mas no han generado aprendizajes significativos.

Escuela y beneficio es una relación en tanto instrumentalizadora. Desde los docentes se reconoce y critican la omnipresencia del valor de la escuela que circula en las políticas de reinserción, incluso visto como un recurso fundamental, y en que consideran que debe concebirse la escuela como una importante contribución, más no cargarles la responsabilidad de su éxito, en tal sentido, sólo un engranaje más en una serie de intervenciones.

No es deber de la escuela cargar con esa mochila, sino al contrario, ésta debería ocuparse de ampliar los referentes culturales de los estudiantes y potenciar las competencias o habilidades que están presentes en todas las personas. La educación es un derecho y como tal, el aprendizaje es un proceso que está presente a lo largo de la vida.

Esto mismo tiene un correlato en la probabilidad que muchos estudiantes privados de libertad "no encuentren en la educación un vehículo para reinsertarse en la sociedad" - en la que nunca estuvieron insertos- ya que muchas veces imperan otras razones para estar en la escuela en la cárcel, como obtener

beneficios, acortar condenas, legitimarse como personas dentro de la cárcel y en su relación con la policía, ser escape a sus problemas, espacios de libertad, desplegar sus talentos, entre otros.

Es mayoritaria una tendencia a pensar críticamente que procurar, propender, inclinar y/o simpatizar con la idea que la escuela y por herencia las clases funcionan en pos de la reinserción, puede desvirtuar y confundir el camino de la escuela. Si bien hay una relación directa y que el desarrollo de las clases aporta a ello, no es el fin. En tal sentido, se alude que, si la escuela en la cárcel se ve como un espacio de seguridad, de creación, de libertad, y promueve la participación y el trabajo colectivo, se está aportando al desarrollo de habilidades que contribuyen a un proceso de reinserción, pero no lo determina.

En otra perspectiva de los discursos, y contra corriente de la instrumentalización de la escuela, para los docentes que trabajan en el contexto de la cárcel, y en su ejercicio práctico, desde el punto de vista relacional, la escuela en la cárcel, es la enunciación de otro, la presencia de un otro. Asistir a la escuela ya es un acto reparador, puesto que, en su infancia la educación no estuvo de la mano en su proceso de desarrollo, y en tanto derecho, en muchos casos fue interrumpida. El estar en la escuela implica ser una experiencia socializadora y constituye una forma de reconectarlos con la sociedad desde el compartir una experiencia común por la que todos pasamos en alguna etapa de nuestro crecimiento. De manera amplia se mira el desarrollo de la docencia en la escuela, en las prácticas pedagógicas que, si no logran ser significativas en los y las estudiantes, la escuela solo será una institución sin rumbo.

La escuela presenta tensiones ante patrones de dominación en la sociedad actual con la cual hay que preguntarse ¿cuáles son las distancias que la misma sociedad impone a la escuela en la cárcel?

Castoriadis (1983) criticó el despojo de la potencia, el valor de la educación: Heteronómicamente hablando el capitalismo ha reproducido el sometimiento de la escuela, la condición humana a la dominación. La potencialidad de la educación está siendo fragmentada.

La educación en la cárcel, desde una visión crítica, ha ido adoptando un enfoque instrumental en lugar de centrarse en la dignificación o el desarrollo humano. Dentro de las cárceles, surgen paradigmas que han permeado el trabajo de la escuela, como el de la *reinserción* completar estudios como beneficio y para trabajar, el de la *discapacidad social*, que percibe a los internos como incapaces de seguir las reglas sociales. Por lo tanto, se considera que la educación debe facilitar y "recuperar" a algunos individuos para su reintegración en la sociedad. En este contexto, la educación es vista más como un beneficio que como un derecho, podemos decir algo similar en el medio libre, pero en la cárcel se profundiza.

El enfoque predominante y que tensiona a docentes es el de la *reinserción*, como un problema social ya que quienes están en las prisiones son vistos como un germen antisocial. En este sentido, se impone socialmente a quienes hacen educación identificar el riesgo antisocial para erradicarlo, sin ver a las personas privadas de libertad como individuos legítimos, sino siempre como una amenaza potencial, lo que lleva a entenderse a las prácticas pedagógicas basadas en la vigilancia y el castigo. En este contexto de complejidades, en las fisuras del relato, docentes reflexionaron críticamente en que el paradigma es tan omnipresente qué si no estás atento no cuestionas el enfoque de la reinserción instalado socialmente y en la institución carcelaria, y puedes llevar a aceptarlo como la única posibilidad, visto como una contribución de la educación en cárceles a la sociedad y de los estudiantes-internos a la misma.

La educación con enfoque en la reinserción laboral aparece como limitante ya que restringe posibilidades y aumenta la brecha con el resto de la sociedad. Al no considerar a los sujetos multidimensionales, en los que el aprendizaje significativo en su proceso de educarse sea un puente para explorar intereses, gustos y habilidades, permitiendo una experiencia educativa que busque resignificar la educación y alojarla con sentido potencial.

El ejercicio docente, entre el ser y el deber

Docentes significan la necesidad de dar un giro en el modo de entender la educación en el desarrollo de la persona, que es lo implícito que está en la mayoría de los discursos en el ejercicio docente, de interpelar los sentidos del educarse y su implicación en el mundo.

Se reconoce que el ejercicio docente en la cárcel no ha de estar sólo, sino que debe estar mediatizado por un trabajo integrador con apoyo para trabajar sin barreras, porque las vivencias del desarrollo de una clase en un contexto de cárcel, varía según la disposición y estímulos que reciben las personas privadas de libertad.

Con esto dan significado a legitimar la educación como un proceso fortalecedor de la persona y la sociedad y ésta con las personas que están en la cárcel ya que el abandono de la sociedad tiene repercusiones importantes en el deterioro de las democracias, profundizando las desigualdades, la segregación educativa y social de la población. Docentes reflexionan y en lo político, que, ante el desarraigo de la sociedad hacia grupos excluidos socialmente, de rechazo y abandono se puede dar la situación, que de quienes han estado privados de libertad, pueden encontrar la comprensión de sus pares en la cárcel, lo que les hace retornar a los encierros. Esto abre un vector de pensar el vivir en la sociedad actual para quienes buscan insertarse en la sociedad.

El ejercicio docente es interpelado como actor de necesaria colaboración. La relación pedagógica profesional como una cuestión no exenta de componentes afectivos, implicaba reconocerse y reconocer al otro como sujetos de emociones. Es interesante develar el ejercicio de un vínculo el cual surge en el trabajo conjunto, donde relaciones tradicionales asimétricas conllevan a distanciamientos que puedan ser muy determinantes para quienes están en la prisión, visibilizando las emociones como factores que inciden en el desarrollo enriquecedor de las experiencias pedagógicas.

Las emociones tensionan las relaciones asimétricas instaladas en la cárcel y que se expresan en los procesos de prisionización reconocidos por los y las docentes. La prisionización como señala Echeverrí (2010) se refiere a la internalización de la cultura o subcultura propia de las cárceles, proceso que ocurre de manera inadvertida para quienes están privados de libertad, mientras que en otros casos es intencional y se ve facilitada en gran medida por la cosificación de las personas detenidas, lo que hace que la cultura carcelaria beneficia a las autoridades al ejercer un mayor control sobre las personas privadas de libertad, inhibiendo cualquier postura crítica frente al encierro, la violación de sus derechos y la pérdida de identidad.

Desde una perspectiva educativa, la prisionización afecta la conducta y participación de las y los estudiantes en el aula. La jerarquía establecida donde aquellos con un perfil más "duro" imponen su voluntad sobre los demás, limita la participación de aquellos con un perfil más bajo y puede generar conflictos territoriales que reducen la participación y afectan el desarrollo educativo y las prácticas pedagógicas. El reconocimiento del contexto y de la implicación de la cárcel es una interpelación reconocida en el ejercicio docente, develando que la sala de clases es una instancia adecuada para debilitar los procesos de prisionización. Y tal como menciona Scarfó & Dapello (2009); Gaete & Ramírez (2022), la educación desde esta perspectiva, por tanto, se concibe también como una llave que abre las puertas para conocer y adquirir otros derechos.

Se coloca en valor identitario a la persona emocional, la historia personal. Las tramas de las sensibilidades (Scribano; 2012) nos permiten analizar que las estructuras sociales asociadas a las formas de interacción posibilitan o fomentan tal cuáles emociones, o por el contrario inhiben o reprimen la expresión de otras.

Por qué no preguntarle sobre sus sentimientos y/o emociones (disgusto, rabia, pena, desilusión, extrañura…), recordemos que cuando reconocemos y nombramos nuestros sentires, los racionalizamos y bajamos esa cuota de ansiedad relacionados a ellos; luego de eso recién tratar de retomar la clase.

Cada joven trae detrás una historia y un rechazo al sistema educativo, puesto que, la mayoría por no decir todos, ven a la educación como un sistema punitivo. Se apela a una pedagogía en directa interacción con el sujeto estudiante, aparece en tensión las prácticas del orden y el control, un esquema oral hecha cuerpo.

“Todo ser social es un cuerpo orgánico y corporal como locus insubstancial de las subjetividades posibles” (Soto, 2022, p. 73).

Se reconoce que el ejercicio de ser docente se han cometido errores y que se han tomado decisiones erradas y se ha reaccionado desde la autoridad. La confianza y cercanía en el trabajo docente es un factor determinante y que en la cárcel cuesta mucho generar. Como elemento identitario se reconoce al Docente que tiene una labor muy importante y que reconocen es compleja en la cárcel, en su hacer práctico expresan sus propios tropiezos develando la necesidad de ser conscientes de aprender para comprender, de observar con sigilo sus trazos relacionales y pasos pedagógicos.

En tal sentido, un ejercicio docente como un alta responsabilidad y ética y política dando valor importante a su ejercicio profesional en la cárcel porque reconocen que sus estudiantes han sido normados bajo ciertos estándares obstaculizadores de sus aprendizajes.

Desde el punto de vista identitario, queda implícito que docentes se posiciona discursivamente como un sujeto docente que debe saber situarse, esto es ser consciente con quienes se está trabajando lo que implica mapear el contexto desde una perspectiva procesual y temporal. Procesual, en que la caracterización de estudiantes tiene un correlato con la intención pedagógica que busca desplegar en el trabajo docente. Y temporal, referido a reconocer cada momento, el tiempo, pero no en el sentido cronológico de un *Crono*, en tanto lineal, secuencial; sino de los tiempos sensibles de cada sujeto que aprende como perspectiva crítica en la reflexión pedagógica.

Una postura crítica es un proceso que involucra al otro, por tanto, se exige reflexionar a partir de las creencias en la propia práctica pedagógica y de lo que acontece en el contexto. En la obra de Paulo Freire (1972) la *concientización* como proceso genera comportamientos cada vez más críticos lo que exige tener una práctica nueva y que supone un compromiso de transformación del sujeto.

Reflexiones

En el análisis de las reflexiones de docentes en contextos de encierro, resuenan en la tensión y esperanza de la expresión de personas privadas de libertad en que “La escuela en contexto de encierro es un espacio de libertad”. ¿Es la escuela en el medio libre un espacio de libertad, es la escuela para toda si concebida porque se dice que es un espacio de libertad, que hace que la escuela así sea sentida y vivida? Estas reflexiones nos interpelan como docentes y a la sociedad en pensar en dar nuevas formas de abordar los encierros y los significados de una educación en cárcel en relación con toda exigencia del deber ser y el saber del ejercicio de la profesión docente.

Las expectativas desbordadas acerca de los resultados del trabajo docente tienen diversas lecturas considerando para los docentes un ideario que anhelan y es que su trabajo tenga resultados positivos para sus estudiantes; si cabe señalar que la situación en el medio libre es claro y a la vez tensiona que en el discurso neoliberal chileno se logre educar para un futuro productivo y exitoso; y donde en el encierro de la cárcel se reproduce el discurso de la reinserción como el trabajar para no caer en los encierros y llegar a “ser alguien”, en cambio lo que no se sabe es si la sociedad espera que quien este privado de libertad se inserte en ella y dé las oportunidades para una nueva y mejor vida.

Referencias

Cabildos Penitenciarios (2022). Informe final cabildos penitenciarios. https://cabildospenitenciarios.cl/download/informe-final-cabildos-penitenciarios-junio- 2022/

Castoriadis, C. (1983). La Institución Imaginaria de la sociedad I y II. Barcelona: Tusquets Editores.

Fairclough, n. (1998). Discurso y Cambio Social. Una teoría social del discurso. (F. d. Aires, Ed.) Cuadernos de Sociolingüística y Lingüística crítica (3), 43-77.

Flanagan, J. C. (1978). A research approach to improving our quality of life. *American Psychologist*, 33, 138-147.

Foucault, M. (1981) *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid, España: Alianza Editorial.

——— (2002) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.

Gaete, M; Ramirez, M. (2022). Ecos de Paulo Freire en una didáctica como acto político. Reflexiones desde la educación en prisiones. En Voces de paulo Freire. PIEE.

Nail Kröyer, Oscar; Gajardo Aguayo, Jorge, & Muñoz Reyes, Máximo. (2012). La Técnica de Análisis de Incidentes Críticos: Una Herramienta para la Reflexión Sobre Prácticas Docentes en Convivencia Escolar. *Psicoperspectivas*, *11*(2), 56-76. https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue2-fulltext-204

Scarfó, F y Dappello. M. Victoria (2009). Hacia la construcción de propuestas didácticas en contextos de encierro. Eduacción de Personas privadas de Libertad. Revista AlternActiva. Nº10
Scribano, A., (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, *4*(10), 91-111.

Soto Aranda, V. (2023). Contexto Carcelario Y De Protección Institucionalizada De La Infancia: Miradas Desde El Paradigma De La Complejidad De Edgar Morin. *Revista Enfoques Educacionales*, *20*(2), 234–254. https://doi.org/10.5354/2735-7279.2023.65757

Soto Aranda, Viviana (2022) "Cuerpos y Emociones en Trabajadoras al Cuidado Protector de la Niñez" en Revista La norteamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES, N°40. A o 14. diciembre 2022-Marzo 2023. Córdoba. ISSN 18528759. pp. 69-82. Disponible en: h p://www.relaces.com. ar/index.php/relaces/issue/view/478

Hacia una reconfiguración del rol docente: un análisis de la figura del profesor de inglés en el último año de la escuela secundaria

Patricia Silvana Policastro

Introducción

"*La imposibilidad de decir la verdad, a pesar de sentirla, nos hace hablar como poetas, narrar las aventuras de nuestro espíritu y comprobar que son entendidas por otros aventureros (...) (2003: 87)*" *(Greco, 2023)*

En estas últimas dos décadas, la comunidad educativa de nuestro país es testigo del deterioro creciente de la escuela, en especial del nivel secundario, un deterioro que se va gestando en la primaria y que llega a su pico máximo en el último año de la educación secundaria obligatoria. Curiosamente, la enseñanza del inglés, una lengua extranjera de la cual la sociedad argentina es consciente de su necesidad de ser aprehendida para su futuro, no escapa al resquebrajamiento que las escuelas de gestión pública y privada están viviendo hoy. Si bien los profesores de inglés –como lengua extranjera en la Argentina- vienen aplicando metodologías y estrategias de enseñanza mucho más comunicativas, y apoyadas por el uso innovador de las nuevas TIC (Morchio, 2014), ellos perciben que a la hora de evaluar los recorridos de sus estudiantes, al igual que los resultados de sus procesos de aprendizaje, se da una brecha difícil de cubrir.

El panorama arriba descripto deja entrever una cuestión estrechamente ligada a una realidad en la cual la autoridad pedagógica se ha debilitado a causa de los cambios socioculturales, cambios que han modificado radicalmente el concepto de autoridad en todos los órdenes sociales a nivel global. La definición de este vocablo ya no se condice con dominación u obligación; por el contrario, la autoridad de estos tiempos surge de su negociación cotidiana con el otro, del diálogo, de la comprensión y la empatía, y/o quizás como producto de un darse por vencido ante los innumerables obstáculos que se presentan durante el desarrollo de las prácticas pedagógicas diarias. Además, las presiones a las cuales se someten los docentes en la actualidad, (derivadas de los requerimientos político-burocráticos de una escuela de gestión tanto pública como privada que, si bien se considera más democrática y más atenta a las individualidades, contradictoriamente busca incansablemente ajustarse a un patrón tradicional) conducen a una adaptación y conformismo que les impiden cumplir con su rol de enseñante.

Dentro del contexto áulico, y a partir de mi larga trayectoria como profesora de inglés en el nivel secundario, puedo observar que mi función se ha estado diluyendo en el tratar de negociar constantemente con mis alumnos –en especial con quienes se hallan en sus últimos años de estudios- su intervención en un proyecto escolar anual y colaborativo y, sobre todo, en manejar el timón de la nave de estudios. Conclusión: en ningún momento puedo admitir que como profesor me haya podido dedicar a la "enseñanza" propiamente dicha de esta lengua extranjera durante el transcurso del año lectivo.

Un atento análisis del accionar de mis estudiantes en esta última etapa escolar obligatoria, al igual que los comentarios al respecto por parte de mis colegas de inglés y de otros espacios curriculares, me posicionan ante una realidad en la cual es evidente destacar que quizás el talón de Aquiles de la escuela se halle en su intento por querer ser la misma que antes, vale decir, en su intento por transmitir saberes de una forma que no encuentra cabida en las aulas contemporáneas. De ahí que se desprenda la idea de que, más que una escuela en crisis –una escuela cuya contradicción es la de intentar adaptarse a los avatares de estos tiempos y democratizar la educación pero conservando su estructura moderna (Alliaud, 2017)-, nos enfrentamos a unos saberes en crisis o "saberes alterados" (Frigerio, 2010) y, peor aún, a un docente en crisis, o docente frustrado.

Hoy estamos ante un profesor desmotivado por la imposibilidad de ejercer su oficio de enseñar siguiendo las prácticas educativas recibidas durante sus días de estudiante; un docente físicamente presente pero al mismo tiempo ausente, pues ha bajado sus brazos y se ha rendido ante la dificultad de dictar sus clases; un docente cansado de intentar motivar a sus alumnos pero con sentimiento de culpa frente a una comunidad educativa que lo presiona con la adquisición de resultados productivos, a la vez que juzga su accionar (Alliaud, 2010). Hoy nos invade, también, la duda sobre la forma en que el inglés se viene enseñando en nuestras escuelas desde los niveles iniciales hasta los más avanzados.

Toda la sociedad argentina (en especial los estudiantes y sus familias) sabe del importante rol que cumple este idioma –una lengua extranjera entendida como "capital cultural" según Bourdieu (1979)- no sólo como herramienta de comunicación e interacción con personas que habitan otros países, sino como elemento para el desarrollo personal y profesional, y como medio para la inserción o ascenso laboral. "El inglés desde esta perspectiva se concibe como un fenómeno amplio que abarca no sólo cuestiones lingüísticas, sino también sociales, culturales y políticas que son construidas y delineadas por aspectos relacionados con la identidad, el poder, la subjetividad y la desigualdad." (Moncada V., Belkys S., 2015)

Por otro lado, al analizar varios estudios recientes acerca de los procesos de construcción de autoridad (Giacobbe, 2018, p.3; Reyes, López González y Chablé Corona, 2018, p.753; Ziegler, 2015, p. 103; Zamora-Poblete, Meza-Pardo y Cox-Vial, 2015, p.66; Zamora Poblete y Zerón Rodríguez, 2009, p.173), no se han hallado registros que den cuenta de las negociaciones de autoridad al interior de las aulas que cada profesor sostiene con sus estudiantes, ni de sus directas correspondencias con las estrategias de enseñanza elegidas por cada docente en base al tipo de autoridad pedagógica que se ha gestado dentro de sus respectivas clases. Es precisamente en esta zona borrosa, entre la redefinición de autoridad pedagógica y la reformulación del concepto de enseñanza en estos tiempos que el presente estado de la cuestión se posiciona en su intento por anticipar alguna/s respuesta/s a la problemática planteada.

"…es preciso luchar contra los daños del maquinismo y no contra las máquinas." (Francois Dubet, 2004)

1. Sobre la Autoridad Pedagógica

Al pronunciar la palabra autoridad, nuestra mente establece una inmediata asociación de este término con el de autoritarismo, en el cual prevalecen los conceptos de fuerza, poder, superioridad, obligación, cumplimiento, obediencia y hasta violencia; todos conceptos que involucran como mínimo a dos personas, es decir a quien ejerce la autoridad y a quien se ve afectado por el ejercicio de la misma. No es insignificante el número de definiciones que este término es capaz de desplegar. Por tal motivo, resulta imperante partir de la base de que la palabra autoridad es difícil de definir. Muchas veces se la asocia a otros conceptos tales como autoritarismo, dominio, poder, liderazgo. Por ende, la pregunta inicial es ¿qué se entiende por autoridad?

Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), la palabra autoridad proviene del latín *auctoritas, -atis,* y hace referencia, en primera instancia, al "poder que gobierna o ejerce el mando, de hecho o de derecho". Así mismo, hallamos otros significados que se asocian al primero tales como "potestad, facultad, legitimidad"; "prestigio y crédito que se reconoce a una persona o institución por su legitimidad o por su calidad y competencia en alguna materia"; persona que ejerce o posee cualquier clase de autoridad"; solemnidad, aparato; texto, expresión o conjunto de expresiones de un libro o escrito que se citan o alegan en apoyo de la que se dice. Si bien cada uno de ellos se puede ajustar más a un contexto que a otro, todos y cada uno de ellos están estrechamente vinculados e interrelacionados.

Max Weber (2002), desde una perspectiva conceptual más rigurosa, busca definir en su obra una serie de conceptos sociológicos entre los cuales se entremezclan sus interpretaciones personales sobre el capitalismo –originado a raíz del Protestantismo, según el autor- y el dominio ilegítimo en las sociedades

modernas, en las cuales el concepto de libres no necesariamente se asocia a la libertad que se enfrenta a un tipo de dominio violento, sino a una libertad que deja translucir la ausencia del poder legítimo de un líder como única fuente de autoridad. Cabe aquí destacarse, en palabras de Weber (2002), que "los que actúan socialmente pueden atribuir validez *legítima* a un orden determinado", dando así lugar a la validez de la tradiciones, de las creencias afectivas, de las creencias racionales "con arreglo a valores" y de "lo estatuido positivamente, en cuya *legalidad* se cree". Esta *legalidad* a la que el autor hace referencia podría ser legítima siempre que surja de un acuerdo entre las partes, o bien que fuese otorgada por una autoridad cuya legitimidad signifique el sometimiento que le corresponda.

Unido al concepto de legitimidad, se halla estrechamente vinculado el de comunidad, una comunidad vista como una relación de carácter social constituida por individuos que trabajan conjuntamente para construir algo inspirado en sus propios sentimientos de carácter afectivo y/o tradicional, como por ejemplo la familia. Así mismo, dicho concepto apela a la definición de sociedad, una relación vista más como un compromiso, (por ejemplo una institución educativa) que se destaca por acciones sociales que buscan una "compensación de intereses por motivos racionales (de fines o valores)" o bien una "unión de intereses con igual motivación". He aquí que las acciones sociales para Weber (2002) se focalicen en "la propia vinculación" o en la "expectativa de la lealtad de la otra parte". En ambas relaciones sociales, se ponen en juego dos tipos de sociología, la legal y la de poder. En ambas –comunidad o sociedad-, se pueden llevar a cabo pactos de acuerdo, competencias o situaciones de lucha y/o enfrentamientos de poderes, con minorías o mayorías a favor o en contra de las decisiones que se tomen al interior de las mismas.

Ahora bien, cualquiera sea el tipo de relación social, ya sea una comunidad o sociedad, puede ser, según Weber (2002), abierta o cerrada, y con interrelaciones y/o decisiones individuales o consensuadas entre sus miembros que afecten a uno o más individuos. A medida que se profundizan los conceptos definidos por el autor, nos encontramos con términos periféricos que se van desprendiendo de las ideas de comunidad y sociedad, a la vez que se entrelazan con sus significados, tales como asociaciones, uniones, empresas, institutos, cada una con sus propias características. De las relaciones interpersonales dentro de las comunidades, sociedades, asociaciones, entre otras, se da un orden o jerarquías, y surgen las relaciones de poder y/o dominación con la influencia que las mismas pueden ejercer sobre sus miembros, llevando a situaciones de diversos grados de disciplina. El autor/Weber aclara la diferencia existente entre estos tres últimos conceptos, afirmando que

Poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad. Por dominación debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado contenido entre personas dadas; por disciplina debe entenderse la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, útil y automática. (p. 43)

De los tres términos definidos, es el de dominación el que nos atañe en este punto, dado que el mismo hace referencia directamente a la idea de autoridad. Weber (2002) nos dice que la dominación, o autoridad, busca hallar obediencia al interior de un grupo para cualquiera sea el mandato específico, y que no necesariamente implica ejercer poder o influencia sobre quienes integran ese grupo. El concepto de dominación aquí hace referencia a los motivos de sumisión que tengan los integrantes del grupo, motivos que van desde una obediencia inconsciente hasta una racional con acuerdos, que impliquen interés y/o voluntad por obedecer –un requisito mínimo para una verdadera relación de autoridad.

Es imprescindible resaltar lo que el filósofo clarifica con respecto a la arista económica del binomio autoridad-obediencia. Si bien no toda relación posee fines económicos, sí es necesario contar con un "cuadro administrativo" que asegure el cumplimiento de las órdenes impartidas por la autoridad. Esas órdenes se podrán responder con obediencia producto de la costumbre, con obediencia afectiva o racional, o con obediencia basada en la obtención de beneficios materiales. Si bien en la relación diaria prevalecen las relaciones por costumbre con fines materiales, esta situación no sería la ideal. Weber la cataloga de

frágil, mientras destaca que la más acertada sería la que se basa en **motivos afectivos**, aunque igualmente esta requiere de una cuota de legitimidad:

Según sea la clase de legitimidad pretendida es fundamentalmente diferente tanto el tipo de la obediencia, como el cuadro administrativo destinado a garantizarla, como el carácter que toma el ejercicio de la dominación. Y también sus efectos. Por eso, parece adecuado distinguir las clases de dominación según sus pretensiones típicas de legitimidad. Para ello es conveniente partir de relaciones modernas y conocidas." (p.170)

Esto último nos lleva a reflexionar sobre las relaciones de dominación o autoridad en las que la obediencia se manifiesta en forma libre o voluntaria o de manera obligada. Surge aquí la idea de obediencia, un tipo de relación formal en la cual la opinión, y/o decisión personal, no tienen cabida. Según el autor, las relaciones de carácter social, así como también los fenómenos culturales, son capaces de ejercer un tipo de autoridad que muchas veces resulta difícil de distinguir a simple vista. La comunidad educativa toda tiene un poder sobre los estudiantes que, a pesar de haber perdido su fuerza y legitimidad en estos tiempos, aún conserva una vigencia y formato que intenta adaptarse a los diversos contextos.

Greco (2013) nos advierte sobre ciertas interpretaciones que son imprescindibles a la hora de otorgarle a la autoridad pedagógica el lugar que se merece. Es así que la autora nos habla de una autoridad que requiere del reconocimiento del rol docente por parte de los estudiantes, sus familias y la comunidad educativa, es decir que le otorgue legitimidad a su labor enseñante-educador. Un rol que se aparte de las imposiciones y de sus aires de superioridad en cuanto a los saberes, un rol que implica contar con ciertos valores, entre ellos responsabilidad, compromiso, experiencia, para transmitir no sólo saberes, sino confianza, generar respeto y ofrecer oportunidades que faciliten el crecimiento individual del "otro". En otras palabras, un rol que signifique el hacerse cargo de sus obligaciones, el estar presente, el estar allí durante el proceso de aprendizaje estudiantil. Un rol visto más bien como un motor o propulsor de oportunidades que, más que un constructor, se convierta en un ser paciente, aumentador de posibilidades de transformaciones y/o cambios, de emancipaciones personales, y que a la hora de enseñar ofrezca seguridad, protección, y garantía.

2. Sobre la Enseñanza del Inglés

Hoy una de las mayores preocupaciones del profesor de nivel secundario, principalmente en estos tiempos, gira en torno a las dificultades que se le presentan a la hora de dictar sus clases –relacionadas básicamente con la interacción alumno-docente y la enseñanza (Brito, 2009), y, más aún, con la evaluación de los resultados obtenidos por sus estudiantes. Si bien son muchos los motivos que generan este panorama (entre los innumerables cambios hallaremos los de índole socio-familiar, cultural y demás), el docente -en su intento de/por llevar adelante su tarea como enseñante- se ve obligado a negociar diariamente contratos áulicos con sus alumnos, situación que pone en tela de juicio la legitimidad de su autoridad pedagógica.

Cuando hablamos de deterioro, el corazón de la crisis educativa actual tiene como protagonistas a dos variables que sobresalen, los saberes y la relación docente-alumnos, atravesadas por otras que, si bien se relacionan estrechamente con un contexto espacio-temporal turbulento y en constante cambio, ejercen una fuerte presión sobre la construcción de vínculos al interior de las aulas (Brito, 2009). Es precisamente en las últimas décadas del siglo XX cuando, en la Argentina, el resquebrajamiento escolar comienza a gestarse para hacer eclosión en los albores del siglo XXI, una forma de deterioro enmarcada por una fuerte crisis económico-social que impacta sobre manera la comunidad educativa.

Al navegar por las cuestiones que más se destacan como resultantes de dicha crisis (entre ellas el fracaso y abandono escolar de los jóvenes estudiantes, y las falencias político-institucionales para lograr su reinserción), Brito (2009) invita a realizar un análisis de las variables que generan tensiones en los

vínculos entre profesores y alumnos en concordancia con los contextos actuales. La autora, con su mirada posicionada en la perspectiva docente, enumera algunas características estudiantiles que poco a poco van construyendo el panorama al cual nos venimos enfrentando en las últimas dos décadas: desgano, falta de compromiso, de responsabilidad y de estudio, poco esfuerzo, bajo entusiasmo y escasa –o casi nula- participación en clase. Todas con una connotación negativa que contribuyen al perfilamiento de una delgada malla escolar que requiere de una negociación cotidiana para sostenerse y no seguir resquebrajándose.

Brito (2009) muestra, así mismo, la otra cara de la moneda, vale decir la perspectiva social, cuando indica que

El sentido común sostenido en la idea universal de "los jóvenes" como sujetos buenos pero irresponsables, poco estudiosos, vagos, afectados en algunos casos por problemas de violencia y adicciones, y escasamente participativos y solidarios, constituye una de las etiquetas que con fuerte sello se imprime socialmente sobre la juventud actual y que resuena con particular efecto –probablemente como reflejo de la compleja relación escuela y jóvenes (Feixa, Feixa y Montero, 2007)- en la calificación que los profesores hacen sobre los alumnos que hoy habitan las escuelas (p. 146)

A las dos perspectivas arriba mencionadas, se suma la mirada de los adolescentes, quienes también son testigos del quiebre paulatino y diario de las instituciones escolares, el cual viene acompañado por las crisis sociales, políticas, económicas y familiares (Brito, 2009). Los estudiantes, especialmente los del último año de la escuela secundaria, le adjudican sus frustraciones y fracasos a la falta de comprensión de los adultos –aquí se involucra a todos los miembros de la comunidad educativa-, y a la dificultad de establecer acuerdos con sus docentes que les permitan sentir que ellos aún desde su rol estudiantil también pueden ser parte de la construcción de sus propias trayectorias escolares. En otras palabras, los adolescentes de hoy, a pesar de los estereotipos que como docentes podamos haber elaborado, detectan la situación tambaleante de la escuela como institución de formación, al tiempo que se sienten atrapados por el cotidiano accionar de los profesores quienes, a modo de pulseada, buscan imponer su autoridad pedagógica en pos de cumplir con las exigencias que el Estado, la sociedad, las familias y el currículum le exigen.

Aún más, de acuerdo con Porto (2014), la Argentina es "país pionero en América Latina, cuyo ejemplo debiera ser seguido por otros países con características similares en el continente" , y donde el inglés se ha convertido en una lengua dominante y prestigiosa -tal como lo avalan sus citas de otros autores- y sus docentes se encuentran, en general, altamente calificados para su dictado, pues cursan carreras de cuatro años de duración en instituciones tanto de nivel superior terciario como universitario. Aunque la enseñanza de esta lengua extranjera tuvo sus orígenes en instituciones y/o escuelas privadas entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, hoy su dictado se extiende a las escuelas públicas de todo el país, así como también a las privadas bilingües con doble escolaridad y con mayor carga horaria destinada al dictado del inglés.

La muestra está en que en nuestro país la enseñanza de la lengua inglesa está cubierta por una multiplicidad de opciones educativas que parten desde colegios privados bilingües, donde se enseña este idioma desde el *kindergarten* como lengua extranjera (EFL, English as a foreign language), o bien, aunque en menor proporción, como segunda lengua (ESL, English as a second language). La mayoría de estas instituciones educativas les otorga a los alumnos la posibilidad de presentarse a rendir exámenes de carácter internacional, y/o de obtener un título de IB (bachillerato internacional).

En lo que respecta a las escuelas públicas gobernadas por la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, los alumnos tienen clases de inglés a partir del cuarto año del nivel primario. En cuanto a las escuelas privadas dependientes de la DIPREGEP (Dirección de Educación de Gestión Privada de la provincia de Buenos Aires), las mismas/ellas, al igual que las escuelas públicas, tienen asignados 100 minutos semanales para 4° a 6° años de nivel primario y 120 minutos semanales para el nivel secundario (1° a 6° años).

Ahora bien, "¿Qué significa *saber, poder o dominar* un idioma? […] Esto implica que un hablante de un segundo idioma o idioma extranjero puede usar su gramática, vocabulario, propiedad socio-lingüística, convenciones del discurso, cultura y otros elementos paralingüísticos necesarios para interactuar eficientemente en una situación comunicativa. También se puede explicar cómo el desempeño en el uso del idioma con experta corrección y facilidad." (Martínez, 2015) Este planteo se ve atravesado por una serie de variables que de un modo u otro condicionan el aprendizaje de la lengua inglesa: los alumnos y sus correspondientes contextos familiares y económico-sociales, los docentes y sus competencias lingüístico-comunicativas, las metodologías de enseñanza y los recursos utilizados por los docentes, los intereses y objetivos personales de cada uno de los alumnos, los contenidos propuestos por los lineamientos curriculares y, finalmente, la influencia/presión ejercida por toda la comunidad educativa. Cada una de esas variables contribuirá con los aprendizajes tanto a favor como en contra.

Conclusión

"*…todas las líneas de abordaje convergen en este carácter irreductible, inapresable e inasible de la autoridad. Cuando se cree haberla definido, es que se nos escapa nuevamente cual arena entre los dedos." (Montserrat, 2012)*

Definir hoy la autoridad pedagógica, cualquiera sea el nivel educativo de referencia, no es una tarea sencilla. En efecto, a lo largo de la historia de la educación, el concepto ha pasado por una gran diversidad de definiciones en consonancia con la vasta variedad de contextos socio-culturales que rodean a la educación. Existen, en el cono sur del continente americano, numerosos estudios que se han estado avocando a la investigación de esta temática, la cual viene creando tensiones en la relación profesor-alumno, a la vez que preocupa no sólo a los docentes y directivos, sino también, y aunque resulte difícil de creer, a los mismos estudiantes, y por ende a toda la comunidad educativa y al entorno social que la rodea (Meza-Pardo, Zamora-Poblete y Cox-Vial, 2020)

Resulta bastante complejo reconstruir el concepto de autoridad a nivel institución escolar cuando el mismo ya viene siendo altamente cuestionado también en el núcleo del ámbito familiar. Con la llegada de una nueva forma de libertad, la aparición de nuevos adultos y nuevos adolescentes altamente influenciados por los medios masivos de comunicación, la tergiversación de los valores y el predominio de la individualidad, "la vida se fue babelizando" (Tallone, 2012). Esta situación ha despertado en padres y profesores un llamado de atención hacia sus respectivos roles frente a la educación de sus hijos y/o alumnos.

A esta altura, se hace necesario resaltar que la problemática de la autoridad pedagógica atañe, al tiempo que afecta, a todos los niveles educativos y espacios curriculares y/o académicos. Si nos circunscribimos a la enseñanza de materias del área de formación, como podrían ser las artes y las lenguas extranjeras -en especial, la enseñanza del inglés- descubriremos que la situación se hace aún más evidente. Esta situación se puede resumir en una única palabra: interacción (Hanna Sundari, 2017).

Es imprescindible ahondar en nuestro sistema educativo, y ver cómo éste se conforma desde la perspectiva de la enseñanza de la lengua inglesa. Tal como fuese planteado con anterioridad, en las últimas dos décadas, la comunidad educativa de nuestro país es testigo del deterioro creciente de la escuela, en especial del nivel secundario. Se trata de un deterioro que tiene sus raíces en la escuela primaria, y que eclosiona en el último año de la educación secundaria obligatoria. Lo curioso es que la enseñanza del inglés -una lengua extranjera de la cual la sociedad argentina es consciente de su necesidad de ser aprehendida para su futuro- no escapa a ese resquebrajamiento que las escuelas de gestión pública y privada están viviendo en la actualidad. Aunque los profesores de inglés vienen aplicando metodologías y estrategias de enseñanza mucho más comunicativas, apoyadas por el uso innovador de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación masiva, ellos perciben que a la hora de evaluar los recorridos de sus estudiantes y los resultados de sus procesos de aprendizaje aparece una brecha difícil de cubrir.

Cabe destacar que los datos recabados por diversos estudios arrojan vacancias de investigación en aspectos como, por ejemplo, los resultados de la influencia que el dictado de clases totalmente en inglés puede llegar a ejercer en el aprendizaje de este idioma, o bien los relativos a la falta de disciplina como producto del grado de aburrimiento que generan esas clases. Por supuesto, es inevitable resaltar que aunque los profesores de inglés son conscientes de todos estos contratiempos, suelen recurrir a **negociaciones inter-áulicas** con sus estudiantes a los efectos de sostener la armonía durante el desarrollo de sus clases y evaluar, llegado el momento, los resultados producto de las mismas.

Este panorama deja entrever una cuestión estrechamente ligada a una realidad en la cual la autoridad pedagógica se ha debilitado a causa de los cambios socioculturales, cambios que han modificado radicalmente el concepto de autoridad en todos los órdenes sociales. Está claro que el término autoridad ya no se condice con dominación u obligación; por el contrario, la autoridad de estos tiempos surge de su negociación cotidiana con el otro, del diálogo, de la comprensión y la empatía. Además, las presiones a las cuales se someten los docentes en la actualidad, (derivadas de los requerimientos político-burocráticos de una escuela que, si bien se considera más democrática y más atenta a las individualidades, contradictoriamente busca incansablemente ajustarse a un patrón tradicional) conducen a una adaptación y conformismo que le impiden cumplir con su rol de enseñante. Dados estos planteos, el presente estado de la cuestión se propone indagar sobre los tipos de autoridad que se construyen en el ámbito del último año de la escuela secundaria en la provincia de Buenos Aires, e identificar los procedimientos de enseñanza a los que esos docentes recurren para alcanzar los objetivos propuestos en sus planes de trabajo anual, en el marco del proyecto educativo institucional.

Bibliografía

Aguayo, P. (2015). La autoridad pedagógica desinvestida y reconfiguración de sus legitimidades instituyentes. *Revista de la Academia, Volumen 19,* pp. 1-14.

Aleu, M. (2008). *Las concepciones de autoridad en los estudiantes de la escuela media.* Universidad de San Andrés, Buenos Aires.

Alliaud, A. (2015). Los artesanos de la enseñanza pos-moderna. Hacia el esbozo de una propuesta para su formación. *Historia y Memoria de la Educación 1*, pp. 319-349.

Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Alliaud, A. (2018). Experiencia, saber y formación. *Revista de Educación 1,* pp. 141-157. Disponible en: https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php./r_educ/article/view/11.

Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología.* Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.

Biesta, G. (2012). Giving teaching back to education: responding to the disappearence of the teacher. *Phenomenology and Practices, vol. 6, No. 2,* pp. 35-49.

Blázquez Entonado, F. y Tagle Ochoa, T. (2010). Formación docente: un estudio de las creencias de los alumnos y profesores sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés. *Revista Iberoamericana de Educación,* ISNN: 1681-56-53 n° 54/4.

Coll, C., Onrubia, J. y Mauri, T. (2008). Ayudar a aprender en contextos educativos: el ejercicio de la influencia educativa y el análisis de la enseñanza. *Revista de Educación, 346,* pp.37-70.

Dubet, F. (2004). *La escuela de las oportunidades.* Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Dubet, F. (2005). ¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo? *Revista Colombiana de Sociología, N° 25,* pp. 63-80.

Frigerio, G. y Diker, G. (2010). *Educar: saberes alterados.* Buenos Aires, Argentina: del estante editorial.

García Laborda, J.; Bejarano, L. G.; Simons, M. (2012). ¿Cuánto aprendí de la enseñanza secundaria? Las actitudes de los estudiantes de primer año respecto a la relación enseñanza-aprendizaje de su segunda lengua en la escuela secundaria en tres contextos internacionales. Educación XX1, vol. 15, núm. 2, 2012, pp. 159-184. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, España. http://www.redalyc.org/artículo.oa?id=70624504005

Giacobbe, C. D. (2016). La autoridad en el aula: Percepción de los profesores de escuelas secundarias en Córdoba (Argentina). *Cuestiones de Sociología, 15,* e.016. Recuperado de http://www.cuestionessociología.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSe016.

Gómez Mendoza, M. A., Deslauriers, J. y Alzate Piedrahita, M. V. (2010). *Cómo hacer tesis de Maestría y Doctorado. Investigación, escritura y publicación.* Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Greco, M. B. (2020). *La autoridad (pedagógica) en cuestión*. Buenos Aires, Argenina: Homo Sapiens Ediciones.

Iaies, G. (2015). *Volver a enseñar. Padres y maestros ante un desafío urgente.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.

MoncadaV., B. (2016). Concepciones de un grupo de profesores de inglés de Venezuela sobre la expansión, uso y enseñanza del inglés como idioma internacional. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica: http://memoria.fahce.unlp.edu.ar/te.1191/te.1191/pdf.

Morchio, M. (2014). *El rol de las TIC en la clase de inglés*. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación, y Educación. Artículo 753. Buenos Aires, Argentina.

Plaza de la Hoz, J. (2016). Autoridad docente y Nuevas Tecnologías: cambios, retos y oportunidades. *Revista Complutense de Educación, 29 (1),* pp. 269-286.

Pierella, M. (2014). La autoridad de los profesores desde la perspectiva estudiantil. *Revista Brazileira de Ecucacao*, v.19 n.59.

Ricoy, M.-C. y Alvarez-Pérez, S. (2016). La enseñanza del inglés en la educación básica de personas jóvenes y adultas. RMIE, 2016, VOL. 21, NÜM, 69. PP.345-409 (ISNN: 14056666)

Sevilla Morales, H. (2017). Current Complexities of English Teaching in Costa Rica. *Letras* 61, ISNN 1409-424X; EISSN 2215-4049. Doi: http://dx.doi.org./10.15359/rl. 1-61.6

Tallone, A. (2011). Las transformaciones de la autoridad docente, en busca de una nueva legitimidad. *Revista de Educación, Número extraordinario,* pp. 115-135.

Tenti Fanfani, E. (2012). *La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa.* Buenos Aires, Argentina: Unesco.

Vezub, L.F. y Garabito, M. F. (2017). Los profesores frente a la nueva/vieja escuela secundaria argentina. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, 19 (*1), 123-140. Recuperado de http://redie.uabc.mx/redie/article/view/1096

Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva.* Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.

Zamora Poblete, G. y Zerón Rodríguez, Ana María (2009). Sentido de la autoridad pedagógica actual. Una mirada desde las experiencias docentes. *Estudios Pedagógicos XXXV,* N° 1:171-180.

Zamora-Poblete, G, Meza-Pardo, M. & Cox-Vial, P. (2015). ¿De dónde surge la autoridad de los profesores chilenos? Análisis desde las perspectivas de los estudiantes. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 7 (15), 63-80.

Ziegler, S. (2016). Asimetrías entre profesores y estudiantes: disputas emocionales e ideológicas ante la formación de las élites. *Revista Colombiana de Educación,* N° 70.

Entre conquistas y desafíos: la cuestión educativa en el nivel secundario

Magnoli, Pamela

Introducción

Una de las categorías fundamentales en donde se anuda el presente trabajo es en el concepto de *cuestión social*. El desarrollo de los Estados modernos y su ideal de la ciudadanía de hombres y mujeres libres e iguales, implica y conlleva constitutivamente la contradicción entre la libertad y la igualdad, entre la dependencia y la desigualdad de aquellos; "*... como referente de la ciudadanía, el Estado Moderno se funda en la idea de igualdad y libertad; y como constitutivo del proceso de acumulación capitalista, se funda en la desigualdad estructural y la dependencia que resulta de la subordinación del trabajo al capital*" (Grassi, 2003:10). En ese contexto, la "cuestión social" hace alusión a tres tipos de "fallas" típicas del sistema capitalista: las del mercado, las del Estado y las de la sociedad civil. Los procesos de desigualdad y expulsión generados en la estructuración de una sociedad basada en la mercantilización de la vida provocan quiebres conflictuales que deben ser subsanados sistémicamente.

La cuestión social viene así a posicionar el lugar de lo social y con ello, de las políticas sociales al construirse como:

"una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia" (Castel, 1997:20).

Se reconoce que, la cuestión social es la incoherencia entre dos modos de procurar sociedad antagónicos, por un lado, el Estado Moderno que procura igualdad formal y el principio del orden político y, el Estado Capitalista evidenciando la desigualdad estructural como principio del orden civil, originando así, en esa contradicción, la emergencia de la cuestión social.

Rosanvallon (1995), hace referencia al advenimiento de una *nueva cuestión social*, que se traduce en la inadaptación de los viejos métodos de gestión de lo social (1995:7). Es decir, las medidas para combatir las diferentes manifestaciones de lo social vuelto problemas sociales ya no son suficientes con los modos de gestión que venían siendo hasta entonces. Por lo que la exigencia de nuevos modos se hace cada vez más visible para abordar dicha cuestión social, ahora ¿"nueva"?

Esta categoría de *nueva cuestión social* será puesta en tensión desde Pimentel (2012) en Angulo Brenes (2019) quien afirma que lo que los autores Castel (1997) y Rosanvallon (1995) llaman una *nueva cuestión social* en realidad se constituye en una vieja forma reinventada para afrontar problemáticas viejas reconfiguradas por la crisis estructural del capital. Es decir, que la cuestión social sigue siendo la misma en tanto su fundamento. La contradicción capital- trabajo posee en su esencia las raíces humanas históricas de la sociedad, que aún no han desaparecido, (Brenes 2019:21)

A su vez la cuestión social se particulariza en cada época en problemas sociales singulares, que son a la vez, "*expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza la misma*". (Grassi, 2003:11). En este sentido, las políticas sociales son un espacio crítico como políticas de Estado ya que tienden a la normativización y normalización de la sociedad, en ella se definen sus actores, se delimitan las intervenciones, las responsabilidades. En términos de Grassi, *"son, en fin, la manera en que la cuestión social es constituida en cuestión de Estado y, en consecuencia, el resultado de la politización del ámbito de la reproducción*." (2003:13).

En ese marco de discusión, el sistema de educación, y bajo este sistema sus modos diversos de anudar la respuesta a las diferentes manifestaciones de la cuestión social, visibilizadas ahora en el espacio educativo como protagonista. En nuestro país, la Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06 y, posteriormente, la

Ley de Educación Provincial Nº 2.511/09, determinan que la obligatoriedad escolar corresponde hasta la culminación de la Educación Secundaria, con lo cual ello trae consigo una disputa intrínseca donde procurar el Derecho Universal de la Educación para el Estado se vuelve materia de numerosas intervenciones y discusiones en torno al modo de procurar efectivizar aquel legado social de *"educación para todos"*. El sostenimiento de las trayectorias escolares se vuelve problema social identificado por el Estado y enmarcado consecuentemente en políticas sociales. Lo escolar fue y es materia directa de las políticas, allí donde el Estado en tanto intervención conjuga derechos sociales. Sin embargo, a pesar de los numerosos intentos por parte de los gobiernos argentinos en materia educativa, la problemática de la desvinculación escolar no deja de ser lo que perdura más allá de todos los intentos.

En este marco se trama el objetivo del presente trabajo, buscando problematizar, indagar, conocer como la cuestión social de componente educativo se resignifica al calor de cada época, de los actores involucrados y las manifestaciones que emergen. en este sentido, vuelvo a retomar la misma cuestión social de origen, desde aquella aporía fundamental que nombra el autor Catell (1997), más bien, re-configurada, re-significada, re-emergiendo bajo nuevas (o no tan nuevas) manifestaciones particulares a determinadas coordenadas de tiempo y espacio desde donde se las considere para su estudio.

De las conquistas a los desafíos aún pendientes en el sistema educativo argentino

A partir de la institucionalización del sistema educativo a fines del siglo XIX, el sistema educativo moderno comienza a marcar una tendencia al crecimiento en toda América Latina. Argentina, no escapa a esta tendencia, sino que es uno de los países donde el impulso y el crecimiento masivo se desarrolla con fuerza. El foco de este desarrollo estuvo dado por el nivel educativo de la primaria, quien tiene una expansión continúa sostenida en el tiempo. La Ley de Educación Común 1.420, sancionada en 1884, fundó la matriz de la escuela primaria, que se definió como obligatoria y gratuita. Allí se destacó la impronta de la temprana masificación del sistema educativo argentino, con el objetivo central de la homogeneización cultural, ante el contingente de inmigrantes europeos y la diversidad provincial. En cambio, la educación secundaria se funda sobre un principio opuesto: la selección social. (Rivas, 2010. p.12)

A diferencia de la expansión continua de la primaria, la educación secundaria expresa grandes saltos, "explosiones de acceso". El primero de ellos se da durante el peronismo, con la multiplicación de escuelas y el reconocimiento del derecho a la educación de numerosos sectores populares. El segundo gran salto en la escolarización secundaria se inicia en 1983 con la recuperación democrática. Como señal hacia una etapa que comienza a definir por primera vez el derecho social a la escuela secundaria, se eliminan los exámenes de ingreso en este nivel (instalados, en buena medida, por la última dictadura militar). La expansión de la escuela secundaria da otro gran salto con la aplicación de la Ley Federal de Educación 24.195, sancionada en 1993. (Rivas, 2010; Giovine, 2023) El largo camino del reconocimiento del derecho a la educación secundaria terminó de sellarse en el plano legal con la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.026 en 2006, la nueva normativa introdujo una serie de cambios en el campo educativo, entre los cuales se puede destacar el reconocimiento de la educación como un derecho que debe ser garantizado por el Estado, modificación de los lineamientos estructurales del Sistema Educativo, pasó de estar organizado en ciclos, esto es, EGB y Polimodal para estar organizado en niveles, primario y secundario y amplió la obligatoriedad hasta el nivel medio.

A lo largo del siglo XX se observa la expansión constante de la escuela secundaria. Este proceso se produjo, en primer lugar, a través de la expansión de los colegios nacionales y en segundo lugar, a través de la creación de otras modalidades educativas como la enseñanza técnica y la enseñanza comercial. Sobre el final del siglo XIX se crearon también las escuelas comerciales e industriales que tuvieron su auge hacia la década del '60 durante el siglo XX luego fueron absorbidas por los bachilleratos en la reforma del '93. (Acosta, 2023) En esta línea se da cuenta que, durante los años posteriores a la sanción de la Ley de Educación Nacional y con el establecimiento de la obligatoriedad el aumento en las tasas de

escolarización del nivel medio, convivió con viejas problemáticas estructurales del nivel, interrupción, abandono temprano, repitencia y retraso en las trayectorias escolares (Miranda y Lamfri; 2017). Retomo acá, el supuesto que la autora Acosta (2023) establece al sostener y evidenciar que, el sistema educativos, fundamentalmente el nivel secundario permitió un aumento sostenido de la matrícula, es decir, permite la incorporación constante de jóvenes a dicho nivel, procurando su obligatoriedad, sin embargo, no fue capaz de sostener, de mantener dentro del sistema educativo a los y las jóvenes, quienes, efectivamente no lograron su egreso tal cual lo previsto, es decir, no culminaron el ciclo de obligatoriedad.

Entonces, ahora si, a partir de este breve recorrido histórico podemos sostener que, en el curso de las últimas tres décadas el sistema educativo no ha dejado de expandirse, más allá del signo político de los gobiernos, los ciclos económicos, las iniciativas de ajuste estructural o procesos de crisis en la historia de nuestro país (Bottinelli, 2017). Sin embargo, problemáticas como la desvinculación escolar siguen vigentes en la realidad educativa de nuestro país, concretamente desde la ampliación del Derecho a la educación en 2006 con la Ley N° 26.206, donde la obligatoriedad se extiende hacia el nivel secundario . *"Cada esfuerzo por ampliar la escolarización ha traído consigo numerosa cantidad de niños, niñas y jóvenes que no ingresan a la escuela, o bien que ingresando no permanecen, o que permaneciendo sus ritmos y formas escolares no son las habitualmente esperadas*" (Terigi, 2009: 6). Durante la segunda década del siglo XXI, se prioriza en el avance de políticas concretas que estuvieran destinadas a garantizar el acceso, permanencia y finalidad de la educación obligatoria. Para esto se pusieron en acto un conjunto de normativas y diseñaron políticas que estuvieron destinadas a generar un escenario propicio para garantizar el acceso a la educación obligatoria y crear las condiciones educativas y sociales para reducir la tasa de deserción y desgranamiento del sistema educativo.

Algunos datos para problematizar

En el último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (2022) se da cuenta que la asistencia de la población en Argentina estaría muy cerca de alcanzar un nivel de universalización específicamente en el nivel primario, donde los datos arrojados dan cuenta que el 97.4% de la población relevada asiste a la misma. Mientras que, en la edad secundaria, el porcentaje de asistencia disminuye, puntualmente en el ciclo básico la asistencia es del 95.8% y del 90.2% en el ciclo de especialización. Estos datos arrojados van en consonancia a numerosos estudios que dan cuenta que los mayores o los potenciales estudiantes a abandonar el sistema educativo se encuentran en el ciclo de especialización, o más bien, entre los cursos de cuarto y sexto año.

No obstante, a lo largo del tiempo, si bien los datos de los diferentes Censos realizados dan cuenta de un aumento gradual y sostenido de la matrícula en el sistema educativo argentino todo, los niveles de personas que "asistieron" al sistema educativo son preocupantes. En el año 1960, la matrícula de estudiantes que asiste a la escuela era del 40,7 %, los que asistieron era un total del 49,3% mientras que la población que nunca asistió corresponde al 10%. En el año 1970, la matrícula del sistema educativo aumenta al 44,4%, la cantidad de personas que asistió a la escuela disminuye al 48,2% del mismo modo también lo hacen las personas que nunca asistieron (7,4%). Dando un salto en el tiempo nos vamos al 2001, donde se da cuenta que el 63,4% de la población asiste al sistema educativo argentino mientras que, el 34,7% asistió y el 1,9% nunca asistió. En el año 2010, el 63,5% asiste al sistema educativo, el 35,8% asistió y el 0,7% nunca asistió. Finalmente, los datos del último Censo Nacional Argentino dan cuenta de que el 68% de la población asiste al sistema educativo; el 30,9% asistió y tan solo el 1,1% nunca asistió. (INDEC, elaborado con base en los resultados de los Censos de 1960-2022)

Siguiendo con el análisis de fuentes secundarias de datos, se retoman indicadores educativos a nivel país, específicamente desde el Informe estadístico del sistema Educativo Nacional con base en el Relevamiento Anual desde un estudio longitudinal desde el año 1996 hasta 2020. Donde, el Ministerio de Educación de la Nación, a través de su Dirección de Información Educativa (DIE), y en coordinación con la Red Federal de Información Educativa (RedFIE) presenta un Informe Estadístico de datos con la finalidad de

poner a disposición un panorama cuantitativo del sistema educativo nacional y de su evolución en los 25 años de funcionamiento del Relevamiento Anual, el principal instrumento estadístico con el que cuenta el Estado Nacional y las distintas jurisdicciones en materia de generación de información educativa. (Informe Estadístico Ministerio de Educación, 2022)

Tal como se evidencia en el gráfico N°1, el abandono y repitencia interanual a partir del año 2017 comienza a descender y sostener esta tendencia hasta el año 2020, evidenciando que no se producen mayores modificaciones en este sentido. Sin embargo, la disrupción y el cambio de valores se agudiza en el periodo de transición 2020 y 2021 donde estos datos se reducen significativamente. Cabe rescatar entonces, que el año 2020 representa un caso atípico donde los datos deben ser leídos desde la excepcionalidad del contexto del COVID-19, desde condiciones de regularidad y promoción únicas que se dieron en los ciclos lectivos 2020 y 2021.

Entonces, la tendencia del abandono escolar y la repitencia desde 2016/17 hasta 2020 podemos decir que no presentó cambios significativos, sino que los mismos valores fueron amesetados en el transcurrir del tiempo. Mientras que, analizando en conjunto las tasas de sobreedad y promoción efectiva se puede decir que la tasa de promoción fue aumentado progresivamente acompañado por un sostenido descenso de estudiantes con sobreedad. Así, vemos como la sobreedad en 2017 era del 33.1% en 2020 la misma se reduce a 29.9%, mientras que la promoción efectiva de los estudiantes alcanza en 2017 el 35%, en el año 2020 la misma presenta un aumento considerable aproximadamente del 36%. Su disrupción se produce en 2021 cuando el nivel alcanzado sobrepasa al 40%. En este sentido, volvemos a insistir en considerar estos datos del 2020 y 2021 desde la excepcionalidad de la cual fueron tomados: el contexto particular de pandemia. Así, se considera que, el incremento en la tasa de matriculación no elude una problemática que continúa -aún en un marco de obligatoriedad normativa- afectando a un numeroso grupo de jóvenes en el país, como lo es la desvinculación escolar, problemática compleja y multidimensional, donde intervienen múltiples factores que confluyen y se articulan, se refuerzan y afectan simultáneamente (Corica, Otero y Vicente, 2022).

Gráfico 1. Nivel secundario. Indicadores de flujo de matrícula de educación común y tasa de sobreedad. Total país. Periodo 1996/2020

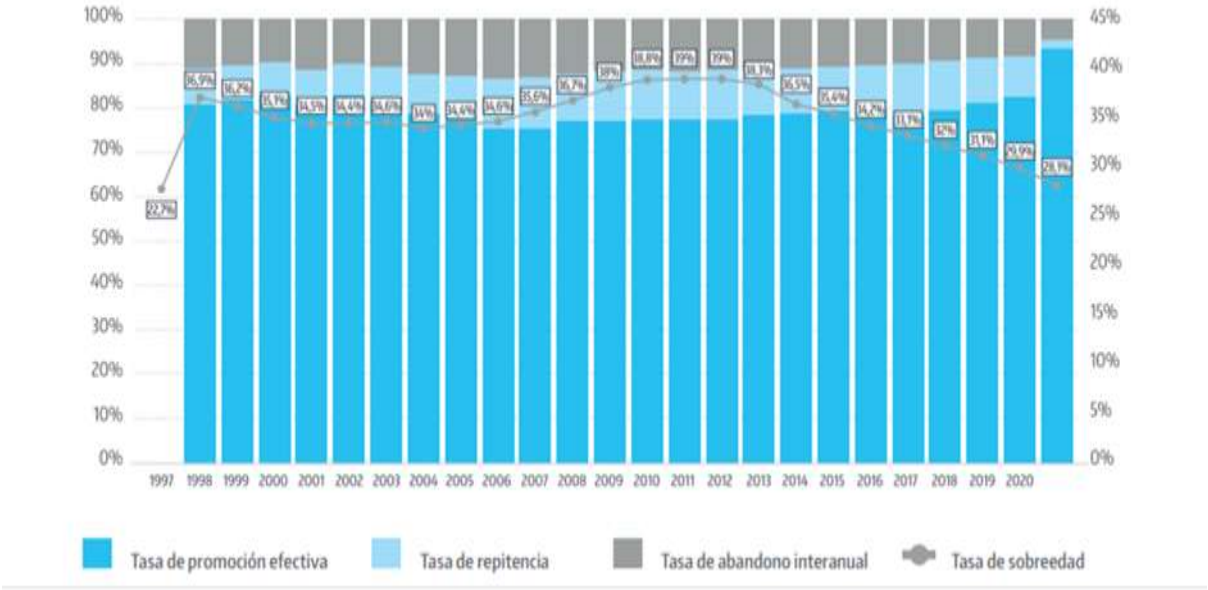

Fuente: Relevamiento Anual 1996 a 2020, DIE, ME

Siguiendo esta línea de análisis y contextualizando a nivel regional, la provincia de Córdoba, desde los datos arrojados por el Censo Nacional de 2022, el 67,2% de la población asiste al sistema educativo, el 32.1 % asistió, mientras que, el 0.7% nunca asistió. Dichas cifras arrojadas, son alarmantes a nivel regional, de aquí la relevancia del presente proyecto de investigación en un marco donde la problemática de la desvinculación escolar es estructural al sistema educativo, y donde muchas de las desigualdades sociales, evidentemente son traducidas en desigualdades sociales, en este mar urge mirar estos procesos en clave de desigualdad, donde las estrategias de los y las jóvenes deben de ser leídas bajo este espectro.

Terminar el secundario: marchas y contramarchas en los recorridos de los y las jóvenes. Hallazgos preliminares de una investigación en curso

Bajo este manojo de antecedentes algunos interrogantes que surgen son: ¿De qué modo el Estado procura el legado social de Educación para todos? ¿De qué modos permea la cuestión educativa en la cuestión estatal? ¿Qué entrelíneas subyace entre lo oficialmente escrito y la puesta en acto en el territorio? ¿Cómo transaccionan las agendas estatales ante un problema estructural como el de la desvinculación escolar? ¿Desde las instituciones escolares, se tienen en cuenta estos aspectos? ¿Qué o cuáles estrategias se ponen a jugar? ¿Se habilitan condiciones que escapan a lo establecido? ¿De qué manera se procura desde estrategias institucionales para que los y las jóvenes puedan permanecer en las escuelas hasta su efectivo egreso? ¿Cómo se particulariza en cada escuela seleccionada para el estudio en curso?

En este punto, el aporte fundamental desde el autor Adelantado, Noguera, Rambla y Sáez (1998) en los procesos de estructuración social. En este texto los autores profundizan la compleja interacción entre la estructura social y la política, considerando cómo esta dinámica incide en la reproducción o transformación de las desigualdades sociales. En particular, desde el presente trabajo podemos reflexionar en cómo las dinámicas de estructura social e intervenciones del estado tienden a reproducir, mitigar o transformar las desigualdades sociales e incluso las desigualdades educativas. Los autores sostienen en el recorrido de su texto que las políticas sociales tienen como esencia una dualidad, por un lado, la política social tiende a modular la desigualdad social (a corto plazo), pero, a largo plazo tiende a construirla. Entonces, esta dualidad de la constitución y modulación de las desigualdades sociales son intrínsecas de las políticas sociales. Es decir, las intervenciones del Estado mediante las políticas sociales pueden que produzcan efectos de compensación, polarizador o reproductor de la desigualdad (Adelantado y Otros, 1998). La política pública de la educación, es un claro ejemplo, educación como derecho universal, educación pública para todos los habitantes del país, entonces política pública universal, pero que, "pueden tener impactos desiguales a través del uso desigual en los derechos: la universalización de una política social no siempre es garantía de igual acceso a los servicios que presenta en una estructura social desigual, en la que unos grupos pueden "sacar mayor partido" que otras determinadas prestaciones" (Adelantado y Otros, 1998. p. 149)

Esto, nos lleva ineludiblemente a otro punto clave de la discusión, que pone su foco entre Estado, derecho a la Educación y cómo esta dialéctica se va generando y destacándose con sus particularidades en cada agenda política. Es inevitable hablar así, del gasto público que el Estado hace a la educación. Que el Estado decida o no la inversión en educación es política de estado, es concepción de este legado a la educación. La batería de políticas sociales, programas, planes específicos de componentes educativo que se genera o no, da cuenta indefectiblemente del modo de concebir educación desde los gobiernos, y cómo una agenda estatal se va generando, creando y recreando al calor de decisiones políticas, pero también al calor de luchas sociales, protestas sociales, es decir, necesidades vueltas problemas sociales al calor de los ritmos contemporáneos y sus manifestaciones en los escenarios sociales y políticos. A continuación presentó datos preliminares de una investigación en curso, en el marco de la investigación: "El abandono escolar en la escuela secundaria: una investigación sobre los entramados de eventos y experiencias, en los procesos de interrupciones escolares con jóvenes de escuela secundaria", PICT 2019-03906 que es

financiado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT) y se desarrolla entre los años 2021 y 2024, en el marco del Programa Juventud de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO sede Argentina). Dicho estudio tiene el objetivo de aportar al conocimiento sobre la problemática del abandono en la escuela secundaria a través de un estudio de seguimiento longitudinal de jóvenes que asisten/asistieron al secundario. En particular, indaga en los procesos de desvinculación/vinculación escolar de jóvenes de entre 15 y 17 años en las jurisdicciones de: Gran Buenos Aires, Ciudad de Salta y Río Cuarto (Córdoba). La investigación indaga en las características educativas durante la prepandemia, pandemia y pospandemia, así como en los aspectos familiares y laborales de las juventudes encuestadas. Los datos relevados aportan, entre otros, al conocimiento sobre la vinculación y desvinculación de la escuela secundaria de las juventudes, enfatizando en la experiencia de los años recientes. La estrategia metodológica, en esta instancia del proceso investigativo ―el cual se enmarca en la técnica de follow up― es de diseño transversal y de tipo cuantitativo, a través de la aplicación de cuestionarios autoadministrados a estudiantes de 4° y 5° año de educación secundaria de las jurisdicciones mencionadas, contemplando diversidades geográficas, de género y de modalidad, orientación y tipo de gestión educativa.

Durante el armado del instrumento de recolección de datos, la inquietud que nos mantuvo en alerta fue justamente, ¿qué preguntas refieren y son significativas respecto al tema de vinculación/desvinculación? En este marco, consultamos sobre las dificultades, periodo, motivos para asistir a la escuela que conformaron parte del corpus de preguntas en las encuestas, como también las percepciones que los y las jóvenes tienen sobre la misma. Recorte de preguntas que, inferimos, comienzan a darnos indicios sobre la desvinculación en la escuela secundaria.

Para comenzar a abordar esta problemática traemos los resultados de la Toma I (Año 2022), que fueron procesados en conjunto con la Toma II el año posterior (Año 2023). En el año 2022, 1 de cada 10 jóvenes se desvinculó en algún momento de la escuela, la principal causa fue la pandemia, donde la vinculación con la escuela fue puesta en tensión producto de las medidas de prevención sanitaria adoptadas. Esto tuvo su correlato con el periodo en el que se produjeron las desvinculaciones escolares de los y las estudiantes, debido a que de los jóvenes que se desvincularon, el 80% lo hizo durante la pandemia, mientras que el 14% fue antes de la misma y sólo el 6% fue posterior a la pandemia. (Corica, Otero & Magnoli, 2023)

No obstante, en el año 2023, de manera de profundizar en este fenómeno se re-pregunta, puntualmente el tiempo que duró la desvinculación y los motivos principales que causaron esta situación. Los hallazgos, indican que, de los y las jóvenes encuestados, el 18% tuvo que ausentarse por un periodo de tiempo de la escuela. Lo que, a diferencia de la toma I (año 2022), demuestra un aumento del 8% de estudiantes que se desvincularon en alguna oportunidad de la escuela.

Este paneo de información nos permite advertir cómo la ausencia en la asistencia escolar delinea recorridos en las escuelas. Ahora bien, la categoría analitica de “abandonar la escuela” evidentemente no implica lo mismo que haber tenido complicaciones en asistir, donde la inasistencia -por un tiempo prolongado- no implica necesariamente abandono y por lo tanto, las complicaciones pueden ser temporales y “reversibles”, es decir volver a la escuela y seguir cursando, esta temporalidad que duran las mismas es en lo que nos detendremos en el apartado precedente. Pero sin antes decir, que, entendemos que esta categoría de “complicaciones” habilita conocer la trama de enganches, desenganches, vinculación y desvinculación de los y las jóvenes con la escuela secundaria.

Del total de la muestra la mayoría (8 de cada 10) de los y las jóvenes encuestados no tuvieron complicaciones para asistir a la escuela, mientras que, aquellos que sí tuvieron complicaciones se expresa desde los datos obtenidos en que: el 81% tuvo complicaciones para asistir a la escuela en un periodo de tiempo que fue entre 1 a 2 meses, el 8% de los y las estudiantes se ausentó en periodos de tiempo que fueron entre 3 y 6 meses; el 3% de los y las encuestados manifestó que sus complicaciones fueron entre 6 y 11 meses, mientras que el 7% sus complicaciones perduraron un año o más.

Entonces, respecto al tiempo que duraron estas desvinculaciones (tabla 1) el total de la muestra se expresa en desvinculaciones acotadas en el tiempo, entre 1 o 2 meses, lo que nombramos como categoría de "desvinculación circunstancial". Es decir, afirman haber tenido complicaciones que no perduraron mucho más tiempo que dos meses y estos casos están más relacionados con motivos de enfermedad. También evidenciamos categorías como: desvinculación frecuente y prolongada. La categoría "desvinculación frecuente" hace referencia a esa desvinculación que se produce entre 3 meses y 11 meses, mientras que la "desvinculación prolongada" se refiere a la que dura un año o más. Damos cuenta que, de los desvinculados en su mayoría lo hizo de forma acotada en el tiempo. Hallazgos que nos permiten hablar de desenganches temporales, diversos en los tiempos de su duración, pero, donde a pesar de ello, *"las escuelas siguen siendo ese espacio donde la mayor parte de las juventudes decide volver más allá de todo, a pesar de todo y después de todo."* (Corica, Otero & Magnoli, 2023. p.141)

Tabla 1: Periodo de tiempo en que los y las jóvenes tuvieron complicaciones para asistir a la escuela

Periodo de tiempo de inasistencia	**Segmento educativo**			Total
	Segmento medio	Segmento medio-bajo	Segmento bajo	
Entre 1 y 2 meses	86.2%	78.1%	83.8%	81.3%
Entre 3 y 6 meses	6.9%	11%	5.4%	8.6%
Entre 6 y 11 meses	0.0%	2.7%	5.4%	2.9%
1 año o más	6.9%	8.2%	5.4%	7.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Educación y Juventudes, proyecto PICT 2019-03906

De los datos obtenidos, mirados en clave de nivel socio-económico familiar/escolar se da cuenta que, aquellos que pertenecen a sectores sociales medios-bajos y específicamente bajos, evidencian tener mayores complicaciones a la hora de asistir a la escuela, o más bien, a la hora de poder sostener una trayectoria encauzada (Terigi, 2008) dentro de la misma. Lo que abona a nuestra hipótesis de que los y las jóvenes de sectores medios-bajos, bajos, están insertos en condiciones estructurales-objetivas de existencia mucho más desventajosas que aquellos jóvenes que se encuentran en sectores medios, condiciones sociales que impactan inmediatamente en las condiciones y trayectorias escolares.

Finalmente, evoco la problematización que traía al comienzo, en la dialéctica Estado- derecho a la Educación y la pregunta en clave a los datos presentados, ¿nueva cuestión social? ¿El derecho a la educación, para todos y todas? Sin lugar a dudas, como muchas de mis otras intervenciones estos trabajos tienen un tinte de anuncio y también de denuncia, fuerte denuncia en épocas como las actuales donde el sentido de la educación pública en Argentina se pone en jaque, en signos de preguntas. Derecho a la educación que ha tenido sus marchas, numerosas marchas y conquistas, pero que debe de seguir abrazando este legado de educación para todos y todas, más aún en los sectores vulnerados de nuestra sociedad, donde las complicaciones para asistir a la escuela se evidencian con mayor fuerza, donde los recorridos de los y las jóvenes no son tan lineales como los esperados, los presentes en los tiempos escolares oficiales.

Consideraciones finales

Este trabajo tuvo como fin problematizar sobre la cuestión educativa en Argentina, fundamentalmente a partir de la ley que pronunció la obligatoriedad hasta el nivel secundario completo. Se pusieron en evidencia marchas, contramarchas bajo el espectro de los derechos, puntualmente, el derecho a la educación. Mención por la cual vuelvo a insistir en la necesidad de la intervención de los estados en pos de procurar el mismo. Legado auténtico en América Latina, y, puntualmente en Argentina. Trabajo en absoluto inocente, sino que en contexto tan particulares como los que vivimos considero necesarios vislumbrar sus avances, las conquistas abrazas y las que aún quedan por abrazar, y como todo derecho, siempre progresivo, jamás regresivo. En esta clave, Derecho a la educación pública y de calidad siempre. Ahí donde el Estado debe velar por procurar este y tantos otros derechos.

Desde los hallazgos de la investigación, los y las jóvenes de sectores medios-bajos y bajos se da cuenta que sus recorridos están fuertemente atravesados por cuestiones exteriores a las instituciones escolares a las que asisten, esto abona a nuestra hipótesis que sostenemos donde, es la procedencia de cada quien, sus recursos disponibles son una variante causal de los enganches y desenganches ineludibles al momento de leer trayectorias educativas. Pequeñas desigualdades cotidianas, pequeñas desigualdades sociales traducidas en desigualdades escolares, que se van tramando y complejizando este proceso de desenganche, desvinculación de los y las jóvenes en el sistema educativo. Al decir de la autora Fernandez Menor (2023) "*proceso que no es repentino, sino que se va gestando en el recorrido escolar*" (p. 158). En este sentido, remarco lo clave de mirar las trayectorias en una doble dimensión atravesada por claves institucionales, pero también por estrategias y circuitos diferenciales que las juventudes toman para permanecer en ritmos heterogéneos dentro de las escuelas, donde las desigualdades y los capitales disponibles y a disposición de cada joven según su origen de estrato social también conformará parte del entramado que cada quien dibuje en sus recorridos escolares.

Bajo este punteo de hallazgos y sistematización de los mismos podemos decir que lo que se produce en la antesala del abandono escolar es un estado de alerta, puntos referenciales que nos dan pistas de cómo las decisiones más rotundas como las del abandono escolar, no son tomadas de un momento a otro, sino que se resultado de un proceso complejo y dinámico en el cual los y las jóvenes se van desvinculando gradualmente de la institución escolar. Estas manifestaciones deben ser puestas en común en las instituciones para que, dentro de los equipos de gestión, políticas institucionales y demás sean tenidas en cuentas a la hora de nombrar y habitar trayectorias reales (Terigi, 2008) en los y las jóvenes que hacen a cada institución. Intervenciones institucionales y también extra-institucionales que deben de poder contemplar esta multidimensionalidad y heterogeneidad de factores que inciden directamente en los recorridos de los y las jóvenes por la escuela.

Referencia Bibliográfica

Acosta, Felicitas María *La matriz de la escuela secundaria en la Argentina: análisis histórico comparado entre el siglo XIX y el siglo XX*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adelantado. J, Noguera, J A. , Rambla, X & Sáez, L . Las relaciones entre estructura y política sociales: una propuesta teórica. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 60, No. 3 (Jul. - Sep., 1998), pp. 123-156Published by: Universidad Nacional Autónoma de México

Angulo Brenes, S. (2019). Trabajo y cuestión social desde la perspectiva de Edlene Pimentel. *Revista De Ciencias Sociales*, (166), 15–23. https://doi.org/10.15517/rcs.v0i166.41033

Botinelli, L. (2017). Educación y desigualdad. Un repaso por algunos aportes de la sociología de la educación en la Argentina. *Revista Sociedad.* (37). 95-112.

Castel, R. (1997). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Editorial Paidós.

Corica, A; Otero, A. y Magnoli, P. (2023) “Juventudes y educación secundaria: sentimientos y actividades de jóvenes en contexto de pandemia en Argentina”, *Revista Argentina de Investigación Educativa*, 3 (6), 121-142.

Fernández Menor, I. (2023). El enganche y sentido de pertenencia escolar en Educación Secundaria: conceptos, procesos y líneas de actuación. *Revista de Investigación en Educación*, 21(2), 156-171

Grassi, E. (2003). Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame (I). Buenos Aires: Espacio Editorial.

Miranda, E. M., y Lamfri, N. Z. (2017). La educación secundaria ante los desafíos de la obligatoriedad: Discursos y textos en las políticas educativas. En E. M., Miranday N. Z., Lamfri (coord.), *La educación secundaria: cuando la política educativa llega a la escuela*(pp. 19-43). Miño y Dávila Editores

Rivas, A. (2010) *Radiografía de la educación argentina* / Axel Rivas; con colaboración de Alejandro Vera y Pablo Bezem. 1a ed. - Buenos Aires : Fundación CIPPEC; Fundación Arcor; Fundación Roberto Noble.

Rosanvallon, P. (2007). La nueva cuestión social. Repensar el Estado de providencia. Manantial. Buenos Aires. (Introducción “la nueva cuestión social”; capítulo 1 “la declinación de la sociedad aseguradora”; Capítulo 7 “la individualización de lo social”).

Rumberger, RW (2011). Abandono escolar: por qué los estudiantes abandonan la escuela secundaria y qué se puede hacer al respecto. Recuperado de: https://doi.org/10.4159/harvard.9780674063167

Secretaría de Evaluación e Información Educativa Sistema Educativo Nacional. (2022) Un análisis longitudinal : informe estadístico : 25 años de Estadísticas Educativas con base en el Relevamiento Anual 1996-2020 / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos 10 Aires : Ministerio de Educación de la Nació. Libro digital. ISBN: 978-950-00-1686- 5

Terigi, F. (2008). Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles. *Revista Propuesta Educativa*, 17(29), 63-71.

La Documentación Narrativa: Una Herramienta para Reflexionar sobre las Prácticas Docentes

Gallardo, Guillermo Alejandro[1]

Gatto D'Andrea, María Alejandra[2]

Grippo, Patricia Mónica[3]

Introducción

La formación docente en ciencias sociales se encuentra atravesada por múltiples tensiones y desafíos, entre los que se destaca la necesidad de promover una articulación más estrecha entre los conocimientos académicos y los saberes que los/as educadores/as construyen en su práctica cotidiana. En este contexto, la documentación narrativa de experiencias pedagógicas emerge como una modalidad potente para visibilizar, reconstruir y resignificar estos saberes, y generar procesos de reflexión crítica sobre la propia práctica.

Este artículo presenta los resultados de un proyecto de investigación cualitativa que exploró los modos en que un grupo de docentes y estudiantes avanzados de un profesorado en educación primaria participaron en un dispositivo de documentación narrativa centrado en sus experiencias de enseñanza de las ciencias sociales. El objetivo principal fue indagar en los sentidos y saberes pedagógicos y disciplinares que estos sujetos ponen en juego al momento de narrar y reflexionar sobre sus prácticas, y comprender en qué medida esta modalidad favorece el desarrollo de una posición reflexiva y la construcción de conocimientos profesionales significativos.

Para ello, se utilizó un enfoque interpretativo y se recurrió a diversas fuentes e instrumentos, como los relatos de experiencia escritos por los/as participantes, registros de observaciones y conversaciones reflexivas en torno a dichos relatos, y entrevistas en profundidad. A través de un proceso de análisis cualitativo, se identificaron núcleos de sentido recurrentes y se construyeron categorías interpretativas.

Los resultados revelan que la documentación narrativa permite a los sujetos objetivar y poner bajo análisis los principios, supuestos y formas de actuación que sostienen en sus prácticas, así como los dilemas y desafíos específicos que enfrentan en la enseñanza de contenidos sociales. El ejercicio de la escritura, la lectura y la conversación sobre los relatos habilita una mirada más distanciada sobre la propia experiencia, capaz de interrogar lo naturalizado y proyectar alternativas de acción más fundamentadas. Asimismo, el dispositivo favorece el intercambio de saberes entre pares y la construcción colaborativa de conocimientos sobre la enseñanza del área, fortaleciendo así el desarrollo de la identidad y la autonomía profesional de los/as participantes.

La documentación narrativa de las prácticas docentes tiene fundamento en los aportes teóricos y metodológicos de la investigación interpretativa en las ciencias sociales, y pretende describir de manera

[1] Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Cuyo. Especialista en Educación del Nivel Superior. Maestrando de la Maestría en Investigación Educativa. Área en la cual investiga: Investigación Educativa. Docente de grado y pos grado en Metodología de la Investigación. Instituto de Educación Superior 9-029 – Universidad Nacional de Cuyo. gallardo.guillermo@gmail.com

[2] Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional de Cuyo. Magister en Gestión Educativa, Especialización en Entornos de Aprendizajes Virtuales y Doctora en Educación. Se desempeña como docente en la Universidad Tecnológica Nacional y en la Universidad Nacional de Cuyo. Ex Rectora del Instituto de Educación Superior 9-029 en Mendoza. mgattodandrea@yahoo.com.ar

[3] Profesora en Ciencias de la Educación, Profesora de Educación de Nivel Primario, Diplomada en la enseñanza de la Construcción Ciudadana y maestranda en educación con mención en Sistemas Educativos. Treinta y cinco años de experiencia en el Sistema Educativo de Mendoza. Vice- Rectora del Instituto de Educación Superior 9-029.

rica y densa las prácticas educativas, los sujetos que las realizan y cómo interpretan ese mundo de vida en el que están situados/as.

Es por ello que este proyecto de investigación se propuso indagar sobre las "distancias" entre los discursos ideales y los discursos pedagógicos sentidos y vividos por sus protagonistas, al tener en cuenta el saber y las palabras que utilizan los educadores para darle sentido a sus prácticas de enseñanza.

Es por eso que el interrogante inicial se centra en indagar acerca de qué sentidos y significaciones producen docentes y estudiantes cuando analizan sus prácticas educativas.

El marco metodológico se corresponde con la investigación interpretativa. Se centra en la elaboración individual y colectiva de relatos pedagógicos y textos interpretativos que se orientan a descubrir las formas de nombrar lo que sucede en los espacios escolares y lo que les sucede a docentes y estudiantes cuando los transitan.

Al recuperar las voces y palabras de los docentes y estudiantes, a veces silenciados, descalificados o tergiversados por el saber experto y los investigadores ortodoxos, se puede construir conocimiento que muestre los anclajes ideológicos de las prácticas de enseñanza de los docentes y que, al mismo tiempo, esté orientado a la acción transformadora de las mismas.

Entre las principales conclusiones, se destaca que la documentación narrativa constituye un aporte significativo para la formación inicial y continua de los/as docentes en ciencias sociales, en tanto promueve una relación más horizontal y dialéctica entre la teoría educativa y la práctica. Permite recuperar y legitimar los saberes profesionales de los/as educadores/as, a la vez que generar procesos de indagación y transformación de los mismos. En este sentido, se trata de una modalidad con un fuerte potencial epistémico y político, que apuesta por resignificar la formación y la investigación educativa desde una perspectiva participativa y emancipadora.

Así, los resultados invitan a profundizar en esta línea de trabajo y a generar condiciones institucionales para expandir experiencias de documentación narrativa como parte de los trayectos formativos sistemáticos de los profesorados en ciencias sociales. Al mismo tiempo, abren nuevos interrogantes acerca de los modos en que esta modalidad puede contribuir a revisar las propias tradiciones y prácticas de producción de conocimientos en el campo de la didáctica de las ciencias sociales, hacia formas más democráticas y comprometidas con la realidad educativa y social.

En suma, el proyecto presentado aporta evidencias y reflexiones valiosas para repensar la formación y la profesionalización de los/as docentes del área desde una mirada que reivindique su agencia y su saber. Una formación que, en lugar de prescribir modelos ideales y universales, reconozca la centralidad de los sujetos y sus experiencias situadas en la construcción siempre abierta y provisoria del conocimiento profesional. Y que, en ese movimiento, contribuya a fortalecer el compromiso ético-político de los/as educadores/as en la transmisión de una mirada crítica y transformadora de lo social.

Metodología

Las diferentes perspectivas de investigación narrativa en educación son inspiradas por los aportes teóricos y metodológicos de la investigación interpretativa y narrativa en ciencias sociales, por el giro hermenéutico y narrativo que se produjo hacia fines de la década del '60 en el campo de la teoría e investigación sociales.

Bajo la perspectiva hermenéutica, el significado que elaboran los actores sociales es el foco central de la investigación social. Los fenómenos sociales y educativos no son "objetos" o "cosas", sino "realizaciones prácticas" (Giddens, Anthony, 1997) o "textos a interpretar" (Ricoeur, Paul, 2001). Por lo tanto, el significado será dado por las interpretaciones que los propios sujetos le otorgan, relatados en primera persona.

En este sentido surgen una serie de perspectivas teórico-epistemológicas como el interaccionismo simbólico, la etnometodología, la fenomenología, la sociología de la comprensión, la teoría crítica de Frankfurt, entre otras.

Se considera central en la investigación educativa el carácter activo y reflexivo de la conducta humana. Se reconoce la "doble hermenéutica del sujeto cognoscente" (Vasilachis de Gialdino, Irene, 2006), mediante la cual se reconoce que los actores sociales (sujetos) saben o comprenden lo que hacen en tanto lo hacen, y que es necesario, por tanto, que el investigador sea capaz de recuperar esas voces.

Las prácticas narrativas refieren así a una categoría abierta de prácticas discursivas que casi siempre conciernen a la construcción y reconstrucción de eventos.

En palabras de Connelly, F. M. y Clandinin, D. J., 1995, pp11 - 12,

La razón principal para el uso de la narrativa en la investigación educativa es que los seres humanos somos organismos contadores de historias, organismos que, individual y socialmente, vivimos vidas relatadas. El estudio de la narrativa, por lo tanto, es el estudio de la forma en que los seres humanos experimentamos el mundo. De esta idea general se deriva la tesis de que la educación es la construcción y la re-construcción de historias personales y sociales; tanto los profesores como los alumnos son contadores de historias y también personajes en las historias de los demás y en las suyas propias (...) (Por eso) entendemos que la narrativa es tanto el fenómeno que se investiga como el método de la investigación.

Relatar historias por parte de los actores educativos e interpretarlas a partir de esos relatos implica una manera particular de investigación educativa que trata de construir conocimientos válidos en educación.

Bajo estas perspectivas de investigación acción colaborativa y participativa, las tareas interpretativas y prácticas de la indagación etnográfica y narrativa crítica no deben limitarse a la comprensión del mundo escolar y de las prácticas de enseñanza, sino además deben recuperar las "voces", palabras, emociones y biografías de los docentes, tantas veces silenciados o descalificados.

Bajo esta visión el cambio surge "desde dentro" y será posible a través de la elaboración y difusión de descripciones y autodescripciones densas sobre lo que hacen, piensan y dicen los docentes y otros actores escolares.

Relevancia de la investigación

Los relatos pedagógicos escritos por docentes y estudiantes constituyen una redefinición de los modos de conocer y de las modalidades para su registro y sistematización. Docentes y estudiantes proyectan sus expectativas, preguntas y preocupaciones, las comparten y conversan con otros colegas con sus propias palabras.

Es posible que así descubran sentidos ocultos o ignorados, cuestiones pedagógicas todavía sin nombrar o nombradas de maneras poco adecuadas, se den cuenta de lo que saben y de lo que no conocen o no pueden nombrar y pongan en tensión y critica sus propias prácticas.

Modelo metodológico

El proceso de producción de los documentos narrativos se realizó a través de estrategias y técnicas de taller y de investigación acción y participante.

Como se siguen las lógicas de la investigación cualitativa, que tiene un diseño flexible, "emergente", se contó con un margen de posibilidades y oportunidades para auto-organizar institucional, grupal y privadamente las producciones textuales.

Esta estrategia de trabajo supuso tiempos y espacios que garantizaron oportunidades de escritura y de trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes.

El diseño y la coordinación de jornadas de talleres y la puesta en común y devolución individual de comentarios acompañó y asesoró a docentes y estudiantes.

Las prácticas pedagógicas y experiencias escolares relatadas y documentadas fueron las que llevan a cabo las y los estudiantes en el territorio educativo concreto y específico (mediante registros etnográficos; biografía escolar; observación densa; yuxtaposición de práctica situada versus práctica ideal) que implicaron la construcción del sentipensar-se docente). Por otra parte, las entrevistas a docentes dieron luz para la interpretación de los sentidos y significaciones de docentes cuando analizan sus prácticas educativas.

Hallazgos

En el espectro brindado por las narrativas pedagógicas llevadas a cabo por estudiantes se pudieron identificar tres categorías generales en torno a los sentidos y significaciones: las personales, las institucionales y las sociales.

Cuando se fueron clasificando y dando mayor claridad a aquellas percepciones que fueron nombradas en los distintos escritos, éstas permitieron introducirse en la forma en que los sujetos, miran, interpretan, construyen y transforman su conocimiento sobre la realidad, como así también los modos de impacto en los procederes y conductas en relación al entorno escolar.

El universo de la Práctica Profesional Docente, contiene sentidos y significados que se conforman a través de la acción y la interacción dialógica con otros sujetos, en los planos personal, institucional y social. Un ejemplo de ello, es la subcategoría que emerge con mayor fuerza en relación a las preocupaciones por alcanzar las capacidades profesionales docentes que se necesitarán en el territorio.

Así es que entran en discusión, aspectos como: vínculo docente co-formador y estudiante de práctica, anhelos y deseos personales, temores y miedos a los distintos dispositivos institucionales, incertidumbre como factor existente en la planificación, manejo de tiempos propios de aprendizaje en las trayectorias escolares y formación docente como cambio transformativo, de allí que es importante cuestionarse, si a través de estas tensiones es que se van configurando los sentidos y las significaciones cuando los y las estudiantes analizan sus prácticas educativas.

En este sentido, es relevante tener en cuenta el entramado social e intentar articular modalidades de auto y co-formación, que complementen las tradicionales prácticas hetero-formativas.

Esta experiencia da voz y resignifica el rol protagónico en la etapa de residencia docente reconociendo lo que otros dicen, conjugándolo con el accionar de sujeto autónomo y reflexivo, capaz de transformar su propia realidad educativa y la de aquellos nuevos públicos que habitan las instituciones escolares. Esta interacción se genera en el reconocimiento de condicionantes presentes y la visión de condiciones que se pueden llevar adelante para la mejora de los espacios que transitan.

De las entrevistas surge un claro perfil autobiográfico referido al trayecto de formación docente donde se pone en clave la impronta de la institución académica formadora y sus características, se percibe una suerte de herencia que podría enmarcarse en una idea de optimismo pedagógico donde se evidencia un “deseo de transmitir lo aprendido” o una idea de “compartir lo conocido” siempre en un clima de solidaridad y ayuda.

Aparecen categorías como “la experiencia se transita en las aulas y en los años”. La primera dificultad a resolver fue el “ataque de pánico”. El ser observado/a por muchos “ojos” que “nos miran y esperan cosas de nosotros” y que “surfeamos como podemos” y que la docencia se hace de “manera consciente profesional” y que el ser docente no es el “bono de sueldo”.

Podemos enumerar las principales categorías abordadas frente a la experiencia durante la formación docente: la idea de construcción de la propia experiencia; la influencia positiva de profesores durante el nivel medio; la impronta de una formación fuertemente teórica; el deseo de hacer algo diferente, de hacer la diferencia como contrapropuesta a lo experimentado; las dificultades del contexto como conflicto inherente a la presencia de distancias para presentar la teoría y la práctica.

Además surgieron las siguientes categorías frente a la orientación de sus prácticas docentes: la reflexión sobre sus prácticas impacta sobre su propuesta de enseñanza; la concepción de la enseñanza como construcción y desarrollo de capacidades; el impacto directo de una forma de enseñanza sobre vivencias y prácticas formativas de los y las estudiantes; la idea de la docencia como modo adquirido de ser, de sentir, de pensar y de actuar para el desarrollo consciente del ser profesional y como un valor social previo a lo disciplinar; el valor de ser docente como generador de posibilidades para el autoconocimiento de las propias capacidades de los sujetos y la institución educativa como espacio para el desarrollo de las mismas.

Como conclusión general podemos decir que esta experiencia da voz y resignifica el rol protagónico en la etapa de residencia docente reconociendo lo que otros dicen, conjugándolo con el accionar de sujeto autónomo y reflexivo, capaz de transformar su propia realidad educativa y la de aquellos nuevos públicos que habitan las instituciones escolares.

Discusión

Relatar historias por parte de los actores educativos e interpretarlas a partir de esos relatos implica una manera particular de investigación educativa que trata de construir conocimientos válidos en educación.

Bajo estas perspectivas de investigación acción colaborativa y participativa, las tareas interpretativas y prácticas de la indagación etnográfica y narrativa crítica no deben limitarse a la comprensión del mundo escolar y de las prácticas de enseñanza, sino además deben recuperar las “voces”, palabras, emociones y biografías de los docentes, tantas veces silenciados o descalificados.

Bajo esta visión el cambio surge “desde dentro” y será posible a través de la elaboración y difusión de descripciones y autodescripciones densas sobre lo que hacen, piensan y dicen los docentes y otros actores escolares.

Los relatos pedagógicos escritos por docentes y estudiantes constituyen una redefinición de los modos de conocer y de las modalidades para su registro y sistematización. Docentes y estudiantes proyectan sus expectativas, preguntas y preocupaciones, las comparten y conversan con otros colegas con sus propias palabras.

Es posible que así descubran sentidos ocultos o ignorados, cuestiones pedagógicas todavía sin nombrar o nombradas de maneras poco adecuadas, se den cuenta de lo que saben y de lo que no conocen o no pueden nombrar y pongan en tensión y critica sus propias prácticas.

Los hallazgos muestran que la documentación narrativa constituye una modalidad potente para visibilizar, reconstruir y resignificar los saberes que los/as educadores/as del área movilizan en su práctica cotidiana, y que muchas veces permanecen implícitos o naturalizados. Al escribir y poner en diálogo sus relatos, los/as participantes pudieron explicitar sus supuestos, interrogar sus certezas, problematizar sus desafíos e imaginar alternativas de acción.

Así, la documentación narrativa se revela como un dispositivo de formación e investigación que habilita una relación más horizontal y colaborativa entre los conocimientos académicos y los saberes experienciales, entre la teoría y la práctica educativa. Favorece el desarrollo de una práctica reflexiva y situada, capaz de responder a la complejidad y las demandas específicas de la enseñanza de lo social en cada contexto.

Al mismo tiempo, la creación de una comunidad de atención mutua en torno a los relatos posibilita trascender las vivencias individuales y construir una trama colectiva de sentidos en torno a la profesión. Los/as docentes y estudiantes se reconocen en las palabras de sus colegas, encuentran recurrencias y diferencias, tejen una memoria y una identidad compartida como profesores de ciencias sociales. Esto fortalece su agencia y su autonomía profesional, a la vez que promueve una cultura de trabajo colaborativo.

La documentación narrativa constituye una apuesta epistémica y política por otras formas de producir y legitimar el saber pedagógico, más democráticas y emancipadoras. Supone reconocer a los/as educadores/as como sujetos de conocimiento, capaces de problematizar la realidad educativa y asumir un compromiso ético-político con su transformación. Y a la vez, implica generar condiciones institucionales y colectivas para sostener estas experiencias como parte de la formación y el trabajo docente.

Desde esta mirada, los resultados del proyecto abren nuevos interrogantes y desafíos para seguir pensando la formación docente en ciencias sociales. ¿Cómo articular los dispositivos de documentación narrativa con otras instancias curriculares e institucionales del trayecto formativo? ¿De qué modos promover la circulación de los relatos producidos, dentro y fuera de la comunidad académica? ¿Qué condiciones materiales y simbólicas se requieren para sostener estas experiencias en el tiempo, más allá de iniciativas puntuales? ¿Cómo impacta esta modalidad en los aprendizajes y las trayectorias de estudiantes?

Referencias bibliográficas

Alliaud, A. y Suárez, D. (coords.) (2011). *El saber de la experiencia. Narrativa, investigación y formación docente.* FfyL-UBA/CLACSO.

Anderson, G. L. (2001). Hacia una participación auténtica: deconstruyendo los discursos de las reformas participativas en educación, en M. Narodowski y otros (editores), *Nuevas tendencias en políticas educativas*. Temas/Fundación Gobierno y Sociedad.

Batallán, G. (1988). *Problemas de la investigación participante y la transformación de la escuela. Cuadernos de Formación Docente Nº5.* Universidad Nacional de Rosario.

Batallán, G. (1998). La especificidad del trabajo docente y la transformación escolar, en A. Alliaud y L. Duschatzky (comps.), *Maestros. Formación, práctica y transformación escolar*. Miño y Dávila/IICE-FFyL-UBA.

Bolívar Botía, A. (2002). ¿De nobis ipsis silemus?: epistemología de la investigación biográficonarrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 4, N° 1.*

Bruner, J. (2003). *La fábrica de historias: derecho, literatura, vida.* FCE.

Connelly, F. M. y Clandinin, D. J. (1995). Relatos de experiencia e investigación narrativa, en J. Larrosa, y otros, *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación.* Laertes.

Davini, M. C. (2015). *La formación en la práctica docente.* Paidós.

Delory-Momberger, C. (2009). *Biografía y educación: figuras del individuo-proyecto.* FFyL-UBA/CLACSO.

Delory-Momberger, C. (2014). Experiencia y formación. Biografización, biograficidad y heterobiografía. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, 19(62), 695-710.*

Dewey, J. (1989). *Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo.* Paidós

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza.* Paidós.

Elliott, J. (1990). *La investigación-acción en educación.* Morata.

Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales transformativos.* Paidós.

Kemmis, S.; McTaggart, R. (2013) La investigación-acción participativa: La acción comunicativa y la esfera pública, en N. K. Denzin, e Y. Lincoln, *Manual de investigación cualitativa. Vol. 3. Las estrategias de investigación cualitativa.* Gedisa.

Lave, J. & Wenger, E. (1991). *Situated Learnig Legitimate Peripheral Participation.* Cambridge University Press.

McEwan, H. (1998). Las narrativas en el estudio de la docencia, en H. McEwan y K . Egan (comps.), *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.* Amorrortu editores.

McEwan, H. y Egan, K. (comps.) (1998). *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.* Amorrortu editores.

Núñez, V. (2003). El vínculo educativo. En H. Tizio (coord.), *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis.* Gedisa.

Pagès, J. (1997). La formación del pensamiento social. En P. Benejam y J. Pagès (coords.), *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la educación secundaria.* ICE/Horsori.

Pagès, J. (2002). Aprender a enseñar historia y ciencias sociales: el currículo y la didáctica de las ciencias sociales. *Pensamiento Educativo, 30(1), 255-269.*

Schön, D. (1998). *El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan.* Paidós.

Shulman, L. (2005). Conocimiento y enseñanza: fundamentos de la nueva reforma. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 9(2), 1-30.*

Siede, I. (2010). Ciencias Sociales en la escuela: sentidos de la enseñanza. En I. Siede (comp.), *Ciencias Sociales en la escuela: criterios y propuestas para la enseñanza.* Aique.

Suárez, D. H. (2005). *Documentación narrativa, experiencias pedagógicas y formación docente. Reconstrucción del proceso de capacitación y de producción de relatos de formación por parte de profesores de Institutos de Formación Docente del Noroeste argentino.* Informe del Proyecto UBACyT (F099) El saber de la experiencia. Experiencias pedagógicas, narración y subjetividad en la trayectoria profesional de los docentes. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Suárez, D. H. (2006). Documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una manera de indagar el mundo y la experiencia escolares. *Entre Maestros, Publicación trimestral de la Universidad Pedagógica Nacional de México, vol. 5, núm. 16, México, primavera 2006.*

Suárez, D. H. (2007). Docentes, narrativa e investigación educativa. La documentación narrativa de las prácticas docentes y la indagación pedagógica del mundo y las experiencias escolares. En I. Sverdlick (comp.), *La investigación educativa: una herramienta de conocimiento y acción*. Novedades Educativas.

Suárez, D. H.; Ochoa, L. y Dávila, P. (2004). *Manual de capacitación sobre registro y sistematización de experiencias pedagógicas.* Módulo 1 "Narrativa docente, prácticas escolares y reconstrucción de la memoria pedagógica" y Módulo 2" La documentación narrativa de experiencias escolares". MECyT / OEA.

Tardif, M. (2009). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional.* Narcea.

Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa.* Gedisa

Valles, M. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y reflexión profesional.* Síntesis

Vezub, L. (2007). La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 11(1), 1-23.*

Zeller, N. (1998). La racionalidad narrativa en la investigación educativa, en H. McEwan y K. Egan (comp.), *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.* Amorrortu Editores.

Parte 7. Promoción de la salud, prevención y desigualdades sociales-territoriales

Salud y personas mayores: una mirada al territorio y su impacto en la realización de actividad física

Alexis Sossa Rojas

Introducción

Es importante reflexionar en cómo el envejecimiento poblacional puede intensificar la urbanización y los desafíos de diseño urbano (Montomura et al., 2024), pues a medida que la salud física disminuye, las demandas respecto al entorno aumentan (Schwarz, 2012). Estudios han demostrado que muchas personas mayores consideran que salir de sus hogares no merece la pena, debido a dificultades en el desplazamiento, factores climáticos, sensación de inseguridad y obstáculos en el entorno físico. Estas condiciones pueden hacer que perciban que salir es demasiado complicado, lo que limita sus actividades fuera del hogar (Leduc et al., 2023).

El aislamiento social entre las personas mayores se reconoce como un problema de salud pública de gran importancia. La Organización Mundial de la Salud ha identificado este problema como una prioridad que debe abordarse en el contexto del envejecimiento de la población y para promover un envejecimiento saludable (OMS, 2010). Por ejemplo, un estudio a gran escala en Estados Unidos y Japón, demostró que las personas mayores con mayor número de contactos sociales reportan menos síntomas depresivos (Sugisawa, et al., 2002).

América Latina y el Caribe están viviendo un proceso de envejecimiento sin precedentes (Arango et al., 2018). Asimismo, es una tendencia conocida que gran proporción de la población mundial ahora vive en ciudades (UNDESA, 2014), está realidad nos invita el pensar cómo el entorno, el territorio, los vecindarios, están siendo construidos para el disfrute y la funcionalidad de todos sus residentes, sobre todo, de las personas mayores.

La principal recomendación para las personas mayores es que realicen ejercicio físico y salgan de sus hogares, ya que estas actividades no solo mejoran su bienestar físico, sino que también benefician su salud mental y emocional (Sossa, 2024a). De hecho, se sugiere que practiquen actividad física de intensidad moderada durante trescientos minutos a la semana (He et al., 2020). Además, se hace énfasis en que el componente social es crucial para fomentar la participación en actividades deportivas (Meredith et al., 2023).

Ahora bien, pese a estas recomendaciones, la Organización Panamericana de la Salud señala que casi las tres cuartas partes de la población adulta es sedentaria; siendo las personas de bajo nivel socioeconómico, las mujeres y las personas mayores, las más inactivas durante el tiempo libre o de recreación (Gómez et al., 2004). Además, estudios realizados en Europa y Estados Unidos encontraron que los adultos mayores pasaban entre 5,3 y 9,4 horas por día de forma sedentaria, lo que equivale al 65-80% de su tiempo de vigilia (de Rezende et al., 2014; Harvey et al., 2015). Además, la mayoría de los estudios muestran que cuando las personas mayores están en sus casas, lo hacen viendo televisión, lo que se ha asociado con una mala salud física y mental (Compernolle et al., 2021; Motomura et al., 2024).

En consecuencia, tenemos tres fenómenos que interactúan y necesitan de estudio. Primero, la tendencia mundial es que a más años una persona tiene, menos ejercicio físico hará (Sossa, 2024a). Segundo, las personas mayores tienden a salir cada vez menos de sus hogares, lo que disminuye su calidad de vida y sus posibilidades de socializar con otras personas y/o ejercitarse. Por último, el territorio, ya sea los barrios, las comunas, donde estas personas mayores viven pueden ayudar o restringir que las personas mayores deseen salir de sus casas. En este trabajo, exploraremos estos fenómenos desde una perspectiva cualitativa, centrándonos en un grupo de personas mayores que, a diferencia de la

tendencia global, se ejercitan regularmente. Serán estas personas, sus experiencias y recomendaciones, quienes nos guiarán en la identificación de estrategias efectivas para mejorar la salud y el bienestar de este grupo poblacional.

Metodología

Este estudio se basa en un enfoque transversal cualitativo, utilizando una muestra conveniente para explorar las prácticas y significados del ejercicio físico entre personas mayores post-Covid-19 (Sossa, 2024a). Los datos se obtuvieron a través de un trabajo etnográfico de nueve meses (mayo 2022 a enero 2023), centrándose principalmente en personas que se ejercitaban en centros para adultos mayores en Ñuñoa y San Joaquín. También se incluyó a algunos residentes que se ejercitaban de manera privada. Para más detalles sobre los colaboradores, consulte Sossa (2024a, 2024b, 2024c).

Los participantes fueron reclutados con el criterio de ser mayores de 65 años y hacer ejercicio moderado a intenso al menos dos veces por semana, con una duración mínima de 60 minutos por sesión; todos superaron este criterio, con un promedio de 250 minutos semanales. Se incluyeron dos monitores de actividades deportivas especializados en personas mayores, quienes tenían 63 años. En total, se analizaron las experiencias de 38 personas de entre 65 y 83 años (media de 72 años), de las cuales 10 eran hombres y 30 mujeres.

Aunque el contexto barrial no era el foco principal de la investigación, el trabajo de campo permitió conocer en profundidad a los colaboradores, así como a sus familias, hogares y entornos cotidianos, lo que resultó clave para este estudio. Las entrevistas y las notas de campo se analizaron utilizando el software MAXQDA mediante un análisis temático. Los resultados se presentarán en dos secciones interconectadas: una relacionada con el territorio y otra con la práctica del ejercicio físico.

Finalmente, los participantes fueron informados sobre su participación en un estudio académico y todos otorgaron su consentimiento firmado. Esta investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Resultados y análisis

El territorio

Si bien la literatura señala que un barrio o vecindario es definido como un área con un radio de 500 metros (Parra et al., 2010). En este trabajo prefiero el uso del término, territorio, pues como tal es más flexible. En términos generales, se refiere a una extensión de tierra que se distingue por características geográficas, políticas o culturales. En relación a las personas mayores, es importante el pensar cómo ellos definen los territorios que habitan, y por qué los definen de determinadas maneras.

Por ejemplo, si bien en este trabajo se abordaron personas mayores en dos comunas de Santiago de Chile, no es del todo preciso señalar que mis informantes habitaban esas comunas, para ellos y ellas el territorio variaba en relación a sus capacidades y hábitos, para algunos su territorio era el barrio donde habitaban, para otros lo que estaba a 10 cuadras a la redonda eran sus lugares y sus espacios. También variaba en relación a si tenían auto y si eran o no independientes para su uso.

Por ello, es favorable pensar que las personas mayores son un grupo heterogéneo en tanto sus capacidades como sus expectativas y experiencias. Para algunos de mis informantes Santiago era su territorio y visitaban parques y familiares en distintas comunas de la ciudad, en otros casos, las personas sólo iban a la iglesia y al centro de adulto mayor donde realizaban sus ejercicios físicos. Con ello, sólo se desplazaban dentro de unas pocas cuadras alrededor de sus hogares. Esto, independiente en ocasiones de tener buen estado de salud, tener auto o familiares en otros lugares.

A diferencia de los adultos jóvenes, las personas mayores tienden a desarrollar sus actividades vitales en sus micro territorios de residencia; razón por la cual son especialmente susceptibles a cambios urbanos que se generen en los mismos (Fried y Barron, 2005). Si bien algunos pueden moverse en distintas zonas, todas y todos pertenecen a un vecindario y es este su primer y más cercano territorio. El vecindario es una piedra angular en el bienestar y la salud en la vejez (Cortés y Tavares-Martínez, 2022). Además, las personas mayores tienden a realizar más actividad física en vecindarios familiares, donde tienen un sentido de pertenencia y de experiencia local (van Hoven y Meijering, 2019). |

Al haber trabajado con 40 personas y considerando la heterogeneidad que caracteriza a la vejez, no profundizaré en los detalles específicos de cada uno de los vecindarios o territorios de mis colaboradores. En cambio, me enfocaré en las características comunes que emergieron durante mi trabajo de campo, siendo la principal la "caminabilidad" del entorno cercano.

Diversas investigaciones indican que, en comparación con otros espacios públicos, las personas mayores son más propensas a realizar actividad física en las calles de sus vecindarios (Huston et al., 2003). La caminabilidad es, por tanto, el primer paso para fomentar esta actividad. Sin embargo, la literatura sugiere que muchas personas mayores enfrentan dificultades para caminar en su vecindario local debido a factores como el tráfico, el ruido, la contaminación del aire y el mal estado de las aceras (Roe et al., 2020).

Esta caminibilidad está llena de sentidos encarnados y experiencias subjetivas, por ejemplo, lo que para mí podía ser una acera normal, para mis colaboradores podía ser una cera desnivelada, con protuberancias y/o resbaladiza. Para mí, el caminar es el moverme con un destino, para algunos colaboradores el caminar era el fin en sí mismo. Por ello, sus percepciones subjetivas del entorno desempeñaban un papel fundamental. La presencia de malos olores, perros callejeros, la disponibilidad de bancos para descansar (con respaldo y sombra o sin ella), rampas, baños públicos cercanos, buena iluminación e incluso la estética del espacio podían influir significativamente en su decisión sobre qué caminos elegir (situaciones similares se pueden observar en Pleson et al., 2014). En este sentido, la sensación de seguridad con respecto a su propio cuerpo y al entorno es quizás la característica fundamental a la hora de decidir si salir a caminar o no (van Dyck et al., 2015).

Por otro lado, los tiempos de caminata de las personas mayores variaban significativamente; por ejemplo, el tiempo que tenían para cruzar en los semáforos no siempre era suficiente para todos (situaciones como esta se pueden observar en el trabajo de la National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine, 2016). Además, estudios han demostrado que una ciudad densa genera un alto volumen de tráfico vehicular y una percepción de peligro entre las personas mayores, lo que dificulta su salida de casa (He et al., 2020). Sin embargo, esta densidad también es un concepto subjetivo que varía según los individuos que la experimentan. Una colaboradora, por ejemplo, mencionó que prefería evitar transitar por calles con más de tres hombres jóvenes, ya que las consideraba "demasiado llenas de hombres".

Mis colaboradores hicieron énfasis en que el territorio debe "invitar" a las personas a moverse por él. No solo debe ser caminable, sino también atractivo en términos de diseño, estética y funcionalidad. Esto implica la inclusión de espacios verdes, áreas de descanso y la fácil accesibilidad a servicios y actividades recreativas.

Por ejemplo, se mencionó la existencia de plazas diseñadas principalmente para jóvenes y niños, donde se suele levantar polvo debido a los juegos realizados, generando incomodidad. Además, los ruidos molestos y las pelotas lanzadas a gran velocidad pueden representar un riesgo para las personas mayores. Estas áreas suelen contar con columpios, toboganes, estructuras de escalada y otras instalaciones que claramente no están pensadas para las necesidades de las personas mayores.

Un tercer elemento mencionado con frecuencia fue que había una distribución desigual de las instalaciones recreativas, deportivas y de áreas verdes, especialmente en los barrios con residentes de

nivel socioeconómico más bajo. Argumentos como el siguiente fueron mencionados con frecuencia: "A menudo siento que las actividades recreativas son un lujo; en barrios como los nuestros, falta apoyo y recursos para fomentar el deporte entre los mayores" (Colaboradora, comuna de San Joaquín).

Las dos comunas donde trabajé son cercanas, mas Ñuñoa es una comuna con más poder adquisitivo que San Joaquín, y efectivamente mis colaboradores de esta comuna mostraban una mayor cantidad de minutos de ejercicios, más variación entre sus actividades deportivas y más variabilidad de sus lugares de residencia (esto porque o concurrían en auto a sus actividades recreativas, o porque tenían menos resistencia a dirigirse a ellas caminando). En cambio, los y las colaboradoras de San Joaquín eran personas que vivían a pocas cuadras de centros de adulto mayor que eran donde realizaban sus actividades deportivas, personas que vivían más lejos en su mayoría optaban por no concurrir a estos espacios dado la distancia. Asimismo, plazas y parques son escasos y no se veían como espacios seguros para ellos.

Reflexionar sobre esto es importante pues vivir en entornos más propicios para la actividad física podría ayudar al residente promedio a alcanzar entre el 45 y el 59 % de los minutos semanales de actividad física recomendados por los especialistas (OMS, 2010; Sallis et al., 2016). Asimismo, estudios han señalado que incluso en vecindarios de bajos ingresos con una alta proporción de residentes mayores, estos son desproporcionadamente más saludables si sus vecindarios contienen espacios verdes de buena calidad y accesibles al público (Dennis et al., 2019).

En otras palabras, se ha demostrado una asociación positiva entre los parques y espacios abiertos y la actividad física, así como los beneficios para la salud en personas mayores (Van Cauwenberg et al., 2018). Distintos estudios tanto en países orientales como occidentales han mostrado que vivir entre 800 y 1200 metros de distancia de un parque está positivamente asociado con más actividad física por parte de personas mayores (Motomura et al., 2024), y existen investigaciones que señalan que hay una asociación entre la existencia de espacios verdes próximos a la vivienda de la persona mayor y la longevidad (Takano et al., 2002).

Por otra parte, cabe mencionar que colaboradores de ambas comunas señalaron preferir sólo el metro dentro de las posibilidades del transporte público, micros y buses fueron considerados una opción violenta, peligrosa y no recomendable para personas mayores.

A modo de conclusión se puede señalar que una intervención prometedora para aumentar tanto la actividad física como el bienestar de las personas mayores puede pasar por aumentar la integración de la infraestructura verde en los entornos urbanos (Benton, et al., 2018). También, que se debe promover la exposición a la naturaleza y a espacios seguros para así aumentar la salud, la felicidad y el bienestar de las personas mayores (Gesler, 2005; Lachowycz y Jones, 2011).

El factor de seguridad es esencial para que las personas mayores se sientan motivadas a transitar por sus vecindarios y salir de sus hogares. Este concepto abarca diversas dimensiones, como la seguridad vial, la seguridad social y la protección contra el crimen. Este aspecto cobra aún más relevancia considerando que entre un tercio y la mitad de todas las caídas en personas mayores en la comunidad son atribuibles a factores ambientales (Phillips, et al., 2004). Además, debido a su mayor limitación funcional, las personas mayores son más sensibles a características del entorno urbano que pueden parecer menores. Por ejemplo, irregularidades en las superficies, condiciones resbaladizas, la falta de iluminación y otros factores pueden incrementar significativamente el riesgo de caídas y fracturas (Hernández et al., 2010).

Se puede argumentar que la población mayor es vulnerada al existir una ausencia de planificación gerontológica que ha empeorado su habitabilidad (Cortés y Tavares-Martínez, 2022). Así, el ruido excesivo, territorios poco atractivos y/o con poco mantenimiento, barrios inseguros, y espacios de esparcimiento pensados mayoritariamente para niños y jóvenes hacen menos probable que las personas mayores deseen salir de sus casas.

En este sentido, es importante señalar que la dificultad o discapacidad de transitar ciertos territorios surge de las interacciones con el ambiente circundante, que son susceptibles a intervenciones

estructurales o de diseño, y no inherente a los niveles de capacidad, estado de salud o grado de deterioro de los individuos (Clarkson y Coleman, 2015).

Por último, un mejor acceso a actividades sociales, junto con la disponibilidad de un entorno natural, pueden favorecer una vida activa (Loo et al., 2017; Stier et al., 2021; Barnett et al., 2017). Estos factores no solo proporcionan oportunidades espontáneas para la interacción social (van den Berg et al., 2016; Lachowycz y Jones, 2011; Ward et al., 2012), sino que también contribuyen a la reducción del estrés (Gong et al., 2016) y a la disminución de los niveles de depresión y demencia (Roe et al., 2020).

Ejercicio físico

Para mis colaboradores, quienes son personas activas y sin problemas de desplazamiento, el caminar no cuenta necesariamente como parte de sus prácticas de ejercicios, a no ser que, como sugiere la literatura, se realice por 5.6 kilómetros o más diarios, lo que equivale a la recomendación de al menos 7000 pasos por día sugerida para personas mayores (Tudor-Locke et al., 2011). Mis colaboradores saben la importancia del ejercicio físico regular y sus beneficios para su salud física y mental (Sossa, 2024b). Además, han experienciado que las personas mayores que realizan actividad física tienen mayor probabilidad de estar integradas a una red de apoyo social (Hernández et al., 2010).

En este sentido, es importante destacar que, durante mi trabajo de campo en los centros de deporte para personas mayores, observé diversos grupos que asistían semanalmente, aunque no siempre participaban en ejercicios físicos. Para muchas de estas personas, el aspecto social resultaba más relevante que la actividad física en sí. Varios estudios evidencian que la dimensión social es clave para motivar a las personas a salir de sus casas y, eventualmente, a realizar ejercicio físico (Money et al., 2023). La literatura también señala que: 1) contar con un compañero de ejercicio es un factor crucial para mantener rutinas de actividad física (Kosteli et al., 2016); 2) tener un calendario y una rutina facilita que las personas mayores continúen ejercitándose (Money et al., 2023); y 3) el uso de música adecuada y a un volumen apropiado incrementa el disfrute de las actividades (Du et al., 2023).

En relación con el primer punto, la mayoría de mis colaboradores participaba en actividades grupales de ejercicios para personas mayores, valorando muy positivamente los aspectos sociales de estas interacciones. Sin embargo, aquellos que dedicaban más tiempo al ejercicio eran los que entrenaban de manera individual. Además, existen estudios que han mostrado que a algunas personas mayores no les gusta el ejercicio en grupos (Robins et al., 2016; Zhang et al., 2022).

La dimensión social de la adherencia al ejercicio entre mis colaboradores presenta varias aristas. Por un lado, la presión social y el disfrute de compartir con pares contribuyen a mantener las rutinas de entrenamiento y a asistir a los centros deportivos. Además, esta socialización proporciona un sentido de seguridad, ya que varios informantes mencionaron haber sufrido asaltos o intentos de asalto mientras caminaban solos. Como resultado, muchos se organizan para ir juntos a sus centros de ejercicio físico.

Por otro lado, al hablar sobre amigos y conocidos, mis colaboradores enfatizan que establecer una rutina de ejercicio no siempre es fácil. Para fomentar esta práctica, los incentivos positivos son fundamentales. Las redes de apoyo que tienen les ayudan a mantener sus hábitos de ejercicio al valorarlos y reforzarlos de manera positiva. Sin embargo, comentarios que advierten sobre los peligros de entrenar a edades avanzadas, que sugieren que no vale la pena arriesgarse a una caída, o que el ejercicio podría agravar problemas de salud existentes, generan miedo y desánimo, dificultando así la formación del hábito de ejercitarse regularmente.

En cuanto al segundo punto, este es quizás el más relevante, ya que casi todos mis colaboradores expresaron su complacencia por contar con rutinas y programaciones claras sobre sus entrenamientos, horarios y lugares de práctica. Las personas que entrenaban individualmente se creaban sus propias rutinas y seguían la planificación en la medida de lo posible. Este factor es significativo, considerando

que mis colaboradores son individuos que ejercitan regularmente y, por ende, pueden ser vistos como ejemplos de lo que funciona para promover la actividad física en este grupo poblacional.

Finalmente, en relación con la música, hay varios aspectos interesantes: por un lado, las sensaciones y emociones corporales que la música suscita; por otro, las memorias y el sentido de pertenencia que se generan al compartir y disfrutar de canciones comunes. Situaciones que ayudan a la participación, continuación y disfrute de sus rutinas de entrenamientos.

Por otra parte, para entender la adherencia al ejercicio físico como rutina, es fundamental considerar factores subyacentes al deporte y la actividad física, como las sensaciones y emociones corporales a corto plazo asociadas con el movimiento. Phoenix y Orr (2014) presentan una tipología del placer de la actividad física en la vejez, que también pude apreciar en mi trabajo de campo y que incluye el placer sensual (por ejemplo, sentir la brisa al caminar al aire libre), el placer documentado (como los relatos de rutas de caminata), el placer de la acción habitual (que otorga un propósito a la vida cotidiana) y el placer de la inmersión (consistente en concentrar la mente a través de prácticas de movimiento, como el yoga).

Cada actividad deportiva de mis colaboradores contiene dimensiones encarnadas que transforma el ejercicio físico en algo más que una búsqueda de mejora en la salud; también se trata del disfrute de ver y sentir el cuerpo en movimiento. Estas sensaciones pueden influir en las preferencias individuales: algunas personas pueden no disfrutar del ejercicio intenso debido al sudor y la incomodidad (Grossman y Stewart, 2003), otras agradecen la adrenalina de mover sus cuerpos con intensidad, también están quienes gozan de sentir sus pulmones al respirar durante el movimiento, o disfrutan de explorar la ciudad al salir en bicicleta o a trotar.

A modo de conclusión se puede señalar que es relevante replantear el ejercicio y la actividad física como actividades placenteras con movimiento, en lugar de una conducta puramente relacionada con la salud y contra el envejecimiento (Devereux et al., 2016; Tulle, 2015). Además, elementos como tener una rutina clara, y contar con otras personas realizando ejercicios pueden ser elementos que ayuden a incentivar y mantener las rutinas de entrenamiento.

Se ha señalado que algunas personas mayores por desconocimiento o por comentarios de familiares temen a las imprevisibilidades, fragilidades y vulnerabilidades asociadas con el envejecimiento, y con ello son más cuidadosos o esquivos a la exposición de los riesgos (reales o percibidos), que el ejercitar puede suscitar. Ahora bien, el temor a la delincuencia sí se considera un temor real y al que se le deben buscar formas de prevenir. Al igual que en otras investigaciones, la estrategia más común para la prevención es que las personas mayores adoptan el evitar actividades al aire libre (Stathi et al., 2012; Bjornsdottir, 2012).

También se podría especular, basándose en otros estudios (Benton et al., 2018; NICE, 2007), que las intervenciones dirigidas a nivel individual para aumentar el ejercicio físico en personas mayores podrían generar mejoras modestas y de incierta eficacia a largo plazo. Sin embargo, la creación de un entorno de apoyo a nivel poblacional, vecinal, puede ser un enfoque más eficaz, sostenible y de mayor alcance para incrementar los niveles de actividad física entre las personas mayores, ya que se centra en determinantes más amplios de la salud y de la actividad física.

Conclusiones

Frente al desafío que representa el envejecimiento de nuestras sociedades, este trabajo ha explorado los factores que facilitan que las personas mayores realicen más ejercicio físico, con el objetivo de mejorar su salud y bienestar. Un aspecto central de nuestra investigación ha sido el concepto de territorio y su influencia en la práctica de actividad física.

El territorio, entendido como el entorno construido e imaginado está estrechamente relacionado con lo que hemos denominado la "caminabilidad" del espacio cercano a las personas mayores. Esta caminabilidad se asocia positivamente con componentes físicos y mentales que fomentan que las personas mayores se animen a salir de sus casas y llevar una vida más activa. Factores objetivos, como aceras en buen estado, bancos para descansar, pasos peatonales y áreas verdes limpias y bien mantenidas, son cruciales. Sin embargo, la caminabilidad también depende de las percepciones que las propias personas mayores tienen sobre sus barrios, incluyendo aspectos como la seguridad, el sentido de pertenencia y la estética del entorno.

Los datos presentados, basados en un trabajo etnográfico realizado en dos comunas de Santiago de Chile, revelan que la apropiación de los espacios públicos no siempre está garantizada para diferentes edades. Los parques, jardines y plazas contribuyen a la sostenibilidad social urbana al ofrecer oportunidades para el recreo, la relajación y la interacción social. Sin embargo, muchos colaboradores expresaron que estos espacios no han tenido en cuenta las necesidades y preferencias de las personas mayores, generando un sentido de injusticia al observar que no todos los barrios reciben el mismo nivel de cuidado y servicios. Esta disparidad provoca un sentimiento de abandono que impacta negativamente en la práctica de ejercicio físico y, por ende, en la salud y bienestar de este grupo poblacional.

Tanto este trabajo como estudios previos indican que la actividad física está asociada con el microambiente de la calle y del vecindario, siendo su atractividad un factor clave para atraer a las personas. Además, las condiciones de seguridad en los territorios habitados permiten (o no) a las personas mayores participar más activamente en actividades sociales, culturales y recreativas (Hernández et al., 2010).

Los factores del entorno que influyen negativamente en la realización de ejercicio físico, según mis colaboradores, son la seguridad, la caminabilidad y el atractivo de los espacios. Por ello, es fundamental comprender mejor las relaciones que se establecen entre las personas y los espacios públicos, y cómo estas relaciones se vinculan con sensaciones de seguridad (tanto reales como percibidas) y de justicia social. Este enfoque puede ser clave para desarrollar políticas y programas que promuevan un envejecimiento activo y saludable.

Bibliografía

Barnett, D., et al. 2017. on Environment and Physical Activity (CEPA) – Older Adults Working Group. Built environmental correlates of older adults' total physical activity and walking: A systematic review and meta-analysis. International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity, 14(1), 103.

Benton, J., et al. (2018). Evaluating the impact of improvements in urban green space on older adults' physical activity and wellbeing: Protocol for a natural experimental study. BMC Public Health, 18, 1-15.

Bjornsdottir, G., et al. (2012). Facilitators of and barriers to physical activity in retirement communities: Experiences of older women in urban areas. *Physical Therapy*, 92, 551–562.

Clarkson, J. y Coleman, R. (2015). History of inclusive design in the UK. Applied Ergonomics, 46lar, 235-247.

Compernolle, S., et al. (2021). Sex-specific typologies of older adults' sedentary behaviors and their associations with healthrelated and socio-demographic factors: A latent profile analysis. BMC Geriatrics, 21(1), 66.

Cortés-Topete, M., & Tavares-Martínez, R. (2022). Oportunidades de inclusión y bienestar de las personas mayores en sus vecindarios. Estudios demográficos y urbanos, 37(2), 719-746.

de Rezende, L., et al. (2014). Sedentary behavior and health outcomes among older adults: A systematic review. BMC Public Health, 14.

Dennis M, et al. 2019. Evaluating urban environmental and ecological landscape characteristics as a function of land-sharing-sparing, urbanity and scale. PLoS ONE. 14: e0215796.

Devereux-Fitzgerald, A., et al. (2016). The acceptability of physical activity interventions to older adults: A systematic review and meta-synthesis. Social Science & Medicine, 158, 14–23.

Du, Y., et al. (2023). Facilitators and barriers of Tai Chi Practice in Community-Dwelling older adults: qualitative study. Asian/Pacific Island Nursing Journal, 7, e42195.

Fried L, y Barron J. (2005). Older adults: Guardians of our city. In: Galea S, Vlahov D, editors. Handbook of urban health. Populations, methods and practice. 1st ed. New York; Springer; 177-200.

Gesler, W. 2005. Therapeutic landscapes: An evolving theme. Health Place, 11, 295–297.

Gómez, L., et al. 2004. Leisure Time Physical Activity Levels among women in an urban district of Bogotá: Prevalence and sociodemographic correlates. Cadernos de Saude Pública; 20: 1103-1109.

Grossman, M., & Stewart, A. (2003). "You aren't going to get better by just sitting around": Physical activity perceptions, motivations, and barriers in adults 75 years of age or older. American Journal of Geriatric Cardiology, 12, 33–37.

Harvey, J., et al. (2015). How sedentary are older people? A systematic review of the amount of sedentary behavior. Journal of Aging and Physical Activity, 23(3), 471–487.

He, H., et al. (2020). Association of street greenery and physical activity in older adults: A novel study using pedestrian-centered photographs. Urban Forestry & Urban Greening, 55, 126789.

Hernández, A., et al. (2010). Ambientes urbanos y actividad física en adultos mayores: Relevancia del tema para América Latina. Revista de Salud Pública, 12, 327-335.

Huston, S., et al. 2003. Neighborhood environment, access to places for activity, and leisure-time physical activity in a diverse North Carolina population. Am. J. Health Promot. 18(1), 58–69.

Kosteli, M., et al. (2016). Investigating the psychosocial determinants of physical activity in older adults: A qualitative approach. Psychology & Health, 31(6), 730–749.

Lachowycz, K.; Jones, A. 2011. Greenspace and obesity: A systematic review of the evidence. Obes. Rev, 12, e183–e189.

Leduc, R., et al. (2023). Social Isolation of Older Adults Living in a Neighbourhood of Montreal: A Qualitative Descriptive Study of the Perspectives of Older Adults and Community Stakeholders. Canadian Journal on Aging/La Revue canadienne du vieillissement, 42(3), 434-445.

Loo, B., et al. (2017). How is the neighborhood environment related to the health of seniors living in Hong Kong, Singapore, and Tokyo? Some insights for promoting aging in place. Annals of the American Association of Geographers, 107(4), 812–828.

Meredith, S., et al., (2023). Factors that influence older adults' participation in physical activity: a systematic review of qualitative studies. Age and ageing, 52(8), afad145.

Money, A., et al. (2023). Acceptability of physical activity signposting for pre-frail older adults: a qualitative study to inform intervention development. BMC geriatrics, 23(1), 621.

Motomura, M., et al. (2024). Park proximity and older adults' physical activity and sedentary behaviors in dense urban areas. Urban Forestry & Urban Greening, 95, 128275.

National Academies of Sciences Engineering and Medicine. 2016. Families Caring for an Aging America. Schulz R, Eden J, editors. Washington, DC, United States: The National Academies Press.

National Institute for Health and Clinical Excellence (NICE). 2007. Behaviour change: general approaches: NICE. https://www.nice.org.uk/guidance/ph6/resources/behaviour-change-general-approaches-pdf-55457515717.

OMS. 2010. Recomendaciones mundiales sobre actividad física para la salud. Ginebra: Órgano Mundial de la Salud. pág. 60.

Parra, D., et al., (2010). Perceived and objective neighborhood environment attributes and health related quality of life among the elderly in Bogotá, Colombia. Social Science and Medicine, 70(7), 1070–1076.

Phillips, D., et al. (2004). Ageing and the urban environment. En G. J. Andrews y D. Phillips (eds.), Ageing and place: Perspectives, policy, practice (pp. 147-163). Oxford: Routledge.

Phoenix, C., & Orr, N. (2014). Pleasure: A forgotten dimension of physical activity in older age. Social Science & Medicine, 115, 94–102.

Pleson E, et al. 2014. Understanding older adults' usage of community green spaces in Taipei, Taiwan. Int J Environ Res Public Health. 11:1444–64.

Robins, L., et al. (2016). Older adult perceptions of participation in group and home-based fall prevention exercise. Journal of Aging and Physical Activity, 24(3), 350–362.

Roe, J., et al. (2020). The urban built environment, walking and mental health outcomes among older adults: a pilot study. Frontiers in public health, 8, 575946.

Sallis, J. et al.,. (2016). Physical activity in relation to urban environments in 14 cities worldwide: a cross-sectional study. The lancet, 387(10034), 2207-2217.

Schwarz, B. (2012). Environmental gerontology: What now? Journal of Housing for the Elderly, 26(1-3), 4-19.

Sossa, A. (2024a). Bodily Practices and Meanings Articulated in the Physical Exercise of Older Adults in Santiago de Chile Post-COVID-19, International Journal of Environmental Research and Public Health, 21, 567.

Sossa, A. (2024b). "Espero todavía me queden muchos años más de vida útil". Ejercicio físico, cuerpo y emociones de quien envejece, RELACES. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, 44(16): 9-19.

Sossa, A. (2024c). Physical Exercise and Older People: Always a Happy Relationship? Four Qualitative Reflections to Deepen Understanding. Social Sciences, 13(2): 1-13.

Stafford L, Baldwin C. 2018. Planning walkable neighborhoods: are we overlooking diversity in abilities and ages? J Plan Lit. 33(1):17–30.

Stathi, A., et al. (2012). Determinants of neighborhood activity of adults aged 70 and over: A mixed-methods study. Journal of Aging and Physical Activity, 20, 148–170.

Stier, A., et al. (2021). Evidence and theory for lower rates of depression in larger US urban areas. Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America, 118(31), Article e2022472118.

Sugisawa, H., et al. (2002). The impact of social ties on depressive symptoms in U.S. and Japanese elderly. Journal of Social Issues, 58(4), 785-804.

Takano, T., et al. (2002). Urban residential environments and senior citizens' longevity in mega city areas: The importance of walkable green spaces. Journal of Epidemiology and Community Health, 56(12), 913-918.

Tudor-Locke, C., et al., 2011. How many steps/day are enough? For older adults and special populations. Int. J. Behav. Nutr. Phys. Act. 8, 80.

Tulle, E. (2015). Physical activity and sedentary behaviour: A vital politics of old age? In E. Tulle & C. Phoenix (Eds.), Physical Activity and Sport in Later Life. London: Palgrave Macmillan.

UNDESA. United Nations, & Department of Economic and Social Affairs. (2014). Urban and rural population by age and sex, 1980–2015. New York: United Nations. https://esa.un.org/unpd/popdev/urpas/urpas2014.aspx.

Van Cauwenberg, J., et al. (2018). Relationships between neighbourhood physical environmental attributes and older adults' leisure-time physical activity: A systematic review and metaanalysis. Sports Medicine, 48(7), 1635–1660.

Van den Berg P, et al. 2016. Ageing and loneliness: the role of mobility and the built environment. Travel Behav Soc. 5:48–55.

van Dyck D, et al., 2015. Relationship of the perceived social and physical environment with mental health-related quality of life in middle-aged and older adults: mediating effects of physical activity. PLoS One. 10(3): e0120475.

Van Hoven, B., & Meijering, L. (2019). Mundane mobilities in later life: Exploring experiences of everyday trip-making by older adults in a Dutch urban neighbourhood. Research in Transportation Business & Management, 30, 100375.

Ward Thompson, C., et al., 2012. More green space is linked to less stress in deprived communities: Evidence from salivary cortisol patterns. Landsc. Urban Plan, 105, 221–229.

Zhang, J., et al., (2022). Understanding influences on physical activity participation by older adults: A qualitative study of community-dwelling older adults from the Hertfordshire Cohort Study, UK. PLoS ONE, 17(1), e0263050.

Accesibilidad al Sistema Público de Salud en La Matanza, Merlo y Morón tras la incorporación de nuevos efectores

Lourtau, Gabriela Marisa[1]

Giménez Prieto, Blanca Gricelda[2]

Bustos, Lucía[3]

Aranda, Lucia[4]

1. Introducción

El acceso equitativo a los servicios de salud es crucial para el bienestar de la población, pero persisten barreras que lo dificultan, especialmente en zonas vulnerables como el conurbano bonaerense. La apertura de nuevos hospitales en La Matanza, como el Hospital Dr. René Favaloro SAMIC (HDRF) y el Hospital Néstor Kirchner (HNK), ofrece la oportunidad de analizar su impacto en la accesibilidad al Sistema Público de Salud (SPS) y la reducción de inequidades.

Esta investigación, iniciada en 2019 y continuada en 2023 con apoyo de la UNLaM y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, examina el acceso y la utilización de los servicios de salud en La Matanza, considerando la movilidad, las demandas de la población y la distribución de los efectores.

En esta ponencia, se presentarán los resultados de las investigaciones previas y la metodología del estudio en curso, con énfasis en las barreras y facilitadores del acceso al SPS en La Matanza, Merlo y Morón. Se analizará la utilización del SPS antes y después de la apertura del HDRF, la frecuencia de asistencia, el tiempo y modo de traslado, entre otras variables.

El objetivo final de esta investigación es aportar información relevante para la planificación de políticas públicas que promuevan la equidad en el acceso a la salud en la región.

2. Marco teórico

2.1. El derecho a la salud y la accesibilidad

El derecho a la salud es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966). Implica que todas las personas deben poder acceder a servicios de salud de calidad sin discriminación. La OMS define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, reconociéndola como un derecho inalienable (Constitución de la OMS, 1946). Tanto la Constitución

[1] Médica UBA. Especialista en Clínica Quirúrgica, en Economía y Gestión de la Salud y en Salud Pública. Profesora Universitaria. Magister en Gestión de la EADUCACIÓN Superior. Directora del Departamento de Ciencias de la Salud Aplicadas de la Universidad ISalud. Investigadora y Profesora titular en la carrera de Medicina y de la Maestría en Salud Pública de la UNLaM. Mail: gabylourtau@gmail.com

[2] Licenciada en Recursos Humanos. Investigadora y Docente JTP de la carrera de Medicina de la UNLaM. Maestrando en Salud Publica de la UNLaM. Coordinadora de Docencia e Investigación y Directora de la Unidad de Conocimiento Traslacional de Hospital Dr. René Favaloro SAMIC. Mail: Blancagimenez1986@gmail.com

[3] Licenciada en Nutrición, Maestrando en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud de la Universidad de Lanús. Docente de la carrera de Nutrición de UNLaM y UNTREF. Coordinadora de Gestión de Redes del Hospital Dr. René Favaloro SAMIC. Mail: lucia-bustos@hotmail.com

[4] Estudiante de Medicina UNLaM. Becaria de Investigación Becas CIN. Email: lucia-bustos@hotmail.com

Nacional Argentina (1994) como la de la Provincia de Buenos Aires (1994) garantizan este derecho, con especial énfasis en el hospital público y gratuito.

El acceso a la salud comprende cuatro elementos fundamentales (OMS, 2017):

Disponibilidad: Implica contar con suficientes establecimientos, bienes y servicios de salud para atender las necesidades de la población. Esto se traduce en recursos humanos, materiales e infraestructura adecuados (Peranovich, 2017).

Accesibilidad: Se refiere a la facilidad con la que las personas pueden usar los servicios de salud cuando los necesitan, sin importar su situación económica, lugar de residencia u otros factores. Requiere eliminar barreras físicas, económicas, sociales y de información (OMS, 2017; Peranovich, 2017).

Aceptabilidad: Los servicios de salud deben ser respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiados, sensibles al género y ciclo de vida, y responder a las necesidades de los usuarios.

Calidad: Los servicios deben ser científica y médicamente apropiados.

La Atención Primaria de la Salud (APS) es un pilar fundamental para garantizar el derecho a la salud. La APS se basa en métodos prácticos y accesibles, constituyendo el primer nivel de contacto de las personas con el sistema de salud (Declaración de Alma-Ata, 1978). Acerca la atención a la comunidad y promueve la participación activa de las personas en el cuidado de su propia salud.

La distribución y localización adecuada de los servicios de salud son cruciales para cumplir con el derecho a la salud. Esto implica una oferta oportuna que responda a las necesidades de la población.

La accesibilidad a los servicios de salud se define como la capacidad de las personas para obtener los servicios de salud que necesitan, cuando los necesitan y donde los necesitan. Esta capacidad está influenciada por diversos factores, que pueden actuar como barreras o facilitadores del acceso.

Tomamos como una primera aproximación al concepto de accesibilidad a los sistemas de salud, la posibilidad de que un usuario obtenga los servicios que necesita, en el momento y lugar que lo requiera, en suficiente cantidad y a un costo razonable (Chiara, M et al, 2010). No obstante, compartimos también el planteo de Frenk (1985), que especifica que es preciso delimitar el concepto de accesibilidad, ya que es frecuente su utilización como sinónimo de otros como disponibilidad y aceptabilidad; con una ambigüedad inherente a considerarla como propiedad de los recursos para la atención a la salud de la población de usuarios potenciales de los servicios. Frenk cita a Avedis Donabedian, quien considera la accesibilidad como rasgo adicional a la mera presencia o disponibilidad del recurso en cierto lugar y momento dado, y como grado de ajuste entre las características de la población y los recursos de atención a la salud.

La accesibilidad por sí misma está supeditada a la conjunción de aspectos económicos, culturales, sociales, geográficos y de contexto, más allá del derecho de las personas para recibir atención a su salud, de la disponibilidad de las instituciones y de los medios para lograrla. (Flores-Sandí, 2012)

A nivel Regional, Himas Adauy & col (2013), en una revisión sistemática sobre barreras y facilitadores en el acceso a cuidados de la salud, identificaron los siguientes puntos a tener en cuenta:

1) Costo de medicamentos, consultas y exámenes.

2) Temor o vergüenza a ser atendido en un Servicio de salud.

3) Desconfianza de los equipos de salud y en el tratamiento prescripto.

4) Estigma social, creencia y mitos.

Finalmente, algunos autores hacen hincapié en el rol importante que tienen los sujetos en la construcción de accesibilidad. Consideran que no es correcto organizar un servicio sin tener en cuenta el grupo de usuarios al que está dirigido. Pensado el concepto como un problema de encuentro / desencuentro entre

población y servicios de salud, estos autores definen accesibilidad como el vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios. Se concibe la accesibilidad como la posibilidad y/o capacidad de los usuarios de recibir cuidados de salud de manera adecuada, cuando lo necesitan, lo que permite centrarse en la articulación entre la oferta de los servicios de salud y las características de la demanda.

Vista así, la noción de accesibilidad se muestra como un concepto relacional, ya que se refiere al vínculo que se establece entre los sujetos y los servicios de salud, siendo imposible plantearse el acceso sin considerar la articulación entre ambos. De este modo, cobra sentido el concepto de barreras de acceso, que limitan la posibilidad de acceder a una atención satisfactoria en el ámbito de la salud. Se denominan barreras a aquellos factores que se colocan entre los usuarios y los servicios obstaculizando o limitando la posibilidad de lograr la atención necesaria (Stolkiner y otros, 2000; Villarreal Ríos, 2000; Figueroa Pedraza, 2014; Landini, 2014).

Por otra parte, autores como Moseley (1979) ponen mayor énfasis en la accesibilidad física, aquella vinculada al azar del lugar elegido o no de residencia. Este rasgo resulta de interés en el estudio de la accesibilidad de la población rural, que La Matanza también posee en una proporción relativamente importante. La variable adquiere significación en la medida que dos personas pueden vivir a una misma distancia, en nuestro caso de un Centro de Salud, y sin embargo ser accesible a uno, pero inaccesible para otro porque sus atributos y condiciones individuales expresan diferencias de oportunidades de acceso; no solo es la distancia geográfica entonces, sino también lo vinculado a lo social, sus valores, educación, creencias y percepciones de situación de salud-enfermedad determinante de la accesibilidad física cuando entran en juego los otros componentes.

La identificación de barreras y de elementos facilitadores en el acceso a la atención de la salud es un aporte que contribuye a hacer un monitoreo de la equidad en salud para mejorar el acceso de toda la población y reducir las inequidades sociales y de salud en la que se encuentran las poblaciones más vulnerabilizadas y de riesgo. (Hirmas, 2013).

Considerando los conceptos citados, que abordan el término “Accesibilidad”, en el presente estudio trabajaremos exclusivamente sobre accesibilidad, entendida como la existencia de medios para acceder a los servicios del Sistema Público de Salud en el proceso de búsqueda de atención por parte de los individuos en un momento dado, determinado por su necesidad o requerimiento y no el vinculado a la oferta, ni a la calidad de los servicios de salud disponibles en la localidad.

2.2. Sistema de Salud y Gestión Local

El sistema de salud argentino se caracteriza por su fragmentación, heterogeneidad y segmentación de la oferta según el nivel socioeconómico, lo que resulta en un acceso inequitativo a los servicios de salud. Esta fragmentación se origina en la falta de integración entre los subsectores público, privado y de seguridad social, y se ve agravada por la división de la gestión entre las jurisdicciones nacional, provincial y municipal (Cetrángolo, 2014).

Esta falta de articulación genera diferencias significativas en el acceso a la salud, especialmente para quienes se desempeñan en la economía informal y no cuentan con cobertura de seguridad social. Estas personas, al no poder afrontar los costos de la atención médica privada, dependen en mayor medida del sistema público de salud, que a menudo presenta barreras de acceso (OPS/OMS/PNUD/CEPAL).

A pesar de que el gasto en salud en Argentina ronda el 10% del PIB, la distribución de este gasto es desigual, con un mayor porcentaje destinado al sector privado y de seguridad social que al público (Msal, Informe Dirección de Economía de la Salud, 2022).

El sistema de salud argentino se compone de tres subsectores: privado (medicina prepaga, clínicas, consultorios), seguridad social (obras sociales, PAMI) y público (hospitales, centros de salud). Si bien cada subsector opera con un alto grado de autonomía, la fragmentación se acentúa dentro del sistema

público debido a la multiplicidad de jurisdicciones y las dificultades de coordinación (Moro, Javier, en Airovich, 2012).

No obstante, la descentralización del sistema de salud también ha generado la oportunidad de acercar las políticas de salud a las necesidades locales. La Atención Primaria de la Salud (APS) juega un rol crucial en este contexto, abarcando la prevención, el tratamiento y la rehabilitación a lo largo de la vida de las personas (OMS, 2019). La APS se centra en la atención integral, accesible y cercana a la comunidad, fomentando la participación activa de las personas en el cuidado de su salud.

En este contexto de fragmentación y descentralización, el acceso a la salud se ve afectado por múltiples factores, incluyendo las barreras económicas, geográficas y organizacionales.

Las enfermedades crónicas, que antes se consideraban exclusivas de países desarrollados, ahora también afectan a países de ingresos medios y bajos, generando un mayor impacto en las familias con dificultades para acceder al sistema público de salud (Chan, 2017).

2.3. Características generales y Sanitarias de La Matanza

El partido de La Matanza se encuentra ubicado en la provincia de Buenos Aires, es uno de los 24 partidos que forman el Gran Buenos Aires y uno de los 14 municipios que conforman la Cuenca Matanza-Riachuelo. Su extensión geográfica es de 325,71 kilómetros cuadrados. Y su densidad poblacional es de 5438.15 habitantes por kilómetros cuadrados. Su extensión geográfica es atravesada por los tres cordones del conurbano bonaerense. Esto lo convierte en el municipio de mayor extensión y en el único que posee población con características urbanas, semi rurales y rurales. Constituye el único Municipio, a nivel provincial, que supera el millón de pobladores.

El distrito limita al noroeste con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al sudoeste con Cañuelas y Marcos Paz, mientras que al sudeste con los partidos de Lomas de Zamora y Esteban Echeverría; y por último, al noroeste con Marcos Paz, Merlo, Morón y Tres de Febrero.

La Matanza pertenece al conjunto de los municipios del conurbano bonaerense, pero es el único que por su extensión forma parte simultáneamente del primer, segundo y tercer anillo del conurbano de una metrópolis que ya alcanza los 15 millones de personas con enormes diferencias en el ejercicio del derecho a la salud. (Varela, B. Vinuesa, J, 2012)

La extensión del partido presenta una profunda segmentación espacial, está dividido en 15 localidades, que se subdividen en tres grandes zonas o regiones (Mapa I) muy diferenciadas en cuanto a sus características socio-habitacionales, económicas y culturales: primero, segundo y tercer cordón, siguiendo al Plan Estratégico de La Matanza (PELM):

Primer cordón: Limítrofe con la Ciudad de Buenos Aires, presenta mejores condiciones de habitabilidad, con mayor acceso a servicios básicos, calles asfaltadas y menor índice de pobreza.

Segundo cordón: Con una densidad poblacional intermedia, muestra un acceso más limitado a servicios básicos y una infraestructura menos desarrollada.

Tercer cordón: Es la zona más extensa y alejada, con mayores déficits infraestructurales y sociales, y los índices de pobreza más altos del distrito. El acceso a servicios, incluyendo los de salud, es significativamente menor en comparación con las otras zonas.

Esta segmentación espacial impacta directamente en el acceso a los servicios de salud, generando desigualdades entre los habitantes de las distintas zonas. Las diferencias en infraestructura, transporte público y condiciones socioeconómicas constituyen barreras importantes para el acceso a la salud en el tercer cordón, donde la población es más vulnerable.

El Partido de La Matanza corresponde a la Región Sanitaria XII de la provincia de Buenos Aires y se encuentra organizado sanitariamente en tres regiones de salud, cada una de las cuales cuenta con efectores de primer nivel (Unidades Sanitarias y Centro de salud), y un Hospital cabecera (segundo nivel). Suman un total de 52 efectores de primer nivel y 3 Hospitales municipales de 2do nivel: Policlínico Central, Dra. Teresa Germani y Dr. José Equiza. A estos se suma el Hospital Dr. René Favaloro, inaugurada en 2015, el cual funcionó como un Centro de Salud, con servicios básicos (clínica médica, pediatría, obstetricia, laboratorio y vacunación) y atención ambulatoria hasta julio de 2020 que se inauguró la internación y el Hospital Pte. Néstor Kirchner que inauguró en Mayo de 2023 y cuya proyección es transformarse en un hospital materno infantil de alta complejidad.

Estas regiones tienen a su cargo la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública en su ámbito territorial, en articulación con iniciativas de índole municipal, provincial y nacional.

Por fuera de la gestión de cada Región contamos con el Hospital Municipal del Niño (3er Nivel), el Centro de Vías Respiratorias, el Centro de Rehabilitación Física y el Departamento de Epidemiología y Profilaxis.

También en el Partido se encuentran los hospitales provinciales, “Dr. Diego Paroissien” en Isidro Casanova, “Dr. Alberto Balestrini” en Ciudad Evita y el “Simplemente Evita” en González Catán y en los últimos años se han sumado 2 hospitales SAMIC: Dr. René Favaloro (Apertura 1er tramo 2015 y apertura total con internación 2020) y Néstor Kirchner (Apertura 2023, aún no posee internación)

Mapa I

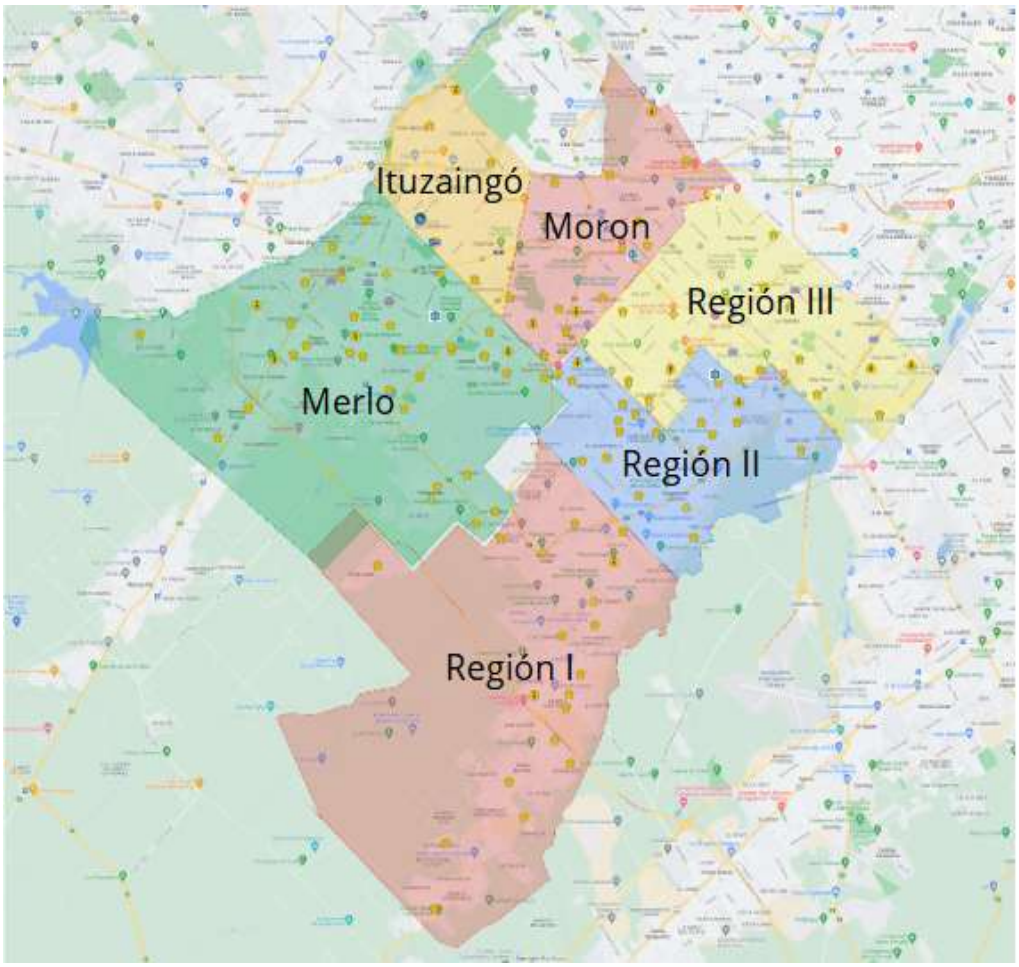

Fuente: Captura Google. División del Partido de La Matanza en sus 3 regiones sanitarias y área de influencia de los nuevos efectores: Merlo y Morón. Fuente: Elaboración Propia

A los alrededores del partido de La Matanza, los municipios de Merlo, Morón e Ituzaingó cuentan con efectores en sus territorios.

Según datos extraídos del documento de trabajo para la creación del Hospital Dr. René Favaloro de Rafael Castillo y Néstor Kirchner de Gregorio de Laferrere, la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (2010) del partido es del 15, 6 por ciento.

La asistencia a instituciones escolares es del 94,22% (1.116.984) siendo los de mayor proporción los habitantes del primer cordón bonaerense.

2.4. Barreras de acceso a la salud

Las barreras de acceso a la salud son aquellos obstáculos que impiden o dificultan que las personas puedan obtener los servicios de salud que necesitan. Estas barreras pueden ser de diversa índole:

Geográficas: la distancia al centro de salud, la falta de transporte público accesible, la dispersión geográfica de la población.

Económicas: el costo de los servicios de salud, la falta de cobertura médica, la pobreza.

Socioculturales: el idioma, la cultura, el género, la discriminación.

Organizacionales: la falta de disponibilidad de turnos, los largos tiempos de espera, la complejidad del sistema de salud.

2.5. Determinantes sociales de la salud

Los determinantes sociales de la salud son las condiciones en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluyendo el sistema de salud. Estos determinantes tienen un impacto significativo en la salud de las personas y en su capacidad para acceder a los servicios de salud. Algunos de los determinantes sociales de la salud más relevantes son:

La educación: las personas con mayor nivel educativo tienen mejor salud y mayor acceso a la información sobre salud.

El empleo: el trabajo precario y el desempleo tienen un impacto negativo en la salud física y mental de las personas.

La vivienda: las condiciones de la vivienda (hacinamiento, falta de servicios básicos) influyen en la salud de las personas.

El ingreso: la pobreza y la desigualdad económica limitan el acceso a los servicios de salud y a otros recursos necesarios para la salud.

La OPS reconoce la siguiente escala de determinantes de la salud de la población: contexto político y de políticas; entorno físico, económico y social; servicios y sistemas de salud (políticas, estructuras y procesos); condiciones culturales y conductuales; y características individuales. En el contexto político destacan las políticas saludables (ambientales, sociales, económicas y de salud) y los sistemas políticos y valores (equidad, derechos humanos, democracia) (Egúsquiza-Acero M. (editora)). La investigación científica en el campo de la salud pública ha evidenciado la enorme influencia de estos determinantes en las desigualdades en salud y conocer su distribución y evolución resulta fundamental para (Benach J).:

a. conocer la evolución de problemas relacionados con la salud como el desempleo o la pobreza;

b. develar la desigual situación que disfrutan o padecen los grupos sociales (clases, géneros o etnias) y territorios (regiones, áreas pequeñas, ciudades, barrios, etc.);

c. conocer su impacto poblacional y plantear una planificación sociosanitaria racional y equitativa basada en la evidencia científica, y

d. evaluar la efectividad y eficiencia de las intervenciones relacionadas con la salud pública.

Debido a que las desigualdades en salud se relacionan con factores estructurales como la pobreza, con factores directamente atribuibles a la organización de los servicios de salud y su calidad y con el nivel de información al alcance del público en lo referente a salud y asistencia sanitaria (OMS/OPS. 2003) los países deben saber cuáles son los principales factores determinantes en sus comunidades a fin de poder adoptar medidas que garanticen que la aplicación de estrategias se realice de forma equitativa (Goyder EC, Blank L y otros).

De tal forma, que las discrepancias en los indicadores sobre situación sanitaria y acceso a los servicios se explican no solo por factores socioeconómicos como la educación y la pobreza, sino por factores propios del sector salud, que al existir generan exclusión, restringiendo de manera importante el ejercicio del derecho a la salud, estos sistemas deben contar con una rectoría pública bien desarrollada, que evite la segmentación, la fragmentación y el predominio del pago directo por parte del usuario, garantizando las funciones esenciales de salud pública y promover la intersectorialidad de las actuaciones (Comes, Solitario R y Otros).

3. Metodología

El presente es un estudio descriptivo, transversal y prospectivo sobre la población del Municipio de La Matanza, Merlo y Morón. La metodología adoptada es de corte cualitativo y multivariado.

La técnica de recolección de datos utilizada consiste en una encuesta semiestructurada diseñada a tal fin. La misma fue previamente validada para obtener y analizar datos de manera sencilla y confiable.

En la primera etapa de la investigación, se realizó un recorrido por centros de salud, unidades sanitarias y hospitales en las localidades seleccionadas. Este recorrido permitió observar la ubicación geográfica de los servicios y las inequidades en el acceso a la salud entre los distintos subgrupos de la población. Se observó que el acceso a los servicios de salud no es homogéneo en el distrito. Las localidades más cercanas a la Av. General Paz tienen mejores condiciones de acceso, con calles asfaltadas, mayor acceso al transporte público y mayor oferta de servicios de salud. En contraste, las localidades más alejadas tienen un acceso limitado, incluso a servicios básicos como agua y cloacas.

Como ejemplo extremo de la diferencia en el acceso a estos servicios es relevante destacar los datos obtenidos por la investigación realizada por el Observatorio Social de la UNLaM (2019), que señala que solamente el 3.1 % de las personas que residen en el tercer cordón acceden a cloaca, frente al 58.8 del segundo cordón y 94.2 del primer cordón.

Así mismo el transporte público en las localidades más alejadas es mucho menor, existen solamente cuatro líneas que atraviesan esta zona: 96-88-620-218; y algunas de estas líneas no ingresan a los barrios, sino que atraviesan los barrios por la RN. N°3.

El universo de estudio es una muestra de la población de las siguientes localidades: Virrey del Pino, González Catán, Gregorio de Laferrere, Rafael Castillo, San Justo, Lomas del Mirador, Morón y Merlo. La muestra se seleccionó por conveniencia, encuestando a personas que circulaban por estas localidades.

En el primer trabajo de investigación (Vincular 2019), las encuestas se realizaron en paradas de colectivos y plazas centrales. En el segundo (2023), se encuestó a personas que circulaban por el Hospital Dr. René Favaloro. Actualmente, se está recolectando información en el territorio, y los primeros resultados se analizarán próximamente.

4. Resultados

A continuación, presentaremos de manera ordenada los resultados obtenidos en los estudios anteriores, según las variables analizadas.

4.1. Utilización del SPS

En el trabajo de investigación realizado en 2019, del total de la muestra (n=402), el 71,8% (289/402) refirió utilizar ocasionalmente algún servicio de salud pública mientras que el 28,1% (113/402) manifestó no utilizarlos. Dentro del subgrupo que reportó que no utilizó servicios públicos, los motivos principales fueron: 84,2% porque tiene medicina prepaga, 8,8% porque no se enferma y un 2,4% porque no lo considera necesario.

En la Tabla 1, a partir de una muestra de 255 respondedores, se puede observar que la mayor parte de la población encuestada asistió al 2° nivel de atención (72,9% IC 67,1-78,1).

Tabla 1. *Utilización de servicios de salud según nivel de atención (n= 255)*

Características	Primer nivel de atención			Segundo nivel de atención			Tercer nivel de atención		
	%	*EE*	*(IC 95%)*	*%*	*EE*	*(IC 95%)*	*%*	*EE*	*(IC 95%)*
Total	**13,7**	2,1	9,9-18,5	**72,9**	2,8	67,1-78,1	**4,7**	1,3	2,7-8,1
Sexo									
Femenino	**12,8**	2,7	8,3-19,3	**75,7**	3,5	68,1-81,9	**5,4**	1,9	2,7-10,5
Masculino	**14,9**	3,5	9,3-23,1	**69,1**	4,5	59,7-77,2	**3,7**	1,8	1,4-9,6
Edad									
De 16-40 años	**15,5**	2,9	10,6-22,1	**70,9**	3,6	63,3-77,6	**4,5**	1,7	2,1-9,2
Más de 40 años	**11**	3,1	6,2-18,9	**76**	4,3	66,6-83,4	**5,0**	2,1	2,1-11,5
Educación									
Primario incompleto/ completo	**12,3**	4,1	6,2-22,9	**81,5**	4,8	70,1-89,3	**3,1**	2,1	0,7-11,7
Secundario incompleto/ completo	**14,4**	2,7	9,8-20,6	**69,5**	3,6	62,0-76,0	**5,4**	1,7	2,8-10,1
Superior	**13,6**	7,5	4,3-35,6	**72,7**	9,7	50,4-87,5	**4,5**	4,5	0,6-27,3

Dentro del subgrupo que asistió ocasionalmente al sistema de salud público (n=289), un 35,7% manifestó que la asistencia es periódica y un 62,5% manifestó que solo asiste cuando se enferma.

Cuando se le preguntó a los /as entrevistados el lugar donde accedían frecuentemente a los servicios de salud, el 51% manifestó asistir a efectores de salud pertenecientes al 2° nivel de atención, administrados

por el Municipio de La Matanza y un 22 % a establecimientos de 2° nivel de otro distrito. El 14 % de la muestra reportó que asiste al 1° nivel de atención perteneciente a La Matanza, tal como se muestra en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Distribución de la utilización de servicio de salud pública según nivel de atención (n=255)

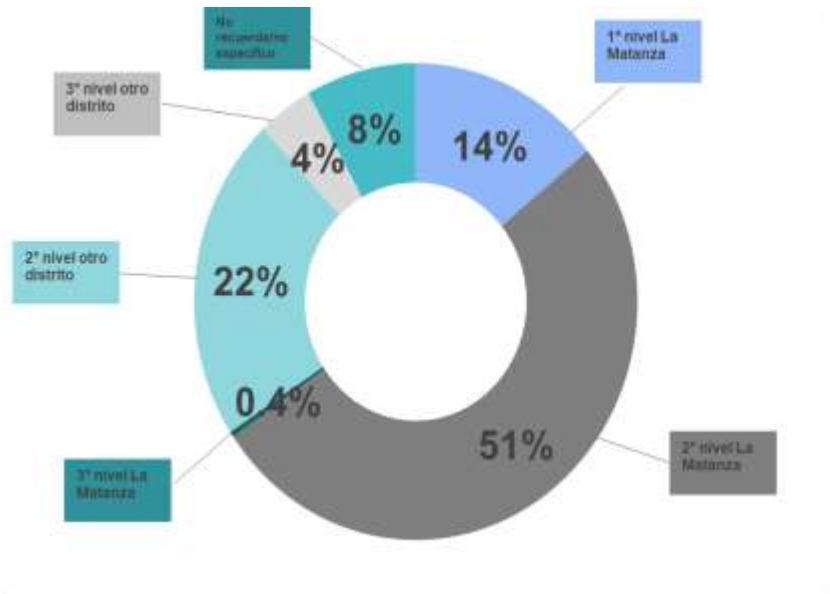

El gráfico de la figura 1 resulta relevante respecto al rol del primer nivel de atención en el sistema público de salud, donde deberían resolverse la mayoría de las necesidades de atención de la población, sin embargo, es posible observar que el 73% de las personas encuestadas optan por utilizar el 2do. nivel de atención. En este sentido es necesario destacar que según datos oficiales del Ministerio de Salud de La Nación, el 90% de las consultas realizadas en el segundo nivel de atención son por cuestiones banales o menores, que podrían resolverse en el primer nivel de atención.

Asimismo, llama la atención que el 22% de las personas encuestadas utilizan el 2do. nivel de atención de otros distritos, este dato podría responder al déficit del sistema sanitario del partido para abastecer las necesidades de la población. Adicionalmente debería jerarquizarse e indagarse con más información y precisión respecto a los motivos por los cuales no acuden al primer nivel de atención del distrito de pertenencia, dado que no solo puede deberse a accesibilidad física sino también a capacidad resolutiva y calidad de la atención. Otro aspecto que podría incidir en esta elección es la percepción de prestigio que pueden tener servicios de distritos lindantes sobre otros locales, por memoria histórica de la población, asociada a complejidad de la tecnología, la impronta de la infraestructura edilicia y también acciones y comentarios del propio personal del equipo de salud que refuerzan dicha percepción.

En el trabajo realizado recientemente en el Hospital Dr. René Favaloro

Se realizaron 566 encuestas presenciales.

Para cumplir con los objetivos de investigación, se seleccionaron las siguientes variables de análisis:

- Utilización del SPS antes y después de la apertura del Hospital Dr. René Favaloro SAMIC
- Frecuencia de asistencia al SPS antes y después de la apertura del Hospital Dr. René Favaloro SAMIC
- Tiempo de traslado al centro de salud, antes y después de la apertura del hospital Dr. René Favaloro SAMIC
- Modo de traslado al centro de salud, antes y después de la apertura del hospital Dr. René Favaloro SAMIC

En este grupo de respondedores, se observó un aumento en la utilización del SPS tras la apertura de este, pero este aumento se concentró en el segundo nivel de atención, tal como se muestra en el gráfico N° 2. Esto sugiere que el nuevo hospital está absorbiendo la demanda de especialidades médicas.

Gráfico 2. Distribución de la utilización de servicio de salud pública según nivel de atención después de la apertura del HDRF

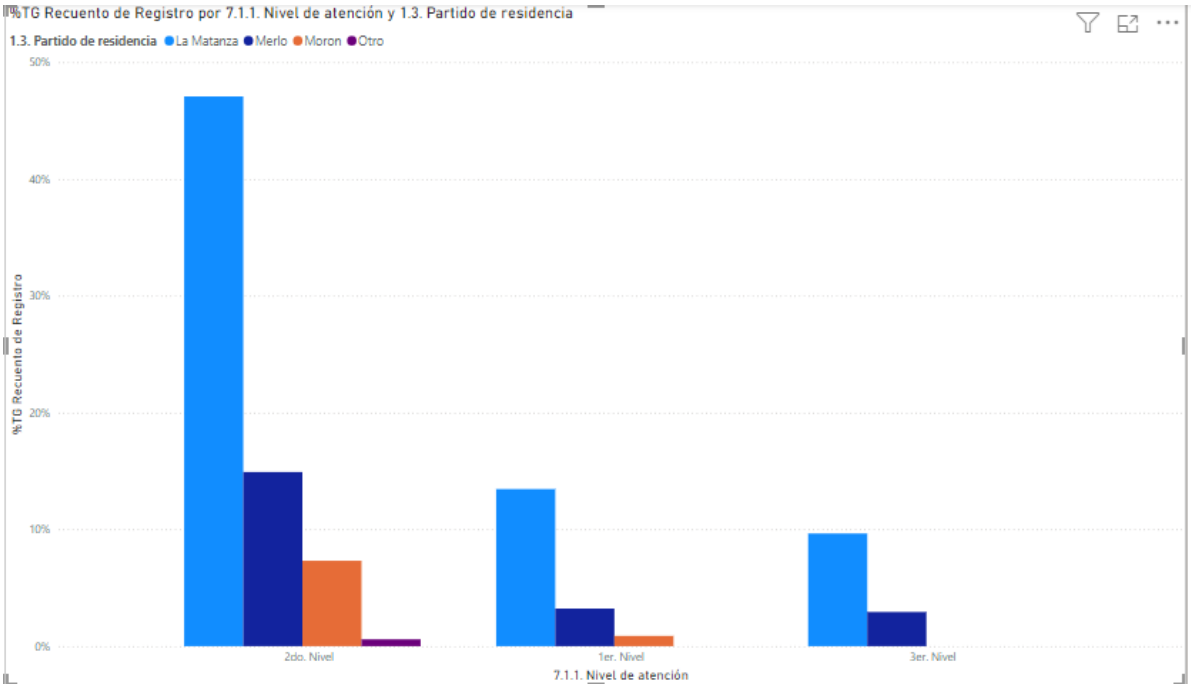

Cuando se le preguntó a los /as entrevistados respecto a la utilización del sistema público de salud, antes y después de la apertura del Hospital Dr. René Favaloro, el 75,75% respondió haber utilizado el SPS antes de la apertura del hospital, elevándose este % después de la apertura a un 88,85% (Ver Gráfico N° 2 y 3)

Gráfico 3: Utilización del SPS antes de la apertura del hospital Dr. René Favaloro

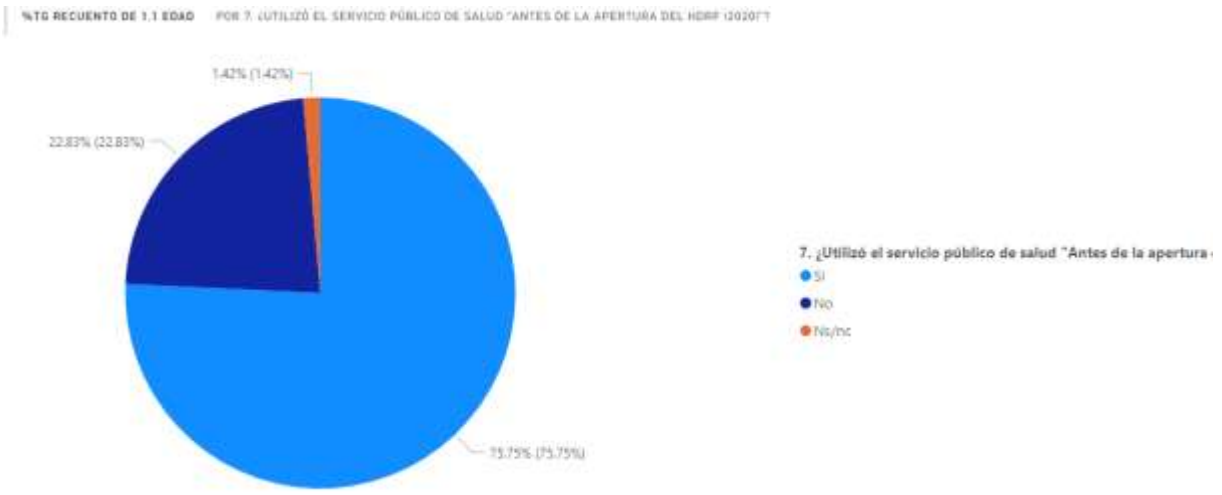

Gráfico 3: Utilización del SPS luego de la apertura del hospital Dr. René Favaloro

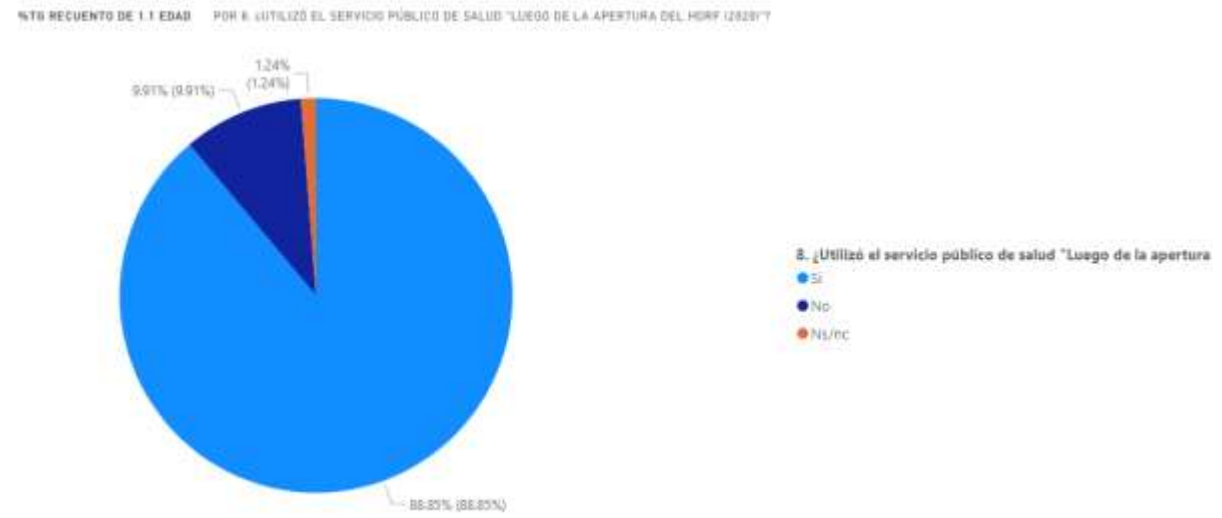

Así mismo también se observó un cambio de tendencia en cuanto a la frecuencia de utilización de los servicios públicos de salud, más personas utilizan el SPS de manera periódica a partir de la apertura del HDRF.

Gráfico 4: Frecuencia de utilización del sps antes de la apertura del hospital

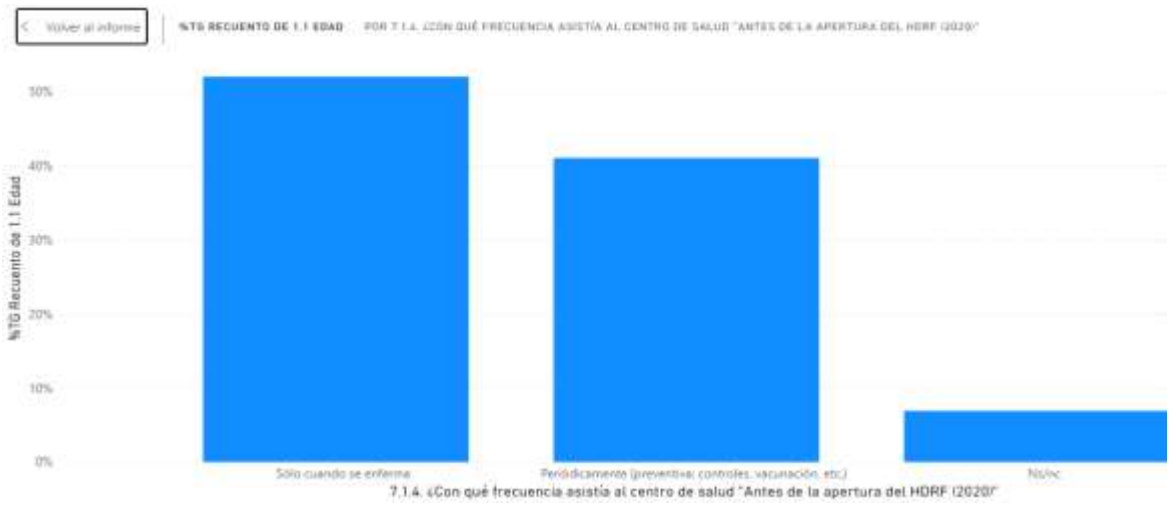

Gráfico 5: Frecuencia de utilización del sps después de la apertura del hospital

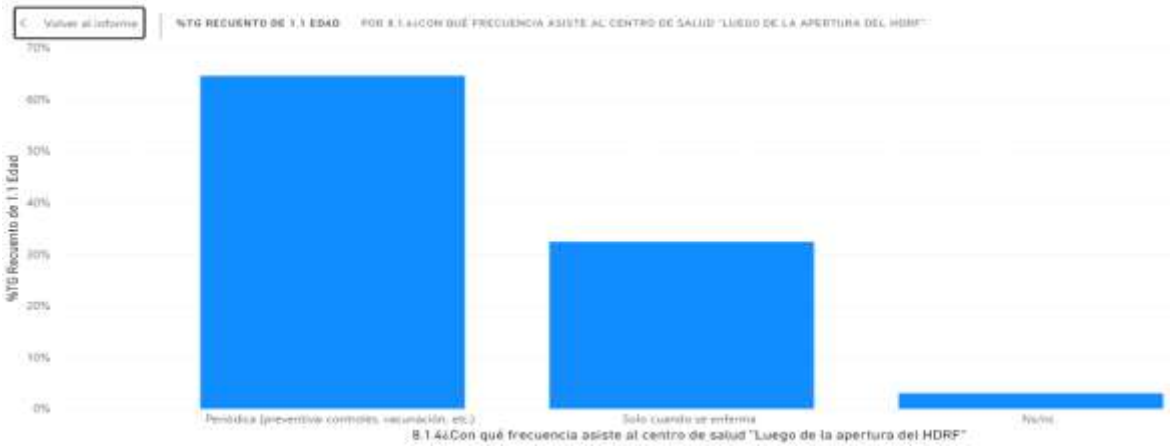

4.2. Barreras de acceso

Cobertura médica:

En el trabajo realizado en 2019, el 58% de esa población declaró no tener obra social. Este dato es sumamente relevante en tanto que estas personas son las que requieren del sistema público de salud ante las diferentes necesidades de atención. Solo el 23% reportó una ocupación actual en relación de dependencia formal.

Del trabajo realizado recientemente en el hospital Favaloro surge que el 81,24% de los encuestados no posee obra social. Este dato confirma que las personas sin cobertura son quienes mayormente utilizan el sistema público de salud, considerando que en este segundo trabajo las encuestas se realizaron en el ámbito del hospital.

La falta de acceso a una cobertura de salud representa una barrera económica significativa para el acceso a los servicios de salud.

Distancia y transporte:

La distancia al centro de salud y la falta de transporte público accesible son obstáculos importantes, especialmente para aquellos sin cobertura médica y con recursos económicos limitados.

Como lo muestra la Tabla 2, se puede observar que, en el total de la muestra, el 66,8% se encontró a más de 10 cuadras del centro de salud que utiliza con frecuencia; otro aspecto importante es en cuanto al tiempo de traslado en el 72% fue hasta 30 min y un 53,6% se traslada por transporte público.

Tabla 2. Distancia, tiempo y modo de traslado al centro de salud que utiliza con frecuencia (n=289)- 2019

Características	Mujeres			Hombres			Total		
	%	EE	(IC 95%)	%	EE	(IC 95%)	%	EE	(IC 95%)
Distancia al centro de salud									
Hasta 10 cuadras	**25,6**	3,5	19,4-33,0	**24,4**	3,8	17,7-32,7	**25,1**	2,6	20,4-30,5
Entre 10-50 cuadras	**39,4**	3,9	32,1-47,2	**51,2**	4,4	42,5-59,8	**44,6**	2,9	38,9-50,4
Entre 50-100 cuadras	**11,2**	2,5	7,2-17,2	**7,1**	2,3	3,7-13,1	**9,4**	1,7	6,5-12,4
Más de 100 Cuadras	**16,2**	2,9	11,3-22,8	**11,8**	2,9	7,2-18,7	**14,3**	2,1	10,7-18,8
NS/NC	**7,5**	2,1	4,3-12,8	**5,5**	2,0	2,6-11,2	**6,6**	1,5	4,3-10,2
Tiempo de traslado									
Hasta 30 Min.	**68,9**	3,6	61,3-75,6	**75,6**	3,8	67,3-82,3	**71,9**	2,6	66,4-75,8
Entre 30 Min.-60 min.	**19,9**	3,1	14,4-26,8	**16,5**	3,3	10,9-24,1	**18,4**	2,3	14,3-23,3
Entre 60 min.-120 min.	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0
Más de 120 min.	**7,4**	2,1	4,3-12,7	**3,1**	1,5	1,2-8,1	**5,5**	1,3	3,4-8,9
NS/NC	**3,7**	1,5	1,7-8,1	**3,7**	1,5	1,7-8,1	**4,2**	1,2	2,4-7,2
Modo de traslado									
Caminando	**29,0**	3,6	22,5-36,5	**26,0**	3,9	19,1-34,4	**27,7**	2,6	22,8-33,1
Transporte público	**56,2**	3,9	48,4-63,7	**50,4**	0,4	41,7-59,1	**53,6**	2,9	47,8-59,3
Automovil familiar	**12,9**	2,6	8,6-19,1	**20,5**	3,6	14,3-28,4	**16,3**	2,2	12,4-21
Otro medio de transporte	**0**	0	0	**2,4**	1,3	0,7-7,1	**1**	0,6	0,3-3,2
NS/NC	**1,8**	0,8	0,1-5,6	**0,8**	0,8	0,1-5,4	**1,4**	0,7	0,5-3,6

En las Tablas 3 y 4 podemos observar como la distancia, tiempo y modo de traslado al sistema público de salud se reduce en alrededor de 10 puntos a partir de la apertura del Hospital Dr. René Favaloro SAMIC.

Tabla 3. Distancia, tiempo y modo de traslado al hospital Dr. René Favaloro antes su apertura (n=566)-2023

Distancia Antes × Genero

			Genero			
			Femenino	Masculino	Otro	Total
Distancia Antes	Dentro de las 10 cuadras	% Total	24,2%	4,1%	,0%	28,3%
	Mayor a las 10 cuadras	% Total	52,7%	12,0%	,4%	65,0%
	Ns/nc	% Total	5,5%	1,1%	,2%	6,7%
Total		% Total	82,3%	17,1%	,5%	100,0%

Tiempo Traslado Antes × Genero

			Genero			
			Femenino	Masculino	Otro	Total
Tiempo Traslado Antes		% Total	,0%	,2%	,0%	,2%
	Hasta 30 minutos	% Total	47,9%	8,3%	,2%	56,4%
	Más de 30 minutos	% Total	32,0%	7,1%	,2%	39,2%
	Ns/nc	% Total	2,5%	1,6%	,2%	4,2%
Total		% Total	82,3%	17,1%	,5%	100,0%

Modo de traslado antes × Genero

			Genero			
			Femenino	Masculino	Otro	Total
Modo de traslado antes		% Total	,2%	,0%	,0%	,2%
	A pie	% Total	18,0%	2,7%	,2%	20,8%
	Automóvil	% Total	6,7%	2,5%	,0%	9,2%
	Ns/nc	% Total	,9%	,9%	,0%	1,8%
	Otros	% Total	,5%	,5%	,0%	1,1%
	Transporte público	% Total	56,0%	10,6%	,4%	67,0%
Total		% Total	82,3%	17,1%	,5%	100,0%

Tabla 4. Distancia, tiempo y modo de traslado al hospital Dr. René Favaloro desde su apertura (n=566)-2023

Distancia Despues × Genero

			Genero			Total
			Femenino	Masculino	Otro	
Distancia Despues	Dentro de las 10 cuadras	% Total	23,7%	3,7%	,4%	27,7%
	Mayor a las 10 cuadras	% Total	56,5%	13,1%	,2%	69,8%
	Ns/nc	% Total	2,1%	,4%	,0%	2,5%
Total		% Total	82,3%	17,1%	,5%	100,0%

Tiempo Traslado Despues × Genero

			Genero			Total
			Femenino	Masculino	Otro	
Tiempo Traslado Despues		% Total	,4%	,0%	,0%	,4%
	Hasta 30 minutos	% Total	57,1%	11,3%	,4%	68,7%
	Más de 30 minutos	% Total	23,5%	5,5%	,2%	29,2%
	Ns/nc	% Total	1,4%	,4%	,0%	1,8%
Total		% Total	82,3%	17,1%	,5%	100,0%

Modo de traslado despues × Genero

			Genero			Total
			Femenino	Masculino	Otro	
Modo de traslado despues		% Total	,4%	,0%	,0%	,4%
	A pie	% Total	11,7%	2,3%	,4%	14,3%
	Automóvil	% Total	10,1%	3,9%	,0%	14,0%
	Ns/nc	% Total	,4%	,2%	,0%	,5%
	Otros	% Total	,5%	,7%	,0%	1,2%
	Transporte público	% Total	59,4%	10,1%	,2%	69,6%
Total		% Total	82,3%	17,1%	,5%	100,0%

Identificación de barreras de acceso

En el gráfico n° 6, se observan las principales barreras de acceso identificadas por los usuarios, Casi el 70% de los encuestados expresaron dificultad para acceder al sistema público de salud y entre las principales barreras se identificaron: el acceso a turnos (25,9), la distancia (14,31) y la oferta local (9,36%).

Gráfico N° 6: Dificultad o barrera de acceso al SPS

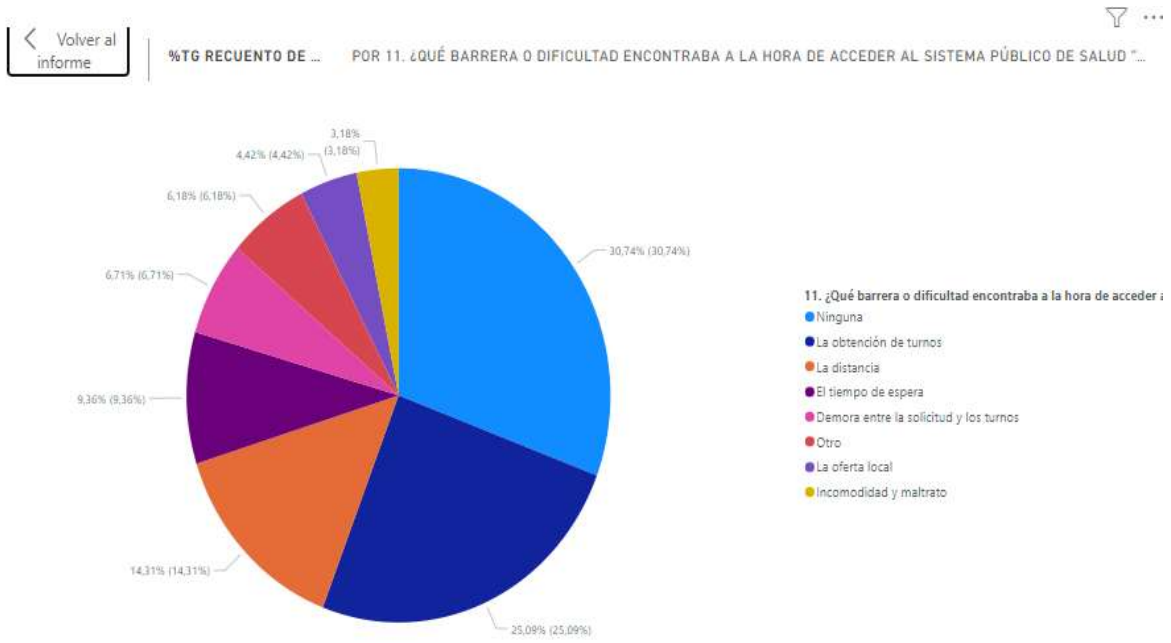

4. Discusión

Los resultados de este estudio muestran que la apertura del HDRF ha tenido un impacto positivo en la accesibilidad al SPS en la región, pero persisten barreras significativas que deben ser abordadas. A partir del avance del nuevo proyecto y la incorporación del hospital Néstor Kirchner se observarán las primeras impresiones respecto a la accesibilidad de la población aledaña a este último.

Es crucial fortalecer el primer nivel de atención, promoviendo su rol como puerta de entrada al sistema de salud y descongestionando los hospitales de alta complejidad. Esto implica mejorar la disponibilidad de médicos de cabecera, la oferta de servicios de promoción de la salud y prevención y la articulación entre los distintos niveles de atención.

Asimismo, es necesario mejorar el acceso al transporte público, con énfasis en la conectividad con los centros de salud. Se deben implementar políticas públicas que garanticen la accesibilidad física y económica del transporte público para todas las personas, especialmente para aquellas con movilidad reducida o con recursos económicos limitados.

La optimización de la gestión de turnos es otro aspecto clave para mejorar la accesibilidad al SPS. Se deben implementar estrategias como la ampliación de horarios de atención, el uso de tecnologías de la información (turnos online, recordatorios por SMS), y la capacitación del personal administrativo.

Por último, es fundamental abordar los determinantes sociales de la salud que inciden en el acceso a los servicios de salud. Esto implica implementar políticas públicas que promuevan la inclusión social, la generación de empleo, el acceso a la vivienda digna, y la reducción de la pobreza y la desigualdad.

5. Conclusiones

Si bien la apertura del HDRF ha mejorado la accesibilidad al SPS en la región, persisten barreras significativas que deben ser abordadas. Es crucial fortalecer el primer nivel de atención, mejorar el acceso

al transporte público, optimizar la gestión de turnos, e implementar políticas públicas que aborden los determinantes sociales de la salud.

Este estudio se encuentra en curso, y se espera que los resultados finales permitan profundizar el análisis de la accesibilidad al SPS en la región y contribuir a la formulación de políticas públicas que promuevan la equidad en el acceso a la salud.

6. Proyecciones a futuro

En el marco de este proyecto de investigación, se prevé continuar con el análisis de la accesibilidad al SPS en la región, incorporando la información del HNK. Se espera que la comparación de la situación entre la apertura de ambos hospitales permita identificar factores que inciden en la accesibilidad al SPS.

7. Bibliografía

Benach J. Los determinantes demográficos y sociales de la salud. Gac Sanit 2004;18 (Supl 1):7

Chiara M (comp.). Salud, política y territorio en el Gran Buenos Aires. Los Polvorines (Argentina): Universidad Nacional de General Sarmiento; 2012.

Chiara M, [et al.] Accesibilidad a la atención de salud en el Municipio de San Fernando. 1a ed. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; 2010.

Comes, Y; Solitario, R; Garbus, P; Mauro, M; Czerniecki, S; Vázquez, A; Sotelo, R; Stolkiner, A. El concepto de acesibilidad: La perspectiva relacional entre población y servicios. Anuario de Investigaciones, vol. XIV, 2007, pp. 201-209 Universidad de Buenos Aires,

Egúsquiza-Acero M. (editora) Exclusión y derecho a la salud: La función de los profesionales de la salud. Federación Internacional de Organizaciones de Derechos Humanos y Salud – IFHHRO / Educación en Derechos Humanos con Aplicación en Salud – EDHUCASALUD. Lima, Perú. 2007

Goyder EC, Blank L, Ellis E, Furber A, Peters J, Sartain K y otro. Reducing inequalities in access to health care: developing a toolkit through action research. Qual Saf Health Care 2005;14: 336–9.

Lourtau, G., Giménez Prieto, B. G., Moyano, D. L., Chaui, J., Elmo, M., Spinelli, P. A. M., y Bianchi, R. O. (2020). Accesibilidad al sistema público de salud en La Matanza. Universidad Nacional de La Matanza. Recuperado de http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/466

Mauro M, Czerniecki S, Vázquez A, y otros. El Concepto de Accesibilidad: La perspectiva relacional entre población y servicios. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología – UBA 2006; 14: 201-9.

OMS/OPS. Salud y ausencia de discriminación. Serie de publicaciones sobre salud y derechos humanos, No. 2. Ginebra-Washington. 2003.

Secretaría de Ciencia y Tecnología y Dto. de Cs. Económicas, (2019) "La cuestión social al comienzo del siglo XXI. La Matanza 2017-2019. ", Disponible en: https://observatoriosocial.unlam.edu.ar/descargas/19_sintesis_145.pdf

Vignolo J, Vacarezza M, Álvarez C, Sosa A. Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. Arch. Med Int vol.33 no.1 Montevideo abr. 2011

La aplicación de la comunicación digital audiovisual en la relación profesional-consultante-familia desde el derecho a la comunicación

María Laura Braga[1]

En la presente ponencia, se analizará la aplicación de la comunicación digital audiovisual en la relación profesional-consultante-familia desde el derecho a la comunicación, enmarcada en mi Trabajo final de Maestría en Comunicación Digital Audiovisual -Universidad Nacional de Quilmes- cuyo título es "La mediatización en salud: análisis de las producciones audiovisuales difundidas en las redes sociales por un grupo de payasos de hospital".

En principio, se ubicará el tema a desarrollar en el contexto general propuesto en el Trabajo final. La aplicación de la comunicación audiovisual forma parte del proceso de mediatización que se refiere en el Trabajo final. Lucrecia Escudero Chauvel y Guillermo Olivera (2022) definen a la Mediatización como: "un proceso de imbricada integración de los medios de comunicación en todos los niveles de las estructuras sociales rediseñando las formas que tenemos como individuos y como colectivos para relacionarnos con el mundo en el que vivimos." (p.9)

A su vez, cabe mencionar que la mediatización es intrínseca al área de comunicación y salud. Los medios de comunicación, tanto analógicos como digitales, han sido y son factores de influencia y transformación dentro del área de la salud. Los discursos de dichos medios, a lo largo de la historia, han sido centrales en el cambio social en materia de salud. Los programas de televisión, las emisiones radiales de carácter informativo y de divulgación, las páginas web, los podcasts, las producciones audiovisuales en las redes, etc. sobre temas de salud son vías de cambios en las conductas de los actores sociales dentro de este área.

En este análisis, en donde la comunicación y la salud se integran, el abordaje de Pierre Bourdieu (1983) desde la noción de campo es otra perspectiva que sirve de base. Este autor presenta la hipótesis que plantea la autonomía propia de un campo intelectual, en el que las posiciones de los agentes se definen en su interior por el efecto de las relaciones entre sí y las luchas realizadas para consagrarse/imponerse. Se toma en cuenta, así, el campo de "comunicación y salud" que surge de la imbricación de dos campos. Ambos están regidos por construcciones de sentido diversas al primar en cada una *habitus discimiles*. Esto es, los *habitus* -entendidos como otras formas de ver, sentir y actuar-, conforman diferentes "sistemas de disposiciones inconscientes producido por la interiorización de estructuras objetivas" […] "el habitus tiende a producir prácticas" […] "objetivamente adherentes a las estructuras objetivas." (Bourdieu, 1983, p.12)

Cada campo, corresponde a habitus diferentes: la comunicación, se presenta como un espacio que remite a la lucha por el poder simbólico; y, la salud, como ámbito en donde se dirimen los asuntos de la vida-. Sin embargo, según Rodríguez Zoya (2017) "el campo de comunicación y salud conlleva la construcción de un saber emergente y transdisciplinar que resulta de pensar la complejidad de los procesos de salud-comunicación como unidualidad constitutiva de las experiencias problematizadas." (p.49) Cabe aquí contemplar el paradigma científico de la complejidad que implica un corpus de conocimientos tanto conceptuales, así como metodológicos, que se constituyen a partir de diversas disciplinas. Según Morin (2004), "el pensamiento complejo está animado por una tensión permanente entre la aspiración a un saber no parcelado, no dividido, no reduccionista, y el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento." (p. 11)

[1] Universidad Nacional de La Matanza. Lic. Cs. Comunicación (UBA) y Mda. Comunicación Digital Audiovisual (UNQUI) -solo falta terminar T. Final-. Docente e investigadora en UNLaM; con desempeño profesional y experiencia en investigación y docencia dentro de las áreas de Comunicación y Salud. Autora y coautora de libros y artículos académicos relativos a dichas áreas. marialaurabraga@gmail.com

Por otra parte, el trabajo final de Maestría entendido como marco de la presente ponencia, es una investigación de tipo exploratoria y descriptiva; que recurre a una metodología cualitativa, con aplicación de las técnicas de investigación documental y bibliográfica, análisis del discurso de producciones audiovisuales y entrevistas en profundidad a los responsables dichas producciones.

En esta exposición, entonces, se planteará un desarrollo de distintas perspectivas sobre la necesidad de trabajar, en este campo de la comunicación y la salud en Pediatría, en relación con el derecho a la comunicación.

En diálogo

Se abre el diálogo

Desde el comienzo se observa que el tema que se trata se vincula íntimamente con el derecho a la comunicación. La relación se explicita en el título a partir de los distintos elementos que conjuga: la tríada médica/a-consultante-familia, tecnología digital audiovisual, pediatría, pandemia.

En principio, se considera importante presentar precisiones con respecto al abordaje del tema para realizar un análisis lo más fiel posible; desde la perspectiva transversal del derecho a la comunicación. En cuanto a las delimitaciones se toman, en cuanto al lugar: Hospitales públicos y privados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por otro lado, en cuanto a la aplicación de la Comunicación Digital Audiovisual**:** telemedicina -proceso de atención médica a distancia (diagnóstico, tratamiento, evaluación, etc.); juegos y entretenimientos como paliativos de los efectos adversos de la enfermedad; eficacia de la comunicación audiovisual digital en la relación profesional/a-consultante-familia; etc.-.

Con respecto al tema, se hace necesario considerar que se circunscribe en el campo de la comunicación entendida

como proceso y producto de diversas prácticas sociales cuyos componentes básicos son la socialidad, la ritualidad y la tecnicidad. Desde una perspectiva democrática, esas prácticas deben ser fortalecidas, especialmente en uno de sus aspectos esenciales: el diálogo y los 'escenarios para ese diálogo'. (Orozco Gómez, G., junio 1998, p.4)

Esta concepción, al ubicar a la comunicación como práctica social considerada desde una perspectiva democrática, invoca a una lectura que incluya al derecho a la comunicación de los fenómenos aquí tratados.

En cuanto a la comunicación que se establece en la tríada profesional/a-consultante-familia dentro de Pediatría en los hospitales, se toma en cuenta que implica un diálogo de características y requerimientos específicos en el contexto de Pandemia o de otras situaciones difíciles y de cada hospital en particular ya sea público o privado. A su vez, se integra en la perspectiva de la Comunicación Digital Audiovisual al plantear la importancia de la aplicación de recursos y estrategias de este área en función del establecimiento de esta comunicación, por ejemplo, al no ser posible la presencialidad.

Se profundiza el tema

El tema de la comunicación profesional-consultante-familia en Pediatría, incluye múltiples aspectos: el lenguaje utilizado, el modo de hablar con un consultante en situaciones difíciles, la forma de crear un ámbito para dar una mala noticia, el papel del consultante y su familia en la entrevista médica, etc. El tema siempre gira alrededor de la comunicación y, en la labor en salud, muchas veces pareciera estar invisibilizada por las exigencias profesionales que se centran prioritariamente en lo científico.

La vulnerabilidad, la inseguridad y la indefensión son factores que caracterizan a los enfermos que tienen amenazada su vida y ejercen una influencia significativa en el curso de la enfermedad. En estos casos,

más que nunca, es imprescindible una relación médico-enfermo cercana y humana. Los médicos, sin embargo, cada vez hablamos menos y escuchamos menos a los enfermos. Y los enfermos, sobre todo los enfermos graves e incurables, necesitan la palabra confortante de su médico y necesitan ser escuchados por su médico. (Gómez Sancho, M., 2019, Capítulo "El médico y las malas noticias" párr. 17)

Se comienza a observar aquí cómo el derecho a la comunicación ilumina el análisis del vínculo en la tríada. Las niñas, los niños y adolescentes y sus familiares tienen derecho a la comunicación en cuanto a ser informadas/os acerca del diagnóstico, el tratamiento, las características de las medicinas que reciben, etc; así como de comunicar sus dolencias, sensaciones, opiniones ante el/la profesional.

A continuación, se presentarán algunos casos específicos -tanto presenciales, así como on-line- en lo que respecta al derecho a la comunicación en cuanto a menores; por ejemplo, las narraciones realizadas por las/os niñas/os -, que permiten conocer sus necesidades

Esta es una posibilidad que tiene la narrativa y la otra es dejar que los chicos cuenten." [...] "Una vez un paciente me dijo: 'no puedo dormir de noche'. "¿Cómo no puedo dormir de noche? ¿Por qué? ¿No tenés sueño? 'Es que no sé, yo me acuesto y no me puedo dormir' [...] El niño, que no tendría más de 6-7 años se acostó en la camilla, agarró la campera y me dijo 'mirá es así, yo me acuesto y cuando me tapo escucho que está discutiendo con mi mamá'; y me empieza a contar lo que estaba pasando en esa familia que era una situación realmente dramática de alguna manera." [...] "A lo mejor; si yo le preguntaba a la mamá por qué no duerme, la mamá me contaba su visión de por qué no duerme. Me podía haber dicho: 'no duerme porque cuando yo lo acuesto viene a mi cama' y yo nunca hubiese sabido qué le estaba pasando. En cambio, cuando le digo al nene 'contáme qué te pasa' es narrarme qué te pasa. (Entrevista a médica pediatra) (Braga, M. L. y Tarantino. G. 2011, p.37)

Otro de los modos en que las/los niños/os pueden ejercer el derecho analizado se evidencia cuando a quienes están bajo cuidados paliativos se les da la oportunidad de manifestar su acuerdo o desacuerdo frente a los tratamientos. Este es un tema de debate en medicina. Específicamente, en cuanto a los Cuidados Paliativos Pediátricos, se presentan temas tales como: los mitos y las realidades dentro de la historia de los cuidados paliativos, derechos en el final de la vida, el proceso de toma de decisiones, entre otros. Se pone en claro que el consultante tiene derecho a decidir y manifestar su opinión, en tanto esto no afecte el tratamiento.

Los ejemplos señalados se encuadran, también, en el Art. 13 de la Declaración Universal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente: "El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño." (UNICEF, 1989). Hay que tener en cuenta, también, que estos derechos son factibles de considerarse en la aplicación de la comunicación digital audiovisual.

Otro aspecto a tomar en cuenta -y que no es privativo del área de Pediatría-, es el hecho de denominar a quienes son atendidos con el término de "pacientes". En la actualidad, este hecho también es materia de debate. Al emplear dicho término se remite a una connotación que califica a quien se atiende como sujeto pasivo, dependiente, sufrido, resignado, etc. Para propender a la construcción de nuevas significaciones en este sentido, se está trabajando en diversas investigaciones para la implementación de términos que impliquen una valoración positiva de quienes son atendidos. Por ejemplo, al considerar la posibilidad de designarlos como "consultantes", se les otorga, a estos:

derechos sociales y en salud, pero también deberes, responsabilidades sociales y autorreponsabilidades.

Con esto se hace referencia al hecho de ganar injerencia y lograr participación en las cuestiones, decisiones y acciones que hacen a su propia salud. Se trata de consultantes que se implican en la gestión de salud positiva ocupándose y atendiendo, con el mayor compromiso, eficacia y eficiencia posible, la enfermedad evitable de ellos y sus familias. (Juárez, M., 2014, p. 23)

Al respecto, la forma de designar a quienes acuden a la atención en salud, también es parte del derecho a la comunicación. Implica su valoración dentro de la interacción que se produce en la tríada dentro de la consulta y en otros intercambios sanitarios.

Por otro lado, los y las profesionales, también tienen derechos en materia de comunicación: acceder a la información necesaria para su formación, así como aquella relativa a sus consultantes; comunicar a estos y a sus familiares su perspectiva profesional; intercambiar con sus colegas información y reflexiones, etc. Según la Declaración Universal de Derechos Humanos en el Artículo 19, es aplicable también a los otros dos miembros de la tríada:

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. (ONU, 1948)

A su vez, se considera la perspectiva de derechos -específicamente de los derechos de niñas, niños y adolescentes-, que integran también, los planteados en este trabajo. Por ejemplo, cuando un profesional atiende al consultante y su familia, debiera situarse "frente a la perspectiva del niño y la niña como sujeto de derecho, de modo de crear condiciones para el diálogo. Otorgarles la palabra, ser escuchados, así como también informados, resulta fundamental para que puedan participar en las decisiones que se tomen en torno a su salud." (Braga, M. L. & Tarantino, G., 2011, p.36)

La Comunicación Digital Audiovisual aplicada

Para tratar los usos de la Comunicación Digital Audiovisual desde la perspectiva de los derechos humanos, primero se propone leer los **entornos digitales** desde las culturas mediáticas estudiadas por Omar Rincón (2006): "las culturas mediáticas «intervienen» en el mundo de la vida al construir rituales, prometer expresión y abrir el significar a nuevos modos sociales." (p.18) Por la aplicación de las tecnologías actuales, se deconstruyen formas anteriormente empleadas para crear nuevas modalidades que permiten que la comunicabilidad sea omnipresente y que en las prácticas sociales se desenrollen procesos comunicacionales diferentes. La aplicación de diversos recursos en las interacciones on-line, da lugar a la comunicabilidad en que los/las distintos/as participantes en este ámbito interactúan; en este caso, en la comunicación en el ámbito de la salud.

Se abren, entonces, nuevas posibilidades en materia de derechos relativos a la forma de comunicación mencionada que abarcan a todas las personas que se vinculan a través de la comunicación digital. Según Elíades (2009):

Ya no se admiten los exclusivismos mediáticos, empresarios ni profesionales. La información es un derecho humano de todos y todas, de cada uno y cada una, por nuestra sola condición de seres humanos. (p.11)

Hay que tomar en cuenta, en este sentido, como marco integrador lo planteado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) en cuanto a la libertad de expresión en el Artículo 19

1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.

2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección."

3. El ejercicio del derecho previsto en el párrafo 2 de este artículo entraña deberes y responsabilidades especiales. Por consiguiente, puede estar sujeto a ciertas restricciones, que deberán, sin embargo, estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para:
a. asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás;
b. la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas. (ONU, 1966, p.21)

Al precisar “cualquier otro procedimiento de su elección”, se abre la puerta a la aplicación de la comunicación digital audiovisual –si bien en 1966 no estaba en el desarrollo alcanzado en el presente-; es decir, trae aparejados el acceso a la misma y a una segunda alfabetización para poder hacer uso en función de las necesidades en la tríada. Se suma, aquí, el enfoque desde otros derechos: derecho a “a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.” (Art 27) y derecho a la educación (art. 26) del Pacto anteriormente citado.

Dentro del ámbito específico de la aplicación de la comunicación digital audiovisual, también, cabe tener en cuenta cómo se integran los derechos en relación a Internet. En la Declaración conjunta sobre libertad de expresión e Internet (CIDH, 2011), se menciona explícitamente el área de salud:

Los Estados tienen la obligación de promover el acceso universal a Internet para garantizar el disfrute efectivo del derecho a la libertad de expresión. El acceso a Internet también es necesario para asegurar el respeto de otros derechos, como el derecho a la educación, la atención de la salud y el trabajo, el derecho de reunión y asociación, y el derecho a elecciones libres. (CIDH, 2011, 6ª)

Se considera clave a Internet para el ejercicio de la libertad de expresión. Se insiste, además, en que los distintos medios de comunicación se encuentren virtualmente abiertos a todos sin excepción alguna. En relación con esto último, se hace necesaria la pluralidad de proveedores de acceso. Se abren aquí múltiples instancias en lo referido a la comunicación en Pediatría. Se da, por ejemplo, el incremento de las posibilidades de intercambio entre los participantes; especialmente, si se hace foco en la Pandemia Covid-19 dado que las restricciones a los encuentros presenciales necesitaron de un correlato que permitiera vehiculizar las consultas.

Dentro del período de Pandemia, fue clave el papel de las/los profesionales de la salud en relación a la presencia de “infodemias”. Las informaciones, aportes, acompañamientos permitieron a la/el consultante y su familia discernir frente a aquellas comunicaciones que los hacen asustar, indignar o desanimar. Según la OPS (2020): “Durante una emergencia de salud, las infodemias pueden difundir errores, desinformación y rumores. También pueden obstaculizar una respuesta efectiva, así como crear confusión y desconfianza respecto a las soluciones para prevenir la enfermedad” (p.2) En este sentido, cabe destacar la declaración conjunta de la OMS, las Naciones Unidas, el UNICEF, el PNUD, la UNESCO, entre otros organismos internacionales: Gestión de la infodemia sobre la COVID-19; Promover comportamientos saludables y mitigar los daños derivados de la información incorrecta y falsa; el decálogo de sugerencias de cómo comunicar sobre el Coronavirus de la Defensoría del Público, orientado a quienes comunican en radio y televisión sobre la presente pandemia; y la Declaración Conjunta Sobre Libertad De Expresión Y "Noticias Falsas" ("Fake News"), Desinformación Y Propaganda (2017). Estos instrumentos sirven de orientación tanto a profesionales, así como a familias.

En cuanto al uso de Internet en la comunicación en la tríada analizada, cabe observar también, la relevancia de la acción de las ONGs que acompañan la labor médica: Payamédicos, Titirinautas, Alegría Intensiva, Saniclown, entre otros. Estos grupos de payasos de hospital trabajan en los Hospitales para acompañar a los niños, niñas y adolescentes internados; y, al no poder estar en forma presencial, debieron recurrir a la virtualidad. Facebook, Instagram, Youtube, WhatsApp, etc. les permitieron conservar el vínculo entre sí y con los/las consultantes, sus familias y con los/las profesionales de salud de las distintas instituciones. Estas acciones también están atravesadas por el derecho a la comunicación en general y en las redes.

Otro aspecto presente es el derecho humano a la privacidad y a la intimidad. En este sentido, “con el incremento en la recopilación de datos por parte de los gobiernos y las empresas, el concepto de privacidad consagrado en el artículo 12 se ha vuelto más fundamental en nuestras vidas en los últimos 70 años.” (ONU, 2018) En la aplicación de la Comunicación Digital Audiovisual, este derecho continúa siendo “esencial para el desarrollo de la personalidad y la protección de la dignidad humana” (ONU,

2018) –como lo era en la Declaración de DDHH de 1948-, pero cobra otros matices que requieren una profundización en los aspectos que contempla. Michelle Bachelet, jefa de Derechos Humanos de la ONU,

ha declarado que los abogados de derechos humanos, informáticos e ingenieros, y los representantes de los gobiernos tienen que trabajar juntos «para garantizar la continua aplicación de los derechos humanos sobre la forma en que los Estados operan en la era digital y regulan las actividades de las empresas en el espacio digital» (ONU, 2018).

A su vez, esto se extiende a la comunicación planteada en la tríada, en cuanto que se comparten datos personales –texto e imágenes-, y referentes al estado de salud de menores mediante un material sensible que se encuadra en el respeto de los derechos aquí tratados. Es viable tener en cuenta, en este sentido, el derecho al honor que se orienta a considerar qué son el prestigio, la dignidad o la honestidad; es decir, aquellos valores que le confieren un nuevo formato al honor, en relación a la exposición de menores on-line, uso de imágenes, o formas de tratamiento que impliquen un perjuicio para aquellos. Este Derecho también es abarcado por la Declaración de los Derechos del niño, niña y adolescente en tanto que: "Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación." (UNICEF, 1989, p.15)

Continúa el diálogo

El enfoque de la relación en la tríada profesional-consultante–familia mediante la aplicación de la Comunicación Digital Audiovisual convoca a tomar en cuenta el derecho a la comunicación. El hecho de que se instale dentro del campo disciplinar de la Comunicación y la Salud -entendido como un saber emergente y transdisciplinar-; conlleva a que este tipo de experiencias sean estudiadas desde la perspectiva de la teoría de la complejidad.

Según se indicó, se entiende desde un principio a la comunicación como proceso y producto de una diversidad de prácticas sociales compuestas por la socialidad, la ritualidad y la tecnicidad; y desde una perspectiva democrática (Orozco Gómez, G, 1998). Se abrió, así, la puerta a múltiples zonas en donde detectar un vínculo con el derecho analizado.

En el desarrollo de la presente ponencia, entonces, desde la mirada del derecho a la comunicación, se trataron: la relación al interior de la tríada, la necesidad de cada miembro de informar y ser informado, los aspectos específicos que hacen a la comunicación en el área de los Cuidados Paliativos Pediátricos, la aplicación de las tecnologías digitales audiovisuales, la relación del derecho de comunicación en Salud en relación a los Derechos humanos, etc. Todos requieren para una aplicación justa y equitativa; un enfoque y desarrollo atravesados por el derecho abordado en este trabajo.

El planteo del derecho a la comunicación como plataforma sirve para profundizar el camino recorrido en este área de investigación. Sin embargo, se instala también como punto de partida para nuevas construcciones vinculadas con la Salud; no solamente, en el área de Pediatría, sino hacerlas extensivas a otras áreas tales como, Clínica médica, Oncología, Geriatría, etc.

Se plantea, entonces, la necesidad de avanzar en Salud en cuanto a la producción de sentido y su aplicación en las experiencias en materia de derecho a la comunicación. Según Najmanovich (2005): "No solo tenemos que ser capaces de inventar nuevas cartografías, nuevos paradigmas, sino también de ir más allá, de construir formas diversas de cartografiar, es decir: nuevas figuras del pensar." (p.73)

Referencias bibliográficas

Braga, M.L. y Tarantino, M. G. (2011) “La comunicación en Pediatría: niñas, niños y adolescentes, sujetos de derecho”. *Revista Archivos Sociedad Argentina de Pediatría* 2011; 109(1):36-41 https://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/2011/v109n1a09.pdf

CIDH (Relatoría Especial para la Libertad de Expresión), (de 01 de julio 2011). Declaración conjunta sobre libertad de expresión e Internet. Disponible en: https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=849

Eliades, Analía. (2009) Libertad de Expresión, derecho a la información y derecho a la comunicación: apuntes actuales sobre sus bases constitucionales y pautas interpretativas. *Web institucional de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social*, Universidad Nacional de La Plata. https://perio.unlp.edu.ar/catedras/derechopd/wp-content/uploads/sites/103/2020/03/analia_eliades_-_libertad_de_expresion_informacion_y_comunicacion-1.pdfwww.perio.unlp.edu.ar

Gómez Sancho, Marcos (2019); *Cómo dar malas noticias en medicina. La ansiedad ante la muerte. Decir o no las malas noticias”; de AVANCE EN CUIDADOS PALIATIVOS – Tomo I, Módulo IV: Comunicación e información;* [Archivo PDF] https://www.reddepadressolidarios.com/img/1rps_1626261381_a.pdf

Juárez, M De pacientes a consultantes. Designaciones para la autogestión de la atención primaria y la salud comunitaria *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, vol. 6, núm. 1, 2014, pp. 11-26. Asociación para el Avance de la Ciencia Psicológica. Buenos Aires, Argentina. https://www.redalyc.org/pdf/3331/333132568002.pdf

Morin, E. (1994) *Introducción al pensamiento complejo.* Gedisa.

Najmanovich, D (2005) "La complejidad: de los paradigmas a las figuras del pensar." *Revista Complexus Revista de complejidad, ciencia y estética*. 2 (2), 67-76.

ONU (1948), Declaración Universal de Derechos Humanos. https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

ONU (1966) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_colecciondebolsillo_06_derechos_civiles_politicos.pdf

ONU. Artículo 12: derecho a la intimidad. *Noticias ONU Mirada global Historias humanas* (21 noviembre 2018) https://news.un.org/es/story/2018/11/1446671

OPS (2020) COVID-19 Consejos para informar. Guía para periodistas. https://iris.paho.org/handle/10665.2/52934

Orozco Gómez, G. (1998, junio). Las prácticas en el contexto comunicativo. *Chasqui* 62, pp. 4-6. http://hdl.handle.net/10469/12262

Rincón, O (2006). “Culturas mediáticas”. En *Narrativas mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*. Gedisa.

UNICEF (1989), Convención sobre los Derechos del Niño. https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion

Desigualdades de las mujeres y las diversidades sexuales: Análisis jurídico de los programas socio laborales al 2024

María Belén Lazarte[1]

Introducción

En términos de Derechos Humanos y políticas contra la Discriminación, el Estado Argentino ha suscripto diversos tratados internacionales desde varias décadas atrás. Entre ellos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación Racial (aprobada por la ley 17.722 de 1968) y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (aprobada por la ley 23.179 de 1985), ambas con jerarquía constitucional desde 1994.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), aprobada por el Estado Argentino mediante Ley 23.179, que en su artículo 11 establece que los Estados partes deberán "adoptar las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo con el fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos" y, en particular, en el inciso b) refiere al derecho de igualdad de oportunidades en el empleo, "inclusive a la aplicación de los mismos criterios de selección en cuestiones de empleo".

Por su parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos adoptó como estándar jurisprudencial que los Estados están obligados a adoptar medidas positivas para revertir o cambiar situaciones discriminatorias existentes en sus sociedades, en perjuicio de determinado grupo de personas. Esto implica el deber especial de protección que el Estado debe ejercer con respecto a actuaciones y prácticas de terceros que, bajo su tolerancia o aquiescencia, creen, mantengan o favorezcan las situaciones discriminatorias.

En relación al trabajo, la Corte considera que los Estados tienen el deber de garantizar el derecho de las mujeres de igual remuneración por igual trabajo. Al respecto, el artículo 7.a del Protocolo de San Salvador reconoce el derecho de las personas a "un salario equitativo e igual por trabajo igual, sin ninguna distinción".

El Convenio 111 de la Organización Internacional de Trabajo que data de 1958 sobre discriminación laboral establece en su artículo 1° que discriminación abarca "cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación" considerando además que la discriminación constituye una violación de los derechos enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El mismo fue ratificado mediante la Ley 17.677, cuyo Artículo 2 específicamente establece que se deberá llevar a cabo una política nacional que promueva, por métodos adecuados a las condiciones y a las prácticas nacionales, la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y ocupación.

Mientras que, el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la violencia y el acoso, recientemente aprobado por el Estado Argentino mediante Ley 27.580, protege a las personas en el mundo del trabajo, incluyendo aquellas en busca de empleo y postulantes a un empleo (Art. 2), a la vez que establece que los Miembros deberán adoptar una legislación y políticas que garanticen el derecho a la igualdad y a la no discriminación en el empleo y la ocupación, incluyendo a las trabajadoras, así como a los trabajadores y otras personas pertenecientes a uno o a varios grupos vulnerables (Art. 6).

[1] Universidad Nacional de La Matanza. Abogada (UNLaM); Docente Investigadora (UNLaM); Especialista en Metodología de la Investigación Científica (UNLa); Maestrando en Metodología de la Investigación y en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (UNTREF). Asesora Legislativa (HCDN). mbelenlazarte@gmail.com

La Constitución Nacional, en su artículo 14 bis, establece que el trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, y en su artículo 16 establece la garantía de igualdad ante la ley; que el artículo 75 inciso 22 introduce en el ordenamiento jurídico numerosos tratados internacionales de los derechos humanos que garantizan la igualdad y la no discriminación en los distintos ámbitos de la sociedad, y en su artículo 75 inciso 23 establece la obligación de legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos constitucionalmente y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad.

Además de la vigencia de las leyes nacionales que garantizan la diversidad sexual y la no discriminación, como la Ley 26.150 (2006) de Educación Sexual Integral, que establece el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral y crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral para su implementación; la Ley 26.618 (2010) de Matrimonio Igualitario que permite el matrimonio "con independencia de que los contrayentes sean del mismo o de diferente sexo" (Ley 26.618, 2010); la Ley 26.743 (2012) de Identidad de Género reconociendo la autopercepción como única condición de identidad sexo-genérica; se sancionó la Ley 27.499 (2018) conocida como Ley Micaela, de capacitación obligatoria en violencia de género para los funcionarios de los tres poderes del Estado; la Ley 27.610 (2020) de Interrupción Voluntaria del Embarazo; la Ley 27.636 (2021) de Promoción del Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgénero; y, finalmente, destacar la Ley 27.736 (2023) conocida como Ley Olimpia que establece la violencia por medios telemáticos.

Con la asunción del gobierno del presidente Javier Milei a partir del 10 de diciembre de 2023 se ha considerado "necesario adecuar las disposiciones de la Ley de Ministerios". Así, mediante el Decreto 8/23 se sustituyó el artículo 1° de la Ley de Ministerios 22.520 (texto ordenado por Decreto 438/92) y sus modificatorias y se creó, entre otros, el MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO. Conforme los Considerandos de dicho Decreto del actual gobierno, "con el objetivo de lograr el máximo desarrollo del capital humano, resulta necesario centralizar en el MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO las políticas en materia de educación, cultura, trabajo y desarrollo social."

Entre las competencias del Ministerio de Capital Humano, el Art. 23 bis. Dispone: "Compete al MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo concerniente a la educación, a la cultura, a las relaciones y condiciones individuales y colectivas de trabajo; al régimen legal de las negociaciones colectivas y de las asociaciones profesionales de trabajadores y empleadores; al empleo; a la capacitación laboral y a la seguridad social; a la asistencia, promoción, cuidados e inclusión social y el desarrollo humano, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza, el desarrollo de igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerables, en particular para las personas con discapacidad, las niñas, los niños y adolescentes, las mujeres y los adultos mayores, la protección de las familias y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, así como en lo relativo al acceso a la vivienda y el hábitat dignos, y al cumplimiento de los compromisos asumidos en relación con los tratados internacionales y los convenios multinacionales en las materias de su competencia, coordinando y articulando de manera federal, y en particular:… 36. Entender en todo lo relativo al régimen de contrato de trabajo y demás normas de protección del trabajo… 45. Intervenir en lo relativo a las políticas y acciones tendientes a incrementar la productividad del trabajo y su equitativa distribución… 48. Entender en la formulación de políticas, el diseño de instrumentos y la gestión de financiamiento destinado a programas de empleo y capacitación laboral. 49. Intervenir en la formulación de políticas sociolaborales inclusivas a través de acciones dirigidas a eliminar las desigualdades socioeconómicas que obstaculizan el desarrollo de las capacidades humanas y las brechas de conocimiento… 61. Entender en la aplicación de las normas de derecho internacional público y privado del trabajo e intervenir en su elaboración y en los aspectos laborales de

los procesos de integración y coordinar las acciones en materia de trabajo, empleo y capacitación laboral con los organismos internacionales.[2]

Del mismo decreto surge la eliminación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, que oportunidad fue reconocido a nivel regional e internacional. A continuación, mediante Decreto de Necesidad y Urgencia 450/2024 se asignó la competencia relacionada con el desarrollo de las acciones en materia de prevención y erradicación de la violencia por razones de género y de asistencia integral a las víctimas al Ministerio de Justicia.

Seguidamente, los decretos 643/2024 y 735/2024 presentaron la constitución del nuevo organigrama del Ministerio de Justicia con la incorporación de las funciones y recursos que otrora correspondieran al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Programas sociolaborales

Siguiendo a Castel, quien explica lo social como "el hiato entre la organización política y el sistema económico... Consiste en sistemas de regulación que no son los del mercado, instituidos para tratar de llenar esta brecha… En ese contexto, la cuestión social se convertía en la cuestión del lugar que podían ocupar en la sociedad industrial la franja más desocializada de los trabajadores" (Castel, 1995).

Allí encuentra lo "social-asistencial", así como también intervenciones públicas "a través de las cuales el Estado desempeñaba el papel de garante del mantenimiento de la organización del trabajo y de regulación de la movilidad de los trabajadores" (Castel, 1995).

En el marco de la cuestión social, las políticas públicas confluyen objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, tanto los ciudadanos como el propio gobierno consideran prioritarios (Tamayo Sáez, 1997).

Dichas políticas se cristalizan a través de los programas que resultan ser los responsables de establecer las prioridades de la intervención, ya que permiten identificar y organizar los proyectos, definir el marco institucional y asignar los recursos.

Por lo tanto, a continuación, se analizan los programas socio laborales vigentes al año 2024, durante el primer año del mandato del presidente Javier Milei, caracterizado por la promoción de "la iniciativa privada, así como el desarrollo de la industria y del comercio" y el "limite (de) toda intervención estatal que no sea la necesaria para velar por los derechos constitucionales" (Ley 27.742 Bases y Puntos de partida para la libertad de los argentinos).

Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

La Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación que integra el Ministerio de Capital Humano (conf. Decreto 8/2023) "implementa políticas y acciones para revertir las desigualdades entre varones, mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ en el mundo del trabajo y promover el acceso equitativo al mercado laboral. Asimismo, brega por espacios laborales respetuosos de la orientación sexual e identidad de género".

Entre las Líneas de trabajo para promover la inclusión y la equidad laboral, se encuentra:

Inclusión laboral para personas travesti-trans

[2] B.O. 10/12/2023 - DNU-2023-8-APN-PTE - Modificación.

Este programa creado por Decreto 721/2020, en el contexto de que, a pesar de los avances normativos en la materia, "las personas travestis, transexuales y transgénero continúan teniendo dificultades para disfrutar del efectivo ejercicio del derecho a la salud, a la educación, a una vivienda digna, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, así como también a la protección frente al desempleo, sin discriminación alguna" (DNU 721/2020).

Conforme este Decreto: "Establécese que, en el Sector Público Nacional, en los términos del artículo 8° de la Ley N° 24.156, los cargos de personal deberán ser ocupados en una proporción no inferior al UNO POR CIENTO (1%) de la totalidad de los mismos por personas travestis, transexuales y transgénero que reúnan las condiciones de idoneidad para el cargo. Dicho porcentaje deberá ser asignado a las mencionadas personas en cualquiera de las modalidades de contratación vigentes" (Art. 1°).

En relación a la no discriminación, decreta que: "Toda persona travesti, transexual o transgénero tiene derecho al trabajo digno y productivo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo, sin discriminación por motivos de identidad de género o su expresión, por lo que no podrán establecerse requisitos de empleabilidad que obstruyan el ejercicio de estos derechos" (Art. 3).

Asimismo, crea en el ámbito del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad el Registro de Personas Travestis, Transexuales y/o Transgénero Aspirantes a Ingresar a Trabajar en el Sector Público Nacional.

Todo en el marco de la Ley 27.636 de Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgéneros "Diana Sacayán - Lohana Berkins" que establece un cupo mínimo de 1 % de los cargos y puestos del Estado nacional para ser ocupados por esta población. Su objetivo es que travestis y trans puedan acceder a un trabajo formal en condiciones de igualdad. Desde la implementación de la ley, 955 travestis, transexuales y transgénero se sumaron a la APN.

Al 2024, la inscripción en el Registro se encuentra en cabeza del Ministerio de Justicia, desde cuyo sitio web se puede completar el formulario de inscripción[3]. No se incluye información sobre acceso real, permanencia e implementación.

Programa para la Promoción e Inclusión de Mujeres en la Actividad del Transporte Automotor

El Programa se propone erradicar la discriminación que padecen las mujeres en el acceso a un puesto de trabajo en el rubro del transporte automotor.

Esta política fue creada en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social mediante Resolución 345/2021 para posibilitar la inscripción de las mujeres mayores de 21 años que quieran trabajar como conductoras de colectivo y ya poseen licencia habilitante.

El objetivo del programa es "la promoción de estándares de igualdad de género y de igualdad real de oportunidades y de trato, en el acceso a los puestos de trabajo y al sostenimiento del empleo, en la actividad del transporte automotor" (Art. 1° Resolución 345/2021).

Adicionalmente, para las mujeres que desean trabajar como conductoras, pero no poseen licencia, se crea una nómina en donde podrán inscribirse para: a) acceder a la capacitación específica en la materia; y/o b) recibir financiamiento para la obtención o renovación de la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (LiNTI) o aquella que se requiera en la jurisdicción de la aspirante.

En cumplimiento de la sentencia de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo recaída en autos "Borda, Erica c/ Estado Nacional (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación) y otros s/ Acción de Amparo - Expediente 25952/2014", mediante Resolución 1/2019 de la entonces SECRETARÍA DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y CAMBIO TECNOLÓGICO, se creó el

[3] Ver: https://www.argentina.gob.ar/formulario-de-inscripcion-al-registro-del-cupo-laboral-travesti-trans

Registro de Mujeres Aspirantes a Choferes de Colectivo (REMACC), bajo la órbita de la Dirección de Protección e Igualdad Laboral, en el ámbito específico de la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades (CTIO).

Al 2024, la inscripción al Registro de Mujeres aspirantes a Choferes de Colectivos se encuentra vigente en el portal web de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.[4]

En relación, también se crea un registro de empresas del sector para facilitar la contratación de mujeres. Las empresas que adhieren a este registro podrán acceder a beneficios económicos a través del Programa de Inserción Laboral y, además, son invitadas a ser parte de la Red de Empresas del Transporte Automotor por la Igualdad.

Este registro facilita el contacto de las mujeres con las empresas y favorece el seguimiento de los procesos de selección de los cuales participan.

Desde la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se brinda asistencia económica que "se abona por única vez y tiene el objetivo de cubrir los gastos de la obtención del certificado de antecedentes penales y el examen psicofísico, requisito para la obtención de la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (LINTI) o la renovación de la misma; también puede emplearse para cubrir los gastos de obtención de la licencia profesional habilitante exigida en la Provincia o jurisdicción donde se pretende desarrollar la actividad"[5].

Ciclo de Formación en Territorio 2023

El Programa Ciclo de Formación en Territorio 2023 es "una propuesta formativa de la Subsecretaria de Políticas de Inclusión en el Mundo Laboral pensada para los desafíos actuales de las organizaciones sindicales en materia de inclusión"[6].

Esta política continúa y amplifica las temáticas y alcances del Programa de Fortalecimiento del Liderazgo de las Mujeres y Diversidades Sexuales en las Organizaciones Sindicales desarrollado durante 2022.

Sin perjuicio que se encuentra dentro de la Políticas de Equidad de Género y Diversidad Sexual, a noviembre 2024, la página web de la actual Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social remite a los cursos de capacitación ofrecidos "a lo largo de 2023… para líderes con perspectiva de género en 6 regiones del país. Las personas interesadas pueden inscribirse a la cantidad de cursos que deseen dentro de la oferta de su región"[7].

Entre la oferta de cursos y respectivos programas que corresponden al año 2023 se encuentran: Formación de formadores; Líderes con Futuro cuyo objetivo es contribuir a la formación de jóvenes referentes en aspectos significativos para la acción sindical; Salud mental y consumos problemáticos en el ámbito laboral con el objetivo de desarrollar herramientas para la promoción de la Salud Mental y la prevención de los Consumos Problemáticos en el ámbito laboral; Trabajo, género y diversidad para impulsar la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en la cotidianeidad de las prácticas sindicales; Abordajes de la violencia y el acoso con la finalidad de promover buenas prácticas para el abordaje de la violencia y el acoso en ámbitos laborales, propiciando su adecuación territorial. Sin mayor información actualizada.

Programa Volver al Trabajo

[4] Ver: https://www.argentina.gob.ar/servicio/inscribirse-al-registro-de-mujeres-aspirantes-choferes-de-colectivo
[5] Fuente: https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-asistencia-economica-para-mujeres-aspirantes-choferes-de-colectivo-amacc
[6] Fuente: https://www.argentina.gob.ar/trabajo/ciclo-de-formacion-en-territorio-2023
[7] Fuente: https://www.argentina.gob.ar/trabajo/generoydiversidadsexual

En la actual Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dependiente del Ministerio de Capital Humano se encuentra vigente el programa Volver al Trabajo con la "finalidad desarrollar y consolidar un nivel de competencias sociolaborales para sus beneficiarios que les permita alcanzar un nivel de empleabilidad inicial real y mejorar sus oportunidades de inserción laboral"[8] .

El programa destinado a mujeres y diversidades sexuales prevé la participación en actividades de formación laboral, prácticas formativas en ambientes de trabajo y asistencia al desarrollo de emprendimientos productivos individuales o asociativos.

Tiene como únicos beneficiarios a las personas transferidas desde el PROGRAMA "POTENCIAR TRABAJO"[9], que percibirán una asignación dineraria mensual fija no remunerativa de pesos setenta y ocho mil ($78.000.-). Demostrando así, la interrelación de los programas con identidad de beneficiarios.

El antecedente del actual Programa resulta ser el PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIO - PRODUCTIVA Y DESARROLLO LOCAL - "POTENCIAR TRABAJO", creado por Resolución 121/2020 del entonces MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, que prevé la implementación de dos tipos de prestaciones: a) una prestación económica individual, de percepción periódica y duración determinada, denominada SALARIO SOCIAL COMPLEMENTARIO, destinada a mejorar los ingresos de las personas que se encuentren en situación de alta vulnerabilidad social y económica, cuya finalidad es contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios y sus familias y promover el sostenimiento, fortalecimiento y sustentabilidad de las actividades que lleven a cabo; y b) el otorgamiento de subsidios y/o créditos ministeriales a las Unidades de Gestión y/o Unidades de Gestión Asociadas, para la Ejecución de Planes de Actividades que permitan garantizar y promover la implementación, desarrollo y fortalecimiento de los proyectos socioproductivos, sociolaborales y sociocomunitarios que se ejecuten en el marco del Programa.

Por Decreto 198/2024 se sustituye el PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL -creado mediante el artículo 1° del Decreto 565/2023- por el PROGRAMA VOLVER AL TRABAJO, el que funcionará en el ámbito de la SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, y tendrá por finalidad desarrollar y consolidar un nivel de competencias sociolaborales para sus beneficiarios que les permita alcanzar un nivel de empleabilidad inicial real y mejorar sus oportunidades de inserción laboral a través de su participación en actividades de formación laboral, prácticas formativas en ambientes de trabajo y asistencia al desarrollo de emprendimientos productivos individuales o asociativos (Art. 1 Dto. 198/2024)[10].

Programa Fomentar empleo

El Programa Fomentar Empleo brinda la posibilidad de acceder a prestaciones de orientación laboral, formación profesional, prácticas en ambientes de trabajo y programa de inserción laboral asistida de la Secretaría de Empleo.

Fomentar Empleo está destinado a todas las personas entre 18 y 64 (inclusive) años que se encuentren desempleadas**,** es decir, que no cuenten con ingresos registrados en los últimos 3 meses al momento de postularse al programa.

También identifica a GRUPOS PRIORITARIOS para acceder al Fomentar Empleo entre los que se encuentran las mujeres de VEINTICINCO (25) a CINCUENTA Y NUEVE (59) años, inclusive, sin título terciario o universitario y con menores de edad a cargo; Personas titulares del POTENCIAR; Personas incluidas en el ACOMPAÑAR; Personas que concluyeron su participación en el ACOMPAÑAR; Personas que integren alguno de los colectivos con alto riesgo de exclusión del mercado laboral: mujeres

[8] Fuente: https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/trabajo/programa-volver-al-trabajo
[9] Fuente: https://portalempleo.gob.ar/Home/FAQ
[10] B.O. 27/02/2024 - DECTO-2024-198-APN-PTE - Disposiciones.

víctimas de violencia de género; personas travestis, transexuales y transgénero; personas pertenecientes a pueblos indígenas; personas trasplantadas o en espera de un trasplante, etc. Con la determinación de estos destinatarios se vislumbra la interrelación del programa con otros.

La inclusión de las mujeres en los grupos prioritarios no se condice con la excepción de los destinatarios adheridos al Monotributo Social y a los trabajadores del Régimen Especial para el Personal de Casas Particulares, en su mayoría mujeres.

El programa otorga a las personas que pertenezcan a los grupos prioritarios un incentivo económico mensual[11] y las siguientes prestaciones que van desde la orientación laboral para construir un proyecto ocupacional viable en sus contextos económicos y productivos; la asistencia en la búsqueda de empleo a través de información y asesoramiento sobre el mercado laboral; el entrenamiento para el trabajo con prácticas profesionales en ambientes laborales que te permiten adquirir o reforzar habilidades y destrezas vinculadas a tu perfil profesional; la formación profesional a través de cursos de formación profesional gratuitos (ofrecidos por la Secretaría de Trabajo o instituciones educativas avaladas por la Secretaría).

Por su parte, los empleadores que realicen una búsqueda laboral por medio del Portal Empleo podrán acceder a incentivos por la contratación de los registrados y una reducción del 100% de las contribuciones patronales.

A octubre de 2024, el Ministerio de Trabajo ha confirmado que el monto de la prestación se mantiene en $25.000. Asimismo, se destaca la incompatibilidad entre el Programa Fomentar Empleo y el Plan Volver al Trabajo. Ambos programas requieren la participación de cursos dictados a través del Portal Empleo pero son incompatibles.

En el ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se desarrollan distintos programas a fin de atender las particularidades de los trabajadores en búsqueda laboral activa, pero no se encuentran directamente dirigidos a mujeres y diversidades sexuales, como el Programa Trabajo Autogestionado: con el objetivo de contribuir al mantenimiento y/o generación de puestos de trabajo, en unidades productivas autogestionadas por sus trabajadores; el Programa Interconsecha destinado a personas trabajadoras temporarias del sector agrario y agroindustrial y el Programa de Empleo Independiente que acompaña a personas desocupadas que deseen iniciar un emprendimiento, así como a trabajadores independientes que buscan reforzarlo, brindándoles asistencia técnica y financiera[12].

Por fuera de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad social, se encuentra el PROGRAMA PRODUCIR que brinda asistencia económica y técnica a proyectos productivos de todo el país llevados adelante por organizaciones comunitarias en las que participan mujeres y LGBTI+ que atraviesan o han atravesado situaciones de violencia de género. Dicho Programa fue creado mediante Resolución 186/2021 del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Las líneas de trabajo de este programa incluyen la promoción de nuevos proyectos productivos que incluyan a mujeres y LGBTI+ que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencias de género y el fortalecimiento de proyectos productivos existentes.

Los tipos de financiamiento resultan ser para organizaciones comunitarias con personería jurídica: un subsidio equivalente al monto de entre 47 y 70 Salarios Mínimos, Vitales y Móviles y para organizaciones de base, sin personería jurídica: un subsidio equivalente al valor de 23 Salarios Mínimos, Vitales y Móviles.

[11] Fuente: https://www.argentina.gob.ar/trabajo/fomentarempleo/trabajadores-del-fomentar-empleo
[12] Fuente: https://www.argentina.gob.ar/trabajo/empleoindependiente

Sin perjuicio que de la página web oficial surge que se encuentra abierta la inscripción[13], no hay forma alguna para concretizar la inscripción, no hay algún tipo de formulario de inscripción, tampoco información sobre su estado actual y destinatarios.

Programas destinados a Mujeres y Diversidades sexuales fuera de vigencia

La disolución del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, se traduce en la pérdida de vigencia y aplicación de los siguientes programas socio laborales:

El PROGRAMA REGISTRADAS que promovía la formalización, el acceso y la permanencia del empleo de las trabajadoras de casas particulares con el objetivo de garantizar sus derechos y su inclusión financiera y avanzar hacia la igualdad de género.

De la consulta de la página web se desprende que la inscripción estuvo abierta hasta el 31 de diciembre de 2023[14].

Se descontinuó ya que el Ministerio de Capital Humano informa que "el Programa "Registradas" implicó para el Estado una erogación directa de casi 100 mil pesos por registración efectiva, sin contar gastos administrativos ni de funcionamiento, que sólo implicó una mejora del 2,4% en 2 años. Esta información brindada por el Gobierno no cuenta con planillas presupuestarias ni evaluaciones de gestión que lo justifiquen y hayan sido adjuntadas.

Por su parte, del Programa Interministerial Equiparar, desarrollado junto con la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), no hay información al 2024. Dicho Programa se encontraba destinado a mujeres y LGBTI+ con discapacidad, con el objetivo de fortalecer las políticas públicas y las acciones de la sociedad civil que garanticen la inclusión digital, educativa, laboral, deportiva, en servicios de salud integral y de prevención y abordaje de las violencias de género de mujeres y LGBTI+ con discapacidad. De la consulta web no surge posibilidad de inscripción y/o actualidad del Programa[15].

Mientras que el PROGRAMA IGUALAR, tenía como propósito reducir las brechas estructurales de género que existen en el mundo del trabajo, el empleo y la producción desde una mirada interseccional y de derechos humanos. Entre sus antecedentes se brindaron 489 asistencias técnicas y 143 capacitaciones de las que participaron 5306 personas. El último informe data del 1° trimestre 2023, careciendo de información actualizada al 2024.

Finalmente, el PROGRAMA SEMBRAR IGUALDAD tenía como objetivo garantizar el pleno desarrollo de mujeres y LGBTI+ en contextos de ruralidad, reducir las desigualdades en el acceso y control de recursos económicos, sociales y culturales y prevenir las violencias de género en ese ámbito. Ha brindado asistencia técnica para la ejecución de programas, proyectos, acciones e intervenciones destinadas a facilitar el acceso a recursos productivos, económicos, tecnológicos y de infraestructura orientados al desarrollo de proyectos laborales de mujeres y LGBTI+ rurales[16]. Dicho Programa carece actualmente de vigencia atento que se encontraba enmarcado en el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023.

En este contexto, resultando las mujeres y diversidades sexuales víctimas de la desocupación y la informalidad laboral, el Congreso Nacional sancionó recientemente la "Ley Bases" 27.742 que contiene un Título específico dedicado a la Promoción del Empleo Registrado (Título IV, arts. 76 a 81) para regularizar relaciones laborales no registradas o registradas deficientemente (en cuanto a su fecha de

[13] Fuente: https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-producir

[14] Fuente: https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-registradas

[15] Fuente: https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-equiparar

[16] Fuente: https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-sembrar-igualdad

ingreso o remuneración) y en el Título siguiente se ocupa de la Modernización laboral (Título V) modificando la Ley Nacional de Empleo, la Ley de Contrato de Trabajo, derogando las sanciones por trabajo no registrado y el agravamiento por falta o deficiente registración previsto para el personal de casas particulares regido por la Ley 26.844.

Reflexiones finales

Sin perjuicio de la vigencia del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos que consideran que la identidad de género y su expresión, así como también la orientación sexual, constituyen categorías prohibidas de discriminación, los programas socio laborales vigente no lo tienen entre sus prioridades.

En el contexto político actual, el presidente Javier Milei, quien comenzó su mandato en diciembre de 2023, define a la "mejor política social" como el equilibrio fiscal.

Con la modificación de la Ley de Ministerios se concentra en el Ministerio de Capital Humano, las funciones previamente llevadas a cabo por el Ministerio de Trabajo de la Nación, actualmente Secretaría de Trabajo, Empleo y Políticas Públicas. En dicho organismo se centraliza e impulsan políticas públicas correspondientes a diferentes áreas, como educación, cultura, familia, niñez y adolescencia y trabajo.

Del análisis de los programas socio laborales vigentes en dicha órbita se desprende que todos provienen de gestiones anteriores, que no fueron creados por el nuevo gobierno. De la consulta web sobre los programas en estudio no surge información precisa acerca de aplicación, personas beneficiarias, formas de acceso y permanencia, sólo algunos informan acerca de las compatibilidades, incompatibilidades y obligaciones de los beneficiarios. y causales de egreso, desconociendo cantidad de destinatarios a noviembre de 2024.

En el mismo sentido, por decisión política se han desarticulado demás programas socio laborales que se encontraban en curso, con resultados conocidos y bajo la órbita del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, ya disuelto.

Sin lugar a dudas, el presente análisis resulta apresurado para comprender las políticas públicas del gobierno del presidente Javier Milei porque su mandado continúa, pero las decisiones políticas tomadas en el año 2024 marcan la intención de las políticas sociales, las vigentes y las discontinuadas.

Aunque persisten las desigualdades de género en torno al acceso, permanencia y egreso laboral, los programas socio laborales son taxativos, sin contar con información actualizada en torno a su aplicación y efectividad.

Sin perjuicio de la supremacía de los derechos humanos de las mujeres y diversidad y de la igualdad de género, los programas socio laborales se encuentran supeditados a la determinación de cuáles son los problemas prioritarios para cada gobierno.

Referencias Bibliográficas

Castel, R. (1995). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado.

Ley 20.744 de 1976. Ley de Contrato de trabajo. 13 de mayo de 1976.

Ley 24.430 de 1994. Constitución Nacional. 15 de diciembre de 1994.

Ley 27.580 de 2020. Convenio sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso En El Mundo Del Trabajo. 11 De Diciembre De 2020.

Ley 27.742 de 2024. Ley de Bases y Puntos de partida para la libertad de los argentinos. 27 de junio de 2024.

Organización Internacional de Trabajo (1958) Convenio 111 sobre la discriminación (empleo y ocupación).

Tamayo Sáenz, M. (1997). “Capítulo 11. El Análisis de las políticas públicas” (pág.9 a 13). En Bañón, R. y Carrillo Ernesto (comp.) La Nueva Administración Pública. Madrid: Alianza Universidad.

La organización social del cuidado en torno a la discapacidad en escenarios rurales. Análisis de actores y prácticas en San Pedro de los Milagros, Antioquia

Diana Carolina Ramírez[1]

Micaela Anahí María Aguirre[2]

1. Punto de partida

La ponencia se deriva de la investigación titulada "Organización social del cuidado de las personas con discapacidad en condición de dependencia en el Municipio de San Pedro de Los Milagros", realizada entre agosto de 2023 y junio 2024 en la Fundación Universitaria Católica del Norte, Colombia. Esta buscó comprender la configuración de la organización social del cuidado en las familias de las personas con discapacidad en condición de dependencia, definiendo la organización social del cuidado como aquella interrelación entre Estado, familia, comunidad y mercado en la provisión, producción y distribución de servicios de cuidado.

Se realizó una investigación cualitativa bajo un modelo etnográfico. En la ponencia se presentan resultados analíticos concentrados en dos objetivos específicos de la investigación: por un lado, **identificar actores** aportantes en la distribución y resolución de necesidades de cuidado de las personas con discapacidad en condición de dependencia en el municipio y, por el otro, **analizar las prácticas** que estos actores ponen en juego en la constitución de la organización social del cuidado en el territorio. En ese sentido, se discute sobre el rol preponderante de la institución familiar en la provisión de cuidado, y también sobre la identificación de aportes, más o menos estrechos, a nivel institucional y comunitario. Se interpretará, con base en estos insumos, cómo la provisión de cuidado en entornos rurales deriva en prácticas solitarias y aisladas, al tiempo que transforma la dinámica familiar jerarquizando necesidades y sujetos de cuidado en su interior.

2. Delimitaciones teóricas

La categoría de organización social del cuidado se aborda desde dos corrientes teóricas centrales: por un lado, se retoman aportes de las teorías latinoamericanas del cuidado, que permiten situar al cuidado como un componente central del proceso de salud-enfermedad de las poblaciones. Por el otro, se recuperan aportes desde el campo de la política social que permiten comprender al cuidado como un factor central en el sostenimiento y la garantía del bienestar en las sociedades latinoamericanas. A partir de la conjunción y puesta en diálogo de estos enfoques se construye, entonces, el recorte teórico que guía el trabajo analítico del proyecto. A continuación, se presentan sus elementos centrales.

Un elemento relevante para introducir la discusión en torno a la categoría de cuidado proviene de los aportes de Domínguez Mon (2017). Desde fines del Siglo XX, a raíz de las transformaciones epidemiológicas latinoamericanas y el crecimiento de las afecciones crónicas, en el campo de la salud fue necesario incorporar la revisión y reflexión teórica en torno a las formas en las que se organiza el cuidado. El cuidado se transformó, a la par de las transiciones sanitarias hacia la cronicidad, en un eje fundamental en la atención de los malestares de salud no transmisibles y de larga duración. Con esto acuerdan

[1] Fundación Universitaria Católica del Norte. Trabajadora Social, Universidad Pontificia Bolivariana. Especialista en Gerencia de Proyectos, Uniminuto. Mg en Problematicas Sociales Infanto Juveniles, Universidad de Buenos Aires. dianaramirezcarvajal@gmail.com

[2] Fundación Universitaria Católica del Norte. Licenciada en Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba. Magister en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Magíster en Salud Pública, Universidad Nacional de Colombia. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. miaguirre@unal.edu.co

Batthyány, Genta y Perrotta, V. (2017), al afirmar que "estos servicios constituyen sólo la punta de un iceberg en el que el cuidado no remunerado, sobre todo dentro de las familias, se configura como un verdadero sistema invisible de atención a la salud" (p.188)

De esa manera, la incorporación de perspectivas de género en las teorías latinoamericanas en torno a la salud ha permitido, durante las últimas décadas, complementar la clásica tríada salud-enfermedad-atención con la noción central de este proyecto: la categoría de cuidado. Domínguez Mon (2017), en este sentido, asume que el cuidado se constituye como un eje fundamental en la atención de los malestares, enfermedades o condiciones de salud no transmisibles y de larga duración.

En coherencia con lo anterior, Pautassi (2016) propone pensar al cuidado como un conjunto de prácticas que sostiene y nutre a las personas, prácticas que son tan diversas como fundamentales para la existencia humana. Según su análisis, las tareas de cuidado incluyen desde autocuidado hasta cuidado directo hacia otros/as, incorporando la generación de condiciones propicias para el cuidado: compra de alimentos, pago de servicios, lavado de ropa; y la gestión del cuidado: organización de horarios, traslados, acceso a instituciones educativas y de salud, entre otras.

Partiendo de estas precisiones conceptuales, las teorías latinoamericanas del cuidado se han interrogado, también en torno a quién asume y cómo se distribuye la carga de cuidado en nuestra región. En consecuencia, el eje vertebral de este campo de producción académica lo constituye la categoría de división sexual del trabajo (Arango Gaviria et al, 2018, Batthyány, 2015; Domínguez Mon, 2017), que permite comprender que la feminización de los cuidados y su reducción al ámbito doméstico responde a una lógica fundamental de la estructura moderna patriarcal. A través de esta, por un lado, se minimiza e invisibiliza el trabajo de las mujeres hacia el interior de las viviendas en el sostenimiento de la vida y de la salud y, por el otro, se le otorga un sentido vinculado a la vocación natural, la abnegación o el amor familiar Mendes Diz, Domínguez Mon y Schwarz (2011). Así, esta categoría permite un proceso de doble construcción de subjetividades: la figura del varón, proveedor, productivo en el espacio público, y la figura subalterna, representada por la mujer, encargada de la concepción y reproducción biológica de la especie, y responsable de la crianza y el cuidado de las personas que, dentro de la familia, lo requieran.

Otro de los aportes que estas teorías ofrecen al proyecto propuesto refiere a la potencialidad de la categoría de cuidado para comprender los procesos de salud-enfermedad en contraposición al paradigma hegemónico biomédico (Domínguez Mon, 2017). Asumir esta perspectiva implica referenciar que el cuidado dista ampliamente de ser un fenómeno autónomo, libre e individual. Por el contrario, se propone conceptualizar la noción de cuidado inserta en las condiciones materiales de vida de la población y en las condiciones institucionales de la atención sanitaria.

En segundo lugar, desde el campo de la política social, se retoman los aportes de Ceminari y Stolkiner (2018), quienes afirman que dentro de esta gran categoría se incluyen todas las actividades requeridas para resolver las necesidades cotidianas, de existencia y de reproducción, a nivel material y simbólico y que hacen posible la vida en sociedad y el sostenimiento del bienestar de las poblaciones. Las autoras proponen la categoría de *organización social del cuidado* como aquella que permite otorgarle centralidad al cuidado dentro de la noción de bienestar e interrogarse sobre la interrelación entre Estado, mercado, familia y comunidad en su producción y distribución. Así se torna posible identificar redes de cuidado, conformadas entre quienes requieren cuidado, quienes lo dan, los actores institucionales, los derechos reconocidos, la participación mercantil; y dar un paso más en su distribución: no sólo entre varones y mujeres, sino también entre la esfera pública y la esfera doméstica.

A partir de los aportes precedentes, entonces, se torna relevante explicitar que se comprende a la organización social del cuidado como un componente de la constelación del bienestar (Martínez Franzoni, 2007) en tanto la articulación entre Estado, mercado y familia regula y moldea las formas en las que se sostiene la reproducción cotidiana, la supervivencia y la resolución de necesidades de la población.

3. La organización social del cuidado en San Pedro de los Milagros: ¿quiénes cuidan y cómo lo hacen en el territorio?

El primer elemento para abordar la organización social del cuidado en este territorio se refiere al reconocimiento de actores involucrados en esta tarea. En ese sentido, se comprendió que, en el ámbito rural, el cuidado se configura como una responsabilidad, principalmente, de la familia. Se destaca el carácter doméstico de la realización del cuidado: los actores involucrados en la producción y garantía de prácticas de cuidado se circunscriben a aquellas personas relacionadas mediante vínculos de parentesco, que residen en la misma vivienda. En ese sentido, se afirma que en este territorio se asiste a una familiarización del cuidado de las personas con discapacidad y que, dentro de la institución familia, es la unidad doméstica (Jelin, 2017) la protagonista en su provisión.

Esto constituye una particularidad en torno a la organización social del cuidado en ámbitos rurales, en tanto las distancias entre las viviendas intensifican la familiarización y domesticidad del cuidado, al tiempo que dificultan la posibilidad de involucrar a otros sujetos aún dentro de los mismos límites familiares: en ocasiones los parientes cercanos residen en viviendas distantes geográficamente, lo que fortalece la lejanía en la responsabilidad material y emocional frente a las necesidades cotidianas de las personas con discapacidad. Es así como, especialmente en este entorno rural, se comprende que sea la unidad doméstica antes que el grupo familiar ampliado quien asuma la responsabilidad de reproducción y subsistencia cotidiana.

En el plano comunitario, los actores reconocidos como partícipes en la organización social del cuidado resultan minoritarios. Por un lado, se identificaron redes vecinales que, de manera excepcional, aportan al núcleo doméstico en tareas básicas de provisión para las personas con discapacidad. Estas tareas se identifican en momentos puntuales de la vida cotidiana, por ejemplo, cuando la cuidadora principal debe asistir a un turno médico, gestionar una diligencia y/o cuando otro miembro del grupo familiar está hospitalizado. En ese sentido, se comprende que estas redes vecinales no constituyen una estructura de cuidado permanente para la persona con discapacidad. Por el contrario, son actores que se configuran como supletorios o subsidiarios frente al actor principal: las mujeres de la unidad doméstica primaria.

De esa forma, se comprende que esta articulación con las redes vecinales no responde a una dinámica de desfamiliarización (Martínez Franzoni, 2011) del cuidado ni tampoco a un traslado desde la lógica privada hegemónica de la resolución del cuidado hacia una gestión colectiva, tal como proponía Domínguez Mon (2015). Por el contrario, el traslado excepcional de la práctica de cuidado hacia las redes vecinales responde a una estrategia de reproducción familiar (Gutiérrez, 2007) mediante la cual se aprovisiona a la persona en condición de discapacidad de los recursos que requiere para la supervivencia inmediata. Esto permite comprender, también, que, en ocasiones, el apoyo vecinal involucre, como contraparte, una remuneración monetaria. Ante la imposibilidad de mantener la estructura habitual de cuidado, las prácticas se mercantilizan de manera excepcional.

Como tercer elemento a destacar, resulta interesante que, de manera continua, se referencian dos organizaciones no gubernamentales, ubicadas en el casco urbano, como instituciones involucradas en la vida de las personas con discapacidad del territorio. Al respecto, se ofrecen dos líneas analíticas: en primer lugar, opera la dinámica subsidiaria y excepcional que ya se enunció en torno a las redes vecinales. Los espacios organizacionales no se constituyen como un nódulo central y/o estructural de la organización social del cuidado de las personas con discapacidad, de forma tal que no representan agentes significativos en la desfamiliarización del cuidado.

En segundo lugar, se interpreta que esta subsidiaridad que caracteriza a las organizaciones no gubernamentales como actores secundarios en la constelación del cuidado refiere al tipo de prácticas que estas gestionan y desarrollan en el territorio. Las cuidadoras principales expresan que estas instituciones ofrecen actividades educativas y/o lúdicas mas no prácticas o servicios que resuelvan necesidades básicas de supervivencia. Por el contrario, la cotidianidad que permite la reproducción de la vida de las personas con discapacidad permanece como responsabilidad de la familia. En ese sentido, si bien se reconoce la

presencia de las instituciones en el territorio y se identifican ciertos servicios que estas ofrecen a la comunidad, estas no se representan como actores que apoyen en aspectos relacionados con el cuidado.

A partir de esta segunda clave analítica se entreteje, también, que el cuidado de las personas con discapacidad opera en coherencia con patrones de jerarquización de necesidades. Se interpreta que, al interior del espacio familiar, prácticas de aprovisionamiento (Mario, Rosa y García, 2014) como la garantía alimentos, la provisión de higiene diaria, la ingesta de medicamentos, entre otras, se posicionan como *las verdaderas prácticas de cuidado diario*, mientras que dinámicas de ocio, esparcimiento y educación ocupan un lugar secundario en la vida cotidiana. Esto permite que, en la organización social del cuidado, ciertos actores se caractericen como responsables primarios e irreemplazables, mientras que otros, ubicados en el plano comunitario, queden en un escalafón secundario en esta interrelación.

En cuanto a los actores estatales, se identifica que la administración con mayor cercanía territorial es la municipal de San Pedro de Los Milagros. En coherencia, las personas responsables de cuidado reconocen a este actor como el representante estatal que desarrolla acciones concretas orientadas a las personas con discapacidad en el territorio. Por el contrario, no reconocen políticas, programas ni servicios a nivel departamental ni nacional.

En este orden de ideas, un elemento central para el análisis refiere a cierto desconocimiento de las familias involucradas en la investigación respecto a las dinámicas y ofertas de servicios derivadas de la administración municipal. Si bien se reconoce la existencia de un programa que ofrece apoyo a las personas con discapacidad y a sus familias, no se identifican con claridad las prácticas desarrolladas por este agente. De manera poco precisa, refieren acciones tales como atención profesional en psicología y provisión de materiales que facilitan el cuidado una vez al año. En ese sentido, se analiza que la accesibilidad se presenta, inicialmente, limitada por una barrera simbólica: la falta de conocimiento en torno las prácticas estatales dificultan las posibilidades de que estas sean aprovechadas y apropiadas por las familias.

Por último, en el plano público estatal, emergen las E.P.S. (Entidades Promotoras de Salud) como actor relevante. En ese sentido, se destaca que la mayor parte de las personas con discapacidad en condición de dependencia del territorio se encuentran afiliados/as al régimen subsidiado de salud, lo que implica un reconocimiento del rol fundamental que tiene el Estado frente a la atención sanitaria. En este punto, se identifica que la participación de las E.P.S. en la organización social del cuidado es referenciada por las familias, especialmente, a partir de sus ausencias. En testimonios relacionados, estas refieren que, el principal obstáculo en el relacionamiento con la E.P.S. y en el acceso a sus servicios se vincula a la lejanía geográfica entre las sedes de atención y las viviendas de las personas en condición de discapacidad. En tanto para acceder a dichos servicios, generalmente, deben trasladarse hasta la ciudad de Medellín, la accesibilidad (Santos et al, 2020) se encuentra condicionada por gastos de bolsillo (Bran et al, 2020) de las familias y diversos obstáculos particulares referentes a la ruralidad: el transporte y la movilidad adecuada para las personas con discapacidad emerge como el principal faltante en la práctica sanitaria.

De igual forma, se pudo identificar que no todas las E.P.S facilitan los implementos adecuados para el cuidado de las personas en condición de discapacidad, tales como sillas de ruedas o camas hospitalarias. En ocasiones, las familias consiguen estos implementos a través de donaciones o apoyos comunitarios, sin embargo, en estos casos, emergen dificultades vinculadas a su uso: en tanto los implementos no cumplen con las condiciones requeridas por cada persona y su situación particular de salud, estos pueden generar afecciones físicas e impedimentos en la movilización, lo que dificulta aún más la tarea de la persona cuidadora. En coherencia con Rosario et al (2013), se propone comprender a esta dinámica como un obstáculo concreto en la accesibilidad a la salud de las personas con discapacidad, en tanto el organismo responsable, las E.P.S. en este caso, no ofrece servicios de salud consecuentes con sus necesidades específicas.

En este sentido, se analiza que la provisión de materiales necesarios para el cuidado no constituye una práctica de reconocimiento de derechos frente a la que las E.P.S se configuran como responsables, sino más bien una práctica de aprovisionamiento (Mario, Rosa y García, 2014) gestionada por la misma familia y sus capitales sociales disponibles (Gutiérrez, 2007), práctica que, en ocasiones, puede ser contraproducente para el bienestar de la persona cuidada y, también, de quien cuida.

Una vez identificados los actores involucrados en esta resolución de necesidades, el reconocimiento de las prácticas de cuidado ofrece una complementariedad fundamental para comprender la organización social del cuidado en el territorio. En ese sentido, el elemento articulador central que permite abordar estas prácticas remite a su característica de feminización (Pineda, 2010, Hernández y Rojas, 2020). Las mujeres entrevistadas permitieron conocer una rutina específica de cuidados que organiza su vida cotidiana: su jornada diaria y semanal se encuentran determinadas por la necesidad de articular desde acciones cotidianas como la limitación de los horarios y rutinas de sueño, la disposición y preparación de alimentos, la gestión de medicamentos y la provisión de higiene personal hasta prácticas más o menos esporádicas como la asistencia a centros de salud o asistencia.

En ese sentido, esta característica es coherente con los aportes que, desde las teorías del cuidado, consolidan el campo del debate contemporáneo. Como se mencionó, la feminización, domesticidad e invisibilización del trabajo de cuidados constituye un corolario de la división sexual del trabajo que fortalece la emergencia de dos sujetos diferenciados al interior de la unidad familiar: la figura del varón, proveedor, quien ocupa el espacio público, y la figura subalterna, representada por la mujer, en este caso, madre, hermana mayor, o abuela, quien se encarga de cuidar, vigilar y gestionar las necesidades, particularmente, de la persona en situación de discapacidad.

Sin embargo, en la especificidad del territorio abordado, se reconoce que esta diferenciación entre prácticas de provisión, desarrolladas en el espacio público, y prácticas de reproducción de la vida, en el espacio doméstico, toma un matiz de mayor agudización. Este matiz responde a las dinámicas propias del territorio, donde la ruralidad separa, físicamente, con mayor intensidad, a quienes trabajan por fuera del hogar y quienes deben mantenerse en la domesticidad. Ya sea que el varón adulto dedique largas jornadas al trabajo de campo o se traslade al casco urbano para desarrollar prácticas remuneradas, las distancias geográficas que separan el centro de vida y el espacio productivo se configuran como un factor que intensifica la práctica de cuidado como un ejercicio aislado y en soledad.

Esto permite comprender que, en la ruralidad, las prácticas feminizadas de cuidado hacia las personas con discapacidad se experimenten, por parte de quienes cuidan, como una vivencia de incertidumbre constante que genera sentimientos de soledad y de miedo al futuro. Frente a la imposibilidad de distribuir de manera equitativa la carga material y/o emocional con otros miembros de la familia, especialmente, con los varones adultos, que pasan largar jornadas lejos del espacio doméstico, quienes asumen la responsabilidad cotidiana se erigen como agentes indispensables para la reproducción de la vida. Esto no implica, necesariamente, que sean ellas las únicas capaces de desarrollar estas prácticas, sino más bien, se interpreta como un ejercicio de autopercepción y autoconstrucción que decanta en sensaciones de permanente angustia, miedo y ansiedad frente al futuro a mediano y largo plazo.

A partir de esto, se comprende que las prácticas de cuidado adquieren un carácter de obligatoriedad y se transforman en tareas que no se pueden omitir, aplazar y, mucho menos, delegar. Al mismo tiempo, esta característica específica de las prácticas de cuidado transforma a las mujeres responsables en actores indispensables que reproducen su vida cotidiana con un sentimiento de agotamiento transversal. Al agotamiento propio de responder a un trabajo permanente, no remunerado e impostergable, se suma la carga en términos de salud mental y emocional que implica la falta de tiempo y prioridad frente a otros asuntos, ya sean familiares, personales, vinculares, entre otros/as.

Esto implica, también, un desafío en cuanto a la necesidad de aprender a convivir con la incertidumbre: parte de las entrevistadas llevan entre 10 y 20 años desarrollando prácticas de cuidado sin haber encontrado estrategias de delegación, articulación y/o soporte en conjunto con otros actores. Esto genera,

no solo una falta de tiempo, energía y disposición para otras dinámicas, especialmente las de autocuidado, sino también, un miedo que se experimenta a diario frente a la posibilidad de enfermar, envejecer y/o morir y lo que esto implicaría en el futuro de las personas en condición de discapacidad.

Es así como las prácticas de cuidado de las personas en condición de discapacidad se erigen como centro de la vida cotidiana en la ruralidad y como una obligación que deriva en miedos y ansiedades frente a la posibilidad de faltar a la tarea en un escenario de dependencia plena. Esto se corroboró, también, con la aplicación de la prueba de Zarit, que arrojó altos índices de agotamiento emocional en las cuidadoras y con riesgo de claudicación en este sentido.

Esta caracterización específica de las prácticas de cuidado permite un diálogo interpretativo con diversas lecturas que proponen la relación entre la resolución de tareas de cuidado y los procesos de salud, enfermedad y atención de las cuidadoras, en especial, en el plano de la salud mental. En ese sentido, a partir del agotamiento y la permanente angustia que se reconocen en el ejercicio cotidiano de las tareas de cuidado en esta población, se acuerda con Ortiz Viveros et al. (2015), Basile y López (2021), Aguirre (2024) en el reconocimiento de los costos a nivel emocional que esta forma de organización y distribución del cuidado trae para las mujeres adultas. Experiencias cotidianas de sobrecarga, estrés, tristeza y soledad constituyen el escenario diario de las prácticas de cuidado.

Por último, en el análisis de las prácticas de cuidado, emerge otro criterio de jerarquización de necesidades al interior de las organizaciones familiares. En ocasiones se identifica que, si estos grupos familiares tienen miembros que son también sujetos de cuidado, sobre todo niños y niñas, las prácticas que se organizan en torno al cuidado de la persona con discapacidad los posicionan en un lugar secundario en la distribución de los esfuerzos familiares.

Esto se refleja en dos dinámicas en particular: por un lado, en la subsunción de sus propias necesidades como sujetos de cuidado a las necesidades de la persona con discapacidad, especialmente, cuando esta última atraviesa episodios de particular vulnerabilidad como, por ejemplo, hospitalizaciones médicas. Emergen aquí discursos que ordenan las prácticas de cuidado de manera jerárquica y que consolidan la rutina familiar con centro en la persona con discapacidad, mientras que otros requerimientos pasan a un segundo plano y deben resolverse a través de familia extensa o de manera autónoma.

Por otro lado, además de la jerarquización de necesidades, se identifica la dinámica de transformación de estos mismos niños y niñas en sujetos proveedores de cuidado. A muy temprana edad los miembros del grupo familiar aprenden a acompañar y apoyar a sus referentes mujeres adultas en la provisión de cuidado, transformándose ellos mismos en infancias que cuidan.

En ese sentido, así como se reconoció una dinámica de priorización familiar de las prácticas de aprovisionamiento antes que las lúdicas, recreativas y/o educativas, a la hora de concentrarse en las rutinas diarias de cuidado, es posible señalar otro criterio de jerarquización proveniente de las prácticas que tiene como corolario la transformación misma de la experiencia infantil: se construyen así, arreglos familiares, donde niños y niñas asumen, con mayor o menor carga, responsabilidades en el cuidado de otros. En ese sentido, se acuerda con Puyana et al (2020) en el reconocimiento de las transformaciones en las trayectorias vitales de aquellos sujetos, en este caso, niños y niñas, que experimentan la provisión de cuidados en su vida cotidiana como parte de los arreglos familiares de resolución de necesidades.

4. Conclusiones y emergentes

La ponencia se propuso un doble abordaje de la organización social del cuidado de las personas con discapacidad en San Pedro de Los Milagros. Por un lado, se identificaron actores aportantes en la distribución y resolución de necesidades de cuidado de las personas con discapacidad en condición de dependencia en el municipio y, por el otro, se analizaron las prácticas que estos actores ponen en juego en la constitución de la organización social del cuidado en el territorio.

De esa forma, a partir de este ejercicio, se reconoció que el actor principal en esta constelación que garantiza la resolución del cuidado continúa siendo la organización familiar. Dentro de esta organización, teniendo en cuenta las peculiaridades del entorno rural, emerge la unidad doméstica como agente concreto de resolución cotidiana de necesidades con las mujeres adultas, usualmente en su rol de madres, como protagonista.

Como nodos secundarios en esta interrelación, se reconocieron agentes territoriales y estatales que, desde la excepcionalidad, contribuyen a la resolución del cuidado. Asimismo, en las formas específicas de relación entre actores, la ruralidad opera como una dimensión relevante que determina las posibilidades reales de intercambio, delegación y/o apoyo. El escenario rural permite comprender cómo los arreglos de cuidado de las personas con discapacidad presentan retos adicionales, no solo en el acceso a instituciones de salud y asistencia, sino también, en la experimentación del cuidado con emociones mayormente vinculadas a la soledad y el aislamiento en las cuidadoras.

Asimismo, se identifica que, en el horizonte de fortalecer la redistribución del cuidado de las personas con discapacidad, la provisión de recursos de movilidad adecuados y adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad, además de los medios de transporte, la accesibilidad a las viviendas y el estado de las vías son barreras adicionales para superar en el territorio. Esto remite, directamente, a las acciones de agentes que, desde el plano público-estatal, aún aparecen en la organización social del cuidado desde sus ausencias y fallas en la garantía de derechos.

Por último, se reconoce que, en esta interrelación en la organización del cuidado, las familias resuelven las necesidades de cuidado en el marco de sus posibilidades y en función de su posición social y de los significados que asignan a sus prácticas. Esto decanta en una serie de jerarquizaciones tanto de prácticas como de sujetos de cuidado que organizan la vida cotidiana y permean las trayectorias individuales de vida de sus miembros. En ese sentido, emerge como un interrogante sumamente relevante para próximos ejercicios la revisión de los roles que ocupan los niños y niñas que también integran las familias, como es el caso de los hermanos, en la gestión misma del cuidado y cómo este transforma la experiencia misma de la infancia.

Bibliografía

Aguirre, M. (2024). Trabajo precario, trabajo de cuidados y sus expresiones en salud pública: ¿cuánto y cómo protege la asistencia social latinoamericana? *Itinerarios De Trabajo Social, (4)*, 61–71. https://doi.org/10.1344/its.i4.43748

Arango Gaviria, L., Urquijo, A. A., Pérez-Bustos, T., & Duque, J. P. (2018). *Género y cuidado: teorías, escenarios y políticas*. Universidad Nacional de Colombia.

Basile, G. y López, F. (2021). *Epidemiología del trabajo doméstico.* Grupo de Trabajo CLACSO Salud internacional y soberanía sanitaria. Fundación Friedrich Ebert en República Dominicana. Programa Salud Internacional, FLACSO República Dominicana.

Batthyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales.* CEPAL. Serie Asuntos de Género. No. 124

Batthyány, K., Genta, N., & Perrotta, V. (2017). El aporte de las familias y las mujeres a los cuidados no remunerados en salud en Uruguay. *Revista Estudos Feministas, (25)*, 187-213. https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n1p187

Bran-Piedrahita, L., Valencia-Arias, A., Palacios-Moya, L., Gómez-Molina, S., Acevedo-Correa, Y., & Arias-Arciniegas, C. (2020). Barreras de acceso del sistema de salud colombiano en zonas rurales: percepciones de usuarios del régimen subsidiado. *Hacia la Promoción de la Salud*, *25*(2), 29-38. https://doi.org/10.17151/hpsal.2020.25.2.6

Ceminari, Y. y Stolkiner, A. (2018). *El cuidado social y la organización social del cuidado como categorías claves para el análisis de políticas públicas.* X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Domínguez Mon, A. (2015) Cuidados de sí y relaciones de género: trabajo en red en un grupo de personas que viven con diabetes (PVD) en un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAP) en José León Suárez, Argentina. *Política & Trabalho.* Revista de Ciências Sociais (Nº 42) p. 133-154.

Domínguez Mon, A. (2017) Los cuidados de la salud en personas que viven con diabetes: enfoque etnográfico antropológico y perspectiva de género. *Revista Salud Colectiva. N° 13*(3) P. 375-390. https://doi.org/10.18294/sc.2017.1156

Gutiérrez, A. (2007) Herramientas teórico-metodológicas de un análisis relacional para los estudios de la pobreza. *Ciencia, Docencia y Tecnología* Nº 35, Año XVIII. Pp. 15-33

Hernández, A. y Rojas, H. (2020) Mujeres y hombres del cuidado: algo se aprende, algo se hace y algo prevalece en el cuidado de la niñez y la adolescencia en Bucaramanga. En Puyana, Y; Hernández, A.; Gutiérrez, M. (eds) *La organización social del cuidado de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Experiencias Urbanas.* PP. 247-302. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Jelin, E. (2017) Familia: un modelo para desarmar. En Da Silva Catela, L., Cerrutti, M., Pereyra, S. (comp.) (2020) Elizabeth Jelin. *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimiento sociales. Antología Esencial.* CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

Mario, A., Rosa, P., García, A. (2014) Trabajo y pobreza persistente: la informalidad laboral y las prácticas para afrontar la pobreza persistente. En Clemente, A. (coord.) *Territorios urbanos y pobreza persistente.* 139-152. Espacio Editorial.

Martínez Franzoni, J. (2007) *Regímenes del Bienestar en América Latina*. Madrid, España. Ed. Cealci – Fundación Carolina.

Mendes, A., Domínguez, A. y Schwarz, P. (2011). *Enfermedades crónicas. Entre la autonomía y el control.* IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Ortiz Viveros, G., Martínez Pacheco, A., Ortega Herrera, E. (2015). Burnout, sobrecarga percibida y sintomatología asociada al estrés en amas de casa mexicanas. En G. Ortiz Viveros, G. e I. Stange Espínola (comp.). *Psicología de la Salud. Diversas perspectivas para mejorar la calidad de vida.* (pp. 46-81). Benémerita Universidad Autónoma de Puebla.

Pautassi, L. (2016) La complejidad de articular derechos: alimentación y cuidado. *Revista Salud Colectiva*. 2016; N° 12(4): PP. 621-634. https://doi.org/10.18294/sc.2016.941

Pineda, J. (2010) Familia postmoderna popular, masculinidades y economía del cuidado. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 2, 51-78.

Puyana, Y; Hernández, A.; Gutiérrez, M. (2020) *La organización social del cuidado de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Experiencias Urbanas.* Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Puyana, Y; Hernández, A.; Gutiérrez, M., Giraldo, C. (2020) Narraciones sobre el cuidado de NNA en Bogotá: reflexiones desde el género y la posición social. En Puyana, Y; Hernández, A.; Gutiérrez, M. (eds) *La organización social del cuidado de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Experiencias Urbanas.* PP 39-118. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Rosário, S. S. D., Lima-Fernandes, A. P. N., Batista, F. W. B., & Monteiro, A. I. (2013). Acessibilidade de crianças com deficiência aos serviços de saúde na atenção primária. *Revista Eletrônica de Enfermagem, 15*(3), 740-746. https://doi.org/10.5216/ree.v15i3.19272

Santos, D. B. C., Vázquez-Ramos, V., Oliveira, C. da C. C., & López-Arellano, O. (2019). Accesibilidad en salud: revisión sobre niños y niñas con discapacidad en Brasil, Perú y Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 17*(2), 1-20. https://doi.org/10.11600/1692715x.17206

Territorio vivido y abordajes de la salud en la formación de estudiantes de la carrera de kinesiología y fisiatría

María Daniela Rímoli Schmidt[1]

Laura Isabel Adamantino[2]

Silvia Graciela Fontán[3]

Relato de Experiencia

La geografía de mi barrio llevo en mí,

será por eso que del todo no me fui:

la esquina, el almacén, el piberío…

lo reconozco... son algo mío...

Eladia Blázquez

El trabajo que se presenta aquí se enmarca en la Línea de investigación[4] *Salud Socio- ambiental con perspectiva comunitaria*. Esta línea se propone indagar el modo en que las condiciones de vida y acceso a bienes y servicios impactan en las condiciones de salud de las poblaciones y tiene un núcleo temático que se orienta al Monitoreo de las estrategias de enseñanza y aprendizaje en la formación en Ciencias de la Salud, especialmente desde la perspectiva de los Determinantes Sociales de la Salud[5].

[1] Especialista en Educación Superior. Lic. en Trabajo Social. Docente-Investigadora en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales – Carrera de Lic. en Trabajo Social, y el Departamento de Ciencias de la Salud – Carrera de Lic. en Kinesiología y Fisiatría. Universidad Nacional de La Matanza. drimoli@unlam.edu.ar

[2] Especialista en Educación Superior. Lic. en Psicología. Docente-Investigadora en el Departamento de Ciencias de la Salud – Carrera de Lic. en Kinesiología y Fisiatría y Carrera de Medicina. Universidad Nacional de La Matanza. ladamantino@unlam.edu.ar

[3] Especialista en Educación Superior. Lic. en Sociología. Docente-Investigadora en el Departamento de Ciencias de la Salud – Carrera de Lic. en Kinesiología y Fisiatría. Directora de la Línea de investigación Salud Socioambiental con perspectiva comunitaria. Universidad Nacional de La Matanza. https://www.researchgate.net/profile/Silvia_Fontan2 https://orcid.org/0000-0003-2205-1063 sfontan@unlam.edu.ar

[4] Línea de investigación Salud Socio- ambiental con perspectiva comunitaria. Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de La Matanza. Resol 128 2023 HCS.

[5] Otros trabajos publicados en este núcleo temático son:

Rímoli Schmidt, D; Fontán, S; Farré; Pica, A; Adamantino, L; Gonzales, V; Reynoso Peitisch, D; Onnainty, R, Tuñon S; Oks I y Ríos, M. El aprendizaje en campo. Una mirada desde las organizaciones de la comunidad. Revista de Políticas Sociales.: Universidad Nacional de Moreno. Diciembre 2023 vol 10. n°10 p 49-54 ISSN 2347-1204 http://www.publicacionesperiodicas.unm.edu.ar/ojs/index.php/rps/article/view/468

Micaela Farré. Silvia Fontán. Romina Onnainty Antequera. Aldana Pica María Daniela Rímoli Schmidt. *Recupero de experiencias en organizaciones vinculadas a la salud en contexto de Pandemia. Aprendizaje en campo en las carreras de Trabajo Social, Nutrición, Kinesiología y Fisiatría de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM)*, Argentina Revista Margen Nº 107 edición diciembre de 2022 / febrero de 2023 En https://www.margen.org/suscri/margen107/Rimoli-107.pdf

Fontan, S; Adamantino, L; Rímoli Schmidt, D; Melita, M; González, V; Smalc, J. La perspectiva de los Determinantes Sociales de la Salud en la formación de grado. Análisis de estrategias de aprendizaje en la asignatura Atención Comunitaria entre 2014-2019. Red Sal Revista Científica del Departamento de Ciencias de la Salud de la UNLaM. Jun-Nov 2022; 1(1): 2-10. DOI 10.54789/rs.v1i1.3

Fontan, S; Boasso, J; Rímoli Schmidt, D; Arauz, L; Bouzigues, M; González, V; Melita, M; Adamantino, L; Smalc, J y Balagna, A. Capítulo 11: *"Estrategias para la enseñanza de la salud comunitaria en el conurbano bonaerense".* En ¿En qué conurbano

Desde 2014, en la Carrera de Kinesiología y Fisiatría se dicta la asignatura Atención Comunitaria 1 con un enfoque de la salud pública, entendida como campo de conocimientos y prácticas interdisciplinares y colectivas, el enfoque desde el ciclo de vida y la perspectiva de los determinantes de la salud. El desarrollo de la asignatura plantea diversas estrategias didácticas que se proponen alcanzar diferentes contenidos, competencias y habilidades. En esta ponencia presentamos el análisis de una de esas actividades didácticas, denominada *Haciendo foco*, la cual consiste en la construcción colectiva de un mapeo de las organizaciones que se orientan a la salud, donde cada estudiante releva y georreferencia aquellos lugares o actividades que puede asociar al cuidado de la salud, en un radio de 10 cuadras alrededor de un punto de referencia por el cual transita habitualmente, un espacio que le resulte familiar. Dada la localización de nuestra universidad todos los ejercicios que se analizaron se ubican dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Se espera que dicha georreferenciación permita hacer foco en el espacio habitado, mirando el entorno de siempre con nuevas preguntas, y analizándolo desde las perspectivas teóricas que se trabaja en las clases, y algunas de las preguntas que motivan esta indagación son: ¿Qué hay en el espacio y el territorio vinculado a la salud? ¿Qué sentidos de pertenencia tiene el territorio vivido? ¿Se puede trabajar fuera del espacio del consultorio? ¿Qué se puede hacer desde la Kinesiología? Ese territorio vivido ¿entra al consultorio? ¿de qué modo? ¿Los cuerpos de los pacientes expresan de algún modo el territorio vivido?

El Objetivo es que cada estudiante reconozca las categorías espacio y territorio en sus dimensiones material, política y simbólica como instancias de intervención en salud en el marco de una asignatura de la carrera de Kinesiología y Fisiatría de la Universidad Nacional de La Matanza.

Marco teórico en el que se sustenta la actividad

Partimos de entender que en la formación de profesionales de las Ciencias de la Salud resulta clave la inclusión del concepto de territorio como Determinante Social de la Salud (DSS). Conocer y comprender el territorio como el espacio geográfico y a la vez espacio social y político donde las personas y comunidades desarrollan su vida cotidiana, producen y reproducen costumbres, hábitos, estilos de vida, realizan actividades productivas y de consumo, se relacionan con otras personas y con el ambiente. (Cortes Tello, 2021) Tales interacciones sociales tienen impacto directo e indirecto en las condiciones de vida y en el acceso a la salud de las comunidades.

Las personas viven, piensan y actúan el territorio, y en él tienen lugar las necesidades y demandas de salud, así, territorio es espacio en tanto es vivido y dotado de sentidos (Tobar, 2010) La propuesta didáctica es pensar el territorio como espacio vivido, reconociendo en el mismo la relación entre los sujetos que lo habitan y sus recursos desde las dimensiones vertical y horizontal del territorio. La primera remite a los flujos de información y la segunda a la continuidad y contigüidad geográfica. (Tobar, 2010) En este marco, la actividad “Haciendo foco” propone identificar en el recorrido espacial, el modo en que los habitantes del mismo pueden acceder o no a los recursos y la presencia de efectores de distintas instancias de gestión que se articulan para dar respuesta a las necesidades locales de atención y cuidados a la salud.

Pensar las características del territorio implica deconstruir la idea de globalidad del área metropolitana como un todo homogéneo, ya que tal como describe Moro es fundamental pensarlo en “términos de flujos con una alta movilidad”, que trascienden los límites trazados por cada jurisdicción, reconociendo un conurbano constituido como tal, a partir de la centralidad que se da respecto a la ciudad de Buenos Aires. (Moro, 2012)

El reconocimiento de las características propias del territorio en el que intervienen los equipos de salud es fundamental, por la diversidad que presenta y por la fragmentación en la dotación de servicios, por

queremos vivir? Obra colectiva de las universidades del conurbano. 2023. Asociación Argentina para el progreso de las ciencias ISBN 978-987-48617-3-3. Pp 294 -311.

ejemplo, las zonas más cercanas a la Ciudad de Buenos Aires o a vías de comunicación y las vías férreas tienen mayor concentración de efectores de salud, reconocer estas características favorece la comprensión de mecanismos que reproducen y perpetúan desigualdades (Arce, 2010)

La provincia de Buenos Aires es una de las 9 provincias que más han crecido en el país, y ese crecimiento se ha dado de manera heterogénea entre sus distintas regiones. Las Áreas más pobladas pertenecen a los partidos del Conurbano, aunque el análisis del crecimiento muestra una tendencia a la desaceleración. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) alrededor del 37% de la población argentina vive en la Región Metropolitana de Buenos Aires, en una tendencia histórica de concentración. Entre 2001 y 2010 el Conurbano Bonaerense incrementó su población en términos absolutos en 1,2 millones de habitantes (de 8,7 a 9,9 millones) es decir un 13,8%, siendo la tercera corona el segmento más dinámico con una variación intercensal del 31,3% (Estudios de Población, 2015), un incremento de casi medio millón de habitantes, especialmente en noroeste y oeste tiene continuidad el crecimiento de tipo axial por urbanización y anexión de tierra rural contigua y, en algunos un crecimiento espacialmente discontinuo, por la suburbanización de sectores medio altos y altos y la búsqueda de tierra vacante por parte de los sectores populares (Vecslir, Ciccolella, 2012), profundizando en el Área Metropolitana de Buenos Aires una fragmentación social y una alta heterogeneidad territorial (Cravino, 2012), que se inicia con los modelos de desindustrialización y concentración económica desde la segunda mitad de los ´70 (Torrado, 2007; Arce, 2010; Rofman, 2016). Tal fragmentación y heterogeneidad se observa en el crecimiento en número de urbanizaciones cerradas y de asentamientos informales (Cravino, 2022). El Registro Provincial relevó 978 asentamientos o villas en el Conurbano Bonaerense en 2015. Al analizar esta dimensión de la desigualdad, se puede ver que la cantidad de personas que viven en asentamientos o villas del conurbano ha ido en aumento: 290.920 en 1981, 594.781 en 2001, mientras que en 2005 eran 936.855, cifra que se eleva a 1.312.224 en 2015.

Desde la perspectiva de los Determinantes de la Salud, el envejecimiento, la creciente incidencia de enfermedades crónicas y reemergencia de infecciosas son desafíos a la capacidad de los servicios de salud para responder a las necesidades de la población local, nacional y regional. (OPS, 2015) Muchas de las vulnerabilidades y factores de riesgo se asocian a factores biológicos de cada etapa del ciclo de vida. Desde los ´70, la provincia de Buenos Aires presenta un proceso de envejecimiento de la población, aunque no de manera homogénea y en de los diferentes partidos las pirámides poblacionales muestran bases angostas cúspides relativamente anchas. Las características y ritmos del envejecer configuran modos de envejecer y de representar la vejez, marcos conceptuales para la interpretación de los hechos y los comportamientos asociados a ellos.

Otro de los aspectos que aumentan la vulnerabilidad de la población es la discapacidad. El Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad señala que 10,2% de la población argentina de 6 años y más tiene algún tipo de dificultad. La prevalencia de dificultad aumenta a medida que aumenta la edad de la población. (INDEC 2018), aunque varía con el género, la edad y el nivel educativo (Monteverde et al 2019), siendo significativamente más alta entre las personas mayores que no tuvieron acceso a estudios superiores a primaria. (Prieto Flores, 2021) La atención integral de salud incluye la Rehabilitación, componente de la Salud Pública y la equidad en salud y no sólo como última fase de la atención o manejo de deficiencias y discapacidades ya instaladas. Los recursos disponibles, las características de cada espacio y el modo en que se vinculan los individuos influyen entonces en el desarrollo de la vida de quienes lo habitan y el modo de envejecer.

La actividad Haciendo foco propone construir en primera persona el relato de lo que significa la vida en cada lugar, así el conocimiento de su historia, la descripción de ellos y el modo en que son vividos permitiría en términos de Santos (1994) hablar de territorialidades simbólicas, entendidas como el propio espacio de vida y las relaciones que se establecen con él. En la medida en que los sujetos se apropian de ese espacio actuaría como *"principio generador y organizador de prácticas y representaciones" (*Bourdieu, 2007) La territorialidad se hace cuerpo inscribiéndose dentro de un orden de significados,

haciendo de ese espacio, *"su espacio, su espacio común*" (Porto-Goncalves 2001, según cita de Emiliozzi, M. 2013.)

Así cada estudiante, en tanto sujeto que habita ese territorio, tiene la oportunidad de complejizar su mirada, pensando esos lugares ya no como estáticos, sino como resultado de las interacciones entre los diversos actores sociales, muchas veces en tensión, y así poder pensar sus futuras acciones profesionales desde un abordaje contextualizado y atravesado por las diferencias particulares tanto físicas como simbólicas que caracterizan cada territorio.

Descripción

La metodología desarrollada para esta ponencia consistió en el análisis y la evaluación de una de las actividades didácticas desarrolladas en la asignatura Atención Comunitaria I en 2024.

En primer lugar se revisó la bibliografía obligatoria de la asignatura para la Unidad *Los abordajes comunitarios en el espacio urbano local*; se trata de un momento del proceso de enseñanza-aprendizaje que se propone abordar la atención comunitaria desde la espacialidad y lo territorial, se revisan los paradigmas sanitarios en la Argentina y su efectivización a través de los modelos de atención y de gestión de la salud pública, en el entendimiento que es en el espacio local donde emergen las problemáticas de salud de la población. Interesa particularmente la reflexión crítica sobre el espacio urbano, las formas de integración en la trama urbana en el inicio del siglo XXI, las condiciones de accesibilidad para diferentes grupos poblacionales, en especial para las personas con discapacidad y las personas mayores, grupos que son abordados en la asignatura desde una perspectiva teórico-práctica tanto en el aula como en las rotaciones en campo, a partir de la inserción de estudiantes en diversas organizaciones de la comunidad.

Luego se analizaron las presentaciones finales de la actividad didáctica que consiste en que cada estudiante selecciona un punto de referencia por el que transita repetidamente dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires y releva y georreferencia en las 10 cuadras alrededor del mismo los espacios, lugares o actividades que asocia al concepto de salud. Esta indagación se hace en tres etapas a lo largo de cuatro meses:

1. ¿Cómo se habita en ese espacio? Historia del lugar Algunos relatos y vivencias

2. Infraestructura (vías de comunicación, medios de transporte, servicios urbanos, infraestructura social) Barreras y facilitadores para la discapacidad y la vejez. Propuestas orientadas a la salud

3. Recursos e infraestructura orientados a la salud. Agentes de salud en el territorio

A lo largo de la indagación se proponen entregas parciales que son acompañadas por el equipo docente y van en sintonía con los contenidos curriculares de otras unidades didácticas, de las prácticas en campo y la bibliografía obligatoria de cada unidad.

La presentación final, consiste en el diseño de un afiche o póster que sintetiza toda la información relevada y se expone en clase en un Flash Talk (hasta 6 minutos) La evaluación del ejercicio es individual y formativa y la calificación se pondera con otras actividades formativas evaluadas.

Al finalizar las exposiciones de los posters o afiche en la clase se implementa una autoevaluación de la actividad a través de Mentimeter, que busca recuperar:

- Características de las condiciones de vida y acceso a la salud encontradas en ese espacio relevado
- Reflexiones sobre la accesibilidad de los espacios y los servicios de salud
- Sugerencias para mejorar la actividad de parte de los/as estudiantes

Resultados

Se revisaron los textos de la bibliografía obligatoria y los textos que se usan para la preparación de las clases de esa unidad didáctica. En las presentaciones los/as estudiantes, a partir de la articulación de los diferentes conceptos trabajados en la asignatura, pudieron identificar en el territorio la dimensión **material**, a través de la descripción de su infraestructura, servicios públicos, condiciones de las viviendas, medios de comunicación y transporte, ofertas de servicios vinculados a la salud; la dimensión **política**, observando la presencia o no del Estado/Municipio en la oferta pública de los servicios y programas destinados a la salud, y la dimensión **simbólica**, recuperada a través del diálogo con vecinos, familiares, antiguos pobladores y a través de la expresión de lo que el territorio representa para ellos/as mismos/as. A la vez, el ejercicio permitió vincular al territorio con el concepto de DSS, permitiendo visibilizar el acceso de la población local a los servicios de salud y a otras propuestas (educativas, deportivas, recreativas, culturales, etc.) que influyen en la salud y en las condiciones de vida de las comunidades. Esta mirada multidimensional permite complejizar la mirada sobre sus territorios, no sólo como habitantes de esos espacios sino como futuros actores profesionales de las acciones en salud que puedan desarrollarse en ellos.

En los trabajos presentados se observa que las localidades recorridas y georreferenciadas por las y los estudiantes pertenecen a los partidos del conurbano bonaerense (La Matanza, Merlo, 3 de Febrero, Cañuelas, Morón, Ituzaingó, Moreno, Esteban Echeverría, Hurlingham, Vicente López y Ezeiza) y barrios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires próximos a la Gral. Paz. No se han presentado urbanizaciones cerradas, como countries o barrios cerrados.

La experiencia de hacer foco en el espacio habitado por las y los estudiantes permite visibilizar la diversidad, fragmentación y heterogeneidad socioterritorial del Área Metropolitana de Buenos Aires, así como las diferencias en la dotación de servicios según la proximidad a los centros de las localidades, vías de comunicación, estaciones de tren y la Ciudad de Buenos Aires, evidenciando, en términos de Arce et al (2010), las desigualdades del territorio en cuanto a la conformación de circuitos diferenciales de obtención de bienes y servicios.

La presentación de los trabajos se realizó agrupando las fechas de las exposiciones por localidad, lo que posibilitó la articulación entre las diferentes miradas de un espacio, enriqueciendo su análisis a partir de los elementos incluidos por otros/as estudiantes. En el poster de síntesis y en las exposiciones se marcaban las diferencias entre los barrios y localidades más densificados del primer cordón conurbano y aquellos con menor provisión de servicios de infraestructura del segundo y tercer cordón.

En los testimonios relevados en la primera etapa del ejercicio, se reforzó en la voz propia de los antiguos pobladores las emociones, sentires y la *esperanza en el futuro* que impregnó su epopeya familiar de armar su hogar en el territorio conurbano, y ese universo de representaciones fue muy revelador de dimensiones simbólicas de su espacio para los/as estudiantes.

Algunos ejemplos de la versión final del ejercicio

Ejemplo de afiche Haciendo Foco Imagen 1

Ejemplo de afiche Haciendo Foco Imagen 2

Ejemplo de afiche Haciendo Foco Imagen 3

Ejemplo de afiche Haciendo Foco Imagen 4

Ejemplo de afiche Haciendo Foco Imagen 5

Resultados de la autoevaluación:

Entre las impresiones recogidas por las y los estudiantes con relación a las condiciones de vida que pudieron observar en la recorrida por sus barrios, un 42% las consideró inadecuadas, un 30 % deficientes y un 27 % adecuadas.

Es importante resaltar que la percepción de los/las estudiantes, a partir de los trabajos realizados es que, mayoritariamente, la población no cuenta con condiciones adecuadas para el desarrollo de su vida.

La mirada de las/os estudiantes respecto al acceso a la salud revela la heterogeneidad en la oferta de servicios, con cierta predominancia de efectores privados y/o de obra social, siendo en algunos sectores escasa o nula la oferta de servicios públicos.

En la indagación, los/las estudiantes reconocen, además de los efectores de salud, la presencia de otros actores del territorio que también actuarían como factores protectores a las condiciones de salud.

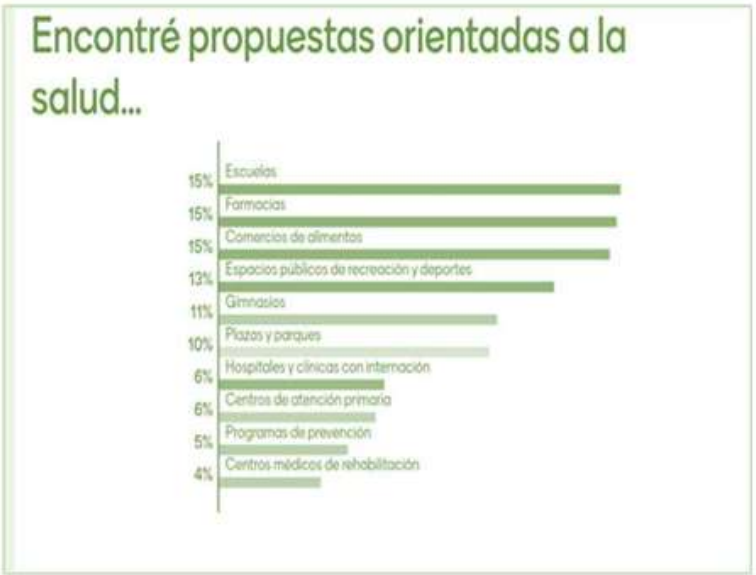

Las reflexiones sobre las impresiones de los/as estudiantes después de realizar el ejercicio y la presentación en el aula, ponen el énfasis en 3 aspectos: la **historia**, recuperada a partir del intercambio con familiares, vecinos, antiguos pobladores y búsqueda bibliográfica, la **oferta de servicios de salud** público-privado, que marcan la prevalencia en algunos barrios de la presencia sólo de efectores públicos, y en otros de servicios privados y las **barreras** a la accesibilidad, vinculadas a la escasez de servicios y a la infraestructura barrial.

Reflexiones de estudiantes. Gráfico 4

Pueden reconocerse algunas expresiones que dan cuenta de ello respecto a

La historia:

- *"Conocer a las personas entrevistadas con las cuales nunca había intercambiado esas experiencias que me compartieron".*
- *"La historia del lugar y de las personas que vivían allí cuando no había nada"*
- *"Me sorprendió mucho la historia de cómo se fundó y las entrevistas de cómo era antes".*
- *"La historia de mi barrio, cómo se creó, y cómo fue evolucionando"*
- *"Conocer a lo largo de la historia cómo repercutió la política en el lugar donde vivo"*

La oferta de servicios:

- *"La cantidad de atención privada y obras sociales a diferencia de lo público*
- *¨el poco subsector público presente"*
- *"Escasean servicios de salud públicos"*
- *"La información que busqué la produce el sector público. ¿qué pasaría con esa información si no existiera dicho sector?"*
- *"La cantidad de centros de salud y escuelas pertenecientes al sector privado"*
- *"La falta del subsector público"*

Las barreras:

- *"La poca accesibilidad a la salud que hay en mi barrio"*
- *"La cantidad de barreras que hay"*
- *"Las diferentes barreras en relación a la salud y a la sociedad"*
- *"La cantidad barreras con las que luchan la discapacidad y la vejez"*

Conclusiones

El análisis de esta propuesta didáctica permite visibilizar la importancia de aprender a partir de los saberes previos para favorecer la apropiación de los conceptos y definiciones en el proceso de enseñanza aprendizaje. También se encontró en los relatos y la georreferenciación las presencia de las características de heterogeneidad y fragmentación territorial en el Área Metropolitana de Buenos Aires que los autores señalan en la bibliografía; la palabra y la voz propia ha cobrado cierta centralidad en el desarrollo de esta estrategia didáctica, que parte de la búsqueda en la singularidad del espacio seleccionado y sin embargo, encuentra en la puesta en común la experiencia colectiva de construcción de una representación del espacio habitado.

La actividad didáctica propuesta ha permitido a las y los estudiantes implicarse activamente en el análisis del territorio como expresión de las condiciones de vida y acceso a la salud de las poblaciones locales. Analizar el espacio y territorio vivido ha posibilitado un abordaje superador y una apuesta a la Kinesiología, como parte integrante de equipos interdisciplinarios, comprometida con mejorar la calidad de vida y la salud de las personas y de las comunidades.

Referencias bibliográficas

Cravino, M. (2022). Futuros urbanos de los asentamientos populares del Área Metropolitana de Buenos Aires. En L. Vecslir, S. Grinberg y A. Carbajo (eds.), Urbanos (pp. 269-289). Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias y Fundación UNSAM Innovación y Tecnología.

Cortés-Tello, F. A., Silva-Jiménez, D., Arancibia-Morales, D. A., & Muñoz-Marín, D. L. (2021). El Territorio como Determinante Social de la Salud: Algunas Estrategias para su Abordaje. Revista Salud y Administración, 8(23), 37-51.

Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires. (2015). Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Poblacion_1. pdf.

Emiliozzi, María Valeria; El territorio hecho cuerpo: del espacio material al espacio simbólico; Universidad Nacional de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales; Abra; 33; 47; 12-2013; 17-25

Fontan, S; Boasso, J; Rímoli Schmidt, D; Arauz, L; Bouzigues, M; González, V; Melita, M; Adamantino,L; Smalc, J y Balagna, A. Capítulo 11: "Estrategias para la enseñanza de la salud comunitaria en el conurbano bonaerense". En ¿En qué conurbano queremos vivir? Obra colectiva de las universidades del conurbano. 2023. Asociación Argentina para el progreso de las ciencias ISBN 978-987-48617-3-3. Pp 294 -311.

Moro Javier. Cap 2. Heterogeneidad y fragmentación del subsector público de salud en el Gran Buenos Aires en Magdalena Chiara. Comp. 2012. Salud, política y territorio en el Gran Buenos Aires. Los Polvorines. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Rofman, A. (comp), Suárez, A., Palma Arce, C., Soldano, D., González Car vajal, M., Anzoategui, M., Carmona, R. y Moreno, V. (2010). Sociedad y territorio en el conurbano bonaerense: un estudio de las condiciones socioeconómicas y sociopolíticas de cuatro partidos: San Miguel, José C. Paz, Moreno y Morón. (1ª ed.) Universidad Nacional de General Sarmiento.

Rofman, A. (Comp.), Martí, M., Blanco, I., Parés, M., Subirats, J., Grandi netti, R., Nari, P., Couto, B., Foglia, C., Clemente, A., Vommaro, G., y Manzanal, M. (2016). Participación, políticas públicas y territorio: aportes para la construcción de una perspectiva integral. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Suárez Ana y Palma Arce Carolina. 2010. Cap 1: Condiciones de vida en el conurbano bonaerense pag. 25 en Rofman Adriana.2010. Sociedad y territorio en el conurbano bonaerense: un estudio de las condiciones socioeconómicas y sociopolíticas de cuatro partidos: San Miguel, José C. Paz, Moreno y Morón. Los Polvorines Universidad Nacional de General Sarmiento. 1a ed.

Tobar, Federico (2010). "Gestión territorial en salud". Páginas 15 a 44. En: Chiara, Magdalena & Moro, Javier (Comp). Pensando la agenda de la política. Capacidades, problemas y desafíos. Universidad Nacional de General Sarmiento. Instituto del Conurbano.

Torrado, S. (2008). Población y Bienestar en la Argentina: nuestro largo, denso y vertiginoso siglo XX. Boletín de la Asociación de Estudios de Población de la Argentina (AEPA), 40.

Vecslir, L. y Ciccolella, P. (2012). Transformaciones territoriales recientes y reestructuración metropolitana en Buenos Aires. Revista Ibe roamericana de Urbanismo. 8, 1-7.

Nueve notas para comprender una propuesta de 'rehabilitación' intercultural naciente en territorios colombianos

Dora Inés Munévar Munévar[1]

Nicolás Torres[2]

Ángela Martínez Sánchez[3]

Presentación

Esta ponencia contiene una propuesta orientada a sentipensar una 'rehabilitación' en tono intercultural, con base en apuestas críticas, desde la experiencia del Observatorio disca, diverso y disidente de Colombia. La escribimos Dora Inés Munévar Munévar, Nicolás Torres y Ángela Martínez Sánchez, quienes formamos parte de un escenario de deliberación crítica en torno a aquellas opresiones que afectan a personas y comunidades que viven discapacidades, diversidades corporales y disidencias encarnadas en Colombia.

Nuestro Observatorio disca, diverso y disidente propone monitorear, comprender y transformar problemáticas estructurales a través de políticas orientadas a construir condiciones para llevar vidas cada vez más dignas, sentidas, realizadas y libres. Y frente a esta ponencia asumimos inspiración en el planteamiento de Veena Das (2011, 15) al explorar cómo el ojo no solo es un órgano que ve, sino que también es un órgano que llora. Pues, en un contraste similar, nosotros y nosotras decimos que el cuerpo ha de ser sentipensado como un lugar multipolar en donde confluyen las experiencias de dolor, agotamiento, congestión, duelo, pérdida y degeneración con las experiencias de placer, goce, disfrute.

Esto, de entrada, nos invita a desnaturalizar la perspectiva de una norma corporal única y a dejar de percibir las corporalidades apenas como objetos-máquina que funcionan según un criterio de normalidad prestablecido y cuya funcionalidad solamente responde (y se corresponde) con discursos coloniales/modernos y capitalísticos como los de la eficiencia, la fuerza, la perfectibilidad, la capacidad y la estética corporal—más requerida por el trabajo productivo que para el trabajo reproductivo.

En todo caso, cuando todos esos discursos pasan por el cuerpo también emergen las apuestas críticas frente a esa cuestión social. Allí son ilustrativas, por ejemplo, las perspectivas feministas, las descoloniales, las interculturales y las contra/anti-capacitistas sobre el cuerpo. Todas ellas convocan un sentipensar *de otro modo*, que abre posibilidades para recuperar memorias corporales, alternativas sentidas, diálogos de saberes, perspectivas transformadoras y (des)aprendizajes radicales en torno al cuerpo.

A tono con ese llamado a leer críticamente las corporalidades, a partir del contexto colombiano pretendemos situar a las corporalidades en la conversación sobre la salud, desde una perspectiva intercultural. De modo que las notas compartidas con este texto buscan seguir haciendo énfasis en la coexistencia de poblaciones diferentes que habitan en los territorios colombianos, sabiendo que no todas sus necesidades de salud específicas han sido reconocidas involucrando la perspectiva cultural en la salud y también, propiamente, la interculturalidad misma en salud.

Los pilares sobre los que estamos sentipensando la salud

[1] Equipo del Observatorio disca, diverso y disidente, Universidad Nacional de Colombia.
[2] Equipo del Observatorio disca, diverso y disidente, Universidad Nacional de Colombia.
[3] Equipo del Observatorio disca, diverso y disidente, Universidad Nacional de Colombia.

Comenzamos por ubicarnos en el ámbito del derecho a la salud en nuestro país, donde destacan los itinerarios de lucha promovidos principalmente por personas con discapacidades. En ese marco, la rehabilitación hace parte del conjunto de acciones que han sido estructuradas institucionalmente como medidas prioritarias que contribuyen a afianzar la cobertura de los servicios sanitarios; por eso es posible considerar las interacciones entre las prácticas profesionales de rehabilitación en los servicios de salud y la pertinencia intercultural *in situ*, desde y en los territorios habitados por poblaciones cultural e históricamente diferentes.

Para leer con justicia esas luchas y esos escenarios bebemos de propuestas como la de Beatriz Bonilla (2010) o la de Jaime Martínez Luna (2004) para hablar de tres pilares clave en nuestros análisis del contexto y que hacen referencia, entre otras cosas, a prácticas como los diálogos interculturales, al trabajo descolonial, a la co-construcción de pedagogías críticas y a la formación crítica en salud. Allí se conjugan también algunos asuntos políticos considerados prioritarios para esta ponencia, puesto que enmarcan la estructuración sentipensada de una 'rehabilitación' en tono intercultural.

Escribimos, después de todo, desde un Observatorio de Política con un *local de fala* particular, no solo hablando desde el Sur global, sino a partir de políticas públicas que imaginen estructuras *otras* para la acción y la movilización. En ese sentido, nuestra misión, resonando con Gabriel Moreno y Jeison Mantilla (2016), tiene todo que ver con trabajar por la apropiación y la democratización de la información disponible para sostener espacios deliberativos en donde se afiancen relaciones de confianza entre el Estado, la academia y las ciudadanías de nuestro país en torno a estos temas.

Por eso, para nuestro equipo la salud no es apenas un *tema de trabajo* para analizar, vigilar o evaluar; sino que debe ser comprendida como una amalgama de *experiencias situadas* que deben informar la deliberación, la toma de decisiones y la acción política en nuestro país. Este sentido fundamental guía nuestros mandatos de trabajo y es el que conforma los tres pilares sentipensados con los cuales abordamos la 'rehabilitación' intercultural: una práctica histórico-social-epistemológica arraigada en tiempos-espacios y corporeizada-subjetivizada en las instituciones.

El primer pilar se refiere al **trabajo descolonial en salud a partir de diálogos interculturales.** Siguiendo el legado de Oswald de Andrade (1928), reivindicamos la importancia que tienen las maneras propias que han tejido las poblaciones étnicas para habitar, pensar, sentir y comprender el mundo. En lo que respecta al ámbito sanitario, esta estrategia es fundamental para que ellas sean protagonistas de la conversación sobre sus entendimientos de la salud, alrededor de paradigmas de comunalidad enfocados en pluralizar las relaciones que sostenemos con nuestros cuerpos y nuestros territorios de cara a un bien-ser colectivo.

En ese sentido, este pilar nos llama a llevar un compromiso decidido por sostener la escucha colectiva y los saberes cultivados en regiones estratégicas del país, especialmente contando con las voces de liderazgos emergentes que recurran a la generación de soluciones estratégicas a las problemáticas específicas de sus comunidades. Por eso, se destacan algunas iniciativas que procuran la amplificación de diversas epistemologías del Sur que, al decir de Karina Bidaseca y María Paula Meneses (2018), constituyen saberes subalternos que han venido caminando otros mundos posibles en campos como la educación, la salud, la cotidianidad y la vida en comunidad.

El segundo pilar tiene que ver con la **co-construcción de pedagogías diversas para el buen-vivir.** Es significativo en tanto reconocemos que el paradigma de(s)colonial frente a la formación en salud es clave para avanzar en el reconocimiento pleno de la diversidad sociocultural que circula en regiones tan ricas como el Caribe y la Amazonía colombianas. En conversación con autoras como Catherine Walsh (2013), Érika Ramos y Gaviota Conde (2015), comprendemos que situar a las corporalidades en esa apuesta resulta fundamental para transformar subjetividades y encarnar aprendizajes más allá de los temarios o de los saberes pedagógicos que puedan circular en los modelos 'tradicionales' de formación.

Pensando en ello, a través de este pilar, buscamos amplificar y posicionar metodologías de trabajo que pongan sobre la mesa el lugar de las pedagogías críticas y de las epistemologías corporales en relación con la salud y la rehabilitación. Por eso, abordamos iniciativas con las cuales, resonando con los recorridos marcados por autoras como Sylvia Contreras (2013) o Ana Yineth Gómez y compañía (2020), hemos buscado espacios pedagógicos desde la proximidad, en donde se celebre y se respete el lugar de las multiplicidades corporales, epistémicas y socioculturales que circulan en cada proceso de co-teorización y co-construcción de conocimiento.

Finalmente, el tercer pilar está relacionado con **propiciar (des)aprendizajes críticos y encarnados en salud.** Entendiendo la importancia de transformar la formación en los campos de la salud—sobre todo de cara a las discriminaciones racistas, de género, capacitistas y corporales que han persistido allí y que ya han denunciado trabajos como los de Catalina Devandas-Aguilar (2019), Teresa Cabanillas y Pepita Giménez (2022), Manuel Espinel (2022) y Elena Castro (2023). De esta manera, resonando con propuestas como las de María Fernanda Sandoval (2021) y Patricia Gómez (2021), buscamos tensionar las prácticas violentas que el saber/poder médico, terapéutico y rehabilitador ha tendido a realizar históricamente sobre las corporalidades diversas y disidentes a partir de un marco emancipatorio para todas las partes involucradas.

Siendo que procuramos tender puentes para sentipensar alternativas que permitan reparar los daños coloniales que las disciplinas sanitarias, humanas, políticas y sociales han perpetuado, en este pilar se encuentran iniciativas con las que hemos procurado responder a la urgencia de tensionar y pluralizar las ciencias del cuerpo y de la salud, bajo un horizonte que aboga por la apertura radical de esos saberes y por su constante descolonización.

Una ‘rehabilitación’ sentipensada en tono intercultural

Como Observatorio, nos interesa reconocer y transformar el acumulado de desigualdades y asimetrías que han silenciado ciertas vidas, que han vulnerado sistemáticamente sus ciudadanías y que les han despojado de sus saberes y derechos, impidiendo que tomen una parte digna y activa en la construcción y el disfrute de los comunes.

Y aquí nos centramos en trabajar por las dignidades en salud de diversas personas y comunidades racializadas en Colombia, bajo el entendido que la situación de estas poblaciones ha sido históricamente precarizada, cosa que constituye un problema sustancial de país que, de por sí, sigue siendo ampliamente reportado por autores como Fernando Urrea (2021). Los ciclos de precarización a los que han sido sujetadas dichas poblaciones han configurado opresiones profundas en salud que, desde luego, han perpetuado patrones sistemáticos de discrimen y de negación sistemática de derechos para ellas.

En todo caso, la propuesta naciente de ‘rehabilitación’ intercultural que viene circulando en varios territorios, como bien han anotado trabajos como los de Michelle Lapierre (2023) o Mirlelly Aguilar-Peña, María Fernanda Tovar y Herney García (2020), está directamente relacionada con hacerle frente a esa situación. Por eso, estamos apuntando a la transformación de varios de los entramados institucionales que conservan sesgos capacitistas, patriarcales y coloniales que contribuyen a sostener ese tipo de opresiones. Y lo hacemos, no solamente buscando ir más allá de los llamados ‘enfoques diferenciales’; sino también proponiendo acciones programáticas interculturales que logren estar a la altura de las necesidades y demandas particulares de las personas y comunidades referidas. Así pues, nos parece preciso hacer algunas anotaciones fundamentales al respecto:

Primera nota: El Plan Decenal de Salud Pública vigente en Colombia fue establecido como política de Estado en 2022, pero en 2023 fue objeto de ajustes y modificaciones relacionadas con las poblaciones—en función de los territorios que habitan, sus saberes y sus cosmovisiones. Junto con la estrategia y la manera como la institucionalidad y la ciudadanía están analizando los retos de salud pública contenidos en el Plan, se destacan sus alcances, aunque no solo por su horizonte de soberanía sanitaria, también

porque busca, de acuerdo con la Resolución 2367: "crear procesos, situaciones y circunstancias que favorezcan el ejercicio de la salud pública, la incidencia positiva sobre los determinantes sociales de la salud y el bienestar de las personas" (MinSalud, 2023, 40).

En los análisis previos relevantes a todo ese proceso, las consultas poblacionales mediadas por la participación social, y los registros de cifras en departamentos como Vichada, Vaupés, Cauca y Nariño arrojan datos que, para este programa de investigación, reclaman acciones institucionales orientadas a repensar alternativas situadas de 'rehabilitación' que tengan un carácter intercultural y sean territorialmente pertinentes.

Segunda nota: La soberanía sanitaria impulsada en América Latina y el Caribe se comprende al desentrañar la manera como se ha reproducido la dependencia, la subordinación y la colonialidad en salud; este es un asunto debatido en la literatura social crítica y en el que trabajos como el de Nicolás Torres y compañía (2022) han ahondado en relación con Colombia. Esa conversación posiciona a la soberanía sanitaria como un requisito básico para la humanidad, ya que no es posible desvincularla de la autonomía de los pueblos, pues su consecución intensifica la defensa de las dignidades de diversas personas y comunidades.

Manuel Fonseca (2022) ha descrito cuatro dimensiones para dicha soberanía: 1) la organización y el financiamiento de los efectores de salud; 2) la orientación de la investigación científico-tecnológica; 3) la producción de medicamentos y la tecnología sanitaria; y 4) la formación académica de los equipos de salud. Estos dejan entrever cómo la soberanía sanitaria requiere de la estructuración de políticas públicas unificadas dirigidas por el Estado, con el fin de integrar un sistema de salud apoyado en políticas públicas o instrumentos estatales con los cuales los gobiernos procuran la transformación de las realidades vividas por quienes habitan los territorios de cada país. Por su carácter abstracto, la implementación de sus disposiciones genera una confrontación inesperada con la complejidad de la vida local.

En consecuencia, no puede pasar inadvertida la frase: "un pensamiento nacional situado, capaz de elaborar respuestas a los problemas y necesidades propios, sin estar atados a recetas" (entresacada de un texto de Rodolfo Alzugaray -primera página del trabajo de Manuel Fonseca-). Si se desean sentipensar las maneras de co-construir soberanía sanitaria en entornos comunitarios donde se han compartido, o se espera transitar experiencias sobre la salud cultural y la interculturalidad en salud, tanto esa autonomía como esa flexibilidad para hacerle frente a las coyunturas, se convierte en prioritaria.

Tercera nota: La cuarta dimensión de la soberanía sanitaria descrita por Manuel Fonseca (2022), se refiere a la formación de profesionales de salud que se interesen por comprender, y actuar según dicha comprensión, los principales problemas de salud de las gentes que habitan en un territorio determinado, abarcando la rehabilitación.

Aquí hay que advertir que frente a la formación académica en salud (o la educación sanitaria, en términos más latos) ya no es suficiente la base vigente de la enseñanza-aprendizaje en salud. El biologismo dominante en las disciplinas sanitarias tiende a viciar la acción sanitaria, no solo por el énfasis de la noción de salud que se ha impuesto, sino por la jerarquía de la normalidad, la capacidad, la sanidad de los cuerpos-mentes que ubican al hospital como el escenario natural de formación académica de las profesiones de salud y rehabilitación.

Esta exclusión sistemática de otros abordajes frente a la salud, de otros saberes, de otras perspectivas —como las populares, las integrales, las alternativas y las interculturales— abre un vacío del que hay que hacerse cargo. Las disciplinas sanitarias deben escuchar a las diferentes poblaciones que han demandado incrementos en la atención en rehabilitación y cuya respuesta requiere, siguiendo a Carolina Schiappacasse (2023, s.p.): "una fuerte fuerza de trabajo multidisciplinaria de rehabilitación que sea adecuada para el contexto del país, y promover conceptos de rehabilitación en la educación de la fuerza de trabajo de salud".

Cuarta nota: Todos los aspectos de una política sanitaria (sea cual sea su nivel o su alcance) han de estar coordinados de acuerdo con las escalas de acción del Estado, pero también tienen que asegurar la articulación entre sí, incluyendo las rutas de armonización, a fin de garantizar el acceso a los servicios como expresión de unas justicias en salud situadas. Esto porque, como lo indican Nicolás Torres y compañía, entender la justicia "desde ese marco no solo [nos] invita a pluralizarla, sino también a leerla desde la multicausalidad y a posicionarla como algo que va mucho más allá del discurso dominante de la normalidad, de los derechos incumplidos o de los servicios sin prestar" (2022, 201).

Destacamos que esa pluralización de la salud ha sido una demanda histórica en Colombia por la cual han insistido, particularmente, las comunidades originarias y los pueblos indígenas (COPI); las Negritudes y sectores Afrodescendientes Raizales y Palenqueros (NARP); y el Pueblo Rrom. Todas ellas, poblaciones racializadas que cuentan con espacios de incidencia al respecto en su orden: con el Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural -SISPI-, con los compromisos protocolizados en la Consulta Previa NARP y con el Plan de Vida específico del Pueblo Rrom.

Tales reclamos, según el Plan Decenal, han sido reiterados por el desarrollo y la inclusión del enfoque para víctimas de la guerra civil contemporánea en Colombia, especialmente en el marco de espacios como los diálogos con la población y la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado y los debates por la inclusión de enfoques sanitarios diferenciales para la Población en Situación de Calle, Población con Discapacidad, Población Campesina, Población Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero e Intersexual (LGBTI) y Población Migrante, para continuar planteando respuestas particularizadas como garantía del derecho a la salud.

Quinta nota: Reivindicamos cinco aspectos vigentes para la atención primaria en Colombia (MinSalud, 2024a), dada su urgencia y su importancia en esta conversación: los primeros dos propician la participación social y comunitaria para la identificación de las condiciones de salud de las poblaciones, así como las inequidades entre grupos de población según su ubicación territorial; y la formulación de políticas y planes transectoriales orientados hacia la disminución de tales inequidades y el interés por transformarlas en territorios específicos, con énfasis en alimentación, vivienda, agua potable, saneamiento, salud ambiental, espacio público, salud ocupacional y control de las violencias—especialmente la interpersonal, la de género y la intrafamiliar.

El tercer aspecto, por otro lado, indica la necesidad de disponer de financiación para proveer servicios de salud individuales y colectivos integrales e integrados, incluidas las tecnologías en salud; mientras que el cuarto se refiere a atención domiciliaria en salud a través de equipos de salud territorial a fin de garantizar el acceso a los servicios de salud; y el quinto indica el fortalecimiento de las decisiones de referencia y contrarreferencia, junto con las de seguimiento de las personas, asegurando la continuidad de la atención y coordinando la derivación a los equipos de salud territorial.

Sexta nota: Las afirmaciones de la dignidad de las poblaciones frente a su salud implican el reconocimiento del saber de colectivos y comunidades al respecto—especialmente porque dicho saber está anclado a la conjugación entre territorio-territorialización-territorialidad. Y esto, por supuesto, se ancla a los principios de la, muy reciente, Resolución 1964 (MinSalud, 2024b) sobre enfoque étnico en salud pues allí, desde la participación de la ciudadanía, se entretejen las bases de un bien-estar colectivo que procura preservar la vida a partir de unas políticas territorialmente centradas que dan cabida a la multidimensionalidad (económica, social, política, ambiental y cultural) de la salud.

No obstante, todo ello hay que ponerlo en diálogo con los vaivenes territoriales vividos históricamente por pueblos y comunidades habitantes de la nación colombiana, destacándose los pueblos indígenas u originarios con más del 50% de la población en Amazonas, Guainía, Vaupés, Vichada y Guajira; los pueblos Negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros con mayor presencia, en la región Pacífico y Caribe (68%); y la población Rrom o gitana que cuentan con nueve Kumpañy y dos Organizaciones Rrom.

También hay que decir que todas esas dinámicas e interacciones se intensifican y se hacen más fuertes para la vida de personas con discapacidades, por ejemplo. Sobre todo, por los cambios en el sistema nacional de registro el cual, hasta junio de 2020, incluía el autorreconocimiento de la discapacidad y se basaba en el auto-reporte de las mismas personas; pero, con la Resolución 113 de 2020 requirió la valoración previa por parte del equipo multidisciplinario organizado para certificar una discapacidad. Esta sobre confianza en los criterios de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) ha empezado a ser tímidamente cuestionada en favor de la autoidentificación con medidas como la Resolución 1197 de 2024, que dicta disposiciones para dar un lugar importante al autorreconocimiento.

De todos modos, allí aún es escaso el esfuerzo por transversalizar medidas que sean cada vez menos dependientes de diagnósticos y que pongan, más bien, su centro en garantizar que las personas, desde su experiencia particular y no-patologizada de la discapacidad, puedan acceder sin barreras a la plataforma del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

Séptima nota: Junto con la meta de articular los servicios y las prácticas profesionales de salud con conocimientos y prácticas pertinentes culturalmente diferenciadas, toda alternativa cultural o intercultural busca la generación de espacios de comunicación y diálogo entre culturas distintas y en relación con los procesos salud-enfermedad-atención de pueblos y comunidades históricamente excluidas.

Si bien la práctica de la interculturalidad permite establecer lo que oficialmente se ha llamado como Marcos Estratégicos Interculturales, fundamentados en los principios propios de cada pueblo y comunidad, para procurar la construcción de acciones interculturales y articulados a los planes de salud territoriales; su ejecución e implementación ha de tener en cuenta entre sus componentes mínimos aspectos como: 1) la adecuación institucional con pueblos y comunidades; 2) el fortalecimiento de las culturas propias de salud de pueblos y comunidades indígenas, Negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom; y 3) los mecanismos de interacción entre las culturas propias de salud y la visión de salud alopática (MinSalud, 2023, 78).

Octava nota: Desde luego que también surge de inmediato la pregunta por la aplicabilidad e implementación local de las normas, las políticas y las decisiones jurisprudenciales de cara a las justicias en salud desde una perspectiva intercultural—especialmente porque las comunidades étnicas siguen sujetas a circunstancias particulares de desarmonía que han afectado con fuerza su salud física y su bien-estar psicosocial.

La respuesta multidimensional a esa pregunta pasa por contar con elementos para la acción que permitan comprender las condiciones de vida y de salud de las diferentes poblaciones en sus territorios, haciendo énfasis en sus particularidades y deseos. Un esfuerzo que debe pasar por convocatorias abiertas a la participación social, con las cuales se logren vivenciar procesos pedagógicos de co-construcción conjunta, basados en encuentros horizontales propiciando el intercambio de saberes, prácticas y cosmovisiones en torno a la salud—incluyendo a la 'rehabilitación' en tono intercultural crítico.

La respuesta focalizada a esa misma pregunta nodal implica detenerse en la pertinencia cultural sentipensada para reducir los obstáculos que impiden, limitan o borran el acceso a la salud, especialmente en lugares como Perú, Colombia, o México, que cuentan con poblaciones racializadas o no-blancas. Esto es consistente con lo que ha anotado Virginie Laurent (2018), ya que en Colombia existe una trayectoria política importante del enfoque pluriétnico y multicultural para la garantía de derechos; mientras que, en México, esta clase de diálogos han abierto el camino para "garantizar que la política pública considere la estructura económica, conocimientos, instituciones, formas de organización e identidad cultural de las comunidades indígenas y afro-mexicanas" (Gobierno de México, 2022, 5). Y, por otro lado, de acuerdo con José Carlos Agüero y compañía (2014), en el Perú resulta bastante clara la fuerte institucionalización que ha tenido últimamente la perspectiva intercultural en el ciclo de políticas públicas.

Novena nota: La cuestión social de la pertinencia cultural convoca al sistema de salud oficial y a las diversas poblaciones étnicas para que compartan las concepciones que tienen acerca de la vida, la salud, la enfermedad, la rehabilitación y la paliación. Un intercambio emancipatorio entre las partes al respecto, puede propiciar el acceso digno a los servicios sanitarios, unos que mantengan las normas y los valores culturales con la debida comprensión de los sucesos o eventos desencadenantes de desarmonías y que encuentren maneras respetuosas de comunicarlos, incluso en medio de las diferencias lingüísticas que narran experiencias.

En Colombia, una vía de uso frecuente para ello la ha constituido la construcción de lineamientos para responder a las necesidades de atención en salud deseadas por las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; acoger a las experiencias locales para la implementación del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI) o seguir los lineamientos sobre educación para la salud de las Rutas Integrales de Atención en Salud documentadas por Diana Victoria Gutiérrez y María del Carmen Morales (2018).

Siguiendo ese orden de ideas, también es importante considerar las particularidades sanitarias que han expresado y vivido estas poblaciones de cara, por ejemplo, al creciente número de muertes por suicidio de personas indígenas o a los discrímenes por racismo que afectan a las comunidades étnicas, es preciso conjugar abordajes críticos, corporeizados e interculturales particularmente en campos como las políticas de salud mental (cfr. MinSalud, 2016; 2018), o los Planes de Salud Pública a mediano y largo plazo en nuestros países (cfr. MinSalud, 2022).

Continuar sentipensando interseccionalidades en salud

En todo caso, como hemos señalado en previas ocasiones, como en el artículo de Ángela Martínez, Dora Munévar y compañía (2021), algo que nos interpela del estado de cosas actual es el principio de "enfoque diferencial" frente a estas problemáticas. Una lectura a través de la cual se "reconoce que hay poblaciones con características particulares por edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia"; pero que aún se queda corto en el entendimiento integral de sus experiencias.

La conversación sobre una salud intercultural y una 'rehabilitación' intercultural debe llevarnos a expandir esas posibilidades. Porque si la pregunta es ¿qué es lo 'cultural' en la atención de salud? o ¿qué es la 'interculturalidad' en la atención de salud?, lo claro es que la respuesta a ello no pasa por 'diferenciar' (para separar) las experiencias de la gente frente a la salud; sino que implica construir unas justicias en salud que, tal como se lee en los trabajos del Instituto Nacional de la Mujer (2022, 5): "no solo aplica al trabajo con pueblos y territorios indígenas y grupos afrodescendientes y a las personas que se autodescriben como tales, sino a todos y todas; reconociendo las discriminaciones y desventajas que enfrentan determinados grupos en comparación con otros, así como las fortalezas de su cultura y comunidad".

Y ¿cómo se practica y se construye, así, esa interculturalidad en los espacios de salud y rehabilitación? Haciéndola el eje de las políticas y sistemas al respecto para que, antes que compartimentalizar las luchas construya y se sostenga un sistema sanitario que reconozca y dignifique la diversidad biológica, cultural y social en su papel fundamental para comprender el proceso de salud-enfermedad-atención, tanto a nivel individual como colectivo.

Es en este contexto que sigue surgiendo la necesidad política de romper con la visión hegemónica constitutiva de los servicios de salud, que se encuentra arraigada en unas prácticas profesionales prestablecidas de acuerdo con la formación académica o educación universitaria. Desde luego, sin olvidar el reconocimiento de comprensiones, prácticas y agentes de la medicina ancestral tradicional y de las prácticas otras en salud de diversas comunidades en relación con los equivalentes a salud física, salud mental, salud ambiental y salud de las mujeres, las niñas, los niños, las y los jóvenes, las personas adultas, las personas mayores y las personas que viven disidencias sexuales y de género.

Entonces: para albergar cosmovisiones y experiencias diversas hay que orientar nuestros Sistemas de Seguridad Social en Salud hacia las cuestiones socioculturales en las acciones de gestión y las intervenciones para la promoción y el mantenimiento de la salud; así como, en lo correspondiente al diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y cuidado ante los malestares, las enfermedades y las desarmonías; pero también ante la construcción de bien-estar, de equilibrios y de convergencias para el buen-vivir.

Referencias citadas

Agüero, José Carlos; Ángeles, Juan; Cayro, Adriana & Durand, Anahí (2014). *Interculturalidad y políticas públicas*. Lima: Ministerio de Cultura.

Aguilar-Peña, Mirlelly; Tobar, María Fernanda & García-Perdomo, Herney (2020). Salud intercultural y el modelo de salud propio indígena. *Revista Salud Pública, 22*(4), 463-467.

Bidaseca, Karina & Meneses, Maria Paula (2018). Introdução: As Epistemologias do Sul como expressão de lutas epistemológicas e ontológicas. En *Epistemologías del Sur - Epistemologias do Sul* (1ra ed., pp. 11-24). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.

Bonilla, Beatriz (2010). El mundo cotidiano de la vida y las ciudadanías interculturales emergentes. En H. Fornet-Betancourt (ed.). *Alltagsleben: Ort des Austauschs oder derneuen Kolonialisierung zwischen Nord und Süd* (pp. 211-234). Aachen: Wissenschaftverlag Mainz.

Cabanillas, Teresa & Giménez, Pepita (2022). El sesgo de género en la asistencia sanitaria: definición, causas y consecuencias en los pacientes. *Musas, 7*(1), 106-129.

Castro, Elena (2023). *Gordofobia médica: vivencias, violencias y resistencias* [tesis de maestría], Universitat Jaume I y Universidad de Miguel Hernández de Elche: Comunidad Valenciana.

Contreras, Sylvia (2013). *Esbozo de una pedagogía vulnerable: narrativas y retóricas locales* [tesis de doctorado]. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Das, Veena (2011). O ato de testemunhar: violência, gênero e subjetividade. *Cadernos Pagu*, 37, 9-41.

de Andrade, Oswald (1928). Manifiesto antropófago. Revista de Antropofagia, 1(1), 1-6.

Devandas-Aguilar, Catalina (2019). *Reporte sobre el impacto del capacitismo en la práctica médica y científica*. A/HRC/43/41. Ginebra: Organización de las Naciones Unidas - ONU.

Espinel, Manuel (2022). *Colonialismo médico: el papel del discurso y de las prácticas médicas y psiquiátricas en la configuración del poder colonial en África durante los siglos XIX y XX*. Santo Domingo/Madrid: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Universidad Complutense.

Fonseca, Manuel (2022). Soberanía sanitaria para un pleno acceso a la salud. *Ciencia, Tecnología y Política, 5*(9), 96-103.

Gobierno de México (2022). *Guía para la incorporación de la perspectiva de derechos indígenas y pertinencia cultural en los programas y proyectos de la Administración Pública Federal*. Ciudad de México: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas – INPI.

Gómez Castro, Ana Yineth y Martínez Sánchez, Ángela (2020). Pedagogías de la proximidad en nuestra comunidad de aprendizaje. En Dora Munévar (ed.). *Maneras de hacer pedagogías de la proximidad y de la vida cotidiana* (1ra ed. pp. 41-61). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Gómez, Patricia (2021). Nuestros discursos y prácticas de rehabilitación: ¿de dominación o para la emancipación? En Dora Munévar (ed.). *Tramando coaliciones anticapacitistas* (1ra ed., pp. 167-186). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Gutiérrez, Diana Victoria & Morales, María del Carmen (2018). *Marco conceptual y metodológico para el desarrollo de la educación para la salud de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS): orientaciones pedagógicas, metodológicas y didácticas*. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia – MinSalud.

Lapierre, Michelle (2023). Formas de aproximarse a la discapacidad en pueblos indígenas. Una propuesta por la interculturalidad crítica. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *15*(2), 681-704.

Laurent, Virginie (2018). *Multiculturalismo en Colombia: veinticinco años de experiencia*. Bogotá: Global Centre for Pluralism.

Martínez, Ángela; Munévar, Dora & Torres Rodríguez, Nicolás (2021). Provocaciones sentipensadas desde Colombia para cuestionar el 'enfoque diferencial'. *Mundos Plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, *8*(2), 9-34.

Martínez Luna, Jaime (2004). Comunalidad y desarrollo. En *Diálogos en acción. Culturas populares e indígenas* (1ra ed., pp. 335-354). Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Conaculta. MinSalud - Ministerio de Salud y Protección Social (2016). x

MinSalud - Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Adopción de la Política Nacional de Salud Mental, Res. No. 4886, 38 (2018). Colombia.

MinSalud - Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2022). *Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031*. Bogotá: MinSalud.

MinSalud - Ministerio de Salud y Protección Social (2023). Modificación de la Resolución 1035 de 2022 y del anexo técnico 'Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031', Res. No 2367, 4 (2023). Colombia.

MinSalud – Ministerio de Salud y Protección Social (2024a). *Atención primaria en salud* [en línea]. Recuperado de: minsalud.gov.co/salud/Paginas/Atenci%C3%B3n-Primaria-en-Salud-.aspx

MinSalud - Ministerio de Salud y Protección Social. Adopción del lineamiento para la implementación del enfoque diferencial étnico en salud para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de áreas urbanas y rurales, Res. No 1964, 6 (2024b). Colombia.

Moreno, Gabriel & Mantilla, Jeison (2016). Una revisión del concepto observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades. *Psicogente*, *19*(36), 347-359.

Munévar, Dora; Martínez, Ángela y Torres Rodríguez, Nicolás (2023). *Observatorio disca, diverso y disidente. Un espacio crítico para transformar las políticas de gestión de la diferencia en Colombia* [resumen ejecutivo]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Ramos, Érika & Conde, Gaviota (2015). Nuevas pedagogías del cuerpo para la transformación de las subjetividades subordinadas. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, *10*(1), 65-78.

Sandoval, María Fernanda (2021). *Dominaciones articuladas sobre las profesiones del área de la salud: una aproximación desde el trabajo de fisioterapia en las instituciones hospitalarias* [tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Schiappacasse, Carolina (2023, julio 13). *Intervención ante la OMS*. Buenos Aires: Clínica Araucarias.

Torres Rodríguez, Nicolás; Cardozo, Samir; Rodríguez, Arturo; Mora, Claudia; Yaima, Jessica & Muñoz, Paula (2022). *Informe final: Co-construcción de un horizonte regional para apropiación social del conocimiento en dis/capacidades, corpo-diversidad y corpodisidencia*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Urrea, Fernando (2021). *Brechas étnico-raciales en Colombia*. Santiago de Cali: Universidad del Valle y ACDI/VOCA Colombia.

Walsh, Catherine (2013). Introducción. Lo pedagógico y lo decolonial: entretejiendo caminos. En *Pedagogías decoloniales: prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir. Tomo I* (1ra ed., pp. 23-68). Quito: Ediciones Abya-Yala.

Gobernanza indígena y equidad en salud: Abordando desigualdades sociales y territoriales

Gretel Espinosa Herrera[1]

Juan Manuel Castellanos Obregón[2]

Introducción

Las comunidades indígenas en Colombia enfrentan desafíos históricos en el acceso y ejercicio de su derecho a la salud, los que derivan de factores sociales, económicos, culturales y territoriales que reproducen y perpetúan desigualdades respecto de estas comunidades. En este contexto, la gobernanza indígena emerge como una estrategia que promueve, entre otros aspectos la equidad en salud, permitiendo que las comunidades gestionen sus propios recursos y establezcan prioridades que respeten sus tradiciones y necesidades específicas.

La salud indígena incluye un concepto que va más allá de la ausencia de enfermedad, refiriéndose a un estado que abarca aspectos físicos, espirituales, emocionales y sociales, es decir, un estado de bienestar que se construye y se arraiga en prácticas ancestrales que forman parte de la identidad cultural de estas comunidades. Sin embargo, la imposición de modelos occidentales de salud margina estos saberes ancestrales, limitando el acceso de las poblaciones indígenas a servicios de salud que incorporen sus cosmovisiones, al tiempo que generan un escenario de tensiones entre las estructuras de autogobierno y las políticas estatales.

En este orden, la integración de modelos interculturales de salud se presenta como una estrategia para cerrar estas brechas y equilibrar las prácticas tradicionales con la medicina occidental, permitiendo la coexistencia y colaboración de diferentes saberes; no obstante, lograr esta integración sigue siendo un reto debido a la falta de políticas efectivas que reconozcan plenamente la autonomía de las comunidades indígenas.

La presente ponencia analiza los desafíos actuales de las comunidades indígenas para fortalecer modelos interculturales que respeten los conocimientos ancestrales y permitan la coexistencia de saberes tradicionales y occidentales en el sistema de atención sanitaria de Colombia.

Gobernanza indígena y autonomía en salud

En la actualidad, la salud indígena es el reflejo de las deficiencias estructurales en el sistema de salud colombiano, y de la lucha de estas comunidades por un modelo sanitario respetuoso de las comunidades indígenas. Autores como Lozano y Salazar (2017), Urrego (2020) y Preciado (2019) destacan que, aunque se han hecho avances hacia una atención intercultural, persisten desigualdades significativas en el acceso y la calidad de los servicios de salud. Estas limitaciones estructurales, también subrayadas por Restrepo et al. (2023) son exacerbadas por la burocracia excesiva que impone barreras adicionales a las comunidades, en un contexto rígido de administración pública. La estructura de intermediación descrita por Restrepo et al. (2023) profundiza estas barreras al crear un proceso administrativo difícil de navegar para las comunidades, destacando una ineficiencia que agrava las desigualdades culturales y estructurales. Urrego (2020) menciona que la creación de sistemas de salud propios ha sido un avance significativo, pero enfrenta obstáculos como la subvaloración de la medicina tradicional en el ámbito biomédico, limitando

[1] Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Profesora Departamento Antropología y Sociología-Universidad de Caldas.
[2] Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Profesor Departamento Antropología y Sociología-Universidad de Caldas.

la integración de estos saberes debido a la falta de estudios que respalden su eficacia (Cardona-Arias, 2012).

La literatura defiende la necesidad de un enfoque intercultural que permita integrar efectivamente las prácticas indígenas con el sistema biomédico, lo que según Lozano y Salazar (2017) y Preciado (2019), mejoraría la atención en estas comunidades siempre y cuando se respete su patrimonio cultural. Aguilar Peña et al. (2020) enfatizan que una integración genuina requeriría un compromiso político y una adecuada formación profesional, fortaleciendo el respeto hacia las prácticas tradicionales. Este enfoque intercultural también resalta la conexión holística entre salud y entorno natural, que Aguilar Peña et al. (2020) describe como una armonía con la naturaleza, los espíritus y la comunidad; esta visión es central para el equilibrio mental y el bienestar comunitario, según Bahamón (2023).

Un ejemplo destacado de la medicina tradicional indígena se encuentra en las prácticas del pueblo Emberá-Chamí, donde la espiritualidad y la cosmovisión son elementos integrales de la salud (Cardona-Arias, 2012). Además, Calderón et al. (2023) sostienen que la soberanía alimentaria es esencial no solo para la salud física, sino también para la conservación de la cultura y espiritualidad indígenas, integrando la alimentación como parte de su medicina preventiva y terapéutica.

La autonomía es un principio fundamental en la gobernanza indígena, permitiendo que las comunidades gestionen sus recursos y establezcan prioridades en salud. La figura de "etnosalud", promovida a través del Decreto 1953 de 2014, faculta a los resguardos para administrar recursos de salud, aunque la implementación efectiva enfrenta desafíos como la falta de formación y la dependencia de marcos legales externos. Este modelo de "etnosalud" busca fortalecer la equidad mediante la integración de prácticas tradicionales y modernas, pero como apuntan Restrepo et al. (2023), las políticas de salud pública rara vez incluyen la participación activa de las comunidades, limitando la efectividad de los modelos interculturales.

La falta de un diálogo intercultural ha obstaculizado la plena integración de los saberes tradicionales en el sistema de salud, como analiza Preciado (2019) al observar la situación del resguardo Ticoya, donde los estándares ajenos no reconocen las prácticas ancestrales. Sin embargo, iniciativas como el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) en el Cauca han demostrado que la colaboración entre médicos tradicionales y profesionales de salud mejora el acceso y respeto por las prácticas culturales (Urrego, 2020). Para Bahamón (2023), esta integración de modelos interculturales va más allá de la coexistencia, implicando un diálogo mutuo y un reconocimiento del bienestar holístico que abarca lo físico, emocional y espiritual, adaptando los servicios a las necesidades culturales.

Las voces de la comunidad

En el contexto de este trabajo, se realizaron entrevistas a las comunidades indígenas, destacándose posturas que reiteran tensiones entre la medicina tradicional indígena y el sistema de salud formal.

A continuación, se presenta un análisis de las voces comunitarias.

Las comunidades indígenas insisten en la importancia de la medicina tradicional no solo como una práctica de curación, sino como un elemento esencial de su identidad y autonomía cultural. Los médicos tradicionales y parteras (Jaibanas) no solo brindan atención en salud, sino que también ejecutan prácticas rituales que armonizan lo físico y espiritual, algo que la medicina formal no considera. Sin embargo, el sistema de salud formal, representado por las EPS y otras instituciones, no reconoce a los médicos tradicionales como agentes de servicios de salud válidos. Esta exclusión ha generado sentimientos de injusticia, en tanto, las comunidades sienten que su derecho a recibir servicios en el contexto de la etnosalud, está siendo desestimado y por el contrario, están siendo obligados a recibir prácticas médicas que no consideran su contexto cultural.

Las comunidades rurales enfrentan barreras en la calidad y acceso a servicios de salud formales. Las instalaciones en áreas alejadas solamente ofrece servicios básicos, lo que obliga a los pacientes a desplazarse para recibir atención especializada. La situación de acceso se agrava por la falta de infraestructura de transporte, exponiendo a los pacientes a retrasos y riesgos adicionales, especialmente en casos de emergencia. Estos problemas logísticos contribuyen a la percepción de abandono de las comunidades indígenmas y refuerzan la desconfianza hacia el sistema de salud.

Otras quejas de las comunidades incluyen aspectos como la demora en los tiempos de atención, procedimientos inadecuados o agresivos, imposición de procedimientos, entre otras experiencias que impactan negativamente la confianza de las comunidades hacia la medicina formal, al tiempo que refuerza la preferencia por la medicina tradicional.

De manera reiterada las comunidades expresan la necesidad de un sistema de salud que reconozca y facilite la práctica de la medicina ancestral, incluyendo el uso de plantas medicinales, rituales y prácticas espirituales que forman parte de su cosmovisión. Desde su percepción, esta integración mejoraría la atención y permitiría un reconocimiento formal del sistema de salud indígena, facilitando la inclusión de los Jaibanas en programas de prevención y tratamiento.

Ejemplos de la coexistencia de saberes tradicionales y occidentales en el sistema de salud de las comunidades

Durante el desarrollo del trabajo fue posible identificar cómo algunas comunidades, amparadas en reglamentaciones normativas como el Sistema de Salud Propio e Intercultural (SISPI), siguen una tendencia hacia la integración de prácticas rituales indígenas en el sistema sanitario. Por ejemplo, en las comunidades Embera-Chamí de Riosucio, Caldas, los rituales de armonización incluyen la participación de médicos tradicionales y parteras, quienes promueven la salud como un equilibrio integral del cuerpo, espíritu y entorno. En el Resguardo Indígena San Lorenzo, los médicos tradicionales realizan rituales de armonización usando elementos simbólicos como el tabaco y el maíz para conectar el cuerpo y el espíritu de los participantes con la tierra. Estos rituales se integran en un contexto donde la medicina occidental también está presente, logrando una coexistencia de prácticas culturales y médicas.

En el Resguardo Nasa, Cauca, se ha desarrollado una propuesta de ruta de atención en salud que busca coordinar la medicina ancestral con la occidental. En este modelo, el objetivo es mantener el equilibrio físico y espiritual, combinando prácticas de sanación indígena con tratamientos paliativos de la medicina occidental. En Jambaló, Cauca funciona el programa intercultural en salud mental, el cual facilita el intercambio de tratamientos de la salud mental, combinando intervenciones de bienestar comunitario con apoyo profesional en salud mental occidental. En los círculos de la palabra de algunas comunidades indígenas, se realizan rituales de sanación donde los médicos tradicionales utilizan plantas maestras y rezos que acompañan prácticas de medicina psicológica y social occidentales.

Estos ejemplos de integración, subrayan el esfuerzo de diversas comunidades y del Estado para construir modelos de salud más inclusivos y sensibles a las prácticas culturales indígenas, fomentando el intercambio de conocimientos y prácticas que fortalecen la salud desde una perspectiva holística y culturalmente adecuada.

Necesidad de reformas y futuras direcciones

Para avanzar hacia una verdadera equidad en salud, es fundamental que las políticas públicas incluyan la participación activa de las comunidades indígenas en la planificación y ejecución de programas sanitarios. La integración de reformas específicas podría impulsar este cambio hacia un sistema de salud más inclusivo y eficaz. Las recomendaciones incluyen:

- Reformas legales y administrativas: Es indispensable facilitar la creación de programas de salud interculturales bajo la dirección de líderes comunitarios y expertos en medicina tradicional. Estas reformas deben reconocer la medicina ancestral como un componente legítimo y complementario dentro del sistema nacional de salud, abriendo espacio para que las comunidades puedan dirigir sus propios modelos de atención en salud.

- Capacitación en enfoques interculturales: La formación del personal de salud es necesaria para asegurar una atención respetuosa y sensible a las particularidades culturales.

- Fortalecimiento de la infraestructura sanitaria: Garantizar servicios de salud accesibles en términos físicos y culturales es una necesidad urgente en territorios indígenas.

Conclusiones

La autonomía y la gobernanza indígena en salud son elementos importante para que las comunidades preserven sus prácticas tradicionales y aseguren su bienestar integral. Sin embargo, las limitaciones de recursos y la falta de apoyo institucional dificultan su implementación. Fortalecer la gestión local permitirá que las comunidades lideren sus propios sistemas de salud de manera efectiva.

Las desigualdades sociales y territoriales restringen el acceso equitativo a la salud de las comunidades indígenas. La centralización de servicios y la escasa formación en enfoques interculturales perpetúan esta exclusión. Reducir estas brechas requiere políticas públicas que descentralicen la atención, mejoren la infraestructura rural y promuevan la formación culturalmente pertinente del personal de salud.

Iniciativas comunitarias revitalizan la medicina tradicional y fortalecen la identidad cultural de las comunidades, sin embargo, es necesario ampliar su alcance para garantizar una integración más sólida de estas prácticas en el sistema formal de salud; lograr una verdadera equidad en salud exige una transformación estructural de las políticas públicas mediante programas interculturales que respeten e integren las prácticas tradicionales, así como la protección del medio ambiente, dado que los recursos utilizados para la medicina indígena están amenazados por políticas extractivistas y la degradación ambiental.

Finalmente, avanzar hacia una política de salud inclusiva y sostenible requiere un compromiso claro del Estado y de actores clave. Invertir en infraestructura rural, crear espacios de diálogo intercultural y proteger el entorno natural son acciones fundamentales para garantizar el derecho a la salud, la autodeterminación y la justicia social de las comunidades indígenas.

Referencias

Aguilar-Peña, M., Tobar Blandón, M. F., & García-Perdomo, H. A. (2020). Salud intercultural y el modelo de salud propio indígena. Revista de Salud Pública, 22(4), 463-467. https://doi.org/10.15446/rsap.V22n4.87320

Bahamón González, N. (2023). Historia de la Salud Mental Comunitaria y su relación con la Armonía Ancestral en Latinoamérica y Colombia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

Calderón, J. C., Rosero, D. F., & Arias, D. (2023). Soberanía alimentaria y salud: perspectivas de tres pueblos indígenas de Colombia. Global Health Promotion, 30(2), 86-94. https://doi.org/10.1177/17579759221113492

Cardona-Arias, J. (2012). Sistema médico tradicional de comunidades indígenas Emberá-Chamí del Departamento de Caldas - Colombia. Revista de Salud Pública, 14(4), 630-643. Disponible en: Redalyc

Decreto 1953 de 2014. Marco normativo que establece la administración autónoma de recursos por parte de los resguardos indígenas. Diario Oficial de la República de Colombia.

Lozano Ordoñez, E. (2017). Determinación social de la salud de la infancia indígena Embera-Chamí de Riosucio, departamento de Caldas, Colombia. Universidad de Manizales.

Preciado, I. (2019). Una perspectiva crítica de las políticas públicas en salud: El caso del resguardo indígena Ticoya en la Amazonía colombiana. Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo, 6(1), 196-214. https://doi.org/10.21500/23825014.4016

Restrepo, J., Hernández-Fernández, L., & Cruz, D. (2023). Compromiso del Estado frente a la protección social en salud de las etnias. Jurídicas CUC, 19(1), 9-34. https://doi.org/10.17981/juridcuc.19.1.2023.01

Urrego, J. H. (2020). Las luchas indígenas por el derecho fundamental a la salud propio e intercultural en Colombia. Saúde em Debate, 44(Especial), 79-90. https://doi.org/10.1590/0103-11042020S106

cis@unlam.edu.ar

cis.unlam.edu.ar

/cis_unlam

@cis_unlam

/cis.unlam

Escuchá nuestros podcast en Spotify